**Cayetano Barraquer**

# QUEMA DE CONVENTOS Y MATANZA DE FRAILES EN LA BARCELONA DE 1835

CLÁSICOS DE HISTORIA 496

*CAYETANO BARRAQUER*

# QUEMA DE CONVENTOS Y MATANZA DE FRAILES EN LA BARCELONA DE 1835

Cayetano Barraquer y Roviralta:
*Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*
Barcelona 1915

Tomo I, páginas 1-11
Tomo II, páginas 383-854
Tomo III, páginas 5-82
Tomo IV, 755-764

https://ddd.uab.cat/record/59716

NOTA
Del libro tercero de la obra, *Los religiosos de Cataluña en 1835*,
se reproducen los capítulos VII a XIII, modificando su numeración.
Se añaden algunos epígrafes.

CLÁSICOS DE HISTORIA 496

# ÍNDICE

VII. RESPONSABILIDADES POR EL INCENDIO
DE LOS CONVENTOS DE BARCELONA

# PRÓLOGO

Nací cuatro años y unos meses después del incendio de los conventos de Cataluña, perpetrado en los postreros días de julio de 1835. En mi niñez, y aun mocedad, pude por mis ojos ver los muchos edificios monacales que aquel crimen dejó en pie, y las ruinas de los que maltrató. Pude conocer, y conocí, numerosísimos exclaustrados procedentes de ellos. De su boca, de la de mis padres y de la de los ancianos, oí la historia lamentable de aquella interesantísima tragedia; y conocí, y aun sentí, los afectos de piedad, de lástima y de justa indignación que bullían en el corazón de todos ellos.

Deslizábanse los años, y con ellos crecía mi edad, al paso que iban cayendo los edificios religiosos; pero sobre todo decrecía espantosamente el número de los que conocían aquellas casas y sus comunidades y el de los testigos del sacrílego crimen que acabó con ellas. Dolíame en el alma que para siempre pereciese la memoria de los dichos edificios, muchos de los cuales merecieron el dictado de monumentales; y que la acción irresistible del tiempo borrase el recuerdo circunstanciado de las terribles escenas de 1835. Dolíame en el alma que el olvido procurase ante el fallo público a los criminales la misma impunidad que les dieron sus cómplices, las autoridades de su tiempo. Ansiaba yo que alguna bien cortada y verídica pluma escribiese la descripción de los conventos y de sus cosas y la historia verdadera de su destrucción. Cruzó por lo mismo por mi mente el proyecto de emprenderla yo, mas veía mi impericia y, en parte, la inmensa magnitud de la obra, y me arredraba.

Ante el temor de emprenderla, y para acallar el grito de mi conciencia, decía yo a mi propio espíritu: «que la escriban ellos, los exclaustrados: les sobran habilidad y talento.» Pero los años volaban, y los exclaustrados sólo corrían a sus trabajos sacerdotales y evangélicos, y muy luego al sepulcro.

Trataba también de tranquilizarme considerando que muchos de los hechos de los días de persecución constaban ya escritos en las historias, y que así mi relato holgaría. Mas, registrando estas historias, las hallaba todas mancas y mentirosas. Mancas, tanto porque ninguna describe todos los edificios conventuales y sus joyas, cuanto porque todas se limitan a noticias generales muy lejos de las circunstanciadas, que son las que animan los cuadros y dan su valor propio a cada acto. Y mentirosas, porque todas fueron empolladas bajo el calor liberal o masónico, que son la misma cosa y proceden del mismo padre de la mentira.

De tal modo después del 1835 dominó, tanto en los documentos oficiales cuanto en los autores particulares, este maligno espíritu, que nadie entonces se atrevía a escribir abiertamente en contra. Los autores liberales insertaban en sus historias las acusaciones y calumnias más absurdas; y el pueblo liberal las tragaba sin vómito, y aun gustoso, prueba evidente del pésimo estado de la pública opinión del partido, y del temor de los buenos (que eran los más) ante las persecuciones del furor revolucionario.

Para probar esta verdad basta aducir, como muestra, la calumnia absurdísima inventada para cohonestar el repugnantísimo atropello y crimen de Reus. Se dijo, y escribió, que éste fue ocasionado por el hecho de que una partida carlista, mandada por un fraile, había derrotado a otra de nacionales de Reus; que había muerto a varios de éstos, y que el fraile había mandado crucificar a uno de ellos, padre de numerosísima prole. La derrota era verdadera; las circunstancias del fraile-jefe y demás, completamente falsas, como en esta obra probaré con evidencia. Y tal absurdo del fraile-tigre fue insertado en todos los papeles, y el pueblo liberal lo admitió como cierto. Lo hallo en

el folleto del revolucionario don Francisco Raull[1], y D. Víctor Balaguer escribe que lo encuentra en todos los impresos de la época[2]. Y efectivamente, no sólo insertaron la calumnia las hojas sueltas, periódicos y folletos del tiempo, sino autores que quieren pasar por serios, como el mismo Balaguer y otros que lo son, como D. Antonio Pirala[3] y D. Ildefonso A. Bermejo[4], éste con pertenecer a días muy posteriores al hecho. Sin embargo, Bermejo no cree más que la mitad de la calumnia, o sea que el fraile mandaba la partida y que los prisioneros dichos fueron fusilados. No conozco ni un autor del tiempo que abiertamente lo niegue. Tal era la esclavitud en el escribir.

El liberal se imponía y dominaba por la palabra oral y escrita y por la violencia material. El bueno debía escoger entre el martirio y el silencio, cuando no la aprobación. Un escritor de Reus, después muy conocido por sus obras históricas, coetáneo del crimen de su entonces villa, sintió en su pecho joven todo el horror que aquél producía. Quiso condenarlo, y escribió en contra de él un relato histórico-novelesco, titulado *La mancha del siglo*[5]. Hasta en él mismo, en su prólogo, verá el curioso la timidez con que habla de la quema quien desea escribir en contra de ella.

Jamás olvidaré los consejos que en mi mocedad me prodigaban ancianos que bien me querían: «Calla, calla, me decían, nunca manifiestes tus ideas, tu habilililidad ha de cifrarse en ocultar tu modo de pensar si quieres verte libre de persecución. Por poco que hables en materia política, conocerán tus sentimientos, y te comprometes. Vendrán días de desorden, y entonces ¡ay de los tenidos por sospechosos! Acuérdate de la guillotina de Francia, y de la tartana de Rotten de Barcelona, del período constitucional, y de tantos y tantos que en días de alboroto popular han sido víctimas de un atropello de autor desconocido. ¡Ay de ti si en las logias se decreta tu muerte!»

Hoy, en el mar de tolerancia y de indiferentismo en que vivimos sumergidos, no comprenden los jóvenes aquella intolerancia y despotismo de los que por sarcasmo se titulaban partidarios de la libertad. Si dudan de la verdad de mi aserto, tómense la pena de registrar la prensa periódica del 1820 al 1840, y no hallarán ni un solo periódico reaccionario publicado en país donde no dominaran los realistas o carlistas. Todos son liberales; progresistas o exagerados unos, moderados otros; pero todos malos, todos peores; que los moderados de entonces merecen con justicia estricta el calificativo de impíos verdaderos y refinados. La intolerancia liberal no permitiera la publicación de un diario contrario. Durante las guerras, en las poblaciones liberales se obligaba a los hombres de opinión contraria a empuñar el fusil, y luego éstos buen cuidado se daban al primer toque de alarma de acudir a la muralla para hacer fuego contra los de su bando, pues perfectamente sabían cuánto les iba en proceder de otro modo. Por opuesta parte y natural consecuencia tampoco lo pasaban bien los liberales que vivían en poblaciones realistas.

¡Pobre escritor el que para relatar la historia de aquel período intente arrancarla de la lectura de los escritos, ya oficiales, ya particulares, de entonces! Como no los hubo de uno y otro partido, de uno y otro lado, su reseña consistirá en una sarta de falsedades.

Uno de los primeros libros que en favor de los conventos apareció fue *Las Ruinas de mi convento*, relato histórico-novelesco del crimen de Barcelona; novela de valor artístico y literario de primer orden, pero en la que trasuda la timidez de su autor al presentar el hecho mezclado con la parte novelesca, y por lo mismo trocados por nombres falsos los verdaderos de los actores de la sacrílega tragedia. Apareció en Barcelona en 1851 y por lo mismo diez y seis años después del 1835. Su segunda parte vio la luz al finalizar de 1856.

Otro tanto aparece en el libro de don Mariano Riera y Comas *Misterios de las sectas o el francmasón proscrito*. La primera edición de este su libro vio la luz en Barcelona en los años de 1847 a 1851, y en ella aparece también la timidez, o el temor a la tiranía, en el hecho de ser, como

1 *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835*. Segunda edición. Barcelona, 1835. Pág. 30.

2 *Las calles de Barcelona*. Barcelona, 1865. Págs. 548 y 549.

3 *Historia de la guerra civil*. Madrid, 1868. Tomo II. pág. 121. Da la noticia mitigándola con: se dice.

4 *La estafeta de palacio*. Madrid, 1872. Tomo I. pág. 197.

5 El autor es D. Antonio de Bofarull y Broca, quien se oculta bajo el seudónimo de Fray Anastasio Timora, pero tengo de su propia boca que el libro es obra suya. Publicóse en Gracia en 1850.

*Las Ruinas*, novelesca. En honor a la verdad, debo sin embargo confesar que Riera no estuvo falto de valor, pues da los nombres propios de los revolucionarios y sus fechorías, y por contera un circunstanciado relato de la organización de las sectas secretas. Tanto brilló este valor relativo, que un señor gravísimo, después dignísimo Obispo, al cual Riera comunicaba sus trabajos, le amonestaba frecuentemente para que se guardase, recordando el peligro a que se exponía. Varias veces lo tengo oído de boca del mismo venerable prelado. Y estas circunstancias, si bien muestran que la regla general de que nada se publicaba en favor de la buena causa tiene alguna exigua excepción, confirman plenamente la tiranía liberal de entonces, que motivaba las caritativas amonestaciones del Obispo.

Fue preciso que pasaran veinte o treinta años para que la nube de tiranía que pesaba sobre el escribir aclarara un tanto; y entonces los autores liberales continuaron basándose en las calumnias como lo harán siempre, pero algunos empezaron a dudar de su certeza. Después la verdad se ha abierto paso entre los hombres ilustrados; y así vemos a liberales, como D. Eduardo Toda, que califican de falsos los rumores que entonces corrieron contra los frailes[6]. No es que cesen en su guerra contra los conventos; cambian los medios de ataque; pero de todos modos, al arrinconar aquellas calumnias y falsedades, reflejan el sentir de la opinión general. Hoy hasta entró en moda dolerse de la quema de los conventos y de su destrucción; pero no por el motivo de la inmoralidad sacrílega del crimen, no por la profunda herida que la supresión de sus comunidades infirió al servicio religioso, y por lo mismo a la Religión, sino por un sentimentalismo de orden puramente natural, o por la irremediable pérdida de infinitos monumentos y objetos artísticos y arqueológicos.

De todos modos resulta, de lo expuesto, que en muchos de los lustros que siguieron al nefasto 1835 casi nada se escribió en descripción de los conventos, ni en relato circunstanciado del crimen. Fue necesario que transcurriera medio siglo para que los autores católicos profirieran la verdad.

Mas entonces descansaban ya en el silencio de los sepulcros muchos de los testigos, y con ellos yacían en el olvido interesantes datos. En tal ocasión revolvía yo en mi mente la idea de este libro descriptivo de los conventos, y del segundo, histórico del crimen. En esta época, viendo que todavía vivían algunos de los hombres de aquel tiempo, sentí vehementes deseos de interrogarles y de escribir luego sus relatos. Mas el temor causado por la magnitud extraordinaria de la obra, y el convencimiento de que superaba a mi talento y fuerzas, me sugería excusas basadas principalmente en que muchas noticias estaban escritas. Pero a conciencia me daba tres respuestas: 1.ª Que faltan por completo descripciones de los edificios y cosas; 2.ª Que, según lo arriba apuntado, en los documentos oficiales y en las historias de aquel tiempo abundan las falsedades; y 3.ª Que los mismos relatos de los hechos no son más que relaciones generales, sin expresión de las circunstancias más interesantes, es decir, sin su vida, sin su interés propio. A la postre de mil cavilaciones y dudas, ganoso de prestar un servicio a la verdad, y por lo mismo a mi Dios y Señor, lo mismo que a la Santa Iglesia y al Arte, me incliné a escribir la descripción de las casas religiosas de varones, no de hembras, de Cataluña, o sea la obra anterior, y la historia verídica de las persecuciones por ellas sufridas en mi siglo XIX, que es la presente.

En cumplimiento de reglas de prudencia consulté el caso a personas graves, que aprobaron mi intento; pero sobre todas escribí a mi Mecenas de siempre, el entonces Obispo de Céramo, *in partibus*, Administrador Apostólico de Urgel, después Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal-Obispo de Barcelona, y por lo tanto prelado mío, Dr. D. Salvador Casañas y Pagés, quien contestó a mi consulta con las siguientes líneas: «Escriba V. la historia de los frailes de que me habla, y deje para otros, o a lo menos para otro tiempo, otra clase de trabajos.—Urgel 5 de abril de 1880.» El problema quedaba resuelto; y así, ya decidido yo a emprender la obra, debía trazar, y tracé, el plan del trabajo.

Convenía ante todo recoger aquellos datos que por momentos se escurrían de entre los hombres por estar guardados únicamente en la memoria de ancianos testigos; y así acudí a interrogar a los viejos que intervinieron en las cosas y en los hechos, ya fueran religiosos, ya sus

6 *Poblet*. Barcelona, 1883. Pág. 12.

enemigos, o ya simples espectadores. Al principiar de 1880 comenzaba yo esta pesquisa, es decir, cuarenta y cinco años después del criminoso hecho. En segundo lugar acudí a los archivos y bibliotecas públicos y privados. En tercero, a los libros, y en todo tiempo aproveché los días libres de las precisas obligaciones de mis cargos, los aproveché, digo, para visitar los monumentos monacales que aún subsistían. Sin criterio preconcebido, o preocupación, apuntaba cuantas noticias me venían a la mano, tanto favorables como adversas a los frailes, dejando para su día el trabajo de pesarlas y aquilatarlas con sana crítica.

Para los datos orales audazmente me presentaba a los ancianos, y si eran exclaustrados o seglares antiliberales, les exponía franca y abiertamente mi fin y objeto; y luego les pedía se sirvieran explicarme cuantas noticias, ya de ciencia propia, ya de oídas, recordaran respecto de las cosas y de los hechos, distinguiendo, empero, entre las vistas y las sólo oídas contar. Si por el contrario formaban en el bando liberal, o quizá pertenecían al número de los actores o factores del crimen, me introducía diciéndoles (y era pura exactitud) que en mi obra deseaba decir sola la verdad, y que por esta razón quería oír a las dos partes. Y debo confesarlo; en estos casos sufrí no poco, pues para no secar en su mismo origen aquellas preciosas fuentes, tenía yo que callar ante los crasos errores y aviesos sentimientos. Nunca aprobé el mal, pero repetidas veces callé el bien y la impugnación de aquél. La escena entonces adquiría un carácter repugnante, pero considerábame en esta ocasión como médico en el acto de una autopsia, quien para hallar el origen del mal corta y revuelve lo limpio y lo sucio, y aun muy sucio; y hacía rostro a la repugnancia. Las personas interrogadas llegan a centenares, y me complazco en darles desde estas páginas las más sinceras gracias, pues todas, salvas muy contadas excepciones, todas tuvieron la bondad de escucharme y largamente responderme, y darme sus datos.

Otro sacrificio, no pequeño, me costaba la pesquisa de los datos orales, y era la pérdida de largo tiempo y los multiplicadísimos viajes. Ante todo tenía que averiguar el paradero de las personas, y luego estudiar cuál fuera la hora propicia en que las ocupaciones, o el mal humor, o el sueño, o quizás el capricho, no obligaran al testigo a ser corto en su relato, o a despedirme sin oírme. En segundo lugar sucedía que no siempre acertaba la ocasión, y veíame obligado a repetir una y dos y tres veces la visita. En muchas ocasiones, aun aprovechada la primera visita, la repetía para ver si el testigo contaba los mismos conceptos, y si concordaba consigo mismo afirmando lo de antes. ¡Cuántas y cuántas idas y venidas inútiles me costaron tales pesquisas!

En el acto de la relación, provisto yo de abundantes cuartillas de papel y, no de uno, sino de varios lápices, rápidamente apuntaba cuanto se me decía, ejercicio en que la prolongada práctica de cuando estudiante me dio gran velocidad. Al llegar a mi casa dedicaba el primer rato libre a trasladar con tinta y largamente al papel la relación, la que solía extenderse a multiplicadísimas páginas. Después volvía al testigo, y pausadamente le leía lo escrito, suplicándole se sirviera advertirme las inexactitudes; con lo que lograba la ratificación, la corrección, y muchísimas veces la ampliación de lo primitivamente narrado.

La dificultad crecía de punto cuando se trataba de moradores del campo o de ciudades lejanas. Para hablarles emprendía el viaje a su residencia, dondequiera que ésta se hallara; por cuya razón, y la de visitar los edificios de los conventos, he recorrido en todas direcciones el Principado. Desde Castellón de Ampurias, Peralada y Puigcerdá, que confinan con Francia, hasta Tortosa, Ulldecona y Escarpe, aledaños de Valencia y del Maestrazgo; desde toda la playa del Mediterráneo, hasta Lérida y Seo de Urgel, próximos a Aragón, todo lo he cruzado. Y no pocos de los pueblos, villas y ciudades los he visitado, no una vez, sino muchas, de algunas hasta perder la memoria del número, tales como Gerona y Manresa. Algunos de los relatos, bien que muy pocos, si su número se compara con los orales, los pedí y recibí por carta, sistema que si exige menores dispendios y penalidades, en cambio reditúa muy menores réditos que la conversación hablada, en la que el que inquiere hace mil preguntas, pide aclaraciones y ampliaciones, y el interrogado más fácilmente comprende a su interlocutor y se explica y explana. Además, muchas noticias se sueltan en una conversación que no se estampan en un escrito, pues no se ha olvidado aun aquel antiguo refrán que recuerda que *scripta*

*manent* al paso que *verba volant*. Por otra parte, una carta, si halla de mal talante a quien va dirigida, se deja sin contestación, mientras que en una visita el que inquiere templa las condiciones recias y caracteres reacios, y al fin arranca lo que desea.

A las relaciones orales siguió el estudio de los archivos. Previos los permisos del jefe competente, examiné un abultado legajo del de la Capitanía General de Cataluña, titulado: *Expedientes de las ocurrencias desde el 23 de julio hasta el Real decreto de amnistía de 25 de septiembre de 1835*. Con posterioridad a mi dicho estudio se ha cambiado el título al legajo, llamándose hoy: *Quema de los conventos y expulsión de los frailes en el mes de julio de 1835*. Para copiar algunos de los documentos de este archivo y publicarlos se me exigió estar autorizado por Real Orden. La pedí, y obtuve en 11 de enero de 1908, comunicada a mí en 25 del mismo mes.

Durante años enteros, autorizado por el Alcalde, empleé en el Archivo Municipal de Barcelona los ratos libres del día. Registré allí varios tomos de actas, o acuerdos, de las sesiones del Ayuntamiento y otros de expedientes, documentos de los cuales las noticias y la luz sobre los acontecimientos de aquellos tiempos brotan con la abundancia de un raudal. Favoreciéronme mucho en este estudio los buenos servicios y extremada bondad del primer jefe del Archivo, ahora difunto, D. Luis Gaspar, y del entonces oficial, ahora Jefe, D. Alfonso Damians.

Después todos los papeles y pergaminos, clasificados unos y catalogados, y a la sazón sin clasificar ni catalogar otros, de la sala de manuscritos de la Biblioteca Provincial-Universitaria, todos, digo, pasaron por ante mis ojos, gracias a la exquisita bondad del primer jefe de entonces, el distinguido literato D. Mariano Aguiló, y más especialmente de su hermano el obsequiosísimo D. Plácido.

Más tarde empleé meses y más meses en registrar los manuscritos procedentes de monasterios y conventos, custodiados aquéllos en la sala de Monacales del Real Archivo de la Corona de Aragón, donde mucho me favoreció la benevolencia del primer jefe Sr. D. Francisco de Bofarull y Sans, y la de sus bondadosos subordinados.

No les fue en zaga el señor Archivero de Hacienda, D. Carlos Palomares, quien con inusitada bondad me abrió las puertas de su archivo, y por mucho tiempo me toleró en un lado de su propia mesa-despacho mientras registraba yo los números manuscritos de conventos, que por razón de la llamada desamortización pararon en las oficinas de Hacienda. Después, años adelante, fui llamado como sacerdote a su lecho de muerte. Allí mezclé mis lágrimas con las suyas, y despedí para la mansión de los justos aquel muy honrado espíritu.

En el Archivo Notarial su jefe el señor D. Jaime Alegret me permitió pasar también muchos meses examinando los protocolos del Notario de Hacienda, o sea de la desamortización, donde se reseñan numerosos conventos, las más de sus fincas y derechos, y esto con la, para mi intento, preciosa expresión de las circunstancias de ellos. Coadyuvó mucho a las benevolencias del primer jefe el segundo, mi estimado y antiguo amigo D. Ignacio Tuñí. Con posterioridad a la publicación de mi primera obra pedí al Jefe del Archivo Notarial de Gerona, señor don Buenaventura Roqueta y Riera, que también con dispensa de derechos me permitiera examinar los protocolos de los notarios de Hacienda del tiempo de la desamortización; y bondadosísimo me lo concedió. Otro tanto me sucedió con el de Tarragona señor D. Simón Gramunt y Joer; y así he podido recientemente conocer las propiedades de los cenobios de las indicadas provincias. A los Archiveros quedo muy reconocido.

No olvidé el Archivo Episcopal, ni me olvidó su buen archivero, mi amigo, señor D. José de Peray; así como no omití ver los documentos que por milagro quedaron en manos de los religiosos, siempre pocos y truncados.

Más tarde, comprendiendo que mi trabajo resultaría manco y obscuro si se limitaba a solas descripciones y relaciones escritas, y así que debían acompañar a éstas las gráficas, acudí para planos nuevamente al Archivo Municipal de Barcelona, donde se me facilitó cuanto pedí y cuanto los arriba mentados jefes y empleados de él atinaron a encontrar. Igual benévolo comportamiento hallé en el archivo de la Comandancia General de Ingenieros militares de Cataluña y el de la plaza

de Barcelona. Previo permiso del Capitán General, permiso que se concedió con sólo pedirlo por memorial, los generales de ingenieros, y especialmente el Excmo. Sr. D. Eduardo Denís, me mostraron cuanto necesité, ayudándome mucho en ello el Secretario de la Comandancia General, mi querido amigo, el entonces teniente coronel D. Ramón de Ros y de Cárcer. A la sazón regía en ingenieros la plaza mi estimado primo el coronel don Joaquín Barraquer y de Puig, quien, previa la exhibición del indicado permiso del Capitán General, quiso, con urbanidad extremada, servirme; y así llamó a un oficial subordinado suyo y, entregándole las llaves del archivo, le mandó ponerse a mis órdenes.

Evidentemente Dios me abría todas las puertas y me explanaba los caminos de todos los archivos y oficinas. En todos hallaba el mismo favor. Sólo en dos no pude penetrar, a saber: el notarial de Lérida, porque, cuando mi visita de 1898, estando ausente el primer archivero, su suplente me dijo no poder autorizarme para efectuar el estudio de las escrituras, y el de Administración Militar de Barcelona, donde se me negó el permiso. En 1911 he practicado nuevas gestiones para lograr el estudio de los protocolos de Hacienda del Archivo de Lérida; mas el señor Archivero se ha negado a concederme las facilidades que graciosamente me otorgaron sus compañeros de las tres otras provincias. Omito añadir que a mi sabor me fue lícito registrar los archivos eclesiásticos de mi diócesis.

Apurada la pesquisa de datos orales y manuscritos, dediqué mi atención a los periódicos antiguos, examinando el *Diario de Barcelona*, del período constitucional, y todos los diarios de la misma ciudad, desde 1831 hasta 1836, cuyas colecciones hallé principalmente en el Archivo Municipal de Barcelona.

A los periódicos siguieron los autores impresos, bien que su examen completo lo dejé para el momento de la redacción de cada capítulo y artículo, ocasión en la que se estudia por todos sus lados el punto en él tratado.

A todos los archiveros o jefes de departamento, a todos los oficiales y demás personas que, ya con sus permisos, ya con sus relatos, me han favorecido, me complazco en darles públicamente desde estas páginas mis más sinceras y cordiales gracias.

Hoy a toda obra descriptiva, además de los planos, deben acompañar vistas fotográficas, y por tal motivo adquirí buenos instrumentos, y después de ejercitado en su manejo, saqué por mí mismo las reproducciones de cuantos edificios, lugares, objetos y personas juzgué convenientes. Donde no tuvo cabida la fotografía eché mano del dibujo, encargando su ejecución a los más acreditados artistas, tales como D. Jaime Pahissa, D. Juan Vehil, D. Paciano Ross, D. Francisco Brunet y Recasens y D. Alberto Pahissa.

De tantas y tan abundantes fuentes como las hasta aquí reseñadas, manó un cúmulo inmenso de datos, que llenaba miles y miles de páginas. Confieso que muchos de ellos están repetidos, que otros son inútiles para publicados, pero todos convienen al escritor para formar con acierto su juicio. ¿Cómo manejarlos? ¿Cómo ordenarlos? Agrúpelos y los lié por Órdenes religiosas; y luego redacté el índice total alfabético de todas las noticias, para así tenerlas con prontitud en la mano. El trabajo del índice no pecó de breve, sino de harto largo, y aun de larguísimo. En esto llegó el día 31 de diciembre de 1896, y entonces empecé a redactar o escribir.

El trabajo de redactar, entre las mil ocupaciones de mis cargos, resultaba pesado: pero mucha mayor pesadez importaba la pesquisa de datos hasta aquí apuntada. Para dicha pesquisa no perdoné sacrificio de linaje alguno. Robé el tiempo a mis horas de descanso, emprendí viajes en los rigores de todas las estaciones, utilicé cuantos medios de locomoción se ofrecieron a mis manos, desde el pedestre al de las vías férreas, sufrí cansancios, fatigas, hambre y enfermedades, y hasta peligros graves.

Un año, en 6 de enero, día de Reyes, solo, a pie y de noche, crucé los siete kilómetros que separan de la estación de Cerdañola el Monasterio de San Cugat del Vallés, región entonces frecuentada de ladrones. Otro día en Figueras, al preguntar por el convento capuchino, se me indicó la calle o lugar donde se halla, pero a seguida el interrogado me aconsejó que no penetrara en su

templo, porque el Municipio lo tenía utilizado para depósito de las camas y demás objetos de las personas que morían de enfermedades contagiosas. No por esto había de dejar infructuosa la visita, y apartando por mis manos las camas y utensilios, tomé las medidas y vistas que había menester. No son para omitidos los peligros provenientes del estado ruinoso de los edificios recorridos. Convento hubo, como el de Bellpuig, donde caminar por los techos que pisé, y pasar, como pasé, por debajo de las bóvedas cuarteadas, importaba peligro de la vida. Pocos días antes un hombre que allí caminaba por un piso, de repente, sin necesidad de escaleras, se halló en el inferior; y los colonos, que tenían allí su habitación, se trasladaron al pueblo, temerosos de defraudar sus derechos al sepulturero.

No me fatigaba poco lo infructuoso del trabajo; que después de mil diligencias, privaciones y fatigas, hallarse con el vacío en las manos, abate y aplasta. Supe que el concejal de 1835, hombre cristiano, D. Tomás Illa y Balaguer, persona curiosísima, de recta conciencia, diariamente apuntó, durante su vida, la relación de los acontecimientos de aquel día. Inmediatamente corrí en busca de personas relacionadas con sus herederos, y al fin logré hallar una. Acompañado de ella, visité al hijo de Illa. Hálleme con un pobre apoplético que habitaba un pisito de la calle de la Fruta. Pedíle los cuadernos de su padre. Leílos, y tomé notas del tiempo de los constitucionales del 1820 al 23; pero al llegar al año del crimen los cuadernos faltaban. «¡Cómo!, dije al hijo, ¿dónde están los demás?— No tengo más, me contestó; los que faltan serían unos que fueron quemados porque dijeron que podían comprometer.» ¡Virgen santa!… He aquí la mejor comprobación de mis afirmaciones de arriba referentes a la tiranía liberal de aquellos tiempos y a la cobardía de los buenos; y he aquí también para mis pesquisas un recio desengaño.

El muy venerable consultor de D. Mariano Riera y Comas, arriba mentado, me dijo que éste tenía en su poder los papeles de las logias masónicas del tiempo del incendio de los conventos. Inmediatamente de oída tal nueva, puse en movimiento, para dar con los herederos de Riera, cuantos medios me ocurrieron. Al fin encontré su única hermana sobreviviente, señora ya añosa. Le indiqué mis deseos, y me contestó indignada que no solamente no poseía, ni tenía noticia de tales papeles, sino que ni siquiera tenía un ejemplar completo de la primera edición del libro, que es la más rica en datos y más franca. De sus diez tomitos, sólo poseía uno o dos. Efectivamente, la primera edición, según escribí arriba, narra los acontecimientos, dando los nombres y apellidos de los personajes, y añade una historia de la secta masónica. La segunda, publicada después de la muerte de Riera, oculta los nombres propios y omite esta historia. Un pariente del autor reformó la obra, ocultando bajo apellidos fingidos los verdaderos, y suprimiendo dicha reseña de la organización de las sociedades secretas. Hecha la deplorable reforma y lanzada al público la edición segunda, desapareció como por ensalmo la primera. A pesar de mis multiplicadísimas pesquisas practicadas en bibliotecas públicas y particulares, y entre los libreros de más tráfico, sólo conozco en Cataluña dos ejemplares de ella. ¿Quién obró el milagro? *Quis fetit? Cui prodest*, dice el refrán latino. En romance: «¿Quién lo hizo? Aquel al cual aprovecha.» Un primo hermano mío poseía un ejemplar de la primera edición. Lo prestó a un conocido suyo. Este al cabo de un tiempo le devolvió el libro, pero cambiada la edición, diciéndole que la había trocado porque la segunda era mejor que la primera. En fin, dejando aparte esta digresión sobre el libro de Comas, repito que me causaba fatiga extrema y pena profunda emplear pesquisas continuadas y muy molestas para, al cabo de ellas, hallarme con el vacío en las manos.

Omito apuntar los dispendios crecidos que tantos viajes, tantas fotografías, tantos planos, tantos dibujos y tantas otras cosas me causaron, gastos que nunca he contado, pero que suben a muchos miles de pesetas.

En la prolija pesquisa de noticias, he buscado con exquisito cuidado la sola verdad. Garantizan esta afirmación las circunstancias de mi modo de obrar en ella. Así acudí para datos lo mismo a los frailes víctimas del crimen que a los ase- sinos y fautores, lo mismo a los reaccionarios y católicos que a los revolucionarios, al propio tiempo que no olvidaba a los simples testigos indiferentes, fueran varones, fueran hembras. A todos acudí, a todos interrogué, a todos escuché, a

todos cito en mi trabajo. Además, al presentarme ante ellos para interrogarles, les prevenía que intentaba yo dar al público sus noticias, con lo que les avisaba de la importancia del acto. Luego toda relación oral de alguna importancia ha sido, como escribí arriba, ratificada por su autor. Nunca en ellos me contenté con el dicho de un momento. En una sola conversación puede el testigo precipitarse, entusiasmarse, dejarse arrastrar de su pasión. A evitarlo o a corregir los efectos de estas fuentes de errores venía la ratificación, en la que leía yo el relato al testigo, y éste hacía las correcciones que gustaba. Otras veces, si el testigo se hallaba fuera de mi ciudad, le mandaba la relación suplicándole que pausadamente la leyera y corrigiera. Antes de escribir en esta mi pobre historia el relato de un hecho, leo las relaciones que tratan de él, las confronto, comparo y peso, y después formo el juicio que estimo más verosímil. De los libros he leído y estudiado cuantos tuve a mano que trataron mi tema o parte de él, cualquiera que fuera su criterio, sentir y deseos. Desfilaron por ante mis ojos todos, desde D. Vicente de la Fuente, sinceramente católico, hasta el liberal D. Modesto de la Fuente, el perverso don Joaquín del Castillo y Mayone, y el revolucionario, que intervino en los hechos políticos de aquellos años, D. Francisco Raull. Y a la verdad leí muchos más de los hostiles que de los afectos a los frailes, porque, según arriba dije, todos los autores de aquellos tiempos, o directa o indirectamente, comulgaban en las logias masónicas.

Si en la pesquisa de datos busqué la verdad, no intenté menos decirla al escribir. Dedicado como he estado por razón de mi cátedra desde muchísimos años a los estudios históricos, vengo acostumbrado al culto inquebrantable de la verdad. Gracias al Señor, mi fe religiosa no se basa en débiles fundamentos, tales como la autoridad de un querido padre o estimada mujer, o el sentimiento patriótico de la llamada fe de nuestros mayores; sino en los motivos de credibilidad de la Iglesia y en el auxilio de la divina gracia. Así es que sé con evidencia que nunca se hallará un hecho que contradiga al derecho, es decir, a la fe. Por lo mismo estudio con libertad completa los hechos, porque no los temo. Sé perfectamente que, prestando culto en todo terreno a la verdad, lo presto a Dios,Verdad absoluta. Sé que la verdad y Dios son una misma cosa. Soy hombre, y muy miserable, y hombres eran miserables los que me proporcionaron datos; y por lo mismo es posible que hayamos sufrido equivocaciones, que *hominis est errare*; pero una y mil veces afirmo que en todo quise decir la verdad. No, nunca, nunca, nunca en este libro he mentido, y ni aun tergiversado la verdad. Y en esta parte anduve tan escrupuloso, que llevo omitidas todas aquellas noticias que me parecieron inverosímiles por más que las afirman mil veces los que las proferían. Ni siquiera he tratado de vestir con detalles naturales y verosímiles hijos de la imaginación las descripciones de edificios y de sucesos, detalles que de seguro no faltaron en ellos; sino que en toda palabra he buscado el apoyo en un testigo o en varios. Por esto la redacción de la obra me ha con- sumido larguísimos años, porque para escribir una palabra costábame a las veces horas de pesquisa entre mis cartapacios. Repito, pues, que ni he mentido, ni tergiversado los hechos, y ni aun adornádolos; sino que los he dejado en toda su ingenuidad.

Ni necesito para nada la mentira ni la tergiversación, pues para mi fin basta el relato verídico de los hechos. Me propongo que por ellos conozca el lector quién fue la víctima y quién el verdugo en la guerra que la revolución ha hecho en mi siglo XIX contra las Órdenes religiosas. Mi desautorizada palabra no ha de prevenir juicios ni opiniones. Mi pluma ha de limitarse a describir y narrar con verdad; y sobre esta descripción y relato el lector honrado formulará categórica la sentencia. Es hora ya de que el varón prudente pueda fallar quiénes fueron los fomentadores de la ilustración, si los que edificaron y construyeron mil obras de arte, o los que con el pico y la tea las destruyeron. Hora es ya de que toda persona de bien pueda fallar entre los religiosos que llevaban vida ascética y por doquier difundían la moralidad, o los revolucionarios fautores y predicadores de todo error y asesinos de aquéllos. Llegó el día en que se arrollen y arrinconen los cartelones y se quemen los libelos que con mentira presentan a religiosos matando inocentes, y se vea con verdad a los revolucionarios asesinando frailes libres de culpa. Es hora de llamar ilustración a la ilustración, ignorancia a la ignorancia, iniquidad a la iniquidad. Guarde, pues, el lector estos calificativos para pronunciarlos según su recto sentir al leer los relatos.

Por lo hasta aquí escrito se comprende que mi trabajo ha de constar de dos partes intrínsecamente distintas: la primera descriptiva, la segunda narrativa; o sea descripción de cosas, narración de hechos. Por lo mismo ha sido dividida en dos obras. La primera contiene la descripción de los monasterios y conventos, abarcando el edificio y sus cosas, tales como bibliotecas, archivos, bienes; y asimismo el número de sus religiosos, los servicios que prestaban, el estado de su disciplina, etc.

La segunda, o sea la presente, narra las persecuciones sufridas por las Órdenes religiosas en Cataluña durante la primera mitad de mi siglo XIX.

Comprendo perfectamente que el segundo libro, y especialmente en la reseña del atentado de 1835, por razón de su materia ha de llamar la atención del lector, quien ha de seguir con interés, y aun con ansiedad, las peripecias de aquel nefando crimen; pero que el primero ha de hacerse por su monotonía en muchos artículos ilegible, porque la descripción de edificios de segundo orden, muchos de ellos iguales entre sí, ha de causar fastidio. Mas, aun así, juzgo inconveniente la omisión del tal libro. En primer lugar, porque es imposible graduar ni estimar en lo justo la pérdida de un objeto si se carece de su conocimiento; de modo que este libro pesado y monótono constituye la base y fundamento del segundo. En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que el día en que los edificios de los cenobios hayan desaparecido, desgracia que para muchos de ellos ya llegó, la descripción de lo que fueron cobrará inmenso interés. En tercer lugar, conoce perfectamente el hombre de letras que no todos los libros se escriben para que sus páginas sean leídas en su totalidad, a continuación unas de otras y arreo, sino algunos para consulta. ¿Quién leyó nunca a Villanueva ni a Flórez seguidamente como se lee una novela o una historia? Y, sin embargo, estos autores prestaron grandes servicios a las Letras y a la Historia. No pretendo compararme, ni de lejos, con los citados escritores; pero, *si licet exemplis in parvis grandibus uti,* diré que escribí dicho mi primer libro para cuando sea necesario consultarle. Y para que proyecte más luz, y para que sea más fácil su inteligencia, lo ilustré con multiplicados planos y numerosísimas vistas.

Y puesto que menté láminas, debo aquí advertir que lo crecido del número de clisés que poseo me impidió publicarlos todos en su lugar propio, que para su inmensa mayoría era la obra primera; y así me vi obligado, mal de mi grado, a partirlos en dos grupos, colocando uno en el libro de ayer, y otro en el de hoy. Forma el primer grupo las vistas genera- les de edificios o de sus principales piezas; y el segundo las de partes, detalles y objetos del culto.

Doy, pues, al público mi segundo libro en gran parte nuevo; pero donde, para no pecar de incompleto, escribo datos ya publicados, los inserto entrecomados, poniendo al pie la cita correspondiente, que no debía yo repetir la redacción de trabajos ya por otros efectuados. Lanzo, pues, al público este libro tal cual es. Acepte Dios la obra como de su servicio; y recíbanla con benevolencia mis contemporáneos, en cuyo obsequio la publico.

El Autor.

# I.
# ESTADO DE BARCELONA EN 1835

## 1.
## Reseña general

Veloz como el rayo en 1835 la noticia de la matanza e incendio de Reus pasó a la revolucionaria capital catalana, y si la de los sucesos de Madrid, Zaragoza y otros puntos había envalentonado a los revoltosos y agiotistas de aquí, la de los de Reus y sus contornos puso la mecha en sus manos. Debo, pues, entrar ahora en la reseña del incendio de Barcelona; empero, para que ésta resulte completa, estimo conveniente empezar por una rápida pintura del estado de la ciudad en aquel tiempo.

Leo en un texto escrito en 1830: «Barcelona... capital de la provincia y principado de Cataluña *(entonces Cataluña no formaba más que una provincia)*, cabeza del corregimiento del mismo nombre, y uno de los puertos más frecuentados de Europa. Es sede del obispo, que es sufragáneo de Tarragona..., y residencia del Capitán General. Tiene Real Audiencia, Gobernador militar y político, con teniente de rey, mayor de plaza..., subdelegación principal de policía, 2 A.A. M.M. *(alcaldes mayores, que eran no sin alguna diferencia lo que ahora los jueces de primera instancia. En 1835 estos alcaldes mayores a lo menos eran tres)* con honores de oidor. Tiene una iglesia catedral, 7 parroquias *(Santa María, El Pino, San Pedro, San Justo, San Jaime, San Cucufate, San Miguel)*, otra sufragánea de Santa María del Mar, que es la de San Miguel en la Barceloneta, y otra en el arrabal de Gracia, que lo es de Nuestra Sra. de los Reyes del Pino; 18 conventos de frailes, 17 comunidades de monjas, 2 beateríos, 7 colegios, 15 capillas y oratorios; muchos establecimientos de beneficencia, muchos otros literarios, y diferentes edificios suntuosos… Tiene un tribunal del consulado *(de mar)*... y una real junta de comercio, una comandancia de marina, un juzgado de arribadas, un resguardo militar, una junta superior de sanidad, una cárcel pública y otra de reclusión para mujeres, una real maestranza de artillería y escuela práctica de la misma arma, 5 cuarteles, una administración principal de correos... un hermoso teatro, y residen en ella 14 cónsules extranjeros.»[7]

Al E. de la ciudad, en el terreno hoy parque, se levantaba imponente la Ciudadela, hermoso fuerte de planta pentagonal, provisto de muy bien dispuestas obras de defensa. Quedan en pie su templo, la casa del gobernador de ella y parte de los cuarteles, hoy parte del edificio museo. Sobre la cumbre de su promontorio se asentaba el entonces inexpugnable castillo de Montjuich. Por todos sus contornos ceñían a la ciudad magníficas murallas del sistema Vauban, con sus baluartes, revellines, anchurosos fosos, contrafosos, glacis y paseo militar poblado de dos líneas de altísimos árboles. Sólo en la cara que mira al mar y la que mira a Montjuich los lienzos de dichas murallas carecían de baluartes que las flanqueasen y defendiesen. La muralla del mar corría por donde hoy la calle central del Paseo de Colón. Tenía a su pie en el lado del mar, para defenderla de las olas, un rimero corrido a su largo de rocas echadas allí sin orden alguno; allende del cual rimero se extendía el agua, la que por lo tanto ocupaba la actual calle de los carros, tinglados y andenes. Las casas de Xifré y sus calles traseras no existían: en parte de su lugar había unas pequeñas edificaciones, un poquito adelantadas en el actual paseo de Isabel II, a la línea de la muralla del mar. La plaza de Palacio terminaba por S. E., o sea por el lado del mar, en la rasante de dichas casas con la Aduana; y por lo mismo carecía del trozo que va desde dicha línea hasta el comienzo del puerto[8]. En el tiempo

7 *Diccionario geográfico universal… por una sociedad de literatos*… Barcelona, tomo I, págs. 695 y 696.
8 *Plano de Barcelona* por D. Antonio Monfort publicado en 1818.

que ahora vamos, o sea del 1834 y 1835, se estaban edificando las casas de Xifré, abriendo el ensanche de dicha plaza de Palacio, y construyendo o ensanchando el trozo de muralla de mar que caía tras de las islas de Xifré y de las de sus espaldas[9].

Cruzábanse las murallas por cinco puertas, a saber: la del Mar, en la plaza de Palacio; la Nueva, situada en el actual Arco de Triunfo; la del Ángel, frente la plaza de Santa Ana, en la de Cataluña, llamada del Ángel por tener sobre de sí una capilla con el Ángel de la Guarda, que después fue trasladado a la parroquia de Hostafranchs; la de San Antonio en el cabo de la calle del mismo nombre contigua al templo de este Santo; y la de Santa Madrona aun hoy en parte existente bajo Atarazanas. Todas estas puertas las vi yo, y perfectamente las recuerdo, lo mismo que las murallas que atravesaban.

El Obispo habitaba su actual palacio, y el Capitán General el Real, edificio cuadrado y aislado, terminado por E. por la calle de Traspalado, por S. por el Paseo de la Aduana, por O. por la plaza de su nombre, y por N. por la de las Ollas. No tenía más que dos pisos altos: en el bajo abría ventanas, y en los ángulos del primer alto lucía tribunas de triste recuerdo, por lo que se verá en esta historia. Ignoro dónde se hallaban instalados los despachos de los demás jefes militares; aunque la circunstancia de encontrar en los diarios que el de la Secretaría del gobernador de la plaza se encontraba junto a la bajada de Viladecols, punto donde vivía el segundo cabo Bassa; y la de que cuando murió este General este despacho se traslada a otra calle, la del Conde del Asalto, me induce a creer que cada jefe superior militar lo tendría en su casa[10]. En octubre de 1834 la autoridad había arrojado del Colegio de San Buenaventura, de la Rambla de Capuchinos, edificio hoy fonda de Oriente, a la comunidad franciscana, y alojado allí la policía; y como consta que el despacho del Gobernador civil estaba en la Rambla[11], conjeturo si también estaba allí este despacho. La Audiencia se reunía en el precioso edificio en parte gótico entre las calles del Obispo, de San Honorato y de San Severo. Los juzgados de primera instancia carecían de casa propia, y creo recordar que los alcaldes mayores despachaban en la de su habitación. El tribunal de Comercio estaba en la Lonja, y la policía, como dije arriba, poco antes del atentado de 1835 fue colocada en el Colegio franciscano de San Buenaventura, hoy fonda de Oriente.

En el cabo superior de la Rambla, donde ahora corre la de Canaletas, se levantaba un cuartel de Artillería, edificio antiguamente Universidad literaria. El extremo inferior de la Rambla venía cerrado por un gran baluarte, unido a Atarazanas, que ocupaba gran parte de la actual plaza de Colón. En él se abría la puerta principal del fuerte o cuartel, la que quedaba al frente mismo de la Rambla. Los cañones de este baluarte enfilaban toda la Rambla.

El hospital civil era el mismo actual de la Santa Cruz, pero el militar en 1835 ocupaba el antiguo convento de monjas calatravas de Junqueras, terminado por las calles de Bilbao y plazuela y calle de Junqueras. La cárcel, ahora alojada para mujeres en el entonces convento, o casa, de Padres Paúles, formaba en el extremo de la Bajada de su nombre un arco por sobre de ella, y daba a la plaza del Ángel. La entonces de mujeres, llamada vulgarmente la *galera*, la vi en la calle de San Pablo, esquina occidental a la de Robador. La calle de Fernando VII no estaba abierta más que desde la Rambla a la de Aviñó; no existía ni la de Jaime I ni la de la Princesa, ni varias otras para cuya apertura o construcción se han utilizado precisamente las huertas de los conventos y de otros propietarios, pues entonces, si las calles de la ciudad pecaban de angostas, en cambio el centro de muchas islas gozaba de huertas y jardines.

El número de personas que poblaban esta urbe al terminar de 1829 sólo llegaba a 113.780[12], bien que en los años próximamente posteriores aumentaría con los que, huyendo de la guerra civil, emigraban de los campos y se refugiaban al abrigo de los muros de esta capital.

---

9 En el *Diario de Barcelona* se hallan frecuentes anuncios o noticias de estas obras. Véase los números del 9 de febrero de 1834, pág. 326, y muchos otros, como el de 16 de abril de 1835, página 765.

10 *Diario de Barcelona* del 8 de agosto de 1835.

11 *Diario de Barcelona* del 5 de abril de 1835, pág. 760.

12 *Diccionario* cit., tomo I, pág. 703.

## 2.
## Las autoridades de 1835

Por los documentos insertados en capítulos anteriores sabemos que como Capitán General gobernaba este Principado el Teniente General Don Manuel Llauder y Camín, Marqués del Valle de Ribas. Le conocí, y aunque poco, personalmente le traté, pues era primo hermano de mi padre y su cliente en asuntos de abogacía. Aun se conservan en mi familia joyas de plata, regalos del cliente al abogado. Nació Llauder, hijo de Argentona, de noble estirpe, a los 3 de julio de 1789. Era alta su estatura, y erguida su posición; pero su persona tan enjuta de carnes que siempre sus uniformes mostraban huecos ante el pecho: la faz viva y expresiva, provista de ojos pequeños y astutos y de muy pronunciadas narices que entre sus enemigos le ocasionaron el apodo de *'n nas de llauna*, y finalmente, de cabello negro, sedoso y caído. Poseía talento perspicaz, actividad inquebrantable y voluntad de hierro. Estaba casado con la heredera *(pubilla)* de la antigua casa de Bransi, cuyo edificio hoy viene marcado con el número 7 de la calle de San Honorato, y continúa perteneciendo a la familia.

Llauder ganó muchos y muy merecidos lauros durante la guerra de la Independencia, siendo digno de notarse el gran triunfo que, coronel todavía, obtuvo sobre la columna del general francés Marechal, en 7 de mayo de 1813, en el Valle de Ribas[13]. Contaba él que uno de los lances más apurados de su vida lo pasó en una salida de Gerona en el cerro de los Ángeles durante el sitio. Tenido por realista, estuvo arrinconado durante el trienio constitucional, y si no tomó parte en el levantamiento realista de entonces, entró en Francia y regresó a España con el ejército del Duque de Angulema. Fue nombrado entonces Comandante General y sucesivamente Capitán General de las Provincias Vascongadas; cargo que en febrero de 1824 trocó por el de Gobernador de la plaza de Lérida[14], y en mayo de 1825 se le confirió el grave destino de Inspector General de Infantería[15], con el cual quedaba a su cargo la organización de este cuerpo.

No todo lo que en este trabajo efectuó Llauder merece alabanza. Que separara a los oficiales ineptos, y procurase el imperio de la justicia, debe alabarlo todo imparcial; empero que contra viento y marea, y contra las intenciones que mostraba el Rey que le había nombrado Inspector, hiciera lo que van decirnos sus propias palabras, no lo aprobarán nunca ni el buen sentir ni la hidalguía. Su obra la describe él mismo en las siguientes líneas, para cuya inteligencia precisa no olvidar las fechas, o sea que corrían los años de la reacción que sucedió al trienio constitucional. «Ya he indicado, dice, cómo estaba el ejército, y mi arma participaba más que otras de los defectos comunes a todas... Todos los cuerpos se hallaban disueltos, y sustituidos por las bandas irregulares que se nombraban regimientos, separados los jefes y oficiales que habían aprendido su deber, ocupado su lugar, con muy pocas excepciones, por hombres sin instrucción y sin más antecedentes que alguna bárbara proeza *(aquí evidente aparece la exageración)*; cambiadas las prácticas del orden y de la disciplina por el merodeo y el somatén; desplegada una ambición sin límites dirigida a conservar los galones y las charreteras *(no gradúo de ilegítima la pretensión de conservar lo ganado)* con perjuicio de «los que lo habían ganado en el campo, todo presentaba una confusión de pretensiones, intrigas, calumnias, amenazas, recomendaciones, que podían poner en compromiso al más resuelto...

»La junta apostólica trabajaba porque conocía también como yo cuanto le importaba tener el ejército a su devoción, y en la corte se apreciaban servicios cuyo merecimiento tasaba yo de bien diferente manera *(De donde resulta confesado por Llauder que en la apreciación de los servicios se oponía su sentir al de la corte).* A pesar de todo solicité y obtuve la colocación de infinitos jefes y oficiales antes de estar purificados, bajo mi responsabilidad. *(He aquí la tan decantada intransigencia de la reacción de 1823)*; previne el juicio de las juntas con relaciones de los que me

---

13 Toreno. Tomo V, pág. 283.

14 *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder*, Madrid 1844, páginas 23 y 24.

15 *Memorias*..., cit., pág. 26.

parecían más útiles, y separando los jefes ineptos y perjudiciales que no presentaban más títulos que su decisión por el sistema dominante, títulos que en ningún tiempo significarán nada para mí, como no vayan acompañados de otras circunstancias. Hice recaer los regimientos y las compañías, casi en su totalidad y hasta el punto posible en las mismas personas que habían estado antes a su frente *(que serían liberales como procedentes del trienio constitucional, o de antes, tiempo en que el ejército, estaba muy influido por la masonería)* y por estos medios cambié el espíritu de la infantería y restablecí el orden y la buena administración en su antigua severidad y pureza.

»Cuanto tuve que rodear, para no ser detenido en este camino, sin apartarme de él ni perder de vista el fin que me proponía, lo comprenderán cuantos conozcan o recuerden el escabroso terreno que pisaba, sembrado de resbaladeros y zancadillas, y cubierto de toda clase de estorbos.»

«A costa de tantos afanes logré mi objeto: organizar la infantería de manera que jamás pudiera ser apoyo del desorden, y que presentase en toda ocasión un aspecto capaz de imponer a otra infantería que bajo el nombre de voluntarios realistas era un obstáculo para toda mudanza que pudiera hacerse en buen sentido. *(De modo que preparó una infantería que pudiera triunfar de los realistas, una infantería que pudiera barrer los obstáculos para un cambio.)* Mis deberes llegaban hasta aquí y no pasaban más allá. Los efectos han dicho después si anduve acertado. La infantería que yo formé desde 1825, es la misma que desde 1833 ha estado combatiendo por la causa de la reina y de la libertad; la que ha estado haciendo prodigios de valor mientras que los individuos que separé se han unido en gran parte a las filas rebeldes...» Esto escribe el mismo don Manuel Llauder en sus *Memorias documentadas*, páginas de 26 a 29; y huelga todo comentario, el que dejo para el recto sentir de quien leyere.

Reteniendo la Inspección de Infantería, desempeñó Llauder la capitanía general de Aragón y luego el Virreinato de Navarra. Durante el postrero, como escribí en otro capítulo, los liberales expatriados, apoyados por Luis Felipe de Francia, intentaron en octubre de 1830 sublevar a España, introduciéndose el grupo principal por Navarra. Mandábanlo Valdés, Mina y López Baños. Los realistas rechazaron a los invasores, y Llauder corrió con sus tropas a perseguirlos, logrando que unos regresaran a Francia y otros en Vera cayeran prisioneros.

Antes del fallecimiento de Fernando, en diciembre de 1832, durante la enfermedad de éste, Llauder fue nombrado Capitán General de Cataluña, cesando por lo mismo en el Virreinato de Navarra que aún desempeñaba. Vino a sustituir al Conde de España, y por lo tanto los liberales de aquí, en odio de éste y de sus excentricidades, le tributaron una acogida entusiasta cual nunca se haya visto; acogida entusiasta que consta en todos los papeles así privados como oficiales y que mil veces oí narrar de boca de mis padres. Pero Llauder era moderado, y lo mismo detestaba a los realistas que a los exaltados liberales, a los que llamaba anarquistas; y como dos años después pugnaron con todo empeño los últimos para derribar el régimen templado, todos los elogios y entusiasmos de 1832 se trocaron entonces en odios, acusaciones, calumnias y dicterios, lográndose a la postre derribarle. Es difícil encontrar en la Historia un hombre que haya sido más querido del pueblo y más odiado. ¡Desgraciado el historiador que pretenda formar juicio de su proceder fiando en los papeles de los contemporáneos! Por esto, y para huir la nota de parcial que podría causarme el deudo que con él me unía, al tratar de juzgar sus hechos procuro toda imparcialidad, y además me limito a dar cuenta de ellos, dejando al lector que forme el juicio.

Llauder sirvió, pues, a lo menos exteriormente, al Rey absoluto hasta la muerte de éste; pero a su fallecimiento corrió a ofrecer su espada a Doña Isabel[16]; y aun en 25 de diciembre de 1833, viendo que Cristina sostenía las antiguas formas de gobierno, entró resueltamente en el terreno político, dirigiendo una exposición a la Reina, en la que «atacaba en brecha el sistema del ministerio, y proponía medidas directamente encaminadas a un cambio de instituciones, toda vez que aconsejaba la inmediata convocación de las antiguas cortes del reino»[17]; acto gravísimo en un Capitán General colocado al frente de una provincia. «El incremento que bajo las órdenes de

16 *Memorias documentadas...*, cit., págs. 35 y 36.

17 Continuadores de D. Modesto Lafuente. *Historia general de España*. Barcelona, 1890. Tomo XX, pág. 21.

Llauder tomaron los voluntarios alistados en Cataluña al servicio de la reina, el favor con que acogió y trataba a los amnistiados, que en gran número fijaban su residencia en Barcelona, le habían valido gran popularidad»[18] entre los revolucionarios.

En 2 de noviembre de 1834 fue nombrado ministro de la Guerra, cargo que dimitió en 23 de enero siguiente, regresando a la Capitanía General de Cataluña[19].

En el terreno de las operaciones militares defendió la causa de Isabel y de la libertad, y por lo mismo persiguió a los carlistas, con una inteligencia, tesón y energía extraordinarios, y hasta con visible y repugnante crueldad; y es completamente cierto que durante su mando no lograron aquéllos levantar cabeza. Para obtenerlo tomó una arriesgada y audaz medida aun antes que la intentase ninguna otra provincia, que fue el desarme de los voluntarios realistas[20]. En seguida dispuso la formación de batallones de urbanos o milicianos[21], con las cuales medidas pasaron las armas de manos de los realistas a las de los liberales. He aquí sus palabras: «Con alguna práctica en la organización que me había ocupado muchos años, bien sabía que ésta requiere método y tiempo, y no pudiendo dudar que tendría que pelear, y que las armas serían las que decidiesen la cuestión de sucesión, al ver que no tenía que esperar del gobierno refuerzos, sino pedidos, empecé con tiempo la formación del robusto cuerpo de la Milicia urbana, que a pesar de ascender a 40.000 hombres en mi tiempo, aun no ha sido bastante a contener los estragos que ha causado el bando carlino.»[22] Las listas de fusilamientos por docenas de víctimas, arriba en el capítulo I de este libro III mentadas, prueban la crueldad, fusilamientos que a ser efectuados por el Rey en 1823 y años siguientes le valieran el título de tigre o de león. Los bandos, también arriba, no mentados, sino alguno copiado, demuestran, no ya el rigor, sino la tiranía con que Llauder mandaba aquí contra los carlistas.

Después de estos cuatro rasgos de la fisonomía de Llauder, arrojados por sus hechos y palabras, ocurre preguntar: ¿cuáles fueran sus ideas político-religiosas, o sea a qué grupo político se hallaba afiliado? Dije arriba que al liberal moderado, y si se duda de mi aserción, aquí van palabras de él mismo. «Deseaba yo y deseo la libertad que se funda en el imperio de las leyes, porque he dado constantes pruebas de aborrecer tanto la tiranía a nombre de la religión, a nombre del trono, como a nombre de la libertad.»[23] Un muy listo y simpático anciano, procedentes de cuya boca lucirán adelante en estas pobres columnas muchas e interesantes noticias, me contaba que durante el mando de Llauder el pueblo efectuaba manifestaciones, y acudiendo al pie del palacio, daba vivas a la libertad; que entonces, flaco y vivo, salía el General a la tribuna del palacio, situada en la esquina de la plaza del mismo palacio y la de las Ollas; y que extendiendo los brazos, contestaba a los vivas con su no fuerte voz: «moderada, moderada»; hasta que los más robustos alaridos de «viva la libertad» ofuscaban su voz[24]. ¡Insensato! No conocía que dado al pueblo un gramo de libertad liberal, corre éste irresistiblemente hasta tener mil kilos, y hasta la anarquía. El caso que aquel pueblo, soltado en parte por Llauder, hizo de sus palabras de moderación, lo pregona el cadáver de su Segundo Cabo, Bassa, precipitado por aquel mismo pueblo a los pocos meses desde otra tribuna del mismo palacio.

El periódico liberal moderado de Barcelona *El Vapor* llama a Llauder «el verdadero autor de la reforma» en sentido liberal[25].

¿Llauder fue masón, o individuo de alguna sociedad secreta? Para contestar a esta pregunta llevo hojeados, revueltos y registrados muchos libros, y oídos numerosos ancianos, libros escritos por autores de todas opiniones, desde el masón Don Nicolás Pérez y Díaz hasta los realistas. Ninguno de los libros, tres solos exceptuados, le nombran como afiliado a ninguna sociedad. A

---

18 Continuadores del libro de D. Modesto Lafuente. Tomo XX, pág. 21.
19 *Memorias documentadas*..., cit., págs. 92 y 105.
20 *Memorias*..., cit., págs. 49 y 62.
21 *Memorias*..., cit., pág. 50.
22 *Memorias…*, cit., pág. 53.
23 *Memorias*..., cit., pág. 70.
24 D. Benito Tomás. Me lo dijo en Barcelona a 28 de octubre de 1896.
25 Número del 23 de noviembre de 1834.

seguida copio los textos de los tres autores exceptuados. Don Ildefonso Antonio Bermejo, en unas cartas que en 1871 dirige a Don Amadeo de Saboya y forman el libro titulado *La estafeta de palacio,* dice así:

«Voy a decir algo a V. M. acerca de Llauder.... Conociósele en todos sus actos sus apetitos de medro, ni escaseó los medios para alcanzarle, ni desdeñó los que se le presentaron: antes los atrapó de manera que no se le acusase de indolente. Sirvió con celo al Rey difunto, aun en su período más absoluto... Habiéndosele encargado en 1817 la captura de Lacy, fue tan apresurado y eficaz en la persecución de este desventurado que logró prenderle y le entregó a la justicia. Así lo exigía su deber de soldado. Encargado en 1830 de la defensa de las fronteras españolas del Norte, ahuyentó de ellas a Mina... Cumplió como buen vasallo los mandatos del Rey, y dejó en su buen puesto la disciplina militar. Durante el último período constitucional, estando encargado de la inspección de Infantería, se opuso a las pretensiones de muchos oficiales destituidos por su adhesión a los principios de libertad. *(Aquí equivoca la época, y pinta el hecho en modo diametralmente opuesto a la verdad.)* En tiempos no lejanos publicó una proclama en sentido absolutista que le hizo famoso... Hechas estas reflexiones, veamos ahora lo que Llauder determinó. Los partidarios más ardientes de la libertad en Cataluña por aquel tiempo se dividían en tres pelotones, que no estaban por cierto en cumplido acuerdo con respecto a la doctrina. Se dividían en carbonarios, que aspiraban a un régimen democrático; en isabelinos, que se componían de los hombres más turbulentos de todos los partidos, y en masones, que aspiraban a la monarquía constitucional.

»Llauder sin acordarse a la sazón del medro, sino fijando su pensamiento únicamente en la conservación del mando y en la de su persona, solicitó entrar en el gremio de esta última compañía y se hizo masón. Para tomar este camino debió antes haber hecho de aquella sociedad la más delgada inquisición, que no era Llauder hombre que se apresuraba en sus pasos...

»Hecho amigo de los masones, estos le exigieron que se levantase en son de pronunciamiento proclamando el régimen político, de cuyas excelencias tanto había oído hablar en sus secretas reuniones, y propuesta la manera (porque Llauder había prometido hacer lo que sus compañeros deseaban), dio comienzo a su propósito dirigiendo con fecha 25 de diciembre una representación a la Reina Gobernadora... y terminaba *(en ella)* pidiendo la formación de un ministerio y la reunión de las Cortes con la latitud que exigía el estado de las poblaciones...

»Las palabras de Llauder sonaban amor, celo y fidelidad. La forma de su escrito rendimiento, respeto y obediencia, teniendo retirado en su corazón el descontento, el odio y la ambición.»

Llauder envió la exposición a Madrid por medio de un su ayudante con encargo de entregarla a la Reina; pero el Ministro de la Guerra se apoderó de ella. El Ministro llamó al amigo íntimo de Llauder, don Gaspar Remisa, rogándole que escribiese a Llauder exhortándole a retirar su pliego: «Pero en los momentos en que Remisa se aparejaba a marchar en persona a Barcelona para obligar a Llauder a que desistiera de tan peligroso empeño, circulaban ya por Madrid algunas copias de la Exposición, remitidas desde el Principado, y pudo evitarse el riesgo devolviendo a Llauder su escrito cerrado, y quitar de este modo la publicidad oficial»[26]; pero el acto osado de Llauder, unido a otro del general Quesada, produjeron el cambio de Gobierno.

«El partido liberal, conviniéndole a la sazón olvidar los antecedentes absolutistas de Quesada y Llauder, los aclamaba por adalides de su causa.»[27]

Examinemos y pesemos este texto. Pugna en su contra la falta de cita de la fuente de donde el autor saca las noticias, circunstancia que impide al imparcial medir y graduar el fundamento y solidez de ellas. Si mal no recuerdo, en mi niñez oí de boca popular, o sea de persona indocta, la noticia tal cual la da Bermejo; es decir, que el cambio de política obrado en el proceder de Llauder era hijo de su entrada en la masonería. ¿Será, pues, que el autor la toma de ese rumor popular?

Pugna contra el texto su garrafal error de hacer Inspector de Infantería a Llauder en tiempo constitucional y, entonces, perseguidor de los oficiales liberales; cuando Llauder desempeñó dicha

26 D. Ildefonso Antonio Bermejo. *La estafeta de palacio*. Madrid, 1872, tomo I, págs. 53 y 54.
27 Sr. Bermejo. Obra cit., tomo I, pág. 57.

inspección en los días del absolutismo, y en este cargo parece favoreció a los liberales, estando arrinconado en el período constitucional.

Pugna, a lo menos en parte, contra el texto de Bermejo el del muy enterado don Vicente de la Fuente que muy luego copiaré, el cual presenta a Llauder a lo menos como hombre que no tomaba parte en las sesiones masónicas, bien que secundando a los masones.

Pero defiende el texto la naturaleza del acto realizado por el General en 25 de diciembre de 1834, o sea su atrevida exposición. Un Teniente General de Ejército, Capitán General con mando de una de las más importantes regiones de la Monarquía, encarándose directamente con la Reina Gobernadora pidiéndole un cambio de modo de gobierno, constituye un delito poco inferior al de un pronunciamiento; de modo que no titubeo en calificarlo de pronunciamiento moral. Y crece la gravedad del caso, si se recuerda que Llauder vanaglorióse siempre de ordenancista, y realmente guardó siempre perfecta disciplina. Estas circunstancias dan pie para sospechar que el acto insólito fuese impuesto por un poder extraño a la persona que lo realizó.

Además, la prematura publicación del documento en los periódicos de Cataluña y el que «se remitieron con profusión copias a Madrid, desvaneciéndose en su consecuencia toda probabilidad de acomodamiento»[28], presenta los visos de una trama masónica.

El liberal, y después masón, don Víctor Balaguer, escribe las siguientes líneas, que son el segundo texto arriba exceptuado: «Un sujeto respetable bajo todos conceptos, que figuró en los acontecimientos de aquella época, nos aseguraba no hace muchos días, que Llauder estaba sometido al influjo de una sociedad secreta, la cual le dictaba órdenes que el General se veía precisado a acatar. Repetimos esto sin ánimo de herir la memoria de aquel caudillo, y sólo porque, explicada de esta manera, acaso se comprendería la conducta del gobernador del Principado en las indicadas y sucesivas circunstancias.»[29]

De Don Vicente de la Fuente tomo el tercer texto exceptuado, el cual dice así: «No es cierto que francmasón y moderado sean sinónimos; si los jefes del partido moderado en 1834 y 35 habían sido francmasones en 1820 y aun algunos desde 1810 y en Cádiz, con todo eso, varios otros no lo habían sido o estaban ya dormidos. Sarsfield, Llauder, Quesada, Mirasol y algunos jefes militares, acusados de francmasones por los realistas desde 1826 a 1832, no figuraban ya en las logias en 1834; sin embargo, los hermanos podían contar con ellos, y ellos a su vez con los hermanos en todo le que fuera contra el Clero y los carlistas.»[30]

Llauder llenó Barcelona de revolucionarios al ensanchar en gran modo la interpretación del decreto de amnistía dado por Cristina. «Como el conde de España y la mayor parte de los jueces y los tribunales, dice él mismo, montados a su influjo, habían limitado a tal punto la amnistía que apenas se había conocido en Cataluña el beneficio de aquel acto dirigido al consuelo y la unión de todos los españoles, se me presentaron las reclamaciones a millares, y por millares hice cesar los confinamientos, destierros, presidios y prisiones en las cárceles que por mí mismo visité.»[31]

Hasta aquí Llauder, cuyo retrato físico y moral se hizo necesario para luego, narrados los hechos, juzgar sus actos.

Después del Capitán General sigue su Segundo Cabo. A la sazón lo era en Cataluña el General Don Pedro Nolasco Bassa y Gerona, como Llauder catalán, hijo de Vilallonga del Campo de Tarragona, y casado con doña Francisca Javiera de Saleta y de Descatllar. Brillaba Bassa por su arrogante figura hija de su alta estatura y corpulencia, de modo que un anciano que, joven, le vio el día del asesinato, me le calificaba de *hombrón*. He conocido de vista a sus edificantes viuda e hija, pero nunca, a pesar de mi buena amistad con el yerno, me atreví a interrogarlas sobre los hechos de la revolución que mató a Bassa, temeroso yo de renovar crueles llagas de dolor, nunca cicatrizables. Bassa estaba dotado de talento y de mucha pericia militar. De la religiosidad del General

---

28 Continuadores de Lafuente. Obra cit., tomo XX, pág. 21.

29 *Los frailes y sus conventos*. Madrid-Barcelona, 1851, tomo II, pág. 392.—*Las calles de Barcelona*. Barcelona, 1865, tomo I, pág. 344.

30 *Historia de las sociedades secretas*. Madrid, 1874, tomo II, pág. 51.

31 *Memorias*..., cit., pág. 45.

respondióme el Padre paúl Don José Puig, quien me dijo que alguna vez Bassa, teniendo que castigar a un cadete, lo mandó a la casa-convento de dicho Sr. Puig para que hiciese ejercicios espirituales; que frecuentaba los sacramentos, y que cada año, generalmente por Semana Santa, él practicaba los dichos santos ejercicios[32]. La fama general de Barcelona, que yo he oído, le proclama muy hombre de bien.

También, como Llauder, ganó muy honroso nombre en la guerra de la Independencia, en la que fue uno de los héroes que batallaban a las órdenes de Manso. Con éste, y siendo aun solo capitán, mereció mención muy honorífica por la toma del fuerte de Bellpuig de 14 de octubre de 1811[33]. Con éste, y siendo comandante y uno de sus jefes subalternos, ejecutó una muy hábil y arriesgada maniobra en la Bisbal del Panadés en mayo de 1812, la que produjo una brillan- te victoria para los nuestros[34]. Con éste, y mandando un batallón, destrozó una división francesa en 1813 en Monistrol de Noya[35]. Con éste, y mandando el mismo batallón, en 16 de enero de 1814 entre Papiol y Molins de Rey acuchilló fuertemente a los franceses[36], y así se portó siempre bizarramente.

Ignoro la suerte de Bassa durante el período constitucional. Leo en D. Modesto Lafuente que el Gobierno a la muerte de Fernando «no había pensado en el desarme de los voluntarios realistas, que se llevó a efecto en Madrid el 27 de octubre *(de 1833)*, no sin que dejase de costar alguna efusión de sangre, que logró vencer la pericia y valor del brigadier D. Pedro Nolasco Basa.»[37]

Ahora, en la época que historío, Bassa, al frente de una numerosa columna perseguía en Cataluña a los carlistas; de modo que tanto él, como su jefe Llauder, cuando la matanza de los frailes, se hallaban ausentes de Barcelona; el Capitán General en Esparraguera tomaba las aguas de la Puda, y el Segundo Cabo corría por el campo. Su habitación de éste en Barcelona estaba en la casa de doña Rosa Durán, en la plazuela que a su extremo S. forma la calle de Lledó. La fachada de esta casa dibujaba la plazuela.

Prescribe la ordenanza que en ausencia del Capitán General y de su Segundo Cabo recaiga el mando militar en el General más antiguo. Éralo a la sazón en Barcelona el de Artillería Don Cayetano Saquetti, barcelonés de nacimiento, y de 66 años de edad[38]. Entonces, como ahora, en aquel cuerpo se ascendía por rigurosa antigüedad; pero entonces, a diferencia de ahora, por la misma antigüedad se llegaba a General de división, y aun a teniente General del cuerpo, mientras que ahora están suprimidos los Generales de Artillería y de los demás cuerpos facultativos. Saquetti era General de división. Cuantos ancianos me hablaron de Saquetti me lo califican de muy hombre de bien y honrado; y el hijo de uno de los Comandantes de Artillería que había en 1835 en Barcelona, y por lo mismo persona enterada del personal de aquí, me atestigua que era eminentemente religioso[39]; y hasta hay quien dice si el sentimiento de la matanza de los frailes, que sin duda no pudo evitar, le costó la vida, pues murió en 23 de enero de 1836[40]. Y a tal punto llegaba su piedad que todos los días a las cinco de la mañana bajaba a Misa al próximo convento del Carmen, pues vivía en la misma calle, en la cara opuesta al convento, en la gran casa hoy señalada de número 31. Un religioso de este último convento me lo calificó de hombre de frecuencia de Sacramentos[41]. Su continente se distinguía por todo lo contrario al de la soberbia, andando, como andaba, inclinado hacia adelante, y simpáticamente encogido[42]. De seguro que a poder él obrar con libertad, y según su ánimo, o quizá a ser obedecido en el día fatal, evita el desastre.

32 Me lo dijo en Barcelona a 1 de octubre de 1881.

33 D. Antonio de Bofarull. *Historia crítica de la guerra de la Independencia.* Barcelona, 1887, tomo II, pág. 328.

34 D. Antonio de Bofarull. Obra cit., tomo II, págs. 453 y 454.

35 D. Antonio de Bofarull. Obra cit., tomo II, págs. 467 y 468.

36 D. Antonio de Bofarull. Obra cit., tomo II, pág. 490.

37 *Historia general de España*. Tomo XX, págs. 12 y 13.

38 Su hoja de servicios, existente en el Ministerio de la Guerra.

39 Relación de D. Carlos López de Pastor. Barcelona 28 de mayo de 1894.

40 Relación del capitán de Artillería de 1835 D. José de Amat. Barcelona 16 de febrero de 1885.

41 El eminente P. José Barcons y Saderra.

42 Relación del hijo del hortelano del Carmen D. Benito Tomás hecha en Barcelona a los 5 de octubre de 1892.

No le faltaba a Saquetti la buena hoja de servicios, entre los cuales merecen mención los del tiempo de la guerra de los franceses; pues en 1808 se evadió de Barcelona dominada por el enemigo, y se unió al ejército de operaciones de Cataluña. Tomó parte en muchas funciones de guerra hasta que en la rendición de Tarragona, de cuya plaza era Comandante General de Artillería, el día 28 de junio de 1811 fue herido de un balazo de fusil en un hombro y de dos bayonetazos, en el vientre uno y en el costado el otro. Asimismo quedó prisionero. Regresó de Francia en 1815, y subiendo por sus grados, en 1835, como dije, era General de división, o Mariscal de Campo como se llamaba entonces, y Subinspector del cuerpo en Cataluña. Estaba condecorado con el Toisón de oro como caballero de esta orden, y con otras distinciones[43].

Era gobernador de la Ciudadela de Barcelona en 1835 el Mariscal de Campo Don Pedro María de Montserrat de Pastors y de Sala, hijo de una familia noble de Gerona. Recuerdo perfectamente su persona, y le recuerdo vestido él de uniforme, viejo, y ya por los años inclinado hacia la tierra. Su estatura superaba en algo a la regular, sus carnes pecaban de menguadas, y su blanco bigote y las arrugas de la vejez ocultaban en buena parte sus facciones no poco acentuadas. Solía vestir de paisano con casaca azul con botonadura dorada, luciendo empero por debajo de aquélla el fajín de General. Ignoro ahora el fundamento de mi creencia, pero siempre le tuve por progresista, y no es de extrañar, pues carecía de talento, circunstancia que se manifestó harto en los acontecimientos de aquellos años, como veremos. Responden de su cortedad el uso de sus muchos anillos en los dedos y hasta el de un zarcillo de oro en la oreja. Murió en Barcelona el 31 de enero de 1868 siendo ya Teniente General.

El Teniente de Rey[44] que en julio de 1835 gobernaba la plaza de Barcelona llamábase Don Joaquín Ayerve. En 2 de julio de 1835 se lee, en los anuncios o documentos oficiales de los periódicos, que era: «Caballero de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, Brigadier de Infantería, Teniente de Rey de esta Plaza y Gobernador militar y político *(no dice civil)* interino de la misma.» En el nefasto día 25 de dicho julio continuaba con el mismo cargo de Gobernador interino, ya que el propietario, fuera el General Llauder, fuera Bassa, estaba ausente, y así me lo dijo un militar que estaba bajo las órdenes de él. Aunque de origen aragonés, y de familia distinguida, Don Joaquín Ayerve no pertenecía a la de Aragón que lleva el título de Marqués de Ayerve. Sin embargo, el Brigadier hablaba el catalán como los de aquí, de donde hay quien opina o que nació en Cataluña o que pasó en ella su infancia. También, como Bassa, tenía alta estatura y corpulencia[45]. Era valiente, pero *ordinariote*, según la familiar expresión que me dijo la hija del General Llauder[46]. En ideas políticas pertenecía al partido avanzado, o progresista, como se llamó luego; y si el sesudo anciano que me dio esta noticia la hubiese callado, el indignísimo comportamiento de este militar en los momentos del incendio de los conventos y la boca de mil y mil testigos lo delatara por revolucionario. Y si aun esto no bastara, el hecho de que, ahuyentado Llauder, y caído en Cataluña el gobierno de los moderados, Ayerve queda aquí al frente de su mando con aplauso y satisfacción de los revolucionarios triunfantes, disipara toda duda. Un artesano de entonces me lo calificó de hombre muy amigo y muy querido del pueblo, y harto sabemos a qué clase de ser se aplicaba entonces el en otras ocasiones respetable nombre de *el pueblo*.

---

43 Estos datos saco de su hoja de servicios, existente en el Ministerio de la Guerra. El dato de que en Tarragona fuera Comandante General de Artillería se lee en Toreno. Tomo IV, página 143. Edición de 1835.

44 He aquí las atribuciones del teniente de Rey según la Ordenanza Militar en el capítulo dedicado a esta autoridad: «Artículo 1.° El teniente de Rey en una plaza es el segundo jefe de ella, y como tal debe celar el exacto cumplimiento de las órdenes que diere el Gobernador, sosteniendo con vigilancia y firmeza su observancia, con facultad de dar por sí (en cuanto a lo mandado por dicho primer jefe no se oponga) las que considere convenientes en un caso ejecutivo, con obligación de dar parte al Gobernador de la orden dada y motivo que tuvo para ello...

»5.° En ausencia o vacante del Gobernador mandará la plaza con la misma autoridad y responsion que en las funciones de aquel primer jefe está explicado.»

45 Me lo dijo quien le vio varias veces.

46 Doña Concepción en Barcelona a 13 de noviembre de 1895.

Ignoro qué papel público desempeñaba a la sazón en Barcelona, pero moraba en ella, el Teniente General Don José María de Santocildes, en cuyas manos, como General más antiguo, quedó el mando cuando Llauder marchó a fines de 1834 a Madrid para ocupar la silla ministerial[47]. Fue persona muy honrada y cristiana; de cuya verdad me da testimonio no sólo el dicho de un su amigo, sino la *Nueva Historia de Montserrat*, la que dice así: «A 24 de agosto del mismo año *(1816)* subió a pie esta montaña el piadoso General Santocildes, quien vino también para dar gracias a María por el feliz término de la guerra.»[48]

Y puesto que la guerra de los franceses queda mencionada, será oportuno escribir que en ella Santocildes ganó muy relevantes méritos. Regía la ciudad de Astorga cuando en la primavera de 1810 la atacaron los franceses, a los que opuso desesperada resistencia, capitulando al fin honrosamente cuando hubo agotado las municiones[49]. Escapóse de los franceses, y en la primavera del año 1811 se le confió como Segundo cabo, con aplauso general del país, el mando del 6.° cuerpo de ejército. «Santocildes habíase acreditado en el sitio de Astorga.»[50] «En 1812 el mando del 6.° ejército español, después de una corta interinidad del marqués de Portago, recayó de nuevo en Don José María de Santocildes con universal aplauso.»[51]

Carezco de datos expresos para calificar las ideas políticas de Santocildes; pero por un lado su piedad, y por otro la decisión que se me dijo mostró contra los incendiarios de conventos, prueban que estarían en diametral oposición con las revolucionarias. Nació en Barcelona[52], y en 1835 vivía en la gran casa de la calle de la Canuda esquina a la del Bot, donde hoy (1907) se aloja el Ateneo Barcelonés[53], y tiene el número 6. Murió en esta ciudad a 21 de abril de 1837[54].

Desempeñaba el cargo de Gobernador civil Don Felipe Igual, quien pertenecía al partido moderado, según se desprende del hecho de que luego que la presente revolución hubo triunfado en los primeros días de agosto, renunció el destino; y la junta de autoridades creada por la misma revolución, al anunciar al público que queda al frente de las armas el General Pastors, añade: «El Señor Gobernador civil de la provincia ha renunciado. Entra en su lugar el secretario del Gobierno civil, cuyos antecedentes serán apreciados por sus conciudadanos»[55].

Durante el régimen absoluto no existía la separación que se estableció después entre los funcionarios públicos del orden judicial y los del administrativo; y en varios casos hallamos ejercidas por una misma autoridad funciones de ambos órdenes. Así el Capitán General era, en nombre del Rey, el Presidente de la Audiencia; y el Corregidor, al frente de su corregimiento, ejercía el mixto imperio de civil y criminal, conociendo de las causas de ambos fueros. Además presidía también, según creo, el Ayuntamiento. Tenía a su lado los Alcaldes Mayores, que eran jueces letrados y asesores del Corregidor, y éstos presidían también el Ayuntamiento. El nombramiento del Corregidor y de los Alcaldes procedía del Rey. En defecto de éstos, y de entre los individuos del Ayuntamiento cuya nominación emanaba del pueblo, presidía y convocaba el cuerpo municipal el Decano. En la época que historio, aún caído el régimen absoluto y en vigor el Estatuto Real, los dichos cargos continuaban como antes de éste. Así se desprende de los edictos, citaciones y documentos del tiempo, que llevo leídos. Dadas estas noticias de la naturaleza de los cargos, indicaré los nombres de los que en julio de 1835 en Barcelona los desempeñaban.

El Corregidor es llamado interino, y era el mismo Brigadier Don Joaquín de Ayerve.

---

47 *Diario de Barcelona* del 6 de diciembre de 1834, pág. 2809.
48 P. Francisco Crusellas. *Nueva Historia de Montserrat*, página 317.
49 Toreno. Obra cit., tomo III, págs. 228 y sigs.
50 Toreno. Obra cit.. tomo IV, pág. 105.
51 Toreno. Obra cit., tomo V, pág. 21.
52 P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo V, pág. 41 del índice.
53 D. Carlos López de Pastor. Relación cit.
54 Archivo municipal. *Acuerdos del año 1837*. 2° Fol. 3.
55 *Diario de Barcelona* del 6 de agosto de 1835, pág. 1735.

Los Alcaldes Mayores Don Juan Perciba[56], que sería progresista, Don Mateo Cortés de Jalón y Don Pedro Pumarejo de Velarde[57], que no dudo pertenecían al partido moderado.

Regidores.—Decano: el Marqués de Llió, del cual recuerdo que oí hablar en mi niñez y que se le tenía por liberal. Un listo anciano me dijo que realmente formaba en el partido progresista; pero, andando el tiempo, se moderó.

Don José María Ponsich.

El Marqués de Alós.

Don Francisco de Gayola.

Don Rafael María de Durán.

Don Joaquín de Mena.

Don Buenaventura de Sans.

Don José María de Llinás.

Don Joaquín Ametller.

Don Ramón Roig y Rey, al cual conocí, como que fue mi catedrático en la asignatura de Derecho procesal y se distinguía por su bondadoso carácter.

Don Bernardino Bellera.

Don Rafael Valldejuli.

Don José Martorell.

Don Cristóbal Roig y Vidal.

Don Miguel Elías.

Don Manuel Balaguer.

Don Pablo Soler y Trench.

Don José Lapeyra.

Don Pablo Mas.

Don Joaquín Espalter.

Don Alejo Baulenas.

Don Joaquín de Prat, Síndico Procurador General[58].

Don Onofre Ibern[59].

Diputados.—Don Matías de Casanovas, Don Pedro Oms, Don Tomás Illa y Balaguer.

Síndico personero.—Don Joaquín Ruyra[60].

Respecto del Jefe de la policía de Barcelona de 1835 me dio la hija del General Llauder los datos siguientes. Por recomendación de los señores de Olcinellas su padre nombró para dicho cargo al coronel retirado Don Juan de Serralde, y exigía en aquellas vidriosas circunstancias que tres veces al día le diera parte del estado de los ánimos y manejos políticos. Estalló la revolución en ausencia del Capitán General, y regresado éste, exigió parte a cada hora. Hasta aquí la señorita de Llauder; pero los hechos públicos posteriores acusan acremente a Serralde, ya que, triunfante con el asesinato de Bassa la revolución, ésta disuelve la policía anterior y encarga la organización de la nueva al mismo Serralde, prueba inequívoca de la confianza que de ella este señor mereció[61]. Realmente a poco la reorganizó[62].

Bajo el primer jefe de policía se contaban entonces en Barcelona sólo cinco comisarios de policía[63], y desconozco el número y grado de los demás empleados de este ramo.

Para conocer el nombre y sentir político del Administrador de Correos, don Juan de Abascal, persona que en aquellos hechos figuró harto, me valdré de una autoridad incontrastable, a saber, de

---

56 Archivo municipal de Barcelona. Libro titulado *Acuerdos. Segundo semestre. 1835*, fol. 560.
57 *Acuerdos. Segundo semestre. 1835*, fol. entre 578 y 579.
58 *Acuerdos. Segundo semestre. 1835.* Cuentas entre fol. 578 y 579.
59 *Acuerdos. Segundo semestre. 1835.* Folio 586.
60 *Acuerdos. Segundo semestre. 1835.* Folio 564.
61 *Diario de Barcelona*, del 7 de agosto de 1835, págs. 1745 y 1749.
62 *Diario de Barcelona* del 1 de septiembre de 1835, pág. 1958 y sigs.
63 Relación de D. Melitón de Llosellas, hijo de uno de los comisarios. Barcelona 6 de diciembre de 1880.

sus propias palabras. De Barcelona pasó con el mismo cargo a Madrid, y en 31 de diciembre de 1837 fue exonerado del destino, con cuyo motivo publicó en 1838 su defensa con la reseña de sus méritos. Declara que fue entusiasta de la Constitución de Cádiz, ya en la época de su primera proclamación, y que caída ésta sufrió en Córdoba persecución[64], pero que a poco obtuvo el cargo de administrador de Correos de Granada con 18.000 reales. «Ni los riesgos que acababa de pasar en Córdoba, ni los que amagaban a todo español que no doblaba la cerviz al yugo férreo político-monacal *(nótese su desamor al monje)* de aquel tiempo, pudieron entibiar mi entusiasmo por la libertad. A los pocos meses de hallarme en Granada me puse en comunicación con los patriotas que en secreto se ocupaban de restablecer el código *(la Constitución)* que se nos había quitado. Nuestros trabajos fueron incesantes, y nos prometían un feliz y pronto resultado, cuando fueron descubiertos y presos los que los manejaban. El día 6 de febrero de 1818... fui arrestado y sepultado en uno de los calabozos de la Inquisición», donde estuvo hasta que el pronunciamiento de 1820 le puso en libertad[65]. De tales noticias se deduce con toda probabilidad que era masón. En junio de 1821 fue nombrado administrador principal de Correos de Valencia; fue el alma de la defensa de esta ciudad contra los aliados de 1823, durante cuyo tiempo llegó a Gobernador civil de ella. Vencidos los constitucionales, cruzó el Pirineo. Regresó a España publicado el Estatuto, y en enero de 1835 tomó posesión de la administración de Correos de Barcelona[66]. Aquí, como en su lugar explicaré más largamente, figuró en la línea más avanzada de los liberales.

En los tiempos de que ahora escribo ocupaba la silla pontifical de Barcelona Don Pedro Martínez de Sanmartín, hermano del General de este apellido que tan desairado papel desempeñó en la matanza de Madrid, siendo allí Capitán General de Castilla. Era el Obispo en estatura y talento muy corto, el menos listo de cuantos han regido esta antigua diócesis; pero muy largo en las limosnas, por las que apuraba sus haberes. Brillaba su carácter por la extraordinaria bondad, que le llevaba a compadecerse de todos. Un muy decidido liberal de aquellos tiempos, enemigo de los frailes, hombre que había pertenecido al batallón de'n Costa, me le calificó de muy liberal, es decir, muy isabelino, y por ende muy estimado del pueblo. Y a la verdad le acreditan de tal isabelino sus propias palabras, pues en una pastoral de 22 de marzo de 1838, escrita en favor de la paz y caridad con motivo de la guerra civil, llama a los carlistas facciosos y rebeldes, a Doña Isabel Reina legítima, al Capitán General hombre infatigable, y al Jefe político persona digna[67], expresiones todas que, lejos de unir atrayendo a los carlistas, los ofendían. Sin embargo, no por esto le acrimino, porque los tiempos no permitían más al Obispo.

El Vicario General del señor Sanmartín llamábase don Salvador Andreu, hombre obeso y de poca finura[68], que supo empero muy bien entenderse con el Ayuntamiento para el arreglo de parroquias después del desocupo de los conventos.

## 3.
## Parroquias de Barcelona

En este tiempo, antes del dicho arreglo, continuaban siendo en Barcelona las mismas de 1819, restablecidas en 1823; es decir, siete, a saber: Santa María del Pino, Santa María del Mar, San Miguel, San Jaime, Santos Justo y Pastor, San Pedro, y San Cucufate. De estas siete dos, el Pino y Santa María, extendían los límites de su feligresía a grandes distancias. El Pino al E. de la Rambla tenía las calles de su derredor y subiendo hacia la montaña llegaba hasta poseer parte de Gracia. Las calles de Estruch, Molas y Amargós quedaban dentro su circunscripción. Al O. de la Rambla abarcaba todas las calles desde Canaletas hasta la entonces *de'n Trentaclaus*, hoy del Arco del

64 *Manifiesto de D. Juan Abascal.* Madrid, 1838, pág. 6.
65 Obra cit., págs, 8 y 9.
66 Obra cit., págs. siguientes hasta la 17.
67 Págs. 11 y 13.
68 Relación del abogado octogenario D. José Buhigas. Barcelona 3 de febrero de 1898.

Teatro; y saliendo de la ciudad llegaba hasta Sans. La de Santa María por S. terminaba con el mar, pues la Barceloneta era su sufragánea, y luego subiendo hacia tierra pasaba por la calle de Tarros junto a San Cucufate, y comprendiendo en sí las de Assahonadors, Jaume Giralt y las tres de San Pedro, cruzaba las murallas y se extendía en los terrenos del Oriente del Paseo de Gracia. San Justo abarcaba las calles de su Mediodía, y corriéndose por cerca del puerto hacia O., tenía el fuerte de Atarazanas y los barrios del S. de la calle del Arco del Teatro, entonces casi sin edificaciones, las huertas de San Beltrán y la montaña de Montjuich. Ignoro cómo, pero parte de Gracia pertenecía a San Justo, según se me dijo. La iglesia de San Miguel se hallaba adherida al lado occidental de la Casa de la Ciudad, y su solar lo ocupa hoy la parte de edificio municipal de aquel lado. Su feligresía venía formada por las calles de su Poniente. San Jaime hasta 1823 estuvo en la actual plaza de la Constitución, vulgarmente llamada aun hoy de San Jaime, adherida al costado N. de la Casa Comunal, y extendía su feligresía por las calles de la Audiencia y San Felipe Neri. San Pedro comprendía las calles de su derredor; pero por O., limitada por la feligresía de Santa María, sólo llegaba a la calle de Monach, que era la que partía términos entre las dos. Tenía empero parte del actual término de Gracia. Y San Cucufate no poseía más que su isla. En lo eclesiástico Gracia, pues, pertenecía a las parroquias de Barcelona.

En su capítulo del libro II narré que los constitucionales en 1823 derribaron la iglesia parroquial de San Jaime. Entonces trasladaron su retablo mayor y la administración de ella al convento de agustinos descalzos de Santa Mónica. Mas regresados allí los religiosos, y restablecidas las cosas al estado anterior al 1820, la parroquia tuvo que salir de Santa Mónica, bien que, como expliqué en mi primera obra, quedó allí el retablo, que después por compra pasó a ser del convento[69]. La parroquia se estableció en el templo de religiosas de Santa Clara. He aquí el documento con que el Vicario General Don Pedro Avellá pide al Presidente de la Congregación benedictina dicho establecimiento en Santa Clara:

«Al Presidente de la Congregación Benedictina.—El cumplimiento de las órdenes del soberano me obliga a decretar la supresión de la multitud de parroquias provisionales que sin observar las formalidades prescritas por las leyes del Reino y por los SS. Cánones se erigieron en esta Ciudad durante el sistema revolucionario. Debo restituir las antiguas a sus propios y verdaderos límites sin perjuicio de procurar por mi parte una división más cómoda que la que tenían, pero la escandalosa demolición de la Iglesia parroquial de San Jayme empezada precisamente después de haberse principiado la capitulación de esta plaza me impediría el restablecimiento de aquella parroquia si no procurase asignarla a una Iglesia situada en lugar proporcionado para acudir a las necesidades de los fieles que deben pertenecer a ella. Esta circunstancia la reúne la Iglesia del Monasterio de Santa Clara de Religiosas Benedictinas. No es mi ánimo perjudicar en lo más mínimo a las Religiosas, a los derechos de su Monasterio ni a los de la Congregación Benedictina, y deseo solo que haciéndose cargo de las circunstancias me faciliten la Iglesia para servir de parroquia, sin alterar por esto las funciones de las Religiosas; y por lo mismo espero que V. S. por su parte se servirá cooperar a que se verifique esta necesaria traslación de parroquia, dejando a su conocido celo y prudencia el formar el arreglo que tenga por conveniente a fin de que la permanencia de la Parroquia de San Jayme en la Iglesia de Santa Clara aunque interina en nada perjudique ni altere los derechos del Monasterio ni de la Congregación.

»Dios guarde a V. S. m.$^{s}$ a.$^{s}$ Barcelona 27 de Diz.$^{e}$ de 1823.

«Muy Ill.$^{e}$ S.$^{or}$ D.$^{n}$ Juan de Llansa, Abad Presidente de la Congregación Benedictina.»[70]

En julio de 1835 la parroquia de San Jaime continuaba en Santa Clara; y en el día de su Patrón, precisamente día de la revuelta, había feria por razón de la parroquia en las calles de Frenería, Bajada de la Cárcel y Plaza del Ángel[71]. Un anciano que entonces estaba de dependiente

69 *Las Casas de religiosos*, tomo II. pág. 503.

70 Archivo episcopal de Barcelona. *Avellá. Correspondencia de oficio*, tomo II, documento n.° 228.

71 Tantas noticias de las parroquias las saco, unas de los relatos de ancianos, y otras de los archivos de las comunidades de algunas de ellas.

en la entonces quincallería de la Bajada de la Cárcel esquina a la de Frenería, contábame que, a eso de las siete de la noche, llegaron allá los chispazos de la jarana, y que en la feria fue tal el alboroto, que su tienda se llenó de avellanas, almendras y otras frutas de las mesas de la calle. Entonces no existía ni la calle de Jaime I ni la de la Princesa, cuyas aperturas yo perfectamente recuerdo.

## 4.
## La fuerza armada

Uno de los puntos importantes para pesar responsabilidades en la revolución de julio de 1835 consiste en conocer las fuerzas de que podía disponer el gobernante; por cuya razón empeñéme en adquirir seguros datos. Todas las fuentes de ellos convienen en que aquí había a la sazón poca tropa de ejército. Una hija del Capitán General, persona de talento y lista, y muy enterada de los asuntos tocantes a su padre, díjome que cuando, quemados los conventos, el Capitán General se fue de Barcelona, vivía ella con su madre en el palacio real; que entonces allí moraban los Capitanes Generales; y que en esta ocasión era tan exigua la tropa de Barcelona, que para dar la guardia al dicho palacio desembarcaban marinos, y que para evitar este sacrificio la familia se trasladaba, por las noches, a la Ciudadela[72]. El traslado a esta fortaleza por razón de nobleza opino que, a la luz de la sana crítica, se convertiría en traslado por no infundado temor; pero lo de la guardia de marinos viene confirmado por los partes oficiales pasados al Capitán General[73].

El mismo General Don Manuel Llauder en sus *Memorias* escribe que el 27 de julio «le manifesté *(a quien pedía fuerzas para proteger la fábrica de Bonaplata)* que no llegando a 200 hombres la tropa existente en la plaza debía conservarse en el cuartel, pronta para obrar con fruto cuando se le mandase.»[74] Evidentemente el General no cuenta en este número la guarnición de Montjuich, y probablemente tampoco la de la Ciudadela.

El «Estado de la fuerza correspondiente a la Capitanía General de Cataluña en el mes de julio de 1835», estado o documento oficial del Gobierno militar, pone en Barcelona los soldados siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Del Regimiento de Infantería de Zamora, 8.° de línea, 3.er Batallón | 13 | hombres |
| Del Regimiento de Infantería de América, 14 de línea, 1.er Batallón | 5 | » |
| Del Regimiento de Infantería de América, 14 de línea, 2.° Batallón | 5 | » |
| Del Regimiento de Infantería car.s del Rey, 1.° Ligeros, 1.er Batallón | 76 | » |
| Del Regimiento de Infantería car.s del Rey, 1.° Ligero, 2.° Batallón | 58 | » |
| Del Regimiento de Infantería de Zamora, 8.° de línea, 2.° Batallón | 12 | » |
| Del Regimiento de Infantería de Zamora, 8.° de línea, 3.er Batallón | 11 | » |
| Del Regimiento del 1.er Departamento de Artillería, 1.er Batallón | 124 | quintos |
| De la novena compañía de voluntarios de Cataluña | 120 | hombres |
| De la undécima compañía de voluntarios de Cataluña | 120 | » |

Hasta aquí las noticias del referido estado; pero un abonado testigo me añadió que existía además en Barcelona el banderín de enganche para Ultramar, que contaba 25 hombres mandados por un teniente Oliver y un sargento Roquer.

La suma, pues, de la tropa, aun descontadas las dos compañías de peseteros, monta 330 hombres no de caballería. Por otro lado, no faltarían en Barcelona carabineros de Hacienda y marinos. Y nótese que en el citado estado de la fuerza no se escribían las fuerzas de caballería, mientras por mil testigos me consta que en la noche del atentado contra los conventos recorrían las calles patrullas de esta arma. Y si los testigos faltaran, aquí está la orden de la plaza del 23 de Julio en la que se manda que el 24, día de Santa Cristina: «El regimiento de caballería del Infante

72 Relación de D.ª Concepción de Llauder de 5 de junio de 1891 y 11 de abril de 1892.

73 Archivo de la Capitanía General. Legajo titulado: *«Quema de los conventos y expulsión de los frailes en el mes de julio de 1835.»*

74 Pág. 126.

nombrará un piquete de un sargento y ocho soldados montados, el cual se situará...»[75]; y en la orden del 25 se previene que «se tendrán lo menos 20 caballos prontos y ensillados.»[76]

La suma total, suponiendo 200 hombres de infantería, entre caballería, carabineros de Hacienda y marinos, subiría a 350 hombres, número a primera vista incapaz de contener una revolución, y que sin embargo el imparcial tendrá por muy bastante cuando haya estudiado en las páginas siguientes de este mi pobre libro todas las circunstancias de aquel público trastorno.

Solía además residir siempre en Barcelona, y tengo motivos para creer que a la sazón residía, alguna fuerza de mozos de las escuadras de Valls, gente del país, y aquí de gran prestigio y muy temida de los malos. El mozo de la Escuadra de entonces y de mis mocedades era un aldeano honrado, pero intrépido, sagaz, querido en el país y respetado. En cualquier lance de persecución de malvados o de revolución la presencia de un mozo valía por la de veinte soldados.

Además de la tropa encerraba Barcelona notables fuerzas de milicia urbana. Ya antes de la muerte de Fernando VII Llauder desarmó en Cataluña a los realistas, y después muy luego organizó la milicia urbana o liberal antes de que lo mandasen los gobiernos de Madrid. Cómo lo hizo, los fines que se propuso, y los resultados del hecho, nos lo dirá él mismo en las siguientes palabras que copio de su libro: «En la capital (Barcelona) puse además una especial atención... siendo así que el Ayuntamiento de Barcelona me presentó lista de voluntarios en número de más de 4.000 hombres (porque conviene saber que no autoricé el ingreso en las filas de la Milicia sin la calificación de idoneidad por el Ayuntamiento) tan solo organicé en Barcelona la fuerza indispensable para hacer el servicio que no podían dar las tropas del ejército por su reducido número, y sin embargo de que esta Milicia tuvo que guardar la plaza y los fuertes, dar la guarnición de Manresa y otros puntos… no tuve por conveniente formar más que tres batallones, cuatro compañías de artillería y un escuadrón de lanceros. La justicia exige que no se olviden los importantísimos servicios que prestó aquella fuerza improvisada antes que se desnaturalizase con manejos y admisiones clandestinas que debían evitar el Ayuntamiento y los jefes a quienes repetidas veces lo encargué. Aquella milicia sirvió de modelo hasta para la de la Corte. Su aire marcial la confundía con las tropas del ejército: la influencia en toda la Cataluña salvó el país que siguiendo el ejemplo se decidió a alistarse cambiando el espíritu dominante en las poblaciones más peligrosas por su opinión, como Prats, Berga, Orgañá, Olot, etc, y haciendo que se sacrificaran por los derechos de Isabel II muchos que se hubieran declarado por el otro partido si yo no les hubiese con previsión comprometido anticipadamente.»[77] De donde resulta que, antes de la ley de la Milicia, Llauder había creado en Barcelona tres batallones de infantería, cuatro compañías de artillería y un escuadrón de caballería; y que, aunque sus individuos eran voluntarios, llevaban la garantía de ser aprobados por el Ayuntamiento.

Estos batallones llamábanse «1.°, 2.° y 6.° de voluntarios de Isabel II»; y sus oficiales y jefes no procedían de nombramiento de sus soldados, como sucedió años adelante, sino de libre nominación del Capitán General, quien los escogía tanto de entre los alistados como de los vecinos no alistados, y así resultaban tropas disciplinadas. He aquí los nombres de los jefes y los de algunos oficiales:

***Batallón 1.°***

Comandante 1.°—El Marqués de Llió.
Comandante 2.°—D. José María Freixas.
Ayudante.—D. Fernando Lafuente.
Abanderado.—D. Ramón Sirvent.

*Compañía de granaderos.*

Capitán.—El Marqués de Castillotorrente.
Teniente.—D. Baudilio Carreras.

---

75 *Diario de Barcelona* del 24 de julio de 1835, Pág. 1631.
76 *Diario de Barcelona* del 25 de julio de 1835, pág. 1639.
77 *Memorias*..., cit., págs. 55 y 56.

Omito los nombres de los subtenientes.

*Compañía 1.ª*

Capitán.—D. Epifanio de Fortuny.
Teniente—D. José María Mora.

*Compañía 2.ª*

Capitán.—D. Mariano Borrell.
Teniente.—D. José Casanovas.

*Compañía 3.ª*

Capitán.—D. Juan Sopeña.
Teniente.—D. Francisco Javier Cabanes.

*Compañía 4.ª*

Capitán.—D. Narciso Bonaplata.
Teniente.—D. Federico Altrape.

*Compañía 5.ª*

Capitán.—D. Ignacio Vinal.
Teniente.—D. Manuel de Senillosa.

*Compañía 6.ª*

Capitán.—D. Juan Vilaregut.
Teniente.—D. Luis Roquer.

*Compañía de cazadores*

Capitán.—D. Rafael María de Durán.
Teniente.—D. Joaquín Castañer.

***Batallón 2.°***

Comandante 1.°—El Marqués de la Barzena.

Desconozco el nombre de los demás jefes y oficiales de este cuerpo, excepto el del capitán D. Constantino Gibert, notario.

***Batallón 6.°***

Comandante 1.°—D. Antonio Gironella.
Comandante 2.°—D. Magín Gironella.
Ayudante.—D. Antonio Salgado.
Abanderado.—D. Narciso Anglada.

*Compañía de granaderos*

Capitán.—D. Matías Masanet.
Teniente.—D. Severo Argemí,

*Compañía 1.ª*

Capitán.—D. Juan Vilanova y Artís.
Teniente.—D. Pablo Vidal.

*Compañía 2.ª*

Capitán.—D. José Bosch y Pausas.
Teniente.—D. José Masanet.

*Compañía 3.ª*

Capitán.—D. Pedro Soler.
Teniente.—D. Francisco Pujáls.

*Compañía 4.ª*

Capitán.—D. Pablo Soler y Freixinals
Teniente.—D. Pablo Capella.

*Compañía 5.ª*

Capitán.—D. José Molins Negre.

Teniente.—D. Jaime Drument.406

*Compañía 6.ª*

Capitán.—D. Juan Muntadas.

Teniente.—D. Joaquín Rovira y Clavé.

*Compañía de Cazadores*

Capitán.—D. José Castaner.

Teniente.—D. Luis Gironella[78].

Ignoro quién fuera el Comandante de las compañías de Artillería. En un documento de 18 de diciembre de 1834 firma como Comandante accidental de ellas un Don Luis de Rocha, y como comandante del escuadrón de caballería un Don José María Freixas[79], bien que generalmente esta fuerza era nombrada «El escuadrón de Parladé», sin duda porque éste más tarde, creo después de julio de 1835, sucedería en el mando al arriba nombrado. El día del atropello de los conventos muchos de los caballos del escuadrón estaban en Cervera, como en su lugar diré. Las fuerzas del primer batallón eran 640 plazas, y supongo serían las mismas las de los demás.

Ya arriba al tratar del Ayuntamiento, del cual el Marqués de Llió era decano, apunté las circunstancias de éste. No conozco las del de Barzena.

De Don Antonio Gironella, comandante del 6.°, todos los hombres de mi edad conocen su nombre cuando menos por la regia quinta que poseía en el término de Sarriá junto a la carretera de Barcelona, al pie de los actuales Talleres Salesianos. Constaba de hermosa casa con capilla pública en la que yo había asistido a Misa, bosque, jardines, alamedas, un torrente con juegos de agua, etc. Para comprender su importancia baste decir que al venir a Barcelona los Reyes se les llevaba a pasear a dicha quinta, y me consta en modo harto auténtico y jocoso; y no perdono al lector la narración del lance. Contaba yo pocos años de edad, y estando veraneando con mis padres y hermanos en una quinta contigua, supimos que las Reinas Cristina e Isabel aquella tarde pasearían por la de Gironella. Pedimos permiso para entrar en los jardines, y así ver a las Reinas; pero, como era natural, se nos negó. Entonces nos lo tomamos; saltamos una de las cercas más bajas, y nos ocultamos en un pasillo alto que dominaba el torrente de los juegos de las aguas, para desde allí ver las personas Reales. Efectivamente vinieron por el fondo del torrente, y al estar frente de nosotros llegaron en un punto donde los juegos formaban un como canalito o acequia. Doña Cristina dijo entonces a su hija: «Isabel, salta», para que cruzara de un salto el canalito. La hija, aunque joven, obesa, contestó: «Mamá, no puedo.»—«Salta», insistió Cristina, e Isabel saltó. Y, ¡oh chasco!, un hermanito mío da un grito, diciendo: «¡Ay, cómo saltó!» Toda la Corte levantó los ojos, y quedamos descubiertos.

Don Antonio Gironella era hombre condecorado, de estatura alta, de mirada inteligente, de voz sonora, de fácil palabra y de constancia en sus ideas. Figuraba en el partido progresista o sea avanzado. Captábase las voluntades de todos tratando así con la aristocracia como con la menuda plebe. En los días de ejercicio de su batallón pagaba el almuerzo de los oficiales, y haciéndose del demócrata comía en el suelo como los demás, hecho que enamoraba a su tropa, que decían: *«mira, mira que franch es, mira com esmorsa ab lo plat a la ma.»* Gracias a su tacto gozaba del afecto de todos los partidos. Por otro lado, y como lo indica la arriba mentada quinta, su casa podía calificarse de opulenta; pero con los años vino a menos, quizá por culpa y gracia de la política, y se vendieron la quinta y los bienes. Allá por 1838 Don Antonio figuró como el principal de una junta que se propuso introducir ciertas modificaciones en la Constitución, y como los suyos le flaqueasen, fracasado él, cruzó la frontera, y nunca quiso regresar. El pueblo llamó a esta Constitución de Gironella *«la Constitució de fusta»* porque el modo de hacerla pública consistió en insertarla en una tabla en el balcón de palacio una madrugada[80].

---

78 Archivo municipal de Barcelona. Carpeta: *«1835-1837. Milicia voluntaria.»*

79 *Memorias*..., cit., pág. 48 del apéndice.

La tercera compañía del 6.° batallón estaba mandada por el capitán D. Pedro Soler y Pericas, platero, persona muy reputada en Barcelona, cliente de mi padre, y del cual a su vez mi padre era parroquiano, y al cual yo mucho traté.

Llauder, regresado ya de su silla ministerial de Madrid, ordena la organización de un nuevo batallón de milicia en Barcelona, organizado según la forma dispuesta en la ley de milicia de 23 de marzo de 1835, el cual llevó el número 10. He aquí los nombres de sus jefes y oficiales, según se leen en el oficio de 14 de abril de 1835 pasado por Llauder al Ayuntamiento aprobando el proyecto de cuadro.

Comandante 1.°—D. Epifanio de Fortuny.

Ayudantes.—D. Bartolomé Vilaró y don Ignacio Petit.

Abanderado.—D. Francisco de Asís Canals.

*Compañía 1.ª*

Capitán.—D. Pedro Moret, pero sin duda no aceptaría, pues en el *Diario* se lee como capitán a D. Pablo Bertrán, abogado y propietario.

Teniente.—D. José Ferrán.

*Compañía 2.ª*

Capitán.—D. Pedro Carlos de Sentmenat.

Teniente.—D. Ignacio Flaquer.

*Compañía 3. ª*

Capitán.—D. Francisco Tusquets, tendero y propietario.

Teniente— D. Domingo Galup.

*Compañía 4.ª*

Capitán.—D. Miguel Roig y Rom.

Teniente.—D. Francisco de Chaves.

*Compañía 5.ª*

Capitán.—D. Manuel Roca, droguero y propietario.

Teniente.—D. Antonio Pons y Palmerola.

*Compañía 6.ª*

Capitán.—D. Pedro Juan Puig y Roig, propietario.

Teniente.—D. Antonio Miarons.

*Compañía 7.ª*

Capitán.— D. Tomás Coma. El *Diario* dice D. Joaquín Martí y Codolar, comerciante.

Teniente.—D. Miguel Clavé.

*Compañía 8.ª*

Capitán.—D. Pedro Prats, comerciante y propietario.

Teniente.—D. Juan Escuder[81].

Todos personas muy conocidas y de arraigo. Los individuos o soldados de esta milicia ya no eran voluntarios, sino forzados contribuyentes, por cuya razón se los llamaba aquí *caps de casa*. Los jefes y ayudantes, según la misma ley, venían nombrados por el Rey, y los oficiales por el Gobernador civil. En 13 de junio de 1835 el General Gobernador Bassa manda que todos los «continuados en las listas que han estado de manifiesto en las Casas Consistoriales acudirán mañana domingo a las 5 de la madrugada al glacis de la Explanada para destinarles compañía»[82]... Pero como a lo que se ve, este anuncio no produjo resultado el 14 se cita nuevamente a los alistados para que concurran al mismo objeto el 15 a Atarazanas bajo la multa de 20 pesetas en el caso de desobediencia[83]. Y así se iba organizando este batallón número 10.

80 Debo todas estas noticias de D. Antonio Gironella al muy listo, muchas veces citado, anciano D. Benito Tomás, que me las dio en 11 de noviembre de 1896.

81 El oficio está en el Archivo municipal de Barcelona en la carpeta citada, y el *Diario de Barcelona* es el del 5 de mayo de 1835, pág. 993.

82 *Diario de Barcelona* del 13 de junio de 1835, pág. 1303.

83 *Diario de Barcelona* del 15 de junio de 1835, pág. 1319.

Un señor, que entonces era teniente del 6.°, después me graduaba la exaltación de los batallones poniendo como el más exaltado al 1.°; al 2° calificábale de más templado, bien que exaltado, y al 6.° de más templado que los otros dos. El 10.°, como de forzados, estaba compuesto de gente madura. De todos modos, me añadió este señor, la milicia en 1835 estaba bien disciplinada, pues empezó a malearse en 1839 y 1840[84].

Por casualidad he visto una diminuta, aunque exactísima y delicada, pintura que representa a un lancero de Parladé. Consistía el uniforme en pantalón encarnado con franja blanca, casaquilla azul con vivos blancos y cuello encarnado, caponas de oro, correaje blanco, y chascás (sombrero en forma de una copa boca abajo) negro con largas plumas blancas[85].

Al comenzar de enero de 1834 los periódicos anunciaron el reclutamiento de otro batallón de voluntarios urbanos que se apellidó «Séptimo ligero de voluntarios de Isabel II»; pero no de Barcelona, sino del llano del Llobregat[86]. Con este aparece que la numeración de los batallones abarcaba todo Cataluña.

Escribo arriba que la milicia urbana de Llauder estaba disciplinada, y sobre este punto debo insistir, porque de no haberla llamado y aprovechado en la noche del incendio de los conventos resultará un cargo contra las autoridades de entonces. Llauder en sus *Memorias* dice que en Cataluña organizó cuerpos de milicia que comprendían 40.000 hombres, y «yo, continúa, la dispuse con anticipación y con el orden y celo que comprueban mis órdenes e instrucciones detalladas... En ellas se ve que recomendé la más escrupulosa elección para poner las armas en manos seguras, y buscar las garantías de la propiedad, arraigo y buen concepto, excluyendo a los que pudiesen exponer el orden y comprometer el buen uso de esta fuerza[87]... En la capital puse además una especial atención[88]...

»El resultado fue bien satisfactorio e inmenso para la buena causa. Grandes fueron los servicios que le prestó aquella milicia por espacio de más de dos años, resistiendo los funestos ejemplos de otras partes y la mala influencia de los desastres de Navarra. Obsérvese para su honor que fue la primera de España en abrazar la defensa de Isabel II: que no fue la que hizo el motín del 25 de julio contra los frailes; y es de inferir que si hubiese habido decisión para contenerlo desde el principio, aquella milicia que se empleó en salvar las vidas de los religiosos con el celo que para su honor acredita la alocución del general y jefe político publicada en el *Diario* del 27, hubiera añadido un título más a los adquiridos en los servicios que por tanto tiempo había prestado[89].

»Cuando yo era Capitán general, la milicia de Barcelona reemplazaba a la tropa del ejército siempre que así convenía a la defensa del país, no solo en la custodia de la Ciudadela, sino también en la del castillo de Monjuich...»[90]

La disciplina de la milicia de entonces la testifica la palabra arriba citada del entonces teniente, y después capitán, de la Compañía de cazadores del 6.° batallón, don Mariano Llopar, persona muy conocida en Barcelona y de mucho arraigo. Lo testifica la del respetable médico don Salvador Matas, individuo de la tercera Compañía del 6.° batallón, quien sobre este punto, interrogado por mí, me contestó: «La milicia entonces estaba disciplinada del modo que lo demuestra el siguiente hecho acaecido un tiempo después del incendio de los conventos. El Capitán de mi Compañía, reunidos nosotros a su derredor, nos dijo que había revolución, y preguntó qué pensábamos hacer. Nosotros respondimos que lo que él dispusiera. Oyendo esto el Capitán, que era el platero don Pedro Soler, dio la voz de marchen, y nos condujo a la calle de la Platería. Habiendo

---

84 Me lo dijo el muy conocido en Barcelona D. Mariano Llopar en esta ciudad a 15 de mayo de 1886.
85 Pintado por y en poder de D. Francisco Santacana. Martorell 16 de abril de 1895.
86 *Diario de Barcelona* del 5 de enero de 1834, pág. 33.
87 *Memorias*..., cit., pág. 53.
88 *Memorias*..., cit., pág. 55.
89 *Memorias*..., cit., pág. 60.
90 *Memorias*..., cit., pág. 91.

allí encontrado con una turba, el Capitán mandó calar bayonetas, las calamos, e hicimos ademán de atacar, con lo que la turba retrocedió.»[91]

Comprendo que entre los milicianos, sobre todo siendo voluntarios los más, no faltaba quien simpatizaba con los incendiarios de los conventos, pero no se puede negar que la disciplina imperaba, y que había unos batallones más moderados que los demás.

## 5.
## El pueblo

El pueblo barcelonés, en 1835, se inclinaba del lado de Isabel II y de la libertad. La aristocracia, casi en su totalidad, especialmente la tradicional y de añejos títulos, se declaró por Don Carlos. El Conde de Fonollar, el Marqués de Sentmenat y el señor de Vilallonga fueron vocales de la Junta de gobierno carlista, denominada de Berga; cuyo secretario era don Fernando de Sagarra, abuelo del benemérito sigilogista actual del mismo nombre, y al cual abuelo yo mismo traté. En la casa-palacio del Barón de Maldá, calle del Pino, número 5, se tenían las Juntas, donde se tramaba el levantamiento. El citado Conde de Fonollar capitaneaba el partido intransigente de entre los carlistas. Así, pues, al lado carlista pertenecían casi todos los demás nobles de esta ciudad. Sólo unos, muy pocos, figuraban en el lado opuesto, tales como el Marqués de Llió, los Puig, los Siscar y algún otro. Ignoro quiénes fueran los Marqueses de Castillo-Torrente y Rioflorido, arriba nombrados, al tratar de la Milicia urbana, y el nombre castellano de sus títulos me inclina a creerlos de fuera de Cataluña.

En la clase media abundaba, sin duda, la opinión liberal moderada; y en la baja plebe, unos por temperamento no excedían los límites de la moderación, mientras muchos se distinguían por su exaltación, quienes, como bullían y gritaban sin cesar, acentuaban el color revolucionario de la ciudad.

Y por lo que dice al amor u odio a las Órdenes religiosas, opino que la mayoría de los habitantes de Barcelona estaban en contra de los Conventos; todos por liberales, unos sabiéndolo y otros sin saberlo, inspirados por las sociedades secretas. Que de tal modo sintieran los avanzados, no hay que probarlo, ni quien de ello dude. Pero hasta los moderados sentían en manera igual. Harto lo demostraron en la célebre discusión de los bienes de monacales comprados en el tiempo constitucional, en la que tan ganosos de destruir a los monjes andaban, que no dudaron en derrotar por inmensa mayoría de diputados a su propio Gobierno. El varón moderado de 1835 era decididamente impío y enemigo de las Órdenes religiosas. Basta conocer al impío Conde de Toreno, uno de los primeros jefes del partido.

Muchos, cuando en sus conversaciones públicas y privadas trataban del incendio de los conventos, no la condenaban como debían, sino que la excusaban, y explicaban como naturales sus causas. Nada de indignación por ella, nada de amarga reprobación. Podría citar escritos privados de autores harto conocidos por su dulzura de carácter, en este punto simpatizando con la revolución. Un joven, afiliado al partido moderado, miliciano, el día poco posterior al incendio, día en que se intentó asaltar la Aduana, encaróse con los descamisados, y les dijo: «Vaya, chicos, esto ya es disparatar», *(vaja, minyons, aixó ja es gateixar).* De modo que atacar la Aduana era disparatar, y así, lo anterior, a su juicio, no lo sería[92]. Un vecino de Santa Catalina me contó que en el momento del incendio de esta iglesia los terrados de las calles contiguas se hallaban llenos de gentes, que contemplaban la escena con un alborozo parecido al del espectáculo de ver elevar un globo[93]. Don Simeón Tuyet, al cual todos hemos conocido sesudo catedrático del Instituto Provincial, me añadió: «el pueblo revolucionario de Barcelona vio con tanta alegría la quema de los Conventos, que el día 26 de julio, o sea al otro día, iba recorriendo las iglesias y conventos incendiados, y decían las

91 Me lo dijo en Barcelona a los 18 de noviembre de 1885.
92 Me lo contó D. Víctor Gebhardt en Barcelona a 19 de febrero de 1890.
93 Relación de D. Francisco Canyellas en Barcelona a 17 de diciembre de 1882.

gentes: *vamos a seguir los monumentos*. Yo lo vi, y lo oí.»[94] *El Vapor*, diario de esta ciudad, el día 10 de agosto, o sea dieciséis días después del incendio, escribía a la faz de esta ciudad: «Sin duda alguna el peor síntoma de nuestra situación es la simultaneidad con que ocurren semejantes crímenes *(los asesinatos de frailes)*, y la, si no universal, muy general, indiferencia con que son presenciados, referidos y oídos. Gran daño ha recibido la moral de una asociación *(de una sociedad)* política, cuando se muestra la opinión en tal estado.» No por esto intento sostener que la mayoría de la ciudad tomara parte en la ejecución. Nada de esto: los ejecutores fueron muy pocos, como diré muy luego, pero sí muchos simpatizaron con los exterminadores, y si no con los criminales, ni con los incendios y los asesinatos, sí con la extinción de los conventos.

Tampoco puedo ni debo negar que la grey católica sintió profundamente el hecho, y profundamente se afligió, de modo que hubo personas y familias que hicieron grandes sacrificios y afrontaron manifiestos peligros para salvar religiosos. Al ver el incendio «mi abuela y mi madre lloraban, escribe un testigo ocular, mi padre estaba conmovido y las sirvientas de casa también.»[95] Otro testigo entonces muy niño escribe: «Una idea vaga tengo del trastorno que había en la casa y el estado de angustia de mi familia. Como en sueños se me representa el resplandor rojizo que iluminó un alto paredón que se veía desde la azotea de mi casa; y el horror que se pintó en las facciones de mi madre al ver pasar por delante del balcón dos frailes que a todo correr buscaban su salvación.»[96] Pero, por regla general, ante la avasalladora, audaz e insultante ola de odios contra los frailes, los buenos estaban acobardados. En la relación del hecho material del incendio y asesinatos, que pronto seguirá, podrá el lector certificarse de los apuros que proporcionaba a los frailes fugitivos la cobardía y temor a compromisos de aquellos a cuyo amparo acudían. Allí verá cuánto y cuánto se multiplicaban los peligros al dar con puertas amigas que este temor cerraba, o una vez abiertas, de pronto nuevamente repelía. Adelante también, al leer la reseña de los insultos que por doquiera antes del atentado llovían por nuestras calles sobre los religiosos, nadie salía a rechazar aquellas palabrotadas y a defender a los frailes insultados. ¡Pobres! Vivían en verdad del modo que ya Cristo Señor Nuestro predijo a los Apóstoles de su doctrina: *Ecce mitto vos sicut agnos inter lupos*[97]: «Os envío como corderos entre lobos» Y aunque tal temor y cobardía no merezcan aplauso, perfectamente se explica por la entonces desapoderada intolerancia de los partidarios de la tolerancia, quienes por leves motivos infligían penas exorbitantes, y aun por su misma mano privada terriblemente castigaban. Baste recordar que los señores de Ortega, vecinos inmediatos del convento de trinitarios calzados, y en cuya casa se salvó gran parte de esta comunidad, tuvieron después por este hecho que expatriarse; y así podrían alegarse otras pruebas. Sí, sí, es la verdad que si la mayoría del pueblo barcelonés no quería el incendio y el asesinato, deseaba el exterminio de los conventos y de sus comunidades.

Si se dudase de si Barcelona profesaba ideas liberales, aquí están palabras de Llauder que disipan la duda: «En este lugar es del caso recordar que el Conde de España con todo su poder, y a pesar de haber elegido para jefes y capitanes a los principales individuos de la nobleza, no pudo lograr en Barcelona el alistar en la milicia de voluntarios realistas más que el número de empleados por el Ayuntamiento en encender los faroles y empedrar las calles; y este hecho que todos recuerdan, suministra otra prueba de la opinión pública de aquella ciudad.»[98]

Que aquí habían dado fondo después de la caída del Conde de España gran número de amnistiados de otras partes, nos lo dijeron arriba los continuadores de la *Historia de España* de Lafuente, y además claramente lo indica Llauder. Recuérdense, si no, las líneas de él arriba copiadas: «Como el Conde de España, dice, y la mayor parte de los jueces y los tribunales montados a su influjo, habían limitado a tal punto la amnistía, que apenas se había conocido en Cataluña el beneficio de aquel acto dirigido al consuelo y la unión de todos los españoles, se me

94 En Barcelona en 19 de agosto de 1880.
95 D. Francisco de P. Capella en el *Diario Catalán* del 25 de julio d e 1891.
96 *Diario de Barcelona* del 9 de febrero de 1908, pág. 1729.
97 Evangelio de S. Lucas. Cap. X, ver. 3.
98 *Memorias*..., cit.. págs. 59 y 60.

presentaron las reclamaciones a millares, y por millares hice cesar los confinamientos, destierros, presidios y prisiones en las cárceles que por mí mismo visité.»[99]

Las pasiones políticas ascendían entonces a grados muy altos de exaltación, grados que hoy no comprendemos, materializados todos como nos hallamos, desengañados de los políticos de la libertad, estafados (permítaseme el bajo vocablo) como hemos sido por los apóstoles de la revolución, quienes atienden sólo al medro personal. Contóme mi amigo Don Juan Miret, abogado y propietario de Tarragona, que el día siguiente del incendio paseaba él con un señor por la acera oriental de la Rambla de Capuchinos, o del Centro, cuando acertó a pasar por el arroyo de la occidental una patrulla de infantería de ejército conduciendo un fraile a Atarazanas. Iba éste entre filas, y tras de él un paisano de blusa dando garrotazos al pescuezo del religioso, sin que ni el oficial ni los soldados hicieran de ello el menor caso, siguiendo su marcha regular. Miret, indignado, dice a su compañero: «Mira, mira, ¿no ves aquella infamia?» Éste le contestó con términos indecorosos que no reproduzco, diciendo este pensamiento: «que se fastidie.» El tal compañero de Miret después ha ocupado altas posiciones en España. En cambio a un magistrado, al cual dicho señor Miret visitó aquellos días, le halló casi desmayado del trastorno.

El mismo señor Don Juan Miret, en los días que mediaron entre el incendio de los conventos y el asesinato de Bassa, hallándose en Barcelona en una visita oyó decir que había sido aprehendido un chico carlista apodado *L'Estudiant murri*, y que se le iba a fusilar[100]. Don Juan, recién salido de las aulas de Jurisprudencia, hubo de observar que antes del fusilamiento procedía la formación de causa; y tal observación de tal modo alborotó a uno de los concurrentes, que tildó de carlista a Don Juan, tilde que entonces valía un gran insulto, y las señoras tuvieron que templar el dicho de Miret y buscarle explicación agradable al exaltado liberal. Para éstos un carlista estaba fuera de toda ley: los romanos llamáranle un *exlex*[101]. Basta leer las órdenes, bandos y proclamas de la autoridad, y allí, como apunté, no se les nombra con otros nombres que de infames, rebeldes, bandidos, salteadores, ladrones, asesinos, etc. Y en la guerra tanto los de un bando como los de otro fusilaban despiadadamente a todo prisionero, como dije arriba en el capítulo I de este libro. Hiela la sangre en las venas leer en el *Diario de Barcelona* las largas listas oficiales de los aprehendidos, con la coletilla de que han sido o van a ser fusilados. Los pobres carlistas que vivían en las poblaciones liberales tenían, o que tomar el fusil para combatir a los suyos, y ser los primeros en acudir al toque de la corneta, o huir a los suyos o al extranjero con la consiguiente ruina de sus intereses. Y en cambio los pobres liberales que moraban en tierras dominadas por los carlistas tenían que venirse a las ciudades liberales; por cuya causa éstas adquirían un tinte liberal muy marcado. La exaltación llegaba al extremo. A tal punto alcanzaba la crueldad, que los fusilamientos servían de temas de bromas, las que resultaban altamente repugnantes. He aquí la prueba que se lee en el *Diario de Barcelona* del 23 de octubre de 1834. Se refiere al fusilamiento de Romagosa y de un cura.

†

Romagosa y su recto-
Pagaron su mereci-  } do  } r:
Porque hubiera ofendí-
A la reina y nuestro hono-
Romaperra hiva cobar-
El Rector hiva valien-  } te  } de:
Por su digno Pretendien-
En la calle con alar-

99 *Memorias*..., cit., pág. 45.
100 Se llamaba Miguel Arqués, y fue fusilado en 18 de agosto de 1835 después de juzgado por una comisión militar. *Diario de Barcelona* del 18 de agosto de 1835.
101 Relación hecha en Barcelona a los 14 de junio de 1889.

Esto me dijo un Ami-
Que los condujo al Supli- } cio } go:
En medio de gran bulli-
Alegrándose conmi-
Y de resultas de aques-
Se descubrirán cosa- } zas } to
De facciosos, cuyas tra-
Dios pone de manifies-
El M. G.[102]

Muy pronto entró la división entre los liberales, llamándose unos *progresistas* y otros *moderados*, es decir, acentuóse esta división; y unos a otros se detestaron como antes detestaban a los realistas. Aquella sociedad liberal debe graduarse de un mar de encrespadas olas de desapoderadas pasiones políticas. Mis años, ya no cortos, me proporcionaron alcanzar aún algo, y aún mucho, de aquel triste espectáculo, en que unos se hacían matar por su ideal revolucionario averiado y ficticio, y otros por otro no más apreciable ni menos liberal.

## 6.
## Los periódicos

Que en los tiempos modernos uno de los grandes motores de las opiniones y de los movimientos políticos reside en la prensa periódica, viene reconocido por todo hombre dotado de vista; interesa harto, pues, conocer aquí los periódicos de Barcelona de 1835. Eran tres; a saber: el *Diario de Barcelona*, *El Vapor* y *El Catalán*. Tratemos de ellos separadamente.

### Diario de Barcelona

Databa el primero de 1792, aún vive, pero como todo en el mundo está sujeto a variación, no pocas han ocurrido al *Diario*. Su forma, empero, siempre permaneció la misma, a saber, la de cuaderno de 0’22 x 0’15 metros de magnitud. Constaba en 1835 de ocho páginas, y en ellas se contenía el santo del día; la noticia de la iglesia del jubileo, llamado aquí las cuarenta horas; las observaciones meteorológicas; las noticias extranjeras, aunque esto sólo raras veces; los partes oficiales de la Capitanía General; noticias de Madrid y de otros puntos de España, copiadas de otros periódicos o de documentos oficiales; la cotización de la bolsa; el «Artículo de oficio», formado de la copia de documentos de la *Gaceta de Madrid*; las noticias; la sección titulada *Noticias particulares de Barcelona*, que contenía artículos de fondo bastante raros, suscritos por solas iniciales, artículos-comunicados, avisos oficiales, aperturas de registro, embarcaciones llegadas, funciones de iglesia, libros en venta, ventas, alquileres, pérdidas, nodrizas, sirvientes, hallazgos y teatros. Carece de gacetilla, porque creería el *diarista*, que así llamaban al director, que a los habitantes de la ciudad no hay que contarles lo que pasó en el seno de ella. De esta reseña de materias resulta que casi todo en el *Diario* era oficial.

Los artículos de fondo y los comunicados tratan de Ortografía, de Arquitectura, del cólera, de teatros, etc.; y aunque su después director Don Juan Mañé escribe que este periódico no se hizo político hasta 1854[103], en la época que aquí historío no dejaba de echar su cuarto a espadas en las cuestiones de aquel terreno, como lo demuestran los siguientes títulos de algunos escritos. En el *Diario* del 11 de diciembre de 1834 se lee un artículo de fondo, de sabor liberal, titulado: *De la opinión*. En el del 7 de enero de 1835 otro titulado: *Patriotismo* (palabra que entonces significaba liberalismo), en el que el escritor se muestra así enemigo del absolutismo como de la revolución

102 Pág. 2221.
103 Diario de Barcelona del 25 de diciembre de 1892, pág. 15099.

fiera. Y el tema del *Patriotismo* sigue en un segundo artículo en el *Diario* del 10 de enero y en un tercero en el del 14. En el *Diario* del 15 del mismo enero de 1835, en un artículo titulado: *El justo medio*, acaba de demostrar que su opinión o partido es el liberal moderado. En varios números del propio enero y de febrero del 35 estampa unos artículos en forma de cartas cruzadas entre dos fingidos carlistas, el fin de los cuales consiste en convencer al pueblo de que el deseo y empeño de los carlistas es dividir a los liberales, y van por lo tanto enderezadas a unir a los liberales, ridícula añagaza de los moderados, que a la sazón ocupaban el poder, y a la que los exaltados no dieron oídos. En los *Diarios* del 19 de febrero y 7 de marzo de 1835 van sendas fingidas cartas de carlistas en favor del justo medio, y por lo mismo contra los exaltados. En el *Diario* del 3 de abril se lee otro artículo suscrito por los nombres unidos de los dos fingidos carlistas de arriba, inculcando que los periodistas, por la condición de tales, no merecen más crédito que cualquier otro hijo de vecino, empeño que demuestra que al *Diario* le molestaban las noticias o declaraciones de algún su colega, el cual no habiendo entonces periódicos carlistas, no podía ser otro que uno de ideas avanzadas. Y efectivamente, en el *Diario* del 12 del mismo abril se replica al progresista *El Catalán*, al que habían sentado mal las conclusiones del *Diario* del 3. En abril, mayo y junio publícanse tres artículos bastante templados, llamados «Reflexiones sobre el carácter de la guerra civil.» En estos tiempos se leen allí artículos sobre otras materias, tales como Bellas Artes, la ópera *La Norma*, etc. En resumen, el *Diario* era decidido isabelino, liberal, moderado, aunque no tomaba en la lucha tanta parte como *El Vapo*r, periódico moderado también, pero de batalla.

Para más y más probar la verdad de la calificación que doy al *Diario*, y al mismo tiempo que dicho *Diario* detestaba las matanzas criminales de frailes, resumo aquí su artículo comunicado del número del 18 de enero de 1835, firmado por «Un verdadero liberal.» En él se pone en las nubes la amnistía, calificándola de base de la unión y felicidad de los españoles, y creyendo que desde aquel día el manto de ella queda extendido sobre liberales y serviles y sobre leales y afrancesados. De aquí deduce la necesidad de acabar la guerra civil, para lo que dice hay que combatir con las armas, «y al propio tiempo no engrosar sus filas (las de los carlistas) ni aumentar el número de sus ocultos partidarios, cien veces más temibles que los que se baten en campo abierto. Persígase de muerte al que osare contrariar la marcha augusta del reinado de Isabel...; pero protéjase al mismo tiempo con todo esmero al hombre honrado y pacífico que cumple religiosamente con su deber y obligación. Es preciso no perder de vista que de un hombre indiferente puede hacerse con la mayor facilidad un enemigo o un amigo, según la conducta que se observe con él...» Añade que los enemigos acuden al maquiavelismo de ocultarse bajo el velo de una extremada exaltación por las mismas instituciones que a mansalva socavan.»[104]

Otro artículo del Diario del 24 de marzo del mismo 1835 se queja de aquellos liberales que se entretienen en «inspirar desconfianza de las autoridades» propalando un día por medio de impresos «que un ciudadano pacifico, un honrado padre de familias es conducido desde su tranquila morada a un hediondo calabozo sin formación de causa, mientras que el conspirador trabaja con descaro...» Y otro: «Que enjambres de frailes corren de población en población ya con éste ya con el otro pretexto.» Condena el *Diario* el proceder de tales impresos[105], y con ello las causas de los motines.

Pero de donde más resulta su desaprobación de las violencias sangrientas es del artículo titulado: «Reflexiones acerca el estado de política e higiene pública en nuestra actual situación», publicado en 11 de agosto de 1834, o sea luego de la matanza de Madrid, en el cual se lee: «Enmudezca pues el que por ignorancia crasa o por malicia abominable, pervierte al humilde artesano y el corazón de la crédula mujer, manifestándoles que esta plaga *(el cólera)* es un mal político, que sus hechos lo evidencian, y que su remedio está en lo político. Los tales pretenden imbuyendo estas perversas doctrinas con fútiles razones, envolver la patria que les vio nacer en los horrores de una anarquía fatal. Esperamos justamente que los Jefes que están a nuestro frente harán

104 Págs. 141 y 142.
105 Pág. 660.

lo posible para desvanecer y contener tamaños atentados, que si triunfaran del justo medio y de las leyes, sólo servirían para recordar de la España, cual de otra infeliz Palmira, el adorado nombre.»[106]

El *Diario de Barcelona*, pues, a fuer de buen moderado, combatía las matanzas de frailes o actos violentos; pero ¿combatía igualmente la supresión lenta y pacífica de los conventos, cuyo deseo anidaba en el ánimo de los moderados, y aun era obrado por las manos de ellos? No recuerdo haber encontrado en ninguna parte del *Diario* de entonces una palabra de reprobación. Insertaba las leyes que la preceptuaban, y callaba. ¿Por qué callaba? ¿Por prudencia? ¿Por connivencia? Lo ignoro; y al hombre recto le está vedado entrar en las conciencias ajenas; pero debo recordar un relato de la revolución de Valencia del 5 o 6 de agosto del mismo 1835, que en su lugar copiaré, la que ciertamente no habla en favor del *Diario* que sin comentario la insertó[107].

El *Diario* en su sección de anuncios parece carecer de conciencia y del debido amor y respeto a las órdenes religiosas. Esta sección parece un campo abierto y de nadie, donde todo nacido puede insertar sus absurdos y maldades, ya que allí se leen los anuncios de obras detestables, anuncios evidentemente escritos, no por el *Diario*, sino por los mismos anunciantes. Aquí produzco la prueba. En el *Diario* del 27 de julio de 1834 va sin la menor salvedad el elogio de Jeremías Bentham, del cual el índice romano en 1826 y 1828 había prohibido dos obras. En el *Diario* del 18 de agosto de 1834 se lee: «Sigue abierto el gabinete de figuras de cera al natural en la calle Nueva de San Francisco, núm. 14, cuarto bajo, con la nueva figura de la hermosa Venus.»[108]

El número del 24 de diciembre del mismo año de 1834 y el de 10 de marzo de 1835 insertan el anuncio de las «Instituciones del Derecho Canónigo por Domingo Cavalario reimpresas exactamente del texto latino publicado por su autor, para el uso de las Universidades del Reino, con arreglo a la R. O. de S. M. del 30 de setiembre de 1834. Esta obra en dos tomos en 8.° se vende en la oficina de este periódico.»[109] Esta obra fue prohibida por la Congregación del Índice por decreto de 27 de enero de 1817.

El *Diario* del 12 de enero de 1835 anuncia la venta del libro «Moral universal, o deberes del hombre fundados en la naturaleza; obra escrita en francés por el Barón de Holbach, y traducida al castellano por don Manuel Diaz Moreno...» El Arzobispo de Valencia prohibió todas las obras de Holbach en 1825.

En 12 de febrero de 1835 los editores de la «Correspondencia periódica sobre Ciencias y Artes» insertan en el *Diario* un anuncio en elogio de la filosofía positiva, llamando inmortal a Augusto Compte. Por decreto del Índice de 12 de diciembre de 1864 fue prohibido el titulado *Cours de philosophie positive*, de este autor.

En el *Diario* del 13 de junio de 1835 se lee: «Libros.—Los Exterminadores o planes combinados por los enemigos de la libertad para dominar la especie humana bajo el mentido pretexto de defensores del altar y del trono, por D. Joaquín del Castillo y Bayone *(debe decir Mayone; autor pésimo)*. Cuando una facción exterminadora enmascarada con la religión que desconoce se empeña más que nunca en llevar al cabo sus fementidos planes de destrucción y sumirnos otra vez en el horrendo caos del despotismo, de donde como por encanto acabamos de salir: es conveniente y aun obligatorio presentar al público un cuadro que mostrando el legítimo derecho del hombre en sociedad y la indispensable existencia de la religión en armonía con la libertad, tal cual la adquirimos de los Apóstoles, patentice al mismo tiempo las bárbaras intenciones de los exterminadores, las atrocidades cometidas ya por ellos desde la antigüedad bajo el pretexto de defender la fe, los medios y ardides de que se han valido para dominar la especie humana, y cómo se han hecho dueños de los imperios, de las haciendas y de las vidas. Véndese en las librerías de Indar...»[110]

Este anuncio lo repite el *Diario* el día 29 de julio de 1835.

---

106 Págs. 1874 y sigs.

107 Diario del 12 de agosto de 1835, págs. de 1787 a 1789.

108 Págs. 1935 y 1936 del de 1834, y pág. 551 del 1835.

109 Pág. 2935.

110 Págs. 1307 y 1308.

Dejemos aquí al *Diario* para encontrarle de nuevo cuando hayan ardido los Conventos.

**El Vapor.**

He aquí su título: *El Vapor.—Periódico político, literario y mercantil de Cataluña. Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitán General, dedicado al Ministerio del Fomento General del Reino.*

Vio la luz pública el 22 de marzo de 1833. Al principio no salía más que los martes, viernes y sábados por la mañana. Desde el 3 de julio de 1834 salió los domingos, martes, jueves y viernes. Al primer día de enero de 1835 se hizo diario. Su primer tamaño medía 0’41 x 0’29, pero desde 23 de noviembre de 1833 creció un poco, o sea hasta medir 0’44 x 0’32 metros. Contaba sólo con cuatro páginas, divididas en tres columnas. Se despachaba en la librería de Gorchs, bajada de la Cárcel, en la de A. Bergnes y Comp.ª, calle de Escudillers, número 13, donde residía la Redacción y la Imprenta del mismo periódico; pero en el número del 28 de mayo de 1835 se lee que «El despacho de este periódico se ha trasladado a la misma calle de Escudillers, núm.° 10, en la imprenta y librería de M. Rivadeneyra y C.ª»

Contiene artículo de fondo; revista de ambos mundos, o sea del extranjero; de España, la que comienza por las noticias oficiales; noticias de Barcelona, cuyo primer lugar ocupa lo oficial; revista de periódicos; alcance, o sea última hora; y el folletín del pie de la página, que trata principalmente de teatros. No tiene gacetilla. Así es que en las hojas de este diario se hallan numerosos artículos de fondo, comunicados, anuncios de funciones de teatro, de las de toros, de las de caballos, de las ventas de libros, de la Capitanía del Puerto, de la lotería moderna, de comercio, de cotizaciones de género; pero no de funciones de iglesia[111].

Pertenecía al partido liberal moderado, pero en modo mucho más decidido que el *Diario*. Éste, al manifestarse tal, parece obedecer a la necesidad que le obliga a salir de su natural alejamiento de la política; aquél nació para defender el moderantismo, entonces triunfante, bien que combatido por el partido exaltado. No trata de cosas de Religión como no sea en los artículos de fondo para combatirla, o en otros para a un tiempo combatir y alabar, entendiéndola a su antojo para con su interpretación dar en rostro contra algún eclesiástico. En los tiempos en que van estos capítulos, el moderantismo, como llevo escrito ya arriba, profesaba profunda impiedad y diabólica soberbia; pero por infernal prudencia llamábase católico y fingía profesar el más puro catolicismo. Conveníale así para embaucar al clero y al pueblo sencillo, entonces aún muy cristiano. Los escritos liberales de este tiempo adolecen, por regla general, de crasa ignorancia, y si alguno luce inusitada erudición histórica, está falto de rudimentaria lógica. El grande y poderoso argumento repetido por el liberalismo para deslumbrar al también ignorante pueblo, consiste en motejar a los antiliberales de enemigos de las Ciencias, Artes y Comercio, y de defensores interesados de la ignorancia general, para así dominar; pero sólo en motejar, no en probar. Este tan mentido argumento lo esforzaba con decir que los enemigos del liberalismo pretendían evitar la formación de la clase media, volviendo la sociedad a los tiempos medios en que sólo había señores feudales y vasallos. Y el pueblo ignorante, y siempre inclinado a siniestra parte, creía lo que leía en letras de molde, entonces en los principios del periodismo, tenidos por oráculos. Quizá algún lector califique de apasionado este mi concepto. Cálmese, y antes de juzgarle sírvase leer los textos que a seguida voy a copiar, y use de paciencia al repasarlos, recordando que su duda me obliga a la inserción de tan pesadas páginas, páginas cuyo examen por muchas semanas constituyó mi mayor tormento.

En largo artículo del número del 10 de enero de 1834, titulado: *La Europa moral*, dice: «Nada tiene de extraño que dividida la Europa intelectual entre los escolásticos que querían mantener el atraso, y los filósofos que aspiraban al último progreso, convirtiese en política esta cuestión religiosa y literaria...

---

111 Examiné y estudié *El Vapor* en el Archivo municipal de Barcelona. La fecha de su aparición la deduje del número del 22 de marzo de 1834, pág. 3, donde dice que celebra el aniversario de su aparición; luego, pues, salió por vez primera en igual día del 1833. En dicho Archivo está el periódico incompleto.

»Dedúcese de lo que hemos dicho el verdadero aspecto que presenta la Europa moral. No se busque el origen de las revoluciones en las causas materiales, donde se ha creído hallar, sino en el empeño de unos para someter al pueblo a la estéril inspiración de hombres atrasados, y en el conato de otros para hacerle patentes esta ambición e interés. Como no es fácil que se circunscriba a lo que dicta la templanza filosófica o la humana azón, quiere traspasar la línea demarcada por la sabiduría; y si bien no fuera difícil disuadirle de este error, precipítale la irritación que le causa la tenacidad de los que, revelándose contra gobiernos legítimos, pretenden sumergirle de nuevo en las tinieblas...

»Empiece el clero de Europa por recuperar el sacerdocio de las ciencias; olvide los principios científicos que recuerdan el trivium y el quatrivium de la edad media, y hallará un poderoso aliado en la secta filosófica. *(Burdísimo engaño, pensar que la secta filosófica ha de ser nunca aliada del clero.)* Entonces, la Europa moral mudará de aspecto, templarán los sabios la efervescencia de los proyectos políticos, y las clases levíticas llenarán nuevamente la augusta misión de ilustrar a los pueblos, y no la porfía de mantenerles en el atraso y la servidumbre. Porque necesarias son para su salud la cultura que les revela su dignidad, y la religión que les enseña su deber...

»¿Tan malo sería para el clero meridional adquirir conocimientos vastos, y hacer de ellos un uso desinteresado y discreto? ¿Tan malo constituirse la única fuente de donde los recibiesen las demás clases del Estado?...»

El tal artículo deja en muy mal lugar al clero, y en buen lugar, respecto a ilustración y utilidad para el pueblo, a los filósofos. Resulta de él que el clero está atrasado y es rutinario; que busca tiranizar y sacar emolumentos, mientras que los filósofos ilustran al pueblo, y dan resultados físicos y mecánicos útiles por más que tengan extravíos.

En el número de 18 de enero de 1834, tratando de la imprenta y a ella refiriéndose, escribe: «¿Quién no la admira en los esfuerzos de las sociedades bíblicas, y de otras que proponiéndose el mismo objeto reparten liberalmente por el pueblo útiles tratados de economía doméstica, de mecánica industria o de provechosa moral?»

Dice en el número del 31 del mismo mes y año: «No nos alucinan los que inconsideradamente buscan la pompa de un triunviro o el militar aplauso de un dictador, y compadecemos de todo corazón a los que confían retrogradar al despotismo de Carlos II, o al ramillete de anarquías que componían el régimen feudal.»

Un largo artículo de fondo se lee en el número del 25 de febrero de 1834, del cual son las siguientes líneas: «Defendimos que no había justo medio en España cuando el ministerio se desviaba del razonable centro para ladearse a un extremo perjudicial. El que ahora existe trata de colocarse en tal situación que nos salve de la anarquía y el despotismo... Las sociedades no pueden prescindir de las clases medias en su organización, y ya demostramos en otro número cuan ilusorio y sandio es el proyecto de los que quisieran borrarlas de la lista civil para reducir nuevamente las naciones a los dos antiguos cuarteles de señores y pecheros...»

En 15 de abril estampaba *El Vapor* estas líneas: «El último suspiro de Fernando fue la señal, flotó por los aires la bandera apostólica, bajaron a sostenerla los más zafios montañeses de la sierra, los arteros salteadores de la llanura, proclamáronla los individuos del clero que se precian de intolerantes y fanáticos... En vano les dijéramos: se trata... Y respondieron:—Nunca para nosotros el trono de Isabel será legítimo, puesto que nos niega el ejercicio del mando civil que de derecho compete a los ministros de la religión. No queremos artes, no queremos ciencias, no queremos tráfico comercial... Os preciáis de tolerantes y pacíficos, sin advertir siquiera que es una herejía esa tolerancia hipócrita. ¿Qué hubiera sido de la Iglesia católica si no la defendieran las cruces, sambenitos y hogueras de tantas sociedades heréticas...?»

Y diga el imparcial: ¿esto puede llamarse buena fe? ¿Qué clero, qué sacerdote ha enseñado que a él corresponde el ejercicio del mando civil?

En el número del 3 de mayo del mismo 34 dice: «Cuando observamos que no calma el espíritu revolucionario *(debiera decir antirrevolucionario)* de una parte del clero español al ver brillar el arca de nuestra alianza política *(¡así llama al Estatuto real!)* no nos es dable comprender

qué especie de utilidad se propone de su arrojo, aun suponiendo que pudiese coronarle la victoria. Porque no creemos que el donoso plan de reformar el mundo según las bases pechera y señoril de las edades intermedias alucine a otros individuos de su gremio que a los que se mantienen tan agrestes como antes de dejar la labranza o los talleres para meterse en el claustro...»

En el número de 25 de septiembre de 1834 empieza una serie de artículos sobre los *«Bienes eclesiásticos»*, en los cuales amontona disparates, de los que anotaré algunos: «Hemos indicado, dice, que el clero se ha de *reducir*, y de ninguna manera *despojar*. Lo primero es una medida estadística; lo segundo una providencia arbitraria. Si consta de cien individuos y bastan cincuenta para el consuelo espiritual de los españoles, entran sucesivamente en el tesoro los bienes de una mitad...

»Mi reino no es de este mundo, dijo Jesucristo, y mandó al sacerdote vender las haciendas que poseía, y distribuir su valor a los pobres para alcanzar la perfeccion del apostolado...» Falsísimo que Jesús mandase al sacerdote vender sus bienes; indicó empero que debían venderlos los que aspirasen a ser perfectos. Añade que Constantino y Licinio por edicto de 321 permitieron a los eclesiásticos adquirir y poseer, «época en que empezó a manifestarse la ambición levítica. Olvidaron algunos presbíteros los preceptos de Jesucristo...» Luego aduce dichos de Santos Padres y leyes contra la ambición de sacerdotes, textos que indudablemente van dirigidos, no contra el uso de los bienes, sino contra su abuso. Declama el articulista contra las riquezas de toda clase de los eclesiásticos, suponiendo que éstas llegaron a grandísima cuantía en los primeros siglos de la Edad media. «La superstición, inseparable de la ignorancia, era un manantial fecundo e inagotable de nuevas adquisiciones. Viose en aquellos días el abuso de negar tierra sagrada a los cristianos que morían sin legar a la Iglesia alguna demostración... Los gobiernos creyeron atajar el mal fijando en una décima parte el valor de estas demostraciones, sin considerar que al cabo de diez generaciones el tal reglamento ponía en manos del clero todos los bienes de la cristiandad.» ¿Puede darse más insigne mala fe o más crasa ignorancia, imperdonable en el que escribe? Los diezmos no se sacaban del capital de las fincas, sino de sus productos. Este primer artículo de su serie, si por un lado presenta al clero como un monstruo de ambición e injusticia, por otro exhibe la gran ignorancia del autor. En una nota dice que tales abusos no pasaban en España.

En un segundo artículo sobre la misma materia, el que se halla en el número del 28 de septiembre de 1834, escribe: «Los jubileos fueron otro manantial fecundo para Roma y sus ministros» por las muchas dádivas de los peregrinos. «Al diezmo agregó Alejandro II las primicias… Además los eclesiásticos de aumentar sus bienes, resolvieron conservarlos vedando su enajenación...

»Pasaremos en silencio otros medios de que se valió el clero para fomento de sus posesiones. Baste decir que se acrecentaron en términos que el obispo Juan de Palafox, canonizado por Clemente XIII *(falso, falsísimo)*, escribía a Inocencio X (1650), que había hallado entre los jesuitas de Portugal casi todas las riquezas del reino...» *(¿Rissum teneatis, amici?)*

Que Montesquieu «calcula que bajo las tres dinastías de los monarcas de Francia, el clero había recibido tres veces las tierras de todo el reino.» Y aquí el más lerdo pregunta: ¿no pudiendo el clero enajenar, ni robándole como no le robaban ni desamortizaban los gobiernos sus bienes, cómo se efectuaba el milagro de recibir segunda y tercera vez los mismos bienes? Además resultaría de aquí que Francia se compondría entonces de regimientos de propietarios con sotana o sayal, y unos enjambres de mendigos. ¡Cuánta osadía y desvergüenza en los escritores revolucionarios, y cuánta ignorancia y estupidez supone en los lectores de sus escritos!

«...Roma disparó este singular argumento: Siendo Dios dueño absoluto de los bienes de la Iglesia, también debe serlo el Vicario de Dios en la tierra. Una decretal de Clemente IV estableció semejante proposición hacia mediados del siglo XIII... La prodigalidad de indulgencias promovió el alzamiento de Lutero...

»Error fuera deducir de lo dicho que se ha de disponer de los bienes eclesiásticos o de la clase que los posee ni más ni menos que un conquistador de las provincias que somete a su imperio, y

materia prestará a un tercer artículo lo «que exigen la patria y la justicia en el modo de verificarlo. Ojalá logremos… prevenir de tal suerte la opinión de nuestros lectores que se evite toda tropelía al orden civil y desacatos de suma trascendencia al régimen moral.»

¡Donoso modo de evitar la tropelía y el desacato publicar una furiosa diatriba contra los dichos bienes y presentarlos como hijos de repugnantes rapiñas de sus poseedores legítimos!

Como el articulista pertenecía al partido moderado, y por lo mismo había de nadar entre dos aguas, en el tercer artículo sobre los bienes, al venir a templar sus aceros de los dos primeros, reconoce la legítima propiedad de tales bienes puesto que semejante arbitrio sobre atacar ahora la de los eclesiásticos amagara la de muchos individuos y asociaciones del Reino. ¿Cuántos se han enriquecido a la sombra de los abusos que permitía el Gobierno absoluto?...»

En fin, no puedo aburrir al lector transcribiéndole aquí todos los errores y sandeces del escritor, y así me limito a copiar la consecuencia práctica que saca de lo escrito, y la medida que a su sentir debe tomar el Gobierno respecto de los bienes del clero: «Las riquezas del clero han servido para muelles regalos, escandalosas pompas y temporales grandezas… Arbitrariedad sería arrebatarles, pero benéfica medida la que limitándoles a una extensión prudente, y a un estipendio contribucional, les inutilizara para ser instrumento contra el Estado, se aprovechase de ellos a favor de la deuda común, y los dejase en términos que no sólo sufragasen a la manutención de los ministros y cenobitas existentes, sino a su justo decoro y a las comodidades que sirven de recompensa y estímulo a una vida estudiosa y meritoria...

»España pues se encuentra en la situación de convencer a todos los partidos de que el espíritu filosófico de su reforma es muy superior al vulgar choque de pasiones bajas, que insensiblemente conducen a la expoliación y al desorden. Disminúyase la clase eclesiástica hasta el número estadístico que matemáticamente le competa; practíquese esta disminución sin violencia ni desdoro siguiendo privado el gremio levítico de acrecentar sus individuos: entren de esta suerte en el erario los bienes de tal o cual convento que se suprima por sí mismo; y en breve quedará reducido al volumen conveniente y con rentas de su propiedad natural que liberalmente acudan a sus urgencias y halago. Así se logran los objetos a que aspira sin faltar en manera alguna a lo que exigen ambas legislaciones, la evangélica y la civil. Limítase el clero a la competente extensión, corresponden a ella los haberes que le restan, impónese aun sobre estos el debido tributo al Cesar, e ingresan en el tesoro los refuerzos de que tanto necesita para rehabilitar su crédito y sostener la reforma.

»Otros creerán mejor que se obligue al clero a extinguir la deuda, o a sostener a expensas suyas 50.000 hombres en campaña; pero no advierten que esto fuera capitular con los vicios estadísticos que le echamos continuamente en rostro. Como prevemos el rumbo que en orden a esto podrán tomar las ideas, insistimos en que su reforma es necesaria al Estado, y útil a su propio interés mientras se practique por medios de suavidad *(He aquí la cifra de toda la idea moderada: hacer la revolución, pero con suavidad)* y justicia *(revolucionaria)*. ¿Sería justo arrancar de las tapias de un convento al que ha pronunciado sus votos para morir lejos del siglo? No lo fuera.—¿Sería justo aplicar después de su muerte al erario los bienes que consumía? Sin duda alguna.—En el primer caso se ataca a un individuo: en el segundo se atiende imparcialmente a una reforma.»

Estos artículos merecen el título de furibunda diatriba contra el proceder de la Iglesia y sus Pontífices, acusándoles de ladrones de los bienes del pueblo, para cuyo robo se valen aquéllos de medios ilícitos, faltando en esto a las terminantes prescripciones del Antiguo y Nuevo Testamento; diatriba llena de falsedades históricas; diatriba digna de un protestante bilioso, furioso, sin temperamentos ni modificaciones más que en los medios de llegar a su fin. Dejan ver toda la idea de la revolución contra las órdenes religiosas, que consistía, no en robar sus bienes, dejándolas a ellas en pie, sino en acabar con ellas y apoderarse de sus bienes; los progresistas querían que se perpetrase por la violencia, y los moderados, con orden y suavidad.

No sé ni quiero prescindir de copiar el siguiente artículo de *El Vapor* del 26 de diciembre de 1834 en que el autor se muestra clara y netamente partidario de los jansenistas. Es herético; dice así:

«Fuerza es repetir lo que otras veces hemos indicado en orden a la complicación de afectos e intereses que tienen dividida la Europa meridional. No por espíritu de partido aconsejamos la reforma permanente y sólida, sino por el convencimiento de que una exaltación no hará más que encender otra exaltación. El progreso filosófico de los conocimientos humanos, si bien en general ha sido útil a la cultura de los pueblos, no ha dejado de multiplicar las sectas, de clasificar a los hombres sin inspirarles en cambio la apacible tolerancia que debiera suplir al fraterno vínculo de una sola creencia. Desde que Bacon de Verulamio les sugirió la idea del método analítico, entregáronse al estudio libres del fárrago aristotélico que entorpecía anteriormente sus potencias. Desapareció aquella lujosa clasificación más bien inventada para deslumbrar que para instruir; buscáronse por un instinto natural la *verdad religiosa* y la *política*, y un celo tan ardiente de saber, en medio de descubrimientos provechosos, difundió máximas erróneas, doctrinas audaces, intempestivos alardes de incredulidad.

»En vano algunos varones doctos reunidos en una casa religiosa quisieron oponer a la lucha, que se anunciaba entre los partidos del sofisma y los de la omnipotencia pontificia, una instrucción sólida y amena, una piedad consoladora y persuasiva, un gusto para las artes y las ciencias, rico de sabor y de ática pureza. Pudieron más las pasiones que la razón, la tiranía cortesana que la mansedumbre evangélica. Estos sabios de Puerto Real cultivaron también las ciencias eclesiásticas bajo un plan ilustradamente filosófico. En vez de declararse apóstoles de la intolerancia y del abuso, procuraron resucitar las modestas virtudes de los antiguos discípulos de Jesucristo. Recomendaron con la práctica y el ejemplo el estudio de los monumentos de la antigüedad cristiana, y empezaron a separar del dogma y de la moral de la Iglesia las impertinentes cuestiones con que los envileciera el gótico aristotelismo de las aulas. No es posible pintar la energía de los cortesanos de Roma para impedir el filosófico progreso de esta corporación, que ya contaba en su seno a los primeros varones del mundo. Destruyéronla y quedaron dueños del campo el escolasticismo y la Inquisición, los cuales en vez de asegurar la victoria a la Santa Sede, no hicieron más que descorrer el velo de ciertos abusos, enflaquecer su espiritual influencia y debilitar el imperio de la Religión verdadera.

»Desapareció entonces la filosofía cristiana; no era ya tiempo de que pudiese el aristotelismo reemplazarla, y usurparon su lugar las peligrosas doctrinas de Bayle, Spinosa, Hume y sus numerosos sectarios. Estos hombres renovando la escuela escéptica introdujeron la *duda*, como único elemento moral. Empeñados en dar a la filosofía una base de pura anegación, y en que la gran pirámide del raciocinio humano se sostuviese sobre su punta, desperdiciaron el ingenio colocando la parte *afirmativa* de las cosas junto a la *negativa*, casando la *teoría* con la *objeción*, y presentando con igual vehemencia el *pro* y la *contra*. Sembraron de esta suerte la *duda* perpetua, madre del materialismo, la esterilidad y la indiferencia. He aquí la secta filosófica que ha contribuido a difundir las máximas de un saber mas brillante que sólido, y las teorías de un deseo esencialmente sensual. Las ciencias han sido admirables para halagar este delicado sensualismo; pero áridas ya y desdeñosas para el consuelo del corazón humano.

»Y entre tanto, ¿cómo han enmendado su antiguo error los defensores de la potestad romana? Estableciendo unos principios no menos intolerantes que en el siglo XVII. Óigase a Mr. Bonald, y se verán reproducidos con más o menos ingenio los propios argumentos que se emplearon contra el Obispo célebre de Iprés, y los cultos sabios de Puerto Real. Los unos quieren considerar a la Religión como un freno pueril o un mero adorno, los otros como un medio de engrandecimiento y dominio, ninguno como el consuelo del corazón y la fuente de las virtudes sociales, la recompensa del justo.

»No es mucho, pues, que un filosofismo incrédulo y un apostolicismo fanático hayan enconado los ánimos en mengua de la sociedad y el Evangelio. Agréguense a estos elementos de discordia los que resultan del progreso artístico, de la decadencia agrícola, de la audacia mercantil, de cuanto contribuye, en una palabra, a multiplicar necesidades y a crearlas igualmente costosas entre el grande y el hidalgo, el banquero opulento y el industrioso menestral, y se penetrará cómo las causas físicas se unen a las morales para mantener un perpetuo vaivén. Este *vaivén* es la *duda*

*política*, así como la *incredulidad la filosófica*. De aquí la grave cuestión de la independencia y el despotismo, cuestión santa y benéfica cuando la razón la ilustra; pero desoladora y terrible cuan- do las pasiones la ensañan. Por desgracia de los hombres, al propio tiempo que sostenida por varones ilustres y eminentes, se ve apoyada de muchos que quisieran convertirla en fecunda mina de ambiciones y venganzas. Es necesario olvidarlas si no queremos incurrir en el error del siglo XVII. No menos hostil es el aspecto de la Europa física que el de la Europa moral; la división existe; inflamables son las materias; y como continuemos en sacudir la tea de las pasiones, la llama que en ellas prenda convertirá a los reinos en inextinguibles volcanes. ¿Qué nos conviene pues para evitarlo? El Evangelio puro, respecto del mundo moral; y en orden al político, un monumento tan conciliador como el Estatuto, un trono tan benéfico y justo como el de *Isabel.*»

¿Pueden darse más claros errores, un espíritu más contrario al de la Iglesia Santa, infalible maestra de verdad, una defensa más paladina de los herejes de Port Royal o sea de los jansenistas, un ataque más rudo contra Roma? Y después de tan infundada diatriba fingidamente elevada a un como terreno filosófico, ¿puede leerse sin una agria carcajada el ridículo remedio con que al final quiere atajar los, a su parecer, males que deplora? Cifra el remedio en el Evangelio puro, es decir, purificado por los jansenistas y por el autor, y en el imperio del *Estatuto* y el reinado de Isabel II. Esta era la ciencia y la ortodoxia de los moderados de 1835, a saber: ignorancia, racionalismo puro, revolución hecha con orden y hambre de los bienes eclesiásticos.

El mismo periódico patentiza su sentir al ensalzar a los moderados en el artículo de fondo del día 2 de mayo de 1835, donde escribe: «Como estas personas se precian regularmente de mesuradas y discretas, no menos huyen de un conventículo monástico, que de un club jacobino.»

En la revista de periódicos del número del 8 de mayo copia un artículo del *Eco del Comercio,* periódico progresista de Madrid, escrito aquel en defensa de la devolución de los llamados bienes nacionales a los compradores de 1820 a 23. En la revista de periódicos del número del 13 del mismo mes inserta un artículo de *La Abeja*, periódico moderado de Madrid, en el que resueltamente se aboga por la misma devolución. Y sobre el mismo asunto escribe el 14 del mismo mayo de 1835: «El Estamento de Procuradores del Reino ha terminado la gran cuestión de los bienes nacionales, del modo que el público había previsto. El dictamen de la Comisión ha sido aprobado por una gran mayoría; y el Ministerio si no ha logrado hacer prevalecer su opinión, puede lisonjearse de que generalmente se ha hecho justicia a sus intenciones, y a un excesivo miramiento, dictado por su posición, más que por simpatía. El deseo público ha triunfado; derrota no la ha habido propiamente, puesto que la cuestión, reducida a las últimas diferencias, apenas versaba ya más que sobre el plazo; y este esperamos que lo btendrá el Gobierno por medio de una adición.»

Así se retratan ellos mismos, los moderados, respecto del punto de la devolución de los bienes dichos. A quien desee adivinar algunos de los autores de las matanzas de frailes e incendio de conventos, quizá le convenga fijarse en el empeño de los compradores en recobrar estos bienes, empeño que en julio de 1835 no había logrado satisfacción.

En la revista de periódicos del número del día siguiente, 15 de mayo de 1835, copia un artículo del progresista *Eco del Comercio* que califica de «gran triunfo» la votación del Congreso; «sin embargo, añade, nosotros creemos que sería preferible otro procedimiento... Lo más acertado a nuestro juicio fuera llevar adelante la extinción decretada por las Cortes anteriores, reservando tan sólo los ocho monasterios que entonces se exceptuaron.»

Publica durante el mismo mayo una serie de artículos «Sobre los medios de conservar el Altar y el Trono», y en el tercero de ellos trata de la libertad de cultos. No dice claramente que pretenda esta libertad, pero sin perjuicio de combatir allí la incredulidad, fuertemente declama contra el empleo de la fuerza para castigar a los herejes y contra la Inquisición, y encarece los principios de paz de la que llama ley evangélica; con lo que el menos listo entenderá hacia qué lado cae su intención, y verá el sistema moderado.

En el número del 24 de febrero de 1835 insertó el anuncio del mal libro titulado: *La Moral universal, o los deberes del hombre fundados en su naturaleza, por el barón de Holbach.*

*El Vapor*, a pesar de pertenecer al partido moderado, sentía del Jefe de él, o sea del Sr. Martínez de la Rosa, lo que dicen las siguientes líneas de él copiadas: «Pues entonces, ¿de dónde nació el decir, cuando todavía humeaban los cadáveres del 17 de julio, que el Estatuto Real no era más que un punto de arranque para completar la grande obra de la regeneración política? El arte de evitar conspiraciones y asonadas no consistía en lisonjear de esta suerte a ciertos hombres poco o nada *estatutistas*, sino en castigar de firme a los conspiradores y jacobinos. ¿Lo ha hecho el benemérito personaje de quien hablamos? *(Martínez.)* No lo ha hecho, y por lo mismo no es de extrañar que durante su administración hayan tomado cuerpo los bandos políticos, se hayan dividido los ánimos, y se hayan restablecido gran número de sociedades secretas, introduciendo la exageración y la discordia en el gremio liberal.»[112]

Terminaré este párrafo dedicado a *El Vapor* con el siguiente juicio que de él escribe don José Mariano Riera y Comas: «*El Vapor...*, ese malhadado periódico con su cinismo insultante, con su descaro inimaginable, con sus odiosas mentiras y con la inaguantable perversidad que acompañará seguramente a sus redactores hasta el infierno...

»Casi en ninguna época han usado de más desvergüenza (esto se publicaba en 1849) los periódicos españoles que en 1835. Pero sobre todos ellos, los periódicos moderados; y sobre los moderados, *El Vapor*, de Barcelona, era el más desvergonzado.»[113] «Es uno de los periódicos que más decididamente hicieron causa común con los revolucionarios *(cuando lo de Bassa)*, era uno de aquellos periódicos cuyas doctrinas disolventes no podían leerse sin grave peligro, y uno de los más hipócritas y perturbadores del orden que en aquella época se conocieron.»[114]

**El Catalán**

Veamos ahora los matices de *El Catalán.* Se titulaba: *«El Catalán, diario de principios y progresos.—La redacción se halla establecida en la calle de Trentaclaus, número primero, piso tercero.»*

*El Vapor* del 28 de septiembre de 1834 da cuenta del prospecto de éste su colega, y añade que empezará a salir el 1 del próximo octubre. Ignoro si realmente en tal día vio la luz, porque la única colección de él que logré encontrar empieza por el número 105 que lleva la fecha del viernes 17 de abril de 1835, en la que realmente veía la luz pública todos los días. De su número 105 deduzco que no saldría en 1 de octubre, ya que de ser así al 17 de abril de 1835 le correspondía el 199. Consta de cuatro páginas de impresión. Su tamaño mide 0’35 x 0’25 metros, y el texto va repartido en tres columnas de metida letra. Contiene artículo de fondo, noticias extranjeras; noticias de España, cuyos primeros párrafos van dedicados a la parte oficial procedente del Gobierno central; noticias de Barcelona, en cuya sección vienen las oficiales de las autoridades y centros de aquí, con además los anuncios de libros, teatros, etc. Carece de gacetilla; y termina con una sección de noticias de última hora, sección que titula *Alcance*. En la primera página un como folletín contiene versos y otras composiciones. Su redacción estaba en la calle de Trentaclaus, número 1, y la imprenta era de Estivill, en la calle de la Boria.

De que *El Catalán* militaba en el partido progresista responden, además de sus propios escritos, de los que muy luego voy a dar muestras, los nombres de sus redactores. Su primer director fue don Pascual Madoz e Ibáñez, al que he alcanzado yo, viéndole figurar entre los progresistas y hasta ocupando una de sus poltronas ministeriales. Después, en 3 de mayo de 1835, se separó de la redacción, y en el mismo año vemos figurar como redactor al revolucionario don Ramón Xauradó, con el cual en la revuelta de 1835 toparemos harto, y quien, al fin, murió fusilado.

Merecen detenida meditación todas las palabras del siguiente comunicado de Madoz:

«Señor Editor del *Diario de Barcelona*.

112 *El Vapor*, del 17 de junio de 1835.
113 *Misterios de las sectas secretas*, tomo IV, págs. 335 y 336.
114 Obra cit., tomo VII, págs. 241 y 242.

»Muy Sr. mío: suplico a V. tenga la bondad de dar cabida en su apreciable e instructivo *Diario* al pequeño artículo que acompaño, para manifestar al público mi separación de la redacción del *Catalán*.

»Soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Pascual Madoz e Ibáñez.*

»Como redactor principal del *Catalán* creo de mi deber manifestar al público, que desde el 3 del corriente me he separado voluntariamente de la redacción de este periódico. En la actual lucha de los partidos, difícil es a la verdad desempeñar tan delicado cargo...

»Entusiasta por la causa de Isabel II, enemigo de toda asociación secreta, sincero amante de la libertad, amigo del orden, independiente por carácter, nunca escribí ni bajo la inspiración de sociedades, ni bajo la influencia de persona alguna. En mis escritos, leídos sin prevención, se encontrará la doctrina enunciada en mi profesión de fe política, consignada en los nueve primeros números del Catalán: yo responderé a los Tribunales de cuantos artículos existen en el periódico; y el hombre que invoca la ley, tiene la convicción de la rectitud de sus intenciones.»[115]

Del anterior comunicado resulta un pie para sospechar que se quiso poner a *El Catalán* bajo la influencia de alguna sociedad secreta, o de alguna particular persona, y que al fin este empeño triunfó, pues voluntariamente se separa de la dirección del periódico quien, al hacerlo, y como si indicara la causa de su separación, anuncia que es «enemigo de toda asociación secreta» y que «nunca escribió ni bajo la inspiración de sociedades ni bajo la influencia de persona alguna.» Además, las ideas adelantadas del dicho diario y la época de su aparición confortan esta sospecha. Sin embargo, en aras de la verdad, debe confesar todo imparcial que *El Catalán* se entremete en religión mucho menos que *El Vapor*, pues apenas trata de asuntos de ella, mientras que éste los manosea mucho y muy mal. Ideas revolucionarias abrigaban los pechos progresistas, pero los moderados las tenían impías, y con máscara e hipocresía.

En el número del 18 de abril de 1835 se leen unos versos titulados: «Letrilla satírica», las cuales letrillas dicen así:

«A todo aquel que malgasta
el tiempo y sueldo que pilla
en paseos, en cafés,
en mozas, o baragilla,
*»Escobilla.*
»Si es un carlín conocido,
y tan ingrato y tan bribón,
que a la sordina procura
dar fomento a la facción,
*»Escobón.*
»Al pobre lego que siempre
fue de letra bastardilla
y por seguir la corriente
le dio al diablo la capilla,
*»Escobilla.*
»Al que hipócrita encubriere
con velo de religión
los vicios, y porque callen
clama por la inquisición,
*»Escobón.*
»Al bueno, que poco cauto,
y con intención sencilla
traga el veneno que siembra
la retrógrada cuadrilla,

115 *Diario* del 11 de mayo de 1835, pág. 1043.

*»Escobilla.*
»Al que a título de Patria,
extravía la opinión
con gritos, y que desoye
el consejo y la razón,
*»Escobón.*
»Al apático vecino,
que desvergonzado chilla
porque ve al hijo de urbano
con bigote y con perilla,
*»Escobilla.*
»Y sin pretexto vano,
mientras pasa el nubarrón
le envia a tomar los aires
a Mompeller o Lyon,
*»Escobón.*
»Al sencillo regidor,
o alcalde de monterilla,
que por miedo, y nada más,
no dio un parte de cartilla,
*»Escobilla.*
»A los puntos cardinales,
do se abriga la facción,
que almacenes, hospitales
y escondite de arma son,
*»Escobilla y Escobón.*
»Observador»[116]

Tal era la literatura liberal de 1834.

Respecto del debatido asunto de la devolución de los bienes de monacales a los compradores de 1821 a 1823, pretende la devolución, como es de ver en el número del 17 de Abril de 1835 y otros siguientes.

En el número del 3 de mayo de 1835 el periódico inserta con gusto, para que el Gobierno lo medite, un comunicado en el que se dice que el clero ejerce influencia decisiva sobre los pueblos, y así, que conviene interesar a favor del Gobierno liberal el español, y el modo de lograrlo lo manifiesta con las siguientes palabras: «Interésele pues de un modo material y sensible en la pronta destrucción de las gavillas de malhechores que infestan nuestro país, y pronto veremos el término de la guerra desastrosa que sostenemos. Si se hicieran recaer todos o la mayor parte de los gastos extraordinarios de la guerra sobre el estado Eclesiástico, es decir sobre aquella porción del clero, cuya riqueza es excesiva comparada con sus necesidades, tal vez pronto veríamos cesar la necesidad de tales gastos… El clero es sin duda el que tiene en general menos necesidades y más riquezas, y en consecuencia puede soportar mejor que los demás contribuyentes los extraordinarios recargos del Estado...»

A este comunicado añade el periódico: «Tal vez que las personas que hasta ahora equivocadamente han confundido los intereses del clero con los de la Religión supondrían que la ejecución de este proyecto pueda atentar a la esencia de la misma, pero quisiéramos que antes de tal suposición recorrieren los celestiales y tan desinteresados principios del Evangelio...»[117]

Escribí arriba que *El Catalán* mete menos que *El Vapor* su hoz en la mies ajena de la Religión; y ahora debo notar que sus tonos, aun en lo político, muestran mucha más moderación que

116 Número del 18 de abril de 1835, pág. 857.
117 Pág. 915.

los de *El Vapor*. Así en el artículo de fondo del 6 de Mayo de 1835 abogando porque se persiga a los fautores de los carlistas, para nada nombra al clero, quedando en generalidades[118]. Así en el número del 9 del mismo mes manifiesta que, aunque de oposición, nunca desacreditará a las autoridades considerándolas como enemigas de la libertad y prosperidad nacionales, y añade que confía en Llauder[119]. Y así en el número del 13 de dicho mayo escribe: «afortunadamente si el Gobierno actual ha podido cometer errores, la nación está tan penetrada de la pureza de sus intenciones que jamás las atribuirá a culpable malicia.»

El número del 16 del indicado mayo de 1835 copia, y hace suyo, el artículo del *Eco del Comercio*, de Madrid, que mencioné arriba, y en el que, tratando de la devolución de los bienes vendidos en el tiempo constitucional, se escribe: «Sin embargo nosotros creemos que sería preferible otro procedimiento aunque a primera vista parezca más costoso, por razón de las pensiones. Lo más acertado a nuestro juicio fuera llevar adelante la extinción decretada por las Cortes anteriores, reservando tan sólo los ocho monasterios que entonces se exceptuaron; no precisamente como asilos de la virtud (esta, según las verdaderas doctrinas evangélicas, puede ejercerse en todos los estados de la vida, y no ha faltado jamás en las naciones que no han tenido monjes), sino como monumentos artísticos dignos de conservarse, como sucede con el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Quiere decir, que reunidos en estas ocho casas todos los monjes que pueden mantenerse en ellas, habría que pensionar a los demás que quedasen exclaustrados; pero la cuenta es muy favorable...» Luego echa las cuentas[120].

En el número del 18 de mayo de 1835 dice que el modo de acabar la guerra reside en caminar por la senda liberal.

Una nueva prueba de la templanza de *El Catalán* la hallamos en las siguientes palabras del número de 23 del propio mayo de 1835: «Sin orden legal no puede haber libertad. Jamás se hará sentir demasiado cuanto perjudica a la libertad y al progreso el desvío de los que, a pretexto de oponerse a supuestos abusos de poder, incitan al desorden que por caminos sumamente cortos nos conduciría al despotismo si se realizara. Las tentativas de asesinato y alborotos que por desgracia se han ensayado en Madrid han llenado de luto a los verdaderos amantes de la libertad...»[121]

El anuncio da la mala obra de don Joaquín del Castillo y Mayone *Los exterminadores* viene en el número del último día de aquel mayo.

En 20 de julio de 1835 copia un artículo del *E. d. C. (El Eco del Comercio, probablemente será)* en el que al mentar el año de 1823 se lee: «El absolutismo más cruel siguió a aquella crisis desgraciada; volvióse a encender la tea del fanatismo religioso...» Acaba el artículo con estas recias palabras: «Desengañémonos de una vez: perdonemos y convenzamos a los que por una obcecación disculpable en su ignorancia pelean por los privilegios de una clase influyente y poderosa; pero con sus provocadores no hay más recurso que el de privarles pronta y absolutamente de los medios de dañarnos; porque pretender que se unan a nosotros, ni aun que permanezcan pasivos cuando ven que ha empezado a reinar la ley, la publicidad y la razón, es pretender lo imposible.»[122]

Con esto llegamos al 25 de julio, y como para poder apreciar el valor de los conceptos del periódico debemos antes conocer los hechos, interrumpimos aquí su estudio para reasumirlo después de narrados aquéllos.

118 Pág. 927.
119 Pág. 941.
120 Págs. 970 y 971.
121 Pág. 995.
122 Pág. 1228.

## 7.
## Los cafés y sociedades secretas

Algunos de los centros de reuniones políticas del tiempo que historío se hallaban como aún hoy en los cafés. Pero entonces el número de estos era muy reducido y la concurrencia a ellos mirada con prevención por las personas buenas. Yo mismo alcancé tiempos en que la frecuente concurrencia al café importaba la tacha propia del que concurre a lugares no santos. De los de aquellos días del 1835 tengo noticia de los siguientes.

El de los *Tres Reyes*, situado junto al Palacio Real, entre la plaza de dicho palacio y la de las Ollas, bajo el arco que pasaba del palacio a Santa María[123].

El de *Guardias* hallábase junto al Teatro Principal, único teatro de entonces, viniendo el café adherido al lado septentrional del teatro por el suyo meridional, y por tanto ocupaba el mismo lugar que después ocupó el de las *Delicias*, hoy *du Lyon d'or*. Su nombre lo tomaba de los Guardias Reales, y se distinguía por la finura de su concurrencia y trato[124].

El de la *Constancia*, situado en la Plaza de Palacio inmediato a la Puerta del Mar[125]; y como en él vemos abrir banderín de enganche de miqueletes después de la muerte de Bassa, le supongo de color exaltado.

En la Rambla de Capuchinos, en su cara oriental y casi en el ángulo que ésta forma con la plaza del Teatro, existía en aquellos o próximos tiempos un café famoso, vulgarmente apellidado *d'en Titó*[126].

En la calle Nueva de la Rambla, o sea del Conde del Asalto, núm. 8 de entonces, había el *Café del Salón*, también llamado de la *Amnistía*, nombre que nos da pie para conocer su color político marcadamente liberal.

En estos tiempos del 1834 se habla también del *Café del Rincón*, nombre que supongo mejor apodo, o vulgar, que oficial[127].

Empero, para nuestro objeto, el café más notable de Barcelona en aquellos días era el llamado *de la Novia*. Hallábase situado en la Rambla de Santa Mónica esquina a la calle entonces de Trentaclaus, ahora del Arco del Teatro. Abría puertas grandes en la dicha Rambla y otras bajas en la nombrada calle, circunstancia que le hacía muy apto para conspiraciones. Estaba formado por acciones, uno de cuyos propietarios y el gerente del establecimiento era un tal Cipriano, por cuya razón el café también era conocido por el *Café de Cebriá*. Cipriano profesaba ideas avanzadas, y por esto atraía a los suyos a su café. «Era café de *porró*, me decía un anciano, pero no de *porró* para gente baja, sino de clase más elevada.» De todos modos esto indica que la finura se hallaba lejos del tal café. El mismo anciano, Don Benito Tomás, me añadía que varios de los parroquianos de un bodegón y billares que había en el Dormitorio de San Francisco concurrían a este café.

Del subido matiz de este café sobran los testimonios. En él por las noches peroraba un muy revolucionario de entonces, de toda la ciudad muy conocido, y del cual harto tendré muy luego que decir, el renombrado jorobado Don José Massanet. También, aunque con alguna posterioridad al incendio, peroraba allí encaramado sobre una mesa Don Pascual Madoz, que vivía muy cerca, en el número 3 de la calle del Arco del Teatro. Y concurría a este café Don Laureano Figuerola[128]. El día de la muerte de Bassa había clavado en la puerta de este café un manuscrito que celebraba el triunfo

---

123 Relación de D. Estanislao Ferrando y Roca, que estuvo en él. Barcelona 18 de febrero de 1884.

124 Relación de D. Benito Tomás, Barcelona 15 de abril de 1897, y *Diario de Barcelona* de 9 de agosto de 1834, pág. 1863.

125 Archivo municipal de Barcelona.—Expedientes.—Sección 2.ª Expediente 129. En el borrador de una alocución abriendo enganche de migueletes.

126 *Diario de Barcelona* del 18 de enero de 1890, pág. 810.

127 Relación de D. Francisco Maciá. Barcelona 5 de mayo de 1884.

128 Lo de Madoz y Figuerola me lo dijo don José Sarte, marino que al desembarcar acudió a este café. Barcelona 2 de abril de 1884. Las demás noticias proceden del anciano D. Benito Tomás en varias sesiones.

de la revolución[129]. Todas las conspiraciones, me añadía Tomás, se hacían en dicho café de *Cebrià*; es decir, no la conspiración secreta, sino que allí acudían jefes y oficiales de milicia y otros señores, y uno soltaba una idea alborotada, y otro otra, y así se armaba[130].

La existencia de las sociedades secretas de esta época, y que ellas dirigían y movían la revolución, queda explicado en los artículos 6.° y 9.° del capítulo II de este libro al tratar de las matanzas de Madrid y Zaragoza. También vimos allí que los brazos y mañas de ellos llegaban hasta Barcelona; añadamos a lo dicho alguna noticia referente a esta ciudad.

Leamos el siguiente texto del liberal don Antonio Pirala, escrito en su *Historia de la guerra civil*: «Un sujeto bien conocido en el arte de conspirar» *(don Eugenio Aviraneta, según dice más abajo el mismo Pirala)*[131] fue preso el día 10 de enero de este año (1834) por orden de Zea Bermúdez, y desterrado a Galicia; pero consiguió evadirse desde Valladolid, y volvió a Madrid refugiándose en la casa de un amigo en la calle de Cedaceros. Saliendo solo por la noche «con las debidas precauciones, se reunía con los compañeros en el Prado y en otros Paseos públicos, sitios los más a propósito para no infundir sospechas, y concertó con ellos su plan para formar la *confederación Isabelina*... Hombres todos de acción y resueltos, formaron con la mayor celeridad los círculos isabelinos en Madrid y en las provincias...

»El Directorio isabelino, que tenía muy adelantados sus trabajos, se animó al ver la conducta del Gobierno en aquel triste día *(del degüello de los frailes de Madrid, es decir, su inacción)*, y creyó segura su destrucción *(la del Gobierno)* y la del orden de cosas existente, reemplazando uno y otro como veremos.

»Meses antes llegó de Barcelona el capitán D. F. Civat, emigrado en 1823 en Londres, y edecán de Mina, según manifestaba.

»Se introdujo o le presentaron en casa del Duque de Zaragoza y de D. Lorenzo Calvo de Rozas, y este último le presentó en el cuarto donde estaba refugiado el fundador de la *Isabelina*. Comisionado por éste, previa su oferta de trabajar en unión de los patriotas, marchó a Barcelona a concertarse con los *Isabelinos* del Principado, de donde regresó entusiasta, y exaltó extraordinariamente al Duque de Zaragoza, a Calvo de Rozas, Romero Alpuente, Olavarría y otros confederados, con quienes se puso en continuas relaciones. Estos precipitaron entonces al Director a que acelerase sus planes puesto que tan adelantados estaban los trabajos en Cataluña, de cuyo punto se exigía comenzase Madrid a pronunciarse.»[132] El comentador de estos textos señor don Vicente de La Fuente añade: «*La Isabelina*, como se echa de ver por el ministerio que proyectaba, era una coalición de francmasones y comuneros, viniendo los más furiosos de estos a parar en 1834 a la amalgama propuesta por aquellos en 1822...

»Hechas estas advertencias, para aclarar el origen de aquella misteriosa confederación, causante de los degüellos de Madrid, incendios y asesinatos de Barcelona y otros puntos...»[133]

El respetable, y por todos respetado, abogado de esta ciudad, Don José Buhigas, contóme que al comenzar del año 1835 se hallaba estudiando en Zaragoza; que a principios de junio del mismo año partió para ésta de Barcelona, y que con este motivo un Coronel muy liberal y amigo de Mina le dio en Zaragoza una carta para Aviraneta, que estaba en Barcelona, y vivía en la calle de la Puertaferrisa frente la antigua capilla de Montserrat[134]. El señor Buhigas cumplió el encargo, llevando la carta a Aviraneta. Éste era hombre de unos cincuenta años, algo rechoncho y de aspecto ordinario. Como allí Buhigas se encontrase con una multitud de hombres, huyó en seguida del piso. Pasaba esto antes del incendio de los conventos. ¿Qué se deduce en concreto de este caso? Un fuerte olor de conspiración.

---

129 Relación de D. Juan Miret, quien lo vio. Barcelona 14 de junio de 1889.
130 D. Benito Tomás, citado.
131 Obra cit., tomo I, pág. 446.
132 Obra citada en el texto, tomo I, pág. 443.
133 *Historia de las sociedades secretas*. Madrid, 1874, y Lugo, 1881, tomo II, págs. 23 y 24.
134 La capilla de Montserrat estaba en el número 13 actual.

*El Vapor*, en 17 de junio de 1835, escribió el texto que copié arriba, en el que inculpando a Martínez de la Rosa porque con motivo del degüello de frailes de Madrid y asonadas posteriores no castigó «de firme a los conspiradores y jacobinos», dice: «No lo ha hecho, y por lo mismo no es de extrañar que durante su administración hayan tomado cuerpo los bandos políticos, se hayan dividido los ánimos, y se hayan restablecido gran número de sociedades secretas, introduciendo la exageración y la discordia en el gremio liberal.»[135] Nadie más enterado que un periódico político y militante de entre los liberales. Y si en España se restablecieron en gran número las sociedades secretas, ¿era posible que la entonces muy revolucionaria Barcelona careciera de un gran número de ellas?

Quien leyere este artículo no habrá olvidado las significativas palabras de Don Pascual Madoz, quien al separarse de la dirección de *El Catalán* en mayo de 1835 escribe: «entusiasta *(yo)* por la causa de Isabel II, enemigo de toda asociación secreta, sincero amante de la libertad, amigo del orden, independiente por carácter, nunca escribí ni bajo la inspiración de sociedades, ni bajo la influencia de persona alguna.» De estas palabras deduje allí arriba que parece que el motivo de separarse de la redacción es el negarse a escribir bajo la inspiración de sociedades o de la influencia ajena, en lo que claramente se transparenta la existencia de las sociedades secretas en Barcelona.

El señor Don Mariano Riera y Comas, autor del libro titulado: *Misterios de las sectas secretas*, libro dedicado al incendio de los conventos de Barcelona de 1835, dijo al señor don Tomás Sibilla, después Obispo de Gerona, que él tenía en su poder papeles de las logias, entre los cuales había hasta las listas de los afiliados; y el Señor Obispo me lo comunicó a mí. Si, pues, existían los papeles y las listas, existían las logias.

Después de leídos todos estos datos no ha lugar a dudas sobre la existencia de las sociedades secretas hasta en Barcelona, y de que fuera y aquí trabajaban con actividad. Por otro lado, su ojeriza contra las órdenes religiosas, su empeño en extirparlas de un golpe, para que éste diese el decisivo al Gobierno moderado, trasudan por todos los poros de ellas, pero sobre todo por la punta de sus puñales. Pensaría muy temerariamente quien, a pesar de tanta luz, no viese en ellas los principales autores de los degüellos e incendios.

135 Pág. 1.

# II.
# PREPARACIÓN PRÓXIMA DEL INCENDIO DE LOS CONVENTOS

## 1.
## Prudencia de los religiosos de Cataluña en 1834 y 1835

Hemos visto ya en el capítulo anterior la inicua campaña que contra las órdenes religiosas efectuaban los periódicos liberales, únicos entonces aquí, y la que realizaban igualmente otros impresos anunciados por aquéllos. No era menor la de los discursos de los diputados en el Estamento de procuradores, ni la de las noticias de la guerra, en cuyos partes oficiales, o no oficiales, siempre se leían escapularios, rosarios, hábitos y frailes aprehendidos o prisioneros. Que en el Norte algunos religiosos se unieron a los carlistas parece cierto; mas sé que en Cataluña eran éstos tan contados que no merecen mentarse, y de uno de ellos me consta que se fue al campo carlista porque a ello le obligaron las continuas persecuciones de los liberales. Me refiero al Padre Juan Alsinet, al cual conocí yo después, siendo él capellán de la Nueva Belén, quien, cuando la guerra, habiendo sido confinado en un año cinco veces, y obligado a presentarse cada tres días a la autoridad, al pasar la última a Villanueva, puso fin a tanta vejación y a las más graves que podían temerse, largándose desde el camino[136]. Aquellas asendereadas aprensiones de hábitos, aquellos numerosos frailes con trabuco, aquellos tigres con rasura monacal, no existían más que en las columnas de los escritos liberales; de los que, como subido alcohol, pasaban a las de si inflamables imaginaciones del pueblo bajo y atolondrado, y le embriagaban. De ello nos da buen testimonio la paparrucha que dijeron había ocasionado el atentado de Reus, o sea del fraile que mandó crucificar a un padre de numerosa prole hecho prisionero; fraile y crucifixión que nunca han existido, según vimos. Y la pobre plebe, ignorante, todo lo tragaba y creía, y se airaba.

Recuerdo el caso que me contó el mozo de la Escuadra don Tomás Jansá y Ferré, hijo de Riudoms, que murió en 8 de marzo de 1896: «Durante aquella guerra del 35 y siguientes tuvimos un fuego en la parte alta de la provincia de Tarragona, y en él, superándonos en número los carlistas, nos vimos obligados a dejarles el campo, que era un recodo de montañas, y a huir. Vine yo, decía, con el parte al Capitán General. Llegué cansado, y después de comer entré a tomar café en uno de la Rambla. Allí acaloradamente y con gran alegría se ponderaba la victoria de los liberales. Mi buena fe me impelió a negar que existiera la victoria; y se armó tal ira contra de mí, que si no muestro alguna de mis prendas de mozo (vestía de paisano) y no me cuadro, y con ademán intrépido no les clamo que asistí a la función de guerra, y que soy quien trajo el parte, lo paso muy mal.» Esto le sacó indemne, pero de seguro que no convenció a los oyentes.

Pero, ¿dónde estaban estos numerosos frailes carlistas que ni los vemos en las multiplicadas listas oficiales de prisioneros que publicaba Llauder, ni en los castigados? ¿Dónde están los repetidos conventos que, según las disposiciones del Gobierno arriba copiadas, y las de Llauder, merezcan, por la fuga de sus frailes al carlismo, ser cerrados?

Conventos no hallé más que dos, a saber: Santo Tomás de Riudeperas, o sea de Vich, y el Capuchino, de Manresa. Éste fue suprimido porque unos pocos de sus frailes huyeron, no sé adonde, si a los carlistas, o al extranjero, o a país amigo. Del convento de Santo Tomás, tres religiosos, antes de la general exclaustración, se agregaron a las filas carlistas. Llauder mandó traer a Barcelona la restante Comunidad, en la que se contaba el Padre Rafael Sans, cuyas son las

136 Me lo dijo él mismo en Gracia a los 25 de febrero de 1884.

palabras que aquí copio: «El día siguiente *(de allegados a Barcelona)* el P. Provincial Fr. Buenaventura Clariana fue a verse con Llauder, quien le aseguró que nuestra repentina traída de Santo Tomás sólo era una medida precaucional para evitar que nuestra indiscreción aumentase las partidas carlistas, que alborotaban la plana de Vích; que podía destinarnos a otro convento de la provincia, y que descansase tranquilo, pues le aseguraba bajo su palabra que, a pesar de las inicuas maquinaciones de los trastornadores, él sostendría el orden a todo trance.»[137] Según este testimonio, la causa, pues, de la supresión de Santo Tomás no fue la fuga de los tres frailes al campo carlista. Ni la tal fuga constituía razón legal bastante, pues tres religiosos no forman la mayoría de aquella Comunidad, la cual fuga de la mayoría requería la ley para la supresión.

¿Y los frailes trocados en carlistas cuántos fueron? A todo carlista en armas se le fusilaba. He recorrido detenidamente la mayor parte de las largas listas de prisioneros hechos a los carlistas hasta el día del incendio de los conventos, publicadas en los periódicos, y en ellas no encontré más fraile fusilado que un Agonizante de Barcelona, el cual es muy posible que en la partida sólo desempeñara el cargo de capellán. Mientras Llauder gobernó a Cataluña, las huestes carlistas no lograron levantar cabeza; y así los nombres y estado de los hombres de ellas se pueden conocer por los escritos y publicados en las listas de prisioneros. Los aprehendidos con las armas en la mano, son reseñados, anunciándose el fusilamiento de unos, el envío a América de otros, y la condena a otras penas. Recórranse estas listas; léase allí como un día se han fusilado 70 carlistas, otro día 50, otro más o menos; pero en ninguna se halla más fusilado que el dicho Agonizante. En el *Diario* del 11 de julio de 1835 doy con un parte en el que, ignoro si con verdad, o sin ella, se nombra como carlista a un Fr. Manuel de Maella, de 23 años de edad; pero, como aragonés, no entra en nuestro tema de Cataluña. Por otra parte, sabemos que un Fr. Luis, Servita, no sé de dónde, mandaba una partida de unos sesenta hombres, que operaba en la provincia de Lérida[138]. En el *Boletín Oficial* de esta provincia del 21 de julio del mismo año 1835 se cita y emplaza a cuatro sacerdotes y un lego del convento capuchino de Manresa, que se habían fugado, pero no se expresa adonde. La fuga, como dije arriba, pudo ser a los carlistas, así como al extranjero, o a país pacífico, producida por el justo temor a los atropellos continuos en tierra liberal. En un oficio que el Padre Guardián de los Franciscos de Mora de Ebro dirige al Capitán General, oficio que en su lugar insertaré, se lee que el Padre Jaime Pujol se había fugado, mas no se expresa adonde ni con qué fin. En un manuscrito de la Orden Francisca hallo la fuga de los tres de Santo Tomás de Vich, dichos arriba.

Por relaciones orales sabemos que del convento Francisco de San Salvio de Cladells se agregaron a los carlistas algunos religiosos, cinco o seis; y uno del Carmelita de Cardó. Todos estos fugados vienen a sumar, aun contados aquellos cuyo paradero ignoramos, vienen a sumar, digo, una docena y media. De ser más de los dichos, indudablemente la noticia de los restantes llegara a mí, pues no podía escapar a mi escrupulosa requisa hecha en los documentos oficiales, en los privados, y en las innumerables relaciones orales de amigos y enemigos de los frailes. Cuenta, además, que no todas las reseñadas fugas llegaron a noticia del público, como por ejemplo la de los de San Salvio de Cladells, convento muy solitario, olvidado en un rincón de ásperas y despobladas montañas.

Ahora bien, diga el imparcial: ¿bastan esta docena y media de fugados para calificar de carlistas, levantiscos, conspiradores, etc., etc., a los 3.500 frailes que en 1835 tenía Cataluña?

En el capítulo XX de este Libro insertaré una carta u oficio del Guardián del Convento de Mora de Ebro, dirigida al Capitán General, en la que después de haber dado noticia de la mentada fuga del Padre Pujol, se lee: «los demás frailes todos han guardado hasta ahora la fidelidad y obediencia debidas a nuestra legítima y augusta Reina y su Gobierno, como pueden acreditarlo todos los señores que en varios destacamentos han sido Comandantes de este Fuerte, y en la misma fidelidad y obediencia prometen continuar en cualquiera lugar donde se hallaren.»

---

137 Carta que desde La Paz en julio de 1880 me escribió el P. Sans.

138 *Diario de Barcelona*, del 19 junio y 1 de julio de 1835.

Un oficio del Gobernador militar de Tortosa dirigido al Capitán General, que insertaré también en el capítulo XX, escribe: «También ha ocurrido que del «Convento de Franciscanos extramuros de la villa de Orta de este corregimiento se han fugado ocho religiosos jóvenes, que el que más cuenta son 24 años, y han venido a refugiarse al de la misma Orden de Jesús extramuros de esta ciudad, manifestando en su arribo que habían entrado en su primitivo convento una porción de facciosos, e intentado por medio de amenazas que se agregasen a ellos, bajo sopena de que si no lo verificaban y volvían a hallarlos les quitarían la vida, como que en tal conflicto y con ruegos pudieron lograr que no se los llevasen, poniéndose inmediatamente en marcha para presentarse como lo habían verificado, bajo la protección del Gobierno.»[139]

Diga, repito, el imparcial: ¿estas muestras de sujeción al Gobierno y de prudencia, con otras que luego recordaré, no contrarrestan las menguadas fugas citadas?

Los pobres frailes, hombres que al entrarse en los cenobios bien demostraron sus anhelos y condiciones pacíficas, no habían ciertamente nacido para lances de guerra, y guerra de exterminio. Motejaban los liberales a los frailes de comodones, egoístas, panzudos, bebedores, glotones y gandules; y luego de repente los acusan de ligeros hombres de guerra, de sufridos guerrilleros, de sagaces y activos bandoleros del monte: ¿dónde se ha obrado este calumnioso cambio? Donde la primera acusación: todo sólo en el odio de la impiedad.

Escribe en su aún hoy inédito folleto el Padre Jaime Roig: «Dice también el citado historiador que el pueblo... estaba sumamente irritado contra los frailes porque sabía que sus conventos eran focos de conspiración y arsenales de armas para los carlistas. Grosera e indigna calumnia, inventada para cohonestar, o por lo menos atenuar los bárbaros excesos. ¡Bien pudieron ver al día siguiente, dueños ya de todos los conventos, si en ellos había las armas y pertrechos que suponían o afirmaban! ¡Bien pudieron ver si en el convento de PP. Franciscanos había el cañón de a 24 que según ellos tenían escondido!» Entonces las autoridades isabelinas tenían bajo llave en los fuertes a casi todos los frailes, y en su mano todos sus archivos y celdas: ¿por qué no inquirían ellas, o el mismo pueblo, sobre la tal conspiración? ¿Por qué ni pensaron en buscar los papeles que pudiesen delatarla? Y si se trata de predicación en sentido carlista, bien puede exclamarse que ¡pobre del fraile que hubiese soltado una sola expresión malsonante! Y así harto se guardaron de soltarla.

Los pobres religiosos en 1834 y 35 vivían temerosos y hasta trémulos en sus conventos, no atreviéndose a levantar la voz. Los franciscos de Cataluña tenían en su poder los originales del Padre Francisco Aragonés, que continuando la historia de los sufrimientos de los religiosos de su orden del tiempo de los franceses, refería los del período constitucional. Vivía aún el autor, y la reseña del tiempo de dicha guerra había ya visto la luz pública. En 1829 se había escrito la del 1820 a 1823, y después se había impreso; pero los superiores por prudencia y por fundado temor no quisieron que saliera a luz, de modo que la revolución la halló inédita, y se perdió la tirada. Por temor y por prudencia en algunas órdenes no se celebraban capítulos, evitando así los viajes de los capitulares. Por temor y por prudencia no se enviaban jóvenes frailes a tal o cual convento donde había los estudios que necesitaba. Por temor y por prudencia, al morir el Padre General franciscano Luis Iglesias en 10 de agosto de 1834, las comunidades de Barcelona no van al templo de San Francisco para el responso, sino que lo cantan en sus iglesias. Por temor y por prudencia... en fin, irán saliendo los actos de tal virtud al narrar los hechos.

No una, sino mil bocas, ya de exclaustrados, ya de seglares, en Barcelona cuentan que los frailes, temerosos de una agresión, acudieron al Capitán general ofreciéndole salir de sus claustros si peligraban, y que el General les tranquilizó diciéndoles que en tal caso tocasen la campana de auxilio, y las fuerzas públicas acudirían a su defensa. He aquí palabras de un liberal decidido, y además en estos últimos tiempos masón, Don Víctor Balaguer: «Justamente alarmados los religiosos de Barcelona al ver la tempestad que los amenazaba, y que iba a caer sobre ellos con terrible furia, se acogieron a Llauder y pidiéronle su protección, manifestándole sus deseos de abandonar secretamente sus moradas; pero el general se empeñó en no consentirlo, fiado en su

139 Archivo de la Capitanía General de Cataluña. Legajo o carpeta: «*Quema de los conventos...*» Paquete 5.°

previsión y en la fuerza de las bayonetas que mandaba.—*Duerman tranquilos, buenos padres, les dijo: aquí estoy yo.*»[140]

También un monje de San Cugat del Vallés, primo hermano del Capitán General, Don Narciso de Perramón y Llauder, y tío segundo mío, vino a hablar sobre lo mismo, o cosa parecida, con aquel; y como uno y otro tenían vivo el genio, creo que la conferencia no terminó con paz completa: en fin, lo veremos al tratar de aquel monasterio. Otros religiosos hablaron a otros generales en el mismo sentido. Estas visitas y estos ofrecimientos de poner en polvorosa los pies manifiestan en los religiosos temor y temblor, y, por lo mismo, cuán ajenos se hallaban de imprudencias que provocaran la ira popular.

Que entre los superiores de los conventos, y aun en los Padres ancianos, reinase ceguera de la inminencia del peligro, es verdad patente; pero esta ceguera por una parte no excluía el temor, las precauciones y la prudencia, y por otra se fundaba en las seguridades dadas por Llauder. Expresan con exactitud el estado del ánimo de los frailes las siguientes palabras que me escribió el Padre Juan Puig, trinitario descalzo: «Temíamos un atropello, pero no nos pasó por las mientes un abandono igual de los gobernantes.» Fiaban, pues, en la autoridad isabelina: ¿cómo es posible que cometiesen imprudencias contra ella?

En el período de 1833 al infausto julio de 1835 los conventos de Barcelona cuidaban muy bien de iluminar las fachadas de sus edificios siempre que se recibía la noticia de una victoria de los liberales sobre los carlistas[141], dato elocuente que prueba el espíritu de los religiosos y el odio de los enemigos al olvidar tal galantería.

Leo en la Crónica de los franciscos de Barcelona: «Día 7 de mayo de 1834.—En el mismo presbiterio se ha cantado el responso general para el R.$^{mo}$ General de los PP. Mercenarios. Se tenía que ir a su iglesia; pero ellos han avisado que por motivo de las circunstancias cada religioso lo cantase en su casa.»[142]

Lo mismo sucedió, como escribí ha poco, cuando la muerte del General franciscano; de modo que las comunidades no se atrevían a salir a la calle.

Los jóvenes coristas franciscanos del convento de Gerona, en vista de los desafueros que sufrían otros conventos, deseaban poner a salvo sus personas huyendo; mas el Padre Guardián, temeroso de que la fuga de los noveles comprometiese la paz de los proyectos, no lo permitió; y el Gobernador militar acudió al convento, y echó una arenga a los jóvenes encaminada a disuadirles de la huida, y les añadió que en caso de peligro él les avisaría, como en efecto en su día les avisó. No por esto los frailes dejaban de tener vigilantes de su seno todas las noches[143].

El Padre Gabriel de Ripoll, de apellido Maideu, en 1835 capuchino de Sabadell, me dijo: «Los provinciales de las órdenes distintas se presentaron a Llauder, el cual les dijo que no se moviesen, y les tranquilizó. Por esto el Provincial y Guardianes se esforzaban en predicar que nadie se moviese, y hasta, habiendo huido algún fraile, el Provincial lo comunicó a los conventos marcando al fugado con la denigrante nota de apóstata.»[144] Así fue declarado tal por los superiores carmelitas descalzos un religioso de su orden que huyó del Convento del Cardó[145]. El Padre carmelita calzado Fr. José Barcóns y Saderra me escribió las siguientes líneas: «En el memorable año de 1835, a pesar de la alegría de la festividad de Nuestra Santísima Madre, la Comunidad vivía inquieta, desazonada, sin paz interior, ni exterior. Venía una persona conocida al Convento, e inmediatamente los religiosos le preguntaban: ¿qué hay de nuevo? Unas personas decían que nos iban a quemar; otras a degollar; otras que nos iban a arrastrar por las calles; otras que nos llevarían a

---

140 *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón*… Barcelona, 1863, tomo V, pág. 593.—*Las calles de Barcelona*... Barcelona, 1865, tomo I, pág. 349.

141 Me lo dijo D. José Trulls, quien vio estas iluminaciones. Barcelona 30 de noviembre de 1898.

142 *Llibre de notas que comensa al día 8 de Agost del any 1831 a solicitut y cuidado del P. Vicari de Cor de est convent de N. S. P. S. Francesch de Barña.—Fr. Matheu Orriols Pred.*$^{r}$, págs. 70 y 95.

143 Relación del P. Juan Roca que a la sazón era uno de los indicados coristas. Barcelona 9 de abril de 1886.

144 En Barcelona a 19 de noviembre de 1881.

145 Relación del P. Juan Raurell, secretario del Provincial.

América en malos buques, etc., etc. Estas cosas se hacían fáciles de creer por los muchos insultos que recibíamos en las calles, ya de palabras, ya de piedras, ya de tronchos, etc., y hasta de los loros, que enseñados por sus dueños nos insultaban. Se nos llamaba *paparras, barras de plomo, pagesos* y otros dicterios semejantes, que a ciencia y paciencia de las mismas autoridades se permitían por toda la ciudad. Y llegó a tanto la burla y el sarcasmo, que hasta algunos jóvenes tiraron bocanadas de humo de cigarro en los rostros de sacerdotes ancianos e indefensos.

»Estas noticias, ya de las personas de bien que las comunicaban, ya de los mismos religiosos que las presenciaban, y ya del Gobierno que las dejaba impunes, eran creídas de toda la Comunidad, y como por chispa eléctrica se comunicaban de unos a otros en el grandioso convento del Carmen, quedando todos desazonados, perdiendo unos el color de la cara, otros la gana de comer, en fin, todos enfermaban. Así pasamos un mes como Dios quiso, oyendo cada día las exhortaciones de los superiores que nos aconsejaban que no solamente perdonásemos a nuestros enemigos, sino que los encomendáramos a Dios.»[146]

He copiado este texto del benemérito Padre Barcons, fraile en claustro hasta su muerte acaecida en 17 de noviembre de 1884, y las anteriores noticias, para que quede probado cuan distinto espíritu del que la revolución supone reinaba en los claustros catalanes, y cuan infundadas sean las calumnias de conspiraciones, armas, cartuchos, etc., que se difundían… Procedían de las sectas secretas, que procuraban airar el pueblo liberal contra los conventos, y así preparar su exterminio.

Nos dice Barcons que los frailes vivían en continuo sobresalto, ¿y cómo podían estar libres de él después de la terrible experiencia de 17 de julio de 1834 de Madrid? ¿Tan ciegos habían de estar que ni después de aquel desengaño templaran sus pretendidas imprudencias?

En el período constitucional los conventos catalanes ponen su nombre y sus pesetas en todas las suscripciones que se abren aquí en favor de objetos de ensalzamiento de los liberales, como lo vimos en su lugar. Ahora en 1834, a indicación de Llauder, aprontan miles y miles de duros para ayudar a la guerra contra los carlistas, hasta el punto de que el mismo General lo publica con elogio. Quien no vea en estos hechos la prueba más evidente del temor, encogimiento y hasta temblor que dominaba los corazones de los regulares, está ciego: tan lejos vivían de conspirar, ni de fomentar el alzamiento.

Durante el cólera del otoño de 1834 los frailes de Barcelona se habían portado admirablemente bien, como en las demás pestes, según lo probé en el artículo 7.° del capítulo II de este libro. En este brillante comportamiento aparecen la virtud, el orden y caridad que reinaba en los conventos, virtudes que suelen ir hermanadas de la prudencia. Los sacrificios que entonces, es decir, muy luego del degüello de Madrid, merecían la recompensa de la gratitud y respeto del pueblo, hasta del revolucionario fueron despreciados, pues la revolución carece de entrañas, y así como olvidó en 1821 los inmensos sacrificios de los conventos, prestados cuando la fiebre amarilla, y el centenar de sacerdotes inmolados por ella, así después los prestados cuando el terrible cólera del fin de 1834.

Todos los acontecimientos del tiempo, los actos de las autoridades, los gritos de los exaltados, las canciones, el aire y el viento, todo respiraba odio y hostilidad contra los religiosos; y esto ellos no lo ignoraban, pues aun los ciegos lo sentían. En el claustro de Santa Catalina los milicianos, y recuérdese que entonces eran voluntarios en su inmensa mayoría, aprendían el ejercicio militar[147]. En el de la Trinidad Calzada estaban también instalados milicianos. Lo de Santa Catalina pasaría en otros conventos, y en todas partes las palabras, gritos y gestos de los armados resultarían poco sabrosos a los religiosos y menos tranquilizadores; ¿y habían de comprometerse con imprudencias?

Además, la Autoridad exigía de los superiores de las casas religiosas frecuente parte de si algún fraile de su comunidad se ausentaba, y así los prelados muy cuidadosos andarían de poder evitar denuncias que comprometían a ellos y al convento.

146 Relación escrita que me mandó desde el convento de Onda en octubre de 1883.
147 Me lo contó D. Felipe Carranca, hermano de un religioso de Santa Catalina. Barcelona 13 de enero de 1885.

Seamos justos y sensatos conviniendo en que los frailes de nuestra tierra condujéronse con gran prudencia en los tiempos que precedieron al incendio. Su conducta política no pudo engendrar el odio asesino. Este procedía de las logias, las que esparcieron las dichas calumnias de conspiraciones y armas, y crearon la antipatía de muchos basada en política.

En un folleto de *Apuntes biográficos sobre el Marqués del Valle de Ribas*, publicado en 1906, se presenta incidentalmente, en una nota, al monasterio benito de San Feliu de Guixols como centro, no de armas ni municiones, sino de conspiración. La noticia es, a mi ver, completísimamente falsa, por cuya razón aquí no me hago cargo de ella, dejándola para el artículo dedicado al indicado Monasterio, donde haré patente su falsedad.

## 2.
## Trabajos para crear odio contra los conventos

La impiedad y sus agentes preparaban el terreno contra las órdenes religiosas por medio de escritos públicos; pero también por rumores orales, que ni este vehículo de absurdos perdonaban, esparciendo los más odiosos y disparatados. He aquí palabras escritas por el monje de San Cugat Don Felipe de Alemany, referentes a su Monasterio: «He manifestado los sufrimientos de que fuimos víctimas en el interregno de 1833 a 35, y qué clase de personas eran las que nos proporcionaban estos disgustos, que si bien no eran capaces de urdir una conspiración, eran excelentes para ponerla en obra, ni menos perezosos para ir a Barcelona a recibir las órdenes de los que dirigían el movimiento revolucionario. ¡Qué ofertas no les hacían, qué halagüeña esperanza no les daban! No pagarían diezmos, censos, ni censales, que los monjes les robaban los frutos regados con el sudor de su frente, para darse una regalada vida, y otras sandeces por el mismo estilo; en una palabra: que quitado el Monasterio no pagarían nada, cuanto tenían los monjes sería para ellos: todo sería felicidad y bienandanza.»[148] Otros ancianos confirman estos conceptos del monje Alemany, añadiendo que se predicaba a los pueblos que, incorporados al Estado los bienes de los conventos, éste no tendría que pedir contribuciones ni quintas, y así no se pagarían; que la Nación podría sostener un numeroso ejército, y sin dispendio de nadie acabar la guerra, etc. Y esto se propalaba por los pueblos, villas y ciudades[149].

A las anteriores palabras del monje de San Cugat debo añadir aquí las del liberal y después masón Don Víctor Balaguer: «A tan desconsolador espectáculo *(el de la guerra civil)*, que afligidos tenía los corazones todos, se juntó la indignación que hizo nacer un rumor que comenzó a correr en voz baja por todas partes. *(Si corría por todas partes no contenía la verdad, pues cada población se halla en distintas circunstancias.)* Asegurábase que, faltando a las santas leyes del sacerdocio, cada convento era un foco de rebelión, y que en el silencio y misterio de los claustros se tramaban sordas maquinaciones contra el trono de la inocente Isabel.

»Veíase, en efecto, a los frailes —no todos, pero muchos de ellos— inclinados abiertamente a favorecer los deseos ilegales del pretendiente; decíase —y esto era por desgracia una gran verdad— que algunos habían abandonado los conventos para ir a alentar con su presencia las hordas carlistas o a ponerse a su frente soñando en otra guerra de la independencia *(no se olvide quién es el que escribe)*; dábanse detalles minuciosos de las conspiraciones y reuniones misteriosas celebradas en el fondo de los monasterios *(a ser verdad, harto caras las pagaran)*; citábanse y señalábanse con el dedo los religiosos que en voz alta... osaban negar el derecho hereditario a la augusta niña... *(sic)*; enumerábanse por fin no pocas monstruosidades que se atribuían a los frailes, y que nosotros creemos de nuestro deber callarlas por absurdas, hasta llegar a decir que habían envenenado las aguas para acabar de una vez con todos los liberales. Todo parecía unirse para convertir a las comunidades religiosas en blanco de la ira de los pueblos.»[150] Con las anteriores líneas queda magistralmente pintada la obra de las sociedades secretas sobre la opinión pública, el modo como

148 Manuscrito inédito, en poder de la familia noble de Alemany.
149 Lo oí de boca de otros.

habían logrado torcerla, lo absurdo de los rumores, y la deplorable situación en que quedaban los claustros,

El Padre Jaime Roig, Carmelita calzado de Barcelona, en su ya citado opúsculo inédito escribe una pequeña coletilla que puede ponerse a las anteriores líneas. Dice: «Pues desde el año 1812, ya de viva voz, ya por medio de la prensa nunca han cesado de llover sobre los frailes los denigrantes y asquerosos calificativos de oscurantistas, supersticiosos, hipócritas, zánganos, sanguijuelas, disolutos, glotones, etc., etc.»[151]

Hasta asuntos caseros y baladíes se aprovechaban para herir a los conventos, y yo recuerdo que cuando las mujeres y criadas se quejaban del subido precio del pescado, se les decía que la culpa estaba en los frailes, quienes compraban gran cantidad y lo mejor de la pesca; y así que, quitados aquéllos, ésta se compraría por pocos dineros. Y por este tenor se propinaban al siempre infeliz pueblo absurdos, calumnias y venenos con tal de lanzarle contra los cenobios.

De tal modo se había ido formando opinión, que corría ya por la boca de todos los malos el terrible dicho de que convenía quemar los nidos, o la jaula, para acabar con los pájaros, aludiendo a que no habiéndose quemado los conventos en el tiempo constitucional, pasado éste volvieron los frailes. Son de un autor tristemente célebre en los anales de la guerra contra los conventos, de Don Benito Pérez Galdós, el autor de *Electra*, las siguientes palabras trazadas para describir los partidos liberales de 1834: «Mientras los iluminados desean acabar con la gente de cogulla, y quemar los conventos, para que, suprimidos los nidos, no haya miedo de que vuelvan los pájaros.»[152] Huelga, pues, toda otra prueba. Sin embargo, permítaseme como última lo que escribió sobre esto el benemérito autor católico Don Francisco de Paula Capella: «*Mentres no cremareu las gubias no fugirán los aucells*, repetían al pueblo en todos los tonos los que deseaban despojarle de sus creencias católicas; los que se proponían valerse de él para poner fuego a los conventos y aprovecharse después de los bienes de los frailes comprándolos a vil precio o recibiéndolos gratis.»[153]

Considero digno de ser conocido el siguiente hecho, cuyo valor cada cual apreciará según su sentir. En 1835, todos los domingos salía a luz, en Barcelona, un nuevo *Ventall*, o sea mosqueador, de cartón, sostenido en un lado por una caña, quedando el todo en forma de una bandereta. Al cartón de estos mosqueadores adornaba una lámina y una leyenda a cada lado. El que apareció la semana anterior al incendio representaba, en la lámina, un hombre en mangas de camisa, con el brazo izquierdo en cabestrillo, y a su lado un cirujano, vestido de frac, sombrero alto y con el bastón en la mano. La letra decía así:

«EL PACIENTE Y EL CIRUJANO
*Paciente*.—Míreme V. esta mano
Que una espina me clavé
Cuantos remedios probé
Hasta ahora han sido en vano:
¡Por Dios, señor Cirujano,
Y Doctor en medicina;
Una pena tan dañina
Procuré[154] pronto aliviar.
*Cirujano*.—Hijo no puedes curar
Como no saques la espina.
*Paciente*.—Tal vez con un buen calmante,
Emplasto o madurativo,

150 *Las calles de Barcelona*, tomo I, página 341.—*Los frailes y sus conventos*. Barcelona, 1851, tomo II, pág. 395. (2)
151 Se titula *Quince días en Madrid en 1872*, página 7 vuelto.
152 *Un faccioso más y algunos frailes menos*. Madrid, 1899, pág. 67.
153 *Correo Catalán* del 25 de julio de 1885, pág. 8.
154 Sobra el acento.

Este dolor escesivo
Haría más tolerante:
Mire V. que es penetrante,
Y casi a creer me inclina
Que amenaza mi ruina
Pues no me deja parar.
*Cirujano*. Hijo no puedes curar
Como no saques la espina-
*Por José Robreño.»*

El día de Santiago, que caía aquel año de 1835 en sábado, apareció el *Ventall* de la semana, en cuya lámina se veían los mismos dos personajes del anterior, sólo que se practicaba ya la operación, pues el paciente estaba sentado, entregando el brazo al doctor, y vuelto el rostro del otro lado. El cirujano le abría la carne con un instrumento. He aquí la letra:

«EL CIRUJANO Y EL PACIENTE
*Cirujano*.—Puesto que a tiempo he llegado,
Y no empezó la gangrena
La espina que os da tal pena
Mando quitar de contado:
*Paciente*.—Sí, ya estoy determinado
Al ver que nada me cura,
Va creciendo mi amargura,
Cada día me marchito.
Y si la causa no quito
Me voy a la sepultura.
*Cirujano*.—Ya la espina va saliendo,
Venció el triste su ignorancia,
Y como tenga constancia
Pronto ira restableciendo:
Un golpe de mano entiendo
Que aplacara sus quebrantos;
Tantos dolores y llantos,
De una vez terminarán;
Pues como dice el refrán
Vale mas un ¡Ay! que tantos.
*Por José Robreño.»*

Estimo muy dignas de meditarse las seis postreras líneas. He visto en poder de un curioso coleccionista estos dos *Ventalls*, de los cuales el primero fue reproducido en 1843 corregido el error del acento y suprimido el nombre del autor. Por razón de esta reproducción, me entraron dudas de si la primera aparición databa de las semanas de 1835 indicadas arriba, o si de época posterior, y acudí a mi amigo y comprofesor del Seminario, Don José Castells, que era quien primeramente me había cerciorado de los tales *Ventalls*. Me contestó: «Respecto del día o tiempo en que aparecieron, no puedo decirlo de modo absolutamente cierto; pero casi casi aseguro ser tal como va escrito arriba, y añado que pondría cinco probabilidades contra media por el modo como se deja dicho.»[155] Nuevamente hablé al señor Castells sobre la época de la aparición de dichos Ventalls, si el 1835 o el 1843, y me contestó: «No dude V. que son del 1835. Recuerdo que al ver arder los conventos, una persona en mi casa dijo: *ya lo traía el* Ventall *esto de los conventos*. Yo entonces corrí a la tienda de mi padre, donde había el dicho Ventall, y lo rasgué; de modo que mi padre me dijo que me calmara,

155 Me lo dijo en Barcelona en los principios de junio de 1884.

y no me alborotara...»[156]. Además Robreño salió de Barcelona en 1836 y, como escribí en el libro anterior, murió desastrosamente de hambre en un islote inhabitado en 1838[157]; no podía, pues, escribir en 1843.

En la mentada colección de *Ventalls* observo que en aquella época del 1833 y años siguientes, durante la guerra, se publicaron muchos *Ventalls* políticos en sentido liberal. No pocos de ellos procedían de la pluma de Robreño.

## 3.
## Acusaciones ante las autoridades y proceder de éstas

Crecía la enemiga contra los conventos, y se buscaba medios para perderlos. Un tiempo antes del incendio un lego de Santa Catalina fue avisado de que se había proyectado introducir un fusil en el altar de San Vicente, indudablemente para que luego en un registro sirviera de cuerpo de delito. Corrió el lego, y cerró el templo, evitando así el peligro[158]. También poco antes del degüello, y quizá relacionado el presente caso, o identificado con el anterior, una noche presentáronse en el dicho convento los agentes de policía acompañados del alcalde del barrio, diciendo que se les había denunciado la ocultación de armas en la tumba de San Raimundo. Abrióse inmediatamente la puerta a los agentes de la autoridad, y se les condujo a dicha tumba; bajó a ella uno de los agentes, y, como era natural, nada de armas encontró allí, quedando así salvos los frailes, aunque no sin el consiguiente susto[159].

Escribió el citado monje de San Cugat, mi querido amigo Don Felipe de Alemany: «A últimos del año 34, y por cierto que era al concluirse el cólera, atacaron al monasterio una noche como a una plaza fuerte, con pretexto de que dentro teníamos la facción escondida. Los monjes tranquilos estábamos en el monasterio, sólo se oían los tiros y gritería, bien distantes de pensar en el peligro que corríamos. Debimos nuestra salvación en aquella noche a haber entrado la desunión entre ellos, pues el escribano del pueblo Don Mariano Font capitán de los cristinos, y algún otro salieron en nuestra defensa, y a dicho señor por poco le cuesta la vida, pues de un tirón le rasgaron un faldón de la casaca. Dieron parte al Gobernador de Mataró y comandante de armas de Sabadell el coronel Don Pablo Par, de modo que este señor al amanecer comparece con una partida de tropa, circunvala de centinelas el monasterio, y acompañado del Baile y algún regidor practican un riguroso registro. Nada encuentran, ni facción, ni armas, ni menos municiones. Vista nuestra inocencia el comandante de armas se dirige a estos señores:—*ya lo ven no hay nada.*—Entonces acuerdo muy bien que uno llamado por apodo *Coix Vinagre*, individuo del Ayuntamiento y de los más alborotados del pueblo:—*los vi pasar por el torrente que está detrás de la pared de los huertos, se habrán escapado, allí estaba la llopada.*—No pudo menos el señor Par de mani-festar lo habían engañado.

»En vista pues de tan palpables calumnias se determinó nombrar una comisión para presentarse al Capitán General, señor Llauder, para manifestarle verbalmente los atropellos de que continuamente éramos víctima, y al mismo tiempo la acompañase los dos diputados del Estatuto Don José de Viñals y Don Honorato de Puig, el primero hermano del monje Don Francisco, y el segundo por honrar con su amistad a varios individuos del monasterio. Gustosos estos señores se prestaron a acompañar la comisión cumpliendo muy bien su cometido, patentizando hasta la evidencia nuestra inocencia, y los atropellos de que eramos víctima. Los escucha S. E., y contesta estas mismas palabras.—*Conozco la inocencia de los individuos del monasterio de San Cugat y las personas de que se compone porque en él tengo un próximo pariente, pero nada puedo remediar,*

---

156 En Barcelona a los 10 de julio de 1884.

157 Sr. Elías de Molins. *Diccionario*. Los dos cachos de versos copiados se leen también reproducidos en las *Obras poéticas de José Robreño*. Barcelona, 1855, págs. 159 y 160.

158 Relación de D. Felipe Carrancá, hermano de un fraile de este convento. Barcelona 24 de junio de 1884.

159 Relación del Padre de este convento Fray Jaime Ros. Barcelona 3 de marzo de 1880.

*son excesos de patriotismo que debo tolerar para sostener la opinión.*—¡Qué campo de reflexiones me proporciona la tal respuesta...!»[160]

Un religioso carmelita descalzo fue en aquellos tiempos que precedieron al incendio confinado cinco veces, según arriba escribí tomándolo de su boca. Si conspiraba, ¿cómo no le fusilaban? ¿Cómo no le embarcaban para América? Su culpa en aquel tiempo en que se castigaban hasta las palabras no llegaría a tal, pero los confinamientos llegaban a gran molestia.

El Padre Pagés, carmelita calzado, fue desterrado a Mallorca por razón de la oración fúnebre que en elogio de Fernando VII pronunció en las honras de este Rey[161].

Una carta, que el superior del Monasterio de Santas Creus, hombre de ideas marcadamente isabelinas, escribe a un su pariente de Tarragona en 9 de diciembre de 1834, pinta vivamente con un par de pinceladas el estado y situación de los conventos en aquel tiempo. He aquí dos de sus párrafos: «He preguntado por la causa del lego que *(V.)* me supone está en esta (y creo no es así). El lego que hace muchos meses que salió inocente y libre, como también sus compañeros que eran la Baronesa de Querol y su hijo y otros, no obstante los condenaron a gastos.».. Así se molestaba y prendía a inocentes.

«Creo que ya sabrá, continúa más abajo, que no me han faltado disgustos. El día 21 del pasado vino en esta el Comandante de armas de Valls; me hizo algunos encargos (pero como amigo) *(era de los suyos)* de mi poca vigilancia (que le aseguro ha sido mucha) se llevó a un lego preso por haberle hallado papeles o cartas que no sé lo que contienen. De Valls lo trasladaron a Villafranca, y el 3 del cor.[te] fueron allá por declaraciones dos monjes, un lego, y el médico y su criada. No sé ahora nada más, ni puedo entender en lo que parará. Luego de marcharse el Comandante de Valls con el lego preso, escribí a Satorras participándole lo ocurrido, y que los demás de ésta parecían no tenían señal alguna de querer ir contra el gobierno de la Reina, aunque había algunos que se manifestaban un poco alegres y poco observantes en sus obligaciones. Me contestó, y estoy sumamente agradecido de su contestación. Yo he tomado mis precauciones, he dado mis órdenes, he procurado saber lo que se hace y cómo se piensa, y nada he hallado que sea contra el gobierno de la Reina. De esto estoy sumamente contento, y los que parecían alegres lo he sabido obligar a ponerse a orden...»[162]

Si tales vejaciones sufría un monasterio regido por un decidido cristino, ¿qué sucedería en los demás?

También los Trinitarios calzados de Barcelona padecieron su criminación. Se les acusó de que en el refectorio se leía la vida de Don Carlos; que en la celda del superior se reunían frailes de distintos conventos, y que, habidas allí sus juntas, se mandaba dinero y cartuchos a los carlistas. En vista de tales criminaciones, la autoridad mandó comparecer ante su presencia a algunos religiosos, mas convencida de la falsedad de la acusación, dejólos libres[163].

Recuérdese la prisión de los Padres Prior, Vicario y Procurador de *Scala Dei* y su condena de confinamiento que dejo referida en el capítulo V de este libro.

Son de la Crónica inédita de los mercedarios las siguientes palabras: «Dios guarde al predicador que en el púlpito dijese una palabra, no contraria al sistema liberal, sino que ellos *(los liberales)* pudiesen maliciosamente interpretarla contraria... que al instante era acusado, preso y desterrado como sucedió al P. Manuel Martínez de nuestra provincia de Valencia... El Padre Pedro Nolasco Tenas, predicador de Vich, desterrado por sus sermones contra la impiedad. El P. Salvador Puig Comendador de Tárrega, y su compañero Fray Antonio Garriga desterrados a Mallorca por haber hablado con un sujeto que los liberales creyeron que era contrario a su sistema, y tantos y tantos otros que sufrieron cárceles, destierros y mil persecuciones.»

---

160 Manuscrito de D. Felipe de Alemany que va sin título. Capítulo XIX titulado *Las vicisitudes desde el año 33 al 35.*

161 Relación de los carmelitas calzados, Padre Travería y P. Montal.

162 Lo copié del original que está en poder de mi querido amigo D. Guillermo de Guillén-García.

163 Carta que desde Roma me escribió en 18 de enero de 1881 el P. José Güell y Milá, fraile de dicho convento.

En su lugar escribo la conducción entre filas a Barcelona de la Comunidad franciscana de Santo Tomás de Vich, llegada a la ciudad condal el 3 de julio del 35. Pero además debo insertar la siguiente lista de confinados tal cual la traza el Padre Vicario de coro del convento de Barcelona.

«P. Lector Meliton Monty de la provincia de Álava, confinado a ésta, y llegó el día *(sic)* de julio de 1834.

»P. Francisco Vidella Predicador conventual de Agramunt, confinado a esta, y llegó el de *(sic)*.

»P. Tomás Puig Predicador General Comisario de la tercera orden de Berga, confinado a ésta, y llegó el 13 de diciembre de 1834.

»P. Rafael Cabirol conventual de Castellón, confinado a ésta, y llegó el 4 de julio de 1835.

»P. Guardián de Torá Fr. Ignacio Fábregas con dos legos Fr. Juan Güell y Fr. José Cutal confinados a ésta, y llegaron » *(sic)*[164]

Y en fin, prescindo de otras citas de vejaciones semejantes, que a tener noticia de todas no dudo podría su narración llenar un volumen.

## 4.
## Insultos callejeros

Otro tanto pasará en la relación por menudo de los insultos callejeros que a todas horas sufrían los religiosos. He aquí palabras del mismo Padre Trinitario calzado del convento de Barcelona que me escribió lo anteriormente citado de su convento: «Sabrá V. sin duda que mucho tiempo antes de la noche fatal nos insultaban por las calles de Barcelona de un modo el más desvergonzado, diciéndonos toda especie de injurias y tropelías. La palabra más común era llamarnos *paparras*; y no olvidaré que yendo un servidor de V. de paseo con mi lector, uno desde una ventana en la plaza de San Jaime, gritaba con fuerte voz: *mateulos, mateulos*. Otra vez, también desde una ventana, nos tiraron un bastón con tanta furia, que el palo caía rodando, y por fortuna no nos tocó. No se hallaba en público quien tomara nuestra defensa. Uno o dos días antes acompañó la comunidad, como de costumbre, cantando el *In exitu Israel de Egipto*, un difunto nuestro, Fr. Salvador Palau, barcelonés, lego; y desde nuestra iglesia hasta la plaza de Palacio, varios nos decían: *Todos así*. A los religiosos de color blanco y negro como los dominicos y nosotros nos llamaban *culiblanchs (golondrinas)*; a los mínimos, sacos de carbón; a los mercedarios, convidados de piedra *(alusión al Comendador del Convidado de piedra)*; a otros almendras tostadas *(a los capuchinos)*[165]. Y a los franciscos se les llamaba barras de plomo porque entonces en Cataluña era de color plomizo su hábito.

De tal modo abundaban los insultos, y tan amigos de la prudencia se mostraban los superiores, que en los trinitarios descalzos de Barcelona los jóvenes estudiantes, quienes por reglamento podían salir de paseo al campo los martes o jueves, estuvieron medio año sin salir[166].

Por las calles los frailes recibían tronchazos, pedradas y hasta algún ladrillazo y algún bofetón. Estos insultos los atestiguan mil frailes en las relaciones que de sus labios llevo escuchadas, y cuyas citas resultara enojoso apuntar, y por lo mismo las omito.

Desde unos meses antes del incendio todos los sábados, de once de la noche a tres de la madrugada, se situaba frente del convento de mínimos de esta ciudad una turba, y le cantaba mil insultos[167].

Se cantaba, y estaba como de moda, la canción siguiente:

---

164 *Llibre de notas...* del P. Vicario de Coro de Barcelona, citado, págs. 107 y 108.

165 Citada carta del P. José Güell y Milá.

166 Carta que desde Taradell en 7 de diciembre de 1880 me escribió el Padre de dicha casa D. Juan Puig.

167 Me lo contó dos veces el fraile de esta casa P. Francisco Güell en Barcelona a 28 de marzo de 1880 y 26 de abril de 1886.

*«Viva la Cristina*
*Are mes que may*
*Capellans y frares*
*Vaigin al car...*[168]
*Viva lo General Llaudé.*
*Mentres hi haigi frares*
*May anirem be.»*[169]

Estimo digno de notarse el caso providencial que acaeció durante el cólera de 1834 a un capuchino que pasaba por la Rambla al ir a auxiliar a un enfermo. Un joven le insultó: el fraile le contestó: «mira que no haya de venir para ti.» Realmente, a los pocos pasos la gente llamó el capuchino diciéndole que acudiese presuroso para asistir al dicho joven, quien en pocos momentos expiró[170].

Los padres servitas, cuya iglesia de Barcelona, por razón del culto de la Virgen de los Dolores, solía estar muy concurrida, notaban visible disminución en la concurrencia[171].

Pero en punto de los insultos que en los tiempos anteriores al degüello sufrían aquí los religiosos, el testigo más digno de ser oído es el lego capuchino Fr. Jerónimo de Olot, de apellido Martell, quien después de la exclaustración se ordenó, y fue teniente de cura de Sarriá, y allí le traté. Me contó los casos siguientes: Un día, durante el cólera del 34, acompañaba él al Padre Manuel de la Nou, a visitar a un apestado. Al pasar por la calle de Escudillers tiraron al Padre una bacinilla de esputos, que le dieron en el brazo. El mansísimo y santo fraile se limitó a limpiarse rozando su brazo con la pared, y a exclamar: «miserables, Dios se apiade de ellos.»

El dicho Fr. Martell, hombre de mucha bondad, pero de cortos alcances, y muy decidido, no toleraba en silencio los insultos, y creía pugnar por la honra de su hábito repeliéndolos aun con el puño, de modo que sostuvo numerosas pendencias. Si salían los capuchinos a la *plega*, o sea cuestación pública, que por su regla practican, era principalmente para mostrar que no temían, tales andaban los tiempos y tanta la abundancia de los insultos. Fr. Martell tenía a su cargo la cuestación del trigo de las eras de la región del cementerio antiguo, o del E. Un día, al acercarse a una de ellas, un hombre que trabajaba junto al camino y que había sido arrojado de la era por sus ideas antiliberales, disimuladamente y a escondidas le avisó de que no escuchara las insinuaciones que le dirigiría una mujer, y que se guardara de pasar por el camino que ella le indicaría; sino que por el contrario huyera, porque la mujer estaba en connivencia con unos hombres más allá preparados para matarle. Martell siguió su camino: presentóse la mujer a la vista ya de los trabajadores de la era; y entonces el fraile echó a correr por la vía opuesta a la que éstos le indicaban. En vista de esto la mujer corrió tras él, y los trabajadores, viéndose burlados, calumniaron al religioso gritando que andaba tras de la mujer; volvióse el impertérrito Fr. Martell, y amenazando de muerte a la mujer, la ahuyentó.

Otro día en la calle de la Merced, como algunos revolucionarios le tiraron piedras, el fraile contestó con los mismos proyectiles, y así se armó una de pedradas entre él y sus agresores. En la carretera de Masnou los viajeros que iban en la tartana de este pueblo le insultaron, corrió el fraile, y arrimando un fuerte puñetazo al pecho de uno de ellos, les impuso silencio. Yendo con otro capuchino diole una vez la humorada de ver las obras que se hacían en la plaza de toros. Entró en hora en que numerosos operarios trabajaban en ella, y al verle éstos levantaron inmensa gritería en contra los religiosos, la que el jefe de la obra fue acallando. En otra ocasión, pasando por la calle de Fernando, sufrió, y contestó con valor, según su costumbre, los insultos que le dirigieron los milicianos establecidos en el claustro de la Trinidad. Y así, añadióme, cada día tenía peleas y riñas.

168 La decencia impone la reticencia.
169 Me lo dijeron dos distintos frailes, uno de ellos el P. Félix Vives en Arenys en 31 de diciembre de 1885.
170 Relación del P. Segismundo Castanyer, capuchino en el convento de Arenys en 9 de septiembre de 1880.
171 Relación del P. Felipe Rodes, servita. San Boy, 28 de diciembre de 1885.

Durante el cólera de 1834 un caballero pidió un fraile para exhortar a un apestado moribundo. El superior designó al mismo Fr. Jerónimo de Olot. El caballero acompañó al fraile conduciéndolo a una casa de prostitución de la calle del Arco del Teatro. Fr. Jerónimo, al notar el engaño, huyó[172].

El Vicario de Coro de San Francisco de Asís, a 6 de julio de 1835, escribe: «Día 6 se ha concluido el novenario de San Antonio sin que haya habido la menor irreverencia en todas las funciones de dicho novenario, por gracia del Señor. Para evitar semejante cosa la Junta de señores Mayorales de la Cofradía con el Padre Guardián determinaron suprimir las pláticas de la novena, y todos los días acababa la función a las ocho horas.»[173] De modo que, a lo que se ve, las pláticas y sermones eran contestados con irreverencias.

Con estas multiplicadas noticias de los años que precedieron al crimen de Barcelona quedan, a mi ver, pintadas las circunstancias de aquellos tiempos, y el espíritu de prudencia que dominaba por un lado en los claustros, y el impío y altanero que por otro regía en las calles y plazas. Asimismo de tales hechos brota la obra maligna de los que urdían el atentado.

## 5.
## Seguridades dadas a los frailes por las autoridades

En los claustros, pues, reinaba el temor; y por esto los prelados superiores acuden al Capitán General Don Manuel Llauder, ofreciéndole desocupar los conventos para así evitar la catástrofe que ya había afligido a otras poblaciones. La comisión de hablar al General la desempeñaron cuatro superiores regulares. El General les tranquilizó, ofreciéndoles el auxilio de la fuerza pública en el caso de una agresión. De la verdad de esta noticia responden, no una voz, sino las de docenas y docenas de religiosos que me la atestiguaron; responde la voz pública de todos los contemporáneos, y finalmente la de los autores del tiempo, de los cuales arriba cité y copié uno mayor de toda excepción, y cuyo testimonio, por proceder de un liberal, y aun creo masón, excluye toda duda. Es Don Víctor Balaguer, quien escribe: «Justamente alarmados los religiosos de Barcelona al ver la tempestad que les amenazaba, y que iba a caer sobre ellos con terrible furia, se acogieron a Llauder, y pidiéronle su protección, manifestándole sus deseos de abandonar secretamente sus moradas, pero el general se empeñó en no consentirlo, fiado en su previsión y en la fuerza de las bayonetas que mandaba. *Duerman tranquilos, buenos padres*, les dijo; *aquí estoy yo.*»[174] Y añaden los frailes que les aconsejó que en el caso de un atropello tocaran la campana, y la fuerza acudiría a su auxilio.

El mismo general Llauder en sus *Memorias*, si no escribe que diese seguridades a los frailes, dice que contenía y procuraba impedir que se les atacase. He aquí sus palabras: «La impotencia de los constantes y multiplicados esfuerzos del bando carlino en todo el tiempo que mandé el Principado, suministran la prueba concluyente, y sin el motín de Barcelona, suceso que yo preví desde que la corte dio el funesto ejemplo del 17 de julio de 1834 contra los conventos, y que yo contuve más de un año milagrosamente, pues no disponía de las fuerzas que han tenido mis sucesores, Cataluña se hubiera librado de los padecimientos y trastornos que desde agosto de 1835 no han cesado de afligir a sus laboriosos habitantes.»[175] Mas dejemos para más adelante este punto, del cual trataré al discutir la responsabilidad de Llauder.

Así como los prelados acudieron al Capitán General, algunos frailes que tenían o amistad o relación con otros generales les interrogaron también sobre su seguridad. El arriba citado Fr. Jerónimo Martell, o sea de Olot, me dijo que el general Santocildes tranquilizó a los Padres José de Cervera y Segismundo de Frontañá. El mismo Fr. Jerónimo, sin, empero, faltar al respeto debido, se encaró con el Padre Segismundo, y le dijo: «Padre, vivimos en un estado que ya no se puede aguantar, pues en realidad, continúa Fr. Jerónimo, además de los insultos, ya no se permitía a los

172 Relación que me hizo en Sarriá en 19 de julio de 1880.
173 *Llibre de notas...* del Vicario de coro de San Francisco de Asís, cit., pág. 107.
174 *Historia de Cataluña*, tomo V, pág. 593.
175 *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder.* Madrid, 1844, páginas 90 y 91.

frailes salir de Barcelona, y el centinela daba el *atrás*. El Padre Segismundo me contestó: ya le he hablado a Santocildes muchas veces, y me dice que no temamos, pues que si hay algo, se nos enviará un coche, y nos embarcaremos...»[176] La buena fe de Santocildes y su posición le engañaban, creyendo sin duda que todo movimiento del pueblo daría vagar para la escapatoria del coche y del embarque. No contaba con la connivencia de la fuerza pública. Y si es verdad lo que me contó un anciano, en el momento del incendio de cierto convento Santocildes dio orden a un pelotón de tropa de hacer fuego, y fue desobedecido.

## 6.
## Contribución que pagaban los conventos

Para que con toda verdad puedan pesarse los sacrificios que hacían los regulares a favor de la Reina y del Gobierno, estimo conveniente dar aquí noticia de las contribuciones que a la sazón aquéllos les pagaban; de donde todo amante de la justicia sacará cuánto derecho a ser protegidos les asistía.

Los bienes eclesiásticos, por lo que mira a los impuestos, dividíanse en dos clases, los catastrados o sujetos al catastro, hoy llamado territorial, y los bienes y rendimientos no catastrados. Sobre los primeros pesaba la contribución directa territorial como sobre los de los demás propietarios; y sobre los segundos los llamados subsidios eclesiásticos. La siguiente nota que hallé entre los papeles de los Dominicos de Tremp explica esta distinción: «Según la Bula del Papa y declaraciones de la Junta Apostólica del subsidio, las rentas afectas al subsidio son todas aquellas que no pagan Real catastro ni otra contribución Real, como diezmos, censos, censales, derecho de estola, pie de altar, etc. *(de modo que hasta el pie de altar pagaba subsidio)* y la que proviene de tierras no encatastradas, que son todas las que poseían antes del concordato de 1737.

»Cada Junta diocesana de subsidio solamente puede cargar por las rentas radicadas dentro del Obispado, y no por las que el dueño u obtentor posea en otros obispados; y habite éste donde quiera debe contribuir en cada obispado por las rentas que posea en estos.» Tenemos, pues, que todas las obvenciones no catastradas venían sujetas a una contribución que podríamos llamar contribución ordinaria, apellidada *subsidio eclesiástico*, de cuyo reparto el poder secular poseía copia. Llauder, autorizado por el Gobierno, les impuso además otra denominada *subsidio extraordinario*, o recargo de 5.000 duros mensuales en Cataluña sobre el subsidio ordinario[177]. Y finalmente el mismo Llauder pidió a los monasterios el crecidísimo donativo del que ya arriba dos veces llevo hecho mérito. El reparto del subsidio ordinario lo hacía en cada diócesis una junta diocesana, formada de dos canónigos, un representante de los párrocos, otro de los conventos y no sé si algún otro. Del cobro de los dos subsidios estaba encargado el Cabildo Catedral; del donativo una comisión secular. Por la lista del reparto del subsidio ordinario pudo el gobernante formar la del extraordinario.

Abramos el libro del cobro del subsidio ordinario correspondiente al primer semestre de 1835, y allí leeremos los siguientes datos; pero antes advirtamos que para pesar con justicia el valor de las cuotas es necesario recordar los cortos rendimientos de las fincas en aquel tiempo, el alto valor de la moneda de entonces, y que las contribuciones ordinarias de la Nación no llegaban ni con mucho a los tipos de las de tiempos posteriores.

«Obispado de Barcelona.—Repartimiento individual de los 72.781 rs. 17 maravedises vellón efectivos equivalentes a 6.823 libras 5 sueldos 3 din. *(entonces los eclesiásticos todavía contaban por libras)* por el adelanto de media anuali-dad del Subsidio Ordinario Eclesiástico de este Obispado a tenor del art. 10 del edicto de la Junta Superior Gubernativa de este principado de 5 de los corrientes, con el aumento de 6.689 rs. 25 ms., necesarios para los gastos de oficina exacción y cobranza formado por la Junta Diocesana de este mismo Obispado, con arreglo a lo verificado en el último reparto circulado por la Excma. Com. Ap. con fecha 9 de Diciembre de 1834.»

176 Relación citada.
177 *Memorias*, cit. Escritas por él, páginas 113 y 114 de los documentos.

Sigue la lista del reparto y cobro, empezando por el señor Obispo y el Cabildo Catedral. Al llegar a los regulares escribe así:

«RELIGIOSOS

»Número 69.—Agustinos Calzados.—59 libras 10 sueldos 7 din. *(Equivalen a 31 duros 3’72 pesetas).*
»Número 70.—Agustinos Descalzos.—16 lib. 0 suel. 11 din. *(Equivalen a 8 duros 2’78 pesetas).*
»Número 71.—Carmelitas Calzados.—70 lib. 17 suel. 10 din. *(Iguales a 37 duros 4’05 pesetas).*
»Número 72.—Carmelitas Descalzos.—38 lib. 18 suel. 9 din. *(Iguales a 20 duros 4’93 pesetas).*
»Número 74.—Dominicos.—99 lib. 4 suel. 10 din. *(Iguales a 52 duros 4’54 pesetas).*
»Número 75.—Escolapios.—3 suel. 4 din. (Iguales a 0’43 pesetas).
»Número 76 —Franciscanos.—37 lib. 19 suel. *(Iguales a 20 duros 1’20 pesetas).*
»Número 77.—Mercenarios.—67 lib. 17 sueldos 10 din. *(Iguales a 36 duros 1’05 pesetas).*
»Número 78.—Mínimos.—34 lib. 3 suel.11 din. *(Iguales a 18 duros 1’17 pesetas).*
»Número 79.—Servitas. — 38 lib. 3 suel. 11 din. *(Iguales a 20 duros 1’84 pesetas).*
»Número 80.—Trinitarios Calzados.—24 lib. 7 suel. 10 din. *(Iguales a 13 duros 0’08 pesetas).*
»Número 81.—Trinitarios Descalzos.—34 lib. 12 suel. 5 din. *(Iguales a 18 duros 2’32 pesetas).*
»Número 82.—Priorato de Nazaret de Poblet.—1 lib. 18 suel. 10 din. *(Iguales a 1 duro 0’17 pesetas).*

»COLEGIOS

»Número 83.—Agustinos calzados.—2 lib. 13 suel. 3 din. *(Iguales a 1 duro 2’11 pesetas).*
»Número 84.—Carmelitas Calzados.—48 lib. 1 suel. 8 din. *(Iguales a 25 duros 3’25 pesetas).*
»Numero 85.—Dominicos.—23 lib. 11 suel. *(Iguales a 12 duros 2’81 pesetas).*
»Número 86.—Franciscanos.—32 lib. 6 suel. 10 din. *(Iguales a 17 duros 1’14 pesetas).*
»Número 87.—Mercenarios.—34 lib. 18 suel. 9 din. *(Iguales a 18 duros 3’14 pesetas).*
»Número 88.—Trinitarios Calzados.—3 lib. 9 suel. 3 din. *(Iguales a 1 duro 4’24 pesetas).*
»Número 89.—...
»Número 90.—San Pablo.—20 lib. 15 suel. 3 din. *(Iguales a 11 duros 0’65 pesetas).*
»Número 91.—Sacristán de San Pablo.—2 lib. 8 suel. 1 din. *(Iguales a 1 duro 1’41 pesetas).*
»Número 92.—Señor Abad de la Portella *(y de San Pablo).*—4 lib. 11 suel. 9 din. *(Iguales a 2 duros 2’23 pesetas).*

»CLÉRIGOS REGULARES

»Número 94.—Agonizantes.—2 lib. 9 suel. 8 din. *(Iguales a 1 duro 1’66 pesetas).*
»Número 95.—San Cayetano.—4 lib. 7 suel. *(Iguales a 2 duros 1’60 pesetas).*
»Número 96.—Casa de la Misión.—80 lib. 7 suel. 8 din. *(Iguales a 42 duros 4’40 pesetas).*
»Número 97.—Pbros. del Oratorio.—38 lib. 13 suel. *(Iguales a 20 duros 3’08 pesetas).*
»Número 98.—San Sebastián.—14 lib. 13 suel. 2 din. *(Iguales a 7 duros 4’08 pesetas).*

»CAPILLAS Y VARIOS CONTRIBUYENTES

»Número 124—Iglesia de Ntra. Sra. de Belén.—11 lib. 8 suel. 1 din. *(Iguales a 6 duros 0’40 pesetas).*

Hasta aquí las casas de Barcelona; siguen las de fuera de la ciudad.

»Número 146.—PP. Carmelitas Descalzos de Mataró.—11 lib. 0 suel. 5 din. *(Iguales a 5 duros 4’39 pesetas).*
»Número 149.—PP. Escolapios de Mataró.—10 lib. 13 suel. 10 din. *(Iguales a 5 duros 3’53 pesetas).*
»Número 155.—Il. Sor. Abad de San Cucufate del Vallés.—74 lib. 14 suel. 9 din. *(Iguales a 39 duros 4’33 pesetas).*
»Número 156.—Real Monasterio de id.—151 lib. 10 suel. 10 din. *(Iguales a 80 duros 4’11 pesetas).*
»Número 181.—Convento de P P. Servitas de San Baudilio de Llobregat.—1 lib. 19 suel. 2 din. *(Iguales a 1 duro 0’23 pesetas).*

»Número 208.—Monasterio de Gerónimos de Valdebron.—23 lib. 8 suel. 1 din. *(Iguales a 12 duros 2'40 pesetas).*

»Número 210.—Monasterio de Gerónimos de la Murtra.—64 lib. 7 suel. 10 din. *(Iguales a 34 duros 1'73 pesetas).*

»Número 211.—Carmelitas Descalzos de Gracia.—14 lib. 19 suel. 11 din. *(Iguales a 8 duros 0'31 pesetas).*

»Número 216.—Franciscanos de Jesús.—4 lib. 14 suel. 8 din. *(Iguales a 2 duros 2'04 pesetas).*

»Número 220.—Monasterio de Monserrate.—195 lib. 2 suel. 3 din. *(Iguales a 104 duros 0'29 pesetas).*

»Número 228.—PP. Cartujos de Montealegre.—233 lib. 17 suel. 5 din. *(Iguales a 124 duros 3'65 pesetas).*

«Número 242.—Priorato de Ntra. Sra. del Coll.—2 lib. 10 suel. 8 din. *(Iguales a 1 duro 1'77 pesetas).*

»Número 294.—I. S. Prior de S. Miguel del Fay.—27 lib. 0 suel. 5 din. *(Iguales a 14 duros 2'6 pesetas).*

»Número 350.—PP. Franciscanos de Villafranca.—4 lib. 14 suel. 8 din. *(Iguales a 2 duros 2'64 pesetas).*

»Número 351.—PP. Trinitarios Calzados de Villafranca.—11 lib. 7 suel. 1 din. *(Iguales a 5 duros 4'95 pesetas).*

»Número 376.—PP. Dominicos de S. Raymundo (del Panadés).—8 lib. 16 suel. 2 din. *(Iguales a 4 duros 3'48 pesetas).*

»Número 437.—PP. Servitas de Vilarodona.—10 lib. 12 suel. 3 din. *(Iguales a 5 duros 3'24 pesetas).*

»Número 448.—PP. Carmelitas Descalzos de Villanueva.—18 lib. 18 suel. 7 din. *(Iguales a 10 duros 0'45 pesetas).*

»Número 455.—PP. Trinitarios Calzados de Piera.—7 lib. 11 suel. 5 din. *(Iguales a 4 duros 0'19 pesetas).*

»Número 478.—PP. Agustinos de Miralles.—13 lib. 12 suel. 6 din. *(Iguales a 7 duros 1'31 pesetas).*

*(Suprimo los números que no se refieren a conventos.)*

»Barcelona 16 de octubre de 1835.—Tomás Puiguriguer (canónigo).—Manuel Font Cura párr.—Gaspar Malet pbro.» *(Van rubricadas estas firmas)*[178]

Vengamos ahora al *Subsidio extraordinario,* cuyo reparto señalando lo correspondiente a cada diócesis pudo el poder secular formular fácilmente por medio del subsidio ordinario. Para su cobro el cabildo tuvo libros talonarios, en uno de los cuales hallo un certificado que dice así:

«Barcelona.

»Según la última rectificación del repartimiento de 5.000 duros mensuales entre las diócesis de Cataluña, firmada por sus Comisionados en 20 de junio de 1834, a la Diócesis de Barcelona le corresponde pagar cada mes mientras dure dicha contribución... 20.364 rs. 22 ms.

»José Miguel de Prat Can. Com.»

En la primera página del penúltimo libro talonario, que es el correspondiente al trimestre de Agosto, Septiembre y Octubre de 1834, se lee la siguiente cabecera; la que, cambiada la fecha del trimestre, se ve en lo demás igual en el libro del trimestre siguiente, o sea de Noviembre y Diciembre de 1834 y Enero de 1835, que es el último de todos:

«Los infrascritos comisionados por el M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia para la recaudación de los veinte mil trescientos sesenta y cuatro reales veinte y seis maravedises vellón, que han correspondido al Clero de esta Diócesis por los cinco mil duros que el Excmo. Sr. Capitán General ha señalado mensualmente al Clero de esta Provincia para ocurrir a las urgencias de esta, se hacen cargo de las cantidades contenidas en las casillas numeradas a continuación que estarán señaladas

178 Archivo de la Catedral de Barcelona.—Cuaderno titulado *1.ª media anualidad del año 12°.*

con sus firmas; cuyas cantidades son por los meses de agosto, setiembre y octubre del presente año (1834), y corresponden a las que se notan en el estado que remitió la Junta Diocesana del reparto del Subsidio en 30 de abril último; de las cuales se ha librado a los interesados el correspondiente recibo en el día que se expresa en cada uno de los números», o matrices, como se llaman hoy.

Todas las fechas de los cobros de este libro son de Agosto de 1834.

En el señalamiento de las cuotas va primero el número de la matriz, luego el nombre del convento, sigue la fecha del pago de aquel trimestre, y termina con la cantidad. Copio esta lista del trimestre de Agosto, Septiembre y Octubre de 1834.

«Numero 69.—La Comunidad de PP. Agustinos calzados.—20 de agosto de 1834.—24 duros 15 reales.
»Numero 70.—La Comunidad de agustinos descalzos.—13 de Agosto de 1831.—7 dur. 9 re. 19 m.
»Numero 71.—La Comunidad de Carmelitas calzados.—19 de agosto de 1834.—33 dur. 0 re. 30 m.
»Numero 72.—La Comunidad de PP. Carmelitas descalzos.—16 de agosto de 1834.—18 dur. 3 re. 0 m.
»Numero 74.—Los PP. Dominicos. —18 de agosto de 1834.—44 dur. 2 re. 12 m.
»Numero 75.—Los PP. Escolapios.—12 de agosto de 1834.—1 re. 2 m.
»Numero 76.—Los PP. Franciscanos.—12 de agosto de 1834.—17 dur. 13 re. 28 m.
»Número 77.—Los PP. Mercedarios.—16 de agosto de 1834.—32 dur. 6 re. 32 m.
»Número 78.—Los PP. Mínimos.—23 de agosto de 1834.—15 dur. 18 re. 27 m.
»Número 79.—Los PP. Servitas.—18 de agosto de 1834.—17 dur. 10 re. 13 m.
»Número 80.—Los PP. Trinitarios calzados.—12 de agosto de 1834.—11 dur. 7 re. 13 m.
»Número 81.—Los PP. Trinitarios descalzos.—11 de agosto de 1834.—16 dur. 2 re. 26 m.
»Número 82.—El Priorato de Nazaret de Poblet, o sea su casa de procuración.—18 de agosto de 1834.—0 dur. 18 re. 12 m.
»Número 83.—El colegio de PP. Agustinos calzados.—22 de agosto de 1834.—1 dur. 4 re. 27 m.
»Número 84.—El Colegio de PP. Carmelitas calzados.—16 de agosto de 1834.—22 dur. 8 re. 8 m.
»Número 85.—El Colegio de PP. Dominicos.—23 de agosto de 1834.—10 dur. 19 re. 18 m.
»Número 86.—El Colegio de PP. Franciscanos.—agosto de 1834.—9 dur. 0 re. 12 m.
»Número 87.—El colegio de P P. Mercedarios.—18 de agosto de 1834.—16 dur. 5 re. 21 m.
»Número 88.—El colegio de PP. Trinitarios calzados.—18 de agosto de 1834.—1 dur. 2 re. 7 m.
»Número 90.—El colegio de San Pablo.—20 de agosto de 1834—9 dur. 13 re. 20 m.
»Número 91.—El Sacristán de San Pablo.—26 de agosto de 1834.—1 dur. 0 re. 1 m.
»Número 92.—El Abad de la Portella.—26 de agosto de 1834.—2 dur. 3 re. 5 m.
»Número 94.—Los PP. Agonizantes.—13 de agosto de 1834.—1 dur. 3 re. 28 m.
»Número 95.—Los PP. de San Cayetano.—11 de agosto de 1834.—1 dur. 19 re. 21 m.
»Número 96.—Los PP. de la Casa de Misión.—19 de agosto de 1834.—35 dur. 5 re. 30 m.
»Número 97.—Los PP. del Oratorio de San Felipe.—20 de agosto de 1834.—18 dur. 0 re. 12 m.
»Número 98.—Los PP. de San Sebastián.—18 de agosto de 1834.—6 dur. 16 re. 20 m.
»Número 123.—La iglesia de Nuestra Señora de Belén.—14 de agosto de 1834.—5 dur. 6 re. 11 m.
»Número 146.—Los PP. Carmelitas descalzos de Mataró.—16 de agosto de 1834.—5 dur. 2 re. 24 m.
»Número 149.—Los PP. Escolapios de Mataró.—19 de agosto de 1834.—4 dur. 19 re. 21 m.
»Número 155.—El Abad de San Cugat.—18 de agosto de 1834.—34 dur. 15 re. 28 m.
»Número 156.—El Monasterio de San Cugat.—Agosto de 1834.—70 dur. 12 re. 28 m.
»Número 181.—Los PP. Servitas de San Boy.—18 de agosto de 1834.—1 dur. 0 re. 4 m.
»Número 208.—El Monasterio de San Jerónimo de Valldebrón.—29 de agosto de 1834.—10 dur. 18 re. 4 m.
»Número 210.—El Monasterio de San Jerónimo de la Murta.—29 de agosto de 1834.—30 dur. 0 re. 9 m.

»Número 211.—Los PP. Carmelitas descalzos de Gracia.—Agosto de 1834.—6 dur. 19 re. 26 m.
»Número 216.—Los PP. Franciscanos de Jesús de Gracia.—20 de agosto de 1834.—2 dur. 4 re. 4 m.
»Número 220.—El Monasterio de Montserrat.—23 de agosto de 1834.—90 dur. 18 re. 33 m.
»Número 228.—El Monasterio de cartujos de Montalegre.—Agosto 1834.—109 dur. 0 re. 13 m.
»Número 242.— El Priorato del Coll.—20 de agosto de 1834. — 1 dur. 3 re. 22 m.
»Número 262.—Los PP. Mínimos de Granollers.—14 de agosto de 1834.—1 dur. 15 re. 10 m.
»Número 295.—El Prior de San Miguel del Fay.—19 de agosto de 1834.—12 dur. 11 re. 31 m.
»Número 351.—Los PP. Franciscanos de Villafranca.—13 de septiembre de 1834.—2 dur. 4 re. 4 m.
»Número 352.—Los PP. Trinitarios calzados de Villafranca.—30 de agosto de 1834.—5 dur. 5 re. 30 m.
»Número 377.—Los PP. Dominicos de San Raimundo del Panadés.—16 de agosto de 1834.—4 dur. 2 re. 17 m.
»Número 438.—Los PP. Servitas de Vilarodona.—10 de octubre de 1834.— 4 dur. 18 re. 31 m.
»Número 449.—Los PP. Carmelitas Descalzos de Villanueva.—20 de agosto de 1834—8 dur. 16 re. 16 m.
»Número 456.—Los PP. Trinitarios calzados de Piera.—Agosto de 1834.—3 dur. 10 re. 20 m.
»Número 480.—Los PP. Agustinos de Miralles.—22 de agosto de 1834.—6 dur. 2 re. 10 m.
»Número 79 del siguiente libro talonario, que abraza el trimestre de noviembre y diciembre de 1834 y enero de 1835.—Los Servitas de Barcelona.—10 de junio de 1835.—17 dur. 10 re. 13 m.
»Número 449.—Los PP. Carmelitas descalzos de Villanueva.—16 de junio de 1835.—8 dur. 16 re. 16 m.»[179]

Los capuchinos veo que como pobres no tributan.

Por casualidad vino a mis manos el siguiente documento que confirma las noticias de los mentados subsidios, y muestra cómo se pagaban.

«Junta diocesana del Obispado de Vich.—Manresa.—M. R.d° P. Prior y Comunidad de Orden de Predicadores.

»En el repartimiento individual del contingente señalado a este Obispado por disposición del Exmo. Sr. Capitán General en unión con la Junta de Autoridades durante las actuales circunstancias ha cabido a V. la cantidad de ciento treinta y seis rs. con veinte y seis ms. por los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre próximos, que deberá poner en manos del Pbro. D. Jayme Heras Secretario de la Junta Diocesana inmediatamente a recibir V. este aviso por la perentoriedad con que se necesita este caudal por las estrechas órdenes de adelanto que se exigen en este punto...

»Dios guar.... Vich 12 de Agosto de 1834.

»D. D. Luciano Casadevall Canónigo Comisionado.—Por acuerdo de la Ilma. Junta.—Jayme Heras Pbro. Secretario.

»Vich 14 de Octubre de 1834.—Recibido.—Heras.» *(Recibida la cantidad)*[180].

En un manifiesto, que sobre sus trabajos elevó al Gobierno la junta consultiva que con Llauder ideó este tributo extraordinario, impuesto así sobre eclesiásticos como sobre seglares, se lee: «Cuyos tributos... no dan los resultados que eran de esperar por la morosidad de los contribuyentes y lo delicado de valerse de los medios coactivos con los pueblos y el clero.»[181] Ignoro lo que pasaba respecto de los primeros, pero puedo asegurar a la junta que en 1834 los conventos pagaban humildemente, según es de ver en las matrices que han quedado en los libros

179 Archivo catedral de Barcelona.—*Libros del subsidio.*—Sin foliar.
180 Se halla original en el archivo del convento actual de los PP. Dominicos de Barcelona.
181 *Memorias documentadas del… General Llauder*, pág. 115 del apéndice.

talonarios, donde se apunta la fecha del cobro, y de donde se ve fueron cortados los recibos para entregarlos al contribuyente al cobrarle[182].

Y conocidos todos estos datos, dígase: ¿por qué lado merecían los conventos su destrucción? Aun dando al pueblo un derecho de que carece, esto es, el de hacerse la justicia por su mano, ¿por qué concepto procedía el alevoso degüello? Sólo porque eran religiosos, y la impiedad detesta la Religión. Pero dejemos ponderaciones, y volvamos al relato de los hechos.

## 7.
## Ultimas preparaciones del atentado

Llauder, después de dadas las dichas seguridades a los prelados regulares, pero antes del 25 de julio, se fue con su esposa e hija a Esparraguera a tomar allí las aguas sulfurosas de La Puda, donde le cogió la noticia del incendio de los conventos. Respecto del punto en que se hallaba Llauder cuando el atentado disparatan algunos historiadores. Así los continuadores de Don Modesto Lafuente escriben: «Recibió Llauder en Igualada la noticia de las ocurrencias de Barcelona, cuando más ocupado se hallaba en tomar disposiciones contra los carlistas...»[183]. Llauder se hallaba en Esparraguera, y el día del recibo de la fatal noticia estaba tendido en la cama con un fuerte cólico. Así me lo dijo con toda certeza su hija mayor, prima mía, Doña María de la Concepción, la que se encontraba al lado de su padre[184]. Pirala acierta poniéndole en Esparraguera[185]. El mando de Barcelona recaía, pues, como apunté en el capítulo anterior, en el segundo cabo, Bassa; mas como Bassa andaba por el Principado al frente de una columna, tocó al General más antiguo, que fue el ya anciano de Artillería Don Cayetano Saquetti, según arriba dije.

Entre tanto, y aun desde bastante tiempo antes, las juntas de urdidores iban organizando la tragedia. En el café de la Noria buscaban, y encontraban, gente dispuesta a tomar parte en la ejecución del plan. Alquilaban a otros que, mediante el alquiler o precio, pusieran el fuego en los conventos. Proveían de líquido incendiario, y se procuraban herramientas con que arrancar los bancos de la plaza de toros. Concertaban que éstos se pusieran mansos para así disgustar al público y alborotarle, etc., etc. La obra quedaba perfectamente urdida; por esto decía después de ejecutada uno de los urdidores: «No podía dejar de salir bien; si no hubiere sido en la plaza de toros, hubiera sido en el teatro.»

Quizá, y aun sin quizá, muchos revolucionarios motejarán de falsas e hijas de ilusión estas afirmaciones referentes a los preparativos del hecho. Las relaciones de los ancianos, pero sobre todo los hechos, las comprueban plenamente. Sabemos dos o tres de los puntos donde se tenían las juntas preparatorias: uno de ellos parece era una casa de la Rambla de Santa Mónica, respecto de la cual junta y casa, abajo, en el capítulo de responsabilidades, irán todos los datos, y la discusión de si merece o no fe la noticia de su existencia. Me dijo un respetable anciano, que cuando joven fue liberal, que los urdidores de esta casa buscaron ejecutores en los concurrentes al café de la Noria; y otro anciano, desconocido del primero, e ignorante de su dicho, me contó que él mismo asistió a la función de toros, y que allí, al pie de la presidencia, había algunos alborotados, tales como Cipriano el cafetero de la Noria, un cerrajero y un impresor, cuyos apellidos me callo, y otros, todos hombres exaltados; y añadió estas palabras: «Quizá los dichos alborotados estaban en el secreto, pues luego que vieron algún desorden armaron la gorda.» Que los incendiarios eran gente pagada me lo dijo quien lo oyó de boca del señor que los pagaba. De si se proveyó de líquido inflamable responde el ordenado empleo que en el incendio se hizo de él, atestiguado por cien bocas, pero sobre todo por los efectos. De que se atendiese a proveer de herramientas con que levantar los bancos del toril, todo hombre cuerdo lo deducirá del hecho, presenciado por quien me lo dijo, de que antes del

182 Archivo catedral de Barcelona.—*Libros del subsidio.*
183 *Historia general de España*, tomo XX, pág. 206.
184 En Barcelona a 5 de junio de 1891, y otras veces.
185 *Historia de la guerra civil*, tomo II, página 122.

primer toro se repartieron por la plaza espuertas con herramientas de carpintero, es decir, esas espuertas que suelen llevar los carpinteros cuando acuden a remiendos particulares. Que los toros malos y mansos se pusieran de propósito, me lo contó un revolucionario, miliciano de entonces, que murió impenitente, y que me dijo que, con ser cosa secreta, él lo sabía. Y por si éste se engañase, aquí va el dicho de Don Vicente de La Fuente, quien escribe: «Es público en Barcelona que la empresa echó de intento mal ganado: se sabía de antemano que a la salida de los toros principiaría el motín...»[186]

De si el jefe militar que figuró en aquellos hechos, convino en dejar obrar a los agresores, responden los hechos, y aquí van palabras impresas por un hombre grave, no carlista, que escribió por mucho tiempo en los periódicos de esta capital, y fue mi profesor de Historia. Dice Don Juan Cortada: «En Barcelona, disgustados con los toros los espectadores que asistieron a la función del 25 de julio, se amotinan en la plaza, destruyen una parte de ella, atan a un toro por las astas, y lo arrastran por las calles con grandísima algazara y seguidos de los muchachos, cuyo número y gritería iba de continuo en aumento... La multitud acalorada ya corre sin freno, y durante la noche pega fuego a varios conventos, da muerte a algunos frailes, y la autoridad militar canoniza con su presencia ese escándalo como había canonizado el motín y los desórdenes de la plaza de toros. Viven todavía las personas que con el bastón de mando en la mano contemplaban ambas escenas, y no creáis, señores, que hay en esto exageración alguna, porque yo me hallaba en la plaza y recuerdo muy bien hasta qué punto me pasmó oír que la autoridad encargara a los que despedazaban los bancos que procurasen no hacerse daño. No sabía yo entonces hasta qué extremo el espíritu de partido ciega a los hombres, y les hace olvidar sus deberes y hasta su decoro...»[187] En conversación familiar dijo el señor Cortada a un mi amigo que quien amonestaba a los revoltosos para que no se lastimaran era Ayerve.

Un vecino de Esparraguera se halló en Barcelona el día 25 de julio de 1835, y a hora regular se entró a comer en una fonda de cerca de Santa María del Mar. Allí vio unos hombres que llevaban unas cuerdas, y preguntados sobre el objeto de ellas, respondieron que «eran para atar el toro.»[188] Pero en fin, no sigamos en la prueba de la premeditada preparación: como punto tan unánime y maliciosamente negado por los escritores liberales de aquel tiempo, merece, y tendrá, su párrafo propio después de narrados los hechos, y sigamos ahora en la cadena de éstos.

Al motín de Barcelona acudieron cabecillas liberales del campo. Una distinguida señora barcelonesa, que en aquellos días se hallaba en Llissá de Vall del Vallés, notó la marcha de los más nombrados cabezas de revolución de aquellos pueblos a la Capital el día anterior al motín, de tal modo que una tía de ella al verlo, y por lo mismo antes del incendio, dijo: «Algo se prepara en Barcelona cuando han ido allá los gordos de aquí.»[189]

Demos la palabra a los documentos, que ellos mismos con su autoridad irresistible nos irán contando los hechos. En el *Diario de Barcelona* del 24 de julio de 1835 se lee la siguiente «Orden de la plaza del 23 de julio de 1835.—Mañana con el plausible motivo de ser los días de S. M. la Reina Gobernadora habrá gala con uniforme, y la plaza hará los saludos de ordenanza.

»El Excmo. Sr. D. Cayetano Saquetti mariscal de campo de los reales ejércitos y encargado del mando militar, durante la ausencia del Excmo. Sr. Capitán General, recibirá en corte en el Real Palacio a las doce en punto a los Excmos. Sres. Generales, Jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y batallones de Urbanos.

»A la misma hora se hallarán enfrente de la puerta principal del Real Palacio todas las músicas y bandas de los referidos cuerpos y batallones.

186 *Historia de las sociedades secretas*, tomo II, impreso en Lugo en 1881, pág. 53.
187 *Historia de España*... Barcelona, 1873, tomo II, págs. 151, 152 y 153.
188 Me lo dijo un amigo mío, persona muy respetable, quien lo tenía de boca del mismo vecino de Esparraguera. Barcelona 20 de marzo de 1886.
189 Me lo contó el muy respetable hijo de la misma señora, canónigo D. José de Ros y de Lianza, en Barcelona a 29 de abril de 1894.

»Por la tarde irá al Teatro la compañía de granaderos del 2.° batallón de Urbanos con su música correspondiente.

»El regimiento de caballería del Infante nombrará un piquete de un sargento y ocho soldados montados, el cual se situará frente del Teatro, y permanecerá allí durante la función. El Gobernador interino, Ayerve.»[190]

En el *Diario* del 25 de julio leemos: «Funciones de iglesia. La parroquial de S. Cucufate celebra hoy la fiesta de su ínclito patrón y titular Apóstol y Mártir de esta Ciudad: a las diez de esta mañana empezará el oficio con música, en que preconizará las glorias del Santo el R. P. Lr. Fr. Juan Ferrer, religioso Carmelita calzado: por la tarde a las seis será cantado el santo rosario con explicación de misterios y sermón que dirá el R. P. presentado Fr. Buenaventura Manegat de PP. Predicadores; concluyéndose con los gozos.»

Sigue un anuncio de la Asociación de Jesús, María y José, y Sagrado Corazón de Jesús, de la iglesia del Hospital, diciendo que el 26 celebrará la función de 4.° domingo, con comunión a las siete y plática del P. Lr. José Bogudá, Servita.

«Mañana en la iglesia de S. Josef a las diez y cuarto los hermanos de la Real esclavitud del Santo tendrán sus mensuales ejercicios con exposición de su Divina Majestad.»[191]

El mismo día 25 de julio un Padre Pagés, carmelita calzado, predicó en la Catedral.

En el mismo *Diario* del 25 de julio de 1835 se insertó el siguiente anuncio de la

«Plaza de Toros.—7.ª *Función* en celebridad de los días de S. M. la Reina madre Gobernadora la Señora D.ª María Cristina de Borbón.—*Para el sábado 25 de julio de 1835.—Con superior permiso.*—La Empresa de la plaza de toros, ha dispuesto dar la séptima función en el día de hoy (si el tiempo lo permite) con el plausible motivo de la celebración de los días de S. M. la Reina Gober.ª en conformidad al aviso dado en los periódicos de esta capital de 23 del corriente. Se lidiarán seis toros bajo la presidencia de la Autoridad competente, de la acreditada ganadería de D. Fausto Joaquín Zalduendo de Caporroso, de Navarra, hermanos de los que se lidiaron en la función anterior (…) *Picadores*: Josef Salcedo, de Verger. Antonio Rodríguez, de Madrid. Julián Díaz, de Madrid (de reserva).—*Espadas*: Manuel Romero Carretó, de Sevilla. Rafael Guzmán, de Córdoba; a cuyo cargo estará una brillante cuadrilla de banderilleros.—*Media espada*: Antonio Calzadilla (para el último toro).—*Precios diarios*...»[192]

El espada Manuel Romero Carretó y un picador eran de opinión carlista, y el otro espada Rafael Guzmán, hijo de familia noble, liberal[193], circunstancias que dieron algún juego durante la corrida.

De si la Autoridad de Barcelona conocía o no conocía el peligro que amenazaba a la pública paz, responden los tres documentos siguientes, o sea el oficio del Capitán General al General de Barcelona, su contestación, y la Orden de la plaza que aquí copio:

«Capitanía General del Ejército y Principado de Cataluña.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.—Con fecha 22 del presente me da parte el Gobernador civil de la provincia de Tarragona de los graves excesos ocurridos en la villa de Reus, donde los Urbanos en completa insurrección han cometido los más execrables crímenes en los conventos de S. Francisco y S. Juan.— Estos desórdenes probablemente no serán aislados, y es de temer que dirigidos por un manejo oculto *(nótese bien: un manejo oculto)* tengan su correspondencia en otros puntos. La circunstancia de ser mañana un día notable me hace avisar a V. E. y darle conocimiento de este desagradable suceso para que tome cuantas precauciones juzgue oportunas a fin de precaver se repita en esa Capital tan abominables excesos. A este efecto llamará V. E. y reunirá los Jefes de la guarnición y Milicia Urbana, a quienes, así como a las demás Autoridades civiles y militares, hará V. E. responsables del

190 *Diario* citado, pág. 1631.

191 Pág. 1644.

192 Pág. 1646.

193 Relación de D. Narciso Parés, quien asistió a la función de los toros. Me lo dijo en Barcelona a 24 de junio de 1880. Relación de D. Melitón de Llosellas que también asistió a la función, Barcelona 6 de diciembre de 1880. Relación de D. Domingo Talarn, que también asistió, Barcelona 17 de abril de 1886.

orden y tranquilidad de esa Población bajo el concepto de que en la dura alternativa de impedir los excesos que pudieran cometerse en una población tan numerosa, o abandonar el campo a las facciones, que reunidas amenazan a Manresa, y en la incertidumbre en que me encuentro del resultado del fuego de muchas horas que se oyó ayer en la parte de la montaña, me veo privado de distraer un solo hombre de las fuerzas que tengo situadas en el teatro de la guerra para acudir a prever las consecuencias que pudieran sobrevenir en esa Capital por un movimiento popular.—Espero del acreditado celo y actividad de V. E. que tomadas las precauciones y disposiciones que dejo indicadas, no omitirá medio alguno para precaver y evitar todo desorden, dando al efecto cuantas providencias juzgue convenientes, obrando en todo con el sigilo y reserva que exigen las circunstancias, a fin de no alarmar a los pacíficos, ni prevenir a los malvados.—Dios.... Esparraguera 23 de julio de 1835.—De O. D. E. S. C. G.—El Brigadier Jefe de la P. M.—Antonio Lasauca.—Ex. S. Mariscal de Campo D. Cayetano Saqueti.»[194]

A esto contestó Saquetti: «Exmo. Sr.—Cuando esta mañana el teniente coronel Basols puso en mis manos el respetable oficio de V. E., fecha de ayer, en que me participaba los excesos lamentables acaecidos en la villa de Reus, ya había yo tomado todas las precauciones que podían adoptarse para mantener el orden público, habiendo llamado, no sólo a los jefes de la guarnición y milicia urbana, sino a las autoridades militares y civiles, para que cada uno en la esfera de su resorte llenasen los importantísimos objetos que V. E. se propone. Sin demostraciones alarmantes, todo está prevenido, y hasta ahora tengo la satisfacción de decir a V. E. que no se nota ningún síntoma de inquietud. Sin embargo para prevenir todo incidente, he añadido a las disposiciones tomadas, las de excitar por escrito el celo y cooperación del señor Regente de esta real Audiencia, gobernador militar y gobernador civil, en los términos poco más o menos que verá V. E. por la copia… que acompaño a V. E., quien debe estar persuadido de mi celo por cumplir sus órdenes, y energía y decisión por mantener a todo trance el orden público y la quietud de esta capital.—Dios… Barcelona 24 de julio de 1835.—Excmo. Sr.—Cayetano Saquetti.—Excelentísimo Sr. Capitán General de este Ejército y Principado.»[195] Nos dice este documento, y con razón, que la población estaba quieta. ¡Tanta verdad es que el atentado lo fraguaban sólo unos cuantos!

«ORDEN DE LA PLAZA

»Capitanía General de este Ejército y Principado.—Orden de la plaza.—Todos los Cuerpos del ejército que forman la guarnición de esta plaza mantendrán día y noche la mitad de su fuerza en los cuarteles, pronta para las órdenes que se les comuniquen por la plaza, con los jefes y oficiales que correspondan.—Desde oraciones, ningún individuo de tropa saldrá de sus respectivos cuarteles inclusos los asistentes que deberán formar parte de la fuerza, concurriendo a ello los jefes y oficiales que se consideren necesarios, y la salida de dichos cuarteles no tendrá efecto hasta a las siete de la mañana del día inmediato.—En ningún sitio público se parará individuo alguno de tropa, siendo responsables los jefes de los cuerpos de su observancia.—Desde oraciones no transitará por la ciudad soldado alguno armado, comprendiéndose en esta medida los voluntarios que componen los batallones de la misma. Únicamente se exceptúan los ordenanzas que llevan los partes a sus respectivos jefes, o por razón de cubrir algún servicio en comisión.—La guardia del Teatro cuando la cubren los batallones Urbanos, debe retirarse en el mismo orden que entra, con su oficial a la cabeza, sin toque de caja hasta a la casa de la Ciudad, donde la despedirá el comandante de ella. Las cajas no se tocarán en ningún caso sino que sea prevenido por la Autoridad militar y Gobernador de esta plaza.—En cualquiera conmoción popular todos los oficiales deben reunirse en sus cuarteles, y los Sres. Generales y Brigadieres se reunirán en Palacio. Los demás jefes y oficiales retirados ilimitados, y de cualquiera otra denominación, lo verificarán en Atarazanas, debiendo todos estar prontos para cualquier servicio o comisión que se les confíe. Los retirados por la clase de tropa, igualmente acudirán a las Atarazanas, por ser empleados si conviniese. La comisión militar se

194 Archivo de la Capitanía General. Carpeta titulada «Quema de los conventos...» Paquete1.°, documento 1.°
195 El mismo Llauder. *Memorias documentadas* cit. pág. 81 de los documentos.

reunirá desde luego de notarse conmoción a la Ciudadela, y su presidente esperará las órdenes que se tenga por conveniente comunicarle.—Las patrullas se proporcionarán a las horas que parezca al Gobernador de la Plaza, las cuales deben auxiliar a los dependientes de policía, así como toda guardia de plaza y de prevención de los cuerpos.—Se tendrán lo menos 20 caballos prontos y ensillados en el cuartel de Caballería, u otro sitio a propósito.—Los batallones de Milicia Urbana, en caso de alarma formarán en los sitios que tienen designados. Barcelona 24 de julio de 1835.—Saquetti.»[196]

Después de leída esta orden del día, se comprende fácilmente que no necesitó Fr. Jerónimo de Olot, o Martell, gran perspicacia para prever que en aquel día tendría revolución. Hallábase de portero en los capuchinos, y a la mañanita, al abrir la puerta y leer en el *Diario* la tal orden, exclamó: *«¡Bo!; avuy estem de festa.»* Y efectivamente, en la tal orden vienen tan por menudo explicados los papeles que cada entidad militar debe desempeñar en el drama, que sólo en él se echa a menos la explicación de los que deban desempeñar las turbas revolucionarias. Véase, pues, si la Autoridad militar estaba cerciorada del peligro y quizá del proyecto; y ¿la autoridad, cuando conoce un grave peligro o una conspiración, no puede hacerla abortar? Y sobre todo, ¿no lo puede una autoridad militar, especialmente en tiempo de guerra?

Sigue el acta de una sesión del Ayuntamiento: «En la Ciudad de Barcelona y día veinte y cinco de Julio de mil ochocientos treinta y cinco. El Excmo. Ayuntamiento de ella convocado y congregado en la sala capitular de sus casas consistoriales y forma que tiene establecida y de costumbre, concurriendo a él los S.S. Regidores, Diputados y Síndicos notados al margen teniendo Ayuntamiento extraordinario por disposición y presididos del M. I. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, presente el infrascrito Secretario interino de Excmo. Ayuntamiento.

»El dicho Sr. Gobernador Civil dispuso que se leyese, como se verificó, un oficio que le pasó con fecha de ayer por disposición del Excmo. Señor Capitán Gen. de este Principado el Excmo. Señor Mariscal de Campo Don Cayetano Saqueti, encargado del mando militar de la plaza, en ausencia de aquel, excitándole a que con el objeto de conservar el orden y tranquilidad y precaver lances iguales al que acaba de suceder en los Conventos de San Francisco y San Juan de la Villa de Reus, dicte las medidas que estime justas, indicando entre otras que reuniendo el Ayuntamiento para enterarle de las ocurrencias contribuya este Cuerpo al importante objeto que se propone, manteniendo en sus casas consistoriales una sección permanente para dar providencias en los casos que ocurriesen además de las preventivas que en el acto pudieren adoptarse; y que si fuere posible anden por la Ciudad en las diversas horas de la noche patrullas de hombres honrados, conocidos por su acreditada conducta y amor al orden, que teniendo por estas cualidades ascendiente en el pueblo impidan con sus palabras y ejemplo cualquiera movimiento, desconcertándolo en su principio, y haciendo conocer a los inquietos o descarriados el resultado, las consecuencias y peligros personales, que produce cualquiera revolución y trastorno, sea cual fuere su objeto, a lo que la cooperación de los gremios dirigidos por la honradez de sus prohombres produciría satisfactorio resultado. *(¡Cuán enterada de lo que se temía estaba la autoridad! ¡Y cuánta buena fe en el pobre General Saquetti!)*

»Después de haber recomendado muy especialmente el Sr. Gobernador Civil la adopción de las medidas propuestas por el Excmo. Sr. Capitán Gen. se promovió larga y muy detenida discusión acerca de si, sin conocimiento exacto de que haya síntomas de alteración del orden público, sera o no necesaria la constitución del Ayuntamiento en sesión permanente, y sobre si podrá esta medida inducir recelos en el vecindario, fundándose tanto más esta duda en cuanto no siendo el Ayuntamiento más que un representante del pueblo y un Cuerpo sin fuerza física con que poder hacer frente a cualquiera movimiento popular, no está en la esfera de sus facultades el dictar providencia alguna; no quedándole en tal caso otro recurso de que echar mano que la persuasiva, si es que a ella quisiera hacer atención el pueblo; en cuya virtud solo en el momento de una alarma es

196 *Diario* del 25 de julio de 1835, pág. 1639.

cuando, según corresponde, puede y debe reunirse y apelar a aquel medio, porque en lo demás ha de obrar la autoridad militar, a cuya disposición se halla la fuerza armada, tanto de Ejército como de la Milicia Urbana, y el Ayuntamiento únicamente prevenido para secundar a todo evento en cuanto permita el limitado círculo de sus facultades las órdenes de las autoridades superiores, indicándose además que siendo en el día los frailes según las muestras de descontento que han manifestado los pueblos de Zaragoza, Reus y otros el blanco o pretexto de las conmociones ocurridas en ellos, nada podría contribuir más a evitar su reproducción, en beneficio, utilidad y seguridad de los mismos religiosos, que indicar al Gobierno les permitiese la separación de sus conventos, o tomarse en su razón preventivamente alguna providencia para ponerles a salvo de toda tentativa.

»Esta indicación fue igualmente controvertida; y declarado el punto suficientemente discutido se propuso en consecuencia de lo que en pro y en contra se ha hablado acerca de él, que ante todas cosas, en vista de la primera medida propuesta en el oficio del Excmo. Sr. Capitán Gen., que acuerde que en el momento en que se sepa o tenga noticia del menor síntoma de alteración del orden público se constituirá el Ayuntamiento en sesión permanente. Admitida y puesta a votación la indicación, fue aprobada por diez y siete votos contra tres, que opinaron se cumpla la insinuación del Excmo. Sr. Capitán Gen. con respecto a mantener desde luego el Ayuntamiento una sección permanente. Sin embargo de esta resolución por uno de los Señores votantes en favor de ella se pidió al Sr. Gobernador Civil se sirviese manifestar, aun cuando fuese confidencialmente si le fuese permitido para gobierno del Ayuntamiento, si hay síntomas de alteración de la tranquilidad pública, y Su Señoría contestando y encomiando de nuevo las medidas indicadas por el Excmo. Sr. Capitán Gen. con el solo ánimo del mayor acierto, no hizo más que referirse al contenido del oficio de Su Excelencia.

»Pasóse en seguida a tratar del segundo punto relativo a las patrullas por vecinos honrados. Esta insinuación tuvo la acogida general y aun para secundarla en razón a la utilidad y provecho que puede reportarse de ella, se hicieron varias adiciones, sobre las cuales en último resultado, y después de haber entrado el Sr. Corregidor interino que manifestó los buenos y malos efectos que podría producir esta medida para que con conocimiento pudiese deliberarse, se acordó que se oficie a los Alcaldes de Barrio para que cada uno en el suyo respectivo nombre patrullas de capa, que lo recorran durante la noche para sofocar en su nacimiento cualquiera tentativa dirigida a perturbar el orden y tranquilidad, y se oficie también al mismo tiempo al Sr. Gobernador Militar de la Plaza, que en el concepto de que debiendo los patrullantes estar en el acto de su servicio a disposición de la autoridad militar encargada de la seguridad de la Plaza a quien incumbe dar o comunicar a estos vigilantes las órdenes competentes, y la conducta que deban observar tanto con respecto a los perturbadores del orden si apareciesen, como con la fuerza armada que probablemente se destinará al propio efecto, no pondrá el Cuerpo Municipal estas patrullas en movimiento sin que dicho Sr. Gobernador militar manifieste cómo, cuándo y de qué modo deben hacer el servicio, que podrá ser de muy poca utilidad en las actuales circunstancias en que son muy pocas e insignificantes las personas que reúnan un ascendiente en el pueblo capaz de contenerle con sola la fuerza moral de que se carece, si desgraciadamente llegase el caso que teme el Excmo. Sr. Capitán Gen. Y desea el Ayuntamiento precaver en cuanto le sea posible, en nada obstante de que circunscrito a una autoridad meramente municipal y de policía urbana, no puede inmiscuirse en operaciones militares sin exponerse a quedar desairado en cualquiera providencia que dictare en los momentos en que obra la fuerza armada sujeta al Jefe militar.

»Conforme a la indicación de que podría contribuir al objeto de que se trata la cooperación de los representantes de las corporaciones gremiales, Acuerda el Excmo. Ayuntamiento que la comisión de su seno encargada del ramo de colegios y Gremios llame ante sí simultáneamente por secciones o según mejor le dicte su prudencia, con el fin de no causar alarma, a los referidos representantes, y les excite en nombre de las autoridades superiores y del Ayuntamiento a que por sí y por medio de sus representados cooperen al mantenimiento del orden, prestándose a todo servicio

al primer llamamiento de las autoridades a cuyo fin cada cual de dichos representantes inculque a sus subordinados el bien que en comunión particular debe resultar de su cooperación...

»Y habiéndose indicado por fin que no habiendo permitido el tiempo y las atenciones del Ayuntamiento organizar aun, a más de los cuerpos de voluntarios, sino un solo batallón de la milicia urbana en la forma que previene la ley orgánica de veinte y tres de marzo último, podría interinamente y mientras los temores de un desorden exigen redoblar la vigilancia, proponer a las autoridades superiores la adopción del plan meditado y empezado a poner en práctica en el año próximo pasado de una fuerza cívica, la cual compuesta de personas de honradez, e interesadas en la conservación de la tranquilidad pública podría contribuir muchísimo y seguramente con buen éxito a los deseos del Exmo. Sr. Capitán Gen., a lo que se contestó que en virtud de dicha ley no puede hacerse innovación alguna con respecto a formación de cuerpos de distinta organización de la que aquella marca; pero que, atendida la necesidad de aumentar la fuerza, y no teniendo el décimo batallón suficiente para el servicio activo en circunstancias apuradas, podría el Excelentísimo Ayuntamiento llamar los mayores contribuyentes sus asociados y manifestarles dicha necesidad, y las quejas producidas por el Cuerpo por medio de las autoridades superiores a fin de que sobre estos puntos se acordase lo más conforme. Así se resolvió unánimente *(sic)* y se levantó la sesión a las tres de la tarde disponiendo el Sr. Gobernador Civil se le dé copia certificada de ella.»[197]

En el sentido acordado en lo tocante al movimiento de patrullas y a excitar la cooperación de los gremios se redactó el oficio que debía pasarse al General Saquetti, mas al margen del borrador se lee: «No tuvo efecto con motivo de las ocurrencias de la tarde.»[198] La terminación de dicho oficio dice: «Sírvase V. S. pues satisfacer a la indicación del Ayuntamiento en la inteligencia de que este cuerpo político está pronto a cooperar hasta el último sacrificio en el círculo de sus atribuciones al sostén del orden y tranquilidad pública.»

En la sesión de la transcrita acta habló muy recia y decididamente el síndico Don Tomás Illa y Balaguer, diciendo que antes se dejaría matar que consentir en que Barcelona presenciase los crímenes de Madrid y Reus; por cuyo dato opino que sería uno de los tres que votaron por la sesión permanente. Muy luego el relato de los hechos nos certificará del modo heroico como Illa cumplió su palabra[199].

A todo esto los deudos y amigos de algunos frailes acudían con recados a los conventos avisándoles del peligro que corrían. Un carmelita calzado de Barcelona me decía: «ya hacía una semana que venían continuos recados de que el convento corría peligro.»[200] Pero los superiores, apoyados en las seguridades dadas por el General, y por otro lado, por decretos de Madrid amedrentados, no se atrevían a moverse. De abandonar la casa en seguida se dijera que sus individuos se habían unido a los carlistas, y cuando menos el Gobierno se habría apoderado del edificio y sus cosas, y hubiera abierto una información judicial, o militar, de pésimas consecuencias. Así es que los superiores recomendaban a los jóvenes la cordura y sensatez, según del convento del Carmen Calzado de Barcelona me lo contó el mismo fraile de arriba[201]. Por otra parte, las consecuencias morales que del abandono de su casa y reglada vida se siguen a una comunidad y al espíritu de cada uno de sus individuos, deben ser parte para que los superiores antes de decretarla la mediten prolijamente.

Así se explica el siguiente hecho referente al repetido convento del Carmen de Barcelona, narrado por uno de sus frailes: «Avisados, dijo, por la familia Lluch (la del después Obispo de Barcelona) de la inminencia de un gravísimo peligro que amenazaba a todas las órdenes religiosas de Barcelona, al caer la tarde del 25 de julio entraron en secreta conferencia el Prior y el Padre Maestro Cels que hacía las veces de Provincial para resolver si era preferible permanecer en el

---

197 Archivo municipal de Barcelona. Libro titulado *Acuerdos. Segundo semestre 1835*. Folios de 549 a 555.
198 Archivo municipal de Barcelona. Expedientes. Sección 2.ª Expediente n.° 129. Tercer pliego.
199 Relaciones de un amigo de Illa. *La Publicidad* del 13 de mayo de 1878, pág. 102.
200 P. José Codinach en Olot a los 22 de agosto de 1883.
201 P. José Codinach. Relación citada.

convento, o aceptar el ofrecimiento de dicha familia que en su misma casa presentábanos un momentáneo auxilio, determinaron que nadie se moviese.»[202]

En la mañana del mismo día del incendio, 25 de julio, el corista Fr. Isidro Dabán acompañó al Padre Lector Ferrer a San Cucufate, donde éste predicó. Al salir del convento, en la misma calle del Carmen, notó el Lector cierta conmoción en el pueblo, que le puso en ansias. Acercóse a unos polizontes que acertaron a pasar, y les preguntó si había algún peligro, a lo que los empleados contestaron negativamente, y así que no temiesen, y fuesen su camino tranquilos, pues ellos tenían orden de socorrerles en caso de necesitar apoyo. Siguieron los frailes, y el Lector predicó su sermón.[203]

## 8.
## La corrida de toros

Cuando se perpetró el incendio de los conventos había ya algunos días que se susurraba su inminencia. Los urdidores del atentado andaban buscando un lugar donde, reunida la multitud, pudiesen ellos arrastrarla a la ejecución de su plan. Así repartían entre muchos la responsabilidad; y aun más, pues en aquellos tiempos de revolución, los crímenes perpetrados por una turba se consideraban como obra del pueblo soberano, y por lo mismo debían quedar impunes y a las veces canonizados como virtudes. Era la tiranía de los Césares ejercida por miserables conspiradores al grito de *viva la libertad.* Escogieron la función de los toros, más propia para alzamientos y revoluciones que las del teatro en razón de la clase de gente que allí abunda, de las libertades descompuestas que allí se permiten, y de las pasiones sangrientas que allí se excitan.

Corto tiempo llevaban entonces de existencia aquí las corridas y como espectáculo nuevo robaban la pública atención.

«En el año 1827, deseando la Casa de Caridad allegar nuevos medios con que subvenir a sus necesidades, siempre crecientes, acudió al Rey solicitando permiso para dar en esta ciudad corridas de toros, y con Real Orden de 4 de marzo se le concedió el privilegio de dar ocho corridas de toros al año. Con el objeto de levantar la Plaza donde debían darse, la Casa de Caridad adquirió unos terrenos situados entre la Puerta del Mar y la de Don Carlos de esta ciudad; y en 22 de mayo de 1834 *(ante D. Manuel Planas y Compte)* firmó una escritura pública de contrata, que se registró en hipotecas, con don Juan Vilaregut, Don Mariano Coll, don José Ignacio Sagristá y Don Manuel Deocon, por la que cedió a estos el privilegio para dar corridas de toros y los derechos que por el mismo le compitieran, por el término de ocho años.»[204]

Por escritura de 20 de mayo de 1835, pasada ante el notario Don Pedro González, Don Juan Vilaregut vendió sus derechos al revolucionario Don Mariano Borrell, vendedor de pesca salada en el Borne, conocido vulgarmente en Barcelona por *lo Bacallaner*.[205]

«En 19 de Julio anunciaron la 6.ª corrida para aquel día, y como novedad que los toros que se lidiarían en ella serían de la ganadería de Don Fausto Joaquín Zalduendo, nueva en esta Plaza. Verificóse la corrida, los toros fueron muy bravos, la función se calificó de magnífica. La ganadería de Don Fausto Joaquín Zalduendo quedó completamente acreditada, y desde luego se echó de ver que si en la corrida siguiente se lidiaban toros de la misma ganadería, la Plaza tendría un lleno completo.»[206]

---

202 Relación del P. Sebastián Grimau.

203 Me lo dijo el mismo P. Isidro Dabán en Manresa a 14 de septiembre de 1880.

204 *Demostración del derecho que asiste a la Casa provincial de Caridad de Barcelona para reivindicar el edificio y solar de la Plaza de toros de esta ciudad*. Barcelona, 1878, pág. 4. Es un informe jurídico obra de D. Arístides Moragas, de 2 de junio de 1878.

205 *Demostración del derecho...*, cit., pág. 8, o sea D. Arístides Moragas. Obra cit., pág. 8. Además he leído la escritura en el archivo notarial.

206 D. Arístides Moragas. Obra cit., pág. 34.

En los periódicos de Barcelona del 23 de julio apareció el anuncio de la 7.ª función de toros, en el que se decía que se efectuaría en celebridad de los días de la Reina Gobernadora, pero que como éstos caían en viernes, día laborable, se trasladaría el espectáculo al sábado 25, día de Santiago. En los diarios del 25 se repitió el anuncio tal cual lo copié arriba, y es de notar que tanto en el del 23, cuanto en éste, se expresa que «se lidiarán seis toros... de la acreditada ganadería de Don Fausto Joaquín Zalduendo de Caparroso de Navarra, hermanos *(nótese el hermanos)* de los que se lidiaron en la función anterior.»

«Ante tales anuncios y la fama que habían adquirido los toros de la ganadería de Zalduendo la plaza se llenó de bote en bote.» Efectivamente, pues son muchísimos los hombres de aquellos tiempos que, al preguntarles sobre tales hechos, me dijeron que en dicho día asistieron a la corrida, entre ellos mi padre, y su suegro, o abuelo mío materno. Las personas acomodadas en estos espectáculos se colocan del lado de la sombra, y los pobres del del sol, cuyos rayos en la fecha de 25 de julio en esta tierra valen por un continuo sinapismo. En tal día de 1835 el calor llegó a grados muy altos.

El edificio estaba compuesto de sola madera, a lo menos en todo el piso alto, según así aparecía en lo visible, y lo recuerdo yo mismo; por cuya razón prestóse fácilmente al arranque de los bancos, conforme luego diré. Además esta circunstancia proporcionaba a los revoltosos apto medio para levantar gran ruido golpeando el suelo y paredes. Y debió éste llegar a inmensa altura, pues en las corridas de toros se permite y es costumbre armar descompuesta y aturdidora grita y ruido. Como barandilla del inferior pasillo del tendido circuía la plaza una cuerda gruesa o maroma.

Asistió al acto el Gobernador de la plaza de Barcelona Brigadier Don Joaquín Ayerve. El piquete estaba formado, entre otras fuerzas, por la tercera compañía del sexto batallón de urbanos, mandada aquel día por un teniente[207]. Y la milicia urbana era la «que componía casi toda la fuerza que debía mantener el orden.»[208] El comisario de policía de turno alegó que no podía asistir, y encargó aquel servicio a un su compañero: circunstancia que da pie para sospechar que quizá tenía noticia de la proyectada revuelta[209].

Los conjurados se colocaron repartidos entre la multitud del público para, por todos lados, producir el alboroto. Así se desprende de los hechos particulares que han llegado a mi conocimiento. Al pie del palco presidencial, en la grada, hallábase Cipriano, el cafetero de la Noria, un cerrajero de apellido D…, un impresor llamado O…, y otros alborotados o exaltados. «Los cuales estarían quizá en el secreto, pues luego que vieron echar objetos a la plaza armaron la gorda.»[210] No sé si allí, o si en otro lado, había el grupo del impresor, después editor de los *Autores españoles*, don Manuel Rivadeneyra, con algunos jóvenes[211]. En los tendidos, así de sombra como de sol, un amigo mío vio varios militares vestidos de paisano; a los que conoció por haberlos visto otras veces vestidos de uniforme[212].

Antes de comenzar la función se repartieron entre gentes del público espuertas con instrumentos de carpintería; y notóse que donde se dejó la primera, allí, cuando el tumulto, saltó el primer banco[213]. Antes también de empezar la lidia «circulaban dentro de dicha plaza unos papelitos del tamaño de media cuartilla con dos renglones que decían: *Hoy han de perecer todos los frailes*, sin ninguna letra más, y es de advertir que tantos como lo leyeron no le hicieron caso; así es que a las cuatro se principió la función, y no se hablaba de nada absolutamente sino de toros.» Ningún otro testigo me habló del consabido papelito de los dos renglones, pero el miliciano que me lo

207 Me lo dijo un individuo de la misma compañía en Barcelona a 5 de mayo de 1884.

208 Biografía de D. Manuel Rivadeneyra escrita por su hijo en el tomo de índices de la *Biblioteca de autores españoles*. Madrid, 1880, pág. XI.

209 Me lo dijo el hijo del que asistió.

210 Me lo contó D. Estanislao Ferrando, que asistió a la función, y se ve que explica lo que vio. Barcelona 18 de febrero de 1884.

211 Biografía de D. Manuel Rivadeneyra, cit.

212 Relación de D. Ramón Nivera, que asistió a los toros, y dice lo que vio. Barcelona 31 de marzo de 1882.

213 Relación de D. Antonio López, que explica lo que vio. Barcelona 29 de diciembre de 1882.

notició aseguróme que él mismo tuvo uno de estos papelitos en sus manos, y que se repartían allí por centenares[214].

En la muy inconveniente libertad que impera en las plazas de toros, no faltaron invectivas contra el primer espada Carreto, carlista; diciéndosele, por ejemplo: «Carreto, ¿por qué están tan calladas las Provincias Vascongadas?», y por el estilo otras picantes pullas[215]. Y en los terribles momentos del tumulto veíase al Brigadier Ayerve conversando y fraternizando con el segundo espada, Guzmán, y los suyos, liberales; al paso que Carreto y sus amigos palidecían, y quedaban blancos como el papel, a pesar del probado temple de sus almas, que no se inmutan entre las astas de la fiera[216].

Un señor, llamado don Antonio Fernández, mayordomo de una conocida casa de comercio de esta ciudad, asistió, como tantos otros, a esta corrida, y entró en conversación con el otro espectador de su lado. Hablóle, como era natural, de las circunstancias de aquellos toros o bichos, a lo que el espectador desconocido contestó con esta exclamación: «¡Y la cola que traen estos toros!»[217] Y después de esto insístase en que no existió anterior trama.

«El caso fue que los toros de dicho día resultaron flacos, sin querer tomar ninguna vara, habiéndose de valer de las banderillas de fuego; y como el público en estos casos no queda contento con lo que manda el Presidente, principió a alborotarse en el cuarto toro tirando algunas botellas y abanicos en el redondel en señal de descontento, y sin embargo se mató el toro del modo que se pudo, y el público ya estaba nuevamente pacífico; mas al salir el quinto toro, y viendo el público que era igual a los demás, volvió a alborotarse, y gritando que se le había engañado, echaron al redondel todas las botellas, abanicos y sillas que tenían en las manos; y no contentos con esto, principiaron a arrancar bancos y a tirarlos abajo.»[218]

Comenzó el alboroto con descompuestas quejas contra la Empresa. «Primero insultando con voces descompasadas a los individuos de la Empresa», dice un parte oficial; y una respetable señora, entonces joven recién casada con un muy conocido comerciante, la que asistió a la corrida, me añadió que uno de los gritos que se proferían era de «*bacallá, bacallá, bacallá*», aludiendo al empresario don Mariano Borrell, revolucionario, vendedor de bacalao[219].

«Insultando luego a la autoridad, dice el mentado parte oficial, exigiendo una porción de condiciones, las que negadas, concluyendo por producir una irritación general.»[220]

Los revoltosos arrancaban, digo, los bancos, e instaban a los demás a practicar lo propio. Arrancado uno, o sea una tabla, ésta, apoyada en el banco inferior, servía de poderosa palanca para hacer saltar el superior, y así con gran facilidad se desprendían todos. Una vez desprendidos de su lugar, eran arrojados al redondel, o plaza. El señor que esto me contó me añadía que a poco del empleo de este procedimiento por los revoltosos, a él le alcanzó una tabla de arriba tocándole en la pierna, y así que, temiendo no le acertara aun mejor algún otro de aquellos tan pesados proyectiles, se largó de la plaza[221]. A otro amigo mío, al arrancar un banco, le causaron con un clavo de él un tan profundo rasguño que le llevó media manga de la camisa y le produjo una herida de la que manó mucha sangre[222]. Salieron de la plaza casi todas las personas sensatas. Y no se crea que los que tan violentos procedimientos empleaban fuesen sólo gente de la menuda plebe, sino que allí se vio a varios señoritos, que después figuraron en el partido moderado, forcejando para arrancar tablas[223]. Hasta al mismo redondel bajaron los atrevidos del público.

214 Relación que me escribió y explicó mi amigo D. Francisco Maciá en Barcelona en mayo de 1884.

215 Relación de D. Narciso Parés, que asistió a la función. Barcelona 24 de junio de 1880.

216 Relación de D. Melitón de Llosellas, que también asistió al espectáculo. Barcelona 6 de diciembre de 1880.

217 D. Antonio Fernández fue el abuelo materno del muy conocido escritor D. Francisco Pelayo Briz, éste muy mi amigo, que es quien lo contaba.

218 Relación que me escribió D. Francisco Maciá, citada.

219 Relación de D.ª María Ángela Gelabert, viuda de D. Joaquín Martí y Codolar. Barcelona 9 de junio de 1885.

220 Parte dado por el General que mandaba en Barcelona al Capitán General.

221 Relación cit. de D. Estanislao Ferrando y Roca.

222 Relación de D. José María Balasch. Barcelona 29 de octubre de 1894.

223 Relación de D. Jacinto Burdoy, que asistió a la función, y vio lo que dice. Barcelona 1 de diciembre de 1881.

Allí el Gobernador de la plaza Ayerve, puesto en el redondel con fuerza de la milicia urbana y la espada en la mano, dirigía la palabra, entonces por la grita y ruido hecha imperceptible, al público para aquietarlo; pero a poco él y su fuerza se retiraron[224]. Tan mentido empeño tomó Ayerve en calmar a los revoltosos y dominar el tumulto, que durante él conversó con los toreros, fraternizando, como dije arriba, con los liberales, mientras Carreto y los suyos grandemente palidecían. Entonces decía a los revoltosos que arrancaban y tiraban los bancos: «Cuidado, chicos, que vais a lastimaros.» Ausentado Ayerve de la plaza con los armados, salió un torero con la medialuna, y cortó los tendones de las piernas del toro. Muy luego se vio el toro atado con trozos de la maroma que circuía la plaza, y arrastrado a la calle.

Aquí no puedo dejar de copiar las tristemente preciosas líneas que dejó escritas uno de los autores del atentado, por más que importen varias repeticiones de noticias. Con harto desacierto las dio al público su hijo, diciendo: «Hallé no ha mucho, en un legajo, manchadas por la acción del tiempo, dos cuartillas escritas a vuela pluma, en que mi padre, a raíz de aquellos acontecimientos, refería en forma de carta los sucesos de Barcelona del 25 de julio de 1835, precisamente cuando imprimía el *Vapor*, periódico ministerial, contrario al movimiento que en todos los ámbitos del Principado se iniciaba... A fuer de imparcial, copiaré algunos trozos de aquel escrito.» Hasta aquí el hijo; sigue ahora el padre, que es nada menos que don Manuel Rivadeneyra, el editor de la gran Biblioteca de Autores Españoles. Dicen así las mentadas cuartillas:

«El día de San Jaime fui a los toros acompañado de dos amigos con quienes solía pasar las tardes. Principió la corrida bajo malos auspicios, salían los toros, todos a cual peor, vociferaron contra los empresarios, contra la presidencia, y creciendo el clamoreo, hubo quien arrancó un banco, y lo echó a la plaza, circunstancia que colmó el desorden, porque de todas partes llovían sillas y bancos que los espectadores irritados arrojaban al redondel. Difícil era contener aquel exceso: lo iniciaba el pueblo, y quien podía atajarlo era el pueblo armado, que componía casi toda la fuerza que debía mantener el orden. En medio de la confusa gritería no se oía voz alguna alarmante, y juzgué propicio aquel momento para ser núcleo de un sacudimiento político que tendiera a emanciparnos de autoridades que menoscababan nuestra ya limitada libertad. *(¡Qué casualidad que le ocurriese al mismo tiempo a él que a los urdidores!)* Salté a las gradas, y en unión de algunos jóvenes grité: *¡Viva el pueblo rey! ¡Viva la libertad!* Lejos de hallar quien me secundara, quedé aislado, y cuantas veces traté de llamar la atención para dar colorido político a aquel alboroto, otras tantas me persuadí de que eran infructuosos mis esfuerzos. *(Es que no estaban en el complot).*

»En el ínterin habían cortado la maroma de la contrabarrera para amarrar el último toro de la lidia, que llevaron a manera de trofeo hasta el hospital. Salí de la plaza en busca de mis compañeros, y al pasar junto a la casilla-despacho hallé un grupo que la estaban derribando, sin cuidarse de las iras del Mayor de Plaza ni del Gobernador, que ordenaron despejar el sitio con ayuda de un piquete de caballería del Infante 4.° de línea. No bien se dispuso a obedecer la fuerza armada cuando principió a correr la turba: púseme entonces enfrente del oficial que guiaba la tropa, y cogiéndole las riendas del caballo, di vivas a la libertad y a la caballería, proclamando que ésta no debía hacer armas contra el pueblo soberano. Paró el oficial, y volvió el pueblo a recobrar su primer ánimo, en medio de la mayor confusión, que aproveché para decirle: *Basta de cebarse contra casas de madera; en Barcelona tenemos alcázares de piedra que nos han esclavizado luengos siglos y debemos derribar. ¿Qué hacemos aquí? Marchemos. ¡Yo el primero!* Electrizados con estas palabras, dijeron: *¡Vamos a ellos, póngase V. al frente!*

»No había que titubear, debía marchar, y así lo hice. A la carrera y en tropel fuimos hacia la puerta del Mar, por donde debíamos entrar en Barcelona. Temí que el Gobernador mandase cerrar la puerta, pero al llegar a ella con tal designio el Jefe de día, obligué al centinela a presentarle la bayoneta, diciendo: *Viene a atajarnos el paso con intento de que nos asesinen: ¡fuego si se atreve a pasar!* El centinela, que pertenecía a la Guardia Nacional, dio crédito a mis palabras, e impidió el

224 Relación cit. de D. Estanislao Ferrando y Roca. Todo el mundo testifica el hecho de bajar Ayerve al redondel y su ademán de calmar.

paso al Jefe del día. Seguidamente arengué mi bulliciosa comitiva, indicando que nuestro objeto debía ser uno mismo; que la propiedad particular debía respetarse, etc., y dando vivas a la libertad y al orden seguimos la marcha.

»El primer convento donde nos detuvimos fue el de la Merced, situado en la calle del mismo nombre. Hallamos cerrada la puerta, y pareciéndonos aquel edificio de difícil acceso, proseguimos hasta San Francisco, donde se nos unió gentes de todas clases. Tampoco allí era posible asaltar los muros sin ayuda de escaleras, y se recurrió al incendio.

»Dejé entonces de ser actor, y seguido de algunos dependientes regresé a mi casa cuando varios grupos corrían a incendiar otros conventos. Sobre las doce de la noche volví a salir, chocándome sobremanera el sosiego con que paseaban muchísimos curiosos, y sobre todo la indiferencia de la autoridad para atajar el desorden, puesto que en varios puntos bastaron a burlar sus órdenes algunos muchachos; y aun tengo entendido que al pasar el Gobernador junto a un convento que ardía dijo a la muchedumbre: *Marchad a otra parte, que éste ya arde*.»[225]

De los hechos narrados aparece, pues, muy claro que los designios de los urdidores consistieron en disgustar y alborotar al público de una numerosa reunión, y luego dirigir el desenfreno contra los conventos. Para esto organizaron la función en modo conveniente, produciendo el disgusto por el mal ganado de la corrida; y luego enderezaron los revoltosos a los conventos. Mas el público en general no participaba de la idea de dirigir sus enconos contra los religiosos; y, como dijo arriba Rivadeneyra, los promovedores, al iniciar el alboroto político, quedaban aislados. Sólo algún grupo, probablemente en su mayor parte prevenido y comprado, seguiría a los conductores.

Pero a todo esto falta explicar uno de los medios de que se valieron éstos para lograr encaminar las iras contra de los cenobios.

## 9.
## La junta del aposento de caballos muertos

Tratándose en el presente artículo de un punto importante, creo conveniente que en su explicación me limite a trasladar aquí la narración familiar y sencilla del testigo que presenció los hechos. Merece éste completo crédito por su edad, su virtud religiosa, su sensatez e inteligencia. Estuvo al frente de varios importantes y delicadísimos establecimientos del Estado, y al morir él en 1887 un periódico católico de esta capital le dedicaba, entre otras alabanzas, las siguientes: «D. Francisco Peredaltas y Pintó era una verdadera especialidad en este ramo de la administración; y su competencia reconocida por varias academias y corporaciones científicas a las que perteneció, la había demostrado no sólo en el buen régimen que diera a los establecimientos que había montado y dirigido, sino también en las obras que sobre... había publicado. Pero sobre estos relevantes méritos, tenía otro superior y era su religiosidad y sus sanos principios, que después de una vida ejemplar, le han proporcionado una muerte santa, edificante, que ha tenido lugar en edad muy avanzada.» Efectivamente, al preguntarle yo sobre el hecho tuve que esforzarme para arrancarle alguna de las noticias con cuya revelación temía faltar al respeto debido a la fama ajena:

«En 1835, me dijo, yo era oficial del batallón 6.° de voluntarios por nombramiento del General Llauder. Para satisfacer la vanidad de joven, acepté el cargo en contra los consejos de mi madre; pero el incendio de los conventos, y lo que vi en dos meses de operaciones militares en el llano de Vich, me obligó a presentar la dimisión de la charretera; pero como entonces no se admitían dimisiones para dejar las operaciones pasé al escuadrón de lanceros, a cuyo fin tuve que comprar, y compré, caballo.

»El día 25 de julio de 1835 fui por curiosidad a la función. El público se alborotó, y tiró hasta los bancos al redondel. Entonces mucha gente viendo que se armaba una jarana se retiraron a sus

225 *Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Índices generales. Biografía de D. Manuel Rivadeneyra escrita por su hijo.* Madrid, 1880, páginas XI y XII. Es el tomo último.

casas; de modo que mirando aquello en qué paraba, quedé solo en un buen trecho de tendido. En esto se me acercó un sujeto, y me preguntó si yo era oficial del 6.° Le contesté que sí, y me replicó entonces: *Pues haga usted el favor de bajar a la casilla de. los caballos muertos, donde se tiene una junta.* Yo repugnaba, y me excusé, pero el otro insistió, y bajé allá.

»Hallé en aquel repugnante lugar varios compañeros de milicia urbana y otras personas, quienes por faltar sillas se sentaban sobre los caballos muertos. Allí se razonó terriblemente contra de los frailes, acusándoles por ejemplo de que vivían a costa del pueblo, y de cuanto se puede, o mejor, no se puede, decir; y se acababa deduciendo por consecuencia que debía aprovecharse aquella ocasión para acabar con los conventos; así que se debían quemar los conventos y matar a los frailes. Se convino en que se arrastrara el toro, que tras él iría una comisión de los presentes, o unos cuantos de ellos, ya que al llegar a Barcelona se hallarían chiquillos que como siempre seguirían, y que así se armaría el tumulto. Se añadió que el plan de acabar con los frailes había venido de Madrid, de suerte que era general para toda España, y así que no debía desaprovecharse aquella ocasión.

Uno de los que allí manejaba la cosa era, según me parece, el notario de la Audiencia señor Raull, o Ragull. *Añade*, no lo aseguro enteramente, pero así me parece. *(No se olvide la timorata conciencia del que narra el hecho y los años transcurridos.)* Otro de los que estaban allí era el conocido abogado...

»En fin conocí que yo no estaba bien allí, y pretextando que deseaba fumar, me largué por la otra puerta, o sea la que daba al campo, no sin que alguno me quisiese retener.»[226] Omito aquí todo comentario, cuyo único efecto sería deslustrar la claridad, la luz meridiana que el relato proyecta sobre la conspiración de la tal revuelta.

Venga ahora aquí el imparcial, venga el más ignorante, venga el alcornoque más rudo, y diga si el incendio de los conventos fue un hecho espontáneo del pueblo, o si, por el contrario, tuvo esmerada preparación. Pues bien, óigase ahora lo que de él escribió en el mismo año de 1835 aquel mismo Raull que parece manejaba la cosa en el cuarto de caballos muertos de la plaza de toros. Publicó un folleto, del cual hizo a lo menos dos ediciones, titulado *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835; causas que la produjeron y sus efectos hasta el día de esta publicación por D. Francisco Raull*, Escribano que era de Cámara de la Audiencia.

Escribe en la segunda página: «Meros espectadores de los acontecimientos procuraremos ceñirnos a la simple calidad de relatores de los hechos y de las causas que los han producido; y evitaremos, en cuanto sea posible, dar nuestro parecer como jueces...»[227]

Se extiende en explicar a su modo los hechos de los años anteriores al 1835 y el incendio de los conventos de Reus, y añade más abajo:

«Se daban desde algún tiempo en Barcelona funciones de toros... Los toros que sé habían lidiado en la función anterior habían sido bravísimos y excelentes a juicio de los entendedores, así es que el anfiteatro estaba lleno en el día 25. Quiso la casualidad que los toros fueron muy mansos o malísimos en aquel día, y exasperados...»[228] *¡Quiso la casualidad!* ¡Cuántas casualidades se concertaron en aquel día! ¡Qué marcado empeño en ocultar todo lo referente a la trama y traspasar la culpa a la casualidad!

Describe la función y su alboroto, y luego continúa: «Apenas la gente que venía de la función empezaba a dar su ordinario paseo por la Rambla, a saber a cosa de las siete y media, cuando empezó ya la alarma y se vieron arrojar algunas piedras a las ventanas de Agustinos descalzos...

»Preludios fueron aquellos de un tumulto; pero nadie, o muy pocos creían en él, porque la gente se iba de sí misma retirando a sus casas; porque en la turba no había ni un solo hombre; y porque a nuestro entender, nada había de premeditado *(¡Nada de premeditado!)* Sin embargo no

226 Me lo dijo en Barcelona a 10 de abril de 1880, me lo ratificó y amplió en 4 de marzo de 1881, y en otras fechas me habló nuevamente del hecho, siempre concordemente.

227 Pág. 4 de la primera edición, 6 de la segunda.

228 Pág. 32 de la primera edición, y 33 de la segunda.

tardamos mucho tiempo en salir del error. Tanta verdad es que innumerables veces se originan cosas muy grandes de muy pequeños principios...»[229]

De modo que aquel mismo señor que «parece» mangoneaba en la junta de la casilla de caballos muertos sobre la guerra y última trama contra los conventos, escribe al público que, a su entender, «nada había de premeditado.» Así tejen la Historia los revolucionarios, y cual esta noticia tales las de más arriba referentes a los frailes de Reus, insertadas en el capítulo de Reus. Y lo grave y lo desesperante del caso está en que tomándolo de Raull todos los historiadores posteriores con mayores o menores salvedades se han hecho eco de estos repugnantes embustes de Raull. Y lo han hecho unos por liberales, otros por cándidos, y otros por perezosos y ligeros no acudiendo a beber a las sanas fuentes y comprobaciones de los hechos.

## 10.
## El toro es arrastrado por Barcelona

Mil testigos afirman que al terminar revolucionariamente la función de la plaza, el toro fue atado con la maroma que al pie de las gradas la circuía, asegurando alguno de ellos que vio por sus ojos cortada dicha maroma. No puedo resistirme a la fuerza de tantos testimonios; pero no por esto queda invalidado el hecho, arriba escrito, de que a la hora de la comida, y por lo mismo a medio día, aparecieran en una fonda de los barrios de Santa María personas que llevaban prevenidas cuerdas para arrastrar el toro. Y digo que no queda destruido porque, por más que las cosas estén prevenidas, muchas veces los alborotados y las turbas se precipitan, saliéndose de las líneas trazadas por los organizadores; y así pudieron estar preparadas las ligaduras, y al mismo tiempo cortarse la maroma.

Sea de esto lo que sea, salió el toro atado por las astas, y fue arrastrado hacia la ciudad. Entró en ésta por la puerta del Mar, que yo he alcanzado, bien que reedificada. Siguió por la plaza de Palacio, calle del Consulado, de la Fustería, y calle Ancha[230]. Al pasar la postrera ya le faltaba parte de una pierna y muslo traseros, que se lo habrían cortado para aprovecharlo[231]. Siguió luego por la calle llamada del Dormitorio de San Francisco, y las Ramblas de Santa Mónica y Capuchinos, pasando, no por alguno de los arroyos, sino por el centro[232]. En la Rambla un chico cortóle la lengua, y me consta por boca de un hermano del chico, hermano que comió de ella[233]. Torció el toro por la calle de Fernando[234], y como la calle de Fernando no llegaba entonces más que hasta el cruce con la de Aviñó, regresó a la Rambla por la de la Boquería[235]. Entró en la del Hospital, recorriéndola toda hasta el Padró[236]; de donde regresó por la del Carmen[237]. Cruzó la Rambla, y siguió por la de la Puertaferrisa[238], y la de Boters, donde le entraron en un pasaje de la casa propia de un señor Claramunt, de números 8 y 10 actuales, que salía a la número 29 actual de la de la Paja, y en la que había una fonda, o mejor, restaurant. Al cerrar la puerta quedó allí, y como nadie por temor a los revolucionarios, se atrevía a retirarlo en muchos días, llegó a entrar en corrupción[239]. Hoy

229 Págs. 31, 32 y 33 de la primera edición, y 32 y 33 de la segunda.

230 Son innumerables los testigos que explican esta primera parte del curso de la turba con el toro.

231 Me lo dijo D. Ramón Nivera, que por curiosidad fue siguiendo desde la plaza de toros a la de Medinaceli a la turba. Barcelona 31 de marzo de 1882.

232 D.ª María Campins, que en 1835 vivía frente de Santa Mónica en la Rambla. Barcelona 18 de enero de 1888. Vio pasar el toro. Otros varios le vieron en la Rambla.

233 El que la comió era D. Antonio López: me lo dijo en Gracia a 29 de diciembre de 1882.

234 Me lo dijeron dos trinitarios que estaban en el convento de dicha calle. El portero lo vio.

235 Le vio pasar D. Manuel Serra, tendero de dicha calle. Barcelona 13 de octubre de 1894.

236 Son varios que lo atestiguan.

237 Me lo dijeron los carmelitas de dicha calle, y además D. Francisco de Sagarra, que allí dio un puntapié al toro. Barcelona 5 de octubre de 1881.

238 Me lo dijo un aprendiz en 1835 chico, que en la Puertaferrisa agarró de la cuerda y concurrió a arrastrar el toro. Barcelona 19 de noviembre d e 1882.

reedificadas las casas de Boters y Paja indicadas, no queda abierto al público el dicho pasaje del restaurant, o *beco*, como en la tierra lo llamaban entonces.

Las horas en que fue arrastrado el toro me constan por los dos datos siguientes. Una señora que vivía en la Rambla de Santa Mónica, como muy luego diré, le vio pasar por ésta cuando todavía el sol no se había hundido tras los montes, y así aun alumbraba algunas casas; y el chico monaguillo del Carmen le vio pasar por frente de esta iglesia a eso de las ocho.

La turba, que arrastraba y acompañaba la res, no se componía de hombres, sino en su inmensa mayoría de chicos. Me lo certificaron varios testigos, y sobre todo el mismo Raull, antes interesado en agrandar los hechos de aquella revuelta que en apocarlos, escribe: «Rompieron la maroma que forma la contrabarrera, y con un pedazo de ella una turba increíble de muchachos con una espantosa algazara arrastró el último toro por las calles de la ciudad[240]… porque en la turba no había un solo hombre...»[241] Uno de los mismos chicos que casualmente cooperó a la obra me decía: *«los que arrastraban lo toro eran principalment canalla.»* Vulgarmente en catalán esta postrera palabra significa niños.

Sin embargo, la citada señora que a la sazón vivía en la Rambla frente de Santa Mónica refirióme que desde su casa vio pasar la turba con el toro, que la hora era temprana, pues todavía alumbraba las casas el sol, que delante de esta turba marchaba un hombre cubierta la cabeza con una gran barretina roja, caída hacia la espalda, y ceñida en la cabeza por una cintilla de terciopelo negro, y que al tal hombre iba clamando: «cerrad las puertas, cerrad las puertas.» Añadióme que entre la turba veíanse otras barretinas largas como la dicha, de modo que tanto por la facha de esta gente cuanto por el traje se echaba de ver que procedía de fuera y era comprada.

La turba iba dando voces de: «¡Viva la libertad! ¡Viva Cristina! ¡Mueran los frailes!»[242]

Por la obra, o sea los hechos, claramente aparece que los autores de este tumulto del toro no se propusieron comenzar por él el incendio o ataque de los conventos, sino alborotar la ciudad, soliviantar la gente levantisca, y como darle el grito de: *a los conventos*. Y digo que así lo deponen los hechos, ya que la turba del toro no atacó seriamente ninguna casa religiosa, limitándose a descompuesta jarana, a insultos de palabra contra de ellos y a algunas pedradas. Y los hechos concordaron por completo con lo convenido en la repugnante junta de la casilla de caballos muertos, en la que se acordó, como escribí arriba: «Se convino en que se arrastrara el toro, que tras él iría un comisión de los presentes, o unos cuantos de ellos, ya que al llegar a Barcelona se hallarían chiquillos, que como siempre seguirían, y que así se armaría el tumulto.» La preparada tragedia seguía, pues, perfectamente el curso que se le había trazado.

Después, en días posteriores, en Barcelona se cantaba la siguiente desmañada copla:

*«Día de Sant Jaume del any trenta cinch*
*Hi va habé gran festa dintre del torín.*
*Sis toros qu'hi había tots van ser dolents;*
*Y això fou la causa de cremar als convents.»*[243]

Otra menos desgarbada dice así:

*«Día de Sant Jaume del any trenta cinch*
*Varen fer gran festa dintre del torin.*
*Aquell día'ls toros varen ser dolents*
*Y aixó fou la causa de crema'ls convents.*
*Los de la blusa diu que son dolents*
*Portan las ampollas per cremar convents.»*[244]

239 Me lo contó D. José Pujol, que a la sazón era muy niño, y vivía en la misma calle de la Paja: y como tal niño iba a ver el toro; pero como la puerta del pasaje estuviera cerrada, lo miraba por el ojo de la cerraja.

240 Obra cit., pág. 32 de la primera edición, y 33 de la segunda.

241 D. Valero Sabat. Barcelona 19 de noviembre de 1882.

242 D. Francisco Capella que lo vio. *Diario Catalán* del 25 de julio de 1891.

243 Varios me los recitaron, pero especialmente D. Julián Chia en Barcelona a 17 de noviembre de 1893.

244 El anciano D. Cayetano Estalella. Barcelona 30 de diciembre de 1895.

El semanario revolucionario, y funesto para Cataluña, titulado *La Esquella de la Torratxa*, las escribe del modo siguiente:

*«El día de Sant Jaume—del any trenta cinch*
*hi va haver gran broma—dintre del torín.*
*van sortir set toros,—tots van ser dolents:*
*'xo va ser la causa—de crema'ls convents.»*[245]

245 Número del 4 de enero de 1901, pág. 24.

# III.
# LA REVOLUCIÓN EN LAS CALLES

## 1.
## El corto número de los incendiarios.

Dado ya con el arrastramiento del toro el grito público de revolución, lanzáronse a la obra sus ejecutores. Mas antes de describirla juzgo necesario distinguir entre revueltas y revueltas. En unas la inmensa masa del pueblo, encendida de un deseo particular, sea de amor, sea de ocio, sea de venganza, al verse favorecida por un accidente, casual o preparado, se lanza por mil puertas a la calle; se junta en grandes gavillas, o en un montón compacto; y, dominando el lugar, impone por todos lados su voluntad, y muchas veces la satisfacción de sus aviesas pasiones. En otras, unos cuantos conspiradores reúnense en turba, y voceando y revolviendo, logran atraer a su derredor a curiosos y simpatizadores, y así, en nombre de un pueblo del cual no representan más que la inercia, se imponen también y llevan a obra sus empeños. En el primer caso realmente el pueblo revuelve el orden de las cosas, y cambia su faz: en el segundo sólo tolera el cambio, sea que simpatice con él, sea que el miedo a los conjurados le cohíba, sea que, falto de organización y jefes, no halle camino a impedirlo. De esta distinción entre los dos linajes de revueltas los mismos hechos que voy a describir nos darán palmario ejemplo. La contra los conventos pertenece a la segunda clase, la contra el General Bassa a la primera.

Para conocer la revuelta enderezada al incendio de los conventos se debe comenzar por el estudio de la turba que lo perpetró. Los amotinados, que procedentes de la plaza de toros, se dirigieron hacia la ciudad, pasaron por la Plaza de San Sebastián, hoy llamada de Antonio López, y como si no reparasen en la casa religiosa de aquel nombre, o quizá movidos del mal deseo de llegar pronto a conventos de más importancia, omitieron molestarla, y siguieron adelante[246].

Sin duda la misma turba fue la que, claro todavía el día, pasó por frente de la Merced, armados sus revoltosos con sables, palos y otros instrumentos, limitándose a apedrear el convento, a romper así los cristales de sus ventanas, y a amenazar con volver más tarde. Efectivamente, durante la misma noche volvieron, pero los milicianos del vecindario, especialmente el tahonero próximo, les rechazaron como más por menor lo explicaré en su lugar[247]. Y no serían muchos los incendiarios cuando unos pocos milicianos les ahuyentan.

El primer convento que se intentó incendiar fue el de San Francisco de Asís. A su puerta puso fuego, muy luego de salidos los revoltosos de la Plaza de toros, un menguadísimo grupo de tres o cuatro, grupo que unos pocos caballos de ejército ahuyentaron, y cuyo fuego un hombre apagó[248].

A molestar el convento de Santa Mónica fueron pocos, pues, según diré en su lugar, bastó para salvarlo la oposición de un hombre.

Siempre la turba de incendiarios contó con número corto de agavillados, pues de los testigos quien más le da, señala quinientos. Pero aun en este número hay que distinguir entre verdaderos incendiarios, fautores de ocasión y curiosos. Los primeros fueron tan pocos que, a no asegurármelo mil testigos de vista, negara crédito a la noticia. Mas aquéllos corrían de un punto a otro, llevaban antorchas encendidas, voceaban; y así llamaban la atención, así atraían tras de sí a la chusma

246 Relación del religioso de esta casa don Ramón Riera, pbro.

247 Relación del P. Benito Tiana, religioso de este convento, que lo vio desde una ventana del mismo convento. Barcelona 1 de junio de 1880.

248 D. Francisco Maciá, quien me lo dijo en Barcelona a 5 de mayo de 1884.—D. Jacinto Burdoy en Barcelona a 1 de diciembre de 1881.

popular, y arrastraban a los curiosos. Aquellos pocos constituían el esqueleto o nervio del movimiento; los demás, las carnes. De aquí resulta el hecho natural de que al principio las turbas no merecían nombre de tal, y después lo merecieran algo, aunque muy poco.

Además aparece de los hechos que los incendiarios se distribuyeron por los diversos conventos, yéndose cuatro o cinco a uno, seis u ocho a otro, y quizá los mismos a todos, o casi todos, unos tras otros. Uno de los ejecutores pagados ponderaba el día siguiente del atentado, ante sus compañeros, la fatiga que le costó la obra, diciendo: «Ya podían dar órdenes en casa C...: nadie nos secundaba: todo teníamos que hacerlo nosotros.» Y esto me consta por quien lo oyó por sus propios oídos.

Don Benito Tomás, hijo del hortelano del Carmen de frailes Calzados de Barcelona, quien como joven curioseó y vio por sus ojos lo que pasaba por las calles y plazas, me dijo estas palabras: «los que perpetraron aquel hecho fueron unos cuantos, y entonces todavía estábamos en tiempo de temor a la autoridad, y no había el descoco de hoy.»[249] Y el mismo en otra ocasión añadía: «La quema no la hizo el pueblo de Barcelona, ni mucho menos, sino unos pocos comisionados para esto. Sí, repito, el ataque de los conventos lo hicieron pocos, y se veía que era una trama; de modo que los ejecutores iban haciendo la quema en silencio, es decir sin los gritos y el alboroto de un motín, y al mismo tiempo con temor de ser vistos de los balcones. La turba venía compuesta de poca gente, y mandada por un corifeo[250]... Aquella revolución no la hizo el pueblo de Barcelona, que al despertar el 26 se encontró con los conventos quemados, y salió a verlos.»[251] Y en tanto es cierto que todavía dominaba el temor, que los incendiarios de un grupo que pasó por la calle Baja de San Pedro llevaban un pañuelo que les tapaba buena parte del rostro, y no quisieron incendiar la casa de Camilos porque ya amanecía[252].

El presbítero don José Roure, que era sacristán de la parroquia de San Jaime, usando una expresiva frase, aquí vulgar, me dijo que los incendiarios *«eran quatre gats»*, es decir, cuatro atolondrados[253].

Don Pascual Maimí, almacenista de aceite, muy conocido, de la calle Baja de San Pedro, y en cuya casa acaecieron escenas interesantísimas que en su lugar referiré, me contó que un fraile venía perseguido por la turba, que se arrojó en la tienda del aceite, que de ella le sacó aquélla, y que en la calle, en el umbral de la misma tienda, la turba le mató. El señor Maimí, pues, que tan de cerca vio la turba, me aseguró que al principio del hecho de su casa sólo se componía de unos pocos pilletes, bien que luego durante la tragedia aumentó con algunos hombres[254].

Don Bartolomé Parera, droguero, que tenía su tienda en la calle de Fernando, esquina a la de Aviñó, bajo el convento de la Trinidad, me refirió que la turba puso fuego a una verja de madera que en la últimamente dicha calle de Aviñó cerraba la entrada al callejón del Nazareno; que los incendiarios fueron por aguarrás, o sea el líquido inflamable, a su casa de Parera, quien les negó que tuviese; y que, ausentados los incendiarios, él y otros dos vecinos apagaron el fuego. Pues bien, Parera añade que, descontados los curiosos, los que obraban eran pocos[255].

El conocido y honradísimo abogado Don José Buhígas y Raspall, en julio del 1835, vivía en un piso de la casa, propia de una señora Quiqueri, marcada hoy de número 17, en la Rambla de Capuchinos o del Centro. Desde su balcón vio a los amotinados que fueron a incendiar el convento de Trinitarios descalzos, ahora Liceo, y luego, pasando por la misma acera de él, el de Carmelitas descalzos, o sea de San José; y testifica el señor Buhígas que los incendiarios no formaban grandes turbas, sino grupos de ocho o diez hombres. Añadióme que por curiosidad pasó toda la noche en el balcón, y que nunca vio grandes masas, sino siempre menguados grupos de ocho o diez hombres; y

249 Me lo dijo en Barcelona a 17 de enero de 1893.
250 En Barcelona a 5 de octubre de 1892.
251 En 15 de abril de 1897.
252 D. Melitón de Llosellas, que los vio y oyó. Barcelona 6 de diciembre de 1880.
253 En Barcelona a 4 de marzo de 1895.
254 En Barcelona a 16 de febrero de 1882.
255 Me lo dijo en Barcelona a los 23 de septiembre de 1887.

que la generalidad de la población permaneció retirada en sus viviendas con más temor que osadía[256].

Un anciano que se muestra muy enterado de los hechos de aquella época escribe de esta revuelta: «Se cree que la consigna estaba dada con mucho sigilo, y se sabe que el grupo de desalmados que impunemente fue incendiando los conventos en Barcelona, era poco numeroso, y que una parte del vecindario y las autoridades contemplaban atónitos el desastre, mientras que otros se encerraron en sus casas aterrorizados.»[257]

De Don Ángel del Romero, testigo ocular de los hechos, son las siguientes palabras, dichas a mí: «El tumulto fue creciendo, pero en él había muchas mujeres, y además los grupos no fueron muy numerosos.»[258] En iguales términos se me expresó el abogado Don Antonio Carrera de Ortega, que en 1835 vestía el uniforme de miliciano de Artillería.

La turba se dirigió muy pronto al convento Trinitario de frailes descalzos, hoy Liceo, pero parece que una fuerza de caballería, que en aquel momento acertó a pasar, los arrojó. Mas muy luego volvió, o quizá mejor, no se movió, pues, concorde con Raull en lo referente a la hora, un corista agustino del convento de Barcelona, entre ocho y nueve de aquella noche, desde su próximo cenobio, vio arder el de Trinitarios descalzos; y un respetabilísimo vecino de enfrente, el venerable abogado Don Pedro Vives y Cebriá, contaba que en poner el fuego a dicho convento tuvieron los incendiarios que emplear mucho rato, porque el voraz elemento no prendía. Añadía Don Pedro que una compañía de tropa, impasible y sin moverse, presenció el hecho de incendiar el convento, la que, a quererlo, con sólo usar de amenazas, hubiera podido ahuyentar de allí a los criminales[259]. Y son varios los testigos que adveran la presencia e impasibilidad de la tropa ante este incendio.

Como nos refirió ha poco el señor Buhigas, de la Trinidad pasaron los incendiarios a San José, que fue uno de los primeros cenobios que ardió.

El Padre Felipe Castells, carmelita descalzo de esta casa de San José, de Barcelona, situada donde está hoy el mercado del mismo nombre, me escribió desde Tortosa estas palabras, referentes a la noche del 25 de julio de 1835: «Por fin íbamos retirando cada cual a su celda. Serían las 9 de la noche, y yo que tenía la mía cerca de la reja que daba a la Rambla, curiosamente me acerco a dicha reja, y veo que de la parte de Atarazanas venía una multitud gritando (no entendí lo que decían), y siguiendo a unos cuatro o seis, que con los brazos levantados llevaban una antorcha encendida en cada mano. Me causó mucha novedad aquello; no malicié lo que era. Seguían bramando hasta que al llegar frente a la iglesia se acercan a ella, y empiezan a dar fuertísimos golpes al rastrillo de hierro, que en pocos momentos cedió, y vino al suelo. Cuando vi aquello doy un fuerte grito: ¡Ya están aquí! Han tirado el rastrillo a tierra y prenden fuego a la Portería, sálvese cada uno como pueda, ¡ya están dentro!»[260] Esta turba entró en el convento; luego otra, o mejor, parte de ésta, penetró en el templo, como nos lo dirá en su lugar un testigo presencial. Aunque en esta relación Castells califica a los incendiarios de turba guiada por cuatro o seis, débese considerar que, desacostumbrados los frailes a las conmociones populares, tomaban por tales lo que hoy llamáramos sólo grupo. Además, el miedo y terror que luego dominó al Padre Castells le aumentó probablemente el número de los perseguidores.

También quizá se objete aquí una contradicción entre el dicho de arriba de don Benito Tomás y el del Padre Castells, en cuanto afirma el primero que los incendiarios obraban en silencio, y dice el segundo que la turba profería grandes voces. Los dos testifican la verdad, pues los directores de la ejecución de la trama, los que formaban el esqueleto del motín, iban pocos y en silencio, al paso que la turba allegadiza de pilletes, descamisados y mujeres, siempre empero menguada en el número, gritaba según su condición ruin.

---

256 Me lo atestiguó repetidas veces en Barcelona a 21 de diciembre de 1888.
257 En el *Diario de Barcelona* del 9 de febrero de 1908, pág. 1729.
258 En Barcelona en abril de 1890.
259 Me lo dijeron dos verídicas personas que lo oyeron de sus labios.
260 Carta escrita desde Tortosa en 18 de febrero de 1882.

Disienten, es verdad, en el número de incendiarios de San José dos testigos de vista que llevo interrogados; pero ninguno le da grandes turbas populares. Don Ramón Nivera, que presenció por curiosidad el ataque, los pone en unos sesenta hombres, al paso que un joven aprendiz que, engañado por el mal ejemplo de los oficiales de su taller, tomó parte en la revolución, sólo les señala unos veinte. Resulta de todos modos un número menguado. Es verdad que el señor Nivera añade que en la Rambla, frente al convento, en los momentos del incendio y mientras se entraba en el cenobio y ponía el fuego, la turba era mucha, pero indudablemente de curiosos, cosa natural en aquel lugar, en aquel espectáculo, en aquella hora del anochecer y en aquel día festivo y de gala[261].

Los varios testigos presenciales que llevo interrogados sobre el incendio de San Agustín convienen también en el corto número de los incendiarios. El Padre Mariano Sorder, que con los demás jóvenes frailes se defendió de ellos desde las ventanas, certifica que eran tres o cuatro los que acudieron con la leña y las antorchas, y que sólo cuando se vieron repelidos por las pedradas de los dichos jóvenes llamaron, y acudió a su auxilio, una turba más numerosa que ocupó la calle del Arco de San Agustín[262]. Concuerda con el testimonio del Padre Sorder el del Padre Don José Tintorer, otro de los jóvenes defensores, quien dice que aparecieron los incendiarios en la esquina, y que al frente de ellos marchaba un caballero llevando una botella en cada mano, que le seguían tres o cuatro cargados de los haces de leña, y que el número de los incendiarios sería de unos siete u ocho[263]. Un tercer testigo, Don Juan Camaló, anciano y conocido hojalatero, que vivió muchos años en el cruce de la calle del Regomir con la de Gignás, en 1835 era alcalde del barrio; y como tal tenía unos quince fusiles, con los cuales y otros tantos vecinos se le hacía a las veces patrullar. En la nefasta noche Camaló recibió orden de patrullar. Al darme Camaló esta noticia, que ciertamente por nueva me sorprendió, le pregunté: «¿Y no le añadieron a V. orden de evitar los atropellos contra los conventos?» A lo que contestó: «Ca, hombre; si el Gobierno *(quiere decir los que gobernaban aquí)* era el que hacía la cosa. Ellos mismos atizaban. Yo patrullando pude ver algo. En San Agustín estaba Ayerve de uniforme a caballo con una partida de caballería, en la plaza, mirando tranquilamente como los revolucionarios atacaban aquel convento. Y los que atacaban era cuatro canallas. Recuerdo que uno de ellos era un jorobado. Si me dejan obrar, con solos cachetes los echo de allí. Créame V., cuando la autoridad no quiere, excesos como estos no se cometen.»[264] Conformes, pues, los tres testigos, convienen en el corto número de los incendiarios de San Agustín.

Dos solos hombres pusieron el primer fuego al templo del Carmen calzado, según relación de un varón honrado que lo vio. Vinieron del lado de San Agustín por el callejón de Cervelló, clavaron la tea en la puerta de dicho templo, y con la antorcha que llevaban la incendiarion. Retiróse luego tan odiosa pareja hacia la Rambla[265]; pero a poco compareció una turba como de 30 a 40 hombres, y éstos, a pesar de la oposición de una sección de artilleros y de la decidida de su jefe, penetraron en la iglesia, y la entregaron a las llamas. Es verdad que durante la contienda de palabras mediada entre los revoltosos y el oficial aumentó el número de aquéllos, pero siempre debe ser calificado de exiguo para actos de revolución. Quien me dio esta postrera noticia, testigo presencial, y actor en aquella revuelta, insistió en su relato en que en todas partes el número de los amotinados era pequeño[266].

El carmelita calzado Padre Lector Jaime Roig, persona de talento y seso, que en la noche fatal se hallaba en su convento de Barcelona, escribió después un opúsculo que permanece inédito, en el cual en forma de diálogo entre un Don Patricio y un Don Maximino se razona sobre aquellos hechos. De él tomo las siguientes líneas:

---

261 Me lo dijo Nivera en Barcelona a 31 de marzo de 1882.

262 Relación escrita que redactó un amigo mío dictándole el P. Sorder.

263 Relaciones del M. I. Sr. D. José Tintorer, de Barcelona el 17 de mayo de 1880, y de Calella el 25 de septiembre de 1893.

264 Me lo dijo en Barcelona a 5 de febrero de 1882.

265 Relación de D. Francisco de Sagarra. Que habitaba la casa contigua al convento. Barcelona 5 de octubre de 1881.

266 Relación del aprendiz que tomó parte en la revolución. Barcelona en distintas ocasiones.

«—¿Es verdad, Sr. Don Maximino —preguntó Don Patricio—, que la noche anterior *(la del 25 de julio)* durante los incendios un gentío inmenso poblaba las calles, y asistía como a un espectáculo a tan horrorosas escenas?

»—V. me cita textualmente —contestó Don Maximino—, palabras que escribió un historiador revolucionario con la maligna intención de hacer ver cuanto habían cambiado, como lo dice él mismo más abajo, las ideas del pueblo respecto a la Religión y a los conventos. Por la honra de la casi totalidad del pueblo de Barcelona debo declarar que aquello de gentío inmenso es una villana falsedad: hubo, sí, muchos revolucionarios que recorrieron los puntos del incendio *(el día siguiente)* gozándose diabólicamente en contemplar las llamas, y hasta una mujer de la calle del Carmen salió de casa para ver mejor las de la iglesia de aquel nombre, y exclamó alborozada: *Mucho han trabajado tan poca gente*, pero la inmensa mayoría de los barceloneses estaba encerrada en sus casas, escandalizada y consternada. *(No tanto.)* Poco antes de decir las palabras que V., Don Patricio, ha citado de aquel historiador, cae éste en una palmaria contradicción, pues dice que vanos fueron cuantos esfuerzos emplearon las autoridades, faltas de medios de represión para cortar los horrores de aquella espantosa noche. Y después, casi a renglón seguido, añade: *No eran muchos en número los que componían las turbas incendiarias.* Pues, señor, si tan pocos eran (como realmente lo fueron), ¿a que viene decir que las autoridades carecieron de medios para reprimirlos?»

En la plaza de los Ángeles, formando esquina con la calle del mismo nombre, alzábase la fábrica apodada *Can Casaca*, propia de los señores Pons. Don Miguel, hijo del dueño, interrogado por mí sobre la magnitud de la turba, me contestó que la vista por él se compondría de unos sesenta, u ochenta, o quizá cien hombres; pero que no era la *turba multa* de otras revoluciones que los añosos hemos visto[267].

El Sr. Don José de Amat y de Desvalls en 1835 era capitán de Artillería de guarnición en esta ciudad. Por la tarde del aciago día de Santiago asistió con su esposa a los toros, de donde, al ver la revuelta de allí, se retiraron a casa, que la tenían en la plaza de Santa Ana, esquina a la calle del Gobernador. Al pasar ellos por frente San Cayetano, el Hermano portero abría la puerta del templo para la función de la noche, por cuya razón el señor de Amat le avisó que la cerrase diciéndole que estaba armada una jarana. Llegado el capitán a su vivienda, asomóse al balcón; y como viese pasar por la plaza al señor de Delás, Barón de Vilagayá, y éste le preguntase: «¿qué haces, cómo no vas a las filas?», le contestó: «hago lo que tú»; esto es, lo que un paisano, indicando la carencia de órdenes. Sin embargo, en virtud de la del día, publicada en los diarios, se fue al cuartel, el cual estaba situado en el extremo superior de la Rambla de Canaletas, en el límite entre ésta y la plaza de Cataluña, en el edificio que fue antiguamente universidad.

Aquí paseábase frente del cuartel con Don Joaquín de Cabanyes, oficial también de Artillería, cuando vieron que unos quince o dieciséis mozalbetes, no de la baja plebe, sino currutacos de más alta clase, ponían fuego en el convento del Buensuceso de frailes servitas. Los dos dichos oficiales y otros dos, movidos de su buen corazón cristiano y noble, corrieron allá, y se esforzaron en disuadir del atentado a los jóvenes. Estos, insistiendo en su empeño, decían que los frailes eran pillos y pícaros; mas los militares les contestaron que, de poner fuego al convento, sufrirían igual perjuicio las casas vecinas. Así diciendo, y a palos, los dichos artilleros echaron de allí a los currutacos incendiarios, y poniendo en la puerta cuatro soldados de su cuerpo y un cabo, quedó toda la noche salva la casa servita. Añadióme el señor de Amat, de cuya boca oí esta relación, que ni en toda la noche, ni el día siguiente, los artilleros de aquel cuartel recibieron orden alguna superior, ni para hacer fuego, ni dejar de hacerlo; de modo que aquellas circunstancias brillaron por la carencia de órdenes superiores[268].

En el convento de frailes calzados de la Santísima Trinidad unos pocos pusieron fuego en la puerta de la hoy calle de Fernando VII, tan pocos que bastaron un oficial y algunos, también muy pocos, soldados para ahuyentarlos. Me lo contaron mil veces mi madre y mi abuela, que vivían

267 Me lo dijo en Calella a 5 de septiembre de 1894.
268 Me lo dijo en Barcelona en 28 de junio de 1880 y 16 de febrero de 1885.

frente del templo, diciéndome que, al acercarse los militares, los incendiarios se retiraron, pero se pararon en la esquina de uno de los callejones que dan frente del templo; que el oficial con la punta de la espada fue separando los troncos encendidos y apagándolos, mientras los incendiarios desde la dicha esquina le insultaban a él y a sus soldados, a lo que el oficial no respondía palabra, sino antes por el contrario decía a los suyos: «chicos, silencio, no contestar; chicos, juicio.» Tal proceder del militar prueba la honradez de su corazón, y la falta de apoyo de quien debiera haberle apoyado.

Que después compareció allá mayor turba, me lo dijo uno de los religiosos de la casa que la miraba desde la de Ortega, contigua al convento, y que fue refugio de los frailes ancianos aquella noche; pero que bastó una partida de tropa extendida ante la fachada del convento para salvarle. Empero háceseme inverosímil este acto de la tropa, y hallo mucho más verosímil el dicho de un vecino de enfrente, zapatero, que por muchos años me calzó, el cual contaba que a cosa de las diez o diez y media compareció la turba ante la Trinidad calzada, y puso fuego a la puerta de la capilla del Remedio, la que llegó a chamuscarse. Que entonces acudieron los vecinos, entre ellos quien me lo refería, y entremetiéndose en la muchedumbre, y alegando que el fuego se propagaría a las tiendas del convento, que estaban habitadas por particulares, lograron disuadirla. He aquí las gráficas palabras del honrado zapatero: *«¿Qué feu?, dijo, ¿qué dimoni feu? ¿No veyeu que hi ha los vehins de las botigas? ¿Que os penseu que tots son frares?»* y como en las turbas todo el mundo manda, cada uno se fue apartando por su lado, y quedó libre el convento[269].

Cosa parecida aconteció con el convento capuchino de la misma calle, de donde, según un religioso acogido a una casa vecina, la turba fue apartada por los vecinos, validos del mismo argumento de los de la Trinidad; y según un transeúnte que acertó a pasar por allá, la turba, que estaba compuesta de unas cuantas mujeres y algún hombre, fue separada por un pelotón de ejército. Opino que en distintas horas sucedieron cada una de ambas cosas.

El lego capuchino Lorenzo de Barcelona, al ver el peligro de su vida, pasó a casa de un vecino del cenobio; de donde, disfrazado y gritando: «¡Viva la libertad!» salió a la calle y huyó. Pero he aquí que, al pasar por la Riera de San Juan, los revoltosos le cogieron para que les ayudase en el incendio de San Francisco de Paula de frailes mínimos; mas se escabulló y escapó. De todos modos prueba el hecho la falta de brazos que sentían los incendiarios cuando tenían que acudir a auxiliares forzados[270].

El convento dominico de Santa Catalina sufrió varias arremetidas: en la primera los incendiarios no pasaban de diez y en la segunda de veinte, bien que se vieron allí algunos curiosos[271]. Un señor, que cruzó por allí cuando se ponía el fuego en una de estas arremetidas, me aseguró que él por sus ojos vio ponerlo, que los agresores eran tan pocos que hasta le parecía si quien pegaba el fuego era una mujer. Me afirmó la completa ausencia allí de tumulto, ni multitud de gente; y me añadió: «Seis hombres con palos indudablemente bastaban para impedir el crimen.»[272]

El fraile de este convento, Padre Romualdo Espinas, al huir del peligro se guareció bajo la hospitalidad de una tienda de panadero, de gente amiga, situada en la calle de Moncada, frente de la calle de Boquer. Allí desde los cristales del entresuelo por sus propios ojos vio una turba de incendiarios que procedían del lado del Borne y calle de Moncada, y se enderezaban a Santa Catalina. Sumaban ocho o nueve. Iban unos en mangas de camisa, otros con levitas blancas y pantalones de *lenquines*. Llevaban la cabeza cubierta con pañuelos atados, y en sus manos relucían armas de distintas clases. Pasaron por la calle de San Jacinto, y atacaron la puerta del mismo Santo. Arrimaron a ella haces de leña y les pusieron fuego. Por dos veces los vecinos acudieron, apartaron a los incendiarios, y con agua apagaron el fuego. Reforzados, empero, después aquéllos con mayor turba, amenazaron a los vecinos con echarles al fuego. Don Tomás Illa y Balaguer, entonces concejal, acudió a buscar fuerza armada, y hallada, la encaminó por si mismo al templo citado; pero

269 El dicho zapatero se llamaba D. Antonio Calsina. Me lo dijo en Barcelona a 23 de noviembre de 1881.
270 Relación de Fr. Jerónimo Martell. Sarriá 19 de julio de 1880.
271 Relación del citado aprendiz de 7 de febrero de 1889.
272 Relación de Don Manuel Oller y Pallarol en Barcelona a 27 de febrero de 1884.

viendo por un lado que la tropa no quería obrar, y por otro que la turba se dirigía ya en contra de él, tuvo que cejar[273].

Un señor ya entrado en años y digno de respeto, de nombre Don Francisco de Paula Codina, considerando que las masas populares no tomaron parte en la revuelta del día 25 de julio y sí solo unos pocos, me dijo: «A mi parecer, a existir entonces en Barcelona los centros católicos de hoy, éstos por la decisión de sus individuos evitan el crimen.»[274]

Otro anciano, Don Francisco Plá, que presenció los hechos, preguntado por mí si eran muchos los incendiarios, me contestó, que los grupos eran bastantes, pero de curiosos; que los incendiarios pocos[275].

Un viejo de más de noventa años, decidido liberal, hermano del liberal herido por los religiosos paúles en la defensa del Seminario, al oír de mis labios la pregunta de si las turbas eran numerosas, dijo que «al salir de la plaza de toros eran sólo *cuatre gats*, pero después aumentaron.» Y como no ponderó ni encareció este aumento, hallo cuerdo ponerlo en unos cuantos *gats* más, siempre resultando un número corto.

El capitán general don Manuel Llauder, en la alocución que dirigió al pueblo barcelonés a las pocas horas del incendio, es decir el 27, al partir para Mataró, alocución que más adelante copiaré, califica a los incendiarios de «un puñado de asesinos, que sería mengua prolongase sus crímenes...»[276]

Terminemos esta enojosa reseña de declaraciones con el dicho de un testigo mayor de toda excepción, de quien escribió y publicó relaciones del hecho inspirándose en Raull en varios puntos, y hasta copiándole. Declama así contra los frailes como contra los asesinos; y poetiza el relato, resultando éste al fin y al cabo ridículo. Es Don Víctor Balaguer, quien, no obstante haber antes presentado a las turbas como numerosas, o mejor, como populares, escribe, hablando de las amenazas de castigos que publicaron las autoridades en los días posteriores al crimen: «Parecía que se trataba de castigar a Barcelona, y Barcelona no era culpada.—No lo era, no.—Los hombres frenéticos que en la noche del 25 habían recorrido las calles blandiendo el puñal asesino y la tea incendiaria, no eran habitantes de Barcelona. Muy pocos fueron los que se hicieron notar en las filas del populacho.»[277] Y como los forasteros en número de poderse llamar masas, o turbas, nadie los vio, ni los nombra, resulta probada mi afirmación.

Sin embargo, amigo escrupuloso de la verdad, diré, que es natural conjeturar que en el ataque de la casa de los Paúles, o Seminario, el número de los revoltosos subiese a mayor grado, porque allí hubo verdadera refriega entre los incendiarios y los religiosos, porque ésta duró muchas horas, porque se hallaba en barrio donde abundaba y abunda la gente allegadiza de mil lugares y de opinión avanzada, y porque se efectuó en horas tardías de aquella noche.

No dudo que la prolija prueba testifical que acabo de aducir ha de haber fatigado al lector; pero considere éste que el corto número de los ejecutores del crimen constituye uno de los sólidos y necesarios fundamentos para probar el complot tan premeditadamente tramado, y la culpa grave que en tolerarlo cometió la autoridad, al paso que pinta en buena parte la fisonomía de aquella revolución. He aquí porque los autores revolucionarios muestran tanto empeño en presentar el hecho como obrado por grandes masas, y por qué debió mi pobre pluma esforzarse en desmentirles. No, no, los ejecutores, el esqueleto de aquella revuelta, fueron muy pocos; las carnes, es decir, la chusma allegadiza, los chiquillos y curiosos, algunos más, que nunca pasaron de docenas y a lo más de unos pocos centenares.

---

273 Relaciones del P. Romualdo Espinas en Barcelona en enero de 1886 y 21 diciembre 1880.

274 En Barcelona a 17 de enero de 1889.

275 En Barcelona a 25 de febrero de 1896.

276 *Diario de Barcelona* del 28 de julio de 1835, pág. 1665.

277 *Los frailes y sus conventos.* Madrid y Barcelona, 1851, tomo II, pág. 412. [Incluimos esta larga narración como anexo a la obra de Raull, en *Clásicos de Historia*.—Nota del editor digital.]

## 2.
## Gentes que formaban la turba.

De lo hasta aquí escrito puede ya deducirse el abigarrado aspecto de la turba, y cuáles fuesen sus componentes, pues en ella se mezclaron, en diabólico lazo de odio, gentes de todo linaje, edad, sexo y clase. En el artículo anterior nos dijo el noble capitán de artillería Don José de Amat, que los incendiarios que fueron a poner fuego al convento servita eran quince o dieciséis mozalbetes currutacos de clase no baja. Un joven que vivía frente a los Agonizantes, desde su casa, poco antes de amanecer vio pasar por la calle Baja de San Pedro un grupo de revoltosos, algunos de ellos gente de levita; quienes, para quedar ocultos, llevaban un pañuelo en la cabeza que, bajando por los lados del rostro, tapaba las patillas y parte de las barbas. Al cruzar por frente de la casa de Agonizantes, o Camilos, preguntó uno de ellos: «*¿y a aquets que no'ls fot... foch?*» A lo que otro contestó: *«No, que ja's fa de día»,* o sea: «¿A estos no les ponemos fuego?»—«No, que ya amanece.»[278]

De Don Francisco de Paula Capella, que presenció el incendio del convento de Trinitarios de la Rambla, proceden las siguientes líneas: «Una cosa tengo presente que no podré olvidar nunca. Todos los incendiarios vestían iguales trajes *(sería del grupo que él vio)*: pantalón blanco y en mangas de camisa, con tirantes cruzados a la espalda. Aun me parece verlos con sus teas incendiarias y con sus botellas explosivas arrimarse y prender fuego a la casa de Dios. Entonces, consumada la obra, el piquete de caballería se acercaba a la turba de asesinos y les decía como en burla: *Éste ya está quemado; ir por otro.*»[279]

Que también en la turba figuraban forasteros, al parecer, del campo de Tarragona, nos lo certificaron ya arriba dos testigos; uno, fraile, que los vio por sus aterrados ojos en el ataque de San Agustín[280], y otro, que también los vio, y por cierto a uno de ellos como guiando el motín del arrastramiento del toro, en la Rambla de Santa Mónica[281].

No dejarían de tomar parte algunos de los exaltados en contra de la Religión; bien que respecto a éstos la experiencia enseña que, por regla general, si por un lado el odio satánico les impulsa a luchar contra la Iglesia, la cobardía les obliga a quedarse acurrucados en sus guaridas, azuzando desde ellas a los incautos a la perpetración de sus endiablados planes.

No faltaba, por cierto, ni cabía en lo posible que faltase, y aun que dejase de formar la mayor parte de las turbas, la chusma allegadiza de la pillería barcelonesa, pronta siempre a mezclarse en toda revuelta, tanto por pasión de rebeldía, cuanto para lograr ganancia, según aquel refrán de «a río revuelto ganancia de pescadores.» «La taberna de la Bomba (calle de la Bomba) era punto de reunión de los exaltados de aquellos barrios y de otros... se ha dicho que el día de San Jaime del año de 1835... hubo allí una reunión. Cuando la gente venía alborotada de la plaza de toros ya con el designio de poner fuego en los conventos, los reunidos en la taberna tuvieron noticia de ello, y salieron decididos a comenzar el trabajo, uniéndose al grupo en la Plaza de Palacio.»[282] Muchos de los ejecutores de baja ralea eran gente pagada.

El aprendiz, en el artículo anterior varias veces citado, refirióme que ardiendo ya la cortina de la puerta principal del templo de San José, entró él por una de las dos de los lados en el templo; que en éste halló casualmente una bayoneta, con cuya adquisición se creyó más rico que si hubiera encontrado mil duros; que corrió con ella a un cepillo de limosnas de un altar para forzarlo, pero que al llegar se encontraron allí cuatro llevados del mismo no santo intento; que abrieron la cajita, mas que donde creyeron hallar un capital, solo encontraron miserables ochavos[283]. Y mientras tales mañas se ejercitaban en el templo ya invadido del incendio y del humo, humo que obligó al aprendiz a huir de la iglesia, otros, no menos listos, recorrían el convento, y arrebataban lo que

278 El joven que lo vio, y me lo dijo a mí, era D. Melitón de Llosellas, en Barcelona a 6 de diciembre de 1880.
279 *El Diario Catalán* del sábado 25 de julio de 1891, pág. 1, col. 4.ª
280 D. Mariano Sorder en el artículo anterior.
281 D.ª María Campins. Barcelona 18 de enero de 1888.
282 *La Veu de Catalunya* del miércoles 22 de abril de 1908, pág. 1, col. 6. Edición de la noche.
283 En Barcelona a 19 de noviembre de 1882.

podían[284]. La sacristía no quedó libre de las osadas manos amigas de lo ajeno. Una persona que entró en el templo con la chusma al ir ésta a poner el fuego, me dijo que los más de los invasores de la iglesia de allí se veía iban a robar, y que en la sacristía pillaron cuanto pudieron.

Un señor que vio la revolución, y del cual, fundado yo en el temor que manifestó al interrogarle, opino que tomó parte activa en ella, me contó que estuvo en San Francisco de Paula; que allí vio algunos hombres que arrimaron fajinas a la puerta del convento; que las pusieron fuego, y luego se marcharon; y que el vecindario corrió a apagarlas. Añadió que comparecieron después algunos artilleros bajo el mando de un teniente, los cuales se pararon frente a la puerta; que al cabo de un rato se presentó una turba «de hombres, que parecían demonios, gritando: mueran los frailes que son carlistas; que el teniente les contestó: si quieren matar carlistas vayan a la montaña, y no a matar indefensos como VV. Hacen.»[285] De modo que la turba aludida parecía una legión de espíritus infernales.

Los chiquillos, o mejor, pilletes callejeros, abundaron en las gavillas de los amotinados[286]; y que las malas mujeres desempeñaron un papel muy notable en la presente tragedia, me resulta probado por tantos testigos que considero casi imposible reseñarlos. Raro es el anciano que presenció aquellos hechos, que desde la primera palabra referente a la turba no testifique con asco la no corta parte que en ella tomaron las mujeres. Indecentemente vestidas, sólo con ropas interiores, y armadas de todas armas viles, dando gritos de exterminio, formaron parte de las turbas[287].

El Padre Juan Ferrer, en el huerto del Carmen calzado, fue hallado por la turba de mujeres, y de mano de ellas recibió treinta y tres heridas, por una de las cuales respiraba[288].

En el ya citado opúsculo inédito del Padre Lector Jaime Roig se lee con referencia al convento del Carmen, del cual el autor, siendo habitante, se finge vecino: «Como vivía yo cerca del Carmen calzado, tengo muy presente que aquella comunidad tuvo dos heridos, uno de ellos de muchísima gravedad que no obstante sanó, y tres muertos, uno de los cuales fue un joven corista que habiendo salido del convento por la inmediata callejuela de los Ángeles, fue brutalmente echado al suelo en la misma calle por unas ocho o diez mujeres, y luego con sus peines, tijeras y cuchillos le dejaron por muerto. Murió el pobre a los tres días en el Hospital.»

En el mismo callejón de los Ángeles, entonces angostísimo, bien que, a cosa de su mitad, formaba una plazuela; en este callejón, digo, o mejor en la plazuela, el fraile servita Mariano Armengol, al huir del convento, topó con la turba. Azoróse, y para librarse diose un puñetazo en las narices: así manchóse de abundante sangre, y tendióse en el suelo fingiéndose muerto. Acercóse la turba, y luego le reconoció por la rasura. Entonces una mujerona, grandemente obesa, le descargó sobre su cabeza un terrible garrotazo, diciendo: «gracias a Dios que le he muerto, pues le he abierto la cabeza.» Mas algunos de los presentes, movidos de compasión, procuraron apartarla, diciéndole: «Deja a este que ya está muerto; ve por los vivos.» En esto se acercó un piquete de artilleros, y salvó al fraile, el cual no tenía herida alguna, porque el palo de la mujer dio con la punta en una piedra, y así no llegó a la cabeza del servita[289].

El Padre Pedro Bigas, trinitario calzado, huido del convento, y recogido en la contigua casa de Ortega, contempló la turba desde los cristales de esta casa, y me la describió pintándola numerosa, compuesta de hombres y mujeres con puñales, pistolas y hachas[290].

Una pintura semejante me delineó mi respetable amigo Don Andrés de Ferrán, quien vivía en la calle de la Canuda frente la de Bot. Desde su casa vio pasar algunos de los grupos de amotinados,

---

284 Relación del curioso D. Ramón Nivera. Barcelona 31 de marzo de 1882.
285 Por caridad me callo el nombre.
286 Relación de D. José Pachs en Barcelona a 20 de mayo de 1885.
287 Son tantos los testigos que se hace imposible la cita de ellos.
288 Me lo contó una respetable señora que lo tenía de boca del mismo fraile. Barcelona 30 de mayo de 1886.
289 Me lo contó el hermano del mismo fraile, hermano que se llamaba D. Joaquín Armengol. Barcelona 20 de febrero de 1893.
290 Relación que me hizo en San Andrés de Palomar a 30 de junio de 1880.

y dice que constaría cada uno de unos como doscientos revoltosos, hombres, mujeres desarrapadas y en paños menores, con el puñal en una mano, y la tea en la otra[291].

Quizá aquí algún adversario pretenda ponerme en contradicción conmigo mismo alegando contra mi proposición del corto número de los amotinados los dos últimos testimonios en que se habla de turbas de unos doscientos revoltosos. Le contesto que de los dos centenares hay que restar los muchos chiquillos y los curiosos; y aun considerar que el tal número peca de sumamente exiguo para una revolución en la liberal Barcelona. Además quien lo puso en doscientos no contó pausadamente los componentes, sino que lo echó a ojo de buen cubero, siempre éste más inclinado a ser aumentado por la imaginación exaltada por el extraordinario del hecho, que a ser disminuido.

La esposa del hijo del hortelano del Carmen calzado, presente a mis largas y provechosas conversaciones con su muy erudito marido, al llegar en una de éstas a la intervención de las mujeres, me dijo que ella había conocido a un lego carmelita herido en el ojo por las mujeres, y le había oído quejarse amargamente de ellas. «Siempre, añadía, siempre al lego se le escapaba esta exclamación: *¡las donas! ¡las donas!*» El lego citaba como formando parte de la turba femenina que le hirió a dos apodadas «las monjas.» Eran hermanas, mal habladas, descaradas, morenas, feas, sin vergüenza, por las ferias vendedoras de avellanas y cacahuetes, y en una de las guerras de España un jefe Posas las tuvo en capilla para fusilarlas[292]. El hijo del hortelano de San Pablo, que vio las turbas que se enderezaban a los Paúles, calificábame a las mujeres de ellas de leones[293].

Vienen aquí muy al caso las siguientes líneas del ya arriba citado Don Francisco de Paula Capella:

«LA PEINETA

»Al día siguiente, en uno de los puestos de las fruteras de la Rambla de San José, una mujer de figura ignoble, de lengua de víbora, decía entre blasfemias y palabras obscenas, mostrando una peineta que sujetaba mal su enmarañada cabellera: *Con esta peineta he arrancado los ojos de aquel mal fraile, y he acabado de rematarle.* Muchas de las buenas vendedoras se apartaban de ella con horror, pero la turba soez, hambrienta de sangre, la aplaudía.

»Esta mujer tenía un apodo que callaré *(se la llamaba LA CAP D'ESCOMBRA)* por respeto a su familia, que sin duda vive aún y se avergonzaría de ella; sólo sí diré que era la más desvergonzada, y su lengua la peor del mercado de San José. Si una sirvienta se acercaba a su puesto, y no la prometía un precio razonable por la fruta, ya podía taparse los oídos, pues la llamaba todos los nombres que no constan en el diccionario; y más de una vez una pobre joven modesta huía llorosa, perseguida por la lengua de aquella furia. Sin embargo, a menudo se encontraba con la horma de su zapato, y entonces se armaba una jarana tal, que concluía con vías de hecho, y unas veces zurrando, y otras zurrada, no se pasaba día que no hubiera en la plaza por su causa un escándalo mayúsculo, de cuyas resultas a veces llevaba en la cara y cuerpo las señales por mucho tiempo. Sus compañeras la evitaban todo lo posible, y tenía en el mercado muy pocas amigas. Su casa era un verdadero infierno, y no se pasaba día que no sucediesen en la familia escenas las más deplorables. Pasaron de esta manera algunos años.

»El carácter de esta mujer era cada día peor. Aborrecida de todo el mundo, un día tuvo una reyerta con su familia, la cual la dejó gritando y presa de un exceso de furor. Era la hora del mercado, y fue como de costumbre a ocupar su puesto; pero estaba fosca, y apenas hablaba, cuando se acercaban a comprarle la fruta que aquel día vendía, contestaba apenas y con malos modos; por fin, antes del medio día, dijo a la que vendía a su lado, con quien no se trataba tiempo hacía, si quería guardarle el puesto por unos instantes. La otra, que era una buena mujer *(de apodo LANAS)*, se prestó a ello; pero pasó el tiempo y la de la peineta no volvió. Una persona de la familia fue al puesto y preguntó por ella, diciendo que la casa estaba cerrada, pero le dijeron que hacía rato faltaba. Algunas vendedoras acompañaron a aquella persona temiendo alguna desgracia: fueron a la

291 En Barcelona a 30 de mayo de 1892.
292 En Barcelona a 30 de enero de 1893.
293 D. Jacinto Llansana. Barcelona 9 de junio de 1886.

casa de la desdichada, llamaron en vano a la puerta. Se dio parte a la autoridad, se descerrajó la puerta, buscóse por todas partes a la mujer, pero ésta no parecía. En la cocina había un pozo, uno se asomó para ver si se había arrojado a él, y así era en efecto. Entre el agua flotaban unas sayas, y fue extraída cadáver. La infeliz se había suicidado.

«Muchas vendedoras hay aún en el mercado que se acuerdan de la mujer de la peineta y algunas veces la citan por ejemplo.

»Y no fueron estos dos sucesos los que hicieron palpable la justicia de Dios en castigo de uno de los mayores crímenes que se han cometido durante este siglo. Volúmenes enteros no bastarían para contenerlos. Todos cuantos vivimos hoy, hemos visto las resultas de este crimen, el cual pesará eternamente sobre España; y si se mira despacio la historia de todas las personas que tomaron parte directa o indirectamente en tan terrible drama, se verá que desde la clase más elevada a la más humilde, sobre todas ha caído el castigo de Dios, como cayó sobre el hombre de la barra de hierro, y la mujer de la peineta.»[294]

Que las turbas daban repugnantes voces, no puede dejar de suponerse; silbando y gritando «viva la libertad, mueran los frailes, matarles, etc.»; y además lo atestiguan varios ancianos.

En un libro publicado en Barcelona en 1842 y 45, y por cierto nada favorable a los frailes, y marcadamente liberal, leo: «Al entrar la noche empezaron algunos conventos a ser asaltados por turbas que lo traían todo dispuesto para el incendio... Las turbas no obedecían, ni hacían el menor caso de sus amonestaciones *(de la tropa)*; si se alejaban de un punto, se iban a otro, y siempre con la manifiesta intención de pegar fuego a los conventos…

»Pocos, muy pocos eran los que estos atentados vandálicos cometían; mas los espectadores eran infinitos. Toda la noche fueron pobladas las calles de curiosos, y a la madrugada siguiente se trasladaban en procesión de uno a otro convento para presenciar los estragos del incendio, que se apacentaba todavía de cuanto combustible iba encontrando.

»Muchos religiosos perecieron en sus conventos; otros por las calles mientras se fugaban disfrazados, sin que les valiera el disfraz para escapar de la diabólica penetración de las turbas. Hasta las mujeres tomaron parte en esta horrible matanza, aplastando las cabezas de los fugitivos, que caían en sus manos, con piedras que prolongaban su agonía y hacían más horrorosa su muerte.»[295] De modo que, según este texto, escrito por contemporáneos de los hechos ante los mismos que los presenciaron, y por plumas liberales, se asegura que las turbas lo traían todo preparado para el incendio, que se componían de muy pocos ejecutores, que al otro día el pueblo visitaba como en procesión los incendios, que las mujeres tomaron en la matanza parte crudelísima, repugnante y principal, y que los razonamientos de las fuerzas públicas nada valían: ¡así serían ellos! ¡Sí, así serían ellos, ya que se trata de disciplinados soldados contra cuatro amotinados y cuatro mujeres!

Y a fe que la autoridad y sus agentes no debían temer las armas de esas turbas, pues a diferencia del degüello de Madrid, aquí los agresores no usaron ni llevaron un solo fusil, ni arma de fuego larga, hecha sólo excepción de los que atacaron a los Paúles. En algún punto se vio entre ellos algún nacional de uniforme, pero no por regla general, pues si los había entre los amotinados, que realmente los hubo, vestían de paisano. Y digo que los hubo porque en las primeras turbas figuraban con su uniforme algunos de los nacionales del piquete de la plaza de toros, y por cierto que pertenecían al batallón 2.° Pero, como digo, los demás nacionales que tomaron parte en la revuelta vestían de paisano. Las armas de los amotinados de Barcelona eran pistolas, de las que fue rarísimo el disparo, sables, estoques, puñales, cuchillos, palos, leznas de zapatero, tijeras, piedras, y hasta peinetas de mujeres; es decir, armas despreciables e innobles. En la relación de los asesinatos quedarán muy luego comprobadas estas noticias. Los grupos de revoltosos alumbrábanse de

294 En *El Correo Catalán* del 29 de febrero de 1880, pág. 3.

295 *Panorama español. Crónica contemporánea. Por una reunión de amigos colaboradores*. Barcelona de 1842 a 1845, tomo III, págs. 48 y 49.

antorchas, o sea hachas de viento, según el modismo de esta tierra, las que no sólo les servían para luz, sino para botafuegos.

Los jóvenes que leerán estas líneas no han visto por suerte revoluciones, como desgraciadamente las hemos presenciado en Barcelona los ancianos, y así no pueden formarse idea de esas turbas revolucionarias. Se componen de unas gentes nuevas, repugnantes y espantables. El aspecto de sus hombres delata sus perversas ideas y peores deseos: sus caras son antipáticas, ennegrecidas, feroces; sus gestos amenazadores; sus voces roncas y destempladas; sus gritos exigentes, vengativos; su fisonomía en total la de la fiera humana. Siempre que las he visto, he oído a la gente pacífica preguntarse: ¿de dónde salen estas figuras que en tiempos normales no las encontramos en ninguna parte? Y en sus días la autoridad suele ser nula, y no hay quien cohíba y reprima aquellos gritos de venganza y de exterminio; y así el ciudadano pacífico tiembla y se aterroriza. Líbreme Dios de presenciar una más de las varias revoluciones que llevo vistas y sufridas. Pero, a lo que se ve, las turbas del día de Santiago de 1835, si presentaban el aspecto repugnante de las de otras revoluciones, no el terrible, soberbio y dominante, y así no podían ser parte para amedrentar a la fuerza pública reglada y organizada.

## 3.
## Orden cronológico de los incendio, y su modo.

Si no ofreció dificultad hallar y describir precisa y fijamente el curso que siguió la turba que arrastró el toro, presenta mucha fijar el orden cronológico, o sea de las horas, en que se perpetró el incendio de cada cenobio. La turba del toro, por ser única, hubo de pasar sucesivamente por unas calles tras de las otras, y por meter inusitada bulla llamó fuertemente la atención en todas ellas, y así quedó conocida. La incendiaria se distribuyó en diversos grupos, y por otra parte, si respecto de algunos conventos hubo sucesión en el incendio, respecto de otros existió simultaneidad. Además los testigos que presenciaron los hechos, muy ajenos de que un día debiese mi impertinencia irles a interrogar respecto de la hora, al presenciar aquellas desgracias y atentados, no ponían los relojes en sus manos, para luego apuntar los momentos, y en su día certificármelos; y así todos, al tratar de las horas, añaden a sus dichos un «poco más o menos» o un «sería» tal hora.

A estas dificultades se junta la de que algunos conventos no sufrieron un solo ataque, sino varios, y por lo mismo, fácilmente se confunden los momentos de unos de estos con los de otros. A pesar de tales dificultades, pero marchando sobre el movedizo terreno del «poco más o menos», intento tejer aquí el orden cronológico de los distintos asaltos.

Escribí ya en un artículo anterior que la turba procedente de los toros, al pasar por la plaza de San Sebastián, hoy de Antonio López, dejó en completa paz la casa religiosa que daba nombre a dicha plaza, sea que no reparase en ella, sea que otros intentos la hicieran correr hacia distintos conventos.

Dije también que sin duda la misma turba fue la que, claro aún el día, cruzó por frente de la Merced, armados sus individuos con sables, palos y otros instrumentos; y que se limitó a romper por medio de pedradas cristales de las ventanas, y a amenazar con una segunda visita.

Esto escribí arriba, y debo añadir aquí que esta primera visita la recibió la Merced a eso de las seis, o seis y pico de la tarde. Así me lo contó uno de los frailes coristas de la casa, de nombre Benito Tiana[296]. Otro de igual clase, el Padre Martín Aymerich, vino con sus palabras a confirmarme las de Tiana, discrepando solo, y a mi ver éste con razón, respecto de la hora. «Desde las ventanas del convento vimos corridas, me dijo, por la parte de la plaza de Palacio a eso de las siete, y cuando todavía el sol no se había puesto. Las puertas del convento, al anuncio de revolución, que vino antes, se cerraron. Llegó entonces con gran grita una turba, compuesta en su mayoría de niños armados de trozos de sillas y otros maderos procedentes del destrozo de la plaza de toros, y con

296 Relación que me hizo en Barcelona a 1 de junio de 1880.

ellos golpearon la puerta del convento y la apedrearon, largándose luego. No llevaba esta turba el toro.»[297]

Los dos testigos presenciales, o mejor víctimas, del hecho, de consuno explicáronme que más tarde los revoltosos cumplieron su amenaza, volviendo al convento, según Tiana, de ocho a nueve de aquella velada. Entonces la turba contaba con mayor número de individuos, ocupando la calle y plazuela de frente del convento. Golpeó fuertemente las dos puertas de éste, produciendo profundo espanto en el ánimo de los religiosos; pero luego se marchó hacia San Francisco de Asís. Aymerich cree que la retirada procedió de espontáneo movimiento de la misma turba; mas Tiana dice que de los buenos oficios de un capitán de milicia, vecino, que reunió a sus subordinados, y con ellos protegió el cenobio.

El corredor de Bolsa Don Joaquín Auger y Tusquets, hombre sesudo y grave, que vivía en la calle Ancha, al caer de aquella tarde, había salido de casa, y paseando por su dicha calle vio venir la turba procedente de la plaza de toros. Para evitar ser de ella atropellado metióse en la entrada del palacio del Conde de Santa Coloma, hoy de los señores Girona. Allí había tres sujetos, a saber: *El bacallané*, un alto militar, cuyo nombre por caridad me callo, y otro del cual quien me dio la noticia, oída de boca del mismo señor Auger, no recordaba el nombre, bien que le parecía ser también militar. Al pasar la turba Auger vio como estos señores que allí estaban le hablaron frases que él no entendió, y supuso eran instrucciones[298].

El primer convento al que se intentó poner fuego fue el de San Francisco de Asís; y tan pronto, que un entonces joven, que vio el toro allende aún de la puerta del mar, y adelantándose a la turba que lo arrastraba, entró en la ciudad, y corrió por la muralla del mar, al llegar frente la plaza hoy de Medinaceli, vio ya que se arrimaba leña a la puerta de la iglesia de San Francisco de Asís[299]. Opino que dicho joven se equivoca al creer que este acto de arrimar el combustible precediese al paso por allí del toro arrastrado, pero de todos modos certifica que el intento de incendiar a *fra menors* siguió inmediatamente al indicado arrastramiento.

Exactamente concorde con esta afirmación, el hijo de un empleado de la plaza de toros contóme que, luego de ver las proporciones que tomaba allí el tumulto, su padre, llevándole a él de la mano, se vino para casa; y que al pasar por la calle Ancha vieron el arrastramiento del toro, y que se empezaba a poner fuego a San Francisco[300].

Mi buen amigo el anciano Don Francisco Maciá, al cual pedí noticias sobre la revolución que historío, me dio verbalmente muchos datos, y después, no contento con ellos, me los entregó escritos. Copio a seguida una de las páginas de este su escrito: «En seguida, que eran las siete de la tarde, que había quedado la plaza de toros despejada del tumulto, se marcharon las fuerzas que guarnecían dicha plaza cada una a su respectivo destino, y la compañía del 6.° Batallón *(en ella formaba en aquel acto quien escribióme estas líneas)*, mandada por un teniente, tuvo noticia en aquel momento que se pegaba fuego en el convento de frailes franciscanos, situado en la plaza del Duque de Medinaceli. Acto continuo dicho Sr. Teniente con su compañía se dirigió a paso doble hacia dicho convento, que estaban tocando a rebato, y los alborotadores, compuestos de unos doce, estaban pegando fuego a unas fajinas, que estaban en la puerta de dicho convento. También había un piquete de Caballería que había venido de Atarazanas y estaba presenciando aquellos malhechores, pero sin decirles nada; y con esto solo se comprendía que la jugada era cosa del gobierno *(de Barcelona)*. Acto seguido la compañía citada que había acudido a favor de los frailes, o bien contra los incendiarios, viendo que no se prendía a los revoltosos, entró en confusión y disputas, porque unos individuos se pusieron a favor de los revoltosos, y otros en contra. Entonces el teniente, como no tenía ninguna orden superior, dispuso que dicha compañía rompiese filas a fin

297 Relación que me hizo en Gerona, de cuya catedral era canónigo, a 5 de agosto de 1883.—Ratifica el paso de esta turba y la pedrea y amenazas el otro corista P. Juan Alvareda en Barcelona en febrero de 1882.

298 Me lo dijo un señor a quien el Sr. Auger lo había contado. Me lo dijo en Barcelona a 31 de octubre de 1892.

299 D. Jacinto Llansana. Barcelona 9 de junio de 1886.

300 Este hijo del empleado, que fue quien me lo dijo en Barcelona a 7 de abril de 1880, era mi muy querido amigo el Dr. D. Jaime Arbós, célebre químico.

de que cada uno se marchase a su casa, quedando en dicho sitio el piquete de Caballería presenciando cómo los incendiarios incendiaban las fajinas descaradamente.»[301]

De otro anciano, también testigo presencial de los hechos, proceden las siguientes noticias referentes al mismo convento, las que vienen a confirmar lo dicho por el señor Maciá. San Francisco abría a la vía pública dos puertas: la de frente la calle Nueva de San Francisco, y la de la plaza del Duque de Medinaceli, llamada esta puerta de San Antonio. Mientras los incendiarios ponían fuego a la primera, un pelotón de caballos del Regimiento número 4, o sea del Infante, lo presenciaba inmóvil formado frente la puerta del Marqués de Alfarrás, es decir, separado de los incendiarios por el ancho de la calle del Dormitorio. Después se intentó poner el fuego en la otra puerta[302].

En la misma tarde paseaba por la muralla del mar el Señor Don Tomás Illa y Balaguer, a la sazón concejal de Barcelona; quien notando que un niño que pasaba venía llorando, se le acercó y le preguntó por la causa de su llanto. Contestó el chico que tenía un tío fraile francisco, y que iba a ser quemado su convento. Illa, devoto de la justicia, de la Religión y de los frailes, corrió a la plaza de Medinaceli, y halla puesto el fuego, y en la misma plaza una tropa con su jefe al frente. Illa se dirige a éste, y le dice: «Soy un regidor de Barcelona. ¿V. mira esto impasible?» El jefe le responde: «Sí, ¿y qué?» Replica Illa: «¿Pues cómo permite V. semejante atropello?, ¿y quién responde de lo que harán las llamas?» La segunda contestación del jefe fue corta, pero elocuente: «Yo nada haré.»—«Pues yo sí», replicó Illa; y viendo en el balcón de enfrente, o sea del palacio del Conde de Santa Coloma, hoy del señor Girona, tres criados que acurrucados observaban el repugnante espectáculo, se dirige a ellos, y les manda que le bajen dos cubos *(dos galledas)*. Las toma, atraviesa veloz la plaza, se sube sobre la baranda del abrevadero que había junto a la puerta de San Antonio, y desde allí va llenando los cubos y echando el agua al fuego para apagarlo.

En esto llegó allá el teniente de Rey y Gobernador de la plaza el Brigadier Ayerve[303], y dirigiéndose a Don Tomás le dice: «¿Qué hace V. aquí?» Responde el preguntado: «Recuerde V. lo que prometí en la reunión de autoridades que tuvimos ha pocos días: dije que moriría antes que consentir los atropellos de Madrid y Reus, y así estoy aquí para cumplirlo.» Replica Ayerve: «Por Dios, vaya V. al Ayuntamiento, y vea que se reúna.»—«Bien, dice Illa, pero ¿si en el tránsito hallo fuerza pública me autoriza V. para utilizarla?» El Brigadier contestó afirmativamente[304]. Harto sabía el revolucionario Brigadier, consocio de los incendiarios, que las fuerzas del ejército ninguna obligación tienen de obedecer a regidores de ciudades y mucho menos por órdenes verbales transmitidas por quien carece de facultades militares.

Luego vino de Atarazanas un edecán con ocho caballos, quien dirigiéndose a la turba incendiaria, le mandó quitar el fuego diciéndole que el incendio podía producir un conflicto grave en Barcelona en razón de la proximidad del fuerte, donde se guardaban muchos proyectiles cargados y municiones. Los de la turba reconocieron el valor de esta razón, y quitaron el fuego[305]. Opino que quedaron allí algunos soldados guardando el convento, y así éste salió ileso.

Salieron de Atarazanas unas piezas de Artillería, y se colocaron en la Rambla de Santa Mónica frente el actual pasaje del Comercio, apuntando hacia tierra. Esto produjo el natural temor en las gentes, las que huyeron corriendo; mas muy luego, como vieron que no se disparaban las piezas, se fueron acercando hasta venir sobre ellas[306]. Y sin duda conocieron los revoltosos o que la

---

301 Me entregó este escrito en octubre de 1884.
302 D. Ángel del Romero en Barcelona en abril de 1890.
303 Le llamo Gobernador de la plaza porque así se le nombra en documentos de pocos días anteriores al hecho y en otro del día 31 del mismo mes.
304 Relación de D. Jacinto Burdoy, quien no dudo lo tenía de boca de Illa. Barcelona 1 de diciembre de 1881. Además D. Antonio Escolano, célebre administrador del Banco de Barcelona, también me había contado la parte principal de lo narrado por Illa, por haberlo oído de boca de éste. También D. Joaquín Rubió y Ors tenía de boca de Illa la inacción del militar y el acto de apagar Illa el fuego. Me lo dijo el mismo señor Rubió.
305 Relación de D. Ramón Nivera, curioso presente al acto. Barcelona 31 de marzo de 1882.
306 Relación del entonces cadete, después abogado D. José Ortega. Barcelona 8 de junio de 1887.

amenaza era fingida o que sólo se trataba de salvar el fuerte de Atarazanas, ya que allí mismo, a pocos pasos, mataron al fraile Fr. Manuel Pallás.

Siguiendo hacia la Rambla, y por ésta arriba, se daba muy pronto con el convento de agustinos descalzos, o de Santa Mónica; el cual por fortuna también quedó sin quebranto material, como que aún hoy, bien que ruinoso, se mantiene en pie. ¿Cómo se salvó? Quizá en el primer hervor del tumulto pasó olvidado. Pero respecto a la causa de su salvación he visto dos explicaciones. El opúsculo inédito del Padre Jaime Roig escribe: «Al extremo de la Rambla, cerca del fuerte de Atarazanas, había el convento de PP. Agustinos descalzos, y al ver un vecino contiguo a la iglesia que un joven estaba a punto de incendiarla, preguntóle: *¿cuánto te han dado para hacerlo?* Contestó él: *una onza.—Pues te doy dos y déjalo*. A esta circunstancia se debió la conservación de dicha iglesia hoy parroquia de San José, y la del convento donde hay años hace las oficinas de administración militar y la habitación de su jefe.»[307] Hoy estas oficinas y habitación no están.

Un anciano colaborador del *Diario de Barcelona* me afirmó que realmente los incendiarios trataron de abrasar esta casa religiosa, pero que bastó la oposición del centinela del próximo fuerte de Atarazanas y que les apuntara el fusil para ahuyentarlos[308]. Bien pudo ser que Santa Mónica debiera su salvación a la proximidad al nombrado fuerte, y que los incendiarios, al ver que esta proximidad salvaba al cenobio franciscano, dedujeran que no dejaría de aprovechar al agustino, y así que no se empeñasen en incendiarlo.

Palabras de Raull vienen a fijar la hora en que las turbas se dirigieron hacia el siguiente convento, o sea el de Trinitarios descalzos, ahora teatro del Liceo. «De las ocho y media a las nueve de la noche *(opino que el hecho sucedería un poco antes)* «se iban formando algunos grupos en la plaza del Teatro *(Principal)* y en la de la Boquería, que engrosaban por momentos. En vano intentó separarlos la guardia del teatro y algunos soldados de Caballería destacados de Atarazanas. Se iban de una parte para reunirse en otra; se conocía que había intención decidida.»[309] ¡Como que había un plan completo! Dirigiéronse en seguida a los Trinitarios, que tan próximos los habían. Pusieron el combustible, pero fuera por la naturaleza y clase de las puertas, fuera por la inexperiencia de los autores de este primer incendio, el fuego no prendía; y así la operación alargóse por mucho rato. Entretanto un lego corrió al campanario, y comenzó a tocar la campana pidiendo auxilio. Y tanto se alargó la operación del incendio, que antes se levantó sobre las techumbres la llama del siguiente, de San José, que la del presente.

El deseo de dar completas en cada artículo las noticias a él pertenecientes, pide que reproduzca aquí un aparte del primero de este capítulo, aparte referente a este convento. En él escribí que, concorde con Raull en lo tocante a la hora del ataque de esta casa, un corista del convento agustino de Barcelona, entre ocho y nueve de aquella noche, desde su próximo cenobio, vio arder el de Trinitarios descalzos; y un respetabilísimo vecino de enfrente, el venerable abogado don Pedro Vives y Cebriá, contaba que para poner fuego a dicho convento tuvieron los incendiarios que emplear mucho rato porque la llama no prendía.

Un curioso episodio de este incendio contó el erudito don Francisco de Paula Capella en el siguiente artículo que publicó años atrás con el nombre fingido de Galcerán Despuig. Dice así:

«EL CASTIGO DE DIOS. LA BARRA DE HIERRO,

»Los sucesos que voy a relatar no son pura invención, sino ciertos. La muerte del hombre la presencié yo mismo; y si bien todo sucedió cuando yo era niño, lo tengo tan presente como si sucediera hoy, pues hizo en mí una impresión tal que no se borrará en mi vida.

»Muchas personas viven hoy en Barcelona que se acordarán de que a falta de la plaza del mercado de San José, y aún cuando éste existía ya, servía de mercado la acera izquierda de la

307 Pág. 41 del mms.
308 Relación de D. Cayetano Cornet y Mas. Barcelona 30 de diciembre de 1893.
309 Obra cit., pág. 33 de la primera edición y 34 de la segunda.

rambla llamada de S. José, o de las flores, en cuya acera había los puestos de la fruta. *(La acera y arroyo occidentales).*

»Dos pilares de piedra de la elevación de un metro, unidos por medio de una barra de hierro, cerraban desde la mañana hasta bien entrada la tarde la embocadura de dicha acera, pues estaban colocados a la distancia conveniente, y la longitud de la barra era igual a lo ancho de la acera, la cual servía para impedir el paso por ella de los carruajes. Al anochecer se hacía girar la expresada barra, y se la apoyaba en un tercer pilar situado a igual distancia a lo largo de la Rambla.

»Aun me parece ver a los chicos callejeros, que tanto abundan por el Llano de la Boquería, cual indómitos diablillos, dando volteretas en la expresada barra a guisa de molino de viento o campana echada al vuelo, a los cuales alejaba de allí a pescozones un guarda-paseos, y volviendo a las andadas apenas había vuelto la espalda, con gran bulla y algazara y con no poca envidia mía, pues mis padres no me permitieron tomar parte en semejantes juegos.

»Sin embargo llegó un día, día triste para Barcelona, en que se imprimió una mancha indeleble en el puro escudo de la noble ciudad condal y que está escrito con sangre en una página negra de nuestra historia: el 25 de Julio de 1835. Aun me parece ver a una turba soez arrastrando por las calles un toro muerto, dando voces de *¡mueran los frailes!* Yo miraba a mis padres asustados; y como era la primera vez que veía el pueblo alborotado, no hacía más que preguntar lo que era aquello. Cerráronse las puertas y corrió la gente asustada; pero vino luego la noche, y aun me parece ver la Rambla iluminada como en medio del día.

»Los conventos de San José, de los Trinitarios y de San Agustín ardían, y la claridad de las llamas hacía que a las doce de la noche fuese más claro que a las doce del día.

»Se oía primero el triste tañido de las campanas, con las cuales los infelices religiosos pedían un socorro que no venía.

»Después la campana callaba y el convento ardía. ¡Oh! ¡qué noche! ¡qué noche! Cuando acababa de ser incendiado el convento de los Trinitarios Descalzos, compareció (por sarcasmo sin duda) un piquete de caballería, y mandó despejar el Llano de la Boquería. Los incendiarios huyeron.

»Aun me parece verlos; todos iban vestidos igualmente; pantalón blanco y en mangas de camisa; es decir, todos blancos, con teas encendidas en las manos, con fajinas de leña seca o botellas incendiarias. Sin embargo, uno de ellos fue más atrevido, y en lugar de obedecer al jefe de la caballería que le intimaba que se retirase, se empeñó en acercarse al convento. Por tres veces el jefe le amonestó, y por tres veces quiso arrimar la tea incendiaria al convento; perdida la paciencia del jefe, la emprendió a galope tras él, quien fuera de sí por el miedo, huyó hacia la acera izquierda de la Rambla de San José.

»Aquel día, por un descuido sin duda del guarda paseos, la barra de hierro cerraba aún horizontalmente la entrada de la acera. El incendiario perseguido por el jinete, sin echar de ver la barra de hierro, con la cual no contaba en su vertiginosa corrida, dio un golpe de pecho contra ella, y dando una voltereta a imitación de los niños callejeros, cayó a la parte opuesta, en donde quedó tendido y sin movimiento.

»Cuando el jinete volvió a su lugar los compañeros del incendiario se acercaron a él. Uno le tocó con el pie, pero no se levantó. Otro le tiró de los brazos, todo fue en balde. Había muerto. Entonces (aun me parece verlos) lo arrastraron por los pies, y le arrimaron a la pared de la casa que hace esquina a la calle de la Boquería frente a la fuente.

»Las llamas de los Trinitarios, hoy Liceo, alumbraban el cadáver del que tal vez fue el primero que puso fuego en el convento. Cuando el día siguiente las literas trasladaron al Hospital de Santa Cruz los cadáveres de los infelices religiosos víctimas de una turba soez, entre las expresadas víctimas estaba también el cadáver de uno de sus asesinos.»[310]

---

310 En *El Correo Catalán* del 29 de febrero de 1880.—También el Sr. Capella publicó estas noticias firmándolas con sus nombres en El Diario Catalán del 25 de julio de 1891.

Estas líneas escribió Capella para el público, mas en íntima conversación me dijo a mí mismo, que un piquete de caballería estuvo siendo mero testigo del incendio del convento de Trinitarios descalzos, y que después fue cuando quiso evitar que continuase el hecho; y entonces uno de los jefes decía a los revoltosos: «Id por otro, que este ya arde»; y que como uno de los revoltosos se empeñase en arrimar más leña, el militar le embistió con el caballo y sucedió la muerte del de la barra de hierro[311]. Ya arriba, en el artículo primero de este Capítulo, escribí que son varios los testigos que nos certifican de que la tropa presenció inmóvil el incendio de esta casa religiosa, y en fin, no hay mejor testigo que los hechos, pues todos sabemos que ardió a pesar de hallarse situada en el lugar más público de la ciudad, por donde cruzaban las patrullas.

El templo de este convento no fue quemado, o lo fue poco; pero sí las habitaciones o convento estrictamente dicho, de cuyas ventanas brotaban grandes llamas.

Seguidamente de los Trinitarios los revoltosos pasaron a San José; y arriba, también en el artículo primero de este Capítulo, un fraile de esta casa nos certificó de la hora y modo del comienzo del ataque. Escribe: «Por fin íbamos retirando cada cual a su celda. Serían las nueve de la noche, y yo que tenía la mía cerca de la reja que daba a la Rambla, curiosamente me acerco a dicha reja, y veo que de la parte de Atarazanas venía una multitud gritando (no entendí lo que decían), y siguiendo a unos cuatro o seis, que con los brazos levantados llevaban una antorcha encendida en cada mano. Me causó mucha novedad aquello, no malicié lo que era. Seguían bramando hasta llegar frente a la iglesia, se acercan a ella, y empiezan a dar fuertísimos golpes al rastrillo de hierro, que en pocos momentos cedió, y vino al suelo. Cuando vi aquello doy un fuerte grito: *¡Ya están aquí! Han tirado el rastrillo a tierra y prenden fuego a la Portería, sálvese cada uno como pueda, ya están dentro.*»

Respecto el modo del incendio, disienten los relatos de dos testigos, ambos presenciales. En prueba de mi inquebrantable amor a la verdad insertaré los dos.

El primer testigo, aunque, más que de tal, debe calificarse de actor en esta tragedia, es el descarriado aprendiz arriba citado. Su declaración encaja perfectamente con el anterior relato de Capella. Me dijo que después del arrastramiento del toro y de otra excursión se dirigió a San José. Llegado allá, todavía el convento no ardía, y los incendiarios estaban a su frente para entrar, pero mientras discutían o hablaban, sufrieron una alarma, porque del lado de la calle de la Petxina se vio un tumulto, efecto de que se quería matar a un hombre. Así me dijo el aprendiz; mas yo creo que el hombre sería la muerte del infeliz de la barra de hierro y el tumulto el acto de recogerle de la relación de Capella. En esto venía, continuó, de la parte del llano de la Boquería una patrulla de caballería de unos veinte caballos. Quería esta fuerza disolver la turba de frente San José, mas un hombre de ésta, que vestía levita amarillenta de verano y gorra roja de marinero, se adelantó y habló al jefe de la patrulla. Este le contesta: «Hombre, me comprometes.» El de la gorra roja le replica: «¿Qué compromisos? Da una vuelta, y vuelve.» El de la turba al mismo tiempo desabrochó su levita, y mostró al militar algo que llevaba bajo de ella. El militar dio la pedida vuelta. Las palabras del oficial y del hombre de la gorra roja, el aprendiz, de cuya boca lo tengo, las oyó. Y en este episodio creo descubrir otra conveniencia entre el aprendiz y el señor Capella, pensando que el oficial de caballería que aquí no quiere comprometerse, será el mismo que en el Llano de la Boquería persiguió al infeliz de la barra, el cual jefe con sus caballos subía Rambla arriba.

Sigue el aprendiz, y dice que cuando esto sucedía la turba ya había forzado la puerta del templo, y la cortina de ella empezaba a arder; pues añade que «la iglesia de San José tenía a su frente un pórtico de tres arcos cerrado por una verja de hierro, cuyos barrotes terminaban en punta de lanza. Como estos barrotes sin gran dificultad se arrancaban de sus travesaños, todo el mundo en aquel momento del incendio se apoderaba de un barrote, con lo que quedaba armado de una lanza. Una vez la turba en el pórtico forzó el cancel; hizo caer el portier o cortina de la puerta, la que por lo mismo quedó extendida, y le puso fuego. Con esto quedaba impedido el acceso por la puerta central, pero restaban las de los lados. Los revoltosos entraron por estas, y arrimaron a la puerta

311 Me lo dijo en Barcelona a 14 de junio de 1881.

principal los bancos, los confesonarios, los cuadros, y cuanto hallaron a mano, con lo que se produjo allí una hoguera espantosa desde la cual el voraz elemento se propagaría al resto de la iglesia.»

Allí el mentado aprendiz halló una bayoneta, como ya arriba nos había dicho. Con ella corrió a forzar el cepillo de las limosnas de una capilla, quedando chasqueado al encontrar en él sólo miserables ochavos en lugar de las fuertes cantidades por él allí soñadas. Y a los autores, descarada o vergonzantemente encomiadores de aquella revolución, que escriben que en aquella noche no se robó, y sí sólo se persiguió, les echo en rostro el hecho de que cuando el aprendiz llegó con la bayoneta al cepillo, cuatro habían llegado ya antes de él, guiados del mismo injusto espíritu; y si esto no bastara, otro testigo, hablando de este convento, nos dirá el robo sin medida que sufrió el convento y la sacristía. Mas acabemos el relato del aprendiz, el cual, no pudiendo ya soportar el humo inmenso que invadió el templo de San José, salió de él. En este ataque el aprendiz vio a varios nacionales, bien que no de uniforme, formando parte de la turba.

El segundo testigo es un curioso muy amigo de presenciar los acontecimientos públicos, quien me dijo: «Después de cenado salí de casa, y me encaminé a San José. Allí junto a la puerta de la iglesia había cuatro o cinco hombres. Abierta la puerta, nada se veía del interior dominado de completa oscuridad. En esto los del umbral clamaron a otros de dentro: «cuando estéis a punto avisad.» Estos respondieron: «pues ahora», e inmediatamente se oyó ruido de quebramiento de vidrios, que opiné provenir de haber arrojado contra los retablos y muros botellas de líquido inflamable. Entonces se dio el grito de: «todo el mundo a fuera»; y salió de la iglesia un grupo de unos 60. Nuevo grito pregunta: «¿estáis todos fuera? ¿queda alguien dentro?» Y repetido este grito, se pone fuego a lo rociado, y todo el templo ardió como un cartucho. Ya entonces otros amotinados recorrían el convento, o habitaciones, robando unos, mientras los otros incendiaban.»[312]

¿Cómo concordar las dos relaciones? ¿Es que mutuamente se destruyen, y nada debe de ellas permanecer en pie? Ambas proceden de testigos oculares, hombres ya entrados en muchos años y por lo mismo libres de imaginación exaltada; hombres imparciales y en asunto sobre el cual no les mueve pasión alguna; hombres preguntados por persona a la que ni desean halagar ni la temen; hombres en fin en circunstancias las más propias para testificar la pura verdad. Opino que tales relatos contienen esta verdad, y que el dicho del primer testigo puede muy bien concordarse con el del segundo considerando que lo relatado por aquel constituyó el principio o comienzo del ataque de San José, y que la escena que describe este último pasó cuando, quemada ya la cortina de la puerta central, se puso fuego a la hacina de confesonarios, bancos y demás muebles, referida por el aprendiz. Las botellas se estrellarían contra esta hacina, y se comprende que el fuego prendiera como en pólvora porque se trataba de maderas colocadas en el modo más conveniente para prontamente arder. Los que al grito de: «Todo el mundo fuera» salieron eran sin duda los que estaban dentro con el aprendiz.

Un tercer testigo añade a lo relatado algún pormenor, declarando que fue a San José, «que entré dentro entremedio de la chusma, que fue mucha; cuando salí se puso delante de mí el Brigadier Ayerve, y me preguntó si había visto algún fraile, y le contesté que no, y se marchó. Le advierto que cuando yo estaba dentro aun no había fuego en parte alguna del convento. Los más de los hombres que había dentro se conocía que no más iban por robar. Se metieron en la sacristía, y robaron todo cuanto les vino a mano.»[313] Y de tal testimonio corresponde dar nuevo traslado a los escritores encomiadores de las cualidades de los incendiarios de aquella noche. Otro testigo presencial me dijo que, aunque de lejos y sólo por un momento, vio (también luego por allí la gente lo contaba) que en la sacristía, antes de poner fuego, algunos de la turba se vestían para burla los ornamentos sagrados[314].

312 En Barcelona a 31 de marzo de 1882.
313 Relación escrita que me dio un amigo, formada sobre las noticias de un testigo que quiso ocultar su nombre.
314 Relación de D. José Pachs en Barcelona a 20 de mayo de 1885.

A todo esto falta una pincelada, a saber, que al incendiar este convento, o quizá el de trinitarios descalzos, había frente de él un piquete de artilleros, bajo el oficial Don Miguel White, quien, indignado al ver el crimen y la carencia de órdenes superiores para impedirlo, temiendo con su presencia autorizarlo, se retiró con su fuerza al próximo cuartel de Estudios[315]. Don Manuel Oller y Pallarol vio que se ponía el fuego, y marchó luego Rambla abajo. En el Llano de la Boquería frente de la calle del Hospital topó con un piquete de infantería que caminaba a paso lento. Oller se dirige al jefe de él, y le dice: «Apriete V. el paso, que están pegando fuego a San José. Si V. quiere puede evitarlo.» En realidad llegaba a tiempo. El jefe respondió: «Bien, bien», y siguió Rambla arriba sin acelerar notablemente el paso. Llegada la fuerza frente del convento, se situó en la acera de la parte opuesta, se paró y formó; y allí quedó descansando arma al brazo. Entonces Oller, que había ido siguiendo al piquete, se retiró[316].

Todos los historiadores del hecho de que trato afirman, sin que lo contradigan los testigos presenciales, que el primer convento que ardió fue el de San José, siendo así que antes que a él se puso fuego al de Trinitarios descalzos. La explicación de este enigma ya arriba se vio, y parece que se halla en que en los Trinitarios el fuego no tuvo la magnitud del de San José; y en que en Trinitarios tardó mucho en prender, mientras que en Carmelitas descalzos prendió como en un cartucho. Esto, además, da pie para creer que la turba incendiaria, más que pasar sucesivamente de Trinitarios a Carmelitas, estando en los primeros, al ver la tardanza en prosperar allí el fuego, destacó una sección que acudiera a San José, y así hubo momentos en que simultáneamente se atacó a ambas casas.

Tanta violencia alcanzó el incendio del templo de San José, que sus llamas, brotando con furia por todas sus aberturas, iluminaban aquella Rambla y llano de la Boquería. Muy pronto cayó el techo, produciendo una mitigación momentánea de la hoguera, y luego una reacción espantosa; de modo que el señor Capella compara su luz a la del mediodía, según nos dijo arriba. En estos momentos comenzaba el ataque contra los agustinos calzados, donde todavía nada ardía; y al explicarlo el Padre Mariano Sorder, corista agustino, dice: «Mientras esto sucedía, todo el distrito del Pino quedó repentinamente iluminado con extraños resplandores y de un modo pavoroso: se había hundido el tejado y pavimentos de San José, calcinado por la acción del fuego: de momento se ofreció a la vista una espantosa erupción de llamas.»

De estas mitigación y recrudecimiento da también testimonio un fraile mercedario que, con el alma pendiente de un hilo, observaba la ciudad desde el campanario de su convento, quien añade que eran muy grandes la humareda y las llamas, y que a poco vio arder el convento de Trinitarios descalzos[317].

De los hechos y las horas se desprende que de aquel núcleo de incendiarios de la Rambla del Centro y de San José, incendiado ya éste, se destacaron secciones, de las que unas fueron al Carmen calzado, y otras a San Agustín. Para tratar de ellos, comencemos por éste, pues parece que ardió antes que aquél.

Varios testigos llevo escuchados, que vieron, y aun algunos de ellos fueron víctimas, del incendio de este convento de Agustinos calzados. El Padre Mariano Sorder, en sus últimos años ciego, habitante en Villafranca del Panadés, dictó a un mi amigo, que me la transmitió, una preciosa relación del hecho, de la que tomo las siguientes noticias.

Dicho Padre Sorder, entonces ya profeso, tenía su celda en la calle del Arco de San Agustín, sobre mismo de la puerta lateral del Templo, llamada de Santa Rita. Entre las nueve y las diez de aquella nefasta noche presentáronse ante ella tres o cuatro hombres, quienes cargados con fajinas las arrimaron a la puerta; y, sin proferir palabra, se fueron tranquilamente por el fuego. El Padre Sorder, silenciosamente, observaba por sus ojos desde la ventana lo que pasaba en la calle. Muy pronto

315 Relación del entonces Capitán de Artillería D. José de Amat y de Desvalls, en Barcelona a 28 de junio de 1880. Debo confesar que otro día el Capitán, al referirme el hecho de White, me lo colocó no frente San José, sino frente los trinitarios descalzos.

316 Relación del mismo D. Manuel Oller. Barcelona 27 de febrero de 1884.

317 Relación del P. Juan Alvareda. Barcelona, febrero de 1882.

llegaron algunos hombres con antorchas encendidas para poner fuego a la fajina; mas Sorder, luego que vio que iban a efectuar tal intento, tiróles un barreño no pequeño, que le servía para lavar los hábitos. El proyectil dio casualmente, contra el farol del alumbrado público, rompiéndolo y produciendo estrepitoso ruido, bastante todo para impedir, ignoro por qué, que los incendiarios consumasen al pronto su incendio. Los tres incendiarios entonces, que creían estar solos y no ser vistos, pusieron en el Cielo sus gritos de indignación, apellidando a los frailes estúpidos, tercos, pillos, verdugos, etc., y añadiendo: «aun tenéis atrevimiento para resistiros. Esperad, vamos por los puñales con que rasgaremos vuestras carnes y os exterminaremos para siempre.» ¿Pueden darse raciocinio ni indignación más locos? ¡Enfurecerse porque un hombre de bien se defiende!

Marcháronse los incendiarios, y Sorder corrió a noticiar el hecho a sus nueve o diez jóvenes compañeros profesos y dos legos, que creo habitaban el mismo corredor de aquella calle, quienes, animados por el Padre Torra, se apercibieron para la defensa, acopiando junto a las ventanas agua, maderas, piedras, etc. En estos momentos fue cuando se hundió la techumbre de San José, y aquel distrito quedó iluminado de espantosos fulgores. A poco se presentó la turba, en la que no faltaban las mujeres; llenó la calle; y dando infernales gritos se dirigió a la mentada puerta de Santa Rita. Decíase que los principales de aquella turba eran de Reus, y su traje de calzón corto, polaina catalana *(calsó)* y gorra larga de aquella tierra, venía a confirmarlo. Y sea dicho de paso, a nosotros viene esto a confirmarnos en que los incendiarios eran gente pagada. Concuerda aquí perfectamente el dicho de la señora que vio tales hombres en la Rambla de Santa Mónica dirigiendo el arrastramiento del toro, con el del Padre Sorder que los halla en el incendio de San Agustín. La turba venía, continúa Sorder, provista de puñales, otras armas y herramientas. Los jóvenes frailes, con el agua, los ladrillos y demás objetos, valerosamente se defendieron, de modo que la turba retrocedió. Volvió luego al ataque, y nuevamente fue rechazada; mas entonces, reuniéndose bajo del arco del cabo septentrional de la calle, determinó dirigir su ataque a la puerta principal del templo, y a ella se enderezó.

Concorde con el Padre Sorder, mi respetable amigo el M. I. S. Don José Tintorer, otro de los mentados jóvenes de las celdas del callejón del Arco de San Agustín, diome las siguientes noticias, que sólo discrepan de las de aquel en pormenores sin importancia, o mejor, que vienen a añadir perfiles al dibujo. Llegóse al convento un sereno, padre del fraile Isidro Pujadas, fraile que, después de la exclaustración, fue comandante de la Guardia municipal, y a quien todos hemos conocido. El citado sereno desde la calle del Arco llama en voz baja a su hijo. El señor Tintorer, que vigilaba desde una ventana de la mentada calle del Arco, le responde fingiendo ser Fr. Pujadas, y entonces el sereno le dice: «vengo de San José que está ardiendo, y los incendiarios hablan de venir a San Agustín.» Aun el sereno pronunciaba las postreras palabras, cuando aparecía la turba en la esquina de la calle. Iba un caballero con sombrero blanco, y levita blanca también, llevando una botella en cada mano. Seguíanle tres o cuatro cargados con sendos y grandes haces de fajina, y toda la turba se componía de unos siete u ocho hombres. Colocaron los haces junto a la puerta, y arrojaron las botellas sobre ellos. Entonces los frailes emprendieron la defensa con rociadas de ladrillos, a las que los de abajo contestaban con infernales rociadas de blasfemias y denuestos; y sin duda alguno fue lastimado, pues se oyó un «¡Ay, la espalda!» Resolvieron los incendiarios abandonar por aquella parte el ataque, y se dirigieron a la verja de la calle del Hospital, la que cerraba la entrada al patio que antecedía al templo, la cual verja con desaforados golpes de mazo rompieron, y así entraron[318]. Empero, al retirarse de la calle del Arco, amenazaron diciendo que iban por los fusiles.

Estas noticias procedentes del señor Tintorer vienen reforzadas por su concordancia con las dadas por otros religiosos jóvenes del mismo grupo de los que habitaban el corredor de la calle del Arco, y que con él se defendieron bizarramente, tales como los Padres Don Juan Guitart y Don José Benet. Sólo disienten en las palabras que mediaron entre el sereno Pujadas y su hijo, pues éstos ponen en boca del padre las de: «Isidro, Isidro, baja que vienen a mataros», y del hijo: «No puedo porque la puerta está cerrada, y el Padre Prior tiene la llave.»—«Tírate por la ventana», repone el

318 Me lo dijo en Barcelona en 17 de mayo de 1880.

padre; a lo que con razón no accedió el fraile. En esto los conventos de San José, Trinitarios descalzos y el de que trato tocaban las campanas en demanda de auxilio[319].

Rota la verja que defendía la entrada en el gran patio de ante el pórtico del templo, y cruzada la puerta de ella, los incendiarios se dirigieron a la principal del templo. De ella el fuego prendió al cancel y de aquí al coro. Luego entraron en el grandioso templo, e incendiaron el no menos grandioso retablo mayor, barroco magnífico.

Ardió todo él terriblemente, y su fuego se comunicó a otras partes del templo, y después a algunas habitaciones del convento.

Creo oportuno terminar esta reseña del incendio de San Agustín: 1.°, copiando de nuevo las palabras de Don Juan Camaló, insertadas ya arriba en el artículo 1.° de este capítulo; 2.°, copiando también otras oídas por un vecino, de cuya boca las tengo; y 3.°, relatando un hecho comunicado por un testigo ocular.

Me dijo el primero que aquella noche patrullaba, y como yo le preguntase: «¿Y no recibió V. orden de evitar los atropellos contra los conventos?» contestó: «Ca, hombre; si el gobierno *(es decir, el de Barcelona)* era el que hacía la cosa. Ellos mismos atizaban. Yo mismo patrullando pude ver alguna cosa. En San Agustín estaba Ayerve de uniforme a caballo con una partida de caballería, en la plaza, mirando tranquilamente cómo los revolucionarios atacaban aquel convento. Y los que atacaban eran cuatro canallas. Recuerdo que uno de ellos era un jorobado. Si me dejan obrar, con solos cachetes los echo de allí. Créame V., cuando la autoridad no quiere excesos, éstos no se cometen.» De modo que aquellos a quienes unas pedradas de los frailes ahuyentaron, no fueron atacados ni dispersados por el Gobernador militar de la plaza al frente de sus caballos.

Las palabras del vecino son: que a media noche pasó por allí una patrulla, y hallándose frente la zapatería del Señor Serra, uno de los jefes, ayudante de plaza, dirigióse a la turba y le intimó que se retirase; que a esto la turba contestó con una negativa. Entonces el militar se lo pidió por Dios, recibiendo también un no. Insistió el ayudante diciendo ahora: «que lo hagan por él», y con esto la turba se retiró. ¡Bien pudiera el tal militar trocar su espada por el cayado del mendigo![320]

Don Benito Tomás, de cuya boca lo tengo, vio al Brigadier Ayerve como pasando de grupo en grupo iba por lo bajo incitándolos al ataque del convento[321].

Después de San Agustín, pero muy luego, fue pábulo de las llamas el templo y sacristía del Carmen de frailes calzados. Al decir de un lego del mismo convento, el toro arrastrado pasó por frente de esta casa a eso de las ocho, y a las nueve o nueve y cuarto, hallándose la Comunidad en el refectorio para la cena, llegó a ella la noticia de que la portería ardía, o se ponía fuego en ella[322].

La noble casa de Sagarra lindaba en la calle del Carmen con la portería del convento, dando aquélla su cara occidental a la oriental de dicha portería. Don Francisco de Sagarra, uno de los hijos de esta casa, persona en Barcelona muy respetada, primer jefe de Artillería carlista en la ciudadela de Seo de Urgel después, cuando la sitió el General Martínez Campos, Don Francisco, pues, hallándose aquella noche en su casa, vio venir de la parte de la calle del Hospital por el callejón de Cervelló, vulgarmente entonces llamado *del Corralet*, dos hombres. Vestía uno de ellos pantalón de una tela de color amarillento claro, llamada aquí *llenquíns*, y chaqueta; y el otro pantalón blanco y levita negra. Este llevaba una antorcha encendida. Al llegar frente de casa Sagarra uno de ellos pregunta al otro: «¿Por dónde empezamos? ¿Por la portería?» Y contesta el otro: «No, hombre, que todo esto es un *castell de lluquets*», es decir, que el fuego se comunicaría a los vecinos. Se dirigieron a la puerta del templo; dieron en ella cinco martillazos para clavar la tea; pusieron el fuego, y retrocedieron hacia la Rambla. Al llegar al extremo de la fachada del templo, o sea a la esquina que ésta formaba con la plazuela de la portería, y al hallarse bajo de la parrilla de iluminación que salía de dicha esquina, se les acercaron cuatro soldados y un cabo destacados del

319 Relación del P. Juan Guitart. Barcelona 20 de diciembre de 1881.—Y del P. José Benet, de Barcelona a 24 de marzo de 1880.

320 Relación del zapatero D. Juan Serra en Barcelona a 6 de junio de 1880.

321 Me lo dijo en Barcelona a 5 de octubre de 1892.

322 Relación del mismo lego, que se llamaba D. Francisco Cabal. Barcelona 28 de abril de 1880.

piquete que daba la guardia al general Saquetti en el número 31 actual de la misma calle, y apuntando los fusiles a los dos mentados jóvenes, les detienen. Entonces el que llevaba la antorcha la tiró en alto, pasando ésta por sobre los soldados, y los dos dieron vivas a la Artillería, a la Reina y a la libertad, añadiendo: «Todos somos hermanos.» Los soldados retiraron sus armas, y como carecían de órdenes, regresaron a su cuerpo de guardia. Entonces, no sin harta razón Don Francisco, de cuya boca oí este relato, exclamó: «¡Estamos perdidos!»

Diome las siguientes curiosas noticias el arriba citado aprendiz, en 1835 chico de 16 años, que no sólo vio aquella revolución, sino que, como dije, a ella contribuyó. La escena que describe en lo referente al Carmen calzado se refiere a lo que pasó con posterioridad a lo relatado por el señor de Sagarra. Me dijo que estuvo primero en San José, y entró en el templo con los incendiarios, donde éstos serían unos 20; que luego torció hacia el convento del Carmen, en cuya calle halló a un su condiscípulo de la escuela de baile, de nombre Cintet, el cual iba con una prostituta armada de un puñal. Cintet paró al aprendiz diciéndole: *«noy, avuy es lo día»*; y la mujerzuela, levantando el puñal, añadió: *«avuy, avuy traurem las ratas del cau. Avuy no n'ha de quedar cap.»* Una señora que estaba en un balcón, al oír tales exclamaciones, horrorizada se metió dentro. Se fueron juntos los tres hacia el Carmen, en cuyo punto, por la confusión de la gente, el aprendiz perdió la compañía. En este convento la turba que había entonces sumaría unas 30 o 40 personas. A la puerta del Carmen había acudido una fuerza compuesta quizá de 15 hombres, o cosa parecida. El oficial se oponía a la entrada de los incendiarios en el edificio; los revoltosos porfiaban por introducirse; y así, mientras de palabra se daba y tomaba, aumentado el número de los postreros, se colaron éstos en el templo, y el oficial no se atrevió a usar de las armas. El aprendiz vio por sus ojos como los incendiarios rociaban el retablo mayor con el líquido inflamable, operación que no efectuaron allí estrellando las botellas contra el retablo, sino que las cogían por la parte inferior, e inclinándolas y paseándolas regaban el retablo. «Figúrese V., me decía, cómo prendería el fuego en aquellos retablos tan llenos de doradas esculturas, que no se veía el muro.»[323]

Del Padre Jaime Roig, escritas en su arriba mentado folleto, son las siguientes líneas, fielmente copiadas: «Yo mismo vi, hacia las 11 de la noche *(sería antes)*, una fuerte patrulla de cien hombres a lo menos llegar frente al convento del Carmen calzado, donde estaba ardiendo la puerta de la iglesia y unos ochenta incendiarios en la calle prontos a entrar en ella y prenderla fuego. El jefe de aquella dio la voz de alto a su tropa, conferenció unos cinco minutos con los directores del incendio, uno de los cuales dio el grito de *viva la tropa*, que fue contestado por todos los presentes, y a la voz de adelante, continuó su marcha la patrulla, dejando a aquellos libremente ocupados en su tarea. Todo esto lo presencié yo, y a la media hora vi repetirse allí mismo idéntica función con otra patrulla tan considerable como la primera. Penetraron por fin en la iglesia, y toda ella fue presa de las llamas menos la capilla del Santo Cristo, a la cual pegaron fuego los urbanos que daban allí guardia por la mañana del día siguiente, diciendo uno de ellos: «preciso es hacerlo para que no se diga que su preservación ha sido un milagro.» No dudo que la escena aquí descrita por el Padre Roig es la misma explicada por el aprendiz con solas las variantes hijas de que aquél la presenció desde el terrado del templo, y éste desde la calle.

Efectivamente, ardió todo el templo, derrumbándose también la techumbre, hecho que supone un incendio muy voraz y persistente, ya que, siendo el edificio gótico, había de presentar no menguada resistencia. Del retablo mayor quedó el armazón, que estaba formado de albañilería, o sea las ocho grandes columnas y su no menor cornisamiento o cornisa. Ardió la Virgen titular con las muy ricas joyas y vestidos que llevaba aquel día de su octava, ardió parte del camarín con sus riquezas, y ardió la rica y espaciosa sacristía con sus cómodas, lienzos al óleo, utensilios del culto e indumentos. El fuego del templo no respetó el retablo de tablas góticas de San Eloy, procedente de 1482, ni los demás, que eran de épocas posteriores; pero sí dejó intacto el de San Miguel, que venía casi frente de la puerta principal del templo, y en cuyo nicho mayor había un crucifijo de tamaño

323 El dicho aprendiz, cuyo nombre me callo, me habló de los hechos de esta revolución varias veces, siempre concorde consigo mismo. Así en 2 de enero y 3 de mayo de 1889, en 27 de octubre de 1894, y en otras fechas.

natural. Mas la mañana siguiente, o sea del 26, un revolucionario lo incendió, como nos dijo el Padre Roig y como explicaré más largamente abajo. Después el convento del Carmen albergó el Instituto y la Universidad, y por esto concurrí allá, siendo estudiante de Filosofía y Jurisprudencia, por espacio de nueve años continuos, y recuerdo aquellos muros denegridos por el fuego, aquel esqueleto del retablo mayor, aquel camarín convertido en habitación del conserje, aquellas capillas laterales sin retablos, aquella nave sin techo, y los usos humillantes a que algunas de las partes estaban destinadas, tal como un rincón de la capilla de San Alberto convertido en urinario, o con más verdad, aunque dicho con palabra baja, meadero.

Terminemos este párrafo no sin apuntar antes que el convento, o habitaciones, no ardió, y que el incendio de la parte del edificio destinada al culto empezó a que mar con posterioridad a San José, a los Trinitarios descalzos, y probablemente a San Agustín.

Al mismo tiempo aproximadamente que los conventos de Agustinos y Carmelitas calzados sufrían el incendio, se intentaba contra el de Servitas, o del Buensuceso, cuya salvación y su modo llevo arriba explicada al tratar del corto número de los incendiarios. Dije allí, por haberlo oído de labios del capitán de Artillería Don José de Amat y de Desvalls, que fue uno de los que lo salvó, que se presentaron allá una quincena de mozalbetes, no de la baja plebe, sino de clase acomodada, y que pusieron fuego a las fajinas arrimadas al convento; pero que el mentado capitán con los oficiales Don Joaquín de Cabanyes y Don N. Vial, y otro más, desde el próximo cuartel de Estudios, ante cuya puerta se paseaban los dos primeros nombrados, acudieron movidos sólo de su cristiano y noble corazón. Que se esforzaron en disuadir del atentado a los mozalbetes, aduciendo el peligro de que el incendio se comunicara a las casas vecinas, argumento que, acompañado de algunos palos, aventó de allí a los agresores. Entonces pusieron los dichos jefes cuatro artilleros y un cabo en la puerta del Convento, y esto bastó para salvarle[324].

Simultáneamente con los dichos cenobios de Trinitarios descalzos y de San José, era atacado el de Capuchinos, situado en la calle de Fernando y Pasaje de Madoz. Estos frailes, a la noticia del peligro, quisieron impedir que les alcanzara, y así los legos con las mazas de astillar la leña corrieron a derribar parte de la escalera, haciendo así imposible la subida; y, al propio tiempo, con los mismos instrumentos, parece destrozaban alguna de las rejas de las aberturas de comunicación con vecinos para abrir camino a la fuga. Cuando la turba, que muy pronto se presentó frente de Capuchinos, oyó este recio golpear, decía: «Dejarlos, dejarlos que salgan, que los mataremos.»[325] El derribo de parte de la escalera lo atestiguó todo aquel barrio que con harta pena oía los furibundos golpes, ignorando quién los daba y contra quién. Pero antes de esta turba parece que había pasado por allí otra, ya que el fraile de esta casa Padre Félix María Perella, o de Olot, narra que a eso de las ocho menos cuarto, como notase el alboroto, corrió él mismo a cerrar el templo, en cuyo acto oyó que uno de la turba decía: «no, no, a estos no; vayamos a los ricos, a los que tienen dinero»; y realmente la turba se largó[326].

El Padre Ramón Colomines, o de Valls, a la sazón en Barcelona, contóme que en aquella aciaga tarde, después de haber comido en lugar de cena una frugal colación, estaba tranquilamente en un terradito jugando a las damas; que en esto pasó un lego, y les dijo: «sí, sí, pueden VV. estarse aquí jugando, y abajo se hallan ya los que quieren matarnos.» El Padre suelta el juego, y corre a las persianas de la enfermería, que daban a la calle de Fernando. Desde allí vio que la turba derribó la verja que cerraba el patio de ante el templo; que tras de la turba venía una partida de tropa; que mientras los incendiarios atacaban la verja, esta fuerza hizo alto a espaldas de aquéllos, y tranquilamente presenció el derribo de la verja. Pasaba tal escena a cosa de las ocho de la noche. El fraile se tuvo por perdido, y huyó a esconderse[327].

---

324 Relaciones del dicho señor Capitán en Barcelona a 28 de junio de 1880, y 16 de febrero de 1885.
325 Relación del fraile de este convento F. Jerónimo Martell, de Olot. Sarriá 24 de mayo de 1886.
326 Me lo dijo en Olot a 9 de agosto de 1883.
327 Me lo dijo en Barcelona a 3 de octubre de 1883.

Para opinar que la agresión contra capuchinos fue simultánea con la de los Trinitarios descalzos y San José, no sólo me fundo en los testigos aducidos, sino en el precioso siguiente testimonio:

«Paseaba aquella tarde, me dijo Don Pedro Subiranas, por el Puerto, y me hallaba en la linterna vieja cuando sonaron las salvas de la puesta del sol *(7 y 16 minutos)*. Entonces retiré hacia casa, pero al llegar a la Puerta del Mar no la encontré abierta, porque habiendo pasado por ella el toro arrastrado y el motín, la cerraron. Esperé un ratito, y como se presentó para entrar una patrulla, que vendría de la plaza de toros, la abrieron, y así entré con ella. Subí por la Platería, y al llegar a la Plaza del Ángel noté que estaba muy desierta, pues solo había un expendedor de billetes y unos compradores de ellos. Pasé la calle de la Libretería, la Plaza de San Jaime, y calle del Call, donde yo habitaba; pero como la hora todavía era temprana para cenar, seguí por la de la Boquería, que también estaba desierta, hasta la Rambla. Desde allí vi un numeroso grupo en la misma Rambla frente de la calle de Fernando, el cual presenciaba el ataque del Convento capuchino. Los frailes se dijo que se defendían rompiendo la escalera, para impedir el acceso de los contrarios. En esto subía de Rambla abajo una patrulla de caballería, con cuya vista unos del grupo huyeron, otros la esperaron firmes. Entonces quise ver lo que aconteciera, y retirando por la misma calle de la Boquería salí a la de Fernando por la de Quintana. Allí los amotinados voceaban unos desde la calle, otros desde el patio del convento, a donde habían ya penetrado. La patrulla de caballería había ya pasado de frente del convento dejando en paz a los asaltantes, y se hallaba en la misma calle de Fernando, pero ya más arriba.»[328]

Que el templo y convento capuchinos sin grave daño escaparon de este ataque y de otro que se perpetró más tarde, lo sabe todo barcelonés anciano; y por lo que se refiere al templo, yo mismo recuerdo que cuando muy niño entré en él, a la sazón adaptado a la forma de teatro. ¿Cómo salieron con bien de este ataque de las ocho? Un respetable sacerdote, entonces niño, me contó que allí vio que la turba, compuesta de unas cuantas mujeres y algún hombre, siempre pocos, intentaron poner fuego al convento capuchino, y que un oficial de un pelotón de tropa se lo impidió[329]. Además, en el parte que del hecho dio el primer jefe militar de aquí al Capitán General se lee: «Enseguida pasé a la Rambla, donde se hallaba el teniente de Rey y juntos nos dirigimos al convento de Capuchinos, cuyas puertas estaban rompiendo, y no sin gran trabajo pudimos libertar. Mientras tanto incendiaron otros grupos las puertas del convento de S. José.»[330]

Mas el entonces lego de este Convento, después sacerdote de Sarriá, y allí muy popular, Fr. Jerónimo Martell, me refirió que la turba de incendiarios atacó el Convento por la calle de Fernando, que intentó prenderle fuego, pero que acudieron los vecinos e hicieron ver a los revoltosos que incendiando el cenobio quemaban las casas e intereses de ellos, y que así lograron aventarlos de aquel sitio. Añadióme el mismo Martell que la autoridad nada hizo para salvar el Convento, sino que antes al contrario, él mismo desde el escondrijo donde sorteó los primeros peligros, o sea desde un entresuelo vecino del cenobio, vio la inacción de la autoridad, y que la caballería decía a los revoltosos: «adelante»[331].

¿Cómo concordar estos testimonios? Quizá del modo siguiente. Se refieren a distintos ataques. El primero, intentado sólo por unas mujeres y algún hombre, sería muy prematuro, y poco empeñado; y por lo mismo bastaría que al pasar un oficial de buen corazón, o el jefe militar dicho, de propio impulso, amenazaran a aquellos cuatro perdidos para que éstos se retirasen. Los demás ataques serían impedidos por los vecinos, como explica Martell. Y no podía dejar de suceder así en éstos. Los capuchinos, como en su lugar escribí, habían en 1823 experimentado los efectos de la revolución. Su casa fue igualada al suelo y sus habitantes perseguidos. Al reconstruirla en 1828 no olvidaron los tiempos que corrían, y así edificáronla sobre viviendas particulares, como larga y

328 Relación del Maestro de obras D. Pedro Subiranas. Barcelona 26 de enero de 1883.
329 D. Jaime Arbós. Barcelona 7 de abril de 1880.
330 Archivo de la Capitanía General.—Legajo titulado: *Quema de los conventos*, paquete 1.°, documento 1.°
331 Relación del mismo P. Martell. Sarriá 19 de julio de 1880.

documentalmente queda explicado en mi obra anterior. La mitad inferior del edificio en la cara de la calle de Fernando pertenecía a particulares, y la superior era convento. Quemar el convento equivalía a incendiar las tiendas y viviendas de los que las poseían y habitaban. Y así solícitos andarían éstos en ahuyentar a los incendiarios.

Que se realizó un a lo menos segundo ataque, me lo testificó el Padre Félix María Perella, ya citado, quien me dijo que «después a eso de las diez de la noche volvieron los revolucionarios, y aunque no incendiaron el convento, sin embargo penetraron en él de modo que los religiosos al ruido de su entrada, les arrojaron desde arriba los deshechos del derribo preventivo de la escalera y parte del piso.»[332]

Amigo inseparable de la verdad, no debo callar que un joven íntimamente relacionado con una familia vecina del convento, y que pasó la noche en la habitación de ésta en la calle de Fernando, me dijo varias veces que fue la caballería la que impidió el incendio de Capuchinos, y aún que custodió el convento durante la noche. No debo callar tampoco que el corista de este Convento Padre Ramón de Valls, o sea Colomines, me añadió que «los revoltosos vinieron y pusieron fuego quizá dos o tres veces; pero había por allí un capitán de caballería muy bueno, que se confesaba con el exprovincial Padre Manuel de la Nou, y éste, según se contó después, al oír la campana del convento demandando auxilio, acudía y ahuyentaba la turba; y una vez ésta fuera, los vecinos apagaban el fuego.» De todos modos queda en pie el enigma, resultando sin embargo probado que el convento escapó al fuego, y que en su defensa intervinieron algún militar de buen sentido y los vecinos, permaneciendo en controversia el papel o conducta observada por las demás fuerzas militares que pasaron por Capuchinos.

La misma contradicción de testimonios que en los Capuchinos hallamos en los Trinitarios calzados de la propia calle de Fernando; y sospecho que hasta los actores de los hechos son también los mismos. Mi abuela y mi madre, señoras sesudas y cuerdas y exentas de intereses que las llevasen a mentir ni a ilusionarse, mil veces me contaron lo que ya referí en el artículo 1.° de este capítulo, es decir, que un oficial y unos pocos soldados, puestas ya las fajinas, y encendidas, acudieron y las apagaron. Que el oficial las iba esparciendo con la punta de la espada. Que, entre tanto, los amotinados que habían puesto el fuego se situaron en la esquina de uno de los callejones de enfrente, y desde allí iban denostando al oficial y a sus soldados. Que éste en lugar de revolver contra los insultantes, callaba, e iba aconsejando a sus soldados que callasen. «Silencio, silencio», decía a sus subordinados, «dejarles.» Mis dichas abuela y madre vivían en el número 31 actual de la calle de Fernando, en el primer piso, frente mismo del templo trinitario, y contaron lo que vieron por sus ojos y oyeron por sus oídos.

El Padre José Güell, fraile de este convento, desde una ventana o balcón de la contigua casa de Ortega, unida a la cara occidental del templo, en la que se refugió, vio uno de los ataques, y me escribe: «En casa Ortega me confesé por el peligro de muerte; mirando de una ventana vi los asesinos que aterraban la puerta de Capuchinos con un ruido espantoso. Vino luego la turba feroz a nuestro convento. Con agua arraz rociaron la puerta del Remedio; prendió la llama al momento; pero acudieron luego los soldados de un piquete de tropa, especialmente el oficial y el tambor, sólo vi estos dos que acudieron a apagarlo. El heredero de casa Ortega gritaba: *apagar el fuego*, mientras otras voces de la parte opuesta de la calle clamaban: q*ue queme*»[333].

Las criadas de casa Ortega contaron a un amigo mío que, viendo ellas que los amotinados iban a poner los haces y el fuego, llamaron a un jefe militar que acertaba a pasar, y le pidieron auxilio; y que éste desbarató el fuego y lo impidió[334].

Por opuesta parte el señor Don Pedro Subiranas, que nos habló en Capuchinos, decíame que después de haber presenciado lo arriba escrito respecto del último convento, subió por la calle de Fernando arriba y vio que los revoltosos por dos distintas veces pusieron fuego en la puerta de la

---

332 Relación citada.
333 Carta que desde Roma me escribió el P. José Güell en 18 de enero de 1881.
334 El amigo fue D. Ramón Reixach. Barcelona 11 de diciembre de 1891.

Trinidad, es decir, cuando él llegó ya lo habían puesto, y vio que las dos los vecinos lo apagaron, asegurando que entonces allí no había tropa.

El zapatero que por muchos años me calzó, que vivía en la misma calle de Fernando, número 33 actual, de nombre Don Antonio Calsina, hombre muy formal y grave, decíame: «A las diez o diez y media vinieron las turbas a la Trinidad, y pusieron fuego a la puerta del Remedio, la que sin embargo sólo se chamuscó. Venían en numerosa turba. Acudieron entonces los vecinos, entre ellos yo, y entremetiéndonos en aquel populacho les dijimos: *¿Qué feu? ¿Qué dimoni feu? ¿Qué no veyeu que hi ha los vehins de las botigas? ¿Qué os penseu que tots son frares?* Y como en la turba todo el mundo manda, se fueron apartando los que la componían, y el convento quedó libre.»[335]

En esta aparente contradicción se presenta muy obvio el desenlace con distinguir los tiempos y las horas de los varios ataques, diciendo que unos testigos se refieren a uno y los otros a otros.

A los tardíos o postreros ataques de la Trinidad se refieren sin duda las siguientes palabras que me dijo después un liberal, entonces dependiente de un comercio muy conocido: «A eso de las once de la noche pasé por la calle de Fernando, y en la Trinidad las mujeres malas echaban el líquido inflamable; los hombres le ponían el fuego; pero los vecinos lo apagaban. En esto subía de la Rambla una partida de caballería al paso. El jefe de su frente fumaba tranquilamente, y yo oí que el jefe decía a los incendiarios: *Ahora va bien.* Pasó con paz la partida de caballos; y como entonces la calle de Fernando no llegaba más que hasta el cruce de la de Aviñó, la partida subió por el Call.»[336]

He aquí una viva pincelada de mano del Padre José Güell, que, como dije, miraba la revolución desde casa Ortega, quien me escribió: «Las turbas de los asesinos e incendiarios iban y venían: la tropa pasaba de cuando en cuando, sable en mano la caballería, pero sin sablear a nadie, diciendo *retirarse*, pero se retiraban para volver apenas había pasado la tropa. Oíamos campanas y un gran ruido confuso, las campanas nuestras no se tocaron..., correrías de asesinos, de tropa, gritos, campanas hasta muy tarde. Después de media noche se apaciguó...»[337]

Los Trinitarios habían tenido la misma precaución de los Capuchinos, pues en los bajos del convento existían tiendas alquiladas a particulares, con la sola diferencia, sin importancia para el caso, que en los Capuchinos las tiendas eran de propiedad particular, y en los Trinitarios, si bien que habitadas por seculares, pertenecían al convento. En la de la esquina de la calle de Fernando con la de Aviñó habitaba en 1835, y habitó mucho tiempo después, el droguero Don Bartolomé Parera, al cual conocí mucho, y me dio datos sobre estos sucesos. En otra debajo el convento, en la calle de Fernando un fabricante de sillas, y en otra el zapatero Don Francisco Costa. Frente del convento, en la tienda del número 31 actual, esquina a la calle del Remedio, vivía el alcalde del barrio, señor Campmany, chocolatero, al cual también yo alcancé y traté.

Pero no sólo las puertas o puerta que el edificio abría en la calle de Fernando sufrió el ataque de los amotinados, sino que también, y supongo que en los principios, la entrada por el callejón del Nazareno. Este estaba cerrado todo él, y en su boca de la calle de Aviñó defendía la entrada una reja de madera. Quisieron incendiarla, y para ello acudieron al mentado droguero de la esquina señor Parera en demanda de aguarrás. A los golpes dados a su puerta éste callaba haciéndose el dormido, mas como le amenazaron con incendiarle la puerta si no respondía, abrió. «Danos aguarrás», clamaban ellos; pero Parera, a pesar de tener de él buen repuesto, les contestó que no lo tenía. Insistieron y porfiaron uno y otro, hasta que al fin el droguero les dijo que, si dudaban, que uno de ellos entrara y lo viera. Con esto desistieron diciendo: «nada, nada, con las fajinas tendremos bastante.» Fueron por ellas, las aplicaron a la reja, y les pusieron fuego. Mas corrió el mismo Parera y un fabricante de cajas de cartón, llamado Don José Ribatallada, que vivía en la tienda de la casa número 27 de la calle de Aviñó, propia del convento, y vecina a la tienda de Parera, al cual Ribatallada yo muy bien recuerdo, y al cual había muchas veces oído cantar en el teatro Principal, del que era corista bajo; acudieron, digo, los dos, y haciéndoles ver a los amotinados que no sólo

335 Barcelona 21 de junio de 1881.
336 Me lo dijo en Barcelona a 7 de julio de 1881.
337 Citada carta escrita desde Roma.

quemaban el convento, sino sus tiendas de ellos y viviendas, les amansaron mientras ellos mismos apartaban los haces y apagaban el fuego[338].

Así de todas las embestidas escapó ileso el edificio de la Trinidad.

También sufrieron varios ataques el grande y hermosísimo templo y el convento dominicos, o de Santa Catalina, y por la vaguedad de las declaraciones de los testigos y contradicciones no se puede fijar exactamente ni el número ni la hora de los ataques. Anochecido ya, se trató de poner fuego al edificio por la puerta principal. Antecedía al templo un patio circuido de cerca con puerta. Para abrir esta puerta los incendiarios le pegaron un tiro sin duda en la cerraja[339], mas sea que por este medio la abrieran, sea que, según dicen otros, empleasen hachas, o que la quemasen, es lo cierto que entraron en el patio, y que trataron desde allí de incendiar la verdadera puerta mayor del templo, y que no ardió porque los vecinos acudieron y ahuyentaron a los agresores[340]. Un señor, como dije arriba, que en aquel acto pasó por allá me añadió que le parecía mucho recordar que quien ponía el fuego era una mujer, y que él mismo lo vio[341].

Respecto a la hora del ataque decisivo unos testigos lo ponen en las once, otros en las once y pico, y otros en las doce, lo que indica que se realizó en aquellas altas horas de once a doce de la noche.

Ya arriba nos pintó el Padre Romualdo Espinas, joven fraile de esta casa, el grupo de incendiarios que la atacó, pues él, a la noticia del peligro habiendo huido del cenobio, y habiéndose refugiado en un panadero de la plaza de Marcús, primera casa de la calle de Moncada frente la calle de Boquer, desde un balconcito de su escondrijo la vio pasar. La turba venía del lado del Borne por la calle de Moncada, y se dirigía a Santa Catalina. Unos de los incendiarios iban en mangas de camisa, otros con levitas blancas, y cubrían su cabeza con pañuelos blancos, y empuñaban armas de diferentes clases. Tras de los hombres seguían una turba de chiquillos y curiosos alborotadores[342]. Dirigiéronse a la puerta de San Jacinto. «Y tan pronto como llegué, escribe un testigo presencial, prendieron fuego, a las 11 de la noche; y si lo hicieron fue que se presentaron una porción de hombres, y dijeron: *no es vergüenza que todos los conventos arden, y este no. A buscar aguarrás y fajinas, y que queme como los demás*, y en seguida prendieron fuego, y yo me retiré a mi casa.»[343] Y sigue el Padre Romualdo Espinas, de arriba, y dice que los revoltosos arrimaron haces de leña a dicha puerta de San Jacinto, y les pegaron fuego; pero que los vecinos por dos veces los arrojaron de allí, y con agua apagaron el fuego[344]. Mas volvieron aquellos, y volvieron reforzados con más turba y amenazaron a los vecinos con echarles a las llamas. De donde resulta que, como me dijo un monacillo y vecino de este convento, las arremetidas contra la puerta de San Jacinto fueron a lo menos tres.

En una de estas arremetidas de los incendiarios, opino que en la postrera y decisiva, el concejal Don Tomás Illa y Balaguer, al cual encontramos en San Francisco de Asís apagando el incendio; y recabando del Brigadier Ayerve facultad para llamar en su auxilio a las fuerzas militares; el concejal, digo, Illa, que tenía un hermano fraile, corrió en busca de tropa que impidiese el atentado contra Santa Catalina. Efectivamente, en la plaza del Ángel topó con un pelotón de caballería. «Soy regidor de Barcelona, dijo al jefe de él, y traigo orden del Brigadier Ayerve para utilizar la fuerza pública. Si me cree V. sírvase seguirme.» Creyóle y siguióle el militar. Al llegar al incendio limitóse éste a recomendar «orden, orden.» Illa, indignado, le apostrofa diciéndole: «¿Qué

---

338 Relación del mismo Don Bartolomé Parera en Barcelona a 28 de junio de 1880.—El nombre de pila de Ribatallada y el número de su tienda me consta por las cuentas que la Amortización llevaba de las propiedades del convento después del incendio.

339 Relación del P. Miguel Calvila, de este convento. Olot, 23 de agosto de 1883.

340 Relación del mismo P. Calvila y de otros.

341 D. Manuel Oller. Barcelona 27 de febrero de 1884.

342 Relación de dicho Padre. Barcelona 21 de diciembre de 1880.

343 Quien lo dijo ocultó su nombre, temo que por ser uno de los incendiarios.

344 Varios testigos me lo dijeron, entre ellos el fraile de ésta D. José Cid, pues los frailes lo vieron desde el campanario.

orden, ni qué orden es esto? Esto es un desorden.» El jefe no le hizo caso, y la turba envalentonada clamó contra Illa apellidándole carlista, paparra, etc.» y pidiendo que se le arrojase a las llamas; en vista de lo que el señor Illa se retiró. Así me lo explicó el nombrado Padre Espinas, que, amigo del señor Illa, lo habría oído de su boca.

Otro amigo del concejal, Don Jacinto Burdoy, me relató y confirmó este hecho de Illa, añadiendo algún perfil y discrepando en algún otro. Me dijo que Don Tomás salía de la casa comunal; que al pasar por la calle de Libretería o Bajada de la Cárcel, oyó el triste tañido de la campana de su querido convento de Santa Catalina, y en la plaza del Ángel halló el grupo de caballería dicho; que efectivamente, pedido el auxilio al jefe de él, éste obedeció, pero que ya en el camino disgustó a Illa la lentitud del paso con que seguía la fuerza militar. Que llegados a Santa Catalina, la tropa formó en la calle de San Jacinto. Que viendo que los agresores eran unos cuantos chiquillos, el mismo Illa los dispersó y ahuyentó, mas que al cabo de un rato se presentó una turba de hombres llevando una viga para con ella forzar la puerta de San Jacinto. Que entonces Illa manda al jefe militar que separe la turba, pero que éste le contestó: «nunca haré armas contra el pueblo.» Indignado Don Tomás, le replica: «¿A esto llama V. pueblo?», y encarándose con la turba, la apostrofa enérgicamente para que retroceda: pero que en aquel momento cae Illa preso de un desmayo. Se dijo que en el mismo acto uno de los incendiarios iba a darle una puñalada, mas que se detuvo al verle caído sin sentido. Un alguacil fiel, que a Don Tomás debía su credencial, le había seguido desde la casa de la ciudad, y al verle caer corrió, y levantándolo, lo llevó a su casa del desmayado[345]. Concuerda, pues, el relato de Burdoy con el de Espinas, discrepando sólo en el acto final.

Un tercer testigo, hermano de otro fraile de este convento, Don Felipe Carranca, me dijo que en una reunión de varias personas él mismo oyó de boca de Don Tomás Illa dicho relato. Que Illa, al salir de la casa Municipal, se puso la banda de regidor, que pidió luego el auxilio a la caballería, que ésta le siguió, pero que al ver Don Tomás que la dicha fuerza de ejército, en lugar de aventar a los incendiarios, les decía: «por la otra puerta, sin comprometernos», y que al saber que por la espalda se le amenazaba con un puñal, que se retiró[346].

El monacillo de este templo, Don Jaime Torallas, muy enterado de aquel vecindario, ratificóme el dicho de los militares de allí, de «por la otra puerta»[347].

Quizá algún honrado lector, movido de su propia buena fe, se resista a creer en tal hecho de los encargados de velar por la paz; pero los testigos abundan tanto que excluyen toda duda: por esto le molesto insertando sus numerosos testimonios. Don Pablo Mota, tejedor, que vivía en la contigua calle de Tragí, al alboroto quedóse por temor encerrado en su tienda, mas desde allí oyó perfectamente lo acaecido fuera. A eso de las once y cuarto pasó por dicha calle una turba con gritería y ruido infernal, dirigiéndose a Santa Catalina. Al cabo de un rato compareció una patrulla de caballería en la misma dirección. A su vista la turba, compuesta de hombres y mujeres, huye, mas el jefe de la fuerza militar les dice: «no se vayan, no huyan, que venimos para apaciguar, y no para alborotar.» La turba cesó en su fuga, y dando gritos de «fuego», continuó su tarea. El señor Mota desde su tienda oyó las transcritas palabras del jefe militar y los hechos de los amotinados, y su relato lo tengo de sus labios[348].

Don Francisco Canyellas a la sazón vivía en la calle de Tarros, esquina a la sin salida del Forn de la Fonda, y me contó que en aquella noche pasaban por aquellas callejuelas del contorno de Santa Catalina las turbas, invadiéndolas y causando no corto sobresalto a las personas honradas. Hallábase este señor en su balcón cerca de las once, cuando abrió su corazón a la esperanza al ver llegar una patrulla de caballería a su propia calle. El jefe intimó a la turba que se retirase, más esta, con términos que la pluma honrada no copia, contestó que no se quería retirar y profirió gritos

345 Barcelona 1 de diciembre de 1881.
346 Me lo dijo en Barcelona a 13 de enero de 1885.
347 Barcelona 30 de diciembre de 1888.
348 Barcelona 5 de mayo de 1882.

hostiles a los frailes. Entonces el jefe, en lugar de enojarse, replicó: «Adelante, muchachos, que todos somos unos.» Las buenas personas perdieron toda esperanza y quedaron como muertas. A poco ardió la puerta de San Jacinto, y al cabo de un rato oyó este señor el ruido de revolvimiento de maderas dentro del templo, revolvimiento que sin duda se efectuó para amontonarlas y pegarles fuego. Luego ardió el retablo mayor, el órgano y dos o tres retablitos más[349]. El mismo señor Canyellas me contó estas tristes escenas.

En la calle Baja de San Pedro, dando la cara trasera de la casa al huerto del convento, vivía el comisario de Policía Don Francisco de Llosellas. Después de anochecido, este señor Comisario acudió al General Saquetti pidiéndole fuerza para custodiar el convento de Santa Catalina. El General le dio alguna de tropa. El Comisario la condujo al convento y la distribuyó en centinelas alrededor del edificio para así tanto impedir el incendio, cuanto proteger a los frailes fugitivos. Dio orden a los centinelas que detuvieran a cuantos saliesen del convento, pues quería salvarlos llevándolos al punto destinado por la autoridad. Mas notó el señor Llosellas que los soldados, mientras en alta voz recomendaban a las turbas la paz, por lo bajo las incitaban al crimen, por cuya razón se retiró. Y esta tan elocuente prueba la tengo de boca del hijo del Comisario, el muy honrado notario Don Melitón de Llosellas[350].

Después de tantos y tan calificados testigos holgará toda duda y comentario.

La efervescencia no llegó a San Pablo del Campo, monasterio y colegio de la orden benedictina claustral tarraconense y cesaraugustana, hasta cerca de las diez de aquella nefasta noche. La turba que se presentó se componía de hombres, niños y mujeres mal vestidas, de horrendo aspecto. Es de advertir que entonces aquel barrio sólo estaba habitado por gitanos y el verdugo, pero aquellos gitanos y gitanas reverenciaban y amaban al renombrado profesor del aquel colegio Don Juan de Zafont, con el cual se confesaban; y por lo mismo estimaban su iglesia de San Pablo. Al ver el peligro que con la llegada de la turba corría ésta, acudieron los dichos gitanos y con el hijo del hortelano Don Jacinto Llansana, de cuyos labios lo tengo, trataron de evitar el ataque. A este fin colocáronse arrimados a la reja de la cerca exterior, y pacíficamente iban disuadiendo y apartando a los revoltosos que se aproximaban. Uno de los gitanos puso junto a dicha reja un par de borricos, y con pretexto de que no le tocaran las bestias separaba a cuantos se acercaban. Por otra parte, la mentada cerca exterior y sus rejas, separadas como se hallan y hallaban de los edificios, dificultaban obrar de pronto contra de ellos y atacarlos. Pero, sobre todo, lo que muy luego en aquella triste noche arrancaba de San Pablo y sus contornos a los mal intencionados era el campaneo, lucha y disparos de la próxima casa Seminario de Padres Paúles. La dicha campana no paraba un momento, y los tiros exaltaban en modo extraordinario a los revoltosos, quienes, al oírlos, corrían dejando olvidado a San Pablo.

A los gitanos se unieron también en la buena obra otros vecinos, bien que a la verdad por frente de San Pablo no pasaron grandes turbas, pues las más numerosas que acudieron al Seminario procedieron del lado del Padró. «Si los incendiarios, añadióme Llansana, se presentan frente de San Pablo en grandes turbas, no creo que ni yo, ni los gitanos, ni los vecinos, ni las rejas, ni nadie las detiene y salva la casa»; y repite «que las mujeres eran como leones.»

El sacristán seglar de San Pablo durante la noche cometió la imprudencia de atravesar el patio yéndose al edificio hoy casa rectoral; y como vestía de negro y fue visto de la calle, la turba se exaltó bastante; mas pronto la campana del Seminario la divirtió a otra parte[351]. Así se salvó San Pablo, hoy (1912) parroquia y joya preciosa del arte románico.

Un rumor muy extendido, y creído, he oído referir por varios en esta ciudad sobre la salvación de San Pablo. Se dice que al acudir la turba allá, uno de los mismos que la capitaneaba le hizo rostro y la detuvo, gritando: «no, no, aquí no se pone fuego, que hay una máquina que vale más que Dios», refiriéndose al instrumento ideado por Don Juan Zafont que representaba el sistema planetario.

349 Barcelona 1 de diciembre de 1882.

350 Barcelona a 6 de diciembre de 1880.

351 Relación del indicado hijo del hortelano D. Jacinto Llansana. Barcelona 9 de junio de 1886.

Quien no sea de esta tierra extrañará en el dicho la exageración y la blasfemia. Nosotros aunque por un lado profundamente deploramos este horrendo vicio de blasfemar de algunos catalanes, confesamos que en aquella época de ignorancia se dio a la máquina de Zafont una exagerada importancia de que realmente carecía.

Este rumor viene confirmado por las respetables líneas siguientes referentes al hecho: «Llegó la turba delante de la verja de dicha iglesia *(de San Pablo)*, y mientras se disponía a derribarla para llegar a la puerta del templo, apareció un hombre en mangas de camisa, que abriéndose paso a empujones por entre aquellos energúmenos, púsose delante de la puerta, y con voz estentórea y empleando los vocablos más enérgicos y convincentes que el caso requería, díjoles poco más o menos estas palabras: *Muchachos, no incendiar esta casa, porque encierra un tesoro de sabiduría y un trabajo primoroso, fruto de muchos años y de mucho estudio.* Según contaba el mismo venerable Abad a mis padres, a cuya casa venía a menudo a pasar la tarde, y donde se le obsequiaba con chocolate..., estas palabras bastaron para que aquella turba, no muy numerosa, se desbandara; salvándose de la ruina la iglesia y claustros.»[352]

Efectivamente Zafont mismo contó el caso al Excmo. Señor Don Manuel Durán y Bas, de cuya boca lo tengo[353].

A la casa de la Misión de Padres de San Vicente de Paúl, hoy cárcel de mujeres, sita en la calle de Amalia, le tocó tarde el luctuoso turno del ataque, pues las turbas no llegaron allá hasta cosa de las diez. Venían, según arriba nos dijo el hijo del hortelano del vecino cenobio de San Pablo, del lado del Padró; y por lo mismo procederían del núcleo de incendiarios de los dos conventos de Carmelitas. Llegaron al Seminario dando vivas a la libertad, e inmediatamente pusieron fuego a la puerta principal, o sea la actual de la cárcel en la calle de Amalia. El Padre Don Juan Figuerola había militado durante la guerra de la Independencia, y así, acostumbrado a las armas y a sus peligros, juzgó no ser del caso dejarse asesinar sin defensa. Tomó la dirección de ella. En los pisos distribuyó los defensores; en el bajo no faltaba acopio de ladrillos para las obras de la casa entonces en construcción, y en los altos con palos o mangos de escoba eran prontamente arrancados los de los suelos. Así al fuego de la puerta los religiosos contestaron con rociadas de ladrillos, rociadas que aquéllos ahorraban, pero que repetían cada vez que los incendiarios se aproximaban para su intento. Defendíanse también a tiros los religiosos mediante dos o tres armas largas, fusiles o escopetas, de cuya procedencia hablaré en su caso. Al principio tiraron sin bala; mas luego, como los incendiarios, viéndose imposibilitados del incendio, intentasen escalar la casa, los religiosos tiraron con bala. Los agresores al religioso joven Don Fernando Partagas, muy mi amigo, de cuya boca lo oí, le asestaron hasta diez fusilazos, sin acertarle. Él, a pesar del peligro asomóse algunas veces a las ventanas, y desde allí, al resplandor de la siniestra luz de la hoguera, vio a los incendiarios. En mangas de camisa, arremangados los brazos y con grandes puñales y navajas en las manos, furiosos por la defensa de los religiosos, les amenazaban con dejar sus cuerpos de tal modo que el mayor pedazo fuese la oreja. Tales amenazas encerraban a los frailes en la más forzada precisión de defenderse hasta la última trinchera.

Cuando los asesinos comprendieron que el ataque era imposible desde la calle, y alguno de ellos caía herido, subieron a la casa de enfrente del Seminario, y desde las ventanas de ella hostigaban a tiros a los seminaristas, los cuales, ocultos tras de los antepechos de las suyas, no cesaron de echar ladrillos y de hacer disparos. El seminarista señor Don José Perramón y Cantareu, también muy amigo mío, tiró a uno de los agresores de enfrente, de oficio cerrajero, un ladrillo con tanto acierto, que le dio en el rostro. En cambio una bala de los incendiarios hirió mortalmente al lego Hermano Campmol.

Los incendiarios no sólo usaron del fuego, las armas y la fuerza, sino también de la astucia y el engaño. En lo mejor de la refriega se presentó en mitad de la calle un hombre, gritando a los religiosos: «Alto, señores, vengo a poner orden.» El director de la defensa contestó a esta invitación

352 Sr. M. en el *Diario de Barcelona* del 9 de febrero de 1908, pág. 1730.

353 Me lo dijo en Barcelona a 23 de febrero de 1898.

ordenando que al tal pacificador se dirigiesen los proyectiles; de los cuales le alcanzó un ladrillo que le hirió. Y cuando empezó a alborear aparecieron también unos centinelas alrededor del edificio, quienes invitaban a los seminaristas a que bajasen, que ellos les protegerían; mas los directores de la defensa contestaron que hasta ver tropa no bajarían.

Entre los agresores figuraban los pobres a los cuales el Seminario daba la diaria sopa, y entre los directores del ataque albañiles de las mismas obras del edificio, a la sazón incompleto. De la turba fue herido en un pie un herrero de nombre Don Pedro Sampere y Llausás, individuo de familia muy liberal, y algún otro, pues un conocido mío halló un chico en la muralla contigua herido en una rótula, y le acompañó al hospital.

Durante toda la noche el Seminario pidió auxilio con su campaneo; los disparos de agresores y defensores atronaron el barrio, y buena parte de la ciudad; y la autoridad nada de esto oyó, prolongándose el batallar, o el sitio, desde las diez de la noche del 25 hasta cosa de las cinco de la mañana del 26, es decir, siete horas, en una ciudad entonces pequeña y murallada; hora la postrera en que una fuerza de carabineros sacó de apuros a los sitiados, y los llevó al fuerte de Atarazanas[354].

En las primeras horas de la revuelta contra los conventos, el de San Francisco de Paula, de frailes mínimos, parece fue olvidado de los incendiarios, pues estos no se presentaron en sus puertas. Avisados del peligro sus frailes, los más de ellos huyeron. Tres se abrigaron de la hospitalidad de una buena mujer que vivía en un tercer piso de una casa de enfrente del Convento, y desde tras sus cristales presenciaron los ataques. A las diez, por la calle entonces llamada de *Cuch*, hoy de la Virgen del Pilar, llegó una turba de incendiarios, provista de fajina; colocó los haces arrimados a la puerta del templo; tiró sobre ellos unas botellas de líquido inflamable, y les puso fuego; el cual prendió y creció con tanta fuerza, que sus llamas superaban el límite superior de la fachada. Sin embargo, este fuego fue sofocado. ¿Quién obró el buen servicio? El fraile Padre Juan Parera, o Perera, uno de los de la casa de enfrente, y que después me lo contó a mí mismo; me dijo que, al ver el incendio, los vecinos salieron de sus puertas y quisieron impedir el atentado, pero que los incendiarios revolvieron contra ellos a pedradas, de tal modo, que los pacíficos vecinos tuvieron a fortuna meterse de nuevo en sus casas y cerrar sus puertas. Que entonces los nueve o diez frailes que todavía permanecían en el Convento echaron las campanas a vuelo como en día de un entierro, y que a este tañido un señor Foxá que con milicianos daba la guardia al Hospital militar, entonces situado en la plaza de Junqueras, acudió con su fuerza, dispersó a los incendiarios y apagó el fuego. Añadióme Parera que el mismo Foxá le había testificado su intervención en el hecho, y que estaba allí[355].

El Padre Francisco Güell, fraile de esta casa, pero a la sazón ausente de ella, me añadió que, en el ataque de las diez, los religiosos tocaron a muertos, y que acudió fuerza de caballería, la que dispersó a los revoltosos, y que los vecinos apagaron el fuego. Que el jefe de la fuerza mandó abrir el Convento, y que dijo al Padre Procurador, a la sazón el más calificado, que si querían los frailes salir, serían acompañados por su fuerza. Entró la tropa, y recibió de beber; y mientras ésta bebía, consultó el Procurador el voto de sus frailes, los cuales unánimes optaron por continuar en el claustro, pidiendo sólo que Foxá se llevase a un religioso de ochenta y siete años que podía embarazarles en cualquiera eventualidad. Buscáronle por todos lados hasta que, finalmente, le hallaron en el extremo de la huerta al pie de la muralla de la ciudad, metido en el zafareche, con agua hasta la rodilla. La fuerza lo llevó, y los religiosos volvieron a cerrar herméticamente las puertas y ventanas[356].

Un tercer testigo, éste presencial como el Padre Parera, escribe lo transcrito arriba en el artículo 1.°, a saber: que huyó del fuego del Seminario, o casa de Paúles, porque, como éstos se

354 He tejido la anterior relación del ataque de la Casa de P P. Paúles valiéndome de las que del hecho me hicieron los religiosos de dicha Casa, actores del mismo hecho, señores D. Fernando Partagás, D. Ramón Madam y D. José Puig, presbíteros, a los que toda Barcelona conoció. El nombre del herrero herido, y el hecho, me lo dijo el hermano de él D. Antonio, muy liberal.

355 En Barcelona a 12 de mayo de 1880.

356 Me lo dijo en Barcelona a 28 de marzo de 1880.

defendían, temió un balazo. Que se vino a San Francisco de Paula «y vi algunos hombres que estaban poniendo fajinas a la puerta del convento, y prendieron fuego, y enseguida se marcharon, y el vecindario trató de apagarlo. Delante de la puerta había unos cuantos artilleros con su jefe que era un teniente; al cabo de un rato se presentaron una turba de hombres que parecían demonios, gritan do: *mueran los frailes, que son carlistas*, y el teniente les contestó: *si quieren matar carlistas vayan VV. a la montaña, y no matar indefensos como VV. hacen*»[357].

¿Cómo concordar tales contradicciones? Vienen a convenir todos los testigos en que a las diez se realizó el primer ataque, en que el vecindario tomó parte en buen sentido, en que los frailes pidieron auxilio con las campanas, y en que acudió y salvó al Convento la fuerza pública. Respecto de las discrepancias, el buen sentido opina que realmente fue la fuerza y no los vecinos solos los que aventaron a los incendiarios; que esta fuerza, a la que Parera llama de milicia, Güell de Caballería, y el anónimo de Artillería, realmente pertenecería a este noble cuerpo. Para esta última opinión me fundo en que el cuerpo de Artillería fue el que en aquella noche se portó muy bien; en que el ofrecimiento de acompañar a seguro lugar a los frailes concuerda con el comportamiento observado entonces por los artilleros, y en que el apellido de Foxá es de familia noble, y en aquella época los hijos de familias aristocráticas solían entrar en Artillería.

Escritas las anteriores postreras líneas, creí imposible que en esta ciudad no quedaran deudos y amigos del señor de Foxá, de quienes poder inquirir el cuerpo militar a que dicho benemérito señor perteneciera; y así entablé mi pesquisa. A poco di con un hijo de una familia muy amiga de Foxá, quien me dijo que en 1835 Don Narciso de Foxá, padre de un Don Enrique, condiscípulo mío, era teniente de Artillería de Ejército, y que fue quien acudió a los mínimos, y allí, sable en mano, ahuyentó a los incendiarios y salvó el Convento. Con esto mi opinión se convirtió en certeza; pues, aun cuando una respetable y muy cuerda señora me había dicho que su marido, capitán en un batallón de milicia, había con su compañía apagado el fuego de San Francisco de Paula; como uno de los individuos de esta compañía de milicia dejase escritos muy por menudo todos sus servicios, y al relatar los de aquella aciaga noche se calla éste de San Francisco de Paula, opino que la expresada señora se equivocó o confundió un convento con otro.

A la una de la noche los incendiarios repitieron su ataque poniendo otra vez fuego al templo, pero los frailes de nuevo pidieron auxilio con las campanas, y una fuerza de Artilleros de Ejército, al mando del oficial Planas, acudió y salvó la iglesia y la casa. También entonces los militares propusieron a los frailes que había en ella la salida y acompañarles a lugar seguro (nuevo dato para creer que eran artilleros los de la primera visita); mas los religiosos insistieron en quedarse, y se quedaron[358].

A las cuatro de la madrugada, regresados allí los amotinados, intentaron derribar la puerta a hachazos, según me dijo Parera que lo vio, y con fuego, según el Padre Güell; y en esto, acertó a pasar por allí una patrulla de caballería que venía del lado de San Pedro. Esta dejó en paz a los revoltosos que continuaran su obra de destrucción. Entonces Parera y sus compañeros, temblando pasmados, comprendieron que los conventos habían acabado, y los frailes de dentro del claustro se apresuraron a ponerse en salvo, huyendo[359]. Sin embargo, este edificio no ardió, sino que después, expulsados los frailes, sirvió de parroquia.

¿Quién lo salvó del postrer mentado ataque? No dudo que a éste se refiere el siguiente relato del médico Don Vicente Xuclá y Roca, cuyos abuelos vivían frente del convento. «Mientras ardían varios conventos, se presentaron delante de la portería de San Francisco de Paula las turbas provistas de haces de leña, con el propósito de pegar fuego, cuando Don Manuel Roca, maestro tejedor de velos, hijo mayor del propietario de la casa de enfrente, que hoy día reedificada lleva el número 10, impidió que tal se hiciera, apostrofando en duros términos a los desalmados y

357 Relación anónima.
358 Relaciones del P. Francisco Güell y del P. Juan Parera, citadas, y del Capitán de Artillería D. José de Amat y de Desvalls.
359 Relaciones del P. Güell y del P. Parera, citadas.

amenazándoles con su fusil de miliciano. Hízoles además observar que el fuego podría propagarse a los edificios vecinos, y por otra parte que los religiosos habían ya huido. Logrado su propósito, procuró sin pérdida de momentos salvar a los frailes que sabía quedaban en el convento; en cuya tarea secundáronle varios amigos y vecinos... y le ayudaron los colonos del huerto llamado de Favá contiguo al convento»[360].

En vista del inminente peligro, en aquella noche los más de los religiosos Camilos salieron de su casa de Agonizantes, quedando sin embargo dos, a saber, el Padre Don Pablo Recolóns y el Padre Don Esteban Coxerrera. El primero de éstos, llevado del temor, y por justa prevención, observó cuanto pudo, desde la ventana de su propia casa convento, los acontecimientos de aquellas aciagas horas, y de su boca tengo las siguientes noticias referentes a su dicha vivienda.

Tres peligros graves corrió entonces: el primero a las doce o la una. Oyóse que por el lado occidental de la misma calle Baja de San Pedro algunos hombres corrían; pero desde la indicada ventana no podía descubrirse toda la escena, porque la tortuosidad de la calle no dejaba ver más que hasta el recodo que ésta forma frente la *den Cuch*, hoy de la Virgen del Pilar. Viose, sin embargo, que dos o tres hombres se apostaban escondidos en los huecos de las cerradas puertas, colocándose sobre los umbrales, como esperando a alguien que por allí debía pasar. Realmente, a poco llegó allá un hombre, perseguido por varios, entre los que descollaba uno, no de la baja plebe, en mangas de camisa, camisa muy blanca, y con un sable en la mano, sable muy arqueado y envainado, el cual señor sería probablemente el jefe de los demás. Los apostados en los umbrales, y también los demás, se echaron furiosamente sobre el perseguido, el cual cayó al pie mismo de la iglesia de Agonizantes, y allí le mataron a golpes, y al fin tirándole una piedra a la cabeza. La víctima no exhaló ni un *ay*, guardando completo silencio. Así me dijo el Padre Recolons; pero un vecino que vio la triste escena desde su balcón de la esquina de la calle de *La Perdiu*, me añadía que él oyó las grandes voces del perseguido de «Perdonadme, perdonadme, ya os pido perdón»[361]. Daría estas voces al pasar frente de su casa, y luego ante la de Agonizantes callaría.

Volvamos a las noticias de Recolons. Mientras se cometía tal atentado acertó a pasar por allí, viniendo del lado occidental, una patrulla, que Recolons llama de milicia, pero que debió de ser de ejército, porque por mil conductos consta que en aquella noche la milicia urbana no fue llamada. Venía formada por mitades, mas ante el recodo de frente la calle de *'n Cuch* formó por cuartas, y siguió tranquilamente su curso, pasando por el lado del grupo malhechor sin decirle una palabra. Consumado el crimen, el indicado señor, presunto jefe, teniendo a su redonda a los compañeros de iniquidad, al lado del cadáver, éste fuera del corro, exclamó: *«¡Viva… ya n'hi tenim un altre de punyetero!»*

Durante la ejecución del asesinato uno de los ejecutores propuso incendiar la casa de Agonizantes, pero de entre ellos salió una voz diciendo: «Dejadlos. Estos ya trabajan.» Y al retirarse todos, que lo hicieron luego, el jefe, sin duda reparando en la cabeza del Padre Recolons de la ventana, en un momento en que sus compañeros no le reparaban, hizo ademán de coger una piedra y tirársela, sin duda para darle a entender que se retirase y no comprometiese la casa. El cadáver fue quitado muy pronto, y lavadas las manchas de sangre.

En altas horas de la noche la casa-convento corrió el segundo peligro. Un grupo de siete u ocho hombres desde la calle de la Clavaguera entró en la Baja de San Pedro. Hablaban y se gloriaban de las fechorías que habían cometido en el ataque del Seminario paúl. «Yo, decía uno, he llevado allá un haz de fajina»; otro otra triste hazaña, mientras un tercero añadía: «pero, amigo, allí no falta su peligro, porque los de dentro se defienden.» Antes de llegar el grupo a la casa de Agonizantes uno observa y dice que allí todavía no se ha puesto fuego, y al momento otro que llevaba el fuego da una gran patada contra el suelo, y echan- do una exclamación, dice: «Se me ha acabado el fuego. Estos se escaparán», y pasaron de largo.

---

360 El médico Xuclá, que dictó esta relación, era nieto del protagonista D. Manuel Roca. Me la entregaron en Barcelona a 16 de diciembre de 1895.

361 Relación de D. Carlos Guilera en Barcelona en abril de 1882.

Más tarde otro grupo, y es el tercer peligro, salió también de la calle de la Clavaguera a la Baja, llevando antorchas encendidas, y clamando: «¡A San Francisco! ¡A San Francisco!» Pasó por frente la casa, sin molestarla; y a poco rato se oyeron las campanas de los mínimos en demanda de auxilio[362].

Ignoro lo que acaeciera en las Escuelas Pías; sólo sé que no experimentaron molestia grave; y he oído contar, no sé con qué fundamento, que al acercarse a ellas un grupo de incendiarios, uno, sin duda jefe, le detuvo diciendo: «No, a éstos no, que enseñan al pueblo.»

El Colegio de San Buenaventura de frailes franciscos, convertido hoy en Fonda de Oriente, entonces, desde cosa de un año antes, alojaba en parte de su edificio las oficinas de la Policía, y así no fue ni podía ser atacado. Y quizá por su contigüidad con esta casa tampoco lo fue el del lado meridional, llamado del Santo Ángel mártir, de frailes Carmelitas calzados. Del de Trinitarios calzados diré en el capítulo siguiente. También fue atacado.

Los incendiarios no se olvidaron del de Dominicos, titulado de San Vicente y San Ramón, sito en la calle de San Pablo, esquina occidental con la de Robador. Su Padre Rector, Fr. Segismundo Riera, al ver el incendio de otros conventos, salió con los ahorros del colegio destinados a su reedificación, y se acogió a una casa que creía amiga, donde, traicionado, fue parece robado, y arrojado a la calle pereció asesinado, como largamente referiré en su lugar. Al regresar al colegio el criado que le había acompañado, vio a eso de las nueve de la noche, vio, digo, que un puñado, y sólo un puñado, de incendiarios ponían la hacina de combustibles a la puerta del colegio; pero lo cierto es que no ardió, y por la misma razón que el vecino, o sea de San Pablo, porque la campana, los disparos y grita del próximo Seminario paúl distrajo a los malhechores; y así el colegio dominico escapó ileso[363].

Desbordada la chusma, puso en peligro en aquella revolución también a personas seglares. Don José María de Magarola, hijo segundo de la noble casa de este nombre, había sido Comandante de un batallón de voluntarios realistas de Barcelona y del de Villafranca del Panadés. Los incendiarios por esto quisieron quemarle la habitación, que la tenía en un segundo piso de la calle del Conde del Asalto; empero el inquilino del piso primero, el pedagogo Don Agustín Miracle, al que yo mucho traté, salió y habló a los agresores, manifestándoles que no perjudicarían a solo Magarola, sino que le destruían a él; y con esto se retiraron[364].

Cerca de Santa Catalina vivía una santa mujer con su familia compuesta de su madre y una hermana. Algunos frailes frecuentaban la casa, de donde vino el odio de los revolucionarios, el cual hizo que la motejaran de ramera de los frailes, y que en la nefasta noche intentaran incendiarle la habitación. Mas también aquí los vecinos, interesados como ella en salvar la casa, emplearon todo su empeño en evitar el incendio, y lo evitaron[365].

Al pasar la turba por frente la noble casa de Sagarra, de la calle del Carmen, rompió los cristales de sus balcones, sin duda por tenerla por carlista[366]. Vengan luego los autores revolucionarios pregonando, como lo hacen, que en aquella noche no hubo desmán alguno.

---

362 El P. Pablo Recolons me hizo este relato en Barcelona a 9 de noviembre de 1880, y en otras fechas hablamos nuevamente.

363 Relación del fraile de esta casa Padre don Pedro Palau, en La Geltrú, de donde fue párroco después.

364 Lo tengo de boca del hijo de Magarola, el sacerdote Dr. D. Ramón de Magarola y de Sarriera. Barcelona 4 de junio de 1887.

365 Me lo dijo la misma señora en Barcelona a 17 de abril de 1888.

366 Me lo dijo un hijo de la casa.

## 4.
## La revolución y el Ayuntamiento

El papel que en estos acontecimientos desempeñaron los representantes del pueblo, o sea los individuos del Ayuntamiento, y cuáles fuesen sus sentimientos, nadie podrá explicárnoslos con más exactitud ni autoridad que el acta de la sesión permanente que durante aquella terrible noche celebró el municipio. Hela aquí:

«En la Ciudad de Barcelona y dicho día de veinte y cinco de Julio de mil ochocientos treinta y cinco: Consecuente a aviso que los SS. D. Rafael M.ª de Durán y D. Joaquín de Mena reunidos en estas casas consistoriales a las siete menos cuarto de esta tarde han comunicado por medio de un portero al Sr. Decano Marqués de Llió del desorden ocurrido en la función de la plaza de toros, que ha cundido dentro de la Ciudad, para que en su virtud se reuniera el Excmo. Ayuntamiento, se verificó así por disposición de dicho Sr. Decano con asistencia de los Señores continuados al margen bajo la presidencia del mismo Sr. de Mena, quien enseguida ha manifestado que de esta disposición había dado aviso al Sr. Gobernador militar por medio de un Alguacil expresándole que estaría pronto el Ayuntamiento a cumplir las órdenes que se sirviese comunicar.»

El Ayuntamiento se declara en sesión permanente. El diputado del Común Don Tomás Illa dice que «el Gobernador militar le acaba de dar orden que dijese al Ayuntamiento haga publicar un bando a fin de que la gente se retire a sus casas. Se acordó así extendiéndose y aprobándose el bando en estos términos: De orden del Sr. Gobernador interino se manda a todas y cualquiera personas que inmediatamente de publicado este pregón se retiren a sus casas a fin de que los mal intencionados no tengan pretexto alguno de alterar la tranquilidad pública, previniéndose al mismo tiempo que todo grupo que se viere en las calles que pase de cinco personas, en el caso de resistir a separarse, lo será por la fuerza armada y las personas que se aprendan puestas a disposición de la Autoridad competente.

»Entraron los SS. Gobernador civil y Decano del Ayuntamiento, y este último expresó que acababa de venir de Atarazanas donde se hallaba el Sr. General encargado actualmente de la Capitanía General, el Sr. Gobernador militar interino y el Sargento mayor de la Plaza, que a más de haber observado que dicho Sr. Gobernador militar había mandado salir la artillería y caballería entendía que aquellos Jefes habían dicho que no era necesaria la publicación del bando. El Sr. Gobernador Civil opina por la publicación, y acorde el Excmo. Ayuntamiento con sus ideas, resuelve que se remita al Sr. Gobernador militar con oficio acompañatorio, conforme se ha verificado acto continuo, manifestándole que el Cuerpo Municipal cree que en las actuales críticas circunstancias debiera publicarse como bando militar, pero que si no obstante no lo juzga así Su Señoría, tiene pronto el Ayuntamiento el pregonero, quien saldrá a publicarlo luego que se remita una fuerza suficiente para su custodia, mandando en consecuencia el Ayuntamiento que dicho pregonero y el prohombre del Gremio de corredores de pelfe Salvador Lletjós, llamados preventivamente de antemano, subsistan en estas casas consistoriales hasta nueva disposición.

»Siendo como las diez de la noche se han presentado diferentes Alguaciles de los destacados a varios puntos de la Ciudad para observar los movimientos y dar aviso de ello y de si las casas o conventos de los Religiosos, contra quienes parece se dirige el ataque particularmente, estaban defendidos con alguna fuerza y si hay o no patrullas por las calles; y de los tres partes verbales que recibe el Excmo. Ayuntamiento de dichos dependientes resulta que hay fuerza colocada cerca de los conventos y que cruzan patrullas por las calles, en las cuales a pesar de estar incendiados varios conventos se observa tranquilidad.

»A las doce menos cuarto se ha retirado el Sr. Gobernador Civil.»

»En este estado se ha ocupado eficazmente el Excmo. Ayuntamiento en ver si podría en algún modo cooperar a restablecer el orden público; pero su celo se ha frustrado teniendo entendido que todas las providencias en que atinaba estaban ya tomadas por la autoridad militar.»

El gobernador militar dice que se publique el bando y que mandará fuerza para la publicación.

«A la una y cuarto de la noche aun no había parecido esta fuerza, ni menos las bombas que se habían mandado llamar de antemano, no habiendo podido lograrse más reunión que la de unos siete individuos, de los cuales se presentó uno, expresando que habiendo acudido en virtud del llamamiento al punto más próximo del incendio había sido apaleado por la multitud a pretexto de que iba a apagar el fuego de los conventos.

«Sin embargo constante el Ayuntamiento en sus adoptadas providencias ha dispuesto que se llamaran de nuevo los bomberos y que así estos como todos los útiles que tiene a su disposición se pongan en movimiento.

»A la una y media han sido llamados al Real Palacio de orden del Mariscal de Campo D. Cayetano Saqueti el Sr. Decano y el Sr. Regidor D. José M.ª de Llinás, quienes salieron para dirigirse al punto del llamamiento.

»Con noticia que se ha recibido de que de resultas del fuego pegado en los conventos peligraban y aun empezaban a arder algunas casas de particulares contiguas a aquellos, acuerda el Excmo. Ayuntamiento se llamen a todos los Alcaldes de Barrio para prevenirles que auxiliándose de algunos vecinos honrados procuren cortar el fuego, y que se reiteren los avisos a los bomberos y demás dependientes de costumbre para que acudan a donde sepan sea más urgente la necesidad.

»De resultas de la próxima antecedente disposición ha tenido noticia el Ayuntamiento que varios Alcaldes de Barrio están trabajando a favor del orden en diferentes puntos y así continua Su Excelencia en sesión permanente.

»A las tres menos cuarto se ha dispuesto llamar por los Porteros a los Prohombres de carpinteros y cerrajeros y a cuantos individuos de estos oficios puedan reunirse para que vayan a observar y operar a fin de impedir a lo menos que el fuego comunique a las casas vecinas, si no es posible hacer otra cosa, mandando el Excmo. Ayuntamiento que desde luego sean conducidas las bombas y útiles disponibles a los puntos necesarios conforme se ha verificado.

»A las cuatro y cuarto de la madrugada volvieron los SS. Decano y de Llinás los cuales manifestaron al Excmo. Ayuntamiento haberse celebrado junta de Autoridades en el Real Palacio, la cual ha dado las disposiciones convenientes para que cada uno por su parte disponga el cumplimiento de las que le competen, encargando al Excmo. Ayuntamiento que procure el exterminio del fuego, lo que se está ya practicando según las disposiciones dadas dirigiendo personalmente las operaciones particulares en varios puntos diferentes SS. Concejales y en especial los del ramo de obrería que habían salido al intento con las bombas y útiles.»[367]

Los hechos van descubriendo el plan, y a cada momento quedará más patente el de aquellas autoridades que estaban en connivencia con los tramadores del incendio. Consistía este satánico plan, a lo que se ve, en dejar unas horas libres a los ejecutantes para que incendiaran y mataran; pasadas las cuales, se reprimiera el motín. Así se ejecutó, y la fuerza pública, inactiva durante toda la noche, obró con decisión en la madrugada. No creo que el Ayuntamiento entrara en esta terrible connivencia. De las transcritas palabras del acta aparece su buen deseo de evitar el fuego. En su lugar pasaremos el debido balance de responsabilidades.

---

367 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos. Segundo semestre. 1835.* Folios de 555 a 560.

## 5.
## Aspecto de la ciudad

El tristemente memorable 25 de julio de 1835 fue día caluroso, claro y sereno, y en el orden material brilló su pura atmósfera[368] tanto cuanto en el moral fueron negras las tinieblas de su sacrílego crimen. Todo el mundo se dispuso para asistir, y asistió, al espectáculo, aquí entonces nuevo, de los toros; del cual surgió el tremendo del incendio de los conventos. Muy pronto el arrastramiento del toro dio lugar a corridas *(corredisas)* en la Rambla[369], y después al cierre de las tiendas y retirada precipitada de las gentes pacíficas a sus viviendas; quedando así casi desiertas las calles.

He aquí notables palabras con que describe este primer aspecto de la revuelta un entonces niño que, de la mano de su ama, o niñera, regresaba de un paseo por la montaña de Montjuich: «El trayecto desde la puerta de Santa Madrona hasta la Rambla, teniendo a la derecha el cuartel de Atarazanas y dejando a la izquierda la que se llamaba el *Pes de la palla*, lo atravesamos con dificultad; pues la gente venía corriendo desde la Rambla de Santa Mónica en dirección a la Muralla.

»Al llegar a la Rambla que estaba ya completamente despejada, presencié un espectáculo que no se ha de borrar de mi mente. Cuatro o cinco soldados de caballería a todo escape, saliendo del fuerte de Atarazanas, eran la causa de aquella confusión. Pertenecían al escuadrón llamado de dragones, que vestían casaquilla amarilla. Su casco reluciente y su cola de crin les daba cierto aspecto de ferocidad que me encantaba.

»¿A dónde iban aquellos dragones? ¿Cual era su misión?... Yo nunca he intentado averiguarlo; antes bien tengo la convicción de que nadie, ni ellos mismos, sabían cual era su cometido en aquellos críticos momentos.»[370]

Que las calles quedaron desiertas nos lo testificó arriba Don Pedro Subiranas, quien, también regresando de paseo, atravesó lo entonces mejor de la Ciudad; y me lo testificaron otros.

Cerróse igualmente el Teatro[371], que otra cosa no permitía el estado de los ánimos de la población. Es inútil decir que se cerraron las iglesias de regulares, y es natural pensar harían otro tanto las parroquiales. Discurrían por las calles y plazas ya cortas comisiones de incendia- rios que en silencio, y con temor de ser conocidos, ponían fuego en los cenobios, ya después de ellos grupos de energúmenos de siniestro rostro, con niños pilletes y mujeres públicas, todos en mangas de camisa o abundando los vestidos blancos. Unos levantaban en alto sus incendiarias antorchas; otros llevaban las botellas de líquidos inflamables; los más armados de traidoras armas, puñales, navajas, tijeras, garrotes, leznas de zapatero, etc. Silbaban, gritaban, prorrumpían en roncas voces de exterminio: «¡Viva la libertad! ¡Mueran los frailes! ¡Fuego, fuego, que arda!»

Muy pronto de una casa religiosa se levanta humo, y en seguida llamas, y luego de otra; y muy luego son cuatro las que arden. Las llamas, mal contenidas bajo las techumbres de los templos o conventos, brotan furiosas por los ventanales, y a poco, por su gran fuerza vencedoras de las techumbres que las oprimían, logran derrumbarlas, y potentes elevan hasta las nubes sus rápidos remolinos. La atmósfera continuaba en aquella noche de julio tranquila como su día, y así el fuego subía recto e iluminaba el cielo, que por el fulgor de tantos y tan grandes incendios quedó completamente rojo, y la ciudad clara como durante el día. Aparecieron los terrados poblados de

---

368 D. José Mariano Riera y Comas. *Misterios de las sectas secretas*, tomo IV, pág. 334.

369 Vio las corridas el lego camilo D. Francisco Calvet, que aquella tarde había salido a paseo. Barcelona 27 de junio de 1881.

370 Un señor M. *Diario de Barcelona* del 8 de febrero de 1908, págs. 1666 y 1667.

371 Me lo dijo el abogado D. José Bohígas, que al iniciarse la revolución se vestía para asistir a la función. Barcelona 21 de diciembre de 1888.

espectadores, unos satisfechos, otros indiferentes, otros profundamente consternados, pero afligido todo hombre de recto juicio. Varios de los testigos me calificaron de aterrador el espectáculo[372].

Inmensa ansiedad y zozobra se apoderó del ánimo de los que tenían deudos en los claustros; unos temiendo por sus amigos, otros por sus parientes, quién por sus hermanos, quién hasta por sus hijos, cuyos paraderos y suerte ignoraba. En la Riera del Pino, hoy calle del Cardenal Casañas, cerradas las tiendas, veíase una abierta con el velón encendido sobre la mesa. Era del barbero cirujano, a quien yo he tratado, Don Liborio Bofarull. Estaba casado con una viuda, madre del Padre Joaquín Martí, franciscano, que también conocí; y la tienda continuaba abierta, porque esperaba la llegada de la angustiada madre que corría por la ciudad buscando a su hijo fraile. Y por señas que la casa recibió en aquel acto una visita nada halagüeña. Pasaba por allí un grupo incendiario, y el que lo capitaneaba, el francés Mr. Alibaud, entróse en la tienda para en el velón de ella (entonces no había gas) encender el cigarro. A la sazón dijo Alibaud: «Al Pino.» Bofarull, deseando salvar del incendio a su parroquia, le dijo: «¿Y a que van VV. al Pino? Allí no hay ni frailes, ni nadie: solo lograrán quemar paredes.» Replicó Alibaud: «Tiene razón. Vamos a San Agustín.» Y pronto ardió San Agustín[373].

Como la familia Bofarull, muchas otras sufrían angustias a par de agonía.

Si la vista quedaba deslumbrada con el rojo resplandor de las llamas, que en algunos puntos subían sobre el nivel de los terrados otro tanto de lo que era la altura de sus edificios, el oído percibía el continuo y lastimero campaneo de los conventos que pedían auxilio; sonido que malamente se mezclaba con los aullidos o gritos de las turbas que pedían sangre inocente.

El hombre de noble corazón, en esa lucha entre el asesino y la víctima, giraba en torno suyo los ojos justos y caritativos, buscando un socorro; veía acercarse patrullas, ya de infantería, ya de caballería, y aun al mismo Gobernador militar de uniforme; pero las más de las patrullas y el Gobernador militar pasaban tranquilamente, dejando en paz a los agresores, y por lo mismo autorizándoles con esta su presencia, cuando no con su palabra.

¡Cruel espectáculo! ¡Ver perseguir de muerte a inocentes con anuencia de los encargados de la justicia, y por lo mismo sin remedio!

Aspecto aterrador el de nuestra ciudad. Repitamos la pincelada de arriba del Padre José Güell, trinitario: «Las turbas de los asesinos e incendiarios iban y venían: la tropa pasaba de cuando en cuando, sable en mano la caballería, pero sin sablear a nadie. Decían: *retirarse,* pero se retiraban para volver apenas había pasado la tropa. Oíamos campanas, y un grande ruido confuso; correrías de asesinos, de tropa, gritos, campanas hasta muy tarde.»

Todo el mundo en aquella noche se creía con derecho para matar al que él creyera reo del grave crimen de ser fraile; y los pobres fugitivos eran perseguidos y acosados como conejos: desenfreno del que no sólo resulta la gravísima injusticia de la muerte de los sin causa perseguidos, sino también que, tomándose por fraile a quien no lo era, nadie gozaba de seguridad. Muy pronto aparecieron tristes efectos de tal desenfreno. Don Ramón Reixach, en el lugar citado del Llano de la Boquería, a eso de media noche, vio pasar en literas dos o tres cadáveres que eran llevados al Hospital. En la Rambla de Santa Mónica, a cosa de la mitad del trecho desde el Teatro a la iglesia de esta Santa, formóse de pronto un grupo, oyóse el terrible grito de «¡matarle, matarle!», sonó un tiro y el agredido cayó muerto. Allí quedó el cadáver hasta la siguiente madrugada[374]. Un fraile halla al capitán de Milicia señor Moradillo, y le pide que le salve. El miliciano, llevado del mejor deseo, observa al fraile que corre peligro si se mueve; pero el fraile insiste, y así juntos salen de donde estaban, y caminan juntos también hacia Atarazanas; pero al llegar frente del Teatro, sin respeto al uniforme de Moradillo, el religioso, abrazado al miliciano, es asesinado a puñaladas[375].

---

372 Entre los varios, D. Joaquín Rubió y Ors. Barcelona 18 de junio y 5 de julio de 1880.

373 Me lo contó mi querido amigo el canónigo D. Esteban Pibernat, quien lo había oído, no una, sino muchas veces, de boca del mismo don Liborio Bofarull. Barcelona 15 de enero de 1900.

374 Relación de D.ª María Campins, que lo vio. Barcelona 18 de enero de 1888.

375 Relación del otro capitán de milicia el notario D. Constantino Gibert. Barcelona 27 de abril de 1880.

Contóme el tantas veces citado aprendiz que cerca de la media noche estuvo con una turba frente el convento de Santa Catalina. Que los incendiarios, deseosos de poner fuego a esta casa, acudieron a la panadería del mismo convento, que estaba en la calle de Freixuras bajo la obra nueva de él, junto a la fuente, acudieron, digo, en demanda de fajina. Los panaderos, de apellido Monné, se negaron a darla. Es de advertir que bajo del convento corría allí una fila de tiendas que abrían a la calle cada una una puerta y al lado una ventana. La turba, que se componía de unos nueve o diez alborotados, irritada por la negativa, trató de vengarse rompiendo los cristales de la ventana; pero como éstos venían defendidos por una reja y una red de alambre, valióse de palillos que introducía por las mallas de la red. Allí cerca estaba mirándolo un sujeto, de unos cincuenta años, que vestía pantalón blanco, chaqueta de paño azul turquí, y sombrero. De pie, apoyado en un bastón que tenía arrimado al costado, observaba, y en su espíritu condenaba el hecho, de modo que dirigió a los malhechores algunas palabras para contenerles en el atropello contra la panadería. Esto bastó para que los revoltosos dijeran: «¿Si será un *paparra*?» Quiso él defenderse de los dictados que se le daban. Entre los amotinados hallábase uno de los tres hermanos, exaltados, conocidos por el apodo de *Madecul*; quien saca su estoque y golpea al hombre de la chaqueta azul, y luego le golpean otros, hasta que el dicho *Madecul*, encontrándose en la misma calle de Freixuras, a unos diez pasos de la actual de Lacy, le pasa con el estoque por el vientre, yendo el pobre hombre a morir en la calle Baja de San Pedro frente una panadería que había, llamada *Forn dels Coloms*. Dada la estocada, el aprendiz, afectado, se retiró sin ver el fin de la tragedia. El hombre de la chaqueta azul, el acusado de *paparra*, la víctima, era el mozo de Don Mariano Borrell, del *Bacallané*, del empresario de la plaza de toros. ¡Justicia revolucionaria![376]

El *Madecul*, después de esta fechoría, fue por muchos años guarda de consumos, y al fin enloqueció. Loco, infirióse con una navaja una grave herida, y murió. Los hermanos *Madecul* en el período constitucional de 1820 al 1823 se habían ya señalado por su exaltación, de modo que otro de ellos, en un bautizo en Santa María del Mar, pegó un bofetón al Teniente del cura, y por ello en tiempo del Conde de España paró en presidio[377].

Confrontando esta relación del aprendiz con la del Padre Pablo Recolons de los Camilos o Agonizantes insertada al final del artículo anterior, no queda duda de que ambas se refieren a la misma víctima. El aprendiz vio el comenzar de la tragedia, el Agonizante la terminación.

En la misma calle de Freixuras fue perseguido un fraile carmelita descalzo, quien también desembocó en la Baja de San Pedro. Manando ya sangre, quiso esconderse y entróse en la tienda almacén de aceites de un señor Maimí, número 17 actual; sacáronle de allí los pilletes que le seguían, y allí mismo lo mataron[378], según muy por lo largo veremos al tratar abajo de la otra tragedia que se desarrolló en aquel acto.

En la entrada de la calle del Hospital, a siete u ocho pasos de la Rambla, al pie de la acera septentrional, abríase en el suelo una gran boca de la cloaca, o sumidero, destinado a engullir las aguas pluviales, sumidero que yo recuerdo perfectamente. Allí en aquel sumidero, que estaba defendido por una reja, aquella noche fue asesinado un fraile, y lo fue con peinetas, y no faltarían navajas. Me consta por un individuo de la droguería de enfrente llamada de Ventats, cuya hija mayor se conmovió tanto al ver aquel crimen, que enfermó, o se puso delicada, y por las cercanías de Navidad siguiente murió[379].

Don Ramón Nivera, hombre muy deseoso de ver y conocer los acontecimientos públicos, empleó por este deseo la noche en correr de un lado a otro de la ciudad. Con tres amigos pasaba entre las tres y las cuatro de la madrugada por la calle del Arco de San Agustín, y uno de ellos coge del suelo un envoltorio, diciendo: «amigos, he hallado un tesoro.» Entre los cuatro amigos, y en presencia de una veintena de circunstantes, desenvuelve el lío, y halla dentro un pie humano, que

376 Me lo contó detenidamente el mismo aprendiz.

377 El mismo aprendiz.

378 Relación del hijo del Sr. Maimí, Don Pascual. Barcelona 16 de febrero de 1882. D. Pascual presenció el acto e intervino.

379 Me lo contó una hermana de la difunta, junio de 1885.

fue dejado allí mismo. Lo tengo de labios del señor Nivera[380]. Y recuerdo haber oído contar que un canalón de un tejado de aquella calle manó sangre[381]. Procedería sin duda del asesinato de Fray Manuel Carrera, muerto en un vecino terrado. Hasta, pues, por los terrados se perseguía a los frailes.

Nivera y sus amigos, despuntando ya el día, se dirigieron a la Rambla, y de allí a la calle del Call, donde vieron a un grupo de unos diez o doce hombres que perseguían a otro que huía y sorteaba la persecución. «Ha pegado por aquí», decía uno. «No, no, sino por ahí», observaba el de más allá. Era un fraile vestido de seglar. Salía de la calle del Arco de San Ramón al Call. Al fin alcanzado, gritaba: «Por amor de Dios la vida, la vida por amor de Dios.» Frente la calle de Santo Domingo del Call cayó muerto principalmente por obra de pedradas, como perro rabioso.

Ya en la mañana siguiente, hallándose el mismo señor Nivera en la plaza del Teatro Principal, junto a la antigua fuente llamada del Vell, hoy monumento de Soler, vio acercársele una turba de chicuelos de corta edad, quienes, dando gritos, hacían rodar a puntapiés un objeto. Llegó este objeto cerca de Nivera, y entonces éste lo meneó con la punta de su bastón para ver qué era. Vio el cerquillo del fraile, y con esto y la forma conoció que era una cabeza humana. Tenía un ojo abierto y otro cerrado, el cabello negro denunciaba un joven, y la suciedad que le cubría el buen rato que servía de brutal juego a los muchachos, a los cuales nadie reprendía ni alejaba[382].

No una, sino mil lenguas cuentan en Barcelona la trágica muerte del Padre Maestro Segismundo Riera, que menté arriba, jefe del Colegio de San Raimundo y San Vicente, de frailes dominicos, situado en la calle de San Pablo, esquina a la de Robador: venerable sacerdote que, traicionado por quien le había dado hospitalidad, fue muerto. Otro cadáver se vio en la misma calle, al decir de un anciano.

Para evitar repetición de noticias callo aquí y paso por alto los asesinatos y heridas de otros religiosos, perpetrados en las calles, porque, al describir en el capítulo próximo siguiente los sufrimientos de cada una de las comunidades, su narración tendrá lugar más apropiado. Y a tanto interfecto hay que juntar el asesino muerto por terrible golpe dado contra la barra de hierro de la Boquería.

He aquí, pues, el aspecto de Barcelona en aquella miserable noche: humo por todos lados, siniestra iluminación por los incendios, calles desiertas de gente honrada, grupos de asesinos e incendiarios con los brazos arremangados y los puñales en las manos, gritos criminales, persecución de indefensos, asesinatos a capricho de los ruines y viles dueños del campo, patrullas de tropa de las que las más miran indiferentes el crimen, edificios que crujen y se derrumban, la casa de Dios horriblemente profanada, el sacerdocio vilipendiado, llanto acerbo de los amigos de la Iglesia Santa, y gozo cruel de los emisarios de Satanás. *Haec est hora vestra et potestas tenebrarum.*

No debo terminar este artículo sin copiar las siguientes palabras del revolucionario Raull encomiando el crimen y casi casi graduándolo de acontecimiento protegido por la Providencia: «Mientras que en una parte de la ciudad ardían algunos conventos y se incendiaban en la otra, el furor no declinaba en ninguna: antes a manera de tempestad, volviendo y revolviendo a diversas partes sus recíprocos combates todo lo llenaba de inquietudes, por la facilidad con que podía prender el fuego en las casas. Y cosa verdaderamente rara, a pesar de que fueron incendiados seis conventos; el de Carmelitas descalzos, el de Carmelitas calzados, el de Dominicos, el de Trinitarios descalzos, el de Agustinos calzados y las puertas del de los Mínimos, ninguna casa particular sufrió el menor daño; ni nadie fue oprimido de la ruina de los fragmentos que caían y volaban de una a otra parte, ni recibió la menor herida con los encuentros y choques de unos con otros, llevando todos empleadas las manos con varios instrumentos, en tan confuso tropel»[383]. ¿Y las heridas sufridas por los que atacaban el Seminario, y la muerte del hombre de la barra de la Rambla, y el

---

380 Barcelona 31 de marzo de 1882.

381 Relación de un señor Ráfols que vivía en la próxima calle del Hospital.

382 Me contó Nivera estos hechos en Barcelona a 31 de marzo de 1882. Parece que Dios le dio aquella curiosidad para que otro día me sirviera de testigo.

383 *Historia de la conmoción de Barcelona*... págs. 35 y 36 en ambas ediciones.

asesinato del mozo de Borrell en la calle Baja de San Pedro, y la puñalada dada a Don Mariano de Sagarra, y... nada fueron? Así escriben la Historia los enemigos de la verdad, y a estos absurdos y crímenes de la pluma hay que llevar cuando se pretende panegirizar un delito. Sólo a Raull le faltaba añadir la blasfemia que parece deducirse de sus palabras, de que la Providencia estaba con los incendiarios.

# IV.
# LA NOCHE DEL 25 DE JULIO DENTRO DE LOS CLAUSTROS

## 1.
## San Sebastián, de clérigos regulares menores de San Francisco Caracciolo

Vista en el capítulo anterior la revolución del día de Santiago en las calles de Barcelona, o sea fuera de los conventos, debemos en éste estudiarla dentro. Y para que el relato de lo interior perfectamente encaje con el del exterior, estimo conveniente seguir respecto de los distintos cenobios el mismo orden aquí que allí, o sea el cronológico, en cuanto las noticias lo permitan.

Ante todo debemos conocer el ánimo que abrigaban los religiosos de la ciudad. Ya en el capítulo VIII (II), reseñando los preparativos, o mejor la preparación del crimen, probé que los religiosos vivían en temor y temblor. «En todos los conventos, me decía un fraile, se vivía con sobresalto.» Ni los acontecimientos públicos toleraban otra cosa, pues con harta elocuencia hablaban los asesinatos de Madrid del 17 de julio de 1834, los de Zaragoza del 3 de abril y 5 de julio de 1835 y luego los de Reus del 22 del mismo mes y año. Ni los insultos diarios que sufrían los religiosos, ni las amenazas osadas de los revolucionarios, ni los avisos amistosos de los deudos y conocidos, permitían otro estado. Por esto los superiores de las casas religiosas de Barcelona, como dije arriba en el capítulo citado, se presentaron al Capitán General Don Manuel Llauder, y le ofrecieron salir de los claustros para así evitar el atropello; pero Llauder les aconsejó que continuasen en sus conventos, dándoles seguridad de que en el caso de un ataque, con tocar la campana serían socorridos por la fuerza pública. Estas seguridades, junto con el horror que a dejar su vida y claustro siente el buen religioso, les cegó de tal modo que llegó a lo incomprensible; y si bien los frailes no dejaron el dicho temor las precauciones de velas, o centinelas nocturnas, creyeron los superiores que, de intentarse alguna perturbación contra sus casas sería ésta prontamente sofocada.

Los intereses tanto espirituales cuanto temporales les forzaban a prestar confianza al dicho del General, porque sufren grandes peligros la piedad y espíritu religioso de los frailes cuando éstos tienen que vivir entre seculares, atentos a las necesidades de la vida, y entre las pasiones y ataduras mundanales. Los sufren los conventos, sus templos y bienes, puestos en manos extrañas. Y a los pobres religiosos ancianos, desprovistos ya de padres, hermanos y quizá de parientes, no les queda más refugio que un hospicio o un hospital. Y aunque el apartamiento del claustro sea temporal, deja funesta huella en las comunidades. Por esto los superiores de 1835 debían creer en la muy alta palabra, nada menos que del Capitán General de Cataluña, entonces un como Virrey. En la reseña de los hechos del interior de los cenobios iremos viendo la prueba de la dicha ceguera, para cuya comprensión, o explicación, juzgué conveniente adelantar aquí estas noticias.

La Comunidad de San Sebastián en julio de 1835 se componía de 3 presbíteros, 4 coristas y 2 legos. Llamábanse los primeros Don José Manuel Prim (aunque otro testigo me le llamó Juan), Prepósito; Don Juan Fábregas, Vicario; y Don Pablo Jacas, hijo de la Barceloneta, Procurador. Los coristas eran Don Ramón Riera y Arau, a la sazón diácono; Don José Ribera; Don Lorenzo Serrat, y Don Antonio Sistemas. Los legos José Garriga y José Font.

Para el caso del peligro resolvieron los religiosos abrigarse de la hospitalidad de sus parientes y amigos. He aquí cómo me escribió el hecho el único religioso de esta casa que alcancé: «Serían las seis de la tarde del día de Santiago cuando se presentó en mi celda un amigo salido de la plaza

de toros, quien al ver los alarmantes síntomas que presentaba la revolución, vino apresuradamente a darme aviso para que la comunidad se pusiera a salvo. Hallábame solo en la casa porque todos los demás habían salido a paseo. Presencié el paso de los revolucionarios por frente el convento, los cuales ansiosos de ir al grande de San Francisco de Asís, dejaron despejada la plaza del nuestro. Vuelto en mí del trastorno y turbación que me causaron tanto el aviso del amigo cuanto la vista de la turba, determiné huir; y así vestido de seglar, y acompañado de un hombre, me fui a casa de un amigo. Algunas horas después me dieron la triste noticia del incendio de varios conventos de Barcelona.

»Gracias a Dios, ninguno de nuestros Padres tuvo la menor desgracia. Sólo el Hermano Garriga, que quedó el último en la casa, se fracturó una pierna al huir perseguido por un soldado o voluntario tomado del vino, y que quería incendiar el convento. Por otra parte el Cabo de guardia de los urbanos artilleros llamado señor Costa se portó muy bien con dicho Hermano, proporcionándole cirujano y toda la asistencia necesaria y conveniente.

»Tres días después, gracias a la generosa conducta del procurador seglar, pude recoger los muebles y efectos de mi pertenencia.»[384]

En aquella aciaga noche, pues, la casa convento de Clérigos regulares de San Francisco Caracciolo no sufrió detrimento especial, más que el abandono forzado de su Comunidad; pero en la tarde del día del gran desbordamiento de la revolución de Barcelona, del día del asesinato del General Bassa, 5 de agosto siguiente, fue completa y lamentablemente saqueada, y sus objetos, así del uso religioso como del profano, fueron desperdiciados y quemados en la contigua calle, como largamente explicaré al tratar de aquel infausto día.

No puedo omitir aquí un dato curioso. El organista de San Sebastián era un señor Rodríguez, quien en enfermedades u ocupaciones se hacía suplir por un su cuñado, de nombre Don José María Balasch. Éste, al cual traté y aun asistí en su postrera enfermedad, contábame que en aquellos años entonaba el órgano un chico, sobrino y ahijado del Prepósito. Balasch trataba y aun allí jugaba a las balas con el dicho chico. Este llevaba el apellido de su tío y padrino Prim, y el nombre de pila del mismo padrino impuesto por éste en el bautismo. Llamóse, pues, Juan Prim, y fue años adelante, ¿quién entonces podía conjeturarlo?, el General Prim. De aquí que arriba noté yo que el de pila del Prepósito esté en duda entre José y Juan, aunque me inclino más a Juan que a José[385].

## 2.
## Nuestra Señora de la Merced

He aquí la lista de los religiosos que en julio de 1835 integraban la comunidad de esta casa.

*Sacerdotes*

Reverendísimo P. Tomás Miquel, presbítero Prior, y como tal, Vicario General de toda la Orden *sede vacante* de General.

P. Presentado Francisco de Asís Palles, Subprior.

P. Ramón Massalies, Ex provincial y Ex vicario General, ahora Regente de estudios.

P. Ramón Puntí, Sacristán Mayor.

P. Antonio Cortada, Predicador Jubilado, Procurador de la Comunidad.

P. Pedro Pascual Ferreras, Maestro de la capilla, y jefe de la muy acreditada escolanía.

P. Juan Guix, Lector de Filosofía.

P. Antonio Xaudiera, Organista.

P. Pedro Nolasco Dozal, Maestro de la escuela de niños seglares.

P. Francisco Balius, de 92 años de edad.

384 Dictó esta relación a un amigo mío el P. Ramón Riera y Arau, y le dio todas las anteriores noticias, en San Feliú de Torelló en 1880. El P. Riera brilló por su elocuencia sagrada y la finura exquisita de su trato.

385 Me lo dijo el Sr. Balasch en Barcelona a 30 de octubre de 1894.

P. Ignacio Combelles, Cantor.
P. Antonio Torres, Organista segundo.
P. Maestro... Andreu.
P. Presentado Mariano Grases.
P. Maestro... Cantarrosella.
P. Francisco Doménech, Predicador Jubilado.
P. Serapio Sola.
P. Cayetano Negre, Cantor.
P. Mariano Roset.
P. Benito Saurí.
P. Vicente Fábregas.
P. Mariano Mora, de la Capilla de música.
P. Francisco de Paula Crehuet, Predicador Jubilado.
P. José Armadá.
P. Ramón Roca.
P. Antonio Pujulá.
P. Ramón Serra.
P. Juan Torrents.
P. Pablo Salomó.
P. Manuel Lladó, Predicador Jubilado, Vicario de Santa Águeda.
P. Martín Aymerich, Maestro de los estudiantes y suplente del lector.
P. José Sans.
P. Miguel Xancó.
P. Juan Morenes.

*Coristas, o sea profesores de coro no sacerdotes*

Fr. Liborio Sanmartí.
Fr. Narciso de Bojons.
Fr. Juan Albareda.
Fr. Juan Estaper.
Fr. Antonio Espinach.
Fr. José María Rodríguez.
Fr. Buenaventura Custó.
Fr. Manuel Blanch.
Fr. Benito Tiana.
Fr. Joaquín Vidal.
Fr. Francisco Tort.
Fr. Ramón Genis.
Fr. Segismundo Llopart.
Fr. José Asturí.
Fr Tomás Sistachs.

*Legos*

Fr. Ramón Caba.
Fr. Francisco Teixidor.
Fr. Buenaventura Güell.
Fr. Pablo N.
Fr. Serapio Ratés, Enfermero.
Fr. Juan Pujols, Sacristán menor.
Fr. Bernardo Campas, Cocinero.
Fr. Jaime Serra.
Fr. Juan Castells, lego de la Escolanía

Fr. Antonio Casas.
Fr. Ramón Roca[386].

En el convento de la Merced no deja de presentarse la mezcla de temor y ceguera respecto del peligro, mezcla que apunté arriba. A prevención se dispuso el campanario de forma que en caso de apuro pudiese prestar seguro asilo a los perseguidos. Abriéronse en él algunos agujeros, sin duda para por ellos inspeccionar y tirar piedras, pero sobre todo derribóse un trozo de la escalera, y se la substituyó por otra de madera que, en caso de peligro, pudiese desde arriba ser retirada, y así interrumpida la comunicación con el convento[387].

Además la muy solemne *Salve* que la Comunidad, extendida a lo largo del templo, todos los sábados al anochecer cantaba, también por precaución hacía un tiempo que se cantaba en el coro[388]. Los superiores no dejaron de practicar las diligencias que la prudencia pedía, pues acudieron al General Llauder y a otro general, y arriba escribí la contestación del primero; y un fraile de esta casa me dijo que también el postrero dioles seguridades. Estas tranquilizaron a los superiores, pero no a los jóvenes, que, recién salidos del mundo, y oyendo a sus familias, habían tocado el odio y los proyectos de los revolucionarios contra los religiosos. En las mutuas conversaciones entre ancianos y jóvenes, éstos no ocultaban sus temores, mas los provectos procuraban tranquilizarles aduciendo las seguridades dadas por las autoridades. Patentiza esta noticia el siguiente hecho. Pocos días antes del nefasto, probablemente la víspera, el viernes, pues el 25 de julio cayó en sábado y día festivo, presentóse en el convento el barbero para renovar la rasura de la cabeza de los jóvenes. Alegando éstos el peligro de los tiempos, se resistieron a la renovación; mas su jefe, el Padre Lector Guix, les disuadió diciendo que no había temor, y así que sería él el primero en rasurarse, y efectivamente sentóse él primero y fue rasurado antes que todos[389].

Y en tanto los jóvenes no participaban de la ceguera de los superiores y viejos, que, cuando la catástrofe, hacía tiempo que los coristas habían organizado, ignorándolo los jefes, velas nocturnas por turno[390]. Llegado el día 25 de julio, hasta los mismos superiores tomaron alguna precaución, como lo demuestra el siguiente hecho. El zapatero Juan Serra, que, a lo que se ve, calzaba a la Comunidad, estuvo dicho día en el convento, donde ante todo visitó al Padre Maestro de novicios, quien al despedirle le advirtió que antes que se fuera volviera a entrar en su celda. Notó que en ésta todo andaba revuelto, con los cajones abiertos, lo mismo que en la de otro Padre. Al cruzar por los corredores otras voces le advirtieron que no se fuera sin ver al Padre Maestro de novicios. Serra, antes de salir, volvió al Padre Maestro, mas éste le dijo: «nada, nada, no quiero nada»; pero comprendió Serra que se había tratado de confiar a su custodia algún capital o algunos objetos preciosos, mas que luego en los últimos momentos se había desistido[391]. Y como tiempo adelante, expulsados los frailes, se halló dinero escondido en una tumba del templo[392], resulta natural pensar que en los últimos momentos se cambió de proyecto, depositando el capital en la tumba en lugar de en las manos de Serra, donde, y es justicia, no dejara de estar seguro.

Aunque aquí se padeció la indicada ceguera, sin embargo no se impidió que los religiosos se proveyesen de trajes de seglar para en caso necesario huir, y así muchos frailes lo tenían prevenido. Uno de éstos era el Padre José Armadá, pariente del entonces muy conocido abogado de Barcelona Don Miguel Armadá, al cual yo traté. El fraile visitaba, como era natural, a Don Miguel, y como el Padre José era jovial, amable y decidor, se atraía las simpatías de cuantos le trataban, entre los

386 He formado esta lista con la que escribió de memoria el P. Joaquín Vidal, de este convento, y con las que existen en el Archivo municipal de Barcelona en las actas de la Junta de Autoridades de aquellos días, redactadas estas listas con motivo de dar pasaportes a los religiosos echados de sus conventos. *Acuerdos. Segundo semestre, 1835*, al fin.

387 Relaciones del corista de esta casa D. Joaquín Vidal en Barcelona a 26 de enero de 1887, y de D. José Castells, pbro., en Barcelona a 1 de junio de 1884.

388 Crónica inédita del P. José Antonio Garí.

389 Relación citada del P. D. Joaquín Vidal.

390 Relación del corista de esta casa P. don Benito Tiana, en Barcelona a 1 de junio de 1880.

391 Me lo contó el mismo D. Juan Serra en Barcelona a 6 de junio de 1880.

392 Me lo dijo el lego camilo D. Francisco Calvet, en Barcelona a 27 de junio de 1880.

cuales se contó un jefe de Mozos de la Escuadra que vivía en otro piso de la casa del abogado. Convino el mozo con el fraile que en caso de verdadero peligro le avisaría, para lo que éste se asomaría a la ventana de su celda, que daba a la muralla del mar. Efectivamente, en la tarde del 25 de julio, o por sí o por otro, pasó el de la Escuadra por la muralla, e hizo la señal convenida; con lo que el Padre Armadá corrió a la celda del Padre Prior en demanda de permiso para salir. El Prior le respondió que no tenía él la llave del convento; que la tenía Manana, que era el portero secular de la casa. Tanto el Prior cuanto los Padres, que a la sazón estaban allí con él, trataron de disuadir de su salida al Padre José. Mas éste les contestó: «Va, va, si VV. queréis ser mártires, yo me contento con ser confesor.» Entonces los religiosos presentes aconsejaron al Prior que accediese a la súplica de Armadá, quien con el permiso de aquél cruzó el umbral.

Vistióse de seglar antes; salió por la puerta del *Tragí*; entróse en la panadería de enfrente; y acompañado de un mozo de ella, se dirigió a la casa de Don Miguel Armadá, calle Nueva de San Francisco, donde quedó oculto algunos días[393].

Por lo demás, durante el día de Santiago, la Comunidad siguió su acostumbrado horario. Al caer de la tarde cantó Completas en el coro, pero durante ellas el Prior recibió un recado que le hizo salir del coro. A poco regresó, en el momento en que el cantor, o chantre, terminadas las Completas, iba a entonar la Salve. Impidió que se entonase, y dirigiéndose a la Comunidad, dijo: «No se alarmen, Padres y Hermanos; pero estén con prevención, porque en la plaza de toros ha habido un alboroto, y se teme una desgracia.» Inmediatamente la Comunidad salió del coro, sobresaltados los ánimos, y los frailes divagaron por la casa, asomándose frecuentemente a las ventanas para ver si se presentaba algún síntoma alarmante. Juntamente se mandó despejar el templo, y se cerraron todas las puertas de él y de la casa. Al recibo de este primer recado, el Superior mandó que los escolanes en seguida se desnudasen sus sotanas y se fuesen a sus casas, lo que en el acto se cumplió[394].

Pasóse un buen rato, y como aquel síntoma malo no aparecía, renacía la calma en los espíritus; pero a eso de las siete, y cuando el sol todavía no se había puesto, se vio que por el lado de la Plaza de Palacio se originaban corridas; y muy pronto pasó por la calle Ancha, frente del convento, el toro arrastrado, y luego una turba compuesta principalmente de chiquillos, como se dijo arriba en su lugar, la cual turba apedreó el convento. Llegada la obscuridad de la noche, el tumulto fue mayor, y esta vez, como las demás, sin que apareciese fuerza pública que lo cohibiese. Con tales escenas, los pobres religiosos entraron en angustias terribles. En uno de los intervalos serenos se puso la cena, pero no hubo forma de probar bocado, y nadie allí comió. Al refectorio algunos bajaron vestidos ya de secular, lo que aumentó el espanto de los demás. Entre tanto, llegaban continuos recados de amigos y deudos instando a que los mercedarios huyeran, y añadiendo que tal y tal convento ya ardía.

Los religiosos andaban turbados, errantes por la casa, y entonces el Superior les dejó en libertad para salir. Como no pocos tenían prevenido vestido de seglar, dejaron el hábito, y se largaron en número de unos de quince a veinte. El Padre Martín Aymerich carecía de disfraz, y así hubo de procurarle en el momento fatal. Seis meses antes, el Superior le había mandado a casa del corredor Real de Cambios señor Humbert para espiritualmente auxiliar a la señora, gravemente enferma. Con este motivo quedó el fraile en amistosas relaciones con el corredor, quien, en el temor de un peligro, ofreció a aquél su casa y persona. Aprovechó Aymerich el ofrecimiento, y así ahora, al tratar de huir, puso dos líneas al corredor pidiéndole un traje y hospedaje en su casa. El señor Humbert contestó enviándole el traje, y el recado de que le aguardaba en la puerta de su casa, que se hallaba en la calle Ancha, esquina a la de Serra; pero le prevenía que, para despistar a todo malévolo, no pasase directamente del convento a la casa, sino que rodeara por las de Simón Oller, Escudillers y Serra. Corrió el Padre Aymerich a mudar sus ropas, y al bajar de su celda halló al anciano Padre Dozal, quien le dijo: «¿A dónde vas? Espérame.» El joven dio al anciano su calzón

393 Relación de Doña María de la Asunción Armadá de Capdevila.

394 Esto de la escolanía me lo dijo el entonces escolán (ahora, 1908, vivo aún y sano con 85 años de edad) D. Francisco Forns en Barcelona a 13 de diciembre de 1904.

de color de plomo, que se había quitado, y le ayudó a vestirse; bajaron ambos, salieron por la puerta del Tragí, y ya no se vieron más en la vida.

Aymerich siguió las calles indicadas por Humbert, y llegado felizmente a la casa de éste, fue amigablemente admitido y hospedado. Eran las diez de la noche. El dueño, para no intranquilizar al fraile, ocultóle durante la noche la tragedia por que pasaban las casas religiosas. A la mañana siguiente la familia del corredor instaba al fraile para que se desayunase, mas él se negaba y porfiaba, alegando que le tocaba la misa de las once y media en su iglesia; y así entonces se le hubo de noticiar el estado de las cosas, y que los religiosos eran conducidos a los fuertes: noticias que arrancaron lágrimas de los ojos del fraile[395].

Ni aun en los momentos del peligro todos los frailes cayeron de su ceguera. El Padre Pallés, en el acto en que el Superior facultó para la fuga, observaba aún: «y bien, y si se van, ¿quién cantará Prima mañana?»; es decir: ¿quién estará aquí en la primera hora? Y otros de los provectos abundaban en los mismos sentimientos[396]. Empero el Padre Reverendísimo Miquel, Prior, tenía harto presentes los peligros y mortales zozobras por él sufridos el año anterior en Madrid, y por lo mismo fue uno de los que se largó, así como algún otro superior, quedando el mando en manos del Padre Lector Juan Guix.

El corista Juan Albareda acudió a este su catedrático Guix pidiéndole permiso para salir. Contestóle aquél que estaba en libertad para ausentarse, pero que viese el sacrificio que él hacía. Realmente, cuando el hermano y la hermana del Lector vieron arder los conventos corrieron a buscarle, y él no se quiso mover. Por esto Albareda contestó a su maestro: «pues bien, me quedaré», y se quedó[397]. Permanecieron en el cenobio unos cuarenta frailes, mas no en el cenobio, sino sin pasar su umbral. Porque, no creyéndose seguros allí, unos subieron al campanario, desde donde presenciaron los incendios de las casas de sus hermanos, y otros salieron a los terrados de las casas vecinas de la calle Ancha, saltando de unos a otros, tránsito muy expuesto para practicado de noche por hombres en su mayoría ancianos, y vestidos de hábitos, por lo que los jóvenes tenían que ayudarles. Por otra parte, la turbación embargaba de tal modo el conocimiento de muchos, que, para dirigirse a un punto, había quien daba un gran rodeo. Así llegaron los frailes a uno de los terrados de la calle Ancha próximo a la de Escudillers; y allí, para hurtarse a las peligrosas miradas de revolucionarios vecinos, unos se agacharon tras de los antepechos, y otros se tendieron en el suelo; desde donde veían el resplandor siniestro de los incendios, y oían los gritos de las turbas y el infernal palmoteo de los que desde otros terrados aplaudían el crimen[398].

En esta ocasión el Padre Antonio Cortada, procurador, y un lego, se refugiaron en casa del barbero del convento, que habitaba una de aquellas casas de la isla del templo, bajando a ella desde el terrado[399].

En el barrio de la Merced, al ruido y alboroto de las primeras horas de la noche, sucedieron la calma y el silencio. Entonces el corista Fr. Benito Tiana volvió al convento al noviciado para salvar el dinero que les había repartido el Padre Maestro; tomólo, y se vistió el hábito nuevo, y llenó sus mangas con los pañuelos y prendas nuevas que pudo. En esto, desde las ventanas del noviciado que caía en la esquina de la calle de la Merced con la de Simón Oller, oyó voces que llamaban a los frailes diciéndoles que bajasen, que aquella era la hora de salvarse. Las daba el panadero de la Merced, José Mogas, que tenía su tahona en la misma calle, esquina a la de Simón Oller, quien era sargento de milicia urbana[400]. Había pasado Ayerve por la calle Ancha, y hallando allí la compañía de milicia 7.ª del 10.° batallón, mandada por el muy conocido comerciante de esta ciudad Don Joaquín Martí y Codolar, le encargó salvara a los mercedarios[401]. Martí y Mogas gustosísimos se prestaron a tan buena obra, y de aquí el indicado llamamiento y voces. Muy desacertados habían

395 Relación del mismo D. Martín Aymerich. Me la hizo en Gerona, de donde fue canónigo, en 5 de agosto de 1883.
396 Relación del religioso de esta casa D. Joaquín Vidal. Barcelona 26 de enero de 1887.
397 Relación del mismo D. Juan Albareda, siendo después párroco de Castellbisbal. Barcelona, febrero de 1882.
398 Relación del fraile que se hallaba entre los dichos, D. Benito Tiana, en Barcelona a 1 de junio de 1880.
399 Relación cit. del P. Albareda.
400 Relación cit. del P. Benito Tiana.

andado los incendiarios cuando en uno de los ataques frustrados contra la Merced pidieron fajinas al panadero Mogas, quien rotundamente se las negó.

En vista de las indicadas voces de Mogas, el corista Tiana corrió al terrado por los hermanos allí escondidos, regresaron éstos al convento, y vestidos los hábitos todos, inclusas las capas, abandonaron cuanto allí tenían, y salieron a la calle por la puerta llamada del *Tragí*[402]. Eran como las tres de la madrugada. Colocados los frailes entre filas, emprendieron la marcha a Atarazanas. El corista Albareda, junto con otro, llevaban del brazo al anciano Padre Raset, y el otro corista Tiana al Hermano Portero, que estaba apoplético. La falta de movimiento de éstos retrasaba su marcha, y así un primo de Tiana, miliciano, les instaba que no se rezagasen. En la calle del Dormitorio de San Francisco salió una piadosa mujer, y dio a Albareda un pomito con un líquido para reanimar al pobre viejo llevado del brazo. Así llegaron a Atarazanas, donde hallaron ya a otros frailes, y luego otros los hallaron a ellos[403]. Las llaves del convento quedaron en buenas manos, y de aquí que éste no sufriera el saqueo que otras casas religiosas.

## 3.
## San Francisco de Asís

Su Comunidad en 1835 se componía de los religiosos siguientes:

M. R. P. Fr. Buenaventura Clariana, Lector Jubilado, Ex custodio y Vicario Provincial.—Edad 56 años.

M. R. P. Fr. Domingo Anguera, Lector Jubilado y Guardián del convento —55 años.

M. R. P. Fr. Narciso Girbau, Padre de Provincia honorario.—65años.

M. R. P. Fr. Antonio Boria, Padre de Provincia honorario.—56 años.

R. P. Fr. José Pou, Predicador General y Definidor actual.—56 años.

R. P. Fr. Miguel Roselló, Lector Jubilado y Custodio actual.—53 años.

R. P. Fr. Salvador Auger, Predicador General y Ex definidor.—70 años.

R. P. Fr. Francisco Aragonés, Lector Jubilado y Ex definidor.—70 años.

R. P. Fr. Salvador Bruguera, Lector Jubilado y Ex custodio.—71 años.

R. P. Fr. Antonio Gaix, Lector Jubilado, Ex definidor y confesor de las monjas de Jerusalén.—64 años.

R. P. Fr. Vicente Ferrer, Definidor honorario.—68 años. Este religioso era ciego.

R. P. Fr. Francisco Seriols, Definidor honorario.—49 años.

R. P. Fr. Manuel Font, Definidor honorario.—49 años.

R. P. Fr. Gaspar Frexes, Predicador General y Secretario de la provincia.—48 años.

R. P. Fr. Juan Gandi Mestres, Predicador General.—45 años.

R. P. Fr. José Blay, Predicador General y Maestro de jóvenes.—54 años.

R. P. Fr. José María Lligoña, Predicador General y Lector de casos de Moral.— 60 años.

R. P. Fr. Mateo Orriols, Predicador General y Vicario de coro.—49 años.

R. P. Fr. Segismundo Codina, Predicador y Vicario del convento.—48 años.

R. P. Fr. Francisco Roig, Predicador exento.—61 años.

R. P. Fr. Manuel Rodelles, Predicador exento.—46 años.

R. P. Fr. Miguel Griera, Predicador conventual.—44 años.

R. P. Fr. Buenaventura Mestres, Predicador exento.—63 años.

R. P. Fr. Francisco Moliner, Lector de Teología.—33 años.

---

401 Relación de la viuda de D. Joaquín Martí y Codolar, D.ª Mariángela Gelabert. Barcelona 9 de junio de 1885.—*Relación del servicio que Narciso Ferreras y Llorens presta en calidad de urbano*. Es uno de los milicianos actores del acto.

402 Relación cit. del P. Benito Tiana.

403 Relaciones citadas de los coristas Benito Tiana y Juan Albareda.

R. P. Fr. Francisco Vidiella, Predicador conventual.—34 años.
R. P. Fr. Martin Masramón, Predicador y Maestro de novicios.—56 años.
R. P. Fr. Antonio Puig, Predicador exento.—75 años.
R. P. Fr. José Sarrat, Predicador apostólico.—55 años.
R. P. Fr. Juan Socias, Predicador.—57 años.
R. P. Fr. Mariano Brunet, Predicador exento.—55 años.
R. P. Fr. Francisco Oliva, Predicador y Coadjutor del confesor de las monjas de Jerusalén.—54 años.
R. P. Fr. José Cantero, Predicador exento.—52 años.
R. P. Fr. Salvador Pujol, Predicador.—54 años.
R. P. Fr. Jaime Rovira, Predicador.—48 años.
R. P. Fr. Francisco Burés, Predicador y Comisario de la Tercera Regla.—47 años.
R. P. Fr. Salvador Casals, Predicador y Coadjutor del Vicario decoro.—33 años.
R. P. Fr. Francisco Barbi, Predicador.—39 años.
R. P. Fr. José Puigdengolas, Predicador.—33 años.
R. P. Fr. Francisco Busquets, Predicador.—31 años.
R. P. Fr. Jaime Rodó, Predicador, Organista.—27 años.
R. P. Fr. Narciso Matas.—28 años.
R. P. Fr. Sebastián Vehil.—33 años.
R. P. Fr. Elías Aragonis.—27 años.
R. P. Fr. Antonio Colldecolet—26 años.
R. P. Fr. Jaime Ros.—25 años.
R. P. Fr. Francisco Roger. —30 años.
R. P. Fr. José Comas.—25 años
R. P. Fr. Baltasar Sentis.

*Coristas*

Fr. José Gran, Diácono.—23 años.
Fr. José María Ballester, Diácono.—22 años.
Fr. Pedro Gual, Subdiácono.—21 años.
Fr. José Borras, Subdiácono.—21 años.
Fr. Salvador Morera, acólito.—19 años.
Fr. Salvador Mestres, acólito.—19 años.
Fr. Isidro Ciurana, acólito.—19 años.
Fr. Joaquín Martí, acólito.—19 años.
Fr. Ramón Buldú, acólito.—19 años.
Fr. Buenaventura Martí, acólito.—19 años.
Fr. José Palleyjá, acólito.—19 años.
Fr. José Ódena, acólito.—18 años.
Fr. Ignacio Vivas, Organista.—18 años.

*Legos*

Fr. Magín Rurich.—81 años.
Fr. José Barba.—72 años.
Fr. Antonio Civit.—70 años.
Fr. Mariano Coll.—69 años.
Fr. Félix Vilar.—67 años.
Fr. Domingo Germá—66 años.
Fr. Miguel Llobet.—52 años.
Fr. Pedro Alsina.—53 años.
Fr. Miguel Batlle, 51 años.
Fr. José Mateu.—53 años.

Fr. Vicente Orpí.—64 años.
Fr, José Vidal y Martí.—56 años.
Fr. Juan Ciará.—48 años.
Fr. Salvador Peres.—40 años.
Fr. Francisco Forment.—37 años.
Fr. José Vaqués.—35 años.
Fr. Benito Fosalba.—35 años.
Fr. Julián Montell.—33 años.
Fr. Isidro Martorell.—25 años.
Fr. José Pons.—27 años.

*Novicios de coro*

Fr. Pablo Cabrer.—22 años.
Fr. Domingo Llonart.—19 años.
Fr. Pablo Solanes.—17 años.
Fr. Julián Valldeniu.—17 años.
Fr. José Ciré.—16 años.
Fr. Buenaventura Fericle.—16 años.

*Donados*

D.° José Vilaseca.—42 años.
D.° José Mallllachs.—25 años.
D.° José Pallás.—22 años.
D.° Félix Puig.—23 años.
D.° Gabriel Casals.—22 años.
D.° Antonio Vivó.—23 años.
D.° Pedro Reverter.—27 años.

*Hospicio de Tierra Santa*

Fr. Pablo Calvet, Lego, Vicecomisario.—74 años.
Fr. Francisco Masramón, Lego.—71 años.
Fr. Pedro Doménech, Lego.—56 años.
Fr. Gregorio Tous, Lego.—45 años.
Fr. Francisco Monserrat, Lego.—51 años.
Fr. José Buldú, Lego.—44 años.
Fr. Pablo Pinol, Lego.—32 años.

*Fábrica del Seal*

R. P. Fr. Agustín Modulell, Predicador.—53 años.
Fr. José Llopis, Lego.—70 años.
Fr. José Roca, Lego.—59 años.
D.° Francisco Tenas.—29 años.

| | |
|---|---|
| Son los sacerdotes | 49 |
| coristas | 13 |
| legos | 29 |
| novicios | 6 |
| donados | 8 |
| Total | 105 |

Estos eran los religiosos en 1835, aunque en el día de la exclaustración había algún insignificante cambio, pues quizá en aquella nefasta hora alguno de los frailes apuntados se hallaba

en otro convento. Fr. Manuel Pallás, que había hecho el noviciado en Reus, acababa de ser destinado a Barcelona, en donde halló la muerte, como muy pronto explicaré[404].

Además a la sazón estaban en el convento de Barcelona, confinados por la autoridad secular, el Padre Ignacio Fábregas y los legos Fr. Juan Güell y Fr. José Cutal, todos del convento de Tora, del que el primero era Guardián[405].

En la noche fatal algunos de los reseñados frailes accidentalmente se hallaban ausentes del convento. Tal era el Provincial, Padre Clariana, hombre docto y piadoso, quien, con su secretario Padre Frexes y otro, hacía unos días que por razón de asuntos estaban en el conventito de Pedralbes. Así también el Padre Jaime Rovira estaba fuera. El síndico del convento, Don Bartolomé D'Lemus, a la sazón moraba en su quinta del término de San Martín de Provensals, vecina a la vía llamada Travesera y a la villa de Gracia; y el convento, en agradecimiento a sus servicios, le enviaba allá un religioso para decirle la Misa, el cual religioso se iba relevando cada tantos días. En aquella tarde había subido allá el Padre Rovira, y es lo notable que al pasar por la Plaza de Santa Ana se le dio un bofetón: ¡tales andaban el odio y la audacia de los enemigos, y el espíritu de quien debiera haberlos reprimido![406]

Hechos semejantes por un lado, y las seguridades dadas por la autoridad por otro, producían en el ánimo de los franciscos el mismo efecto que en el ya descrito de los mercedarios, es decir, ceguera en los ancianos, temor en los jóvenes; pero sin que en los primeros faltara el miedo[407]. Unos días antes del atentado, reunida la comunidad en el *de profundis,* la dijo el Guardián: «Sabemos que algunos religiosos abrigan temores por su seguridad. Sepan que pueden descansar seguros.» Palabras hijas, sin duda, de la visita al General[408]. Hay, sin embargo, que confesar que hallo mucha menor ceguera en los franciscos que en otros frailes; y la hallo, o deduzco, de las precauciones tomadas de antemano. Así que antes de la revolución se había sacado del convento el terno bueno y algunos objetos[409]. Tres o cuatro meses antes del atentado la casa había establecido velas, o vigilantes nocturnos, para lo que dos o tres frailes cenaban antes que la Comunidad, y luego se repartían por el convento para observar lo que a su derredor ocurriese[410]. Además los superiores habían estudiado el modo de salvarse, caso de una agresión. Primero se proyectó buscar la salvación subiéndose al terrado, o tejado del templo, al cual la angosta escalera de caracol dificultaba el acceso de malhechores y facilitaba la defensa por los que se hallasen en la el cual terradito descansaba sobre la portería, piedras destinadas a ser tiradas a los que pretendiesen ascender, como supongo se acumularían igualmente piedras en el dicho tejado del templo. Pero los superiores que habían ideado tal plan, al saber que en Reus el ataque se perpetró por medio del incendio del templo, comprendieron la inconveniencia de su proyecto; y estudiando otro dieron en el que, como muy luego diré, les salvó, y el que entretanto guardaron secreto.

El convento, como es sabido, se hallaba junto al puerto, y de él separado sólo por la anchura de la muralla del mar. Al pie del noviciado había el desagüe de las grandes letrinas de la casa, el cual se efectuaba por un conducto, o mejor, alto paso, que cruzaba allí por bajo de la dicha muralla. Se bajaba a este conducto o depósito por una escalerilla; y no dudo que la boca exterior del conducto vendría defendida por una reja, como recuerdo que venían defendidas las de otras cloacas que de distintos puntos de la ciudad, atravesando la muralla, salían al puerto. Proyectaron, pues, los superiores, en el caso de un ataque, escurrirse por este conducto, salir a las rocas, caprichosamente y

---

404 Guardaba esta lista el entonces Donado, o sea novicio para lego, D. Antonio Vivó, quien me la prestó en junio de 1880. Es la más completa y circunstanciada de cuantas de este convento vi.

405 Fr. Mateo Orriols, vicario de coro. *Llibre de notas*, pág. 108.

406 Me lo contó la viuda del Sr. D. Bartolomé d'Lemus, D.ª Mercedes Espalter y Maciá, en Barcelona a 15 de marzo de 1886, contando 86 años.

407 Me lo dijo el fraile de esta casa Fr. Joaquín Martí en Barcelona a 7 de julio de 1880.

408 Relación del fraile de esta casa P. Ramón Buldú. En Barcelona a 26 de diciembre de 1882.

409 Relación del Donado D. Antonio Vivó. Barcelona, junio de 1880.

410 Relación del P. D. Baltasar Sentís, que aquel día 25 estaba de vigilante. Me la hizo en Maspujols a 13 de junio de 1886.

sin orden alguno allí tiradas, que formaban el cimiento, pie y apoyo de la muralla; trepar por ellas, ir siguiendo dicho pie de la muralla hasta el de la de Atarazanas; allí llamar a la tropa del fuerte y pedir auxilio. El proyecto no dejaba de ofrecer alguna dificultad, tanto por la suciedad del primer paso, como por lo expuesto de caminar sobre rocas movedizas e irregulares, como porque entre el convento y el fuerte mediaba el desagüe de otra gran cloaca; pero en cambio ofrecía la ventaja de poner la Comunidad en directa comunicación con el fuerte, pudiendo pasar a éste sin ser vista por nadie de la ciudad[411].

Así las cosas, llegó el día de Santiago. A las cuatro de su tarde, la Comunidad rezó los Maitines; y acabados, los Padres se dirigieron a sus cosas y los coristas salieron a tomar un rato de recreo en el terrado del coristado, que daba al mar y dominaba el puerto, la Barceloneta y aquellos contornos. El puerto entonces, y yo lo recuerdo perfectamente, no tenía las escolleras que le parten hoy; llegaba hasta el pie de la muralla, formando una ancha y despejada extensión de aguas, que más que puerto debía llamarse brazo de mar, o ensenada abierta por el lados, cuyas olas, a las veces muy bravas, se estrellaban en las mentadas rocas del pie de la muralla. Ninguna casa de la Barceloneta tenía más que un piso alto, resultando así una población muy baja; y los demás contornos del lugar se hallaban despejados. Así se recreaban los coristas con tan deleitosa vista, cuando notaron cierta siniestra polvareda del lado de la puerta del mar: era el toro. Páranse a observarla, y en esto les sube un recado del Padre Guardián para que bajen a la Enfermería, al tiempo que la campana de la Comunidad llevaba el mismo llamamiento a los demás religiosos. Motivaba este llamamiento el aviso que alguna buena persona, adelantándose a la revolución, había corrido a dar al Superior.

Reunida la Comunidad, el Padre Guardián le notició lo que pasaba, y le expuso su plan de fuga por la cloaca y así llegar a Atarazanas; pero había que esperar un ratito para que anocheciera y evitar ser descubierta en las rocas[412].

A las siete, unos siete u ocho legos habían cenado para así estar dispuestos para luego servir la cena a los demás; y quedaban allí mismo de recreo en el refectorio, esperando el descenso de la Comunidad, cuando he aquí que a eso de las siete y media u ocho menos cuarto se presenta el enfermero mayor, Fr. Pedro Alsina, y dice: «Sí, podéis estaros aquí tranquilos, y la puerta de la calle ya arde.» Salen corriendo los legos. El donado Antonio Vivó toma dos cubos *(bujols)*, pasando por el claustro los llena de agua en el surtidor, y se encamina a la puerta del patio exterior llamada de San Salvador, decidido a apagar el fuego. Al llegar a ella oyó los gritos de los incendiarios que decían *«ara.... ara»*, y vio el fuego. Esperaba Vivó el momento en que pudiese sofocar el fuego con el agua, cuando le asaltó el temor de que los revolucionarios entraran en el dicho patio por la puerta principal, o de frente del templo y, así que le cogieran entre dos enemigos y, sorprendiéndole desprevenido por la espalda, le mataran. Vació los cubos, y se retiró; y con el Hermano sacristán Fr. Pedro Reverter subió al terrado del reloj, de donde pasaron al campanario, y tocaron las campanas en súplica de auxilio.

Haría como un cuarto de hora que estaban allí cuando sube el Padre Francisco Vidiella, y pregunta en la obscuridad por quien hay allí; y luego, oída la contestación de los dos religiosos, interroga por el estado del alboroto. Vivó le contestó: «No teman VV., porque el Convento está rodeado de tropa que no permite que nadie se acerque a él.» Fuese entonces el Padre Vidiella a comunicar la noticia a la Comunidad.

Ésta, entre tanto, iba fugándose por la cloaca. Bajaban en grupos por la escalera del dicho depósito; pasaban sobre de éste por dos tablones colocados de propósito, y luego, no sin participar de la inmundicia, salían a las rocas. Al principio, como todavía subsistía alguna luz del día, y frente de la cloaca hubiese una barquilla que pescaba con luz, los frailes, temiendo ser vistos, se agacharon tras de las rocas primeras, o, según otro testigo, suspendieron la salida, esperando la completa obscuridad de la noche; la que llegada, caminaron con las dificultades consiguientes del terreno

411 Relación de Vivó citada, y relaciones de otros frailes de la casa.
412 Relación citada del corista P. Joaquín Martí.

hasta el pie de la muralla de Atarazanas, cuyo pie bañaba el mar[413]. El Padre Guardián Anguera se situó en la cloaca y dirigía la operación[414].

Mas no toda la Comunidad siguió este camino, y así debe la presente relación retroceder un poco. El paso por la escalera, aunque no mala, por los tablones y sobre todo por las rocas, no era para decrépitos y achacosos, y así éstos, en número, según parece, de once, quedaron en el convento; de donde al otro día fueron sacados por la fuerza pública y conducidos a Atarazanas. Un miliciano, que formaba parte de esta fuerza, me añadió que al bajar con ellos la rampa de la muralla del mar, el populacho les quitó uno de los frailes: que «si los milicianos nos hubiésemos empeñado en salvarle, quizá hubiéramos perdido otros, y así no tomamos un decidido empeño porque no lo consideramos prudente.» Otro día un mi amigo habló nuevamente del caso con el miliciano, el cual sólo soltó alguna palabra que pareció no favorecerle, y calló. De donde deducirá el avisado que quizá la tal prudencia deba, mejor que de tal, calificarse de crueldad y espíritu revolucionario. A lo que se ve, creía el miliciano que el populacho había acabado con el religioso; pero como ninguno de los franciscos me dio cuenta de su muerte ni herimiento, creo que de un modo u otro sería entrado en el fuerte y salvado. La comitiva de los viejos llegó a la puerta de Atarazanas, y allí, a empujones y apoyándoles, como lo habían efectuado en el trayecto, los milicianos los metieron dentro[415]. Uno de estos frailes, el Padre Antonio Puig, que contaba 75 años de edad, estaba tan decadente, que caminaba arrastrando los pies. Tempranito del anochecer hizo su chocolate en su misma celda, y se acostó, y así pasó tranquilamente la noche sin enterarse del trastorno de la casa[416].

A pesar del susto y turbación del momento, los franciscos atinaron a salvar el Santísimo Sacramento, y así, antes de dirigirse a la cloaca, un Padre, para evitar profanaciones, lo sumió; y parece que algunos religiosos ocultaron sendos cálices en sus mangas para salvarlos[417].

Hemos dejado en el campanario al donado Antonio Vivó con el donado Reverter, adonde, a los pocos minutos de haber dicho al Padre Vidiella que el convento quedaba defendido, volvió este Padre, y a los dos del campanario les informó de la huida de la Comunidad, el lugar y modo. Bajan de aquella altura, Vivó se dirige a su celda, y se viste de seglar con un traje que le habían llevado a las cuatro de aquella misma tarde, de allí acude a la cloaca, y con el Hermano refitolero pide permiso al Guardián para salir por la puerta de la calle. Accedió el superior, y aun les añadió que se llevaran los cinco monaguillos de la casa a la sazón allí presentes. Los siete se encaminaron a la portería, pero el portero, Hermano Mariano Coll, firme en la puerta, negóse a abrir, hasta que Vivó le aseguró que venía con orden del Guardián. Salidos, toparon con un oficial situado frente de la esquina de la calle Nueva de San Francisco, quien les preguntó que ¿adonde iban? Contestaron ellos que eran frailes que huían, y con esto les dejó pasar. Siguieron por esta últimamente nombrada calle, mas como al llegar a su mitad Vivó oyese que un vecino dijese: «son frailes, mira, ves, aquellos chicos son los monacillos», mandó a éstos que caminaran unos pasos adelantados a él, y así continuó su camino hasta llegar a una casa de huéspedes de la calle de las Molas, donde se hospedó. Al pasar por las cercanías del convento de Capuchinos oyó el tumulto del ataque de este convento y los gritos que daba la turba en aquel momento clamando: *«ara... ara»*, palabras que me indican el momento en que caería la verja del atrio. Efectuóse esta huida de Vivó y sus compañeros a las ocho y cuarto, o cosa así [418].

No carece de interés el relato del modo como huyó el corista Fr. Joaquín Martí, al cual mucho traté, y de cuyos labios tengo las noticias de esta su fuga. Los jóvenes, me dijo, veían el inminente trastorno, pero no los ancianos. La misma tarde del 25 de julio, su madre, en segundas nupcias consorte del cirujano y barbero Don Liborio Bofarull, como arriba noté, estuvo en el convento a visitar a Fr. Martí, instándole para que en razón del peligro saliese del cenobio. El fraile, apoyado en

413 Relación citada del P. Ramón Buldú y de otros frailes.
414 Relación citada del donado Vivó, que se halló presente al acto.
415 Por caridad me callo el nombre del miliciano que me lo dijo.
416 Relación cit. del P. Joaquín Martí.
417 Relación citada del donado Vivó
418 Relación cit. del mismo D. Antonio Vivó.

que todos los Padres, hasta los más graves, continuaban allí, negóse a las súplicas y consejos de su madre. Al fin ésta transigió, conviniendo en que al menos llevaría al hijo un traje de seglar para poder huir en caso de necesidad. Fue la madre por el traje, pero al volver con él ya no pudo llegar al convento por razón del alboroto.

Cuando, movida ya la revolución, la Comunidad fue a escurrirse por la cloaca, Martí y un su compañero pensaron en huir, proyectando Martí irse a casa de su madre y padrastro, calle de la Riera del Pino, hoy del Cardenal Casañas; pero carecían de disfraz. Recorrieron el convento, antes tan poblado y risueño, ahora de soledad tan siniestra y de tanto abandono, y, viendo abiertas las celdas y allí abandonados algunos trajes de seglar, Martí se vistió uno del Padre Cantero, y el compañero se disfrazó también. En este paso por el convento vieron los jóvenes la puerta, y que se le ponía fuego, y que acudieron en grupos algunos soldados de caballería de Atarazanas, quienes con ayuda de vecinos apagaron el fuego.

El Portero negóse a abrir la puerta a los dos jóvenes, pero como se presentase para salir, y muy bien disfrazado, el Padre Boria, se abrió la puerta, y así salieron los tres y un caballero que acompañaba al primero. Enfilaron los jóvenes toda la calle Nueva de San Francisco, cruzaron la de Escudillers, siguieron por la del Vidrio para por ella llegar a la de la Boquería, mas al entrar en la de Fernando VII toparon con el tumulto que pretendía incendiar la puerta del templo de Capuchinos. En el barullo de este tumulto y corridas a Martí le cae de la cabeza la gorra, quedando patente su rasura. Recoge aquélla y se la pone de nuevo precipitadamente, pero comprendiendo el peligro que allí corrían, resuelven dar un rodeo por las calles de Tres-llits, Leona, Aviñó, Ave María, Plaza del Beato Oriol y Riera del Pino. Atraviesan las dos primeras nombradas calles, mas en la de la Leona topan con una patrulla que les da el *quién vive*; responden ellos descubriendo su profesión, y entonces la patrulla los lleva a Atarazanas.

Al llegar vio Martí que un Padre estaba exhortando al moribundo Fr. Pallás. Allí en el fuerte había ya muchos franciscos, todos en hábitos, por cuya razón el corista estaba corrido. A las tres de la madrugada la intrépida madre de Martí se presentó en Atarazanas, en cuya puerta topó con Ayerve, al cual habló con tal elocuencia de madre, que el mismo Brigadier la cogió por la mano y la introdujo en el fuerte. Entró esta señora donde estaban los frailes, y llamado su hijo, le dio una medicina para sustos, de la que participaron los compañeros más cercanos. Traía la madre el prometido disfraz, mas el fraile no lo admitió, sino que por el contrario pidió a su madre que le trajera un hábito que ella le había hecho en aquellos días. Se lo llevó, y Martí vistió como los demás de su convento[419].

He aquí cuan bien concuerda la presente relación de Fr. Joaquín Martí con la de mi compañero que había oído del padrastro señor Bofarull, según arriba en el artículo 5.° del capítulo anterior expliqué.

Tampoco siguió a la Comunidad el Padre Baltasar Sentís, y la historia de su fuga contribuye a explicar la de aquélla. En la noche fatal tocábale a Sentís la vela nocturna de seguridad, por cuya razón cenaba antes que los demás. En esto, mientras cenaba, entra precipitadamente en el refectorio el Padre Alsina, y anuncia la revolución. El Padre Sentís deja la cena y sube al convento, que encuentra ya desierto; y de allí corre a esconderse en lo más alto de la casa, en el desván, entre la bóveda del corredor y la techumbre superior. Permaneció aquí un buen rato, como media hora, esperando ver qué sesgo tomaba el ataque, hasta que oyendo que la caballería corría y dominaba la calle, se animó, y descendió al convento, mientras oía el campaneo de los cenobios que pedían auxilio. Bajó al huerto, y en el ángulo que éste formaba entre la rampa de la muralla del mar y el Dormitorio, o sea frente del actual Banco de Barcelona, halló que el lego Manuel Pallás, vestido de seglar, armado de una escalera, quería saltar la tapia y huir. Ésta en el dicho ángulo sostenía un farol del alumbrado público, tras del cual una alta piedra, que hacía las veces de reflector, iluminaba la calle, dejando al huerto en obscuridad. Fr. Sentís subió por la escalera antes que el lego, y viendo que frente de Atarazanas había dos piezas de Artillería con sus artilleros, creyó seguro el terreno, y

419 Relación de dicho Fr. Martí en Barcelona a 7 de julio de 1880.

saltó a la calle, pasando de una corrida hasta la puerta de Atarazanas, la que venía frente de la Rambla. Sin embargo, aun allí, y esto demuestra la connivencia de la autoridad, en el acto de correr Sentís hasta el fuerte, sonaron en la turba que se hallaba en la misma Rambla ante los indicados cañones, sonaron, digo, dos tiros, cuyas balas dieron contra la nombrada tapia del huerto del convento, no sin antes una de ellas traspasar el hábito del fraile, ¡tan cerca le pasaron!

En Atarazanas Sentís halló ya siete u ocho frailes franciscanos que habían sido recogidos o llevados allá. Al cabo de un rato, como de un cuarto de hora, un oficial dijo a Sentís que allí había un herido, y por lo mismo el fraile corrió a asistirle, quedando no poco sorprendido al encontrarse con el lego que quiso saltar la tapia con él. Estaba ya moribundo por las terribles puñaladas que recibió en la Rambla de Santa Mónica, frente de la casa llamada entonces de March de Reus, y hoy Sucursal del Banco de España, es decir, casi tocando con los cañones y la autoridad. Sentís dio la absolución al lego Manuel Pallás, que este era su nombre, quien en seguida murió.

Al cabo de un rato de tan triste escena otro oficial se dirige a Sentís y le dice: «Vea V., Padre, por aquí bajo de la muralla llaman. Vea V. si conoce la voz.» Acercóse el fraile a la muralla que daba al mar, y conoció la voz de su Padre Guardián. «¡Padre Guardián!», contestó Sentís. Repuso aquél: «Vea si por ahí hay una escalera para subir.» Púsose la escalera de mano en el punto donde hubo la batería de salvas, y por ella subió al fuerte como la mitad de Comunidad francisca, o quizá más, conmovida en los espíritus, sucia en el cuerpo por razón del conducto de la fuga[420], pues procedía de la cloaca. Al entrar en la muralla los frailes tropezaban sin duda por la obscuridad y la turbación, y entonces un cadete, del cual luego he de hacer mención, acudió a darles la mano para evitar que cayesen[421].

El cadáver de Pallás fue colocado bajo de un cobertizo junto con el de otro fraile, cuya religión ignoro, el cual tenía abierta la cabeza, faltándole toda la coronilla, abertura que dejaba ver el cráneo vacío, lo que indica que su cerebro quedaría en el lugar del crimen. Ambos difuntos vestían de seglar[422].

Al pronto los frailes vivos entrados en el fuerte fueron colocados en el almacén de la Maestranza de Artillería[423].

Brillaron ciertamente los franciscos en este tropiezo por su serenidad, pues no sólo sagaz y ordenadamente supieron huir, sino que también salvaron los objetos de precioso metal. Ya arriba nos dijo el sesudo donado Vivó que al escaparse cada corista ocultaba un cáliz en la manga de su hábito; y el Subsíndico Don Félix Puig me añadió que en la misma noche uno de ellos, por donde huyó la Comunidad, volvió al convento y extrajo y llevó al fuerte otras joyas; de modo que unos días después él mismo en la casa rectoral de San Gervasio, donde se hallaban refugiados el Padre Provincial y algún otro de los superiores, vio abundancia de plata procedente del convento de Barcelona y del de Jesús de Gracia. Allí fue tapiada en un escondrijo, y se salvó[424].

Atrevido anduvo y afortunado también el Subsíndico Fr. José Pallás, lego, hermano del asesinado Fr. Manuel, el cual José, el día siguiente del atropello, o sea el 26 de julio, entró en el convento por la cloaca por donde había huido la Comunidad; se dirigió a la celda del Síndico Fr. Germá; recogió de allí 9.600 duros que pertenecían a la Provincia y que accidentalmente estaban allí, y con ellos salió y los salvó. Dejó abandonados 18 duros en calderilla por no poder llevarlos. Tengo esta noticia de labios del donado Don Antonio Vivó, quien la había oído de boca del mismo que ejecutó el atrevido paso; pero me quedó alguna duda sobre si me dijo que la practicó el indicado José Pallás o el subsíndico Félix Puig, aunque el carácter atrevido del primero me inclina a creer

420 Relación del mismo P. Baltasar Sentis en Maspujols a 13 de junio de 1886. El donado Vivó me dijo que quien dio la absolución a Pallás fue el P. Manuel Font, pero Sentís me dijo haber sido él.

421 Relación del mismo cadete D. José Ortega de 13 de enero de 1888.

422 Relación citada del P. Ramón Buldú.

423 Relación de dicho D. José Ortega.

424 Relación de D. Félix Puig en Barcelona en 23 de junio de 1880 y de D. Antonio Vivó.

que fue él. José Pallás, exclaustrado ya, entró en la conspiración carlista, y descubierto, fue fusilado[425].

Durante la noche del 25 fueron entrando frailes en Atarazanas. Algunos llevaron allá sus copones conteniendo las Sagradas Formas; de modo que se reunieron allí cuatro o cinco globos, los cuales fueron colocados sobre de una mesa en un terradito. Los prelados invitaron a los sacerdotes a sumir las dichas Formas, y así las sumieron, ocultando luego los globos en las mangas de los hábitos[426].

En Atarazanas hubo oficiales que se portaron bondadosamente con los frailes, tales como el mentado cadete y otros: la inmensa mayoría ni les halagaron ni les insultaron. Sin embargo, uno, de muy baja graduación, al ver en la mañana siguiente que se daba un panecillo *(llonguet)* a cada fraile, exclamó: «¿qué pan?; veneno hay que darles»; exclamación que atemorizó tanto a uno de los franciscos, que no quiso probar dicho pan temiendo ser envenenado[427]. La soldadesca de tropa y carabineros insultó a los pobres perseguidos profiriendo distintos dicterios, tal como: «de cada cinco de estos habría que fusilar uno.»[428]

En aquella noche no se dio alimento alguno a los frailes recogidos en Atarazanas, y esta noticia me trae a la mano una calumnia que contra los franciscos de dicho fuerte escribió Don Víctor Balaguer. Describe el paso de la Comunidad por la cloaca y las rocas y su ascenso al fuerte, y lo hace del modo artificiosamente hinchado de su costumbre; y añade: «Una vez allí *(los frailes en Atarazanas)*, una vez en salvo, una vez disipados todos sus temores, los pobres proscritos se acordaron que habían abandonado su morada en el momento en que iban a sentarse a la mesa y olvidáronse de su apurada y crítica situación para dar disposiciones y pedir algo que comer.

»Poca provisión había en la cantina, y por lo mismo despacháronse dos soldados que no tardaron en volver a la fortaleza cargados de comestibles.

»Preparóse, arreglóse una larga mesa en la cantina, y los Franciscanos se setaron a ella.

»En el instante en que llevaban su primer bocado a los labios, oyóse un grito agudo muy cercano seguido de una serie de gemidos que iban debilitándose, al mismo tiempo que resonaba el golpe de un cuerpo cayendo en tierra.

»Palidecieron los frailes.

»El guardián mandó un lego para enterarse.

»Este volvió y dijo que era un fraile dominico que herido había traído una patrulla, y que acababa de caer muerto a la puerta de la cantina.

»Al ver que no tenían nada que temer, los frailes sin contestar llevaron a los labios el bocado que habían suspendido y continuaron comiendo con la mayor tranquilidad y calma, como si tal cosa hubiese sucedido.

»¡Pasmosa sangre fría! ¡Imperturbable egoísmo! ¡Sus hermanos agonizando y ellos comiendo!»—Nota del pie de la página: «El autor sabe esto por un testigo de vista.»[429]

En su libro posterior *Las Calles de Barcelona* dice Balaguer que este testigo era el señor Llobet y Vallllosera, al cual veremos figurar harto más abajo, y termina la nota con estas palabras: «el autor, como se lo contaron, así lo cuenta.»

Si en la narración de una tragedia, tan lamentable como la presente, fuera lícito mezclar un sainete, tomara a broma el relato de Balaguer. Porque allí se dice que los frailes tenían «disipados todos sus temores» y al mismo tiempo se habla de su «apurada y crítica situación»; que faltando víveres en la cantina se mandan dos soldados, cual si fueran dos legos al servicio del Guardián; que los soldados fueron por ellos, y que vuelven cargados, ni más ni menos que si fueran criados de fonda cargados con sus abultadas cestas, y esto a las nueve de la noche, en día de revolución. Se

425 Relación cit. de D. Antonio Vivó.

426 Relación cit. del P. Sentís, que fue uno de los que sumió Formas.

427 Relación cit. del P. Ramón Buldú.

428 Relación cit. del P. Baltasar Sentís.

429 *Los frailes y sus conventos…* Madrid y Barcelona, 1851, tomo II, págs. 409 y 410.—*Las calles de Barcelona.* Barcelona, 1865, tomo I, págs. 362 y 363.

dice que luego se arregló la larga mesa, sin duda con sus jarritos de flores, entremeses y postres; que el fraile al morir dio allí el grito, los graduados gemidos, y finalmente se oye el ruido de la caída del cuerpo tal como en las muertes del teatro. Se escribe allí que el cuerpo, al caer exánime, produjo un ruido, como si fuese de metal de campana; que el Guardián manda un lego, como un General envía un ordenanza; que la víctima «era un fraile dominico que herido había traído una patrulla»: mucha fuerza debía de tener el tal fraile cuando herido pudo transportar a cuestas una patrulla; y que entonces los tigres, digo, los frailes, continuaron tranquilamente la cena.

Unánimemente todos los frailes de varias religiones puestos en Atarazanas, por mí interrogados, me negaron que en aquella noche se les diera allí alimento alguno. Los franciscos, pues, no cenaron. Ningún dominico murió en Atarazanas, ni tuvieron los de su religión más herido ni muerto que el Padre Riera, asesinado en la calle de San Pablo. Cuando el mal herido franciscano Manuel Pallás fue entrado en el fuerte, todavía la Comunidad no estaba en él, como arriba nos lo contó Fr. Baltasar Sentís. El mismo Balaguer no debía de estar muy convencido de la verdad de su dicho, ya que cuando lo reproduce en su libro posterior *Las Calles de Barcelona*, se sacude de sus hombros la responsabilidad de su certeza, escribiendo: «y como se lo contaron al autor, así lo cuenta»; que es como decir: «yo no respondo de lo dicho.» En fin, que para tragarse tales calumnias es necesario fabricarse unos frailes fantásticos, distintos de los reales, que sean mitad hombres y mitad hienas.

Pero la calumnia es hija de algo, reza el refrán, por cuya razón inquirí si hubo algún hecho que la motivara. El Padre Sentís me contestó que no veía más hecho que el presenciado por él, cuando al principio de la persecución, y cuando él entró en Atarazanas muy antes de la llegada de la Comunidad, topó allí con cuatro o cinco frailes, que comían algo, y a los que no pudo menos de decir: «no sé como tienen apetito.» Estos todavía no habían visto heridos, ni atentados, ni casi persecución; su espíritu, pues, aún estaba poco conmovido. De todos modos, de este hecho a la calumnia de Balaguer media un abismo. Por ella comprenderá quien leyere cuánta razón llevo en el prólogo al escribir que la opinión de los años que siguieron al 35 fue creada por la revolución, y estuvo informada de satánico odio contra las órdenes religiosas.

Por las notas de los libros de entradas y salidas del Hospital de la Santa Cruz se ve que los frailes, que durante los días del encierro en los fuertes, enfermaban, eran llevados a dicho piadoso establecimiento. Así, en 31 de julio, entró allá el Padre Vicente Ferrer, de este Convento, natural de Barcelona y ciego; y salió en 23 de septiembre. Y el lego Fr. Antonio Civit, natural de Blancafort, entró en 10 de agosto, cuando los religiosos eran despedidos de los fuertes, y no consta si curó o murió.

El edificio, exceptuada la mentada puerta, no sufrió el incendio, como se desprende de lo narrado.

*Adiciones*.

Con posterioridad a la publicación de mi primera obra adquirí la noticia, y aquí la inserto, de la muerte del Padre Provincial Fr. José Feu en 7 de marzo de 1834, y el nombramiento de Vicario Provincial hecho a favor del Padre Fr. Buenaventura Clariana en el Definitorio de Tortosa, nominación efectuada a los 21 días del mismo mes y año[430].

El Padre Lector Fr. Francisco de Paula Moliner, después de exclaustrado, fue beneficiado de nuestra Catedral, y murió en 6 de septiembre de 1858[431].

430 *Llibre de notas* del Vicario de coro, páginas 69 y 70.—Archivo de Hacienda de Barcelona.
431 Archivo catedral. Libro *de Obits* de 1858, fol. 23.

## 4.
## Santa Mónica, de Agustinos descalzos

Lista de los religiosos de esta casa:

*Sacerdotes*

R. P. Cristóbal de la Virgen del Carmen, de apellido Andués, Prior.

R. P. Jaime de la Virgen del Carmen, de apellidos Edo y Morte, hijo de Teruel, Subprior. Profesó en 5 de octubre de 1805.

R. P. Francisco de Santo Domingo, de apellidos Vidaló y Fabra, hijo de Puigcerdá. Profesó en 4 de diciembre de 1784.

R. P. Mateo de los Dolores, de apellidos Manonelles y Romana, hijo de Barcelona. Profesó en 18 de octubre de 1785.

R. P. Carlos de la Concepción, de apellidos Gil y Cardó, hijo de Barcelona. Profesó en 20 de junio de 1796.

R. P. Jaime de la Virgen de los Dolores, de apellidos Ayats y Masferrer, hijo de San Pedro de Ossor. Profesó en 27 de noviembre de 1798.

R. P. José de la Virgen del Carmen, al cual las listas oficiales dan el apellido de Macía, pero en el libro de profesiones se lee de un José de la Virgen del Carmen que se llamaba Manonelles y Romana, que profesó en 13 de agosto de 1799 y que era natural de Barcelona.

R. P. Manuel de San Antonio de Padua, de apellidos Lanzuela y Bernal, hijo de Fortanete de Aragón. Profesó como lego en 8 de mayo de 1826, pero luego como corista en 16 de febrero de 1829.

R. P. Mariano de la Virgen del Carmen, de apellidos Baynach y Roy, hijo de Benavarre de Aragón. Profesó en 28 de enero de 1832.

R. P. José Rogent, cuyos otros nombres ignoro.

R. P. Esteban de la Magdalena, de apellido Bonet.

R. P. Manuel del Santo Ángel, de apellido Jabat.

*Coristas*

Fr. Santiago de la Virgen del Pilar, de apellido González.

Fr. Pablo Falcón; ignoro los otros nombres.

Fr. Manuel de San Nicolás de Tolentino, de apellidos Pérez y Romero, hijo de Illueca de Aragón. Profesó en 27 de noviembre de 1831.

*Legos*

Fr. Francisco de San José de apellidos Colomer y Ester, hijo de Ger de Urgel. Profesó en 10 de abril de 1808.

Fr. Agustín de la Virgen del Carmen, de apellidos Monforte y Serret, hijo de Mirambel de Aragón. Profesó en 27 de Julio de 1833.

Fr. Antonio Bonet.

Fr. Tomás Luis.

Fr. Matías, organista[432].

A pesar de mi decidido empeño en perquirir y oír, desde el principio de mis investigaciones, a religiosos de todos los conventos, no logré ver ninguno del presente de Santa Mónica. Respecto a la salvación de la casa, ya dije cuanto sé en el artículo 3.° del capítulo próximo anterior. De lo sucedido a su Comunidad sólo he leído, y en un papel anónimo que acaso vino a mis manos, y cuya

---

432 Archivo municipal de Barcelona. *Acuerdos. Segundo semestre, 1835.* Al fin del tomo un cuaderno titulado *Pasaportes expedidos a los Religiosos...*—Libro de profesiones, que está en el Archivo de Hacienda de esta provincia.

autoridad ignoro, que «a los agustinos descalzos nadie les dijo nada, y que se refugiaron en Atarazanas.» De aquí los jóvenes pasaron a Montjuich, y los viejos y achacosos a la Ciudadela. Ni es de extrañar que escaparan ilesos hallándose como se hallaban en convento tan próximo al fuerte de Atarazanas. Y no es que a todas horas pudiesen efectuar el traslado, pues el fraile franciscano Pallás sufrió la agresión frente de este cenobio, sino que sin duda esperarían un momento de relativa calma, y de una corrida pasarían, o quizá metidos entre los soldados de alguna patrulla que regresara al fuerte.

## 5.
## La Virgen de la Buenanueva, de Trinitarios descalzos

El día fatal esta Comunidad se componía de los siguientes frailes:

*Sacerdotes*

R. P. Agustín de la Concepción, Presidente por falta de Ministro. Además era Lector.
R. P. José de la Virgen, de apellido Dardalló.
R. P. Jerónimo de San Félix, de apellido Faubelo.
R. P. Francisco de San José, cuyo apellido ignoro.
R. P. Santiago de la Concepción, Lector; ignoro su apellido.
R. P. Vicente de San Antonio, Lector; no sé su apellido.
R. P. José de los Dolores, Pasante. No conozco su apellido.
R. P Buenaventura del Santísimo Sacramento; ignoro su apellido.
R. P. Nicanor del Beato Miguel, de apellido Ortega.
R. P. José de la Santísima Trinidad, de apellido Ciera.
R. P. Juan de la Asunción, de apellido Llusá.
R. P. Sebastián de Dios, de apellido Casanovas.
R. P. Pedro de Jesús, de apellido Miranda.

*No sacerdotes*

Fr. Juan de... de apellido Puig.
Fr. Hipólito de la Concepción, Diácono, cuyo apellido ignoro.
Fr. Rafael de San Miguel, Diácono.
Fr. Manuel del Beato Miguel, Subdiácono, de apellido Fernández.
Fr. Jorge de la Virgen, Subdiácono, de apellido Gerunda.
Fr. Pedro del Beato Juan Bautista, Subdiácono, cuyo apellido ignoro.
Fr. Agustín de San Jorge, Subdiácono; ignoro su apellido.
Fr. Bruno de la Encarnación, Subdiácono, cuyo apellido ignoro.
Fr. Juan de San Lucas, Subdiácono, de apellido Ruiz.
Fr. Fernando de Jesús Nazareno, Subdiácono, de apellido Solá.
Fr. José de la Purificación, Subdiácono, de apellido Aranda.
Fr. Leandro de San Antonio, Acólito, cuyo apellido ignoro.
Fr. Felipe de San Miguel, Acólito, de apellido Martínez.
Fr. Antonio de San José, Acólito, de apellido ignorado.
Fr. Blas de la Virgen del Carmen, Acólito, de apellido Villafranca.
Fr. Severino de la Virgen del Rosario, Acólito, de apellido Casas.
Fr. Celestino de la Virgen, Acólito, de apellido Legaz.
Fr. Juan de Santa Teresa, Acólito, de apellido Bruch.

*Legos*

Fr. Benito de la Santísima Trinidad.

Fr. Matías de San Blas.
Fr. Juan de San José.
Fr. José de Santa Bárbara[433].

La Comunidad trinitaria venía regida por un Presidente porque el Padre Ministro, Padre Gregorio de la Ascensión, había sido confinado por la autoridad militar a Valencia, donde murió del cólera a poco de llegado allá. Cosa igual aconteció al Padre Definidor General Padre Buenaventura de San Alejo, residente en Vich, quien confinado a Barcelona por la misma autoridad, cayó aquí bajo la guadaña del cólera, siendo el único atacado que tuvo este convento[434].

La Comunidad trinitaria de Barcelona sentía falta de personal, especialmente para cubrir todo el servicio de Misas de turno; y por esto, como en el curso de coristas que habían hecho el noviciado y los tres de Filosofía en Vich se contaran cuatro presbíteros, los superiores les trasladaron a Barcelona para aquí ver la Teología. Llegaron los coristas la vigilia de la Pascua de Pentecostés de 1835[435].

La mezcla de legítimo temor y de ceguera del peligro, que hemos notado en otras casas, aparece en la presente, si es posible, con mayor intensidad. Nos lo dirán sus frailes mismos. Las siguientes palabras las escribió el Padre Juan Puig, de ella: «No me acuerdo cuanto tiempo duró de estar con serios temores, que todas las noches estábamos de vigilancia dos jóvenes hasta la una o dos de la madrugada. Lo que tengo presente que un día encontrándome de la vigilancia a cosa de las once de la noche se pronunció un incendio en una casa de la calle de San Pablo frente de la cara del convento que daba a dicha calle. Toqué a arrebato: se abrieron las puertas del convento: se puso un piquete en la boca de la calle y otro en Arrepentidas para no dejar penetrar ni salir a nadie. Los jóvenes desocupamos la casa incendiada y las contiguas colocando los efectos por separado en el jardín o huerta *(del convento)*, y después los interesados nos dijeron que no se les había extraviado cosa alguna. Por la tarde vino el Brigadier Don Joaquín Ayerve que hacía las veces de segundo Cabo, o Gobernador, acompañado de una comisión del Ayuntamiento, a darnos las gracias.» Después Ayerve se las repitió permitiendo que los quemaran a ellos.

«Temíamos el atropello que vino después, pero no nos pasó por las mientes un abandono igual de los gobernantes.»

Me dijo el Padre Sebastián Casanovas, también religioso de esta casa: «Después de la catástrofe de Zaragoza vino a Barcelona un lego, quien me contó horrores de lo que allí se hizo contra los conventos. Entróme con esto gran temor, por cuya razón escribí a un sacerdote compatricio y amigo mío, de nombre José Casas, pidiéndole un buen consejo. Me contestó que me avistase con el Carmelita Padre Esteban N., quien me diría lo conveniente. Me llegué al Carmen, y el Padre Esteban me dijo que se creía más seguro que si le guardasen diez mil caballos, porque Llauder les había dicho que si ocurría alguna novedad, que los frailes cerrasen las puertas, pues él arrancaría de ellas a los revolucionarios. Así, pues, yo quedé tranquilo en mi convento.»[436]

El Padre de mi amigo y escritor Don Francisco de P. Capella, vecino y devoto del convento, esforzóse un día en avisar del peligro al superior, a lo que éste contestó: «Mire, señor Capella, estamos más seguros nosotros que V., porque nosotros con tocar la campana seremos socorridos.»[437] Sin embargo, parece que los frailes por precaución habían sacado de la casa algunos objetos

433 Estas listas las debo a la bondad del Padre Fr. Antonino de la Asunción, actual Ministro General de los Trinitarios descalzos y autor de varias eruditísimas obras referentes a su religión, quien me las transmitió desde Roma en 28 de julio de 1908. Los apellidos, empero, proceden de las listas escritas por la Autoridad de Barcelona en agosto de 1835 al dar pasaportes a los religiosos, y se hallan en el Archivo municipal de Barcelona, lugar citado.

434 Relación escrita que mandó desde Taradell en 7 de diciembre de 1880 el fraile de este convento D. Juan Puig.

435 Relación que me hizo el fraile de este convento D. Sebastián Casanovas en Sampedor en 27 de diciembre de 1881.

436 Relación citada.

437 Me lo dijo D. Francisco de P. Capella en Barcelona a 6 de febrero de 1885.

depositando unos en manos del mismo señor Capella, quien después, tiempos adelante, los devolvió a la orden[438], y otros en otras manos: objetos, los postreros, que se perdieron[439]. De todos modos parece que se había sacado uno de los ostensorios, pero que como poco tiempo antes del atropello la casa celebró la función del jubileo de las Cuarenta horas, lo había entrado nuevamente en la iglesia, y así perecería en el ataque[440].

Ya en su lugar expliqué la hora y forma del ataque de esta casa, y que, a pesar de preceder éste al de San José, la iglesia del Esposo de María ardió antes que el convento de los Trinitarios. La Comunidad aquel día 25 de julio siguió su horario, y a la hora acostumbrada concurrió al refectorio para cenar, dejando empero de vigilancia en la puerta un criado seglar. He aquí que de sorpresa el vigilante desde el jardín mete la cabeza por una ventana en el refectorio, y no dice más que: «ya están aquí.» Levántanse todos precipitadamente, y los jóvenes van a sus celdas a dejar sus hábitos y vestirse de seglar. Entretanto desaparecieron el Presidente de la Comunidad y el Lector, «sin que nosotros, díjome Casanovas, supiéramos más de ellos.»

La confusión entre los jóvenes dominó por completo, por efecto del temor y de la indecisión. El lego organista Fr. Matías, temiendo que si los jóvenes salían a la calle, en ella hallarían de presto la muerte, tomó las llaves, y se opuso a su salida. La ausencia de superiores contribuía a la indecisión. Grandes eran la angustia y la ignorancia del partido que debiera tomarse; hasta que, sorprendiendo a todos las pavorosas llamas de San José, determinaron huir. Desde el primer grito de alarma hasta esta fuga transcurrió una media hora de angustia mortal. El proyecto de los jóvenes consistía en saltar a la huerta del colegio de San Buenaventura, contigua a la de Trinitarios, ocupado entonces aquél por la policía; del huerto de San Buenaventura salir a la calle, y ocultarse en casas particulares de la ciudad. Realmente, al ver las llamas de San José, unos once o doce frailes saltaron desde su convento por una ventana a su huerta o jardín; cruzaron la tapia que partía límites con la huerta de San Buenaventura, e intentaron desde ésta salir a la calle; pero el hortelano se negó a abrirles la puerta que daba a la vía pública, y diciéndoles que en la policía había ya otros religiosos, les acompañó a ésta.

Los frailes Trinitarios conducidos por el hortelano, en la policía fueron colocados en una celda, desde cuya ventana veían el espantoso incendio de San Agustín, y muy luego el de su casa[441]. Desde la parte trasera de las vecinas habitaciones de la calle del Conde del Asalto un fraile carmelita, el Padre Francisco Recasens, miraba con temblor no sólo el incendio del edificio de Trinitarios y las llamas que brotaban por sus ventanas, sino que un grupo de asesinos con antorchas registraba la huerta de Trinitarios[442]: tristes escenas que igualmente presenciaban desde otra celda del colegio-policía otros carmelitas allí refugiados[443].

Ni aun en este edificio ocupado por la policía faltaron temores y angustias continuas a los pobres frailes, pues además de las hijas de los atropellos que por sus ojos veían, a eso de media noche subió a su celda un polizonte diciéndoles que no estaban bien allí los religiosos porque les comprometían a ellos. Los frailes rogaron al imprudente empleado que les salvara, y éste se retiró. Al alborear del día se mandó a los religiosos que bajaran, y entre dos filas de soldados fueron conducidos a Atarazanas, donde hallaron ya a los franciscos.

Colocados en este fuerte, se encontraron sin dinero; sólo el Padre Jerónimo y un lego tenían alguno, y con éste comieron todos. Con los demás religiosos de la Ciudad fueron después conducidos a Montjuich, como en su lugar explicaré; sólo que los trinitarios experimentaron allí la falta de Superior[444].

---

438 Relación de Don Francisco Capella de marzo de 1880.
439 Relación cit. del P. Sebastián Casanovas.
440 Relación cit. del P. Sebastián Casanovas.
441 Relación cit. del P. Sebastián Casanovas.
442 Relación del mismo P. Recasens en Tarragona a 9 de agosto de 1880.
443 Relación del carmelita P. Francisco Solá en Barcelona a 2 de julio de 1880.
444 Relación citada del P. Sebastián Casanovas.

Fray Jorge contó después en Roma que, cuando los revolucionarios llegaron al convento, se subió al techo, creyendo que allí quedaría oculto, mas el humo le desengañó de su idea, y se bajó. El y Fr. Juan Bruch se quedaron en el convento, ocultándose en una cuadra o cochería.

Fue víctima del ataque de los amotinados el lego Hermano José de Santa Bárbara, navarro, de 26 años de edad, hombre alto, bien plantado, con barba, y con su cruz bicolor sobre el pecho; quien estaba encargado de pedir limosna para la casa[445]. Los asesinos le sorprendieron mientras, para pedir auxilio a la autoridad, tocaba la campana. El arma que se empleó para matarle fueron los palos, abollándole y aplastándole la cabeza. Fr. Jorge de la Virgen, con un lego, que como apunté, se habían refugiado en lo alto del edificio, de donde a poco se vieron precisados a bajar por el humo procedente del convento, al descender hallaron tendido en el suelo al Hermano José, bañado en sangre y herido de muerte. Le exhortaron y consolaron mientras moría allí en los brazos de ellos. Estos creyeron, y no sin motivo, que iban a morir, y fervorosamente emitieron el acto de contrición; mas acogiólos uno de los mismos corifeos de la revolución, y se salvaron[446]. El señor Capella vio después sacar del Convento el cadáver del Hermano José «puesto sobre una escalera, con el rostro negro por el humo y desangrado por los golpes que le habían dado para acabar con su vida»[447], tales que el cadáver llevaba un ojo fuera de la órbita[448].

En las notas del libro de entradas y salidas del hospital de la Santa Cruz se lee que «Celestino Legas, corista de la Trinidad descalza, de edad 21 años, natural de Peralta (Navarra) entró en 26 de julio de 1835 y salió en 8 de agosto de 1835.» El libro no expresa su dolencia, pero sus hermanos de Roma me la escribieron en estos términos: «Este Padre nos decía que él se había metido en un escondite, y que al tentar los enemigos aquel sitio con la punta de la bayoneta o puñal, para ver si alguien se había escondido en él, se la hincaron en el pie. Entonces exclamó el buen Padre: *Virgen Santísima del Pilar, salvadme*; y uno de los presentes en seguida dijo: *Déjale, que ese debe ser aragonés*. El Padre nos mostraba la cicatriz de la herida.

»Este Padre Celestino me contó también que asomándose a la ventana del convento el corista diácono Fr. Rafael de San Miguel, hermano del lego Fr. José de Santa Bárbara, para ver lo que fuese el ruido de la calle, le pegaron un tiro, pero creo que no le acertaron.»[449]

Antes de terminar este artículo ocurre preguntar: ¿qué se hizo del superior? Sospecho que fue muerto al entrar en la calle del Hospital. Razones y argumentos militan en pro y otras en contra de esta sospecha. Está fuera de toda duda que en dicha entrada, a los siete u ocho pasos de

la Rambla, al pie de la acera septentrional, junto a un gran sumidero de aguas pluviales que allí había y yo recuerdo, está fuera de toda duda, repito, que allí murió asesinado un religioso. Me consta por boca de una de las hijas de la droguería de Ventats que se hallaba frente del sumidero en la opuesta acera, y por boca de un hermano de la dueña de la tienda de sobre el mismo sumidero, y además de que relatan esta muerte varios otros ancianos. Ahora bien: la proximi-dad del lugar del crimen con el convento trinitario, la falta del nombre del superior trinitario en las listas oficiales de los religiosos que pararon en los fuertes, y el dicho del Señor Don José Tintorer, que es el hermano de la dueña de la tienda citada, me inducen a formular dicha sospecha de que el interfecto sea el indicado superior o a lo menos un individuo de su casa. Mas en contra hay que un Trinitario de

445 Me dijo el nombre el vecino señor Capella, y algunas de las circunstancias el abogado don José Buhigas, quien conoció al muerto. Del Padre General de Roma recibí una preciosa carta en la que de este desgraciado lego se me dan más datos, los que a seguida copio: «El hermano lego Fr. José de Santa Bárbara nació en Gastian (Navarra) el 28 de mayo de 1809, de José de Vlivarri y María Manuela Fernández. Fue bautizado el 31 de dicho mes y año con los nombres de José Manuel... Optó por el estado religioso tomando el hábito de Donado de Trinitarios Descalzos a 9 de febrero de 1828 en la Ciudad de Pamplona... Tomó la capilla de lego y entró en el noviciado de Alfaro (Logroño) el 5 de noviembre de 1830... Profesó solemnemente en el mismo convento de Alfaro el 6 de noviembre de 1831. A raíz de su profesión fue enviado de Conventual a Barcelona.»

446 Noticias procedentes de los Trinitarios descalzos de Roma.

447 *Leyendas y tradiciones.* Barcelona, 1887, tomo II, pág. 172.

448 Relación de D. Francisco Capella. Barcelona 10 de octubre de 1895.

449 Carta que desde Roma en 15 de julio de 1908 me escribió el P. General de los Trinitarios descalzos P. Antonino de la Asunción.

Roma, que vivió después allí en compañía del Padre José de la Purificación, fraile del convento barcelonés, me escribió que este convento no tuvo más que una víctima, que fue el lego de arriba. Resulta, pues, en definitiva cierto el asesinato, en duda quién fuera la víctima. Se dijo si el agredido recibió la muerte de mano del infeliz que muy luego la encontró para sí en la barra de hierro de la Boquería[450].

No había finido el nefasto 1835 que de la comunidad de Barcelona habían ya llegado a Roma y se habían acogido al convento de allí de su Orden los Padres Jerónimo de San Félix, Nicanor del Beato Miguel, Jorge de la Virgen, Manuel del Beato Miguel, Subdiácono, y José de la Purificación, también subdiácono. Más tarde llegaron al mismo cenobio el Padre Fr. Celestino de la Virgen y el Padre José de la Santísima Trinidad.

«Este antes de llegar a Roma fue muyperseguido en Cataluña, arrostró grandes peligros y estuvo preso en varias cárceles.» También se acogió a dicho convento romano el Padre Juan de Santa Teresa, de apellido Bruch[451].

*Rectificación*.—En mi primera obra escribí que el Trinitario descalzo podía comer carne en los domingos, exceptuados los «que caían desde septiembre a Pascua de Resurrección» en la que tampoco entraba la carne. Debí escribir exceptuados los que caían desde el primero de Adviento hasta Navidad, y desde Septuagésima a Pascua[452].

## 6.
## San José, de Carmelitas descalzos

Ante todo, según costumbre, tejamos la lista de los religiosos de esta casa.

*Padres*

R. Padre José de Santa Concordia, de apellido Sedó. Provincial. Nació en la Selva del Campo en 4 de noviembre de 1776, y emitió su primera profesión en 27 de junio de 1794.

R. Padre Juan de San Bernardo, de apellido Canals. Prior de Barcelona. Nació en 1 de octubre de 1771 en Cervera, y emitió su primera profesión en 28 de marzo de 1792.

R. Padre Pablo de la Anunciación, de apellido también Canals. Subprior de Barcelona. Nació en Reus en 20 de septiembre de 1773, y emitió su primera profesión en 28 de marzo de 1792.

R. Padre Joaquín de San Alberto, de apellido Masats. Definidor. Nació en Barcelona y emitió su primera profesión a los 16 años de su edad en 10 de octubre de 1779.

R. Padre Esteban de los Reyes, de apellido Salvador. Secretario del Provincial. Nació en Vilaseca a los 30 de abril de 1779, y emitió su primera profesión en 4 de enero de 1798.

R. Padre Francisco de Jesús Nazareno, de apellido Vinyals. Maestro de novicios. Nació en Santa Perpetua de la Moguda en 22 de noviembre de 1781 e hizo su primera profesión en 27 de enero de 1800.

R. Padre Gabriel de Santa María Magdalena, de apellido Salat, hijo de Freixanet. Pronunció su primera profesión a los 18 años de edad en 9 de noviembre de 1785.

R. Padre Juan de la Concepción, de apellido Garreta, hijo de Borjas del Campo. Pronunció su primera profesión a los 21 años de edad en 12 de diciembre de 1786.

R. Padre Pedro de San José, de apellido Puig, hijo de Vendrell. Nació en 24 de enero de 1772, y emitió la primera profesión en 12 de noviembre de 1789.

R. Padre José de los Reyes, de apellido Calmet. Bibliotecario. Hijo de Balsareny, donde nació en 7 de noviembre de 1779, habiendo emitido su primera profesión en 18 de julio de 1796.

R. Padre Juan de San José, de apellido Colomer, hijo de Barcelona. Profesó a los 16 años de su edad en 11 de noviembre de 1779. En 1835 estaba ciego.

450 Relación del M. I. Sr. D. José Tintorer en Calella a 28 de agosto de 1885.
451 Citada carta del Padre General Antonino.
452 Citada carta del Padre General. Mi primera obra, tomo II, pág. 564.

R. Padre Antonio de San Isidro, de apellido Pou, hijo de Vich. Emitió su primera profesión a los 18 años de edad en 2 de febrero de 1783.

R. Padre José de la Visitación, de apellido Coromina, hijo de Español. Profesó por primera vez a los 18 años de edad en 8 de junio de 1786. En 1835 estaba tullido.

R. Padre Pascual de los Dolores, de apellido Alegret, hijo de Tarragona. Nació en 2 de marzo de 1780, y emitió su primera profesión en 28 de abril de 1802. En 1835 demente.

R. Padre José de Santa Eulalia, de apellido Ferrer.

R. Padre Narciso de San Alberto, de apellido Llinás, hijo de San Martín de Castellar. Emitió su primera profesión en 31 de enero de 1818.

*Coristas*

Fr. Vicente de la Consolación, de apellido Sabater. Nació en Tortosa en 20 de mayo de 1814, y emitió su primera profesión en 18 de septiembre de 1833.

Fr. Felipe del Santísimo, de apellido Castells. Nació en Tortosa a 5 de julio de 1812, y pronunció sus primeros votos en 18 de septiembre de 1833.

Fr. Francisco de los Ángeles, de apellido Frasquet.

Fr. Pascual de San José, de apellido Calvet. Nació en Benicarló a 18 de marzo de 1815, y emitió sus primeros votos en 15 de noviembre de 1833.

Fr. Juan de San Ignacio, de apellido Altava. Nació en Benicarló a 13 de marzo de 1814, e hizo su primera profesión en 15 de noviembre de 1833.

Fr. Pedro del Corazón de Jesús, de apellido Martí. Nació en Reus a los 29 de junio de 1817, e hizo su primera profesión en 6 de junio de 1834.

Fr. Jaime de Jesús Nazareno, de apellido Clivellé. Nació en Torroja en 7 de marzo de 1817, y emitió su primera profesión en 18 de marzo de 1835.

Fr. Juan de los Reyes, de apellido Raurell. Nació en San Julián de Vilatorta a 12 de junio de 1814, emitiendo su primera profesión en 21 de octubre de 1833.

Fr. Juan de Santa Magdalena, de apellido Hortet. Hijo de la Selva del Campo, donde nació en 16 de diciembre de 1814. Hizo los primeros votos en 21 de octubre de 1833.

Fr. Francisco de Jesús, María, José, de apellido Palau. Hijo de Aytona, donde nació en 29 de diciembre de 1811, y después hizo en Barcelona sus primeros votos en 15 de noviembre de 1833.

Fr. Francisco de la Madre de Dios, de apellido Texidó. Nació, en Santa María de Besora a 17 de febrero de 1809. Pronunció sus primeros votos en 5 de septiembre de 1834.

Fr. José de San Eliseo, de apellido Cabanas. Nació en Vich a 2 de mayo de 1814, y emitió sus primeros votos en 5 de septiembre de 1834.

Fr. Laureano de la Encarnación, de apellido Pellicer. Nació en Reus en 4 de julio de 1814. Pronunció sus primeros votos en 6 de junio de 1834.

Fr. Narciso de San Antonio, de apellido Fargas. Nació en Reus a 11 de septiembre de 1818. Hizo su primera profesión en 18 de marzo de 1835.

Fr. Antonio de San José, de apellido Cuadrada. Nació en Mataró, ignoro la fecha. Profesó los primeros votos en 4 de octubre de 1830.

Fr. Andrés de Santa Francisca, de apellido Farré. Nació en Reus a 8 de enero de 1814 y emitió sus primeros votos en 15 de noviembre de 1833.

*Legos*

Fr. Francisco de San Segismundo, de apellido Vilardell. Hizo su primera profesión en 2 de marzo de 1786. Nació en Gurb a 21 de enero de 1762. En 1835 estaba achacoso.

Fr. Joaquín de la Soledad, de apellido Esplugas. Nació en Barcelona a 1 de noviembre de 1769, y emitió sus primeros votos en 17 de febrero de 1792. Fue el jefe de la fábrica de caracteres de imprenta.

Fr. Juan de San Cirilo, de apellido Ballester. Nació en Cabases en 6 de febrero de 1770, y emitió sus primeros votos en 5 de noviembre de 1792.

Fr. Manuel de San Bernardo, de apellido Pamies.

Fr. Jerónimo de San José, de apellido Subirana.

Fr. Mariano del Corazón de Santa Teresa, de apellido Esplugas, hermano del Fr. Joaquín. Nació en Barcelona a 10 de septiembre de 1775, y emitió sus primeros votos en 17 de enero de 1795.

Fr. Juan de San Elías, de apellido Sala. Nació en Barcelona, no sé el año; pero sé que hizo su primera profesión en 21 de marzo de 1818.

Fr. Benito de Jesús, María, José, de apellido Sanmartín[453].

Los carmelitas descalzos no habían de mostrarse distintos de los demás frailes en la ciega confianza en las palabras del Capitán General y en su amor al claustro. Lo demuestra de evidente modo lo que pasó al Corista Antonio Cuadrada y a un su compañero. Habían éstos cursado Filosofía en Gerona, y fueron destinados a Tarragona para allí estudiar la Teología. Llegaron a Barcelona el 23 de julio de 1835. Recibió Cuadrada aquí la grata visita de un hermano, quien, al despedirse, mucho le instó para que no continuara el viaje. A las ocho de la noche del mismo día 23 el hermano de Cuadrada volvió al convento, y dijo al fraile que la diligencia de Reus había llegado con retraso de tres horas, trayendo además la noticia del incendio del convento carmelitano de aquella villa con muerte de siete religiosos. Corrió Fr. Cuadrada a ponerlo en conocimiento del Prior y del Provincial; el que, sumamente confiado, no hizo caso de la noticia y dispuso la marcha de los dos coristas. Estos la misma noche salieron para Tarragona. Al pasar por Villafranca no faltaron algunos insultos, y al llegar a Tarragona se hallaron con que los frailes ya no pernoctaban en el convento, al que sólo concurrían durante el día. El Prior de allí les aconsejó que regresaran a Barcelona, como en seguida lo efectuaron después de haber tocado los pasaportes. Llegaron a Barcelona poco antes del incendio del cenobio de aquí. Sorprendióse el Prior, lo que visto por Cuadrada y su compañero, y que no se tomaban providencias, hizo que procurarasen salir del convento. Lograron que se les abriese una puerta excusada[454]. Con hábitos se dirigieron a la casa de un operario de la fábrica de la letra, de nombre Don Antonio López, hijo de un barbero de la calle de Roca, en la cual calle también vivía el hijo. Los dos frailes atravesaron la Rambla y una casa de enfrente del convento. En la habitación de López, o en la de su padre, trocaron por ropas seglares los hábitos. A poco rato de estar allí llegó un pariente del dueño anunciando que el convento ardía. Subieron todos al terrado, y realmente presenciaron el incendio y el hundimiento de la bóveda del templo. Estuvieron en esta casa muchos días, al cabo de los cuales el hermano de López acompañó a Fr. Antonio a Mataró, y éste a Fr. Juan al Campo[455].

También pocas horas antes del atentado había llegado al convento de Barcelona el corista de Reus Fr. Baltasar Torroja, del cual hice mención en su lugar al tratar del incendio de aquél, el cual Torroja, con la viveza del que casi milagrosamente había escapado de la muerte, pudo explicar lo allí acontecido[456]. Todas estas noticias y otras anteriores ponían espanto en el ánimo de algunos, pero no alumbraban la ceguera de los superiores, engendrada por las seguridades de Llauder[457]. Se

453 En su inmensa mayoría los nombres de estas listas proceden de las de los pasaportes librados después del incendio de los conventos, las que están en el libro: Acuerdos. Segundo semestre. 1835, del Archivo municipal de Barcelona, y en el expediente 129 de la sección 2.ª del mismo Archivo. La patria, edad y fecha de la profesión proceden de los Libro IIII de la recepción de los Novicios del Noviciado de S. Ioseph de Barcelona desde el año 1756. Tomos IIII y V que se hallan en la sala de mms. de la Biblioteca provincial universitaria.

454 Relación sin fecha del mismo D. Antonio Cuadrada, hecha en Mataró.

455 Relación de D. Antonio López en Gracia a 29 de diciembre de 1882, concorde con noticias dadas por D. Antonio Cuadrada.

456 Relación del P. Juan Hortet, que habló con el P. Torroja el 25 de julio. Gracia 6 de julio de 1882.

457 Un fraile de esta casa me dijo que quien había dado seguridades a los carmelitas descalzos era Bassa. Opino que confundió el nombre de los generales.

explica, sin embargo, que algunos Padres en la tarde del mismo día 25 precipitadamente salieron del Convento por precaución[458].

Por la noche, antes de la cena, en el coro, un fraile no pudo contener la lengua, y dijo que San Francisco de Asís ardía. A poco sonó la campana que llamaba la Comunidad al refectorio. Algunos cuatro o cinco, dominados del temor y de la angustia, no quisieron bajar al refectorio. El Prior invitaba a los frailes a acudir a la cena, diciendo: «No teman, vengan, vengan a cenar; pues tenemos confianza en las seguridades dadas por el General.»[459] La Comunidad, dócil a la voz del Prior, bajó al refectorio.

Cuando iban a cenar, llegó un recado de parte del indicado operario Antonio López avisando que el convento franciscano ya ardía. Puestos los frailes en el refectorio, no pudieron comer. «¿Y qué habíamos de comer estando tan inquietos, viendo que salían unos, volvían a salir y entrar, y hablaban por lo bajo? La autoridad del Prior fue inútil e imponente: todo se convirtió en un absoluto desorden, y nadie se entendía, pero sin dar gritos, sino silenciosamente.»[460]

Al salir del refectorio, subieron los frailes al piso que daba a la Rambla para observar lo que ocurriese; desde donde vieron lo que ya arriba en el capítulo anterior nos contó Castells, es decir, que observaron la venida de los incendiarios con las antorchas encendidas. Entonces el Superior, que se hallaba allí, habló de abrir el Archivo, dando precipitadamente las llaves, o mandando que se abriese, sin duda para sacar dinero; pero como banda de pájaros que al recibir un tiro se dispersa, así cada uno echó por su lado[461].

«El Convento que en medio de la oscuridad parecía un lugar de espectros pues no se oía sino un rumor sordo, se convirtió en un mar agitadísimo, todo gritos, todo lamentos, todo horror, pero lo que más atormentaba eran las voces lastimeras de los pobres ancianos. *¿Qué va a ser de nosotros?*, decía uno: *somos víctimas inocentes*, decía otro, y recuerdo que decía un tercero, *voy a morir a vuestros pies*, *Madre amada del Carmen, protegednos con vuestro castísimo Esposo, protector de nuestra Orden…* Partido el corazón por no poder ser útil a nadie, me separé, dice Castells, de aquella escena tan triste, entré en el noviciado, y me dirigí a la puerta de su pequeño jardín.»[462]

De los religiosos que aquella hora habían quedado se formaron principalmente dos grupos, el del Padre José de los Reyes y el de los Superiores. Sigamos a uno tras otro, y devolvamos la palabra al Padre Castells, que nadie nos pintará mejor su suerte que uno de los que la corrió. Le dejamos en la puerta del jardincito del noviciado. Éste formaba un cuerpo de edificio colocado tras de la casa de los señores Carreras llamada *La Virreina*, el que corría de SE. A NO., o sea del lado del mar al de montaña, y tenía dos pisos altos. Sus ventanillos estaban elevados en las celdas para así evitar que los novicios pudiesen distraerse mirando al exterior. «En la dicha puerta del jardincito había 5 compañeros, uno de los cuales era el R. P. José de los Reyes, predicador de la Provincia *(fue gran predicador)*, y otro era el cocinero, no recuerdo su nombre ni el de los otros hermanos, sé que eran jóvenes profesos, pero no sé decir más. Dicho Padre José estaba hecho un lelo en aquellos momentos que era lástima de verlo. Como el tiempo urgía, y podían dar con la escalera los malvados, lo que Dios no permitió, buscábamos medio para escapar, pero ¿por dónde? Me viene una idea: me encaramé sobre la pared de la cerca que no era más alta que unos 16 palmos *(que corría de E. a O. por detrás de las casas de la calle del Carmen)*. Invito a los demás, y ayudándose unos a otros subieron todos, y por allí caminamos a la ventura. Los malvados habían entrado en el noviciado, y nosotros oíamos como abrían las puertas una tras otra, y la maravilla está en que no pudieron asomarse a las ventanas por ser algo altas y la pared *(del noviciado)* tenía más de tres palmos de espesor, que a no ser así, no habiendo más que 30 palmos de distancia entre ellos y nosotros, nos convierten en carbón.

458 Relaciones del P. Juan Raurell, hecha en Santa Eulalia de Villapiscina a 3 de julio de 1882, y del P. D. Felipe Castells, escrita a mí desde Tortosa en 18 de febrero de 1882.

459 Relación cit. del P. Juan Hortet.

460 Relación cit. del P. Felipe Castells.

461 Relación cit. del P. Juan Raurell.

462 Relación cit. del P. Felipe Castells.

»Caminamos nosotros por encima de la pared hasta unos sesenta palmos *(hacia Poniente)*, y allí paramos sin saber qué hacer. No podíamos volver atrás, y del lugar que teníamos delante no sabíamos lo que eran sus dueños. Quedamos perplejos unos momentos, nos encomendamos a Dios, y saltamos al cercado vecino, que reconocimos que era otro jardín poco más grande que el del noviciado. El Señor nos protegió. Unas mujeres y un hombre de un piso de aquella casa oyeron el ruido de nuestra caída al jardín, se asomaron a la ventana silenciosamente, y volvieron a retirarse, dejando empero colgado de ella un candil encendido sin duda para protegernos, bien que nosotros hubiéramos preferido que lo apagaran.

»Llegados que fuimos al jardín, y ver que no había más que correr, quedamos como estatuas, pero temblando sin tener acción para buscar un rincón o un lugar para escondernos entre unos arbustos. Nada, nada, ya no pensábamos ni en vivir, ni en morir, helados parecíamos la mujer de Lot. Y este pánico en momentos tan azarosos se aumentó al oír que rechinaba la cerradura de la puertecita de entrada al jardín. Se abre la puerta, y entre la oscuridad de las 10 de la noche, y sólo con la triste luz del candil medio apagado, aparece un hombre, que quedó parado mirándonos por unos dos minutos sin decir palabra. No puede adivinarse lo que en aquellos minutos pasó por nuestro corazón, porque estábamos ya sin sentido. Nos habíamos puesto en manos de la Divina Providencia, y habíamos ofrecido nuestras vidas para expiar nuestros pecados. El hombre de la puerta era un venerable anciano, quien sin salir del umbral nos dijo muy bajito y despacio: *Padres míos, nada en estos momentos puedo hacer por VV. Retírense en el rincón más disimulado, y por Dios les pido ni una palabra, ni el menor ruido posible oigan lo que oigan. Yo por mi parte haré lo que pueda para salvarlos. Así Dios nos ayude y su Santa Madre. Yo quisiera recogerles en mi casa, les daría comida y cama, pero esto es muy arriesgado.* Sin decir más retiróse y cerró la puerta. Nosotros quedamos espantados, pues aunque se nos habían dicho palabras tan consoladoras, al fin no conocíamos a aquel hombre, y por lo mismo a cada momento nos considerábamos descubiertos.

»Tiemblo aun el recordar aquellos momentos. Nos escondimos del mejor modo que nos fue posible, y guardamos el silencio que se nos había recomendado.

»Siete horas permanecimos en aquel jardín, y en aquellas siete horas sufrimos agonía mortal, y a cada instante nos creíamos rodeados de sicarios. Oíamos la campana de los Filipones que se resistían y tocaban a arrebato *(quiere decir los Paúles, pero sería la de otros frailes)*; oíamos las oleadas de aquel mar deshecho, las roncas voces de aquel populacho embriagado sediento de nuestra sangre, pues sus gritos no eran sino de: *morian los frares y viva la llibertat* y blasfemias. Oíamos el crujir de las maderas que se rompían por el fuego, el hundimiento de los tejados, todo unido al humo que nos privaba la respiración. Pero lo que más aumentó nuestro terror fue... aun en los momentos que estoy escribiendo tiemblo. Estaba nuestro jardín casi frente del convento del Carmen, mediando casi sólo la casa. Se dejaban oír unos ayes, pero tan fuertes y tan amargos que no podían menos de aterrar a cuantos los oyeron. Aquellos ayes iban acompañados de unos fortísimos golpes de sable que pude distinguir muy bien, hasta que uno o dos tiros impusieron silencio a aquel desgraciado, que sin embargo iría feliz a recoger la palma del martirio. No pude ya mantenerme en mi posición, y caí en tierra medio muerto, y exclamé: ¡Oh Dios, así vamos a ser tratados si llegan a dar con nosotros! ¡Imbéciles! ¿qué mal hemos cometido contra vosotros? iba a proseguir, pero un golpecito que uno de mis compañeros me dio, me restituyó a mi sentido, y aunque con mucha pena volví a ocupar mi puesto. Desde aquella época he sufrido mucho; he escapado de la muerte dos veces, pero nada me ha causado tanto horror como aquel minuto. Es la verdad.

»Por fin la Divina Providencia pone término por entonces a tantas penas. A cosa de las tres de la madrugada a tanto desorden sucedió repentinamente un silencio absoluto. Una hora después apa rece la aurora, y con la luz nosotros pudimos respirar con alguna libertad en nuestro escondite pero en silencio como se nos había ordenado. De pronto sonó el ruido de la cerraja de la puerta, y aparece el viejo de la noche, y nos dice: *Padres, están Vd. seguros, y pueden entrar en mi casa, nadie les insultará*. A pesar de esta bondadosa invitación no podíamos movernos de nuestra

posición, y sólo haciendo un supremo esfuerzo nos levantamos, y nos acercamos a la puerta. Se nos invitó de nuevo, y entramos. Nos hizo sentar para que tomaramos alimento, mas no hubo tiempo para ello, pues se presentó en la habitación un jefe de tropa, me parece era un capitán de caballería. Al verle el ánimo se levantó, y después de tranquilizarnos, el anciano se dirigió al militar, le abrazó estrechamente, y arrasados en lágrimas los ojos, le dice: *Hijo mío, por la sangre del Redentor, y por los dolores de su afligida Madre, salva a estos pobres religiosos, considera lo que han sufrido en noche como esta tan horrible. ¿Lo harás, hijo mío?* Yo fijé mi vista sobre aquel honrado militar, de cuyos ojos vi saltar dos abultadísimas lágrimas que rodaron por el pecho de su uniforme, y que respondió decididamente: *Mi coronel, antes caerá mi cabeza y la de mis compañeros que las de estos buenos padres... Como Dios me ayude los pondré en lugar seguro, pero el tiempo urge, y debemos aprovecharlo. Hemos de ir a Atarazanas, y el sol empieza a alzarse; pronto, padres, pronto*. Damos a aquel buen anciano las gracias más expresivas que nos permitió el solo instante que teníamos, y salimos a la calle, donde nos esperaba una fuerte sección de tropa y caballos. Nos pusieron en el centro, y marchamos hasta dicho fuerte. Aquella hora fue muy propicia para nosotros, pues que aquellos desgraciados revoltosos cansados de beber, blasfemar, derramar sangre inocente y causar tantos estragos, se retiraron a sus casas, así es que pudimos llegar a nuestro destino sin la menor novedad; pero más tarde ya no fue lo mismo.

»En Atarazanas estuvimos tres o cuatro horas, las que pasamos no muy bien, pues muertos de sueño, sin alimento alguno y con tantos sustos, quedábamos molidos. Nos trasladaron en seguida a Montjuich.»[463]

Empéñeme en averiguar el nombre del anciano coronel que salvó a estos frailes, y por lo que me dijo un vecino opino que se llamaba Don Nicolás María Dameto. aunque no lo afirmo, y que su casa era muy grande[464]. Siendo coronel estaría retirado.

El grupo segundo de frailes lo formaba el Padre Provincial, el Prior y nueve religiosos más, entre los cuales se contaban el Padre Francisco Viñals, Fr. Juan Raurell, de cuya boca tengo estas noticias, y el Padre Juan Colomer, ciego, todos vestidos de hábitos. Al estar estos religiosos en el jardín del noviciado ya el templo ardía, de tal modo que veían desplomarse las vigas. Se dirigieron a la cerca extrema occidental del jardín, la que separaba del de casa Grases el del noviciado. Esta cerca corría de SE. A NO., o sea en sentido perpendicular a la calle del Carmen, porque el jardín de casa Grases, señalada hoy de número 15 en dicha calle del Carmen, caía al Poniente del noviciado, o sea entre él y la calle de Jerusalén. Los frailes subieron a la cerca, y bajaron al dicho jardín de Grases, para cuya operación fue necesario ayudar y guiar con cuidado al ciego Padre Juan, conocido en el convento por el *Padre Joanet*, persona muy venerable, de talento, que había predicado mucho, y contaba de 60 a 70 años de edad. A pesar del cuidado en guiarle, al ladearse para el jardín de Grases resbaló, y dio con su cuerpo en un zafareche, y hay quien añade que con él vino al agua una persona de la casa que le daba la mano. Corrieron a sacarle de aquel baño, y lo pusieron en cama. En la tienda de esta casa había una farmacia.

El Padre Francisco Viñals, maestro de novicios, hallándose con este grupo ya en el jardín del noviciado y viendo arder la iglesia, tuvo la serenidad de regresar al convento para recoger, como recogió, sus cartillas, o sea el certificado de las órdenes sagradas recibidas[465].

Desde el jardín los frailes se repartieron por aquellas habitaciones, todas ocupadas por gente sensata. Una señora vecina al verlos lloraba de compasión, y a su presencia lloraba también el Padre Provincial. Desde estas habitaciones oían los religiosos el paso y gritos de los incendiarios hacia el Carmen de frailes calzados. Bajo el amparo de aquellos vecinos continuaron allí los dichos frailes hasta el día siguiente, o hasta el segundo, en cuya madrugada la fuerza pública los condujo a la Ciudadela[466].

---

463 Me mandó escrita esta relación el P. Felipe Castells desde Tortosa, donde vivió después de su exclaustración, en 18 de febrero de 1882.

464 Me lo dijo el dueño de la vecina D. Antonio Grases y Oriol.

465 Relación del P. Juan Raurell. Santa Eulalia de Villapiscina 3 de junio de 1882.

466 Relación cit. del P. Raurell y relación de D. Antonio Grases y Oriol.

El día 26 de julio, o sea el siguiente al atropello, caía en domingo. Uno de los frailes que estaba recogido en el piso bajo de dicha casa de Grases empeñóse en que debía salir porque tenía el compromiso de celebrar la Misa en casa del Barón de Maldá; y costó no poco trabajo disuadirle de su empeño: ¡a tal punto llegaba la inocencia y ceguera de algunos religiosos![467]

El fraile Juan Salas, hombre de mucha corpulencia, y de voluminosa voz, tal que después fue sochantre de nuestra Catedral, se escapó fingiéndose ladrón del convento; pues mal vestido, con unos calzoncillos a manera de zaragüelles, una pañuelo atado a la cabeza para ocultar la rasura, y llevando sobre de ella malonja *(penca de cancelada)* de tocino, salió a la calle diciendo: «Id, id, todavía hay más», y así escapó ileso[468].

«Un carmelita descalzo, de nombre José, que era el sacristán de su convento de Barcelona, en los momentos del peligro se subió a las bóvedas del templo. Desde allí por uno de los agujeros que sirven para pasar la cuerda de las coronas de iluminación o arañas, vio poner el fuego en el altar de San Mariano, el cual era de caoba pulida, y su santo era muy venerado allí. Entonces Fr. José huyó de las bóvedas y se fue a los tejados, donde estuvo hasta que le vio un sereno y le llamó. Con un pantalón y una manta se tuvo por disfrazado, y se fue a la puerta del Ángel. Allí esperó arrimado a un lado la apertura para irse a guarecer en una de las casitas de campo bajas del llano, sólo así permitidas por la fortificación de la ciudad. Tan bien disfrazado iba, que el oficial de guardia de dicha puerta se le acercó y le preguntó si era fraile. El lo confesó y le manifestó su propósito de salir. A su tiempo salió y se salvó. Pero lo notable está en que al bajar de los tejados quiso recoger algún dinero que había en un cajón de la sacristía. Fue por ella, y ya no existía.»[469]

Escribe en 1891 Don Francisco Capella referente al incendio de San José: «Despavoridos los religiosos huyeron, acogiéndose tres de ellos en casa de una tía mía, que vivía en frente del Convento, a la otra parte de la Rambla. Mi tía y su esposo los acogieron, y oyendo que los asesinos llamaban reclamando sus víctimas, abrieron una puerta que daba a una escalera secreta y los escondieron en un piso alto de una casa vecina. Hecho esto, franquearon la entrada y aquella plebe soez penetró en la casa, pero no pudo dar con sus víctimas ni cebarse en ellas. La hija de aquel matrimonio es hoy mi esposa. Los tres religiosos salvaron su vida, y los infames cobardes se retiraron blasfemando de Dios y de los Santos.»[470]

Junto al Convento, en la Rambla, había en fila las mesas de los cortantes de carne. En los momentos del peligro, antes del incendio, uno de aquellos cortantes se mete en el Convento, y dice al primer fraile con que topa, el corista Fr. Juan Hortet: «¿Qué hacen VV.? Salgan, salgan.»—«No tengo ropa de seglar», contestó el corista; y entonces el portero, que era seglar, le dio un pantalón de paño, y el cortante llevó a los frailes varias prendas con las cuales este religioso se disfrazó. Salieron a la calle el fraile Hortet y tres religiosos más, todos vestidos de seglar, acompañados del referido cortante y de un miliciano amigo de la familia a la que se dirigían. En la Rambla ya había grupos y corridas. La atravesaron, y por la calle de Puertaferrisa y plaza Nueva llegaron a la casa designada de la calle del Bou. En esta estuvieron sin molestia, y en ella continuaron tres días, hasta que en el tercero, acusada la familia de que no cumplía la disposición de la autoridad que mandaba presentar los frailes, pasaron por la noche al cuartel de Artillería de la Rambla de Canaletas. Allí hallaron otros nueve religiosos, y se les dio de cenar. Muy temprano de la mañana siguiente, los trece frailes, todos vestidos de seglar, fueron conducidos por una compañía de artilleros por la muralla de tierra a la Ciudadela. Al llegar a la puerta de la Ciudad, llamada Puerta Nueva, grandes grupos se les echaron encima, gritando: «matarlos, matarlos», y otros conceptos hostiles; pero los

467 Relación citada de D. Antonio Grases y Oriol.

468 Me lo refirieron las monjas carmelitas descalzas de Barcelona en 25 de octubre de 1895, las que lo habían oído contar al mismo P. Juan.

469 Relación del P. Joaquín Vidal, mercedario, quien sin duda lo oiría de boca del P. José. Barcelona 29 de enero de 1887.

470 En *El Diario Catalán* del 25 de julio de 1891, pág. 1.

artilleros cumplieron su deber, y a culatazos apartaron a los revoltosos, logrando introducir los frailes en el fuerte[471].

La familia Fargas, de Reus, tenía un hijo, muy joven todavía, fraile corista, no ordenado, de este convento de Barcelona. Al ver el incendio del de su villa, la abuela del religioso corrió a esta ciudad, y trajo un vestido de secular al fraile, entregándoselo hora y media antes del incendio. Así, cuando llegó este caso, Fr. Narciso de San Antonio, o sea Fargas, disfrazado de seglar, dando voces y fingiéndose atolondrado, se mezcló con las turbas, y huyó. Mas tal era su afición al claustro que después, puesto en casa, dominábale el malestar y hasta vertía lágrimas[472].

El célebre lego Fr. Joaquín Esplugas, jefe de la fábrica de los caracteres de imprenta, pasó la noche del incendio escondido en esta fábrica. Por la mañana siguiente con sumo tiento se llegó a su celda, que estaba muy próxima, y se vistió de seglar con prendas que guardaba desde la exclaustración del tiempo constitucional de 1820 a 1823. Se enderezó a la portería, donde el centinela le detuvo, pero habló al oficial de guardia, y salió, dirigiéndose y llegando a la casa de un su sobrino de nombre José Esplugas, calle Nueva de San Francisco. Pasaba esto de siete a ocho de la mañana.

Luego Fr. Joaquín llamó al operario de la fábrica Don Antonio López, quien, aunque liberal, gozaba de la confianza del religioso. Acudió éste presuroso, y allí se encontró con los dos hermanos frailes Esplugas, cuyos primeros saludos fueron lágrimas amargas de los visitados y el visitante. Fr. Joaquín encargó a López la salvación de algunos objetos, pero especialmente de los de la fábrica de caracteres de imprenta. López halló que en la noche las celdas habían sido descerrajadas y saqueadas. Los objetos que quedaban eran principalmente hábitos[473]. Entretanto invito a los autores liberales, que en defensa de los incendiarios de aquella noche escriben que en ella no se robó, a que lean las anteriores noticias; y advierta que provienen de boca de un entonces liberal, y después también, pues cuando yo en 1882 fui a su fábrica de letra en Gracia a interrogarle, formaba parte del Ayuntamiento de aquella a la sazón villa. Quien estuvo muy bondadoso conmigo, y comprendí que decía la verdad.

El fraile ropero pasó la nefasta noche escondido en la ropería[474].

«Mi padre, me dijo un anciano, vio que a eso de las doce de la noche, mientras la iglesia de San José ardía en vivas llamas, había un fraile en el púlpito.» Esta noticia, por inverosímil, la omitiera a no haberme llegado además por otro conducto, el que me añadió que la posición del religioso era la de predicar, y que al fin fue recogido por la tropa[475].

Merece párrafo aparte, y es el presente, el corista de esta casa Fr. Andrés Ferrer, quien, según parece, no consta cierto, en la religión se llamaba Andrés de Santa Francisca. Era hijo de un pobre zapatero de la calle de *Tres llits*, de Reus, de apodo Blayet. Contaba entonces veintiún años y abundaba en estatura y corpulencia. En los momentos del apuro salió del Convento, dejado el hábito, pero mal disfrazado, pues ocultaba la rasura con un pañuelo negro sobre del cual se asentaba el sombrero, y llevaba los zapatos de fraile. Ignoro a qué casa le llevaba en la huida su intento, pero dos ancianos, uno de los cuales lo tenía de boca de los padres del pobre Fr. Andrés, me dijeron que en la casa a la que se dirigió en demanda de abrigo le echaron a la calle, diciéndole que les comprometía, y hay quien añade que al ponerle fuera exclamó quien lo hacía: «ahí va uno.» Ignoro también las calles por las que pasó, y cómo y dónde la turba le conoció y embistió. Es lo cierto que, agredido por ésta, pasó por la calle de Freixuras. En ésta entróse en una taberna, y salió de ella por la puerta que ésta tenía en la calle de Tragí; mas, perseguido, llegó a la Baja de San Pedro[476].

471 Relación cit. del mismo P. Juan Ortet.

472 Relaciones de las hermanas del fraile doña Antonia y D.ª Carmen de 11 de febrero y 13 de abril respectivamente de 1882.

473 Relación del mismo D. Antonio López en Gracia a 29 de diciembre de 1882.

474 Relación cit. del P. Juan Raurell.

475 Relación de D. Eduardo Reixach, cuyas son las palabras transcritas. Relación de Sor Remedio Roquer.

476 Relación de D. Pablo Mota, que vivía al lado de la taberna.

Lo que luego sucedió nos lo contará un fraile mínimo, que, no mejor disfrazado que Andrés, topó con él en la dicha calle Baja de San Pedro. «Hallábame yo, díjome el mínimo, frente de la capilla de Nuestra Señora de la Ayuda, cuando vi desembocar de la de Freixuras una turba que llevaba en medio un señor, vestido con pantalón de lenquins, sombrero y pañuelo negro atado a la cabeza. La turba le iba maltratando, unos dándole empujones, otros tirándole piedras, de modo que el pobre venía ya tan descaecido que rodaba de un lado a otro de la calle. En esto me encuentro con la turba, y el perseguido se echa sobre mí, agarrándome por la espalda. Yo, que ignoraba su estado religioso, me despego de él arrancando de mi pescuezo su mano, y de un salto me pongo sobre el umbral del almacén de aceite, que allí había *(número 17 actual)* y aun hoy creo hay, propio de los señores Maimí[477]. Mas el empujón de la turba me derribó del umbral, haciéndome entrar en la tienda almacén. Entonces espantado, me cuelo por un corredor del fondo de ella, y del corredor en un cuartito; y allí con no poca dificultad, por ser muy baja la cama, me metí bajo de esta. El perseguido sigue mis pasos, quiere también ocultarse bajo del lecho, pero su corpulencia se lo impide, quedándose tendido fuera, mas agarrado a mi pierna.

»La turba quiso entrar en la tienda para sacar al perseguido, pero los dueños, especialmente el hijo, Don Pascual Maimí, se lo prohibieron; y como todavía corrían tiempos de respeto a la autoridad y propiedad, la turba no entró; empero instaba fuertemente que saliese.»[478]

Las palabras siguientes son de Maimí: «La turba, que iba engrosando, pedía con insistencia el fraile *(carmelita)* y pasó a amenazar si no se le entregaba. Entonces entré en la cocina *(Maimí cree que estaba escondido en la cocina, es más creíble que en el cuartito)* diciendo que la turba le pedía. El fraile contestó: *quieren matarme, me matarán*. Salí nuevamente a la turba sin el fraile haciéndole reflexiones para disuadirles del atentado; pero la turba insistió; y entrando dos de aquellos demagogos conmigo en la cocina agarraron al religioso y lo sacaron a la calle. Temía yo que el fraile fuera el pretexto y el fin el robo; así que luego que aquellos estuvieron en la calle cerré, y atranqué la puerta.»[479]

Van ahora palabras de Don Carlos Guilera, que habitaba la tienda de la esquina del callejón de la Perdiu, o sea frente casa Maimí, y colocado en el umbral de su casa presenció lo que describe: «Puesto el carmelita nuevamente en la calle era objeto de los golpes y estocadas de todos, de tal modo que uno de aquellos bárbaros dijo a otro: *cuidado, cuidado tú; mira que me has dado a mí*. Entonces el fraile se subió a la escalerilla de la casa de frente la de Maimí, contigua a la mía. Dentro de la escalera seguía el maltrato, pues yo oía los golpes de las piedras que daban contra las paredes[480]. *(La casa tenía dos escaleras, una para el piso principal, y otra para los altos. El fraile subió por ésta.)* Al cabo de un rato salió nuevamente, dejando pintadas con sangre las manos doquiera las puso. Salió tambaleando, y apoyándose con la mano en las paredes caminó hasta frente la calle de Montjuich, y allí en la de San Pedro misma cayó. Vi entonces que le tiraron dos o tres grandes piedras, y a pocos momentos vi que levantaban sobre de él unas grandes piedras *(llambordas)* para dejarlas caer sobre su persona, pero yo cerré los ojos para no ver el efecto que la caída produjera. El pobre perseguido daba ayes lastimosos y apagados. Allí quedó tendido, y sin duda dejado por muerto.

»Un sastre, padre del célebre abogado Don José Borrell y Monmany, ambos hombres de mucha religión, habitaba la tienda de la esquina de la calle de San Pedro con la de las Beatas.»[481] Oigamos ahora a Don José Borrell: «Mi padre cuando el insulto, trató de auxiliar al perseguido, pero hubo que ceder a las observaciones de prudencia que le hicieron otras personas de la familia.

---

477 Hoy la casa ha sido reedificada, y el almacén de aceite es pequeño. Entonces era grande, pues formaba una ancha tienda que yo perfectamente recuerdo.

478 Relaciones del mínimo mismo, hechas a mí en Barcelona a 26 de abril de 1880 y 15 de abril de 1886.

479 Relación de D. Pascual Maimí en Barcelona a 16 de febrero de 1882.

480 Hay quien dice que la entrada en la escalera precedió a la en casa Maimí; pero creo más acertado a Guilera, que la pone después. El mínimo ignoraba tal entrada, luego pasó después de salir de casa Maimí, donde quedó el mínimo.

481 Relación del dicho Sr. D. Carlos Guilera en Barcelona en abril de 1882.

Serían las nueve y media de la noche cuando apareció allí una columna formada de la manera siguiente: Abría la marcha una cuarta de infantería: venía luego el jefe a caballo, que era nada menos que el ayudante de Llauder, el comandante de húsares Don José Sanjuán; y seguía después fuerza de mozos de las Escuadras, infantería y algunos caballos. Mi padre conocía a Sanjuán por razón de que este era pariente de una Doña Teresa que habitaba el primer piso de la casa de enfrente.

»Al oír mi padre la fuerza salió de su tienda y habló al comandante, el cual lamentó el atentado; y puestos de acuerdo ambos interlocutores acudieron a socorrer al fraile. Sanjuán dijo que del piso de Doña Teresa bajaran lo menester para el caso, pero mi padre se opuso queriendo facilitarlo él de nuestra casa. Se fue al hospital militar de Junqueras por una camilla, en la que tendido el herido, fue llevado por mi padre y otros vecinos al mentado hospital. Aquí se opusieron a recibirle alegando que el herido no era militar, pero Sanjuán mandó que se le recibiera, y fue entrado. Al otro día mi padre fue a visitarle, y ya había muerto. Murió a poco de llegado.

»Mientras la columna estaba junto al herido en la calle pasó por allí una fuerza de nacionales, y empezaron algunos a decir *es un fraile*, y a mostrarse hostiles; pero Sanjuán se cuadró, tiró del sable, y les amenazó con pasar al que se separase de su fila.

»A los pocos días del suceso mi padre dijo al dicho comandante: *Vaya, que cuando yo era alcalde de barrio me hacía respetar más con sola mi vara que Vds. con todas sus fuerzas*. Sanjuán le contestó: *Órdenes son órdenes*, indicando que no las tenían para obrar.»[482]

En el libro de entradas y salidas del hospital de la Santa Cruz hallo los dos asientos siguientes.

«Rdo. P. Antonio de San Isidro, carmelita descalzo, presbítero, de edad 71 años. Hijo de Pablo Entró en 30 de julio, y salió en 22 de agosto de 1835.

»Fr. José Colominas, carmelita descalzo, natural de Español, hijo de Francisco y de Teresa, de edad 68 años. Entró en 14 de agosto de 1835.» No consta su salida ni su muerte.

En los días de la tribulación había preso en el convento un fraile criminal, de nombre, según parece, Fr. Ramón, de Mataró. Sus pecados consistían en que sin ser presbítero celebraba la santa Misa, predicaba y confesaba, y además huyó del convento de Lérida. Por tierra del Priorato, o de la montaña de aquel lado, fue aprehendido, y atado y montado en un mulo, fue conducido a Reus, y de aquí trasladado a Barcelona[483]. Quedaba encerrado en una pieza detrás del templo. Un guardia nacional, tío del fraile enfermero, en el momento del incendio se acordó del encarcelado; corrió al convento; dijo a las turbas que había allí un fraile emparedado, y le abrió. Las turbas le recibieron con afecto hasta vitorearle. Él al salir del encierro cayó desmayado[484], y así fue conducido al boticario de la esquina de la Rambla con la calle de la Puertaferrisa y auxiliado. Iba en calzoncillos y envuelto en una manta. Decía allí el vulgo que era una víctima de los frailes[485]. Después sentó plaza de miquelete[486]. ¡Tales andaban los tiempos que los religiosos buenos eran pública e impunemente asesinados, y los criminales vitoreados!

En esta casa religiosa el fuego se cebó en el templo; pero no se comunicó al convento o habitaciones, y hay quien dice que la autoridad procuró aislar el fuego para que no se propagara a la fábrica de los caracteres de imprenta. El convento fue derribado después cuando se quiso abrir allí la plaza mercado.

---

482 Relación del abogado D. José Borrell y Monmany, en Barcelona a 20 de diciembre de 1882. En casa de este señor hice la práctica de abogado, y muchas de estas noticias se las oí varias veces.

483 Relación del fraile carmelita descalzo Padre Juan Casas en Barcelona a 12 de mayo de 1886.

484 Relación cit. de D. Antonio López.

485 Relación del aprendiz que tomó parte en el hecho del 25 de julio.

486 Relación cit. de D. Antonio López.

## 7.
## San Agustín, de frailes calzados

Llegamos al convento de Barcelona que más sufrió en el crimen del 25 de julio, sufrimientos que no sólo alcanzaron al edificio y sus casas, sino, y muy acerbamente, a las personas de sus frailes. Como en los demás artículos, empecemos por la lista de los individuos que formaban la Comunidad. Por regla general, para tejer esta lista me sirvieron grandemente en los otros conventos las redactadas por la autoridad al librar pasaportes a los religiosos cuando, pasada la tempestad, éstos salieron de los fuertes y se largaron lejos de Barcelona; mas en el presente de San Agustín dichas listas pecan de mancas y harto menguadas, pues constando la Comunidad de más de setenta frailes, en ellas sólo se hallan los nombres de veintiséis, efecto indudable de que muchos de los agustinos se ocultarían en casas particulares y no irían a los fuertes cuando la autoridad los reclamó.

*Sacerdotes*

R. P. Francisco Molas y Codinach, natural de Barcelona, Prior y Vicario provincial. Profesó en Barcelona a 19 de junio de 1791.

R. P. Francisco Torra y Puig, hijo de San Hipólito de Voltregá el cual profesó a la edad de 38 años en 3 de junio de 1831 en Barcelona.

R. P. Manuel Campderrós y Arderiu, hijo de Barcelona. Profesó en 2 de mayo de 1778 en Barcelona.

R. P. Antonio Tresserrasy Clota, hijo de Manlleu. Profesó en 13 de septiembre en 1782 en Barcelona.

R. P. Agustín Girona y Colominas, natural de Barcelona. Profesó en Barcelona en 10 de mayo de 1786.

R. P. José Gutiérrez y Farrés, Ex provincial, Predicador, natural de Barcelona. Profesó en 6 de febrero de 1791 en Barcelona.

R. P. Juan Bruguera y Calafell, natural de Barcelona, Maestro de novicios, elegido tal en el capítulo de 1832. Profesó en 18 de septiembre de 1791 en Barcelona.

R. P. José Maneja y Coquet, hijo de Barcelona. Profesó en 6 de marzo de 1792.

R. P. Tomás Planas y Casas, Predicador, hijo de Barcelona, Sacristán Mayor elegido en el capítulo de 1832. Profesó en 25 de septiembre de 1819 en Barcelona.

R. P. Próspero Mir y Roquer, Predicador, hijo de Manlleu. Profesó en 25 de noviembre de 1825 en Barcelona.

R. P. Francisco Pascual y Mir, hijo de Villanueva y Geltrú. Profesó en 1 de diciembre de 1826 en Barcelona.

R. P. Pedro Corominas y Isamat, hijo de Olot. Profesó en 12 de junio de 1828 en Barcelona.

R. P. Mariano Sorder y Serra, Chantre, hijo de La Bisbal del obispado de Barcelona. Profesó en 28 de diciembre de 1830 en Barcelona.

R. P. Mariano Codina y Castany. Profesó en Urgel a 6 de agosto de 1780.

R. P. Nicolás Vidal.

R. P. Antonio Betriu y Servós. Profesó en Barcelona a los 24 de septiembre de 1826.

R. P. José Riera y Miró. Profesó en Barcelona a los 25 de junio de 1829.

R. P. J. Nicolás Collell y Colomer, hijo de Olot. Profesó en Urgel a 24 de septiembre de 1826.

R. P. Pedro Codolar y Domènech, hijo de Llagostera.

R. P. N. Bosch. En el libro de profesiones hechas en Barcelona, figuran muchos Bosch, y así, ignorando las circunstancias del de julio de 1835, ignoro cuál de ellos éste sea.

*Coristas*

Fr. Jaime Molas y Colomer, natural de Santa María de la Piña. Profesó en Barcelona a 12 de junio de 1828.

Fr. Manuel Carrera y Vergés, diácono, natural de San Juan de las Abadesas. Profesó el 26 de junio de 1829 en Barcelona.

Fr. Alejo Morros y Badía, hijo de Igualada. Profesó en 3 de julio de 1830 en Barcelona.

Fr. José Tintorer y Tagell, hijo de Barcelona. Profesó en 16 de julio de 1830 en Barcelona.

Fr. José Benet y Roca, hijo de San Hipólito de Voltregà. Profesó en Barcelona a 25 de abril de 1831.

Fr. Antonio Vionet y Monfort, hijo de Barcelona. Profesó en Barcelona a 5 de diciembre de 1831.

Fr. José Suari y Calsada, hijo de Granollers. Profesó en Barcelona a 1 de octubre de 1832.

Fr. Martín Manent y Mas, hijo de Barcelona. Profesó en Barcelona a 1 de octubre de 1832.

Fr. Luis Sellés y Jordá, hijo de Manresa. Profesó en Barcelona a 1 de octubre de 1832.

Fr. Isidro Pujadas y Pujol, hijo de Barcelona. Profesó en Barcelona a 1 de octubre de 1832.

Fr. Antonio Creuet y Barcelona, mallorquín. Profesó en Barcelona a 1 de octubre de 1832.

Fr. Francisco Mestres y Tomás, hijo de Orihuela. Profesó en Barcelona a 28 de noviembre de 1832.

Fr. Raimundo Manalt y Maristañ, hijo de Barcelona. Profesó el 19 de febrero de 1834 en ídem.

Fr. Juan Guitart y Julia, natural de Barcelona. Profesó en ídem a 19 de febrero de 1834.

Fr. José Bruguera y Subirana, hijo de Barcelona. Profesó en ídem a 19 de febrero de 1834.

Fr. Valerio Lluch y Planas, hijo de Santa Coloma de Farnés. Profesó el 19 de febrero de 1834 en Barcelona.

Fr. Miguel Triay.

*Legos*

Fr. Pedro Tussell y Coll, hijo de Tarrasa. Profesó en 6 de julio de 1795 en Barcelona.

Fr. Salvador Mas y Boada, hijo de Santa Coloma de Farnés. Profesó en Barcelona a 24 de mayo de 1816.

Fr. Miguel Noves y Trabé, hijo de Adrall. Profesó en Barcelona a 30 de septiembre de 1830.

Fr. Valentín Casulleras y Durban, hijo de Igualada. Profesó en Barcelona a 23 de diciembre de 1830.

Fr. Buenaventura Güell, Campanero.

Fr. Agustín Vila.

Fr. Domingo Tauler, Procurador del convento.

Fr. José Coll.

Fr. Pedro Vilanova.

Fr. Joaquín Marros y Badía[487].

Pocos días antes del incendio cuatro frailes de esta casa, lector uno de ellos, corista mallorquín otro, enfermero el tercero y lego el cuarto, se fugaron del convento para los carlistas. La misma noche se presentó en el convento un ordenanza militar participando el hecho con los nombres de los huidos. Muy luego fueron aprendidos el Lector, el enfermero y el lego, y encerrados en la cárcel pública, adonde cada día el Prior mandó desde luego un lego con el alimento, y frecuentemente coristas para que caritativamente les visitasen.

El día siguiente de la fuga comparecieron en el convento dos jueces instructores del sumario, mandados por la autoridad militar, que fueron dos secularizados del tiempo constitucional[488]. Estos tomaron declaración a todos los jóvenes y la sentencia condenó a tres a presidio en Ceuta, y el cuarto a servir de soldado en la isla de Cuba. Cuando la atroz revuelta de 5 de enero de 1836, las turbas se acordaron de estos cuatro agustinos presos, y acudieron a la Ciudadela pidiéndolos. Se les

487 La mayor parte de los nombres de estas listas provienen de las de los pasaportes librados en agosto de 1835, pero los hay de otras procedencias.

488 Relación del corista D. Antonio Vionet, hecha en San Andrés de Palomar a 14 de diciembre de 1880.

contestó que ya no estaban allí. Entonces se dirigieron a la cárcel, y aquí se les respondió que ya habían sido embarcados, como era la verdad; y así los agustinos escaparon de una muerte tan segura como horrorosa[489].

En esta casa religiosa se dibujan en modo muy marcado las dos tendencias, que llevamos notadas en otras, referentes al justo temor de los jóvenes y tupida ceguera de los provectos respecto del peligro que les amenazaba. Ya en 1834, cuando vieron aquéllos los asesinatos de Madrid, manifestaron su deseo de que la Comunidad dejara el claustro, mas en contra de tal idea se declararon los ancianos. Estos no creían posible el atentado, al paso que los jóvenes lo veían hasta natural. Tiempo antes del incendio de Barcelona apareció clavado en la puerta de este convento un escrito contra los religiosos. El corista que me dio esta noticia me añadió: «Del tal escrito no conocí más que estas palabras: *salíos de nuestra tierra, pues el pueblo no puede oír vuestros nombres sin horror*, y no conozco las demás porque el superior cuidadosamente rasgó el papel y ocultó su contenido.»[490]

Si el hecho de Madrid no bastara a despertar a los dormidos, vinieron los de Zaragoza, en uno de los cuales el Provincial agustino pereció asfixiado en el escondrijo en que se había ocultado. Movidos por tan elocuentes avisos, algunos frailes noveles sacaron del Convento objetos, depositándolos en manos amigas para así hurtarlos a la temida acometida, y al propio tiempo se proveyeron de trajes de seculares para, en caso necesario, facilitar la fuga. Mas, sabidos tales hechos por los Superiores, y dominados de su ceguera, éstos los prohibieron; y así los trajes adquiridos y los bultos salidos repasaron los umbrales del cenobio: ¡de tal modo imperaba allí la obediencia![491]

Sin embargo, la atmósfera se iba cargando y, a ojos vistas, el peligro se iba avecinando, especialmente con el incendio de Reus; y así reentraron en el Convento trajes de secular[492]. La misma tarde del 25 de julio de 1835, la madre del corista Fr. José Tintorer visitó a su hijo, quien le pidió la devolución del disfraz. Llegada la madre a su casa, habló de la petición del hijo, a la que el padre contestó que, siendo día festivo el siguiente, y acostumbrando la familia visitar al fraile en los días de fiesta, en la visita del otro día se lo llevarían. Sin embargo, no sufriéndoles retardo el corazón, cambiaron de parecer, y aquella tarde llevó el padre el disfraz al fraile, subiéndoselo él mismo a la celda[493].

El mismo día 25 de julio, a eso de la una de la tarde, los jóvenes enviaron un comisionado, el Padre Pedro Codolar, religioso ejemplarísimo, al Prior, pidiéndole que durante la noche destinara dos legos de centinela, uno en el lado de la calle del Hospital, y otro en el de la de San Pablo. El Prior le contestó: «Padre, V. se »hace revolucionario, pues apoya a los jóvenes. Pondré un lego de vigilancia.»[494]

El honrado y cuerdo zapatero de la primera casa de la calle de Jerusalén, Don Juan Serra, a cosa de las tres o cuatro de la tarde de aquel infausto día, vio pasar por frente su casa, en dirección a la calle del Carmen, al Prior agustino. Iba éste, según después supo, a visitar al general Saquetti, quien dijo al fraile: «En cuanto a mí pueden VV. estar tranquilos, pero Dios sabe.»[495]

En verano la numerosa Comunidad rezaba no en el coro alto, sino en el centro del templo, donde, mediante tener abierto el cancel, se gozaba de algún fresco en aquellas tan calurosas tardes de nuestra ciudad. Mas en la del 25 de julio de 1835 se rezó allí, sí, pero con el cancel cerrado. A la

---

489 Relación del entonces corista D. José Tintorer, después canónigo de Barcelona, hecha en Calella a 25 de septiembre de 1893.

490 Relación del entonces corista de este convento P. José Benet hecha en Barcelona a 24 de marzo de 1880.

491 Relaciones de los entonces coristas D. José Tintorer en Barcelona a 17 de mayo de 1880, de D. José Benet ya citada, y otras de otros.

492 Relación del corista D. Juan Guitart en Barcelona a 20 de diciembre de 1881.

493 Relación cit. de D. José Tintorer de 17 de mayo de 1880.

494 Relación del señor D. José Tintorer en Calella a 25 de septiembre de 1893.

495 Relación de dicho Sr. Serra en Barcelona a 27 de diciembre de 1883.

hora del crepúsculo oyóse en el patio de ante el templo un descomunal grito que dijo: «cierren VV. cuanto puedan; que vienen a matarles.»[496]

El nombrado Padre Subprior Francisco Torra, hombre sereno, había sido sargento de ejército, y después, recibida la licencia absoluta, había estado empleado en la quincallería, entonces muy conocida, de Don Jaime Marxuach, sita en la Bajada de la Cárcel, y a los treinta y ocho años de edad entró fraile. Aquel día 25 de julio comió en casa de sus antiguos principales Marxuach, amigos del general Llauder, y allí confirmó sus confianzas y el desconocimiento del peligro. Allí todavía, le avisaron de que estaban ya arrastrando el toro; y entonces, tranquilo él e impávido, vestidos sus hábitos, regresó por mitad de Barcelona al convento[497].

También de noche, y cerrada ya la portería, llegó al cenobio el Padre José Gutiérrez, ex Provincial, gran predicador, persona muy grave y relacionada con las más granadas de la ciudad; y al llegar, contesta a la ansiedad curiosa de los jóvenes, que en la ciudad nada de particular ocurre; y cuando a poco se le anuncia que ya arde San José, sale a la ventana para cerciorarse de la verdad, y al reconocerla, se retira diciendo: «Bah, será necesario que mañana el Padre Prior vaya a ver al Capitán General para decirle que si no nos quieren aquí que nos den pasaportes.» A esto el despabilado corista Fr. José Benet repuso: «¡Ah, Padre Maestro, no es asunto de mañana, sino de hoy!»[498]

¿Qué más? Cuando ya ardía San José, el muy listo corista Fr. José Tintorer se hallaba con otros en el balcón del Convento que daba al callejón del Arco, y al oír los derrumbamientos del incendio y ver la insólita iluminación que éste producía, puso el hecho en conocimiento del citado Padre Torra. Éste contestó que el tal resplandor provenía, sin duda, de que, ocupando la Rambla la Artillería del cuartel de Estudios, habría puesto parrillas de iluminación *(festés)* para ver el terreno y evitar una sorpresa[499]. No se puede dudar de que una de las principales causas de ceguera tan absoluta había de residir en las seguridades dadas por Llauder y en las contribuciones recibidas por la Junta de guerra.

Caía aquel año el 25 en sábado, y como al día siguiente correspondía comunión de regla, acudían al anochecer los jóvenes a las celdas de los confesores para confesarse. Fr. Tintorer, esperando que le llegase la vez de entrar en la celda de su confesor, paseábase por un terradito del lado occidental del Convento, que caía sobre el contiguo huerto de Morlans; y desde allí oyó que unas gentes, que comían bajo las parras y arboleda del huerto, hablaban de que aquella noche habría revolución; noticia que contribuyó a exacerbar sus temores. Entra en la celda del confesor, y mientras hacía su confesión suenan descompuestas voces en el claustro. Sobresaltados, levántanse confesado y confesor, diciendo: «ya están aquí, ya están aquí»; y asomándose al claustro, ven dos hombres y unos chicos a los que creyeron poco menos que demonios. Eran el Hermano portero, el criado de la portería y tres chicos, los cuales, habiendo visto pasar el toro arrastrado por la calle del Hospital, habían cerrado la portería, y se retiraban al interior del Convento con tal desacierto, que llevaban un pañuelo atado a la cabeza y daban gritos de sobresalto. Tintorer pidió al Padre confesor que le diera la absolución, como efectivamente se la dio allí en el corredor. Subieron el portero y el criado, y como explicaron lo que habían visto, comprendieron los religiosos que todavía los enemigos no habían cruzado las puertas, y así se tranquilizaron un tanto[500].

«Serían las ocho cuando los PP. agustinos bajaron al refectorio, habiéndoles antes advertido el superior que no había lugar a temor alguno.»[501] El plato de aquella inolvidable cena consistía en pescado con salsa[502]. A todo esto fueron llegaron nuevas noticias del incendio, y estando aún en el refectorio se produjo en la Comunidad gran confusión. Los jóvenes tramaron un plan de defensa, y

496 Relación cit. del corista D. José Benet.
497 Relación del Sr. Tintorer de Calella a 25 de septiembre de 1893.
498 Relación cit. del mismo Sr. Benet.
499 Relaciones del mismo Sr. Tintorer de Barcelona de 17 de mayo de 1880 y Calella 25 de septiembre de 1893.
500 Relaciones cit. de D. José Tintorer de 17 de mayo de 1880 y de D. José Benet de 24 de marzo del mismo año.
501 Relación del P. Mariano Sorder.
502 Relación del corista P. Juan Guitart. Barcelona 31 de diciembre de 1881.

corrieron a prepararlo, dirigiendo la obra el corista Tintorer. Considerando difícil el ataque por la calle del Hospital, donde la muy alta cerca y robustas rejas defendían el acceso al atrio del Convento, concentraron los medios de defensa en las celdas de la calle del Arco de San Agustín. Colocaron a los lados de las ventanas de las celdas de aquel lado las canastas de la ropa sucia, llenándolas de ladrillos. Para esto acudieron a una casita baja, o cobertizo, que dentro del recinto del convento, en el lado de la calle de San Pablo, tenían los albañiles de la casa, y de allí tomaron las herramientas. Con éstas arrancaron los enladrillados del piso de sus celdas, depositando los ladrillos en las canastas de las ventanas. Tintorer colocó dos frailes en cada celda o ventana, preparados para propinar una rociada de ladrillos a los revolucionarios. Además, no atinando a que éstos pudiesen emplear la tea y el fuego, tomó del almacén del templo y casa la tarima de las conclusiones y otras maderas, y las colocó en la escalera mayor, que estaba en el cabo Sur del gran corredor de junto el lado occidental del templo, para con estos impedimentos siquiera retardar la entrada o subida de los malhechores.

Dispuesta así y preparada la defensa, fue cuando los jóvenes agustinos vieron con sorpresa el campanario del Pino esplendentemente iluminado por el incendio de San José, y oyeron el retumbar de sus hundimientos; y entonces fue también cuando la muy tupida ceguera del Padre Torra respondió lo arriba escrito, diciendo que aquella iluminación procedía sin duda de las parrillas puestas por los artilleros.

Presentáronse los revoltosos por la calle del Arco, y entonces los frailes se defendieron bizarramente, como llevo narrado en el capítulo anterior, y tan bizarramente, que los asaltantes, después de varias tentativas, tuvieron que retirarse y buscar camino a sus perversos intentos por otro lado, por el de la calle del Hospital. Aquí con mazos de hierro forzaron las verjas de las puertas, y llegando al atrio, por medio del fuego penetraron en el templo y en el convento. Entre tanto, la campana del contiguo convento de Trinitarios descalzos y la de éste no cesaban de pedir auxilio. Omito la escena del sereno y del fraile Fr. Isidro Pujadas y Pujol, porque ya queda referida en dicho anterior capítulo. Oían los jóvenes los recios golpes dados a la verja y comprendieron por donde se realizaba el ataque, y así, abandonando la defensa, ya innecesaria, del callejón del Arco, corrieron a huir por el lado de la biblioteca.

Reinaban en la Comunidad confusión y espanto, y cada uno buscaba por su lado la salvación. Tintorer y sus jóvenes trazaron un nuevo pian. Ya en mi obra anterior expliqué el lugar de la espaciosa biblioteca, el piso principal del ala de edificio que forma la cara de Poniente del gran patio que precedía al templo. La primera idea de los dichos frailes fue bajar desde un balcón del lado trasero de dicha biblioteca a un patio de una de las tiendas, o bajos, entonces ocupada por la policía. Porque, efectivamente, una delegación de policía estaba aposentada en una de las tiendas de la plaza, tienda cuya puerta daba fuera de la verja, y sus individuos no habían escaseado a los frailes los ofrecimientos; y así los cuitados religiosos creyeron llegado el momento de aceptarlos. Los dichos jóvenes pidieron y obtuvieron del superior las llaves de la biblioteca, y siguiéndoles los provectos, se dirigieron a ella. Cogieron aquéllos una larga escalera y cuerdas de los albañiles y entraron en la biblioteca, cerrando cuidadosamennte sus balcones orientales para evitar que por ellos viesen los revoltosos de la plaza la débil luz con que los frailes se alumbraban. Con tiento y atada con las cuerdas fueron bajando la escalera desde un balcón del lado occidental al pequeño patio trasero, pero por desgracia López, el jefe de la policía, aquel día estaba ausente de Barcelona, y por otra la escalera no alcanzaba hasta el suelo. Quisieron entonces los frailes descansarla sobre un palomar del mismo patio, mas los empleados se opusieron a ello diciendo que estaba tierna la obra del palomar, y que el peso de la escalera la hundiría[503]. Con el fracaso de este medio de salvación aumentó el pánico de los muy cuitados.

La casa de la esquina occidental de la plaza de San Agustín con la calle del Hospital lindaba con la biblioteca, y describía con ella un ángulo recto; y así sus aberturas traseras quedaban a la vista de los dichos balcones también traseros de la biblioteca. Perdido por los frailes el camino de la

503 Relaciones de los coristas Tintorer y Benet. Tintorer fue uno de los que con sus manos puso la escalera.

policía, y viendo en la ventana del pozo de dicha casa a un hombre y una mujer, aquéllos se dirigieron a éstos. Fr. Tintorer conoció a la mujer, porque había ésta tenido una fonda, llamada de la Paloma, en el piso principal de la primera casa del lado oriental de la Rambla de San José subiendo de la Rambla del Centro, una de cuyas tiendas ocupaba la familia de Fr. Tintorer[504]. Le dice el fraile: «¿No me conoce V.? Soy el nieto de la señora Florentina.» La mujer, cuyo nombre era Francisca, contestó que tenía un primo superior del convento de Santa Catalina, y que deseaba hacer por los agustinos lo que quería que otros hicieran por su primo. Convinieron en poner la escalera horizontalmente desde el balcón de la biblioteca a la ventana del pozo de la casa, empresa no fácil en razón de la distancia grande que separaba las dichas aberturas. Con no menguada dificultad se puso la escalera, la que, pecando para el caso de corta, llegó a apoyar en la ventana sólo una de sus dos barras, sosteniendo el hombre de casa de Francisca la otra. Y aunque así se me dijo, opino que, bien que poco, apoyaríanse en la ventana las dos barras. Quiso Fray Tintorer pasar el primero, y aunque un lego deseaba que antes lo efectuase el Padre Gutiérrez, alegó aquél haber sido el autor de la obra, y pasó antes. Desde la escalera tiró abajo el hábito, que otros también desde allí tiraron, mientras algunos lo dejaron en la biblioteca[505].

Tras de Fr. Tintorer fueron pasando los demás en número crecido. Los jóvenes ayudaban a los ancianos y maestros; y la travesía no dejaba de ofrecer harta dificultad y peligro, porque la escalera estaba a mucha altura sobre el suelo, tenía el pozo en el fondo, apenas apoyaba sus cabos, por el gran peso de los cuerpos cimbreaba, y algunos de los que por ella pasaban, además del grave impedimento de los años, venían completamente desacostumbrados a tales ejercicios gimnásticos[506]. El pobre Padre Gutiérrez, al verse sobre la escalera, lloraba. Se hallaron reunidos en aquella casa, que lo era de huéspedes, un muy crecido número de religiosos, que Fr. Benet, otro de ellos, ponía de veinte a treinta, y Fr. Antonio Vionet en cuarenta[507].

Sea que los mismos frailes comprendiesen, como me dijo el señor Tintorer, que no podían gozar de seguridad en una casa tan próxima al convento, y por lo mismo tan expuesta a un registro de los revolucionarios, sea que la mujer Francisca les indicase, como me insinuó el señor Guitart, que eran hartos para una sola casa, es lo cierto que la mayor parte determinaron salir de aquella habitación, y comenzó la dispersión. Algunos, con el señor Tintorer, subieron al terrado, y cruzando paredes divisorias pasaron a otros; cuando he aquí que, habiendo visto gentes curiosas en las azoteas, las creyeron enemigas, y sobresaltados, desandaron los terrados y regresaron al piso de Francisca. Tintorer, azorado, repasó la escalera horizontal, y se quedó un rato en el balcón de la Biblioteca esperando los acontecimientos, y así dispuesto a volver al cenobio si los perseguidores venían por la casa de Francisca, o a ésta si por el Convento. Finalmente regresó a esta casa. Algunos determinaron salir a la calle en grupos. Cinco o seis, entre ellos Tintorer, formaron uno de estos grupos, y bajaron la escalera. En ella toparon con un hombre de Reus que paraba en la hospedería de Francisca, y había venido de su atolondrada villa precisamente para coadyuvar al incendio de los conventos de Barcelona. Al dar con los frailes, trató de hacerles regresar al cenobio. Objetaban éstos que ya ardía; insistía él que volviesen a él y que no ardía. Regresaron todos al piso de Francisca, y tal es la fuerza de la conciencia y la inocencia de aquellos perseguidos, que el mismo reusense dio a éstos su chaqueta para que se disfrazasen, y a ruegos de Francisca quedóse quieto en el piso a fin de evitar que en ningún tiempo pudiesen los religiosos sospechar que aquel hombre les había traicionado. También un músico de milicia urbana, allí presente, entregó a otro fraile su casaquilla y gorra de uniforme para disfrazarle. Tintorer vestía el traje de secular que aquella tarde le había proporcionado su padre, y que en el momento del primer susto en la celda del confesor se lo había vestido bajo del hábito.

---

504 La primera tienda la ocupaba un Pau luego seguía la escalera, y después la tienda de los Tintorer.

505 Relaciones del Sr. D. José Tintorer mismo.

506 Relaciones de casi todos los varios religiosos de esta casa por mí interrogados, quienes todos atestiguan el paso por la escalera.

507 Relación hecha en San Andrés de Palomar a 14 de diciembre de 1881.

Finalmente, el mentado grupo baja la escalera de la casa, que daba a la calle del Hospital, y, entornada la puerta, para en la entrada, observando por una rendija de la puerta la calle. El subprior Torra, que era uno de este grupo, confiaba todavía en la protección de la autoridad, y esperaba el paso de una patrulla para saltar al centro de ella. Cuando vio la primera, creyó que ya aquélla tomaba cartas en el asunto y que todo quedaría muy pronto acabado. Esperó, sin embargo, el paso de una segunda. Llegó realmente ésta, pero como junto a ella venía un grupo de gentes, creyó imprudente salir. Salió luego con un Fr. Sebastián, y pudo llegar al próximo Hospital de la Santa Cruz[508], donde el Prior, para mejor ocultarle, le puso como uno de los locos en el departamento de éstos, atado a una argolla del muro[509]; o, según otros, en una cama como enfermo[510]. Sin duda por la misma escalerilla saldría el Padre José Gutiérrez, quien igualmente paró y se salvó en el Hospital[511].

El señor Tintorer, entonces, como llevo dicho, sólo corista, y después ilustre canónigo de nuestra Catedral; Fr. Tintorer, digo, junto con el Padre Nicolás Collell y Fr. Valerio Lluch, salieron juntos, encaminándose a una casa de la calle de Robador, cuya llave poseía ya el primero a prevención. Tintorer usaba buen disfraz, pero los otros dos sólo las ropas interiores de fraile; y a todos delataba la fresca rasura del cogote, renovada la víspera del ataque. Entran en la dicha calle de Robador, y allí ven que venía hacia ellos una turba con antorchas y sables. Espantados retroceden, y al querer hurtar el bulto torciendo por la calle de Egipciacas, ven plantados en su entrada tres hombres, a los que la exaltada imaginación transforma en tres asesinos. Determinan entonces guarecerse en el cuerpo de guardía de la Puerta de San Antonio, y siguen calle del Hospital arriba. Pensó de pronto Tintorer refugiarse en casa del procurador Don Francisco Canals (a quien yo mucho traté), que vivía en la casa de las Monjas Carmelitas Calzadas, actual número 103; pero, volviendo atrás la cabeza, vio que los perseguidores, a los cuales la gente los había delatado, se hallaban a pocos pasos; y por lo mismo, temiendo que antes que se abriese la puerta sería asesinado, siguió adelante.

El convento de Carmelitas Calzadas, trasladado modernamente a las Corts de Sarriá, y en la semana trágica de 1909 incendiado, ocupaba entonces el solar de la casa número 105 de la misma calle del Hospital; y casi al frente del Convento, en una tienda, vivía una hermana del señor Tintorer; pero ¿cómo llamar a la cerrada puerta y esperar a que se abriera? Mas la Providencia acudió al aprieto. En aquel momento la hermana de Tintorer pasaba de una casa del Convento a la suya, y su marido abría la puerta para que ella entrara. De un salto Tintorer se coló en la tienda de su cuñado. Los compañeros de Tintorer no tuvieron tiempo de meterse en la tienda, los asesinos los retuvieron en la calle, y allí mismo los agredieron al tiempo que la tienda del cuñado de Tintorer cerraba precipitadamente la puerta para impedir la entrada de los amotinados. Así, como por milagro, Tintorer se salvó de terrible muerte, que tuvo a dos dedos de su persona[512].

El pobre Padre Nicolás Collell, que era hijo de Olot, y por su ejemplar conducta un santo, quedó tendido frente la calle de la Cadena, sin sentido y con penoso estertor, bañado en su sangre[513]. He aquí palabras del después catedrático del Seminario, y más tarde jesuita, Don Joaquín Carles, muy mi amigo, quien, entonces niño, pasó por aquel trozo de la calle del Hospital: «Frente la calle de la Cadena vimos un fraile tendido en el suelo moribundo, rodeado no sé si de sangre o de agua. Pasaron por allí algunos revolucionarios, y le tiraron una piedra. Tengo hondamente grabado en mi memoria el tristísimo estertor de aquel desgraciado.»[514] En los momentos de acuchillar a Collell, entre la turba corrió la voz de que en la calle de San Pablo acababan de matar a un fraile, al que se encontraban onzas de oro, y así los amotinados, tan desinteresados, según los autores revolucionarios, dejaron a Collell y corrieron hacia la calle de San Pablo. Allí, en la del Hospital,

508 Relación cit. de D. José Tintorer. Barcelona 17 de mayo de 1880.
509 Relación cit. de D. José Benet.
510 Relación del Sr. Tintorer de septiembre de 1886.
511 Relación del Sr. Tintorer de septiembre de 1886 y relaciones de otros.
512 Relación del mismo Sr. Tintorer de 17 de mayo de 1880.
513 Relaciones de varios agustinos del convento de Barcelona.
514 Relación de dicho D. Joaquín Carles en Barcelona a 19 de abril de 1880.

quedó tendido y con su fatigoso estertor, toda la noche, Collell, hasta que por la mañana una mujer le aplastó la cabeza con una gran piedra[515]. Opino que a Collell se refería una mujer que tuvo la desvergüenza de contar que, habiendo hallado un fraile tendido en dicha calle, le arrancó las medias, diciendo: «Este puñetero lleva medias, y yo no las puedo llevar.» A principios del año Collell pertenecía a la Comunidad agustina de Igualada, y con anuencia de los Superiores propuso al Padre José Vilasaló, de la de Barcelona, un trueque de domicilio. Este, aburrido de los cotidianos insultos callejeros, admitió el trato, que resultó para él tan saludable cuanto para aquél desastroso.

Allí también, en la calle del Hospital, recibió una terrible herida el otro compañero de Fr. Tintorer, Fr. Valerio Lluch, y sin duda no acabó la vida porque la noticia de las onzas de oro del fraile de la calle de San Pablo ahuyentó a los perseguidores. Por la herida le salía parte de los intestinos, sin que él al principio lo notara. Cuando, ya después de haber andado bastante, lo advirtió, se los sostenía con la mano. Como la herida al pronto no le privó de las fuerzas ni del movimiento, al ausentarse los agresores, él continuó su marcha hasta el cuerpo de guardia de la Puerta de San Antonio. Parece que lo halló cerrado; retrocedió por la calle del Carmen. Vio el incendio del Convento de este nombre, y al fin, reconociendo la gravedad de su herida, fue llevado al Hospital, donde, después de meses de cuidados, curó. He aquí las notas del Libro del Hospital: «Fr. Valeriano Lluch, religioso de San Agustín, calzado, natural de Santa Coloma de Farnés, de 20 años de edad. Entró en 26 de julio de 1835 y salió en 1 de octubre de 1835.» A poco de curado, sentó plaza de miquelete, o de voluntario de la Libertad, de modo que su antiguo compañero Fr. José Tintorer le vio de uniforme en Sans. Sin embargo de extravío tan notable, al fin de la vida acabó bien, recibiendo los Santos Sacramentos[516].

No queriendo cortar con un incidente la historia anterior de la salida a la calle del grupo de Collell, Tintorer y demás, dejé para este lugar el chasco experimentado, luego de salido del convento, por Gutiérrez. Deseando éste salvar el dinero de la cofradía de la Virgen de la Consolación, o sea de la Correa, al huir llevólo consigo en una jarrita que contenía en oro 800 duros. Al llegar al cuarto de Francisca se la entregó a ésta para que se la guardase. Al día siguiente, puesto Gutiérrez ya en salvo, mandó un Hermano lego a Francisca a pedirle la jarrita, y aquélla se la entregó, pero vacía. Me contó este episodio el M. I. Sr. Tintoré, quien la había oído de boca de dicho lego; y me añadió, que a los dos o tres meses del incendio del convento, pasado el peligro, él mismo visitó a Francisca para darle las gracias de haber contribuido a salvarle, y que entonces Francisca se le quejó de que se le atribuía este hecho, y aseguró que ella había devuelto la jarra tal cual la había recibido. ¿Quién vació la jarrita? ¿Francisca? ¿Alguno de los varios habitantes de aquella casa de huéspedes? Dios lo sabe, que un día castigará el hecho, y también el diablo que lo inspiró. Es lo cierto que Francisca, mujer obesa, a los dos años estaba tan pobre que se ponía en el pasaje o callejón del Ave María a pedir limosna. El mismo señor Tintorer celebraba entonces la Misa en San Severo, y pasaba por dicho pasaje, y cada vez que hallaba allí a la Francisca le daba de limosna una peseta. Repito que lo tengo de labios del propio señor Tintorer, quien me refirió el incidente, no una, sino muchas veces.

Parece que el sereno, padre del fraile corista no ordenado aún, Fr. Isidro Pujadas, acudió a la casa en busca de este su hijo, y se lo llevó consigo y salvó[517]. No supo tanto el fraile salvarse de los peligros del mundo, pues después abrazó ideas adelantadas, fue capitán de la ronda de San Feliú de Llobregat, y acabada la guerra, comandante de la guardia municipal de Barcelona. Durante este su empleo, no pudiendo un día despejar la plaza de San Jaime, o sea de la Constitución, mandó a sus subordinados hacer fuego sobre la gente hacia la calle de Fernando, resultando muerto un pobre aldeano; por cuyo hecho se le formó causa[518]. En sus últimos años volvió a buen camino, y

515 Relación cit. del Sr. Tintorer de 17 de mayo de 1880.
516 Relaciones del Sr. Tintorer de 17 de mayo de 1880 y de 20 de septiembre de 1890, confirmadas por las de otros frailes.
517 Relación cit. del Sr. Tintorer de 17 de mayo de 1880.
518 Relación de D. Benito Tomás en Barcelona a 25 de octubre de 1901.

frecuentaba los sacramentos[519]. Fue Pujadas hombre tan faltado de asiento que a veces se presentaba por las calles vestido el capote de uniforme, y cubierta la cabeza con el sombrero de copa de paisano[520].

Pasaron también la escalera horizontal los legos Fr. Domingo Tauler y Fr. José Coll, y de la casa de Francisca salieron para refugiarse en la de Carles, en la calle de Robador. En esta casa, consecuente con lo que abajo largamente de ella diré, hallaron cerrada la puerta, y así los dos tuvieron que andar recorriendo calles. Toparon con un grupo de amotinados, que les acusó de frailes. Los dos vestían de seglar, pero Fr. Domingo llevaba los zapatos de religioso; sin embargo, éste tomó valientemente la palabra, y respondió: «Este es un amigo de fuera, al cual muestro la fiesta de esta noche»; y así les dejaron en paz. Fr. Domingo aquella misma noche cruzó las murallas de la ciudad cuando abrieron la puerta para la salida del carro de los muertos del Hospital, y como era el procurador del convento, se refugió en la torre de la Comunidad, camino de Sarriá. Perseguido en ella, huyó a la de Tiana. Fr. Coll en la madrugada del 26 se refugió en casa Nadal, del Borne[521].

La mayor parte de los religiosos que por medio de la escalera horizontal pasaron a casa de Francisca no bajaron a la calle, sino que, por el contrario, subieron al terrado, quedando unos agachados en el de la esquina con la calle del Hospital, y saltando otros a distintos terrados. Fr. Antonio Vionet con un Padre Maestro, creo el Padre José Maneja, como oyeron un disparo, opinaron que se habría dirigido contra uno de los que habían salido a la calle, y así optaron por subirse al terrado. Allí oyeron otro disparo; y espantados, fueron cruzando terrados, para lo que alguna vez la espalda del corista tuvo que servir de escabel a la falta de agilidad del Maestro. En uno de estos terrados el Maestro dio la absolución al corista. Es de advertir que no existía entonces la calle de Mendizábal, y por lo mismo que la isla de aquellas casas llegaba hasta la de Robador. El Padre Maestro vestía aún los hábitos; el corista, al pasar la escalera horizontal, los había tirado al pozo, quedando en mangas de camisa. Como reparasen en una luz tras de la puerta de un terrado, sin saber el ánimo de los habitantes, llamaron a ella. «¿Quién hay?», pregunta un hombre desde dentro. «Dos frailes», respondió Vionet. «No levante V. la voz», contestó abriendo el habitante, e introduciendo a los dos frailes y a un tercero, de nombre Francisco Mestres, que al ver huir a los primeros les siguió, y el hombre los llevó a su habitación. Convinieron en que el Padre Maestro quedase en aquel piso, y los otros dos se largasen. Vionet atóse un pañuelo en la cabeza, en la una mano tomó una navaja y en la otra una vara de ganadero, y así transformado, cuando el barullo de la calle hubo calmado, salió cantando el himno de Riego, y acompañó a Mestres a la casa paterna, calle de Tallers, donde Mestres quedó, yéndose Vionet a otra de un amigo en la calle Nueva de la Rambla[522].

El corista Fr. Luis Salles con otro de nombre Antonio Creuet, vestidos de seglares, subieron del piso de Francisca al terrado, para, cruzando terrados, llegar al de un amigo de Creuet con el cual estaban convenidos. Pasados unos cuantos terrados, como hallasen uno abierto, le creyeron el del amigo, y se entraron en la puerta. No lo era, y los vecinos admitieron a Creuet, pero rechazaron a Salles, diciendo que ya tenían bastante con un fraile; y cerraron la puerta del terrado. Salles siguió hacia Poniente cruzando terrados, en uno de los cuales halló a Fr. Manuel Carrera y al cocinero del convento, que llevaba en la mano una cuchilla, y en otro terrado al Padre Lector Molas. Carrera propuso a Salles regresar a los tejados del convento, por el del templo pasar a la parte oriental del convento y refugiarse en las casas que estaban entre el callejón del Arco y el patio del templo. Salles no admitió la propuesta: Carrera la efectuó, y, como veremos muy luego, en su realización halló la muerte. Los que quedaron en los terrados se tendieron en un tejado cerca de los canalones, y allí pasaron la noche. Empero, llegada la aurora, había que tomar un partido, y así se levantaron, y

519 Relación cit. del Sr. Tintorer de 20 de septiembre de 1890.
520 Relación del amigo de Pujadas D. José Castells, pbro., hecha a mí en Barcelona a 8 de abril de 1896.
521 Relación de D. Ramón Piñana que tuvo después hospedado por mucho tiempo en su casa a Fr. Domingo Tauler. Barcelona 4 de marzo de 1886.
522 Relación del mismo Fr. Antonio Vionet hecha en San Andrés de Palomar a 14 de diciembre de 1881.

se dirigieron a una mujer de una ventana pidiéndole que les auxiliara. La mujer les contestó en mal lenguaje: *«Si volen anar al carrer, que's fotin dalt abaix.»* En castellano: «Si quieren ir a la calle, tírense a ella.» Los pobres siguiendo su travesía de terrados, llegaron hasta uno de frente del hospital; bajaron con mucho silencio la escalera; hallaron la puerta de la calle cerrada; llamaron a varios pisos; nadie abrió más que un caballero del tercero; entraron en su cuarto, y el caballero les dijo: «Soy liberal, pero no soy bárbaro, y así no apruebo el atentado de esta noche»; y les obsequió. Abrióseles luego la puerta de la calle, y de una corrida los tres pasaron al Hospital. Se les preguntó allí si querían quedar como enfermos o pasar a Atarazanas; optaron por lo postrero, y colocados entre filas de tropa fueron conducidos de cuatro a cinco de la mañana a dicho fuerte. Al llegar a Atarazanas vieron en el cuerpo de guardia un fraile herido, que Salles creyó ser el Padre Cels, y otro poco menos que decapitado[523].

Creuet pasó después a guarecerse en casa del muy revolucionario Don Ramón Xaudaró, abogado, al que mucho veremos figurar antes de terminar este libro. Allí se salvó. Cuando a los dos años (mayo de 1837) Xaudaró se vio perseguido, guarecióse en casa de Creuet, mas, delatado por un extraño a la casa, fue cogido y fusilado[524].

El mayor número de los que pasaron la escalera horizontal, desde el piso de Francisca pararon en el terrado de la esquina occidental de la calle del Hospital con el patio de frente el convento. Habitaba el piso principal, o el primero, un abogado o escribano, de ideas revolucionarias, hombre obeso y muy conocido, el cual en esta ocasión se portó bien. Los revoltosos le pidieron los frailes que suponían, o sabían, estaban en su dicha casa; mas él, poniendo por delante sus ideas y su nombre, les dio a entender que no los había; y así apartó a los malhechores. Entretanto, por medio de una mujer, mandó vino a los pobres frailes para que se reanimasen. Allí, agachados en el terrado, pasaron los frailes la noche al calor de las potentes llamas del incendio del templo, y con pavor en el corazón, de modo que algunos se confesaron para morir.

Cuando hubo amanecido, cuidadosamente inspeccionaron el lugar y las cosas para hallar camino a escaparse. Vieron que en el puesto de la policía había tropa, artilleros y urbanos del 6.° batallón, y así pidieron a una mujer que se llegase a ella para reclamar su auxilio; mas la mujer, presa del miedo, se negó a poner el pie fuera de la casa. Entonces mandaron a dos de ellos, y con no poca sorpresa vieron que, llegados a la tropa, ésta los puso entre filas, y se los llevó hacia la Rambla. Mandaron dos otros comisionados que hablaran en nombre de todos, y con esto fueron destacadas dos filas de soldados, que rodearon en la calle a los quince frailes, y les preguntaron por adonde deseaban ir. Estos contestaron que al Hospital. Llegados al Hospital, el Prior dijo que acababa de recibir una orden superior prohibiendo admitir religiosos, prohibición fundada en que si las turbas conocían que allí había frailes, invadirían y turbarían la santa casa. Entonces, sea que se diese a escoger a los religiosos respecto del fuerte al que debiesen ir, y escogiesen la Ciudadela, como me dijo uno de ellos; sea que el Prior del lugar tuviese orden de que los agustinos pasaran allá, como indicó otro; es lo cierto que fueron conducidos por la tropa y milicianos a dicha fortaleza. De los frailes unos iban disfrazados de seglar, otros con solas ropas interiores, otros con un pañuelo atado a la cabeza, Fr. Guitart con un pie calzado y otro sin calzar, Fr. Benet en los pies con solo medias.

Serían de cuatro a cinco de la mañana, y saliendo por la puerta de la calle del Carmen, pasaron por frente del convento de este nombre, cuyo fuego vieron; siguieron por las calles de la Puertaferrisa, Corribia, Tapinería, Platería, Borne y por la Explanada. Acompañábanles también las turbas, que en algún punto clamaron: «matarlos, matarlos.» En cambio en el Borne no faltaron mujeres piadosas, vendedoras del mercado, entonces establecido allí, que los compadecieron. El consuelo que los soldados daban a los frailes cuando los insultos, no era otro que decirles: «aprisa, Padres, aprisa.» El corista Benet arrastraba del brazo a un anciano. El mayor apuro estuvo en la Explanada, donde una turba de un centenar de hombres se echó sobre los frailes gritando:

523 Relación del mismo P. Luis Salles de Barcelona a 30 de abril de 1880.
524 Relación del Sr. Tintorer de 15 de diciembre de 1882.

«matarlos, matarlos», y hasta hay quien dice que sonaron tiros que afortunadamente no hicieron blanco. Un piquete de caballería salido a tiempo del fuerte ahuyentó a los revoltosos, y los frailes pudieron salvos, del cuerpo, entrar en la fortaleza[525].

No dudo que quien haya leído la anterior relación de la suerte del numeroso grupo de frailes salvado en el terrado del escribano o abogado, y defendido por su palabra y prestigio, deseará saber su nombre. Pues bien, fue el escribano de cámara Raull, el autor del perverso folleto que describe en modo revolucionario aquella jarana, y sobre todo el que parece mangoneó en la terrible y repugnante junta del aposento de caballos muertos de la plaza de toros ¡Tales eran la inocencia y la simpática figura de los frailes perseguidos!

Un incidente del anterior relato falta narrar, que fue omitido en él por no interrumpir el hilo de la historia.

Uno de los primeros frailes que pasó la escalera horizontal fue Fr. José Benet, quien al llegar al piso de Francisca pidió a ésta que por Dios le salvase. La mujer le preguntó si quería salir a la calle, mas él contestó que antes prefería morir junto a sus hermanos, y así subióse al terrado. Pero he aquí que al llegar al terrado oye gritos hostiles, y se espanta y retrocede, y pasa otra vez el cuarto de Francisca y la escalera horizontal, y recorre todo el convento, y llega a su celda, y halla allí ladrillos, y todavía tira uno a los de la calle (que parece hizo blanco), y atraviesa el coro, y vuelve a la biblioteca, y abre uno de los balcones que daban al patio de ante el templo, y desde este patio le pegan un tiro sin acertarle, y allí se quita el hábito y los zapatos, quedando con chaqueta de hilo, calzón corto, un pañuelo en la cabeza, solas medias, y pasa nuevamente la escalera horizontal, y sube al terrado de Raull, y allí se agrega otra vez a sus hermanos, con los cuales se salva. Tal era el atolondramiento y pánico que se apoderó de este religioso y de otros muchos[526].

«Soy enemigo de los frailes», decía cierto señor a un amigo mío, «pero en San Agustín un fraile me dio lástima: estaba en muy apurada situación, pues puesto en un rincón de solos unos veinte palmos de lugar, carecía de salida, y el fuego le tenía sitiado, y este fuego iba avanzando.»[527]

Unos pocos se escondieron sobre las bóvedas del convento, o sea entre éstas y la armadura de la superior techumbre, o según otros testigos, sobre los mismos tejados, de donde el calor del incendio que se propagó bajo sus pies les echó. Entonces se corrieron sobre una muy alta pared en construcción del lado occidental del convento, bastante ancha, pero aislada; donde, incendiado el edificio, quedaron incomunicados por completo y casi asfixiados por el humo. Al día siguiente, cuando la tropa recogió a los frailes, para sacarles no hubo otro medio que alargarles por una pedrada un bramante, y por éste subirles el cabo de una cuerda, que ellos atasen en una piedra saliente, y que por ella luego se deslizasen[528]. Los vecinos buenos de las casas de la calle de Robador con profunda pena los veían caminar por la pared con un bulto bajo del brazo, que sin duda era el hábito, y cómo por la mañanita tiraron el hato abajo, y ellos también se hundieron, sin que los vecinos dichos observaran el cómo[529]. Uno de estos frailes llamábase José Bruguera, hombre alto y flaco, al cual yo mismo traté siendo él después coadjutor de la parroquia de San Jaime. Murió no viejo, y en sus últimos años estaba aquejado de un temblor extraordinario, efecto, quizás, del susto del 1835.

El Padre Manuel Campderrós contaba 80 años de edad, y aunque había estado recogido en un manicomio, y que en el tiempo en que vamos no gozaba de completa cordura, tenía, sin embargo, ratos lúcidos; mas de todos modos no se le permitía celebrar. Cuando los jóvenes le hablaban del peligro, les contestaba: «¡Bah! vosotros siempre teméis, siempre tenéis miedo.» Habitaba una de las celdas de los pisos bajos del lado de la calle de San Pablo. Como consecuente loco, en la noche del

525 Relaciones del P. José Benet en Barcelona a 6 de junio de 1880 y del P. Juan Guitart en Barcelona a 20 de diciembre de 1881: ambos fueron de los de este grupo de frailes.

526 Relación de él mismo. Barcelona 24 de marzo de 1880.

527 Relación de D. Ramón Nivera, que oyó aquellas palabras. Barcelona a 30 de marzo de 1882.

528 Relaciones de muchos frailes de este convento, y de algún vecino.

529 Me lo dijo D. Juan Cortés, que lo vio desde su casa.

gran peligro, en lugar de huir, se acostó. Entraron los revoltosos y, hallándole en la cama, le cortaron la cabeza[530].

Junto al cenobio, según arriba indiqué, había el huerto llamado de Morlán o Morláns, el cual por Oriente lindaba con el convento y por Occidente con los patios o huertecitos traseros de las casas de la calle de Robador. Algunos agustinos, en los momentos del pánico, desde la enfermería se echaron al callejón interior llamado *Trají*, y desde él cruzaron la cerca divisoria que del convento dividía la huerta Morláns. Entre estos frailes se contó el lego Fr. Pedro Tussell. Parece que tenía en la dicha calle de Robador un sobrino, sastre, y que intentaba saltar al huertecito de la casa del sobrino. Parece también que en su fuga del convento acordóse de que dejaba una onza de oro, y que volvió atrás y la recogió, y luego emprendió de nuevo el paso por la huerta de Morláns[531]. Es lo cierto que allí a sablazos lo mataron, un testigo dice que sobre la pared divisoria, otros que sobre el cobertizo de la noria[532]. El P. Mariano Sorder, que había logrado llegar a otro patio contiguo, y de cuya agonía luego trataré, oía desde allí los lastimeros ayes del lego, los golpes del arma blanca y finalmente dos disparos con los cuales creyó que le remataron[533]. Tussell era el refitolero de la Comunidad, y entre los jóvenes se le apodaba por Fr. Comedias, porque solía decir «no estoy para comedias», *«no estich pera comedias.»*[534] Mientras los amotinados registraban la huerta de Morláns, Sorder oyó de entre ellos una voz que decía: «cuidado con las coles»: de modo que aquella noche merecían más respeto las coles que la vida de los ministros del altar[535].

De los que saltaron a la dicha huerta de Morláns dos, a saber, el Padre Mariano Sorder y Fr. Agustín (creo Vila), recordando que el hombre que a la sazón gobernaba aquella huerta profesaba ideas políticas de muy subido color, no se creyeron seguros allí, y desde ella se encaminaron a otra huerta contigua, trasera de una casa de la calle de Robador, la casa Carles. Todos hemos conocido en Barcelona a los tres hermanos Carles, agustino el mayor, de nombre Gabriel, y jesuitas los otros dos, Joaquín y Luis, todos hombres de mucho talento y virtud. La familia Carles tenía en 1835 casa de huéspedes en dicha calle de Robador frente la del Beato Oriol, y era tildada de carlista, de modo que poco antes del hecho que refiero sufrió un registro. El Padre Sorder y Fr. Agustín cruzaron la cerca divisoria de las dos huertas, ganosos de refugiarse en casa Carles; pero el jefe de la familia, o padre de los chicos, estaba entonces ausente de Barcelona, la madre quería a toda costa amparar a los dos cuitados, no sólo por caridad y devoción, sino porque su hijo mayor vestía ya el hábito agustino, bien que en un convento del campo, y quería hacer por los de aquí lo que otros hicieran por su Gabriel; mas hubo un tirano que lo impidió. Uno de los huéspedes, arrogándose derechos que de ningún modo poseía, se interpuso y a toda costa impidió que se abriese la puerta de la huertecita. Inútil sería reproducir aquí el diálogo de lastimeras súplicas de los frailes por un lado y de desapiadadas negativas del otro, porque el tirano persistió en su tiranía. Decía a los frailes la madre: «Yo bien quisiera abrir: me lo pide la sangre, que tengo un hijo fraile, mas aquí hay un tirano que no me lo permite.» Y no sólo esto, sino que dijeron que en aquella noche no estaban bien en casa ni la madre ni los dos hijos menores Joaquín y Luis, y los llevaron a otra del Padró, en cuyo tránsito de una a otra casa oyeron el estertor del Padre Collell, que me refirió después Joaquín. Quedaron, pues, en el huertecito rechazados los dos frailes fugitivos de San Agustín.

Cavilaron y registraron dónde y cómo se podrían esconder, y al fin de mil angustias Sorder se sumergió en el agua del zafareche, tapándose la cabeza con unos pantaloncitos del niño Luis; Fr. Agustín se arrimó al pilar blanqueado que sostenía la galería y cubrió toda su persona con una sábana y otras piezas de ropa sucia, de tal modo que parecía una parte del montón de ropa para lavar.

530 Relaciones citadas del Sr. Tintorer, del P. José Benet, del P. Luis Selles y de otros.
531 Relaciones del Sr. Tintorer.
532 El Sr. Tintorer dice sobre la cerca, el señor Carles y otros sobre el cobertizo.
533 Relación del P. Mariano Sorder.
534 Relaciones del Sr. Tintorer.
535 Relación citada del P. Sorder.

Desde allí los dos pobres cuitados oían a los malhechores que registraban la huerta de Morláns, sus blasfemias, sus gritos de exterminio, «aquí, aquí... allá, allá... hay uno» etc.; oían los lastimeros ayes del asesinado Fr. Tussell; en fin, veían al ojo su propia muerte. A lo que parece, los perseguidores, por las huellas dejadas en el blando suelo de la huerta Morláns, conocieron la existencia de Sorder y su compañero: es lo cierto que saltaron a la huerta de Carles. No es para descrita la agonía que entonces pasaron los perseguidos. Agustín esforzóse en permanecer inmóvil, y Sorder en sumergirse más y más. Por milagro del Señor ni uno ni otro fueron descubiertos. Cuando Sorder dictó estas noticias, que muchas de ellas las tengo del mismo Sorder, añadía que no recordaba el tiempo que estuvo en esta situación debajo del agua, pero sí que cuando elevó la cabeza sobre el líquido para mirar como se iba apartando la fatídica luz con que se alumbraban los perseguidores, y que tanto le hizo padecer al acercarse, pasaban por la calle las diligencias hacia la puerta de San Antonio, lo que solía ser cerca de las tres de la madrugada. Durante el registro de la huertecita de Carles un malvado vecino del piso segundo movía la cuerda del pozo para llamar sobre el lavadero la atención de los amotinados.

Al cabo de media hora oyeron que pasaba caballería por la calle de Robador, y así, creyéndose, no sin error, que había cesado el peligro, Sorder salió de su baño, que había durado unas tres horas, y el cual, unido al susto, le produjo después un muy pronunciado temblor. Al despuntar del día, los vecinos de la calle de Robador se asomaron a las galerías traseras de sus viviendas, y al ver con honda pena a las víctimas milagrosamente salvadas, se apiadaron de ellas. La puerta del huerto de Carles continuaba, sin embargo, cerrada. Un señor Sala, empleado de la Audiencia, se interesó por los dos frailes, con tropa entró en el huerto, y a las cinco de la mañana salieron de allí todos. «Fueron acompañados a Atarazanas pasando por la Rambla en medio de filas de soldados que no podían contener a las turbas. Estaba la Rambla atestada de hombres perdidos que rabiaban a la vista de los frailes.»[536]

El Padre Mariano Sorder a la sazón contaba 25 años de edad: era alto de talla, rubio de cabello, y poseía tan voluminosa voz, que en el convento desempeñaba el cargo de chantre.

La interesante relación de los sufrimientos del Padre Mariano Sorder y Fr. Agustín la escribo valiéndome de las circunstanciadas noticias procedentes de boca de los mismos actores. En los últimos años de su vida, Sorder, ciego ya, dictó sus datos a mi discípulo Don Francisco Marcó, vicario de Villafranca del Panadés, quien me los transmitió. Oí detenidamente a mi maestro de Teología, después, como escribí, jesuita, el Doctor y Padre Don Joaquín Carles; y oí repetidamente a varios agustinos de este Convento, enteradísimos de los hechos, de los muertos, de los heridos, de los escapados con vida; en fin, de todo. Mi relación es, pues, la verdad. Don Víctor Balaguer pretende describir estas escenas que dice él mismo vio desde su casa. Inserto aquí íntegra su relación para que el imparcial juzgue de la veracidad de tal escritor.

«Nosotros presenciamos de ella la parte más trágica desde la galería de nuestra casa y con todo el horror que nos inspiró vamos a referirla.

»Es preciso decir primero que el convento de San Agustín ocupaba una vasta extensión de terreno entre la calle de San Pablo y la del Hospital, en la que estaba y aun está, la fachada.

»A los clamores del pueblo que rugía ante sus puertas incendiadas, los infelices frailes, despavoridos y asustados, decidieron apelar a la fuga, fuga difícil y peligrosa atendida la situación del edificio, cercado de casas cuyos vecinos podían ser adictos al movimiento...

»Reuniéronse todos los religiosos en el refectorio para deliberar, y expusiéronse de prisa y atropelladamente algunos pareceres. La cosa urgía. Oían los gritos y sentían el calor de las llamas.

»De pronto sonaron terribles golpes que fueron a despertar todos los ecos del convento. Era que algunos hombres echaban abajo una puerta lateral con objeto sin duda de penetrar en el edificio y asesinar a sus moradores.

536 Relación del mismo P. Mariano Sorder hecha en Villafranca.—Relación de D. Joaquín Carles en Barcelona a 19 de abril de 1880.—Relaciones varias de D. José Tintorer.—Las postreras palabras, entrecomadas, son de Sorder.

»Los frailes, de pálidos se volvieron lívidos y, sin entretenerse a deliberar por más tiempo, presa del terror mas invencible, desbandáronse por el convento buscando de huir o do esconderse.

»La mayor parte se precipitó en la biblioteca. Las ventanas de ésta caían a un patio, al otro lado del cual se elevaba una casa particular. Una de las ventanas de la biblioteca estaba frente a otra que daba luz a la escalera de la casa.

»Con la rápida lucidez de pensamiento que dan a ciertos hombres las situaciones apuradas, un religioso vio en aquello un medio de salvación, y se lo propuso a sus compañeros.

»Tratábase de poner una viga o tabla entre las dos ventanas apoyándola en sus antepechos y pasar del convento a la casa.

»Aventurado era el medio, pero la ocasión no permitía la duda.

»Uno tras otro, diez y ocho frailes, a caballo sobre la viga, atravesaron el patio a una altura inmensa del suelo, pasando con auxilio de una frágil tabla por encima de un verdadero abismo.

»Llegaron de este modo a la escalera, pero, ¿y allí? ¿qué hacer? ¿dónde huir? ¿dónde refugiarse?

»Un vecino de la casa, a quien le había parecido oír rumor en la escalera, abrió la puerta de su habitación para cerciorarse. Júzguese de su asombro al ver a diez y ocho frailes que cayeron a sus pies, pálidos, medio muertos, plegadas las manos. Nada le dijeron, pero todo lo comprendió.

»Era un hombre honrado. Hízoles subir a la azotea en silencio y abrióles la puerta de una especie de palomar donde todos se precipitaron bendiciendo a su salvador.

»Allí pasaron la noche aquellos infelices en mortal angustia, en terrible congoja, esperando a cada momento ver abrirse la puerta y precipitarse sobre ellos una bandada de asesinos.

»Afortunadamente no sucedió así y pudieron salvarse al día siguiente.

»En el ínterin, aquellos de sus compañeros que habían buscado la salud por otro lado, se veían aun en más inminente peligro.

»A espaldas del convento corría una especie de callejuela reservada sólo para uso de los frailes, y una simple pared separaba esta callejuela de los jardines y huertos de las casas inmediatas.

»Al abandonar los religiosos el refectorio en completa fuga, algunos intentaron huir por este lado, pero como el incendio les impedía atravesar el claustro para alcanzar la callejuela, decidieron bajar a ella desde una de las ventanas del primer piso con auxilio de una cuerda.

»Hiciéronlo así en efecto.

»Siete u ocho se dejaron deslizar por la cuerda.

»La puerta que a hachazos estaban derribando los incendiarios, había ya caído a sus repetidos golpes, y un grupo de hombres armados acababa de invadir el convento.

»Los desgraciados monjes, que oían cerca los pasos y voces de sus asesinos, se daban prisa a huir. La cuerda cortaba las manos de los religiosos y estaba por lo mismo llena de sangre.

»Mientras que el último fraile bajaba, la cuerda se rompió. El infeliz, cayendo desde bastante altura se dislocó un brazo y un pie. No obstante ni un ay salió de sus labios.

»Unos fuertes aldabonazos y clamores sonaron entonces.

»Eran los incendiarios que, temiendo que los religiosos se escaparan, llamaban a las casas para asegurarse de la verdad de sus sospechas.

»Los frailes que se hallaban en la callejuela reunidos en un grupo junto a su herido compañero, a la proximidad de aquel nuevo peligro se desbandaron en todas direcciones.

»Sólo un lego se quedó junto al caído y ayudóle a ponerse en pie y a saltar una tapia para llegar a un huerto público que se extendía junto al edificio.

»En el momento en que los dos fugitivos acababan de saltar la tapia, la puerta del huerto se abría para dar paso a una porción de hombres armados que iban a apostarse allí con objeto de que no pudiera escaparse ningún religioso.

»Los infelices viéronse perdidos.

»—¡Huye, huye y abandóname! —dijo el herido al lego.

»—¡Silencio! —contestó este.

»Hallábanse junto a una especie de cobertizo bajo el cual había un vasto lavadero público. El lego hizo acurrucar al herido cerca de uno de los poyos que sostenían el cobertizo, inmediato a un montón de piedras que podía robarle a las miradas, encargóle que reprimiese sus dolores, que suspendiese hasta el aliento, y en seguida de haber allí dejado al fraile, se precipitó él con todo el tiento posible en el lavadero sumergiéndose en el agua.

»Por mucho cuidado que pusiese, algún ruido se oyó sin embargo, pues que uno de los asesinos volviendo el rostro:

»—¡Hola! —dijo—, parece que hay ranas en aquel lavadero.

»—¿Por qué lo dices? —le preguntó otro.

»—No sé, pero se me ha figurado oír ruido y juraría que hay ranas... y ranas con hábito, que es más.

»—Estaremos a la mira— contestó el segundo que había hablado.

»—Con el fusil preparado.

»Y en efecto, dispuso el arma homicida.

»Al cabo de algunos minutos salió el tiro.

»—¿Qué es eso? —le dijeron sus compañeros.

»—¿No decía yo? He visto asomar una cabeza entre el agua del lavadero.

»—Vamos a registrarlo —exclamaron algunos.

»—No, mejor será esperar. Si hay en efecto alguna rana con hábito, como dice el amigo, y este primer tiro ha sido inútil, no tardará en volver a sacar la cabeza para respirar, y entonces fuego en ella todos juntos. Será más entretenido y más curioso.

»La idea fue aprobada.

»Todos prepararon sus fusiles y fijaron su ávida vista en el lavadero.

»A los pocos instantes, el lego volvió a sacar la cabeza fuera del agua para llenar de aire sus pulmones.

»Tres o cuatro silbadoras balas fueron a morir en el agua.

»Siguióse un momento de silencio.

»El lego volvió a sacar la cabeza al poco rato.

»Las balas silbaron de nuevo, pero esta vez ya con distinto resultado, pues que sonó un gemido profundo, el agua se agitó y una exclamación de triunfo salió de boca de los asesinos.

»—¡Hemos dado en el blanco! —gritó uno.

»—No volverá a sacar la cabeza —añadió otro.

»En efecto, los bárbaros habían asesinado al pobre lego.

»—¿Qué vais a hacer ahí? —exclamó uno viendo a otro que paso a paso como un reptil se iba acercando al lavadero introduciéndose bajo el cobertizo.

»—Me ha parecido que algo se removía por aquí cerca a nuestros tiros —contestó el interpelado—. Soy hombre que tengo buen olfato y apostaría mi cabeza a que anda por ahí algún otro fraile.

»Reuniéronsele sus camaradas, registraron juntos y no tardaron en hallar al pobre Agustino herido que, viéndose perdido, había hecho un esfuerzo para ponerse de rodillas. Ya que no podía evitar a los asesinos, había al menos querido que le hallasen de rodillas y rezando.

»—¡Ya le tengo! —gritó el primero que se había adelantado cogiendo al fraile por el cuello.

»Diferentes voces sonaron entonces.

»—¡Hiérele!

»—¡Mátale!

»—Arrojémoslo al agua.

»—Quemémoslo vivo.

»—No, mejor será fusilarle.

»—Y aun mejor, matarlo a palos.

»—Que nos diga primero donde están los fanáticos sus compañeros.

»—Di, fraile, ¿dónde se han refugiado los otros?

»El infeliz no contestó. De rodillas entre aquel grupo de hombres frenéticos, el religioso, pálido pero sereno, continuaba rezando en voz baja.

»—¿No quieres hablar, fraile? —dijo una voz.

»Tampoco contestó el Agustino.

»Entonces uno de aquellos infames —infames ante el cielo y ante la tierra— se adelantó y le dio con la culata del fusil un terrible golpe en la cabeza.

»—¡Jesús Dios mío! —murmuró cayendo en el suelo el religioso.

»—¿Con que no quieres hablar, tunante? —gritó otro de aquellos hombres con voz enronquecida— ¡Oh! pues yo he de hacerte hablar mal que te pese. ¿Dónde están los otros, di?

»Y le dio un bayonetazo en el vientre acompañando su acción con una blasfemia.

»—¡Jesús Dios mío! —repitió el mártir dirigiendo los ojos al cielo con sublime expresión—. ¡Jesús Dios mío! —exclamó de nuevo con voz débil al sentir la punta de un sable que rasgaba sus carnes.

»Entonces aquella turba de caribes se cebó en la víctima que ya expirante veían a sus pies.

»Todos quisieron darle un golpe, todos una puñalada.

»Acabáronle a culatazos, a sablazos, a bayonetazos, en medio de las mas viles carcajadas, de las más horrendas imprecaciones.

»Aquellos no eran hombres, eran hienas.

»¡Oh! ¡fue una escena espantosa, horrible!

»¿Cómo no tragó la tierra a los asesinos? ¿Cómo el cielo no fulminó un rayo contra los miserables?...»[537]

¡Cuántos errores en tan cortas, digo mal, en tan ampulosas y mal poetizadas líneas! No los repetiré ni los señalaré, que ya después de mi relato, calcado sobre la palabra de los mismos actores de la tragedia, quien leyere fácilmente los reconocerá. Permítaseme sólo fijarme en el religioso del lavadero. Todos los agustinos del convento de Barcelona por mí interrogados, que no fueron pocos, todos me hablaron del Padre Sorder como sumergido en el agua. De ningún otro mentaron tal circunstancia. Después del atentado reunidos en los fuertes, y más tarde viviendo en Barcelona en continuo trato, inquirieron y mutuamente se narraron todas las peripecias de aquella nefasta noche, y las conocieron hasta el último pormenor; y, repito, ni uno solo tuvo noticia de dos sumergidos en agua de un zafareche: todos me hablaron de uno solo; de donde no queda duda que el fraile al cual Balaguer mata en el lavadero, es, sin mediar milagro, el mismísimo Padre Mariano Sorder que muy después explicó el hecho a mi enviado en Villafranca del Panadés. ¡Y si tal pasó con Balaguer en lo que dice vio, qué sucederá en lo que no presenció!

Pero dejemos los innumerables dislates de Balaguer y volvamos al convento y sus religiosos. Uno de ellos, lego, saltó «también al huerto de Morláns, e, ignoro si en éste o en el de Carles, o en otro vecino, escondióse, tendiéndose en un surco de la tierra entre las altas filas de berenjenas. Así pasó la tempestad sin ser visto, y se salvó[538], quizá porque los amotinados respetarían la incolumidad de las berenjenas.

El cuerpo de edificio que en la calle del Hospital media entre la del Arco de San Agustín y la plaza del convento estaba formado por dos casas. La de la esquina del Arco en la tienda tenía una droguería, cuyos dueños habitaban el primer piso. Otro de los altos lo ocupaba una mujer, manceba que fue de un hombre que la dejó heredera, y un hijo de ella, y cuyos nombres por caridad me callo. La casa de la esquina del patio o plaza del templo, propia del convento, en el primer piso tenía al señor Mirambell, abogado, y en el segundo a un liberal exaltado. El corista Fr. Manuel Carrera, diácono, parece estaba convenido con el liberal exaltado del piso segundo de esta casa en que aquél

537 D. Víctor publicó esta relación en *Los frailes y sus conventos*. Barcelona 1851, tomo II, págs. 403 y siguientes; en *Las calles de Barcelona*. Barcelona 1865, tomo I, págs. de 355 a 359; y en *Las ruinas de Poblet.* Madrid 1885, págs. 301 y siguientes. Siempre la reproduce con las mismas palabras. Inútil es decir que también viene en la edición de sus obras completas.

538 Relaciones del Sr. D. José Tintorer, ya citadas.

le acogería en su habitación. En los primeros momentos de espanto y confusión, Carrera propuso a Fr. José Benet subir al campanario y desde allí, por medio de las cuerdas de las campanas, bajar al terrado de Mirambell[539]; pero, sin duda, por el pronto desistió de su idea, y pasó la escalera horizontal, y subió a los terrados, pues en uno de éstos le encontró, como escribí arriba, Fr. Luis Selles. También a Selles propuso Carrera pasar a los terrados de las casas del lado oriental de la plaza del templo, y tampoco Selles admitió la idea; mas él la realizó unido con el lego Buenaventura Güell, que era el campanero: llegó a los dichos terrados, y allí fue recibido a sablazos, según unos, o a hachazos, según otros, y horriblemente muerto.

Se dijo que se le cortó la cabeza, y que fue echada a la calle[540], y opino que de Carrera sería también el pie que un testigo, como dije arriba, halló en la misma calle[541]. La sangre manó por el canalón[542]. Vio el asesinato el mozo del campanero, quien sin duda después lo refirió. El vecindario contaba que el agresor fue el hijo de la mentada mujer amancebada[543], joven de 16 a 18 años de edad. El castigo de Dios no se hizo esperar: el mismo año de 1835 este joven atravesaba por diversión en una lancha de vela el puerto, sopló repentinamente una racha de viento, volcó la lancha, y el chico murió ahogado[544].

El compañero de Carrera, Buenaventura Güell, al ver el mal trato dado a aquél, retrocedió. Los que dicen que, para pasar al terrado, Carrera bajó desde el campanario deslizándose por las cuerdas de las campanas sacadas fuera, añaden que Güell, al presenciar la agresión contra su compañero, subió, a pesar de su obesidad, otra vez por las mismas cuerdas al campanario. Es lo cierto que se salvó, y que paró, como los demás frailes, en Montjuich; mas, una vez libre, se dirigió a su tierra, y en el camino de Cervera el mismo tartanero le mató[545].

Fr. Serdi, enfermero del convento, hombre de unos sesenta años, a la sazón se hallaba enfermo en cama. Entrados los amotinados en la enfermería, le quemaron con la cama. Doy esta noticia no sin alguna duda, fundada en que de los muchos agustinos por mí interrogados sólo uno me hizo mención de este hombre y de este hecho; pero como, por una parte, quien lo mentó era persona sensata, y dio tantas circunstancias de la víctima y martirio; y, por otra, es casi imposible que en una Comunidad de setenta religiosos no se contara algún enfermo en cama, me decido a insertarla[546]. Sin embargo por razón de la duda no escribí a Serdi en la lista de la Comunidad.

El lego Fr. Pedro Vilanova, en los primeros momentos del ataque, buscó su salvación entre los muertos, pues con gran esfuerzo levantó una losa de una sepultura del templo, y ocultóse en ésta. Muy grande fue su mortal angustia al notar el incendio y sus derrumbamientos. Ignoro cómo escapó del apurado lance, pero sí que salió con vida[547].

Entrados los incendiarios en el patio de ante el templo, pusieron fuego en la puerta principal de éste, desde la cual prendió en el cancel y del cancel al coro. Incendiaron el gran retablo mayor, del estilo del de Belén, cuyo titular, San Agustín, medía treinta y dos palmos de longitud o estatura. Cuando a las dos de la madrugada del 26, consumidos por el fuego los apoyos de la gigantesca imagen, ésta se desplomó, produjo un estrepitoso ruido, oído hasta del otro lado de la plaza. Prendió el fuego en el crucero, y opino que también ardió el retablo lateral, próximo al crucero del lado de la Epístola del templo. Las tribunas o *triforium* estaban defendidas por grandes celosías y adornos de madera, y tampoco dejarían de quemar. De todos modos, con tanto combustible, el fuego de San Agustín alcanzó proporciones colosales. Por la cúpula y bóvedas brotaban con furia infernal al

539 Relación del mismo Fr. José Benet, cit.
540 Son muchos los testigos que explican el asesinato de Carrera en dicho terrado. Que le cortaron la cabeza me lo dijo el P. Juan Guitart en Barcelona a 20 de diciembre de 1881.
541 Capítulo IX, artículo 5.° de este libro.
542 Relación cit. del P. Antonio Vionet.—Relación cit. del P. Luis Selles y relación de un señor que vio manar la sangre.
543 Relaciones de dos vecinos, cuyos nombres me callo por no comprometerlos.
544 Relación de uno de estos vecinos.
545 Relaciones cit. del P. José Benet y señor Tintorer.
546 Relación del P. D. Juan Guitart. En Barcelona a 20 de diciembre de 1881.
547 Relación citada del P. D. José Benet.

exterior las llamas. La techumbre, si bien no cayó, se calcinó, de modo que, al querer restaurar el templo, se tuvieron que mudar algunos arcos, y la reapertura para parroquia se tuvo que retardar hasta el abril de 1839, cuando las demás parroquias nuevas de conventos se abrieron en el otoño del mismo 1835. El fuego de San Agustín fue horroroso. En el centro de la bóveda, en el crucero, lucía un rico florón dorado: cuando el fuego hubo aflojado los hierros que lo sostenían, cayó, quedando convertido en una descomunal ascua[548].

Los sicarios, desde el templo, entraron en la sacristía, y de ésta en el convento[549]. La magnífica sacristía ardió, quemándose la hermosa cómoda y otros adornos. Atesoraba esta dependencia una riqueza de utensilios e indumentos inmensa, entre aquéllos dos cálices colosales. Los había de oro, pues allí abundaba este precioso metal. En los primeros momentos del ataque no se robó, según unos; se robó, según otros, en aquella pieza[550], noticia que deberían apuntar los apologistas de aquella revolución, tales como Don Francisco Raull, quien, con vivir contiguo al convento agustino, escribe, sin duda por no dejar de mentir ni en esto, escribe, digo: «No animaba en manera alguna a sus contrarios (de los frailes) la esperanza del pillaje, porque lo que no devoraron las llamas se encontró intacto en las iglesias y en las celdas.»[551] Que hoy se robaría más, es indudable; que los directores de la asonada no querían el robo, lo creo verdadero; pero que entonces no se robase, es falso; y, sobre todo, si no se robó en San Agustín, harto se saqueó en otros conventos, como en San José. Además, en los días siguientes el robo llegó a grado escandaloso.

También el convento o habitaciones participó de las llamas en la parte de la calle de San Pablo[552]. Así, cuando el Estado vendió el convento, la escritura de venta, fecha a 12 de agosto de 1840 ante el notario de Hacienda Manuel Clavillart, empezó con estas palabras: «Sépase que... de resultas del incendio y devastaciones que sufrió en 1835 el suprimido Convento de Agustinos Calzados de esta Ciudad, quedó el edificio en un estado muy ruinoso...»

El día siguiente a la noche nefasta, a eso de las nueve de la mañana, un entonces niño, hoy (1908) todavía vivo, acudió a la calle del Hospital, y halló interceptado el paso frente del templo de San Agustín por fuerzas de caballería, lo mismo que lo estaba en la de San Pablo[553]. Por lo mismo no pudo ver directamente el fuego, pero vio la inmensa humareda, y oyó el retumbar de los hundimientos producidos por el fuego. En el acta de la sesión del Ayuntamiento del 1 de agosto, es decir, de seis días después del incendio, se lee: «Ha entrado el señor Delegado de Policía y ha expuesto que el fuego había aparecido otra vez en el convento de San Agustín, y que este incidente podía trastornar el orden, en cuya virtud se ha dispuesto que pase el arquitecto Don José Mas para apagar el fuego con los bomberos, dando comisión al efecto al Sr. Don Rafael Valldejuli...»[554] Hay quien me dijo que en San Agustín el fuego duró quince días, terminando por la parte del callejón del Arco del mismo Santo[555]. Custodiáronlo durante estos quince días guardias nacionales, y su custodia consistió en un gran robatorio. Fuera resultado del de la primera noche, sea de éste, se dijo que se vieron mujeres vestidas con ornamentos sagrados[556].

El convento había reunido una muy respetable cantidad, que se hace subir a 30.000 duros, para con ella terminar la fachada, la que debía ostentar dos torres campanarios. «La autoridad se apoderó de ella. Reclamada después se nos contestó que se había empleado en la manutención de los frailes en los días del encierro que siguieron al incendio.»[557] La verdadera cuantía del dinero de

548 Relación de D. Juan Serra, zapatero que vivía enfrente del convento en la entrada de la calle de Jerusalén, Barcelona 6 de junio de 1880.
549 Relación de D. José Tintorer. Calella 25 de septiembre de 1893.
550 Relación cit. de D. Juan Serra.
551 Obra cit. pág. 34 de la primera edición, y 35 de la segunda.
552 Relaciones de varios frailes de esta casa.
553 Relación de D. Manuel Serra en Barcelona a 13 de octubre de 1894.
554 Archivo municipal de Barcelona.—Acuerdos. Segundo semestre. 1835. Fol. 584.
555 Relación del maestro de obras D. Pedro Subiranas en Barcelona a 20 de enero de 1883.
556 Relación citada del P. D. José Benet.
557 Relación citada del P. D. José Benet.

que la utoridad se apoderó en San Agustín, la sabremos adelante al leer en este libro las actas de las sesiones del Municipio y de sus comisiones.

Según una carta de un lego, carta que se conserva hoy en el archivo del convento de Calella, al huir del convento Fr. Tauler, el procurador, en aquella horrenda noche se dejó en su celda 12.000 libras, o sea 6.400 duros, en dinero, «los cuales logró recuperar cuatro días más tarde por la mediación del masovero de la Torre del Pla, si no estoy equivocado y otro señor.» Así me escribe el R. Padre Prior de Calella, y yo añado que juzgo que no se equivoca en cuanto a la persona, ya que, según vimos arriba, Tauler en los primeros momentos de la fuga se refugió precisamente en la Torre del Pla. En lo que cabe duda es en que la comunidad, o sea Fr. Tauler, pudiese recobrar tanto dinero después de cuatro días de saqueo de la casa; y dinero sonante, no billetes, que entonces no se conocían.

## 8.
## Nuestra Señora del Carmen, de frailes calzados

Comencemos, como en los demás artículos, con la reseña de la Comunidad, en cuyos frailes hallará por ventura el lector deudos o amigos de sus mayores.

*Sacerdotes*

M. R. P. Maestro Fr. Francisco Cels y Foraster, natural de Barcelona, de 65 años de edad, que a la de 16 profesó en Barcelona a los 6 de julio de 1786 En su orden ahora Viceprovincial.

R. P. Maestro Antonio Gener y Roca, natural de Tàrrega, que nació en 17 de enero de 1781, y profesó en Barcelona a los 18 de enero de 1797. En su profesión firma Antón Gené, pero después, en 14 de mayo de 1832, en el *Llibre de Resolucions* firma Antón Gener, Prior. También con los años cambió su letra, pues en la profesión se ve la mano inexperta del niño (tenía 16 años) y en la del acta de 1832 la del literato que hasta ha aprendido a escribir mejor. Ahora en 1835 era el Prior. Cuando en 1861 el Padre Gener entregó su alma a Dios el *Boletín oficial eclesiástico de Barcelona* escribió de él las siguientes líneas: «El día 15 de este mes *(enero de 1861)* ha fallecido en esta ciudad el R. P. Antonio Gener, religioso exclaustrado del Carmen Calzado. Nació en Tárrega, obispado de Solsona, en 17 de enero de 1781. Se ordenó en el año 1805. Desempeñó en su Religión el cargo de Lector por muchos años. Cuando la exclaustración, en 1835, desempeñaba el cargo de Prior en su convento de esta ciudad. Durante la exclaustración ha ejercido por muchos años el oficio de Capellán y Director de monjas en el convento de Carmelitas calzadas de esta ciudad. Religioso y sacerdote ejemplarísimo se había hecho estimar de todos cuantos le trataron. Su muerte ha sido correspondiente a su vida, la de un justo. (R. I. P.)»[558]

R. P. Luis Nadal y Pi, natural de Barcelona, que a los 16 años de edad, a 20 de mayo de 1819, profesó en Barcelona. Ahora Subprior.

R. P. Miguel Masoliver, natural de Camprodon. Maestro de novicios.

R. P. Hipólito Dulcety Viguer, natural de San Hipólito de Voltregá, quien a los 17 años profesó en Barcelona a 27 de agosto de 1775. Ahora confesor de las monjas Carmelitas calzadas.

R. P. José Avella y Canals, de Barcelona: nacido en 24 de enero de 1777, y profesado en Barcelona a 21 de marzo de 1793.

R. P. Elías Raset y Moratό, de Barcelona, profesó en Barcelona a la edad de 16 años en 23 de julio de 1786.

R. P. Salvador Casabó y Font, de Barcelona: profesó aquí a los 18 años de su edad en 11 de julio de 1794.

R. P. Luis Fábrega y Sala, de Olot; profesó en Barcelona a 22 de mayo de 1796 a los 16 años de su edad. Ahora ciego.

---

558 *Boletín oficial eclesiástico del Obispado de Barcelona*.—Número del sábado 19 de enero de 1861, pág. 48.

R. P. José Pujol y Vila, de la Pobla de Ordis; profesó a 6 de mayo de 1798. Aunque conventual de Olot, ahora se hallaba en el convento de Barcelona.

R. P. Francisco Perramón y Ballaró, de Manresa, quien a los 16 años profesó en Barcelona en 30 de enero de 1804.

R. P. Juan Farré y Sobrañes, de Lérida, el cual a los 16 años profesó en Barcelona en 21 de septiembre de 1819.

R. P. Pedro Sunyer; profesó en Gerona a 15 de mayo de 1825.

R. P. Jaime Roig; profesó en el Colegio a 12 de julio de 1826.

R. P. Sebastián Grimau; profesó en Valls a 12 de julio de 1825.

R. P. José Vallosera y Ros, de Olot; a los 18 años profesó en Barcelona en 9 de octubre de 1826.

R. P. Magín Sarró y Sanmartí, de Manresa; profesó a los 16 años en Barcelona a 9 de octubre de 1826.

R. P. Jaime Cabestany y Bellart, de Rocafort, quien a los 17 años de edad profesó en Barcelona en 12 de enero de 1829.

R. P. Narciso Feliu.

R. P. José Blat.

R. P. José Serra.

R. P. Pedro Nono.

R. P. Eudaldo Surroca, de Barcelona, Contralto de la capilla de música.

R. P. Esteban Iglesias.

R. P. Joaquín Sola y Plana, de Olot, quien a los 17 años profesó en Barcelona a los 10 de diciembre de 1827.

R. P. Jaime Cabestany.

R. P. Miguel Ferrer.

R. P. José Barcons, de Olot.

R. P. José Codinach.

R. P. José Sola.

*Coristas*

Fr. Francisco Poleti y Llorens, de Barcelona, quien a los 16 años de edad profesó en Barcelona en 12 de julio de 1830.

Fr. Francisco Danés y Roda, de Olot, quien a los 21 años de edad profesó en Barcelona a 12 de diciembre de 1833.

Fr. Bernardo Sostres y Pijoan, de Manresa, quien a los 19 años de edad profesó en Barcelona a los 4 de abril de 1834.

Fr. Francisco Coch y Camps, de Camprodón, quien a los 16 años de edad profesó en Barcelona a los 4 de abril de 1834.

Fr. Severino Vergés y Ribas, de San Pedro de Torelló, quien a los 20 años de edad profesó en Barcelona en 4 de abril de 1834.

Fr. Ramón Bruguera y Pujol, de San Hilario, quien a los 19 años de edad profesó en Barcelona a 4 de abril de 1834.

Fr. Francisco Baulenas y Torrent, de Manlleu, quien a los 17 años de edad profesó en Barcelona a 4 de abril de 1834.

Fr. José Blanquet y Serrat, de Camprodón, quien a 16 años de edad profesó en Barcelona en 4 de abril de 1834.

Fr. Isidro Devant y Ullastre, de Castellgalí, quien en Barcelona a 4 de enero de 1835 profesó teniendo 16 años.

Fr. Mariano Vidal.

*Legos*

Fr. Juan Rupit y Pamiés, de la Selva del Campo, quien a la edad de 28 años profesó en Barcelona en 3 de octubre de 1803. En 1835 estaba decrépito.

Fr. Francisco Caval y Rius, de San Martín de Maldá, quien a los 23 años de edad profesó en Barcelona a los 12 de junio de 1826. Era el cocinero del convento.

Fr. Simeón Sarret y Pallás, de San Martí de Maldá, quien a los 22 años de edad profesó en Barcelona a los 12 de junio de 1826. Era el despensero.

Fr. Pedro Martí y Figarola, quien a los 30 años profesó en Barcelona a los 21 de septiembre de 1829.

Fr. Pedro Ferrer.

Fr. Joaquín Rosell.

Fr. Antonio Pallarols, demente en 1835.

Fr. Ramón Jou.

Fr. Juan Grimal y Prats, del Pont de la Armentera.

Fr. Manuel Teixiner, portero del convento en 1835[559].

El estado del ánimo de los habitantes del convento del Carmen quedó ya manifestado en el artículo 1.° del capítulo VIII (II) de este libro; mas como el texto del cual tomé las noticias viene tan clavado a este lugar en que trato de los sucesos del interior del claustro, no quiero resistir a la tentación de volver a copiarlo, y aun su continuación. Así me escribió el Padre José Barcóns y Saderra, modernamente Provincial de Carmelitas, en 1835 simple religioso: «Venía una persona conocida al convento, e inmediatamente los religiosos le preguntaban: ¿Qué hay de nuevo? Unas personas decían que nos iban a quemar; otras a degollar; otras que nos iban a arrastrar por las calles; otras que nos llevarían a América en buques malos, etc., etc.... Esto era fácil de creer por los muchos insultos que recibíamos en las calles, ya de palabras, ya de piedras, ya de tronchos de coles...

»Estas noticias ya de las personas de bien que las comunicaban, ya de los mismos religiosos que las presenciaban, ya del Gobierno que las dejaba impunes, eran creídas de toda la comunidad, que como una chispa eléctrica se comunicaba de unos en otros en el grandioso convento del Carmen, quedando todos desazonados perdiendo unos el color de la cara, otros las ganas de comer, en fin todos enfermaban. Así pasamos un mes como Dios quiso, oyendo cada día las exhortaciones de los Superiores que aconsejaban que no solo perdonásemos a nuestros enemigos, sino que los encomendásemos a Dios.

»Finalmente vino el día tan deseado por la Revolución, sábado 25 de julio del antedicho año de 1835. Por la mañana salió el cocinero a la compra, y después de muchos y variados insultos, encontró a uno que llevaba una olla llena de un líquido humeante, quien con insolente sarcasmo le dijo: *¡Fraile, Fraile! Esto servirá para quemaros esta noche.* Todos estos y otros muchísimos insultos sufridos por los religiosos eran golpes mortales para la pobre comunidad: en una palabra era un continuo morir. Pero aun alarmaban más todavía las personas de bien que nos apreciaban, porque naturalmente como más verídicas, hacían más fuerte impresión en nuestro corazón.»[560]

Concorde con estas noticias del Padre Barcóns, me dijo el Padre Codinach, de este convento, que el 25 de julio hacía ya una semana que llegaban continuos recados y avisos de que la casa corría peligro; y que el Prior, al ver la alarma que los tales avisos producían en los frailes, mucho les

559 He formado estas listas con las de los pasaportes librados por la autoridad a los frailes al salir éstos de los fuertes, con las relaciones orales, y con el libro de hábitos y profesiones del convento. Las primeras se hallan en el Archivo municipal de Barcelona en el libro *Acuerdos. 2° semestre. 1835.*—El libro de hábitos y profesiones en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.—Para aclarar si el Prior P. Antonio Gener es el mismo Anton Gené que profesó en 1797, he consultado muchos documentos; y soltadas las dificultades, resulta evidente que es uno mismo.

560 Relación que me envió escrita desde el convento de Onda dicho P. Provincial D. José Barcóns y Saderra en octubre de 1883.

aconsejaba que se guardasen de cometer una caprichada[561]; la que, a mi ver, no podía ser otra que huir del convento a tierra amiga.

En la mañana del mismo 25 de julio, día en el que la Iglesia no sólo celebra la fiesta del Patrón de España, sino la de San Cucufate mártir, el Padre Lector Juan Ferrer salió del convento acompañado del corista Fr. Isidro Devant, para predicar el panegírico de este Mártir en la parroquial de su nombre de esta ciudad. Algo notó el Lector en el pueblo al salir del convento, pues estando aún en la calle del Carmen, y acertando a pasar por allí unos empleados de policía, se dirigió a ellos y les preguntó si amenazaba algún peligro para la pública tranquilidad; a lo que contestaron los polizontes que no temiesen, y hiciesen tranquilos su camino, pues ellos tenían orden de socorrerles en el momento en que necesitasen socorro. El Lector y el corista siguieron su vía no sin que el primero fuese murmurando: «Si yo lo hubiese previsto, no tomara este sermón.» Éste predicado, ambos a medio día regresaron al cenobio sin más novedad que encontrar que los religiosos departían por lo bajo del presente peligro, de modo que no se observaban ya las horas del horario de la casa[562].

«Avisados por la familia Lluch (a la que pertenecía Fr. Joaquín, entonces corista, y después Obispo de Barcelona y al fin Cardenal de Sevilla) de la inminencia de un gravísimo peligro que amenazaba a todas las órdenes religiosas de Barcelona, al caer de la tarde del 25 de julio entraron en secreta conferencia el Prior y el Padre Maestro Cels, que hacía las veces de Provincial, para resolver si era preferible permanecer en el convento, o aceptar el ofrecimiento de dicha familia que en su misma casa nos presentaba un auxilio del momento. Determinaron que nadie se moviese»; y nadie se movió. «Dos religiosos subieron por mandato del Prior al campanario para observar los movimientos de los revolucionarios.»[563]

Al finalizar de aquella tarde, sobre las siete, llegó al convento la noticia de la jarana de la Plaza de toros y del arrastramiento del toro, noticia que en el ánimo ya sobresaltado de los religiosos produjo harto susto y conmoción; de modo que la campana del refectorio no llamó a la hora acostumbrada. El Prior tomó sus medidas de precaución, enviando a las calles dos mozos de la casa para que le informasen del estado de la ciudad, y colocando centinelas en las ventanas[564]. De éstas desempeñó una en un balcón del piso segundo del lado de la huerta el corista Fr. José Barcóns[565].

A su hora, serían las ocho, la Comunidad acudió al templo a cantar la Salve, canto que se efectuaba, no desde el coro, sino extendidos en dos filas los frailes a lo largo del eje o centro de la iglesia. A mitad del acto oyeron los religiosos en la calle un tumulto, que no dudo provino del paso por frente del templo y convento de la turba con el toro; lo que motivó que los frailes corriesen a cerrar la iglesia, aun dejando dentro los seglares que asistían al acto. Retirados aquéllos al convento y calmado el ruido, se facilitó la salida a la calle a éstos[566]. Algunos religiosos en esta ocasión depositaron sus cofres en la casita del hortelano, poniendo en cada uno el nombre de su dueño[567].

Renació algo la paz en la casa, y así, a eso de las nueve, sonó la campana de la cena, a cuyo tañido la Comunidad bajó al refectorio[568]; mas la agitación del espíritu hizo que nadie pudiese apenas probar bocado[569]: noticia de la que convendría dar traslado al señor Don Víctor Balaguer, el escritor de la tranquila cena de los Franciscos en Atarazanas. Servíase aquel día ensalada de escarola y luego pescado con salsa. Estaba el refectorio en silencio, sin oírse más que el lector y el

---

561 Me lo dijo en Olot a 22 de agosto de 1883.
562 Relación del mismo corista Fr. Isidro Devant, hecha a mí en Manresa a 14 de septiembre de 1880.
563 Relación citada del P. Isidro Devant.
564 Relación citada del P. Isidro Devant.
565 Relación citada del mismo P. José Barcóns.
566 Relación cit. del P. José Codinach.—Relación del P. Miguel Ferrer hecha a mi en La Riba a 25 de septiembre de 1880.
567 Relaciones varias del hijo del hortelano D. Benito Tomás.
568 Todos los religiosos por mí interrogados dan testimonio de la ida a la cena.
569 Relación cit. del P. José Barcóns.

ruido de los platos, cuando en el momento en que se iba a pasar de uno al otro de los dos platos indicados, entra el lego Grimal y precipitadamente se dirige al presidente del refectorio. El vivo deseo de saber el recado y el sobresalto aparecen súbitamente en todos los rostros. «Padres y Hermanos, dijo el Presidente; ¡aprisa!» La zozobra levanta repentinamente a todos los frailes; quién, como Fr. Miguel Ferrer, salta por sobre de la mesa; quién sale por el lado, todos velozmente; todos tiran la servilleta; todos abandonan las mesas dejando encendidas las luces e intactos los platos del pescado; y salen al claustro gótico, al cual daba la puerta del refectorio[570]. La noticia traída por el lego era que las puertas ya ardían[571]. En el claustro, dejada toda formación y orden, todos rodean al Padre Prior, el cual exclama en alta voz: «El convento arde.» Ardían realmente las puertas. «¿Qué hacemos?», preguntan los más. El Prior dejó en libertad a cada uno para seguir el partido que juzgara más conveniente; empero indicó su parecer de refugiarse en el terrado del templo. La inmensa mayoría de la Comunidad le siguió[572]; y si el Padre Prior prohibiera la salida, ni uno habría salido, según me aseguró uno de ellos: ¡tal era el poder de la voz del Superior entre los Carmelitas calzados!

El Padre Viceprovincial Francisco Cels aconsejaba que cada uno se retirara a su celda, y allí, con el crucifijo en la mano y arrodillado ante la imagen de la Virgen, rogase por los enemigos y resignado les esperase[573]. No es para todos los espíritus, y menos en momentos de sobresalto, el heroísmo. El mismo Padre Cels huyó, con el resultado fatal que en parte ya llevo explicado en el capítulo anterior, y que muy luego por lo largo referiré.

Subieron, pues, los religiosos, por la regia escalera de mármol negro, al primer piso alto del claustro greco-romano, o contiguo al templo; y de allí, por una de caracol, al terrado de la misma iglesia[574]. Llevaron consigo a los decrépitos, y para mayor seguridad, ya desde un principio, del terrado los subieron a lo alto del campanario, entre ellos el lego cojo Fr. Juan Rupit, el Padre Luis Fábrega, viejo y ciego, pero sabio, y el Padre Hipólito Dulcet, que contaba 77 años de edad[575]. Llegados los frailes al terrado, trataron de obstruir la escalera de caracol para impedir el ascenso de los perseguidores, y para esto arrojaron en ella cuantos objetos hubieron a mano[576].

La superior techumbre del templo se componía de dos partes: una, no grande, era terrado enladrillado; la otra, cubierta de tejas y, por lo mismo, de difícil tránsito por ella[577]; una firme por sus firmes componentes, otra débil por la debilidad de éstos. Colocado el indicado numerosísimo grupo de religiosos en el terrado, tuvo que apurar las más acerbas amarguras. Veía a los amotinados libremente circular por las calles; contemplaba horrorizado el fuego de los demás y no lejanos conventos, y oía el lúgubre tañido de sus campanas pidiendo auxilio. Muy pronto sintió el incendio del suyo, cuyo fuego iba ya dominando en la casa por varios lados, por la portería, por la puerta de la huerta, y sobre todo por el templo, que los frailes tenían bajo los pies. De cada uno de los agujeros destinados a las cuerdas o alambres de las arañas brotaban columnas de ardiente humo, cual el de una locomotora, al paso que el procedente de las ventanas asfixiaba. El suelo que pisaban se iba calentando; y el prometido auxilio de la fuerza pública, a pesar de pedirlo con plañidero sonido la propia campana, no parecía. Así aquella Comunidad pasó como una hora de mortal angustia. El ejemplar Padre Prior, viendo el rápido paso con que se acrecentaba el peligro, dijo a sus frailes: «Padres y Hermanos, vamos a morir: ofrezcamos nuestra vida a Dios.» Arrodilláronse todos y el Prior les dio en común la absolución[578]. En particular se confesaban unos a otros entre los suspiros y las lágrimas de los más espantados. Al llegar al terrado y al contemplar desde su

570 Relaciones ya citadas del P. Isidro Devant y del P. Miguel Ferrer.
571 Varias relaciones de frailes de esta casa.
572 Todos los frailes interrogados lo declaran así.
573 Relación cit. del P. José Barcóns.
574 Relación cit. del P. Isidro Devant, y de otros varios religiosos de la casa.
575 Relaciones de varios religiosos.
576 Relación citada del P. Isidro Devant, que estuvo en el terrado.—Relación cit. del P. José Codinach.
577 Relación cit. del lego Fr. Francisco Cabal.
578 Relación citada del P. Isidro Devant.

barandilla el corto número de los incendiarios (los cuales, según testimonio de uno de estos frailes que los vio, no alcanzaban a doce), algunos de los frailes jóvenes propusieron al Prior defenderse, matando a los agresores; mas el Prior no lo consintió[579]. ¡Tanta virtud dominaba en el Carmen!

La estancia en el terrado se hacía por momentos imposible, pues era ya inminente su hundimiento. Algunos subieron al campanario; pero de todos modos era necesario huir. ¿Cómo? ¿Por qué lado? ¿Con qué medios? El joven presbítero Padre José Codinach propuso recoger la cuerda de la campana, dejarla colgar por la parte de fuera, y por ella irse descolgando[580]. Así se acordó. Se intenta replegar arriba una de las cuerdas, mas tenía un nudo, y ¡oh desgracia! no pasaba por el agujero del suelo. Se tiró de otra, o sea de la campana llamada *mitxana*, y afortunadamente toda pasó[581]. Se la puso pendiente por de fuera, para que por ella se deslizasen como hábiles acróbatas respetabilísimos sacerdotes, sólo acostumbrados al recogimiento y a la práctica de la piedad[582]. No será lince quien adivine las enormes dificultades y peligros de tal descenso por una cuerda, practicado por varones, unos gruesos y de peso, otros flacos, débiles y delicados, vestidos unos con solas ropas interiores, los más con embarazosos hábitos talares, ninguno inteligente en ejercicios gimnásticos, todos sin fuerzas corporales ni agilidad, y todos, todos conmovidos, espantados y hasta aterrados. No quedaba más remedio; y uno tras otro se deslizaron por la cuerda, empero dejando en ella la piel de las palmas de las manos, que para evitar el recio roce de éstas con la cuerda faltaba fuerza y habilidad para ir cambiando las manos. Luego los carmelitas puestos en la Ciudadela eran prontamente de todos conocidos por el vendaje de sus manos[583]. Al sacar el muy venerable Padre Avella sus pies de la baranda del terrado, y al empezar su descenso, sintióse preso por el escapulario, y con no poca dificultad tuvo que parar la bajada, quedando suspendido de las manos. Otro fraile inadvertidamente pisaba sobre la baranda la punta de dicho escapulario. Avella, temiendo que sus palabras pudiesen descubrirle ante los enemigos, callóse hasta que su hermano, también inadvertidamente, levantó el pie[584]. Sin embargo, tal punto alcanzaba la pueril inocencia de Avella, que al llegar al pie de la cuerda, en lugar no menos peligroso que ésta, dijo al corista Isidro Devant, que le había inmediatamente precedido en el descenso: «Vea, hermano, me ha caído la caja del tabaco.» «¡Para tabaco estamos!», contestó el joven, y siguieron su fuga[585]. El Padre Prior Antonio Gené en estos peligrosos trotes del terrado y campanario lastimóse una pierna, de tal modo que paró en una cama del hospital[586].

Salvado el peligro del terrado y el de la cuerda, quedaban los religiosos en otro no menor, del cual les libró un milagro de la Divina Providencia, porque estaban no sobre llana y firme tierra, sino en un lugar alto a nivel del tejado del camarín, sobre un pasillo de unos tres palmos de anchura, inclinado, sin barandilla, y del cual por lo mismo era facilísimo un resbalón que diera con los frailes en el patio de la portería. Era el angostísimo terradito que en el ábside del templo se formaba entre los contrafuertes, La turbación y la obscuridad de la noche acrecentaban el peligro. Del pasillo

pasaron a casa Sagarra por sobre el tejado del camarín, única construcción que unía el templo a la vecina dicha casa de la noble familia de Sagarra; y pasaron, digo, formando el tejado dos vertientes, teniendo en el fondo a la izquierda el dicho patio de la portería, a la derecha la calle con los incendiarios, y bajo del camarín la puerta del convento ardiendo. Así aquellos frailes en numerosos grupos llegaron al terrado de la indicada casa Sagarra[587].

579 Relación citada del P. Isidro Devant.—Relación del P. José Codinach.
580 Relación citada del mismo P. José Codinach.
581 Relación cit. del P. José Barcóns.
582 Numerosísimos, mejor, todos los frailes de esta casa atestiguan el descenso por la cuerda de la campana.
583 Son muchos los testigos que adveran las llagas de las manos.
584 Relación de D.ª Ana Cullell de Cortes, que lo había oído de boca del P. Avella. Barcelona 21 de marzo de 1880.
585 Relación cit. del mismo P. Isidro Devant.
586 Relaciones de varios frailes.—Notas de los libros del Hospital.
587 Numerosas relaciones de frailes de este convento.

Hallaron la puerta de este terrado cerrada por robusta cerraja, mas a uno de ellos, con ser tísico, diole tales fuerzas la necesidad y el terror, que con las uñas la arrancó[588]. Bajaron a la habitación de la familia, y allí, disfrazándose los que todavía vestían los hábitos, huyeron por diversos caminos, como iremos viendo[589]. Los más de ellos bajaron al jardín de la casa, desde el cual, cruzando cercas de separación de unos con otros jardines, pararon lejos. Entonces no existía la actual calle de Montjuich del Carmen, y así la isla de casa Sagarra llegaba hasta la calle de Xuclá. La prudencia no permitía que tantos frailes quedasen en esta casa tan próxima al convento, y por lo mismo tan expuesta a un registro e invasión de los enemigos. Determinaron salir en grupos de siete u ocho cada uno. Bajaron, como digo, al jardín trasero de Sagarra, y atravesando cercas de los jardines traseros de las casas de la calle del Carmen, fueron caminando hacia Belén. Uno de los grupos, en el que iba el corista Isidro Devant, era guiado por el Padre Jaime Cabestany, el cual se esforzaba en aconsejar a los jóvenes el silencio para evitar ser descubiertos. Llegados al postrer jardín, mutuamente se preguntaron por el partido que se debiese entonces seguir. Ignoraban el ánimo y sentir de los habitantes de aquellas casas, y por lo mismo mezclábanse los temores con las esperanzas de los pobres perseguidos, y en su consecuencia variaban sus propuestas de resolución. Al fin determinaron pedir auxilio a los habitantes de la casa postrera. Llaman, y desde el interior les contestan, pero sin abrir la puerta, que no pueden admitirles porque, de hacerlo, se comprometieran. Insistieron en la súplica los religiosos hasta que los de la casa, entrados en sí, propusieron a los frailes que irían ellos por la tropa que estaba en la calle. Aceptaron los cenobitas, y así subió al mismo jardín una compañía de artillería, y colocando a aquéllos entre filas, los condujeron a la Convalecencia, frente de su mismo convento[590].

Otro de los dichos grupos emprendió igualmente la marcha cruzando cercas o tapias divisorias de jardines, y en el mismo sentido que el anterior. En uno de los primeros jardines halló una gruta o subterráneo, y en ella acurrucados los frailes se escondieron. Oían pasos en el jardín, ignorando si los daban amigos o enemigos, circunstancia que les atemorizaba. Al cabo de un rato se decidieron a salir de su madriguera y continuar la travesía de jardines hasta llegar a la casa de un capitán de milicia, al cual los frailes conocían porque en los tiempos anteriores utilizaba el claustro del convento para adiestrar a su compañía en el ejercicio. En estos tiempos había hecho ofrecimientos a los Padres para el caso de peligro, diciéndoles que se refugiaran en su casa. Allí los religiosos fueron alentados con cordial y otros alivios, pero sufrían mucho de las manos. Se fue por la tropa, la que compareció después de una hora de detención de los religiosos en la casa, y por pelotones trasladólos a la Convalecencia, donde solícitas las Hermanas les curaron las heridas de las manos. De este grupo formó parte el corista Fr. Bernardo Sostres, de cuya boca tengo el relato[591].

No todos los fugitivos que llegaron a casa Sagarra huyeron por los dichos jardines traseros de las casas de la calle del Carmen, pues los hubo, como el Padre Sebastián Grimau y el Padre José Codinach, que desde allí se escaparon por la calle. El primero de estos dos, al salir del refectorio cuando la alarma, se dirigió con otro fraile, hijo de Manresa, al coro para desde una reja que dominaba el exterior de aquel lado observar la revolución. «Una turba agrupada al derredor de nuestra casa, dijo, daba espantables gritos pidiendo nuestro exterminio.» Quiso entonces refugiarse en casa Lluch, pero era imposible salir a la calle. Procuró con el otro religioso buscar fuga por el huerto; mas en aquel momento los gritos de la turba en la puerta que dicho huerto abría en la calle de los Ángeles les anunciaron la llegada allá de los amotinados; y así no hubo más remedio que subir a la azotea del templo con los demás, y luego por medio de la cuerda bajar a casa Sagarra. Salió a la calle y corrió a una casa amiga próxima al cenobio, pero nadie respondió en ella. Vibraban con efecto terrible en los oídos del pobre fugitivo los gritos vandálicos de la turba, que saludaba con vivas estrepitosos los adelantos del fuego del convento.

588 Relación del I. Sr. D. Mariano de Sagarra en Barcelona a 21 de marzo de 1880.

589 Relaciones de varios frailes.

590 Relación del corista P. Isidro Devant, cit.—Relación del corista P. Francisco Coch en Olot a 10 de agosto de 1881.

591 Me lo hizo en Barcelona en 15 de marzo de 1880.

De continuar allí, veía segura su muerte; y como acertase a pasar por allá un capitán, tocóle en el hombro, y le dijo: «¡Capitán, sálvame V. por Dios!» Paróse el militar, miró al fraile, y le dijo: «Sigame V.»; y le llevó al hospital, o mejor dicho, a la Convalecencia. La puerta de este benéfico establecimiento estaba cerrada. Llamaron, pero una voz del interior contestó que aquella puerta no se abría a tales horas. El capitán mandó recado por la puerta de la calle del Hospital, y así la de la del Carmen se abrió. Mientras esperaban se les reunieron tres hermanos de religión más[592]. Las circunstancias de esta fuga del Fr. Grimau y la de hallar aún cerrada la puerta de la Convalecencia dan a entender que su llegada a este establecimiento fue anterior a la de los frailes que cruzaron los jardines de las casas de la calle del Carmen.

El segundo fraile, o sea el Padre José Codinach, salió de casa Sagarra a la calle, y juntándose con un monacillo del convento se dirigieron a casa de éste, la que estaba en la misma calle, frente de Belén. Llaman en la puerta de abajo, y mientras el niño grita: «Padre, Padre», de un grupo de gente de baja ralea que estaba en la Rambla se oye una voz que dice: *«Mira, mira, aquell es un futut frare.»* Entonces Codinach, corriendo, regresa hacia el convento, y como a la sazón ya la fuerza pública había despejado el trecho de frente el incendio, se metió en este como cuadro, y de allí pasó al Hospital, donde halló muchos religiosos, todos amilanados[593].

Arrojará más luz sobre esta fuga de los carmelitas que pasaron por casa de Sagarra copiar aquí las noticias que sobre del tal hecho me dieron los hijos de ella, Rdo. Sr. D. Mariano de Sagarra, entonces simple subdiácono, después muy conocido y estimado canónigo de nuestra Catedral, y Don Francisco. Desde su casa vieron pasar la turba con el toro arrastrando y dando gritos de «mueran los frailes.» Esta no sólo incomodó al convento, sino que por medio de pedradas rompió los cristales de la casa de Sagarra conocida por sus ideas retrógradas. Indignado por tal desafuero, el padre de la familia salió al balcón para reprender a tan injusta agresión, mas oyóse una voz en la calle diciendo: «pégale un pistoletazo a ése», y por otra parte Don Mariano le disuadió por razón del temor de la venganza. En vista del peligro la familia Sagarra se marchó a casa de unos parientes de la calle de la Canuda, quedándose sólo en la habitación el padre y Don Mariano.

Estos, en vista de la proximidad del incendio, teniendo el archivo en la pieza contigua al cenobio, corrieron a trasladarlo al extremo opuesto de la casa. Ocupados precipitadamente en esto, oyeron que dos coristas llamaban desde el terrado para que les auxiliaran. Uno de ellos (como dije arriba), tísico, cobró con el peligro tales fuerzas que con las uñas arrancó la robusta cerraja del terrado. Bajaron a la habitación. A poco apareció por la misma vía el venerable Padre Maestro Avella, el cual allí disfrazado con una gorrita y otras prendas de secular, y dando el brazo a una criada, fue conducido a Casa Camps, hoy Marqués de Camps, de la calle de la Canuda. En seguida se cuelan por la misma escalera siete u ocho frailes más, quitados los hábitos, y piden disfraces, y se les da los que se puede, habiendo hasta quien se puso las sayas de una niña. Don Mariano les proporciona escaleras para saltar las tapias de su jardín; y atinando a que habrían dejado en el terrado los hábitos, corrió, cogiólos, de ellos hizo un lío, y lo tiró al jardín del convento, donde no comprometían a nadie.

El fuego de la sacristía crecía rabiosamente, y las furiosas llamas, que brotaban por sus ventanas, lamían ya las paredes de casa Sagarra, por cuya razón, y el peligro de los desmanes de los incendiarios, los padre e hijos determinaron huir, y salieron a la calle: el subdiácono, vestido de secular con una levita, única prenda que le quedaba, y con un sombrero ajeno, a cuyo fondo metió Don Mariano un trapo por razón de caerle muy ancho, pero del cual pendía por de fuera una cinta blanca. Además metióse una papeleta de plata en el bolsillo del pecho de la levita. «Salimos, me dijo Don Mariano, salimos a la calle, y topamos con el oficial de milicia Don Antonio Carrera de Ortega *(muy mi amigo)*, con cuya compañía pudimos quedar colocados en el cuadro despejado que frente al convento formaba la fuerza pública; pues había una fila de armados frente de nuestra casa, y otra frente del convento de las monjas mínimas, que impidiendo el paso al pueblo dejaban el

592 Relación del mismo P. Sebastián Grimau.
593 Relación del mismo P. José Codinach hecha a mí en Olot a 22 de agosto de 1883.

espacio de la calle intermedió despejado. Al salir de casa en un rincón de la puerta vimos un bulto; era un fraile acurrucado, el procurador del convento. *¿Qué hace V. aquí?*, le dijimos. *Estoy escondido*, nos respondió. Salimos, como dije, y colocados en el cuadro despejado me metí», continuó Don Mariano, «en la iglesia del Carmen donde el fuego era horroroso. En aquel momento ardía el órgano, desprendiéndose de él una lluvia de fuego formada del plomo o estaño derretido de las flautas. Ardían los damascos de los muros, y la gran celosía que corría a lo largo de la barandilla delantera del coro en el momento vino al suelo del templo con gran estrépito y calor. Huí espantado.

»Estando en el cuadro vi allí a un jefe de milicia conocido y tres o cuatro frailes. El miliciano opinó porque pasásemos a la Convalecencia, diciendo que no podía responder de un golpe de mano. No me gustó el consejo y menos el encierro, y le dije que queríamos salir, y él se ofreció a acompañarnos. Iba delante un hombre, luego mi padre y yo, y seguía el jefe; mas al salir llamaron a éste, y le perdimos. Al cruzar la muralla de gente algunos me llamaron fraile, a lo que contesté que fraile no era, pero sí capellán, y quitándome el sombrero mostré la corona; con lo que me dejaron, y pasamos. Pero de la muela de gente se destacaron siete u ocho hombres y una mujer, castañera, vestida, poco menos que en paños menores. Al llegar a Belén recibo un tremendo garrotazo en sentido horizontal en el sombrero, de modo que agarrando yo fuertemente el ala saltó la copa. Entonces uno de aquellos hombres me abraza y como defendiéndome, dice «no es fraile»; pero la mujerota agarrándome por la vuelta de la levita me arranca de los brazos del hombre; y yo arrancándome de ellos me coloco arrimado de espaldas a la puerta de Belén que en los pies del templo da a la Rambla, mientras mi padre, airado, arremete a la mujer y cogiéndola por el cuello se le aprieta hasta obligarla a sacar la lengua. En esto sentí que recibía un fuerte golpe en el costado izquierdo, al que aplico la mano sin por esto experimentar dolor.

»La Divina Providencia nos deparó un remedio. Aparece un pelotón de artillería de ejército, y nos salvan. Nos colocan entre filas, diciéndome el oficial que me aparte algo de su persona para que pueda blandir el sable. Así nos dirigimos al cuartel de Estudios que estaba en el cabo superior de las Ramblas de entonces. Al llegar unos pasos antes de él pegué una corrida para ponerme a su amparo. Al verlo los soldados se asustaron y tomaron las armas.

»Allí encontramos a nuestro amigo el Capitán Don José de Amat, el cual justamente indignado, exclamó: *Estamos en Cafrería; en* (no recuerdo el lugar) *hay un hombre muerto; no tenemos orden para nada*; lamentándose, con estas postreras palabras, de la carencia de órdenes superiores para obrar. De modo que *motu proprio* y a título de la proximidad del cuartel salvaron los artilleros los Conventos de servitas y de mínimos.

»Desde el cuartel mi padre y yo fuimos a reunirnos con la familia en la casa de la calle de la Canuda, donde la hallamos poseída de la natural ansiedad. Diéronme una taza de caldo; y al ir a tomarlo y hacer una inspiración, sentí dolor en el costado donde recibí el golpe en la puerta de Belén; levanto la ropa y hallo que se me había dado una puñalada, que a entrar un poco más me pasa el corazón. Acudióse al médico, y me curó.»

Opinaba el hermano de Don Mariano que lo que salvó a éste fue la moneda de plata del bolsillo de la levita, la que paró el puñal.

«La mala mujer, la castañera, mi perseguidora, a los pocos días del atentado murió en el Hospital, sin que las Hermanas sepan por donde salió el cadáver, ni quien lo llevó.»[594]

La integridad de esta mi pobre historia pide que demos un paso atrás, y veamos a los pobres frailes, que, no pudiendo deslizarse por la cuerda, quedaron en el terrado y campanario. Ni el Padre Luis Fábrega, anciano y ciego, ni el casi octogenario Padre Hipólito Dulcet, ni otros muchos añosos o inválidos, podían fiar su vida a la extremada debilidad de sus brazos, o a la impericia de sus manos; y así se refugiaron en lo alto del campanario, donde el humo, el calor y la angustia les mataba. Mientras los jóvenes estaban en los jardines traseros de las casas de la calle del Carmen, oyeron el estruendo del hundimiento de gran parte de la bóveda y techumbre del templo, lo que agravaba la situación de los pobres ancianos. Desde allí también oyeron unos gritos de preguntas y

594 Me hizo esta relación principalmente el mismo Don Mariano en Barcelona a 21 de marzo de 1880.

respuestas en castellano. Mediaban, sin duda, entre los dichos acorralados y los artilleros; los cuales, por medio de escaleras, puestas donde la cuerda, y con las dificultades consiguientes, bajaron del terrado a los pobres ancianos[595]. El Padre Prior había llevado consigo, a lo alto del campanario, unos talegos de oro. Al huir los frailes, el tesoro quedó en aquel lugar elevado[596]. Los ancianos e inválidos salvados fueron llevados al edificio de la Convalecencia[597], de donde algunos pasaron al Hospital como enfermos. He aquí notas sacadas de los libros del mismo Hospital: «R. P. Luis Fábrega, Carmelita calzado, natural de Olot, hijo de Juan y de Catalina Sala, de 55 años. Entró en 26 de julio de 1835. No consta si salió o murió.» «P. Hipólito Dulcet, religioso Carmelita calzado, natural de Manresa, de edad 80 años. Entró en 27 de julio de 1835. Salió a 2 de septiembre de 1835.»

En el libro de óbitos de la parroquia del Pino se lee la partida de defunción del lego cojo y anciano Fr. Juan Rupit, fallecido en 13 de septiembre de 1835 en la Casa de Caridad, adonde fue conducido sin duda desde la Ciudadela, pues las listas oficiales del 13 de agosto subsiguiente lo escriben allí[598].

En el Carmen, como en todas partes en aquella noche, los artilleros de ejército dieron elocuente testimonio de su honradez e hidalguía. En los momentos que estoy tratando, el Padre Prior (del que alguno de los frailes me dijo haber sido uno de los que quedó en el campanario cuando la huida por la cuerda), al despedirse de ellos, pidió al jefe se sirviese ver si podía salvar algo de las riquezas de la muy rica sacristía. Galante el artillero, cumplió el encargo del Prior, pero al cabo de un rato volvió diciendo: «hemos probado, hasta alargando las bayonetas desde distancia; pero no hemos podido salvar nada. Todo está incendiado, los cálices fundiéndose, aquello parece un infierno.»[599]

El mentado Padre Hipólito Dulcet en el Convento, en testimonio de su antigüedad, todavía usaba hábito de color carmelita, o sea castaño obscuro, a diferencia de los demás frailes, que, según cambio de tiempos posteriores, lo usaban negro. Cuando estuvo repuesto del susto del incendio se le llevó al Hospital militar, donde murió[600]. Un anciano me dijo que los gastos de la asistencia en este Hospital corrieron de cuenta de un pariente de Dulcet; más abajo, en el Capítulo siguiente, hallaremos al asentista del mismo Hospital reclamándolos del Ayuntamiento, y éste remitiéndole a las oficinas de la Amortización[601].

Las fugas del peligro se efectuaron por tres vías, a saber: 1.° por el terrado; 2.° por la huerta, y 3.° por los escondrijos del convento. Explicadas las del primer grupo, vengamos a las del segundo.

La huerta del Carmen cogía todo el centro de la grande isla donde radicaba su convento; y así por Oriente lindaba con los patios o jardincitos traseros de las casas de la calle de Xuclá; por Norte con los de la calle de Elisabets; por Oeste parte con la calle de los Ángeles, entonces extremadamente angosta, y parte con el convento; y por Mediodía parte con el convento, y parte con los jardincitos de las casas de la calle del Carmen. En su ángulo NO. tenía la casita de hortelano señor José Tomás, la que venía cerca de la puerta que la misma huerta abría en una plazoleta que formaba allí la calle de los Ángeles. En el ángulo descrito por el muro oriental de la casita del hortelano y la cerca de los jardincitos de la calle de Elisabets había el gran estercolero, cuyo estiércol, reunido allí en gran cantidad, producía una como montañuela. De consiguiente por O. el estercolero terminaba en la pared de la casita del hortelano; por S. con otra pared que le separaba de la huerta, por E. con otra baja, la que en el lado de la huerta venía apoyada por unos contrafuertes, entre los cuales crecían muy lozanos y altos muchos rosales; y por N. con la cerca que separaba la

---

595 Relaciones ya citadas del P. Isidro Devant y P. Bernardo Sostres. Lo de los gritos en castellano me lo dijo otro de los jóvenes frailes del jardín P. Francisco Coch.

596 Relación del hijo del hortelano D. Benito Tomás hecha en Barcelona a 8 de noviembre de 1894.

597 Relación citada del P. Isidro Devant.

598 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos. 2° semestre 1835.*

599 Relación cit. del P. Isidro Devant.

600 Relación de D. Ramón Piñana, quien por caridad iba al hospital a visitarle y lavarle.

601 Archivo municipal.—*Acuerdos. Segundo semestre. 1835*. Fol. 1104.

tierra del convento de las casas de la calle de Elisabets, que allí era principalmente la fábrica de Don José Pons, conocida por *Can Casaca*, fábrica que formaba por su parte delantera la esquina de la calle de los Ángeles con la plazuela del mismo nombre.

El celoso Padre Prior creyó muy expuesta la salida de los religiosos al huerto, sin duda porque hallándose a nivel de la calle, sin más reparo que una puerta de la cerca, temería que, forzada ésta (como en realidad lo fue muy pronto), quedaban perdidos. Llevado sin duda de éste no infundado temor, apoderóse de las llaves de las puertas que desde el convento comunicaban con la huerta y resistió a soltarlas. Algunos frailes, en los primeros momentos del ataque, especialmente el Padre Pedro Sunyer, ahincadamente le rogaban se las diese. El Prior, les disuadía aconsejándoles le siguiesen al terrado del templo; mas Sunyer le replicaba: «Padre, la iglesia arde ya, y se hundirá su techo.» Rendido el Prior entregó la llave, y cruzaron la puerta de la huerta unos quince o diez y seis frailes[602]. Uno de ellos sería el Padre Cels.

De la muerte de este Padre Cels, Vice-provincial, escribí yo arriba en el artículo 5.° del capítulo próximo anterior o sea el IX. A la sazón contaba unos setenta años de edad. Su familia, o casa paterna, estaba no lejos del convento en la calle o de Roig o de Egipcíacas, es decir, en aquella corta región, sin que pueda yo fijar el punto concreto[603]. Respetable y muy respetado en la orden, ejercía las veces de Provincial. Poseía gran talento, prudencia y virtud. Era callado y pacífico, de modo que un familiar del cenobio no dudaba en decirme que «quizá era el fraile mejor de Barcelona, y creo que nunca nadie le tuvo ojeriza.»[604] Un militar que luego le vio morir me describió su exterior diciendo que era «un anciano respetable, cano, bajo de estatura, regordete, de tez blanca, bien que pálido. Vestía calzón corto atado con pequeñas hebillas de plata, medias y chupa, todo negro.»[605] Como escribí arriba, sus consejos, u opinión, respecto al partido que conviniera seguir abogaban por irse cada uno a su celda a esperar la muerte orando por sí y por los agresores. Mas como el heroísmo no reza para las muchedumbres, su parecer no fue seguido, y él mismo huyó del convento. Ignórase cual fuese su plan de salvación, pero la proximidad de su casa familiar y el lugar a ella cercano en que fue agredido, prueban con evidencia que su intento consistía en abrigarse de la hospitalidad de la familia. Tampoco consta por qué puerta salió; mas como todas las que daban a la calle del Carmen desde el primer momento quedaron dominadas del fuego y sus autores, no cabe duda de que saldría por la de la huerta, como casi todos los demás que huyeron por puertas.

Vestía, pues, con las ropas interiores de fraile, dejado el hábito; y apenas salido a la calle del Carmen fue en seguida conocido. No sólo le delataba su traje, sino su rasura, su porte compuesto, todo su aire. Asustóse, e, ¡inocente!, pidió a los que le rodeaban que no le mataran. Preguntáronle éstos que ¿dónde vivía? Contestó él que «allá bajo.» Le siguieron, y al pie de su casa, casi en la esquina de la calle de Roig con la del Carmen, le robaron, y allí mismo le acuchillaron[606].

Ignoro por quién y cómo fue trasladado a Atarazanas. Llegó allá con tres heridas en la cabeza y dos en el costado, que fueron declaradas mortales[607]. En el trayecto él mismo con las manos se sostenía los intestinos, pues le salían por la herida, e iba diciendo: «Señor, perdónales, que no saben lo que hacen.»[608]

De la suerte que en Atarazanas cupo al Padre Cels nos dirá el entonces cadete, después nombrado abogado de Barcelona, Don José Ortega, que intervino en los hechos. He aquí sus palabras: «Frente de la entrada del fuerte en su interior había entonces en Atarazanas un cuerpo de

---

602 Relación cit. del P. José Barcóns.—Relación cit. del lego Fr. Francisco Cabal.
603 Relaciones de varios ancianos.
604 D. Benito Tomás, el hijo del hortelano del convento.
605 Relación de un entonces cadete que lo vio y me lo contó a mi en Barcelona a 8 de junio de 1887.
606 Relación del hijo del hortelano D. Benito Tomás en Barcelona a 5 de octubre de 1892. El testigo estaba muy enterado de aquellos barrios.
607 Relación del entonces cadete, después abogado, D. José Ortega. Barcelona 8 de junio de 1887.
608 Relación de una monja carmelita calzada de Barcelona, muy conocida de los PP.—Relación de un fraile trinitario que vio el cadáver en Atarazanas, y me dijo que le salían las tripas.

guardia; y allí en la noche del 25 de julio, en el cuarto de banderas, en un catre estaba yo tendido, porque me encontraba algo indispuesto. De pronto me despertaron unos lastimeros ayes y quejidos. Dábalos un anciano respetable, cano, bajo de estatura, regordete, y de blanca tez, bien que a la sazón muy pálido. Traía tres heridas en la cabeza, de las que la sangre corría por las sienes; y además otras dos en el costado, que fueron declaradas mortales. Era el Padre Cels. Levánteme, y el herido fue colocado en el catre. No puedo fijar la hora en que esto pasaba, pero sí puedo decir que fue antes de amanecer. A la mañana siguiente dos militares de uniforme, es decir, mi padre y yo, fuimos por los Sacramentos al Pino. Vino el sacerdote, vestido de seglar, pero el Santísimo lo llevó mi padre en el bolsillo del pecho, y yo los óleos santos. El herido recibió los Sacramentos y a las once o doce del día expiró.»[609]

Su óbito obra en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, y dice así:*«Al día 26 de juliol del any 1835 sepultura amore Dei al cadáver del R. P. M. Fr. Francisco Cels, religiós carmelita calsat, natural de Barcelona, de edat uns setanta anys, mori en la fortalesa de Atarasanas.—Raymundo Casañas.»*[610]

Cuando todavía el Prior guardaba las llaves de la huerta y, por lo mismo, no estaba franqueable la puerta, el Padre  Luis Nadal, subprior, y el Padre Lector Juan Ferrer, orador sagrado elocuente, deseando huir por este lado, se tiraron al huerto desde un balcón del primer alto: Ferrer, sin novedad especial; Nadal estropeándose un pie[611]; por cuya razón no pudo huir, y así ambos se escondieron entre los rosales de los contrafuertes mentados de la cara oriental del estercolero. Ferrer, como digo, quedó dispuesto para huir, pero por respeto y caridad hacia el amigo subprior Padre Nadal no le quiso abandonar, y así se escondió con él en los rosales[612]. En el mismo momento los revolucionarios forzaban la puerta que del huerto daba a la calle de los Ángeles, y penetraban en aquél. La turba no constaba más que de diez, o quince, o veinte personas, me dijo el hijo del hortelano; y venía acaudillada por un albañil, granadero del batallón 2.° de milicia urbana, quien, aunque vestido de paisano, llevaba su sable, bien que envainado. Era precisamente el albañil del cual se servía el hortelano para los reparos que corrían de su cuenta. Y tanto era así que, como en esta ocasión la turba intentara poner fuego al cobertizo, o parral, bajo el que se cobijaban los carros del mismo hortelano, el albañil decididamente se opuso, amenazando con cortar la cabeza a quien lo probase, y añadiendo: «no, no, que el hortelano es hombre de bien.»[613] Encontraron a los dos escondidos de los rosales, y allí mismo acuchillaron al Subprior, y sobre su persona acribillaron a Ferrer, dándole numerosas punzadas; y escribo «punzadas», porque para herirle se empleó todo linaje de instrumentos punzantes, inclusas las peinetas grandes, que entonces usaban las mujeres. No faltaron tampoco los garrotazos. Manando sangre por mil lados, fingióse muerto; pero esto no le libraba de que en el ulterior registro de la huerta que efectuó la turba, cada vez que alguno pasaba por ante su persona le infligiese nuevos golpes o punzadas; de tal modo que recibió treinta y tres heridas, por una de las cuales respiraba[614]. En esta horrorosa carnicería tomaron su buena parte las mujeres, cebándose en la víctima.

A poco entró en el huerto un pelotón de artilleros de ejército, mandados por un sargento graduado de oficial, hijo de una familia de la calle de Tallers de esta Ciudad, de apellido Barrios. Era hombre bastante conocido en aquellas calles. Ostentaba una cicatriz en la mejilla derecha; y como hombre oficial nacido en Cataluña, en su conversación familiar mezclaba dos hablas. Al ver en el huerto la turba, dio la voz de *fuera* y amenazas. Tan valiente y ardorosa la turba se mostró, que a las primeras voces de Barrios huyó, tirando sus armas. Éstas, halladas más tarde en el suelo,

609 Me lo dijo en Barcelona a 8 de junio de 1887.
610 Libro de óbitos de dicha parroquia.
611 Relación cit. de Fr. Francisco Cabal.—Relación del P. Miguel Ferrer ya citada.—Relación cit. del P. Bernardo Sostres.
612 Relación de una señora vecina.—Que se escondieron entre los mentados rosales lo atestiguan muchos testigos.
613 Relación del hijo del hortelano D. Benito Tomás en Barcelona a 8 de noviembre de 1894.
614 Todos los frailes y ancianos lo cuentan; pero especialmente me consta por varias personas que lo oyeron de boca de la víctima como por la criada que tuvo después, por el Sr. Obispo auxiliar actual, D. Ricardo Cotés, etc.

consistían en navajas, tijeras, punzones, leznas de zapatero, y otros instrumentos así pueriles. Acercóse Barrios y sus artilleros a las víctimas. Los dos parecían muertos. El Padre Nadal, sin hábitos; el Padre Ferrer los tenía puestos. Aparentemente ninguno de los dos respiraba; mas, cuando el segundo oyó a Barrios y los suyos, dio un respiro, y entonces aquél conoció que el fraile vivía. En alta hora de la noche las dos víctimas fueron trasladadas al Hospital de la Santa Cruz allí cercano. A las pocas horas, el Padre Nadal murió[615]. He aquí las notas sacadas del libro del Hospital: «Fr. Luis Nadal y Pi, Subprior del Convento de Carmelitas calzados, hijo de José y de Eulalia Pi, natural de Barcelona, edad 33 años. Entró *(en el Hospital)* en 26 de julio de 1835. Murió el mismo día.»

El Padre Ferrer fue puesto en una cama y en curación. Las notas del libro de la casa escriben así: «R. P. Juan Ferrer, Carmelita calzado, de 33 años, natural de Lérida. Entró en el Hospital el día 26 de julio de 1835. Salió en 13 de diciembre de 1835.» Con esto queda certificado que curó, pero que la curación duró cuatro meses y medio. Las personas piadosas durante este tiempo acudían a visitarle, en tanta abundancia, que fue preciso colocar bancos al derredor de su cama para que, a guisa de barrera, impidiesen el acceso a ella. Visitóle como facultativo el muy afamado médico, a quien yo mucho conocí, Don Venceslao Picas; y por caridad cristiana pagó la cura y cuidados la señora Freixinals del entonces muy conocido comercio de sedas, que después vimos todos en la calle del Call, esquina a la de Santo Domingo. Cuando después de dado de alta salió Ferrer a la calle, notaba cierta incomodidad en el pescuezo, la que le dificultaba los movimientos de la cabeza. Al fin abriósele allí un agujero, y por él salió una púa de un peine. Tampoco en el tiempo de su curación, entre tantas heridas, notó que tenía un pie dislocado, y como a su tiempo no acudió al remedio, quedó algo cojo todo el resto de su vida[616]. Yo mismo le conocí de vista durante los muchos años en que después fue beneficiado del Pino. Distinguíase por su abultadísimo cuello, circunstancia que a primera vista atribuía cualquiera a obesidad; mas muy pronto aparecía no provenir de aquí, al ver que la corpulencia de la persona no pasaba de lo regular. Procedía de las heridas; y al fin, la muerte parece provino de la causa del mismo abultamiento y de éste. Él atribuía su salvación del 1835 a la protección de la Virgen, porque ni en la huida había dejado su hábito.

Las notas sacadas de los libros del Hospital nos certifican de otro asesinato. Dicen: «Fr. Ramón Bruguera, corista del Carmen (sin más datos). Entró a 26 de julio de 1835. Murió a 29 de julio de 1835.» Las relaciones orales de los testigos concuerdan por completo con estos auténticos datos. Por la puerta de la huerta salió el corista, dejando antes el hábito, pero muy pronto fue conocido y agredido frente de la iglesia de los Ángeles. Lo dejaron como muerto. Un hijo de los señores Pons *(can Casaca)* me dijo: «Durante la noche vi tendido en el suelo, junto a las verjas de los Ángeles, en la plaza donde nosotros vivíamos, un fraile moribundo. Daba vueltas por sí solo *(rodalaba)*. En esto pasaron unas mujeres en grupo, y con una lezna de zapatero le hicieron algunas cruces en la corona.»[617]

Don Rafael Gual me añadió: «Fr. Ramón Bruguera fue muy maltratado. Se apoderaron de él las mujeres y cometieron muchas crueldades. Acudió la tropa, y se incorporó de él en el momento en que le habían tirado una piedra en la cabeza. Se le llevó al Hospital. El día siguiente fui a visitarle en este asilo. El mismo Fr. Bruguera me contó entonces que las mujeres habían sido las que le martirizaron: que le abrían cortes, y luego tiraban de la piel para desollarle en las manos y la espalda. Que empleaban también los peines. Yo procuré animarle, y le añadí que el día siguiente volvería a visitarle; a lo que él replicó: no, no vengas, que mañana estaré ya en el cuarto del terrado.» Era el depósito de los cadáveres. Efectivamente, al otro día había muerto. Bruguera era muy bueno.»[618] Hijo de San Hilario, bien que, por razón de haber morado por mucho tiempo en San Pedro de Torelló, se le tenía por natural de esta villa.

615 Relación del hijo del hortelano D. Benito Tomás. Barcelona en varias ocasiones.

616 Relaciones de varias personas de la familia del Sr. Obispo Cortés, que oyeron las noticias de boca del mismo Padre Ferrer, con el cual tenían mucha amistad.

617 En Calella a 5 de septiembre de 1894.

618 En Barcelona a 7 de enero de 1889.

Otro testigo presencial me explicó que: «En 1835 en la iglesia de los Ángeles no había las tres puertas de hoy en la cerca, sino que donde se abre ahora la puerta o reja central se elevaba un poste de sección cuadrada, pintado de verde, con un farol. Allí, al pie del farol, vi un fraile, como muerto. Estaba tendido boca abajo con la cabeza hacia el mar y los pies hacia tierra. Tenía los puños cerrados y apretados contra las mejillas, y sobre su cabeza una piedra como las de los empedrados de las calles, de la que un cabo apoyaba en el suelo y el otro sobre la cabeza junto a la oreja. Vino del lado del Buensuceso el sargento Barrios con artilleros. Éste se paró al ver el muerto, y quitada la piedra, como el fraile oyese el lenguaje castellano del artillero, se movió un poco, y entonces Barrios le hizo levantar por debajo de los sobacos, y así trasladarlo al Hospital.» Quien tal vio y testificó fue el hijo del hortelano del Carmen, Don Benito Tomás[619]. ¿Puede darse más conformidad de circunstancias de las distintas declaraciones? ¿Puede darse más clara verdad?

Otro fraile, poco antes de la partida de Fr. Bruguera, salió también a la calle por la misma puerta de la huerta: el lego Fr. Juan Grimal, hombre corpulento y de mucha fuerza, por cuya razón el convento lo utilizaba para el servicio de su bodega y manejo de los toneles. Echó también por la calle de los Ángeles arriba, y aunque había dejado el hábito, al estar cerca de la esquina de la calle de Ferlandina topó con un grupo de prostitutas y otras mujerotas, entre las cuales se contaban las dos apodadas *monjas*, y de las que ya traté arriba[620]. Al verle las mujeres exclaman: «Este es un fraile» y arremetieron contra de él, y con la punta de una peineta, que entonces se usaban muy grandes, le rasgaron el párpado superior y el inferior y le sacaron un ojo. Él, con toda su corpulencia y hercúlea fuerza, quedó acobardado, y suerte tuvo que el grupo de arpías se distrajo y marchó. Lióse un pañuelo sobre el ojo, y gimiendo torció por la calle de Ferlandina. Esta no tenía entonces casas, y sí sólo huertas, y así se metió en una de ellas, llamada *Can Manau*, y se escondió entre las hileras de altos bróculis de ella; mas como sus gemidos le denunciaron al hortelano, éste lo recogió en su casa, y más tarde fue trasladado al hospital[621]. Una señora, la esposa del hijo del hortelano de este convento, había oído de boca del lego Grimal la relación de su martirio, y al hacerla, a cada paso el lego exclamaba: «*¡Las donas! ¡las donas!* Las mujeres, añadía, fueron aquella noche peores que los hombres.»[622] Las notas sacadas de los registros del Hospital dicen: «Fr. Juan Grimal, Religioso del Carmen calzado, de edad de 24 años, natural de Pont de la Armentera, hijo de Francisco y Rosa Prats, soltero. Entró en 26 de julio de 1835. Salió a 25 de agosto de 1835.» La circunstancia de que en estas notas se apunta de Grimal que era soltero, unido a sus cortos 24 años de edad, y al dicho de un testigo que me aseguró que aun no había profesado, engendran la duda de si era sólo Donado, o sea novicio para lego. Después de la exclaustración puso una taberna en la calle Nueva de la Rambla, frente de la de San Ramón, y finalmente se retiró a su pueblo natal, donde murió[623].

Fue otro de los que salieron al huerto el Padre José Barcóns y Saderra, el cual murió en 17 de noviembre de 1884 siendo Comisario General del Carmen de calzados en España y Portugal, pues le cupo la gloria de haber eficaz y ahincadamente contribuido a la restauración moderna de su orden en estos reinos, habiendo fundado los conventos de Jerez y de Onda. Las noticias de los peligros que corrió en 1835 las poseo directamente emanadas de su pluma y de su boca, y por lo mismo enteramente auténticas.

En aquel año era ya presbítero, y en la tarde aciaga el Prior le dejó de centinela en un balcón del segundo piso alto del ángulo septentrional del edificio, y por lo tanto mirando a la huerta. Desde dicho balcón oyó voces de «ya queman tal convento, ya tal otro», y además supo que ardía ya la puerta del propio. Corre y baja al claustro, donde halla la Comunidad en confusión y espanto. Quiso

---

619 En las circunstancias de la muerte de Bruguera coinciden, además de los dichos testigos, muchos otros; pero basta copiar las declaraciones de los arriba mentados, pues lo son de vista y calificados. D. Benito Tomás me habló del caso en varias ocasiones.

620 Cap. 2.°, artículo 9.° de este libro III.

621 Varias relaciones de D. Benito Tomás.

622 Véase el art. 2.° del cap. 9 de este libro III.

623 Varias relaciones de D. Benito Tomás.

huir por casa Lluch, por lo que atravesó la huerta y se dirigió al ángulo N. de ella a la alta cerca que separaba de esta huerta el jardín de aquella familia. Efectuó la subida a lo alto de la pared sin más instrumento que sus uñas y las preeminencias de los materiales de la cara del muro, pero he aquí que al llegar a la sumidad la piedra en que se apoyaba cede, y él cae de espaldas sobre un laurel próximo, con tan mala suerte que quedó a cuatro palmos del suelo encajado entre dos ramas o troncos, y tan fuertamente apretado que se hacía imposible todo movimiento. Los laureles producen varios troncos que, unidos en la cara de la tierra, suben luego separándose en modo casi insensible. Irremisiblemente preso así quedó hasta que pasó por allá el Padre Miguel Masoliver, que también se encaminaba a casa Lluch, y arrancó a Barcóns de las tenazas en que se hallaba preso.

En esto ya los revolucionarios ponían fuego en la puerta que la huerta abría a la plazuela de la calle de los Ángeles, por lo que el fraile corrió a una elevada higuera para subirse a ella; mas el empeño resultó inútil porque, a pesar de haberlo intentado tres veces, nunca pudo lograrlo. Entonces se dirigió a la noria. Estaba ésta bajo un tejadito, cerca de la pared divisoria con los patios o jardines traseros de las casas de la calle de Elisabets. Entra en el cobertizo, y halla una corta escalera de mano, con cuyo auxilio sube sobre dicho tejadito. Desde allí vio que los revolucionarios, puestos como a caballo sobre la cerca del lado de la calle de los Ángeles, destruían a martillazos el pequeño tejado que cobijaba la misma puerta. Quiso saltar al jardín de la próxima casa de la calle de Elisabets, pero el tejadito de la noria por aquel lado distaba harto de la pared divisoria, y si bien en otro extremo estaba próxima, por esta proximidad precisamente allí la pared se elevaba en forma curva. Se dirigió a este punto alto, y con ambas manos se suspendió del límite superior de la dicha pared divisoria. Así suspendido fue caminando con los brazos hacia el lugar más bajo de la pared; hasta que, llegado a él, a pesar del cansancio y fatiga muscular, quiso encaramarse sobre la pared; para lo que, haciendo un supremo esfuerzo, llegó a poner un pie sobre su límite superior, dando la casualidad de que lo puso sobre de una maceta, la que sin embargo ni se cayó ni volcó.

Montado como a caballo, o sea a horcajadas, en la pared, se puso de observación, cuando de pronto ve correr hacia él dos frailes, de los cuales uno tenía 50 años de hábito y el otro 55. Eran el Padre Eudaldo Surroca, contralto de la capilla de música, y el Hermano portero Manuel Teixiner. Pretendían saltar al jardín hacia el que Barcóns tenía medio cuerpo, pero no sabían como subir. Entonces éste les indicó que acercasen la escalerilla que para subir al tejado de la noria le sirvió a él; le obedecen y suben por ella, mas como por corta no alcanzaba, Barcóns dejó colgar la mitad inferior de su cuerpo del lado del convento, y los viejos desde la sumidad de la escalerilla se agarraron de los pies y piernas de aquél y por sobre de su persona lograron pasar la pared, ¡Cuánta habilidad y fuerza en hombres viejos y completamente ajenos a todo ejercicio gimnástico! Tal puede el amor a la vida y el terror a la muerte y muerte violenta. El momento era precioso, pues en aquel instante los revolucionarios entraron en la huerta del convento.

Desde lo alto de la pared, el Padre Barcóns estuvo mirando cómo la turba iba registrando dicha huerta, siguiendo hasta los surcos o hileras de las hortalizas; y vio que escudriñaban la higuera en la que había inútilmente tratado de subir, y en la que, a lograrlo, muriera. Habitaba a la sazón en el convento de Barcelona un padre, maestro de Gramática del convento de Olot, de nombre José Pujol, desterrado a Barcelona por los liberales, hombre de mucho valor y fuerza. Estaba en la huerta, y tuvo la traviesa osadía de colocarse tras mismo del revolucionario que llevaba la antorcha, oculto sólo por la sombra del cuerpo de éste; y así le fue siguiendo hasta que llegó al montón de rollos de esteras que servían para abrigar las matas de tomates tiernas, los que estaban en el ángulo O. de la huerta. Al llegar allá se ocultó entre ellas; y cuando después volvieron a pasar los de la turba, saltó la pared de la casa inmediata, que era la *fábrica de Can Casaca.*

Mas dejemos al Padre Pujol para después decir de él, y volvamos a Barcóns, quien en aquella noche había ofrecido su vida a Dios y de todo corazón perdonaba a sus perseguidores. Saltó Barcóns a la casa donde daba su costado, y con sus dos compañeros entra en ella. Era de un barbero, quien les recibió muy bien, y aun dio al Padre Barcóns un pantalón y tirantes, el cual pantalón no dejaba de presentar su lado ridículo, porque el donante era obeso al paso que el carmelita enjuto de

carnes. Considerando que la proximidad de la casa al convento ofrecía peligro, el barbero condujo los tres frailes a un piso segundo de la de enfrente o del otro lado de la calle, donde la dueña de la habitación era muy buena, pero el marido estaba ausente ocupado en matar frailes, bien que, como no pecaba de furioso, si hallara a los refugiados no les molestara. Llegó realmente, mas la mujer tenía escondidos a los tres en una cama, y el hombre muy pronto se volvió. Los tres religiosos estuvieron poco tiempo aquí, porque los artilleros, a eso de la una o dos de la noche, fueron recogiendo a los frailes de aquellos contornos cuyos huertos daban al del Carmen, y a éstos los llevaron al Hospital[624].

¿Y qué fue del Padre José Pujol que saltó a la fábrica de Don José Pons, apodada *Can Casaca*? Ocupaba ésta el solar de la esquina de la plaza de los Ángeles con la calle de este mismo nombre, y además buena parte de lo que hoy es esta calle, pues al ensancharla modernamente todo el ensanche cargó sobre el solar de la fábrica. En la parte delantera, o de la plaza, en los bajos *Can Casaca* tenía los talleres o cuadras, y en el piso alto las habitaciones de la familia. En la trasera, en el lado oriental, un jardincito a nivel del piso alto, en el centro un patio a nivel del bajo, y en el occidental el establo. El Padre Pujol, cruzada la cerca que dividía las dos propiedades, quedó en el terrado del establo, del cual pasó al jardincito: allí abrazado a la reja del balcón de los señores Pons, de rodillas les pidió que le amparasen y salvaran la vida. Accedieron los Señores Pons, pero temiendo a los amotinados y sus terribles desafueros, le ocultaron fuera del recinto de su habitación en una pieza del establo. Cuando a mitad de la noche fue por allá la artillería, se entró al fraile en el taller o cuadra de labor, y se le disfrazó; pero como tenía alta talla, los pantalones que se le dieron le quedaban muy cortos. En las primeras horas de la madrugada, la una, las dos, o las tres, fue conducido al cuartel de Estudios.

Mas la circunstancia especial de la salvación de Pujol no sólo está en lo acaecido en la huerta del convento de parte de los amotinados, sino en el patio de Pons de parte de los perros. Porque había allí sueltos de noche, para guardas nocturnos, unos grandes perros de los en la tierra llamados *de presa*, terribles y feroces, los cuales apenas respetaban ni a sus dueños. Eran conocidos de los mismos amotinados, pues habiendo dicho alguno de la turba al pasar por frente *Can Casaca*: «¡cuántos frailes debe de haber aquí dentro!», contestó otro: «guárdate de entrar, que los perros te partirían.» Pues bien, estos perros dejaron en paz al Padre Pujol[625].

Escribí arriba que la huerta del Carmen lindaba por E. con los jardines traseros de las casas de la calle de Xuclá, y como algunos religiosos huyeron por éstas, conviene conocer su posición. Siguiendo esta calle para arriba después de la Casa Retiro, hoy subsistente, hallábase en la misma mano un gran almacén del ramo de Guerra, que abarcaba el número actual 15 y creo que el 13. Después la casa Lluch, de la que un hijo, Joaquín, a la sazón era corista carmelita; y finalmente otra casa propia de las monjas Elisabets, cuyo principal piso habitaba entonces Don Pablo Henrich. Esta casa estaba marcada de número 40, hoy de 19, así como la de Lluch tiene ahora el 17. El jardín de la de las monjas, o de Henrich, era mayor que el de las demás, y se extendía por detrás del de casa Lluch, lindando directamente con el del Carmen. En estos años últimos posee la casa de número 19, bien que el jardín ha sido cortado, la muy conocida familia de Pascual, que la compró a las monjas de Santa Isabel[626].

Otro de los religiosos que huyó por la huerta fue el Padre Miguel Ferrer, quien me contó su huida con las noticias que apunto a seguida. En el refectorio, al llegar con el lego vigilante la noticia de que el convento ya tenía puesto el fuego, y al oír la innecesaria recomendación del presidente diciendo que se apresuraran, saltó por encima de la mesa para salir detrás ella. «¿Adonde va V.?», le preguntaron algunas voces. «No lo sé», contestó él; y corre a su celda. Al subir las escaleras topa con un corista que bajaba con la misma alarmante nueva de que el templo tenía fuego. En la celda

624 Detenida relación que me hizo Barcóns en Barcelona a 23 de noviembre de 1883.
625 Relación del hijo de D. José Pons, don Miguel, hecha en Calella a 5 de septiembre de 1894.
626 Relaciones de la Madre Carolina Henrich, hija de la casa de su nombre en Las Corts, en febrero de 1895, y de D. Narciso Pascual en el mismo mes y año.

deja el hábito, toma algunos dineros, y baja otra vez, hallando a la Comunidad en conmoción en el claustro. Con el Padre Perramón y un corista pide al Padre Prior las llaves de la huerta. Al principio no se hallaban, pero después halladas, abren la puerta, y los tres salen a la huerta. El corista se separó de Ferrer y de Perramón, pegando por su lado. Vieron en un limonero a otro corista tan espantado que lloraba como un niño, y hasta por efecto del susto estaba privado del movimiento. Ferrer subió al mismo árbol, y pasando por sobre del amilanado corista, ganó la sumidad de la pared que de la del convento separaba la huerta o jardín de casa Henrich. Creyendo que este jardín se hallaba a igual profundidad que el huerto del Carmen, se desprende desde lo alto de la pared a él; pero halló que estaba mucho más hondo, y cayendo dio de nalgas sobre una maceta, bien que no se lastimó.

Por la escalerilla que del piso principal bajaba al jardín subió a aquél; y, sin mover ruido, llamó en el balcón; desde dentro una voz femenina le contestó que ya tenían allí recogidos frailes servitas[627], que volviesen al jardín y entrasen en la casa por la puerta excusada de los bajos[628]. Mas Ferrer no entendió la segunda mitad de la respuesta, y creyó que se le decía que se escondiese por abajo; por lo que regresó al jardín, y ocultóse; pero, comprendiendo que allí no estaba bien, subióse sobre un cobertizo del jardín y encaramándose por los hierros de una reja, y sin saber cómo, llegó a una abertura de la casa del lado, o sea casa Lluch, abertura que estaba guarnecida de macetas. Al ruido que inevitablemente produjeron los esfuerzos y subida de Ferrer, los de dentro del piso preguntaron: «¿quién hay?» Contestó que «un carmelita.» Abrieron la ventana, quitaron las macetas, y el fraile entró en el piso. En él no había más que un criado y una criada, pues los señores Lluch estaban en el campo, habiéndose llevado allá a su hijo Fr. Joaquín Lluch, entonces corista carmelita, que pertenecía al colegio de la orden.

Por donde Ferrer subieron luego el Padre Pedro Sunyer y un lego. Los tres pasaron la noche ocultos en un desván *(golfa)* de casa Lluch, desde donde oían los espantables gritos de la turba que ya decían «fuego aquí», ya otras terribles expresiones, y oyeron pasar caballería por la calle. También desde aquellas alturas veían como los amotinados registraban la huerta del convento, árbol tras árbol. Por orden de sus amos, el criado y la criada debían ir al campo a reunirse con ellos, por lo que el Padre Ferrer, la mañana del 26, domingo, puso unas líneas al General Santocildes diciéndole: «en tal casa hay tres carmelitas que se dejan a disposición de V. E.» Santocildes envió un criado a cerciorarse de si el billete contenía la verdad; y visto, envió más tarde una compañía de tropa y un coche cerrado, los que trasladaron los tres religiosos al cuartel de Artillería de Estudios, de donde después pasaron a la Ciudadela[629].

La causa por que la piadosa familia de Henrich, en lugar de abrir prontamente sus balcones a la demanda del Carmelita, le indicó que volviese al plano del jardín, y entrase por la puerta excusada, se halla en que una habitación vecina estaba ocupada por gente alborotada, por armados, y así convenía que éstos no viesen la entrada del fraile. Además, en casa Henrich había ya refugiados dos servitas y el canónigo Costa, el cual era precisamente quien aconsejó la prudente respuesta. El día siguiente encontráronse en el jardín de los señores Henrich varias prendas de hábitos carmelitas, especialmente capillas. Antes de amanecer, la señora corrió a retirar una escalera de mano que en la noche había arrimado a la pared de división para así facilitar el paso de frailes desde la huerta de éstos al jardín, escalera que no supo ver Ferrer, y que por lo mismo no utilizó[630].

El asustado corista del limonero también logró salvarse. Ignoro el cómo[631].

Al decir de dos frailes de esta casa carmelitana, llegaron al número de quince o dieciséis los religiosos que salieron del convento por la huerta. De éstos, como hemos visto, unos fueron a la calle, otros quedaron en la huerta, otro pasó a la fábrica *Casaca*, tres a casa Lluch, y con otros

---

627 Relación del mismo P. Miguel Ferrer hecha en La Riba de Tarragona a 25 de septiembre de 1880.

628 Relación de D.ª Carolina Henrich, hija de la casa. Las Corts de Sarriá a 17 de julio de 1880.

629 Relación citada del P. Miguel Ferrer. En los hechos tocados por el P. Ferrer y D.ª Carolina Henrich deleita ver como ambos están concordes, a pesar de no haberse mutuamente ellos conocido.

630 Relación citada de D.ª Carolina Henrich.

631 Relación citada del P. Miguel Ferrer.

sucedería lo que me contó el muy enterado y listo hijo del hortelano Don Benito Tomás. Su padre, de nombre José, más vulgarmente conocido por *Lo gran del Hort del Carme*, creyó prudente en tan turbulenta noche alejar de allí su familia, y la sacó; pero él continuo en la huerta para salvar frailes. Así lo hizo, y mediante una muy alta escalera de mano que poseía la casa para coger los higos de las añosísimas, numerosas y renombradas higueras de aquella huerta, los fue pasando al Retiro y otros jardines de las casas de la calle de Xuclá. Para ello subían por la escalera a lo alto de la cerca divisoria, y luego desde allí, con una cuerda, el mismo hortelano los bajaba al jardín. Al fin comprendió éste que hasta él corría peligro, y así del modo que descolgó a los demás se descolgó él, refugiándose en un almacén de un francés, almacén muy cercano al Retiro o Casa Retiro[632].

Había en el Carmen tres frailes de cabeza no muy sana, el Padre Elías Raset, hijo de un curtidor que vivía en una casa propia, de él, de la calle del *Portal Nou* esquina a la *dels Jueus*; el Padre José Vallosera, y el lego Fr. Antonio Pallarols. Los dos primeros no pasaban de simples; el tercero estaba loco. El Padre Raset, por razón de su avanzada edad, quizá cenó antes que los demás, y se retiró a su celda, acostóse y tranquilamente durmió todita la noche. A la madrugada siguiente levantóse muy temprano, y según costumbre, lavada la cara, tiró el agua de la jofaina desde el terradito de su celda que estaba sobre la tahona y daba al callejón de los Ángeles. Súpolo el sargento Barrios, y pasando al convento por la puerta de la huerta, pues estaba en ésta, subió por la escalera secundaria, a cuya mitad topó con Raset, que se dirigía al templo para celebrar, pues solía hacerlo de los primeros, si no el primero. Rehuía el fraile creer el militar hasta que éste le hizo ver el incendio. Los artilleros llevaron el Padre Raset al cuartel de Estudios[633]. En los tiempos posteriores a la exclaustración vivió en la casa paterna con su hermana y sobrina.

El lego loco Fr. Antonio Pallarols era hombre de fuerza hercúlea, de modo que con el hacha partía de un tajo los troncos más gruesos. En la noche aciaga tranquilamente cenó, y se retiró a su celda, donde durmió descansadamente. Por la mañanita siguiente le hallaron los artilleros, y lo llevaron a su cuartel de Estudios. Puesto después con los demás en la Ciudadela, preguntóle uno de los granados: «Diga, Fr. Antonio, ¿qué pensaba V. anoche?» Respondió el loco: Pensaba que esta noche pasada estuvimos en peligro de morir, y V. R. no nos lo avisó.»[634]

El arriba también mentado como simple era el sacerdote Padre José Vallosera, quien dio pruebas de alguna mayor cordura que los dos anteriores, pues ante el peligro quitóse los hábitos y ropas que pudieran comprometerle, quedando con solo camisa, calzoncillos y un pañuelo atado a la cabeza; y con tan simple vestimenta encaramóse en un naranjo del huertecito del noviciado, el cual huertecito lindaba con la calle de los Ángeles, y en el naranjo pasó toda la noche. No se puede dudar que gozaría de fresco en el cuerpo, que la frescura del alma harto la mostró rezando en la madrugada en su limonero Prima y Tercia, como realmente lo hizo.

Encontrado como los dos anteriores por los artilleros, fue conducido a su cuartel de Estudios; y desde él, junto con otros, llevados a la Ciudadela[635]. Después Vallosera pasó a América, en Puerto Rico desempeñó el cargo de capellán de monjas, y al fin de la vida volvió acá, pero tan sencillo como cuando rezó Prima vestido *in albis* en el naranjo[636].

También pasaron la noche en el convento los legos Fr. Francisco Cabal, cocinero, y Fr. Simón Serret, despensero. De antemano habían estudiado la casa en busca de escondrijo seguro para un tal día, y se habían fijado en un como desván que estaba sobre la bóveda de una de las capillas de los pies del templo, creo de San Mauro, al que se subía por un agujero del techo de la despensa. Para efectuar la subida colocaron a prevención en el agujero una cuerda. Llegó el día, o mejor la noche fatal, y los dos legos corrieron a su madriguera, retirando luego la cuerda. Es verdad que allí nadie

632 Repetidas relaciones de D. Benito Tomás, que vivía en la casita de la huerta.

633 Son muchísimos los testigos que me contaron estos hechos del P. Raset, y aun que algunos difieren sobre si la celda de Raset daba al huerto o al callejón de los Ángeles, una señora, que vio desde su terrado el acto de Raset de tirar el agua, me aseguró que daba al callejón, y bien pudiera ser que diera a los dos.

634 Relaciones citadas del P. José Barcons y de Fr. Francisco Cabal.

635 Varias relaciones de frailes es de esta casa.

636 Relación de unas monjas de aquí, a las que visitó a su regreso.

les halló, pero sus angustias durante aquella para ellos larga noche no son para descritas, pues por un lado oían los gritos y alborotos de la turba, y por otro sentían grandemente el calor del contiguo incendio que iba calentando las paredes del escondrijo, y les aterrorizaba el retumbar de los tan próximos derrumbamientos, viéndose en peligro de morir, o asados, o aplastados.

Al fin llegó la mañana, y se decidieron a bajar del escondrijo a la despensa, la que directamente comunicaba con el refectorio. Por el ojo de la cerraja inspeccionaron el refectorio, y viéronle ocupado por soldados, que alegremente almorzaban la cena que los frailes habían dejado casi intacta por la noche. Inspirando los soldados confianza a los dos legos, que ya iban sin los hábitos y todos blancos con las solas ropas interiores, entraron en el refectorio, y preguntaron a la tropa por los Padres. Les contestaron, sin duda para animarles, que habían sido muertos. Entonces los dos legos determinaron subir al campanario para ver si todavía estaban allí los Padres; pero cuando llegaron a la esquina oriental del claustro moderno, donde había una escalerilla por la que se subía al campanario, la hallaron interceptada por el incendio. Se encaminaron a la puerta de la huerta, donde hallaron un retén de tropa, desde donde la fuerza los trasladó al cuartel de Artillería de Estudios. Aquí se les dio medicina; y a las once del día, a ellos, el Padre Raset y a otros siete u ocho frailes más, en tres coches se les condujo a la Ciudadela, no sin que en el trayecto se echase sobre de ellos una nube de amotinados, de guisa que los soldados perdieran la color de sus tostadas mejillas[637].

Como apunté arriba, las vías por las cuales los carmelitas quisieron huir de la muerte fueron tres; a saber: el terrado del templo y campanario, la huerta, y los escondrijos del mismo convento. Sin embargo, algún religioso no pasó por ninguno de estos. Así los coristas Fr. Mariano Vidal y Fr. Francisco Poleti rehusaron, por temor al fuego de la iglesia, subir al terrado de ella; y se fueron al coristado, de donde, saltando por una ventana y cruzando tejados de la misma casa, llegaron al de casa Sagarra cuando la mayor parte de la Comunidad todavía estaba sobre la iglesia y en el campanario. Llegaron, pues, allá antes que éstos. Una criada les abrió la puerta del terrado y ellos bajaron a la habitación de los dueños, sin que viesen a éstos. Allí se quitaron los hábitos, quedando enmangas de camisa, calzón corto, zapatos con un botoncito, y un pañuelo atado en la cabeza. Bajaron los dos a la entrada antes de abrir la puerta, allí en un rincón dejaron los hábitos y rezaron el acto de contrición; y aquélla abierta, se lanzaron a la calle en medio de la multitud, separándose los dos compañeros. Vidal se fue a la buena de Dios, sin norma ni dirección. Llegó a la calle de las Molas, subió a una casa desconocida hasta el último piso, llamó, a la mujer que respondió le dijo que era un fraile fugitivo, y le pidió hospedaje y amparo; accedió la mujer, y le amparó. Por la noche no faltaron sustos, pues un enemigo perquiría por la escalera un fraile, que decía había subido por allí. La mujer negó que hubiese fraile alguno. El día siguiente Vidal mandó recado a un hermano carnal suyo, quien por la noche, vestido de uniforme, pues era músico de artillería, con un paisano fueron a buscarle. Disfrazáronle convenientemente y lo condujeron a casa de este hermano, donde quedó hasta poder huir más tarde a Vich[638].

En este relato se presenta un enigma que el mismo Fr. Vidal me propuso, y explicó, a saber: como al salir de casa Sagarra y mezclarse con la turba vistiendo él aún tantas prendas de religioso, no fue conocido y agredido. A la sazón comenzaba todavía el ataque, la campana del convento clamaba pidiendo auxilio: por ello, y quizá por verla, la turba creía que la Comunidad estaba todavía en la azotea, y así no atinó a que ya allí hubiese un fraile. Más aún, Fr. Vidal era un jovencito, un niño, y en mangas de camisa, como los demás de la turba, pasó por un niño de tantos.

Además de estos dos frailes que huyeron sin pasar ninguna de las tres vías arriba indicadas, se me ha dicho si en los momentos en que la fuerza pública tenía despejada la calle frente del convento durante el incendio, algunos religiosos en mangas de camisa y calzoncillos salieron por la puerta de

637 Relación del mismo Fr. Francisco Cabal, que me hizo en 28 de abril de 1880. Su simple disfraz me lo contó no él, sino D. Benito Tomás, el hijo del hortelano.

638 Relación del mismo Fr. Mariano Vidal en Barcelona a 20 de febrero de 1884.

junto la esquina de la calle de los Ángeles en la del Carmen, y pasaron al Hospital o Convalecencia[639].

En la historia de estos desgraciados días merece un párrafo el Padre Prior del Convento Fr. Antonio Gener, hombre alto y bien plantado, hijo de Tárrega, a la sazón de 54 años de edad. Había sido Lector durante muchos años. Si bien las seguridades dadas por la autoridad y otras razones ya arriba expuestas le cegaron sin duda, como a los demás superiores, para no ver la inminencia del peligro, sin embargo su comportamiento en la desgracia le acreditó de buen padre de sus subordinados. Ya antes gozaba concepto de sabio y santo, justa fama que siguió gozando después[640], y ahora probó la de buen padre. Al subir a la azotea, o al campanario, recibió un fuerte golpe en la pierna derecha, cuya curación exigió después largas semanas de serio tratamiento médico. Pero no por esto abandonó a los suyos. En la azotea, sereno y cuerdo, calmó los entusiasmos bélicos de los jóvenes que deseaban defenderse; les exhortó a perdonar y a morir bien, y les dio la absolución. Puesto después en la calle entre los soldados, procuró salvar las riquezas de la sacristía, aunque infructuosamente; y al ver llevar sus hermanos a la Ciudadela, en lugar de buscar una cama en el hospital o en otra parte, donde curar su pierna, les siguió al fuerte. Allí atendió a la manutención y alivio de ellos[641], y sólo cuando esto quedó provisto, y su mal no consintió espera, en 5 de agosto, entró en el Hospital, donde estuvo hasta el 10 de septiembre del mismo 1835[642]. Al separarse de sus queridos subordinados delegó sus facultades en el venerable Padre Avella, sin perjuicio de continuar él desde la cama del hospital sus desvelos en favor de aquéllos[643]. Pasó después al extranjero, de donde al volver, transcurridos años, desempeñó el cargo de capellán de las muy edificantes monjas carmelitas calzadas, y allí a 15 de enero de 1861 murió[644].

El señor Elías de Molins en su *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* le dedica las siguientes palabras: «Natural de Tárrega... doctor y maestro en Filosofía y Sagrada Teología y prior que fue dos veces del convento de Manresa y otras dos del de Barcelona, desempeñando tan importante cargo en el funesto día 25 de julio de 1835. Era persona muy aficionada a la enseñanza, y poseía grandes dotes para el mando, habiéndose captado la simpatía de todas las principales familias de la última ciudad, donde falleció en 17 de enero de 1860 *(fue en 15 de enero de 1861. Este diccionario está plagado de errores)* a la avanzada edad de 80 años. Había publicado un *Tratado de Gramática Castellana…* que se imprimió a primeros de este siglo *(XIX)*.»

Como se ha visto por las anteriores narraciones de los peligros y quebrantos que sufrió cada religioso, los más de esta casa pararon en la Convalecencia y Hospital. Aquí se les dio medicina antiespasmódica, se curó las manos a los de la cuerda, y se les animó[645]. Se cuenta que el Padre Codinach y otro Padre, estando en el Hospital, entraron en el departamento de los dementes, de entre los cuales unos les dijeron: «¿Qué os han hecho, pobres? ¿Queréis agua?» De modo que hubo más caridad y humanidad en los locos que en los amotinados, al decir de las gentes, cuerdos.

Como apunté arriba, la fuerza pública, los artilleros, despejaron durante el incendio y mantuvieron aquella noche despejado el trozo de calle de frente del Convento, formando una línea transversal en la esquina de casa Sagarra y otra frente el callejón de los Ángeles. A todo esto no faltó en la tragedia un pequeño sainete. El teniente de Artillería Don José de Prat, después de huidos los frailes, subió a casa Sagarra para ver y recoger alguno si por allí quedaba. Al acercarse a la puerta del terrado oyó que un lego escondido en un rincón, sin duda creyendo que el peligro se había ya alejado, en voz baja decía: «Padre maestro, Padre maestro», llamando a un Padre grave

639 Relación de D.ª Catalina Salvado, que vivía en una casa cercana. Barcelona 26 de febrero de 1882.
640 Relación citada del P. Isidro Devant, quien me hizo elogios del Prior.
641 Relación cit. del P. Isidro Devant.
642 Notas sacadas de los libros del Hospital.
643 Relación cit. del P. Isidro Debant.
644 *Boletín oficial eclesiástico del obispado de Barcelona*. Año 1861, pág. 48.
645 Relación citada del P. Barcóns.

escondido en otro ángulo, y que el Maestro, temiendo todavía y enfadado porque llamándole le descubría, murmuraba entre sí: «Padre mierda, Padre mierda»[646].

Durante las primeras y las altas horas de aquella noche, como de una a dos, los artilleros recogieron los frailes de aquellas casas vecinas al Convento, llevando unos a su cuartel de Estudios y otros a la Convalecencia; de donde resultó no sólo gran número de frailes en el Hospital y Convalecencia, como arriba dije, sino a media noche cierta quietud relativa y paz en aquel punto de la calle del Carmen. Aprovechando estos momentos de quietud, el listo Padre José Barcóns ejecutó dos hechos curiosos. Entre una y dos de la madrugada, mal disfrazado con el pantalón que le proporcionó el barbero y con un solo tirante (pues había dado el otro a un su compañero), acompañado del hortelano del Convento, se dirigió a éste, y entró en él por la puerta de la huerta. El aspecto de la casa era desconsolador por la soledad, el desamparo y el fuego y humo del templo y sacristía. Aquellas piezas, aquellas celdas, aquellos corredores, poco antes tan piadosamente animados, eran un páramo, receptáculo del humo. En el refectorio todo estaba intacto como en el momento de la cena; encendidos los quinqués; puestos los platos con las pitanzas, éstas íntegras, compuestas de verdura y de pescado, nadie había comido nada, sólo se habían bebido algunos sorbos de vino. Nadie había tocado nada, ni aun alguno de los veintidós gatos que criaba el Convento. ¡Lástima que no lo viera Don Víctor Balaguer, el narrador de la cena de los Franciscos de Atarazanas! Aquel refectorio y aquel convento parecía el aposento de un difunto después del momento del entierro de éste. Más tarde, como lo dije arriba, los soldados almorzaron la cena de los frailes.

La segunda travesura la efectuó Barcóns, acompañado del Padre Roig. Los soldados habían dejado sus fusiles arrimados a una pared en el interior del patio de la Convalecencia, y, como jóvenes, estaban fuera en la calle bromeando. Entonces convinieron los dos dichos frailes en examinar si los fusiles estaban o no cargados. Estas armas no se cargaban por la recámara, sino por la boca, introduciendo primero la pólvora y después la bala con el taco por medio de una larga varilla de metal, llamada baqueta, resultando la operación tardía y no fácil como ahora; de donde provenía que, en caso de querer obrar, convenía tener a prevención las armas cargadas. Barcóns, pues, se puso de acecho en la puerta del edificio para vigilar si los soldados venían; y Roig cogió dos fusiles, uno tras otro, e introdujo en ellos la baqueta, la que dio contra el final de la recámara dejando oír el *trinch trinch* del golpe. Las armas, pues, no tenían carga. Estas eran las órdenes de hacer fuego que se ve se habían circulado a las fuerzas del ejército[647].

Quizá se extrañe tal proceder de parte de los artilleros, pero no podía ser otro dada la carencia de órdenes superiores. Hay más, me dijo el capitán De Amat que si el teniente Prat y algunos soldados acudieron al Carmen, y luego a recoger frailes, fue porque se reclamó el auxilio; y que no fueron de un modo oficial y de ordenanza, no con aparato de fuerza, sino como asunto de ellos, acompañados empero de algunos subordinados; y que lo mismo acaeció con el auxilio prestado a los mínimos.

Como se comprende por lo escrito en artículos anteriores, en el Hospital y adjunta Convalecencia no estaban solos los carmelitas. Los no enfermos no debían continuar allí. Oigamos la relación que de la salida de aquellas piadosas casas me escribió el Padre José Barcóns: «...al Hospital en donde permanecimos con otros muchos Religiosos de otras Órdenes hasta las tres y media de la madrugada, que salimos acompañados de la tropa y caballería para la Ciudadela... El modo como salimos es el cuadro más triste que un pintor puede imaginar. Figúrese V. ver de setenta a ochenta religiosos entre jóvenes, de mediana edad y viejos, que ninguno iba vestido con las piezas necesarias y convenientes. Unos, con solo calzones y camisa, con una cuerdecita por tirantes; otros, con vestidos prestados, desproporcionados a su cuerpo; otros, descalzos; otros, con un solo zapato; descubierta la cabeza, unos venían con cerquillo; otros, con corona. No había ni uno siquiera

646 Me lo contó varias veces el M. I. Sr. don José Morgades, quien había vivido en la familia de D.ª Francisca de Prat, parienta del teniente dicho, y creo lo había oído de boca de ésta.

647 Me contó ambos casos el mismo P. José Barcóns en las ocasiones citadas.

completamente vestido. Era cuadro que arrancaba lágrimas.» Pasaron por la callejuela de los Ángeles, subieron a la muralla de tierra, y atrave-sando por frente la Puerta Nueva y Explanada, llegaron a la fortaleza. El Padre Isidro Devant, uno de estos religiosos, me hizo muchos elogios de los artilleros, que fueron los que les acompañaron, y especialmente de sus Jefes; añadiéndome que, viendo el que mandaba la fuerza que un lego seguía con dificultad por tener un pie estropeado, se apeó, e hizo que el lego montara en su caballo. Tan buena voluntad no era, sin embargo, parte para impedir los insultos de palabra, los gritos de «matarlos», y hasta algunas pedradas de la chusma[648].

Después de todo ocurre preguntar: ¿qué ardió en este convento? Aunque ya sumariamente lo apunté en el capítulo anterior, se debe aquí ampliar la noticia. Los incendiarios principiaron su infernal obra por la puerta de la portería[649], y parece que destruida ésta, llegaron hasta el claustro moderno o contiguo al templo, pero que retrocedieron, de modo que el convento o habitaciones quedaron intactas del fuego[650]. Pusiéronlo también, mientras lo dicho, en la gran puerta del templo y muy luego en la de la huerta; y si no entraron en el convento, harto se pasearon por la huerta, según arriba vimos, y muy harto entraron en la iglesia. Ya arriba en el capítulo anterior nos dijo el descarriado aprendiz cómo con un líquido inflamable incendiaron el retablo mayor, del cual ardieron los adornos, pero no la interior armazón de grandes columnas y cornisas, porque estaba compuesta, no de maderas, sino de albañilería. También arriba, mas en este mismo artículo, nos explicó el testigo presencial Don Mariano de Sagarra el horroroso horno en que el fuego convirtió el templo, la lluvia de fuego, o sea plomo derretido, que caía del órgano, y los desprendimientos de otros elementos. Conocemos también el hundimiento de gran parte de la techumbre en la noche.

Sin embargo, en la gran hoguera de aquel templo hubo un retablo lateral que se libró del fuego durante toda la noche y mañana, y entre diez y once de ésta todavía se hallaba intacto. Era el de San Miguel, que estaba casi frente de la puerta de la calle del Carmen y tenía en su parte alta un San Miguel, y en el centro un crucifijo de tamaño natural. A dicha hora lo vieron dos amigos míos, y les admiró que el Cristo conservara hermoso aun hasta el color de las carnes[651]; y además son numerosísimos los testigos que deponen la incolumidad de este retablo, pues llamó la atención de cuantos curiosos, que ciertamente no pecaron de pocos, acudieron a ver los incendios. A aquella hora un hombre, dícese si un miliciano de los de la guardia, exclamó: «no sea que luego digan que esto es un milagro», y tomando un tizón, saltó por sobre las encendidas ruinas que cubrían el pavimento del templo, y le puso fuego; el cual prendió fácilmente, pues halló maderamen viejo y ya tostado del calor del incendio[652]. Y escribo: «sin duda un miliciano», porque el hijo del hortelano, el muy cuerdo y enterado Don Benito Tomás, me dijo que vio en dicha mañana que algunos retablos de los pies del templo que no habían ardido en la noche fueron incendiados por unos milicianos[653]. El incendio, o mejor, el fuego del Carmen duró por todo el 26 y parte del 27 de julio, es decir, dos días. El día 27 el alcalde del barrio dio parte al Ayuntamiento de que el fuego se había apoderado de la Capilla del Sacramento[654].

Ya he dicho cuánto ardió también la preciosa sacristía con sus hermosas cómodas armarios de nogal, sus grandes lienzos, sus utensilios del culto, sus indumentos o vestidos sagrados, sus vasos también sagrados. «Aquello—dijo el artillero jefe—, aquello es un infierno.» Se contó que un cáliz rodó por el suelo hasta cerca de la puerta, y que un soldado le alargó la bayoneta para hacerlo correr más hacia sí, y que el cáliz estaba tan maduro por el calor que, al apretarlo la bayoneta, se partió.

648 Ya en el texto se dice que las noticias se sacan de los relatos cit. de Barcóns y Devant. Otros varios testigos explican el mismo traslado a la Ciudadela y los insultos, tales como Fr. Sebastián Grimau y el P. José Codinach.

649 Lo afirman varios testigos.

650 Relación de D. Benito Tomás de 5 de octubre de 1892.

651 D. Antonio Moratones, maestro de gimnasia. Barcelona 23 de noviembre de 1881.—Don Pedro Subiranas. Barcelona 26 de enero de 1883.

652 Relaciones de varios que lo vieron.

653 Relación de 3 de mayo de 1898.—Relación de una vecina que pasó por frente del templo y vio que los retablos no habían ardido, y oyó luego la algazara del acto de quemarlos.

654 Archivo municipal.—Expedientes.—Sección 2.ª Expediente número 129.

También se dijo que después se ofreció una respetable suma por las cenizas de esta pieza para extraer de ellas el precioso metal[655]. Igualmente fue pasto de las llamas la pieza del camarín donde estaba la imagen principal de la titular, la que, luciendo aquel día, octava de su fiesta, las mejoras galas y joyas, pereció con ellas. El resto del convento quedó intacto del incendio, y en la noche no entraron los amotinados.

Al cabo de unos pocos días del fuego tres o cuatro mozos del hortelano quisieron por curiosidad ver el templo, y para ello subieron al piso alto del claustro, y de allí pasaron al coro; mas estaba tan estropeada por el fuego y tan debilitada la bóveda sobre la que descansaba, que con el solo peso de ellos se hundió. Por fortuna no sacaron de la osadía más que el susto y algunos rasguños; y tuvieron que salir por la puerta que de la sacristía daba al claustro[656].

## 9.
## La Virgen del Buensuceso, de frailes Servitas

Escribí ya en mi obra anterior que la Comunidad que en 1835 poblaba esta casa se componía de unos 30 a 40 frailes. He aquí los nombres de los que pude haber noticia:

*Sacerdotes*

R. P. Anselmo Perera, Prior.
R. P. José Ribera, Socio provincial y Corrector de la Congregación de los Dolores.
R P. Andrés Estrany, Vicario.
R. P. Domingo Daniel, ex provincial.
R. P. Rafael Darnis, ex provincial.
R. P. Antonio Porta, Regente de estudios.
R. P. Domingo Gusiñer, Lector.
R. P. Gregorio Permanyer, Lector de Filosofía y Teología.
R. P. Buenaventura Aulestia.
R. P. Salvador Pla.
R. P. Baudilio Fuxar, hijo de San Baudilio de Llobregat.
R. P. José Bogudá.
R. P. Lorenzo Sancliment.
R. P. Daniel Angelats, Lector de Moral, hijo de Bañólas.
R. P. Martín Estaper, Predicador.
R. P. Antonio Feu, Maestro de novicios que fue.
R. P. Jaime Frigola.
R. P. Jaime Hugas.
R. P. Felipe Rodés.
R. P. N. Salas.
R. P. N. Tapias.
R. P. N. Bofill.
R. P. Antonio Ros.
R. P. Tomás Lluis.
R. P. Mariano Tacies.
R. P. N. Terradas, organista.

*Coristas*

Fr. Antonio Foquet.
Fr. Joaquín Puig.
Fr. Agustín Bruch.

655 Relaciones del P. José Barcóns y P. José Codinach.
656 Relación del hijo del hortelano de 3 de mayo de 1898.

Fr. Francisco Sala.
Fr. Bernardo Rabascall.
Fr. Miguel Pons.
Fr. Ángel Arquer.
Fr. Joaquín Arquer.
Fr. Emiliano N.
Fr. Mariano Armengol.

*Legos*

Fr. Antonio Anguera.
Fr Joaquín Genis.
Fr. Tomás Casadesús.
Fr. José Torrents.
Fr. Olegario Masip.
Fr. Pelegrín Vidal.
Fr. Ambrosio N.
Fr. Pelegrín Lleó.

Por lo explicado en el artículo 1.° del capítulo próximo anterior fácilmente se adivina que los sucesos del interior de esta casa en la noche aciaga pocos lances han de ofrecer a la historia.

Estaban los religiosos en la tarde del 25 de julio, a cosa de las siete, cantando la Salve a la Virgen de los Dolores, cuando de repente sale al presbiterio el lego Pelegrín Vidal, dando un grito para que cesara el canto, y añadiendo: «¿Qué hacen, si Barcelona está en revolución?» Paró el canto, y los fieles, al encaminarse a la calle, hallaron ya cerrada la puerta del templo; sin embargo después se les dejó salir paulatinamente[657].

Apunté también en su lugar que, al tiempo que se ponía fuego en el Carmen de frailes calzados, se puso en el presente; pero que cuatro nobles oficiales del cercano cuartel de Artillería, llevados de solo propio impulso, acudieron; y con razonamientos y palos aventaron de allí a los muy contados incendiarios, y dejando cuatro soldados y un cabo conservaron la casa incólume toda la noche. Y tanto es así que uno de los soldados, que contribuyó a apartar las fajinas encendidas ya, se quemó el pantalón blanco que entonces, y yo lo alcancé, llevaba en verano la tropa. Era aragonés, asistente del Comandante López de Pastor, y se llamaba Lorenzo Jarque; y parece que fue quien, al ver la intentona del fuego, corrió a avisar a sus jefes, y así dio pie a que éstos acudiesen. El Comandante premió la buena obra del asistente alcanzándole la licencia absoluta, para lo que alegó una causa física[658].

Un fraile carmelita me dijo que desde la azotea de su templo, cuando la fuga, se oía la campana del Buensuceso pidiendo auxilio, lo que contribuiría quizá al pres-tado por los artilleros[659].

Evitado el incendio pudieron los frailes atender a su fuga con alguna relativa paz, salvo sin embargo el azoramiento de alguno, tal como el de un Lector, del que se dice que huyó en calzoncillos por las casas de la calle de Tallers. En el artículo anterior al presente una señora de casa Henrich, de la calle Xuclá, nos dijo que en su habitación se refugiaron dos servitas. Otros saltaron a las casas de la calle de las Sitjas, y otros a las de la de Tallers. Por la número 7 de esta calle, por la tienda habitada del zapatero Pablo Nevas, huyeron diez, de los cuales cinco salieron de ella al amanecer, y los otro cinco fueron entregados a los artilleros[660].

Las primeras casas del lado oriental de la calle de Ramalleras números 2, 4, 6 y 8 actuales no tenían entonces, ni tienen ahora, más que dos pisos altos, pero luego caminando para la de Tallers se hallaba, y se halla, la 10, que era alta de cuatro. En el terrado de ésta comparecieron aquella noche

657 Relación de D. Ramón Piñana, que estuvo presente al acto. Hecha en Barcelona a 4 de marzo de 1886.
658 Relación de D. Carlos López de Pastor hijo del Comandante. Barcelona 22 mayo de 1894.
659 Relación del P. Bernardo Sostres. Barcelona 15 de marzo de 1880.
660 Lo dice el mismo zapatero en un memorial que copiaré en el capítulo siguiente.

seis servitas, bien que uno, por la misma ventana por donde había salido, regresó al convento. Del terrado bajaron al cuarto piso, donde vivía una mujer devota, y allí dejaron los hábitos y no sé si algo más. Pasaron a otro piso habitación de la familia de uno de ellos llamado Mariano Armengol, y en ella fueron disfrazados, y el marido de una de las hijas de la casa, con ser miliciano urbano, les obsequió y ofreció su apoyo. Los revolucionarios intentaron entrar en esta casa, pero otro nacional, amigo del dicho urbano, se puso en la puerta, y amenazando matar al que entrara, impidió el atentado. Desde esta casa, acompañados de un hijo de ella, de nombre Joaquín, los dichos servitas se fueron a distintas viviendas amigas, donde hallaron acogimiento. Entretanto quiso salir, y salió sólo el hijo de la misma casa, fraile servita Fr. Mariano, y frente del convento de monjas de los Ángeles le pasó el triste caso que llevo referido en el artículo 2.° del capítulo IX (III), el cual a poco le cuesta la vida, y aunque allí di alguna noticia, aquí procede una ampliación.

El hermano secular Joaquín regresaba de acompañar una pareja de frailes, y frente de la iglesia de la Casa de Infantes Huérfanos topa con la turba. Ésta le detiene diciéndole: «Tú eres fraile.» Joaquín, que era un jovencito, contesta: «Hombre, si *frare* quiere decir *frau*.» Entonces le hicieron dar un viva a Cristina y otro a Isabel, y como acertaran a pasar por allí unos soldados de Artillería al mando de un capitán, Joaquín, en lengua castellana, pidió a éste auxilio. El capitán no necesitó de gran perspicacia para en el habla de Joaquín descubrir a un catalán, y así, para facilitarle la expresión, le dijo que hablara en catalán, que también él era de aquí. La turba, a pesar de ver la benevolencia del artillero, no quería retirarse, por lo que éste dio el grito de atención a sus soldados, e intimó a la turba que si no se retiraba le haría fuego. A tal argumento los amotinados se fueron. Los artilleros siguieron su vía llevándose a Joaquín, y torcieron por la calle de los Ángeles.

Al llegar a la plazoleta que esta calle formaba a obra de su mitad, y a la que daba la casa del hortelano del Carmen, vieron tendido en el suelo en el límite NO. de ella un fraile ensangrentado. Era el hermano carnal de Joaquín, el servita Mariano Armengol. ¿Cómo había pasado allí y de aquel modo? Como apunté arriba, salió disfrazado y solo de su casa, y al hallarse en la indicada plazuela vio venir la turba. Temió, azoróse, y para librarse se quiso fingir muerto. Para esto se dio un fuerte puñetazo en las narices, que con su sangre le tiñeron abundantemente, y así se tendió en el rincón dicho. Mas llegó la turba, vio la corona de la cabeza del tendido, y una mujerota muy gorda descargó sobre su cabeza un tremendo garrotazo, diciendo: «ya le maté, le he abierto la cabeza.» Otros de la turba trataron de contener a la mujerota diciéndole: «Déjale, ya está muerto; ve por los vivos.» En este punto llegaron los artilleros, y con la decisión de antes despejaron la turba. El jefe indicó al fraile que se levantase; obedecido por el fraile, le preguntó por sus heridas. El servita contestó que las ignoraba porque la Divina Providencia le había librado. El garrote de la mujer dio con su punta en una piedra, y así libró la cabeza del fraile. Entonces el capitán interrogó al servita que adonde deseaba ir; y como contestase que a su casa, fue acompañado a ella[661].

Salieron juntos los Padres Gusinyer y Permanyer. A éste le invitó y ofreció hospedaje un amigo vecino de enfrente del convento, pero muy pronto le indicó el deseo de que se largase, y así al día siguiente la familia del fraile fue por él, y disfrazado, y en un coche, y dando mil rodeos, lo recogió en su casa de la calle Condal[662].

Ignoro lo que fue del muy anciano y respetable ex provincial Padre Domingo Daniel Hipólit; sólo sé que en 30 del mismo julio entró en el Hospital general, y allí expiró en 7 de septiembre siguiente[663]. El hombre cuerdo presumirá que los trastornos de aquellos días le causarían la muerte.

Un joven, creo corista, de nombre en el siglo Isidro, y en la religión Ángel Arquer, saltó a una casa vecina, y disfrazado salió de ella. Conocido por fraile en la calle, fue agredido y dejado poco menos que sin sentido. Cuando al cabo de un rato se rehizo, se refugió entre los locos del Hospital, y así se salvó[664].

---

661 Relación del mismo Joaquín Armengol en Barcelona a 20 de febrero de 1893.
662 Relación del Sr. D. Felipe Vergés y Permanyer. Barcelona 13 de enero de 1886.
663 Notas de los libros del Hospital.
664 Relación del P. Pablo Carbó, que lo oyó de boca del mismo Arquer. Barcelona 23 de septiembre de 1882.

El portero del convento distinguíase por su quietud y mansedumbre. Veíasele siempre sentado junto a la puerta, ocupado en engarzar rosarios. El 26 de julio por la mañana, al ser conducido entre filas hacia Atarazanas, fue terriblemente atacado y maltratado, según veremos en el capítulo siguiente.

El Padre Felipe Rodés, unas horas antes del atentado, con permiso del Superior, salió del convento para ir a pasar unos días en la torre que los señores de Llanza tenían en Cornellá. Llegó algo tarde al Padró, de donde partía la tartana de este pueblo, ésta había ya marchado, y así emprendió el camino a pie. No le faltaron sustos de muerte, porque a los milicianos que daban la guardia en la Puerta de San Antonio se les antojó que se iba al campo carlista, y uno de ellos, vomitando una blasfemia, añadió: «¡no llegarás a Sans!» Repitiéndole tal endecha, algunos le siguieron. Él, a pesar de sus gruesos hábitos y del calor de las primeras horas de la tarde, apretó el paso, oyendo el mismo estribillo hasta que, torciendo él por la carretera que baja al llano del Llobregat, o del Hospitalet, sin duda los perseguidores se convencieron de que no iba a la montaña, y le dejaron. A mediodía del siguiente 26 una cuadrilla estuvo en la torre de Llanza preguntando por el fraile; pero se le negó que estuviera allí, y así el religioso se salvó. Rodés en el Buen-suceso celebró la postrera misa que allí se cantó, es decir, la del 25 de julio.

Entonces los malhechores se dirigieron a la torre del yerno del Señor Llanza, donde se hallaba el Padre Antonio Feu. Amenazando al fraile con llevarle a Barcelona, le exigieron dinero; el Padre les dio cuatro duros que llevaba, y le dejaron. El pueblo de Cornellá persiguió a los tales ladrones, quienes huyeron[665].

Parece que algunos frailes de esta casa, al verla protegida por la fuerza pública, se quedaron en ella, siendo después recogidos por los mismos artilleros[666].

El fraile de este convento Padre Felipe Rodés me hizo subido elogio de su Prior, calificándolo de santo, y diciendo, en prueba de su aserto, que, cuando el incendio, hacía ya unos días, como quince, que asuntos importantes le tenían en el convento de Vilarrodona; pero que al saber el trastorno de Barcelona regresó a esta peligrosa ciudad, de modo que a los tres o cuatro días del incendio estaba aquí para atender, como atendió, a las necesidades de sus subordinados[667].

En los libros de entradas y salidas del Hospital General o de la Santa Cruz de esta ciudad se lee que el día 27 de julio de 1835 entró en él, procedente de Atarazanas, el lego servita Fr. Pelegrín Lleó, natural de Besalú, y de 54 años de edad; y que salió el siguiente mes a día 22. Además, que entró en 10 del mismo agosto el servita Padre Tomás Lluis, quien salió el 18 del propio mes.

## 10.
## Santa Madrona, de Capuchinos

Todo católico sabe que los capuchinos son nombrados por su nombre de pila y el del pueblo de su nacimiento, quedando por lo mismo oculto y a la postre olvidado el apellido. Para conocer las comunidades capuchinas de Cataluña tuve la suerte de alcanzar una copia de las listas del Libro de Provincia, o sea el oficial de la orden, donde van escritos, distribuidos por sus respectivas comunidades, los individuos de aquélla; pero no constan allí más que los nombres de religión. Sin embargo, como el gobierno de Barcelona, al expedir los pasaportes a los religiosos cuando salieron de los fuertes, anotó los apellidos, de aquí que, mediante las reseñas oficiales de los pasaportes expedidos, pueda yo ahora juntarlos a los de religión. Helos aquí:

*Sacerdotes*

M. R. P. Segismundo de Frontañá, ignoro su apellido, Provincial. Tomó el hábito en 1795.

R. P. José de Mataró, de apellido Lloberas, secretario del Provincial. Tomó el hábito en 1805.

665 Relación del mismo P. Felipe Rodés en San Boy de Llobregat a 28 de diciembre de 1885.

666 Relación cit. del P. Felipe Rodés.

667 Relación cit. de dicho P. Rodés.

R. P. Félix de Sabadell, de apellido Carol, Guardián de Barcelona. Tomó el hábito en 1792.
R. P. Silvestre de Mataró, ignoro el apellido, Definidor. T. 1795.
R. P. Fidel de San Clemente, de apellido Pagés, Definidor. T. 1796.
R. P. Julián de Olot, de apellido Colomer, Definidor. T. 1784.
R. P. Joaquín de Tevá, de apellido Feu, Definidor. T. 1781.
R. P. Alejandro de Sabadell, de apellido Solé, ex provincial, célebre predicador, Definidor. T. 1781.
R. P. Manuel de La Nou, de apellido Casals, ex provincial, y tenido por santo, Definidor. T. 1785.
R. P. Buenaventura de Alforja, de apellido Puig, ex provincial, Definidor. T. 1786.
R. P. José de Cervera, de apellido Masons, Definidor. T. 1780.
R. P. Francisco Pío de Barcelona, de apellido Balaguer, Vicario del convento. T. 1816.
R. P. Manuel de Verdú, de apellido Prim. T. 1779.
R. P. Arcángel de Barcelona, ignoro el apellido. T. 1782.
R- P. Buenaventura de Vifiols, de apellido Dalmau. T. 1788.
R. P. Mateo de Cardedeu, de apellido Arderiu. T. 1790.
R. P. Juan Francisco de Barcelona, de apellido Coroleu. T. 1791.
R. P. Antonio de Olot, de apellido Forgas. T. 1794.
R. P. Celestino de Barcelona, de apellido Fuentes. T. 1794.
R. P. Bonifacio de Barcelona, de apellido Rubio. T. 1795.
R. P. Román de Barcelona, de apellido Roca. T. 1799.
R. P. Tomás de Agullana, de apellido Girbal. T. 1803.
R. P. Tomás de Llagostera, ignoro su apellido. T. 1817.
R. P. Pedro Pablo de Bagur, de apellido Forgas. T. 1818.
R. P. Francisco de Bosost, de apellido Fogasa. T. 1824.

*Estudiantes*

R. Fr. Francisco de Valls, de apellido Torras, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. José de Igualada, de apellido Fons, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. José Francisco de Barcelona, de apellido Bajona, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Ramón de Gerona, de apellido Boadella, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Agustín de Peralada, ignoro el apellido, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Jaime de Figueras, de apellido Cántara, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Tomás de Vich, de apellido Vila, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Narciso de Llagostera, de apellido Ballell, no sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Amonio de Arbucias, de apellido Bassas, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Miguel de Almuster, de apellido Portas, sacerdote. T. 1827.
R. Fr. Ramón María de Olot, de apellido Saderra, sacerdote. T. 1828.
R. Fr. Fausto de Ripollet, de apellido Gorchs, no sacerdote. T. 1828.

*Hermanos coristas*

R. Fr. Ramón de Valls, de apellido Colomines, no sacerdote. T. 1833.
R. Fr. Segismundo de Lérida, de apellido Breu, no sacerdote. T. 1833.
R. Fr. Rafael de Valls, de apellido Voltas, no sacerdote. T. 1833.
R. Fr. Félix María de Olot, de apellido Perella, no sacerdote. T. 1834.

*Hermanos legos*

Fr. Andrés de Sarriá, de apellido Amat. T. 1790.
Fr. Magín de La Espluga, de apellido Benet. T. 1794.
Fr. Valentín de Vilada, de apellido Comella. T. 1803.

Fr. Ramón de Vich, ignoro el apellido. T. 1804.
Fr. Gabriel de Canet, de apellido Puig. T. 1804.
Fr. Antonio del Bruch, de apellido Parera. T. 1806.
Fr. Crispin de Castell de Areny, de apellido Comellas. T. 1807.
Fr. Cayetano de Oleseta, ignoro el apellido. T. 1816.
Fr. Salvador de Cambrils, ignoro el apellido. T. 1817.
Fr. Alejandro de Barcelona, de apellido Roig. T. 1817.
Fr. Serafín de Gandesa, de apellido Navarro. T. 1818.
Fr. Lorenzo M.ª de Barcelona, ignoro el apellido. T. 1824.
Fr. Fructuoso de Manresa, de apellido Teixidor, decrépito. T. 1825.
Fr. José de Prats de Llusanés, de apellido Rosell. T. 1827.
Fr. Jerónimo de Olot, de apellido Martell. T. 1827.
Fr. Francisco de Gombrén, de apellido Anfruns. T. 1828.
Fr. Pedro de Premia, de apellido Roselló. T. 1829.
Fr. Esteban de Ripollet, de apellido Clos. T. 1830.
Fr. Francisco de Vich, ignoro su apellido. T. 1830.
Fr. Pedro de Tosa, de apellido Ferrán, Compañero del Provincial. T. 1803.

Además de los religiosos que acabo de reseñar, habitaba el 25 de julio de 1835 el Convento de Barcelona la mayor parte de la Comunidad del de Manresa, al cual Convento de Barcelona llegó el día de la Virgen del Carmen del mismo año; y, por lo tanto, nueve días antes del aciago mentado. Se dijo que habían huido del de Manresa algunos frailes y, en realidad, según me atestiguó uno de los restantes, se hallaron en la huerta sus hábitos. Ignoro adonde se fueron, mas es presumible que, aburridos por los insultos y temiéndolos mayores, se retiraron a tierra amiga; es lo cierto que la autoridad trasladó los restantes al Convento de Barcelona[668]. También vivía en Capuchinos un canónigo que vino a Barcelona confinado de Madrid[669].

El ánimo de la Comunidad respecto al peligro se asemeja en Capuchinos al de los demás religiosos de la Ciudad, pues los jóvenes, no sin harto fundamento, temían y consideraban inminente el peligro, que los provectos desconocían. Algunos de aquéllos, cursantes del último año de sus estudios, estaban ya decididos a embarcarse para el extranjero, y hasta tenían contratado el pasaje en un buque. Empero, las autoridades trataron de impedirles su proyecto, y los superiores regulares les aquietaron. Cuando el atropello, no faltó quién de entre los jóvenes echó en rostro a los superiores este su hecho[670]. Y los superiores no carecían por su lado de fundamento, pues tenían las seguridades dadas por la autoridad, de las que ya tantas veces hice mención. Y por otro lado ¡es tan fatal para una comunidad su dispersión! ¡Y para sus individuos tan perjudicial!

Sin embargo de la ceguera de los más, algunos de los frailes de esta casa se proveyeron de ropas de seglar; y hasta, sin duda, por disposición de los superiores, antes del atentado se sacaron del Convento, depositándolos en manos amigas, algunos objetos de valor, tales como cálices, ostensorio, etc.[671] También se establecieron velas o centinelas nocturnas de dos frailes[672], y parece que hubo quien ocultó bajo tierra en la huerta el único tesoro del fraile, su tabaco en polvo. ¡Pobres frailes, cuan aniñados en comparación de sus perseguidores! Cuando años adelante se hurgó por los Conventos en busca de escondidos tesoros, se acudió a buscar la jarra, que se creía llena de dinero, y se halló repleta de tabaco[673].

El mismo día 25 de julio por la mañana el lego Fr. Jerónimo de Olot, aquel día encargado de la portería, al abrir la puerta, toma el *Diario de Barcelona*, y al leer en él la orden de la plaza

668 Relación del P. Andrés Carbonell, fraile del convento de Manresa, hecha en Sarriá a 23 de julio de 1881.
669 Relación de D. José Pachs. Barcelona 20 de mayo de 1885.
670 Relación del P. Ramón Colomines en Barcelona a 3 de octubre de 1883.
671 Relación del entonces lego, después sacerdote P. Jerónimo de Olot. En Sarriá a 19 de julio de 1880.
672 Relación del corista P. Félix María de Olot en Olot a 9 de agosto de 1883.
673 Relación de quien después contribuyó al hallazgo.

insertada arriba, en la que todo se previene para el caso de alteración de la paz, exclamó, no sin motivo: «¡Bah, hoy tendremos fiesta!» Y a la verdad, no por tal previsión acreditóse de excesivo talento[674].

En la sala *De profundis* para llamar a la Comunidad al refectorio, una teja, según pobreza capuchina, substituía a la campana. Sonó aquélla en dicho día a las seis, o seis y cuarto, hora acostumbrada de la cena en los Capuchinos, más temprana que en las otras órdenes; y la Comunidad bajó al refectorio a comer ensalada y una tortilla, platos que en aquella tarde constituían la cena de los frailes[675], tan opípara según los calumniadores revolucionarios. Ya en el refectorio, el Padre Provincial dirigió su palabra a la Comunidad, tranquilizándola respecto del peligro presente; y si en los espantados poco efecto hubo de producir, comparada con los hechos que hablaban con harta claridad; por opuesta parte, poco la necesitaban aquellos que no acertaban a ver el peligro. El anciano Padre Buenaventura de Alforja, ex provincial, a los pocos días después del incendio de los conventos, estando aún los religiosos encerrados en el castillo de Montjuich, se hizo nuevamente la rasura, y pretendió que otros la renovasen, diciendo que dentro algunos días volverían a sus claustros[676].

Acabada la cena, unos jóvenes salieron al patio a jugar a bochas, juego de bolos muy en uso en la tierra catalana. Hacía poco que un señor Iglesias de Olot, habiéndole caído una cuantiosa lotería, había regalado dos juegos de bochas al Convento[677]. Otros, como Fr. Ramón Colomines, o de Valls, jugaban en el terrado a las damas[678]. Serían de siete y media a ocho, cuando en medio de aquella calma sonó el grito de alarma. Un fraile dice a los del patio: «¿qué hacen aquí jugando mientras arden ya algunos conventos?»[679] Un lego pasa por el terrado, y a los que juegan a las damas les clama: «Sí, sí, pueden VV. Estarse aquí jugando, y abajo están los que vienen a matarnos»[680]. Aquellos gritos de alarma fueron el disparo en medio de la banda de pájaros, y entró la confusión. Al primer asomo de espanto, el corista Félix María de Olot, encargado del templo, había corrido a cerrarlo[681].

El corista Fr. Ramón de Valls, al oír aquel aviso, suelta el tablero, y corre a la enfermería, cuyas ventanas daban a la calle de Fernando VII; y desde detrás de sus persianas ve que la turba derriba la verja que defendía la entrada de la calle al patio de ante el Templo. Ve que tras de la turba viene un pelotón de tropa tal como una compañía, y que mientras aquélla embiste la verja, ésta hace alto, y tranquilamente presencia el atentado. Sea, empero, que alguna fuerza pública dispersara a la turba, sea que la cohibiesen los vecinos, es lo cierto que ésta cesó en el ataque, y por entonces dejó en paz a este Convento, como ya arriba lo expliqué.

Los frailes, viendo la audacia de los amotinados, desde el primer momento trataron de cortarles el paso, y así los legos con las mazas de astillar la leña, en medio de una nube de polvo, derribaron la escalera. Los vecinos estaban aterrorizados al oír el recio golpear del interior del Convento, ignorantes de los autores de él y de su causa[682]. Y parece que también hubo alguno que, para huir por las contiguas tiendas, procuró destrozar las rejas que defendían sus ventanas. En la primitiva construcción no existían estas aberturas, que de la parte trasera de algunas tiendas de la calle de Fernando daban al claustro; mas en el cólera del 1834 la Higiene exigió su apertura, y se realizó.

---

674 Relación cit. del mismo Fr. Jerónimo.
675 Relación del corista P. Ramón Colomines, cit.
676 Relación del P. Gabriel Masdéu o sea de Ripoll, en Barcelona a 19 de noviembre de 1881.
677 Relación cit. de Fr. Jerónimo de Olot.
678 Relación cit. del mismo Fr. Ramón Colomines.
679 Relación cit. de Fr. Jerónimo de Olot.
680 Relación cit. de Fr. Ramón Colomines.
681 Relación cit. del mismo Fr. Félix María.
682 Relación del abogado D. José Buhigas que vivía allí cerca. Barcelona 21 de diciembre de 1888.

Otra de las medidas tomadas en el momento del peligro consistió en reclamar el auxilio de la autoridad por medio del toque de la campana[683].

Por ventura en la lectura de este capítulo se enoje el lector al encontrar repetidas varias noticias del próximo anterior. En la presente revuelta contra los conventos andan tan íntimamente ligados los hechos de la calle con los del interior del claustro, que resulta imposible su completa separación, y así, al narrar los unos, es preciso hacer mención de los otros. Quizá se insista y diga que, puesto caso de tan estrecho enlace, debieran los dos capítulos, el de la calle y el del claustro, amalgamarse en solo uno; mas entonces la extremada extensión del capítulo y la multitud y heterogeneidad de sus relaciones y hechos generaría confusión y pesadez; y sobre todo nos privaría del cuadro que de la revolución nos pinta el capítulo de las calles. En él queda retratada por completo la revolución de aquel día, sus circunstancias y causas.

Escribí arriba que la noticia del ataque produjo, como era natural, confusión y espanto en la Comunidad. Unos frailes corrían, otros quedaban pensativos, otros se confesaban para morir, y luego cada uno apresuradamente requirió camino para su salvación. Un joven se metió en el depósito del común, donde no sólo gozó él de buenos olores, sino que después, cuando la Comunidad fue recogida en los fuertes, se los proporcionó con las abundantes reliquias provenientes de su escondrijo. Llamábase Francisco de Valls, quien a la sazón era ya sacerdote, y después, quizá por efecto de aquel susto, padeció manías[684].

El lego Fr. Jerónimo de Olot, o Martell, con anterioridad había estudiado una ingeniosa fuga por una de las habitaciones de particulares que en la calle de Fernando estaban debajo del convento. Ya abundantemente en mi obra anterior, y aun en artículos pasados de la presente, expliqué este hecho de que las casas de dicha calle desde el actual Pasaje de Madoz, entonces patio del templo, hasta la de la esquina de la Rambla, ésta exclusive, pertenecían a dos dueños, a saber: el piso bajo y un alto a particulares, los demás altos al convento. De aquí que las chimeneas y zaguanes de los primeros atravesaran de arriba abajo las piezas del cenobio para salir al tejado. Por uno de estos zaguanes se desprendió Martell, como diré muy en breve. Poseo muy circunstanciadas noticias de las tiendas que caían bajo del convento. Al caminar de E. a O., después del patio o verja del templo, hallábanse las de dos zapateros, llamados el uno Manté y el segundo Pla (cuya hija yo conocí), la de un sastre, la de una modista (cuya hija casó con un íntimo mío), y la de un chocolatero de nombre Gaspar Vinyals. La casa de la esquina, o sea la que ya no sustentaba al convento, tenía primero un relojero, segundo un guantero, tercero la escalera de los pisos altos, y finalmente, en la esquina, un colmado o droguero.

Con anterioridad al 25 de julio Fray Jerónimo, pues, temiendo el desbordamiento que veía acercarse a más andar, sobre todo después de los degüellos de Madrid y Zaragoza, se puso de acuerdo con el chocolatero Vinyals para que éste le admitiese en su casa, adonde entraría por el desván o patio interior. Al efecto, el lego con un hilo había, desde el tejado, medido la altura o longitud de dicho desván, el cual no llegaba hasta el piso bajo de la tienda, sino hasta el nivel del entresuelo. En el momento del peligro realizó su proyecto. Acompañado de los otros legos Fr. Lorenzo de Barcelona, enfermero del convento, y Fr. Salvador de Cambrils, sube al tejado, coloca un recio palo atravesado sobre la boca del zaguán, ata en él la cuerda del pozo del convento, y por ella se deslizan los tres, Fr. Jerónimo el postrero[685]. Entraron en una cámara contigua al zaguán, pero he aquí que, como en aquel acto subiera de la tienda la mujer del chocolatero, y oyese allí ruido, espantóse y levantó el grito, pésima circunstancia que dio a comprender a la turba de la calle la presencia de frailes. Entró ésta en la tienda, causando allí espanto y confusión[686]. Creía Fr. Jerónimo, y me lo dijo, que la turba subió al mismo cuarto del entresuelo donde él se hallaba, y que no le vio porque al oírla se echó sobre una cama arrollando a su derredor un colchón, bien que de él

683 Relación cit. del P. Ramón de Valls, Colomines.

684 Relaciones de varios, pero especialmente la citada del P. Ramón de Valls, o Colomines.

685 Relación cit. del mismo Fr. Jerónimo de Olot.

686 Relación del novio de la hija del chocolatero presente al acto D. José Pachs. Barcelona 20 de mayo de 1885 y en otras fechas.

le salían las piernas; pero que, como allí faltase luz, no fue visto. Otro testigo empero, el novio de la hija del chocolatero, presente al suceso, me indicó que la turba no llegó a subir al entresuelo porque un sastre llamado Ignacio, lleno de valor, se colocó en la puerta de la cocina, a cuyo lado había la escalera del entresuelo, y encarándose con la turba la dijo: «atrás, y al que pase lo mato»; y que así logró despejar la tienda, cerrándola luego. La familia del chocolatero huyó, quedando sólo allí el padre, el hijo y el novio. Cerrada la tienda y restablecida allí la paz, la familia regresó[687].

Fr. Jerónimo venía ya disfrazado, bien que por olvido calzadas aún las alpargatas de fraile; pero no los otros sus compañeros. En la dicha tienda se les cortó la barba y disfrazó, mas tan desacostumbrados andaban ya en la vestimenta secular, que Fr. Lorenzo se olvidó de ponerse la camisa, mostrando el pecho. Para vestir de seglar a estos frailes en aquellos momentos de apuro el novio de la hija fue despojándose de sus ropas exteriores hasta quedar sólo con los pantalones y la levita. Después de días sus prendas le fueron devueltas. Fr. Lorenzo, en momentos propicios, parece que entre confusión, salió a la calle gritando: «viva la libertad.» Al llegar a la Riera de San Juan los amotinados, creyéndolo sin duda un perdido, lo cogieron para obligarle a que les ayudase al incendio de San Francisco de Paula; mas él se escapó, y se guareció en una casa de la calle de Magdalenas, donde se salvó[688]. Tan abundantes de brazos andaban los incendiarios que necesitaban forzados, como noté arriba.

El Fr. Salvador de Cambrils salió también, ignoro cuándo, refugiándose sin novedad en una tienda de la Plazuela de San Francisco, propia de una señora llamada María[689].

Fr. Jerónimo, a las diez de la noche, salió también apellidando: «viva la libertad», y metiéndose en la fronteriza calle de Arolas, se encaminó a la casa del síndico del convento, vivienda muy contraindicada, porque su sola calidad de ser la del síndico la hacía sospechosa para los amotinados, y peligrosísima para los frailes. El síndico negóse a admitir al lego, y le hizo acompañar al carbonero de enfrente, el cual tenía dos yernos milicianos. Los niños del carbonero, extrañando la presencia del mal habillado fraile, preguntaban por quién fuese «aquel hombre forastero.» En la vivienda del carbonero acabó de pasar la noche, y rendido durmió. Desde ella el día siguiente pasó Jerónimo a la de Don Rafael Nogués, fabricante de la calle de Flasaders, en donde apuró la pena de oír como algunos operarios se jactaban de las crueldades que habían perpetrado en la noche del incendio. A los tres días de permanencia en casa de Nogués, un amigo que vivía en Sarriá fue por el fraile, y sin que faltaran peligros y peripecias por el camino, lo llevó a su pueblo de Sarriá, donde por el pronto quedó tranquilo. Retrata el carácter decidido y atolondrado de Fray Jerónimo el hecho de que, al partir de casa Nogués bebióse un vaso de vino y se puso un cigarro en la boca para cobrar valor, y el otro de que al llegar a la puerta de la ciudad llamada del Ángel, punto donde paraban los carruajes de los pueblos vecinos, disputóse con el calesero porque éste no quiso marchar pronto, y así gritando y alborotando se escapó de cierto tumulto allí cercano[690].

Escribí arriba que el jovencito corista Fr. Félix María de Olot, al primer disturbio, corrió a cerrar, y cerró el templo; pero, como pronto aquel alboroto cesó, continuó en su convento. Cuando empero se repitió el desafuero a eso de las diez de la noche, trató de huir. Junto con un Padre subieron a los tejados y se dirigieron al lado de la calle del Vidrio. Allí de un salto atravesaron la calle, pasando en aquellas alturas a la casa de un sombrerero de enfrente, quien, como muy devoto del cenobio, para facilitar el paso había alargado unos maderos. Pero la turba notó el salto, y disparó unos tiros hacia los frailes, por cuya razón éstos resolvieron desandar lo andado. Difícil era el primer salto efectuado a tales alturas, pero crecía la dificultad en el segundo en razón de que la casa del sombrerero no alcanzaba la altura del convento. Sin embargo, diose el salto, y los dos frailes

---

687 Relación de D. José Pachs de 20 de mayo de 1885.
688 Relación cit. de Fr. Jerónimo de Olot.
689 Relación cit. del P. Jerónimo Martell de 19 de julio de 1880.
690 Relación cit. del mismo Fr. Jerónimo de Olot, o sea Martell.

regresaron a su cenobio, donde quedaron hasta que en altas horas de la noche les recogió la fuerza pública, para lo que los religiosos, faltos de escalera, se descolgaron del piso alto por una cuerda[691].

También arriba indiqué el primer susto del corista Ramón de Valls, o Colomines, cuando, tranquilamente jugando a las damas en el terrado, fue avisado por un lego. Dije allí que corrió a la enfermería y desde una ventana vio que los amotinados derribaban la verja y que la tropa lo presenciaba impasible. Entonces se dio ya por muerto, y fue a esconderse en el extremo de un desván, o sea sobre la bóveda, del ala del edificio que, corriendo paralela a la Rambla, llegaba a la puerta del Trají, o sea de esta vía. Desde allí oyó los grandes golpes del derribo de la escalera, los que creyó dados por los amotinados, y luego pensó que éstos dominaban ya la casa. En vista de esto, revistiéndose de valor, resolvió morir donde murieran sus hermanos, y salió del desván; mas con tan funesta suerte, que por razón de la obscuridad y lo apocado del techo dio fuertemente con la cabeza contra uno de las vigas de la armadura, lastimándose harto. Llegó empero donde estaban los más de los frailes, y se juntó con ellos, siguiendo desde este punto su suerte[692].

En el día aciago hallábase en el convento de Barcelona el Padre Mauricio de Barcelona, de apellido Costa, conventual de Olot, hombre notable, que había sido Guardián de Tarragona. En Olot se disputó con el Alcalde, y fue confinado a Barcelona. Aquí, en los momentos del espanto, quiso huir para refugiarse en un vidriero de la calle de la Boquería. A este fin intentó saltar la cerca que dividía de la calle del Vidrio la huerta del convento, pero cayó de lo alto, afortunadamente hacia la huerta, y se estropeó un pie. Por la madrugada en unas parihuelas fue llevado a la Ciudadela[693].

En la sastrería de bajo el convento, en la calle de Fernando, se acogieron dos o tres capuchinos. Allí les cortaron la barba, los disfrazaron, y salvaron[694].

Del lego Fr. Diego de Canet he oído narrar que subió al tejado, y se escurrió por una chimenea de una de las tiendas de junto al convento; mas que estrechándose aquella, o bifurcándose, no permitió al fraile llegar al fin de ella; por lo que subió nuevamente al tejado y se escondió entre las filas de hortaliza de la huerta[695].

El resto de la Comunidad podemos dividirlo en tres grupos. Uno de ellos, después del segundo ataque de las turbas, a eso de las once de la noche, subió al tejado del convento, y siguiendo paralelamente a la calle de Fernando llegó al terrado de la casa de la esquina con la Rambla, que era propia de un señor Rodó, quien habitaba en ella. Subió el dueño del colmado o droguería de la tienda, y abrió la puerta del terrado. Así los frailes de este grupo unos se quedaron en el terrado, otros bajaron a distintas habitaciones de la misma casa, siendo en todas acogidos.

Otro grupo paró en el terrado de la casa de la Rambla contigua a la mentada de la esquina, y de aquí bajó a la habitación de una buena señora sarrianesa que les acogió. En estos saltos de cercas de terrados no faltaron tropiezos, tal como que uno de los frailes, llamado José de Barcelona, que quedó colgado de una verja de separación o de un gancho de hierro por el hábito costándole trabajo desprenderse; tal como que él mismo y otros se vieron insultados desde las ventanas próximas por habitantes aviesos de los pisos; tal como que uno de los frailes, de nombre Andrés, rechazado de uno de estos pisos por indecentes dicterios de una mujer, quiso esconderse en un palomar, hallólo cerrado, tiró de la reja del ventanillo, y lo arrancó, pero cuando probó a entrar se halló con que la estrechez del vano negaba el paso al cuerpo, etcétera.[696]

El tercer grupo de frailes quedó en el convento, fiado en que, cortada la escalera, era difícil el acceso de los amotinados. Los tres grupos, en las primeras horas de la madrugada, fueron recogidos por la tropa, y conducidos a Atarazanas, pasando directamente por la Rambla. Los capuchinos,

691 Relación del mismo P. Félix María de Olot, o sea Perella, ya citada.

692 Relación cit. del mismo P. Ramón de Valls.

693 Relación de D. Francisco Auge en Barcelona a 10 de junio de 1884 y relación citada del P. Félix María de Olot.

694 Relación de D. José Camaló en Barcelona a 5 de febrero de 1882.

695 Relación cit. del Fr. Jerónimo de Olot, quien me dijo haber oído contar el caso a otros frailes. Creo que equivocó el nombre de pila del fraile fugitivo llamándole Diego por Gabriel.

696 Relaciones de varios. La estancia o huida por el terrado de la casa de la esquina la atestiguan muchos. La de la otra casa Fr. Andrés mismo en Sarriá a 23 de julio de 1881.

como en el primer ataque las turbas ni entraron en el convento, ni lograron incendiarlo, tuvieron vagar para atinar a medidas que no ocurrieron en otras casas. Así fue que recogieron el copón con las Sagradas Formas, y lo llevaron consigo a Atarazanas; y aquí o en el convento mismo algunos comulgaron; y hay de los frailes quien asegura que el día 26 muy de mañana se celebró la Santa Misa en la iglesia del convento[697]).

Parece que salidos ya del convento y casas de la esquina, quedaba todavía en el cenobio el Padre Jaime de Figueras, de apellido Cántara, pues después de la exclaustración se gloriaba de haber sido el postrero en abandonar su muy amado claustro. Para bajar del piso alto, falto de escalera, tuvo que deslizarse por una cuerda. Colocado entre filas, fue también conducido a Atarazanas, pero en el trayecto ya no disfrutó de la relativa paz de los demás hermanos (sería más tarde), pues de la calle del Arco del Teatro y adyacentes salieron cuadrillas de mujeres con tijeras clamando por matarle a tijerazos, de cuyo furor le salvó la decisión de la fuerza pública que le custodiaba. Aquellas calles entonces estaban habitadas por prostitutas, y así el sensato puede afirmar que los odios de tan degradados seres honraron a los frailes. Llegado Cántara a Atarazanas, halló los cadáveres de unos frailes, y un jefe militar le dijo: «pase V. por sobre los cadáveres de sus hermanos.» Cántara, abriendo el hábito y mostrando el pecho, le contestó: «Tíreme V. cuatro balas antes que yo profane los cadáveres de mis hermanos.» El jefe dio un sablazo de plano sobre la espalda del fraile, ordenando que lo condujeran donde estaban los demás[698].

## 11.
## La Santísima Trinidad, de frailes calzados

Formaban la Comunidad de esta casa en julio de 1835 los religiosos siguientes:

*Sacerdotes*

R. P. Presentado Pascual Palau, Superior de Barcelona. En los trinitarios el Prior es apellidado Ministro.
R. P. Lucas Ansaldo, Vicario del Convento.
R. P. José Sala, ex Provincial.
R. P. Sebastián Sadurní, Procurador del Convento.
R. P. Pablo Gelada, Maestro de novicios.
R. P. Tomás Jimeno, Lector.
R. P. Simón Estalella, Lector.
R. P. Presentado Segismundo Casas
R. P. Presentado Pedro Ferrando.
R. P. Maestro Bruno Casals.
R. P. Ramón Ordines, Predicador General.
R. P. Francisco Ribera, Predicador General.
R. P. José Alcover.
R. P. Jocundo Torredeflot.
R. P. Antonio Rigualt.
R. P. Francisco Pons.
R. P. Antonio Pons.
R. P. Jaime Colomer.
R. P. Pedro Plá.
R. P. Pedro Bigas.
R. P. José Oriol Rifé.
R. P. Juan Sangenís.

697 Son muchos los frailes capuchinos que atestiguan el hecho de llevarse el copón y de comulgar varios.
698 Me lo contó D. Ignacio Manegat en 15 de abril de 1884, por haberlo oído contar al mismo P. Jaime Cántara.

R. P. Pascual Arregui.
R. P. Miguel Jiménez.

*Coristas*

Fr. José Güell.
Fr. José Toldrà.
Fr. Miguel Sarobet.
Fr. Cristóbal Garriga.
Fr. José Sayol.
Fr. Pablo Serrat.
Fr. Alejo Ferrer.
Fr. José Pamies.
Fr. Luis Castellar.

*Legos*

Fr. Cristóbal Vives.
Fr. José Boxadors, portero.
Fr. Juan Suriach.
Fr. Felipe Arbolí.
Fr. Juan Bonet.
Fr. Pedro Rafecas.
Fr. Agustín Vives[699].

Como apunté en su lugar, el Convento Trinitario de Barcelona, poco antes del atropello, sufrió una de las malignas cuanto absurdas acusaciones propias de aquellos tiempos de pasiones desapoderadas y burdos manejos. Se le acusó de que la lectura de su refectorio consistía en la vida de Don Carlos de Borbón, y de que en la celda prioral se reunían frailes de distintas órdenes, y se tenían juntas cuyo resultado era enviar dinero y cartuchos a los carlistas. Las autoridades mandaron comparecer ante ellas a algunos de los religiosos para interrogarles sobre el caso, y a pesar del espíritu de ellas y del imperante, tan limpios de culpa los hallaron, que los dejaron libres[700].

Algunos días antes del incendio de los Conventos, una buena persona avisó al Padre Pedro Bigas, de cuya boca lo tengo, que se fraguaba una revolución dirigida contra los cenobios, a lo que Bigas contestó que no por esto quería abandonar el claustro, sino que prefería morir con sus hermanos. Creía, además, este Padre, que se repitió el aviso la víspera del atropello, y recordaba que se reiteró en la mañana y tarde del mismo día de Santiago[701]. Efectivamente, el padre del monaguillo del Convento avisó a eso de las dos de la tarde a los frailes[702].

Tales avisos, a pesar de la ceguera que en general aquejaba a los provectos de los Conventos, produjeron aquí efectos, pues los más de los religiosos tuvieron prevenido vestido de seglar[703]; los superiores sacaron del Convento, depositándolos en manos amigas, dos cofres o baúles, uno conteniendo cálices y otras alhajas, como reliquias, palmatorias, etc., y otro lleno de indumentaria, o sea vestimenta sagrada preciosa, riquezas que se salvaron del peligro de 1835, pero parece que no se salvaron de otros ulteriores[704]. «Los prelados (según tengo entendido y creo cierto) acudieron a la autoridad, manifestando sus fundados temores; y si mal no acuerdo, los Generales Santocildes y Pastor, les dijeron que no temiesen, que saldrían en defensa, pero que sería conveniente que viesen de fortificar algún lugar del Convento para resistir el primer golpe; así fue que en nuestro Convento se pensó en fortificar el noviciado que era la parte superior, y al efecto se muró el ingreso, y aun no

699 He formado estas listas con las de los pasaportes y las relaciones de varios frailes.
700 Relación preciosa que desde Roma en 18 de enero de 1881 me escribió el religioso de esta casa P. José Güell y Milá.
701 Relación que me hizo en San Andrés de Palomar, en 30 de junio de 1881, el mismo Bigas.
702 Relación del monacillo D. Eduardo Reixach. Barcelona 5 de marzo de 1884.
703 Relación cit. del P. José Güell.
704 Relación citada del P. Pedro Bigas.

estaba concluido que llegó la hora fatal.»[705] La contestación de Santocildes consuena perfectamente con su probidad, pues debía, naturalmente, confiar en que los gobernantes no habían de consentir un atropello, y al propio tiempo indica a los frailes la conveniencia de prevenir la sorpresa del primer momento.

El mismo día de San Jaime, el respetable Padre Bruno Casals mandó llamar a Don Rafael Lafont, cuyo maestro había sido. Lafont acudió la misma mañana al llamamiento; y en la celda de Casals se hallaron casualmente los dos hermanos Lafont, Don Rafael y Don Benito, los dos en Barcelona muy conocidos, especialmente el segundo, por haber desempeñado por muchísimos años la escribanía del Tribunal eclesiástico. «Celebro, les dijo el fraile, que os hayáis hallado juntos aquí»; y a Don Benito entregó el dinero que guardaba de varias pertenencias, como de la Cofradía del Trisagio, etc., y a Don Rafael el de la suya, con encargo al primero de que, cuando las cosas se restaurasen, devolviese las cantidades a las respectivas entidades sus dueñas; y al segundo, de que se lo fuese restituyendo a él a medida que se lo pidiese. Perpetrada la exclaustración, hallándose Casals en la torre de Casa Brusi, según después narraré, mandó por el dinero de Don Rafael, quien se lo entregó[706].

A la hora acostumbrada del anochecer del aciago día, en la iglesia de la Trinidad se celebraba la sólita función de los días festivos, en todos los cuales se cantaba el Trisagio. Aquel día predicaba el Padre Segismundo Casas, y el sochantre Padre Pedro Bigas cantaba en el órgano. Llegó de improviso la noticia de la revolución, y se produjo en el templo el consiguiente espanto y revuelta. Las señoras, desde abajo, llamaron por su nombre al Padre Bigas que cantaba el Trisagio, diciéndole que parase de cantar, y huyese. Bigas bajó al templo, y lo halló hecho un campo de Agramante, en el que cada uno corría por su lado. Despejada la iglesia, Bigas la cerró, y al hacerlo, vio pasar por allí al toro arrastrado. Los jóvenes frailes, no contentos con el cierre atrancaron la puerta, arrimándole los bancos del templo, no atinando a que si el ataque se efectuaba por medio de fuego, añadían combustible al elemento voraz[707].

De allí alejado el tumulto, y pasado el primer susto, renació una como paz en la casa, que dio lugar a que la campana llamara los frailes a la refacción nocturna. Acudieron a la voz de este manso instrumento, y hallaron puesta la cena, aquel día consistente en ensalada de lechuga y tortilla; mas nadie pudo probar bocado, tal era el espanto, el temor y el efecto de estos agentes. Y esta noticia debiera haber tenido presente Don Víctor Balaguer cuando, al tratar de la fuga de los Franciscos, los pinta tragones e insensibles a par de alcornoques. Amigo de la verdad, debo confesar, sin embargo, que en la Trinidad hubo un fraile tan sereno, que antes de huir quiso cenar, y cenó; pero un fraile no es una Comunidad. En esto, que serían las nueve, llega allí de improviso la noticia de que están frente del edificio los amotinados, y aplican fajinas a la puerta del templo, y con tal chispazo se produce nueva confusión, se determina huir, y así empiezan las fugas[708].

El nombrado Padre Pedro Bigas con anterioridad preparó el camino para este caso. Proveyóse de una escalera, y en el momento del susto los Padres Juan Sangenís, José Oriol Rifé, Ángel (quizá Miguel y no Ángel) Jiménez, Antonio Rigualt y puede que algún otro, se fueron a la celda de Bigas, en la que sabían estaba preparada una escapatoria. Atravesaron horizontalmente la escalera sobre la calle de la Leona, desde la dicha celda, hoy subsistente y convertida en habitación del párroco de San Jaime, hasta el terrado de la casa de enfrente, y por ella pasaron a ésta. Mas creció espantosamente el susto cuando, llegados a la casa, observaron que la escalera apenas llegaba al terrado, en cuyo antepecho sólo apoyaba como tres o cuatro dedos de los cabos. Del terrado bajaron a la habitación de una buena señora, cuyo hijo frecuentaba el convento y no pocos días tomaba chocolate en la celda del Padre Bigas. Así se salvaron[709]. Del lego Fray Agustín Vives se me dijo

705 Relación citada del P. José Güell.
706 Relación del mismo D. Rafael Lafont en Barcelona a 20 de noviembre de 1881.
707 Relación citada del mismo P. Pedro Bigas. Relación del P. José Sayol, de este convento, en Barcelona a 26 de julio de 1880.
708 Relación citada del P. José Güell.—Relación citada del P. Pedro Bigas.

que se salvó atravesando terrados, y después huyendo a su pueblo La Granada[710]. Mas al saltar de unos terrados a otros dio sobre un pozo, salvándole de hundirse en él el hierro que sostenía la polea[711].

El Padre Presentado Segismundo Casas, el predicador de aquella noche, subió al tejado del templo y de allí pasó al terrado de la casa del pariente Don Francisco Maimó, notario y jefe de milicia urbana. Esta casa pertenecía a la misma isla del convento, daba su frente a la calle de Aviñó, y era contigua a la que forma esquina con la calle de la Leona; hoy la de Maimó está marcada de número 12. rero. Desde el terrado por el zaguán dio voces llamando a Maimó y pidiendo que subiesen a abrirle la puerta del terrado; y aunque Maimó estaba ausente de casa, subió la familia, abrió la puerta, y Casas bajó. En la habitación dejó el hábito que llevaba bajo del brazo, y de allí se le acompañó a la casa de un fabricante Ribas, de la calle de San Pedro. A ésta acudieron para matarle los amotinados, pero les fue ocultado. De casa Ribas pasó a la de una su hermana, situada en los barrios de la Lonja; y de allí, vestido de marinero, descalzo, con una cesta en la cabeza, y corriendo a saltos como los pescadores que proveen de pesca los mercados, llegó a la casa de una parienta en la Barceloneta, desde donde se embarcó para Roma. Los revolucionarios le siguieron la pista hasta la orilla del mar, y si se salvó fue porque en el momento del embarque el buque zarpó[712].

Se comprende fácilmente tan acerba ojeriza de las turbas si se recuerda lo que ya en otra obra escribí del Padre Casas. Brillaba por su santidad. Afligía su cuerpo por medio del continuo uso de los cilicios, de modo que no permitía que se le levantase la cama para que el lego no viese la sangre que derramaba. Los días de disciplina de la Comunidad en el templo, antes de abrir nuevamente éste, un hermano corría a limpiar la sangre que había vertido en el suelo. Desde los púlpitos acérrimamente combatía a la impiedad moderna, hasta el punto que los impíos, no conteniéndose ni por el respeto al templo, desde el pueblo algunas veces se atrevieron a contestarle. En cambio, trasladado después de la exclaustración a Roma, el Papa le nombró General de la Orden, y le ofreció un obispado extranjero[713].

Ocurre aquí preguntar: ¿Y el Padre Pedro Bigas, que fue quien había preparado el camino para la fuga por la escalera horizontal a través de la calle de la Leona desde su celda, qué se hizo? ¿Cómo no pasó por él? Al bajar del órgano y cruzar el convento halló en medio del espanto de aquellos momentos al muy anciano Padre ex provincial José Sala, quien clama a Bigas: «no me dejéis»; y Bigas, en la hora de la huida, no le dejó. La gran masa de la Comunidad se dividió en dos grupos, que si bien por distintos caminos, los dos se dirigieron al mismo lugar, a la contigua casa de Ortega. Estaba, y está aun hoy, en la calle de Fernando adherida por su lado oriental al occidental del templo. Entonces, y yo lo recuerdo, no abría puerta de escalera en la dicha calle, sino que la entrada en los pisos altos se efectuaba por una esca- lerilla de la parte trasera en el callejón del Beato Simón de Rojas, tan conjunta con la iglesia, que de la puerta lateral de ésta a la de aquélla no media más de un palmo. El grupo de los expeditos, que era la mayoría, pasó a casa Ortega por los tejados; el de los ancianos, tales como el Padre Sala, el Padre Bruno Casals y algún otro, por las poco ha mentadas puertas, protegidos por los mozos de la Escuadra. Los primeros subieron a la biblioteca; de ésta salieron a un terrado donde había una galería, en la tierra llamada una *porxada*, destinada a guardar los efectos de los frailes recién fallecidos; del terrado pasaron al tejado del templo, y de él al de casa Ortega: por más señas que al cruzar la pared divisoria el Padre procurador, hombre obeso, no podía inclinarse ni de uno ni de otro lado, y el Padre Bigas le decidió de un tirón, no sin que aquél se lastimase algo. Asimismo el corista José Güell, al tirarse de esta pared divisoria, que era bastante elevada, se rasgó el pantalón y también se lastimó en una rodilla, de la que le manó sangre.

709 Relación citada del P. Pedro Bigas, y relación del P. José Sayol, después canónigo de Tarragona, en Barcelona a 26 de julio de 1880.

710 Relación de D. Juan Gordi. Barcelona 2 de noviembre de 1884.

711 Relación cit. del P. Pedro Bigas.

712 Relación citada del P. Pedro Bigas.

713 Relación citada del P. Pedro Bigas.

Desde este terrado el dicho corista Güell y otros, que formaban su grupo, bajaron a la habitación más elevada de la casa, ocupada por una señora de nombre Eulalia, la que les recibió caritativamente, y les ofreció comer algo; pero la emoción del espíritu no les permitió aceptar nada. De aquí bajaron al piso de los dueños de la casa señores de Ortega, donde luego comparecieron los demás, especialmente los ancianos[714].

Se encargó de guiar y auxiliar en la fuga a los venerables ancianos el Lector Padre Simón Estalella, quien en vez de escapar, valiéndose de su muy apuesto disfraz y su barba postiza, dirigió a los desvalidos ancianos y los salvó[715].

El susto y la angustia continuaban imperando en el ánimo de los trinitarios aun acogidos en casa Ortega, sobre todo presenciando, como lo presenciaban, desde las ventanas de la casa, el aspecto siniestro de la ciudad y los excesos de los amotinados, y oyendo las campanas de los conventos que reclamaban auxilio. Y tanto es así que en casa Ortega el corista Güell se confesó para morir[716].

La señora de Ortega era hermana del General Santocildes y tía del Mayor de plaza de la Ciudadela Don Clemente Santocildes; y así, temiendo por su casa, mandó recado a su hermano, quien ya desde un principio envió tropa. Llegó ésta en el momento de aplicar a la puerta la fajina, y apagó el fuego. El jefe de los mozos de las escuadras Don Pablo Vesiana tenía un hijo que cursaba en los Trinitarios, y por lo mismo mandó una partida de sus subordinados que se situaron en la puerta lateral del Beato Simón de Rojas, y protegieron la salida de los ancianos[717].

Desde el balcón, y tras de sus persianas, el Padre Pedro Bigas veía a Ayerve, que a eso de las once de la noche vino a la Trinidad, y le oía decir a los amotinados, no una, sino varias veces: «con orden, con orden, ahora va bien.» El General Santocildes aquella noche visitó a su hermana de Ortega, y la dijo que había estado en el convento de San José, donde el espectáculo daba lástima. Añadió que con 300 caballos y alguna infantería se empeñaba él en calmarlo, pero que se veía que los gobernantes tenían parte con la revolución, es decir, que la consentían. A los frailes les animó diciéndoles que no temiesen ni se moviesen de allí; y a su hermana, que no abriese la puerta a nadie, ni aunque la amenazasen con el incendio; que tenía tropa, y así que no temiese[718].

Los amotinados no lograron entrar en el templo, ni en el convento Trinitario, a pesar de que la puerta de la portería parece que estaba abierta. A las once de la noche los vecinos, gente más amiga que hostil al Convento, entraron en él, y llegaron hasta el refectorio. De boca de uno de ellos tengo que allí hallaron la cena puesta tal como la dejaron los frailes al huir, y que había ensalada de lechuga, pan, vino, etc.[719], noticia de un testigo de vista que perfectamente concuerda con el dicho del Padre José Güell, sobre cuya palabra describí arriba la pobre minuta de aquella refacción. Y noticia también que nuevamente prueba que los religiosos no comieron, pues no gozaban de la tranquilidad y paz que abren el apetito.

A la mañana siguiente, muy temprano, a cosa de las cinco, la fuerza pública recogió a los frailes Trinitarios. A la sazón había en Barcelona abierto banderín de enganche para América, el cual contaba con unos 25 hombres bajo el teniente Oliver y el sargento Roquer. Esta tropa acudió a los dichos frailes ofreciéndoles conducirles al fuerte[720]. Estos, considerando que no gozaban de completa seguridad, en razón de la proximidad de la casa de Ortega al convento, aceptaron el ofrecimiento. Volvieron al convento, y algunos se vistieron nuevamente el hábito, otros no, y así salieron por la portería a la calle. Colocados entre dos filas de soldados, con algunos caballos de vanguardia, y otros de retaguardia, caminaron toda la parte de la calle de Fernando entonces

714 Relación citada del P. José Güell.
715 Relación citada del P. José Güell.
716 Relación citada del P. José Güell.—Relación cit. del P. José Sayol.
717 Relación cit. del P. Pedro Bigas.
718 Relación citada del mismo P. Pedro Bigas.
719 Relación del zapatero de enfrente del convento D. Antonio Calsina. Barcelona 21 de junio de 1881.
720 Relación citada de D. Antonio Calsina.

existente y la Rambla hasta llegar a Atarazanas[721]. Un amigo mío, el muy conocido abogado Don José Buhigas, los vio pasar por la Rambla y me dijo que daba lástima verlos, uno de hábitos, otro de seglar, otro con un pañuelo atado a la cabeza, etc.[722] Como uno de los frailes se desviase un tantico de la fila, el jefe le amonestó que no dejase su lugar, no fuera que recibiese alguna cuchillada[723]. En Atarazanas hallaron que había ya muchos religiosos de diversas órdenes, entre ellos numerosos capuchinos[724].

Como se desprende de lo narrado, el templo y convento Trinitarios de frailes calzados quedó ileso de tal modo que en el otoño próximo el primero pasó a ser parroquial.

De los libros del Hospital saco las notas de que en 30 de julio de 1835 entraron en él enfermos el Padre Ramón Ordines, de 77 años de edad, y el Padre José Sala, de 69; y que el primero salió en 3 del siguiente octubre y el segundo el 28 de agosto.

## 12.
## Santa Catalina, de Dominicos

Ignoro si en el día aciago el Padre Provincial se hallaba en el convento, pero no por esto dejo de escribirlo a la cabeza de su Comunidad. Así, pues, de los individuos de ella, cuyos nombres alcancé, sigue aquí la reseña:

*Sacerdotes*

R. P. Presentado Pedro Barri, Provincial.
R. P. Presentado Domingo Roma, Prior de Barcelona.
R. P. Esteban Perriera, Subprior
R. P. Antonio Sagarra, Maestro de novicios.
R. P. Presentado Domingo Comerma.
R. P. Presentado Juan Tapias.
R. P. Domingo Coromina, Archivero.
R. P. Maestro Domingo Dalmau, Bibliotecario.
R. P. Raimundo Casas.
R. P. Presentado José Basols y Tresserras, Lector.
R. P. Francisco Vila, Lector.
R. P. Maestro Pedro Puig, Lector.
R. P. Clotet, Lector.
R. P. Martí, Lector.
R. P. Maestro Raimundo Fontanals.
R. P. Francisco Capará.
R. P. Pedro Mártir Vives.
R. P. Presentado Buenaventura Manegat.
R. P. Narciso Comas y Casanovas.
R. P. Juan Planas.
R. P. Francisco Mallada.
R. P. Jacinto Puig.
R. P. Jaime Turell.
R. P. Miguel Calvila, Organista.
R. P. Ramón Burgués.
R. P. Antonio Ferrer.
R. P. José Monté.

---

721 Relaciones de muchos trinitarios.
722 Relación de dicho señor de 21 de diciembre de 1888.
723 Relación citada del P. Pedro Bigas.
724 Relación citada del P. José Sayol.

R. P. Jaime Ros, Pedagogo.
R. P. Domingo Cots.
R. P. Antonio Villar.
R. P. Francisco Ferrer.
R. P. José Ferrer.
R. P. Borrell.
R. P. Francisco de Asís Xarrié.
R. P. José Cornet.
R. P. Juan Pi.
R. P. Raimundo Pujol, Rector de Bellulla.

*Coristas*

Fr. Manuel Ribé.
Fr. José Calvet.
Fr. Manuel Turell.
Fr. Sadoc Vilarrasa.
Fr. José Cid.
Fr. Jerónimo Coch.
Fr. Francisco Barbera.
Fr. Buenaventura Cardona.
Fr. Fortián Novellas.
Fr. Juan Rovira.
Fr. Romualdo Espinas.
Fr. Pedro Carrencá.
Fr. Jaime Colomé.

*Legos*

Fr. Pedro Mateu.
Fr. Juan Huguet.
Fr. Sebastián Fudot.
Fr. Cristóbal, Portero.

La lista anterior, con no pecar de corta, debe calificarse de manca, ya que en ella se reseñan sólo 51 religiosos, que viviesen en Barcelona, cuando, al decir del Padre Pedro Carrancá o Carrencá, la Comunidad en total contaba 69, de los que 24 eran coristas. Y es digno de notarse que para tejer esta reseña las listas de los pasaportes expedidos por la autoridad al despedir de los fuertes a los religiosos, listas que en los demás conventos suelen prestarme noticia de la inmensa mayoría de los religiosos, aquí me la dieron de muy pocos; lo que demuestra que los más de los dominicos no fueron a los fuertes, sino que se refugiaron en casas particulares o se dieron a la fuga.

Ya en su lugar, en el artículo 3.° del capítulo VIII (II) de este libro, hice mención del susto que la autoridad, poco antes del atropello del 25 de julio, dio a esta Comunidad. Presentóse la policía con el alcalde del barrio, a hora de la cena, diciendo que se le había delatado que la tumba de San Raimundo contenía escondidas armas, y así que deseaba registrarla. Inmediatamente se les condujo a la tumba, a la que bajó uno de los agentes, y en la que, como era natural, nada halló; mas no por ello se evitó el consiguiente susto de la Comunidad[725]. Y aun el muy cuerdo religioso de esta casa Padre Romualdo Espinas creía que las tan enojosas visitas de la policía fueron dos[726].

Como muy natural, palpitaban en este Convento respecto a la seguridad personal las dos mismas tendencias que en los demás, es decir, la confianza en la autoridad y la ceguera del peligro en los ancianos, y el temor en los noveles. Los primeros, como en todas partes, tenían ante sus ojos

725 Relación del P. Jaime Ros en Barcelona a 3 de marzo de 1880.
726 Relación de Espinás 24 de marzo de 1882.

las seguridades dadas por el General, y los segundos el espíritu de la revolución pujante. Cuando, antes del atentado, algún novicio hablaba del peligro, el Padre Maestro de novicios respondía que opinaba «que realmente el Gobierno no quería frailes, pero que tampoco quería un desmán.»[727] El mismo día 25 de julio de 1835 un Padre anciano carmelita estuvo en Santa Catalina, y dijo al Padre dominico Miguel Calvila, quien me lo relató, estas palabras: «aquí en Barcelona estamos seguros.»[728] Pero la mayor elocuencia sobre esta ceguera la tiene el siguiente relato que me escribió un sobrino del Padre dominico Francisco Capará: «El día 24 *(equivoca la fecha escribiendo 24 por 25)* de julio de 1835 su hermano Isidro a las 11 de la mañana se presentó al convento, suplicando al P. Prior que pues *(él, Isidro)*, estaba enterado de lo que aquel mismo día debía suceder, diera permiso a su hermano el P. Francisco, para salir del convento, al objeto de poder llevárselo en un carruaje a su casa, atendido el delicado estado en que se hallaba» *(paralizado por la gota)*. El P. Prior respondió a Isidro que no estaba bien enterado del asunto, pues que dijo tenían completa seguridad por parte de las autoridades, y por tanto podía estar muy tranquilo respecto a la seguridad de su hermano. Sin embargo, añadió, que le daba permiso para retirarse si quería, pero no obligarle por obediencia, puesto que no podía.

»Entonces D. Isidro Capará se dirigió a la celda del P. Francisco, a quien repitió lo dicho al P. Prior, pero fueron inútiles todas sus palabras. En vano le explicó los medios de que aquella tarde se valdrían los revolucionarios para asesinar a los frailes: en vano procuró convencerle de que las autoridades les llevaban engañados, pues no logró de él otras respuestas que tratarle de cobarde, y decirle *ets un gat dels frares*. Isidro se despidió de su hermano con la pena natural.»[729]

Otra, hasta jocosa, prueba de la ceguera de los padres graves la hallamos en unas palabras del Padre Presentado Buenaventura Manegat. De noble origen, y muy bien relacionado, dedicábase con gran ahínco a la predicación especialmente de la menuda plebe, de modo que por muchos años dijo los sermones de cuaresma de Santa María del Mar, apodados *del cabasset*. La nefasta tarde del 25 de julio había predicado, y al regresar de su sermón, en el mismo convento topó con los frailes jóvenes que enterados ya de la revolución huían para salvarse. Manegat se encara con ellos, y les dice: «¿qué es esto? ¿cómo se van VV? Lo delataré al P. Prior. Esto no se puede hacer.» Un corista le contestó: «Sí, sí, ya puede V. ir a delatarnos. Verá V. lo que le pasará.»[730]

Es, sin embargo, necesario confesar que la sencillez o simplicidad del Padre Manegat llegaba a grado excesivo. Un año la parroquia de Sans le encargó el panegírico de San Bartolomé, *Bartomeu* en catalán. Subió al púlpito, y predicó de San Andrés, *San Andreu*. Corrió un sacristán, y a escondites, le avisó de que equivocaba el santo, y que debía tratar de San Bartomeu. Cambió, pues, su héroe; pero equivocándose de nuevo predicó de San Mateo, *San Mateu*. Al bajar del púlpito quedó tan corrido que, en lugar de comer en la casa rectoral, tomó su capa, e inmediatamente regresó al convento. Murió de cerca cien años de edad[731].

Para los jóvenes no habían pasado sin ser vistos los degüellos de Madrid y Zaragoza, y en sus ratos de recreo los temores de una imitación en Barcelona y los medios para evitar las funestas consecuencias eran tema de la conversación. Quién veía muy próximos aquellos crímenes, quién más remotos, quién proponía que los frailes se armasen, quién otra medida[732]. Algunos de ellos habíanse ya procurado traje de secular, y aquí, como en el Carmen de frailes calzados, pensaron en hacer del terrado del templo refugio. Tomaron, para tenerla a mano, la llave del terrado, y para impedir el acceso de los perseguidores y defenderse de ellos si intentaban subir, acopiaron piedras

727 Relación del P. Pedro Carrancá o Carrencá, quien entonces vivía aun en el noviciado. Barcelona 11 de febrero de 1884.
728 Relación de dicho Calvila hecha en Olot a 23 de agosto de 1883.
729 Relación escrita en Mataró a 1 de enero de 1886.
730 Relación de uno de estos coristas, el Padre Romualdo Espinas, en Barcelona a 31 de diciembre de 1888.
731 Relación citada del P. Romualdo Espinas.
732 Relación del corista de este convento, después canónigo de Vich, D. José Cid. Barcelona 16 de julio de 1882.

que sirvieran de proyectiles. Pensaron que así la defensa resultaría fácil en razón de que la única escalera de dicho terrado era de piedra y en forma de caracol o hélice[733].

Además, también en los dominicos, como en los más de los otros Conventos, se tenía vela o vigilancia nocturna. Dos frailes aquí velaban desde la hora de silencio hasta las doce, rezando en el entretanto las tres partes del Rosario para que la Virgen les librase del atentado. De las doce a las tres velaba otra pareja, repitiendo, en el entretanto, las mismas oraciones[734].

El gran oportunista Padre Vicente Sopena, del cual harto he tratado arriba en los libros I y II, tampoco en esta ocasión faltó a su sistema de procurar salvar las riquezas del convento, valiéndose de estratagemas. La preciosa imagen de alabastro de la Virgen del Rosario, regalo del Papa dominico San Pío V, poseía entonces riquísimos vestidos con que se la adornaba, o mejor se creía adornarla, por sobre de los de talla. Sopeña, con anterioridad al ataque, quiso ocultarlos, pero temía la novedad que en la plebe debiera de producir ver la imagen con los postreros vestidos sin aquéllos. Para evitar este como escándalo, subió al púlpito, y predicó un sermón, diciendo que la piedad y respeto a San Pío debidos pedían que se honrase a la imagen tal cual este santo Papa la regaló; y hecho, desnudó a la imagen, y ocultó sus riquísimas ropas[735].

Pero mucho más chusca estuvo la previsión del archivero Padre Domingo Corominas. Por razón de su dicho cargo y del de procurador de la casa tenía en su poder multitud de piezas falsas de cobre de la moneda, entonces aquí en curso, llamadas *pessas de sis*. Eran grandes y valían seis cuartos, o sea unos dieciocho céntimos, y yo las recuerdo perfectamente, pues las buenas las alcancé en valor. El Convento las había ido recibiendo en los cobros, y luego no las daba. Con ellas hizo tres o cuatro cartuchos de cien piezas cada uno, y sobre cada uno de ellos escribió: «100 onzas para 100 misas», y las colocó en su celda para así burlar a los codiciosos ladrones el día del asalto[736].

Así las cosas, llegó el aciago de Santiago de 1835. Uno de los concurrentes a la corrida de toros, D. Francisco Solá y Bru, muy amigo de los dominicos, al regresar de dicha función a su casa, entróse en el convento y avisó a los frailes de lo que pasaba[737]. Alarmáronse con la noticia éstos, especialmente los jóvenes, y corrieron a vestirse las ropas seculares, las que, sin embargo, cubrieron con el hábito. Mas, pasado un rato, entró nuevamente alguna calma porque llegó la noticia de que la autoridad había cerrado la puerta de Mar; de donde se dedujo, o se dijo, que la revolución quedaba allende las murallas, y no podía penetrar en la ciudad; noticia verdadera en su primera mitad, pero falsa en la deducción. Además llegó de paseo al convento el Padre Maestro de novicios, acompañado de otro fraile, y contó que habían hallado en la calle dos hombres, de los que uno les había insultado diciendo: «¿empecemos por estos?»; y que uno de los frailes les contestó recio, sin que los insultantes insistieran en sus insultos[738].

Una hora antes del incendio de los conventos un señor, muy amigo de los dominicos, llamado Don José Ubach, envióles su hijo Pablo, niño todavía, encargándole les dijera que dentro de una hora les incendiarían la casa. Corrió el niño al convento y halló allí un Hermano lego; le dio el recado de su padre, y el lego le contestó: «ca, hombre, si esto sería un pecado mortal.»[739]

A la hora del crepúsculo, y pocos momentos antes de la cena, se presenta jadeante en el convento un señor Grau, cuñado del corista Manuel Ribé; se introduce en él, y llega a la puerta siempre cerrada del noviciado; llama; el portero corista Romualdo Espinas le recibe, y oye de su boca que ya está poniéndose fuego en los franciscos, y así, que viene por su cuñado. Espinas corre y

733 Relaciones de varios frailes de esta casa.

734 Relación citada del P. Pedro Carrencá.

735 Relación del vecino de Santa Catalina, y muy familiar del convento, el después catedrático D. Simeón Tuyet. Barcelona 19 de agosto de 1880.

736 Relación de un amigo de dicho fraile.

737 Me lo dijo D. Antonio, hijo del señor que dio el aviso, y además un fraile de esta casa me hizo mención de un aviso dado por un concurrente a la plaza de toros.

738 Relación cit. del P. Pedro Carrencá.

739 Me lo dijo D. Luis Ubach y Aymerich, presbítero, hijo de D. Pablo; me lo dijo una hija de dicho D. Pablo, y otras personas que lo habían oída de boca de D. Pablo.

pone la triste nueva en conocimiento de sus compañeros, quítase el hábito, toma una gorra, y huye, imitándole otros[740]. Esta fue la señal de la primera dispersión, pues unos salieron a la calle en busca de techos amigos, otros a otras partes, y otros quedaron en el convento, donde parece que nuevamente renació alguna calma. Sin embargo opino que los más de los dominicos huyeron y se abrigaron de casas de deudos o amigos, y que en ellas hallaron asilo no sólo aquella noche, sino los días siguientes, no yendo a los fuertes, pues las listas de los pasaportes, librados después por la autoridad, cuentan sólo 34 dominicos.

Aunque a aquella hora la cena estaba puesta, casi ninguno de los frailes estuvo para comer, que otra cosa no permitían el susto y la ansiedad. Sin embargo, como los ancianos veían lejano el peligro, hubo alguno, tal como el Padre Raimundo Casas, que tranquilamente quiso cenar, y cenó[741]. Consistía aquella noche el plato de la cena en una tortilla de un par de huevos, que, abandonada por los frailes, fue pasto de los amotinados[742].

Anochecido, llegaron las turbas y pusieron fuego al templo, bien que al principio sin lograr su intento, según narré en el capítulo anterior; mas azorados los frailes que habían quedado en la casa, corrieron en busca de salvación, dirigiéndose los más al terrado del templo[743]. Durante el incendio parece que los frailes en demanda de auxilio tocaron la campana[744].

La puerta de la escalerilla del terrado se abría en el primer piso alto del claustro, y ésta pasaba junto al órgano. Unos veinte frailes corrieron a dicha puertecita, y con tanto azoramiento que se agolparon en ella hasta no poder pasar, de modo que uno de ellos, el entonces Fr. José Cid, al hallar obstruida por el agolpamiento de sus compañeros la más estrecha puerta que se hallaba después del órgano, saltó por encima de ellos con tanta ceguera que dando con la cabeza contra el arco o dintel de ella se lastimó, hasta derramar sangre. Subieron precipitadamente la escalerilla de caracol, toda de pulida piedra, y llegaron al terrado del templo, donde tenían la arriba dicha provisión de piedras para defenderse. Mas sea que el azoramiento les exigiese todavía mayor separación de los amotinados, sea que muy pronto el intenso fuego que bullía bajo sus pies les indicara el peligro de un hundimiento, aquí, como en el Carmen, quisieron los frailes subir al campanario. La operación no era de sí fácil, y mucho menos en las horas de la obscuridad nocturna. La torre no tenía escalera de albañilería. Su cañón interior, de trecho en trecho, venía dividido por vigas; y éstas no cubiertas por tablas que formasen un piso más que en una mitad, de guisa que el tubo interior tenía sólo de vez en cuando entablados en semicírculo. Se subía de unos a otros por escaleras de mano que no daban directamente en el entablado superior, sino en una viga, en la que por lo mismo había que apoyarse para saltar al tablado semicircular superior. El corista Fr. Cid, para mejor asegurar el pie, subió descalzo.

Llegados a la estancia superior, algunos propusieron derrumbar la última escalera sobre las demás para enteramente imposibilitar el acceso de extraños, mas el citado Fr. Cid se opuso a ello considerando que en una u otra ocasión ellos tendrían que bajar. Sin embargo, para evitar el ascenso de perseguidores, quedóse en el extremo de dicha escalera dispuesto en caso necesario a hacerla bambolear y derrumbarla. Pero, aun no viéndose seguros aquí en el aposento de las campanas, los dichos frailes ascendieron al terradito superior de la misma torre, al pie de la esbelta flecha o pirámide gótica que la terminaba. Formaba un corredorcito de unos tres palmos de anchura, sin más barandilla que las almenitas de adorno que le rodeaban. Allí se agacharon, sentados en el suelo de espaldas al chapitel y con el rostro sobre las almenas.

Ni aun en aquellas elevadas alturas faltaron peligros y sufrimientos morales. Ardían el inmenso retablo mayor, el órgano y algunos otros de los próximos retablos. Por los ventanales del templo, situados precisamente al pie del campanario, brotaban con tal furia las rabiosas llamas que

740 Relaciones de varios frailes, especialmente la de los P P. Espinas y Ribé, la primera en Barcelona a 21 de diciembre de 1880, y la segunda en Barcelona a 6 de junio del mismo año.

741 Relación citada del P. Jaime Ros.

742 Relación citada del P. Miguel Calvila.

743 Relaciones varias.

744 Relación de D. Pedro Subiranas en Barcelona a 26 de enero de 1883.

hasta ponían peligro de incendio en las casas vecinas, y subían sus chispas, sus pavesas y su tupido humo hasta la cúspide de la torre, la que, como palo de una pira, se hallaba rodeada de fuego y humo. Ambos sofocaban a los pobres en la sumidad refugiados, y tenían éstos continuamente que sacudir sus hábitos para evitar quemarse, de tal modo que a no ser éstos de lana lo pasaran mal, y aun así el corista Jerónimo Coch, hijo de Camprodón, salió con el hábito chamuscado. Tales andaban los peligros, que las cuerdas de las campanas se quemaron; y tales andaban los ánimos, que, teniendo los frailes entre ellos un Padre grave, se confesaban para morir. Y digo un Padre grave, porque los más de los frailes del campanario eran jóvenes, y éstos, procedentes en su mayor parte de fuera de Barcelona, no tuvieron, como los Padres, casas o de deudo o de amistad donde guarecerse.

Desde allí los pobres frailes oían el campaneo de los otros Conventos que pedían auxilio; desde allí veían los violentos remolinos de llamas que se levantaban de las casas de sus hermanos de distintas órdenes; desde allí oían los gritos hostiles de los incendiarios y el pasar de la caballería, sin que se viese represión alguna: desde allí oían los derrumbamientos que en el interior del templo producía el incendio; desde allí veían y oían la algazara de las gentes hostiles de terrados vecinos; desde allí oyeron que se rompía por los revolucionarios la vajilla del refectorio; y por la mañanita desde allí vieron el incendio del convento o habitaciones, y el desapoderado saqueo[745].

De estos frailes que se refugiaron en el campanario conozco los nombres del Padre Lector Pedro Puig, con el cual se confesaron los jóvenes; del Padre Narciso Comas, del Padre Antonio Ferrer, del Padre Francisco Capará, del Padre Miguel Calvila organista; de los coristas Fr. José Cid, Fr. Jerónimo Coch, Fr. Fortián Novellas, Fr. Sadoc Vilarrasa hermano de Don Eduardo María, al cual todos hemos conocido párroco y después canónigo de Barcelona[746]. Quizá sorprenda al lector encontrar entre los frailes del campanario al Padre Francisco Capará, paralítico, por efecto del dolor de gota, y, por lo tanto, imposibilitado de subir. Efectivamente, en aquella noche, como en las demás, hallábase, o en la cama o en su sillón, y sin movimiento propio; pero las circunstancias que le fueron rodeando, como la falta de cena y asistencia, el movimiento inusitado de los fugitivos, los gritos de la calle, etc., le dieron a comprender la mucha razón del aviso de su hermano Isidro, arriba explicado. Por lo que el Padre hace un supremo esfuerzo, asómase a la ventana, y ve que la casa arde, y recibiendo del miedo fuerzas que la enfermedad le quitara, sale de la celda, y se encamina al terrado en momentos tan críticos que las llamas le chamuscaron el escapulario. Los frailes del terrado, al oír el ruido de su ascenso por la escalerilla, creyéndole un perseguidor, le recibieron a pedradas, hasta que, dando él fuertes gritos, le reconocieron la voz, y le ayudaron a subir[747].

En las primeras horas de la siguiente madrugada, los pobres frailes del campanario oyeron voces que les llamaban, indicándoles que bajaran. Dos o tres de ellos se levantaron, y vieron que las tales voces procedían de la autoridad que acudía a salvarles, y así todos determinaron bajar. Mas la impresión que, al levantarse del suelo y con la luz del día examinar la redonda; la impresión que el dejar la tierra firme del terradito y poner los pies en las escaleras, teniendo abiertos delante los grandes ventanales del campanario; la impresión que la inmensa altura, y la vista de los terrados de las casas y la profundidad de las calles, vistos por dichos ventanales; la impresión, digo, que tales vistas producían en las por otro lado conmovidas cabezas de los frailes, no es para explicada; era capaz de desvanecer al más esforzado. Las cuerdas de las campanas estaban quemadas, el maderamen de ellas había comenzado a arder: a tal punto había llegado el peligro. Bajaron al terrado del templo, no sin que para este descenso fuese necesario que los albañiles ayudasen a algunos de los frailes. Para dejar el terrado, no podía utilizarse la escalerilla de caracol, obstruida, como estaba, tanto por las piedras arrojadas desde arriba por los frai- les, cuanto, y más aún, por el fuego del órgano. Los albañiles, a toda prisa, abrieron un boquete en la obra nueva de la calle de

745 Las anteriores noticias de la huida y estancia en el campanario proceden de relaciones de varios de los frailes que las efectuaron, especialmente del después canónigo de Vich D. José Cid. Barcelona 16 de junio de 1882.

746 Relaciones de varios frailes de esta casa.

747 Relación citada del sobrino del P. Capará.

Freixuras, que por los pies del templo comunicaba con el terrado de éste; y así los religiosos tuvieron que caminar en su total longitud el techo de dicho templo, sorteando las grietas, fuego y humo producidos por el incendio.

Bajaron todos a la huerta. Acordáronse allí de que en el convento había un fraile muy anciano y paralítico, decano de la Comunidad, el Padre Casas, que estaba en la enfermería; y así fueron por él. Había aquella noche sufrido mucho por causa del humo y del espanto; y sin duda la circunstancia de hallarse la enfermería algo separada de los corredores de las celdas, lo mismo que la biblioteca, salvó a ésta y al fraile. Además, había en la Comunidad otro religioso anormal por razón de tener algo perturbada la cabeza, el Padre Antonio Ferrer. De éste me dijo un su compatricio, que se salvó en el campanario; mas el Padre Calvila me dijo que no fue así, sino que como loco pasó la noche paseando por su celda, que estaba algo separada de las demás, y que cuando los dichos frailes estuvieron en la huerta, se fue también por él. Parece que la conmoción de aquella noche acabó de trastornar su cabeza, y quedó dominado de la manía de que un jefe de la tropa le había dicho que él no era ni fraile ni sacerdote, y de aquí él deducía que no podía celebrar, y efectivamente no celebró más[748].

Un vecino, movido de caridad, llevó vino a los amilanados frailes para animarles. Colocados ya en la huerta, el jefe les preguntó si alguno quería recoger algo de su celda, mas tan abatidos venían los frailes que ninguno aceptó el ofrecimiento. Sólo sí el corista Fr. José Cid, quien, acompañado de un guardia nacional, subió a su aposento, allí se calzó unos zapatos en lugar de los que en la noche dejó en el terrado del templo, y poniendo algunas cosas en un cofre o baúl, lo bajó a la huerta, dejándolo en manos de un empleado de la casa[749]. El jefe daba prisa a los frailes, y así fue que, colocados entre dos filas de nacionales, o urbanos, y a paso acelerado fueron conducidos a la Ciudadela.

Iban delante del convoy tres o cuatro caballos para despejar; seguían los religiosos a pie entre dos filas de guardias urbanos, o nacionales: venía luego una tartana con los ancianos; y finalmente, en una camilla, era llevado el Padre Casas, paralítico[750]. En el llano de la Ciudadela toparon con muchos grupos, pero entraron en el fuerte sin novedad, y al dejarles les dijo el jefe de la fuerza: «ahora ya están salvados»[751]. Creo que el jefe de la fuerza era Borrell.

Dije arriba que el cuñado del corista Fr. Manuel Ribé fue quien, al tener noticia del incendio del Convento de Menores Franciscos, corrió a avisar al de Dominicos; mas el fraile no salió con él, sino que, siguiendo al mayor grupo de sus compañeros, paró en el terrado del templo, o campanario. Empero, aquí, tratándose de fuego, comprendió no hallarse bien sobre un lugar que podía incendiarse, y, por lo mismo, descendió de aquellas alturas. Al atravesar el claustro, topó con el Padre Narciso Comas y Casanovas y el Padre Juan Planas, a los que manifestó de dónde venía y el peligro que allí se corría, por lo que resolvieron salir a la huerta, y desde ella saltar a la de una buena señora que habitaba en la calle Baja de San Pedro. Era la casa número 32 actual, conocida entonces por Casa Letxós. El jardín trasero de esta casa estaba separado de la huerta del Convento por una cerca almenada, muy alta del lado del cenobio, pero mucho menos por el de la casa, porque estaba situado a nivel del primer piso alto de la casa. A ella venía adherido el zafareche de la huerta del Convento. Para encaramarse hasta la sumidad de la cerca, los dichos frailes colocaron una silla sobre la baranda del zafareche, y desde ella tiraron una cuerda en lazo a una de las almenas, logrando así atarla a ella; y por la cuerda, con la dificultad propia de los desacostumbrados a los ejercicios gimnásticos, subieron. Sin embargo, antes de practicarlo, esperaron un rato a que las sombras de la noche les libraran de peligrosas miradas.

Llegados al jardín, no se atrevieron a llamar en el balcón, porque, aunque uno de los tres frailes tenía ya convenido con la señora que llamaría, sin embargo temieron que ésta tuviera visitas

748 Relación citada del P. Calvila.—Y relación de un sacerdote de Mataró, donde vivió después el P. Ferrer.

749 Relación del mismo entonces corista don José Cid, en Barcelona a 16 de julio de 1882.

750 Los vio pasar el corista Fr. Romualdo Espinas. Barcelona 21 de diciembre de 1880.

751 Relación cit. del P. Miguel Calvila.

y la comprometieran, o que se hallara fuera de casa y entonces se comprometieran ellos. Pero he aquí que, pasado un rato, se oye abrir el balcón del segundo piso, y luego cerrarlo. Era, según supieron después, que hallándose la señora ausente de casa, y habiendo la criada oído ruido en el jardín, quiso desde dicho piso segundo inspeccionar qué pasaba en aquél. Como vio en él tres hombres, pues en el convento los frailes se habían vestido de seglar, los creyó ladrones, y levantó el grito de ¡ladrones!; de modo que al cabo de un tiempo de repente se abrieron los postigos del balcón del primer piso, y apareció tras de sus cristales una turba de vecinos armados con palos y otros objetos. Preguntan éstos a los frailes, los cuales les contestan manifestando toda la verdad, en cuya comprobación muestran la rasura. Tranquilizados los vecinos, se retiraron, pero dejaron en el jardín a los religiosos hasta la llegada de la señora, les dieron alguna bebida y una manta para abrigarse, pues, a pesar de hallarse el tiempo en 25 de julio, la conmoción moral tenía tan concentradas las fuerzas de los perseguidos, que sufrían frío.

Los mismos vecinos avisaron al Comisario de policía, que supongo sería el que vivía allí en una de aquellas casas próximas, llamado Don Francisco de Llosellas, persona muy buena y querida, del cual harto hablaré muy luego, y cuyo excelente hijo, el notario Don Melitón, todos hemos conocido. Acudió presuroso el Comisario, y preguntó a los frailes por sus intentos, y como ellos contestaron que de irse a sus casas, les aconsejó que por de pronto no se moviesen, porque el mal disfraz y la rasura podían comprometerles.

Al otro día, el 26, la señora dijo a los frailes que precisaba buscar medio de escaparse porque la habían amenazado con quemarle la casa; y así por la indicada criada se llevó recado a las familias respectivas. La misma noche del 26 éstas fueron a recoger a los frailes, los cuales se dieron cita para la Ciudadela, y para mejor disimular su estado se dirigieron adonde desearon, acompañados de sus hermanas. El cuñado del Padre Ribé tenía amistad con el oficial de la guardia del palacio, y recabó de él que le facilitara algunos soldados. Salieron de casa Letxós y efectuaron la travesía hasta la Ciudadela, yendo delante el dicho cuñado para inspeccionar el estado del terreno, siguiendo luego el fraile llevando del brazo a su hermana, y cerrando un trecho más atrás la comitiva los soldados[752].

Y cuenta que los dichos tres dominicos, o quizá otros que parece había en la huerta ocultos, no dejaron de correr grave peligro en ella, pues después los incendiarios salieron del convento, y alumbrándose con antorchas, registraron la huerta; mas algunos vecinos (que en aquellas casas abundaban los buenos), temiendo por los religiosos que tal vez hubiese allí escondidos, dieron voces a los amotinados, diciéndoles que iban a perjudicarles en sus intereses, que les quemarían sus géneros, especialmente los extendidos por un fabricante allí en un terrado, y así los aventaron de la huerta, y salvaron a los frailes, los cuales después serían recogidos por la tropa[753]. Los frailes del campanario vieron este registro de la huerta, y uno de ellos me lo refirió.

En el ángulo occidental del edificio del convento, con puerta y aberturas en la calle de Freixuras, estaba instalada una tahona llamada de Santa Catalina, porque, en efecto, era la del Convento, y la que le proveía de pan. Sin embargo, y como es natural, no comunicaba con el interior del convento más que por medio de un torno para el paso del pan. En los momentos del apuro, por aquí salieron el Prior Padre Domingo Roma, el Lector Padre Francisco Vila, hijo de Sabadell, el otro Lector Padre José Bassols, y algún otro, quedándose de pronto en la tahona. El tahonero Vicente Munné[754] les recibió galante, y corrió no sólo a cerrar la puerta, sino a atrancarla, colocando tras de ella una fuerte barricada de sacos de harina. Y no son para olvidados los apuros que para tal huida experimentó el Prior, hombre, si notable por su saber, no menos por su corporal magnitud, la que ofreció grandes dificultades para encajarle dentro de un torno destinado al paso del pan.

---

752 Toda esta relación de la fuga de los tres frailes por casa Letxós me la contó el mismo Padre Manuel Ribé en Barcelona en 6 de junio de 1880.

753 Relación de D. Melitón de Llosellas en Barcelona a 6 de diciembre de 1880.

754 En las cuentas de la Amortización del cobro de alquileres de fines de 1835 figura como inquilino de la consabida tienda Vicente Moner, que es el dicho Munné, y paga por alquiler 192 duros al año.

En esta ocasión hallábase frente del convento un mi amigo, de nombre Don Manuel Oller y Pallarol, quien, como lazos de amistad le unían al dicho panadero, se dirigió a él. Llamó a su puerta, salió éste al balconcito, y mandó abrir la puerta, operación no corta por importar el derribo de la barricada de sacos. El panadero introdujo a Oller en el comedor, donde éste se encontró con los dichos frailes, todos aún con sus hábitos. Oller les participó que acababa de ver que se ponía fuego al convento. Allí fue el espanto y el discurrir el modo de salvarse, comprendiendo que aquella casa, tan conjunta con el cenobio, no ofrecía seguridad. Encargáronle, como primera medida, que les procurase ropas seculares. Salió Oller y se dirigió a casa de su padre, frente de Santa Marta, en la Riera de San Juan, de donde sacó un buen lío de aquellas prendas de vestir. Disfrazados ya los religiosos, Oller acompañó el Prior y otro fraile a la mentada casa de su padre. Regresó a la panadería, y sacó otros dos, conduciéndolos a su propia vivienda, situada en la calle de Escudillers y esquina a la de Obradors. Oller contaba entonces 25 años, y en aquel acto, regresando, como regresaba, del convite de una boda, vestía elegantemente con pantalón blanco, frac y sombrero de copa, así que su aspecto alejaba todo olor de convento. Tranquilamente, conversando de materias indiferentes, se dirigieron a la dicha habitación. Al acercarse, adelantóse un poco Oller para explorar el terreno y abrir; y hecho, introdujo a obscuras los frailes en su casa.

Empero, en la esquina de enfrente habitaba un sastre, cuya criada aquella noche frecuentaba el balcón, y observó la entrada sigilosa de los tres. Por otro lado, uno de los días siguientes, Oller, con el deseo de mejor ocultar a los frailes, puso cortina en su balcón, acción que aumentaba las sospechas de los vecinos. La madre de Oller les llevaba el alimento. Uno de aquellos días un joven rico, pero muy revolucionario, visitó a Oller, y se empeñó en ver su piso, diciéndole: «nada, nada, me has de mostrar tu piso, a ver si tienes por aquí alguna chica.» No hubo más remedio que acompañarle a toda la habitación, pero afortunadamente no se empeñó en abrir una camarita de la cocina donde muy quietos estaban encerrados por dentro los dos religiosos. Mas creció el apuro un día en que, Oller estando ausente, se presentó el celador de policía con sus esbirros, diciendo que se temía que allí se ocultaba gente sospechosa. Salió a responder la dueña de la casa que con su familia habitaba uno de los pisos altos, y en el cual comía el señor Oller, entonces soltero aún. Dijo la señora al celador que no permitiría que aquella casa fuese registrada, porque en el primer piso vivía Oller, del cual ella respondía; en el segundo, una señora muy amiga del mismo celador, y en el tercero, ella, y así que holgaba toda pesquisa. Retiróse el celador, pero los frailes no podían continuar allí, por cuya razón se trasladaron a otras casas, remudando varias, porque en todas partes temían[755].

Ya que el señor Oller tiene la palabra, pues son suyas las noticias anteriores, dejémosle que acabe su relación, aun entrando en un episodio, que si bien no toca a los frailes dominicos, cae de lleno en el círculo de la revolución de 1835. Apunté arriba que dicho señor aquel día había asistido a un convite de boda. Efectivamente, la víspera se había celebrado el casamiento, y el día de Santiago el banquete, éste en la fonda de la *Orada*, en Gracia. El novio, de nombre F..., era hijo de un tabernero de aquellos barrios del Convento dominico, y cuando niño había cursado algún tiempo para sacerdote. El día siguiente al de Santiago, el señor Oller fue a casa del novio para presentarle la cuenta de sus trabajos, y allí con no poca sorpresa vio un sable ensangrentado; de modo que el tal F…, al regresar del convite de su boda, acabó de celebrar la fiesta matando frailes. Oller, al verle, le dirigió algunas reflexiones o reprensiones, a las que F... contestó, no negando el crimen, sino suplicando a Oller que lo tuviera oculto[756].

El mismo padre del señor Oller acompañó a San Vicente dels Horts los Padres Roma, Prior; Vila, Lector, y Bassols, también Lector, y allí los acogió la familia Munner, distinta de la del panadero, de la que era hijo un Don Pablo Munner, muy buen señor, al cual en Barcelona todos conocimos. El Padre Vila, natural de Sabadell, muy pronto pasó a su entonces villa; el Padre

755 Debo toda esta relación de los hechos en que intervino D. Manuel Oller y Pallarol a él mismo, en Barcelona a 27 de febrero de 1884 y 30 de enero de 1885.

756 Relación citada de D. Manuel Oller.

Bassols estuvo un tiempo más, pero a no mucho tardar también se largó; pero el Padre Roma quedó allí, donde sufrió varias persecuciones, debidas, según voz popular, a un liberal influyente de la población. No le faltó a éste su castigo. Vivía en San Vicente un loco de nombre Vicente Romagosa, el cual había sido criado del célebre Padre Segismundo Riera, asesinado en la calle de San Pablo. La tragedia del asesinato de su amo le trastornó la cabeza, una de cuyas manías consistió en hacer discursos contra los liberales. A cada rato se presentaba frente de la casa del indicado liberal y le echaba su larga perorata. Siempre su vista estaba fija sobre el liberal; de modo que si en la iglesia, desde el presbiterio, donde solía colocarse, veía que aquél se dormía, corría y, tocándole, le despertaba; en una palabra, fue la pesadilla del liberal. Romagosa gozaba de temporadas lúcidas, y en ellas refería la muerte de su amo[757].

Los demás religiosos se fugaron cada cual por su lado, y, a lo que mi pobre investigación alcanzó, sin tropiezo especial. Así del Padre Maestro Ribas se me dijo que salió por la mañana del 25[758]. Otros, disfrazados de seglar, y cubierta su cabeza con una gorrita entonces muy en uso, cuya parte superior era de hule, se escurrieron al anochecer por las calles de San Jacinto y Flor del Lliri, escondiéndose por aquellas casas. Uno de éstos fue visto de los amotinados, y perseguido hasta la casa donde entró, mas la mujer de ella negó que estuviera allí, y le salvó[759]. Aquella misma tarde el Padre Lector Clotet y el Padre Martí se refugiaron en casa del médico Don Juan Illa, en la calle de Giralt Pellicer; pero, disfrazados, por la noche fueron acompañados por Illa a casa de un señor Prats, fabricante de fideos, que vivía frente la iglesia de San Cucufate. Aquí se les ocultó en el depósito de la harina con la tapa levantada para que aquéllos pudieran respirar, mas dejándola caer en momentos de peligro[760]. El Padre Jaime Ros, a eso de las siete y cuarto, huyó a casa de un primo suyo, sin tropiezo, a pesar de haberse cruzado con los amotinados en la Riera de San Juan[761]. En una salida igual, efectuada a las ocho dadas, por el Padre Pedro Carrencá, topó éste también con los amotinados en la esquina de la calle del Arco de San Silvestre con la de Mercaders, pero sin ser conocido[762]. El Padre Romualdo Espinas llamó a una casa amiga de la calle de Candelas, mas nadie le respondió; y entonces se dirigió y refugió, como dije arriba, en una panadería de la calle de Moncada, número 1 actual, frente de la callejuela de Boquer. Era tal la emoción que llevaba Espinas, que al subir la escalerilla de la tienda hasta el entresuelo interior, apenas podía adelantar por efecto del temblor[763]. Se me ha dicho que algunos de los frailes de Santa Catalina se abrigaron de la hospitalidad y buena amistad del vecino chocolatero de nombre Galtés[764].

También oí referir que en los momentos del tumulto o robo el joven Padre Villar, disfrazado de pillellete, y con un fardito bajo del brazo, salió por la puerta del Trají; que la gente allí agolpada le creyeron un granuja y su lío su botín, de modo que al verle exclamaban: «mira, mira, aquel ya hizo su fardo.» Que le abrieron paso y huyó. Después notó que aún llevaba los zapatos de fraile, y se asustó[765]. ¡Lamentables tiempos en los que los religiosos son perseguidos y los granujas protegidos! Tarde también, y cuando ardía ya el templo, asomóse a la ventana de su celda el Padre José Monté, y al ver el terrible incendio exclamó: «Jesús, Jesús, Jesús», y se escapó no sé por dónde[766]. Un vecino de la calle de Giralt Pellicer me contó que al amanecer dio por curiosidad una vuelta por aquellas calles, y que en la de la Palma de Santa Catalina vio no con poca sorpresa al Padre Pedro Mártir Vives (hermano del célebre jurisconsulto Don Pedro Vives y Cebriá), vestido de hábito, que tranquilamente se dirigía sin duda a su casa. Vio que un guardia nacional por detrás del

757 Relación de D. Pablo Munner y Vilaplana en Barcelona a 21 de febrero de 1884.
758 Relación de su sobrino D. Joaquín Armengol. Barcelona 20 de febrero de 1893.
759 Repetida relación de un joven vecino.
760 Relación del mismo D. Juan Illa. Barcelona 5 de mayo de 1882.
761 Relación del mismo. Barcelona 3 de marzo de 1880.
762 Relación de él mismo. Barcelona 11 de febrero de 1884.
763 Relación del mismo. Barcelona 21 de diciembre de 1880.
764 Relación de un amigo de Galtés.
765 Relación de D. José María Rocabella. Barcelona 9 de junio de 1880.
766 Una vecina lo vio.

fraile, y con una corta hacha en la mano, corrió a matarle; que levantaba ya el brazo, cuando acudió presuroso un cabo de los mismos guardias nacionales, y le detuvo diciendo: «De noche sí, pero de día no, que nos comprometes»; y el fraile se salvó. Me lo contó, digo, Don Francisco Canyellas, quien vio por sus ojos y oyó por sus oídos toda la escena[767]. Una mujer de la calle de Tarrós, de apodo *la Coixa*, cogió al Padre Vives, lo metió en su piso, y lo disfrazó con un traje de pana de su marido[768], quedando hecho una facha que excitaba la risa de aquellos barrios, donde, por lo popular, era muy conocido.

El cocinero en Santa Catalina era un seglar de nombre Pablo, y su ayudante un chico, entonces de catorce años, de nombre Cayetano Estalella, al cual yo mucho traté ya viejo él. Al ir a poner la cena en la mesa el 25 de julio, el cocinero dijo al Cayetano que había llegado el momento de esconderse. Tomaron entonces ellos una escalera de mano y se encaminaron al corredor que desde la cocina conducía a la carpintería, en el cual corredor había la entrada al gran depósito de la letrina. Por medio de dicha escalera subieron a un como desván, cuyo techo medía unos tres o cuatro palmos de altura, y se formaba entre el primero y segundo techos de dicho depósito, pues tenía dos. Tras sí subieron la escalera, y el cocinero llevó consigo para su defensa algunas cuchillas de la cocina, de las que al subir se le cayó una. Durante la noche muchas veces los amotinados pasaron por el pie del indicado desván, y los dos escondidos veían el resplandor de las antorchas y oían los horribles disparates que proferían. Uno de ellos cogió la dicha cuchilla y exclamó: «Al fraile que hallemos le cortaremos la cabeza con esta cuchilla»

La mañana siguiente, de nueve a diez, oyeron que eran llamados por sus nombres, y comprendieron que eran voces amigas. Bajaron del desván. La primera idea de Cayetano fue la de ir a su celda para recoger un traje y calzado nuevo que se le había hecho, pero al ver la cocina ardiendo, y en su patio una hoguera en la que las ollas de metal de ella estaban candentes, desistió de su intento. Pasó al huerto, donde cerca del zafareche vio seis u ocho frailes viejos impedidos, sin duda recogidos por la autoridad, y luego salió por la puerta del *Trají*. Al lado de esta puerta, desde una ventana de la panadería, unos individuos desconocidos iban repartiendo al pueblo ropas del Convento, tales como sábanas, hábitos, etcétera, a par de botín ganado al enemigo. Y tanto es así que a Cayetano le dieron dos hábitos que después nadie quería en su casa[769].

Escribí en su lugar que el ataque postrero y triunfante contra Santa Catalina se efectuó por su puerta lateral. Quemada la puerta de San Jacinto, los incendiarios osadamente entraron en el templo. Luego oyóse revolvimiento de objetos de madera dentro de él, ruido que opino provendría de que arrastrarían los bancos, confesonarios y demás, y los amontonarían al pie del altar mayor[770]. Sin tardanza ardió este, que era de pino. Ardieron igualmente el contiguo del lado del Evangelio, dedicado a San Martín; el siguiente del mismo lado, o sea de la Virgen de Montserrat, allí comúnmente apellidada *de la Bona Sort*; y el otro, contiguo a éste, de Santa Rosa. Ardió, como era natural, el grandioso órgano, suspendido como se hallaba sobre el dicho retablo de Montserrat; pero sin embargo, contra lo natural, con haber quemado el retablo de Santa Rosa, quedaron ilesas la tribuna y la puerta de San Jaime de la misma capilla[771]. Las potentes llamas acribillaron las vidrieras, y por todos los vanos brotaban con rabiosa furia; de tal modo que, como escribí, pusieron en muy grave aprieto a los pobres frailes que se habían refugiado y escondido en lo alto del campanario[772], y hasta amenazaban a las casas vecinas. Algunos de sus habitantes corrieron a sacar muebles para ponerlos en salvo[773]. Al día siguiente, 26 de julio, el interior del templo, mirado desde

767 En Barcelona a 1 de diciembre de 1882.

768 Relación del mismo Sr. Canyellas.

769 Debo todas estas noticias del cocinero y de su ayudante a éste, Cayetano, quien me las dio en Barcelona a 21 de abril de 1882, y con el cual tuve muchas y largas conferencias.

770 Me lo dijo el vecino de este convento señor Canyellas, quien oía el ruido de las maderas en el templo. Barcelona 1 de diciembre de 1882.

771 Muchas veces me dijo estas noticias el monacillo de este Convento D. Jaime Torallas.

772 Relación citada de D. José Cid.

773 Relación del vecino del convento D. Francisco Canyellas. Barcelona 1 de diciembre de 1882.

la plaza por el vano de la puerta principal, parecía un horno encendido en ascuas[774]. Los altos arrimaderos de los caja-bancos de los lados del presbiterio presentaban una fila de llamas a cada lado, producida por las figuras de frailes o santos dominicos que formaban el remate o crestería de dichos arrimaderos, los cuales ardiendo cada uno por sí, asemejaban una fila de hachas[775].

Bajo del retablo mayor había un ataúd con el cadáver de una señora que un monacillo de esta casa me calificó de reina. Ardería, como el retablo bajo el cual se cobijaba[776].

La imagen de la titular medía grandes dimensiones, representando la Santa mártir apoyada sobre la rueda erizada de puñales que fue el instrumento de su martirio. Al cabo de un buen rato del incendio desde las vecinas calles se oyó el profundo retumbar de su caída. El fuego socavaría su base, y se desplomó[777].

El incendio, sin embargo, con haber alcanzado tanta intensidad, no abrió la muy sólida techumbre del templo. «Sólo se había dañado, por efecto de éste, un arco de su bóveda. La piedra que le formaba se hallaba calcinada; pero admitía un reparo, y podía bien restaurarse.»[778]

Aquella noche también se puso fuego en la puerta de la Virgen de la Parra, situada, como expliqué en mi obra anterior, en el extremo N. de la calle de Jaime Giralt, frente la de Gombau[779].

Un benemérito carpintero de nombre Liborio Riquer, que vivía en la Riera de San Juan frente casa Senmenat, o sea junto al callejón del *Infern*, trabajó cuanto pudo para salvar del incendio de los templos regulares las Sagradas Formas, y con este empeño, en las primeras horas del 26, fue a pedir al Señor Cura párroco de San Cucufate que acudiese a sacar las de Santa Catalina. El Cura Don Manuel Font, después canónigo de la Catedral, acompañado del mismo carpintero y de dos chicos, acudió presuroso; penetró en el templo por la puerta de San Jacinto, pasando por sobre los encendidos carbones de ella; halló dentro un verda- dero horno en combustión. Torció hacia la próxima capilla del Santísimo, halló la puertecita del sagrario cerrada, y aunque el osado carpintero propuso ir a la sacristía por las llaves, cosa imposible, el párroco ordenó abrirlo con unos martillazos; y hecho, sacó el copón y el pixis, y lo llevó a su parroquia. A todo esto el párroco vestía sus hábitos y la gente le miraba con respeto porque adivinaban su tesoro escondido. Él mismo me contó el hecho, y me añadía que en el interior del templo el calor llegaba a punto insoportable, y aumentaba el terror el ruido de los continuos derrumbamientos de fragmentos de los objetos incendiados[780].

Muy pronto las turbas penetraron en el convento o habitaciones el 26, y destruyeron, saquearon e incendiaron todo cuanto pudieron. Desde el campanario los pobres religiosos refugiados en su cúspide oyeron que los amotinados, pasando un palo por las mesas del refectorio, echaban por el suelo los vasos y los quebraban. Veían que siete u ocho hombres descerrajaban las puertas de las celdas, y entrando en ellas, colocaban en el centro el jergón, sobre de él los demás objetos que les venían a mano, y luego les prendían fuego. En los primeros momentos parece que no se robaba. Sin embargo, ya entonces, introducidas las mujeres en la cocina y despensa, salían cargadas de vino, enseres y provisiones de boca[781]. En los momentos en que el párroco de San Cucufate acudió a salvar las Sagradas Formas «entraban las gentes en el convento por la parte del huerto, y robaban cuanto podían, especialmente las mujeres, sacando ropas, colchones, etc.» Así me lo dijo el mismo Párroco[782]. Un entonces dependiente de comercio me contó, después anciano, que él salió a la calle para observar aquella revolución. «Me fui, dijo, a Santa Catalina, entré en el

774 Relación del vecino D. Pablo Mota. Barcelona 5 de mayo de 1882.
775 Relación de la hija de un señor que lo vio.
776 Relación de D. Jaime Torallas el monacillo. Barcelona 27 de julio de 1895.
777 Relación de D. Simeón Tuyet. que vivía en la calle de la Palma de Santa Catalina. Barcelona 30 de marzo de 1886.
778 D. Andrés Pi y Arimón. *Memoria descriptiva de esta casa*. Inédita. Academia de Bellas letras de Barcelona. Sesión del 15 de marzo de 1842.
779 Me lo dijo el muy enterado monacillo Torallas.
780 Relación del mismo Sr. Font. Barcelona 10 de diciembre de 1881.
781 Relación citada del P. Miguel Galvila.
782 En Barcelona a 10 de diciembre de 1881.

convento, y vi el robatorio más escandaloso. Las pipas de vino abiertas por grandes agujeros, y las gentes con la boca aplicada al agujero bebiendo. En el suelo había un palmo de vino, y vino que olía muy bien. Vi robar mucho, llevándose unos el chocolate por *cuitas*, otros colchones, etc. El destrozo en la capilla de la Buena Muerte *(el aula capitular)* era grande, de modo que las *vestas (hábitos de penitencia)* andaban por el suelo. Eran las 12 de la noche.»[783]. Un vecino habitante en la calle de Trají me añadía: «Los revoltosos en las horas del tumulto robaron cuanto pudieron. Oí algunos de la turba hablar de la cuchilla que habían hallado en el convento, lo que les daba pie para motejar de pillos a los frailes»[784], cuchilla que sería la que se cayó al cocinero al esconderse.

Al robo de la noche se unió el de la madrugada y día, y allí acudían hombres y mujeres y sacaban cuanto podían, colchones, sábanas, jergones, utensilios, comestibles, todo, todo. Por la mañana por las ventanas se arrojaban al claustro, al huerto y a otras partes los tales objetos del robo, como colchones, libros, etc., ya de las oficinas comunes, ya de las celdas. Se ve que algunos de los amotinados quisieron acreditarse de íntegros no robando, y aun repartiendo al pueblo objetos del convento; pero que la turba se abalanzó como irrupción de bárbaros, y ejecutó el más completo y escandaloso saqueo. Desde el vecindario oíase el estruendo de los golpes con que violentamente se abrían las puertas, los armarios, los cofres, y con que todo se revolvía, arrebataba y destrozaba. Sirva de muestra la celda del Padre Pedro Carrencá, en la que entró una mujer con una antorcha y un hacha, y de un golpe de ésta abrió la caja y luego rompió con otro una cruz, y, como es natural, llevaría lo que halló. Hasta se levantaron enladrillados en busca de dinero[785]. Consumado el saqueo, se hacinaron maderas en las piezas, y se puso fuego al convento, el que, al decir de un monacillo de él, muy conocedor del barrio, ardió todo[786]. Salían los papeles encendidos y se remontaban por el aire.

También en la iglesia y la sacristía se cebaron el robo y el pillaje, desapareciendo sus riquezas en vasos sagrados, utensilios e indumentos sagrados, logrando salvarse sólo seis o siete cálices. El magnífico lienzo de la sacristía, que se decía proceder de Murillo, corto en dimensiones, pero muy rico en mérito, que representaba la Virgen con el Niño, se pensó el día siguiente en salvarlo; se acudió, pero ya había desaparecido. Desaparecieron los grandes lienzos del piso bajo del claustro, y así muchísimas riquezas artísticas y religiosas.

Poseía Santa Catalina una joya de inestimable valor, un códice autógrafo de Santo Tomás de Aquino. Era «un libro en folio, pergamino, que contiene el libro IV de las Sentencias, escrito de mano de Santo Tomás de Aquino hasta la distinción XLIV en que continúa otra mano de aquel tiempo, que debió ser de algún amanuense, de quien es también la nota final: *Explícit IIII sententiarum secundum fratrem Thomam de Aquino.*»[787] Cuando el sabio Pontífice León XIII manifestó su voluntad de difundir el estudio del Santo Teólogo de Aquino, se hizo en Roma una edición modelo de todas las obras del Santo. Entonces, a principios de 1879, llegó hasta esta nuestra tierra el empeño del Papa en hallar este autógrafo. Deseando el Nuncio de España complacer el Pontífice, encargó al Señor Don Salvador Casañas, entonces recién nombrado obispo *in partibus* de Céramo, Administrador Apostólico de Urgel, que buscara el Códice; y el Señor Casañas transmitió el encargo al que estas líneas escribe, pero imponiéndome riguroso secreto respecto del alto señor del cual procedía el encargo. Es inútil decir si tomé el asunto con empeño. No existe ni en el Archivo de la Corona de Aragón, adonde pararon muchos códices, ni en el municipal de Barcelona, ni en los manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria, ni en el Museo provincial (el municipal entonces no existía), ni en los varios museos particulares que registré, ni en los vendedores de libros de lance, y esto que no perdoné pesquisa, ni aun en el museo de una sociedad de diversión de mala fama, que a la sazón existía en Barcelona. Entonces el mismo Señor Obispo Administrador de Urgel escribió al a la sazón Provincial dominico Padre Romualdo Espinas, quien,

783 D. Juan Batlle. Barcelona 7 de julio de 1881.
784 Relación del vecino D. Pablo Mota. Barcelona 5 de mayo de 1882.
785 Relación de D. Felipe Carrencá, hermano del fraile.
786 Relaciones varias de D. Jaime Torallas.
787 Villanueva. *Viaje literario*. Tomo XVIII, pág. 199.

guardado en un convento de monjas, poseía un baúl con restos de los papeles del Archivo de Santa Catalina; mas nada de lo pedido se halló allí. El Archivo de Santa Catalina no ardió, y, sin embargo, el manuscrito no pareció, lo que nos dio pie para creer que los frailes no lo guardaban en dicha dependencia, sino que, habiéndolo como reliquia del Santo, lo guardarían en la Sacristía, y que allí se quemó con lo demás que ardió de ella.

Un ilustrado y sesudo médico de esta ciudad me aseguró que conocía quien con el botín que recogió de Santa Catalina se hizo rico; y una señora me contó que su padre tenía un mozo que había confesado ante su dicho amo que en el incendio de los conventos había hecho su fortuna. Luego de perpetrado aquél, se le vio comprar un caballo, después un carro, con el que se dedicó al acarreo del puerto, y después compró una buena casa.

Para que a tan lamentable tragedia no le falte su sainete, no quiero omitir que mientras los inicuamente listos en Santa Catalina saqueaban, un infeliz, apodado *Lo fart de pá*, hombre incapaz de hacer mal ni lastimar a nadie, tranquilamente se fue al refectorio, y cenó. Murió allá por los años de 1880 en Puigcerdá[788]. Uno de aquellos días un vecino de aquellas casas, inquilino de una del Convento, vistióse un hábito de fraile, y en son de burla salió a la calle; burla que, por el furor que entonces bullía contra todos los religiosos, podía por una equivocación costarle cara[789].

No es para omitida la siguiente noticia procedente del habitante de la calle de Tarrós, Don Francisco Canyellas, que fue quien también me dio la anterior. Me dijo: «Tal era el fuego del templo, que temiendo la proximidad de un comercio de materias inflamables, procuré por la seguridad de mis cosas sacando algunas de casa. Como joven cargué con colchones, y los llevé al patio del *Hostal del Alba*. Al dirigirme a él con un colchón en la cabeza, por la muy angosta calle de Tarrós, venía de vuelta encontrada una bomba contra incendios que se dirigía a Santa Catalina. Para facilitar el tránsito de ella aceleré el paso, pero los bomberos con manifiesta ironía me dijeron: *no te apresures, que ya nosotros nos pararemos*, es decir para que puedas pasar. La verdad es que venían despacio...

»Después algo más tarde, serían las cinco (de la mañana), los milicianos de Borrell iban deteniendo a los hombres que encontraban en las cercanías del convento, y les obligaban a acudir para apagar el fuego. Yo, a pesar de haber huido el cuerpo y de haberme puesto en la cabeza un pañuelo como una mujer, fui obligado por los dichos urbanos a pasar al convento. Allí desde la puerta de San Jacinto veía arder el órgano. Querían los nacionales que trabajase en la extinción del fuego, pero yo les contesté: *Vosotros lo habéis puesto, ¿y queréis que yo lo apague? Apagadlo vosotros*. Airáronse los nacionales y arremetieron contra de mí a culatazos y empujones. Violo Don Mariano Borrell, acudió, y enteróse del hecho. Yo le dije que tenía que ir a guardar mis muebles que quedaban en el hostal, y me dejó en libertad.»[790]

En los libros del Hospital de la Santa Cruz hallo los dos asientos siguientes, a saber: que el Padre Juan Pi, presbítero, de 70 años de edad, entró en el día 30 de julio de 1835 y murió el 29 de agosto del mismo año; y que el Padre Francisco Capará, de 49 años, entró el mismo día 30 de julio y salió el 7 de septiembre subsiguiente.

## 13.
## San Francisco de Paula, de Mínimos

El que fue mi muy querido amigo y hermano de Comunidad en la de presbíteros seculares de la parroquia de San Jaime de esta ciudad, el exclaustrado Don Francisco Güell y Travería, me había contado, no una, sino varias veces, que a principios de agosto de 1830, paseando él con el Provincial Padre Miguel Amblás, hallaron al juez señor Castells. Este notició al Padre Provincial la revolución que en aquellos días se había desarrollado en París, en la que la lucha duró tres días y el

788 Me lo contó D. José Junoy en Barcelona a 21 de marzo de 1884.
789 Relación del vecino D. Francisco Canyellas, citada.
790 Relación citada, en Barcelona a 1 de diciembre de 1882.

Rey Carlos X perdió la corona. Despidiéronse del señor Castells los dos frailes, y siguieron su paseo; mas, antes de llegar al convento, el Provincial se para, toca el hombro de Güell y le dice: «Mire V., Fray Francisco, yo todavía moriré en el claustro: V. no.» Así lo dijo en redondo y sin vacilación. Efectivamente; antes de terminar el 1834 Amblás bajó al sepulcro y Güell sobrevivió a la exclaustración[791].

Así fue que en 1835 las casas mínimas de Cataluña carecían de Provincial, pues desde la muerte de Amblás las circunstancias no toleraron la reunión de Capítulo; y por lo mismo estaban regidas por un Vicario Provincial que era el Padre Pablo Roig, Lector Jubilado.

Reseñemos aquí ante todo la Comunidad del Convento de Barcelona:

*Sacerdotes*

R. P. Francisco Pont, Lector Jubilado Corrector, así llaman los mínimos al Prior.
R. P. Francisco Febrer, Jubilado.
R. P. Jaime Curmina, ex Provincial.
R. P. José Constans, ex Provincial.
R. P. José Morera, Jubilado.
R. P. Valentín Montaner, Lector Jubilado.
R. P. Jaime Vilademunt, Jubilado.
R. P. Jerónimo Barbens, ex Provincial, Regente de estudios.
R. P. José Prats, Jubilado Definidor.
R. P. Juan Vilademunt, Lector jubilado.
R. P. Raimundo Turet, Colega Definidor.
R. P. Miguel Martorell, Jubilado Organista.
R. P. Francisco Garrós, Lector Jubilado, Colega y Definidor.
R. P. Juan Castells, Lector Jubilado, Definidor.
R. P. Jerónimo Forgas, Procurador.
R. P. José Henrich.
R. P. Antonio Orié, Maestro de novicios.
R. P. Francisco Gispert, Lector actual de Filosofía.
R. P. Jaime Pérez, Lector actual de Teología.
R. P. Pablo Mallafré.
R. P. Ignacio Vallés.
R. P. Francisco Güell (distinto del arriba citado).
R. P. Nicolás Casals, Vicario de Coro.
R. P. Mariano Baltá.
R. P. Ramón Güell.
R. P. Joaquín Pons (pertenecía a la Comunidad de Manresa, pero se hallaba aquí).
R. P. Manuel Vegues (pertenecía a la provincia de Aragón, pero fue destinado a Barcelona por el Padre General).

*Coristas*

Fr. Ignacio Cots, Diácono.
Fr. Cayetano Suñol, Subdiácono.
Fr. José Vives, Subdiácono.
Fr. Valentín Serramón, Subdiácono.
Fr. Tomás Matarrodona, Subdiácono.
Fr. Juan Casulleras, Subdiácono.
Fr. Ramón Esplugas, Subdiácono.
Fr. Esteban Tanat, Acólito.
Fr. Miguel Galí, Acólito.

---

791 Varias relaciones de dicho P. Güell, especialmente en 26 de abril de 1886.

Fr. Francisco Subirana, Acólito.
Fr. Francisco Roca, Acólito.
Fr. Ignacio Perramón, Acólito.
Fr. Juan Casals, Acólito.
Fr. Magín Morlá, Subdiácono.
Fr. Juan Parera, Acólito.
Fr. Joaquín de Torner, Acólito.
Fr. Miguel Baltá.

*Legos*

Fr. Juan Pallarés, Jubilado.
Fr. Martín Martorell, Portero.
Fr. Francisco de Asís Isalguer, Enfermero.
Fr. Francisco Font.
Fr. Juan Escarré, Despensero.
Fr. Pedro Casals, Sacristán.
Fr. Francisco Roig, Cocinero.
Fr. Tomás Saumell, Servidor de enfermos.
H.° Francisco Ausó.

Las sumas arrojan 28 sacerdotes, 17 coristas, y 9 legos, y por lo mismo un total de 54 frailes[792].

A la sazón el General de la Orden era el Padre Casiano Humarán, catedrático de Teología que había sido en Alcalá de Henares.

Como escribí en mi obra anterior, en 1834, el Padre Provincial Amblás, solícito por la conservación de los documentos de la Orden, mandó traer a Barcelona los de los distintos conventos de Cataluña, para así librarlos de los azares de la guerra y trastornos que revolvían el Principado[793]. Todavía no se habían perpetrado los degüellos de Madrid y Zaragoza, y así no podía el previsor Amblás suponer un trastorno de la ciudad tan próximo.

Pero, viniendo a tiempos siguientes, ya las turbas mismas de Barcelona mostraron su enemiga contra los frailes, insultando, como dije en el capítulo VIII (II), artículo 4.°, a los mínimos; pues en los meses que precedieron al julio del 1835, todos los sábados por la noche se situaba frente del convento una turba que se entretenía en proferir insultos contra los frailes[794]. Por las calles no faltarían los acostumbrados; y los ejemplos de Zaragoza, en que tanto sufrieron los mínimos o frailes de la Victoria, no podían dejar de ser parte para producir ansiedad en los avisados. Así se llegó al 25 de julio.

En la tarde de él la Comunidad acudió, según costumbre, al coro a las cinco, donde cada día tenía en aquella hora meditación, rezo canónico y rosario. Terminados estos ejercicios, el Provincial[795], acompañado de su corista, que a la sazón era Fr. Cayetano Suñol, después muy mi amigo, dio un paseíto no sé si por fuera del claustro o por su huerta; y próxima la hora de la cena, subió a su celda, y se puso en el balcón para tomar el fresco. A las ocho sonaba todos los días el primer toque de la campana llamando a la cena, y entonces bajaban los frailes al *Deprofundis*. Al segundo toque acudían los superiores, y reunidos todos, rezaban el salmo de aquel nombre, y su oración, y entraban en el refectorio. Pues bien, el 25 de julio el Provincial, como apunté, estaba con su compañero en el balcón de la huerta esperando el toque. Decíale aquél a éste: «No creo que haya

792 Tomo esta lista de una que me dio el fraile de este convento P. Juan Parera, y cuyo título decía así: «Nota de los religiosos que componen la provincia de mínimos en el Principado de Cataluña, según se encuentran en sus conventos a últimos de junio de 1835.»

793 Relaciones varias del P. Francisco Güell.

794 Dos distintas relaciones del P. Francisco Güell.

795 Sería el Vicario Provincial por la razón que apunté arriba: pero como quien me dio estas noticias dijo «el Provincial», lo escribo así.

nada, porque el General me ha asegurado que...» En esto de repente se abre la puerta de la celda, y entra precipitadamente el Padre Lector Francisco Garrós, quien, interrumpiendo la frase del Provincial, exclama sobresaltado: «vienen avisos de que ya el convento de San José arde, y de que se van incendiando conventos.» En esto se oyó la campana que llamaba por primera vez los frailes al refectorio. A su tañido el Provincial dijo al corista Suñol: «Vaya V. al Hermano Juan Pallarés, y dígale que no haga el segundo toque hasta nueva orden.» Cumplió el corista, pero gran parte de la Comunidad quedaba reunida en el *Deprofundis*. Uno de los avisos llevólo al convento el Juez Señor Castells. Suñol regresó a la celda provincial, y halló que ya el Superior y los Padres graves habían tomado su acuerdo. Habían decidido que cada cual se fuese por su lado[796].

Los religiosos del *Deprofundis* extrañaban la tardanza en oír el segundo toque, y se agrupaban haciendo comentarios, cuando se presenta entre ellos el Provincial, les notifica lo que pasa, que él se marcha del convento, y que deja a todos en libertad de hacer lo mismo. Al propio tiempo les participa que aquel mismo día se habían recibido letras de Roma, autorizando en caso de exclaustración a los frailes para comer carnes hasta la reapertura del claustro, conmutando la abstinencia con el rezo de una estación mayor diaria; circunstancia que nos certifica de que los mínimos anduvieron con mayor previsión del peligro que otras órdenes[797].

Las palabras del Provincial valieron lo que una chispa eléctrica caída en medio de un rebaño, y así todos echaron a correr, excepto sólo el Procurador Padre Jerónimo Forgas, quien con el octogenario Padre Francisco de Asís Febrer, el Padre Manuel Vegues, el Padre Ramón Güell, los coristas Fr. Valentín Serramón, y Fr. Tomás Matarrodona, y algunos otros, en total con los nombrados unos diez, prefirieron quedarse en el convento, cerrando las puertas[798]. Es inútil decir, y sólo lo apunto para que de ello puedan tomar nota los lectores del libro de Don Víctor Balaguer, que nadie en San Francisco de Paula aquella noche cenó. Sólo los que quedaron en el convento tomaron, a lo que parece algún bocado, para evitar la debilidad[799].

Atrancadas bien las puertas y resignados, los diez esperaron la suerte que Dios les deparara. En el artículo 3.° del capítulo próximo anterior, al tratar de la revolución en las calles, quedan explicados los tres ataques que aquella noche sufrió esta casa, el modo como fue salvada, e indicada la hora y el por qué de la fuga de los frailes que en ella habían quedado; holgara, pues, aquí la repetición de tales noticias. El Padre Febrer, que a la sazón contaba 87 años de edad después del primer ataque fue llevado a salvo por la fuerza pública, paró en la Ciudadela, y finalmente en la Casa de Caridad, donde acabó sus días a los 89 años de irlos numerando. Los nueve frailes restantes, al ver que la caballería que en el acto de la tercera tentativa de incendio pasó por frente del convento toleraba impasible el crimen, comprendieron que debían huir, y así llamaron al hortelano del lado, o sea de Fabá, y le enviaron a casa del médico del convento, Don Jacinto Ratés, para preguntarle si tendría la bondad de admitirles en su casa, adonde podrían ocultamente pasar por la parte trasera de ella.

El callejoncito (aún hoy subsiste) que pasaba por el lado oriental del convento, entonces no tenía salida por su cabo superior, sino que terminaba con una puerta que daba a la muralla. Las casas de la calle Alta de San Pedro, extendidas desde el dicho callejón a casa Castanyer (casa Castanyer tiene hoy el número 27), abrían puerta trasera, o excusada, en dicho callejón. Ratés habitaba la postrera de estas casas, o sea la contigua a la de Castanyer. El enviado de los frailes, para cumplir el encargo de éstos, pasó por la calle de San Pedro, e inmediatamente Ratés bajó al convento. Un exaltado inquilino del piso cuarto de la casa de Ratés conjeturó el motivo y fin de estas visitas, y corrió a su balconcito trasero para inspeccionar si los frailes pasaban. Realmente trataron éstos de hacerlo, pero como de presto no se halló la llave de una de las puertas, tardaron un buen rato en presentarse en dicho huerto, rato bastante para que el exaltado se creyera equivocado, y

796 Relación del mismo P. Cayetano Suñol, hecha en Barcelona a 14 de abril de 1882.
797 Relación del P. Francisco Güell en Barcelona a 28 de marzo de 1880.
798 Relaciones de varios, especialmente del P. Francisco Güell en Barcelona a 26 de enero de 1888.
799 Relación del P. Güell de 28 de marzo de 1880.

se retirara del balcón, con lo que los frailes, al pasar, no fueron vistos. Éstos cruzaron la pared o cerca de la huerta mediante una escalera de mano, y por la indicada puerta falsa llegaron a casa de Don Jacinto Ratés. Aquí estuvieron dos o tres días, después de los cuales los artilleros los llevaron de noche a su cuartel de Estudios, desde donde pararon en la Ciudadela[800]. Al cabo de años el señor Ratés recibió una afectuosísima carta del General de la Orden, que era uno de los salvados en su casa, en la que desde Roma le repetía las mayores muestras de gratitud. Ratés al leerla lloraba como un niño, según me lo atestiguó una señora presente al acto[801]. Es, sin embargo, natural conjeturar que ya antes había recibido otras del mismo sentido.

En el momento de la dispersión del rebaño cada oveja echó por su lado, sin que afortunadamente ninguno pereciese ni fuese herido. Como todavía la revolución no había llegado a aquel barrio, de aquí que la fuga no experimentase tropiezos; a lo que sin duda contribuiría también la casi igualdad del hábito del mínimo con el del sacerdote secular. Los hermanos Padre Mariano y Fr. Miguel Baltá, hijos de Villafranca del Panadés, disfrazados de seculares, se dirigieron a casa de su paisano Don José María Balasch, calle de Lledó, esquina a la de Casadors, donde quedaron ocultos ocho días[802].

El Lector Padre Juan Vilademunt refugióse en casa de unos amigos de la calle del Torrente de Junqueras; mas, requerido allí por la turba, huyó por los terrados a otra no lejana, desde la cual por la mañanita se entregó a una patrulla que le llevó a la Ciudadela; pero antes de llegar a la fortaleza, en el Paseo de San Juan, un amotinado le entró por entre los soldados una cuchillada, que le rasgó el traje y que le hiriera a no haber empujado al asesino el soldado del lado[803].

El Padre Nicolás Casals se abrigó de la hospitalidad de una señora, llamada Doña Paula, que habitaba en la calle de Montjuich de San Pedro, donde quedó oculto un par de meses, en cuyo tiempo los parientes le buscaron inútilmente[804].

Los coristas Fr. Juan Parera, Fr. Joaquín de Torner y Fr. Tomás Matarrodona, vestidos de hábitos, se refugiaron en la casa de enfrente el templo, en el tercer piso alto, donde una buena señora desconocida les admitió. De allí, mal disfrazados y teñida la corona con betún o tinta del zapatero de la portería, pasaron en la noche del 26 al 27 al hostal llamado de Manresa, donde hallaron a sus Lectores los Padres Pérez y Gispert. En razón de la mucha concurrencia y tranco de esta casa no se creyeron en ella seguros, y se fueron a la Ciudadela[805].

El corista arriba mentado, compañero del Provincial Fr. Cayetano Suñol, al oír el despido de este jefe, se fue a su celda, quitóse el hábito usado, vistióse el nuevo, tomó el breviario, y se dirigió a la portería, pidiendo al portero que abriera la puerta. «¿Cómo?» le observó el portero, «¿ya lo quiere el Padre Provincial que abra la puerta?»—«Sí, replicó Suñol, él me envía.» El Portero abrió, y entonces Suñol notició al portero lo que pasaba y le aconsejó que huyera. Dirigióse el corista a una familia amiga, que vivía en uno de los pisos de casa Castanyer, en la misma calle del convento; mas halló el aspecto de la calle tan normal que llegó a pensar si las noticias llegadas al convento serían una falsa alarma, y titubeó si seguiría o regresaría al cenobio. ¡Tan poca parte tomó la generalidad de la ciudad en el crimen! Las buenas señoras de la casa acogieron con caridad al corista, y despacharon dos mozos a que examinasen el estado de la población. Al regresar éstos, ocultaron al fraile las malas nuevas, deseosos de que pasara tranquilo la noche. Esforzáronse en que cenara, pero él no pudo probar bocado. Retirado a la cámara, oyó que las campanas de su convento doblaban como cuando moría un fraile. Extrañóle el hecho, pero pensó si en la tribulación alguno de los ancianos del cenobio habría muerto. Acostóse y durmió. A las cuatro, según costumbre, levantóse, y vestido el hábito, intentó regresar al convento, y entonces se le hubo de manifestar la

---

800 Relaciones del P. Francisco Güell de 28 de marzo de 1880 y de 26 de enero de 1888.
801 D.ª María Campins. Barcelona 18 de enero de 1888.
802 Relación del mismo Sr. Balasch. Barcelona 30 de octubre de 1894.
803 Relaciones del P. Güell.
804 Relación de D.ª Ángela Jubany, viuda de Arbós. Barcelona 27 de julio de 1833.
805 Relación del mismo P. Juan Parera en Barcelona a 12 de mayo de 1880.

verdad. Apenóle tanto la noticia que, falto de fuerzas, tumbóse sobre la cama, y así quedó. Llamóse al médico y mediante sus prescripciones se le reanimó.

Pero he aquí que a eso de las dos de la tarde entran las señoras en el cuarto del enfermo, y le dicen que en el vecindario se ha sabido la presencia de un fraile, y así que conviene un cambio de habitación. La maldita lengua de las criadas motivó sin duda el fracaso. Dos amigos de la casa acudieron, disfrazaron de miliciano al fraile y lo acompañaron a la calle de Montjuich de San Pedro, a la casa paterna del religioso. A las pocas horas de hallarse en su propia habitación, viene un recado de la dueña, señora de piedad y de iglesia, avisando que no se le tuviera allí para evitar que llegase a saberse y se pusiera fuego al edificio. En visto de esto, en altas horas de la noche, el religioso se trasladó a casa de un zapatero de la calle del Torrente de Junqueras, al que el padre del fraile dio algún dinero. Pocas horas pasaron cuando se presentan allá las criadas de la primera casa llevándole una libra de chocolate, de la que por cierto no tenía necesidad.

Con esto Suñol se vio perdido; y efectivamente, el mismo día 27 o 28, mientras estaba él comiendo en la trastienda, entra en la tienda el alcalde del barrio y pregunta a la mujer del zapatero si tienen allí un fraile. La mujer negó, pero Suñol, no queriendo comprometer a nadie, salió y dijo que el fraile era él, bien que la mujer lo ignorara. Al anochecer volvió el alcalde con tres números de milicia armados y llevaron a Suñol al cuartel de Estudios. Aquí había once frailes más. Los oficiales de Artillería les obsequiaron con una buena cena, que, por lo afectados que estaban los religiosos, ninguno aceptó, tomando sólo alguno un bocado para combatir la debilidad. Pasaron la noche sobre los tablados de una pieza del piso alto, destinada a fabricar uniformes; y al otro día, entre dos filas de artilleros, cargados los fusiles, y por la muralla de tierra, los frailes fueron conducidos a la Ciudadela[806]. No he querido prescindir de los pormenores de esta relación porque, si bien no ofrece ningún acto de interés trágico, muestra elocuentemente el miedo de los buenos de aquellos días, la osadía de los malos, las dificultades de los frailes para salvarse, y el espíritu de todos.

Del presente Convento la fuga más interesante es, sin duda, la del corista, entonces subdiácono, Fr. Juan Casulleras, hijo de Valls. Tratéle con bastante intimidad en sus últimos años, en que, falto completamente de la vista, gustaba de la conversación de los amigos. No una, sino muchas veces, me refirió el caso, que yo cuidadosamente apuntaba a medida de su relación. He aquí sus palabras: «El día de San Jaime, al ir a entrar en el refectorio para cenar, estuvimos en el *Deprofundis*, esperando, sin que llegase la señal de entrar; de modo que hubo Padres que, dejando la formación, se salieron a pasear por el claustro. Finalmente viene el Jubilado Padre Vilademunt, y nos dice que cada uno se salve como pueda. Corrí hacia la celda, y al subir la escalera, mi compatricio y también subdiácono Fr. Magín Morlá me dice si le quiero en mi compañía, y así nos juntamos. Bajamos de las celdas y determinamos huir por la puerta del huerto, el que comunicaba con el contiguo de Fabá. Al llegar a la puerta hallamos los Padres Lectores, quienes nos dicen: *¿Y dónde vais de hábitos?* Volvemos corriendo a la celda, tiramos allí los hábitos, quedándonos con la chaqueta sin cuello, el pantalón recortado de abajo, los zapatos con un botoncito, y un pañuelo atado en la cabeza para ocultar la corona de clérigo secular. Bajamos nuevamente al huerto, y el encargado del de Fabá, que era quien también cultivaba el nuestro, nos hizo quitar el pañuelo y nos dio un par de sombreros en tal estado, que sin duda procedían, o del estercolero o a lo más, de un zaquizamí.

»Salimos a la calle, ¿pero adonde nos dirigimos? Carecíamos de relaciones en Barcelona, y hasta de perfecto conocimiento de las calles; mas al fin nos encaminamos a la casa de la mujer que cuidaba de lavarnos la ropa, situada en el extremo de la calle del Carmen, frente del Convento de Capuchinas. Este formaba la esquina N. de la calle del Carmen con la de la Riera Alta. Caminamos toda aquella calle. El Convento que le daba nombre todavía no ardía. Serían las ocho y media. Buscando, dimos con la casa, mas su puerta de la calle estaba cerrada. Llamamos una y dos veces, y

806 Relación del mismo P. Cayetano Suñol, hecha a mí en Barcelona a 14 de abril de 1882, y luego corregida de su propia mano.

nadie respondió, cuando notamos con harta sorpresa que los transeúntes o vecinos se fijaban en nosotros y formaban corro a nuestro derredor; por lo que, rompiendo por en medio de ellos, nos dirigimos por la calle del Hospital hacia la Rambla. San Agustín ni los Trinitarios tampoco ardían.

»Entonces los dos compañeros nos estrechamos la mano, y pactamos que no nos soltaríamos más, que siempre procederíamos adelante sin retroceder, y que no dejaríamos el paso regular. En la Rambla revolvimos nuestra imaginación sobre el lugar adonde podríamos ir en busca de abrigo. Los dos procedíamos de Valls, y carecíamos de relaciones en la ciudad. Resolvimos acudir a una familia algo conocida en la calle del Conde del Asalto, pero ignoramos el número de la casa, por lo que, indecisos y temerosos, al fin retrocedimos, errada resolución, pues aquella familia nos esperaba, y hasta desde su balcón observaba por si llegábamos.

»En la Rambla nos encontramos con la turba que pretendía entrar en los Capuchinos por la puerta de la calle de Fernando, y recuerdo que daba gritos de *¡a ellos, a ellos!* El grupo de amotinados era numeroso, pero sólo algunos eran hombres, los demás niños y mujeres vestidas de sola camisa y enaguas. Hubo momentos en que este grupo que, como nosotros, siguió Rambla arriba, nos envolvió. Iba reuniendo gente y armando la jarana, y ya se desparramaba, ya se agavillaba, torciendo al fin por una de las calles del lado oriental de la Rambla. Nosotros seguimos Rambla arriba y entramos por la calle, no sé si de Santa Ana o de la Canuda, que el menguado conocimiento que entonces tenía yo de la ciudad, me impidió distinguirlo. Ignorando dónde dar fondo, nos dijimos: no tenemos más remedio, o que acogernos al Hospital de Junqueras, o volver al Convento; y optamos por lo postrero.

»Comprendíamos la conveniencia de examinar antes el terreno, y así entramos por la calle Baja de San Pedro para seguir después por la de Cuch, o del Pilar, y desde su bocacalle superior examinar el estado del Convento. Nos hallábamos frente de la capilla de Nuestra Señora de la Ayuda, cuando vi desembocar de la de Freixuras una turba que llevaba en medio un señor, vestido con pantalón de *lanquins*, sombrero y pañuelo negro atado a la cabeza. *(Ya estas líneas las copié al tratar del Convento de San José).* La turba le iba maltratando, unos dándole empujones, otros tirándole piedras, de modo que el pobre venía ya tan descaecido que rodaba de un lado a otro de la calle. En esto me encuentro con la turba, y el perseguido se echa sobre mí agarrándome por la espalda. Yo, que ignoraba su estado religioso, me despego de él, arrancando de mi pescuezo su mano; y de un salto me pongo sobre el umbral del almacén de aceite que allí había *(casa antigua, hoy reedificada, y tiene el número 17),* y aun hoy creo hay *(me decía esto en abril de 1880),* propio de los señores Maimí. Mas el empujón de la turba me derribó del umbral, haciéndome entrar en la tienda-almacén. Entonces, espantado, me cuelo por un corredor del fondo de ella, y del corredor en un cuartito, y allí tiro el sombrero sobre la cama, y con no poca dificultad, por ser muy baja la cama, me meto bajo de ella. El perseguido sigue mis pasos, quiere también ocultarse bajo del lecho, pero su corpulencia se lo impide, quedándose tendido fuera, mas agarrado a mi piernas.»

Ya conté arriba que el perseguido fue arrancado de este escondrijo y en la calle asesinado. Era Fr. Andrés Farré, carmelita descalzo, joven de unos 25 años. Holgara repetir el relato, pero no es para comprendido el susto del pobre Casulleras al oír y sentir arrancar de su lado al carmelita para matarle, fraile como él, y escondido en el mismo punto, y al alcance de las mismas manos criminales.

«Los dueños del almacén, señores Maimí, cuya familia se componía del padre ya añoso, un hijo de edad viril y una hija, luego de salidos los amotinados, cerraron y atrancaron la puerta de la calle, quedando la casa en silencio; y con mutuo afecto se preguntaron si se habían espantado y si tomarían medicina para el susto, cuando al cabo de un rato a uno de ellos le asalta el temor de que haya quedado algún malhechor oculto por la casa, y así de los dos varones uno toma un candil, y el otro un palo, y empiezan el registro de la casa. Viéndome y a descubierto, esforcéme en salir de bajo la cama para presentarme a los perquisidores, pero el angosto lugar me ofrecía dificultades. La luz del candil a más andar se acercaba, y así hice un supremo esfuerzo, pero con tan mala suerte que di con el pie en una vacinilla, y se produjo el consiguiente ruido. Ellos retroceden espantados, y

entonces salgo yo, y me les presento diciéndoles que soy hombre pacífico y no teman; mas ellos, como era natural no conociéndome, se empeñan en que salga a la calle. Finalmente les digo mi profesión, mostrándoles mi chaqueta, mis zapatos y mi corona. En vista de esto, me sujetaron a un interrogatorio sobre el nombre del Provincial, el del Corrector, etc., para averiguar si realmente era yo mínimo. Viendo que decía verdad, aun así temían a los amotinados y a sus mañas, y me dijeron que esperase a que pasase el sereno, y que cuando éste pasase me fuera con él, pues allí les comprometía. Les contesté que no quería salir, que para morir en la calle prefería morir allí, que me matasen ellos. Ante resolución tan cerrada buscaron otro expediente. Llamaron a un señor, no sé si vecino del primer piso o qué, y le consultaron el caso. Preguntóme el vecino si los amotinados me habían visto entrar; reflexionó unos momentos, y al fin dice: *¿Adonde se va ahora este hombre? Que se esconda en el aposento del fondo de la casa, yo le prestaré un mazo de herrero, y si vienen los amotinados, con el mazo rompe la reja y huye por ella*. Efectivamente, después de darme algún refrigerio, condujéronme a un como zaquizamí, donde se amontonaban las sillas rotas, los toneles viejos, etc., y me dieron el gran martillo. Allí pasé la noche sentado en una silla desvencijada, desde donde oía el triste tañer de las campanas de mi convento pidiendo auxilio, tañido que me hería el corazón. Oía también a deshora descompuestos gritos, que creí de los amotinados.

»Por la mañana los Maimí acudieron a la autoridad para entregarme a ella, pero ésta contestó que no me moviera, que ya un alguacil vendría por mí. A su hora fui trasladado a casa del Comisario de policía próximo. Era el señor *(Don Francisco)* de Llosellas, quien vivía en la misma calle Baja en su cara meridional, entre la de Frexuras y la actual de Álvarez *(otros dicen si era la actualmente marcada de número 38).* Como el comisario y su oficina estaban ocupados, se me hizo pasar a la galería trasera, donde me paseé viendo el triste espectáculo del convento de Santa Catalina ardiendo. Veíanse las celdas como hornos, cuyas vigas iban ardiendo, y cuando estaban carbonizadas caían con gran estrépito y humareda.

»A la misma galería daba la habitación del Comisario, y allí estaban su señora e hija, y aunque yo procuraba no alargar mis cursillos o paseos hasta el balcón de ellas, sin embargo, habiéndolo hecho alguna vez sin advertirlo, hube de llamar la atención de aquellas señoras, las que me convidaron a sentarme en el umbral, y cansado me senté. Entramos en conversación, y les narré mi caso. Moviéronse a compasión, y a instancia mía mandaron un recado a un chocolatero vecino del convento, quien me prestó una chaqueta usada con cuello para reemplazar la mía.

»Llegada la hora de comer, sentáronme a su mesa, mas cuando fui a probar bocado recordé mi regla, cuya observancia tanto y tanto se nos había predicado, la que me prohibía comer carnes, y así rehusé comer. *(Casulleras no habría oído la noticia de la dispensa).* Mucho se me rogó, muchas razones se adujeron, se llamó al médico *(señor Isern, cuñado de Llosellas),* quien ordenó que comiese carne, pero como para ello, y aun en caso de enfermedad, se necesitaba el parecer de ambos médicos, nuevamente rehusé, y acabé por comer sólo algunas frioleras.

»El Comisario mandó por su dicho cuñado, médico y Comandante de milicia urbana, y por la tarde, el Comisario, el Comandante de uniforme y algunos de sus subordinados me acompañaron al cuartel de Artillería de Estudios. En el cuartel hallé muchos frailes, algunos de mi convento, a los que de presto no conocí. Al cabo de un rato un jefe me llamó por mi nombre, respondíle, y se retiró, mas luego se me presentó un subalterno y me dice que se cree pariente mío; examinamos el caso, y resultamos primos. Me abrazó y llevó a su pabellón, y hasta me invitó a que llevara alguno de mis amigos. Subimos, cenamos y dormimos, que bien lo habíamos menester.

»Al otro día, a cosa de las cinco y media, nos colocaron entre filas de soldados, trémulos de espanto, pero con el capitán, si pálido, vigilante y decidido. Pasamos por la muralla de tierra, y al llegar a la Puerta Nueva nos rodearon las turbas dando gritos y haciendo ademanes, ambos hostiles, de modo que el capitán mandó estrechar las filas. Así, rodeados de aquella multitud de lobos

sedientos de nuestra sangre, llegamos a la Ciudadela. Bajóse el puente levadizo, entramos, e inmediatamente levantóse de nuevo, y así quedamos libres de las fieras.»[807]

En los libros de entradas del Hospital general de Barcelona se lee que el lego de este convento Fr. Francisco Font entró en el dicho hospital el día 31 de Julio del 1835, y no consta si salió curado, o si murió.

Ya escribí arriba en el artículo 3.° del capítulo IX (III) que el convento no fue pasto de las llamas. Su templo se convirtió en parroquial; una pequeña parte del convento en habitación del párroco; el resto, o sea casi todo, y la huerta, en fábrica; la que al cruzar de nuestro siglo XIX al XX ha sido derribada, cayendo al suelo el rico y muy hermoso claustro.

## 14.
## Casa de San Severo y San Carlos Borromeo, de Padres de San Vicente de Paúl

Integraban la Comunidad de esta Casa cuarenta y cinco religiosos. Siguen los nombres de todos:

*Sacerdotes*

R. D. Juan Vilera, Superior de la casa.
R. D. Alejo Davin.
R. D. Jacinto Morera.
R. D Juan Costa.
R. D. Jaime Perucho.
R. D Juan Bautista Figuerola, Procurador.
R. D. Mauricio Sanpere.
R. D. José Perramón y Cantareu.
R. D. Cristóbal Herrera.
R. D. Juan Serreta.
R. D. Jaime Rogent.
R. D. Miguel Casajuana.
R. D. Buenaventura Marsal.
R. D. Raimundo Vives.
R. D. Miguel Pelegrí.
R. D. Joaquín Serrato.
R. D. José Pedro Puig de Canet
R. D. Benito Cardona.
R. D. José Campas.
R. D. José Puig.
R. D. Juan Aguilar.
R. D. Antonio Obiols.
R. D. Eudaldo Lapedra.
R. D. José Coll.

*No sacerdotes*

807 En Barcelona a 26 de abril de 1880, 22 de febrero de 1881, 15 de abril de 1886 y 8 de junio de 1886. Discrepa de la relación de D. Francisco Güell en que éste dijo que quien anunció a la Comunidad la orden de fuga fue el Provincial, y Casulleras dice que el Lector Vilademunt. Serían los dos, y por esto Casulleras, que oyó al último, ignoraba la dispensa de comer de vigilia. Hay que notar además que un día Casulleras me dijo que quien fue por la chaqueta al chocolatero del convento fueron los Maimí, mientras él estaba en casa de ellos; y otro, que se fue por la chaqueta estando él en casa del comisario. O él, o yo, nos equivocamos.

Concuerda con las relaciones del P. Casulleras la de D. Pascual Maimí, que era el hijo de la casa de Maimí, al cual interrogué en Barcelona a 16 de febrero de 1882. Y también concuerda con los datos dados por el hijo del Comisario, el notario D. Melitón de Llosellas y Bruguera, quien en 1835 tenía 15 años, en Barcelona a 6 de diciembre de 1880. Oí, pues, a todos los actores del drama.

R. D. Manuel Fábregas, Diácono.
R. D. Francisco Bosch, Diácono.
R. D. Ramón Vila, Diácono.
R. D. Ramón Madam, Subdiácono.
R. D. Fernando Partegás, Subdiácono.
R. D. Isidro Marsal, Subdiácono.
R. D. Tadeo Amat, Subdiácono.
R. D. Antonio Morera, Subdiácono.
R. D. Antonio Masjuán, Acólito.
D. Vicente Vendrell, Novicio.
D. Mateo Serdá, Novicio.
D. Mariano Alabedra. Ignoro su clase.
D. Jaime Llorens. Id. id.
D. Felipe Vidal. Id. id.
D. José Vilaplana. Id. id.
D. Jaime Cañellas. Id. id.
D. José Esteva. Id. id.
D. Gabriel Ramis. Id. id.

*Legos*

Hermano Campmol.
Hermano Juan Cauer.
Hermano Juan Vallés.
Hermano Teobaldo Frau[808].

Ya en el día fatal hacía tiempo que esta casa había sentido los efectos de las suspicacias de las autoridades liberales para con los frailes, pues obra de nueve meses a un año, con motivo de unas cartas sobre carlistas que se dijo haber mediado entre el superior de aquí y el de Madrid, la policía registró la casa y dejó al superior preso en su propia habitación con un centinela continuo. Entonces todos los religiosos de esta casa, así profesores como novicios, organizaron un turno para que siempre uno de ellos acompañara al dicho superior. Esta conducta de la autoridad alarmó a los jefes de la casa, y pasando un tabique en una sala ocultaron tras él varios objetos preciosos, entre ellos las flautas del órgano a la sazón aún no montado[809].

Mas si por un lado tal hecho pudo alarmar a los superiores, contribuyeron a calmarlos las seguridades dadas por Llauder a los religiosos, y las especiales que los paúles tuvieron del segundo cabo Don Pedro Nolasco Bassa. Este general y el ahora Padre Procurador de la casa, Don Juan Figuerola, estaban unidos por estrecha amistad, sin duda procedente de haber militado juntos en la guerra de la Independencia. Un tiempo antes de la catástrofe Bassa dijo a Figuerola que los seminaristas estuvieran tranquilos, que él, o les avisaría en caso de peligro, o acudiría a defenderlos, y para el entretanto le dio dos fusiles para su defensa[810]. De los religiosos de esta casa por mí interrogados, dos o tres señalaron este origen a la posesión de las dos armas; pero otro creyó que procedían del tiempo en que la Comunidad habitó en el edificio de la Virreina, de Gracia, entonces en despoblado. Todos empero fijaron el número de las armas en dos, y sólo uno, dudando, lo puso en dos o tres. Quién de los seminaristas las calificó de fusiles, quién de escopetas, que aquellos hombres de paz ignoraban bastante sobre instrumentos de guerra.

---

808 Todos estos nombres, exceptuados dos, proceden de las listas de los pasaportes librados a los frailes al salir de los fuertes, las que se hallan en el Archivo municipal en el libro *Acuerdos. 2° semestre 1835.*

809 Relación del seminarista D. José Puig en Barcelona a 28 de octubre de 1881.

810 Relaciones de D. Ramón Madam, seminarista, en Barcelona a 2 de marzo de 1885 y de don Isidro Marsal, seminarista, en Barcelona, a 21 de julio de 1881.

Estas seguridades procedentes de los Generales y la buena fe de los superiores tuvo a éstos vendados los ojos para ver el próximo peligro. Los jóvenes, encerrados en sus noviciados o estudios y privados de todo periódico, ignoraban el estado de las cosas públicas[811].

Así llegó el nefasto 25 de julio, y en él la Comunidad siguió exactamente el horario de costumbre, cenó, y se acostó. Mas a poco, a eso de las diez o diez y minutos, despiertan sobresaltados los jóvenes (única clase de la que logré hablar a algunos) a la noticia de que la puerta ya ardía. Saltan de sus camas, asómanse a las ventanas, y presencian con harta sorpresa la verdad de la alarma, y ven el fuego, y oyen los vivas a la libertad[812]. Como indiqué, el Padre Procurador Don Juan Figuerola había militado contra los invasores en la guerra de la Independencia, y por lo mismo poseía la serenidad e inteligencia necesarias para dirigir la lucha; y así, ayudado, según parece, de otro religioso de apellido Aguilar, desde el primer momento tomó la dirección. Distribuyó parte de los individuos por las ventanas, destinó otra a arrancar ladrillos y acopiarlos al pie de ellas, y dio orden de que se guardase quietud hasta los momentos del ataque, pero en el punto de éste se respondiese con rociadas de ladrillos. Así se hizo. Con palos, cañas de escoba y varillas de hierro se fueron levantando ladrillos de los suelos, se cogieron los acopiados para las obras, y todos diligentemente fueron transportados junto a las ventanas, desde donde eran arrojados a los incendiarios al atacar éstos.

Acudióse a tocar la campana pidiendo un auxilio, que, a pesar del continuo y largo campaneo, no venía, ni vino.

Utilizáronse además los dos fusiles, tirando primero sin bala para así, sin herir a nadie, lograr ahuyentar a los agresores; pero luego, al ver redoblar el coraje de éstos, se cargó con balas, las que no todas resultaron inofensivas. Y especialmente se usó del plomo cuando se vio que los agresores, desesperanzados de entrar por la puerta, intentaron escalar el edificio; porque realmente lo intentaron con escaleras de mano.

El director de la defensa dispuso que los disparos no se hicieran siempre desde una misma ventana, sino continuamente cambiando, para dar a entender que las armas y los defensores abundaban, y acobardar a los asaltantes. Todo resultó en vano para espantarlos, porque éstos entonces se subieron a las casas de enfrente, y desde allí más a mansalva hostigaban a los religiosos. Estos por tal causa no se amilanaron, que en la lucha les iba la vida, y guareciéndose tras los antepechos de las ventanas, continuaron su defensa. Sin embargo, junto al joven Don Fernando Partagás, de cuya boca lo tengo, recibió un balazo en la región del corazón el Hermano Campmol. En un principio éste no sintió la herida, mas al cabo de un rato dijo a Partagás *«¡quin basqueix!»* «¡qué ansias!», se le halló la herida y se le administraron los Sacramentos. Partagás le preguntó si perdonaba al que le había herido, y Campmol contestó: *«Si. ¡Yo rai, ja so vell; vosaltres, pobres jóvens!»* «Sí. ¡Yo ya soy viejo; vosotros, pobres jóvenes!» A la hora y media había expirado.

Ya escribí arriba, al tratar de la revolución en las calles, que los agresores no sólo echaron mano del fuego, el plomo y las escaleras, sino del engaño, presentándose uno como pacificador en medio de la calle y clamando: «alto, que vengo a poner orden.» Mas el director de la defensa contestó enviándole una rociada de ladrillos, de los que alguno le hirió. Asimismo tampoco dio oídos a unos falsos centinelas que al amanecer aparecieron alrededor del edificio invitando a los seminaristas a que bajasen, que ellos les protegerían.

Nada los agresores dejaron sin intentar, como tampoco los directores de la defensa nada dejaron imprevisto. Viéndose aquéllos rechazados por la calle, rodearon por el lado de la contigua muralla, donde la cerca del solar, en razón de hallarse la casa en construcción, tenía poca altura; además de que los incendiarios quemaron la puerta de entrada a la huerta[813]; mas también fueron recibidos con ladrillazos. Alguno de los religiosos quiso por medio de cuerdas descolgarse por aquel lado y esconderse en las vecinas huertas; mas Don Buenaventura Marsal, de centinela en aquel lado,

---

811 Relaciones cit. de D. Ramón Madam y D. Isidro Marsal.

812 Relaciones de varios religiosos de ésta.

813 Archivo municipal de Barcelona. Expedientes. Sección 2.ª Expediente 129. Oficio del Marqués de Llió.

se lo impidió a pesar del empeño de los compañeros; y anduvo harto acertado, pues el fuego de un cigarro delató muy luego a un grupo de amotinados apostado por aquella parte. Al decir de Don Ramón Madam, los amotinados iban guiados nada menos que por albañiles de la misma obra del Seminario.

A todo esto, y aun en medio de su triunfo, los pobres seminaristas sufrían angustias a par de muerte. Veíanse solos, abandonados de la autoridad por tiempo cuya duración ignoraban; a los agresores los veían audaces persistentes, a la luz débil de los faroles y la más intensa del incendio de la puerta, feroces con los grandes puñales. Oíanles bramando y amenazando con rabia. El seminarista Don José Puig acudió a la capilla interior, y allí él y Don Juan Costa mutuamente se confesaron y prepararon para la muerte. También acudió a los pies del mismo Padre Costa el subdiácono Don Ramón Madam para confesarse por la mañanita, pero dos tiros próximos le pusieron tal espanto, que, dejando la comenzada confesión, corrió a esconderse en un desván. «Continuábamos el tiroteo de ladrillos y balas», me decía, hablando de aquella noche Don Fernando Partegás, «pero con el corazón bañado en dolor, zozobra y angustia. Los actos de contrición más fervorosa acompañaban la emisión de los proyectiles, y el espectro de una muerte trágica y horrorosa embargaba nuestra imaginación y nuestro ánimo al ver que la autoridad no acudía a nuestro socorro.» Así pasaron los pobres seminaristas aquella noche que, con ser de las más cortas del año, fue para ellos inacabable. Así pasaron, digo, desde las diez o diez y media de la noche hasta las cuatro o cinco de la madrugada, hora en que acudió la fuerza pública.

A la puerta, como nueva que era y sólida, le costó mucho consumirse a pesar de haber sido rociada con un líquido inflamable; pero al fin ardió. ¿Por qué, pues, una vez carbonizada, no penetraron por ella los amotinados? Hay más: a un balcón de enfrente se asomó un hombre gritando a éstos que la puerta estaba ya consumida, que entrasen. Al verlo, el seminarista Don Isidro Marsal, él me lo dijo, le disparó un ladrillo que le rompió todos los cristales. ¿Por qué no entraron? Don Ramón Madam creía que tras de la de madera quedaba otra de hierro. Don Fernando Partegás me dijo que también la pieza de tras la puerta estaba defendida con aspilleras en el techo. Don José Puig pensaba que el miedo cohibió a los agresores; pero añadía que en el momento del incendio los agredidos cortaron la escalera. Opino que el señor Puig se equivocó en lo segundo y acertó en lo primero; es decir que, confesando por delante que ignoro la verdadera causa de este misterio, juzgo más probable que fue el miedo a unos hombres que denodadamente defendían su vida el agente, que contuvo a los amotinados y les impidió entrar en un aposento y edificio obscuros y no practicados[814].

Durante la noche, para evitar profanaciones, los seminaristas subieron el Santísimo de la capilla baja a la superior donde la Comunidad solía rezar; y cuando acudió la fuerza pública para llevarse la Comunidad, los dos únicos religiosos que estaban en ayunas lo sumieron. El señor Puig lo administró al señor Costa, y él sumió las restantes partículas. Por olvido dejaron el copón vacío sobre el altar[815].

Si peligrosa fue la noche, no anduvo más segura la madrugada. Llegó al Seminario una fuerza de carabineros bajo el entonces subalterno Don Antonio Perales (después llegó a Coronel), y formó en dos filas frente la puerta quemada. Cargáronse los fusiles, colocáronse entre las filas los seminaristas, vestidos sus hábitos. El Padre Fábregas llevaba un cáliz bajo del brazo, y otro religioso otro. En esta formación marcharon entre los rugidos de la fiera revolucionaria, que pedía la sangre de los religiosos; y pasaron por la calle de Amalia, San Pablo, una transversal, calle Nueva o sea del Conde del Asalto y Rambla, llegando a Atarazanas[816]. Iban últimos de la comitiva dos legos con sendos breviarios bajo el brazo. Dos pillos vecinos de San Pablo la emprendieron contra

814 He escrito esta relación de la tragedia del Seminario basándome en las relaciones que me hicieron las víctimas de ella, todos religiosos de esta casa, presentes al acto, D. Isidro Marsal en Barcelona a 21 de julio de 1881, D. José Puig en Barcelona a 1 de octubre de 1881, D. Fernando Partegás en Barcelona a 14 de diciembre de 1883 y D. Ramón Madam en Barcelona a 2 de marzo de 1885.

815 Relación citada del Sr. Puig.

816 Relaciones de los PP. citados y de otros.

éstos a puñetazos; pero los carabineros los defendieron y salvaron[817]. Más adelante, en la misma calle de San Pablo, como la comitiva llevaba muy buen paso, uno de los seminaristas, anciano, se rezagó un tanto, y en seguida un hombre le arrimó un tremendo garrotazo en la cabeza, tal que el religioso quedó mal parado, y el breviario y el crucifijo que llevaba bajo del brazo rodaron por los suelos. Acudió presuroso un caballero, tomó por el brazo al Padre, y como arrastrando lo incorporó nuevamente al grupo de sus hermanos[818].

En la transversal, o mejor, calle de San Ramón, se estaba renovando el adoquinado, y esta circunstancia facilitó abundantes proyectiles a las turbas; por lo que, al llegar la comitiva a la del Conde del Asalto, la posición de los perseguidos y de sus conductores rayaba en aventurada. Llovían sobre ellos abundantes piedras, que daban en los frailes y en los carabineros. Una de ellas tocó al señor Don Buenaventura Marsal. La multitud iba en gran modo creciendo, y crecían sus aullidos, y llegaban ya a oprimir a los soldados. Al odio sectario juntábase, para crear rabia, el vencimiento que las turbas habían experimentado en el ataque del Seminario. Un hermano de uno de los revolucionarios heridos me dijo a mí mismo: «Vi pasar los seminaristas por la calle Nueva: ¡ah, si entonces tengo una carabina! Habían herido a mi hermano.» Llegó a Atarazanas la noticia de los apuros de Perales y su fuerza y protegidos, y en vista de ello el Brigadier Don Joaquín Ayerve, Gobernador de la Plaza, ordenó la salida de fuerza con algunos caballos para proteger a los acosados. El jefe de ella, que se me dijo, dudando, si era Don Joaquín Socías (que después cayó prisionero de Cabrera y fue fusilado), el Jefe, digo, antes de salir preguntó a Ayerve por la conducta que debiese seguir. Este le contestó: «Ya es hora de obrar: de filo y de punta.» ¡Ah, Brigadier Ayerve! ¡Ah, Gobernador! Ya es hora de obrar: ¿y antes no lo era? Y esto me consta por boca de un militar de Atarazanas. Salió la fuerza: los caballos abrieron fácil paso para sí y para los carabineros y seminaristas, y así todos llegaron con vida a Atarazanas[819].

En la calle Nueva, Don Ramón Madam al ver la lluvia de piedras, azoróse, y de una corrida se coló en la tienda de un chocolatero amigo; mas luego, viendo la protección de la caballería, regresó de otra corrida a la primitiva compañía, azoramiento y corridas que podían costarle la vida[820].

Al salir de su casa los religiosos quedaron, sin embargo, en ella el señor de Pedra, que estaba imposibilitado, y el señor Coll, que le cuidaba, y quizá algún otro regazado. De los dos primeros me certificó el señor Don Isidro Marsal; de los otros lo deduzco del relato que me hizo un reputado médico de esta ciudad, Don Salvador Matas, quien me dijo que en 1835 pertenecía él al 6.° batallón de milicia, del cual opino sería oficial; que en la mañana del 26 con unos cincuenta hombres del mismo cuerpo fue al Seminario; que de allí sacaron algunos religiosos como en número de seis; que, colocados éstos entre filas, los llevaron por la muralla de tierra hacia Atarazanas; que en la muralla la turba con puñales y otras armas se presentó amenazadora; que entonces el que mandaba la fuerza mandó cerrar contra la turba; que así se hizo, y la turba se alejó, y la comitiva llegó salva a Atarazanas[821].

El edificio seminario, gracias a la vigorosa y bien dirigida defensa de sus moradores, quedó intacto con la sola excepción de la puerta principal y la de la cerca del huerto; de modo que aún hoy es cárcel pública de mujeres. Sin embargo, por más o menos tiempo estaría o abandonado, o en poder de manos infieles, ya que «en el momento en que entró la turba, me dijo el Padre Don José Puig, fue robado lo del escondrijo de que hablé arriba. Robóse 3.000 y pico de duros que la casa había recibido del gobierno en pago de uno de los plazos de la compra del antiguo edificio. Robáronse cuarenta cubiertos de plata destinados al servicio de los ejercitantes.

817 Relación de D. Jacinto Llansana, hijo del hortelano de S. Pablo.

818 Relaciones de varios individuos de la familia del Sr. Obispo Cortés, que vivían en la dicha calle de San Pablo, y vieron el hecho. El crucifijo fue a parar a los pies de una nodriza de la casa, que estaba en la calle.

819 Los pormenores de la conducción al fuerte proceden de los mismos citados Padres. Lo de Atarazanas, del militar aludido. El nombre y circunstancias de Perales, de los Padres y de un su pariente.

820 Relación del mismo Sr. Madam, citada.

821 Me lo dijo en Barcelona a 18 de noviembre de 1885.

»A los tres días de regresado a casa, añadió Puig, tuve un vómito de sangre, sin duda producido por el pasado susto.»

Un vecino de aquel barrio me añadió: «después entraron en el Seminario gentes. Hallaron allí jarras de aceite y otras cosas, de modo que hay quien aún hoy (1886) anda repleto.»[822]

En el libro de entradas y salidas del Hospital general de esta ciudad se lee que en 30 de julio de 1835 entró allá el seminarista, presbítero de 28 años de edad, Don Antonio Obiols, y que murió en 21 del siguiente agosto.

A los quince días, o cosa parecida, cuando los religiosos fueron despedidos de Montjuich. Don Fernando Partegás, religioso del Seminario, salió disfrazado junto con dos o tres más, acompañados de un jefe de milicianos vestido de uniforme. Bajaron de la montaña por entre los grupos de gentes que comían, bebían y bromeaban. Uno que se paró a saludar al miliciano le dijo que en la noche del 25 de julio había disparado contra un seminarista de una ventana nueve fusilazos sin acertarle. Era Don Fernando el seminarista contra quien se dispararon[823].

A esta tragedia, como a otras anteriores, les debe seguir su sainete, que lo formará el relato del hecho por la fantaseadora pluma de Don Víctor Balaguer. Escribe así al hablar del incendio de los conventos,

«—¡Al Seminario! —había gritado una voz ronca y sombría.

»—¡Al Seminario! —repitió en tropel la turba.

»Y todos se lanzaron en dirección al nuevo punto señalado a los furores del populacho...

»Dando gritos repetidos desembocaba la desordenada multitud en la calle donde se elevaba la majestuosa fachada *(¡majestuosa!),* cuando los primeros que habían avanzado con la tea en la mano para consumar su obra de destrucción, cayeron muertos o heridos a la descarga de varios tiros de fusil.

»Ante aquel inopinado accidente, la turba, cuya marcha hasta entonces nada había detenido, levantó con asombro la cabeza y vio… *(sic).*

»Vio las ventanas del Seminario coronadas de religiosos que, fusil en mano, aguardaban el ataque. De entre ellos habían salido los tiros que acababan de hacer caer víctimas a los más atrevidos del pueblo.

»Detúvose la multitud sorprendida ante aquellos hombres dispuestos a defender a todo trance su morada, ante aquellos hombres que olvidaban su sagrado carácter y más sagrado ministerio para acudir a las armas en defensa propia.

»No fue en verdad la más acertada la conducta de los moradores del Seminario. Prescindamos aun de cómo estaban allí aquellas armas, de porqué las tenían, de para qué las guardaban. *(sí, sí, aquellas dos armas estaban allí, dadas por Bassa, para organizar un batallón de guerrilleros o una cuadrilla de bandidos)*. Concretémonos sólo al hecho. Eran sacerdotes, eran ministros del altar, eran confesores de Cristo *(según esto, los enemigos perseguían a Cristo)*. Si tenían miedo podían fugarse, pero si a arrostrar estaban decididos la ira del pueblo, arrostrarla debían no en una ventana, con los ojos centellantes, el alma resuelta, el fusil en la mano, sino al pie de los altares, inermes, indefensos, el rezo en los labios, como buenos, como sacerdotes, como mártires.

»Algunos nuevos tiros sonaron, algunos otros hombres del pueblo cayeron.

»La multitud volvió apresuradamente las espaldas.

»El Seminario quedó libre.»[824]

Así se escribía la Historia por los autores liberales en aquel tiempo, y en muchos otros posteriores, y aun hoy, y será siempre, al tratar de la Iglesia y de sus institutos y cosas.

---

822 Relación del hijo del hortelano de San Pablo D. Jacinto Llansana. Su expresión fue esta: *«de modo que n'hi ha que encara avuy ne van grassos.»*

823 Relación citada del mismo D. Fernando Partegás.

824 *Los frailes y sus conventos.* Barcelona, 1851, tomo II, pág. 402.—*Las calles de Barcelona*, tomo I, pág. 355.— En la obra *Las ruinas de Poblet*. Madrid, 1885, ya no copia del anterior relato más que la primera parte, y deja las acusaciones contra los seminaristas. Pág. 300.

## 15.
## La Expectación de Nuestra Señora y San Matías, de Padres Teatinos

En mayo de 1835, y por lo mismo es natural pensar que en julio, la Comunidad de San Cayetano se componía de cuatro Padres y tres Hermanos. He aquí los nombres de éstos que pude indagar:

Padre Don Francisco Arola.
Padre Don N. Jaumeandreu.
Padre Don N. Rosiñol.
Padre Don Joaquín Feu.
Hermano Domingo.
Hermano Rafael.
Hermano Antonio[825].

Como escribí arriba, en la tarde del 25 de julio el Señor Don José de Amat y de Desvalls, a la sazón Capitán de Artillería, ya arriba varias veces citado, asistió con su esposa a los toros, de donde, al ver el alboroto, regresó a su casa. Hallábase ésta en la esquina de la plaza de Santa Ana con la calle del Gobernador, esquina opuesta a la del Convento. Al pasar Amat por frente el templo teatino, el Hermano portero abría la puerta del templo para la función vespertina, sin duda el Rosario. Entonces Amat se dirigió al portero y le aconsejó que no abriese, noticiándole la revolución del toril[826].

Sin duda que a este aviso los religiosos se prevendrían. A tiempo huyeron, escondiéndose en las viviendas de deudos y amigos, de donde se ve que no salieron para presentarse a la autoridad, pues ninguno figura en las listas de los pasaportes de los presentados. Que huyeron precipitadamente, consta por un documento de que hice mención en las siguientes líneas de mi obra anterior a la presente: «Como después del Concordato de 1851, en 25 de agosto de 1852 el Señor Obispo de Barcelona, procurando cumplir las cargas piadosas de los conventos, pidiese a los superiores nota de éstas y de sus documentos, contesta el Padre Don Joaquín Feu, presbítero, teatino, diciendo que en la aciaga noche del 25 de julio de 1835 la Comunidad huyó, dejando en la casa todo el archivo, biblioteca y demás efectos...»[827]

Como estos religiosos usaban el hábito de los sacerdotes seculares, podrían fácilmente, aun en hábitos, escaparse de su casa sin ser notados por las calles. Sin embargo, en el libro de entradas y salidas del Hospital general hallo un asiento que dice: «Un religioso incógnito con corona pequeña. Entró en 26 de julio de 1835. Murió el mismo día.» Su corona pequeña, es decir, no rasura con cerquillo, indica una orden de clérigos regulares o de mínimos; mas como de éstos consta que no murió ninguno, ni tampoco de los de San Francisco Caracciolo, ni de los de San Camilo, resulta muy probable que el interfecto perteneciera a San Cayetano. Y en este caso sería agredido en las calles.

El edificio aún hoy (1908) está intacto, salvas pequeñas variaciones efectuadas para adaptar algunas piezas a los actuales servicios. De todo lo que se deduce que no sufrió incendio ni maltrato, y además saca el avisado que probablemente San Cayetano en la noche aciaga pasó olvidado de los amotinados.

---

825 Archivo episcopal de Barcelona. *Libro del cargo y descargo de esta casa de Santa María de la Expectación…* Cuenta, de 1835.

826 Relación de dicho Sr. de Amat en Barcelona a 28 de junio de 1880.

827 *Las Casas de religiosos*, tomo II, páginas 334 y 335, apoyado en documento del Archivo episcopal de Barcelona.

## 16.
## San Felipe Neri, de Camilos o Agonizantes

En 1835 la Comunidad Camila se componía de los religiosos siguientes:

*Sacerdotes*

R. P. Don Ramón Vila y Carrera, Prefecto.
R. P. Don José Sola.
R. P. Don Manuel Xipell.
R. P. Don Félix Sayol.
R. P. Don Esteban Coxerrera.
R. P. Don Francisco de Asís Bosch.
R. P. Don Pablo Recolóns.
R. P. Don Nicolás Jacas.

*Coristas*

Don N. Simón.
Don Luciano Vila.

*Legos*

Hermano Damián Alá.
Hermano Francisco Calvet.
Hermano Juan Juliá.

Además, en el Hospital militar, establecido entonces en Junqueras, desempeñaba el cargo de capellán el Padre de esta casa Don José Riera.

El heroico proceder de estos religiosos durante el cólera de 1834 lo he explicado por menudo en el capítulo 19 de mi obra anterior. La Comunidad, compuesta de doce individuos, sólo tuvo ilesos dos presbíteros.

El día de Santiago del 35, el Prefecto de Agonizantes Vila y Carrera estaba ausente de Barcelona, y le substituía en la presidencia el Padre Don José Solá[828].

No todos los religiosos de esta casa vivían desprevenidos, pues del Hermano Calvet sé que con anterioridad al ataque depositó en manos amigas de fuera de ella su peculio, y se había provisto de disfraz.

El modo, número y hora de los peligros de la Casa de Agonizantes en la noche aciaga quedan circunstanciadamente explicados en el capítulo anterior a éste; no hay que detenernos, pues, ahora en ellos. La Comunidad no se reunió para tomar resolución al llegar las primeras alarmas. Tampoco el Padre que hacía las veces de superior, de pronto autorizó la dispersión de la Comunidad y fuga de los religiosos. Sin embargo el peligro iba arreciando, y así algunos Padres salieron por una puerta falsa, prometiendo al superior que, si la tranquilidad se restablecía, por la mañana regresarían. Salió el cocinero, que era un seglar, para enterarse del estado de la ciudad, y entre once y doce de la noche regresó con mala impresión. Entonces el que suplía al Superior y algún otro huyeron. Al fin y fallo, todos pusieron pies en polvorosa, menos el Padre Coxerrera y el Padre Recolóns, quedándose también el lego Hermano Calvet[829].

Calvet, vestido de seglar, pasó la noche en el terrado, desde donde veía el incendio del muy próximo templo de Santa Catalina, y me ponderó después la violencia de sus llamas que, furiosas y muy grandes, brotaban de los ventanales. En las primeras horas de la mañanita o madrugada él y Recolóns consideraron llegado el caso de huir[830].

---

828 Todas las anteriores noticias de la Comunidad proceden de la relación del lego D. Francisco Calvet, Barcelona 27 de junio de 1881, y de las listas de los pasaportes.

829 Relación del P. Pablo Recolóns. Barcelona 9 de noviembre de 1880.

830 Relación citada de D. Francisco Calvet.

Mas al ver el siniestro sesgo de los acontecimientos en aquella noche, ya antes de salir Recolóns había escondido algunas preciosidades de la casa. En la cara occidental de la iglesia había en el muro un agujero situado a tal altura, que ni se podía subir a él desde la tribuna sin el auxilio de una escalera, ni bajar desde el desván sin otra o una cuerda. Subió a él Recolóns, y sus compañeros le fueron dando los objetos de plata, entre ellos el copón con las Sagradas Formas. Allí, por entonces, quedó todo salvado[831]. Más tarde, pasada ya aquella revolución primera, la autoridad tuvo noticia del depósito, y fue y lo recogió, y hay quien dice que las Sagradas Formas fueron colocadas en un pañuelo y llevadas a San Pedro[832].

Recolóns y Calvet determinaron, pues, huir, y para ello bajar a casa de Dou. A tal punto habían llegado las angustias y turbación de Calvet, que, para escaparse, en lugar de conservar su disfraz de seglar, bajó del terrado, y se vistió la sotana y el manteo. Los dos, en el momento en que los mínimos eran atacados por tercera vez y tocaban la campana, cruzaron su templo por sobre la techumbre, la que por su mucha inclinación no dejaba de ofrecer dificultad. En la contigua casa de los Marqueses de Dou, donde ya les esperaba un dependiente, bajaron a la cochera, se quitaron la sotana y manteo, los tiraron al pozo, y se disfrazaron. A cosa de las cinco de la mañana pasó por la calle un tambor tocando llamada para los milicianos. Acompañábale la acostumbrada muela de chiquillos y, entremetiéndose en ella, huyeron los dos dichos agonizantes. Pasaron a la vivienda del Padre José Riera, agonizante, capellán del Hospital militar, y desde ella, que estaba en la calle Condal, mandaron recado al dicho Hospital (a la sazón el Hospital militar ocupaba el convento de monjas de Junqueras), preguntando al Padre capellán si habría inconveniente en realizar su proyecto de guarecerse en aquel Hospital. Contestó Riera que de ninguna manera fueran, porque algunos practicantes o dependientes del establecimiento se habían revolucionado en contra de él. ¡A tal punto llegó el odio contra los frailes, tanto aquí más notable cuanto que Riera gozaba de mucho afecto en todo el Hospital!

Los dos pobres agonizantes quedaron en la habitación de Riera; pero al otro día, o a los dos días las mujeres, patronas de ella, dejaron sentir expresiones de que la presencia de los religiosos las comprometía, y así éstos se largaron. Fue Recolóns al Comisario señor de Llosellas, y éste le llevó al cuartel de Artillería de Estudios, donde hubo la buena cena y la conducción a la Ciudadela, ya arriba descritas[833]. Calvet, en lugar de ir al cuartel, se fue a su casa, o familia, que vivía en la sumidad de la Bajada de Santa Eulalia, tienda de zapatero.

El Padre Nicolás Jacas entró enfermo en el Hospital el 5 de agosto y salió el 13[834].

El 26, una partida de milicianos ocupó el Convento, y acompañó el único Padre que allí quedaba, Coxerrera, a la Ciudadela[835]. Los que continuaron custodiando la casa no desaprovecharon ni la ocasión ni el tiempo para, ejerciendo de cacos, hacer su agosto[836].

El edificio no sufrió daño alguno.

### Advertencia sobre la casa de San Antón, colegio de Padres de las Escuelas Pías

En julio de 1835 esta casa no sufrió persecución alguna, por cuya razón no he inquirido noticias referentes a ella. Un fraile agustino me dijo que en la noche aciaga, como una turba se dirigiese al dicho colegio, uno de los directores de ella la detuvo al grito de: «estos no, que enseñan al pueblo.» El fraile agustino ni intervino en el hecho, ni lo presenció; así que su dicho tiene poco valor. El enigma del respeto de los revolucionarios a los escolapios queda en pie.

Si pudiera caber alguna duda respecto de si los escolapios fueron respetados de las turbas, harto la disipara el siguiente documento dirigido en 30 de julio de 1835 por el Gobernador interino Don Joaquín Ayerve al Ayuntamiento, en el que se lee así: «Excmo. Sr.—El P. General de las

831 Relación citada del P. Pablo Recolóns.
832 Relación citada de Calvet.
833 Relación citada del P. Pablo Recolóns.
834 Libro de entradas y salidas del Hospital General.
835 Relaciones citadas de Recolóns y de Calvet.
836 Relación citada de Calvet.

Escuelas Pías me ha dirigido con fecha de ayer el escrito que sigue:—Exmo. Sr.—El P. Francisco Solá de María Santísima General de las Escuelas Pías y residente en el Colegio de San Antonio Abad de la presente ciudad con el más debido respeto expone.—Que existiendo como existe la mayor parte de la Comunidad de dichos PP. en su citado Colegio, y no habiendo sido molestados en estos aciagos días por ningún grupo de los amotinados, antes bien sabe el exponente que ha sido respetado por ellos: a S E. pide y suplica que haciéndose cargo de lo expuesto, se digne revocar la orden o encargo por S. E. hecho a tres individuos de dicho barrio para formar estado de lo existente en el Colegio, antes se le permita a sus religiosos permanecer en él para atender a las obligaciones de su instituto.—Este favor y gracia espera del sincero afecto y amor que profesa S. E. a la orden de las Escuelas Pías, el exponente de que le quedará eternamente obligado y agradecido.

»Y pareciéndome atendible la reclamación que hace dicho P. General por la utilidad pública que resulta a esta Capital de la esmerada enseñanza que proporciona dicho Colegio a la juventud, lo transcribo a V. E. para los efectos que corresponda.

»Dios... Barcelona 30 de Julio de 1835.— El Gobernador Interino—Joaquín Ayerve.»[837]

## 17.
## San Felipe Neri, de Padres del Oratorio

De los sacerdotes que poblaban esta casa en julio de 1835 conozco los nombres siguientes, que serán los de casi todos, sino de todos.

R. P. Carlos Calafell, Prepósito.
R. P. Quintín Tort.
R. P. Francisco Amigó.
R. P. Esteban Casademunt.
R. P. Pedro Miás.
R. P. Agustín Molas.
R. P. José Oliva.

Aunque esta casa ni es convento, ni sus pobladores frailes ni religiosos y ni aun clérigos regulares, sin embargo en la noche fatal fue atacada. Se puso la fajina en la puerta y se le pegó fuego; pero uno de los incendiarios dijo: «ésta no está en la lista» *(aquesta no es pas a la llista)*, y se fueron. Omito aquí las reflexiones a que da lugar el hecho de llevar los amotinados lista, y de atenerse a ella. Y cuenta que la noticia me la dio un sacerdote del mismo Oratorio por tenerla oída de boca de los Padres antiguos.

La señora del entonces muy conocido médico, y catedrático de Física, Don Pedro Vieta, que vivía en la primera casa del cabo occidental de la calle de San Severo, corrió y avisó a José Calvet, zapatero, hermano del Francisco Calvet, agonizante, de quién poco ha hablé. José Calvet acudió presuroso a un alguacil que vivía en la calle de San Felipe Neri, y como el empleado estuviera ausente, su mujer, medio vestida, corrió, y ambos, Calvet y la mujer, apartaron de la puerta los haces, y así no comunicaron el fuego a aquélla o a lo menos ardió poco[838]. Una nota del Padre Francisco Amigó, al referir el hecho y al hablar de la mujer, añade que en ello expuso esta su vida. Al cabo de un tiempo el alguacil quedó cesante[839].

En una de las casas de la cara occidental de la callejuela de San Felipe vivía el sastre Don Rafael Pardás, padre del célebre organista de Santa María Don Primitivo, la cual casa tenía en el muro trasero, y no dudo tiene aún hoy, una ventana con reja que daba al jardín de San Felipe. En aquella noche los filipenses abrieron o rompieron la reja, y por la ventana pasaron cuantos objetos pudieron, dinero, ornamentos, los mejores libros de su biblioteca, etc. Los colchones los subieron

837 Archivo municipal de Barcelona.—Expedientes.—Sección 2.ª N.° 129.
838 Relación de un Padre del Oratorio.—Relación arriba citada de D. Francisco Calvet.—Relación del vecino D. Primitivo Pardas. Barcelona 7 de agosto de 1881.
839 Relación citada de D. Francisco Calvet.

por el pozo a otras habitaciones; y al otro día los filipenses huyeron y se dispersaron por poco tiempo. Era tanta la abundancia de objetos depositados en casa de Pardás, que no se podía abrir la puerta, y a pretexto de la jarana estuvo cerrada dos o tres días, hasta que se hubo despejado la tienda, subiendo los objetos por el pozo. No faltaron a todo esto congojas en razón de que un revolucionario habitaba en la misma calle. Los filipenses siempre mostraron su gratitud a los Pardás[840].

## 18.
## San Pablo de Barcelona, monasterio y colegio Benitos

Dos entidades monásticas cobijaba el techo de esta casa, el monasterio de San Pablo y el Colegio-noviciado de la Congregación, como en mi primera obra largamente expliqué. La Comunidad del primero constaba del Abad y el Sacristán, y como en 1835 la abadía vacaba por muerte del Prelado Parrella, de aquí que estuviera reducida al Sacristán, a la sazón Don Fr. Ramón Davesa. Don Fr. Juan de Zafont había sido elegido para la abadía, pero por razón de la exclaustración no pasó nunca de electo. El Colegio estaría sin duda regido por el mismo Prior de que nos hace mención la visita de 1833, Don Fr. Francisco de Viñals, monje de San Cugat. Los catedráticos se llamaban: el de Teología, Don Fr. Lázaro Molar, monje de Amer; y el de Filosofía para los benitos, Don Carlos Sala, monje también de Amer. Ignoro los nombres de los jóvenes estudiantes y novicios, que parece subían al número de 16. Don Juan de Zafont daba clase de Filosofía para alumnos seculares durante el curso. Además de los individuos indicados, todos regulares, vivían en San Pablo el organista, el hortelano y su familia en vivienda separada, el cocinero, el fregón y dos criados a lo menos, todos, como se comprende, seculares. El Padre Sacristán ocupaba la casa aún hoy en pie: es la rectoral[841].

También a los benitos tenían ilusionados las seguridades dadas por Llauder, y así no veían todo el peligro. En el capítulo anterior expliqué el cómo y el por qué en la noche fatal esta casa se salvó ilesa. Ni las llamas ni los puñales penetraron en ella, y así sus moradores no sufrieron mal alguno corporal. Cuatro o cinco de ellos pasaron aquella noche en la vivienda del hortelano, refugio por cierto algo peligroso para el caso de un ataque al monasterio. Estos y los demás huyeron, ignoro por dónde, cuándo y de qué modo, constándome sólo que todos se salvaron. Hijos de familias nobles, o cuando menos ricas, fácilmente hallarían poderosos albergues, los que no sólo los cobijaron durante los primeros peligros, sino aún después, ya que en las listas oficiales de los religiosos detenidos en los días siguientes en los fuertes no se lee el nombre ni de un benito.

El catedrático de Filosofía para los seglares y Abad electo D. Juan de Zafont y de Ferrer, hijo de Besalú y monje de San Cugat, contaba a la sazón 46 años de edad. Gozó entre los hombres de Barcelona, que no le trataron de cerca, fama de sabio, a mi entender inmerecida. Debióse ésta a dos causas: 1.ª, al atraso que en ciencias naturales afligía a la tierra, y de las que Zafont poseía conocimientos, entonces habidos por sobrados, hoy por menguadísimos; y 2.ª, a sus opiniones liberales o isabelinas. Entonces la Física era contada entre las asignaturas de la Filosofía, y para su enseñanza Zafont había formado un gabinete de aquélla. Este, junto con el aparato que representaba el sistema planetario, construido bajo la dirección de Zafont, le dieron aquel renombre. Mi querido maestro Excmo. Señor Don Manuel Durán y Bas, discípulo estimado de Zafont y por lo mismo muy su amigo, me graduó de muy mediano el talento de éste. En el mismo sentido que el Señor Durán hablaban otros contemporáneos. He leído el folleto de Zafont titulado *Breve historia de la vida de los filósofos griegos, romanos, españoles y de otras naciones...* y en su fondo no lo hallo digno de un maestro, sino de un estudiante; y en su idioma castellano defectuosísimo, notándose en él

840 Relación citada de D. Primitivo Pardas. Que los filipenses se dispersaron por poco tiempo, consta en los libros de la casa.

841 Relación del hijo del hortelano, el cual hijo nació y vivió en San Pablo, D. Jacinto Llansana, hecha en Barcelona a 9 de junio de 1886.

galicismos y numerosísimos catalanismos, alguno tan garrafal como éste: «se renovase la antigua astronomía para formar una de nueva» (pág. 28). Se distinguía, sin embargo, por su aplicación en el estudio y su paciencia en la enseñanza.

Un empleado de San Pablo me refirió que después de la exclaustración el ministro liberal, Don Joaquín María López, le mandó un nombramiento, mejor presentación, de obispo a su favor, dejado en blanco el lugar o diócesis para que el mismo Zafont lo llenara a su gusto; y que Zafont se negó a aceptar el obispado, diciendo que tenía bastante con su abadía[842]. «En 1837 desempeñó Zafont la cátedra de Filosofía moral y fundamental de Religión en los Estudios generales de Barcelona, y en el año siguiente fue nombrado catedrático de Lógica de su universidad literaria, establecida definitivamente en 1836.»[843] Escribió varios opúsculos, publicados algunos, inéditos otros. «En los sucesos políticos desarrollados en Barcelona en 1842 y 1843 tomó parte activa, y fue vocal de la Junta Suprema, y después su Presidente.»[844] Se dice que con su autoridad y mediación evitó a Barcelona un bombardeo. Murió en 22 de febrero de 1847.

Amante sincero de toda la verdad, me veo obligado a reproducir aquí una terrible acusación que se ha lanzado contra Zafont. El francmasón Don Nicolás Díaz y Pérez, en su libro escrito en defensa de su funesta secta, escribe: «Los nuevos Estatutos, como hace notar Clavel, se separan en mucho de los generales porque se regían los demás Orientes extranjeros, todos ellos en armonía con las construcciones llamadas de Federico el Grande, dadas en 1786. No hemos de omitir aquí las noticias personales de los que redactaron los Estatutos para el Gr.·. Or.·. Español. Fue uno de ellos el sabio teólogo Fr. Félix Torres de Amat, traductor directo del hebreo al castellano, de la Biblia, y algún tiempo después, obispo de Astorga, en cuyo puesto falleció, afirmando en su última hora su fe masónica y su odio a la tiranía; y fue el otro D. Fr. Juan de Safón y de Ferrer, catedrático de Filosofía en la Universidad de Barcelona y abad del Convento de los Benedictinos de San Pablo en dicha ciudad. Este her.·. que había tomado el nombre Dolabella, en memoria del yerno de Cicerón, Paulo Cornelio Dolabella, era el alma de la francmasonería en toda Cataluña.»[845] Y en otra página escribe el mismo autor que Zafont en la masonería tuvo el grado 33, y que «por los años de 1812 hasta su muerte prestó grandes servicios a la Or.·.»[846] Algunas razones pugnan contra la verdad de estas aseveraciones de Díaz adversas a Zafont.

1.ª Díaz escribe su libro en defensa de su secta, y por lo mismo le interesa presentar como suyos los hombres de prestigio; y en casos semejantes hemos visto a otros masones presentar como afiliados a la masonería a jurados enemigos de ella.

2.ª Afirma del abad electo que era el alma de la masonería de todo Cataluña, cuando la medianía del talento de Zafont, y quizá su menos que medianía, le incapacitaba para alma, para cuerpo y aun para narices de una sociedad tan traviesa y mañosa. Sin embargo, no debo ocultar que el sentir de Zafont favorable a las nuevas ideas, bien que moderado, no progresista, y el prestigio que gozó ante los suyos, dejan en pie una funesta sospecha contra dicho Abad.

Durante la noche fatal del 25 de julio, cuando los mozos del hortelano dormían ya en sus aposentos, el hortelano enterró en el suelo del gallinero cantidades de algunos monjes; las que empero al siguiente día se apresuró a llevar a sus respectivos dueños[847].

El muy conocido archivero Don Próspero de Bofarull recogió el archivo de San Pablo años adelante, y lo colocó en el de su dirección de la Corona de Aragón[848], donde con gran calma he

842 Relación del hijo del hortelano citada.
843 D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario biográfico bibliográfico de escritores y artistas catalanes...* Barcelona, 1889, tomo II, pág. 787.
844 D. Antonio Elías. Lugar citado.
845 *La francmasonería española*. Madrid, 1894, págs. 413 y 414.
846 Pág. 275.
847 Relación citada del hijo de dicho hortelano.
848 D. Manuel Milá y Fontanals. *Noticia de la vida y escritos de D. Próspero de Bofarull y Mascaró*. Barcelona, 1860, pág. 27.

podido estudiar el de la Dirección y gobierno de toda la Congregación benita cesaraugustana y tarraconense, que se guardaba antes del 1835 en San Pablo.

Durante la guerra de los siete años las habitaciones de San Pablo albergaron familias liberales fugitivas de las tierras dominadas por los carlistas[849].

Me consta que en 1842 estaban establecidas en este monasterio escuelas, de niños unas y de niñas otras[850].

Finalmente todos después hemos visto el monasterio de San Pablo convertido en cuartel, y sus preciosos claustros blanqueados por la tropa.

De ellos pasaron después del incendio a la Academia de Bellas Artes los dos Sarcófagos de los señores de Belloch, unos de ellos fundadores o restauradores del monasterio, y una lápida; preciosas joyas que, reclamadas por el señor Conde de dicho título, se guardan hoy en la capilla del castillo del nombrado señor en el término de Cardedeu[851].

El templo ya en 1835 fue declarado parroquia, y la contigua casa del monje sacristán, casa rectoral, a las que al paso del siglo XIX al XX se ha unido el precioso claustro. En la sacristía se conservaron varios lienzos antiguos.

## 19.
## Colegios regulares de Barcelona

### A) Colegio de San Angelo de Carmelitas calzados

He aquí los nombres de los religiosos de esta casa:

R. P. José Gatell, Rector del colegio.

R. P. Narciso Pagés, Regente de estudios.

R. P. Eduardo Comas de Munt y Pradell, de Gerona, el cual, a los 19 años de su edad, en Barcelona profesó en 10 de noviembre de 1807. Aquí ahora Lector de Teología.

R. P. Presentado Isidro Fornés, Lector.

R. P. Presentado José Masoliver y Pastora, de Camprodón, quien, a los 19 años, en Barcelona profesó en 3 de diciembre de 1815; Lector de Filosofía.

R. P. José Franch y Noguera, de Vich, el cual, a los 18 años, en Barcelona profesó en 20 de octubre de 1829.

*Colegiales*

Fr. Francisco Sola y Vilás, Subdiácono, de San Quirico de Besora, el que a los 18 años de edad profesó en Barcelona a 24 de septiembre de 1832.

Fr. Martín Barcóns, de Olot.

Fr. Juan Ostench.

Fr. Bartolomé Bassas.

Fr. Juan Salamolés.

Fr. Jaime Cabestany y Bellart, quien a los 12 de enero de 1829 profesó en Barcelona.

Fr. José Ortega y Espinós, de Valls, quien a los 16 años profesó en Barcelona en 13 de octubre de 1831.

Fr. Joaquín Lluch y Garriga, de Barcelona, quien, a los 16 años, en Barcelona profesó en 27 de febrero de 1832.

---

849 Relación de un habitante de la calle de San Pablo.

850 Tengo el oficio del Ayuntamiento nombrando a mi padre vocal de la Junta auxiliar de instrucción primaria y en el que se nombran dichas escuelas de San Pablo.

851 Allí las he visto y fotografiado.—*Historia de las Capillas de los Santos Pedro y Pablo…* por D. Joaquín de Mercader. Barcelona, 1876, págs. 14 y 15.

Fr. Francisco Pedro Recasens y Martí, de Valls, quien a los 16 años profesó en Barcelona a los 27 de febrero de 1832.

Fr. Juan Gatius y Badosa, de Vich, quien a los 18 años profesó en Barcelona en 24 de septiembre de 1832.

Fr. Juan Miguel y Janer, de Valls, quien a los 17 años profesó en Barcelona en 24 de septiembre de 1832.

Fr. José Guardia y Soler, de Prats de Llusanés, quien a los 18 años profesó en Barcelona en 24 de septiembre de 1832.

Fr. Francisco Casabosch y Montoriol, de Olot, quien a los 16 años en Barcelona profesó en 24 de septiembre de 1832.

Fr. Joaquín Clanxet y San Miguel, de Cambrils, quien a los 17 años profesó en Barcelona a los 24 de Septiembre de 1832.

Fr. José Parareda y Ausió, de Olot, quien, a los 16 años, en Barcelona a 28 de enero de 1833 profesó.

Fr. Francisco Muntal y Pujol, de Santa Margarita de Vellors, quien a los 18 años profesó en Barcelona en 19 de agosto de 1830.

Fr. Joaquín Pagés.

Fr. Bernardo Clavería.

Fr. Francisco Travería.

*Legos*

Fr. José Vila y Farga, de Vilanova de Sau, quien a los 24 años profesó en Barcelona en 24 de mayo de 1806.

Fr. Lorenzo Serret, quien en 20 de enero de 1827 profesó en Lérida[852].

Todos los religiosos de esta casa que conocí me colocaron entre sus lectores de teología al Padre Juan Ferrer; pero como el 25 de julio lo encontramos en el convento grande y, al huir de él, recibiendo innumerables heridas, le omito en esta lista. Quizá en aquellos nefastos días había accidentalmente pasado al convento.

El religioso, colegial de esta casa, hombre de talento, y después muy conocido y sesudo párroco de la parroquia del Puerto de Tarragona, Padre Francisco Recasens, al referirme los hechos de este colegio, me dio noticias que no son para omitidas, las que por lo mismo las copio a seguida: «Tres o cuatro días antes de la catástrofe acompañé, me dijo, el Padre Maestro Eduardo Comas a visitar a un hermano suyo militar. El Padre Comas preguntó al militar por el peligro que pudiesen correr los religiosos, a lo que contestó el militar: *esto está muy próximo: tendrá lugar o el día de Santa Cristina o el de San Jaime.*

»Los planes de los revolucionarios eran dos. Uno era sorprender a los religiosos en sus camas y asesinarlos, entrando los conjurados en los conventos por la iglesia en el momento de abrirla por la mañanita; el otro fue el que se realizó.» Hasta aquí Recasens[853].

En esta casa, como en las otras, los jóvenes veían el peligro mucho más que los ancianos. Para lo primero, es decir, para presentir la desgracia, no faltaban datos, pues además de los generales y de todos conocidos, los jóvenes de aquí oyeron noticias harto alarmantes. Un grupo de éstos, uno o dos días antes del aciago, yendo de paseo, cruzaba la puerta de San Antonio, cuando entró una diligencia. De ella se apeó un franciscano de Reus, quien, cruzando conversación con los carmelitas, les contó la catástrofe de aquella villa. Los parientes o familia del colegial, después Obispo de varias diócesis y Arzobispo de Sevilla, Don Joaquín Lluch, por temor a lo que se preveía llevaron consigo al colegial. El día 25 de julio otro colegial, Francisco Solá, acompañó al Padre

852 Lista citada de los pasaportes librada por la autoridad a los religiosos al salir de los fuertes.—Relación del fraile de esta casa don Francisco Solá en Barcelona a 2 de julio de 1880.—Libro de los hábitos y profesiones, citado, de la Biblioteca universitaria provincial.

853 Me lo dijo en Tarragona a 9 de agosto de 1880, y me lo ratificó en 21 del mismo mes y año.

Lector Comas, hombre de talento y saber, a visitar nuevamente al hermano militar; al salir, de cuya visita dijo Comas a Solá: «Ha llegado ya la ocasión de preparar el vestido de seglar.»[854]

El Padre Recasens sigue refiriendo los hechos: «El pueblo en general nada sabía del atentado que se proyectaba, de modo que pocos minutos antes de él la Rambla estaba llena de gente. El Rector del Colegio, Padre Maestro Gatell, la atravesó a aquella hora sin que nadie le dijera una palabra. Llegó al colegio a las ocho menos cuarto. Rezáronse las letanías de los Santos en súplica de que Dios aparcase la tempestad que amenazaba a España, y acabadas, se cenó. Al recitar las gracias, a eso de las ocho y media, o nueve menos cuarto, oyóse la campana del fronterizo convento capuchino pidiendo auxilio. El Padre Lector Comas subió a la ventana que daba a la Rambla, y halló a ésta en aquel momento en paz; sin embargo el superior dispuso una centinela continua, y facultó a los jóvenes para reunirse en grupos en algunas celdas.

»Al cabo de un rato desde una de estas celdas, que daban a la parte trasera, oyéronse exclamaciones de «¡Ay... ay!» proferidas sin duda por algún buen vecino. Asoméme a la ventana, y vi la terrible llama que se levantaba del templo de San José, la que se elevaba a doble altura de los edificios. Entonces el superior reunió la Comunidad, repartió dinero a los frailes en cantidad de dieciocho duros a cada uno, y les dijo que cada cual obrase como creyese más conveniente.»[855]

A todo esto los frailes carecían de disfraces, de modo que no tenían más recurso que quitarse los hábitos para quedarse con una chaqueta sin cuello, y sobre todo con la rasura grande y de reciente renovación. Dispersáronse. En mi libro *Las Casas de religiosos* he ya descrito la situación de este convento. Existe aún íntegro en su edificio, pero cambiado en sus contornos. Tiene en la Rambla de Capuchinos el número 24, y lo ocupa la Guardia civil. Entonces no existía la calle de la Unión. A espaldas del edificio había el huertecito, el cual por su lado N. se unía con el del colegio de San Buenaventura de franciscos, y éste también por su N. con el de Trinitarios. Por O. de todos corría un callejoncito o pasadizo. Las primeras casas de la calle del Conde del Asalto de aquel lado eran del colegio. Dispersáronse, pues, los frailes, repartiéndose principalmente en dos grupos. Salió el primero a eso de las once y media, dirigióse con gran silencio al fondo de su huerto, y allí, deliberando sobre adonde se encaminaría, algunos de los frailes cruzaron la tapia que les separaba de los jardincitos de las casas de la calle del Conde del Asalto; y los demás, espantados por la revolución que ardía en el próximo convento de San Agustín, no pudiendo huir por allá, regresaron a su colegio. De los primeros, Fr. Recasens, el Superior y Fr. Guardia fueron admitidos y muy bien tratados por los habitantes de aquella casa. Al otro día, día de Santa Ana, se presentaron los tres a la policía en el edificio del contiguo colegio de San Buenaventura, a la sazón convertido en oficinas del ramo. Hallaron a los polizontes espantados, porque la revolución se dirigía también en contra de ellos, de modo que éstos dijeron a los frailes: «Anteayer para VV.; ahora para nosotros.» A media noche del 27 al 28 los tres frailes fueron conducidos a Atarazanas[856].

El segundo grupo salió a las 12, y quiso refugiarse en la casa de un conocido de uno de los frailes, Fr. José Ortega, sita en la calle de San Pablo. Salió a la callejuela trasera, pero al ir a desembocar en la de San Pablo, toparon con el tumulto de los que atacaban a San Agustín, y así retrocedieron, no sabiendo donde abrigarse. Finalmente llamaron al huerto de San Buenaventura. Abrióles el hortelano, habló al jefe de la policía, entraron los religiosos y fueron colocados en una celda. Cuanto desde allí veían aumentaba su espanto. Veían los resplandores del incendio de San José; las potentes y grandes llamas que brotaban de las ventanas del de Trinitarios descalzos; la huerta de éstos registrada e invadida por las turbas, el tumulto y la revolución. Oían, por otra parte de boca de los polizontes conceptos no muy consoladores. «Nos comprometéis, decían; en esta casa hay dinero y papeles, es frecuentada de muchos, y pueden veros: nos comprometéis. Ved que los revoltosos pueden venir.»[857] Los pobres frailes contestaban pidiendo que no les despidiesen de allí.

854 Todas las anteriores noticias proceden de boca del mismo P. Francisco Solá, dadas en Barcelona a 2 de julio de 1880.

855 Citada relación.—Relación citada del P. Francisco Solá.

856 Relación citada del P. Francisco Recasens.

857 Relación citada del P. Francisco Solá.

Tal estaba su ánimo, que allí se confesaron para morir. A las cuatro de la madrugada los polizontes condujeron los frailes a Atarazanas. De consiguiente este segundo grupo de Carmelitas llegó a Atarazanas dos días antes que los relatados Padre Superior, Fr. Recasens y Fr. Guardia. Por esto los del segundo, con los demás frailes a la sazón hallados en Atarazanas, subieron el 26 a Monjuich; mientras que los dichos Superior, Recasens y Guardia, junto con algunos rezagados, el día 28 fueron conducidos a la Ciudadela, pasando por la muralla del mar[858].

Dije arriba que, del primer grupo, el Superior, Fr. Recasens y Fr. Guardia pasaron a una de las casas de los primeros números de la calle del Conde del Asalto, y que el resto del grupo regresó al colegio. Efectivamente, allí pasó la noche; por la mañanita se celebró una Misa, se sumieron las Formas, y trasladado después el grupo a Atarazanas, el mismo día 26 subió con los demás a Montjuich[859].

El colegial Fr. Francisco Travería no quiso ir a la Policía, y por la calle se dirigió y llegó a una casa amiga, donde se salvó[860]. El otro colegial, Fr. Francisco Muntal, huyó cruzando terrados, y parando en fin en la habitación de unos buenos hombres, escribiente uno de la Capitanía General y el otro mozo de café, quienes le hospedaron durante tres semanas en su casa, consolándole y alimentándole. Llámase el mozo Feliciano Espuys[861].

El edificio, como se desprende de lo narrado, pasó olvidado de los amotinados, y por lo mismo incólume.

**B) Colegio de San Buenaventura de religiosos Franciscanos**

En 1835 no existían de este colegio en Barcelona más que las paredes, no la Comunidad, así es que no pudo sufrir entonces persecución. «En octubre de 1834 con pretexto del cólera el Gobernador Ayerve nos arrojó del colegio, me escribió uno de sus colegiales, y lo convirtió en Policía.»[862] Había, pues, a la sazón allí las oficinas de este ramo, como harto lo he significado en el artículo anterior al presente.

Mas sigamos aquí por un momento la suerte que con motivo de la expulsión de 1834 cupo a la Comunidad de colegiales. «En dos días precisos, que se nos dio de tiempo, escribe el mismo colegial de arriba, tuvimos que trasladar a carretadas los libros de nuestra selecta biblioteca, los muebles de la iglesia, de las clases, celdas, y demás oficinas al convento de nuestras monjas de Jerusalén. De aquel colegio, que es ahora la fonda de Oriente, nos refugiamos al convento nuestro de San Francisco. Como en sus espaciosos dormitorios se colocaron los enfermos del cólera, fuimos luego trasladados al Colegio de Santo Tomás de Vich los teólogos; los canonistas fueron destinados a Villafranca…

»En Santo Tomás de Vich antes del año nos vimos sorprendidos por un batallón de infantería, y un escuadrón de caballería a mediados de julio de 1835, a las órdenes de un N. Balmaseda, quien nos intimó un arresto riguroso, y que el día siguiente debíamos salir de dos en dos para Barcelona, a pie, escoltados por mozos armados con orden de disparar al que intentase desviarse. Así se cumplió con los más tristes presentimientos, sin podernos llevar más que nuestro breviario. Nuestros libros, ropas, etc., quedaron allí no sé cómo. Sólo al P. Guardián José Llosellas se le permitió quedarse a recoger los muebles de la iglesia y sacristía, los libros de la biblioteca, y algunas cosas más, que procuró acomodar en las casas de algunos amigos, mientras nosotros conducidos como criminales íbamos marchando tristemente; pues además del cansancio y los ardores del sol de julio, presentíamos que se nos llevaba al matadero. Este recelo se nos aumentó al llegar a Granollers, por que habiéndonos permitido pernoctar algunos en el convento de Padres Mínimos, que nos trataron

858 Relación citada del P. Francisco Recasens.
859 Relación citada del P. Francisco Solá.
860 Relación del mismo P. Francisco Travería en Vich a 20 de febrero de 1882.
861 Relación del mismo P. Francisco Muntal en Vich a 21 de febrero de 1882.
862 Carta del P. Rafael Sans desde La Paz en América a 27 de mayo de 1880.

con gran caridad, nos indicaron los planes de exterminio fraguados por las logias, que ya no eran un misterio.

»Hasta Granollers la gente nos compadecía; pero de allí adelante nos insultaban. Así es que temimos un desastre al acercarnos a la ciudad: para evitarlo suplicamos a los conductores nos entrasen al anochecer separadamente y por diferentes puertas. Al atravesar las largas calles de la puerta del Ángel y de la Puerta Nueva hasta San Francisco, íbamos con el alma en los labios, que se nos volvió al corazón cuando nos vimos dentro de la portería. Mas aquella veneranda comunidad quedó altamente sorprendida de nuestra inesperada llegada cual malhechores, siendo todo y único delito nuestro el ser frailes. El P. Provincial Fr. Buenaventura Clariana fue el día siguiente a verse con Llauder, quien le aseguró que nuestra repentina traída de Santo Tomás sólo era una medida precaucional para evitar que nuestra indiscreción aumentase las partidas carlistas que alborotaban la plana de Vich; que podía destinarnos a otro convento de la provincia, y que descansase tranquilo; pues le aseguraba bajo su palabra, que, a pesar de las inicuas maquinaciones de los trastornadores, él sostendría el orden a todo trance. Pero estas seguridades no las tenía él, ni el Provincial las creyó; pues éste se retiró a Pedralbes, y él a Horta, dejando orden que se nos condujera custodiados a Villafranca, en diligencia cerrada. Esta traslación nos libró de la catástrofe: si bien nosotros al divisar por las celosías del coche el camino atestado de miqueletes, temíamos reconocer en ellos por sus fachas patibularias a los asesinos del Ven. e Ilmo. Sr. Strauch y su compañero en el bosque del Lladoner. Dios hizo, empero, que llegáramos al Panadés sin novedad...»[863]

### C) Colegio de San Vicente de Ferrer y San Raimundo, de Dominicos

Los nombres de los habitantes de esta casa que han llegado hasta mí son los siguientes:

R. P. Presentado Segismundo Riera, Rector.
R. P. Presentado Esteban Serrat, Regente de Estudios.
R. P. Narciso Puig, Lector de Teología.
R. P. José Arrufat, Lector de Filosofía.

*Colegiales*

R. Fr. Pedro Palau, cursante de Teología.
R. Fr. Francisco Henrich, cursante de Teología.
R. Fr. Vicente Vínolas, cursante de Teología.
R. Fr. N. Feliu, cursante de Filosofía.
R. Fr. N. Coll, cursante de Filosofía.
R. Fr. Francisco Fontana, cursante de Filosofía.
R. F. Ramón Bernadet, cursante de Filosofía.
R. Fr. Pablo Carbó, cursante de Filosofía.
Además había un lego de nombre Fr. Juan, y un criado secular apellidado Matas[864].

Ya en mi primera obra sobre los Conventos catalanes expliqué que la orden dominica, viendo el mezquino edificio de su colegio de la calle de San Pablo, trataba en 1835 de la construcción de otro mejor en distinto lugar. A este fin la casa procuraba ahorrar, y para lograrlo en verano despedía para sus casas a los colegiales que desearen pasar en ellas las vacaciones. Por esta circunstancia el día aciago sólo halló allí al Padre Rector, al Padre Regente de Estudios, al lector Arrufat, al colegial Palau, al lego Fr. Juan, y al criado[865]. Mas el Superior, si no tenía súbditos, en cambio guardaba una

863 Carta que desde La Paz en 8 de julio de 1880 me escribió el célebre e ilustradísimo Padre Rafael Sans, muy mi amigo.
864 Relaciones de varios religiosos de esta casa.
865 Relación del colegial de esta casa el célebre P. Pablo Carbó, Barcelona a 23 de septiembre de 1882.—Relación del P. Ramón Bernadet, Barcelona 4 de abril de 1889.

cantidad, que los religiosos sobrevivientes creen era la destinada a la reedificación del colegio, proveniente de enajenaciones de fincas del mismo colegio, de ahorros, y de otras fuentes[866].

El Padre Lector, Segismundo Riera, contaba sesenta años de edad; era alto, cano, guapo, de nobles sentimientos, simpático, bueno, y gran predicador de sermones en catalán para el pueblo[867]. Hallábase de Prior en el convento de Tarragona, cuando en el Consejo de Provincia celebrado en Cervera a 31 de abril de 1834 fue nombrado Rector de este Colegio de Barcelona[868], y tomó posesión del cargo en 12 de mayo siguiente. En los momentos de iniciarse la jarana de 1835 hallábase de visita en casa de los señores Parés, corredores de cambios, a quienes todos en Barcelona hemos tratado. Habitaban éstos la actual casa número 7 de la calle de la Princesa, que entonces, no existiendo como no existía esta calle, formaba en la de San Ignacio de la Boria. Los hijos de Parés Don José y Don Narciso asistieron a los toros, mas al ver el trastorno se apresuraron a regresar a casa. Allí hallaron al dicho Padre Riera acompañado del corista Fr. Pedro Palau y al otro dominico Padre Francisco de Asís Borrell, con otro corista. Noticiaron a los frailes el alboroto, y les ofrecieron abrigo en su casa, instándoles para que no se expusieran a salir a la calle, manifestándoles el peligro que iba en ello. El Padre Presentado Riera contestó que debía regresar a su colegio, y esto por dos razones: porque era superior, y por lo mismo en los momentos de peligro debía tomar las disposiciones convenientes, y porque habiéndole los vecinos de casa Parés visto entrar en esta vivienda, y no viéndole salir, la comprometía[869]. Por lo que luego sucederá opino que no sólo le guiaba el deseo de cumplir su obligación de jefe, sino el de salvar el capital del colegio.

Salió Riera con su corista, caminando la calle de la Libretería, Plaza de la Constitución o de San Jaime, Call, calle de la Boquería; cruzó la Rambla, y pasando la calle conocida de San Pablo, llegó al colegio. Empero en la calle de la Boquería un cordonero le paró y avisó nuevamente, instándole a que entrara en su casa; mas él, impertérrito, continuó su camino[870]. Llegado al colegio, halló en él el más absoluto imperio de la paz y del sosiego. La corta Comunidad cenó. «Habíamos cenado, me escribió el entonces corista Palau, y nos retirábamos a nuestras celdas. Al pasar yo por frente una ventana exterior, una columna de humo, que según mis cálculos se levantaba de cerca el convento de San Agustín, púsome sobre mí; y corrí a dar aviso al Padre Segismundo Riera. Este procuró desvanecer mis temores diciéndome: «El fuego está, según parece, en la Rambla. Allí se cobran los impuestos que el pueblo tanto odia, quizá queman las casillas del cobro», y se retiró. Yo sentía un triste presentimiento de que nos amenazaba un grave peligro, y me quedé frente de la ventana observando. El silencio era todavía sepulcral en nuestra calle, mas de pronto un rojizo resplandor con inmensa humareda que se levantó del convento del Carmen me dio a comprender la realidad y gravedad del temido peligro. Corrí a avisar de nuevo al Padre Riera, que vino a la ventana, y comprendió entonces la realidad de lo que acontecía. Arreglóse los hábitos, llamó al criado de casa, y los dos salieron juntos a la calle por una puerta secreta de la capilla que no parecía pertenecer a ella, y se dirigieron a la morada del barbero del colegio.

»El temor se propagó con la noticia entre todos nosotros, y sobresaltados tratamos de nuestra salvación. La revolución había ya llegado a nuestros barrios, y el criado, que por orden del Rector había regresado al Colegio, vio hacinar en la puerta de él los combustibles que iban muy luego a arder. Serían más de las nueve de la noche. La defensa heroica que de sus vidas y casa hacían los seminaristas, distraía la atención de los revoltosos, atrayendo la rabia y el enojo de las turbas, que pasaban armadas de puñales, garrotes y teas incendiarias, y así fue muy corto e insignificante el número de amotinados que se acordó de nosotros y de nuestra casa.

»Saltamos por el jardín, y nos refugiamos en casa de un vecino *(una fábrica)* conocido por el apodo de Jaume de Pendra, fabricante de Manresa, quien nos acogió con benevolencia. Nos colocó

866 Relación del P. Romualdo Espinas, Barcelona 4 de enero de 1889.—Relación citada del P. Pablo Carbó.

867 Relación citada del P. Romualdo Espinas y de otros.

868 Archivo de Santa Catalina, hoy en poder de los Dominicos. *Libro de Consejos de la Provincia de Aragón*. En la fecha de este consejo está sin foliar.

869 Relación del mismo D. Narciso Parés. Barcelona 24 de junio de 1880.

870 Relación de D. José Parés. Barcelona junio de 1881.—Relación del P. Ramón Bernadet.

en una de las habitaciones de su casa, dejándonos allí solos, y prometiendo avisarnos de cualquier peligro que de nuevo pudiésemos correr. Allí pasamos la noche oyendo el estruendo de los incendios de los conventos más cercanos, viendo los avances del fuego que reducía a cenizas las moradas de nuestros hermanos, escuchando el triste tañer de las campanas que demandaban auxilio, y orando y temiendo por todos, propios y extraños.»[871]

Una señora que vivía vecina al colegio me añadió: «Vi un grupo con antorchas que se dirigía al colegio de dominicos, pero los frailes ya estaban fuera de él, y se fue a la contigua fábrica de Jaume de Pedra. Salió el amo, y dijo a la turba que aquello no era un convento, y le negó la entrada. Se dijo que realmente estaban allí los frailes. Los amotinados se encaminaron entonces hacia San Pablo.»[872]

El Regente de Estudios, Padre Esteban Serrat, hombre de extraordinaria candidez, ni siquiera quiso pasar a la fábrica, sino que se retiró al oratorio del mismo colegio, y en toda la noche no salió de este edificio.

A la mañana del día siguiente hallábase formado en la Rambla de Santa Mónica el batallón 2.° de milicia urbana, y de él se envió al Capitán Don Constantino Gibert, notario muy conocido en Barcelona, con su compañía, a recoger los religiosos de este colegio[873]. El inocente Padre Serrat, al presentársele el miliciano, creyó que se le iba a asesinar, y arrojándose a los pies del oficial le pidió la vida por Dios. Tranquilizóle éste diciéndole que se trataba de salvarle; y le preguntó por dónde estuviesen los demás frailes. Al principio Serrat dudó en descubrirles, mas luego manifestó el lugar[874]. «El pueblo quería echársenos encima, me dijo el capitán, tirándonos piedras y profiriendo mil insultos. Comprendí que tenía poca fuerza para atravesar aquella turba, y así mandé a Renart por otra compañía. Llegó ésta, y, puestos entre filas los pocos religiosos allí hallados, no consideré prudente cumplir la consigna de llevarlos por la Rambla, sino que pasamos por la muralla de tierra.»[875] En la muralla creció el tumulto y el furor, de modo que en un remolino hasta algunos milicianos vinieron al suelo, y alguna manotada llegó hasta los religiosos, amén de las piedras que llovían[876]. Frente la puerta de Santa Madrona la turba levantó mucho polvo del suelo, mientras pedía a los milicianos que la dejasen obrar, pues que con la nube de polvo se excusaba su complicidad[877]. Al fin, sea que algunos caballos despejasen la vía, sea que la milicia redoblase su tesón, los frailes llegaron sanos a Atarazanas. «Las masas furiosas querían matarme, me decía Gibert, y los gritos de *matarle* se repetían a cada momento acompañados de insultos. Reuníme con mi fuerza en la Rambla al resto de mi batallón. Dios me dio aquella decisión que sólo puede tener un joven.»

Como se desprende de lo narrado, el edificio y cosas del colegio al pronto no sufrieron daño alguno; mas no puedo aquí terminar el relato, ya que a él le falta por desollar el rabo, como reza el dicho popular, o sea la suerte que cupo al Padre Rector, al cual en el principio del susto hemos visto huir de la casa con el capital que guardaba. Cuantos ancianos y no pocos jóvenes a quienes interrogué sobre frailes, al hablarles de la fecha de la noche de Santiago, me han referido el triste caso del Padre Segismundo Riera. La voz, no digo pública, sino universal, lo cuenta, en el fondo, del mismo modo. Se hizo eco de ella Don Francisco de Paula Capella en las siguientes líneas que copio a la letra:

«Lo que voy a contar lo sabe Barcelona entera... A mí me parece oírlo cuando lo contaban en mi casa los vecinos de la calle en la cual sucedió *(la de San Pablo)*... Cerca el expresado colegio o enfrente de él había una familia con tienda abierta *(la del barbero del Colegio, que estaba*

---

871 Relación hecha por el mismo P. Pedro Palau, ante un amigo mío que la escribió, siendo Palau Cura párroco de Santa María de la Geltrú.
872 Relación de D.ª Ana Cullell de Cortés. Barcelona 21 de marzo de 1880.
873 Relación del mismo D. Constantino Gibert, muy amigo de mi familia. Barcelona 27 de abril de 1880.
874 Relación del P. Ramón Bernadet, quien oyó los hechos de boca del mismo P. Serrat.
875 Relación citada de D. Constantino Gibert.
876 Relación de D. Baldomero Simó, miliciano de la compañía presente al acto. Barcelona 27 de enero de 1885.
877 Relación de D. Mariano Llopart, presente al acto, hermano de un oficial de la dicha milicia. Barcelona 15 de mayo de 1886.

*enfrente)...* El superior del colegio tenía en el vecino una gran confianza, y le comunicaba sus temores y sus esperanzas. El vecino, por su parte, le refería las noticias...; pero el amigo concluía siempre diciendo al Superior: *Descuide V., Padre, pues en mi casa, aunque peligre mi vida, podrá V. estar seguro…* El buen religioso agradecía estas ofertas y se tranquilizaba, pues le era conocida la hombría de bien de su vecino...

»Lució el día nefando del 25 de julio de 1835… En medio de tanto horror ¿qué hacían el Superior del Colegio y su vecino? Asustado el religioso salió de su casa y se dirigió a la de su amigo.»

Se me ha dicho que el criado que le acompañaba le avisó de que no fuera a dicho barbero, pero el Padre insistió en su proyecto. «No había tenido la precaución de disfrazarse con traje de seglar, pero pensó que su amigo le prestaría uno. *(Un vecino me dijo que iba mal disfrazado).* El buen Padre llevaba consigo un saco...—*Sálveme V. la vida y guarde V. esto*, dijo el superior a su amigo, *y mañana cuando pueda a favor de un disfraz me marcharé.*—El vecino tomó el tesoro y lo escondió, quedándose con el fraile en la tienda, cuya puerta estaba cerrada.

»Entre tanto pasaba por la estrecha calle un populacho feroz aullando: *¡Mueran losfrailesl ¡Viva Cristina! ¡Viva la libertad!...* El vecino de pronto volviéndose al fraile le dijo:—*V. me compromete aquí… Padre, vayase V., yo no puedo consentir el asesinato de mi familia.—¡Por Dios!* exclamó el infeliz echándose a sus pies; *no me arroje V. de aquí, pues mi muerte es cierta.—No, no,* dijo aquel hombre desalmado, abriendo la puerta de su tienda, arrojando de un empellón al religioso a la calle y cerrando tras éste la puerta, sin piedad… El populacho soez gritó:—*¡Un fraile!* y se arrojó sobre la víctima indefensa… Se cebaron en él...»[878]

Un íntimo amigo mío, que vivía cerca del lugar, oyó los garrotazos que la turba descargó sobre el Padre[879]; y una señora vecina las exclamaciones de éste en las que decía: «Virgen Santísima, ayudadme.»[880] Otro amigo mío, aún hoy (1908) vivo, pero octogenario, hermano del citado en estas líneas, vio, nótese bien, vio cómo los amotinados allí mismo, a la puerta del barbero, o a pocos pasos, a palos le derribaron y mataron[881]. Su cadáver se dice que fue deshonestamente profanado[882]. El asesinato se perpetró aproximadamente a media noche, y el muerto quedó en la calle hasta que en la madrugada los serenos lo llevaron colocado sobre una escalera de mano[883]. El Padre Antonio Vionet, agustino, al huir de su convento y después de haber corrido varios lances, como dije en su lugar, pasó en la madrugada por la citada calle de San Pablo, y vio en el suelo la sangre del Padre Riera, allí tan inicuamente derramada[884].

Habrá notado el lector que para todas las noticias me procuré testigos de vista, y hasta actores y víctimas, mas ¿cómo lograrlos de lo que pasó en el interior de la tienda del barbero cuando ni el paradero de éste alcancé? Y escribo esto porque una noticia, que arriba en el artículo 7.° de este mismo capítulo di, parece que viene a contradecir la voz popular de que el Padre Riera dejara en poder del barbero su capital. Al explicar la muerte del Padre Nicolás Collell, agustino, dije que frente la casa de la hermana del señor Tintorer, en la calle del Hospital, fue agredido dicho Collell; pero que habiendo llegado allá la noticia de que en la de San Pablo había un Padre que llevaba onzas de oro, los *íntegros* revolucionarios dejaron al agustino sin rematar para correr a la calle de San Pablo. ¿Las dejó en poder del barbero, o no las dejó? ¿Estas eran las del saquito, o eran otras remanentes en los bolsillos después de dejado el saquito en poder del barbero? No lo sé.

Continuando el señor Capella, haciéndose eco de la voz popular, escribe a seguida: «No aprovechó el dinero a la familia cómplice del vil abandono en que se dejó al infeliz que le pedía amparo. Mal gastado el dinero... la familia arrastró una existencia precaria. El mal vecino murió

878 En *El Correo Catalán* del 25 de julio de 1885, págs. 8 y 9.
879 D. Antonio Cortés y Cullell.
880 Relación citada del P. Ramón Bernadet.
881 Relaciones del P. Leonardo Cortés que fue quien lo vio. Barcelona 3 de noviembre de 1880.
882 Relaciones citadas de los Sres. Parés.
883 Relación citada del P. Leonardo Cortés, testigo ocular. Entonces Cortés era seglar.
884 Relación del mismo Vionet en San Andrés de Palomar a 14 de diciembre de 1881.

miserablemente, y hasta se dijo de público que alguno de los individuos de la expresada familia subió al patíbulo.»[885] Todo el mundo, al narrar en Barcelona el asesinato y la felonía, acaba pregonando el castigo de Dios ya en esta vida sobre el criminal, pero cada uno le señala desgracias diferentes. Estimo lo más prudente limitarme a transcribir lo que en 1884 me dijo Don Narciso Maspons, sobrino del Padre Riera: «El barbero ha muerto hace muy pocos años en Gracia, sumido en la mayor miseria. «Yo le he seguido constantemente la pista por si un día podía exigírsele justicia.»[886]

**D) Colegio de Trinitarios calzados**

En 1835 componían su Comunidad los religiosos siguientes:

R. P. Maestro Juan Serrat, Rector, hombre de saber y especialmente en Teología.

R. P. Juan Boluda, Lector.

R. P. Félix Forgas, Maestro de estudiantes.

R. P. Salvador Vendrell.

Fr. Ramón Massana, lego[887].

El Padre Forgas en 1835 tenía en Barcelona una hermana, la que al anuncio de la revolución contra los conventos corrió a avisar a este su hermano. Al pasar por la calle del Carmen vio ya el incendio del convento que da nombre a esta vía. Con tal noticia, y la que la proximidad del lugar del fuego diera directamente a los ojos de los trinitarios del colegio, todos éstos cruzaron el muro que de su huerto separaba el contiguo, parece llamado *Hort de las flors*, y por allí se salvaron.

El nombrado Padre Félix Forgas, para esconderse, se subió a un árbol del mismo huerto *de las flors*. Los amotinados penetraron en esta huerta, y descubrieron al fraile; mandáronle bajar, e iban a matarle, mas él entre abundantes lágrimas les pidió la vida, diciendo que era joven y que no se había mezclado en nada de la política; y ¡cosa extraña! le dejaron en paz. Después le acogió el hortelano, quien al día siguiente le disfrazó de hortelano, le cargó una cesta de tomates, y ambos salieron y llegaron al Padró, donde Forgas se refugió en la casa de una señora hija de Piera, a la que conocía, y así se salvó[888].

* * *

Debiera aquí dedicar un párrafo al colegio de San Guillermo de Aquitania, de Agustinos calzados, mas el absoluto silencio que respecto de persecuciones de sus individuos y cosas me han guardado todos los hombres de aquel tiempo, me prueba que pasó olvidado a los perseguidores.

Sin embargo, en una relación del estado de él escrita por la misma Orden se lee que los ingresos pecuniarios consisten en el alquiler de dos tiendas y varias fundaciones pías. Después de enumerar los gastos añade: «Para cubrir estos y demás gastos percibe el Colegio de otros Conventos de la Provincia algunas cantidades asignadas por los Prelados superiores de la Orden a ese objeto.»

Y ya que este ingreso mento, debo aquí poner un reparo a una noticia dada en mi primera obra. Dije allí que el convento de Seo de Urgel en sus postreros tiempos se negó a mandar su subsidio al colegio[889], mas en la relación hecha por el propio convento en 1835 se lee que se destinan al colegio 3.840 supongo reales. Esta cantidad mucho dista de las 600 libras que antes le pagaba. ¿Es que el convento la cercenó? ¿O es que al escribir aquel número se refiere a tiempos anteriores? ¿O es que quien me dio la noticia inserta en mi primera obra se equivocó? Lo ignoro.

El postrer rector de San Guillermo se llamó Padre Vicente Febrés.

---

885 Lugar citado.

886 Relación de dicho señor en Barcelona a 15 de febrero de 1884.

887 El *Libro del gasto* de este colegio escribe en 12 de julio de 1835 que los religiosos eran 5 y 2 d.[s] (discípulos).— Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos. Armario VI.

888 Relación que desde Roma en 18 de enero de 1881 me escribió el P. trinitario José Güell y Milá, quien había tratado a los hermanos frailes Forgas.

889 Tomo II, pág. 207.

**Advertencia sobre Belén, de la Compañía de Jesús**

No puedo dedicar un artículo a esta notable casa, porque en 1835 no albergaba Comunidad alguna. Ya en el artículo 1.° del capítulo XVIII del libro II llevo escrito, reproduciéndolo de mi obra anterior, que desde el extrañamiento de los jesuitas de 1767 el templo estuvo al cargo del Rector del Seminario episcopal. Regresados a España los dichos religiosos en 1816, enviaron a Belén de Barcelona sólo dos legos. «Es claro que éstos no ejercían en su iglesia ministerios sagrados, escribí en mi dicha obra anterior, pero también resulta evidente que, restituidos por Fernando VII a los jesuitas sus derechos, el de propiedad del templo correspondía a la Compañía. Ignoro cómo concordarían sus actos y derechos allí los rectores del Colegio episcopal y los dos coadjutores legos, pero me consta que éstos estuvieron, y que dependían del colegio de San Ignacio de Manresa.»

Concorde con estas noticias, me dijo un anciano: «Belén no se cerró en el día de la quema porque ostensiblemente no tenía frailes; pero sí ocultamente. En los años de 1827 en que yo concurría al Seminario, Belén pertenecía a éste; y estaba servido por los catedráticos, y en Belén se hacían las funciones de Santo Tomás; pero los jesuitas procuraron readquirir Belén, y realmente allí había el Hermano lego José, viejecito a quien todos hemos conocido de sacristán después allí y en San Miguel. Mas por los años de 1832 y 33 ya la función de Santo Tomás la celebró el Seminario en Santa Catalina.»[890] Belén quedó muy pronto convertido en parroquia, y, repito, ningún daño sufrió en 1835.

## 20.
## Santa María de Jesús de Gracia, de Franciscos

Al comenzar del siglo XIX, y aun en 1835, Gracia, tanto en lo eclesiástico cuanto en lo civil, no formaba más que un barrio extramuros de Barcelona. Yo mismo alcancé tiempos en que casi no tenía más que la calle Mayor, y los primeros cachos de las que a ella desembocan. Sus casas bajas y humildes daban al barrio aspecto de población rural. Más tarde se la elevó al rango de villa con Ayuntamiento y parroquia propia; y en 1897, cuando la agregación a Barcelona de los pueblos del llano, volvió a ser sólo un barrio de esta capital. En 1835, pues, los dos conventos de Gracia pertenecían a nuestra ciudad. Tratemos primero del francisco, cuyo título era Convento de Santa María de Jesús; y después del carmelita descalzo, cuya titular, la Virgen de Gracia, dio el nombre al barrio. Quizá se extrañe que, con ser el primero más antiguo que éste, no diera apellido a la población, y sí el moderno. La explicación está en la mano: cuando se fundó el carmelita, el francisco estaba, no en dicho barrio, sino bastante separado de él, entre él y la ciudad, y no se le consideraba como parte de él, según todo lo expliqué en mi obra anterior a la presente.

En 1835 la Comunidad de Jesús se componía de 18 sacerdotes, 2 coristas y 3 legos: los primeros, todos de mucha edad, porque este Convento gozaba el concepto de casa de retiro[891]. He aquí de estos religiosos los nombres que pude averiguar:

M. R. Jaime Pey, Predicador General y ex Definidor, Guardián del Convento.
R. P. Francisco Ferrer, Predicador, Vicario del Convento.
R. P. Miguel Tost, Vicario de coro.
R. P. Salvador Ferrán, Predicador, Maestro de jóvenes.
R. P. Félix Vila, doctor de Moral casuista[892].
R. P. Juan Sans.
R. P. José Blanzuela.
R. P. Francisco Sabater.

---

890 Relación de D. José Sanmartí. Barcelona 4 de mayo de 1886.
891 Relación del fraile de esta casa, orgamista de ella, y corista P. Francisco Brugal, hecha a mí en Barcelona a 29 de marzo de 1880.
892 Los nombres anteriores proceden del *Libro de Provincia.*

R. Fr. N. Batlle.

Fr. Francisco Brugal, corista organista.

Fr. Mariano Brú, lego[893].

El Superior de esta casa, con poseer mucho talento, perspicacia y conocimiento de mundo, y al cual todos aquí conocimos, no se libró de la ceguera que respecto de la inminencia del peligro aquejó a los superiores de otras muchas. Al anochecer del 25 de julio el padre del fraile Fr. N. Batlle, temiendo por la seguridad de su hijo, corrió a Gracia para entregar al Guardián las llaves de una casa que tenía en aquel barrio, y así proporcionar a la Comunidad un refugio seguro en el caso de una fuga. Mas el Superior no las admitió, creyendo que no tenía necesidad de ellas[894].El 25 de julio celebra la Iglesia la fiesta de Santiago, y como el jefe de esta casa se llamaba Jaime, el convento celebró el día de su Guardián, y lo hizo con santa alegría y paz. Cenados ya los frailes, y aun acostados tres o cuatro de los más ancianos, a eso de las nueve y minutos de la noche se oyó de repente llamar en la portería. El hecho sorprendió a la Comunidad, bien que pensaron algunos que se trataba de algún enfermo. Era una santa mujer, de nombre Águeda, que había corrido a noticiarle que los conventos de Barcelona ardían. Efectivamente, desde el mismo convento, no existiendo entonces edificio alguno entre él y la ciudad, veíase perfectamente el fuego. Levantáronse los acostados, y a eso de las once de aquella noche los frailes huyeron. Vestidos los hábitos, se dirigieron a la quinta de Don Bartolomé D'Lemus.

Hallábase ésta en el término de San Martín de Provensals, junto a la vía llamada Travesera de Gracia, al NE. y cerca de la casa que han tenido después los religiosos del Inmaculado Corazón de María, llamada Casa de Misión, y por lo mismo próxima a Gracia. A la sazón Don Bartolomé, hombre de mucha piedad, y aun creo que síndico de los Franciscos de Barcelona, estaba veraneando en su indicada torre. Llegaron los frailes a ella a las doce, y el colono subió a la habitación de los dueños, diciéndoles que en la Travesera había los religiosos. Los D'Lemus les introdujeron en sus habitaciones, y extendiendo colchones por los suelos, les brindaron a descansar; mas lo terrible de la noche nos les permitió pegar el ojo.

«Al otro día», y son palabras de Doña Mercedes Espalter, esposa del señor D'Lemus, «al otro día, digo, mandé poner una olla de buen caldo, pues los pobres religiosos ni querían ni estaban para comer.» Inserto escrupulosamente copiadas las palabras de la señora de la casa para que de ellas tome nota Don Víctor Balaguer, o sea el que prolijamente describió la pretendida cena de los franciscos de Atarazanas. «Al otro día también, como domingo que era, los frailes asistieron a la Misa que se dijo en la misma torre, y uno de ellos se llegó hasta el convento para sumir la Reserva, como la sumió.»[895]

Oigamos aquí a un documento oficial, que nos dará luz sobre los hechos:

«Alcaldía del Barrio de Gracia.—Urgente.—Esta mañana se ha presentado el capitán del 4.° de Caballería con una orden de V. E. para que pasásemos a reconocer el convento de Franciscanos y el de S. José, lo que acto continuo hemos practicado habiendo encontrado los dichos conventos sin religioso alguno, únicamente que las llaves las han dejado a un paisano que les cultiva el huerto; inmediatamente hemos procurado a indagar el paradero de los religiosos y hemos encontrado en distintas casas por ahora seis del Convento de S. José y dos del convento de S. Francisco de cuales inmediatamente se ha incorporado el mencionado Capitán habiéndome encargado según orden de V. E. de las llaves de los dos conventos que encierran los enseres, no pudiendo responder en razón de hallarme sin fuerza alguna armada lo que espero que se servirá dar la competente orden para que inmediatamente se me auxilie con alguna partida de tropas de armas.

»Al mismo tiempo pongo en conocimiento de V. E. que en este momento se me ha mandado un recado por el P. Guardián del Convento de S. Francisco dándome aviso de que él con siete

893 Menos los nombres de Batlle y de Brugal, los demás proceden de las listas oficiales de los pasaportes dados al partir de los fuertes los frailes.

894 Relación del hermano del fraile reverendo D. Luis Batlle, Pbro., muy mi amigo. Barcelona 2 de junio de 1880.

895 Relación que me hizo dicha señora, a la edad de 86 años, en Barcelona a los 15 de marzo de 1886.

religiosos se hallaban en una casa de las inmediaciones de este Barrio y que impetraban el amparo de las autoridades, bajo este supuesto espera que V. E. se dignará mandarles a buscar por una partida de caballería para de este modo evitar el atropellamiento que tal vez podrían recibir del paisanaje en la presente estación. Dios, etc. Gracia, 26 julio de 1835.—Antonio Rosalló, alcalde.»[896]

Los frailes franciscos pasaron en la indicada torre de D'Lemus un día o dos, y luego tropa de infantería los acompañó a Montjuich sin sufrir atropello. Pero no todos los franciscos de Jesús siguieron esta vía, pues el organista Fr. Francisco Brugal, en lugar de ir al fuerte, se escondió en una casa amiga, y no se presentó a pesar de que se le buscaba para agregarle a los demás. En ella se disfrazó hasta con peluca, y pasados algunos días, huyó[897]. Dos otros franciscos que en lugar de ir a casa de D'Lemus se habían escondido en la de un nacional llamado José Quintana, se presentaron y con los demás subieron al castillo[898].

Cuando por la mañana siguiente a la fuga del convento un Padre volvió a él para sumir la Reserva, halló que ya muchos objetos habían desaparecido. Por gratitud, en la misma mañana llamaron al colono de dicha torre de D'Lemus y le dijeron que le regalaban la mula y otros objetos. El colono corrió al convento y halló que la mula, cual leve pájaro, había volado, y lo mismo los otros objetos, que supongo serían aperos de labranza[899]. Suerte que, al decir de Fr. Brugal, al salir los frailes habían metido en sus mangas cálices y dinero.

Así pudo salvarse mucha plata del culto de esta casa, la que junto con otra del convento de Barcelona fue reunida en la casa rectoral de San Gervasio, en donde se refugiaron el Provincial y algún otro de los superiores de la Orden. Allí fue tapiada en un escondrijo, y se salvó[900].

El domingo siguiente a la exclaustración un sacerdote enviado por el Obispo dijo Misa en este templo, y quedó de teniente de cura. Era uno de los frailes de la casa[901].

«Con el arreglo parroquial de 25 de septiembre del citado año (1835) se estableció en la iglesia del mismo *(convento de Jesús)* la parroquia de Santa María de Jesús, que comprendía todo el barrio de Gracia. En 1845, anunciada la venta de dicha iglesia y convento anexo, el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona en 18 de abril del propio año elevó una exposición al Gobierno para que se suspendiera, como en efecto parece se consiguió, enajenándose después en 20 de mayo de 1847 el edificio convento únicamente», y separando la habitación del párroco y almacenes del templo[902]. Antes de la venta, y poco después de arrojados del convento los frailes, este fue cuartel de *Rondas volantes extraordinarias* para la persecución del contrabando, cuerpo militar que yo recuerdo, y a cuyos individuos en la tierra se llamaba *parrots*.

## 21.
## Nuestra Señora de Gracia, de Carmelitas descalzos

En mi obra anterior escribí que ignoraba el número de frailes que integraban la Comunidad de esta casa, pero que las dimensiones del edificio y el vasto campo de administración de Sacramentos y pasto espiritual que se extendía ante ella, me inclinaba a creerla numerosa. Que, en una relación redactada en 1764, los religiosos de coro eran 16 o 17, y los legos 5. Un anciano, que cuando niño había alcanzado dicha Comunidad, me dijo que en 1835 eran unos 14 o 15 frailes[903]. Si ignoro el número, mucho más los nombres; sólo en la lista oficial de los pasaportes librados por la autoridad,

---

896 Archivo de la Capitanía General. Lugar citado.
897 Relación del mismo P. Brugal en Barcelona a 29 de marzo de 1880.
898 Relación de un entonces niño que lo vio todo, llamado D. Joaquín Narciso Rovira. Gracia 2 de febrero de 1894.
899 Relación citada de la señora de D'Lemus.
900 Relación de D. Félix Puig, que ayudó a tapiarla. Barcelona 23 de junio de 1880.
901 Relación citada de D. J. N. Rovira.
902 D. Antonio Aymar y Puig en *El Correo Catalán* del 12 de agosto de 1897, pág. 6.—La venta se halla en dicha fecha en el protocolo del notario D. Manuel Clavillart.
903 Relación de D. Joaquín Narciso Rovira. En Gracia a 2 de febrero de 1894.

al salir aquellos de los fuertes, hallo como de religiosos procedentes de este Convento los siguientes:

R. Padre Juan de Santa Cecilia, de apellido Carbonell, Prior. Nació en Sarreal en 28 de abril de 1772, y emitió su primera profesión en 24 de noviembre de 1789.

R. Padre Juan de los Dolores, de apellido Vidiella, hijo de Marsá, y pronunció sus primeros votos, a los 17 años de edad, en 19 de septiembre de 1782.

R. Padre Francisco de la Santísima Trinidad, de apellido Cavaller. Nació en Vinebre a 3 de marzo de 1768, e hizo sus primeros votos en 5 de noviembre de 1792.

Fr. Ignacio de la Santísima Trinidad, de apellido Maresma, lego, hijo de Pineda. Pronunció sus primeros votos a la edad de 20 años, a 11 de mayo de 1787.

Y quizá alguno de los que en el artículo 6.° del capítulo X (IV) de este libro III he nombrado entre los frailes del cenobio de Barcelona, quizá, digo, pertenecía a Gracia, que por la lista de los pasaportes no siempre se puede apurar respecto de tal punto toda la verdad.

Como no alcancé a conocer ningún religioso de esta casa, ignoro los efectos morales que el resplandor de las llamas de Barcelona produjeran en la Comuni- dad; pero el arriba indicado anciano me dijo que al anuncio del incendio los religiosos de Gracia se escondieron por las casas particulares, según se conoció después.

En los expedientes del Archivo municipal de Barcelona leí el borrador de un oficio fecho el 26 de julio de 1835, pasado por el mismo Ayuntamiento al Gobernador interino de la Plaza, llamándole la atención para que tomara las disposiciones oportunas al efecto de salvar a los religiosos y sus cosas de los dos conventos de Gracia[904].

He aquí las noticias que de los sucesos de aquellos días de Gracia me dio el antedicho anciano: «El 25, ya por nuestro barrio de Gracia se hablaba y comentaba el incendio de Barcelona. El 26 por la mañana, a eso de las ocho, llegó un paisano, delegado que sería de la autoridad, acompañado de tropa de ejército, de línea, en número de unos 50 o 60 hombres, procedentes todos de Barcelona. Se dirigieron a la Alcaldía del barrio, y con el alcalde luego pasaron al convento de Jesús, mas como lo encontraron cerrado, torcieron y se fueron al de Nuestra Señora de Gracia. Entraron en él, y allí hallaron tres o cuatro religiosos viejos. Cerraron todas las entradas del edificio y se llevaron los frailes a la casa del Alcalde, que lo era un señor Antonio *(Rosalló)*, sastre, que vivía en la calle Mayor *(número 85 actual).* Allí iban compareciendo los religiosos esparcidos por la población. Trajeron dos franciscos recogidos en casa del ladrillero José Quintana, habitante en la Riera de San Miguel; y así vinieron otros muchos frailes.

»Reunidos allí los colocaron en tres o cuatro tartanas, y a eso de la una de la tarde los acompañaron a Montjuich.

»Ni en las calles ni otros puntos de Gracia recibieron los frailes ni malos tratos, ni aun insultos: todo el mundo les respetó. La inmensa mayoría de los gracienses formaban entre los liberales progresistas, de tal modo que después, a la caída de Espartero, algunos tuvieron que emigrar, y en el 1835 no había en esta población más que tres familias realistas; y sin embargo, los frailes fueron respetados. Debióse este fenómeno al modo como estaba organizada la milicia; porque los jefes y oficiales eran las personas de más arraigo y educación; y así temiendo estos los disturbios, influyeron sobre sus subordinados, trabajadores y dependientes suyos, y lograron que todos se contuvieran dentro los límites de la sensatez. El señor Tusset era el Comandante; un albañil muy conocido llamado Alsina, capitán; el señor Montfredi, cuya familia aquí todos hemos conocido y respetado, el ayudante; el ladrillero Guardiola, teniente; el señor Mariné, muy conocido propietario del término de San Martín, oficial; etc.

«Yo como niño, que era entonces, andaba por la calle curioseando todos estos acontecimientos, viendo la tropa que había acudido, y los frailes como iban compareciendo, y todo lo demás.»

---

904 Expedientes. Sección 2.ª Expediente número 129.

# V.
# LOS FRAILES Y LOS CONVENTOS DE BARCELONA LUEGO DESPUÉS DEL INCENDIO

## 1.
## Número de los muertos y su entierro

Consunado ya el incendio, y aventados de sus claustros los frailes, la autoridad, mientras con una mano reunía los fugitivos, con otra debió recoger los muertos y darles cristiana sepultura. De aquí que ante todo ocurra preguntar que ¿cuántos fueron éstos? De lo escrito en los dos capítulos anteriores resulta muy claro y probado el número. He aquí la reseña:

1. Fr. Manuel Pallás, lego francisco.
2. Fr. José de Santa Bárbara, lego, trinitario descalzo.
3. Fr. Andrés de Santa Francisca, de apellido Farré, apodado *Blayet*, carmelita descalzo.
4. P. Nicolás Collell, agustino calzado.
5. P. Manuel Campderrós, agustino calzado.
6. Fr. Pedro Tussell, lego, agustino calzado.
7. Fr. Manuel Carrera, corista, agustino calzado.
8. P. Francisco Cels, carmelita calzado.
9. P. Luis Nadal, carmelita calzado.
10. Fr. Ramón Bruguera, corista, carmelita calzado.
11. Hermano N. Campmol, paúl.
12. P. Segismundo Riera, dominico.
13. El asesinado en la bocacalle de la del Hospital.
14. El asesinado en la calle del Call.
15. El asesinado frente del teatro Principal en los brazos del oficial Sr. Moradillo.
16. Y otro que pereció el día siguiente al ser conducido a Atarazanas.

A los que, si se juntan los dos seculares muertos aquella noche, a saber: el mozo de Borrell frente la iglesia de Agonizantes, y el incendiario de la Rambla que dio con la barra de hierro del extremo de los puestos del mercado, resulta un total de 18 interfectos, de ellos 16 religiosos y 2 seculares.

Con los antecedentes datos concuerda perfectamente el dicho de dos testigos mayores de toda excepción. Don Andrés Casanovas, primero párroco de Sans, y luego canónigo de Urgel, contemporáneo de los hechos, escribe en un opúsculo que vi, aunque inédito: «El 25 del mismo julio, día de Santiago... el populacho de Barcelona a la salida del *turín*, embriagado con la sangre de los toros, y envenenado con la ponzoña que le infiltraron las sociedades secretas, provisto de puñales y abundantes botellas de aguarrás para incendio, y al grito de *mueran los frailes* asesinaron inhumanamente a 18 de ellos prendiendo fuego...»[905]

El Padre Jaime Roig, muy sensato y muy cuerdo carmelita calzado de Barcelona, quien en opúsculo, hoy aún inédito, que sobre aquella revolución dejó escrito, y ya arriba repetidamente citado, dice: «y asesinando a unos 18 indefensos religiosos.» El Padre Roig presenció los hechos, fue víctima de ellos, encerrado en los fuertes con los religiosos de todos los conventos trató con

905 El manuscrito se titula: *Historia de Urgel*.

ellos, y se enteró de las desgracias de cada comunidad: su dicho, pues, merece crédito. Es imposible que el hombre imparcial deje de dar asenso a que el número de los muertos está muy aproximadamente en los 18.

Veamos ahora los disparates de los autores revolucionarios, comenzando por uno en los demás asuntos generalmente sensato y de mucha autoridad. Don Andrés Pi y Arimón en su *Barcelona antigua y moderna*, tomo II, pág. 922, escribe la siguiente nota: «En un manuscrito coetáneo que tenemos a la vista se dice que el día 26 de julio fueron conducidos a Monjuich 282 frailes y a la Ciudadela de 80 a 90 de varias religiones, habiendo quedado en Atarazanas los priores y procuradores respectivos; que en la noche del 26 al 27 la tropa recogió unos 70 de las casas particulares en donde se habían refugiado; que los religiosos muertos por el populacho fueron unos 73, y que se ignora los que perecieron en las llamas. No podemos salir por fiadores de la exactitud de estos cálculos.»

Don Víctor Balaguer escribe: «Nueve o diez frailes fueron los únicos que en diferentes puntos perecieron a manos de los incendiarios; todos los demás pu dieron salvarse hallando generosa acogida en las casas que se prestaron *(sic)* y cuyos vecinos arrostraron noblemente la cólera del populacho para ponerlos en seguridad.»[906]

Después de este texto de un contemporáneo huelga apuntar qué norma han seguido los autores y periódicos revolucionarios. Valga por todos el siguiente de un semanario satírico de funesta influencia en esta ciudad: *«Alguns frares que no arriban a deu, sigueren sacrificats al furor de las turbas.»*[907]

Tal empeño en poner el número de los interfectos por bajo del diez no parece sino que, en concepto de los dichos autores, el asesinato de los religiosos, si no llegara al de diez, no formara materia grave, y como que debiera calificarse de bagatela la violenta muerte de nueve inocentes, sacerdotes de Dios. Pero no, ni aún admitiendo tal absurdo moral llevan razón los escritores revolucionarios, pues las víctimas fueron muchas más.

Al tratar de difuntos y de indagar sus nombres y circunstancias, la primera pesquisa que ocurre al curioso es buscar sus fees de óbito y enterramiento; y sin embargo falla por completo tal diligencia respecto de los pobres asesinados en la noche de Santiago. Ni merecieron en su mayor parte la honra de que sus nombres constaran en los públicos registros, ni se supiera dónde descansan sus venerandas osamentas. Cuidadosamente recorrí todas las parroquias de Barcelona, entonces en número de siete, además de la Catedral. En unas los libros de óbitos se hallan en poder de los respectivos párrocos, en otras en el de las comunidades de presbíteros. En todas vi, y por mis ojos examiné, dichos libros, y en ninguno, absolutamente en ninguno, se hallan las buscadas partidas de defunción más que la que voy a copiar.

En el libro que custodia el Párroco de los Santos Justo y Pastor se halla la del Padre Cels, concebida en los siguientes términos, ya arriba copiados: *«Al día 26 de juliol del any 1835 sepultura* amore Dei *al cadáver del R. P. M. Fr. Francisco Cels religiós carmelita calsat, natural de Barcelona, de edat uns setanta anys, morí en la fortalesa de Atarassanas.—Raymundus Casañas.»* (Tío del Cardenal de este nombre.)

En el registro del Hospital general, o sea de la Santa Cruz, constan las en sus lugares ya copiadas, a saber: 1.° La del corista carmelita calzado Fr. Ramón Bruguera. 2.° La del Subprior del mismo convento Padre Luis Nadal. Y 3.° La de un religioso incógnito, de corona pequeña. A la sazón el Hospital militar no llevaba registro de los difuntos de la plaza, cuyas partidas enviaba a la jurisdicción ordinaria.

Para completar la pesquisa acudí al registro del cementerio único entonces en Barcelona. Hallábanse sus páginas divididas en ocho columnas, una para cada parroquia y otra para la Catedral. Sólo consta en ellas la inhumación del Padre Cels en la columna de los Santos Justo y Pastor. Sabemos por testigos de vista arriba citados que algunos de los muertos fueron llevados al hospital

---

906 *Las calles de Barcelona*, tomo I, pág. 363.

907 *La Esquella de la Torratxa*. N.° 1147-Extraordinari. 4 de enero de 1901, pág. 9.

civil. ¿Cómo no constan en los registros? Quizá se diga que porque no murieron allí; mas a tal efugio se ataja recordando que en el mismo registro se lee la nota de una mujer hallada muerta en la calle el propio día de la matanza de los frailes. En fin, resulta de todos modos que de éstos la mayoría de los interfectos carecen de fe de óbito.

Ignoramos por lo mismo igualmente, como dije, dónde descansan sus mortales despojos. El buen sentido opina que los recogidos en el Santo Hospital, sea que fenecieran allí, sea que fuera, pararían en la hoya común del cementerio en la que colocaba sus pobres aquel caritativo establecimiento; y que los recogidos en Atarazanas pararían (exceptuando el Padre Cels) también en la hoya común del cementerio, llevados allá por la autoridad. Esto opina el buen sentido; pero como en aquellos días dicho sentido no imperaba, y dominaba el desprecio para los religiosos, bien pudiera ser que para ahorrar gastos los cadáveres de Atarazanas pararan, a par de los de perros, en algún foso o lugar poco decente.

## 2.
## Conducción de los frailes a los fuertes

En la revuelta del día de Santiago sucedió lo que en todas las revoluciones, en sus comienzos permitidas por la autoridad, las que cobran muy luego grandes creces, y cuando aquélla intenta reprimirlas no puede, y triunfan por todos lados los rebeldes. En la noche del 25 de julio perpetraron la revuelta sólo cuatro miserables grupos pagados, acompañados de chiquillos y prostitutas; mas, a la manera que la introducción de algún movimiento, aunque de unas pocas ramas, en un charco, luego revuelve el fango del fondo y enturbia y vicia toda el agua, así aquellos cuatro amotinados de encargo soliviantaron las heces de nuestra populosa ciudad; y en la mañana del siguiente día las masas revolucionarias empezaron a entrar en juego y en gran manera dificultaron la conducción de los frailes a lugar seguro. Y sobre todo crecía el peligro para los pobres religiosos en razón de que muchos de los que les acompañaban, a lo que revelan los hechos, no se creían en el deber de repeler la fuerza con la fuerza, o creían que sus fusiles y bayonetas no debían servir más que de adorno.

En las primeras horas de la madrugada, cuando el cansancio retiró a sus lechos a los incendiarios y curiosos de la noche, y cuando por otro lado el sueño retenía aún en ellos a la chusma y turbas revolucionarias, fue posible alguna relativa paz en la conducción de religiosos a Atarazanas. Así hemos visto en su lugar que un grupo de carmelitas calzados pasó pacíficamente, no empero sin temblor en el corazón de los frailes, desde las oficinas de Policía, o colegio de San Buenaventura, hasta dicho fuerte, custodiados sólo por unos polizontes, y que también pasaron por aquellas Ramblas los capuchinos. Que aun después hubo algún momento y lugar en que los grupos de frailes llevados a los fuertes fueron respetados de hecho, no lo niego; pero, fuera de estos casos, los religiosos corrieron grandes peligros, sufrieron quebrantos amargos.

Durante la noche la autoridad no llamó a la milicia urbana: hasta las primeras horas de la mañana no sonaron por las calles los tambores de dichos cuerpos tocando llamada. Reunida ya la milicia, la autoridad mandó secciones de ella y de otras fuerzas a recoger los frailes que permanecían en los conventos o en sus proximidades. Hallados, los ponían entre filas, y los conducían principalmente a Atarazanas, bien que algunos, tales como los dominicos, a la Ciudadela. El cuerpo de Artillería, alojado en el cuartel de Estudios, no recibió orden alguna, ni en la noche para evitar los incendios y las muertes, ni luego para recoger frailes; de modo que cuanto para proteger a los edificios y personas agredidas hizo en aquella noche, que no fue poco, procedió de solo el buen corazón de sus individuos; y si en los siguientes días recogió religiosos, lo practicó a instancia de los particulares que a ellos acudían[908]. Los artilleros de Estudios no conducían sus recogidos a Atarazanas, sino a la Ciudadela, pasando por la muralla, lugar solitario y más seguro que las calles, y después de haberlos obsequiado con una buena cena. En aquella noche y

908 Relación del capitán de este cuerpo don José de Amat y de Desvalls. Barcelona 28 de junio de 1880.

madrugada se reunieron muy numerosos frailes en dicho cuartel de Estudios, y su conducción a la Ciudadela se efectuó bajo el mando del oficial señor Basols, hermano del General de este apellido[909].

Tres actores figuraban en la tragedia de las conducciones a los fuertes: los frailes, los armados y las turbas. El aspecto de los primeros, como ya llevo apuntado en el capítulo anterior, era altamente lastimero. Unos vestían sus hábitos, otros parte de ellos, otros sólo prendas interiores, como chaquetas y calzas cortas, calzoncillos; quién iba calzado, quién descalzo, unos cubierta la cabeza con sombrero, quién con un pañuelo como carretero, quién descubierto mostrando su cerquillo o corona extrañamente colocada en un hombre en mangas de camisa; todos pálidos, ruborizados, y hasta alguno ensangrentado, o de heridas de la noche, o de las recibidas, principalmente por pedradas, en aquel mismo acto. Tal era el aspecto de inocentes sacerdotes de Dios, sacerdotes en la víspera justamente puestos en los púlpitos, en los confesonarios y, sobre todo, al pie de los altares, administrando las cosas más sagradas.

De la población, los buenos, amedrentados, amilanados por haberse visto en la noche desamparados de la autoridad, lloraban en el fondo de sus hogares. Su pena llegaba a profunda. El honrado zapatero Juan Serra, ya varias veces en el capítulo anterior citado, me dijo: «El lunes siguiente, cuando me puse a trabajar con un oficial, el cual tenía un hermano fraile en tierra de Gerona, era tal nuestra emoción y sentimiento que no pudimos ni cortar ni coser, y tuvimos que dejar el trabajo.»[910] Los exaltados, o sea la turba, agavillados y sin agavillar, paseaban por doquiera triunfantes sus repugnantes rostros y ademanes, y sus brazos arremengados, provistos de garrotes y puñales, dando gritos de muerte y de exterminio. La masa neutra o indiferente miraba tranquila los inauditos atropellos. En resultado final, el triunfo estaba del lado exaltado.

Cómo se portaron los que custodiaban o conducían a los frailes, lo dirá la narración de los siguientes casos particulares, en la que además aparecerá el furor de las turbas. Ya en el capítulo anterior llevo explicada alguna de estas conducciones de religiosos desde los conventos a los fuertes, pero no holgará apuntar ahora perfiles nuevos que den más realce al dibujo.

Nos dijo allí el capitán del batallón 2.° de milicia Don Constantino Gibert, que al acompañar con su fuerza a Atarazanas algunos dominicos del colegio, las turbas en la muralla oprimían a su gente bramando, aullando, tirándole objetos y piedras; que necesitó gran decisión para salvar a sus protegidos, y que, logrado esto, los amotinados revolvieron en contra de él pidiendo a grandes voces su muerte. A la misma fuerza y a la misma conducción de frailes creo se refieren los siguientes datos.

Los da Don Mariano Llopart contando que con su fuerza recogió algunos frailes en los barrios de San Pablo y los condujo por la muralla a Atarazanas; que la turba quería echarse sobre los religiosos; que un hermano suyo, hombre de genio vivo, iba en defensa de los frailes a blandir el sable, mas que no faltó de los mismos armados quien corrió a decirle: «no, hombre, que te comprometes, y nos comprometes a nosotros.» Añadióme que frente la puerta de Santa Madrona el pueblo levantó de propósito espesa polvareda para a su sombra poderse entremeter en las filas de los milicianos y, sin compromiso para éstos, herir a los frailes; pero que Llopart mandó estrechar estas filas, y logró salvar a los religiosos[911].

Suerte igual a las dos conducciones anteriores cupo a otra efectuada por parte del batallón 6.° de milicia, al mando de su segundo Comandante Don Magín Gironella; la que, después de haber recogido de varias casas religiosas, unos treinta o cuarenta frailes, subió a la muralla del lado occidental de la ciudad para evitar el peligroso paso por la Rambla. Mas en esta muralla numerosas turbas, en las que abundaban las mujeres, prorrumpieron en aullidos y tiraron tantas piedras a la columna, que éstas lindamente sonaban al dar contra las bayonetas y contra los cuerpos. Entonces

909 Relación citada del capitán Amat.
910 Barcelona 6 de junio de 1880.
911 Relación de Barcelona a 15 de mayo de 1886.

Gironella echó mano del piquete de caballos de su columna, y despejó el paseo, no sin que entre las turbas faltasen caídas y atropellamientos[912].

Mi amigo, entonces niño, Don Jaime Arbós, vio en la Rambla los empeños de los amotinados en herir a los pobres frailes llevados entre filas, y que los milicianos los defendían[913].

Del paso de los seminaristas por la calle del Conde del Asalto no hay que escribir. El peligro llegó a la inminencia; pero conste, para perpetuo baldón de las autoridades de aquellos días, que en los dichos momentos de la mayor exaltación contra los religiosos, y contra de aquellos religiosos que por su defensa se habían atraído el mayor odio de las masas, bastaron unos pocos caballos para salvar a los perseguidos y contener a las enfurecidas turbas, mucho más numerosas en la mañana que en la noche.

El mínimo Padre Lector Juan Vilademunt en su conducción a la Ciudadela, dije arriba, al llegar a la mitad del antiguo paseo de San Juan, o sea frente del segundo surtidor, recibió una puñalada de parte de un osado brazo que se introdujo entre las armas de los que le acompañaban. Afortunadamente pudo éste pe- netrar poco, y poco dañar al agredido, rasgándole, sin embargo, el traje.

Don Pedro Subiranas me contó que en la mañana del 26, entre ocho y nueve, en la Rambla, vio conducir frailes a Atarazanas, sin que fuesen maltratados; pero que la turba temía atacarles por temor a los soldados, y éstos temían al pueblo[914]. Mas muy luego cambió el negocio, y así otro amigo mío me refirió haber visto en el mismo día 26, en la misma Rambla, como los revoltosos procuraban llegar sus cuchilladas hasta los frailes que eran llevados entre filas de milicianos, mientras éstos «hacían el ademán» de no permitirlo[915]. A veces, de la calle del Arco del Teatro y otras contiguas salían, al pasar los frailes, enjambres de prostitutas con tijeras para con ellas matar a los religiosos. Hay odios que honran[916].

Refirióme el arriba citado alcalde de barrio Don José Camaló, que el mismo día siguiente al del incendio, a eso de las ocho o nueve de la mañana, vio que un cuadro de tropa acompañaba algunos frailes a Atarazanas: que al llegar a la Rambla de Santa Mónica, frente las casas que habían sido colegio de mercedarios, un hombre se echó en medio del cuadro o filas, y mató a un fraile. No pudo Camaló especificarme la orden religiosa a que perteneciese el interfecto, porque vestía de seglar. «¿Pero cómo, le dije yo, cómo permitió tal atropello la fuerza?» Camaló me contestó: «Es que el asesino de un salto se tiró en el cuadro, y por otra parte *la tropa feya'l tonto*» *(la tropa hacía el tonto)*[917].

He aquí palabras de otro testigo presencial: «Serían más de las nueve de la mañana cuando frente del actual Liceo vi que una compañía de granaderos conducía entre filas de 14 a 15 frailes, medio vestidos de paisano, y aunque no llevaban el hábito se conocía que eran religiosos. El pueblo circuía a los frailes y soldados gritando: «matarlos, matarlos», y les iba tirando piedras, de modo que los frailes estaban ensangrentados de las pedradas. Los granaderos se limitaban a decir: «cuidado, cuidado con nuestras cabezas»; y nada hacían para defender con las armas a los acompañados.»[918]

Díjome no una, sino dos veces, Don Benito Tomás el siguiente paso: «Conocía yo de vista al lego portero de los servitas del Buensuceso. Era un muy buen hombre, quieto, pacífico, que pasaba el día cumpliendo su obligación de portero, y allí, sentado en la puerta, engarzando rosarios. El día 26 vi que era conducido a Atarazanas. Serían como las diez y media de la mañana. Venía el pobre portero vestido de seglar, entre dos filas de milicianos voluntarios, granaderos, del 2.° batallón,

912 Relación de D. Francisco Maciá que era uno de los milicianos de esta columna. Barcelona 5 de mayo de 1884.—Relación de otro miliciano, D. Baldomero Simó. Barcelona 27 de enero de 1885.

913 Relación del mismo en Barcelona a 7 de abril de 1880.

914 En Barcelona a 26 de enero de 1883.

915 D. José Sarte. Barcelona 2 de abril de 1884.

916 Lo contaba el P. Jaime Cántara, capuchino, que sucedió cuando él pasó por frente del teatro.

917 Me lo contó en Barcelona a 5 de febrero de 1882.

918 Palabras de D. Ramón Nivera en Barcelona a 31 de marzo de 1882.

mandados por un sargento segundo de los mismos granaderos, de apellido Abad, buena persona. Venían de arriba caminando hacia el fuerte dicho, pasando por medio del paseo de la Rambla, no por los arroyos, rodeados de amotinados que daban voces de: «matarle, matarle.» Abad, para mejor salvar al fraile, no se había colocado a la cabeza de la fuerza, sino entre las filas al mismo lado del religioso. La turba entre gritos tiraba piedras y otros objetos al servita, algunos de los cuales proyectiles daban en el sargento. Al llegar al llamado llano de la Boquería, o sea en el cruce de la Rambla con las calles del Hospital y Boquería, un hombre alto, voluntario de caballería de milicia, bien que entonces vestido de paisano, apodado *lo xiquet del hort pintat*, se acerca al fraile, y le tira un trozo de ladrillo con tal furia, que, dándole en la espalda cerca de la nuca, de rebote saltó en alto. *(Va rebotre en l'aire, dijo Tomás)* No sé como el pobre portero no murió allí mismo. Entonces Abad sostuvo al fraile con la mano por bajo del sobaco.

»Más adelante otro osado sale por delante del servita, y le da un bastonazo entre las narices y la boca produciendo la efusión de sangre. En esto llegó a la policía *(colegio de San Buenaventura, hoy fonda de Oriente)* y a ella entraron el fraile, mas al soltar Abad al religioso, éste cayó en tierra.

»Yo que conocía al *Xiquet* me atreví a dirigirle alguna observación, diciéndole que porqué hacía tal; a lo que me respondió: *¡Qué p..., esta gente son los ladrones de España!* Este *Xiquet* era uno de los voluntarios que cuando el General salía a campaña se ofrecía para salir. Y el *hort pintat* estaba en la calle de Talleres, frente al hospital militar.

»A pesar de tan malos tratos el pobre portero curó.»[919]

Como en los registros del Santo Hospital de la Santa Cruz hallo el siguiente asiento, opino que no puede referirse más que a este servita: «Fr. Pelegrín Lleó, lego de los Servitas, hijo de Gabriel y Florentina Estrach. Religioso servita, de edad 54 años, natural de Besalú. Entró el día 27 de julio de 1835 procedente de las Atarazanas. Salió el día 22 de agosto de 1835.» ¡Pueden darse más datos!

Atestiguóme mi antiguo zapatero Don Antonio Calsina el siguiente paso que él mismo vio por sus ojos: «El 26 a mediodía presencié, me dijo, como en la Rambla frente la calle de Fernando unos cuantos milicianos nacionales llevaban un fraile entre bayonetas. Un hombre se acercó al fraile y le dio una puñalada en la espalda sin que los que le custodiaban lo impidieran. Ignoro a qué orden pertenecía el religioso, pero recuerdo que era hombre alto. A pesar de la herida continuó caminando. Los milicianos permitieron el atropello sin impedirlo.»[920]

Siguen noticias procedentes del muy conocido propietario y abogado de Tarragona Don Juan Miret y Terrada, quien cuando el incendio de los conventos de Barcelona se hallaba en esta ciudad: «Caminaba yo, me dijo, Rambla abajo, y al hallarme frente a la de Capuchinos, o del centro, a unos cuarenta pasos antes de llegar a la bocacalle de la de Fernando VII, paréme a hablar con un amigo. En esto por el arroyo occidental pasaba una partida de infantería de ejército que conducía un fraile a Atarazanas. Éste iba entre filas, y tras de él seguía un hombre, paisano, con blusa, dándole garrotazos en el pescuezo. La tropa nada hacía para defender al religioso, sino que seguía su marcha regular. Vi yo mismo esta escena por mis propios ojos. Se dijo que el tal fraile había muerto al llegar a Atarazanas.

»Al contemplar tal ignominia dije a mi interlocutor con el cual estaba parado: *Mira, ¿no ves esta infamia?* Éste contestó: *Que's fassi fotre.* Después este señor interlocutor ha ocupado altas posiciones en España.»[921] Huelga todo comentario. La tal pincelada pone de manifiesto de cuerpo entero toda la situación.

Díjome el Excmo. Sr. Don Ramón Estruch: «En 1835 era yo oficial de la milicia urbana; y hallándose enfermo el capitán el día infausto, yo mandaba la compañía. Fui destinado a pasar al convento de San Francisco de Asís para recoger a los religiosos que allí hubiesen quedado. A eso de las once de la mañana cumplí el encargo, y en el refectorio hallé tres pobres frailes viejos

919 Me lo dijo en 1 de febrero de 1897 y 20 de mayo de 1901 en Barcelona.
920 Me lo dijo en Barcelona a 21 de junio de 1881.
921 Me lo contó en Barcelona a 14 de junio de 1889, y me lo ratificó en 24 de octubre del mismo año.

acurrucados. Los coloqué entre filas y conduje a Atarazanas. No sé cómo, un niño de unos 14 años colóse entre las filas, y con una navaja dio un pinchazo a uno de los religiosos. Acudí y arrimé al niño un fuerte golpe con el sable. Al verlo la turba se amotinó en contra mío y de mi gente, levantando fuerte gritería y pedrea, de tal modo que si no llegamos pronto a Atarazanas nos matan a todos, y esto que el trecho de San Francisco a Atarazanas no peca de largo.»[922] No cabe duda alguna de que este respetable señor cuenta la verdad más exacta; pero en lo de matarles hay exageración, pues de haber cargado los fusiles, y haberlos apuntado con decisión, toda la turba mostrara la espalda y las plantas de los zapatos, y si no, véase lo que pasó el día 6 del siguiente agosto cuando las turbas quisieron atacar la Aduana.

De todos modos es preciso confesar que en aquellos días, y aun en aquella época, como en su lugar llevo explicado, la intolerancia, y hasta el furor y tiranía liberales llegaban a tal grado, que las familias católicas a veces se veían en la necesidad de esconderse, mudar de calle, etcétera, en una palabra, de sortear las dificultades.

A la narración de esta tragedia de la conducción de frailes a los fuertes pongámosle su sainete. En aquella triste mañana uno de los grupos de frailes que, custodiado por fuerzas públicas, entraba en Atarazanas, venía hostigado de palabra y con el sable por un hombre gordo, mal vestido de miliciano, cuya levita no alcanzaba a rodear su abdomen y abotonarse. Entrados todos en el fuerte, el miliciano se dirige a un oficial, le entrega el sable, y le dice: «yo también soy fraile», y se une a los que había hostigado. Una carcajada de todos los circunstantes respondió a la ocurrencia[923].

Terminarán este artículo palabras de Don Víctor Balaguer referentes al día 26 de julio: «Desde el amanecer las calles se poblaron de gente que iba a visitar los estragos, y numerosos piquetes de tropa y milicia cruzaban por todas partes enviados por la autoridad a recoger los frailes que habían logrado encontrar un asilo en las casas de los ciudadanos o en sus propios conventos, trasladándoles para su seguridad personal, a los fuertes de la plaza, no sin recibir por el camino groseros insultos del pueblo, que con admirable tesón sabía contener a raya, impidiéndole los desmanes, la milicia ciudadana a la que la causa del orden debió mucho en aquellos momentos.»[924]

Así han escrito la Historia los liberales.

## 3.
## Los frailes en Montjuich

Como ya en otros lugares llevo explicado, en aquel tiempo el actual cuartel de Atarazanas tenía adherido, en el recodo que se abre hoy en su ángulo oriental, un ancho baluarte, que ocupaba gran parte de la plaza de la Paz, desde la actual entrada al Parque de Artillería hasta la rampa que frente del Banco de Barcelona subía a la muralla del mar, hoy paseo de Colón. De aquí que la Rambla de Santa Mónica en su cabo inferior, o del mar, viniese tapada por dicho baluarte. La fachada de este baluarte en el lado de la Rambla, en cuyo centro se abría la puerta de entrada al fuerte, era sombría y fiera. Consistía en el piso bajo en un murallón de sillares de piedra, no vertical, sino algo inclinado hacia atrás, negruzco, húmedo, precedido de un camino cubierto, el cual camino estaba separado de la Rambla por una tapia baja. En el único piso alto veíanse unas pocas grandes ventanas para colocar cañones que mirasen a la Rambla. Al pie del rastrillo de la tapia del camino cubierto, o *androna*, había una garita con su centinela[925].

Por esta puerta, pues, entraban los más de los pelotones de frailes que lograban salvar las tempestades de las calles y ramblas. Al cruzarla veían en el cuerpo de guardia, que estaba a la izquierda del que entraba, al pobre Padre Cels moribundo, o muerto, y a otro religioso falto de la

922 Me lo dijo en Barcelona a 18 de octubre de 1881.
923 Me lo contó D. José Ortega, entonces militar en Atarazanas. Me lo dijo en Barcelona a 8 de junio de 1887.
924 *Los frailes y sus conventos*. Madrid y Barcelona, 1851. Tomo II, pág. 411.—*Las calles de Barcelona*, del mismo autor, tomo I, pág. 363.
925 Yo lo recuerdo, y describo lo que mucho vi.

mitad de la cabeza[926]. Los franciscos, los cuales, como escribí en su lugar, no entraron por la puerta, y supongo que los otros frailes, fueron colocados en los almacenes de la maestranza de Artillería[927]. El número de los reunidos en Atarazanas aquella mañana, al decir de varios de ellos, frisaba con los tres centenares, o quizá pasaba. Uno de estos frailes me dijo que allí se disfrazaron, aserción que es admisible respecto de alguno particular, pero no respecto de la mayoría, pues que allí ni tenían prendas de vestuario, ni muchísimos de ellos quién se las prestase.

En la mañanita, al poco rato de llegados al fuerte, la autoridad mandó a los superiores que reuniesen a sus respectivas comunidades para tomarles las filiaciones, y reunidas, un jefe tomó realmente dichas filiaciones a los individuos. Durante la noche no se dio alimento alguno a los religiosos que la pasaron allí.

En Atarazanas los pobres religiosos disfrutaron de unas horas de paz, después de las terribles angustias de la noche y de las del traslado al fuerte, pues aquí se vieron ya libres de viles agresiones y aun de insultos. Los oficiales y jefes militares, por lo general, les respetaron allí, bien que no faltó alguna deplorable excepción. Como escribí en el capítulo anterior, en el momento en que por la mañana se repartía un panecillo a cada francisco, uno de los oficiales de poca graduación exclamó: «¡qué... pan! ¡veneno hay que darles!»: imprecación que, oída por uno de estos franciscos, hizo que éste, temeroso de envenenamiento, se abstuviese de comer el *llonguet* o panecillo[928]. De la soldadesca ya no se extrañará que partieran más insultos. Así hubo soldado que dijo: «habría que ponerles en grupos de cinco, y fusilar uno de cada grupo»; y como éste otros insultos[929].

En medio de tantas penas no faltó a los religiosos el consuelo de la Sagrada Comunión. Dije ya arriba que fueron a parar a Atarazanas algunos copones con su Divino contenido, especialmente el copón de los capuchinos, y estos repartían el Santo Sacramento a cuantos religiosos lo pedían[930].

Al decir de uno de los franciscos, alguno de ellos, después de haber estado en los bajos del fuerte, pasó a un piso alto, y desde sus ventanas vio en la mañana del 26 que las turbas se dirigían al fuerte pidiendo la cabeza de los frailes, descollando de entre los grupos, por sobre de las cabezas, los brazos arremangados levantados en alto con las navajas en las manos. La tropa no permitía que tales gavillas se acercasen al fuerte[931]. Opino que este fraile cuenta la verdad, pero que las turbas amenazadoras que vio no eran otras que las que asediaban a los grupos de frailes al ser llevados a Atarazanas, las que les seguían hasta allá.

Comprendió la autoridad que en fuerte tan unido a la ciudad no estaban bastante seguros los perseguidos, donde por otro lado es fácil estorbasen; y así muy luego los distribuyó en las dos otras fortalezas más seguras, Montjuich y la Ciudadela. La inmensa mayoría de los allí recogidos la trasladó en seguida al dicho castillo de Montjuich, mas los ancianos y decrépitos quedaron al pronto allí, siendo después trasladados a la Ciudadela, que no había en ellos fuerzas para apechugar con la abrupta cuesta del castillo. Contáronse entre éstos el Padre Ignacio Combelles, el Padre Francisco Balíus, de 92 años de edad, el Padre Cayetano Negre, el Padre Mariano Roset, todos mercedarios, y muchos otros. El paso de Atarazanas a la Ciudadela se efectuó por la muralla del mar, lugar poco frecuentado de las turbas y a propósito para la defensa. Pero duró algunos días la presencia de frailes, bien que pocos, en Atarazanas, sea que alguno, superior o procurador, quedase allí para agenciar los intereses de sus comunidades, sea que fueran paulatinamente llegando de las casas y escondrijos de la ciudad.

Muy discordes andan los testigos respecto de la hora de la ascensión al castillo de Montjuich, variando desde las nueve hasta las trece; pero de todos modos consta que se efectuó en la mañana del 26. Por lo que toca al número y nombres de los que ascendieron poseo datos muy ciertos, a

926 Relación del P. Luis Sallés. Barcelona 30 de abril de 1881. Sallés dice lo que él mismo vio. Otras relaciones de otros frailes.
927 Relación del entonces cadete D. José Ortega. Barcelona 8 de junio de 1887.
928 Relación del P. Ramón Buldú. Barcelona 26 de diciembre de 1882.
929 Relación del P. Baltasar Sentís. Maspujols 13 de junio de 1886.
930 Relación del P. Pablo Gelada, trinitario. San Justo Desvern a 22 de junio de 1885.
931 Relación citada del P. Baltasar Sentís.

saber, la «Relación de los religiosos que quedan en este castillo con expresión de las órdenes a que corresponden», suscrita por el Gobernador del mismo castillo Don Francisco García de Luna el día 26 de julio. Hela aquí, hasta con sus errores de pluma:

«SAN FRANCISCO DE ASÍS
»Domingo Anguera.
»Juan Landencia.
»Juan Razet.
»Francisco Bidriella.
»José María Ballester.
»Ignacio Vives.
»José Pomés.
»Martín Masramon.
»Sebastián Bahil.
»Mariano Brunet.
»Antonio Rovira.
»José María Lligoña.
»Mateo Orriols.
»Antonio Puig.
»Francisco Salvador.
»Francisco Burés.
»Francisco María Pedrerols.
»José Llosellas.
»Francisco Moliner.
»Tomás Puig.
»Baltasar Sentís.
»Meliton Montes.
»Matías Espinas.
»Jaime Elías.
»Manuel Rodillas.
»Rafael Roger.
»José Serrat.
»Ventura Mestres.
»Jacinto Pújales.
»Juan S o d a s.
»Salvador Casals.
»Francisco Busquets.
»Jaime Rodó.
»Salvador Pujol.
»Joaquín Martí.
»Salvador Morera.
»José Borras.
»Pedro Gual.
»Pablo Cabré.
»José Oreu.
»Salvador Mestres.
»Francisco Mestres.
»Ventura Martí.
»Isidro Ciurana.
»Isidro Ordet.

»José Oliver.
»Julián Valldeneu.
»Ramón Boldú.
»Bernardino Tura.
»Feliu S.
»José Pallejà.
»Domingo Lleonar.
»Pablo Solanes.
»José Ciré.
»Félix Vilar,
»Miguel Noguet.
»Juan Guell.
»José Mateo.
»José Oldu.
»Franco Fornen.
»Salvador Pérez.
»José Cotals.
»Juan Clara.
»Mariano Serra.
»Isidro Martorell.
»José Pons.
»José Mullanes.
»Benito Osalde.
»Pedro Reverter.
»Gabriel Casales.
»José Puigdengolas.

»SAN JOSÉ
»Manuel de S. Bernardo.
»José de los Reyes.
»Vicente de la Consolación.
»Felipe del Sacramento.
»Franco, de los Angeles.
»Pascual de S. José.
»Juan de S. Ignacio.
»Pedro del Corazón de Jesús.
»Jaime de Jesús nazareno.

»CARMELITAS CALZADOS
»José Ortega.
»Juan Miguel.
»Juan Guatings.
»José Paraxeda.
»Bartolomé Bassas.
»Bernardo Claveria.
»Joaquín Pagés.
»Juan Ortens.
»Pedro Sola.
»Franco. Sola
»Jose de la Virgen.

»Jerónimo de S. Félix.
»Nicanor del Bto. Miguel.
»José de la SSma. Trinidad.
»Juan de la Sumisión.
»Sebastián de Dios.
»Pedro de Jesús.
»Fernando de Jesús.
»Felipe de S. Miguel.
»Manuel del Bto. Miguel.
»Jorje de la Virgen.
»Juan de S. Lucas.
»Blas de la Virgen.
»José de la Purificación.
»Matías de S. Blas.
»Severino de la Virgen.
»Antonio de la Purificación.
»Juan de Sta. Teresa.

»TRINITARIOS CALZADOS
»P. Ministro.
»P. Vicario.
»Lector Estalella.
»Maestro de novicios.
»José Ala vern.
»José de Flor.
»P. Vigual.
»P. Rifé.
»P. Sangenis.
»P. Bigues.
»F. Guell.
»F. Tordia.
»F. Sarove.
»F. Guirigua.
»F. Sayol.
»F. Serrat.
»F. Febrer.
»F. Paime.
»F. Vives.
»F. Boxadós.
»F. Julia.
»F. Arbolí.
»F. Bonet.

»SAN VICENTE DE PAUL
»Juan Vilera.
»Alejo de Viu.
»Jacinto Moria.
»Juan Costa.
»Jaime Perucho.
»Juan Figuerola.

»Mauricio Sanpere.
»Manuel Fábregas.
»José Perramón.
»Cristóbal Lesera.
»Franco. Bosch.
»Juan Sereta.
»Jaime Rogent.
»Miguel Casabona.
»Buenaventura Pesal.
»Raimundo Pires.
»Miguel Pelegrí.
»Jaime Serrato.
»Ramón Vila.
»Pedro Puig de Canet.
»Benito Cardona.
»José Campas.
»Juan Águila.
»Ramón Madam.
»Fernando Partagas.
»Antonio Masjuan.
»Isidro Marrual.
»Tadeo Amat.
»Ant.° Morera.
»José Puig.
»Mateo Cerda.
»Jaime Llorens.
»Mariano Alavedra.
»José Vilaplana.
»Felipe Vidal.
»Jaime Camillas.
»José Estevan.
»Juan Cachué.
»Juan Valls.
»Juan F r a u.
»Gabriel Ramis.

»SAN AGUSTÍN
»Agustín Girona.
»Franco. Pascual.
»Pedro Colomina.
»José Riera.
»Mariano Sordes.
»Jaime Matas.
»Miguel Triay.
»Luis Selles.
»José Bruguera.
»Ventura Brun.
»Agustín Vila.
»Miguel Novas.

»MERCENARIOS
»Ramón Serra.
»Jaime Serra.
»Antonio Espinach.
»Livorio Santmartí.
»Juan Torrents.
»Juan Alvareda.
»Vicente Fábregas.
»José Rodríguez.
»Joaquín Vidal.
»Antonio Casas.
»Ramón Roca.
»Serapio Rates.
»Raimundo Genis.
»Buena v. a Cuitó.
»Ramón Roca.
»Franco. Domènech.
»Franco. Fort.
»Antonio Jaudiera.
»Juan Estapos.
»Juan Moretras.
»Segismundo Llupas.
»Buenav. a Guell.
»Juan Pujol.
»Benito Tiana.
»Miquel Jauca.
»Benito Saporí.
»L. r Sanhuet.
»R. P. M. Vicario General de toda la orden.

»SANTA MÓNICA
»Manuel Pérez.
»Mariano Beinat.
»Franco. Colomer.
»Tomas Luis.
»Jaime Edo.
»Jaime Haih.
»José Roguen.
»Antonio Bonet.
»Pablo Falcón.
»Agustín Montforte.

»CAPUCHINOS
»P. Guardian.
»Julián de Olot.
»Joaquín de Aleya.
»        de la Nou.
»Buena.ª de Alforja.
»José de Corbera.
»Franco Pío de Bar.ⁿᵃ

»Manuel de Verdu.
»Ginés de Jardeix.
»Buena. a de Vinyols.
»Mateo de Cardedeu.
»Franco, de Bar.[na]
»Antonio de Olot.
»Celestino de Bar.[na]
»Bonifacio de Barcelona.
»Ramón Roman de Barcelona.
»Matías de Tarrasa.
»Tomás de Agullana.
»José de Mataró.
»Pedro Pablo de Bages.
»Pedro José Ma de Bar.[na]
»Franco, de Bosolls.
»Froilán de Bar.[na]
»Franco de Valls.
»José de Igualada.
»José Franco, de Bar.[na]
»Ramón de Gerona.
»Jaime de Figueras.
»Tomás de Vich.
»Antonio de Arbucias.
»Miquel de Mustela.
»Ramón Mª de Olot.
»Narciso de Llagostera.
»Fausto de Ripollet.
»Ramón de Valls.
»Segismundo de Lérida.
»Rafael de Valls.
»Felipe de Vich.
»Feliu M.ª de Olot.
»M.ª Andrés de Sarriá.
»Bernardino de Tora.
»Magín de la Espluga.
»Valentín de Vilana.
»Pedro de Fosa.
»Gabriel de Canet.
»Antonio del Bruch.
»Crispin del castell del Azuru.
»Alejandro de Bar.[na]
»Cecegin de Salesas.
»Sebastián de Sarriá.
»José de Prat de Llusanés.
»Francisco de Chumblé.
»Pedro de Premiá.
»Esteban de Ripollet.
»Bernardo de Castelltersol.

»Castillo de Montjuich de Barcelona 26 de julio de 1835.—El gobernador Francisco García de Luna.—Total general 277.»[932]

Para evitar en la subida un indefectible atropello la autoridad trató de impedir el acceso de las turbas al camino de Montjuich, a cuyo fin cerró el rastrillo o verja, que de la Rambla de Santa Madrona separaba la puerta del nombre de la misma Santa. Entonces el mar lamía la muralla del fuerte, y así por allí no existía paso. Así la turba no pudo pasar de la calle. Del fuerte o cuartel bajaron los frailes a la plazoleta de dicha puerta, y, cruzando ésta, salieron a la carretera que conducía a Montjuich, la que todos hemos conocido, y de la que aún hoy queda gran parte. Iban escoltados por algunos caballos y fuerzas de infantería. Las turbas, en número de miles de personas, privadas de penetrar en el patio de la puerta, y así de seguir a los religiosos, subiéronse a la muralla que miraba a la montaña del castillo; y al ver que sus inocentes víctimas se les escapaban, gritaban desaforadamente: «mátenlos, mátenlos.» ¡Tal era el furor de aquéllas y el aumento que iba cobrando la revolución! Alguno de los frailes me dijo si hasta de la muralla se les disparó algunos tiros; pero la noticia no la veo confirmada por las docenas de testigos que me refirieron la actitud de las turbas.

Las circunstancias de la ascensión al castillo no la hacían ciertamente deliciosa. La hora la de la mayor fuerza del sol, el mes el de julio, el vestido en no pocos de hábito de lana, la edad en muchos avanzada, el cuerpo débil por la falta de alimento, pues no pocos estaban en ayunas, el espíritu agitado por los acontecimientos pasados, los presentes y los que se temían, los espectadores pidiendo a voz en grito la muerte, y de los acompañantes unos en buen sentido y otros en adverso. Son del trinitario Padre Pedro Bigas estas palabras referentes a la subida: «Íbamos los pobres frailes custodiados por los carabineros de a caballo, a uno de los cuales se escapó decir: *es cosa terrible tener que acompañar a estos pillos, a cada uno de los cuales quisiéramos ver hechos mil pedazos.*» Al oír esto el Padre Sangenís, que había sido coronel en el levantamiento realista de 1822, dijo a los frailes jóvenes que se fuesen llenando las faltriqueras con las piedras que hallasen, como realmente lo hicieron.»[933]

Llegada la numerosa comitiva al pie del castillo, no se le abrió inmediatamente la puerta como era de presumir, sino que tuvo que hacerse un largo alto, que unos frailes igualan a media hora, otros a una. De todos modos, quedar por tanto rato parados al sol del mediodía del mes de julio venía a completar las acres incomodidades de la ascensión al castillo. Al fin se les abrió la puerta y penetraron en él[934]. Y ¡providencia de Dios!, por razón de tanta fatiga, ayuno e incomodidad, ni uno de aquellos perseguidos enfermó, ni en el día de la subida, ni en los siguientes de permanencia en el castillo. Así me lo aseguró uno de ellos, seminarista[935], y los registros del Santo Hospital no contienen ningún asiento en que se indique la procedencia de Montjuich del enfermo.

Colocada la multitud de religiosos en la plaza central del castillo, no pocos acudieron a la capilla para encomendarse a Dios mientras esperaban se les condujera a su habitación[936]. Se les alojó en una o unas grandes cuadras del lado del mar, húmedas, con suelo de tablas. Estaban faltas de todo mueble y utensilio para la habitación de hombres, excepción hecha de un grandísimo cubo o portadera para suplir el excusado. La autoridad no tuvo ni un jergón de munición, ni un banco, ni un lugar común para aquella multitud de hombres respetables perseguidos, desgraciados e inocentes. No de otro modo se trata a los rebaños de corderos o de cerdos. Y cuenta que la noti-cia de lo desacomodado de la pieza, de la falta de todo utensilio, de la indecencia de tal trato, me consta, no por la boca de uno o dos frailes, sino por la de todos. La cama de los pobres religiosos consistió en el duro entablado, y sobre él se tendieron jóvenes y provectos, coristas y sacerdotes, noveles y

932 Archivo de la Capitanía General de Cataluña. Legajo titulado: *Quema de los conventos y expulsión de los frailes en 1835*. Paquete 5.°

933 En San Andrés de Palomar a 30 de junio de 1881.

934 Relaciones de varios frailes.

935 Relación de D. Ramón Madam. Barcelona 2 de marzo de 1885.

936 Carta que de Roma en 18 de enero de 1881 me escribió el trinitario P. José Güell y Milá.

superiores; y así pronto abundaron allí los parásitos del cuerpo humano, especialmente los blancos, que suelen morar en el dorso del individuo; mientras por otro lado, el improvisado excusado llenaba el ambiente de la cuadra de hedores insoportables. El Gobernador del castillo el mismo día 26 decía en oficio al Capitán General de Barcelona: «Espero que V. E. se servirá darme las instrucciones que tenga por conveniente, pues tengo el honor de hacerle presente que en esta fortaleza no hay víveres, camas, ni ningún otro utensilio que pueda suministrársele a dichos religiosos.»[937] Pero ni aun en la dureza del lecho, ni en la antipática compañía de parásitos, ni en los repugnantes perfumes del excusado hallaban los reclusos su mayor pena. Esta consistía en el hambre. La tarde corría en busca de la noche y nadie acudía aún a acallarla. La Comunidad más favorecida fue la de la Merced, porque, antes del atropello, el capellán del castillo todos los días celebraba en el convento de ésta, dónde se le daba intención; y ahora este sacerdote procuró aliviarla. Se cree que por obra de él pudo, al caer de la tarde del 26, comer algo dicha Comunidad. Consistió el menú en arroz con bacalao colocado sobre una rebanada de pan, la que constituía toda la vajilla de la cuadra[938]. Por la misma razón de la amistad del capellán, el superior mercedario estuvo alojado en el pabellón del capellán[939].

Lo que del hambre de este encierro me dijeron algunos frailes, por extraordinario, llega a parecer increíble. El Padre Joaquín Martí, franciscano, al cual vimos en el capítulo anterior diligentemente buscado por su madre en la noche del crimen, y hallado al fin en Atarazanas, me dijo que «los dos primeros días los pasamos sin comer. Los prelados acudieron y se dio la orden para la introducción de víveres y se dio a los religiosos una cocina para la confección de los alimentos. El primer alimento que llegó (ignoraria el de los mercedarios) fue el traído por mi madre, la cual alcanzó permiso de la Capitanía General para entrar en el castillo, y nos llevó una olla de sopa de caldo con gallina, la que con el hambre consiguiente comí yo y mis amigos.»[940] El Padre Baltasar Sentís me añadió que desde la salida del convento hasta que comió se pasaron tres días[941], y el Padre Pedro Bigas que pasaron dos[942]; lo que si del todo no es creíble, indica al menos largo tiempo.

Oigamos la voz de otros de los recluidos:[943]

---

937 Archivo de la Capitanía General. Legajo citado, paquete 5.°

938 Relación del P. Benito Tiana, mercedario, Barcelona, 1 de junio de 1880, y relación del P. Joaquín Vidal, Barcelona, 26 de enero de 1887.

939 Relación citada del P. Joaquín Vidal.

940 Relación del mismo Martí. Barcelona, 7 de julio de 1880.

941 Maspujols. 13 de junio de 1886.

942 Relación citada.

943 Archivo municipal de Barcelona.—Expediente n.° 129, de la Sección 2.ª

Excelentísimo Sor. Governador Civil.

Los Diez y ocho individuos de la Comunidad de PP. trinitarios descalzos de esta de Bar.ª q. actualmente se hayan en este de Monjuï, de resultas de lo ocurrido en la noche del 25, y hayandose sin el Presidente de la misma y por consiguiente faltos de recursos para su subsistencia: Suplica a V.E. con el devido respeto, se digne dar ordenes al presidente, si V.E. sabe donde se haya para q. este aplique los remedios mas oportunos en favor de nuestra subsistencia: y de no saberse se sirva V.E. las ordenes mas convenientes para nuestra necesidad, pues de lo contrario pereceremos; Igualmente expone, q. si se presentase a V.E. Juan.co Bordas carpintero de profesion con una esquela rubricada con la firma del suplicante y con todos q. abajo firman se digne dar permiso, para q. este pase a las celdas de algunos de los citados individuos a extraer lo q. le pidan. Cuya gracia esperan recibir de la benebolencia de V.E. los dichos individuos q. con el mayor afecto B.L.P. de V.E. y en nombre de todos

Monjuï 27 de Julio de 1835.

Fr. Geronimo de Sn. Feliz

Excelentisimo Sor. Governador Civil.

Efectivamente, los trinitarios descalzos en Montjuich andaban errantes por la cuadra sin superior que los protegiera. Por esto y su miserable aspecto barruntaron los calzados que no habrían comido. Inquiriéronlo, y como hallaren verdadero el temor, los superiores calzados mandaron suministrarles arroz con bacalao, bien que antes les prepararon el estómago con unos bizcochos con vino. Además nombróse a uno de ellos que hiciese las veces de superior.

Del trinitario calzado Padre José Güell y Milá son las siguientes palabras: «Era ya casi el anochecer, y estábamos en ayunas. Mandaron, no sé quien, pagando nosotros de nuestro bolsillo, a un pueblo del pie de la montaña; y trajo pan, arroz y bacalao, éste tan podrido que lo que sobró el día siguiente lo dimos a los presidiarios del castillo, y por tan malo no lo quisieron. Nosotros con tanta hambre no lo advertimos. El pan nos servía de cuchara y comimos en pie. Cenados y comidos, nos bajaron a unas cuadras muy bajas. Sin cama ni paja dormimos sobre las tablas; lo que más me pesó fue la falta de almohada. El día siguiente, a lo más a los dos días nuestro superior el Padre Pascual Palau, que estaba con nosotros, creo que providenció para que nos subieran colchones, y así tuvimos algunos bien que sin sábanas. El día siguiente mandó quien comprase carne fuera del castillo. Estaba allí nuestro cocinero Fr. Felipe Arbolí quien como pudo nos arregló la comida.»[944]

Los padres del mercedario Fr. Benito Tiana dedicábanse en la Puerta Nueva al tráfico de leña, y el castillo, por medio de los presidiarios que en él moraban, proveía de dicho artículo en el almacén de Tiana. Éste se valió de los mismos penados para hacer llegar pan y butifarra y un colchón a su hijo Benito[945].

944 Carta que me escribió desde Roma en 18 de enero de 1881. Concuerda con el dicho del P. Guell el del otro trinitario P. Pablo Gelada.

945 Relación del mismo D. Benito Tiana, citada.

Ya arriba en su lugar escribí que la Comunidad de carmelitas calzados fue conducida a la Ciudadela; pero los más de los jóvenes del colegio del Santo Angelo pararon en Montjuich. Carecían de alimentos, y así uno de ellos, Fr. Ortega, al cual después todos conocimos de profesor y más tarde Director del Instituto Provincial, se presentó al Gobernador y le manifestó su necesidad. El Gobernador, sabiendo que los mejor provistos eran los capuchinos, quienes continuamente recibían socorros, indicó a estos capuchinos que sostuvieran a los dichos carmelitas, en lo que fue obedecido[946].

Los superiores por un lado, las familias y los amigos y devotos por otro, acudieron a socorrer la indigencia de los frailes, subiéndoles colchones, abrigos, disfraces y alimentos[947]. No pecará de pensar temerariamente quien sospeche que al principio, debiendo los comestibles pasar por varias manos desde el rastrillo de la fortaleza a la cuadra, se evaporarían en parte. Los mismos religiosos el exiguo dinero que salvaron en sus faltriqueras lo emplearon en la compra de alimentos. En vista de todo los superiores pidieron y alcanzaron que cada orden tuviera en el rastrillo dos legos para transmitir a los individuos de su comunidad los recados[948]. De esta circunstancia, y el caso raya en jocoso, se aprovechó el Padre Baltasar Sentís, quien, procedente del Campo de Tarragona, carecía de amigos en la ciudad; y así, fingiéndose lego de su orden franciscana, se largó hasta el rastrillo; allí se encargó de llevar la primera cesta que vino con alimentos, comió algunos de ellos, y transmitió a su destino los demás[949]. El hambre es ingeniosa tanto cuanto intransigente.

Merece la autoridad acerba calificación por tal proceder respecto a la alimentación de los pobres frailes reclusos en los fuertes, porque si al colocarlos en las cuadras los asemejó a cerdos o a carneneros, al prescindir de alimentarlos los igualó a bestias dañinas, a las que se deja morir de hambre en la ratonera o trampa. Mas ocurre preguntar: ¿Qué pensó, pues, la autoridad respecto a la manutención de los frailes reclusos? ¿Qué hizo? ¿Por qué dio tanto tiempo al hambre? Ella misma os lo explicará en sus documentos oficiales. En las actas de la junta de autoridades que se reunió aquellos días se lee:

«En la ciudad de Barcelona en veinte y ocho de julio de mil ochocientos treinta y cinco, a las ocho y media de la noche.

»Por disposición del E. S. Mariscal de Campo Don Cayetano Saquetti, Comandante General, en ausencia y por encargo del E. S. Capitán General, fueron convocadas, a invitación del Señor Gobernador Civil de la Provincia, en estas casas consistoriales las Autoridades Superiores y otras, y reunidas con el Excelentísimo Ayuntamiento en la sala capitular bajo la presidencia de dicho E. S. Comandante General, con concurrencia de las personas anotadas al margen a las ocho y media de la noche, y abriéndose la sesión, el Señor Gobernador Civil propuso que deberá adoptarse la medida de librar pasaportes a todos los religiosos recogidos de resultas de los acontecimientos de los días veinte y cinco y veinte y seis en los fuertes de Monjuich y Ciudadela para el punto que cada uno eligiere, por ser esto muy conveniente a la seguridad de la población manifestando hallarse conformes con esta idea tanto el Señor Gobernador militar como el Excmo. Ayuntamiento, cuyo Señor Decano contestó a esta indicación, que si bien sobre ella le había hablado el Señor Gobernador Civil, en unión con algunos Señores Concejales, que en su opinión particular reconocieron en algún modo adaptable la idea, no puede aquella conferencia calificarse de aprobación, tanto por no hallarse autorizados los que la controvertieron por mera conversación, como porque no cree tampoco que se halle en las atribuciones del cuerpo municipal semejante disposición.

»El Señor Comandante General pidió en consecuencia a los Señores Vicarios generales, como Autoridad Eclesiástica, que se sirviesen manifestar su parecer sobre el particular y contestaron, que por su parte no hallan inconveniente *(A la sazón eran Vicarios Generales Don Tomás Puiguriguer y*

946 Relación del trinitario, después canónigo, D. José Sayol. Barcelona, 26 de julio de 1880.
947 Relaciones de muchos de los frailes de Montjuich.
948 Relación cit. del P. Baltasar Sentís.
949 Relación cit. del mismo Sentís.

*Don Salvador Andreu)*: con lo que insistió el Señor Gobernador Civil en que no debe permitirse la permanencia de los religiosos en Barcelona, fundado tanto más en que habiéndolo manifestado en el día de ayer al Exmo. Sr. Capitán General Marqués del Valle de Ribas, le contestó éste en términos de aprobación, y porque por otra parte habrá mucha dificultad en mantener en los fuertes a los quinientos frailes, que sobre poco más o menos se hallan recogidos en ellos, si para su destino ha de esperarse la resolución del Gobierno, a quién dará cuenta por el correo de mañana, tomando no obstante sobre sí la responsabilidad acerca de la expedición de los pasaportes.

»Invitados los Señores Vicarios Generales Gobernadores de la Mitra a tomar a su cargo la manutención de los indicados religiosos por medio de los productos o ventas de las propiedades pertenecientes a los Conventos desocupados, en atención a la más inmediata analogía que el Clero regular tiene con la Autoridad eclesiástica que ejercen dichos Señores Vicarios Generales, se denegaron estos a tomar sobre sí este encargo, fundados en que no tienen ni podrán tener fondos de los religiosos, por cuanto perteneciendo al Estado las temporalidades *(¡qué efugio tan falso!)*, no puede la Autoridad Eclesiástica inmiscuirse en ellos y de consiguiente, que debiera ver el Excmo. Ayunramiento quién tomará a su cuidado la subsistencia de aquellos, si es que no se acordase la propuesta expedición de pasaportes.

»Aquí tomó la palabra D. Joaquín de Mena exponiendo las fundadas razones en contra de la opinión de los Señores Vicarios Generales acerca de que debiera correr a cargo del Excmo. Ayuntamiento la manutención de los religiosos en los fuertes, pues que si bien ha tomado parte este cuerpo en el recogimiento, en cuanto fuese posible, de las alhajas, ropas, efectos y demás enseres de los Conventos no ha tenido en ello otra mira ni idea que la de procurar, como padre común del pueblo de Barcelona, de ponerlos en salvo para que puedan entregarse a quien disponga el Gobierno, creyendo que interinamente podría ya verificarse la entrega a la Real Hacienda, tomando ésta sobre sí la manutención de los frailes de que se trata.

»Estas diferentes opiniones promovieron larga y muy detenida discusión, en la cual el Señor Gobernador Civil insistió en que debía acordarse el despacho de pasaportes, bajo su responsabilidad, sobre lo cual el Señor Delegado de Policía opuso el poderoso inconveniente de que con ello se autorizaba a los frailes, aun cuando se les obligase a dar fianza, que seguramente no encontrarían la mayor parte de ellos, a presentarse a engrosar la facción, exponiéndoles además a ser asesinados a su salida y viaje ínterin no se pusiesen a salvo en la facción u otro punto de seguridad: consecuente a lo cual propuso el Señor Gobernador Civil que las autoridades debieran juntas o separadamente representar al Gobierno con respeto al pronunciamiento general que va cundiendo contra el Clero regular para que se tome la providencia correspondiente.

»En este estado entraron el Señor Intendente de Provincia de este Principado y el Señor Alcalde mayor tercero Don Juan Perciba, y habiendo éste dado parte de haber sobrevenido una pequeña conmoción en la calle de Fernando Séptimo con motivo de haberse difundido la voz de que transitaban por ella dos frailes, salió el Sr. Delegado de Policía para ocurrir a lo que fuere menester con su autoridad.

»En vista de cuantas reflexiones se han hecho sobre los dos puntos controvertidos, se ha acordado: Que se resuelvan separadamente; y siendo implícita la aprobación del Excmo. Ayuntamiento por la diferencia *(sic)* que todos sus individuos han manifestado en favor de la opinión de los dos que han hablado, y conformes las demás autoridades, ha quedado resuelto con respecto al destino de los religiosos detenidos en los fuertes, que ha de aguardarse la resolución del Gobierno superior.

»Pasándose acto continuo a tratar del punto del mantenimiento de dichos detenidos, instado el Señor Intendente para encargarse de ello, lo ha resistido por cuanto la Real Hacienda se halla sin fondos de que poder disponer; mas que sin embargo oficiándosele por el Excmo. S. Capitán General vería si podía adelantar por de pronto dos o tres mil reales, que cree serían suficientes, con los víveres y demás que pudiesen recogerse de las casas religiosas desocupadas, para ocurrir a la manutención de los Frailes, ínterin se aguarda la resolución de la Corte.

»La Autoridad militar contestó, que no puede ni debe entrometerse en este asunto; y en este estado.

»Salió el Sr. Comandante General, tomando la presidencia el Señor Gobernador Civil, y sucesivamente entró el Señor Delegado de Policía manifestando hallarse tranquila la población, sin que la ocurrencia de que ha dado parte el Señor Alcalde mayor tercero haya sido cosa digna de atención.

»Y prosiguiendo la cuestión sobre el socorro de los frailes detenidos en los fuertes, los señores Vicarios Generales Gobernadores de la Mitra pidieron que no obstante lo manifestado por la Autoridad militar se la invite a que tome sobre ello providencia, y se indicó que podrían llamarse a los procuradores de las Comunidades religiosas a fin de que continuando con el cobro de la renta respectiva con cuenta y razón, acudan con la misma al sustento hasta nueva disposición de los individuos detenidos de la orden que cada uno ha representado hasta ahora pudiendo en el entretanto el Exmo. Ayuntamiento encargarse de ello. En consecuencia y mediante haberse desentendido este Cuerpo por las razones que han manifestado los dos individuos de él que han hablado sobre este punto, el Señor Gobernador Civil en uso de su autoridad mandó se tengan a su disposición cuarenta onzas de oro que el Señor Regidor D. Joaquín de Mena como encargado de poner en salvo lo del Convento de Agustinos calzados ha manifestado haber encontrado en él, pertenecientes a un depósito, así como todo lo demás que se hubiese recogido de dicho Convento y demás desocupados, en concepto de que providenciará su Señoría lo conveniente, y con esto terminó la sesión a las once y cuarto de la noche.

»Felipe Igual.

»El Secret.° int.° del E. Ayto. Cayetano Ribot.»

Es de advertir que, a pesar de decir esta acta que los nombres de los asistentes se anotan al margen, no existe tal anotación.

Sigue ahora un oficio del Gobernador Civil dirigido al Ayuntamiento el día siguiente al de la reunión anterior, o sea el 29:

«Excmo Sr.—Siendo preciso correr al auxilio de la humanidad y proveer de la precisa subsistencia a los Religiosos Conventuales que existen detenidos, por su seguridad, y en beneficio de la conservación del orden público, en las fortalezas de Montjuich y Ciudadela de esta plaza, prevengo a V. E. que de los fondos existentes en su poder, según me consta, y que fueron hallados en algunos de los Conventos incendiados la noche del 25, disponga inmediatamente sean socorridos con justa consideración de las verdaderas necesidades, pues que no todos se hallarán en una misma posición, llevando al efecto la correspondiente cuenta detallada, que a su tiempo presentarán los comisionados que V. E. nombre para esta operación.

»La medida es tan urgente cuanto que tiene por objeto no dejar perecer en la indigencia a individuos que, sea cualquiera su desgraciada posición, al fin pertenecen a la sociedad y reclaman por lo mismo la protección y amparo de las autoridades.

»De quedar cumplido espero me dé V. E. aviso.

»Dios... Barcelona 29 de julio de 1835.—Felipe Igual.—Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.»[950]

Consta, pues, por boca del Gobernador Civil: 1.° Que con urgencia hay que socorrer a los frailes detenidos si no se quiere que mueran de necesidad. 2.° Que no se les socorría a pesar de guardar la autoridad fondos procedentes de sus casas. 3.° Que en la sociedad de entonces se tenía en tanto desprecio al fraile que para evitar que se le dejase morir de hambre se alegaba su calidad de hombre. 4.° Que no se acude a su auxilio hasta el día 29. Y 5.° Que al fin el Gobernador Civil es quien muestra mayor interés en acudir a la necesidad. Echemos, pues, cuentas: muchos de los frailes el 25 no cenaron; del 25 al mediodía al 29, tarde ya, van cuatro días; procede corregir mi opinión de

950 Archivo municipal de Barcelona.—*Expedientes.—Sección 2.ª—Expediente 129.—Segundo pliego.—Expediente relativo al subsidio de los religiosos...*

arriba al considerar exagerado el dicho de alguno de los reclusos que dijo haber pasado días sin comer.

Veamos el efecto producido por el anterior oficio. El acta de la sesión del Ayuntamiento del 29 de julio dice así:

«Habiéndose leído un oficio de fecha de hoy del Sr. Gobernador Civil para que se socorra a los religiosos que están refugiados en los fuertes, ha creado Su Excel.ª una Comisión compuesta de un Regidor, de un eclesiástico y de uno de los mayores contribuyentes para que se ocupe de este negocio, nombrando enseguida al Sr. D. Joaquín Espalter como Regidor, y a D. Juan Amell como mayor contribuyente, y disponiendo que se oficie al Sr. Gobernador de la Mitra para que se sirva indicar dentro de un breve término un eclesiástico para la Comisión.

»Se ha presentado una nota en que se indica que el Convento de la Merced de esta Ciudad había de hacer un cobro de la cantidad de mil libras catalanas.

»Su Excel.ª ha resuelto que se hable de ello verbalmente al Sr. Gobernador Civil en acto de Ayuntamiento.

»A fin de poder atender al socorro de los Religiosos según lo dispuesto por el mismo Sr. Gobernador y lo exige la humanidad,

«Acuerda Su Excel.ª que se ponga a disposición de la Comisión que se acaba de establecer, las cortas cantidades que se han podido recoger de los Conventos estos últimos días en el acto de salvar sus efectos del saqueo y de las llamas...»[951]

Don Juan Amell no admite el cargo para el que se le designó; en su lugar el Ayuntamiento nombra a Don José Ribas, propietario[952]. En el mismo día 29 el Gobernador eclesiástico indica para individuo eclesiástico de la dicha comisión al R. Don Juan Gibert, custodio de Santa Marta[953].

Oficio del Gobernador Civil al Ayuntamiento:

«Excmo. Señor.—Ayer autoricé a D. Juan Cantarell causídico y D. Jaime Oliva suegro e yerno respectivo procuradores de los bienes de PP. Agustinos Calzados, a D. José Viñals apoderado de los de Carmelitas descalzos y a D. Pablo Vilar de los de San Sebastián para que se encargasen respectivamente de la cobranza de los alquileres de las casas y demás pertenencias de los susodichos Conventos a fin de que con sus productos atiendan desde este día a la subsistencia de los respectivos religiosos, todo interinamente y hasta la resolución de S. M., con la obligación de dar cuenta a quien corresponda. Tengo entendido igualmente que a varios de estos se les socorre por parientes y amigos individualmente, y lo digo a V. E. para conocimiento de la Comisión encargada de proporcionar la subsistencia a los Regulares refugiados en las Fortalezas de esta capital.

»Dios... Barcelona 30 de julio de 1835.—Felipe Igual.—Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.»[954]

Qué providencia tomó la comisión nombrada por el Municipio para socorrer a los religiosos, y de qué fondos echó mano, nos lo dirán auténticamente las actas de sus sesiones, las que por lo mismo copio a seguida.

En el margen dice: «Sres.: D. Joaquín Espalter Reg., D. Juan Gibert Pbr., D. José Ribas Hacdo.»

En el texto: «En la ciudad de Barcelona y día 29 de julio de 1835: Reunidos en Junta los Sres. al margen notados de la Comisión encargada de procurar el socorro para la subsistencia de los Religiosos que fueron conducidos a los fuertes de Monjuí y Real Ciudadela de esta plaza, nombrada al efecto concecuente a cuerdo del Escmo. Ayuntamiento de esta misma fecha; y leído el oficio del Sor. Governador Civil del día de hoy con que se sirve prevenir, que de los fondos que existen en poder del cuerpo municipal, y fueron hallados en algunos de los Conventos, sean socorridos los espresados Religiosos; se ha resuelto encargar como efectivamente encargó la Comisión a los dos

951 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos.—Segundo semestre 1835*. Fol. 578.
952 *Acuerdos*, citado. Fol. 580.
953 Archivo municipal de Barcelona.—Expediente 129 arriba citado.
954 Expediente número 129, citado.

oficiales de la Secretaría D. José Cornet y D. Mariano Carpintier el que se trasladen a los expresados Fuertes al efecto de entregar a los enunciados Religiosos el subsidio de 4 rs. a cada uno por lo respectivo al día de hoy; y que a beneficio del más pronto despacho, vaya cada uno de ellos acompañado de un escribiente.

»Luego de regresados los Comisionados se han examinado los dos estados que han presentado y se insertan y han sido aprobados, de los que resulten haberse distribuido a los detenidos en la Real Ciudadela para el socorro del día de hoy 1032 rs. y a los de Monjuí, 1128 rs. cuyo total asciende a 2160 rs. y cuyos recibos quedan por ahora en poder de los expresados Comisionados.

»Desde luego se ha dado orden para que por medio de los Porteros se pase aviso a los procuradores de los Conventos de que se ha tenido conocimiento a fin de que se presenten al Gobierno Civil mañana sin falta.»

Otra sesión.

En el margen dice: «Sres. Espalter, Gibert Ribas.»

En el texto: «En la referida ciudad y día 30 de los citados mes y año. Reunidos en Junta los espresados Sres. Visto un oficio del Sor. Gob. Civil del día de hoy con que se sirve prevenir al Ayuntam. para su conocim. que acaba de autorizar a algunos Procuradores de los Conventos para que se encarguen respectivamente de la cobranza de los alquileres de las casas y demás pertenencias de aquellos, a fin de que con sus productos atiendan desde este día a la subsistencia de los respectivos Religiosos; han entrado algunos de los apoderados que personalmente se han presentado en estas Casas Consistoriales, de entre los cuales, D. Diego Fraudo por el Convento de PP. Dominicos, y D. José M.ª Torrents por el del Cordón de San Franco. han manifestado que insiguiendo las órdenes del Sor. Gob.or Civil tan luego como se hallen competentem.te autorizados por este para seguir las cobranzas, entregaran a esta Comision lo que vayan recogiendo; y D. Benito Grau por el Convento de PP. Agustinos descalzos ha manifestado que nada tiene pendiente, por haber rendido cuentas hasta el día; acerca de lo cual ha resuelto la Comisión quedar enterada.

»Acto continuo ha dispuesto la propia Comisión que pasen los comisionados a distribuir el socorro de los 4 r. diarios a los Religiosos que se hallan en los Fuertes entregándoles lo respectivo a los días de hoy mañana y pasado mañana.

»A su regreso han manifestado haberlo así verificado, según consta de recibos que por ahora quedan en poder de los propios Comisionados.»

Otra sesión.

En el margen dice: «Sres. Espalter Gibert Ribas.»

En el texto: «En la espresada Ciudad y día 31, de los citados mes y año; Reunidos en Junta los Sres. al margen notados; Ha entrado el Poderado por el Convento de Carmelitas descalzos D. José Viñals y Arbós quien ha manifestado que insiguiendo las órdenes del Sor. Gobernador Civil se halla ya a su cargo la subsistencia y demás relativo a los espresados Religiosos, de lo que han manifestado quedar enterados.

»Inmediatamente ha entrado el Alcalde del B.° 4.° C, 4.° a quien se ha encargado el que en unión con los demás individuos destinados a salvar los efectos del Convento de Capuchinos y asociándose con los demás Síndicos del mismo Convento, procedan a la venta de todos los víveres e igualmente de los dos mulos que existen en la cuadra, y que procurando sacar la mayor ventaja posible, entreguen su producto a esta Comisión.»

Otra acta.

En el margen dice: «Sres. Espalter, Gibert, Ribas.»

En el texto: «Hoy día primero de Agosto por la mañana se ha autorizado al Alcalde del B.° 9.° C. 3.° llamado de Gracia para que en unión con el Pror. del Convento de PP. Franciscanos de Jesus pasen a efectuar la venta de los Comestibles que en él se hallen y entreguen el producto a esta Comisión.

»Así mismo se ha resuelto se pase aviso al Pror. de Carmelitas descalzos D. José Viñals al de PP. Agustinos calzados D. Juan Cantarell, y al de PP. Mercenarios D. José Cornét para que se presente a esta Comisión a las 5. de esta tarde.

»Y que se oficie a tenor de la minuta al Alcalde del B.° 4.° C. 5.° a fin de que entregue a esta Comisión todas las cantidades que existan en su poder correspondientes al Colegio de PP. Dominicos.»

Otra acta.

En el margen dice: «Sres. Espalter Gibert Ribas.»

En el texto: «El propio día por la tarde, se ha presentado el Alcalde del B.° 4.° C. 5.° D. José Llansa quien ha entregado concecuente al oficio que se le ha pasado esta mañana, la cantidad de 69 Duros 16 rs. de los que se ha hecho cargo el antiquior de esta Comisión, librandosele un recibo provisional, y acto continuo se ha dado noticia al Contador de S. E. a fin de que formalise el oportuno libramiento de entrada y salida.

»Y los Sres. D. José Cornét Pror. del Convento de PP. Mercenarios, quien ha manifestado que iba a instar la autorizacion del Sor. Gobernador Civil p.ª con ella encargarse desde luego de todo lo relativo a los referidos Padres; y D. Juan Cantarell Pror. del de Agustinos calzados se retiró después de haber manifestado que tan solo tenía el caracter de Pror. de dicho Convento en lo relativo a los pleytos, pero no en cuanto a cobranzas.»

Otra acta.

En el margen dice: «Sres. Espalter Gibert Ribas.»

En el texto: «Hoy día 3 de Agosto reunida la espresada comisión, ha entrado uno de los individuos de la que tiene a su cargo el salvar los efectos del Convento de San Francisco de Asis que hace las veces de Alcalde por indisposicion del propietario, y respeto de haber manifestado que había en dho. Convento un depósito de leña con alguna exposicion se ha resuelto autorizarles para que por medio de corredor procedan a la venta de dha. leña, a cuyo remate asistirá el individuo de esta Comisión D. José Ribas.

»Al pedido de los 4 Religiosos, Carmelitas descalzos que se ha leido y se inserta se ha resuelto con asistencia de su Pror. que se encargue el mismo de dar evasión a este negocio, y que por el Comisionado que pasa a entregar el socorro a los que se hallen detenidos en la Real Ciudadela se entere a los interesados de esta ocurrencia.

»Acto continuo ha entrado el Pror. de PP. Dominicos, esponiendo que tan luego como se halle autorizado por el Sr. Gobernador Civil procederá el cobro y entrega a esta Comisión de todo lo que tiene y pueda recoger.

»Leida una esposicion de algunos PP. Fra.^cos^ desde el fuerte de Monjuí con que solicitan embarcarse para Nisa o puertos de su escala; se ha resuelto que insertándose por copia, se remita original al Sr. Gobernador Civil con oficio que se le pase al efecto, según la misma.

»En seguida se ha resuelto que pasen los Comisionados a los Fuertes p.ª entregar a los Religiosos el socorro de 4 r. diarios por lo relativo al 2, 3, 4 y 5 del cor.^te^

»A su regreso han manifestado haberlo así verificado, conforme consta de recibos que obran en poder de los mismos.»

Otra sesión.

En el margen dice: «Sres. Espalter Gibert, Ribas.»

En el texto: «En la propia Ciudad y día 4, de los citados mes y años; Leida una carta que el Sindico de Capuchinos D. José Canút ha presentado y se le ha devuelto, por la que le autoriza el guardian de dho. Convento para vender los víveres que en el existen; ha resuelto la Comision quedar enterados, refiriéndose a lo que ya tiene acordado acerca el particular con fecha de 31 pp.^do^ y que se pase oficio al Alcalde a tenor de la minuta. Al propio tiempo se ha tenido conocim.^to^ de que por parte del Pror. de PP. Mercenarios se ha indicado que desde el día 5 del cor.^te^ en adelante correria de su cargo la manutención de los espresados Religiosos.

»Asimismo se ha resuelto se pase a ausiliarles con el socorro de 4 r. por los días 6 y 9 conforme se ha verificado.»[955]

Al oficio que en 3 de agosto el Ayuntamiento, o sea esta comisión, dirigió al Gobernador civil acompañando el memorial de 20 religiosos de Montjuich por el que éstos pedían pasaportes, contestó dicho Gobernador con fecha del 4 diciendo: «en su vista *(de los documentos)* debe manifestar a V. E. que existiendo un acuerdo de todas las autoridades de que conviene aguardar la resolución que el Gobierno tomará en el particular, no me considero con facultades para acceder a la solicitud de los regulares que V. E. me incluye con su citado oficio.»[956]

En la sesión del Ayuntamiento del 31 de julio, «atendida la importancia de esta Comisión, de la nombrada para socorrer a los Religiosos... Acuerda Su Escel. A que los 11 Concejales ocupados en estos objetos queden dispensados de asistir a los Ayuntamientos ordinarios.»[957]

De todos los documentos aquí expuestos resulta probado que la autoridad no decretó sobre la alimentación de los reclusos de Montjuich hasta el día 29. En él el Gobernador civil oficia al Ayuntamiento: éste nombra una Comisión de un concejal, un mayor contribuyente y un eclesiástico: el contribuyente nombrado no acepta el cargo, y hay que proceder a nuevo nombramiento; para el nombramiento del sacerdote se oficia al Prelado, y éste hace la designación de persona: se llama a los tres vocales de la comisión: y después de todo esto suben dos empleados a Montjuich, y van a la Ciudadela, y distribuyen una peseta a cada fraile. ¿Pecará de mal pensado quien crea que el sol caería ya tras los montes cuando los necesitados recibieron el auxilio? Y aun entonces había que convertir la moneda en pan o en arroz, y por lo mismo hallo justo calcular que el socorro proporcionado por la autoridad a sus recluidos no llegó a la boca de ellos hasta el 30, es decir, hasta cinco días después de la postrera comida del convento. Con la peseta diaria se hizo un rancho para los frailes. Cada uno tenía su plato, cuya limpieza corría de su cargo[958].

Los muchísimos frailes por mí interrogados, al referirme los apuros de los primeros días, y la posterior llegada de la pensión de los cuatro reales diarios, creían que este socorro procedía de la caridad de algún benefactor. Unos me dijeron que éste era el señor Xifré, otros el señor Nadal. No negaré que los tales señores abrigasen en sus cristianos pechos sentimientos capaces de tan buena obra, ni en sus bien provistas arcas cantidades para sobrellevar el dispendio; pero es lo cierto que ni el Gobierno civil, ni el Ayuntamiento, ni otra corporación ni autoridad trató de hacer un sacrificio para evitar que los frailes de Montjuich muriesen de hambre. Si los frailes, después de cinco días de ayuno, probaron un bocado, éste procedió de sus mismos bienes de ellos. Por esto con harta razón un fraile agustino, el Padre José Benet, en cuyo convento al huir quedaron capitales, de los que creía él que se había incorporado la autoridad, me decía que la manutención de ellos en los fuertes resultó muy cara.

Al principio de la estancia en el Castillo no se permitió a los frailes salir de su cuadra, pero después se les dejó subir un rato mañana y tarde a la plaza para tomar el aire y espaciar el espíritu, así como bajar al rastrillo para recibir visitas[959]. Parece que esta libertad de subir a la plaza se debió a ruegos del superior de la Merced[960]. También se permitió decir Misa, y celebró la primera dicho General mercedario. Mas como la capilla del castillo sólo cuenta con un altar, de aquí que sólo se podían celebrar unas cuantas diarias, limitándose los demás religiosos a asistir a ellas[961]. El primer acto de los frailes al gozar de la libertad de subir a la plaza y celebrar fue confesarse. Una vez

955 Archivo municipal.—Expediente 129 citado.
956 Archivo municipal.—Expediente 129 citado.
957 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citado, fol. 582.
958 Relación cit. del P. Baltasar Sentís.
959 Relaciones de varios dan testimonio del subir a la plaza. Las visitas las testificó en su citada relación el P. Joaquín Vidal.
960 Relación citada del Trinitario P. Bigas.
961 Relación del trinitario descalzo P. Sebastián Casanovas. Sampedor, 27 de diciembre de 1881.

confesados, el trinitario Pedro Rigas les dio la Comunión, quien al ver comulgar a tanto hombre respetable lloraba como un niño[962].

En el acta de la sesión del Ayuntamiento de Barcelona del 27 de julio, celebrada a mediodía, se lee: «Visto un oficio pasado desde el castillo de Montjuich por el P. Guardián de Capuchinos al caballero gobernador militar interino de esta plaza, y por éste al Ayuntamiento pidiendo ropa y hábitos con que poder mudarse, Acuerda S. Escelencia que pase a la comisión encargada de la ocupación e inventario de los efectos y alhajas que puedan ponerse en salvo de los conventos de los regulares para que disponga lo conveniente.»[963] No recuerdo haber hallado la contestación que mereció este oficio, pero dudo mucho de que produjera efecto alguno si se hace excepción de los objetos de las celdas, o de uso particular de cada fraile.

He aquí otro documento elocuente:

«Pablo Nevas, maestro Sapatero, natural de la presente Ciudad, habitante en la Calle dels Tallés N.° 7 ysla 3.ª, Quartel 3.° Barrio 4.°

»Con el debido respeto a V. E. espone, Que en la noche del Día 25, noche en que ocurrió el Alboroto contra los Conventos de esta Ciudad, por las tapias de mi casa asaltaron 10 Religiosos y en el amanecer el Día se marcharon algunos y quedaron 5 en mi casa, los quales los presenté al Oficial de la guardia del R. Cuerpo de Artillería encargandome estos que tomase providencias a cuyo fin de llevarles ropa y camas en el lugar que el gobierno les tenga conducidos los q.^e^ algunos de ellos llevan la ropa q.^e^ *(hay una palabra no inteligible, pero que supongo es un no)* es suya.

»Por tanto en nombre de ellos suplico que tenga V. la bondad de mandar al Oficial de la guardia del Convento de PP. Servitas que deja *(sic: es catalán)* sacar de sus celdas el asquipaje y ropa propia de ellos. Gracia que aguarda merecer de la Bondad de V. E... Bar.^na^ 27 de Julio de 1835. —Pablo Nevas.»[964]

Efectivamente, la Autoridad dio permiso para que delegados de los religiosos de toda orden pudiesen sacar de sus respectivas celdas de éstos los objetos de su uso, permiso que, como es natural, algunos aprovecharon. Pero no pocos de los religiosos procedían de lugares distantes de Barcelona, y carecían aquí de amigos y parientes que les sirviesen de intermediarios, especialmente los jóvenes que de sus conventos del campo venían destinados a los colegios. Así el Padre Francisco Solá, carmelita calzado, no pudo acudir a otra persona que al barbero, señor octogenario, de apellido Marqués; mas a éste, ocupado en sus trabajos y obligaciones, no le fue dado atender a todos los frailes que requerían sus diligencias, y tenía que confiar parte de ellas a mozos de cuerda y faquines, por cuya razón se perdían no pocos objetos[965]. Mas no adelantemos noticias sobre la suerte que cupo a los conventos, o sea a los edificios, y a sus cosas, que muy luego habrá un artículo para ellos.

Los pobres religiosos, aun colocados tras de los robustos muros del castillo y entre los gruesos paredones de su cuadra, no pudieron gozar de completa paz del espíritu. Visitantes subían allá noticiándoles que había un convenio con los guardadores para dejar entrar a los alborotadores que ascenderían para matarles, noticia que, aunque completamente falsa, aterrorizaba a los ya muy escarmentados. Hubo día en que algunos de los que se confesaron lo hicieron para morir, porque corrían entre ellos noticias muy alarmantes, tal como que les atarían en parejas y los precipitarían por la montaña[966]. Los espíritus sobresaltados todo lo miran posible. Las noticias más alarmantes corrieron allí el día del asesinato de Bassa, 5 de agosto, suponiendo que los revolucionarios subirían a matar a los frailes y que los centinelas estaban comprados.

Respecto de estos temores de los religiosos del Castillo, estimo conveniente insertar las siguientes líneas de la carta citada ya del Padre José Güell y Milá: «Los primeros días nos dejaban subir a la plaza para pasear y tomar aire mañana y tarde. Después los jóvenes una vez al día: los

962 Relación citada del mismo P. Pedro Bigas.
963 Archivo municipal de Barcelona. Acuerdos. Segundo semestre. 1835, fol. 572.
964 Archivo municipal de Barcelona.—Expedientes.—Sección 2.ª—Expediente n.° 129.
965 Relación del mismo P. Sola. Barcelona 2 de julio de 1880.
966 Relación citada del P. Pedro Bigas.

viejos dos como antes porque nos acusaron de que desde el castillo hacíamos señas a los carlistas que se asomaban a la montaña de San Pedro Mártir. Venía mucha gente buena de Barcelona hasta la puerta del castillo llevando víveres para unos y otros. Pasados unos días oímos una gritería muy confusa de la parte de la ciudad sin saber qué era. A mí en particular al cabo de tres o cuatro días me vino un militar de graduación de guarnición del mismo Montjuich (sé y recuerdo el nombre y apellido y su graduación: lo callo por si él vive, o si tiene hijos, no lo tomaran a mal, y a mí si algún día vuelvo a España, 45 años que falto de ella, no fuera causa de algún trastorno) preguntando por mi nombre y apellido, diciéndose pariente mío, y ofreciéndose en todo. En semejante estado me pareció cuasi un ángel que venía para consolarme. Este militar vino en conocimiento de mí por otro pariente mío de Barcelona. Este pariente me mandó un vestido de seglar. Asustado de la indicada gritería, fui a dicho militar, y me dijo *palabras textuales*: Que quiere V., han asesinado al General Bassa: han nombrado una comisión, para aquí al Castillo para asesinarles a VV.: fortuna que el Sr. Gobernador nuestro está en buen concepto, y han desistido, pero si se renueva, verdad que podríamos cargar los cañones hasta la garganta y nadie entraría, pero nos exponemos a perder nuestras charreteras y galones que tanto nos han costado, si se renueva: para salvar 272 o 273 vidas no queremos perder todo: no hay más que dar la carne al lobo. Figúrese V. mi espanto, volví a nuestra cuadra, lo conté a los religiosos, y nos confesamos por si de un momento a otro venían a asesinarnos; allí nos hubieran hallado encerrados.

»Nos acusaron que queríamos apestar el Castillo, y nos mandaron que estuviéramos atentos bajo nuestra responsabilidad. En vista de esto nuestros prelados determinaron, que relevándose de hora en hora, un religioso estuviera de centinela para que nadie hiciese sus necesidades fuera del lugar común, que consistía en un alto, no sé como llamarlo, lo diré en catalán *com un cubell* de madera, muy incomodo. También nos prohibieron de acercarnos a las guardias a tal distancia o tantos pasos. Corría también la voz que nos querían embarcar y echarnos al mar. Así pasábamos cuando vino una comisión. Nos hicieron presentar uno por uno, preguntándonos donde queríamos ir que se nos daría pasaporte. El antes nombrado Padre Lector Simón Estalella nos dijo a todos los jóvenes, todos coristas, vengan todos conmigo, yo pensaré en mantenerlos (no era poco peso, eramos 6 u 8) a Perpiñán. Nos tomaron nuestros nombres, pero al día siguiente, o a lo más a los dos días después volvió la comisión diciendo: señores, para satisfacción de VV. Se rasga cuanto se escribió: a nadie se permite entrar en la ciudad o ir al extranjero, y se marchó la comisión.» Esta carta me escribió el dicho Padre Güell desde Roma a 18 de enero de 1881. No se extrañen sus faltas de lenguaje, pues quien la redacta era catalán del tiempo en que aquí se cultivaba poco el castellano, y escribía después de 45 años de permanencia en el extranjero.

El Gobernador del Castillo Don Francisco García de Luna abrigaba muy buenos sentimientos y no participaba de los del pariente de Güell. A veces amigablemente paseaba y platicaba con el superior de los Mercedarios, y nunca hubiera permitido un atentado. He aquí palabras de un capuchino de Montjuich: «Llegó Bassa a Barcelona y el Gobernador Luna, persona muy buena, bajó a darle la bienvenida, pues los dos eran muy amigos. Regresado Luna al castillo, llegó la noticia de la muerte de dicho General. Subió un ordenanza diciendo que el pueblo pedía los frailes. Luna contestó irónicamente: «sí, que vengan que se los entregaré», cargó la artillería con metralla, y dijo a los religiosos que descansaran tranquilos, que antes se dejaría matar que permitir que tocaran a uno de ellos.

»Personalmente nos hablaba y animaba, de modo que a mí me había dado varias veces golpecitos en la mano para que la sacase de la manga opuesta según costumbre de los que llevan hábito, quienes meten cada una de las manos en la manga del otro brazo, y me decía que dejase tal costumbre, porque podía comprometerme.»[967]

Este testimonio de Fr. Andrés Carbonell en el fondo viene a concordar con el siguiente del muy respetado Padre Ramón Buldú, aunque discrepa en algunos pormenores: «Después de la muerte de Bassa, me dijo Buldú, es sabido que las turbas quisieron asaltar la Aduana para robar los

967 Relación de Fr. Andrés Carbonell en Sarriá a 23 de julio de 1881.

caudales, y que en aquel día la fuerza pública pudo tomar serias medidas y evitar el atentado. A poco de sofocada la jarana subieron dos ordenanzas de a caballo a todo correr al castillo y entregaron un pliego al Gobernador. Éste después de enterado pareció que respiraba, y dijo refiriéndose a los religiosos: «Desde ahora están VV. salvados. Acabo de recibir orden de hacer fuego si es necesario. Hasta ahora no podía practicarlo por carecer de orden.»[968]

Los simples soldados del castillo eran muy afectos a los frailes. Al entrar éstos en lastimero estado en Montjuich no faltó de entre ellos quien exclamó: «por una maldita puta los ministros del Señor tienen que sufrir.»[969] Esta buena afección de los soldados me la testificaron varios de los frailes, alegando unos como causa de ella su condición de quintos valencianos, recién llegados de pueblos carlistas, y otros que eran carlistas prisioneros agregados al ejército. Esto postrero no es creíble, pues entonces a los prisioneros se les fusilaba, y sí lo primero. Y esta simpatía explica por qué se prohibió que los frailes en sus paseítos por la plaza u otros lugares se acercasen a las guardias.

Ya arriba apunté el cuidado que de los pobres del castillo tuvo la Divina Providencia, de los cuales ni uno durante el encierro enfermó, hecho muy notable, pues se trata de 280 hombres acostumbrados a vida muy metodizada, algunos ya de años, y no todos robustos.

A los quince días justos de castillo empezaron los frailes a salir de él. «Me vino el militar», escribe el Padre José Güell, mi pariente, y me dijo: ahora va de veras; déme V. su nombre y apellido, y si hay algún otro que quiera salir junto con V. dígalo, y mañana tendrán el pasaporte. Le di mi nombre, el del Padre Antonio Rigualt (que ha muerto de párroco de San Pedro de las Puellas) y el de un Fr. Garriga. Efectivamente nos dio los pasaportes a los tres, vigilia de San Lorenzo, 9 de agosto.»

Concuerdan con estas fechas los siguientes documentos procedentes de la Junta de autoridades que entonces gobernó Barcelona:

«Sesión del 6 de agosto de 1835.—Se ocupó la Junta como cosa urgente para evitar cualesquiera funesto accidente de los medios de dar salida a los Religiosos que estaban en los fuertes de esta Plaza, quedando en que se les preguntaría qué puntos escogen para retirarse, y se nombró una Comisión para que asociada al Sr. Gobernador Civil interino, y compuesta de los Sres. Ruira, Espalter Vidal y Elías se ocupasen de arreglar la salida de dichos Religiosos según las circunstancias de cada uno.»

Esta Comisión dictaminó del modo siguiente: «La Comisión especial nombrada por lo relativo a Regulares en ejercicio de las atribuciones que se le han conferido cree deber manifestar: Que respecto de que hay varios individuos de los que existen en los Fuertes que piden pasaportes para diferentes puntos del extranjero y de la Provincia, según se desprende de las adjuntas listas, y que por lo relativo a estos últimos son varias las Personas de arraigo que responden de su conducta política, conforme se deduce de los memoriales que se han presentado y se acompañan; Opina que por lo que mira a los que desean pasar al Extranjero y Pueblos de esta Provincia podría acordarse se les libre gratis el pasaporte a la mayor brevedad posible, suspendiéndose sin embargo el autorizar el pase a esta Ciudad a algunos que lo solicitan por no ser conveniente en las actuales circunstancias; a cuyo efecto podría enterárseles de esta disposición explorando de nuevo a estos su voluntad debiendo continuar en los mismos fuertes hasta tanto que se les libre pasaporte para los puntos que indiquen. Así lo opina... Barcelona 8 de agosto de 1835.»[970]

Leído este dictamen en la Junta de autoridades en sesión del mismo día, «que-dó aprobado el dictamen de la Comisión... con la excepción de que a los que no lleguen a la edad de sesenta y cinco a setenta años no se les conceda pasaporte para el puerto de Portvendres y la prevención de que no usen el hábito religioso.

968 Relación que me hizo Buldú en Barcelona a 26 de diciembre de 1882.
969 Relación citada de Fr. Andrés Carbonell.
970 Archivo municipal. *Acuerdos*.—2° semestre.—1835. Al fin del tomo.

»El Señor Serralde como Delegado de Policía consultó a la Junta lo que debería hacerse respecto a los Religiosos existentes en el día dentro de la ciudad. Se acordó que se les librase pasaportes, si lo pedían, en los mismos términos... Y habiéndose indicado la necesidad de que se diese orden a los Gobernadores de Monjuich y de la Ciudadela para que les permitiesen la salida, dijo el Sr. Comandante General que ya la tenían.»[971]

El trinitario Padre Güell y sus dos compañeros salieron, pues, el 9, pero no todos los religiosos lo efectuarían en el mismo día, sino que se irían repartiendo por los siguientes; de modo que el franciscano Padre Baltasar Sentís me dijo que hubo frailes que estuvieron hasta el 13 o 14. Y el célebre, y aquí muy conocido y estimado Padre Ramón Buldú me añadió: «El día 14 de agosto, habiéndonos dado pasaporte para Palestina a los que lo pedimos, nos embarcamos veinte y tantos religiosos para Italia. Las lanchas vinieron a esperarnos al pie de la montaña, y el Gobernador de Montjuich, que era buena persona, nos dio media compañía de tropa para acompañarnos en el descenso de la montaña, dando orden al sargento que la mandaba para que hiciera fuego a todo el que se acercase a los cien pasos de los religiosos. Nosotros oímos la orden al pasar la puerta del castillo.»[972]

Efectivamente, en el archivo municipal de esta ciudad he leído copia del memorial que para lograr esta salida presentaron dichos frailes. Lo firman: «Fr. Francisco María Pedrerol, Fr. Matías Espinas, Fr. Rafael Roquer, Fr. Francisco Vidiella, Fr. Martín Masramón, Fr. José Serrat, Fr. Francisco Burés, Fr. José María Ballester, Fr. José Comas, Fr. Pedro Gual, Fr. José Borrás, Fr. Salvador Morera, Fr. Isidro Ciurana, Fr. Joaquín Martí, Fr. Juan Socias, Fr. Ramón Buldú, Fr. Buenaventura Martí, Fr. Francisco Mestres, Fr. Juan Raset, Fr. Salvador Mestres, Fr. Jaime Rodó, Fr. José Pallejá.» Piden muy cortésmente que se les dé licencia para embarcarse en un buque surto entonces en el puerto que muy pronto saldría para Niza, Génova y puertos de la escala; que se les permita salir del castillo vestidos los hábitos, embarcándose al pie de la montaña. Fecho en Montjuich a 3 de agosto de 1835[973]. Saldrían, pues, de hábitos, y de aquí las severas órdenes del Gobernador del castillo a la escolta.

No deja de ser curioso el otro documento siguiente: «Castillo de Montjuich de Barcelona.—Relación que presenta el Ayudante abajo firmado del suministro de aceite hecho a los religiosos detenidos en dicho fuerte, para las seis lámparas que se pusieron en las cuadras que dichos individuos ocupaban; con expresión del aceite que diariamente han consumido dichas seis lámparas.

»Suministro diario.—Seis lámparas a 5 onzas son 30... Total suministrado en los 20 días que han permanecido en dicho punto.—Onzas aceite 600. Monjuich 19 de agosto de 1835.—El Ayudante.—Ramón Homdedeu.»

En la sesión del 21 de agosto se dio cuenta de este oficio al Ayuntamiento, el cual contestó mandando pagar los 80 reales de esta cuenta[974], por supuesto con dinero del fondo de los religiosos.

¡Espléndida iluminación: para 280 hombres seis miserables lámparas de aceite! ¡Para cada 46 hombres una lucecita cual la de un fósforo!

---

971 Archivo municipal. *Acuerdos*.—2.° semestre.—1835. Al fin del tomo donde hay las actas de las Juntas de autoridades.

972 Barcelona 26 de diciembre de 1882.

973 Archivo dicho.—Expediente 129, citado.

974 Archivo municipal. Expediente 129, citado.—*Acuerdos. 2° semestre.—1835*, fol. 642.

## 4.
## Los frailes en la Ciudadela

De Montjuich bajemos ahora a la Ciudadela, y aquí, como es natural, hallaremos una como repetición de lo que pasó allí en el castillo. Entraron muchos el primer día; pero en los sucesivos fueron entrando religiosos en gran número, a medida que éstos se iban presentando a la autoridad. Un día ingresaban diez, otro doce, otro tres o cuatro, y así duró muchos días. He aquí los del 26, o sea la lista de los del primero.

«BUENSUCESO PP. SERVITAS
»Vicario P. Andrés Estrany.
»P. F. Baudilio Foxar.
»P. F. Jaime Hugues.
»P. F. Buenaventura Foguet.
»P. F. Agustín Brú.
»P. F. Francisco Sala.
»P. F. Juan Arquer.
»P. F. Antonio Anguera.
»P. F. Tomás Casadesús.
»P. F. Olegario Magit.

»MÍNIMOS
»P. F. Martín Martorell.
»P. F. Francisco Fort.

»CARMELITAS CALZADOS
»P. F. Antonio Giner.
»P. F. Narciso Felíu.
»P. F. José Blat.
»P. F. José Serara.
»P. F. Pedro Nunó.
»P. F. Eudaldo Surroca.
»P. F. Salvador Casabó.
»P F. Miguel Masoliver.
»P. F. Esteban Iglesias.
»P. F. Sebastián Grimau.
»P. F. Lector Jaime Roig.
»P. F. Magín Sarró.
»P. F. Joaquín Sola.
»P. F. Jaime Cabestrany.
»P. F. José Barcons.
»P. F. José Codinach.
»P. F. Francisco Danés.
»P. F. Bernardo Sostres.
»F. Franco Coch.
»F. Severino Verges.
»F. Franco. Baulenas.
»F. José Blanquet.
»F. Isidro Dabant.

»LEGOS
»F. Manuel Texiner.
»F. Juan Rupit.
»F. Pedro Martí.
»F. Pedro Ferrer.

»S. AGUSTÍN
»P. Prior F. Francisco Molas.
»P. Maestro F. Antonio Trasserras.
»P. Maestro F. Juan Bruguera.
»P. F. Nicolás Vidal.
»F. José Benet.
»F. José Saurí.
»F. Martí Manent.
»F. Raimundo Manalt.
»F. Juan Guitart.

»STA. CATALINA
»P. Presentado Buenaventura Manegat.
»P. F. Ramón Fontanals.
»P. F. Juan Pí.
»P. F. Raimundo Casas.
»P. F. José Cornet.
»P. F. Jaime Turrell.
»P. F. Jacinto Pulses.
»P. F. Miguel Calvila.
»P. F. José Calvet.
»F. Sadoch Vilarrasa.
»F. Jerónimo Coch.
»F. José Cid.
»F. Francisco Barbera.
»F. Forsian Novellas.
»F. Buenaventura Novellas.
»F. Juan Rovira.
»F. Antonio Ferrer.

»LEGOS
»F. Jaime Colomer.
»F. Sebastián Tudó.
»F. Pedro Mateo.
»P. F. Francisco Capara.

»Real Ciudadela 26 de julio de 1835.—Pastors.»[975]

Total, 69.

Pero, como indico arriba, todos los días que subsiguieron al 26 ingresaban nuevos religiosos en la Ciudadela, pues las autoridades no habían de exponerles a la prolongada ascensión al castillo de Montjuich, sino que los conducían a este fuerte. De la peseta distribuida el día 29 por la noche, o fin del día, sacamos la noticia cierta del número de los a la sazón allí reunidos. El acta de la

975 Archivo de la Capitanía General de Cataluña.—Legajo titulado: *Quema de los conventos*… Paquete 5.°

comisión municipal de socorro nos dijo que aquel día se repartieron a ellos 1.032 reales, iguales a 258 pesetas; luego los frailes eran otros tantos. Y esta noticia concuerda perfectamente con las procedentes de los testigos, quienes los ponen entre el número de 250 a 300.

Como a la Ciudadela no llegan los religiosos en un grupo total, sino por parciales, no es posible describir la entrada de todos. De la de dos de estos grupos poseo noticia, que son las siguientes. Me dijo el agustino Padre José Benet y Roca: «Llegamos a la Ciudadela, y quedamos largas horas en su plaza *(hoy, 1909, aún existente entre el Museo, el templo y las oficinas de la Dirección del Parque, Higiene urbana, etc.)* Vinieron las primeras horas de la tarde sin que nadie se acordase de darnos alimento a pesar de que el hambre nos acosaba, pues no habíamos probado bocado desde el mediodía anterior. Afortunadamente un Padre viejo dijo que había traído del convento algún dinero, y que gustoso lo emplearía para sí y para sus hermanos. Así se fue a la Cantina, y se hizo una sopa para todos, de la que nos llevaron una peseta por cada uno» (es doblemente criminal robar al necesitado). «Después nos dieron una cuadra, donde no había más que los enladrillados, y sobre los cuales, sin embargo, dormí tranquilamente toda la noche»[976]. Ni la excesiva cena, ni efectos de inacción, habían de producirle insomnio.

Del Padre Pablo Recolóns y Mimó, camilo, son las siguientes noticias: «El martes *(día 28)* yo junto con otros religiosos que también habían venido a parar al cuartel *(de Estudios)*, que en junto sumaríamos una docena o docena y media, fuimos colocados entre filas de artilleros... Nos pusimos en marcha pasando por la muralla llamada de tierra hasta llegar a la Ciudadela. En el camino di yo el brazo a un pobre lego, mínimo y apoplético, al cual ayudé por caridad, y me costaba mucho arrastrarle, de modo que llegué sudado al fuerte. Frente de la puerta tuvimos que hacer alto esperando su apertura. Entonces la posición nuestra se iba por momentos haciendo crítica, porque la gente de la parte del Borne corrieron hacia nosotros, y a nuestro rededor se formaron turbas, hasta que apareció un jefe militao en lo alto de la muralla y mandó despejar. Entonces de cada pareja de soldados que nos acompañaban se destinó uno a despejar. Luego que la multitud estuvo algo alejada se abrió el rastrillo y nosotros entramos en la fortaleza.

»Ya dentro, fuimos conducidos a la plaza, donde se nos tuvo bajo los rayos del sol de julio hasta las ocho y media, en que se nos destinó a una cuadra. Allí hallé a mi hermano de religión, Padre Esteban Coxerrera, lo que fue para mí un consuelo. ¿Tienes dinero? le dije. Me contestó: Sólo tengo dos napoleones *(nueve y media pesetas)*, y aun no sé porqué.» Nos los repartimos. Las dos primeras noches dormí sobre el duro suelo, hasta que mandé recado a un amigo, y me trajo un colchón, un cabezal y un par de sábanas. No sabiendo cómo pagar a la Cantina no pedimos ni aceptamos alimento, y nos limitamos a pan y agua. Para proveer de pan recogíamos de las mesas los mendrugos, y los guardábamos en los estantes de la cuadra, estantes tan limpios que los chinches hacían su habitación en los ojos del pan. Nosotros sacudíamos el pan, y así lanzando de sus ojos los importunos habitantes, comíamos con no poca necesidad el pan.

»Pero vino una persona y dio una peseta diaria a cada fraile. Era un delegado joven, que me parece si se llamaba Canalejas. Venía con sus listas enviado por una autoridad. Desde luego los dos acudimos a la Cantina, diciendo que como no teníamos más que la peseta, no nos dieran principio, mas el cantinero nos quiso dar como a los demás, de los que cobraba seis reales.

»Las cuadras habitadas por religiosos a lo menos eran dos. La nuestra no daba a la plaza, su puerta miraba a Poniente, frente de la cantina, y tenía los comunes a su lado.»[977] Era un edificio de solo un piso alto, que estaba a espaldas de los de la plaza, opino en el lado septentrional de la fortaleza, en los planos indicado como almacén. Concorde con estos datos, me dijo el carmelita Padre Francisco Recasens: «Introducidos en el fuerte fuimos colocados en una cuadra donde había muchos frailes; pero estaba la cuadra tan llena de chinches y eran tan malas sus circunstancias que

---

976 Relación que me hizo en Barcelona a 24 de marzo de 1880.
977 Relación en Barcelona a 9 de noviembre de 1880.

muchos caían enfermos; por cuya razón fuimos trasladados a la despensa de guerra»[978], la que no sería otra que el almacén indicado.

Los primeros días la cama de los frailes consistió, en la Ciudadela como en Montjuich, en el duro suelo, y aun en los días siguientes para aquellos que no tuvieron un deudo o amigo que les proporcionase alivio. El Padre Juan Hortet, carmelita descalzo, pasaba las noches tendido sobre la mesa. Veíanse allí religiosos con solas ropas interiores por carecer de otras. El notario de guerra, Don Juan Capdevila, tomó allí el testamento a algunos frailes, y luego refería a su familia el ruin acondicionamiento del lugar, de modo que daba lástima[979]. La gente caritativa fue después auxiliando la necesidad por medio de colchones, ropas y otros utensilios[980].

Decíame el Padre dominico Miguel Calvila: «Halléme en la Ciudadela vestido de hábito y falto de todo. Dejéme en la celda el reloj y cuanto usaba, y no tenía ni un céntimo, y tampoco relaciones en la ciudad. Al partir del convento de Santa Catalina nada me dio el superior, porque perteneciendo yo, como pertenecía, a otro de fuera, mi manutención no correspondía al de aquí. Así fue que en los tres primeros días de encierro no pude probar bocado, ni un sorbo de vino.

»Continuamente se nos molestaba formando y pasando listas de nuestros nombres.

»Hacía cuando el incendio del convento quince días que había yo sido destinado al de Barcelona para organista, por cuya razón no conocía ni la ciudad ni habitantes de ella. Sucedió que el día de Santiago me tocó la misa de las doce, y así para esperar esta hora a eso de las diez salí a dar una vuelta por la Rambla. Páreme cerca de Atarazanas frente de una tienda de un instrumentista de música, la que resultó pertenecer a un mi paisano, o sea olotense, de nombre Luis Vivet. En aquel momento Vivet salió a la puerta, y al reconocerme me saludó y ofreció su servicios y amistad. Ahora cuando Vivet vio la agresión contra los conventos se acordó de mí, y anduvo por todos lados en mi busca, pero como, según costumbre de los pueblos, no sabia mi apellido, y sí solo mi apodo de *Sisé*, no podía encontrarme. Valióse de un músico mayor de un regimiento, quien vino a mi cuadra y preguntó por Fray Miguel Sisé, de Olot, dominico. Los frailes dieron voces llamando al que llevase tales nombres, y así me presenté. Espantéme al encontrarme con aquel corpulento hombre tan cubierto de galones. Me preguntó si conocía a Luis Vivet, y si me faltaba algo. Le contesté que no tenía ni para comer. Me dio veinte pesetas. *(Calvila me contaba este paso en 1883 llorando.)*

»En la puerta de la cuadra teníamos un centinela con bayoneta. De los frailes unos tuvieron colchón, otros no. Al principio teníamos que andar bastante para las necesidades corporales *(no estaría en la cuadra de Recolons)*; después nos pusieron una portadera o vasija. Todavía recuerdo que había allí un pobre agustino apoplético, al cual yo hacía los cigarros...»[981]

El Padre Isidro Devant, carmelita calzado, al elogiar el comportamiento de su Prior, Padre Gener, me añadía: «Era santo y sabio. Al llegar a la Ciudadela corrió inmediatamente a la cantina y ajustó la alimentación de la Comunidad. Cuidó luego de proporcionarnos colchones y otros objetos, bien que las primeras noches como los colchones eran pocos sólo podíamos descansar sobre ellos la cabeza y parte del cuerpo. La Comunidad en cambio portóse en modo ejemplar. Continuó en aquel encierro sus prácticas como en el convento. Rezaba, tenía su meditación y comía en común, y obedecía a sus superiores. En la misma cuadra había frailes de otras órdenes, algunos pobres y aun medio desnudos.»[982]

Luego se permitió a los religiosos que al caer de la tarde saliesen de sus cuadras, y paseasen por la plazoleta de su frente, y comunicasen con los de la otra cuadra[983]. Así mismo se permitieron las visitas de los amigos[984].

978 Relación en Tarragona a 9 de agosto de 1880.
979 Relación de la Sra. Vda. de Capdevila D.ª Francisca Pich y Carreras. Barcelona 13 de marzo de 1886.
980 Relación del P. Juan Hortet. Gracia a 6 de julio de 1882.
981 Relación que me hizo en Olot a los 23 de agosto de 1883.
982 Relación en Manresa a 14 de septiembre de 1880.
983 Relación del P. Pablo Recolons. Barcelona 9 de noviembre de 1880.
984 Relación del carmelita P. Francisco Recasens en Tarragona a 9 de agosto de 1880.

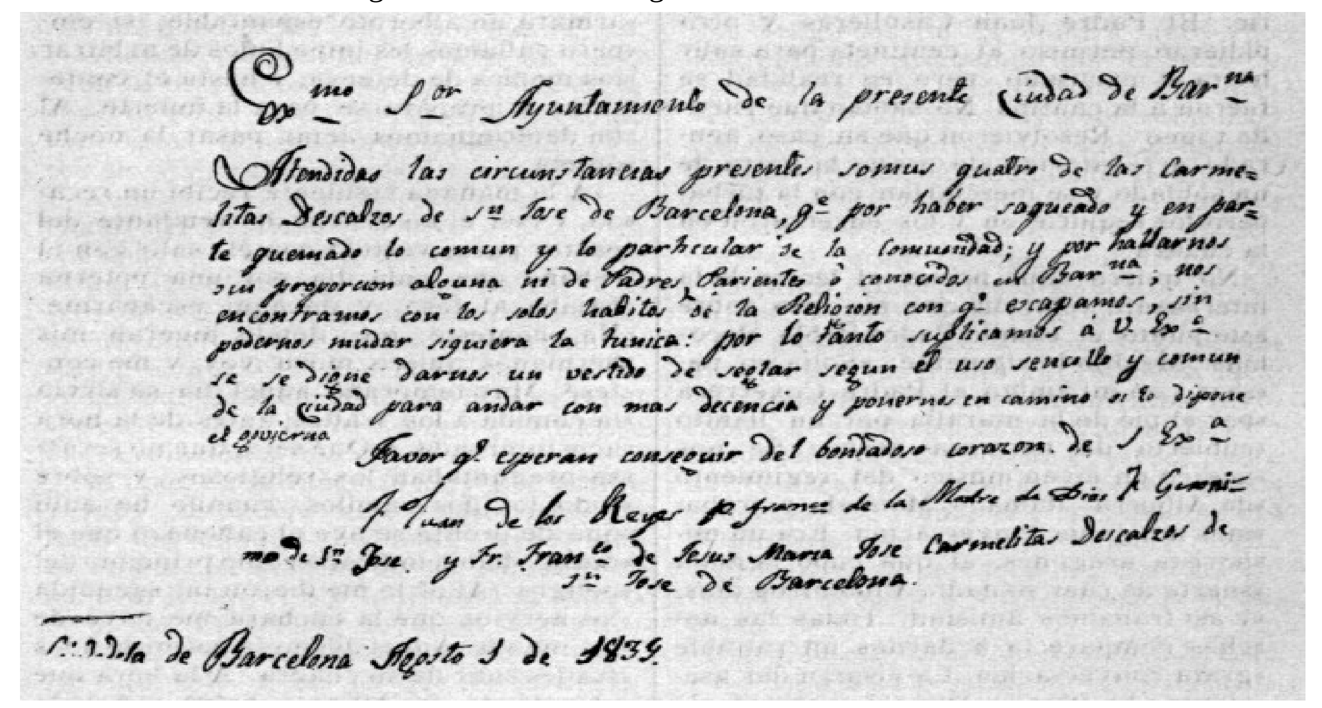
He aquí un documento que da alguna luz sobre la manutención de los frailes en los primeros días en la Ciudadela. En el margen: «Real Ciudadela de Barcelona.—Estado mayor.» En el texto: «Los religiosos capuchinos que ecsisten en esta fortaleza me han hecho presente carecen de los medios necesarios para subsistir, por cuya razón he dispuesto se les ausilie por hoy con el rancho que por cuenta de la R. Hacienda se ha señalado a los presos que hay en la misma: también acompaño a V. S. la adjunta relación de otros que se hallan en el mismo caso.

»En su consecuencia suplico a V. S. se sirba probidenciar lo que juzgue oportuno manifestándome igualm.[te] la Autoridad que se ha encargado de la amortizacion a fin de que ellos puedan hacer los recursos a que se consideren acreedores.

»Dios.... R.[l] Ciud.[la] 28 de julio de 1835.—El Gen.[l] Gober.[dor]—Pedro M.[a] de Pastors.—Sor. Gobernador Civil de este Princip.[do]»[985]

Arroja también luz sobre la manutención de los religiosos en la Ciudadela, y sobre lo que de la procedencia del socorro de la peseta diaria pensaban los frailes, las siguientes palabras del Carmelita Padre José Codinach: «El apuro estaba en que no tenían muchos frailes *quid dare denti*. El cantinero, hombre gordo y simpático, trabó relación con el superior carmelita de Olot, que estaba allí, y éste le pidió que diera de comer a los religiosos. Contestaba el cantinero que no tenía mesas para 300 hombres. Respondíale el dicho Prior que comerían en dos ratos, unos a las doce, y otros a la una. Llegóse fácilmente a un arreglo, conviniendo en que se les daría el alimento mediante seis reales diarios por individuo. Pareció por allá un buen hombre preguntando a los superiores de parte de su señor que cuantos éramos, y como estábamos. Dijo que su señor daría una peseta por individuo. Los superiores hicieron bolsa común, y de los fondos que pudieron recoger dieron dos reales, con lo que se tuvieron los seis para el cantinero. Pensaron algunos si este señor que daba la peseta sería el señor Nadal del Borne, y lo creían en razón a su riqueza y religiosidad.»[986] Quien haya leído los documentos de arriba, ya sabe que la peseta procedía de los bienes de los mismos frailes, y quién dispuso su reparto.

Merece ser leído el siguiente Memorial dirigido al:[987]



Ex.mo S.or Ayuntamiento de la presente Ciudad de Bar.na

Atendidas las circunstancias presentes somos quatro de las Carmelitas Descalzos de S.n Jose de Barcelona, q.e por haber saqueado y en parte quemado lo comun y lo particular de la Comunidad; y por hallarnos sin proporcion alguna ni de Padres, Parientes ò conocidos en Bar.na; nos encontramos con los solos habitos de la Religion con q.e escapamos, sin podernos mudar siquiera la tunica: por lo tanto suplicamos à V. Ex.a se se digne darnos un vestido de seglar segun el uso sencillo y comun de la Ciudad para andar con mas decencia y ponerne en camino si lo dispone el govierno.

Favor q.e esperan conseguir del bondadoso corazon de S. Ex.a

Fr. Juan de los Reyes Fr. Franco de la Madre de Dios Fr. Gemini=no de S.n Jose y Fr. Fran.co de Jesus Maria Jose Carmelitas Descalzos de S.n Jose de Barcelona.

Ciudadela de Barcelona Agosto 1 de 1835.

985 Archivo municipal de Barcelona.—Citado expediente n.° 129.—Segundo pliego.
986 Relación que me hizo en Olot a 22 de agosto de 1883.
987 Archivo municipal de Barcelona.—Expediente citado.

Encerrados los religiosos en la Ciudadela, no sólo sufrían por razón de sus incomodidades corporales, sino también por las angustias de su amilanado espíritu. A este encierro, como al de Montjuich, llegaban noticias alarmantes respecto, ya de sanguinarios empeños de las turbas, ya de proyectos hostiles de los gobernantes. Así, muy dispuestos para todo susto y sobresalto, una noche de súbito despiertan a los gritos alarmantes de uno de ellos que soñaba que le perseguían y mataban. En medio del apuro y de la confusión cada uno busca camino a su salvación, quién saltando de su colchón, quién envolviéndose con las sábanas, quién de otro modo. Suerte que pronto se vino en conocimiento del engaño[988]. El 27 de julio, al llegar el dominico Padre Manuel Ribé a la Ciudadela, y al presentarse ante la puerta de la cuadra, dentro de ésta resonó un grito multíplice de: «no abráis», hijo del continuo temor[989].

Mas el día del gran susto fue el 5 de agosto, el de la muerte del general Bassa. Oían los frailes desde la Ciudadela el tumulto, los cañonazos de señal, los alaridos de la fiera popular, y empalmándolo con las noticias de que las turbas pedían la cabeza de los frailes, y que luego irían por ellas, les ponían en agonía. Aquel día se les mandó comer antes de la hora, y se les tuvo encerrados en sus cuadras antes de lo acostumbrado. Al oír los cañonazos dejaron la mesa y algunos corrieron a confesarse para morir. El Padre Juan Casulleras y otro pidieron permiso al centinela para salir hasta el excusado, pero en realidad se fueron a la cantina. No sabían qué partido tomar. Resolvieron que en caso apurado arrebatarían de presto la gorra de un soldado y se mezclarían con la turba; pero los requirieron y los encerraron en la cuadra.

No quiero aquí privar al lector de la interesante relación que me hizo sobre este punto el camilo Padre Pablo Recolóns. Me dijo lo siguiente: «Solía yo pasear con mi amigo el Padre Coxerrera por el pie de la muralla por un llanito cubierto de hermosa yerba. Se nos acercó un joven músico del regimiento de Albuera, llamado Manuel, y trabamos amigable conversación. Era un minorista aragonés, al que cupo la mala suerte de caer soldado. Vino otros días, y así trabamos amistad. Todas las noches comparecía a darnos un rato de grata conversación. La víspera del asesinato de Bassa, Manuel compareció igualmente a la cita, pero notamos que estaba callado y triste: una idea lúgubre indudablemente le preocupaba. *¿Qué tienes Manuel?*, le preguntamos con interés. *Nada*, respondía el soldado. *¡Ah!, no, no, tu estás triste: te pasa algo; dínoslo, dínoslo, amiguito*. De los ojos del músico cayeron dos lágrimas que le comprometieron, y le obligaron a hablar. Dijo: *Padres, no lloro por mí. Lloro por VV.: mañana morirán todos.* Objeté yo: *Hombre, ¿como?, no, no; no puede ser: estamos bajo la salvaguardia de la Autoridad, y creo que los cañones están cargados con metralla.* Replicó el soldado: *¡Ah! ya saben los revoltosos por donde han de subir, y tienen las escaleras preparadas, y a tal hora habrá esto, y a tal otra estotro.*

»Retiróse tristísimo el buen soldado, y entonces los dos sacerdotes entramos en cuentas con nosotros mismos para deliberar el partido que debiera tomarse en trance tan apurado. Si esparcemos la noticia en la multitud de religiosos se armará un alboroto espantable; si empero callamos les impedimos de arbitrar los medios de defensa, y hasta el confesarse y prepararse para la muerte. Al fin determinamos dejar pasar la noche quieta.

»A la mañana siguiente recibí un recado, y con él un disfraz de ayudante del pastor para, vestido con él, salir con el rebaño que cada día por una poterna bajaba al foso, y de aquí escaparme. *No*, contesté, no, *donde mueran mis hermanos quiero morir yo*; y me confesé. Muy temprano aquel día se sirvió la comida a los frailes, antes de la hora acostumbrada. *¿Qué será, que no será?* se preguntaban los religiosos, y sobre todo los dos camilos, cuando he aquí que de pronto se oye el cañonazo que el músico había indicado como principio del peligro. Al oírlo me dieron tal sacudida los nervios que la cuchara me cayó de las manos. Aquel día no se permitió a los frailes salir de su cuadra. A la hora que el soldado de Albuera había señalado para el segundo cañonazo, sonó éste exactamente. Estos disparos indicaban que la revolución continuaba. Entonces los dos camilos disimuladamente llamamos a un lado a los superiores o prelados. Recuerdo que entre ellos

988 Son varios los frailes de la Ciudadela que me contaron este caso.
989 Relación del mismo Ribé. Barcelona 6 de junio de 1880.

concurrieron el Padre Molas agustino y el Padre Constans mínimo. Los dos jóvenes explicamos nuestras noticias y el significado de los cañonazos, y nos retiramos; mas los prelados nos retuvieron allí diciendo que en atención a la exquisita prudencia que habíamos usado podíamos muy bien tomar parte en la deliberación. Discutido el caso se resolvió callar, tomando empero la precaución de ponerse de asecho.

»Los prelados pudieron observar el tumulto y que se quemaban los fielatos, pues desde la ventana de la cuadra se veía el humo, y se oía la gritería. El venerable Padre Constans recuerdo estaba en tierra sentado, callado y meditabundo. Se acercaban las once, hora marcada para el crimen, y la ansiedad de los encerrados crecía por momentos.

»Habían pasado las doce y no dado aun la una cuando por la rendija de la puerta pudo el pobre Manuel hacerme oír estas consoladoras palabras: *Ya están VV. salvados: por la noche nos veremos.* Estaba de formación en el llano del palacio, y o tuvo o fingió un desmayo, y así libre del servicio corrió a dar la buena nueva a los frailes. Los revoltosos, después de muerto Bassa, se dirigieron a la Aduana, y según se dijo, empezaron a echar cajas por la ventana. Esto motivó que la autoridad tomase cartas en el asunto y sofocase la revolución.»[990]

No dudo en graduar de muy interesante y muy verdadero este relato; pero le hallo un, aunque pequeño, lunar, que es el día. El ataque de la Aduana no acaeció hasta el 6 y la muerte de Bassa el 5. La autoridad no tomó enérgicas medidas represivas hasta el dicho día 6. De aquí que opine yo que los acontecimientos que Recolóns pone en el de la muerte de Bassa acaecieron en el siguiente, o del ataque de la Aduana. Por otra parte, era mucho más propio del desborde de las horas y día que siguieron a la muerte del General el atentado contra los frailes, que no en aquellas en que aún éste imperaba. Mas, en fin, esta equivocación carece de toda importancia.

Continúa el Padre Recolóns: «Por la tarde pudimos ver desde la Ciudadela cómo se llevaba a ser fusilados a cinco jóvenes revolucionarios.

»Entonces los religiosos comprendieron el peligro que habían corrido, y determinaron hacer rogativas diarias para evitar otro. Yo tenía mi crucifijo, que era el que siempre llevamos los religiosos de mi orden. Era del tamaño un poco mayor de un palmo con cruz de ébano y adornos de latón. *(Recolóns lo conservaba y yo lo besé.)* Atamos esta imagen en el respaldo de una silla que constituía todo el altar, y arrodillados todos los religiosos de la cuadra ante ella diariamente rezábamos las letanías de los Santos y lo hacíamos con lágrimas de fervor.»[991] Son varios los religiosos que me dieron noticia de estas plegarias de las letanías, añadiéndome el mínimo Padre Cayetano Suñol que precisamente él con su hermano de orden, Fr. Francisco Subirana, eran los que con su voz de sochantre recitaban los nombres de los Santos, o sea dirigían la letanía[992].

La guarnición de la Ciudadela, según me dijo uno los frailes allí reclusos, estuvo animada de buenos sentimientos, favorables a la defensa de los frailes[993]. Uno de los jefes era D. Tomás Fajardo, padre del General D. Ramón, a quien hemos conocido. D. Tomás era comandante del Regimiento de Zamora número 8[994]. Aquel día 5 se cerraron las puertas del fuerte y se negó a todo el mundo la entrada.

Finalmente, lo mismo que en Montjuich pasó aquí con la salida de los religiosos. Fue al fuerte una comisión de la autoridad, y extendió pasaportes a cada religioso para el punto que pedía así de España como del extranjero. En el pasaporte se ocultó prudentemente la profesión del interesado. Provistos, pues, de este documento, fueron saliendo separadamente unos de otros casi todos por la puerta trasera del fuerte, llamada del Socorro, que yo muy perfectamente recuerdo[995].

He leído un documento relativo a los últimos momentos de esta salida. Es el oficio que el Gobernador interino del fuerte en 15 de agosto dirige al Ayuntamiento diciéndole: «que en este

990 Relación ya muchas veces citada.
991 La misma relación.
992 Relación del mismo de Barcelona a 14 de abril de 1882.
993 Relación del P. Bernardo Sostres de Barcelona a 15 de marzo de 1880.
994 *Diario de Barcelona* del 2 de agosto de 1835, pág. 1703.
995 Relación citada del P. Pablo Recolóns y de otros.

momento no quedan ya bajo la protección de esta fortaleza más religiosos que los doce que incluye la adjunta lista, quienes por su edad, achaques y demás razones, que en ella se expresan no han obtenido ni podido obtener pasaportes para otro destino.»

Expone luego las razones para que no continúen en el fuerte y termina pidiendo que «V. E... se sirva disponer qué debe hacerse con este corto residuo de religiosos que me ocupan tropa, y me atraen gentes innecesarias en este recinto… Real Ciudadela 15 de agosto de 1835. El Sargento Mayor.—José Almodóvar. V.° B.° El Gobernador interino.—Puig.»

He aquí la lista de estos religiosos:

«Fr. Pablo Calvet.—Franciscano.—75 años.—Achacoso.

»Fr. Magín Rosich.—id. 82 años.—id.

»Fr. Pedro Sorribas.—id.—56 años.—id.

»Fr. Vicente Orpi.—id.—62 años.—id.

»Fr. José Barba.—id.—75 años.—id.

»Fr. Miguel Tost.—id.—77 años.—id.

»Fr. Juan Rupit.—Carmelita.—60 años.—id.

»Fr. Antonio Pallarols.—id.—67 años.—id.

»Fr. Juan Ballester.—De San José.—66 años.—id.

»Fr. Pascual Alegret.—id.—55 años.—id.

»Fr. Francisco Vilardell.—id.—74 años.—id.

»Fr. Fructuoso de Manresa.—Capuchino.—31 años.—Baldado.»[996]

En la sesión del 17 de agosto el Ayuntamiento dispuso que este oficio pasase a la Comisión encargada de suministrar auxilios a los religiosos de los fuertes[997].

El siguiente oficio del Gobernador civil al Ayuntamiento explica el destino que se dio a los indicados religiosos. Dice así: «A fin de socorrer las necesidades urgentísimas de los pobres recogidos en la Casa de Caridad, espero que V. E. disponga se entreguen a su Junta los comestibles, carbón, leña, paja y algunos enseres como servicio de cocina etc., que han permanecido útiles después de los desastrosos sucesos del 25 y 26 en los Conventos que están a cargo de las Comisiones de los barrios, y así mismo unos pocos jergones, colchones y sábanas, y que parece haber en el de Capuchinos a fin de destinarlos al servicio de algunos viejos achacosos y desamparados Regulares que han de recogerse en la misma Casa de Caridad, todo mediante las debidas formalidades de asiento y valoración que con asistencia del Comisionado de V. E. mandará hacer la citada Junta a fin de que sirva después de crédito a la R.[l] Hacienda.

»Al propio objeto podría V. E. servirse disponer igualmente que consecuente a mi oficio de 16 en que propuse se enviasen a la Casa de Caridad las verduras que consumían los Regulares que no existen se pusiera a disposición de la Junta los huertos no arrendados para que la mencionada Casa de beneficencia pueda aprovecharse de sus productos por vía interina hasta nueva determinación.

»Dios... Barcelona 19 de agosto de 1835.—El Gobernador civil interino, José Melchor Prat.»[998]

## 5.
## Peligros de los frailes en los caminos

Pasados los quince días de encierro y salvación de los frailes en los fuertes, no por esto había cesado, ni se había calmado, el satánico furor de los agentes de la revolución y de sus seducidos, y por doquiera respiraba el odio y la sed de su sangre. Agravaban la situación las numerosas armas de miliciano urbano y de miquelete puestas en manos de muchísimos; y que los armados se creían dueños de vidas y haciendas; y que, como una inmensa y espesa red, o telaraña, se hallaban

996 Archivo municipal de Barcelona.—Expediente 129, citado.
997 Archivo municipal.—*Acuerdos. Segundo semestre.—1835*, fol. 623.
998 Archivo municipal de Barcelona.—Expediente 129, citado.

extendidos por todo el Principado interceptando toda vía. La pasión era inmensa y no menor la suspicacia. Los pobres frailes, al huir de Barcelona y dirigirse a sus familias, o amigos, tenían que pasar por entre las mallas de tales redes.

En aquel tiempo para viajar se necesitaba pasaporte. Los religiosos de los fuertes lo recibieron en las mismas estancias; los de los contornos tuvieron que venir a Barcelona para procurárselo.

Tengo noticias de los peligros y angustias de algunos de los fugitivos, o mejor, frailes transeúntes que caminaban a sus tierras; pero, como es natural, no de todos, ni aun de los más; empero narraré aquí las de algunos, y por ellas podrá el avisado conjeturar las de los restantes.

Al joven servita, Joaquín Arquer, después del incendio de los conventos, su padre lo buscó, y hallado, lo acompañó a su población, Granollers. Mas, al pasar por Moncada, toparon con los armados, los que al momento dieron la voz de «éste es un fraile, éste es un fraile.» Su padre, aprovechando el aspecto enfermizo del pobre religioso recién escapado del susto del 25, contestó: «no, hombre, ¿no ven VV. que es un joven con calenturas?» Y así lo salvó.

Atesora mucho interés la siguiente relación del donado, no profeso aún, del convento de San Francisco de Asís de esta ciudad, Don Félix Puig, que desempeñaba el cargo de subsíndico del Provincial: «La autoridad al día siguiente, o a los dos días, del incendio permitió que los emisarios de los frailes retiraran de sus celdas sus cosas, por lo que el Provincial llamóme lo mismo que al Hermano José Pallás subsíndico del Guardián, y nos preguntó si nos sentíamos con valor para ir a su celda y salvar sus cosas. Le respondimos afirmativamente; y así nos encaminamos al convento. Las horas señaladas para recoger estos objetos eran las de las 2 a las 7 de la tarde. Entramos en el gran cenobio, donde profundamente nos apenó el aspecto terriblemente siniestro de la casa. Hallábase invadida por hombres, mujeres, niños, milicianos, etc. La mayor parte de las puertas de las celdas veíanse descerrajadas, y los objetos, o robados, o revueltos por el suelo. Los colchones y útiles de la enfermería habían desaparecido. Entramos en la celda del provincial, la del secretario, y la mía, y con el mayor valor empezamos a recoger objetos y liarlos. Nadie nos conocía: sólo el notario Don Jaime Rigalt, que lo era del convento, y estaba allí encargado por la autoridad para las entregas, de vez en cuando pasaba junto a nosotros, y con disimulo nos decía: *Váyanse V V. que no están bien aquí.*

»Cansados ya de liar cosas, hallamos una botella de jarabe u horchata, cosa extraña, porque toda la vajilla de la celda provincial había ya desaparecido, y enseguida se armó cuestión entre los

«presentes sobre si el líquido de la tal botella era horchata o el veneno que los frailes mezclaban en el agua de las fuentes públicas. Es lo cierto que después de olido y gustado, sin duda para probar prácticamente cuanto creía el público en el envenenamiento, pusiéronse todos, cristinos, hombres, mujeres, pilletes, a la redonda, o en círculo, en la sala provincial, y entre ellos nosotros, y todos, bebimos sendos vasos de agua con el *veneno*.

»En esto una mujer, que lo era de un sastre vecino del convento, me reconoció, y se le escapó un gesto de extrañeza que fue notado por su marido y por otros. Entonces determiné huir, y así envié el compañero abajo a firmar el recibo mientras yo acababa de liar los objetos en la celda del secretario provincial, y los entregaba al mozo de cordel. Cuando mi compañero bajaba la escalera vio subir cuatro cristinos, y les oyó estas palabras: *Nada, le cortamos la cabeza, y la tiramos al pozo, y así nadie sabrá quien es.* Sobresaltóse en gran manera el compañero Pallás, y más deprisa siguió su camino.

»Llegaron los cuatro al corredor donde estaba yo, me cogen violentamente el brazo, y me dicen: *Tú eres fraile—Yo, ni soy fraile, ni demonio*, les contesté—*Quítate la gorra, y veremos si tienes corona*.—Quitéme la gorra, y vieron que no traía rasura. *No importa*, insistieron, *eres lego.* El sastre, que estaba presente a todo esto en la celda, en la que los cuatro con los sables desnudos en las manos me habían arrastrado, trató de salvarme, y dijo a los agresores que yo era sastre, y que él me había tenido de oficial en su casa. Yo insistía negando que fuese fraile, y así uno de los cuatro dijo que si no era fraile que no se me debía tocar, y me soltaron. Es inútil apuntar a que paso salí del convento.

»Los mozos sacaron los líos, y los llevaron a la casa que se les había indicado, y yo pernocté en una habitación amiga, pero supe que a los cinco minutos de mi fuga del cenobio fueron registradas las casas a él vecinas por creerse que me había ocultado en ellas.

»El jueves determiné seriamente huir de Barcelona, dirigiéndome al pronto a Pedralbes. Entré en una tartana en la Puerta del Ángel, y marchamos; mas quiso la maldita casualidad que tres de los cuatro cristinos del convento se hallasen aquel día de guardia en la de dicha puerta de la ciudad. Paran la tartana, me hacen apear, y pretenden que entre en el cuerpo de guardia. Niégome yo resuelta y enérgicamente, pues creía que me iban a matar; y tanto creció el debate que el oficial, que se hallaba en el piso alto, se asoma a la ventana, y me dice que entre, y suba a su estancia deponiendo todo temor. Llegado al despacho del oficial, y solo ya con él y un sargento que le servía de secretario, le dije: *Hablaré a V. con toda franqueza: no soy fraile, pero estaba con los frailes, empero de modo que podía yo largarme cuando quisiere, y ellos despedirme.* A esto el oficial contestó que había orden para detener a todos los que vivían en los conventos, y por lo mismo que me quedase allí mientras se consultaba el caso al Gobernador militar Ayerve.

»La consulta contestó que a las diez de la noche se me trasladase a Atarazanas. Había entrado en el cuerpo de guardia a las dos o las tres de la tarde. Llegada la noche los cristinos armaron algunos tumultos porque no venía su relevo; pero yo los creía tramados para matarme. A las diez descargó una gran tempestad, y pasada esta, a las doce se me condujo a Atarazanas.

»Llegado a este cuartel hallé allí varios religiosos en número de siete u ocho, entre los cuales recuerdo estaba el Provincial de los mínimos. Por indicación de Ayerve hice una solicitud pidiendo pasaporte, a lo que el día del asesinato de Bassa se me contestó que mi asunto no pertenecía al fuero militar, sino al civil, y así que me dirigiera al Gobernador Civil. Entre estas dilaciones las angustias se hacían mortales. Los jefes militares me aconsejaban que esperase en Atarazanas la contestación para así evitar peligros que por fuera correría.

»Temiendo nuevas dilaciones determiné huir. Saqué el catre y colchón que me había traído el Hermano José Pallás, que cada día me visitaba, y determiné escaparme entre los operarios de la maestranza de Artillería en el momento en que salían del trabajo. El encargado de la custodia de los presos, aunque yo no estaba preso, preguntóme que porqué sacaba la cama, y le contesté que la reclamaba su dueño. A la hora de cerrar los talleres pretexté necesidad de bajar al común, y ya abajo mézcleme con los dichos operarios, y me escapé del cuartel.»[999]

Oigamos el relato del franciscano Padre Baltasar Sentís, hijo del Campo de Tarragona: «Logrado el pasaporte, el Padre Puigdengolas me invitó a mí y a otro corista a ir hacia Esplugas, donde tenía unos amigos. En Esplugas hallamos dos o tres galeras que iban camino de Tarragona, y así subí a una de ellas. En un punto intermedio, creo que Ordal, comimos, yo en el comedor del piso alto, y unas mujeres que venían en la misma galera, en el de los bajos con los arrieros y gente baja. Cerca de Villafranca del Panadés quise caminar un rato (las galeras marchaban al paso) y por lo mismo apearme; mas las mujeres me dijeron: *No baje V., porque hemos oído que los carreteros han dicho que le matarán a V. esta noche en los Monjos, donde pararán al anochecer.* Con esto resolví parar y quedarme en Villafranca que es la población que precede a los Monjos.

»Al entrar en Villafranca vi un señor que casualmente pasaba por la carretera, y fingiéndome amigo suyo, le saludo, y salto de la galera para alcanzarle. Dirigíme a la casa parroquial. El Señor Cura me recibió muy caritativamente, me dio buenas reglas sobre el modo de portarme para no ser conocido, y me buscó un arriero de confianza.

»Salí de Villafranca en una tartana con las cortinas tapadas para no ser visto. El arriero iba haciendo preguntas a los que hallaba para enterarse de si corría peligro. En una de estas inquisiciones le contestaron que el día anterior cerca del Vendrell habían muerto a dos frailes. Temiendo lo que allí pudiera sucederme, antes de entrar en dicha villa, recordando que el veterinario de ella era amigo de mi padre, le mandé recado por el calesero. Salió el llamado, que era oficial de milicia, confirmó el asesinato de los dos del día anterior, y enterado de que yo era hijo de

999 Relación del mismo D. Félix Puig en Barcelona a 23 de junio de 1880.

su amigo, me dijo: *Pues mire V.; porque es hijo del Jaumet le salvaré, que como a fraile le matarían a V.* Abrieron la puerta de la villa, y la tartana atravesó la población, yendo en ella el veterinario y nosotros. Aquel por el tránsito iba diciendo chanzas a los que encontraba, tal como: *mirad, mirad qué guapo es el chico, llevo contrabando*, etc. Al llegar a la puerta de salida el veterinario se apeó, diciéndome: *Ya le salvé a V., de aquí adelante hay peligro para mí: ahora corra V.*, y se despidió.

»Llegué a Tarragona en los momentos de la revolución contra el General Colubí, entré en la ciudad fumando uno de los puros, que para estos casos me dio el párroco de Villafranca. Al entrar en el coche que desde Tarragona debía trasladarme a Reus, el hombre de mi lado exclamó: *Si hubiese aquí algún fraile, el trozo mayor que habría que quedar sería la oreja.* No es difícil conjeturar si aplacaría yo los cabellos de mi peluca, y si procuraría disimular. Pero en fin llegué sano a mi país.»[1000]

Del carmelita descalzo, Padre Juan Hortet, hijo de la Selva del Campo, son las siguientes noticias: «Salí de la Ciudadela con dos jóvenes carmelitas también hijos de Reus, y un lego natural de Cabra, acompañados del padre de éste. Al llegar a Ordal topamos con el destacamento de cristinos barceloneses, allí situados. Caminaba yo el primero, y me pidieron el pase, lo mostré, y me dejaron pasar. Pidiéronlo luego al padre del lego, y como sólo llevaba un pase atrasado de algunos años quisieron detenernos. Corrieron tras de mí, y cuando me hubieron alcanzado pretendieron fusilarme; empero el sargento mandó que nos dejasen, y continuamos el camino.

»En Villafranca tuvimos la suerte de que el centinela era amigo del dicho padre del lego, y pasamos sin tropiezo. Por temor a los migueletes dejamos la carretera y nos internamos en la montaña por caminos extraviados. Llegamos al Coll de Santa Cristina sobre el día diez de agosto. Hacía unos tres días que allí habían sido muertos tres franciscanos. Allí encontramos un hombre muy alto, tuerto, mal carado, que parado estaba rascando su vara con una enorme navaja. Al pasar le saludamos, y seguimos andando; mas él, viendo que caminábamos hacia Vilavella, nos llamó, y nos dijo que era un guía carlista *(¡si se echaría de ver el aire frailuno!)*, que no fuéramos a Vilavella porque el día antes, o dos días antes, habían entrado allá los carlistas, y habían quemado el fuerte y las fortificaciones, que luego acudió *Pep de Po* o *de Segalá* con sus migueletes, los que continuaban allí rabiando, y por lo mismo que corríamos peligro de ser fusilados. Nos aconsejó que fuéramos a Rodoñá, y nos indicó el camino. Le di mil gracias, y seguimos su consejo.

»Al llegar a las cercanías de Rodoñá preguntamos a un aldeano que cultivaba una viña. Nos contestó que también él se guardaba, y que esperásemos a que anocheciera. Al anochecer juntos entramos en el pueblo, y nos alojamos en casa del aldeano, desde donde escribí a mi familia, y vinieron por mí con una caballería. En Rodoñá al saberse el incendio de los conventos todos los hombres útiles, incluso los padres de familia, marcharon al campo carlista.»[1001]

Con la relación de Hortet guarda semejanza la del mínimo hijo de Valls, Padre Joaquín de Torner: «En la Ciudadela, me dijo, los frailes que se ausentaban salían al anochecer por la puerta del socorro. Yo no pedí el pasaporte hasta el 13 o 14 de agosto porque carecía de dinero. Entregué a un chico, que corría los recados de los carmelitas descalzos, que llevara a un amigo una carta por la que pedía prestadas a éste catorce pesetas, añadiendo al chico el encargo de que me las trajese. Llevó la carta, recibió las pesetas, y ya no pareció más por el fuerte. El 13, pues, al anochecer salí con otro de Valls, y nos fuimos a Sans, en cuya calle oímos que en una casa se rezaba el rosario, por cuya circunstancia, y estando abierta la puerta, nos entramos por ella, y pedimos a los habitantes que aquella noche nos hicieran la caridad de darnos cena y alojamiento. Yo vestía de peón de albañil, pero con unas alpargatas tan grandes que me dificultaban mucho el andar. Los dueños de la habitación accedieron a nuestra súplica, y nos introdujeron en una pieza donde había varios hombres que comían. Conjeturamos que algunos serían frailes, y lo acertamos.

1000 Relación que me hizo en Maspujols a 13 de junio de 1886.
1001 Relación que me hizo en Gracia a 6 de julio de 1882.

»A las tres de la madrugada salimos. En Ordal los cristinos nos pidieron el pasaporte, y al notar nuestra facha nos creyeron frailes. Yo fingiéndome peón les hablaba de lo mal que andaban las faenas y obras, pero no nos creían; hasta que se asoma el jefe, mira nuestros pasaportes, los halla en regla, y nos deja pasar. Al cabo de un rato notamos que venían tras de nosotros gente armada, por lo que no fiando resolvimos tomar el partido de los gamos, y apretamos a correr. El apuro grande lo pasamos en Villafranca, a donde llegamos mediante nueve horas de mala andadura; por cuya razón llevaba yo los pies estropeados, y determiné hacer el resto del camino por pies ajenos. Nos metimos en el hostal. Busqué un asno, pero no se halló. En esto llega una galera, en la que iba el mínimo Padre Magín Morlans (que fue el compañero de fuga de Casulleras) y su madre. Pedimos pasaje, y se nos dio citándonos el carretero para salir a las cinco de la mañana siguiente, hora en que se abrían las puertas del recinto. Pero mientras cenábamos se presentó, según costumbre de aquella época, un joven pidiéndonos los pasaportes para tocarlos. Se los dimos. A poco viene un caballero, y me dice que el día siguiente se nos quiere jugar una mala partida. Pensé si el dicho joven nos había hecho traición. Rogué al buen caballero que él mismo se sirviese pedir al Gobernador de la villa que se nos abriesen las puertas una hora antes de la regular. Accedió el Gobernador, y convino el carretero. Salimos a las cuatro. Después en el Vendrell supimos que a las cinco se había ido en nuestra busca. Temiendo la revolución de Tarragona, Morlans y yo tomamos a pie un camino transversal, y llegamos a Valls.»[1002]

Ya que la narración anterior nos llevó a la carretera de Barcelona a Tarragona, no quiero omitir la de otras escenas que ocurrieron en ella referentes a un fraile de Villafranca, el después muy célebre predicador y escritor Fr. Rafael Sans, que ha muerto no ha mucho en la república de Bolivia, donde desempeñó elevadas prelacías regulares. Luego que obtuvo el pasaporte, él y algunos compañeros salieron de dicha villa en una tartana en dirección a Barcelona, creo que el 27 de julio. Mas conviene aquí que calle mi tosca pluma, y ceda el lugar a la bien cortada del mismo Sans, quien en 27 de mayo de 1880 me escribió desde La Paz las siguientes líneas: «Algunos nos atrevimos a marchar en una tartana con dirección al llano de Vich donde creímos poder ocultarnos con menos riesgo... Marchando íbamos en nuestra tartana con el más triste silencio, hasta que viendo lo ridículo de nuestros disfraces con ropa ajena y extraña, con gorritos negros ribeteados con cabellos de unas trenzas que de una hermana suya monja guardaba Fr. Caballero, empezamos a reírnos de nosotros mismos; si bien poco duró nuestra importuna risa. Al llegar a Ordal encontramos un piquete de migueletes, llamados de la blusa, cuyo oficial, conociéndonos por nuestro mal garbo, lo tomó a nuestro conductor aparte, mientras sus soldados nos acechaban siniestramente. Con nosotros venía el amable Padre Lector Farguell, que V. conocería después en el Seminario de Barcelona, donde entiendo que murió: viendo con este Padre la confabulación misteriosa del oficial, llamamos al conductor exigiéndole nos dijese la verdad del coloquio. Pálido y temblando nos contestó: *Estamos mal... estos les han conocido a VV., y tienen malas intenciones. Los van a esperar a VV. en el alto del collado o en la rinconada del Lladoner, y les matan...* Entonces dijo el Padre Lector: *Dejémoslos marchar, y luego que no nos vean, regresamos a Villafranca.* Tomamos un bocado de almuerzo aunque sin apetito, mientras los mesoneros enternecidos nos decían: *¡Ay Padres, no sigan VV., ayer, dicen, que han muerto a dos ahí cerca de Martorell... Vuélvanse VV…*

»Regresamos a pie, dejando que la tartana viniese un poco atrás, cuando vemos venir la diligencia de Reus. Nos creímos que en ella iríamos seguros, y gritamos al conductor que nos llevase. *No hay más que dos asientos,* nos dijo; y sin esperar más ni despedirnos de nuestros compañeros, que se quedaron llorando en la carretera, el Padre Lector y yo nos subimos al imperial ligeros. En él iba un hombre de mala catadura, barba y ojos negros, gorro extraño y mirada diabólica. Al vernos, en vez de saludo, nos echó una blasfemia que nos heló a pesar de venir sudando con el sol de julio. *VV. son frailes,* añadió con otra blasfemia: *pero bien, no tengan miedo. Yo vengo de hacer quemar a los de Reus; y lo mismo debía hacerse en Tarragona y Villafranca; pero ya se habían escapado (los frailes)..., debía matar al Arzobispo; pero viéndole tan viejo, le*

1002 Relación que me hizo en Barcelona a 24 de abril de 1880.

*hemos embarcado, esperando que el mareo lo matara sin necesidad de puñal.* Luego entre interjecciones salvajes y una risa satánica nos refería las escenas de los conejos asados cuyos lamentos él se complacía en oír desde la plazuela mientras atizaba el fuego en las puertas de nuestra iglesia para entusiasmar a los facinerosos. *Lástima*, añadía, *que algunos han escapado tirándose de las ventanas, y escondiéndose otros en una mina, pero les hemos quemado el seto y la madriguera, y no volverán. Lo malo es,* continuaba, *que el golpe debía haberse dado simultáneo el mismo día en los principales conventos; y los otros comisionados no han cumplido con la orden dada. Pero, vamos, las fogatas de Reus y Barcelona les servirán a V V. de faro para escapar al extranjero y no volver más a España, que ya no deben fanatizar por más tiempo. Ya que VV. no se dieron por entendidos con el ensayo del año pasado en Madrid y Zaragoza, ha sido preciso hablarles a fuego y sangre...*

»Figúrese V., amigo, como estaría nuestro corazón al oír a ese monstruo que iba continuando su horripilante charla con obscenidades cuando acercándonos al collado vimos que se aproximaba a la diligencia el oficial de la blusa. Nos vimos perdidos. Mas, conociendo el compañero nuestro pavor, nos dijo al oído: *no teman, es mi amigo.* En efecto, conocidos y amigos eran los dos bribones, que después de guiñadas y saludos maliciosos, le preguntó nuestro socio al oficial: *¿Y bien que hacen VV. aquí?—Estamos de avanzada contra los facciosos, y esperamos a unos frailes para...—¿Unos que venían de Villafranca en una tartana?—Los mismos.—Pues, amigos, los hemos encontrado allá abajo, que se volvían a pie*. Las maldiciones que echaron nos acabaron de convencer de la diabólica intención con que nos esperaban; y más lo confirmó el socio, que algo se compadecía ya de nosotros, cuando al arrancar la diligencia nos dijo: *¡De buena se han librado VV.! Si no soy yo los fastidian, pues una onza*, dice, *que le habían ofrecido al tartanero para que callase y los trajese a V V. hasta acá con sus compañeros. Pero si ahora encontramos facciosos VV. Me salvan a mí.* Se lo ofrecimos, temiendo que al acercarnos al Lladoner se repitiese con nosotros la tan sabida atrocidad del año 1823, cometida con el Sr. Strauch y su compañero con pretexto de andar facciosos por ahí.

»Por fortuna no hubo tales facciosos, sino partidas de la blusa que se cruzaban sin cesar en busca de frailes como lobos en caza de ovejas. En Vallirana nos contaron una tragedia que nos hizo estremecer, y unos arrieros que venían de Barcelona nos acabaron de aterrar refiriéndonos el frenesí de los incendiarios. Pero nuestro terror subió a su colmo cuando al llegar a Molins de Rey los tales blusas rodearon la diligencia, gritando a los pasajeros, revisando sus pasaportes, sus maletas y sus bolsillos. Esa inquisición nos salvó, pues mientras esos esbirros se entretenían, el socio nos hizo bajar a prisa, y nos metió en el pesebre diciéndonos al cruzar la puerta: *Sálvense VV., sino les matan.* Nos acurrucamos tras unas tablas; mas luego entró el dueño del hostal, diciéndonos: *Escápense, Padres, que los han conocido, y los están buscando*, y señalándonos una reja de madera que tenía un travesaño roto nos dijo: *por allí...* En el acto por allí salimos al campo con trabajo; y atravesando viñas, márgenes y barrancos llegamos a Esplugas más muertos que vivos. El Padre Lector era conocido del cura de ese pueblo, que nos recibió temblando, refiriéndonos pormenores de la quema de los conventos de Barcelona y desastres posteriores que nos acabaron de horripilar. Luego que tomamos un poco de alimento salimos hacia San Just, para Pedralbes, rendidos, consternados y exhalando palabras más tristes que los dos discípulos de Emaús, mucho más cuando del altito de Finistrelles creímos ver humear todavía las iglesias de Santa Catalina, de San Francisco, y del Carmen... Al fin llega mos a Pedralbes desfallecidos. El Padre Provincial ya se había huido: nos llegamos al torno.

»Aquella misma noche contratamos una tartana de Sarriá, y el día siguiente después de decir Misa muy temprano, salimos para Granollers. Cada rato nos veíamos detenidos por las partidas de migueletes, que nos exigían los pasaportes, que por fortuna nos dio bien despachados el Gobernador de Villafranca. Mas el día siguiente al entrar en Aiguafreda nos rodeó esa chusma de la blusa, gritando que éramos frailes, y que debíamos ser conducidos presos a Vich. A los gritos acudió el alcalde; y mientras él y el oficial discutían cual debía llevarnos, el buen hostelero nos hizo

escabullir por la puerta del corral; pero oyendo las voces y pasos de los perseguidores, nos metimos tras de un pajar cubriéndonos de paja lo mejor posible. Aquí, sí, nos salvó Dios, visiblemente, como a San Félix con las telarañas, pues pasando, y repasando por delante de nosotros mal encubiertos, no nos vieron, y regresaron renegando. Después de este susto ya nos fuimos a pie por sendas extraviadas entre Tona y Taradell a Calldetenas, cerca de Santo Tomás. Allí nos separamos llorando, y nos fuimos a esconder en casas separadas, de nuestra confianza. Pero viendo que la pesquisa no cesaba, y que al fin y al cabo podía caer en manos de matafrailes, me escapé una noche con unos carlistas, que me acompañaron por Tavertet, Rupit, San Juan de las Abadesas, Campdevánol, Ribas y Oseja, que ya es de Francia. De allí nos llevaron a Perpiñán con el Padre Sors y Padre Pascual, de donde pasamos a Niza y Génova, en cuyo puerto nos embarcamos a principios de febrero de 1837 para esta ciudad de La Paz, cuyo Colegio tuve el honor de fundar, y desde cuya celda le escribo la presente.»

Los sufrimientos morales apurados por el agustino Padre José Benet nos los refiere él mismo con las siguientes palabras: «Salido de la Ciudadela me detuve en el llano de Barcelona hasta la vigilia de la Virgen de agosto. Por medio de un señor liberal logré pasaje, no en los coches ómnibus de Vich donde fácilmente me viera comprometido, sino en un carro de un buen nombre. Al amanecer quise ir a Misa, pero aconsejado del carretero, y por temor de ser conocido, me quedé en el carro. Al acercarnos a Aiguafreda vimos que estaban en el pueblo los migueletes que venían de incendiar el monasterio de Ripoll. En Vich les habían negado la entrada. Entonces dije al carretero: *¿Pero no encontraremos una buena casa donde ocultarnos?* Me contestó: *No, no, lo mejor es al mismo hostal, donde paran ellos.*» Apéeme y pasé por entre ellos. En la mesa me sentaron al lado de los oficiales, quienes sazonaban la comida contando cada uno sus fechorías del incendio, relaciones que producían en mi ánimo efecto desastroso y en mi cuerpo una inapetencia absoluta. El carretero viéndome en tan apretado apuro me dijo: *Vaya, vaya, chico, que el amo te trataba muy mal en Barcelona; ya verás como en Vich cobrarás apetito, y engordarás.*» Entonces para salir del apuro pretexté un fuerte dolor de vientre, y me levanté de aquella mesa de fieras.

»Fuime al hostelero, persona buena, le descubrí mi secreto, y le pedí que me escondiese: *¡Ah!, no, no,* me respondió, *si hubiese V. llegado antes que estos la cosa era fácil: ahora es imposible sino quiere V. comprometerse.* Me fui al común, y allí quedé toda la larga hora que permanecimos en el pueblo. Avisóme el carretero y partimos, llegando felizmente a Vich; desde donde sin entrar en la ciudad, y acompañado de mi padre, partí para mi tierra de San Hipólito de Voltregá.»[1003]

Escribióme el Padre José Barcóns: «No hablo de los trabajos que padecimos desde Barcelona hasta la entrada de Francia, que fue un acto de contrición continuado: a varios mataron los malos paisanos en la entrada de Francia, que sólo el día del juicio final se descubrirá. Muchos se fueron con los carlistas porque estos tuvieron la amabilidad de acompañarles hasta la frontera, y de esta manera se salvaron muchísimos.»[1004]

El Padre Juan Bruch, o sea de Santa Teresa, entonces sólo corista, contaba que en su vida por tres veces estuvo para ser asesinado, y cuando se le preguntaba solía decir: «Yo no sé lo que les pasaba, que cuando me veían de rodillas bajaban las escopetas.»[1005] Y aunque en estas palabras no se concreta la época de tales conatos de fusilamiento, no dudo que alguno o algunos serían de 1835. Este ejemplar religioso, restaurada más tarde la orden en España, ingresó de los primeros en el convento de Alcázar; y por sus evangélicas correrías y celo mereció, a despecho de su humildad, ser llamado *el apóstol de la Sierra*[1006].

Aunque el siguiente caso no acaeció en un camino, ni en la inmediata fuga del convento, merece ser aquí relatado porque muestra la miserable situación en que después del incendio

1003 Relación de Barcelona a 24 de marzo de 1880.
1004 Carta que me escribió de Onda en octubre de 1883.
1005 D. Eleuterio Nula y Grueso.—*La orden trinitaria en la diócesis de Jaén.*—Jaén, 1900, pág. 52.
1006 D. Eleuterio Nula. Obra citada, págs. de 52 a 55.

quedaron los religiosos. Contaba el mercedario Padre Pedro Nolasco Tenas, que después de la exclaustración acogióse a la hospitalidad de un su pariente militar de muy elevada graduación como que estaba al frente de una provincia española. Que fue bien recibido, y al principio tratado hasta con agasajo; pero que al cabo de un tiempo el pobre Tenas oyó de boca de su patrono General estas palabras: «Mira, caso puede venir en que si no hay otra espada para matarte, sirva la mía.» Es inútil apuntar el efecto que tal amenaza produjo en el ánimo del fraile: determinó largarse, y luego que lo permitió la prudencia puso tierra de por medio entre su persona y la del pariente, parando en Francia[1007]. Más tarde regresó a España, fue beneficiado de San Jaime de Barcelona, y al morir, el que estas líneas escribe le sucedió en el beneficio llamado de San Bartolomé y San Bernardo.

## 6.
## Las casas religiosas y sus cosas

En el *Diario de Barcelona* del 26 de julio de 1835, o sea del día siguiente a la noche aciaga, se lee el anuncio de: «Funciones de iglesia», que copio: «Hoy en la iglesia de PP. Agonizantes a las cinco de la tarde, habrá los ejercicios acostumbrados, y predicará el R. P. Fr. Andrés Estrany, de PP. Servitas.

»En la iglesia de PP. Trinitarios calzados habrá hoy la función del seráfico Trisagio con exposición del Santísimo Sacramento, y se empezará a las seis y media.

»A las cuatro y media de esta tarde en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza habrá los ejercicios acostumbrados, en los que predicará el R. P. Fr. Manuel Lladó, Mercenario.»[1008]

¡Pobres templos y pobres predicadores! Ni unos ni otros podían en tal día cumplir lo anunciado. De éstos ya hemos visto su suerte: veamos ahora la de aquéllos.

El más preciado tesoro de los templos residía en sus sagrarios. Algunas comunidades, tal como la de Capuchinos, los llevaron consigo a Atarazanas, según se dijo arriba, y los religiosos que quisieron comulgaron allí. En otros conventos lo consumió el fuego. Mas no faltó una alma santa, el carpintero del Ayuntamiento, Liborio Riquer, que tenía su casa y taller en la Riera de San Juan, frente el palacio del Marqués de Sentmenat, o sea por los números del 7 al 17 actuales, quien, llevado de santo celo, procuró salvar de las llamas las sagradas Formas de los conventos que pudo, como lo escribí arriba del de Santa Catalina[1009].

Pero mientras el señor Liborio practicaba tan buena obra, otros se aprovechaban de la confusión del incendio y de las fugas para apoderarse de lo sagrado y profano de templos y conventos. En las primeras horas muchos conventos quedaron abandonados y las gentes los recorrieron a su talante.

Comenzó el robo en algunos conventos en los momentos del incendio, tal como en San José y en Santa Catalina, según en su lugar escribí; siguió espantosamente acrecentado el día 26 en las horas que mediaron desde la salida de los frailes al establecimiento de guardia en ellos y continuó escandalosamente ante estas.

«Yo, me dijo un anciano, entré en el convento de Santa Catalina, y tomé, y me llevé algunos libros, a saber, *El filosofo rancio, La vida de Mahoma*, y otro, cuyo título no recuerdo, pero sí que trataba de la revolución de Cataluña de 1640. Después los presté a Don Víctor Balaguer, quien todavía no me los ha devuelto.

»Estuve también frente del Carmen calzado. Estaba lleno de gente que en traban y salían. Serían las once de la mañana del 26. Los conventos incendiados no tenían aún piquetes de guardia

1007 Me lo contó varias veces el Rdo. Sr. Doctor D. Ramón de Magarola, que lo tenía de boca del mismo Tenas.
1008 Pág. 1653.
1009 Relación del párroco de entonces de San Cugat de Barcelona. Barcelona 10 de diciembre de 1881.—Relación de D. Mariano de Sagarra de 21 de marzo de 1880.

que los custodiasen cuando aquella mañana los visité.»[1010] Opino que en el Carmen la gente entraría en el templo, no en el convento.

Siguen palabras del entonces ya presbítero fraile de Santa Catalina Padre Jaime Ros: «El robo y el pillaje se cebaron en la iglesia. Las riquezas en vasos y ornamentos sagrados desaparecieron, salvándose sólo seis o siete cálices. Del magnífico cuadro, que se decía ser de Murillo, que representaba la Virgen con el Niño, cuando el 26 se fue por él, no se halló más que el marco. Poco tiempo antes un comerciante de pinturas ofreció por él al convento una copia fidelísima y 500 duros, cantidad entonces muy elevada.»[1011] Son varios los ancianos que refieren el robo escandaloso perpetuado en Santa Catalina al entrar las turbas; robatorio que confirma el mismo General Pastor en el parte que dirigió a Llauder el día 30, y que abajo copiaré.

Ya arriba escribí, en el capítulo anterior, que el ayudante de su cocina Cayetano Estalella, el 26 por la mañana, al salir de su escondrijo en este mismo convento, vio que desde una ventana del ángulo NO. del edificio un sujeto iba repartiendo al público ropas de los frailes.

Los seminaristas antes del atropello, y en previsión de él, pasaron un tabique en una pieza de la casa, y tras él ocultaron varios objetos preciosos, entre ellos las flautas del órgano, entonces aún no montado en la iglesia. Entre la turba se contaría algún espía, y al entrar ésta desapareció todo lo del escondrijo. Robáronse en el saqueo de aquel día 3.000 y pico de duros, que la casa había recibido del Estado en pago de uno de los plazos de la venta del antiguo edificio. Robáronse cuarenta cubiertos de plata, que servían para los ejercitantes de fuera del cenobio.

Alguna persona buena procuró salvar algo: así un zapatero entró en la sacristía, se llevó un estuche que contenía el cáliz mejor, y sacó unos cubiertos. Al regresar del extranjero los Padres les entregó el cáliz, y les manifestó que, habiéndose hallado sin trabajo y sufriendo miseria, había echado mano de los cubiertos, que los religiosos gustosos se los condonaron[1012].

Por la mañana del 26 la autoridad militar llamó a la milicia urbana, la que promiscuamente con el ejército condujo, como dije, religiosos a los fuertes. Cumplida esta misión, se colocaron guardias de la misma fuerza urbana en los conventos, según de varios de ellos me consta. Poco había que fiar en ella en cuanto a respeto a las casas y cosas religiosas, compuesta como estaba de voluntarios liberales, exceptuado sólo el batallón 10° que lo estaba de forzados.

El Ayuntamiento en la noche del 25 al 26 se declaró en sesión permanente. De lo que en el seno de este cuerpo pasó, de sus buenas disposiciones y sentimientos, y de las acertadas medidas que tomó, nadie podrá mejor certificarnos que su propia voz cristalizada en sus actas. Hela aquí:

«A las seis y media de la mañana del día veinte y seis de Julio habiendo entrado el Sor. Alcalde Mayor D. Juan Perciba y tomado la presidencia en esta sesión permanente del Ayuntam.to se recibió orden verbal del Sor. Gen.l encargado del mando militar en esta plaza para que se recojan las alhajas de todos los conventos evacuados, y el Escmo. Ayuntam.to nombró una Comisión de su seno compuesta de los SS. D. Ramón Roig y Rey, D. Joaquín Espalter y D. Pedro Oms para que procedan a las diligencias correspondientes con intervención del Escribano de Almotacenía D. Miguel Vilamala que se mandó llamar al intento.

»El Sor. Alcalde D. Juan Perciba manifestó que deseando coadjuvar al más pronto cumplimiento de esta disposición atendida las muchas a que debe acudir el Escmo. Ayunt.° para la seguridad de los intereses de sus representados, se ofrecía a desempeñar en unión con sus compañeros una parte de los trabajos que han de pesar sobre la comisión nombrada para el recogimiento de las alhajas indicadas, en beneficio tanto de la brevedad, como del alivio a los SS. individuos del Ayuntam.to quien aceptó este ofrecimiento dando gracias por ello al Sor. Alcalde D. Juan Perciba, que puesto de acuerdo con los referidos SS. Comisionados se retiró con estos para llevar a efecto su respectivo encargo.»

---

1010 Me lo dijo en Barcelona a 23 de noviembre de 1881.
1011 Me lo dijo en Barcelona a 3 de marzo de 1880.
1012 Relación del P. D. José Puig. Barcelona 1 de octubre de 1881.

Habiendo cesado casi completamente la agitación popular, se creó una comisión de tres concejales para que quedase en sesión permanente, se les dio toda clase de facultades, y se acuerda «que con el objeto de que conozca el Sor. Gobernador Civil lo que el Ayuntam.to ha hecho por su parte en la noche anterior, lo que ha podido según sus medios y la gravedad de las circunstancias, se pase a Su Sria. una relación con noticia de quedar la indicada Comisión permanente, y espresando que al Ayuntam.to queda solamente el amargo sentimiento de que en su época haya sucedido una catástrofe que lamentarán a su tiempo la civilización, la política y la humanidad y quedando en sesión permanente tres de los SS. Concejales se retiraron los demás.»

«En la ciudad de Barna. y día veinte y seis de Julio de mil ochocientos treinta y cinco a las ocho de la mañana. La Comisión permanente en vista de las noticias que ha recibido de que en los conventos en que se ha pegado fuego, va comunicándose éste a las casas de los vecinos y que es de toda urgencia y premura el estinguirlo con eficacia, como así lo han manifestado varios propietarios, se ha resuelto que se publique inmediatamente a son de trompeta la orden de que se presenten desde luego a estas casas consistoriales todos los carreteros, carpinteros, albañiles y cerrajeros, Alcaldes de Barrio y serenos para recibir las órdenes del Ayuntam.to, para cuyo efecto la Comisión ha mandado a D. Juan Cornet oficial de la Secretaría se avistase con el Sor. Gobernador militar para pedirle la autorización de publicar el bando en su nombre, y no habiéndose encontrado dicho Sor. Gobernador se ha dispuesto en unión con los SS. Alcaldes Mayores se publique en el del Escmo. Ayuntamiento.

»Se ha dispuesto también y se ha enviado un carro con útiles al Convento de S.ta Catalina para derribar un tabique y sofocar el fuego con tierra del huerto del propio convento, y lo mismo se ha practicado con respecto al de San Agustín...

»Con parte que ha dado el Sor. Comisario de policía del cuartel quinto de que el fuego iba tomando incremento en el convento de Trinitarios Descalzos se ha dispuesto que ínterin comparecen los operarios que se han llamado, se mande trasladar la bomba de la casa Lonja del paraje donde estuviera ocupada al predicho convento de PP. Trinitarios Descalzos o al de S. Agustín o en aquel que fuese necesaria...

»Igualmente se ha resuelto oficiar al Sor. Gobernador militar a fin de que se sirva tomar las disposiciones oportunas para que en los dos Conventos de Jesús y Carmelitas descalzos situados en el barrio de Gracia extramuros, no se experimente un suceso igual al de la noche anterior en esta capital, procurando no sean vulnerados los Religiosos de dhos. Conventos ni los edificios y ornamentos de las iglesias.»[1013]

Mas tan buenas disposiciones del Ayuntamiento quedaban en buena parte abajadas por las ruines de los auxiliares, y de las gentes turbulentas que la revuelta había soltado y envalentonado. Y si no recuérdese la cruel ironía de los que conducían al fuego de Santa Catalina una bomba contra incendios, quienes al topar en la muy angosta callejuela de Tarros con el joven Francisco Canyellas, y al ver que éste, cargado con un colchón, apretaba el paso para dejárselo libre a ellos, le dijeron: «no te apresures, no, que nosotros nos pararemos, para que pases.»

Un maestro albañil de nombre Don Pedro Subiranas me dijo las siguientes palabras: «Al cabo de un rato, serían quizá las diez de la noche *(del 25: dijo del 25)* bajaban por el Call una bomba contra incendios, la cual venía acompañada por el capitán de milicia Borrell con fuerza de milicianos. Estos iban detrás de la bomba; y como la bomba corriese, y los milicianos quedaran algo rezagados, Borrell dio un grito a los de la bomba, diciendo: *no corráis tanto. Dejadlo arder.* Yo lo vi, y conocía sobradamente la voz de Borrell, pues éste estaba construyéndose una casa en la calle de la Riereta, en cuya obra yo trabajaba de oficial albañil. Además otros lo oyeron, y su voz era muy marcada.»[1014] Indudablemente merece fe la palabra del testigo de vista, pero me quedan dudas sobre si equivoca el día, diciendo 25 por el 26. De todos modos, el hecho indica el espíritu de ciertos auxiliares del Municipio.

---

1013 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos. Segundo semestre. 1835*, fol. 560 a 563.
1014 Me lo dijo en Barcelona a 26 de enero de 1883.

De tales obstáculos puestos a la ejecución de las buenas determinaciones del Ayuntamiento nos certifican las propias actas. He aquí palabras de la sesión del 27 por la mañana: «Entró el Sor. Gobernador militar interino Don Joaquín Ayerve.—Atendido el estado de los Conventos, mayormente de los de Santa Catalina, San Agustín y San José y la necesidad de no omitir medio alguno para salvar la parte de aquellos edificios y de sus efectos que sea posible:

»Acuerda Su Excel.ª nombrar como nombra una Comisión de su seno com puesta de los SS. Roig y Rey, Elías y Mas con facultades las mas amplias, respecto a la urgencia del caso, para que nombren si es conveniente una Comisión especial para cada Convento y dispongan todo cuanto les parezca útil ya sea para entregar a los Religiosos o a sus encargados la ropa y efectos pertenecientes a cada uno, ya sea para poner en lugar seguro en los edificios o extraer de ellos los objetos que contienen según las circunstancias especiales de cada caso, ya sea en fin para disponer que se tapien o aseguren puertas y ventanas de los edificios o se tomen las providencias que la Comisión creyere más oportunas, librándose al efecto las cantidades necesarias empleándose las pocas que se han podido recoger de los conventos.

»Luego de estar nombrada la Comisión se retiraron sus individuos a otra pieza para dar principio a su encargo, y el Sor. Gobernador militar interino quedó en dar las órdenes necesarias para el debido ausilio….

»Se recibió un oficio de Sor. Gobernador Civil de fecha del día anterior para que providencie el Ayuntam.to al efecto de recoger y poner a salvo los papeles, libros y demás efectos de los conventos. Su Escel.ª acuerda que se conteste que se halla ya acordado y nombrada al efecto una Comisión.»[1015]

Sesión del 27 de julio de 1835 a las 12 del día: «El Sor. Don Pablo Mas ha manifestado que los Carreteros y jornaleros que han de extraer muebles de los Conventos no quieren verificarlo si no se les paga. En esta virtud el Sor. D. José María de Llinás ha manifestado que en el caso de no haber dinero en caja se pidan prestados por favor uno o dos mil duros al Sor. D. Jayme Tintó...

»Se ha resuelto que la Comisión queda autorizada para pagar a D. *(sic)* Fornells las cantidades que fueren necesarias para extraer los libros y demás enseres del Convento de S.ta Catalina.

»Habiéndose llamado al Contador, ha manifestado este haber existentes en caja nueve mil reales, y se ha dispuesto entregar seiscientos reales a la Comisión encargada de la extracción de los muebles de los Conventos.»[1016]

Sesión del 27 de julio de 1835 a las seis de la tarde:

«El Sor. Roig y Rey como antiquior de la Comisión encargada de salvar en lo posible los efectos de los Conventos, ha dado cuenta del poco fruto con que se desvelan las Comisiones nombradas para cada uno, a causa de ser desobedecidas e insultadas, de introducirse mucha gente, y de no sostener las guardias toda la seguridad debida, habiéndose pedido una para el Colegio Tridentino.

»Acuerda Su Escel.ª que se oficie sobre estos estremos al Sor. Gobernador Civil.

»Acuerda asimismo que se dirija al Sor. Gobernador Militar una esquela de uno de los SS. Gobernadores de la Mitra acerca la seguridad del importante edificio de la Catedral, por haberse observado varios grupos en aquella parte de la ciudad.»[1017]

Nombráronse comisiones de ciudadanos para sendos conventos. He aquí su lista:

1015 *Acuerdos*, citados, fol. 569.
1016 *Acuerdos*, citados, fol. 571.
1017 *Acuerdos*, citados, fol. 574.

«Estado de los Alcaldes y Comisionados de los Barrios p.$^{a}$ salvar los efectos de los Conventos a quienes se pasan las Circulares de 27 de Julio y 5 de obre. De 1835.

| Conventos | Alcalde de B.° (Barrio) | Comisionados |
|---|---|---|
| Merced | D.$^{n}$ Juan Ortega del | |
| | B.° 1.° C.l 1.° | D.$^{n}$ Cayet.° Bulbena. |
| | | D.$^{n}$ Fran.$^{co}$ Espalter y Tolra. |
| | | D.$^{n}$ Man.$^{1}$ Roca. |
| | | D.$^{n}$ Jayme Rull. |
| S. Fr.° de Paula | D.$^{n}$ Pablo miro | |
| | B.° 1. ° C.$^{l}$ 2.° | D.$^{n}$ José Borrell. |
| | | D.$^{n}$ Alberto Reniu. |
| | | D.$^{n}$ Fr.$^{co}$ Esteve |
| »Sta. Catalina | D.$^{n}$ ant.° Salay Olivella | |
| | C.$^{l}$ 2.° B.° 3.° | D.$^{n}$ Domingo Sagarra. |
| | | D.$^{n}$ Fr.$^{co}$ Fornells. |
| | | D.$^{n}$ Fr.$^{co}$ Martí y Balta. |
| PP. Agoniz.$^{s}$ | D.$^{n}$ Fr.$^{co}$ Fargas | |
| | B.°7.° C.$^{l}$ 2° | D.$^{n}$ Isidro Viladoms. |
| | | D.$^{n}$ Joaq.$^{n}$ de Dou. |
| | | D.$^{n}$ José Fajulá. |
| | | D.$^{n}$ Bernardo Bach y Santaló. |
| S.$^{ta}$ Ágata | D.$^{n}$ José Rubió | |
| | C.$^{l}$ 3.°B.°2.° | D.$^{n}$ José Bordas. |
| | | D.$^{n}$ Magín Santiró. |
| | | D.$^{n}$ Onofre Vicens. |
| S. Cayetano | D.$^{n}$ Joaq.$^{n}$ Lletjós *(el Alcalde* | |
| | *era sin duda José Camprubí* | D.$^{n}$ Joaq.$^{n}$ Lletjos. |
| | *según expresa una nota.)* | D.$^{n}$ Fr.$^{co}$ Bosch. |
| | del C.$^{l}$ 3.°B.°8 | D.$^{n}$ Juan Capdevila. |
| S. Fr.$^{co}$ de Asis Francisc.$^{s}$ | D.$^{n}$ Joaq.$^{n}$ Rovira y Clavér | |
| | del C.$^{l}$ 4.° B.°3.° | D.$^{n}$ Pablo Pujol[1018]. |
| | | D.$^{n}$ Jayme Rigal hijo. |
| | | D.$^{n}$ Magín Demestres. |
| Capuchinos | D$^{n}$ José Campmany | |
| | C1 4.°B.°4.° | D.$^{n}$ N. Canut José. |
| | | D.$^{n}$ N. Manté Juan. |
| | | D.$^{n}$ N. N. Sapatero del lado Esteban Pla. |
| Trinit.$^{s}$ Calzados | D.$^{n}$ Onofre Peracaula | |
| | C.$^{l}$ 4.° B. (sic) | D.$^{n}$ Magin Sandiumenge. |
| | | D.$^{n}$ Bernardo Tresserras. |
| | | D.$^{n}$ Gerónimo Cahué. |
| S. Sebastián | D.$^{n}$ Mauricio Sola | |
| | C.$^{l}$ 4.°B.°6.° | D.$^{n}$ Jayme Capella. |
| | | D.$^{n}$ Man.$^{l}$ Ferrusola. |
| | | D.$^{n}$ Magín Tusquets. |
| »S.$^{ta}$ Mónica | D.$^{n}$ José Junyent y Roviralta | |
| | B° 1.° del C.$^{l}$ 5.° | D.$^{n}$ Juan Alsina. |

1018 Según otra nota José Ant.° Flaquer.

| | | |
|---|---|---|
| | | D.n Agustín Mas.<br>D.n Ramón Sola. |
| S. Pablo | D.n Joaq.n Puigdollers<br>C.l 5.° B.° 2.° o 4.° | D.n Pedro Prats.<br>D.n ant.° Ricart.<br>D.n N. Keitinger. |
| Trinit.s Descalzos | D.n Joaq.n Puigdollers<br>C.l 5.° B.° 2.° o 4.° | D.n Ant.° Castells.<br>D.n Mariano Riera.<br>D.n Santiago Ferrater. |
| Colegio del Carmen | Id. | D.n Fr.co Fontoba.<br>D.n José Vilá.<br>D.n José Miró. |
| S. Agustín | D.n Juan Merli<br>C 5.° B.° 3.° | D.n Mauricio Bordas.<br>D.n Nicolás Vergés.<br>D.n Severo Argemir. |
| Escolapios. | D.n José Llanza<br>C.l 5.° B.° 4.°<br>Nada hicieron | D.n Salvd.r Vitchetto.<br>D.n Pedro Dufi.<br>D.n José Casas. |
| Colegio de Sta. Catalina | D.n José Llanza<br>C.l 5.°B.° 4° | D.n Ramón Nogués.<br>D.n José Illa.<br>D.n José Serra. |
| Seminario PP de la mis.n | Id.<br>Nada | D.n Gerónimo Colom.<br>D.n Pedro Viguer.<br>D.n Cayt.° Casamitjana. |
| San José de PP. Carm.s Descal.s | D.n Ramón Lucena.<br>C.l 5.° B.° 5.° | D.n Félix Torres.<br>D.n José Monrabá.<br>D.n Ign.° Olivó. |
| Buen Suceso de PP. Servitas | D.n Poncio Danl Oliver<br>C.l 5.° B.° 7.° | D.n Jayme Benitez.<br>D.n antonio Lluch.<br>D.n Isidro Enrich. |
| Carmen de PP. Carm.s Calzados. | Ídem | D.n Manuel Riera.<br>D.n Gaspar Pouplana.<br>D.n Vonav.a Nadal menor. |
| Colegio de S. Agustín de PP. Agust.s Calzados | Ídem | D.n Sebastián Rovira, no asistió.<br>D.n Man.l Comelles<br>D.n Vicente Argemir. |
| Colegio de Trinitarios Calz.s | D.n José Torres y Palá.<br>C.l 5.° B.° 8.° | D.n Pedro Mártir Font.<br>D.n Juan Cuet.<br>D.n Manuel Guitet. |

San Felipe Neri. D.$^{n}$ Pascual Bosch
C.$^{l}$ 3° B.° 3.° D.$^{n}$ José Tous.
D.$^{n}$ Carlos Provens.
D.$^{n}$ Sebast.$^{n}$ Rosselló[1019].

Inserto por lo largo los nombres de los individuos de estas Juntas porque dan irrebatible testimonio de las excelentes intenciones de quien los eligió. Dentro unos años el tiempo voraz habrá borrado de la memoria de los hombres lo que significan, y por esto antes que tal suceda debo marcar la significación de los que conocí. D. José Borrell es el honradísimo sastre de la calle Baja de San Pedro que recogió el cadáver de Fr. Blayet, Don Domingo Sagarra, el farmacéutico de frente los Agonizantes, cuya casa era muy frecuentada de religiosos. Don Joaquín de Dou, el antecesor del Marqués de su apellido, señor respetabilísimo. Don Jaime Rigalt, notario muy recomendable. Don Magín Sandiumenge, después se ordenó de mayores. Don Santiago de Ferrater, hijo de la muy honorable familia de este apellido. Don Nicolás Vergés, padre del que fue catedrático y Vicario General Don Felipe Vergés, presbítero, y así los demás, cuyas bellas circunstancias conozco de muchos.

El oficio que el Ayuntamiento pasó a las comisiones autorizándolas para el desempeño de su cargo, decía así: «No siendo posible que los individuos del Cuerpo municipal acudan a la vez a todos los Conventos que han quedado incendiados o evacuados para dar las providencias que exige su estado, como lo han hecho desde que tuvieron noticia de la desastrosa escena, ha resuelto este Ayuntamiento insiguiendo las instrucciones del Señor Gobernador Civil, establecer una Comisión para cada Convento de esta Ciudad compuesta del Alcalde del respectivo Barrio y de tres Vecinos honrados del mismo.

»El objeto de estas Comisiones, meramente de protección y socorro en tan extraordinarias circunstancias, se dirige a salvar de las llamas, de la destrucción y del saqueo toda la parte posible de los edificios y de efectos contenidos en los mismos.

»A fin de llenar un deber tan propio de la Autoridad municipal, quedan facultadas las Comisiones para cortar el incendio en todas direcciones, para extraer cuanto conozcan conveniente, para tapiar puertas y ventanas a fin de obtener seguridad, para impedir la entrada a las personas que no se necesiten, para entregar la ropa y muebles particulares de los religiosos a los sujetos de confianza que se presenten por parte de los mismos, y por último para tomar todas las disposiciones que crean oportunas y prudentes al efecto de llenar su interesantísimo encargo; evitando en lo posible y en cuanto les auxilien las guardias, toda publicidad que pueda dar motivo a algún desorden.

»Se recomienda muy particularmente a las Comisiones que procuren de todos modos y con preferencia a otros objetos la conservación de los archivos, de las bibliotecas y librerías, y de los ornamentos y vasos sagrados, entregando estos últimos a las personas que designarán los Sres. Gobernadores del obispado.

»Facilitarán la entrada a los Comisionados que se presentarán de la Real Junta de Comercio para recoger pinturas, imágenes y otros objetos de bellas artes, que consideren dignas de retirarse, permitiéndoles su extracción.

»En el caso de encontrar algunas cantidades de dinero las entregaran las Comisiones a los encargados de recibirlas por parte de este Cuerpo municipal en estas casas Consistoriales, a fin de destinarlas a los gastos que ocurren en el objeto mismo de que se trata.

»Y siendo V. S. uno de los individuos nombrados en calidad de            para la comisión del Convento de            , espera este Ayuntamiento que se servirá desempeñar exactamente este encargo como una obligación de buen vecino; cuyo cumplimiento, a más de la utilidad que producirá al público, a los interesados y al Estado, es de toda necesidad en la situación presente de esta capital, y no permite admitirle a V. absolutamente excusa alguna en caso tan perentorio.

1019 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

»Dios... Barcelona 27 de julio de 1835.—Ramón Roig y Rey—Cayetano Ribot secretario interino.»[1020]

Séame lícito por vía de paréntesis decir que Don Ramón Roig y Rey fue mi catedrático de Procedimientos judiciales, y se distinguía por sus sanas y cristianas ideas y proceder.

Holgara ahora insertar las determinaciones que tomó la Comisión del Ayuntamiento, las que se limitan a desenvolver la idea arriba repetidamente indicada que impulsó su nombramiento o creación. De ellas, sin embargo, hay que conocer alguna. Dice la 3.ª: «Se ha encargado a los Comisionados nombrados para los Conventos y a los respectivos Alcaldes de Barrio que respecto a los Conventos de monjas u otros Conventos o Casas de Regulares o Presbíteros del Oratorio se abstengan de entrar en ellos y de dar ninguna disposición en el caso de que por parte de las Comunidades o de sus superiores haya personas encargadas, y que únicamente se limiten o presentasen a ofrecer sus servicios si fuese necesario, o si quedasen abandonados los Conventos o Casas, o descuidados de manera que incendiándolos o asaltándolos pudiesen causar perjuicio a los vecinos: todo bajo el concepto de ser las medidas del Escmo. Ayuntamiento meramente de protección, y de ninguno modo dirigidas a perjudicar derecho alguno.»

«5.° Se ha dispuesto que estos días haya fijo en las Casas Consistoriales un dependiente del Arquitecto Maestro de Obras de la Ciudad para las providencias que sean necesarias.»

«8.° Se ha prevenido a los Comisionados que procuren salvar con preferencia las bibliotecas, los archivos y objetos de bellas artes o de valor, aunque sea, no habiendo otro medio, abandonando de propósito los muebles, ropa y otros objetos comunes, si el desorden no permite otra cosa.»[1021]

Escribí ha poco, que las buenas intenciones y medidas del Ayuntamiento habían de quedar en buena parte defraudadas por el proceder de los mismos que debían apoyarlas; y viene a confirmar mi aserto el siguiente acuerdo de la misma comisión, y el borrador de oficio que para su ejecución se dictó:

«Día 27 de Julio de 1835 por la tarde.—La Comisión enterada por las noticias que van llegando de los Conventos del poco ausilio que encuentran los Comisionados y alcaldes, de la gente que ha podido entrar en ellos y de los insultos que sufren los que quieren impedir el robo y el incendio, ha acordado manifestarlo al Escmo. Ayuntamiento para que conste que no está en manos de las Comisiones el desplegar su celo como quisieran, quedando inútiles gran parte de sus desvelos, a pesar de las reclamaciones que hacen a la fuerza armada para que sostenga sus disposiciones.»[1022]

Sigue el borrador de un oficio, y aun que una nota de su margen escribe que, redactado, no se pasó, esto no prueba que no contuviese la verdad, sino que da testimonio de las graves circunstancias del caso. Dice así:

«Sor. Goberna.r Civil de esta Provin.a

»Barcelona 27 Julio 1835.

»Este Ayuntam.to debe manifestar a V. S. con el Mayor sentim.to q.e las comisiones q.e tiene nombradas p.a salvar y recoger los libros y demás efectos de los conventos han encontrado repetidas dificultades por parte de varios encargados de la guardia de los mismos en el desempeño de sus funciones, a pesar de ir provistos con permisos de entrada firmados por el S.r Gobernador interino de esta Plaza, al paso que han observado según espresan, la mayor condescendencia en dejar entrar y recorrer aquellos edificios a otras personas q.e no tienen misión alguna de lo que han resultado muchos robos y estravios y escesos en la noche pasada y en el día de hoy, y lo q.e es más, según se supone, la propagación a proposito del fuego en algunos objetos en q.e no había prendido todavia, dando todo lugar a muchos insultos a las comisiones y a q.e no pocas se retraigan u obrar con lentitud y flojedad y a que se complete hasta la saciedad la obra de la dilapidación y el destrozo,

1020 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1021 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1022 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

habiendo llegado hasta a ser apedreados y robados en parte por la calle algunos carros que trasladaban libros de la Biblioteca de Santa Catalina al colegio tridentino.

»Al ver este Cuerpo municipal tan poca cooperación en otros individuos y sobre todo la falta de seguridad en aquellos puntos, que es la única base de semejantes operaciones, lo eleva a V. S. en descargo de su responsabilidad y en reclamación del debido apoyo de una fuerza que sostenga las providencias en todos ellos.

»Dios... Barcelona 27 Julio 1835.»[1023]

Y si este borrador no bastara, a seguida copio el oficio que el encargado de salvar la biblioteca de San Agustín dirigió al cuerpo municipal. Éste era nada menos que el que en septiembre del mismo año mandaba como capitán la compañía de granaderos del 2.° batallón de urbanos[1024].

«Exmo. Sor. Encargado por una Comision de ese Esc.mo Ayunt.° de hacer todo lo posible para cortar el fuego que arde en el Convento de S. Agustín, a fin de que no se apoderase de la Biblioteca, y luego se comunicase a las Casas particulares, hize cuanto dependió de mi, y aunque solo y sin ausilio de ningun facultativo, logré cortar la comunicacion de los combustibles por la parte de la Biblioteca, y salvando los libros ecsistentes en aquella Vasta Colección, aseguré las casas de los Vecinos del inmediato incendio que les amenazaba por dicha parte.

»Las puertas que del Convento van a la Biblioteca quedan tapiadas, los Balcones cerrados por dentro, y tapiado también el voquerón o agujero por donde entrabamos en la Biblioteca desde el segundo piso de la Casa inmediata, como se lo podrá confirmar a V. E. el Alcalde de este Barrio D. N. Merli a quien llamé para que presenciase los últimos trabajos...

»Debo hacer presente a V. E. que mientras unos Obreros hacían el Corte y otros arrancaban los combustibles inmediatos, yo me ocupaba con 4 o 6 hombres a recoger por entre el humo y fuego los combustibles que encontraba en los Corredores y piezas inmediatas que mandaba echar al Claustro, a fin de evitar lo que podía dar pábulo al incendio; y también habría salvado las ropas, camas e infinitas cosas útiles de que se va apoderando el fuego; pero se me prohivió por el Oficial de guardia, a instancia de alguna persona, que temia tal vez que se sustrayese alguna cosa, y para salvar las frioleras que pudieran tal vez haberse extraviado, se ha sacrificado el todo que las llamas acaban ya de consumir.

»Doy parte a V. E. que el Capitán Vidal del 10.° Batallón de Urb.s se encargó de un Copón que encontramos, y que yo entregué a mi Comand.te el Sr. Marqués de la Barcena el cubierto y vestido del mismo; y de que en la Biblioteca quedan varios Cuadros que salvé de un Oratorio interior.

»Quedan aun intactos los Corredores que miran al Callejón del arco de S. Agustín, pero el fuego ya les ataca por la esquina que da a la calle de S. Pablo; y amenaza con esto las Casas de los vecinos; es pues urgentísimo que se tomen por V. E. las providencias oportunas para evitarlo, con lo que podrán salvarse varias cosas útiles que aun existen, y se pondrán a salvo las Casas vecinas.

»Dios… Barcelona 27 Julio 1835.—E.mo S.or—José Antonio Llobet.—Al Escmo. Ayun.° de la Ciudad de Barcelona.»[1025]

El día 28, el Gobernador civil en oficio dice al Ayuntamiento que: «A pesar de las disposiciones acordadas el día 26… ha llegado a mi noticia que se sustraen de algunos *(conventos)* de ellos libros, papeles y otros objetos... entiendo preciso que V. E. se sirva proceder al nombramiento de dos vecinos de arraigo y honradez para cada uno de los conventos que ya quemados... a fin de que en nombre de la autoridad se establezcan en cada uno de ellos y cuiden constantemente de la conservación de cuanto contengan, teniendo a su inmediata disposición como ausilio la fuerza de los piquetes establecidos. Tan luego como V. E. haya hecho el nombramiento de dichas personas se pondrá de acuerdo con el Gobernador Militar de la Plaza, quien dará las órdenes

1023 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1024 *Diario de Barcelona* del 24 de septiembre de 1835, pág. 2148.
1025 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

convenientes a los puestos para que sean reconocidos y protegidos los comisionados, según con esta misma fecha se loreclamo. Dios...»[1026]

El Ayuntamiento en sesión del mismo día 28, «a las seis y media de la tarde. Habiéndose recibido un oficio del señor Gobernador Civil para que se nombrasen Comisionados para cuidar de los Conventos de fecha de este día con otras prevenciones, Acuerda Su Escel.ª que se conteste q.e están ya nombradas las Comisiones, y además un señor Concejal para los Conventos en que se ha considerado más necesario, a más de otras disposiciones que se tomaron desde el veinte y seis por la mañana.»[1027]

De donde resulta que hubo una comisión para cada convento, y además un concejal para cada uno de algunos de ellos.

He aquí la lista de los concejales destinados a los conventos en la sesión del 28.

Para

| | |
|---|---|
| «San Agustín | D. Joaquín de Mena. |
| | D. Joaquín de Ametller. |
| PP. Carmelitas calzados | D José María de Llinás y de Repisso. |
| Santa Catalina | D. Manuel Balaguer. |
| | D. Matías de Casanovas. |
| PP. de la Misión | S.r Marq.s de Llió. |
| PP. Trinitarios calzados | D. Francisco de Gayola. |
| San Francisco de Asís | D. Buenaventura de Sans. |
| La Merced | D. Rafel Valldejuli. |
| | D. José Martorell. |
| PP. Carmelitas descalzos | D. Pablo Soler. |
| PP. Minimos | D. Alejo Baulenas.»[1028] |

En estos días, como dije en otro artículo, los religiosos que tenían en Barcelona algún deudo o amigo le encargaban la salvación de los muebles de sus respectivas celdas, y la comisión del barrio, o convento, atendía a las súplicas, entregando al diputado por el fraile las cosas de éste. Recuérdese el arriba copiado memorial de Pablo Nevas, zapatero de la calle de Tallers, fecho en 27 de julio, en cuya petición se lee: «Por tanto en nombre de ellos *(cinco servitas)* suplico que tenga V. la bondad de mandar al Oficial de la guardia del Convento de PP. Servitas que deja *(sic, por que deje)* sacar de sus celdas el asquipaje y ropa propia de ellos. Gracia.... Barna. 27 de Julio de 1835.—Pablo Nevas.» Así podrían recordarse otros casos.

El Ayuntamiento, en el oficio de 27 de julio al crear las comisiones las había facultado, como vimos, para entregar a los procuradores de los frailes los objetos del uso particular de estos, ahora la Comisión a su vez, por medio del siguiente oficio, que va dirigido al Concejal del punto, autoriza la extracción de dichos objetos: «Sor. Don Juan Perciva—Se servirá V. S. permitir que del convento se estraigan los comestibles, ropa y demás objetos de los Religiosos que sean particulares de los mismos, presentándose personas que estén encargadas al efecto por dhos. Religiosos.—Dios... Barcelona 28 Julio 1835.» En el margen del borrador se lee: «Trinitarios descalzos, Capuchinos que están en la Ciudadela.»[1029]

El siguiente documento da testimonio de la intervención de la Junta de Comercio en la salvación de los objetos de Arte: «A las Comisiones de Alcalde y demás comisionados encargados de los conventos.—Barcelona 29 Julio de 1835.—Por disposición de esta Comisión se servirán VV.S dar entrada a los SS. D. Fran.co Rodríguez, D. Vicente Rodes y D. José Arrau profesores de Pintura y D. Damián Campeny que lo es de Escultura, nombrados por la Real Junta de Comercio, y permitir

1026 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1027 Archivo municipal.—*Acuerdos*, cit., folio 578.
1028 Archivo municipal.—Expedientes.—Sección 2.ª—Expediente n.° 129.
1029 Archivo municipal.—Borrador que está en el citado expediente 129.

que se encarguen y estraigan de ese local todos los objetos de pintura, escultura y demás de Bellas Artes para ponerlos en depósito en la Real Casa Lonja con inventario.—Dios... Roig y Rey.»[1030]

Sucedió en ésta revolución de julio del 35 que la fiera soltada el 25 se desbocó, y luego siguió su camino de robo y desorden; y entonces, como diré más adelante en su lugar, el revolucionario Brigadier Ayerve, que en la noche aciaga autorizó con su presencia el incendio, quiso detenerla, y en 29 publicó un bando riguroso y amenazador, y del cual tomo las siguientes palabras: «El sosiego ha reemplazado a un lamentable furor *(el del 25)*, y cesaron los motivos con que de nuevo se pretendiese exitarlo. Los religiosos de todos los conventos se hallan bajo la justa salvaguardia de la Autoridad, y a disposición del Gobierno, que les dará el destino más conveniente: los conventos y demás edificios son propiedades de que no toca a los particulares disponer...

»Ordeno y mando lo siguiente: 1.° Queda prohibido a toda persona sea de la clase que fuese el penetrar en el recinto de convento alguno de esta capital, sin espreso permiso de la Autoridad competente: el que contraviniera, aun cuando no extrajera efecto alguno de dichos lugares, será tratado como merece el que atenta contra la propiedad ajena...»[1031]

Que urbanos voluntarios de los retenes o guardias de los conventos o favorecían o consentían los robos y excesos, resulta muy claro del siguiente oficio que el bien intencionado Ayuntamiento dirigió en 29 de julio al «Señor Gobernador militar interino de esta plaza»; el cual reza así: «Para aliviar a los individuos de la Milicia de Voluntarios del servicio que todos estos días están prestando en varias guardias de los Conventos, espera este Ayunt.° que se servirá V. S. disponer que se nombren éstas del Batallón 10.°, relevándole de otro servicio menos necesario, y practicándose esta medida ya desde hoy.—Dios... Gayola—Soler—Espalter—Ribot.»[1032] Este batallón 10.° se componía de cabezas de familia alistados forzadamente por barrios. Vulgarmente se le llamaba de los maduros y cabezas de familia *(madurs, caps de casa).*

Las depredaciones y destrucciones que en estos días sufrieron los cenobios y sus cosas no son para descritas; y como no entra en los límites de lo posible conocerlas todas, me concretaré a recordar algunas. Lo que pasaba en San Francisco de Asís nos lo notició el Donado Don Félix Puig arriba en el artículo anterior; donde no sólo presenció el desorden con la entrada allá de muchas gentes, el robo que allí se había perpetrado, el temor y juicio del honrado guardián Rigalt, sino que pudo harto apreciar el vil proceder de los cristinos, o sea urbanos, de su guardia, pues no serían de otra los cuatro que sable desnudo en mano querían matarle.

Un sobrino del muy respetable franciscano, Padre Francisco Auger, en estos días en que la autoridad permitió a los comisionados de los frailes recoger las cosas de éstos, entró también en la celda de su tío y allí lo halló todo revuelto. Los cajones y los libros andaban barajados por los suelos, lo mismo que la paja del jergón. No cabe duda que el fin de sacar-la de su tela no sería otro que la busca de dinero. Entre los libros del Padre Auger se contaban tres Biblias de pergamino con iluminaciones y dorados, las que, fenecido el fraile, el sobrino las vendió, y de su precio mandó celebrar misas. Los cacos se habían llevado el chocolate y el tabaco. Su ignorancia despreció las Biblias que sin duda valían mucho más que aquellos objetos, y aun que el dinero que pudiera hallarse en la celda. Terminó el sobrino su conversación conmigo con estas palabras: «En los días de la quema de los conventos se robaba cuanto se podía.»[1033]

El aprendiz descarriado por los revolucionarios, tantas veces citado en el capítulo anterior, me dijo: «El día siguiente del incendio los nacionales custodiaban el convento, pero su vigilancia era ilusoria, pues abrían un ojo y cerraban el otro. Yo recuerdo de unos que sacaron colchones, que anduvieron boyantes una temporada, tres años o cosa así, pero después quedaron miserables viéndose en esto la mano de Dios.»

---

1030 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1031 *Diario de Barcelona* del 31 de julio de 1835. págs. 1687 y 1688.
1032 Borrador que está en el citado expediente 129.
1033 Relación del mismo sobrino del nombre y apellido del tío. Barcelona 10 de junio de 1884.

Escribió el muy cuerdo Carmelita Padre Jaime Roig: «Al asesinato y al incendio sucedió el saqueo. Los urbanos a la mañanita montaron la guardia por orden superior en todos los conventos, y era cosa de ver como ellos, sus esposas y sus hijas, así como otras y otras mujeres, todas provistas de canastas, iban recorriendo las cerradas celdas que allanaban, llenando aquellas de ropa blanca y otros objetos que pudieran convenirles. El saqueo y devastación fueron completos, y cometidos con todo descaro e impunidad, pues las guardias permitían a cualesquiera la entrada y salida.»[1034]

«En San Agustín, me contaba el maestro albañil arriba citado, había nacionales para guardarle durante estos quince días; y lo que hacían era robarlo todo.»[1035]

Las siguientes palabras son de un testigo mayor de toda excepción, de un miliciano de opinión progresista: «El tercer o cuarto día después del incendio fui con mi compañía, que era la tercera del primer batallón al convento del Carmen calzado a dar guardia para evitar que se estropeara lo que ya estaba estropeado. En algunos lugares había que pasar con cuidado para evitar el hundimiento. Recuerdo que allí uno de los mismos milicianos estaba mangoneando y se apoderó de un cortaplumas, pero conozco que de los mismos milicianos mangonearon los que quisieron.»[1036]

Del señor Don José Borrell, individuo que fue, como apunté arriba, de la comisión de San Francisco de Paula, me contó su hijo que al encargarse de éste con la comisión a los dos días del incendio, ya muchas cosas de las celdas habían desaparecido[1037].

No se lee con paciencia la siguiente relación que en 5 de mayo de 1884 me hizo el honrado Don Francisco Maciá. «Yo, me dijo, cuando la de los conventos era miliciano del 6.° batallón. Después de haber ido con fuerza de mi dicho batallón a recoger frailes de los conventos, pasamos a montar guardias en los mismos edificios. Tocóme a mi con cierto número de compañeros el convento de Trinitarios descalzos. Puestos allí los milicianos, ellos, y otras personas que entraban, uno porque era pariente del centinela, otro por otra causa, pasaron la noche del 26 al 27 robando con el mayor descaro. El jefe de aquella guardia buscaba libros, y por medio de un ordenanza los mandaba a su casa. Estos llenaban de aceite grandes cántaros, aquellos de vino, unos se apoderaban de las sábanas, otros de los colchones. Rendido del cansancio del día durante la noche puse en el suelo dos colchones y me tendí sobre ellos. Vinieron dos milicianos, y me dijeron: «Maciá, ¿es que quieres llevarte estos colchones?» Les contes por él, de modo que yo, medio dormido, fui rodando por el opuesto hasta el suelo, y ellos cargaron con los colchones.

»Entre los milicianos había un tal..., hijo de un armero de la calle del Conde del Asalto o sea Nueva de la Rambla, número 9, el cual hijo con un palo y un cuchillo grande estropeó todo el órgano. Todo lo que le venía a mano, como cuadros, imágenes etc., lo estropeaba o lo tiraba a la cisterna. El robo y el destrozo fue terrible en los dichos Trinitarios.

»Este miliciano hijo del armero se vistió un hábito de fraile, y subido al tejado fingíase un fraile exhalando exclamaciones. La gente de la calle de San Pablo corrió a dar aviso a la guardia del mismo convento; subieron de ellas algunos al terrado, y se encontraron con el bromazo de...»

La negrura del hecho que voy a relatar me obliga a ocultar los nombres de sus actores. El día 26 de julio el fraile procurador del convento Z de Barcelona llamó a un empleado de la misma casa, que, aunque miliciano, merecía toda la confianza del fraile. Este encargó al miliciano que fuera al convento para salvar algunas cantidades, a cuyo fin le dio instrucciones y las llaves, especialmente las de un armario donde había dinero. Añadióle que, cuidando él del culto a San A., tenía en su celda la corona de plata de esta imagen, y así que la retirase.

Corrió el miliciano al convento. «Vi, me dijo, que la celda del fraile procurador que me enviaba estaba intacta porque la robustez de su cerraja había resistido a los golpes. Tampoco había sufrido la dependencia donde se hallaba el mentado armario; y así consideré salvado el dinero y la corona de San A. Hallé en el convento a los dos alcaldes del barrio. Yo como tenía la llave de la

1034 Opúsculo inédito, titulado: *Quince días en Madrid en 1872.*

1035 Relación citada de Barcelona a 26 de enero de 1883.

1036 D. Francisco Jubé, sombrerero muy amable y conocido, alcalde que fue después de mi barrio. Barcelona 4 de junio de 1884.

1037 Relación de Barcelona a 20 de diciembre de 1882.

celda del procurador podía abrirla, mas el alcalde 1.° me dijo: *no, dejémoslo para la tarde,* y no entramos en ella. Reconocimos la dependencia donde había el consabido armario, y no había sufrido nada. Me acompañaban algunos trabajadores, llamados para salvar objetos de la casa, pero en lugar de ocuparse en esto se dirigieron hacia las celdas y otras piezas para hacer su agosto; y creo que especialmente se aprovechó uno de ellos que había sido carpintero del cenobio, y que por consiguiente conocía aproximadamente donde estuviesen los objetos de valor.

»Por la tarde con los alcaldes del barrio y los faquines dichos volví al convento. Mientras los últimos estaban en la dependencia dicha arriba, yo fui por su merienda, pero he aquí que al pasar por el corredor oí ruido en la celda del procurador. Llamo a la puerta, y nadie me contesta. Repito el llamamiento, y me abren. Había dentro el dicho carpintero y los dos alcaldes. Busco la corona de San A., y no la encuentro, y sigo buscando hasta que el alcalde 2.° me dijo que él la tenía en el sombrero. Efectivamente la tenía allí, y dijo que la había puesto allí para darla al Padre Procurador. No se la dio.

»Por la noche el alcalde 1.° del barrio me pidió las llaves de la dependencia donde se hallaba el mentado armario. Resistíme a dárselas. Insistió el alcalde, y así ante dos testigos se las entregué. La mañana siguiente cuando entramos en aquella dependencia vi que las ventanas estaban abiertas, y pregunté al alcalde 1.° por quien las había abierto. Me contestó que yo las habría dejado abiertas la noche anterior.—*No, no, le dije, recuerdo muy bien que las cerré.*—El dinero del armario había desaparecido, quedando sólo olvidada en el suelo una pieza de oro de veinte pesetas.» A tales palabras huelga todo comentario. ¡Hasta alcaldes de barrio!

¡Oh tiempos! ¡Oh revoluciones! ¡Todo el mundo en ellos se creía con el derecho de matar frailes y apropiarse sus cosas, y ninguna autoridad en el deber de castigar semejantes excesos! En tales circunstancias el aspecto del interior de los claustros había cambiado en modo espantable. Dos días antes recreaban el espíritu del visitante cristiano la pulcridad severa y sobria de sus corredores, celdas y dependencias, todo blanqueado y limpio; el orden de todas las cosas y los reglados actos de la comunidad; el silencio imperante por doquiera; la piedad brotando aquí y allí por numerosas imágenes y ascéticas inscripciones; el buen gusto de los numerosos cuadros y lienzos y el perfume de santidad y paz que sahumaba todos los ángulos de la casa. Dos días después, en lugar del pacato portero, descarados milicianos; en lugar de pulcritud, suciedad callejera; en lugar de orden, completa confusión de pilletes y mujerotas dueños de la clausura; en lugar de silencio, blasfemias y maldiciones; en lugar de piedad, guerra contra lo santo y profanación de imágenes y lienzos; en lugar de arte, destrucción de bibliotecas, archivos, obras de mérito y antigüedades; en lugar de perfume de santidad, olor de infierno; en una palabra, antes Dios, después Belial. Quien haya observado un cenobio bien montado, y haya visto luego una revolución, comprenderá la verdad de mis palabras.

La Comisión del Ayuntamiento que entendía en el asunto de los conventos en 30 de julio pasó un oficio al Gobernador militar interino diciéndole que, tapiándose como se tapiaban los conventos de Santa Catalina, San Agustín, San Francisco de Paula, el Buen Suceso, el Carmen y San Francisco de Asís, podía retirar las guardias de ellos, quedando encargados de su vigilancia los alcaldes de barrio auxiliados de paisanos[1038]. Mas no por esto se logró cortar por completo los robos y depredaciones.

Temiendo por su valioso archivo, el Superior de San Pablo acude al Gobernador Civil y le dice lo siguiente, que éste traslada al Ayuntamiento en oficio del 29 de julio:

«Exmo. S.$^{or}$—El Prior y abad electo del R.$^{l}$ colegio de S.$^{n}$ Pablo me oficia manifestando que su archivo no presenta toda la seguridad necesaria, y así que convendría trasladar los documentos que contiene al de la Corona de Aragón como se hizo en otra época y por iguales circunstancias a las presentes. En su vista he dispuesto que el Archivo de la corona de Aragón los reciba como en

1038 Archivo municipal.—Expediente 129, citado, donde hay el borrador del oficio dicho.

Depósito por ahora, y espero que V. E. dispondrá que el Alcalde de Barrio u otro comisionado no embarace, antes bien proteja el traspaso de documentos tan dignos de conservarse.»[1039]

Y no dudo que se efectuó el traslado, ya que en dicho Archivo de la Corona de Aragón he podido detenidamente estudiar los de la Presidencia y gobierno de toda la Congregación benedictina claustral, de los cuales consta que antes del incendio se guardaban en San Pablo, donde residía dicho gobierno. Allí, en el Archivo de Aragón, vi y registré los legajos de oficios que mediaban entre los monasterios y su gobierno superior central llamado la Presidencia, las actas de capítulos, y sobre todo los hermosísimos volúmenes de *Resoluciones del Sagrado Definitorio*, en mis pobres libros tantas veces citados.

Arriba en el artículo décimo sexto del capítulo próximo anterior va copiado el oficio por el que el Padre General de los Escolapios pide que no se inventaríen ni recojan las cosas de la casa; y realmente no se procedió ni al inventario, ni mucho menos a recoger los objetos, pues en la misma lista de las comisiones de barrio o de convento al pie de la de las Escuelas Pías se lee: «Nada hicieron.»

Del Archivo municipal copié arriba: «El 31 de julio se ha presentado el alcalde del Barrio 4.° Cuartel 4.°... y se le ha facultado por la comisión *(del Ayuntamiento)* para que en unión con los síndicos del mismo *(convento de Capuchinos)* procedan a vender todos los comestibles, igualmente que los dos mulos que existen en él, y entreguen lo que resulte en metálico a esta comisión.»[1040] Mas la venta de los mulos no se realizó, y sin duda tampoco la de los comestibles, a lo menos totalmente, pues quedaron los suficientes para cuerpo de delito de un saqueo que se perpetró en 18 de agosto y para entregar algunos a la Casa de Caridad, según diré muy luego.

Mas aunque el orden cronológico, o sea las fechas, me han obligado a este paréntesis de lo de San Pablo, las Escuelas Pías y los comestibles de Capuchinos, debo continuar la narración de robos y destrucciones cometidos en los conventos. No sé fijamente en qué día de 1835, probablemente en agosto o septiembre, el monaguillo mayor de la parroquia de San Jaime, establecida entonces en el convento de monjas de Santa Clara, fue por encargo de su párroco Don José Feu a recoger objetos del culto del de Capuchinos. El Vicario General había comisionado a Feu para salvar de dicho convento de Capuchinos lo que pudiera. El monaguillo salvó algunas casullas de las que encontró en la enfermería, y salvó también la imagen de la Divina Pastora, que después todos veneramos en una capilla lateral del San Jaime de la calle de Fernando VII. Esta imagen formaba un grupo de muchas figuras de las que la principal representaba a la Virgen y otras un lobo y varias ovejas. La del lobo había sido robada. Se comprende: ¡afectos de familia! La Virgen y las ovejas no eran estimadas. Pero no está aquí el caso: mientras el monaguillo, después edificante sacerdote, de nombre Don José Roure, acomodaba sobre unas andas la grande imagen y la llevaba, vio gentes que aligeraban de provisiones de boca el almacén que de ellas tenía el convento. Uno llevaba una lonja de tocino, otro un cántaro de vino, y así otros[1041].

A estos robos sin duda se referirá el señor Gobernador cuando en oficio de 18 de agosto se dirigió a la comisión del municipio diciéndole: «Conviene sobremanera que V.S.S. luego se personen o llamen al alcalde de barrio de los Capuchinos para que se averigüe y contenga la dilapidación de que tengo noticia se está haciendo actualm.[te] allí. Y si V.S.S. necesitan de mi apoyo o del del Exmo. Ayuntam. se servirán impetrarlo a los fines indicados.—José Melchor Prat.»[1042]

El Gobernador civil, deseoso sin duda de aprovechar los comestibles de los conventos, ganoso de hurtarlos al saqueo y aleccionado por el robo de arriba, en 19 de agosto dijo al Ayuntamiento: «A fin de socorrer las necesidades urgentísimas de los pobres recogidos en la Casa de Caridad, espero q.[e] V. E. disponga se entreguen a su Junta los comestibles, carbón, leña, paja y algunos enseres como servicio de cocina, etc., que han permanecido útiles después de los desastrosos sucesos del 25

1039 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1040 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1041 Me lo dijo en Barcelona a 4 de marzo de 1895.
1042 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

y 26 en los conventos que están a cargo de las Comisiones de los barrios, y asimismo unos pocos jergones, colchones y sábanas que parece haber en el de Capuchinos a fin de destinarlos al servicio de algunos viejos, achacosos y desamparados Regulares que han de recogerse en la misma Casa de Caridad, todo mediante las debidas formalidades de asiento y valoracion que con asistencia del Comisionado de V. E. mandará hacer la citada Junta a fin de que sirva después de crédito a la R.[l] Hacienda.

»Al propio obgeto podria V. E. servirse disponer igualmente que consecuente a mi oficio de 16 en que propuse se enviasen a la Casa de Caridad las verduras que consumían los Regulares que no existen, se pusiere a disposición de la Junta los huertos no arrendados para que la mencionada Casa de beneficencia pueda aprovecharse de sus productos por vía interina hasta nueva determinacion.—Dios... Barcelona 19 agosto de 1835.—E. G. C. I.—José Melchor Prat.»[1043]

El Ayuntamiento accedió a lo indicado por el Gobernador, pues el alcalde del barrio 4.° cuartel 4-° en 29 de agosto traslada al Ayuntamiento la prolija y numerosa lista de los objetos de Capuchinos dados a la Casa de Caridad, tan minuciosa que en ella hasta se reseñan las suelas de calzado y aun un fragmento de piel de de ellas. Por esto en la siguiente copia me limitaré a los objetos de alguna importancia, omitiendo los demás. Dice: «Colchones 36. Almoadas con lana 29. Sábanas 30. Paños de manos 101. Servilletas 261. Manteles 16. Toallas 33. Mantas de lana 58. Hábitos 36. Dozenas de tablas de madera 23. Carros con sus arreos 2. Mulos con sus atavíos correspondientes 2. Piezas de cuerdas de cáñamo 5. Cuadros pintados al óleo, algunos con su marco correspondiente 18. Crucifijo grande 1. Docenas de platos blancos 14. Docenas de platos negros 25. Carretadas de leña de encina y roble 38. Quintales de paja 58. Fanegas de sal 12. Quintales de algarrobas 21. Cuartales de aceite 52 ½» Y añade el oficio «las cosas sagradas y demás pertenecientes al culto Sagrado hizo la entrega el M. I. S. Alcalde Mayor de este Cuartel en presencia del Escmo. Lafon a la parroquial Iglesia de San Jaime.»[1044]

¡Oh!, ¡y cómo de los documentos brota la verdad de los asertos de mi obra anterior afirmando la buena observancia de los capuchinos! En una comunidad de más de 60 frailes no se hallan más colchones, sábanas y toallas que las de la enfermería, prueba evidente de que la comunidad no las usaba. Abundan las docenas de tablas porque los capuchinos dormían sobre duras maderas. Y abundan también las provisiones de boca porque viven de limosna, principalmente en especie, y no en dinero.

Tampoco sé fijamente el día y mes del siguiente hecho que se me dijo así: «Después del incendio de los conventos un día fui a Santa Catalina, donde un batallón de milicia tenía su principal. Allí vi las magníficas páginas de pergamino de los libros del coro andar descosidas por el suelo. Eran páginas muy grandes, como que cogían todo el pellejo de una bestia. Hubo allí miliciano que cuando estaba de guardia se ocupaba en llevar a su casa espuertas de escombros de la iglesia para aprovechar el oro de las cenizas de los altares. Vi abierta la escalera que bajaba del pavimento del templo a las tumbas. Se me brindó a que bajase, pero no acepté, y antes al contrario disgustado me largué de aquel triste lugar.»[1045]

He aquí otros documentos de incontrastable elocuencia. El oficio del Ayuntamiento pasado al Gobernador militar interino de la plaza en 3 de agosto de 1835 dice así:

«Si no hay la debida vigilancia en las guardias son poco menos que inútiles todas cuantas medidas de conservación está tomando este Cuerpo Municipal en los conventos de esta capital, y se hará interminable el escandaloso robo.

»Se ha tenido noticia de que esta noche ha penetrado gente en el Convento de San Francisco de Asis, hallándose a faltar varios efectos y aun se supone que se ha visto alguna lancha acercarse a la muralla en actitud de recoger algunos.

1043 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1044 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1045 Relación de D. Ramón Nivera. Barcelona 31 de marzo de 1882.

»Espera, pues, este Ayuntamiento que V. S. se servirá dar desde luego las órdenes más terminantes y fuertes para que no continúen estos excesos que podrían dar lugar a otros mayores y acaso a nuevos incendios ya sea para la debida vigilancia en todo el punto de Atarazanas pues algunos entran por una cloaca, deshaciendo la pared con que se ha tapado ya tres veces, ya sea por medio de una guardia en la muralla que observe exteriormente aquel vasto edificio y sus alrededores. Dios... Llió—Lapeira—Espalter—Ribot.»[1046]

Otro documento, este de 10 del mismo agosto: «El infrascrito otro de los comisionados por V. E. a fin de resguardar los efectos que se hallan en el convento de San Fran.co de Asis participa al Exmo. Ayuntamiento que a tenor del aviso se le ha pasado por D.n José Mas, Arquitecto de V. E. de que se robaban dichos efectos, se ha conferido a las 11 de la mañana del día de hoy en el indicado convento, y ha hallado que habían forzado la Puerta de la Sacristía, e introducídose en la Iglesia, depojado las Imágenes del Altar del Nacimiento robadas las Alajas de este, y así mismo de alguna otra capilla: Y habiendo hecho un registro por todo el convento para ver por donde se habían introducido los Ladrones, al dirigirse al refectorio y cocina ha visto dos al parecer Marineros que se retiraban hacia dicha cocina, apoyado el infro. del Sereno, un Mancebo Albañil del S.or Mas y otro vecino se han puesto en persecución de los malhechores, creyendo poder asegurarlos en la cocina citada, pero han visto con sorpresa que se habían evadido por una nueva cloaca en la que apenas puede introducirse un Hombre situada en la propia cocina; Y también ha observado en la misma que tres ollas grandísimas de cobre estaban arrancadas del lugar donde eran clavadas: Y considerando como considera ser imposible el que en dho. punto pueda estar segura cosa alguna, espera que V. E. se servirá acordar que el S.or Regidor que entiende de esta comisión, pase al convento, y determine el modo y lugar donde se debe asegurar lo que resta, o bien disponer lo que V. E. estime más oportuno.

»Barna. 10 Agosto de 1835—Jaime Rigalt.»[1047]

El mismo día 10 la comisión municipal denuncia al Gobernador Ayerve la noticia del parte anterior de Rigalt, y le dice que «un hecho como este en plena luz no puede verificarse con la devida vigilancia en la muralla y atarazanas.»[1048]

Ayerve contesta el día siguiente que «nada queda por hacer por mi parte», y que la culpa está en no haber reconocido bien las cloacas, y no haberlas convenientemente tapiado[1049].

Sigue otro documento: «La Comisión del barrio 1.° cuartel 5.° compuesta del Alcalde y tres vecinos del mismo, en contestación al oficio de V. E. de fecha 27 Julio ultimo comunicado en el día de ayer dice: que en Julio de este año fue nombrada esta comisión para operar cuanto contiene el referido oficio, cuyas instrucciones recibió la misma de V. E. verbalmente, el alcalde en compañía de un individuo de la comisión que para el objeto pasaron a las Casas Consistoriales; las que quedaron efectuadas entregando a debido tiempo la ropa y muebles particulares de los religiosos de S.ta Mónica a los sugetos q.e se presentaron autorizados de los mismos, las alhajas vasos sagrados y ornamentos para el culto religioso se entregó al S.or Cura Párroco de la Igl.a Parroquial del Pino, como a persona designada de los S.res Gobernadores del obispado.

»Después de practicadas estas diligencias en 30 del pp.do, el 31 del mismo algunos mal intencionados arrancaron las cerraduras de las puertas interiores y esteriores, y se llevaron de dho. convento muebles y frioleras sin embargo de estar allí la guardia la que fue preguntada por la misma comisión sobre lo referido, y contestaron los individuos de que se componía que nada sabían y q.e nada habían visto, de cuya ocurrencia esta comisión dio parte al S.or Alcalde mayor del cuartel, disponiendo este que se tapiase inmediatamente, efectivamente se cumplió esta disposición y sin embargo esta comisión ha vuelto a ver que alguno habriendose paso derribando parte de las puertas tapiadas se ha introducido dentro del convento conociéndose se volvió a saquear.

1046 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1047 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1048 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1049 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

»Esta comisión espera q.$^{e}$ atendiendo V. E. que ninguna dilig.$^{a}$ han de practicar para dho. conve.$^{to}$, dispondrá V. E. a donde pasarán las llaves para hacer entrega de ellas, quedando no obstante dispuestos para el cump.$^{to}$ de las demás disposiciones de V. E. Dios.... Barcelona 28 Ag.$^{to}$ de 1835.—José Junyent y Robiralta Alcalde.—Ramón Solá.—Agustín Mas.—Juan Alsina.—Exmo. Ay.$^{to}$ de Barna.»[1050]

En 21 de septiembre siguiente la comisión municipal, o sea de individuos del Ayuntamiento, de salvamento de los objetos de los conventos, dijo al señor Gobernador-Civil lo que copio a seguida:

«Sr. Gobernador civil de esta Provincia.—Barcelona 21 de Setiembre de 1835.—Esta Comisión a quien confió el Esmo. Ayuntam.$^{to}$ el cargo de salvar los efectos de los Conventos sabe con el mayor dolor que estos días ha continuado la devastación en la Iglesia, Claustros y Conventos de S. Francisco de Asis. Se han destrozado lápidas, imágenes, tabiques, puertas, rejas, armarios, faroles, urnas sepulcrales esparciendo los huesos y todo cuanto ha ofrecido objeto de destrucción, con evidentes indicios de que irá prosiguiendo esta bárbara operación hasta que las sillas de coro, las tribunas, los adornos de arquitectura y todo lo que llame la atención desaparezca enteramente acaso esta noche o mañana.

»La Comisión se dirigió desde el principio varias veces al Sr. Gobernador de la Plaza para que las guardias de Atarazanas y una que hubiese en la muralla vigilasen esteriormente el edificio. También se lo repite hoy y así mismo que dé orden para que vigile la guardia interior bajo toda responsabilidad; pero quedando en la Iglesia el altar mayor, las tribunas y pocos objetos movibles, acaso podria convenir la colocación en ella de la guardia destabicando la puerta, para impedir las incursiones que se verifican en ella furtivamente.

»Existen igualmente unos hermosos armarios en la Sacristía, que podrían sacarse si la Comisión del Barrio pudiese hacer este gasto, y de los que se han quitado ya algunos cajones.

»Esta Comisión se dirije a V. S. con la esperanza de que se servirá disponer lo más oportuno para salvar con la premura que exige el caso estos restos de las artes en aquel antiguo edificio.

»Dios...[1051]

La misma Comisión del Ayuntamiento, el propio día 21, dirigió su oficio al Gobernador militar, en súplica de que en el mismo día dé terminante orden para que las guardias del Convento, de Atarazanas y de la Muralla ejerzan gran vigilancia[1052].

Sin que se acabara el día 21, el Gobernador militar interino, Barón de Biure, contesta que ha dado las órdenes oportunas para la vigilancia interior y exterior del Convento, y que hasta ha puesto un centinela que vigile la entrada de las cloacas. «Pero debo manifestar, añade, a esa Comisión que si en el modo de tapiar dichas cloacas no se cuida se verifique con toda aquella solidez que se requiere, quedaremos, sin embargo de todas las precauciones en la misma esposicion.»[1053]

Leemos en el acta de la sesión del Ayuntamiento del 29 de septiembre: «Indicóse que a pesar de las repetidas reclamaciones hechas al Sor. Gobernador militar por parte de la Comisión encargada de salvar los efectos de los Conventos, y que el Sor. Gober.$^{dor}$ Civil dijo haber verificado él mismo con respecto a los repetidos escesos cometidos en el convento de S. Fran.$^{co}$ de Asis, se acaba de dar parte de que se extraen las tejas de él; y el Escmo. Ayuntam.$^{to}$

»Acuerda en su virtud que el S.$^{r}$ Decano se vea con el Comi.$^{do}$ P.$^{ral}$ de Adminis.$^{n}$ y recaudación de Monasterios y Conventos D. Jayme Domínguez, para que haga desde luego tabicar todas las entradas escepto el claustro y huerto destinados para ejercicio y maniobras de los Urbanos.»[1054]

Mas dejemos ya al convento francisco, y volvamos nuestra mirada a la generalidad de los cenobios. El Gobernador civil, con fecha del 18 de agosto de 1835, dirige al Ayuntamiento de

---

1050 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1051 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1052 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1053 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1054 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 791.

Barcelona, y por ser circular se puede pensar que también a los demás, una circular en la que se lee lo siguiente:

«A fin de poner a cubierto de todo fraude y dilapidación los muebles y efectos contenidos en los Conventos y Monasterios evacuados de esta población y su término con arreglo a las instrucciones del Gobierno de S. M. y de la Junta auxiliar consultiva, he dispuesto nombre desde luego esa Corporación un sujeto idóneo, patriota de conocida probidad y arraigo para cada uno de los citados edificios con el fin de q.$^{e}$ bajo la más estrecha responsabilidad y en unión de la misma se proceda sin perdida de tiempo a la formación de un inventario escrupuloso de todas las existencias de efectos de los expresados Conventos, del que me remitirá V. E. copia certificada, así como noticia del sujeto o sujetos elegidos para mi aprobación, cuidando de poner aquellos a buen recaudo dentro del mismo edificio, o fuera de él si no ofreciera bastante seguridad emparedando al intento cuantas puertas y ventanas puedan facilitar su acceso.

»Del mismo modo cuidara dicho Sujeto de evitar en unión con esa Corporación y por todos los medios que estén en el círculo de sus atribuciones el deterioro y monopolio de los demás bienes así rústicos como urbanos que fueron de pertenencia de los citados conventos, reclamando al efecto, si necesario fuere, el auxilio de la fuerza armada, dirigiendo a este gobierno una relación de los citados bienes con nota de los actuales arrendatarios, colonos o inquilinos y precio anual en que últimamente los tenían cedidos. El producto de los referidos bienes cuidará V. E. y dicho sujeto de recogerlo remitiéndolo todo inmediatamente a las órdenes del Caballero Intendente dándome aviso al tiempo de hacerlo y llevando de todas las entradas y salidas de caudales la debida y más exacta cuenta y razón en un libro foleado y rubricado por ese Regidor Decano u otro Sor. Concejal para poder ser consultado en todo tiempo.

»El sujeto que nombre ese Cuerpo político en conformidad de lo que queda prevenido deberá obrar con la calidad de Fiscal o interventor y en tal concepto ejercerá la más escrupulosa vigilancia y detenida investigación para descubrir el paradero de toda clase de efectos, caudales... que pertenecientes a regulares puedan existir escondidos.

»Iguales noticias deberá V. E. remitir al Sor. Intendente del Principado como otra de las autoridades a quienes está cometido el conocimiento de este asunto.

»De quedar enterado y del recibo de la presente me dará V. E. el competente aviso.

»Dios....—Barcelona 18 agosto de 1835.—E. G. C. I.—José Melchor Prat—Al Exmo. Ayunt. de esta Ciudad.»[1055]

Inútilmente al Ayuntamiento de Barcelona se pasaba esta circular, pues, llevado de su buen sentir, había ya nombrado las mentadas comisiones, que bajo la dirección de la celosa de su seno, que presidía el honrado Don Ramón Roig y Rey, procuraban salvar cuanto podían de los conventos. Para los Ayuntamientos del campo de poco sirvió, si es que llegó a pasarse.

Mas muy pronto había de absorberlo todo el Estado liberal por medio de la llamada Amortización, pues ya unos días antes, o sea en la sesión del Ayuntamiento del 14 de agosto: «El Señor Decano propuso, y el Escmo. Ayuntam.$^{to}$ acordó, que consecuente a la instrucción espedida por el Ministerio de lo Interior en cuatro del corriente, y leida por el Sor. Gobernador Civil interino en Junta de Autoridades y Comisionados del pueblo en este mismo mes, se oficie a dicho Sor. Gobernador Civil para que se sirva dirigirse al Sor. Intendente de Provincia a fin de que poniéndose en contacto con la Comisión del Cuerpo municipal encargada de poner en salvo todo lo posible de los Conventos evacuados del Clero regular, pueda hacerse cargo de los edificios y demás que resulte existente y de su procedencia.»[1056]

La Real Orden que dispuso la entrega, el Intendente la trasladó al Ayuntamiento en 22 de agosto de 1835, con oficio que este Cuerpo municipal en sesión del 25 pasó a la dicha comisión del señor Roig y Rey para informe. A seguida copio el informe que ésta emitió, y por él conoceremos las disposiciones de la Real orden. «La Comisión encargada de lo relativo a salvar los efectos de los

---

1055 Archivo municipal de Barcelona.—Expediente 129, citado.

1056 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 610.

Conventos en vista del oficio del Sor. Intendente de 22 del corriente paraq.$^{e}$ comisionados de V. E. *(del Ayuntamiento)* se pongan de acuerdo con las Oficinas de Arbitrios de amortización a fin de que mediante la formación de Inventarios quede realizada la entrega de cuanto se previene en una Real orden de 11 del mismo mes en que se dispone que el Intendente en unión con el comisionado de Arbitrios de Amortización se haga cargo de los bienes, rentas y demás efectos de los conventos y Monasterios abandonados o cerrados; Opina que los Comisionados para cada Convento sean las mismas comisiones q.$^{e}$ hasta ahora han cuidado de cada uno, compuestas del Alcalde y tres vecinos del Barrio, y que a este tenor se dé nota de los Conventos y de los Comisionados al Sor. Intend.$^{te}$ en contestación a su oficio, advirtiéndole que los mismos darán las noticias que hayan podido adquirir. —V. E. resolverá lo más conveniente.— Barcelona 29 de agosto de 1835.»[1057]

Decreto del Ayuntamiento: «Sesión del 29 de agosto de 1835.—Visto con detención el dictamen que se inserta de la comisión encargada de lo relativo a salvar los efectos de los conventos consecuente al oficio del Sor. Intendente que se le mandó pasar por acuerdo del día 25, el Exmo. Ayuntamiento aprueba la contestación que se propone de las comisiones que hasta ahora han cuidado de cada convento y demás que expresa el dictamen, y que se prevenga a las mismas comisiones den noticia al Exmo. Ayuntamiento del escribano y día en que se formen los inventarios por la Comisión de amortización, a fin de que se tenga este conocimiento para lo que pudiese ofrecerse en lo sucesivo.»[1058]

Los inventarios para la entrega se formalizaron en los últimos días de agosto y primeros de septiembre, según se desprende del siguiente oficio pasado por el Ayuntamiento a varios de los alcaldes de barrio en 29 de agosto: «Los Sres. Alcaldes de los Barrios notados al margen reconocerán a los Sres. Encargados del ramo de Amortización para concurrir con ellos a la formación de inventarios, y hacerles entrega de los efectos existentes en los Conventos que tienen encargados cada uno; presentándose esta tarde a dicha oficina de 5 a 7.

»Así mismo reconocerán a los Comisionados del Sor. Gobernador Civil para recoger los libros, cuadros y objetos de bellas Artes.»[1059]

A los dos días el Ayuntamiento había pasado otro oficio igual a los alcaldes de barrio de los restantes conventos[1060].

La real entrega se efectuó en seguida, pues en los primeros días de septiembre ya leemos en el periódico los anuncios de las almonedas de los muebles de los conventos de que se iba apoderando la Amortización.

Y si este dato no bastara, aquí va el acuerdo del Ayuntamiento de la sesión del día 15, en cuyas actas se lee: «Respecto a que se hallan reunidos en estas Casas consistoriales varios efectos, enseres, libros y papeles procedentes de los suprimidos Conventos de esta capital trasladados a las mismas al efecto de evitar su extravío,

»Acuerda el Escmo. Ayunt.° que se indique a la Comisión encargada de ponerlos en salvo que procure se entreguen a quien corresponda.»[1061] Como en las casas consistoriales no había comisión de barrio, o de convento, que efectuara la entrega, cual la habían realizado aquellas, estos objetos aquí guardados quedaban rezagados en su entrega, y por esto ahora se manda que ésta se efectúe.

Considerando muy cuerdamente el Ayuntamiento que los manuscritos de los conventos no debían pasar a la Amortización, sino a las bibliotecas, se ve que al entregar a ésta los muebles se retuvo los libros y papeles todos. Mas aquella voraz oficina en oficio de 4 de octubre dice al municipio que para administrar las rentas y fincas de los cenobios necesita de sus archivos, y así le pide por modo urgente que se los entregue[1062]. El teniente de Alcalde en la sesión del Ayuntamiento del 14 del mismo mes dio cuenta de la pretensión de la Amortización al municipio, y el

1057 Archivo municipal.—*Acuerdos.—Segundo semestre. 1835*. Fol. 677.
1058 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fols. 678 y 679.
1059 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1060 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1061 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 742.
1062 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

Ayuntamiento acordó «que se nombre un Comisionado del Cuerpo municipal, para lo cual fue designado y elegido el Sor. D. Antonio Bergnes, para que haga la entrega a dicho Comisionado *(de la Amortización)* de los papeles que fueron recogidos en estas casas consistoriales pertenecientes a algunos archivos, entendiéndose al efecto con el mismo, a quien se dé el oportuno aviso...»[1063]

Se efectuó la entrega y el comisionado de la Amortización en 18 de octubre mismo firmó el siguiente recibo:

«Como Comisionado especial de Administración y recaudación de Conventos y Monasterios suprimidos de Cataluña: Recibí del Señor D. Antonio Bergnes, que lo es del Escmo. Ayuntamiento de esta Ciudad como uno de sus Concejales, 50 serones y 6 bultos llenos de papeles y libros *(y pergaminos, dice en otro recibo)* procedentes de los Archivos de los Conventos que a continuación se expresan.

»14 Serones del Convento de Carmelitas descalzos.

»26 id. del de Mercenarios (se dijo que en el de número 1 se hallaba el índice).

»3 id. del de Agustinos descalzos.

»7 id. del de S. Francisco de Asís.

»Un fajo pergaminos del mismo.

»Un saco del Colegio de Dominicos.

«Cuatro bultos de la Casa de la Misión.

»50 serones 6 bultos.

»Barcelona 18 de octubre de 1835.—Jaime Domínguez.»[1064]

Y al ver pasar a las garras de la desapiadada desamortización tanto papel, y al leer esta reseña de ellos, ocurre preguntar: ¿se referían todos a la propiedad y administración de fincas o derechos? ¿Y también los de los franciscanos que nada poseían? ¿Convenían a la desamortización aquellos 7 serones de papeles y aquel fajo de pergaminos de un archivo perteneciente a frailes enteramente pobres? ¡Lástima de papeles! ¡Lástima de pergaminos! Estos y otros pararon en las oficinas de Hacienda o intendencias, o llámesele como quiera; y allí tuvieron la suerte que Dios quiso, digo mal, la que Dios permitió y el demonio quiso. Porque de allí o de las dependencias de Hacienda de Barcelona sé que desapareció una Biblia adornada de miniaturas, la que fue sustraída por uno de los empleados de la casa, no porque entendiera la letra de ella, sino porque le gustaron las miniaturas. De allí desaparecieron numerosísimos planos y papeles. Allí de un libro referente a fincas he visto rasgadas muchas hojas sin duda por el a quien éstas estorbaban. Allí he visto también yo mismo centenares de pergaminos sucios y empolvados amontonados en un rincón de un desván. Allí en este mismo desván estuvieron muchísimos volúmenes manuscritos, que el actual (1906) celoso archivero, muy mi amigo, en tiempos relativamente modernos ha colocado en su despacho, sacándolos de aquel desván por cuya claraboya goteaba el agua pluvial y la del riego de las macetas del terrado ¡Y eran pergaminos y planos y papeles que los frailes guardaban como joyas, y después han servido para pasto y vivienda de ratones! Allí en el despacho del señor Archivero actual vi unos 1.700 volúmenes procedentes de corporaciones religiosas *(1906)*.

Dudo de que todos los documentos que de varios conductos pararon en la Desamortización pertenecieran a administración de fincas y derechos, porque por mis propios ojos vi en el archivo dicho de Hacienda unos hermosísimos y abultados volúmenes que eran el *Lumen domus* de San Agustín; y no creo que la mentada Biblia tratara de libras, sueldos, dineros, pesetas y reales. ¡Y los que tales fechorías perpetraron se llaman a sí mismos partidarios del progreso, y a éstas sus hazañas adelantos! Mas dejemos a la nefanda Desamortización y dando un paso atrás, volvamos a las comisiones encargadas de recoger y salvar los muebles y demás cosas de los conventos de Barcelona.

Por el acuerdo mentado del Ayuntamiento de 29 de agosto de 1835 las comisiones de barrio, o de convento, quedaron autorizadas para formar los inventarios de los objetos de los cenobios, y

1063 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados.

1064 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

entregarlos a la Amortización. Pero no debían parar en ella los de todo linaje. El modo de la distribución lo explica claramente, y valga por todos el siguiente oficio de la comisión del barrio 1.°, cuartel 4.°, al Ayuntamiento:

«B.° 1.° C.l 4.°

»En cumplimiento de lo mandado por V. E. a esta Comisión con sus dos oficios de 27 Julio y 29 Agosto últimos, participamos a V. E. haber tomado las disposiciones necesarias al objeto de salvar los efectos del Convento de PP. Trinitarios Calzados habiendo entregado a las personas que acreditaron por medio de orden de los PP. del mismo y previo recibo, los efectos particulares que se hallaron de cada uno de por sí en sus respectivas Seldas, y los Sres. Comisionados del Sor. Vicario General se encargaron de los Ornamentos y Vasos Sagrados todo conforme se sirvió V. E. ordenarnos; y los restantes muebles, ropa y efectos que se dijo ser de propiedad del mismo convento, en virtud del citado último oficio de V. E. se hizo entrega a los Sres. encargados del ramo de amortización que se presentaron al efecto para la formación de inventario.

»Así mismo manifestamos haber conseguido conservar intacto el Archivo y las dos Bibliotecas y los documentos y pergaminos hallados en el citado archivo; los que fueron pertenecientes al ramo de amortización se encargaron de ellos los Sres. encargados de dicho ramo y los restantes junto con las dos Bibliotecas o librerías se entregaron en virtud del referido oficio de V. E. a los Sres. Comisionados de Bellas Artes que se presentaron al efecto por el Sor. Gobernador Civil. Todo lo que participamos a V. E. para su superior conocimiento y en descargo del Cometido que sirvió confiarnos, esperando esta Comisión que V. E. se servirá contestarle ser de su aprobación cuanto ha obrado la misma acerca el particular en cumplimiento de sus dos citados oficios a fin de que pueda servirla de resguardo.

»Dios... Barna. 18 Set.e 1835.—El Alcalde del B.° 1.° C.l 4.°—Onofre Peracaula—Magín Sandiumenge—Bernardino Tresserra—Gerónimo Cauhe.»[1065]

Muy bien reseña y especifica este oficio el empleo que a los objetos de los conventos se daba, distinguiéndolos cuidadosamente por sus diversas clases. La regla por él indicada era la general, pero no faltó alguna aunque contada excepción impuesta ya por las primeras instrucciones que las comisiones recibieron del Ayuntamiento, arriba apuntadas. Esta excepción consistía principalmente en el dinero, el cual pasó directamente al municipio para con él atender a la manutención de los frailes de los fuertes y al salvamento de los conventos y sus cosas. Muy luego explicaré el curso del numerario.

Antes permítaseme atestiguar que «A indicación de la Comisión encargada de salvar los efectos de los Conventos propuso, y el Escmo. Ayunt.°

»Acordó, que se pase en su nombre el oportuno oficio de gracias a todos los SS. Alcaldes de Barrio y demás personas que han formado las comisiones coadjutoras del desempeño de este cometido, respecto a que lo han hecho a entera satisfacción del Ayuntamiento...»[1066]

También antes de explicar el curso del numerario estimo justo reseñar el de los objetos sagrados o del culto.

Ya nos dijo la comisión del barrio del convento de la Trinidad calzada quién, conforme también con las primeras instrucciones, se encargó de los vasos sagrados y demás objetos del culto: los comisionados del Obispo. Otro tanto respecto de los de la Casa de Misión nos manifiestan las siguientes palabras del concejal Marqués de Llió dirigidas al Ayuntamiento en 3 de agosto: «Encargado por V. E. de recoger los vasos sagrados y alhajas de la Casa de Misión, como también de tomar las demás providencias que considerase oportunas para la conservación de muebles, enseres, archivo y demás que encierra dicho edificio; pasé a él acompañado del Vicario de la Parroquia del Pino, a quien entregué una cesta de plata; esto es, globos, cálices, la Custodia, algún cubierto, etc., cuatro Crucifijos de marfil grandes y uno pequeño...»[1067]

---

1065 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1066 Archivo municipal.—*Acuerdos*, fol. 847.
1067 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

Y este testimonio concuerda perfectamente con el dicho del seminarista, o misionista, Padre José Puig, quien a su regreso a Barcelona, después de restablecida la normalidad, sacó de la parroquia del Pino un sobrepelliz de su casa y la casulla del fundador de ella[1068]. De donde y de otro testigo deduzco que la casa rectoral y la sacristía del Pino fueron depósito de los objetos sagrados de los misionistas; como también lo fueron de los de San Agustín. A la parroquia de San Jaime pararon los de capuchinos; en la custodia de personas de confianza quedaron otras; y así el Vicario General guardó bajo su autoridad las cosas sagradas, las que luego iba repartiendo por diversas iglesias. En el archivo episcopal se leen los memoriales de diferentes párrocos pidiéndole utensilios de esta clase. Por esto hemos visto todos, y aun se ven, en diferentes templos de esta ciudad, muebles, imágenes y otros objetos de los conventos; tal como las coronas de iluminación o arañas de los franciscanos en el presbiterio de San Justo, las pilas del agua bendita de Santa Catalina en la Barceloneta, el gran lienzo de San Magín de Santa Catalina también en San Justo, varias imágenes de los dominicos en la Esperanza, las pilas del agua bendita de San Francisco de Asís en Santa María del Mar, y así otros muchos.

Los mismos pasos y las mismas manos recorrieron las reliquias con los relicarios que escaparon al incendio. Las muy notables de Santa Madrona, que se veneraban en capuchinos, se refugiaron sobre el escritorio del Párroco de San Jaime, alojado entonces con su parroquia en el convento de monjas de Santa Clara. Así otras en otros lugares religiosos.

El dinero que no desapareció en el saqueo de los primeros momentos, y aun de los primeros días, fue entregado al Ayuntamiento. El Concejal Don Joaquín de Mena recibió de mano del comisionado del barrio, el capitán de granaderos de urbanos, Don José Antonio Llobet y Vall-llovera, una bolsa con oro procedente de San Agustín, y la puso en el Ayuntamiento. En el acta de la sesión de la Junta de Autoridades de la noche del 28 de julio se lee: «El Señor Gobernador Civil en uso de su autoridad mandó se tengan a su disposición cuarenta onzas de oro que el Señor Regidor D. Joaquín de Mena como encargado de poner en salvo lo del Convento de Agustinos calzados ha manifestado haber encontrado en él, pertenecientes a un depósito.»[1069] Trataba el Gobernador civil de atender con esta cantidad al socorro del hambre de los frailes de los fuertes, según estaba acordado.

He aquí otro documento que explica el curso del metálico: «El Sr. D. José Martorell entregó procedente del Convento de Mercenarios las cantidades siguientes el día 31 de Julio 1835.

»Encontrado en un Cajón rotulado R. P. Fr. Francisco Creuet 32 onzas en oro.

»En otro rotulado.—Del Convent.— 25 ¾ onzas de oro en un papel.

»En otro 15 durillos viejos.

»En otro 17 peset.ˢ 13 cuartos.

»En otro 2 duros 11 rs. 20 m.ˢ

»En otro cajoncito rotulado.—De la Escolanía.—En un papel 1500 lib. en oro y plata y en otro 72 durillos viejos.

»En 30 de Julio depositó en la Contaduría 26 tercios o Serones de documentos y papeles hallados en el Archivo del mismo Convento de la Merced, siendo marcados 7 M. I. que indica Archivo interior, 4 con M. S. que indica del Entresuelo del mismo Archivo, y 15 con M. E. que quiere decir del cuarto esterior.

»Hay un Serón marcado M. E. num.° 1 donde se halla el Libro de índice o sea Abecedario.»[1070]

Estos 26 serones de documentos son los que, según escribo arriba, fueron entregados después, o sea el 18 de octubre, a Domínguez, el representante de la Amortización. En las transcritas palabras se halla otra prueba de la verdad con que en mi primer libro afirmé el completo orden que reinaba

1068 Relación de Barcelona a 1.° de octubre de 1881.
1069 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1070 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.

en el Convento. De ellas sale la noticia cierta del abundante y muy ordenado Archivo de la Merced, de que ocupaba varias piezas, y que se hallaba perfectamente catalogado.

El dinero, pues, de la Merced, que en total suma unas 112 onzas, luego de recogido por la Comisión, pasó en 31 de julio al Ayuntamiento.

Pero los frailes habían además depositado en un escondrijo del templo 150 onzas de oro, que no sé por quién fueron denunciadas a la Amortización, la cual gratificó al denunciador, y se incautó del resto, como veremos en su lugar. Este dinero no pasó por el Ayuntamiento.

También al Ayuntamiento, o mejor, a una de sus dependencias, va el del Colegio dominico.—«Ayuntamiento de la Ciudad de Barcelona.—La Comisión encargada de procurar el socorro a los Religiosos que se hallan detenidos en los fuertes de esta Ciudad, espera que al recibo de este oficio, se servirá V. disponer la entrega a la misma en estas Casas Consistoriales, de todas las Cantidades que existen en su poder correspondientes al colegio de Santa Catalina; a fin de hacer frente con ellas a los gastos inherentes a dho. objeto.—Dios… Barcelona 1.° Agosto de 1835.—Joaquín Espalter Reg.—Sor. Don José Llansa Alcalde del B.° 4.° C$^{l}$ 5.°»

En el margen de este oficio va escrito el siguiente borrador del recibo: «Recibí del S.$^{r}$ Alcalde del C.$^{l}$ 5.° B.° 4.° Don José Llansa 69 $ 16 r.$^{s}$ q.$^{e}$ encontró en el Colegio de P.P. Dominicos en la Celda del P. Rector, de los q.$^{e}$ se hace Cargo la Junta de Socorro de P.P. Religiosos p.$^{a}$ atender a la Subsistencia de los mismos.—B.$^{a}$ 1.° Ag.$^{to}$ 1835.—José Ribas.»[1071]

En la sesión del 15 de septiembre esta Comisión o Junta da por terminada su misión. «A la Contaduría se mandaron pasar el estado y justificativos que con la esposicion, que se inserta, acompaña la Comisión nombrada en *(sic) (29)* de Julio último para el socorro de los Religiosos detenidos en los fuertes de esta Plaza de las cantidades que en su razón se han distribuido, a fin de que previo ecsamen e ingreso en la caja del escedente que ecsiste en poder del Sor. Comisionado D. Joaquín Espalter y Amigó, se libre a este el oportuno finiquito conforme solicita.»[1072] Termina, pues, su cometido la Comisión de socorro de los religiosos detenidos, la que, como dije arriba, se componía del concejal Don Joaquín Espalter, de Don José Ribas y del presbítero Don Juan Gibert. Mas esta Comisión no debe confundirse con la del Ayuntamiento encargada de salvar los objetos de los conventos, cuya presidencia ejercía Roig y Rey. Por esto en el acta de la sesión del Municipio del 18 de septiembre de 1835 leemos: «A indicación del Sor. D. Ramón Roig y Rey antiquior de la Comisión que entendió de lo relativo a los suprimid.$^{s}$ conventos, y enterado el Escmo.Ayuntam.$^{to}$ de que de las procedencias de ellos en metálico resultan ecsistentes veinte mil nueve cientos noventa y tres reales y treinta y tres maravedises, teniendo en justa consideración las reclamaciones de los operarios que han debido trabajar en aquellos edificios, en trasportes y otros objetos para poner en salvo los de dichos conventos, y que de los fondos procomunales se han adelantado seis mil reales para estos gastos,

»Acuerda Su Escel.$^{a}$ que hasta donde alcance la insinuada ecsistencia, deducido dicho adelanto, se satisfaga el importe de cuentas de trabajo, jornales y demás que se hubiesen hecho por la Comisión y sus delegados para el enunciado fin de poner en salvo los indicados edificios y sus efectos; a cuyo fin se pase orden al Contador para que tenga y libre a disposición de la Comisión la cantidad de catorce mil, nueve cientos noventa y tres reales treinta y tres maravedises que resulta líquido.»[1073]

El movimiento de tales cantidades no pasó olvidado al repugnante Argos de la Amortización, y si no, óigase el acuerdo de la sesión del Cuerpo municipal de 25 de septiembre: «El Señor Comisionado especial de Administración y recaudacion de Monasterios y Conventos suprimidos en Cataluña *(al fin de este artículo una Circular del Intendente nos dirá quién fue esta administración)* dice con oficio de ayer, que noticiosa la Comisión directiva y ejecutiva de hacienda de que la nombrada por el Ayuntamiento para la formación de inventario del convento de la Merced de esta

1071 Archivo municipal.—Expediente 129, citado.
1072 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 743.
1073 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 756.

ciudad, se hizo cargo de unas cien onzas en oro halladas en el archivo de él, y perteneciendo en razón a su procedencia al ramo de la indicada Comisión especial, le ha dado orden para pedir como lo hace le sea entregada bajo las formalidades debidas aquella cantidad o la que fuere; y el Escmo. Ayuntam.° oido en voz el informe del Sor. D. José Martorell encargado que fue de recoger los efectos del indicado Convento, y del Sor. D. Ramón Roig y Rey antiquior de la Comisión de este Ramo,

»Acuerda se conteste al Sor. Comisionado especial de administración y recaudacion de Monasterios y Conventos, que S. Escel.ª entregará con cuenta y razón, no solo lo salvado en el Convento de la Merced, sino en los demás de la Ciudad, encargándose la Comisión de amortización a quien está cometida la recaudacion en virtud de R. Orden, de los gastos ocurridos hasta el día, con motivo de las operaciones que ha producido el salvamento en lo posible de los efectos que las Autoridades en tiempo oportuno y preciso pusieron a cargo del Ayuntam.°, y en su consecuencia encarga el Escmo. Ayuntam.° a la Comisión que ha corrido en el particular disponga se formalice desde luego la correspondiente especificada cuenta del cargo y data, para remitirla al Gefe de la Comisión que hace el pedido.»[1074]

Cuando el fuego prendió en los conventos, y de allí aventó a sus moradores, las comunidades, como toda casa, tenían pendientes cuentas con distintos industriales, tal como con el cerero, el carpintero, etc., los cuales no debían quedar defraudados de sus adelantos. Pintan vivamente la situación de éstos los documentos que copio:

Don Jaime Rull, alcalde del barrio 2.°, cuartel 4.°, en oficio de 9 de septiembre de 1835, dice al Ayuntamiento que tiene un montón de cuentas a pagar del convento de la Merced, las que juntas suman una deuda de 500 y pico de libras (las 500 libras equivalen a 1.333 pesetas y 33 céntimos) «y los interesados reclaman con justicia su pago, reconviniéndome porque no se les satisface con el dinero que se halló en el archivo de dicho convento»; y pide que el municipio disponga que sean pagadas para no verse él en la triste precisión de dirigir en contra del Ayuntamiento los reclamantes[1075].

Acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesión del 30 del mismo septiembre: «El señor Martorell repitió, sin embargo de lo acordado en veinte y cinco de Agosto último, hallándose instado por el Alcalde de Barrio D. Jayme Rull, encargado que fue del convento de la Merced, cuyos acreedores le reclaman incesantemente el pago de sus créditos y particularmente los que tocan a adelantos hechos para la educación y manutención de los monacillos, propone de nuevo se acuerde el pago o bien se conteste a dicho Alcalde sobre las esposiciones que ha hecho a la Comision de Conventos para que con ello pueda librarse de la molestia de los indicados acreedores del de la Merced. Oido el Sr. D. Ramón Roig y Rey antiquior de la Comisión de Conventos y al Contador, que fue llamado para dar cuenta, como la dio del estado de cargo y data de los caudales procedentes de los suprimidos conventos, y atendiendo a que aun resultan de existencia ocho mil quinientos veinte y siete reales un maravedís, de los cuales mil ciento noventa y tres reales diez y ocho maravedises pertenecen al Convento de la Merced y los demás al de San Fran.co de Asís; y que tanto la manutención de los Religiosos en los fuertes de la plaza durante su permanencia en ellos y los gastos ocurridos para poner a salvo los efectos de los conventos se han satisfecho de los caudales de ellos mancomunadamente, y considerando la justicia con que reclaman los interesados en los adelantos hechos para la manutención y educacion de los Monacillos de la Merced,

»Acuerda el Escmo. Ayuntam.to se pague a estos lo que legítimamente acrediten, como igualmente lo que se esté debiendo por gastos ocurridos con el indicado motivo de poner en salvamento los objetos de los Conventos, a cuyo fin el Sor. antiquior de la Comisión de ellos D. Ramón Roig y Rey con el Sor. Don José Martorell dispongan lo conven.te, como igualmente que con la mayor brevedad se formalice con arreglo a los asientos de que ha dado cuenta el Contador y los demás que ocurran en virtud de este acuerdo la correspondiente cuenta y razón para remitirla al Sor.

1074 Archivo del Ayuntamiento. *Acuerdos*. Segundo semestre. 1835. Fol. 777.
1075 Archivo municipal.—Expediente número 129, citado.

Comisionado especial de administración y recaudación de Monasterios y Conventos conforme se mandó en veinte y cinco del que espira.»[1076]

Sabemos, pues, por autorizada boca, el empleo que tuvieron los fondos de regulares, de aquellos fondos que, desconocidos de los saqueadores, llegaron al Ayuntamiento, o sea a sus dos comisiones. Sirvieron para la manutención de los frailes durante el encierro en los fuertes y para los gastos del salvamento de los muebles y demás objetos de los cenobios.

En la sesión del Municipio de 4 de octubre: «Vista la relación o cuenta de cargo y data de las cantidades recibidas e in- vertidas por la Comisión encargada de poner en salvo los efectos de los Conventos suprimidos, y los documentos con que lo justifica, resultando de ello ser el cargo de veinte y cinco mil reales y la data de veinte y cuatro mil setecientos treinta y un reales, veinte y ocho maravedises,

»Acuerda el Escmo. Ayuntam.[to] aprobar como aprueba dicha cuenta, y que pase para los efectos conducentes a la Contaduría.»[1077]

Sesión del 18 de noviembre de 1835: «Y el Sor. Ribas hizo indicación de que de los fondos que se habían recogido de los Conventos suprimidos, después de su inversión quedaba un remanente de dos mil y pico de reales vellón, la *(sic)* cual podría entregarse a cuenta de la de los serones para la conducion y custodia de los libros y papeles de los referidos conventos. Se suscitó ligera discusión consecuente a la cual

»Acordó el Escmo. Ayuntam.[to] que se pague la referida cuenta del modo que propone el Sor. Gobernador Civil con su oficio del día 14, que fue pasado a la segunda Sección en diez y seis.»[1078]

Y el modo que el 14 propuso el Gobernador Civil fue que «los serones para la custodia de los libros y papeles de los conventos suprimidos debe pagarse de los fondos del Común.» Quería el Gobernador, según había dicho muchos días antes, que el Ayuntamiento adelantase estos gastos «llevando esta municipalidad cuenta separada y justificada de tales gastos para poder reclamar a su tiempo el importe de quien corresponda»[1079], como que de los tales libros se pensaba formar una Biblioteca.

Ocurre preguntar: ¿y después de tanto dar y tomar sobre estos fondos, qué se hizo del saldo o remanente? El mismo Ayuntamiento nos lo dirá en la sesión del 7 de diciembre de 1835: «Visto el dictamen que se inserta de la misma segunda Sección...» Empecemos, pues, por este dictamen: «Escmo. Sor.—En cumplimiento del acuerdo de V. E. de 15 de Oct.[e] último relativo a que esta Sección solvente las cuentas todavía pendientes de algunos operarios que trabajaron en la reparación de varios Conventas de esta Ciudad, presenta la misma el adjunto Estado con sus correspondientes justificativos por el que observará V. E. haber recibido 8.684 rs. 28 mrs., y distribuido 6.969 rs. 20 m. quedando un remanente de 1.715 rs. 8 mrs., de que podrá V. E. disponer del modo que sea de su agrado. Barna. 2.° dic.[e] 1835.—José Ribas.»

Dice el acuerdo: «Visto el dictamen que se inserta de la misma segunda Sección presentando la cuenta justificada de los operarios que trabajaron en la reparación de varios conventos, de que resulta un remanente de mil setecientos quince reales y ocho maravedises,

»Acuerda el Escmo. Ayuntan.[to] que se oficie al ramo de Amortización manifestándole que el remanente después de satisfechos los gastos queda a buena cuenta de lo que debe por contribuciones.[1080]. Estas contribuciones serían sin duda algunas que de las casas religiosas o de sus fincas cobraba probablemente el Ayuntamiento.

Con esto, pues, el municipio se da por saldado y en paz con la Amortización por lo que respecta a fondos metálicos de cenobios, y con esto sabemos el empleo que los tales fondos tuvieron. La Amortización, como se verá muy luego, no se dio por satisfecha con lo de que los 1.715 reales «quedase a buena cuenta»; pero lo cierto es que el Ayuntamiento se dio por cumplido.

1076 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fols. 797 y 798.
1077 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 839.
1078 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 1029.
1079 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados. Sesión del 29 de agosto. Fol. 680.
1080 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, fol. 1103.

Y tanto es así que en la misma sesión del 7 de diciembre, como el asentista del Hospital militar pidiese lo devengado por la estancia en él de algunos religiosos, el Ayuntamiento le remite a la Amortización [1081]. He aquí el dictamen sobre el cual se apoya la resolución del municipio.

«Exmo. Sor.—El Sor. Gobernador Civil con Oficio de primero de Octubre último previno a V. E. que de los fondos pertenecientes a las Comunidades extinguidas de Religiosos satisfaciese las estancias que habían causado la permanencia de D. Onofre Lluch y D. Mariano Roset ex-Religiosos de las Comunidades de Capuchinos y Mercenarios respectivamente.

»Otro oficio del Sor. Intendente de 7 de Setiembre próximo pasado expresa a V. E. que prevenga al Asentista del Hospital Militar que acuda a S. S. quien dispondrá hacer el pago de las estancias q.e hubiese causado la morada en el Hospital Militar del ex-Mercenario D. Mariano Ruset.

»Con estos antecedentes, y en atención a reclamar el Asentista del Hospital Militar el pago de las estancias de D. Hipólito Dulcet excarmelita calzado, de D. Mariano Ruset exReligioso Mercenario y de D. Onofre Lluch excapuchino; Opina esta Sección que podría V. E. disponer que el Asentista acuda al Sor. Intendente para el pago de la cantidad q.e alcanzare por razón de las estancias de dhos. Religiosos a tenor del oficio de este último de 7 de setiembre—V. E. sin embargo... Barcelona 2 de diciembre de 1835.—José Ribas.»[1082] Y este dictamen queda aprobado por el Ayuntamiento[1083].

He dicho ha poco que la Amortización no se dio por satisfecha con la entrega de las cuentas del Ayuntamiento y saldo de ellas aprobado arriba en la sesión del 7 de diciembre de 1835; y este mi aserto lo prueba plenamente el siguiente acuerdo del mismo Ayuntamiento de 4 de febrero de 1836. «Se mandó pasar a la segunda Sección un oficio de la Comisión especial de arbitrios de amortización del día veinte y nueve de Enero último con el que consecuente al que le pasó el Escmo. Ayuntamiento en veinte y nueve de Diciembre próximo pasado, acompañando las cuentas o sean relaciones de gastos ocurridos con motivo de la supresión de conventos de esta capital, estado de ingresos y salida de caudales, y relación de cargo por contribuciones afectas a los bienes de los ex-regulares, pide, en vista de dos copias de reflexiones y observaciones que remite, la rectificación de los documentos justificativos, y la entrega en caja de los diez mil seiscientos cincuenta y ocho reales, veinte y ocho maravedises vellón *(no se limita a pedir el remanente de 1.715 reales 8 maravedises del saldo hallado por el Ayuntamiento)* que resultan por saldo a favor de la Amortizacion y los doscientos diez y siete mil quinientos diez y ocho reales, veinte y nueve y medio maravedises papel procedente de los Conventos de la misión y Agustinos descalzos...»[1084]

Y ciertamente no terminó aquí el enojoso asunto, en que con tan buena fe y tanto celo había trabajado la comisión del Ayuntamiento de julio y agosto de 1835, sino que la voraz Amortización siguió instando según es de ver en las siguientes palabras de la sesión del Municipio habida en 17de mayo de 1836: «A la segunda Sección, con urgencia, se mandó pasar un oficio de la... Comisión de Arbitrios de Amortización, del día de ayer, recordando los que pasó en veinte y nueve de Enero y veinte y nueve de Marzo últimos sobre los gastos ocurridos con motivo de la supresión de los conventos de esta ciudad...»[1085] En estas fechas el Ayuntamiento había ya cambiado, pero no la voracidad y sed de hidrópico de la Amortización.

Ignoro la final terminación de tan ingrata disputa.

Al fin y al fallo, ¿en qué manos quedaban los edificios, conventos y monasterios? Nos lo dicen las siguientes palabras de la sesión del 14 de agosto de 1835 del Ayuntamiento: «El Sor. Decano propuso y el Escmo. Ayuntam.to acordó que consecuente a la instrucción expedida por el Ministerio de lo Interior en cuatro del corriente, y leida por el Sr. Gobernador Civil interino en Junta de Autoridades y Comisionados del Pueblo en este mismo mes, se oficie al dicho Sr. Gobernador Civil para que se sirva dirigirse al Sr. Intendente de Provincia a fin de que poniéndose en contacto y

1081 Archivo municipal.—*Acuerdos. Segundo semestre, 1835*, fol. 1104.
1082 Archivo municipal.—*Acuerdos*, citados, entre los folios 1104 y 1105.
1083 En el mismo lugar del dictamen.
1084 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos del año 1836*.—1.° Fol. 62.
1085 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos del año 1836*.—2.° Fol. 2.

de acuerdo con la Comisión del Cuerpo municipal encargada de poner en salvo todo lo posible de los Conventos evacuados del Clero regular, pueda hacerse cargo de los edificios y demás que resulte existente y de su procedencia.»[1086] Pasaron, pues, los edificios y cosas a manos del Intendente.

Por esto si al principio, después del 25 de julio, las rentas, o mejor, los productos de los bienes de los conventos de Barcelona iban a la Comisión que atendía a la manutención de los religiosos, luego para toda la provincia se nombró la comisión del Estado que indica el siguiente anuncio:

«La Junta ausiliar consultiva de las autoridades de esta capital persuadida de las gravísimas urgencias en que se halla la Tesorería para el socorro de la fuerza militar, y del abandono en que por otra parte se encuentran los bienes y rentas de los monasterios y conventos, me comunica con fecha del 21 la resolución que tomó de que se forme una comisión central de recaudación, presidida por mi como Intendente interino de Cataluña, y compuesta además de los SS. Gobernador civil, D. Lázaro de Mori oficial 1.° de la contaduría de Provincia y encargado accidentalmente de la misma, D. Mariano Borrell vocal de la ausiliar consultiva, D. Francisco Lesus y Pou, D. Jayme Domínguez, D. Jose Peray contador del ramo de Amortizacion y D. Jaime Safont comisionado Principal del mismo a fin de que con toda eficacia se dicten y lleven a efecto las providencias para realizar las cobranzas, arriendos, ventas y demás que sea conveniente y correspondiente a la mejor administración y recaudación de las pertenencias de los propios Monasterios y conventos. En consecuencia se ha instalado la comisión a las doce y media de la mañana de este día en una de las salas de esta Casa-Aduana en donde celebrará sus sesiones, habiendose ocupado en el acto en acordar varias providencias relativas al objeto que motiva su instalación. Lo que pongo en conocimiento del pueblo, conforme a lo acordado por la misma comisión. Barcelona 22 de Agosto de 1835.—Antonio Salas.»[1087]

A seguida esta comisión expide la siguiente instrucción:

*«Intendencia del principado de Cataluña.*

»La Junta auxiliar Consultiva de las Autoridades de esta Capital, persuadida de las gravisímas urgencias en que se halla la Tesorería para el socorro de la fuerza militar, y de la esposicion en que por otra parte se encuentran los bienes y rentas de los monasterios y conventos, me comunicó en 21 del corriente la resolución que tomó, de que se formase una Comisión central de recaudación, compuesta del Gobernador Civil, del Intendente de Provincia, Contador de Rentas, Contador y Comisionado principal de los arbitrios de Amortización, de un vocal de la Junta auxiliar consultiva, y dos personas nombradas por la misma de conocidas luces y patriotismo; a fin de que la misma con toda eficacia, dicte y lleve a efecto las providencias para realizar las cobranzas, arriendos, ventas y demás que sea conveniente y corresponda a la mejor administración y recaudación de las pertenencias de los propios monasterios y conventos.

»En consecuencia quedó instalada la Comisión en el día de ayer, y acordó entre otras cosas, que todos los apoderados, colectores y demás sugetos que bajo cualesquiera denominación, recauden o administren bienes, rentas, o efectos de monasterios y conventos, se presenten dentro el término de ocho días que se han perficado *(sic)*, con sus libros, libretas, llevadores, u otros cualesquiera documentos con que lo verifiquen, los del Corregimiento de Barcelona a la oficina de la Comisión principal de arbitrios de Amortización, y los de los demás Corregimientos del Principado a los Comisionados subalternos de dichos arbitrios de Amortización que se hallan establecidos en sus respectivas cabezas de Subdelegacion con objeto de que tomando los propios Comisionados las noticias que convengan, puedan estos pasarlas desde luego a la Comisión central, para su conocimiento y disposiciones. También resolvió que desde el momento quede prohibida toda entrega de caudales, frutos, líquidos, productos de arriendos, alquileres de casas o edificios y demás correspondiente a los propios monasterios y conventos a otras personas que no sean las que la Comision tenga por conveniente nombrar, y que se darán a conocer oportunamente; en concepto de que toda contravención o falta, se castigue con el mayor rigor como de fraude u ocultación de

1086 *Acuerdos. Segundo semestre, 1835,* folio 610.
1087 *El Catalán*. Número del 23 de agosto de 1835, pág. 1168.

pertenencias del estado *(sic)*; en ampliación a estas mismas disposiciones, ha acordado así mismo en sesión de hoy, que todos los inquilinos, arrendatarios, prestadores de censos, censales y demás rentas de todas clases que se pagaban a los religiosos de los conventos y monasterios, como encargados de su recaudacion, deban considerarse comprendidos en las disposiciones publicadas, y presentarse en consecuencia, con sus recibos y otros cualesquiera documentos que tengan acreditativos del estado de sus débitos y prestaciones en los propios puntos de la Comisión principal y subalternas, en el modo y forma que se prescribió en el referido anuncio; que los sugetos que tengan caudales en su poder, pertenecientes a conventos o monasterios, los hagan efectivos desde luego en la espresada Comisión principal de arbitrios, por cuya oficina se les espida la correspondiente carta de pago. Y por último acordó la misma Comisión central, que yo como Intendente, y jefe superior en este Principado de la recaudacion, prevenga a V. S. y demás caballeros subdelegados, como lo ejecuto, en los términos más vigorosos, cumplan y hagan cumplir las anteriores resoluciones, las que son estensivas a todas las Subdelegaciones de mi dependencia.

»Noticiosa al propio tiempo la Comision de los robos y otros excesos, que impunemente se están cometiendo en las pertenencias de los propios monasterios y conventos, dispone que por todos los medios que están al alcance y poder de la Autoridad, se contengan y castiguen con el mayor rigor, a fin de que la Nación no se vea privada de los productos que la corresponda, máxime en el día que son tan precisos los caudales, para atender a las perentorias y urgentísimas atenciones, de que está rodeada la Tesorería, como ya queda indicado, para contener, batir y anonadar los esfuerzos impotentes de los enemigos de la patria.

»Considero bien penetrado a V. S. de estas justas y patrióticas ideas, y me prometo que sin perder momento las harán conocer a todos los pueblos de esa Subdelegacion con las prevenciones más estrechas y severas a las Justicias, vigilando su celo, y el cumplimiento de esta circular para que con el mayor esmero, y bajo la mas estrecha responsabilidad personal de las mismas, nadie se atreva a vender, dilapidar, ni en manera alguna retener, ni deteriorar en lo más mínimo las haciendas, bosques, molinos, ni otra cualesquiera pertenencia de los ex-regulares, antes bien, que vigilen sin cesar escrupulosamente a que sean guardadas y conservadas cual corresponde, como propiedades ya Nacionales, arrestando y poniendo a disposición del tribunal los delincuentes, para que se les imponga todo el rigor de la ley, así como deberán sufrirlo sin contemplación las Justicias, si apáticas o poco zelosas no cumplen con el deber sagrado que se les impone: procediénose por parte de V. S. a la formación de espedientes contra los devastadores y criminales que resulten; cuales me remitirá concluidos que sean, para resolver el tribunal competente lo que proceda en justicia, y sobre todo me prometo que V. S. prestará todo su apoyo y lo hará prestar a quien competa en favor de la recaudación de diezmos, censos y todas las rentas y pertenencias de los conventos.

»Del recibo de esta orden y de haber acordado en el momento las disposiciones oportunas para su exacto cumplimiento, espero me dé V. S. aviso a vuelta de correo.

»Dios... Barcelona 24 de agosto de 1835.—Antonio Salas.—Sr. Subdelegado de Rentas de...»[1088]

Al fin y al fallo, pues, el Estado por medio de sus comisiones muy presto corrió a apoderarse de los bienes y rentas religiosas.

Con las noticias de este capítulo XI (V) hemos visto la suerte de los conventos y objetos de ellos desde el incendio a la caída de ellos en las garras de la Amortización. Debiéramos ahora continuar acompañándoles en el cautiverio sufrido entre tales garras, y en su historia hasta la terminación del siglo; pero como el orden cronológico usa de inflexibilidad, debemos ahora narrar los notables acontecimientos políticos de Barcelona que fueron legítimas e inevitables consecuencias del incendio de los conventos, dejando para después la reseña de la ulterior suerte de los cenobios.

1088 *Boletín oficial de Barcelona* del 28 de agosto de 1835, pág. 571 y 572.

# VI.
# CONSECUENCIAS POLÍTICAS DEL INCENDIO DE LOS CONVENTOS

## 1.
## Preparativos de la lucha

Para historiar los sucesos políticos que subsiguieron al incendio de los conventos, nada más acertado que copiar uno tras otro por el orden de sus fechas los documentos oficiales que en aquellos días se escribieron, ya de unas autoridades a otras, ya al público. Quizás se ob jete con la gran distancia que de la verdad separa muchas veces los documentos oficiales redactados por quien tomó parte en los hechos narrados, y anhela quedar en ellos en buen lugar. Confieso que en algunos de los de aquellos días sobresale la falsedad, como en el capítulo siguiente tendré harta ocasión de manifestar; pero la mentira versa sobre el comportamiento de las autoridades, no sobre otros puntos; y además el avisado deducirá la verdad, no de los elogios o acusaciones de personas, sino de las medidas tomadas y de los hechos públicos, al modo que el enfermo sesudo, al oír el parecer del médico, para conocer la gravedad del mal, no atiende a sus palabras de aliento, sino a la clase y energía de los remedios ordenados.

**Días 26 y 27 de julio**

Empecemos, pues, por la alocución que la primera Autoridad militar y la civil dirigieron al pueblo barcelonés el día siguiente al del incendio:

«Barceloneses:—La tranquilidad pública ha sido notablemente alterada en la noche que con agitación acabamos de pasar. Graves desórdenes hijos de cobardes ejemplos producidos por el brazo asesino de un puñado de enemigos del orden que en Zaragoza y Reus acaban de subvertir la sociedad, se han repetido con escándalo y desaprobación general. Los sensatos barceloneses, la pacífica e ilustrada capital de la antigua Cataluña, ve hoy con profundo sentimiento las tristes y áridas huellas que en pocos momentos han trazado desapiadados incendiarios, y un paso más dado por aquella plaga desoladora pudiera haber reducido a la mendicidad y a la desesperación miles de familias propietarias. Este es el beneficio de la anarquía, una vez roto el freno saludable de la ley.

»Vosotros sabéis bien cual fue el miserable y aislado hecho que dio ocasión a tan infausto acontecimiento. Una diversión pública. Tomado de aquí un pie siniestro, se pronunció desde luego el continente descarado de acalorados perturbadores auxiliados de la gritería confusa de muchachos descarriados y de temores prematuros. *(Verdad.)* En el momento se tomaron por la autoridad competente prudentes medidas que restableciesen el sosiego y aquietasen los ánimos. La inmensa multitud desalojó pacíficamente el circo donde se hallaba reunido, y todos saben cuánto celo, consideración y energía se desplegó para alejar el posible peligro. *(Falso.)* Mas de la demostración aparente del encono se pasó con rapidez a el verdadero y único objeto malignamente concebido de antemano. *(Concebido de antemano.)* La turba aprovecha los instantes en que la atención de las autoridades se fija en el único punto amenazado; se recorren vaga y precipitadamente las calles; llega la noche, se aumenta la confusión, crece el número de los alborotadores engrosado por una muchedumbre de perjudiciales curiosos *(curiosos, pues)*; la tea incendiaria arde, el puñal alevoso se prepara, y las infelices víctimas y los edificios que por poco tiempo sirven de parapeto a sus vidas, caen a sus pies.

»Durante tan lamentables escenas, las autoridades todas vuelan a sus puntos; se multiplican las disposiciones a medida que lo exigen las circunstancias, y se precaven males si es posible superiores. *(Falso.)* La fuerza armada ostenta su lealtad, pero en vano, pues ocupado el valiente ejército en el campo del honor donde con su sangre sella el juramento de morir por su Reina y por la libertad de la patria, apenas puede su pequeño número recorrer la inmensa extensión del terreno, que para teatro de horrores escogió la osada horda de asesinos. Sin embargo, aunque pocos en la totalidad, supieron reproducirse por medio de su activo movimiento, sin que puedan calcularse los innumerables beneficios de que a su disciplina y decisión son deudores los barceloneses. La benemérita patriota Milicia Urbana tiene en la desgraciada noche anterior el mejor blasón de su heroica conducta; de su inalterable cordura. Ella ha sido la que a la voz del deber pronunciada por sus jefes y oficiales ha sabido volar al socorro domiciliario, sofocar los volcanes, y lo que es más laudable aun contribuir a la evasión y seguridad que la inmensa mayoría proporciona generalmente a las perseguidas víctimas. Acerbo es que tantas virtudes heroicas se hayan malogrado, y que el pundonor militar, el celo de la fuerza Urbana, y los esfuerzos de las corporaciones políticas, se hayan estrellado contra la imprudencia y osadía de una facción sanguinaria.

»Esta sucinta relación de los sucesos que en horas amargas han tenido sumidos en conflicto a tantos honrados ciudadanos, rectificará los hechos, fijará la opinión, y devolverá sin mancilla su honor al pueblo barcelonés que ni tomó parte, ni podía transigir con tamañas demasías. La aurora puso término a una noche más negra que la obscuridad misma; la tranquilidad se halla restablecida; el orden se apodera de todos los espíritus; la ley recobra su fuerza; y el pueblo, el siempre magnánimo pueblo de Barcelona, llora los extravíos de algunos de sus individuos. En tan feliz posición las autoridades cumplen en primer lugar un deber imperioso, alejando la causa del mal para que no se repitan sus efectos; y con este propósito empiezan las medidas del día reuniendo cuantos Religiosos han sobrevivido a la borrasca, y que trasladados a donde conviene no vuelvan a excitar con su presencia las pasiones, y el choque de los principios políticos. *(¿Conque los religiosos resultan los culpables?)* Otras disposiciones fuertes, enérgicas, sin contemplación ni miramiento a clases ni personas se seguirán en breve, y la terrible espada de la justicia caerá rápidamente sobre las cabezas de los conspiradores y sus satélites. Tal es la voz de la ley, tal el empeño de la autoridad superior del Principado, que lleno de saludable previsión, y decidido anhelo por la felicidad de esta tan importante cuanto recomendable capital anticipó ya sus órdenes y dictó medidas de visible prudencia para el caso de desgraciado acontecimiento. El público vio ya algunas en la orden de la plaza que se insertó en el diario de ayer, y puede juzgar de la oportunidad de las restantes por la prontitud con que se pusieron en acción varios recursos y auxilios preparados.

»BARCELONESES todos, uníos a vuestras autoridades para ahogar en su seno la furia liberticida. Pública os es su lealtad y patriotismo; nada debe retraeros cuando la Patria, el honor, una Reina inocente, unas leyes venerandas os buscan por templado broquel donde se estrellen las maquinaciones de nuestros enemigos comunes. Si contra nuestras esperanzas, desoís el sincero aviso de fieles consejeros; si por apatía, o vergonzoso temor acalláis generosos sentimientos, entonces vuestras vidas, vuestros intereses se comprometen, mas no hará vacilar vuestra deserción de las filas del virtuoso ciudadano, la conducta que las autoridades se han propuesto sostener a todo trance. Los malvados sucumbirán del mismo modo por el peso de la ley en un juicio ejecutado *(sic. Querrá decir ejecutivo)* que fallará la comisión militar con arreglo a órdenes vigentes. Al recordaros la existencia de aquel tribunal de excepción, es justo advertiros que incurriréis en delito sujeto a su conocimiento si a las insinuaciones de la autoridad competente no se despeja cualquier grupo que infunda recelo a la misma. El arresto seguirá a la infracción, el fallo a la culpa, y las lágrimas del arrepentimiento serán una tardía expiación del crimen.

»Libertad de tan duro conflicto a vuestras autoridades, y excusad una positiva pena a las que con satisfacción os dirigen la palabra. Estas son vuestro Comandante General de las armas, y el Gobernador Civil. Barcelona 26 de julio de 1835.—Cayetano Saqueti.—Felipe Igual.»[1089]

---

1089 *Diario de Barcelona* del 27 de julio de 1835, págs. de 1655 a 1657.

Saquetti e Igual formaban en el partido de orden, y así deseaban el imperio de éste.

Otro documento del mismo día: «De orden del Sr. Gobernador interino de la plaza se manda a todas y cualesquiera personas que al toque de oraciones se retiren a sus casas a fin de que los mal intencionados no tengan pretexto alguno de alterar la tranquilidad pública; previniéndose al mismo tiempo que todo grupo que se viese en las calles que pase de cinco personas, en el caso de resistir a separarse, lo será por la fuerza armada, y las personas que se aprehendan puestas a disposición de la autoridad competente. Barcelona 26 de julio de 1835.—Joaquín Ayerve.»[1090]

El mismo día dijo la autoridad: «Se previene a todos los dueños de fábricas y talleres de esta capital que en el día de mañana no los cierren por ningún pretexto, sea el que fuere, en el concepto de que recaerá irremisiblemente sobre los que hicieren lo contrario la más severa responsabilidad a que diere lugar el menor accidente que de ello resultare contra el orden público.—Barcelona 26 de julio de 1835.—El Gobernador Civil.—Felipe Igual.»[1091] Quería el Gobernador apartar de las calles y de los grupos a los obreros, entonces en esta ciudad muy numerosos.

Del estado del ánimo de los sacerdotes y gente piadosa durante tales hechos, nos certifican los dos hechos que siguen: «Al día siguiente *(26, domingo)* se celebró muy de mañana una sola misa en Santa María del Pino, y después se cerró la iglesia.»[1092] En el libro de óbitos de la Domería de nuestra Catedral entre los asientos del 25 de julio de 1835 y los del 26 se lee esta «Nota.—Los cuatro muertos siguientes se fueron a buscar sin sacerdote alguno, pues no fueron por el motivo de haber habido en la noche anterior revolución.»[1093]

Leamos ahora el parte que al terminar del día 26 el General de Barcelona escribía al Capitán General de Cataluña:

«Capitanía General del Ejército y Principado de Cataluña.—Escmo. Sor.—Son las doce menos cuarto de la noche en que la tranquilidad, según todos los partes que recibo, se conserva. Varios grupos de sediciosos han recorrido las calles con voces subversivas, pero habiéndose publicado primero la adjunta alocución que, refiriendo la historia de los desgraciados sucesos de la noche pasada, llamando al orden, demuestra la energía y decisión de las autoridades, y después un bando por el Ayuntamiento, en el que se prevenía que todos los individuos que se hallasen después de oscurecer, serian disipados por la fuerza, todo el vecindario ha obedecido, y quedando aislados los perturbadores, las patrullas los han dispersado con facilidad, recorriendo en todos sentidos la población, sin hallar resistencia, ni haberse visto en la necesidad de usar de la fuerza, protegiéndose las fábricas, las máquinas de vapor y las calles mas industriosas y opulentas. V. E. vería en mi comunicación al Gobernador Civil antes de las lamentables ocurrencias que nos sorprendieron por el inesperado suceso de la plaza de los toros, como tenía ya el pensamiento de que se formasen patrullas de hombres honrados y de arraigo para que defendiesen sus hogares e intereses, y en efecto, llevada a cabo esta crisis, ha producido y produce los mayores resultados.

»Debiendo hacer mención honorífica del noble porte que en general manifiesta la milicia urbana, debo señalar con predilección el décimo batallón formado por V. E. con su acostumbrada previsión y zelo. Estos honrados padres de familia otros propietarios generosos, que cuando las teas incendiarias reducían a cenizas los Conventos, tenían propiedades que perder, han mostrado evidentemente con su cooperación, porte y denuedo, cual es el verdadero tipo de la milicia urbana, y lo que el trono la patria y el orden tienen que esperar cuando las armas se entregan a personas tan generosas como honradas. El Brigadier D. Pedro Hurtado de Corcuera, Comandante de este tercio naval, que se hallaba accidentalmente en Badalona, al primer aviso de la inquietud corrió por mar a esta Ciudad y se me presentó ofreciéndome sus servicios. 30 Granaderos de marina aumentaron inmediatamente la Guardia de este real palacio, en un estado, brillo y disciplina digno del mayor elogio. Me ofreció y admití también el auxilio de 400 matriculados que pasaron a la Ciudadela para

---

1090 *Diario de Barcelona* del 27 de julio de 1835, pág. 1655.

1091 *Diario de Barcelona* del 27 de julio de 1835, pág. 1660.

1092 D. Francisco Capella en *El Diario Catalán*, del 25 de julio de 1891, pág. 1.

1093 *Llibre de óbits de la Santa iglesia Catedral de Barcelona*, tomo de 1834 a 1848.

armarse y municionarse, estando prontos a acudir donde convenga, servicio importantísimo que he mirado con el mayor aprecio. El giro perverso que los sediciosos querían dar esta noche a la revolución para la que presentaban ya algunos grupos, tenía por objeto el deponer las Autoridades, y para esto dieron gritos sediciosos de vivas y mueras: entre los primeros proclamaban al General Álvarez; pero este digno General vino inmediatamente a tomar mis órdenes, ofreciéndome sus servicios con la más sincera efusión y buena voluntad, manifestando sus de seos de ser empleado contra los anarquistas, lleno de indignación por sus aplausos a quienes pretendía hacer conocer que jamás su nombre, unido a la más acendrada lealtad pudiera servir de pendón o enseña a los revolucionarios. Me complazco en elevar al superior conocimiento de V. E. tan nobles sentimientos, que he oído en los términos literales que dejo explicados.

»Concluyo este parte a las 12 y ¼ de la noche, hora en que todos los que recibo, que me llegan a cada momento, confirman el que las patrullas recorren toda la Ciudad, y barrios más apartados, sin encontrar resistencia ni novedad particular.—Llegaba aquí, cuando recibo el oficio de V. E., escrito a las 6 y ¾ de esta tarde en que me participa venir a esta Ciudad, dejando a la facción de Tristany con 1400 hombres a dos horas de Casa-Massana. Cuanto dejo manifestado en esta Comunicación harán conocer V. E. lo que ha mejorado nuestra situación y que las medidas tomadas, el rigor desplegado, y el estar ya reducida la revolución, a sus verdaderos autores, nos ha permitido dominarla y disipar los grupos, quedando en una actitud imponente, que espero que se consolide en el día de mañana. De todo lo que iré sucesivamente dando a V. E. conocimiento. Sin perjuicio de esto prevengo al Gobernador interino, tenga dispuesta la Puerta nueva para la entrada de V. E., si llegase a venir, y se encarga al ordenanzaa conductor de este pliego, vaya con cuidado por el camino para entregarlo a V. E., y advertirle que la Puerta nueva está abierta y preparada para la entrada de V. E.—Dios... Barcelona 26 de Julio de 1835.—Escmo. Sor.—Cayetano Saquetti.—Escmo. Sor. Marqués del Valle de Ribas, Capitán General de este Ejército y Principado.»[1094]

Resulta muy claro de este documento que corrían ya peligro las fábricas y las máquinas de vapor. Era todavía reciente en la fabricación aquí el empleo de este poderoso y fecundo motor, y el vulgo ignorante lo odiaba por creer que, ahorrando brazos, le hurtaba trabajo y jornales. Y no será temerario conjeturar que quizá los urdidores de aquella revolución explotaban tal ilusión para trastornar la ciudad.

Queda igualmente clara la calificación de sensato y de orden que arriba di al 10.° batallón de milicia, compuesto, como estaba, no de voluntarios solteros y sin propio hogar, sino de *caps de casa*, como en varios lugares apunté.

Queda igualmente patente que si la Autoridad hubiese usado de mayor previsión, esos granaderos de marina y esos 400 matriculados, podían haber sido armados el día 25 y con resultado empleados en su aciaga noche.

Resta probado también que el fin de los sediciosos consistía en un cambio de gobierno. «El giro perverso, dice, que los sediciosos querían dar esta noche a la revolución.... tenía por objeto el deponer las Autoridades, y para esto dieron gritos sediciosos de vivas y mueras.» Entre los cuales mueras ocuparía indudablemente el primer lugar el dirigido a Llauder. Ya lo he dicho hasta la saciedad: el incendio de los conventos tenía por uno de sus principales fines derribar el gobierno moderado para entronizar uno progresista.

Resulta que las patrullas recorren la Ciudad, y de seguro que no permitirían el incendio de una casa particular como permitieron el de los conventos.

Y no me equivoco cuando coloco en el primer muera el nombre de Llauder, pues el General que firma este parte le prepara la entrada y se la prepara no en la puerta próxima a la carretera de Madrid, por la que el Capitán general debía venir, sino por la más cercana a la Ciudadela y al Palacio.

---

1094 Archivo de la Capitanía General.—Legajo titulado: *Quema de los conventos y expulsión de los frailes en el mes de julio de 1835*. Paquete 1.° docum. 2.

¿Vino realmente Llauder? Luego responderé; mas el inflexible orden cronológico exige aquí recordar las juntas del Ayuntamiento y de las Autoridades del día 26, en las que mientras Saquetti disponía la vigilancia de las patrullas por la ciudad, aquellos cuerpos procuraban salvar de las llamas algunos edificios y los enseres de los conventos. De entre los acuerdos de la sesión del Ayuntamiento del día 26, a las seis y media de la tarde, merece mención aquel en que «se acordó pedir la Compañía de Voluntarios del Capitán D. Mariano Borrell para resguardo de estas Casas consistoriales por razón de la influencia que tiene en el pueblo.»[1095] Don Mariano Borrell, uno de los empresarios de la plaza de Toros, el apodado *bacallaner*, el que no se daba prisa en acompañar la bomba contra incendios de los conventos, el de los milicianos de Santa Catalina, el de la gran influencia sobre el pueblo. ¿Quién vence? ¿Los moderados o la revolución? Los moderados quedan vencidos.

En el acta de la misma sesión leo: «A las 8 de la noche a invitación de las autoridades superiores pasó el Escmo. Ayuntamiento al Real Palacio... Estuvo allí reunido hasta las 12.»[1096]

Respondamos ahora a la pregunta sobre la venida de Llauder. Por efecto de los muchos trabajos y peores disgustos quebrantado éste en su salud, hallábase a la sazón en Esparraguera con su familia, alojado en casa Castells, tomando las aguas sulfurosas de la Puda de Montserrat; y el día 26, tendido en cama a causa de un fuerte cólico. Es claro que al recibo del parte comprendió muy luego el grave significado y fatales consecuencias de aquella revolución; y así llamó en seguida al criado, y le mandó ensillar su caballo para luego marchar; pero le contestó el sirviente que uno de los caballos había mordido al otro, y por esta causa ambos estaban sangrados, y por lo mismo sin poder salir. No por esto desistió el Capitán general, sino que envió una persona a Barcelona al dueño de la cochería de Ros para que le mandara un coche, como realmente en seguida se le mandó. De esta cochería solía servirse Llauder, y yo la recuerdo muy bien. Hallábase en la cara occidental de la Plaza de Santa Ana, donde el número 8 o el 9 actual. Era conocida por «Casa el Ros de la Plaza de Santa Ana.» Vistióse Llauder un levitón o capote, sin duda de campaña, ciñóse el sable, y se metió en el coche. Su esposa, Doña Buenaventura de Bransí, mujer de talento y decisión, no le quiso abandonar: tampoco la hija Concepción quiso dejar a la madre; y así los tres, junto con un ayudante, entraron en el coche, y se vinieron a esta revolucionada ciudad.

Entramos, me dijo Concepción en 1891, chica en 1835 de 17 años, entramos, me dijo, por la Puerta del Ángel, «y aun hoy estoy viendo a papá, sentado en su asiento, apoyada la mano en el puño de la espada a guisa de bastón, erguida la cabeza, vivos los ojos por el enfado que le causaba ver la puerta de la ciudad guarnecida por milicianos; porque tienes que saber que mi padre era enemigo de armar al pueblo, y si lo hizo fue precisado, y aun así puedes ver qué clase de personas escogió. En la plaza de Santa Ana el ayudante dijo a papá que tenía noticia de que su mujer estaba mala, y pidió permiso para ir a verla. Papá se lo dio.»[1097]

Mas dejemos a la hija Doña Concepción, y ya que el mismo padre habló sobre este particular, oigamos su voz: «Apenas recibí el parte del funesto suceso *(del incendio)*, enfermo, y sin que obstase la circunstancia de estar esperando de un momento a otro que fuese admitida mi dimisión *(la tenía presentada con insistencia porque no se le mandaban tropas)*, sin más demora que la precisa para dirigir a todas las autoridades la circular *(que copia en el apéndice)*, y sin esperar tampoco al general Bassa y sus tropas, marché a Barcelona con la misma prontitud y decisión que había usado el año 32 para salvarla de la tiranía. Como entonces, entré en esta ocasión solo con mis ayudantes, y una columna de 260 hombres, que dispuse me siguiese, fue destinada cuando llegó a reforzar la ciudadela; pero esta vez mi alma debía experimentar sensaciones terribles. En el pueblo que por mi conducto recibió tantos beneficios de la mano de S. M.; en donde mis recientes servicios a la causa nacional habían producido tantas ventajas; donde fui apellidado con el título de padre, donde tengo mi casa y mis bienes, donde yo aspiraba, por toda felicidad, a vivir tranquilo como un

---

1095 Archivo municipal.—*Acuerdos. Segundo semestre, 1835,* fol. 565.

1096 Archivo municipal.— Libro citado, folio 567.

1097 Relaciones que me hizo varias veces.

particular sin autoridad ni cargos, en aquel pueblo en fin objeto de mi mayor entusiasmo y cariño, allí encontré las columnas de humo de los edificios incendiados: allí vi a la revolución que después de ensayar sus fuerzas aprovechando de la prevención popular contra los conventos, arrojaba ya la máscara, y se disponía a combatir al gobierno, a quien hasta entonces había afectado un razonable respeto.»

No, señor General, la prevención popular era la prevención masónica difundida entre los alborotados; y el incendio el primer acto de la revolución política.

«Ahora los agitadores hollaban las leyes bajo el manto de la libertad que profanaban...» Advierta el General que sólo lo sagrado es profanable; nunca lo abominable, como la libertad liberal. «Negaban, continúa, los progresos hechos en el sistema político; despreciaban el modo legal de marchar a la perfección *(el sistema moderado)*, y calumniaban y declaraban la guerra a los que más habían trabajado por el bien general.

»Esto hacía crítica y desagradable mi posición personal, y desacreditaba la causa que defendíamos... Reuní, pues, en palacio a los oficiales de la guarnición y de la Milicia Nacional; y en contra de las falaces promesas de los agitadores, les pronostiqué los males infinitos que las agitaciones habían de producir; les manifesté sobre todo mi decisión de sostener a todo trance las leyes y las órdenes del gobierno; y que este deber mío era el suyo igualmente; pues estaban obligados, como toda fuerza pública, a conservar el orden a la voz de la autoridad legítima. Hice cuanto estuvo de mi parte para rectificar la opinión extraviada en los que eran puramente alucinados, y deseando evitar todo lo posible el conflicto que la falta de fuerzas hacía inminente, acordé con el gobernador civil D. Felipe Igual, cuya honrosa conducta me complazco en recordar, que se facilitase la evacuación de todos los conventos de la provincia de Barcelona, que solicitaban los mismos religiosos, cuyas casas no había medio de proteger, de suerte que aquella misma Milicia se empleó en acompañar a muchos de aquellos a los puntos de seguridad.[1098] No niego, refiriéndome a toda Cataluña, que algunos milicianos lo efectuaron, pero lo practicaron más y mejor los carlistas: en toda la verdad; así como que muchos de los milicianos fueron precisamente los agresores de los conventos y de sus inocentes moradores.

Reúne, pues, el General Llauder a su presencia a los oficiales de la guarnición, y les echa una plática para contenerles en el círculo de la moderación. Equivocó el camino: si muy en hora buena, cuando desempeñó por nombramiento de Fernando VII el cargo de Inspector de Infantería, no hubiese colocado en el servicio activo a los militares liberales, ahora pudieron ahorrarse el sermón. Escribió Llauder respecto de su organización de la infantería: «a costa de tantos afanes logré mi objeto: organizar la infantería de manera que jamás pudiera ser apoyo del desorden, y que presentase en toda ocasión un aspecto capaz de imponer a otra infantería que bajo el nombre de voluntarios realistas era un obstáculo para toda mudanza que pudiera hacerse en buen sentido.»[1099] Pues bien, General, entre esta infantería creada por V. E. estaba el Brigadier Ayerve, el testigo mudo de los incendios de los conventos; en esta infantería se encontraban indudablemente oficiales buenos, pero también aquellos que tranquilos presenciaron los crímenes del 25 de julio; de esta infantería procedían los que luego el 5 de agosto permitieron el asesinato del segundo Cabo Bassa. El General Llauder, que con su audaz exposición a la Reina Gobernadora de 25 de diciembre de 1833 colocó el carro del gobierno de España en la pendiente liberal, carece por completo de razón para ahora dolerse del rápido descenso; raya en locura lanzar un vehículo en una pendiente, y luego pretender pararlo en su mitad.

¡Que aquí se le había llamado padre, que aquí tenía su casa y bienes, que aquí pensaba establecer tranquila su morada y su retiro! Pues si tal proyectaba, convenía antes no favorecer a los revolucionarios, no halagar aquí a los amnistiados, no alentar a los revolvedores en toda Cataluña colocando en sus manos las armas y el poder, no hacerles omnipotentes, que para evitar las consecuencias hay que omitir las premisas. Mas dejemos por ahora en paz a mi pariente el General

1098 *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder...* Madrid, 1844, páginas 121 a 124.
1099 *Memorias documentadas*, cit., pág. 29.

Llauder, que muy luego, en el capítulo siguiente, la discusión de su obrar tendrá su propio lugar; y continuemos oyendo su relación.

«Las pocas armas que existían disponibles, que no llegaban a mil, fueron puestas a disposición del Ayuntamiento según lo solicitó por conducto de los regidores Don José María Llinás y Don Joaquín Mena, para armar a los vecinos interesados en la conservación del orden; y después el 2 de agosto me avisó el gobernador interino Don Joaquín Ayerve que se habían distribuido 800 fusiles a los hombres de más arraigo de los barrios, y añadía que esperaba no sería turbada la tranquilidad, pues el interés se había hecho general, y nadie quería ser robado.» Es verdad, nadie quería ser robado, pero todos los liberales anhelaban la caída del ministerio moderado, la de Llauder y el triunfo de la revolución, como luego, muy luego el hecho lo probó. «Di parte al gobierno, continúa «Llauder, del estado del Principado por extraordinario, y los pliegos fueron entregados para su expedición al administrador de correos Don Juan Abascal.» ¡Estupenda elección! Abascal, uno de los abanderados de la revolución fiera; Abascal, uno de los cuatro representantes de las turbas para tomar parte en las deliberaciones de la autoridad, nombrado sobre el cadáver caliente de Bassa, como muy pronto veremos. Mas sigamos a Llauder:

«A las 12 del 27 de julio me dio parte el delegado de policía Don Juan Serralde de que, según aviso de sus confidentes, a las seis de la tarde se reuniría el pueblo en la plaza de Palacio. Media hora después repitió el mismo aviso. Mi resolución estaba tomada desde el momento en que la revolución me colocaba en la alternativa del deshonor, o el cumplimiento de mi deber como militar y como autoridad. Así mi respuesta fue lacónica y dirigida a imponer a los conjurados: me dispuse a todo; pero procurando evitar el pretexto, que aquellos apetecen y suelen alegar en tales casos, de que la agresión empezó por la autoridad, mis providencias fueron imperceptibles, y ni siquiera reforcé la guardia de Palacio, que constaba de 20 quintos.

»Mis ayudantes Don José Sanjuán, Don Juan Montano y Don José Freixas vigilaban, y todo estaba preparado para cargar a la primera reunión con solo dos compañías y dos cañones que previne al general Pastors me mandase al primer aviso, y al general Saquetti que estaba presente. Pasó la hora designada sin que ocurriese novedad, y sólo más tarde se me dio parte de que se formaba en la plaza un grupo que mandé disolver por cuatro caballos de mis ordenanzas únicamente. Entre 8 y 9 de la noche se me presentó Don Narciso Bonaplata, capitán del primer batallón de la Milicia Nacional, pidiéndome permiso, que le concedí al instante, para emplear su compañía en defensa de su fábrica de vapor, porque le constaba que la querían incendiar, tomando parte en este crimen varios extranjeros, y que por la tarde se habían hecho ensayos desde la muralla para verificarlo con frascos incendiarios. A las nueve y media un ayudante de artillería vino a pedir mis órdenes sobre el auxilio que solicitaba la fábrica de Bonaplata; y le manifesté que no llegando a 200 hombres la tropa existente en la plaza debía conservarse en el cuartel, pronta para obrar con fruto cuando se le mandase… Las patrullas disolvieron algunos grupos que se arrojaban sobre los libros extraídos de los conventos, y todo quedó tranquilo: la fábrica no fue incendiada, ni lo habría sido ocho días después lo mismo que mi casa de campo, si las fuerzas que se reunieron hubiesen obrado con la precaución y energía que tenía ordenado y todos me prometieron...

»Mas al mismo tiempo que de este modo se contenía la revolución en la capital de Cataluña, todas las señales confirmaban los antecedentes que me persuadían que aquella era general, y que sus efectos se sentirían en todas partes, en prueba de lo cual no había empezado a estallar en la capital sino fuera de ella.

»En el mismo día 27 tuve avisos de que salieron de Barcelona partidas de incendiarios. El apoderado del marqués de Alfaraz me pidió auxilio para librar la casa de su amo llamada el *Laberinto*, sobre lo cual hice responsable al alcalde de Horta; y este me dio parte que se habían presentado unos 25 hombres a incendiar el monasterio de Ebron. Recibí otros partes de Sabadell, Tiana y Mataró clamando por mi presencia y providencias; pero lo más importante fue la comunicación que recibí también el mismo día de el gobernador de Mataró, dándome parte del conflicto en que se hallaba por la insubordinación de las compañías de migueletes; y en fin a las 3

de la madrugada del 28 se me presentó una comisión del ayuntamiento de dicha ciudad reclamando mi más pronto auxilio; del cual era evidente que no habrían necesitado aquellas autoridades si los insubordinados no hubieran logrado muchas simpatías en aquel pueblo, capital de un corregimiento, pues tenían dentro de ella un batallón de 800 plazas. Todo aseguraba más y más que cada día, o cada instante la revolución daría un estallido en diferentes puntos.

»En tal situación, apartado el pretexto de los conventos que presentaban los agitadores como causa de todo; habiendo providenciado en la capital cuanto pude, para dejar la impresión de mi autoridad, dado el ejemplo personal y las pruebas de mi decisión y de la energía con que las repetiría si se me obligaba con los nuevos medios que podría reunir, reforzada la ciudadela con la columna de Saboya que mandaba el comandante Carmenes, y publicada la alocución que se lee en los diarios del 28, y que sostenida por mis operaciones produjo buen efecto; juzgué no debía por entonces permanecer en Barcelona, expuesto a quedar cerrado e incomunicado con el resto del Principado y nula de hecho mi autoridad por la insurrección general; y marché a Mataró para reprimir a las compañías de Migueletes sediciosas y trasladarme adonde la anarquía levantase la cabeza... Eran los conjurados *(de Mataró)* la mayor parte forasteros, y varios extranjeros que sin duda se habrían alistado de propósito para concurrir a la ejecución del plan general contra el gobierno y contra el orden...»[1100]

En las páginas siguientes continúa Llauder demostrando que aun en su ausencia siguió, ya por sí personalmente, ya por oficios, instrucciones y órdenes, procurando la conservación del orden y de la autoridad por medio de la decisión del mando y la energía en el obrar de los que mandaban. Pastors desde Barcelona le pidió fuerzas y entonces Llauder contestó a Pastors «que ordenaba al General Bassa que entrase en la plaza con fuerzas para que se procediese con decisión a todas las medidas que reclamaba la dignidad del gobierno, la seguridad de la plaza y la de los habitantes. Esto es todo lo que yo previne al general Bassa sobre el modo de proceder en aquella ocasión.»[1101] Mas no adelantemos noticias, que muy luego los hechos y las fechas nos llevarán a la tragedia de Bassa.

Hasta aquí hemos oído a Llauder; oigamos siquiera un parrafito de sus contrarios. «Diose esta indiscreta proclama el 27 *(la del día de la entrada de Llauder)*, y el mismo día entró el general Llauder con ánimo sin duda de ejecutar cuanto en la proclama se advertía; mas conociendo y viendo con sus propios ojos que el pueblo de Barcelona había tomado una actitud formidable, no se consideró seguro en su palacio, y se encerró en la Ciudadela. *(Lo dudo mucho.)* El pueblo acudió debajo de los balcones de su casa para expresarle con gritos de *muera Llauder (y añaden otros: muera el tirano)* el caso que hacía de sus imprudentes amenazas. A la madrugada del 28 ni la Ciudadela fue bastante refugio para el general, puesto que se marchó a Mataró, habiendo hecho salir antes todo su equipaje por presentir sin duda que ya no debía volver a Barcelona.»[1102] Muchas de estas noticias proceden del maldito folleto de Raull, y así deduzco que no han de ser del todo creídas.

De todos modos resulta que Llauder salió de Barcelona, y no cabe dudar que su salida se debió al convencimiento que formó del probable y próximo triunfo de la revolución. Perfectamente comprendió que saltando por todos lados del Principado las ardientes chispas, amenazaba de presto la conflagración general; la que a no salir él le encerraría en un círculo de fuego en que moriría su persona y su autoridad; y así, dando la vuelta por Mataró, tomó el camino de la frontera sin por esto dejar en su retirada de ir sosteniendo con sus alocuciones y órdenes el fuego de la energía y del vigor. Así paga el demonio a los que le sirven. Volvamos a Barcelona y al día 28.

---

1100 *Memorias documentadas...*, citadas, páginas de 124 a 130.

1101 *Memorias...*, citadas, pág. 139.

1102 *Panorama español. Crónica contemporánea. Por una reunión de amigos colaboradores.* Barcelona de 1842 a 1845, tomo III, pág. 50.

**Día 28 de julio**

Nos dice Llauder que al marchar dejó escrita, y publicada en los diarios de aquel día, una alocución, de la que por contener sus primeros párrafos conceptos ya arriba por él repetidos, holgara aquí la copia, y por lo tanto me limitaré al postrero, en el que trasuda por completo su espíritu; y dice así: «La fidelidad y disciplina del ejército, la franca y leal cooperación de la Milicia Urbana, el celo de las Autoridades y el concurso de todas las personas honradas en conservar las fortunas y las propiedades de estos industriosos vecinos, debe emplearse en restablecer sólidamente el orden, conservar su tranquilidad, y fortalecer el imperio de las leyes contra los malvados. Los bandos y órdenes de la Autoridad serán ejecutados instantánea e irremisiblemente contra los infractores. De otro modo no tendrían término los desastres. Marcho con esta confianza dejando reforzada esta guarnición, lo que ya es un mal porque disminuye mis recursos, y sería todavía más sensible haber de distraer las tropas y separarlas del campo donde con tanta gloria defienden el trono y la libertad, para venir a reprimir y castigar a un puñado de asesinos que sería mengua prolongase sus crímenes, y desacreditase la cultura, humanidad y sensatez que distingue al pueblo de la industriosa capital de Cataluña. Barcelona 27 de julio de 1835.—El Marqués del Valle de Ribas.»[1103]

De buena, y aun de necesaria, debe graduarse la energía en el que manda para enfrenar a los trastornadores del orden social, y mucho más cuando éste próximamente peligra; pero, por regla general, sola no basta; y aun debe emplearse con prudencia, o sea con atenta mira a los resultados. Buena, muy buena en sí, la presente decisión del Capitán General, mas debía haber comenzado muy antes impidiendo la formación del partido revolucionario, reprimiendo la imprenta y las peroratas, y no envalentonándole dándole miles de fusiles. Ahora la medida resultaba tardía, y aun contraproducente. Cuando una caldera de vapor por la excesiva presión del fluido amenaza reventar, bueno será ceñirla con nuevos aros de robusto hierro para que resistan la presión; pero más acertado resultara apagar sus hornillos, enfriar sus aguas, y sobre todo no haber caído antes en el absurdo de activar sus fuegos para luego no querer que explote ni aun teniendo débil su coraza. Si no se hubiese dado libertad a la prensa revolucionaria, si no se hubiesen abierto las puertas a los emigrados, si no se hubiesen permitido los cafés del tenor del de la Noria, si se hubiese perseguido de verdad a las sociedades secretas, si se hubiese francamente protegido la acción de la Iglesia, si no se hubiesen puesto en mano de los exaltados las armas, no se hubiera acumulado en la caldera política la inmensa presión de tanto vapor, y la contención era posible. Ahora resultó contraproducente. Del lado de la revuelta apretaba la opinión liberal franca, la inmensa mayoría de la milicia urbana y, de seguro, parte del ejército. Del lado del General sólo los pusilánimes hombres de bien y de orden y la parte de ejército fiel y sesuda. Llauder se larga, e introduce a Bassa en Barcelona. El resultado no era dudoso: la caldera debía explotar, y explotó. Sigamos día tras día los sucesos.

**Día 29 de julio.**

El cristiano y viejo general Saquetti dimite el mando: «Comandancia militar de esta plaza.—Exmo. Señor.—Autorizado por el Exmo. Sor. Capitán General de este ejército y Principado para entregar a V. E. por falta de salud el mando de las armas y demás despacho de que estoy encargado; doy la orden en este día para que reconozcan a V. E. con el mando y demás atribuciones del mismo. Dios... Barcelona 29 de julio de 1835.—El mariscal de campo Cayetano Saquetti.—Exmo. Sor. Don Pedro María de Pastors.»[1104]

En la orden del día, publicada el siguiente 30, Saquetti comunica el cambio de jefe a la guarnición[1105].

En la misma fecha, 29, Pastors subscribe una alocución a los barceloneses dando cuenta de su nombramiento, y exhortándoles a unirse a él para combatir a la revolución. Debo copiar de ella un

1103 *Diario de Barcelona* del 28 de julio de 1835, págs. 1664 y 1665.
1104 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado.—Paquete I, documento 6.
1105 *Diario de Barcelona* del 30, pág. 1679.

párrafo, que dice así: «Si por desgracia genios díscolos y malvados y quizá algunos extraños a una patria que tanto debe interesarnos, osaran neciamente intentar algún compromiso a siniestro fin, extraviando el noble patriotismo con el objeto de destruir la industria, valido de la obcecación de un corto número y gozar después tranquilo de su triunfo; será prontamente conocido de los buenos, se les arrancará la máscara, y quedarán solos entregados a la ley que ejercerá sobre sus hombros el rigor de la justicia...»[1106]

Por disposición de la Autoridad del propio día 29 se suspenden las corridas de toros[1107].

En el mismo día levanta también la voz Ayerve exhortando a los barceloneses a que no se dejen seducir para atentar contra las fábricas de vapor. De sus palabras he dado ya cuenta en el anterior capítulo, mas conviene aquí recordar algunas de ellas. Dice: «Penetrado de tales verdades me visteis en la noche del 25 al 26 de este mes emplear cuantos esfuerzos estuvieron a mi arbitrio para contener el motín que por pocas horas turbó la tranquilidad *(si por «mi arbitrio» entiende decir «mi poder», miente descaradamente, pues nada hizo, como no sea autorizar el mal)* de que siempre ha sido modelo esta Capital, y si bien no pudieron evitarse funestos efectos de los primeros momentos de efervescencia popular *(no se quisieron evitar)*, tuve la satisfacción de ver pronto restablecida la calma, por la cooperación de los habitantes pacíficos, y el auxilio del Ejército y benemérita Milicia.

»El sosiego ha reemplazado a un lamentable furor, y cesaron los motivos con que de nuevo se pretendiese excitarlo. Los religiosos de todos los conventos se hallan bajo la justa salvaguardia de la Autoridad, y a disposición del Gobierno, que les dará el destino más conveniente: los conventos y demás edificios son propiedades que no toca a los particulares disponer...

»Ordeno y mando lo siguiente: 1.° Queda prohibido a toda persona sea de la clase que fuere el penetrar en el recinto de convento alguno de esta capital, sin expreso permiso de la autoridad competente: el que contraviniere, aun cuando no extrajera efecto alguno de dichos lugares será tratado como merece el que atenta contra la propiedad ajena.

»2.° En cualquiera hora en que por cualquier motivo se perturbase la pública tranquilidad, la señal de alarma será un cañonazo disparado en el fuerte de Atarazanas y otro en la Ciudadela: si al cuarto de hora se repite otro cañonazo en ambos puntos, después de esta última señal será tratado como revoltoso todo individuo que se encuentre por la calle… y así se llenarán completamente los deseos de vuestro Gobernador y Corregidor interino. Barcelona 29 de julio de 1835.—Joaquín Ayerve.»[1108] De donde resulta que Ayerve reunía en sí, bien que interinamente, las facultades de Teniente de Rey, Gobernador de la plaza y Corregidor.

Las palabras de amenaza, y las medidas de rigor, que iban apareciendo en estas alocuciones, ofendían y exasperaban a los impacientes exaltados porque les retardaban su triunfo y así, más y más se esforzaban en excitar la indignación popular que, necesario es confesarlo, crecía por instantes. Decían los adelantados que el empeño de los documentos en presentar a los revolucionarios como asesinos y ladrones, obedecía al plan de dividirles en dos fracciones: la de los tímidos y propietarios, y la de los ardorosos y pobres; y, divididos, vencerles.

**Día 30 de julio.**

El 30, el delegado de policía firmó el siguiente anuncio, que se publicó el día 31: «Gobierno civil de la provincia de Barcelona.—Delegación de Policía.—Habiéndose difundido maliciosa y equivocadamente la voz de que existían todavía intactos en esta delegación de policía los índices inversos que por decreto de S. M. se han mandado quemar en todo el reino; se anuncia que lo fueron los de esta ciudad y provincia en el día 11 de febrero último en cumplimiento del mismo y ante el escribano de esta delegación. Barcelona 30 de julio de 1835.—Juan de Serralde.»[1109] Ignoro

1106 *Diario de Barcelona* del 30 de julio, página 1679.
1107 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 8.
1108 *Diario de Barcelona* del 31 de julio de 1835, págs. de 1687 a 1689.
1109 *Diario de Barcelona* del 31 de julio de 1835, pág. 1694.

el contenido de los tales índices inversos; pero no hay duda que formarían las listas de los conspiradores liberales. Si las autoridades usaban palabras recias, en cambio los agitadores las empleaban falsas y alarmantes.

El mismo día 30 el general Pastors escribe a Llauder el parte que a seguida copio: «Ayer di cuenta a V. E. de haberme encargado de este mando por la quebrantada salud del general Saquetti y autorización de V. E. para que en tal caso así se verificase. No he perdido tiempo en adoptar cuantas medidas convenían en nuestra situación actual, y podían estar en armonía con las intenciones de V. E., mantenimiento del orden público y castigo de los perturbadores. Mi primer cuidado fue que se publicase un bando y se fijase en las esquinas, anunciando que un cañonazo daría a conocer el estado de alarma y que otro sería la señal de que la fuerza militar iba a desplegar todo su vigor para que se retirasen los curiosos y todos en general, a fin de que el estrago no pudiere recaer más que en los culpables.

»Ayer reuní el Ayuntamiento, al Gobernador Civil y al Regente; todos manifestaron los más sinceros deseos de contribuir al restablecimiento de la tranquilidad, dándose un sistema regular al servicio de las patrullas y hombres honrados y excitando el celo de éstos para la defensa de sus hogares.

»Indiqué a las mismas autoridades la necesidad de proteger los conventos, para que sus preciosos efectos, de librerías, alhajas, pinturas y demás importante, fuesen inventariados y custodiados poniendo a salvo lo que había escapado de la rapacidad de los incendiarios: no quedó idea ni indicación que no promoviese para lograr tan interesantes fines... Dios... Barcelona 30 de julio de 1835—*(Como es borrador, carece allí de firma.)*—Exmo. Sor. Capitán General de este Ejército y Principado.»[1110]

No puedo aquí dejar de notar, en contestación a los autores revolucionarios defensores de los criminales del 25 de julio, que Pastors mienta muy clara y terminantemente la rapacidad de los incendiarios. Escriban aquéllos que en la aciaga noche no se robó; yo les daré en rostro con lo de «poniendo a salvo lo que había escapado de la rapacidad de los incendiarios», de Pastors.

Aunque el parte anterior satisficiera quizá a algún superior débil, no así al talento y a la energía de Llauder; quien, además de las medidas preventivas adoptadas, pensaba, y no sin razón, ser necesarias las punitivas de los crímenes pasados, las que sirvieran de saludable ejemplar. El mismo 30 escribe a Pastors una extensa instrucción, de la que, sin embargo, no debo omitir ni una palabra por razón de la excepcional importancia que atesora, tanto para juzgar los hechos de aquellos días, cuanto la conducta y sentir del que la dictó. Dice así:

«Capitanía del Ejército y Principado de Cataluña.—Estado Mayor.—Por el oficio de V. E. de 29 me entero de haberse encargado del mando de las armas y despacho de los negocios de urgencia ordinaria de la capitanía general por indisposición del mariscal de campo Don Cayetano Saquetti. No dudo que V. E. desempeñará aquellos encargos con el tino y vigor que exigen las delicadas circunstancias en que han puesto a esa capital los últimos acontecimientos. *(Duda de su talento.)* En la corta permanencia que pude hacer en ella por llamarme a otros puntos las atenciones de la guerra, no menos que las que han derivado de los sucesos *(no fue sólo la guerra)*, me impuse que no se habían aun adoptado todas las disposiciones que exigían las ocurrencias de aquellos días. El asesinato, el incendio y la anarquía han llenado de luto y de conflicto a esa pacífica capital, dominada por un puñado de facciosos revolucionarios que hollando los más sagrados derechos, atropellando las leyes y despreciando las autoridades han paseado impunemente el puñal y la bandera del desorden a la vista de todos sus habitantes, de su guarnición, y hasta debajo de sus formidables y imponentes Fuertes: a su vista se han cometido las atrocidades sangrientas con que una horda de caníbales han dado a Cataluña la fatal reseña de sus inicuos planes de exterminio y devastación.

»Tan horrendos crímenes *(el incendio de los conventos y el asesinato de los frailes)*, sin embargo, se hallan impunes, la vindicta pública no se halla aun satisfecha y no parece sino que la

1110 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 7.

ley ha retrocedido delante del vano fantasma del terror con que la anarquía se escudó en aquellos aciagos días. Semejante escándalo en una nación culta, y en un siglo de luces, en que se ha controvertido si la ley misma puede herir de muerte a un ciudadano, llamaría la atención de la Europa entera que acaso espera el resultado de este vergonzoso suceso para fijar su idea sobre el carácter político de nuestra revolución. Este asunto pues es de la mayor gravedad y trascendencia y exige del celo y actividad de V. E. que lo mire con toda su atención que reclama su importancia. Al efecto tomará V. E. todas las medidas y expedirá todas las órdenes y providencias que crea necesarias y conducentes para poner en toda su luz aquellos sucesos y descubrir los autores y perpetradores de tan bárbaros crímenes. El misterio y la reserva han cubierto hasta el día con un denso velo los proyectos de los malvados: mas nada debe detener a la autoridad celosa, ni impedir que la ley ultrajada recobre su imperio.

»Espero pues que redoblará V. E. su celo y energía, para conseguirlo, se enterará de lo que se haya obrado por cualquier tribunal o fiscal para el descubrimiento de los reos, mandando se proceda a las más exquisitas averiguaciones, no sólo sobre los crímenes cometidos, sino también sobre la conducta y comportamiento de todos aquellos a quienes su destino les impone el deber de tomar parte activa en estos acontecimientos. Las tropas de la guarnición en aquellos fatales momentos obraron de un modo que acaso se encomia por los mismos que están interesados en ensalzarlas (¡¡¡!!!); pero las inflexibles leyes desconocen toda interpretacion, toda modificación sean cualesquiera las circunstancias que la aconsejan y es preciso averiguar y asegurar hasta qué punto fueron satisfechas. Algunos individuos fueron arrestados en aquellos momentos y puestos luego en libertad. Todo esto debe aclararse para las providencias que V. E. estime oportunas. Me prometo en fin que no omitirá V. E. medio alguno de cuantos le sugiera su celo y prudencia a fin de evitar la repetición de tan deplorables escenas y que excitando al gobierno y demás autoridades al cumplimiento de las que son de su incumbencia se afianzará la tranquilidad que en ningún caso debía haberse alterado tan gravemente. Excuso recordar a V. E. que para semejantes casos si por desgracia llegase a suceder, las ordenanzas, las reales órdenes vigentes, y las mías particulares marcan y detallan a cada autoridad el deber que han de llenar y que recordará V. E. a los gobernadores de los puestos, jefes de los cuerpos y demás empleados, en el concepto que exigiré la más estrecha responsabilidad a cualquiera de ellas que olvidada de tan sagradas obligaciones, no cumpla con el lleno de ellas en ocasiones de tanta importancia en que la más leve omisión es un crimen imperdonable.

»En estos casos deberá evitarse la aproximación de los soldados a los amotinados que he sabido han procurado debilitar su fidelidad y disciplina, vitoreándoles, y aun agasajándoles, cuyo hecho es preciso averiguar para escarmiento del Oficial que haya dado lugar a ello. Dos fuertes columnas se concentran para apoyar el imperio de la ley y precaver los manejos de esa facción, y me dará V. E. parte diario del estado de esa plaza y distrito dependiente de la misma para poder yo arreglar mis providencias con la oportunidad que exige mi posición entre las dos importantes atenciones a que debo, acudir con igual interés y decisión. Dios... Granollers 30 de julio de 1835.—El Marqués del Valle de Ribas.—Sr. General Don Pedro María Pastors.»[1111]

Vio claro Llauder y supo que la noche del incendio muchas patrullas fraternizaron con los incendiarios. Llauder vio claro que si este proceder no se castigaba, la disciplina rodaba por los suelos. Llauder vio claro lo que iba a suceder. Llauder vio claro de antemano lo que sucedió. Pero Llauder no trajo a cuenta la magnitud del mal. Llauder no consideró que del ejército el primer culpable se llamaba Ayerve, quien ornaba su nombre con los títulos de Teniente de Rey y Gobernador interino de la Plaza; y que tras de él venían otros de no baja graduación.

El General Pastors, jefe superior de Barcelona, pasó el oficio, u orden, del Capitán General Llauder al Auditor de Guerra Don José Bertrán y Ros, hombre moderado, al cual no traté, pero mucho conocí, porque durante buena parte del tiempo de mis estudios fue Rector de la Universidad. Bertrán y Ros dio en consecuencia un largo dictamen, opinando no ser posible la formación de

1111 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 8.

causa criminal, o sea sumaria, sobre los hechos del 25 de julio. También cada una de sus palabras emite radiante luz para conocer la situación de aquellos días, y por lo mismo, aun con riesgo de molestar al lector, íntegra la insertaré; pero para no alterar el orden de las fechas en la narración, la dejaré para un tantico adelante, para el día 4 de agosto en que se firmó.

**Día 31 de julio**

Pastors en este día contesta a Llauder: «Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña—He recibido el oficio de V. E. fecha de ayer en Granollers, en que se sirve prevenirme la ejecución de varias providencias relativas al mantenimiento del orden, disciplina de las tropas y tranquilidad de esta capital… Las circunstancias empero de esta capital son harto difíciles y complicadas, pues que los sucesos que la han afligido, la osadía de los perturbadores, las relaciones que mantienen fuera de ella, y los siniestros proyectos con que aun pretenden continuar el desorden, son otros tantos motivos de gravísimo cuidado.... V. E. conoce ya mi decisión para emplear todo el rigor de la fuerza contra los amotinados... Ahora debo añadir por continuación de mis citados partes que habiendo reunido a la junta de comercio a las seis de la tarde del día de ayer... manifestaron todos sus individuos la mayor decisión y lealtad para contribuir con sus medios e influjo al restablecimiento del sosiego público. Se acordó que se nombrase una junta permanente, compuesta de tres individuos de la de comercio, tres de los pro-hombres de gremios y tres del Ayuntamiento, que bajo la presidencia de uno de los regidores deliberase constantemente en acordar cuanto conviniese para reprimir a los alborotadores y ejercer una favorable influencia en todas las personas honradas. Instalada inmediatamente esta junta procedió a sus trabajos, y esta mañana se me han presentado tres de sus individuos pidiéndome 2.000 fusiles para otros tantos individuos que tenían dispuestos para auxiliar a la autoridad. No habiendo armamento suficiente se acordó que sólo 300 hombres pudieran armarse: que el gobernador dispusiese de ellos.... Al comandante de marina se le han facilitado también 150 fusiles para que arme a otros tantos matriculados, los cuales divididos en trozos, y mandados por sus prohombres, estén prontos para emplearse donde fuese necesario.

»Anoche recibí un oficio del mariscal de campo Don Pedro Nolasco Bassa desde Cervera, fecha del 29 en que participa que sabiendo los desórdenes ocurridos en esta capital, marcha hacia Igualada con las fuerzas de su mando y las columnas de Churruca, Moldero y Calvet, a donde esperaría ulteriores disposiciones de V. E… El comandante de una corbeta francesa se me ha presentado esta mañana con el cónsul ofreciéndome sus servicios y cooperación, los que he aceptado con la mejor voluntad...

»Los avisos y confidencias que recibo de todas partes están contestes en que los perturbadores no abandonan sus ideas de renovar los estragos que han causado. Amagaban atacar a los conventos de monjas, y como no es posible contar con una absoluta seguridad del éxito en cualquier ocurren cia, para que fuesen protegidas absolutamente, de acuerdo con los gobernadores de la mitra... se ha procedido a que pasen a las casas particulares, encargándose los mismos gobernadores de los monasterios, mientras por el gobierno… se resuelve lo conveniente.

»Réstame ahora hablar a V. E. de los procedimientos que desea se hagan para descubrir a los autores de los atentados cometidos. Desde que me encargué ayer de este mando ninguna autoridad me ha avisado de estar instruyendo diligencia alguna, ni menos me ha reclamado auxilio; por consiguiente no me queda más arbitrio que oficiarles al efecto: esto era peculiar a la policía y real sala del crimen; tengo entendido que alguno que se cogió, fue puesto en libertad, por temor de una asonada, en que se proponían libertarlo a la fuerza, mas esto se me ha dicho extrajudicialmente, así como el que la policía tiene listas y noticias de muchos sujetos que contribuyeron a los excesos... Dios.... Barcelona 31 de julio de 1835.—Excmo. señor—Pedro María de Pastors.—Excmo. Señor marqués del Valle de Ribas, capitán general de este ejército y Principado.»[1112]

Permítaseme aquí un paréntesis a la reseña por orden cronológico de los documentos, motivado por la noticia que da Pastors referente a la exclaustración de las monjas. En aquellos

1112 *Memorias de Llauder*, citadas, documento n.° 55, págs. de 92 a 95 del apéndice.

aciagos días dos de las carmelitas calzadas del convento de Barcelona eran hermanas de mi padre, una de ellas Priora del convento. En la noche terrible, mi dicho padre, elegantemente vestido y en un coche, sacó del cenobio a sus hermanas, y las llevó a la casa del hermano primogénito, a la sazón ausente de Barcelona. A la mañana siguiente acudió a verlas, y con no poca sorpresa supo que muy de mañana, por en medio de las turbas, el humo y los incendios, se habían otra vez escurrido a su convento, el cual estaba en la calle del Hospital, frente a la de la Riera Baja. ¡Tal es el amor de las religiosas a su encierro!

Nos dice Pastors, el día 31, que los revolucionarios amenazaban a los conventos de monjas. ¿Cómo, pues, Raull y los que le siguen se atreven a ponderar, en defensa de la revolución, que el día 25 «ningún convento de Monjas sufrió el menor ataque?»[1113] Es verdad, el 25 no fueron atacados, pero el 31 hay que desocuparlos para que no lo sean. ¡Qué defensas y qué escritores! Mas volvamos a los documentos.

Además del anterior parte, en este día firmó el General Pastors una alocución al pueblo barcelonés, en la que por completo se comprueban mis aserciones del capítulo IX (III), en el que describiendo el atentado del 25 en las calles, atestigüé la gran parte que en él tomaron los muchachos y las mujeres. No afirma taxativamente el General la intervención de éstos en el crimen del 25, pero se deduce con mucha claridad de sus palabras. He aquí algunas de ellas: «Barceloneses, vuestro voto es el mío; perseguiréis el desorden si por desgracia aparece, y yo me separaré de vosotros: con este enlace a la autoridad, tropa, urbanos y pueblo sensato, cesa todo temor. Se han repartido armas, se han tomado enérgicas providencias, el malo aislado en un pequeño círculo perecerá por sí mismo, y si fuere osado encontrará el imperio de la ley y de la fuerza.

»Un cañonazo disparado en Atarazanas y repetido por la Real Ciudadela, será el anuncio de que todo ciudadano debe retirarse en su casa.

»Al repetirse este aviso, se tendrá por tumultuaria toda reunión y se obrará conforme los bandos expedidos.

»Todo muchacho que no llegue a los diez y seis años y se encuentre por las calles después de disparado el segundo aviso por el cañón será recogido según su crimen, y sus padres, tutores o personas encargadas de ellos serán responsables.

«Las mujeres que sigan el tumulto, sobre contravenir a los bandos, demuestran tener una alma poco delicada, y ser de procedencia poco decorosa, por tanto se reputarán como mujeres públicas, y se les aplicará la pena que las leyes tienen establecidas sin perjuicio de las demás a que se hagan acreedoras por sus excesos...»[1114]

Tantas amenazas y tantas prevenciones de la autoridad revelan sus temores y el mal estado de una parte de la población. Efectivamente, por más que los que aquí gobernaban, en sus proclamas y partes, afirmasen que reinaba la paz, es lo cierto que reinaba sólo en el orden material, pero en el de los espíritus no. Porque la inmensa mayoría de la población detestaba el robo, el saqueo de las casas particulares y el asesinato del seglar; pero aceleradamente se asociaba al entusiasmo liberal y exaltado, crecía rápidamente la exaltación, y por lo mismo se avecinaba la tempestad.

Después de haber narrado los sucesos de los días que siguieron al incendio hasta el 30 inclusive, escribe Raull: «Faltaríamos a la exactitud *(¡Raull teme faltar a la exactitud!)* de la historia, si no notásemos el silencio más que extraño del Ayuntamiento de Barcelona, única autoridad popular que había en ella, en unos momentos en que son tan necesarios los buenos oficios de una paternal mediación.»[1115] Y, exactamente, el día 31 el Ayuntamiento por mano de su secretario firma una alocución, que se publicó el día siguiente, de la que copio estas frases: «Habitantes de Barcelona.—En los momentos extraordinarios que han pasado por esta capital el Ayuntamiento hubiera deseado verse revestido de un poder consolador, a cuyo impulso se hubiese satisfecho el descontento público y calmado en un momento la ansiedad de todo este vecindario. Mas ¿cómo se

---

1113 *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835*, pág. 36 en ambas ediciones.
1114 *Diario de Barcelona* del 1 de agosto de 1835, pág. 1696.
1115 D. Francisco Raull. *Historia de la conmoción de Barcelona*..., pág. 42 de la primera edición.

exigirá tanto de una autoridad municipal?» ¿Dónde está, pues, el silencio del Ayuntamiento? ¿Por qué en lugar de hablar el 28 o 29 no habló hasta el 31? ¿Acaso en estos días medió algún grave cambio? Después de varias líneas que suprimo, continúa el Ayuntamiento:

«Barceloneses: El Ayuntamiento espera mucho de este honrado vecindario. A vuestros más caros intereses apela: a vuestro juicio abandona las tristes consecuencias de una descuidada indiferencia y de un insensible egoísmo. Este Cuerpo Municipal ha tocado al corazón de las personas más distinguidas, ha invocado el brazo auxiliar de las corporaciones más fuertes y más esencialmente conservadoras. Delante les ha puesto la desventura y las necesidades del pueblo menesteroso... *(sic)*... del pobre pueblo, víctima siempre de las miras de los ambiciosos. ¿Y la cooperación de las clases cuyos esfuerzos se invocan sería un abandono? ¿La resolución decidida que saca a las poblaciones de las grandes crisis se convertiría ahora en la más lamentable timidez?

»No, enemigos de nuestra industria: no. Barcelona se acuerda de sus talleres, de su actividad fabril, de sus adelantos que han de sostener una lucha grandiosa en el gran circo comercial del mundo. Barcelona sabe que sin seguridad no hay capitales, sin capitales no hay trabajo, sin trabajo no hay existencia para las familias laboriosas; y estas familias que tantos sacrificios están haciendo por la causa de ISABEL II y de la libertad civil de todos los españoles, bien merecen que se les tiendan las alas de la protección y del sosiego para procurarse sin zozobra su honrado sustento.

»Orden, pues, Barceloneses; y seguiréis la senda de la prosperidad pública. Orden; y vuestros hogares serán el asilo de la paz, de la verdadera libertad y del bien, que siempre se ha buscado en vano fuera del camino de la ley. Barcelona 31 de julio de 1835.—Por disposición del Excelentísimo Ayunt.°—Cayetano Ribot, Secretario interino.»[1116]

Todas las autoridades, pues, claman por la paz; todas claman por el respeto a la propiedad, a los talleres, al orden; ¿y se dirá que esta paz no peligraba? ¿y se sostendrá que el temor de la alteración del orden era una maniobra de Llauder para dividir a los liberales? La desvergüenza de Raull copia de un folleto, u hoja, revolucionario de aquellos días las palabras siguientes: «que nunca se había soñado en incendiar las fábricas de vapor.»[1117] Los saqueos de los conventos; el real peligro de incendio de la fábrica de vapor de Bonaplata, que obligó a éste a custodiarla con una compañía de urbanos; el auxilio reclamado a Llauder por un oficial de Artillería la noche del 27; el robo frustrado de la Aduana y el saqueo de los almacenes de San Sebastián, perpetrados pocos días después; lo mismo que el incendio, al fin realizado, de la fábrica de Bonaplata; ¿todo, todo esto no pasaba de planes de Llauder para dividir a los liberales? Razón les sobraba a la autoridad, a los propietarios y fabricantes para temer y precaverse. Mas los autores revolucionarios, antes que la verdad y el pudor, estiman el triunfo de su interés. Pero no dejemos el orden cronológico.

Sigue un documento eclesiástico que prueba el vacío que en los servicios espirituales produjo la supresión de los conventos y frailes, y el temor del clero secular:

«Gobierno eclesiástico de la diócesis de Barcelona.—A fin de que los fieles moradores de esta ciudad puedan cumplir cómodamente con los preceptos que impone la sagrada religión cristiana, y recibir los consuelos espirituales que la misma proporciona, los Sres. Gobernadores de la Diócesis por el Exmo. E Ilmo. Sr. D. Pedro Martínez de San Martín Obispo de Barcelona y Prócer del Reino, han hecho las invitaciones correspondientes, y dado las órdenes oportunas para que tanto en la iglesia Catedral como en cada una de las parroquias, no falte sobre todo en los días festivos y de obligación de oír Misa, un arreglado y competente número de ellas, con la prevención de que si sobreviniese alguna novedad en la salud que privase al sacerdote encargado de celebrar alguna de las últimas, se ponga en las puertas de la iglesia un aviso a fin de que puedan los concurrentes acudir con tiempo a otra. Del mismo modo han dispuesto no falten confesores en las sobredichas a horas proporcionadas; con cuyas medidas, y demás que la experiencia demuestra ser conducentes,

1116 *Diario de Barcelona*, del 1 de agosto de 1835, págs. 1696 y 1697.
1117 *Historia de la conmoción*..., cit., pág. 44 de ambas ediciones.

hallarán los fieles los servicios a que su piedad los hace acreedores. Por mandato de Su Sría.—D. Juan María González de Valdés, vice-Secretario.»[1118]

Si deseamos conocer la suerte de la familia de Llauder, que en parte con él el 27 regresó de Esparraguera a esta ciudad, demos otra vez la palabra a su hija, mi prima, María de la Concepción. «Entonces el Capitán General habitaba el palacio Real, sito en la plaza a que da nombre. Luego de la salida de mi padre, mi madre y yo nos trasladamos al pabellón del General Pastors en la Ciudadela, porque como entonces había aquí muy poca tropa, para dar la guardia al palacio tenían que desembarcar marinos; y así no quiso mamá este sacrificio, y se fue a la Ciudadela. *(No dudo que además contribuiría al traslado el fundado temor.)* Pero durante el día mi mamá, acompañada de alguna o algunas personas adictas, iba al palacio y recogía los objetos interesantes de nuestra propiedad. Entre ellos recogió los papeles y documentos, que tanto sirvieron después a mi padre para redactar sus Memorias, y colocándolos en un cofrecito se los llevó.

»Cumplido este negocio, una noche en el propio coche, y guiado por nuestro cochero, salimos por la puerta del Socorro, camino de Francia, custodiadas por mozos de la Escuadra y tropa al mando de un Capitán, llegando felizmente a cruzar la frontera.»[1119] Y, rara casualidad, yo cuando huí también de la anarquía de aquí en 1873, viví buen tiempo en Francia en el mismo pueblo de Vinçà, donde se habían antes aposentado y vivido la señora y familia de Llauder.

Arriba, en este mismo articulo, un autor revolucionario nos dijo que al venir Llauder a Barcelona «no se consideró seguro en su palacio, y se encerró en la Ciudadela»; y apunté allí que mucho lo dudaba, pues no me convenceré nunca de que Llauder diese esta prueba de cobardía. Por otra parte, es fácil tomar la retirada de la mujer a la Ciudadela por la que no realizó el General. Además la hija no me dijo que se trasladara toda la familia, sino solas las señoras, indicando que se hizo ausentado el General.

### Día 1 de agosto

La Policía en este día pasó al General Pastors el siguiente parte: «Excmo. Señor.—Algunos de los comisarios del ramo, en los partes que acabo de reunir, hacen mención de haberse oído voces relativas a que se trata por los bullangueros de derribar esta noche la estatua del rey difunto, colocada en la plaza de Palacio, y entregarse después a desórdenes contra el establecimiento de policía y sus empleados. Otros comisarios dan parte sin novedad... Dios... Barcelona 1 de agosto de 1835.—Excmo. Sor.—Juan de Serralde.»

«Parte de las 8 de la noche *(creo dice las 8)*.—Nota.—Desde esta delegación se ve que el fuego de San Agustín ha revivido, y va tomando cuerpo, en términos que de no cortarlo puede acabar con aquel edificio.—Serralde.»[1120]

Pastors el mismo día 1 de agosto comunicó estas noticias a Llauder[1121].

El Ayuntamiento había tomado otra precaución, pues publica que: «Habiéndose mandado retirar por disposición del Excmo. Sor. Comandante general de las armas, comunicada al Excmo. Ayuntamiento con esta fecha, todos los depósitos de aguarrás *(aceite de trementina)* que existían en poder de los boticarios, drogueros y demás personas que se dedican al uso y venta de dicho artículo; se da este aviso para que los vecinos que tal vez necesitaren proveerse de él no extrañen su falta en caso de acudir a los expendedores. Barcelona 1 de agosto de 1835.—Por disposición del Excmo. Ayuntamiento, Cayetano Ribot, secretario interino.»[1122] No por esto merecerá título de lince quien en este anuncio, más que evitar la extrañeza de los consumidores de aguarrás, vea el deseo de evitar se piense en su empleo para ruines fines.

---

1118 *Diario de Barcelona* del 1 de agosto de 1855, págs. 1697 y 1698.
1119 Relaciones de varias fechas en Barcelona.
1120 *Memorias* de Llauder. Documento 55, páginas 96 y 97 del apéndice de documentos.
1121 *Memorias* de Llauder. Documento 55, página 95 del apéndice.
1122 *Diario de Barcelona* del 2 de agosto de 1835, pág. 1708.

**Día 2 de agosto**

Un autor revolucionario escribe, y hay que creerle, que «los agitadores no se descuidaron de dirigir su voz al ejército invitándole a que se uniera al pueblo[1123]. Y si este autor no gozara de crédito, aquí va la pérfida proclama que lleva aquella voz: «Ciudadanos, militares: Decidíos en hacer parte con la gran mayoría del pueblo: ya veis que su objeto no es otro que el dar impulso a la tan deseada y pura libertad: despreciad las insinuaciones de unos pocos mal intencionados Superiores jefes, que para encubrir sus inicuos planes desearían teneros sumergidos en la ignorancia, calculad que sois militares españoles, y por lo mismo ciudadanos como los demás, y que la unión es la madre de la fuerza, y que con ella llegaremos a recobrar lo que tan inicuamente nos robaron, y bajo estos saludables principios no se oiga otra voz que la de libertad y unión, y guerra a muerte a todo el que quiera contrariarla. Así os lo aconseja, y está dispuesto a sostener vuestro compañero de armas.»[1124]

Con esta fecha del 2 de agosto comunica Pastors al Capitán General que «la noche se pasó con quietud, patrullándose la ciudad, y vigilándose los puntos más amenazados de ser acometidos, siendo cierto que los avisos y prevenciones hechas, sobre todo el del anuncio del cañón, han causado el mejor efecto, pues que en su caso se verían sólo los perturbadores. Esta mañana no hubo tampoco novedad, y así se ha seguido todo el día; pero como conviene poner un término a esta tranquilidad *(error de imprenta; pues debe decir: intranquilidad)*, y proceder a alejar de aquí a los que la causan, aproveché el aviso que me dio el coronel Burgués de hallarse con su columna dividida en Sabadell y Mataró, para prevenirle llegase rápidamente a esta ciudad... Con su apoyo, y reuniendo mañana a las autoridades, veré de que se proceda al arresto de los más señalados, haciéndoles salir en un buque de guerra si así se acordare a un punto distante. El General Bassa me ha escrito hoy su llegada al Bruch... mañana continuaré en adoptar todos los medios de disipar las zozobras; pero sean estos cuales fueren, como los planes anárquicos se enlazan fuera de esta capital y provincia, y aun del reino, V. E. no puede desconocer, y mucho menos el gobierno, que sin una permanente guarnición, aunque sea la mitad de la que ha tenido en tiempos de paz, será imposible con un puñado de quintos, en el estado de efervescencia e irritación de los partidos, mantener en esta importante plaza el respeto a las leyes, el decoro a la autoridad, y la quietud de sus habitantes, y se arriesgará el que en un lance apurado, cuando no se puede dudar que la mayor parte de la Milicia urbana favorece a los revoltosos...»[1125]

Llauder desde Vich el 2 dice: «prevengo a V. S. y a todos los demás jefes y oficiales que se hallen a sus órdenes, y tengan mando de fuerza armada, que bajo su más estrecha responsabilidad, vigilen, y hagan que se mantengan con la mayor severidad la disciplina y subordinacion por todos los individuos que se hallen a sus órdenes, y la más puntual observancia de los deberes que les imponen las ordenanzas militares; y que decidido como estoy a no permitir el menor desorden en el ejército, ni que individuo alguno de él se mezcle en los alborotos o conmociones populares seré inflexible con cualquiera que llegare a desconocer sus deberes, así como apreciaré sus esfuerzos para mantener la tranquilidad de este Principado y aterrar a los pérfidos que se han propuesto con gritos hipócritas coger el fruto de la sangre vertida por el ejército en el campo, suscitándole nuevos enemigos desde el seguro de los recintos en que se muestran osados para herir al indefenso cuando tienen en el campo enemigos armados que combatir con menos alevosía...»[1126] Y por este tenor va hablando con inusitada energía, muestra patente de sus temores respecto a la fidelidad de fuerzas del ejército. A los tres días Barcelona se convencía de lo fundado de estos temores.

Llauder a Pastors el mismo día: «Excmo. Sor.—Impuesto de cuanto me manifiesta V. E. en su comunicación de antes de ayer, apruebo todas las disposiciones dictadas por V. E., y el bando publicado... a fin de mantener el orden en esa capital. Sin embargo hubiera deseado que V. E. me

1123 *Panorama español*, citado, tomo III, página 51.
1124 *Memorias* de Llauder. Documento 56, página 100 del apéndice.
1125 *Memorias* de Llauder, citadas. Documento 56, págs. 100 y 101.
1126 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 16.

impusiese más detalladamente de los motivos de gravísimo cuidado que me indica... no pudiendo comprender *(yo)* cómo después de tantos días transcurridos no se haya instruido diligencia alguna para descubrir a los autores o promovedores de los horrorosos atentados cometidos; y siendo esto peculiar de la policía y Real Sala del Crimen, como V. E. insinúa, no menos que de la comisión militar, deberá V. E. oír al auditor de guerra para que no se paralice más tiempo la acción de la justicia, y esta sola omisión puede ser bastante a prolongar la intranquilidad, pues que la vindicta pública y las leyes reclaman un ejemplar y pronto castigo que sirva de saludable escarmiento a los anarquistas y demás que coadyuvan a sus inicuos planes de incendio y exterminio; procurándose V. E. entretanto de la policía las listas y noticias de que habla de los sujetos que contribuyeron a los excesos, las que me remitirá V. E. con la explicación conveniente sobre las circunstancias de cada individuo: sin perjuicio de esto V. E. tomará desde luego las providencias que estime.

»Veo también que según las confidencias que recibo de V. E. de todas partes, los perturbadores no abandonan las ideas de renovar sus estragos; pero estando la guarnición de esa plaza animada del espíritu que debe, aunque V. E. no me explica en qué se funda este recelo, no puedo menos que sospechar que alguna parte de la Milicia urbana no se halla animada del mismo buen espíritu que la guarnición, pues si bien el general Saquetti nada me informó contrario a la confianza que debía inspirar, sus jefes me indicaron que no podían contar con los urbanos, a excepción del 10.° batallón, que con tanto empeño y previsión insté al gobernador y ayuntamiento que se formase. En este caso conocida la causa es más fácil el remedio. Hace mucho tiempo que todos mis conatos se han dirigido a asegurar el buen servicio de esta fuerza: he prevenido repetidas veces a sus comandantes que separasen a todos los que no inspirasen confianza, y a los que no hubiesen sido calificados por el ayuntamiento, pues supe que algunos capitanes habían admitido de su propia autoridad a voluntarios sin ninguna garantía, y sólo la falta de cumplimiento a mis repetidas órdenes ha podido ahora ocasionar los cuidados que con tanta anticipación traté de evitar, siendo de advertir que iguales prevenciones hice con repetición al gobernador de esa plaza.

»Con estos antecedentes, y con arreglo al real decreto de 15 de julio próximo pasado inserto en la *Gaceta* de 18 del mismo mes, podrá V. E. dedicarse a hacer desaparecer una causa de tanta influencia para prolongar las esperanzas de los conjurados, pues con las disposiciones adoptadas, dando a las tropas la actitud imponente que se debe al apoyo de esos formidables fuertes, y no entregándola diseminada, y lejos de apoyo al desprecio de los revolucionarios, no dudo que si los perturbadores del orden público intentasen de nuevo perturbar la tranquilidad de esa ciudad, recibirán un terrible escarmiento, y su completo exterminio vindicará las leyes y la autoridad ultrajada, asegurando de este modo para siempre el reposo público. A mayor abundamiento, y para que se proceda con decisión a todas las medidas que reclama la dignidad del gobierno y la seguridad de una plaza y sus habitantes, prevengo al general gobernador de la misma y segundo cabo D. P. N. Bassa que pase a ella con sus fuerzas. Veo con satisfacción el noble y franco ofrecimiento de sus servicios y cooperación que ha hecho a V. E. el comandante de una corbeta francesa… y en consecuencia le dará V. E. las gracias en mi nombre. Dios... Vich 2 de agosto de 1835...»[1127]

De la misma fecha del 2 de agosto es el siguiente parte del Capitán General al Jefe de Barcelona: «Capitanía General del Ejército y Principado de Cataluña.—Recibo el parte de V. E. de anoche, y enterado de su contenido debo decirle que por conducto del Coronel Burgas *(Burgués)* he escrito a V. S. haciéndole varias prevenciones, y haciéndole saber que he comunicado orden directa por Tarrasa al General segundo cabo *(Bassa)* que pase inmediatamente con su división de Infantería y Caballería a esa Plaza, pues no puedo ver sin indignación su estado de intranquilidad. Me hago cargo de lo que V. E. dice; pero es ya tiempo de obrar contra los revoltosos en quienes ningún efecto hacen las proclamas. Dios... Vich 2 de agosto de 1835.—El Marques del Valle de Ribas.—Exmo. Sor. Don Pedro María de Pastors.»[1128] De donde aparece la resolución del Capitán General de

1127 *Memorias* de Llauder. Documento 57, páginas 102 y 103 del apéndice.
1128 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1.

dominar por la fuerza completamente la revolución. Además por las fechas de tales partes se puede seguir su itinerario hacia la frontera.

Entretanto el General Bassa iba reuniendo fuerzas hasta formar una columna de unos 1.000 hombres y 60 caballos, y se iba acercando a Barcelona[1129].

Los revolucionarios procuraron por su parte destruir el efecto de las proclamas y medidas de las autoridades, y lanzaron al público y distribuyeron a manos llenas el domingo 2 de agosto un folleto, del cual no alcancé ver ejemplar alguno, pero del que el revolucionario Don Francisco Raull publica el siguiente extracto, o mejor los siguientes párrafos: «que el pueblo tenía formados dos proyectos muy meditados: que el de la noche del 25 se limitaba a dar una seria lección al gobierno de que no debe abusar de la sensatez y probidad de una nación: que la moderación se convierte en desconfianza y últimamente en desesperación, siempre y cuando se ve, que un gobierno habla mucho y nada hace, promete y jamás cumple, y que toda su política consiste en mantener al Pueblo en cierto equilibrio entre el temor y la confianza, sin darle ninguna garantía, sin proporcionarle la decantada seguridad personal *(¡quieren seguridad personal los defensores de los asesinos de los frailes!)* y sin libertarle de los tiranos provinciales que la oprimen *(ellos pretendían ser los tiranos provinciales)*: demostrar que el Pueblo sabe hacer, y hace en pocas horas, lo que el gobierno no ha querido hacer en muchos años por medio de leyes sabias y conformes a las luces y circunstancias del siglo: que en la ejecución del proyecto no se traspasaron sus demarcados límites» *(de modo que en el proyecto entraba el asesinato y el incendio, y esto era legítimo)*, y que a los gritos de libertad, el Pueblo lejos de codiciar lo ajeno, sólo quería librar lo suyo propio de las clandestinas rapiñas de aquellas clases, que sin prestar favor alguno a la sociedad, quieren usurariamente ser recompensadas *(¡cuántas calumnias!)*, que por todas partes respira en ellas grandeza, lo que debiera ser pobreza, y que lo tienen todo cuando confiesan no tener nada *(¿Se contentaría Raull con la riqueza de que disfruta el individuo en los capuchinos, o en los cartujos o en otra orden? ¡Mentirosos!)*… que el segundo proyecto era meramente personal, que el Pueblo quería dar la lección de que Cataluña no debe ser patrimonio de tiranos *(moderados no, pero progresistas sí, para el autor)* y arredrar con un condigno castigo al tercero que tal vez bajo diferentes bases tratase de seguir la táctica de los primeros... que nunca se había soñado en incendiar las fábricas *(a los pocos días ardió una)*… que se trataba de la destruccion de un periódico llamado *Vapor*, cuyo nombre, medio articulado, oído por la autoridad la había inducido a echar mano de la igualdad del nombre para desconceptuar a los reformistas *(¿?)*… que el Pueblo quería, y obtendría, cualesquiera que fueren los grados de resistencia, la libertad civil, cuya piedra angular sea una legislación sabia, justa y benéfica, que asegurando los derechos de los ciudadanos mande respetar su estado, y limite las prerrogativas del poder, y que sentando el principio de que el hombre libre no es patrimonio de nadie, haga reconocer el otro de que el Rey es para la Nación, y no la Nación para el Rey… que el Pueblo no debía ni podía tolerar que se le diga que se ha instituido un gobierno civil, para dirigirle y que en el hecho sólo vea los caprichos de un déspota *(Llauder)* y un Gobernador civil, cuyas facultades consisten únicamente en cobrar el sueldo y vestir el uniforme del ramo... que el Pueblo no quiere que cuando se le dice que estamos en el precioso siglo de la regeneración suceda lo que nunca de ser primero el castigo que la averiguación del supuesto crimen y que la información de la ley que lo califique... y después de una rápida biografía del General Llauder y de sus consultores, concluyeron en estos términos… Ciudadanos y Urbanos. ¡Viva la libertad! ¡Muera el traidor! Acordaos de vuestros juramentos y perseverad en los mismos. ¡Valientes del ejército! recibid el sincero entusiasmo de un pueblo que os aprecia por vuestro valor, por vuestro patriotismo, por vuestra cordura y por la armonía que con él conserváis. *(Estas palabras muestran cómo se portaron las patrullas en el primer acto de la revolución, o sea en el incendio de los conventos.)* Acordaos que sois españoles, que esta Nación no ha presentado jamás la desagradable escena de pelear el ejército contra el pueblo, que sois dignos defensores de la libertad y no viles instrumentos de un tirano. Confiad en el pueblo, como el pueblo confía con vosotros, y ambos en los patriotas que os

1129 Partes copiados en las *Memorias* de Llauder, págs. 104, 105 y 106 del apéndice.

dirigen la voz, aguardando preparados la señal del combate: la experiencia os ha acreditado que no es dudosa la lucha del hombre libre y del débil esclavo.»[1130]

Siempre la lectura de los documentos liberales de los primeros años de nuestra revuelta me arranca esta exclamación: ¡Cuánta vaciedad! ¡Cuánta palabrería hueca y mentirosa! ¡Cuánta ignorancia en sus autores y en sus lectores! Y sin embargo, por razón de la incipiencia de todos, producían sus efectos.

Al deseo de mantener en el círculo de la disciplina a los cuerpos armados se deberá sin duda la siguiente orden de la plaza que, redactada el 2, se publicó el 3 de agosto; la cual, sin embargo, venía a contrariar alguna de las ideas vertidas arriba por Llauder:

«Orden general del 2 de agosto de 1835.—Como en las manifestaciones que se han hecho al público con motivo de las desgraciadas ocurrencias de estos días, en que ha sido alterada la tranquilidad, no se ha hecho mención más que parcialmente de algunos institutos de la fuerza armada, me apresuro a manifestar a la leal y decidida guarnición de ella, no sólo mi aprobación por su relevante conducta, sino lo digna que es de la gratitud general, por su celo y decisión en sostener los derechos del trono de la Reina nuestra Señora, el Estatuto Real, y el público sosiego, contribuyendo a imponer a los perturbadores, robustecer la Autoridad y dejar libre el ejercicio de las leyes.

»Debo por tanto, con mucho placer mío, manifestar estos sentimientos, para que sean conocidos del honrado y leal vecindario de Barcelona, haciendo mención la más honorífica de los cuerpos de infantería y caballería, de los dignísimos Reales cuerpos de Artillería y de Marina, cuyo comportamiento y fidelidad no se ha desmentido en ninguna época, de los Carabineros de la Real Hacienda que con la mayor prontitud han acudido a todas partes, del subordinado, celoso y útil cuerpo de las Escuadras de Valls, y por último de la Milicia Urbana de ambas armas cuya disciplina, y deseos del orden me complazco en reconocer, manifestando finalmente a todos el particular aprecio que me merecen y la confianza que tengo para que continúen siendo el más firme apoyo del Trono y de la verdadera libertad, a la par que los protectores de todos los intereses de éste industrioso vecindario, que se cifran esencialmente en su tranquilidad y sosiego.—Pastors.

»De orden del Sr. Gobernador interino.—El Mayor de Plaza.—Clemente de Santocildes.»[1131]

### Día 3 de agosto

Pasó este día sin suceso especial; sin embargo, por la noche en el teatro se repartió un libelo revolucionario.

### Día 4 de agosto

El 4 Pastors da parte a Llauder de que no cree prudente obrar con la energía que éste le prescribió. He aquí sus palabras: «Excmo. Sor. La tranquilidad no ha sido alterada en esta capital aunque existen en ella los autores y fautores de los crímenes que se han perpetrado, diseminados, incógnitos, que dispuestos siempre a aprovechar cualquier ocasión para perturbar el orden público todo está preparado para escarmentarlos severamente. Si provocan alguna asonada al mismo tiempo que estoy a la vista de quitar todo pretexto que le diese ocasión a cohonestar un alboroto, pues que he sabido el modo como se aprovecharon de la función de toros.

»La policía reducida al último extremo de nulidad estaba sin prestar servicios de ninguna especie, algunos de sus individuos atemorizados se ocultaban y los demás no hacían cosa alguna. Supe ayer con sorpresa que la noche anterior se había distribuido en el teatro un infame libelo de que se remite a V. E. un ejemplar que atacaba a las más esclarecidas reputaciones, difamando e inspirando desconfianza a todas las clases para afirmar la discordia y ensalzándose las teas incendiarias y los puñales como los únicos medios de asegurar la libertad. Indignado con esta noticia, oficié a la policía para que recogiese el folleto y hasta esta mañana bien tarde no se me ha

1130 D. Francisco Raull. Obra citada, págs. 43, 44 y 45 de ambas ediciones.

1131 *Diario de Barcelona* del 3 de agosto de 1835, Pág. 1711.

proporcionado, habiendo aparecido también al amanecer varios pasquines subversivos de los cuales se remiten a V. E. dos que han llegado a mis manos.

»Por consiguiente nunca ha podido llegar providencia más a tiempo que la muy acertada de V. E. para dar impulso y nueva vida al moribundo ramo de policía y si como espero el nuevo Delegado y el Secretario que tienen audacia y disposición siguen el rastro a la crápula de inmorales desorganizadores los apoyaré con toda mi autoridad para que reciban un golpe decisivo ya que el cúmulo de circunstancias que se han reunido y la falta de energía que ha producido la escasa fuerza, hallándose como sorprendidas las autoridades por la revolución y sin vigor para obrar en los momentos más críticos, nos ha puesto en un estado resbaladizo y espinoso que ninguna cordura ni saber alcanza para combinar los extremos encontrados que están en acción y pugnan por desencadenarse.

»Todo mi conato ha sido como V. E. habrá podido ver enfrenar las tentativas y apagar el volcán frenético que amenazaba a cada instante consumirnos, robusteciendo la autoridad interesando los hombres honrados y armando el mayor número de fuerza de milicia leal para apoyar mis providencias; pero al mismo tiempo he cuidado en estos primeros pasos antes de ver consolidado el imperio de las leyes con el suficiente apoyo evitar todo compromiso, todo lance amargo, toda escena sangrienta que habría podido producir por más que se diga consecuencias desastrosas en una multitud que tan fácilmente se arrastra como se ha visto en las escenas de destrucción y pillaje. Esta es la causa porque todos han vacilado en la instrucción de procedimientos judiciales y V. E. verá por el adjunto dictamen del auditor de guerra los obstáculos que encuentra en que se planteen aquellos.

»La columna del Coronel Burgués que llegó con mucha oportunidad me ha servido y servirá si permanece del mayor provecho para conservar el orden. La aproximación de la del General Bassa empieza a conmover bastante, difundiéndose que se abandonaban las facciones y se comprometían los pueblos del interior exponiendo a muchas personas a ser víctimas de los rebeldes. Por lo que a fin de evitar todo pretexto y no interrumpir la actitud hasta que con sólido apoyo pueda obrarse me pareció oportuno, como dije ayer a V. E. avisase a dicho General suspendiese la marcha, y en efecto hoy me dice que se dirigía al corregimiento de Vilafranca a perseguir las facciones sin perder nunca de vista esta capital.

»Yo deseo haber acertado en todo, y llenado las intenciones de V. E., quien me hará la justicia de creer que mis ideas y sentimientos se le identifican en todo; pero V. E. conocerá que las faces de una revolución cambian a cada momento, que las pasiones lo confunden y trastornan todo y que la situación política de los pueblos en crisis semejantes es casi diferente cada 24 horas, por lo que las providencias es menester acomodarlas a la necesidad del momento mientras haya una fuerza peligrosa que temer y no tengamos la suficiente para desvanecerla, reprimir y castigar.—Dios... Barcelona 4 de agosto de 1835.—Lugar de la firma.—Excmo. Sor. Capitán General de este Ejército y Principado.»[1132] Aunque la copia que yo vi no tiene firma, por el contexto se ve que el documento procede de Pastors.

Aunque muy largo, y por lo mismo con riesgo de molestar al lector, copio a seguida el dictamen del auditor en que se retrata por completo la situación e ideas de todos:

«Exmo. Sor. Restablecida afortunadamente la tranquilidad publica y adoptadas las oportunas y convenientes medidas para ponerla a cubierto de ulteriores atentados paso a emitir el dictamen que V. E. se digna ordenarme, no tan sólo con un ánimo libre de toda especie de prestigio sino que también con el lleno de franqueza y buena fe que me lisonjeo haber acreditado con pruebas inequívocas y consignadas en repetidos expedientes que obran en la secretaría de este mando superior.

»El Exmo. S.[r] Capn, Gen.[l] en su respetable oficio *(el de 30 de julio)* sobre que gira este dictamen, fija la omisión en la práctica de diligencias para descubrir los autores o promovedores de los horrorosos atentados cometidos como causa bastante a prolongar la tranquilidad, y por lo tanto

1132 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 19.

manda que se instruyan. No es mi ánimo sustraerme a los superiores mandatos de S. E.: muy al contrario, prestaré a ellos el apoyo en cuanto permita la parte de atribuciones que me incumbe en el ministerio judicial; pero dejaría de corresponder a la confianza que se digna dispensarme, si advirtiendo que dicha medida puede estar en contradicción del objeto a que se dirige; no lo hiciese presente con recuerdo de los motivos que me deciden a opinarlo. Bajo dos aspectos debe en efecto considerarse, a saber como política y como judicial; siendo indispensable que uno y otro aconsejen su adopción para que produzcan los resultados que se apetecen.

»En cuanto al primero conviene tomarse en memoria que combatida la tranquilidad general del reino por las hordas rebeldes que bajo los estandartes del pretendido Carlos 5.° quisieran sumirnos otra vez en el espantoso caos del despotismo e ignorancia, una oposición general desgraciadamente no desmentida por algunos hechos, atribuyó a las corporaciones de religiosos regulares y monacales, cierta coincidencia en los designios de aquellos malvados y las designó como un obstáculo poderoso a la consolidación del trono legítimo de nuestra inocente y adorada soberana y vigentes instituciones.

»De aquí provino (contrayéndome al caso de la consulta) que personas de recomendable conducta, amantes del buen orden y respetuosas de las leyes permanecieron tranquilas espectadoras del incendio de los conventos y del abandono de ellos por los religiosos que los ocupaban, y aunque detestaron el medio anárquico y espantoso con que esto se verificó, a par de los excesos a que un corto número se lanzaron con oprobio de la civilización y cultura de esta capital, no vieron sin embargo en semejantes hechos aislados, otra cosa que un efecto necesario de la exaltación de las pasiones imprescindibles en tales actos, y de la precisa intervención de algunas gentes que siempre las hay en las sociedades más bien ordenadas, dispuestas a cometer en cualquier desorden los excesos que ofrece la variedad de circunstancias.

»No menos ha dimanado de la misma causa el que los habitantes pacíficos y honrados, a pesar de haber concebido la más alta indignación por la ofensa hecha a las leyes y por los excesos cometidos contra el orden público y la humanidad, hayan acogido favorablemente sus resultados, y desearan que se corriese un velo impenetrable que ocultare para siempre el modo con que llegaron a realizarse. Bajo estos datos se comprende esta evidencia que la ordenada formación de causa produciría un descontento general en este numeroso vecindario y los elementos de orden que afortunadamente se han desarrollado con la franca y vigorosa cooperación que han ofrecido todas las clases para contenerle, se malograran precisamente en los momentos en que conviene utilizarlos para el sólido mantenimiento de la tranquilidad sucesiva.

»Si se necesitasen pruebas para convencer la verdad del concepto que relativamente al estado de la opinión pública llevo emitido, nos las ofrecieran abundantes las mismas alocuciones de las autoridades y la conducta observada por los periódicos que han dado muestras más positivas de orden y moderación, pues sin mengua de las atinadas precauciones por aquellas adoptadas para impedir la reproducción del desorden, se guarda empero por todos prudente silencio acerca los detalles del que ya pasó, y no por otro motivo sino por cierto respeto simpático a dicha opinión pública que mirara con desagrado diversa conducta. *(Se calla que descubriría la participación de altas personas.)*

»De otra parte la instrucción de una sumaria llevaría indispensablemente consigo el examen de la calidad de testigos de muchos ciudadanos que presenciaron el motín sin tomar parte en él y aun contribuyendo con eficacia a proteger la seguridad de los religiosos y conservar la posible moderación entre los amotinados, y desde luego se ostenta necesario que dichos ciudadanos recibieran muy a mal que se les llamase ante la autoridad judicial para que sus nombres apareciesen en una sumaria, que ademas de ser un documento que diera perennemente a conocer que se habían encontrado en la ocurrencia pues que de otra suerte no podría recibírseles como testigos presenciales de ella, comprometía su seguridad, así en el caso afortunadamente lejano de que los revoltosos volviesen a prevalecer sobre las leyes y autoridades; como en el aun más lamentable y espantoso de imprevista vicisitud o cambio político.

»Tampoco se obscurecerá sin duda a la penetracion del Exmo. Sor. Capitán General que hay en la sociedad dos distintos medios para preservarla de los atentados que tienden a conculcar y ofender las seguridades individual y domiciliaria y el imperio de las leyes; cuyos dos medios consisten en el empleo positivo de la fuerza armada, o en la acción de la justicia cometida al ministerio de los tribunales. Ambos medios deben auxiliarse recíprocamente, y si el primero de ellos, como más eficaz, vigoroso y efectivo, ha sido ilusorio e insuficiente en los momentos de mayor importancia para el descubrimiento y efectiva captura de los culpables, poco o nada puede el segundo adelantar, pues la misma lentitud de sus formas y necesario apoyo de sus decisiones ostentan la inutilidad de su tardío ejercicio. Es indudable que durante las ocurrencias del día 25 la fuerza pública existente en esta plaza dejó de obrar activamente usando del recurso de las armas sin interrupción contra los revoltosos. El buen concepto de que gozan las autoridades de que dependen aquellas fuerzas, su amor al orden y acrisolada lealtad dan a conocer que prudentes e irresistibles motivos les aconsejaron semejante conducta, evitando excesos parciales para no provocar tal vez una contienda general que cubriese a muchas familias inocentes de llanto y desolación *(¡¡¡!!!)*; pero de todas maneras no es problemático que la captura de aquellos si fuese posible debió haberse verificado *infraganti* y si los jefes de las armas no lograron entonces conseguirla, ¿podría por ventura obtener semejante resultado una autoridad inerme después de diez días en que las señas que fijaran la identidad de las personas se han ya borrado de la memoria de los espectadores? ¿Y este olvido no hiciera acaso ilusorio todo procedimiento judicial?

»La Reina. Ntra. Sra. en la Real Orden de 15 de julio ultimo se dignó disponer entre otras cosas que se estableciese la comisión militar *como primera necesidad en el momento* que con fundado motivo pudiera temerse que se intenta alterar la tranquilidad pública. Al prescribir esta soberana determinación fue el Real ánimo de S. M. que el castigo fuese inmediatamente consecutivo al crimen, esto es, que cogidos en el acto los delincuentes la vindicta pública fuese desde luego satisfecha. Pero cuando aquellos han logrado sustraerse a la vigilancia y coerción efectiva de la fuerza pública, cuando son aun desconocidos y se han malogrado ya los medios que pudieron facilitar su descubrimiento ¿serán capaces los trámites judiciales de producir otro resultado que el de mantener en zozobra e inquietud a pacíficos habitantes por el temor de verse comprometidos, porque una inculpable casualidad les condujera momentáneamente entre los revoltosos en los vaivenes y oleadas de la muchedumbre que se experimentaron en aquella funesta noche?

»Finalmente si la política reclama, como es así, neutralizar los desórdenes por medio del castigo, exige también que éste no se contraiga a los meros instrumentos, sí que se dilate también a las personas de quienes más o menos directamente dimanen las causas que han dado lugar o prestado ocasión al exceso; y la notoria ilustración de S. E. no dejará de comprender que la sumaria de Estado que se formase debiera dilatarse a investigaciones próximas y lejanas que abriendo una senda espaciosa a indiscreta y emponzoñada censura de pasados acontecimientos diera lugar a mayores imposturas de las que ya desgraciadamente fragua el genio del mal para sumirnos en la anarquía. En semejantes vicisitudes que afectan la generalidad de un vecindario numeroso, una política activa bien conducida y vigorosa es la que puede neutralizar todos los elementos de ulteriores revueltas; y protegidas sus operaciones por el concurso de los demás poderes del Estado y muy particularmente por la parte del pueblo interesada en el mantenimiento de la tranquilidad que es siempre la más numerosa, son los únicos medios con que debe contarse para que aquella no sea alterada y el imperio de las leyes se afiance y consolide.

»Si estas consideraciones de política aconsejan que no se dé lugar a la formación de causa, las leyes lo recomiendan también. La autoridad judicial no puede en efecto proceder sino cuando hay reos o indicios reúnan semejante calidad personas determinadas. De otra manera el procedimiento judicial tiene el carácter de una pesquisa y dirigiéndose para averiguar el estado de una ciudad y descubrir los culpables por hechos públicos acontecidos en ella tiene el carácter de general, y se

halla expresamente prohibida en la ley 3.ª tit. 34 lib. 12 de la novísima recopilación[1133]. Mas claro, sin delincuentes no puede haber causa criminal, y las averiguaciones de quien lo sea cuando falta toda especie de indicios que los singularicen no es atribución del ministerio judicial. Obre enhorabuena la autoridad política y gubernativa, preste a los tribunales datos bastantes para proceder contra personas determinadas, pero evítese una inquisición baja e inconcreta pues no produjera definitivamente otra cosa que el descrédito de la misma administración de justicia y el decaimiento del prestigio que debe procurarse conservarla para bien del Estado y logro efectivo en otras circunstancias del objeto para que el presente se manda emplear.

»De otra parte si la sumaria se encaminase únicamente a justificar los hechos es notoriamente ociosa porque están a la vista de todos y nadie los desconoce. Los partes o comunicaciones oficiales de las autoridades son el único medio de comprobación en casos de igual naturaleza.

»El Exmo. Sor. Capitán Gral. indica con mucho acierto las medidas que convienen adoptarse, y en grande parte se han adoptado ya por la recomendable previsión de V. S., que puede con justicia complacerse en el restablecimiento de la pública tranquilidad. Llévense pues a cumplimiento y se verá realizado con aprobación de todos los hombres de bien un objeto de tanta importancia. El auditor teniendo fija la atención en el progreso del espíritu público, considera que sólo procediendo a judiciales averiguaciones de lo pasado pueden amagarse infortunios para lo venidero, y no espera por cierto que este su dictamen pueda jamás atribuirse a tibieza o condescendencia con los desórdenes. Las autoridades todas reunidas oyeron su lenguaje en los momentos de mayor apuro y aflicción, y se lisonjea en no haber jamás vacilado, ni creerse capaz de vacilar, en el cumplimiento de sus deberes, y pronunciará siempre la verdad con la entereza que recomienda el mejor servicio de la reina y la prosperidad de su patria. En vista de lo expuesto, y siendo muy conforme que en negocio de esta trascendencia se oiga el parecer que las autoridades de esta plaza tengan a bien emitir a continuación del presente, se dignará V. E. en vista de todo resolver lo de su superior agrado. Barcelona 4 de agosto de 1835.—Exmo. Sor.—José Bertrán y Ros.—Exmo. Sor. Capitán General de este Ejército y Principado.»[1134]

Según, pues, el maduro Auditor de guerra, la mayoría de la población, si ha detestado el modo, ha visto con gusto la extinción de las Comunidades; y esto porque, a su decir, éstas simpatizaban con los carlistas. A tal idea no puede dejar de notarse que ésta es la libertad liberal, es decir, libertad para los que piensen como yo, expulsión y exclusión para los que no.

En segundo lugar, alega las dificultades que se ofrecerían para lograr testigos; y en esto lleva razón; pero de aquí resulta más patente la falta de la autoridad militar de aquella noche, que con balas y bayonetas debía haber defendido las vidas y los intereses de honrados ciudadanos y sacerdotes; y, sobre todo, si se recuerda que las solas amenazas sinceras salvaban tales vidas e intereses en aquellos momentos primeros de la revuelta.

Mas el Auditor, respecto a una de las principales causas, corre un velo de omisión: esto es, respecto de las personas que resultarían culpables; porque sé yo, y supieron otros, los nombres de ricos señores, empleados y altos militares que tramaron la conjura, y aun personalmente la dirigieron. ¿Cómo llevarles a la barra del Tribunal? No se sintió con fuerzas para ello, ni lo creyó prudente, pues entonces que esté a las consecuencias.

Escribo arriba que en estos días el General Bassa se iba acercando a Barcelona, y el curioso deseará saber con qué fuerzas. Le contestará el mismo General por el parte que desde Igualada dirigió a Llauder en 31 de julio, en el que entre otras cosas le decía: «Ya con fecha del 29 oficié a V. E. desde Cervera, que noticioso en aquella ciudad de que se había alterado en la capital la

---

1133 *Novísima recopilación de las leyes de España mandada formar por el Señor Don Carlos IV*, Madrid 1805, tomo V, Libro XII, Título XXXIV: «LEY III. D. Alonso en Valladolid año 1325 pet. 33, y en Madrid año 329 pet. 62. *Prohibición de hacer pesquisas generales y cerradas los jueces de los pueblos*. Defendemos, que no se haga ni pueda hacer pesquisa general y cerrada por algun ni ningun Juez ó Jueces de las nuestras ciudades, villas y lugares; salvo si Nos fueremos suplicados por alguna ciudad, villa ó lugar, y entendieremos que cumple á nuestro servicio.» *(Nota del editor digital.)*

1134 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete I, documento 12.

tranquilidad pública, disponía por prevención que las columnas del teniente coronel Don Juan Calvet y la del capitán Moldero pasasen a reunírseme en esta villa de Igualada en el día de ayer, donde yo estaría a aguardar las órdenes de V. E. En efecto así se ha verificado, y de consiguiente tengo reunidas aquí dichas columnas, y he providenciado lo verifiquen la compañía de Saboya que está a las órdenes del coronel Rafols y la de granaderos del mismo a las órdenes del gobernador de Villafranca, ascendiendo a poca diferencia su total a unos mil hombres: también reuniré ochenta caballos a lo menos...»[1135]

De Igualada, para mejor estar dispuesto a todo evento, pasó Bassa con su columna al Bruch, desde donde escribe a Llauder. «Mi venerado General: siento mucho el mal estado de su salud, y nada extraño es atendiendo a tantos sinsabores.

»Ya ve V. lo que dice el señor Pastors acerca el entrar esta fuerza a la capital: sé que la bullanga está incomodada por mi aproximación, pero a mí no me arredra.

»El mal va cundiendo entre todos los urbanos aun de los pueblos subalternos. La ocurrencia de Martorell es buen testigo: Urbina pide que se le releve de comandante de armas.

»Según digo a V. pienso mañana pasar a San Quintín y dar la vuelta por el corregimiento de Villafranca y batir si se presenta alguna facción, y pasado mañana estaré en dicha villa, y si conviene me subiré a Piera para no perder de vista la capital. Miro conveniente este movimiento para evitar habladurías de estar fija en un punto esta columna cuando en otras están divagando gavillas sin que nadie les diga nada.

»Deseo que V. se restablezca y que disponga de su respetuoso súbdito y S. Q. S. M. B.—Pedro Nolasco Bassa.»[1136]

He omitido de propósito la fecha porque en el libro de donde copio el texto de la carta la creo equivocada, pues escribe «4 de agosto.»

«El día 4 llegó Bassa con su columna a las inmediaciones de Barcelona; dejó a sus soldados en el pueblo de Sans, situado a media legua, y entró en la ciudad acompañado de algunos oficiales. Para demostrar que no temía al pueblo de Barcelona se paseó por su Rambla y calles con el general Pastors, Ayerve y un ayudante; alarde indiscreto de valor que debía pagar de una manera horrible este general digno de mejor suerte.»[1137] Así escribe un autor revolucionario de aquel tiempo; y como tal revolucionario y hombre de partido, interpreta mal los hechos, echando a mala parte lo que de sí cae del lado de la buena. Llama alarde de valor indiscreto a lo que, según se ve, venía dictado por espíritu de prudencia y moderación.

Si Bassa hubiese tratado de hacer un alarde, o amenaza, y provocación, hubiérase paseado, no con los dos generales amigos y queridos del pueblo revolucionario, sino sólo con un escuadrón de caballos, como diciendo: «aquí estoy para obrar fuertemente»; pero, no; según este autor, se pasea sin fuerzas y del brazo de los dos idolatrados de las masas; con lo que dice al pueblo revolucionario: «quiero paz con vosotros, tengo confianza en vosotros, hablemos, cumplamos las leyes sí, pero entendiéndonos, y juntos vayamos al fin deseado.» Pero hay más, mucho más que contestar al autor: según varios documentos oficiales, es decir, según el parte que después de la muerte de Bassa Pastors envió al Gobierno de Madrid, Bassa no entró en Barcelona hasta las seis de la mañana del 5; y por lo mismo no podía efectuarse el 4 el indicado paseo por la ciudad. En este parte Pastors cuenta todos los pormenores del hecho, y hasta los caballos que acompañaban a Bassa, y por lo mismo, de ser verdad el paseo, no omitiera su relación como la omite. Dice que entró a las seis del 5 acompañado de cuatro o cinco caballos, exigua escolta que, lejos de provocar, atraía confianza. Por otro lado, son muchos los ancianos que me han narrado la revolución contra Bassa, y ninguno me ha mentado ni por asomo este paseo por Barcelona con Pastors y Ayerve ni con nadie.

Quizá ocurra aquí preguntar: ¿por qué Bassa, contra las indicaciones de Pastors, entró en Barcelona? Mas la respuesta en la mano está: Llauder, en despacho firmado en Vich a 2 del mismo

---

1135 *Memorias* de Llauder. Documento 58, página 105 del apéndice.
1136 *Memorias* de Llauder. Documento 59, página 106 del apéndice.
1137 *Panorama español*, citado, tomo III, página 51.

mes, le manda entrar; arriba copié el despacho. No podían pararle los reparos de Pastors, tanto porque no eran mandatos, cuanto porque no lo podían ser, careciendo, como carecía, éste de poder sobre Bassa, segundo cabo de Cataluña. Debía, pues, Bassa entrar, y entró.

Mas, aun cuando careciéramos de los preciosos datos que los anteriores despachos u órdenes nos dan, las elocuentes palabras del mismo General Bassa, que por directos y seguros conductos llegaron hasta mí, plenamente nos certificarían del porqué de la entrada en la ciudad. Me dijo un anciano respetable que la familia del General le mandó un recado a Sans o Collblanch, avisándole del peligro del ingreso en Barcelona, y que él contestó: que pues el deber lo quería, que vivo o muerto entraría en la ciudad[1138]. Don Antonio López, entonces miliciano, persona de la mayor confianza del Fr. Esplugas de la fábrica de caracteres de imprenta del Carmen descalzo o de San José, López, el que después fue concejal de Gracia, me dijo a mí que aquel día de la llegada de Bassa había salido él con un fraile carmelita descalzo, acompañándole en su fuga de Barcelona hacia el campo. Que en Esplugas oyó él mismo que un hombre del campo decía a Bassa: «no vayas a Barcelona, que te matarán», y que Bassa contestaba: «Yo no he hecho mal a nadie, y por lo mismo no creo que nadie me lo haga a mí.» Por esto López no creía de Bassa aquella frase atrevida, que se le atribuyó, de: «o el pueblo o yo.»[1139]

Don Juan Mañé y Flaquer, muy grave señor, que por muchos años dirigió el *Diario de Barcelona*, y que tuvo íntimo y continuo trato con la familia Buxeres, contóme a mí que salió al encuentro de Bassa Don Antonio Buxeres; que le halló en la Cruz Cubierta; que le advirtió que no intentara cumplir la comisión que traía, porque los ánimos estaban muy soliviantados contra la idea del castigo, y que le podía resultar muy mal. Que Bassa le contestó que el deber militar era muy sagrado, y así que no podía dejar de obedecer[1140]. En la Bajada de Viladecols, junto a su casa, topa Bassa con su amigo el Señor Don Eusebio de Olcina y de Torres, y éste le avisa del peligro a que se expone. El General contesta con la sonrisa del valor militar, sin ninguna bravata ni fanfarronada[1141].

Entra, pues, Bassa solamente por cumplir su deber: ¡tan lejos estaba de pasearse para insultar! Es innegable que si se mostró por las calles fue para amansar. Y continúa aquel autor revolucionario: «al anochecer del mismo día se esparció con profusión una proclama enérgica de los caudillos de la revolución.» Hela aquí:

«A los catalanes, al ejército y a la milicia de Cataluña.

»La expulsión de los frailes la consintieron y aprobaron todos los amantes de la libertad: el voto de Barcelona está pronunciado; que no vuelvan los frailes, pero que no haya desórdenes: que siga la tranquilidad y el sosiego.

»Que para atender al servicio de la plaza se hubiese reforzado la corta guarnición con cuatro o quinientos hombres, que se organizase un armamento en cada barrio; esto estaba en el orden. Pero que los pérfidos Llauder y Basa, renovando sus acostumbradas traiciones, entreguen la provincia a los facciosos agolpando todo el ejército en Barcelona para vengar resentimientos personales y desarmar la milicia con la capa de castigar los hechos del 25, hechos que toda la población consintió: éste es un crimen atroz que la muerte no es bastante a expiar.

»Todas las columnas del Principado están en movimiento sobre Barcelona; las mejores líneas de operaciones militares están abandonadas; varios pueblos que tras de débiles fortificaciones, con sus valientes Urbanos bajo el amparo de las tropas, se defendían contra las incursiones de los facciosos, quedan ahora a merced de los carlistas; en una palabra, el Principado se pierde. ¿Cuál es el pretexto de este alevoso crimen? ¿Les interesa más a Llauder y Basa combatir por los frailes que por Isabel II y la justa libertad? ¿Cuál es el estado de Barcelona? ¿Qué desórdenes hay? ¿A qué propiedades se atenta? Los incansables Pastors y Ayerve responden con razón y con sobrada seguridad de la tranquilidad pública. Si cualquiera intentase robos o incendios, el mismo pueblo

1138 Relación de D. Cayetano Martí de Eixalá. Barcelona 30 de septiembre de 1880.
1139 Relación de Gracia 29 de diciembre de 1882.
1140 Relación que me hizo en Barcelona don Juan Mañé a 23 de mayo de 1892.
1141 Lo contó el mismo Sr. de Olcina a su hijo, de cuya boca lo tengo.

haría ejemplar justicia. Los robos e incendios están en las fantásticas cabezas de unos cuantos farolones viles asalariados de Llauder que propalan temores y amagos, que mal pueden existir cuando ellos insultan aun impunemente con su presencia la sensatez de los Barceloneses.

»El mal es manifiesto y debemos todos conocerlo. Quitados los conventos y monasterios que pagaban la facción con las enormes sobras de sus rentas, los facciosos de Cataluña hubieran hecho por quince días excesos de rabia; pero acosados luego de la miseria, faltándoles el socorro, se hubieran desbandado; ocupados por tropas los mejores puntos, y redoblando de esfuerzos los pueblos y milicia, la facción sucumbía. Llauder cambia los sucesos y trueca en ruina la salvación de nuestra Patria; abandonando poblaciones ricas al saqueo, dará a los facciosos los recursos que sólo sacaban de los frailes; viendo que las tropas se retiran, la facción se engruesa; los milicianos, sin apoyo de tropas, se verán agobiados por fuerzas superiores; los liberales tendrán que huir; Cataluña será otra Navarra, y Llauder dirá *que lo han causado los liberales con los hechos del 25 de julio*. ¡Alevosía atroz!

»No para en esto la infamia del nuevo tigre de Cataluña; ha llegado a la vileza de reclamar auxilios de bayonetas extranjeras para consumar sus inicuos planes, por la desconfianza que le inspira el patriotismo del ejército.

»En tan crítica situación, sin la franca decisión de todos los buenos, los daños serán irreparables. Los momentos son críticos: los ayuntamientos, las corporaciones, los jefes de toda Cataluña, si no quieren que se les tenga por cómplices de Llauder, deben al instante tomar prontas medidas para nuestra salvación, y exponer al gobierno el inicuo modo con que se vende nuestra Patria.

»Catalanes, Ejército, Milicia, conoced vuestra posición: todavía es tiempo. Tras de Llauder y Basa vienen los cadalsos, la esclavitud, Carlos V, y la Inquisición. Basa… la cacareada espada de Llauder que ningún faccioso ha visto sirve sólo contra Españoles mismos; a la campaña de Lacy y de Vera piensa añadir la de Barcelona; su rabia y su ambición se han de saciar con sangre de compatricios: reuníos y evitad la ruina de la Patria.

»¡Bravos soldados del ejército! Del pueblo habéis salido; entre el pueblo tenéis a vuestros padres y hermanos; vosotros sois los primeros interesados en la libertad de nuestra patria: las armas que con tanto honor empuñáis no se mancharán sin duda con la sangre de vuestros hermanos, pues se os han confiado, no para servir a traidores, asesinos y tiranos, sino para defender la libertad bajo la égida del trono de la inocente Isabel.

»¡Ciudadanos todos! Corred a las armas; guerra a los tiranos que quieren oprimirnos, y que se han quitado por fin la máscara con que nos habían engañado, que el movimiento sea unánime, y sea nuestra divisa: ¡ABAJO LOS TIRANOS. VIVA ISABEL II, VIVA LA LIBERTAD!»[1142]

Contiene esta proclama palabras que se han de notar. Dice que se quiere desarmar la milicia: creo falso tal concepto. Dice: «este es un crimen atroz que la muerte no es bastante a expiar.» ¡La muerte! Dice que Llauder y Bassa son traidores y quieren entregar la provincia a los carlistas: mentira burdísima. Dice que se abandona la guerra para concentrar fuerzas en Barcelona: la culpa es de los autores de la proclama. Dice que no hay desórdenes en Barcelona: dentro un par de días nos podrán decir si había o no aquí motivo para temer. Dice que Pastors y Ayerve son incansables y bastan para conservar la tranquilidad: Pastors tenía cortísimo talento, y Ayerve con su presencia autorizó el incendio; hay elogios que hunden. Dice que los cenobios «pagaban la facción con las enormes sobras de sus rentas»: embuste manifiesto; lo que pagaban eran miles y miles de duros de sus pobres rentas al General Llauder para combatir a los carlistas. Dice que quitados los conventos los carlistas fenecían: nada dio tanta vida al carlismo como la degollina de los frailes. Dice… pero no sigamos, que el resto no contiene más que embustes de cartelón de teatro de la legua, salidos de plumas estúpidas, y dirigidos a un auditorio más estúpido aún. La Revolución no puede sostenerse más que sobre la falsedad.

1142 Francisco Raull. *Historia de la conmoción...*, cit., págs. 46, 47 y 48.

## 2.
## El atentado contra el general Bassa

El autor revolucionario del cual al terminar del artículo anterior tomo la ruin proclama, paladinamente nos certifica de que la revuelta iba dirigida por «caudillos» al escribir que «al anochecer «del mismo día *(4)* se esparció con profusión una proclama enérgica de los caudillos de la revolución.» Aun cuando callara testigo tan abonado, los hechos descubrirían la existencia de directores del movimiento, con tanta constancia llevado a cabo y con tan meditado plan.

La existencia de caudillos supone un plan, o trama, por ellos dispuesto para el movimiento de los acaudillados. Y también respecto a la existencia del plan, aun cuando callaran los ancianos, que ciertamente no callan, harto lo delataran los hechos, pues las proclamas y las hojas clandestinas no habían de nacer espontáneamente como hongos, ni para su impresión las papelerías y las imprentas trabajar de balde y a capricho. Tampoco estuviera de antemano señalado el punto de reunión de los amotinados como lo estaba: la plaza del Teatro.

Al ver el terrible resultado de esta tragedia se creerá por ventura que el fin de sus urdidores era el asesinato del General; sin embargo, no llegaba a tanta maldad. Querían que dimitiera el mando, o mejor, sólo que se retirara de Barcelona, y desistiera de su empeño, y así imposibilitarle de cumplir las órdenes de Llauder; con lo que logrado, quedaban incólumes los matadores de los frailes, libres de castigo tanto los ejecutores cuanto los urdidores de aquel atentado del 25 de julio; quedaba triunfante la revolución, vencido el gobierno moderado, y cada uno de los grupos de revolvedores que había contribuido a aquel crimen podía llevar al deseado resultado su proyecto maquiavélico.

Esta mi suposición respecto al fin, de los caudillos la deduzco de que lo que se pidió primeramente a Bassa, en los momentos críticos, no consistió en que se entregara preso; sino en que él y su columna salieran de Barcelona, y así no castigara el hecho del 25 de julio. Un oficio pasado por el Ayuntamiento a Bassa, que insertaré abajo, nos lo dice muy claro. La deduzco de que no existía contra de él motivo alguno de odio personal. Bassa en 27 de octubre de 1833 desarmó en Madrid, no sin efusión de alguna sangre, a los voluntarios realistas[1143], y ahora en Cataluña perseguía a los carlistas. La deduzco de las palabras de él mismo cuando en Esplugas contesta: «yo no he hecho mal a nadie: no creo que nadie me lo haga a mí.» La deduzco de que los mismos autores revolucionarios lamentan el asesinato. Y finalmente la fundo en que D. Benito Tomás, persona, aunque no de elevado rango social, pero sí de muy claro talento, y en 1835, por razón de su trabajo, muy metido entre la gente revolucionaria, me aseguró varias veces que el fin llegaba sólo a lograr la dejación del mando. Y cuenta que el testimonio de Tomás perfectamente concuerda con el de otro anciano en 1835 muy revolucionario y metido en los de sus ideas.

Repito, empero, que ignoro a punto fijo si el empeño de los amotinados consistía, según me dijo el señor Tomás, en que Bassa resignara el mando; o si solamente en que saliera de Barcelona; con sólo esto ya se lograba que no se llevara a ejecución el castigo de los culpables del hecho del 25 de julio. Los urdidores, pues, no intentaban matarle; pero, sin embargo, la hez del pueblo exaltada se propondría llegar a su objeto hollando toda oposición y echando mano de todo medio, y en la plaza del Teatro Principal ya, en los momentos del comienzo del alzamiento popular, parte de la turba propuso el asesinato de Bassa.

¿Y dónde se tramó el plan? El campo abonado se extendía por toda la ciudad. Escribe con verdad uno de los autores revolucionarios, arriba repetidamente citado: «La obra de unos pocos *(el incendio de los conventos)* se convirtió por las bravatas de las autoridades… en la obra de la mayoría inmensa del pueblo barcelonés.»[1144] No discutimos ahora por obra de quién la gran masa liberal de Barcelona se enfureció contra Llauder y contra Bassa, pero sí confieso que expresa la verdad dicho autor al calificar de «pocos» a los incendiarios de los conventos, pero sí de «mayoría

1143 Continuadores de la *Historia de España* de D. Modesto Lafuente, tomo XX, pág. 13.
1144 *El Panorama español*, tomo III, pág. 50.

del pueblo barcelonés» a los que se rebelaron contra Bassa. Así me lo han confesado todos los ancianos, que no montan corto número, tanto del campo liberal cuanto del opuesto; y hasta hubo quien me añadió que persona de la cual nadie lo adivinara, persona que después diariamente asistía a Misa, aquel día del asesinato de Bassa fomentó el alzamiento. Y en un documento oficial secreto del Archivo de la Capitanía General, que no se me permitió copiar, recuerdo haber leído que en esta revolución estaban comprometidas muchas personas, después defensoras del orden y de la autoridad.

Los hechos mismos irán mostrando el plan según el cual fueron ideados.

Como escribí arriba, y cuentan los autores, Bassa, al aproximarse a Barcelona, dejó descansar su tropa en Sans, donde ésta pasó la noche del 4 al 5 de agosto. Allá presurosos acudieron los revolucionarios, unos por si mismos, otros por agentes, a sobornar a la fuerza. Uno de aquellos progresistas (así se llamaba entonces a los avanzados) dijo a un su amigo: «Hay un saquito de retama. Si éste basta, no habrá sangre; si no basta, la habrá.» En términos llanos, o no metafóricos: «Está preparado un saquito de oro. Si el oro basta, no correrá sangre; si no basta, lucharemos.» Quien me lo dijo añadióme que a cada oficial que admitió el trato se le dieron cuatro o cinco duros. A la tropa se la contentaría con menores cantidades, o con artículos de golosina, de comer y beber. A lo menos de tal modo respecto de los soldados se practicó al otro día, como veremos. Además no faltarían entre los individuos de la columna masones y progresistas, los cuales no necesitaban de los estímulos dichos para convenir a la solicitación de los emisarios de la ciudad. Y cuenta que la grave noticia de la compra en Sans de la columna de Bassa no la afirmo a humo de pajas, o sin razón, pues me certificó de ella un venerable anciano, de nombre Ramón Reixach, al cual la había contado Don... que fue uno de los que la efectuó, es decir, uno de los revolucionarios que fue a Sans a efectuarla.

Vivía Bassa, como dije en su lugar, en la casa propia de Doña Rosa Durán, la que formaba la plazuela, entonces algo mayor que hoy, que se abre en el cabo meridional de la calle de Lledó, o principio de la bajada de Viladecols. A la sazón tenía allí a su mujer, la Señora Doña Francisca de Saleta, tía de las hermanas Doña Felipa y Doña Josefa Álvarez de Mendieta, señoras muy virtuosas, a las que mucho traté. Entró Bassa en la ciudad a las seis de la mañana del día 5, con solos cuatro o cinco caballos.

Prontamente acudió a abrazar a su familia, y no es difícil conjeturar la satisfacción de aquella casa al tenerle en su seno, y los temores por lo que todo el mundo veía al umbral de la puerta. De aquí que un después célebre literato, entonces jovencito, a lo que se ve amigo de aquella revuelta, describiéndola, escribiera a un amigo: «Así que (Bassa) llegó se fue a su casa, su mujer echándole los brazos al cuello, le impelía hacia la puerta para que huyera...» Ignoro si este jovencito acertó o no en la noticia; pero sí me contó el Señor Don José Morgades, Obispo de Vich y de Barcelona, que trató no poco a Doña Francisca de Saleta, que Bassa aquel día le dijo: «¡Pobre Francisqueta! ¡Cuántos malos ratos te llevo dados, y cuántos todavía te daré!» Y si esto no bastara, el yerno de Bassa, Señor Don Narciso de Sarrieta y de Pinós, me refirió a mí haber oído muchas veces de boca de su suegra que aquella mañana, al despedirse de ella su marido el General, la dijo: «¡Pobre Francisqueta! ¡Cuántos disgustos te ocasionaré!»[1145]

Vestido de uniforme de pantalón blanco[1146], levita sencilla de caballería, sombrero tricúspide, según uso de entonces, faja, aquel día estrenada, y espadín también de caballería[1147]; y fumando un cigarro se fue la misma mañana, a eso de las diez, o poco antes, al Real Palacio, a la sazón habitación y, por lo mismo, despacho del primer General.

Entró en Barcelona, creo que a mediodía, aunque ignoro la hora, la columna de Bassa, y se situó en la plaza de Palacio. El autor revolucionario arriba citado, redactor del *Panorama Español,*

1145 Me lo dijo en Barcelona a los 8 de abril de 1889.

1146 Me lo dijo D. Emilio Pi y Molist que vio el cadáver a los comienzos de arrastrarle. Barcelona 1 de julio de 1889.

1147 Me lo describió un curioso que con la turba se introdujo en Palacio y vio al general vivo aun. Barcelona 31 de marzo de 1882. Que en aquel acto estrenara la faja me lo dijo quien lo oyó de una mujer muy continua de la casa del General.

indica el hecho con las siguientes palabras: «No se descuidaban por su parte las autoridades militares. La tropa *(en Barcelona)* se puso toda sobre las armas; los fuertes se dispusieron a hostilizar a la población; la columna de Bassa que estaba en Sans, al oír el cañonazo *(las doce del día)* se puso en marcha, entró en la ciudad por la puerta de Santa Madrona, inmediata al fuerte de Atarazanas y bajo la falda de Montjuich; tomó la muralla del mar, siempre apoyada por los fuertes, y fue a colocarse en la plaza de Palacio, posesionándose del atrio del salón de la Lonja. El general Bassa se estaba en el mirador, riéndose de la gente que corría despejando la plaza.»[1148] La columna de Bassa se componía de 1.100 infantes y 40 caballos[1149].

Aquel día, que lo fue de calor sofocante, el cansancio, la fatiga y los sufrimientos de la guerra venían vivamente pintados en las personas de los soldados. Tostados del sol, cubiertos de polvo, descaecidos, se tendían en el indicado atrio para descansar y dormir. Además, las continuas marchas y contramarchas les tenían aburridos. En aquel tiempo, y aun en posteriores que yo recuerdo, ante la fachada oriental de la Lonja adelantaba hacia el centro de la plaza un alto escalón o terraplén, al cual se subía por varias gradas. Sobre este escalón tendíanse los soldados. Allí acudieron los emisarios de la revolución con cestas de buen pan *(pans de crostóns)* y abundante vino *(bujols de vi)*, butifarras, cigarros, etc.; y, repartiendo a manos llenas, y abrazando a los soldados, y halagándolos, les ganaban[1150]. Un testigo, aunque entonces niño, me añadió que hasta señoras con sus criadas obsequiaban a los soldados y oficiales con manjares y refrescos[1151].

De Bassa y su tropa volvamos ahora la vista a los revolucionarios, los cuales también desde la mañana se iban preparando. El en su lugar descrito café de la Noria, o de Cipriano, cobijaba el foco visto de la conspiración. «Todas las conspiraciones, me dijo Don Benito Tomás, como indiqué arriba, se tramaban en el café de Cipriano; es decir, no la conspiración secreta, sino que concurrían allá jefes y oficiales de milicia y otros; y uno empezaba soltando la idea de que hay que hacer esto, y otro que se debe hacer estotro, y así se entusiasmaban y convenían unos y otros; y se daba orden a la revuelta. En este día de Bassa se hizo la revolución entre este café y el teatro Principal, donde había una reunión, en la que desempeñaba uno de los primeros papeles Borrell. Y eran de ver las idas y venidas del café al teatro y del teatro al café.»[1152] Y tanto es verdad este dicho de Tomás, que perfectamente concuerda con el del jovencito literato, que no es otro que Don Pablo Piferrer y Fábregas[1153], quien escribe: «Mi carta antecedente fue interrumpida por el ruido de las puertas que se cerraban y por las voces de los vecinos. Póngome al punto mi casaca… voy a buscar un conocido mío, y juntos nos dirigimos a la plaza del Teatro que era el punto de reunión», el día de la revolución contra Bassa. Allí, en aquella reunión del Teatro, estaban muchos de los que mandaban en la milicia urbana, y allí les sorprendió a las doce menos cuarto el cañonazo de aviso. Su estampido tanto valía como una intimación militar de, o retirarse, o declararse en lucha. Al oírlo, sonó la bronca voz de Borrell, diciendo que nada de retirarse, sino que todos tomasen sus fusiles y se reuniesen en sus respectivos principales[1154].

---

1148 *Panorama español*, tomo III, pág. 52.

1149 Archivo de la Capitanía General.—Legajo cit., paquete 2, documento 1.

1150 Son muchos los testigos de este hecho tan público, los cuales me lo testificaron, y casi todos con las mismas palabras.

1151 Me lo contó un señor cuyo nombre ignoro, en Balaguer a 18 de junio de 1898, y me añadió que él lo vio.

1152 Relaciones de dicho Sr. Tomás de 11 de noviembre de 1896 y 14 de enero de 1897.

1153 Las palabras que iré copiando de Piferrer demuestran que simpatizaba con la revolución. Sabemos que escribía artículos de crítica literaria en el periódico progresista *El Guardia Nacional*; pero también los redactaba para el moderado *El Vapor*. De aquí pasó en 1841 a la redacción del *Diario de Barcelona*, en el que estaba encargado de la crítica de teatros. De todos modos, en sus escritos se ve al hombre de ideas católicas y de aficiones artísticas, de lo que son testigo elocuente sus beneméritos artículos en los *Recuerdos y bellezas de España*. Sus entusiasmos de agosto de 1835 serían ráfagas de imaginaciones juveniles, pues entonces contaba sólo 16 años. Las líneas de Piferrer que en este artículo van copiadas proceden de una carta que escribió en 8 de agosto del 1835 a un su amigo, la que está inédita. Yo no la vi original, pero vi una copia de mano propia de D. Antonio Elías de Molins, quien me la prestó.

1154 Relaciones de D. Benito Tomás de 17 de enero de 1893 y 14 de enero de 1897.

Lo que pasa en la plaza del Teatro nos lo dice Piferrer con estas palabras: «Medio cuarto faltaba para las doce... dan éstas y un diluvio de gente se precipita en la plaza. Cunde al instante la voz de *Basa está en Palacio,* las tropas ya *van a entrar*. Unos proponen el cerrar las puertas y apoderarse de la guardia, otros ir desde luego a matarle en Palacio. Suena el cañón de las Atarazanas, y todo el mundo se va a armar.»

Efectivamente, alarmóse la población; cerráronse las tiendas; la gente tímida se guareció en sus domicilios; los entusiasmados pasaban por las calles, y acercándose a los habitantes de las tiendas, que, vencidos de la curiosidad, se asomaban en las entreabiertas portezuelas, les exhortaban a tomar el fusil y a acudir; mientras otros atolondrados corrían a los armeros en demanda de armas, y muchísimos a la casa consistorial exigiéndolas del Ayuntamiento He aquí nuevas palabras de Piferrer: «Entretanto llegó alguna tropa, y durmióse en la plaza de palacio. El tiempo volaba… *(sic)* los espías corrían..., la alarma se difundía... las 12 estaban cerca. Llegaron por fin… tronó el cañón, y he aquí la señal del combate.» Continúa escribiendo que con gran rapidez se reunieron todos los voluntarios; que en la plaza de San Jaime, o de la Constitución, se hallaban pueblo y voluntarios, y que como llegase allá la falsa noticia de que iban a despejarla militarmente los 25 lanceros de Bassa, algunos, y entre ellos este literato, corrieron a obstruir las bocacalles. «Pedimos armas... *(sic)*; el Ayuntamiento nos repartió 400 sables...; dionos un papel firmado para los alcaldes de barrio a fin de que nos entregasen cuantos fusiles tuvieran»; y que todos se fueron a la plaza de Palacio. La abigarrada masa de pobres y no pobres, hombres y mujeres, armados de todo instrumento bélico y no bélico, formaba como un descompuesto somatén.

Allí en la plaza de Palacio unos trescientos hombres de Bassa, continúa Piferrer, «formaban igualmente en batalla dejando traslucir en sus rostros el cansancio, el hambre y el sueño. Iban entre todo llegando las tropas… aquí fue la escena más patética. El pueblo aclamaba a estos valientes. Mediaron abrazos y besos. ¿Qué podía pues esperar el Gobernador *(Bassa)* viendo que todo amenazaba su vida?»

Sobre estos mismos hechos oigamos la muy autorizada voz del Ayuntamiento:

«En la Ciudad de Barcelona y día cinco de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco. El Escmo. Ayuntam.$^{to}$ de ella convocado y congregado en la Sala Capitular de sus casas consistoriales y forma que tiene establecida y de cotumbre, concurriendo a él los Sres. Regidores y Diputados notados al margen, teniendo Ayuntam.$^{to}$ extraordin.°, y presididos por el Sor. Marqués de Llió Decano, presente el infrascrito Secretario interino del Escmo. Ayuntam.$^{to}$»

Al margen dice: «SS. Regidores: Marqués de Llió, de Gayola, de Mena, de Llinás, Bellera, Elías, Mas, Espalter, Baulenas.—Diputado: Oms.—Síndico personero: Ruira.»

Sigue el texto: «Con noticia estrajudicial que tuvo el Sor. Decano de que se notaba alguna agitación en el pueblo, mandó convocar al Escmo. Ayuntam.$^{to}$ y enterado este por medio del Capitán del primer Batallón de Voluntarios Urbanos D. Mariano Borrell y otros que la causa de este movimiento era la entrada a esta Ciudad de su Gobernador D. Pedro Nolasco Bassa segundo Cabo Comandante Gen.$^{l}$ de este Ejército y Principado, dispuso el Ayuntam.$^{to}$ que por medio de los Oficiales de su Secretaría se llamasen para formar parte de esta sesión a los SS. Gobernador Civil Don Felipe Igual, y Teniente de Rey Corregidor interino D. Joaquín Ayerve en cuyo acto,

»Entró el Sor. D. Rafael M.ª de Durán, y manifestó que el Gen.$^{l}$ D. Pedro María de Pastors había entregado el mando al General Bassa.

»Entraron los SS. Ibern, Martorell, y Lapeyra, y salió el Sor. de Gayola.

»Y se propuso que vaya una Comisión al General Bassa para manifestarle el peligro que corre la tranquilidad pública con su presencia. Y en este acto se oyeron dos cañonazos tirados por la Plaza y

»Entraron los SS. Gober.$^{dor}$ Civil, y D. Ramón Roig y Rey

«y el Escmo. Ayuntam.$^{to}$ acordó oficiar, como se verificó inmediatamente, al Gen.$^{l}$ Bassa, esponiéndole que el Cuerpo municipal atribuía la conmoción popular que se notaba al haber entrado

dicho Gen.l en la plaza[1155], por lo que le aconsejaba como una medida para calmarla, el que saliese de la Ciudad, no pudiendo en caso de no acceder, responder el Ayuntam.to de la pública tranquilidad: cuyo oficio se mandó por medio de un oficial del Escuadrón de voluntarios Lanceros, que se hallaba reunido en la plaza de estas Casas consistoriales, como lo verificaban los Cuerpos Urbanos de Infantería. *(Toda la milicia, pues, estaba en la plaza.)*

»Estando el Ayuntam.to tratando de los medios de persuadir al Pueblo a la tranquilidad pública, se agolpó este dentro de las Casas consistoriales acompañado de varios paisanos armados pidiendo armas, y no habiendo otras en las casas consistoriales que las inútiles procedentes de la administración de los derechos de puertas, fue preciso ceder a la exigencia, dando orden a los Alcaldes de Barrio que entregasen las que pocos días antes se les habían facilitado para patrullar, si los individuos que las tenían no querían hacer uso de las mismas en favor del orden y del voto general de la población.

»En este estado el Sor. Gobernador Civil D. Felipe Igual, a quien por los grupos armados se amenazó de la vida si no hacía dimisión de su destino inmediatamente, so pretexto de que el pueblo no le consideraba adicto a su causa, teniendo esta desconfianza dijo; que hacía formal renuncia de él, y de consiguiente, que el Escmo. Ayuntam.to se sirviese disponer su reemplazo; en cuya virtud se acordó llamar y llamó en efecto al Secretario de la Gobernación Civil D. José Melchor Prat, a quien en este caso corresponde tomar el mando del ramo.

»Se mandó oficiar como se verificó al Gen.l D. Pedro María de Pastors, a quien aclamaba el Pueblo; suplicándole que supuesto de que gozaba de tanta influencia y de que con ella tal vez se restablecería el orden se encargase del mando militar.

»Continuando la ecsigencia de armas fue indispensable entregar las inútiles de que se ha hecho mérito procedentes de la administración de puertas.

»Con noticia de que el pueblo se agolpaba en el R.l Palacio, donde se hallaba el Gen.l D. Pedro Nolasco Bassa, el Escmo. Ayutam.to mandó oficiar al Sor. Ten.te de Rey para que como Corregidor interino viniese a ponerse al frente del Ayuntam.to; cuyos señores Concejales salieron con sus bandas hacia el R.l Palacio, y los Batallones de Voluntarios que se hallaban formados en la plaza para dirigirse también allí como lo verificaron formados con sus banderas y músicas; y en el mejor orden siguieron al Ayuntam.to. El objeto de este era el persuadir al Gen.l Bassa a que cediendo a la indicación que en escritos le acababa de hacer, calmase con su separacion la agitación pública: quedando no obstante en las Casas consistoriales en comisión para lo que pudiese ofrecerse los SS. D. José Melchor Prat Gobernador Civil interino y los SS. regidores D. Fran.co de Gayola, D. Rafael María de Durán, D. Joaquín de Mena, D. José María de Llinás y D. Bernardino Bellera.

»Vuelto el Ayuntam.to manifestó el Sor. Decano que el Cuerpo municipal había hecho al Gen.l Bassa la indicación que le condujo al R.l Palacio, y que si bien se había en cierto modo pronunciado dispuesto a acceder a dejar el mando había sido tarde su determinación, pues que en el momento de salir el Ayuntam.to de dicho R.l Palacio se había agolpado en él el pueblo y era de temer una catástrofe. En efecto fue así, pues a pocos momentos de hallarse nuevamente reunido el Escmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de sus casas consistoriales se recibió la noticia de haber sido víctima el indicado General.

---

1155 Oficio que el Ayuntamiento envió al General Bassa: «La tranquilidad pública se halla alterada otra vez en estos momentos, y este Cuerpo municipal no puede prescindir en cumplimiento de su deber, y como representante de esta benemérita población de dirigirse a V. E. para que consultando con los motivos que constarán a V. E. haber promovido semejante alteracion, que este cuerpo cree consiste en la entrada de V. E. se sirva elegir también aquella clase de medidas conciliativas que mas eficazmente puedan cooperar al restablecimiento de la tranquilidad pública, advirtiendo a V. E. que en su concepto las fuertes o violentas no lograrían el objeto, y quizá nos envolverían en sangre, y que este Cuerpo municipal opina podria remediarse con la salida de V. E. en la inteligencia que expresada la opinión del Cuerpo municipal en estos términos sobre este particular entiende descargarse de toda la responsabilidad que podria pesar sobre él en estos críticos momentos, porque nunca podrá desentenderse del voto general de la población.—Dios... Barcelona 5 de agosto de 1835.—El.Marqués de Llió.—Francisco de Gayola.—Joaquín de Mena.—Cayetano Ribot, secretario interino.—Escmo. D. Pedro Nolasco Bassa.»—Archivo de la Capitanía General de Cataluña.—Legajo citado, paquete 1, documento 21.

»Acordó el Escmo. Ayuntam.[to] se oficie al Sor. Delegado de Policía para que él y su Secretario continuen en el desempeño de su destino, y que cesando los demás empleados entreguen las armas que tengan, y se suspendió la sesión para entrar en trabajos las Autoridades reunidas con comisionados del pueblo según este ha exigido.»[1156]

El acta del Ayuntamiento nos ha llevado harto adelante; conviene dar un paso atrás. Reunidos los cuerpos de milicia en la plaza de la Constitución, desfilaron ordenadamente tocando la marcha de Riego, tras del Ayuntamiento hacia la de Palacio, pasando aquél por la calle de la Libretería (entonces no existía la de Jaime I), plaza del Ángel, Platería y Santa María. Un amigo mío vio frente Santa María pasar a la cabeza de su compañía (la 1.ª del 1.er batallón) D. Mariano Borrell.

He aquí como refiere este hecho el colaborador revolucionario del *Panorama Español*: «Bien pronto se penetró Bassa de que la conmoción era más seria de lo que había creído. Un rumor espantoso, como de una terrible avenida, se dejaba oír por las calles inmediatas *(al palacio)*, por todas las cuales iban acercándose masas espesas de gente diversamente armada gritando *¡abajo los tiranos! ¡Viva la libertad!* El primer batallón de la milicia urbana con una comisión del Ayuntamiento a la cabeza avanzó a bandera desplegada y tambor batiente hacia la plaza de Palacio por la Platería; tras este batallón seguía en tumulto el pueblo de todos modos armado y dirigido por improvisados jefes que son siempre los más audaces. Por la calle Ancha avanzaban otros batallones de urbanos con el séquito de pueblo también, en tanto que el escuadrón de lanceros asomaba por la muralla del mar. En un momento desapareció la plaza y sus cercanías debajo de los espesos grupos y batallones; cuajada de un gentío inmenso no se divisaba más que cabezas terriblemente agitadas, brazos levantados y un bosque espeso de armas de toda dimensión, calibre y uso que brillaban y hormigueaban por encima de estas acaloradas cabezas. Formáronse en columnas cerradas los nacionales delante de palacio, apartándose del punto por donde se divisaban las troneras de la Ciudadela, y el pueblo desbandado inundó el resto del recinto. Al verse aisladas y circuidas de la milicia y del pueblo las tropas de la Lonja abandonaron este punto, y fueron a colocarse al frente de la Aduana... pasando por en medio de los sublevados, que los recibían con vítores y arengaban, llamándolos a concurrir con ellos al triunfo de Barcelona. Los soldados respondían viva a los vivas que el pueblo daba, y los oficiales estrechaban la mano a los oficiales de la milicia.» Un testigo presencial me dijo que cuando la muerte del General la tropa estaba aún en la Lonja dentro de ella.

«El general Bassa que estaba contemplando estas escenas podía conocer que ya no era tiempo de intentar resistencia alguna. Al menor asomo de ataque el pueblo habría hecho pedazos en un instante la valiente tropa que se había traído para reprimirle, y la fraternidad que empezaba a reinar entre ambas fuerzas era un indicio seguro de que Barcelona se había hecho dueña de la situación.»[1157]

Subió al palacio una comisión de la milicia urbana, pidiendo al General que desistiera de su intento. Bassa contestó que no podía. El Ayuntamiento por escrito le pidió que se alejara. Entre la muchedumbre popular circuló la voz, creo que falsa, de que Bassa a una de las peticiones contestó: «o el pueblo o yo», noticia que mucho irritó a los exaltados. Presentáronsele, según parece, otras comisiones, y finalmente la escrita arriba del Ayuntamiento, o mejor el Ayuntamiento mismo, compuesto de personas sensatas. Entonces el General, al oír las palabras de los machuchos del municipio, al escuchar la grita de la plaza que pedía desaforadamente su cabeza, y sin duda al ver la confabulación de la tropa con el pueblo revolucionado, pensó en ceder, para lo que llamó junta de Generales[1158]. Reunidos todos con el Ayuntamiento, se acordó la renuncia del mando, y el secretario de la Capitanía General, Don José Caparrós, empezó a redactar el acta de renuncia[1159]. Y escribo renuncia, y no puramente salida de Barcelona, porque el acta del Ayuntamiento de aquel día, ha poco copiada, dice: «que si bien se había en cierto modo pronunciado dispuesto a acceder a dejar el

1156 Archivo municipal.—*Acuerdos. Segundo semestre. 1835.* Fols. de 585 a 588.
1157 *Panorama español*, tomo III, pág. 52.
1158 Varios ancianos. La junta me la dijo un amigo de la familia de los Bassa, y además se desprende del acta.
1159 Va copiado el principio del acta.

mando»; luego, pues, de lo que se trataba entonces ya no era como al principio, es decir, de que se alejara, sino de que resignara el mando. Además, para una simple retirada de la ciudad no se hubiera redactado una acta solemne en una junta de Generales.

Concurrieron a esta junta de Generales los Tenientes Generales Don José María de Santocildes, y Don José Santos de la Hera, el Mariscal de Campo Don José de Castellar, y los Brigadieres Don Juan de la Vera, Don José Montemayor, Don José Taberner, Don Francisco Saliquet y no sé si otros[1160].

«Cuando *(Bassa)* dictaba el acta de la sesión tenida *(con los Generales)* al secretario de la Capitanía General, yo (dice Pastors) bajé de orden del General Bassa a la Plaza de Palacio con cuatro Regidores del Ayuntamiento para contener el tumulto; pero al mismo tiempo penetró una considerable parte de éste por el puente de Santa María.»[1161]

Pastors también se asomó al balcón de la fachada occidental del palacio dando orden al oficial de la guardia de que no permitiera la entrada a nadie; pero entonces ya los amotinados entraban por otro lado, y además el oficial de la guardia, que había contendido con la turba y había recibido hartos empujones de las oleadas, ya estaba vencido[1162].

A las primeras negativas de Bassa los amotinados procuraron penetrar en palacio para obligar al General. Rodearon el edificio, y hallarían cerradas, o bien guardadas, las puertas traseras y laterales; y entonces recordaron el paso cubierto que, atravesando casas y por puentes cruzando calles, comunicaba desde Santa María al palacio. Habíalo construido Fernando VII cuando estuvo aquí en 1827; yo lo alcancé, y aun hoy queda el primer arco sobre la calle contigua al templo, llamada de Santa María. Para subir a la Tribuna Real del templo, a la que pasaba este paso cubierto, hacíase necesario entrar en la iglesia, y por lo mismo los amotinados corrieron a la puerta principal de ella, pero la encontraron cerrada. Entonces pensaron, para abrirse paso, astillarla o ponerle fuego. Mientras se discurría el modo de abrir, una mujer subió a la grada más elevada de ella, y con gran estusiasmo, levantados en alto los brazos, dijo a los circunstantes que la escuchaban desde la plaza: «mendigo el pan que como, y sin embargo pagaré la leña para encender la puerta.» *«Vaig a captar, y pagaré la llenya pera cremar la porta.»*[1163] ¡A tal extremo subió el furor! Mas en lugar de destruir la puerta corrieron a una casita baja sobre la cual apoyaba uno de los arcos del puente, y por medio de escaleras de mano ganaron uno de los balcones del puente, o paso cubierto, y por él se entraron[1164]. Dícese que otros se encaramaron por las rejas del piso bajo del palacio y así alcanzaron los balcones. Otros entraron por la puerta, vencida ya como estaba la guardia. Opino, sin embargo, que al principio sólo entrarían los de Santa María, y que los de la puerta del palacio lo efectuarían cuando se vio que la turba estaba arriba.

Bassa, pues, el Ayuntamiento y los Generales empezaban a redactar el acta de renuncia del mando, cuando u oyeron la turba ya en el piso, o tuvieron noticia de su entrada; y así Pastors aconsejó a Bassa que huyese. El leal asistente de Bassa, Miguel Gil, estaba en la cuadra, con el caballo ensillado, esperando orden de su amo[1165]. Este, a lo que se ve, corrió a esconderse; cosa entonces, por la premura del tiempo, difícil, y más por quien ni habitaba, ni había habitado la casa, y así desconocía sus escondrijos. Subióse a la escalera del segundo piso alto, mientras el Ayuntamiento se marchaba hacia la Casa Consistorial, y también salían los Generales del Consejo.

Entró entonces por la puerta principal la turba. Mezclados en ella entraron dos de los testigos por mí interrogados, uno de los dos atrevido curioso, y el otro el descarriado aprendiz del que tantas veces he hablado. Me dijo el primero que en la escalera principal la turba topó con algunos militares

1160 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 22.
1161 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2. documento 1.
1162 Relación de D. Benito Tomás. Barcelona 28 de octubre de 1896.
1163 Me lo contó en dos distintas ocasiones quien lo vio, que fue D. Cayetano Estalella en Barcelona a 21 de abril de 1882 y 17 de marzo de 1893.
1164 Son mil los testigos que cuentan la entrada por el puente. El aprendiz en 5 de diciembre de 1882 me contó lo del escalamiento.
1165 Relación de un individuo de la familia del General, la que trató mucho a Gil.

viejos y de elevada graduación *(los del consejo)*, y que los amotinados, con arrogancia, les agarraban por el cuello del uniforme, y les decían: «¡Viva la libertad! ¡Viva la constitución!» y que ellos repetían con voz apagada estos gritos[1166]. El aprendiz me añadió que había allí cerca del punto donde estaba el retrato de Fernando VII un capitán de caballería, el cual, lejos de detener a la turba, la decía: «arriba, arriba.»

Muy pronto las turbas inundaron el palacio, y aquellos bien ordenados y apuestos salones quedaron llenos de repugnantes muchedumbres altaneras y furiosas. Dejemos hablar al curioso que presenció el hecho: «Al llegar la turba en que yo iba al cabo de la escalera, entra en el salón que la separaba del del ángulo S. del edificio, o sea del de la tribuna. En el primer salón había una escalera que subía al segundo piso. La turba se dirigió al salón de la tribuna. Allí halló al General Pastors, y así que entramos la turba se fue para él, mas el General dijo: «Soy Pastors, soy Pastors.» Los de la turba murmuraron, dejándole en paz: «Ah... Ah, no es Bassa: es Pastors.» Allí había el capitán de milicia Don Mariano Borrell, quien se dirigió a Pastors, y le preguntó: «¿V. nos sabría decir dónde está el General Bassa?» Pastors le contestó: «No sé; yo le aconsejé que se escapara: ahora no sé dónde está.» De repente se oyen voces de: «ya le tenemos, ya le tenemos.» Efectivamente, un grupo bajaba de la mentada escalera del salón anterior trayendo al General Bassa, quien iba diciendo: «Pueblo, la vida por Dios.» La multitud le llevó hasta arrimarle al rincón S. de la sala de la tribuna, donde el General rodeado de la turba repetía lo de: «Pueblo, la vida por Dios.» Entonces un jorobado *(otro dice un hombre bajo)*, abriéndose paso por entre la multitud, se llegó al General, y le pegó un pistoletazo, e inmediatamente un aserrador de madera le asestó una puñalada en el pecho, y Bassa cayó.»[1167] Hasta aquí el testigo de vista. Otro que no presenció el hecho, pero oyólo referir por quien estuvo allí, aunque cuenta alguna variante en el modo y lugar de aparecer el General desgraciado, confirma que se le dio un navajazo y un pistoletazo, bien que pone éste después de aquél, y aquél dado por un marinero y no por un aserrador. De todos modos, las diferencias montan poco. Pastors en el parte que del hecho dio al Gobierno a poco rato de perpetrado escribe: «En vano fue... que yo le cubriese con mi cuerpo en uno de los ángulos de la habitación en que se hallaba, recibió dos pistoletazos y después macerado a puñaladas...»[1168]

¿Y el matador quién fue? El testigo presencial de arriba dijo que un jorobado pegó el pistoletazo. El descarriado aprendiz, que también subió al palacio, me refirió que: «una vez arriba di dos vueltas por el palacio, y cuando llegué a la sala de la tribuna, o mirador, ya habían arrojado a la calle el cadáver de Bassa. Allí vi a un hombre de corta estatura, que no recuerdo si era o no jorobado, el cual vestía una casaquilla de color marrón, e iba cargando una pistola, y decía: *ya li he futut*», o sea con malos términos: *ya se lo he tirado*. Inmediatamente después de caer muerto el General, el jorobado José Massanet salió al balcón del centro de la fachada occidental de palacio, levantando en alto el sable ante la multitud como diciendo: «hemos triunfado.» Además se dijo si después se jactaba de haber contribuido a la muerte de Bassa; pero esto nada prueba, porque al día siguiente eran muchísimos los que se jactaban de lo mismo. Unos años adelante, el Gobierno encargó a un su delegado que inquiriese los culpables de aquel crimen; y éste, tomados datos, creyó cierto que no fue Massanet, sino dos otros, cuyos nombres no recuerdo, porque, siendo reservado el parte que, después de evacuado su informe, el delegado pasó al Capitán General, (y yo lo leí) no se me ha permitido en el Archivo de la Capitanía copiarlo.

Generalmente, y al oír a los ancianos hablar del agitador jorobado Massanet, se le cree un patán, u hombre de baja estofa; y, sin embargo, nada tan equivocado. Don José Massanet y Graner poseía talento vivo y mucha imaginación: cursó Retórica en el Seminario Conciliar de Barcelona en 1825; aunque huérfano, crióse en casa de parientes, gente bien educada; y, cuando mayor, peroraba por las noches en el café de la Noria, o de Cipriano. Resultó, pues, un señorito exaltado.

---

1166 Relación de D. Ramón Nivera. Barcelona 31 de marzo de 1882.
1167 Relación citada de D. Ramón Nivera de Barcelona a 31 de marzo de 1882.
1168 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 1.

He apuntado ha poco que el día siguiente del atentado muchos se gloriaban, opino falsamente, del crimen: y lo digo, porque un anciano presente entonces en Barcelona me dijo que «el día siguiente todo el mundo quería persuadir a los demás de que había coadyuvado a la muerte de Bassa, y que en ella era cómplice.»[1169] Otro me añadió que la repugnante verdulera del Borne, llamada *la Generala*, de la que muy luego hablaré harto, el día del asesinato de Bassa llevaba un pañuelo en la mano, y decía que dentro de él iba el cerebro del dicho General. Y además, un señorazo que después ha figurado, y lució en su pecho una gran cruz, y la paseó por las procesiones entre Generales y gente granada, aquel día mostraba un guante blanco ensangrentado, y una pistola en la otra mano, diciendo: «he tenido la honra de matar a Bassa.»[1170]

Cuando la turba estuvo posesionada del Palacio, tiraron a la plaza, desde un balcón de la fachada de Poniente, una bandera, que había sido la del batallón de realistas. Luego tiraron desde allí mismo el sombrero de Bassa; y todo el mundo arrebataba de estos objetos para quedarse un jirón de ellos[1171]. Cometido el crimen, al retirar de aquellos salones la turba, uno de los que la componía la emprendió a sablazos contra una araña de iluminación, de cristal, acto tan repugnante al buen sentido, que los mismos de la turba le dieron voces para que cesara, y cesó. Al bajar la escalera bajaba también Pastors, y entre él y algunos amotinados entablóse una contienda en la que éstos pretendían algo a lo que aquél se negaba. Parece sería para que se encargara del mando[1172].

Muy contradictorias resultan las noticias que escritores de aquellos años nos transmiten respecto al efecto que la noticia de la muerte de Bassa produjo en la multitud de la plaza, ávida de saber el resultado de las gestiones que se practicaban. He aquí lo que escribe un testigo ocular N.: «Al instante *(de muerto Bassa)* asomaron en los balcones infinidad de personas agitando los sables desnudos, y gritando: *ya es muerto.* Fueron saludados por las cajas y música que rompieron el himno de Riego prohibido por Llauder. Poblóse el aire de sombreros, de vivas... *(sic)*... Todos nos entregamos a la mayor efusión de entusiasmo.» En cambio el colaborador del *Panorama Español* se expresa del modo siguiente: «Al oír el tiro, y al ver a los amotinados en los balcones que anunciaban la muerte del *tirano*, mudó la escena y el tono de aquel sublime espectáculo; el horror sucedió a la alegría, mucho más cuando el cadáver del infeliz Bassa cayó desde el balcón… Hasta los mismos que acababan de asesinar a este benemérito y bizarro general sintieron el dolor más vehemente al saber lo que había pasado... De aquí que todos los de la plaza se quedaron absortos, pasmados e inactivos deplorando el triste fin de aquella autoridad. La tropa estaba pálida y silenciosa descansando las armas, y temiendo no pocos que tras el del general viniesen los asesinatos del soldado.»[1173]

Queda muy patente la contradicción. Que alguno de los menos insensatos sintieran la muerte de Bassa es natural; que tal hiciera la multitud no puede dejar de ser falso. Donde había mujeres como la de la puerta mayor de Santa María y muchísimos que al otro día falsamente se jactaban de haber muerto a Bassa, el anuncio de la muerte había de producir explosión de verdadero o fingido entusiasmo. Y cuando algunos espontáneamente, perpetrado el acto, corren al balcón a anunciarlo, nos certifican de que la noticia era considerada grata a los de abajo, que nadie se complace en anuncios que han de ser recibidos con silbidos. Pero el colaborador del *Panorama* veía, que luego, años adelante, el asesinato merecería censuras, y quiso quitar la mancha de aquellas frentes revolucionarias. El alzamiento llevaba carácter de un entusiasmo aledaño del delirio, y así, cuerdamente pensando, no se puede juzgar que en un instante, y por sola la muerte del ser odiado, hubiera de cambiarse en pena la alegría del triunfo. Digo que el entusiasmo rayaba en delirio, en cuya comprobación copio las palabras siguientes de Don Benito Tomás, referentes al acto, anterior al crimen, en que la milicia acudió a la Plaza de Palacio: «Todavía recuerdo, como si lo viera, que un tal Bages, empleado del municipio, entonces capitán o subalterno de milicia, después

1169 Relación de D. Ramón Reixach. Barcelona 11 de diciembre de 1891.
1170 Relación de D. Jacinto Burdoy. Barcelona 30 de abril de 1884.
1171 Relación de D. Cayetano Estalella, que lo vio. Barcelona 17 de marzo de 1893.
1172 Estas dos cosas las vio el mentado aprendiz.
1173 *Panorama español*, tomo III, pág. 55.

comandante, al salir del patio del Palau aquel día en formación con su batallón, al cruzar la esquina de la calle de Ataúlfo con la del Triunfo, daba grandes gritos golpeando al mismo tiempo con la espada la esquina; gritos que sus milicianos repetían con grande voz. *Cridaba com un boix*.»[1174]

Todos los autores liberales han escrito que la expresión con que Bassa en un principio se negó a acceder a los ruegos de la revolución y de la amistad, fueron las de «o el pueblo o yo.» Que la noticia de tan decididas cuanto recias palabras circuló entre las masas no se puede negar, pues la adveran muchos e imparciales testigos; empero, si las pronunció Bassa, o si las inventó quien deseaba irritar al pueblo, ya se ha de disputar. Opino que procedieron de este postrer origen; y para ello me fundo en la moderación y buenos modales que se descubren en todas las contestaciones que dio Bassa a los amigos que intentaron detenerle antes de entrar en Barcelona. Me fundo en que después del oficio de Pastors en que éste se propuso evitar la entrada, y después de las dichas amonestaciones de los amigos, debía de comprender Bassa que no convenía excitar la fiera, sino por el contrario amansarla. Me fundo en la entrada en Barcelona sólo con cuatro caballos. Y, finalmente, me fundo en que al fin resignando el mando, como lo resignaba, demostró que no abrigaba el empeño apasionado que aquellas palabras denuncian. Quería cumplir su deber, y no más.

Si algún curioso lector desea saber la hora en que se cometió el crimen, le citaré dos datos que expiden alguna luz. El cañonazo de aviso dije arriba que resonó poco antes del medio día, o sea de las doce. Un albañil, que vivía cerca de la plaza de San Jaime, estaba comiendo cuando oyó que en esta plaza vibraba el sonido de las cornetas y tambores de los cuerpos de milicia que se reunían para marchar al palacio. El acta de la reunión de las autoridades, en la que se mienta ya la muerte, dice que la junta se celebra a las dos; luego el asesinato se perpetraría a eso de la una o una y minutos.

Las anteriores líneas sobre la hora del asesinato tejía yo había tiempo escritas, cuando llega a mi noticia que en el Archivo episcopal existía un expediente instruido a instancia de la viuda de Bassa ante el Vicario General pidiendo que en los libros de defunciones de la parroquia de los Santos Justo y Pastor se mande escribir la fe de óbito del General. La viuda logra su empeño, y el Vicario general Señor Andréu, por decreto de 29 de agosto del mismo año 1835, manda que se inscriba la dicha partida en los siguientes términos, los que resuelven categóricamente la cuestión de la hora del crimen:

«D. Pedro Nolasco Bassa (que se dice ser hijo de D. José y de D.ª Rita Gerona, natural de Vilallonga) Mariscal de Campo, Gobernador Militar y Político de esta Plaza, y Segundo Cabo Comandante General de esta Provincia, hallándose dentro de uno de los aposentos del Real Palacio, fue muerto entre una y dos de la tarde del día cinco de este mes de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco.»[1175]

Vengamos al fin a un punto tan interesante cuanto delicado, al comportamiento de la tropa que estaba bajo de Bassa. Son muchos los que dicen que la mandaba en aquel acto el que llaman Coronel Calvet, pero al que un documento oficial arriba copiado califica de teniente coronel. Y efectivamente, o mandaba la columna de Bassa o gran parte de ella. Y no se extrañe que gozara del mando de mucha gente un Teniente Coronel, porque en aquel tiempo, y yo lo recuerdo muy bien, los batallones eran regidos por un Comandante primero, y no por Tenientes Coroneles. De estos sólo se contaba uno en cada regimiento: era el segundo jefe de todo él, y en ausencia del Coronel lo regía todo, ya constara de dos, ya de tres batallones. Para este vidrioso punto del comportamiento de la columna, estimo interesante oír a un testigo, que para mi instrucción la Providencia entremetió entre los militares de Atarazanas, Don Félix Puig, el donado franciscano, que en espera de pasaporte la Autoridad tenía, no preso, pero sí detenido, dentro los muros de Atarazanas, como escribí en el artículo 4.° del capítulo XI (V). Me dijo así: «Vino a Atarazanas un Comandante, llamado Cabré,

1174 Relación de 11 de noviembre de 1896.

1175 Archivo episcopal de Barcelona.—Expedientes de enmienda, y entable de partidas.—Barcelona.—Año de 1835. —Número 16.—Debo este feliz hallazgo a la bondad de mi muy querido amigo el Ilmo. Sr. Archivero D. José de Peray. La viuda de Bassa necesitó el óbito de su marido para pedir al Gobierno la viudedad, y como el párroco se resistiera a dárselo por no tener la defunción inscrita en sus libros, aquella acude al Vicario General del modo dicho, y logra lo pedido.

hijo de Montblanch, hombre ya cano, y vino muy incomodado porque en la Ciudadela se le había negado la entrada. Había ido allá para visitar a un religioso, y con el mismo fin venía ahora a Atarazanas. En la Ciudadela se ve se había dado la orden de no dejar entrar a nadie.

»Durante la revolución venían a Atarazanas oficiales avisando lo que pasaba en la plaza de Palacio; pero a estos, una vez en Atarazanas, Ayerve no los dejaba salir. Llegó finalmente la noticia de la muerte de Bassa, y a poco la de que arrastran su cadáver. Luego vino fatigado el Coronel Calvet, jefe de los francos. Al principio no podía hablar por el cansancio; mas luego algo repuesto dijo: *Bassa ha muerto*. A esto indignado el Comandante Cabré repuso: *Sí, Bassa está muerto: y tiene la culpa de la muerte el Coronel Calvet.* Calvet contestó alguna palabra, que sería o de enfado o de defensa, y Cabré insiste, y repite: *El Coronel Calvet tiene la culpa, porque disponiendo de fuerzas no le ha defendido.* Calvet tuvo que aflojar diciendo: *Es verdad (es decir que era verdad que no lo había defendido) pero cuando he visto que habían muerto al General, consideré inconveniente el derramamiento de sangre.*»[1176]

El Coronel Don Juan Calvet, algunos años adelante, murió queriendo calmar una revolución en Madrid, asesinado por los revoltosos.

De todo lo dicho resulta muy claro que la tropa nada hizo para salvar a su General. ¿Reclamó éste su auxilio? Opino que no. De hacerlo públicamente, como fuera llamándola desde el balcón o tribuna, el hecho hubiera llegado a nuestra noticia siendo tan numerosos los testigos de aquella revolución que todos hemos conocido y tratado. Tampoco considero probable que lo ejecutara por ayudantes o recados, tanto porque Calvet en su diálogo con Cabré no se defiende de haberlos desobedecido y ni los mienta, cuanto porque el mismo Bassa, ocupado en negociaciones con las comisiones, y finalmente cediendo a las exigencias, no había de pensar en inminentes ataques a su persona.

Ahora bien: ¿debía Calvet, o el jefe de la tropa y columna, sin orden superior, espontáneamente, al saber que la turba asaltaba el palacio, debía, digo, volar a la escalera y a los salones, y de allí arrojar a los amotinados? ¿Los sucesos dieron lugar? ¿Debía, repito, correr a despejar el palacio? Ignoro las leyes militares, y así en mi constante empeño de servir siempre, y sólo, a la verdad, me abstengo de juzgar, y dejo el juicio para los militares y personas que conozcan sus leyes; pero les ruego lean un documento suscrito en 19 del mismo agosto nada menos que por Pastors, documento que copio más adelante, y en el que se lee respecto de las tropas de Bassa que «era problemática quizá su obediencia, si se atiende a que existía un descontento muy marcado...» Además debe observarse que Bassa en el momento del apuro no corre al balcón mandando a su tropa que le defienda, que suba corriendo las escaleras y despeje el edificio, sino que huye y se esconde. ¿Es que no atinó en ello? ¿Es que desconfiaba ser obedecido? ¿Es que no le oyeron?

No sé, ni quiero, ni puedo terminar este párrafo del asesinato de Bassa sin sacar a la pública vergüenza la mala fe de Raull, cuyo folleto sobre aquellos hechos ha desgraciadamente sido el canon y fuente de noticias para casi todos los autores posteriores. A páginas 50 y 51 de ambas ediciones explica el hecho, y completamente se calla que Bassa hubiese cedido a las peticiones; por el contrario, le pinta como insultando con el *«o el pueblo o yo.»* He aquí sus mismas palabras. «Pero Bassa, engañado por su propio valor, despreció las súplicas. *¡O yo o el pueblo!* fue su única respuesta. ¡Temerario! Intentaba pisar la cerviz del pueblo, y el pueblo pisó la suya… La imprudente respuesta de Bassa comunicóse con rapidez, y con la misma acometen unos por la iglesia de Santa María», etc., y cuenta el pistoletazo y la muerte.

Por respuesta diré a Raull: 1.° Que su correligionario político, el colaborador del *Panorama español*, publicado en Barcelona de 1842 a 1845, en el tomo III, pág. 53, estampa: «Llegó un terrible momento; la impaciencia y la exaltación habían llenado ya su medida; iban los grupos a echarse sobre los soldados, cuando salieron a los balcones de palacio los concejales y comisionados de la milicia y del pueblo, agitando pañuelos blancos y dando vivas y gritos de victoria. Bassa había cedido al fin deponiendo el mando, después de garantirle que constaría que sólo había cedido a la

1176 Me lo dijo en Barcelona a 23 de junio de 1880, y me lo ratificó a 5 de agosto del mismo año.

fuerza.» No creo sea exacto que la victoria se anunciase desde el balcón; pero de todos modos resulta exacto que se obtuvo.

2.° Que en el acta de la sesión del Ayuntamiento de aquel día, arriba copiada, se lee: «que si bien *(Bassa)* se había en cierto modo pronunciado dispuesto a acceder a dejar el mando, había sido tarde su determinación.»

Y 3.° Que arriba le doy fotografiada el acta de cesión del mando que al matarle se empezaba a redactar. Dice así: «En la ciudad de Barcelona a cinco de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco reunidos en el Real Palacio, habitación del Exmo. S.or Capitán General, el Exmo. Ayuntamiento de la misma, los Tenientes Generales D.n José M.a de Santocildes, D. José Santos de la Hera, el Mariscal de Campo D. José de Castellar, los Brigadieres D.n Juan de la Vera, Don José Montemayor, D. José Taberner, D. Francisco Saliquét.» Aquí queda el acta interrumpida, y un trecho más abajo se leen de otra mano las siguientes dos líneas autorizadas por una rúbrica a su fin: «Acta que se estendía quando entró la multitud y fue muerto el General Basa. Es letra del Secret.° Caparrós. Se hallo desp.s encima la mesa.»[1177]

Le convenía a Raull justificar la revolución, y quiso hacerlo aun sacrificando la verdad. Así han escrito la Historia los autores revolucionarios, y a sus perfidias dan cuerpo los que los copian. Y cuenta que hoy es perquirido como una joya el malvado folleto de Raull.

## 3.
## Profanación del cadáver de Bassa

Para el furioso odio de aquel día era poco la muerte de la persona que ejercía la segunda autoridad de Cataluña, perpetrada en el honrado, valiente y benemérito General Bassa; se hizo necesario hasta cebarlo en el inocente cadáver; y la turba que había invadido el palacio quiso arrastrar el cadáver. Para tirarlo a la calle no se pudo utilizar la abertura más próxima, o sea la tribuna, por razón de la estrechez de sus vanos; y así se le tiró desde el balcón inmediato a ella en la fachada meridional, o sea frontera a la Aduana. La larga estatura y notable corpulencia del interfecto debieron de exigir para la bárbara operación no un solo, sino varios operarios. Se dijo si quien le tiró era conocido por *Manel peixater*[1178]. Al pasar Bassa el balcón todavía vivía, y agitaba los hombros por efecto de las convulsiones de los últimos momentos. En aquel entonces las casas de Xifré de la misma plaza de Palacio se hallaban en edificación; se acudió a ellas en demanda de una cuerda; y habida, se ató al cadáver por los pies, y se le arrastró. Ignoro quién le arrastró, pero opino que principalmente serían pilluelos de pocos años, y uno de los entonces chicos me dijo que había señores que daban una peseta a cada muchacho para que arrastrase el cadáver. Resistiéndome yo a creer tanta maldad, le repuse: «¿Cómo? ¿Es posible?» Y me contestó: «A mí me la daban.» No la aceptó, ni creo que contribuyese al arrastramiento[1179]. Sólo quien ha oído personalmente a los hombres de aquel tiempo puede comprender el bárbaro furor de los revolucionarios de entonces, y sus desapoderadas pasiones.

El desgraciado cadáver fue arrastrado por largo rato, pasando por las calles del Consulado, Fustería, Ancha, Regomir, Ciudad, Plaza de San Jaime, calles del Call, Fernando VII, Rambla, Conde del Asalto, San Ramón, San Pablo y Rambla; y parando frente la actual fonda de Oriente, cerca de la actual esquina de la calle de la Unión[1180]. Durante el arrastramiento todo el mundo se creía con derecho a maltratarle, quién golpeándolo con palos, quién con las armas[1181], quién

1177 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 22.
1178 Me lo dijo el aprendiz en Barcelona a 12 de marzo de 1883.
1179 Me lo dijo en Balaguer a 18 de junio de 1898.
1180 D. Emilio Pi y Molist, que vivía en la Fustería, lo vio pasar y me lo dijo. Vecinos del Regomir le vieron allí, y también me lo dijeron. Otros me fijaron el paso por el Call. Mi madre, que vivía en la calle de Fernando, contaba que le vio en ella. D. Benito Tomás me dijo haber visto el paso por la calle del Conde del Asalto y entrada en la de San Ramón. Y el paradero en la Rambla lo afirman mil testigos.
1181 Me lo dijo D. Cayetano Estalella, que vio el cadáver dos veces. Barcelona 21 de abril de 1882.

burlando de él o despreciándolo. En la calle de San Pablo pararon los que le arrastraban, sin duda para beber y cobrar aliento, pues uno de ellos puesto sobre el difunto, y apoyando la punta de la espada sobre su vientre, bebió un vaso de vino[1182]. Mujer hubo que se gozó en subirse y hollar sobre el cadáver[1183]. El roce con el adoquinado fue acumulando a la cintura los vestidos de la mitad inferior del cuerpo, y a los hombros los de la superior, y magullando las carnes; lo que, unido a los golpes, tajos y malos tratos, dejó el cadáver desconocido y repugnante, hecho un montón de huesos, carnes, sangre y suciedad, que ponía espanto. La mujer del difunto pudo oír desde su casa el paso por la calle y plaza del Regomir; y la suegra Doña Teresa de Saleta de Mendieta, y las sobrinas Doña Felipa y Doña Josefa Álvarez de Mendieta, que vivían en el número 14 actual de la calle de Fernando, oyeron el rumor y vocerío del paso por dicha calle, y una de ellas se asomó al balcón, y presenció la terrible escena[1184]. Ésta horrorizara a todo hombre libre de la ebriedad revolucionaria.

Al llegar la turba con el cadáver a mitad de la Rambla de Capuchinos, o del Centro, encontróse con otro motín, el de los que en odio a la policía se habían entrado en sus oficinas del Colegio de San Buenaventura, hoy fonda de Oriente; y desde sus ventanas hombres y mujeres arrojaban a la Rambla los muebles y papeles, y con ellos habían encendido una hoguera. Era ésta tan grande, que, cogiendo de parte a parte del centro, quemó los árboles de aquel trecho[1185]. Entonces clamaron: «¡Al fuego, al fuego!» Dos atolondrados cogieron el cadáver, uno por los brazos, y otro por los pies, y balanceándolo de un lado a otro, lo soltaron en el balance hacia las ascuas, y lo quemaron en aquella hoguera[1186]. Desde mi casa, calle de Fernando, número 31 actual, se percibía el olor a carne quemada[1187]. El calor, dilatando los gases del cuerpo, hizo que el vientre se le abriera, o reventara, y a poco, a los diez minutos, de estar el cadáver en la hoguera, no pudo verse porque le echaron encima unos jergones[1188]. Y tantos y tan circunstanciados pormenores los tengo de boca de un honrado artesano que los presenció y vio por sus propios ojos.

No uno, sino varios me contaron, y se ve que la noticia circuló mucho por Barcelona, que hubo un gitano que, puesto el cadáver en la hoguera o próximo a ella, le cortó un pedazo de carne del muslo, y se la comió. Don Benito Tomás añadía a esta noticia el pormenor de que, cortada la carne, el gitano la lavó en la fuente de la esquina de la calle de la Boquería, y la comía; pero que al fin los circunstantes se indignaron y le impidieron que continuara[1189]. Otro testigo presencial me dijo: «Al fin del fuego vi que un hombre llevaba en la punta de una espada una como antorcha ardiendo, y dijeron que era un hueso de la pierna del General, el cual hueso ardía por razón de su grasa.»[1190]

He oído narrar, aunque no alcancé a comprobarlo, que una piadosa mujer, la madre del que después fue presbítero y célebre químico Don Jaime Arbós, llevada de su piedad, fue a recoger la cabeza de Bassa, ocultóla en la cesta que llevaba al brazo, y al otro día procuró su decente entierro.

Un anciano me dijo que el mutilado cadáver fue después recogido por un destacamento de Atarazanas. Yo he registrado cuidadosamente el libro de entradas del Cementerio general, único entonces en Barcelona, mirando desde el 5 al 10 de agosto, ambos inclusive, y en ninguno de ellos hallé el nombre de Bassa. Tocóle en este punto la misma triste suerte que a los frailes asesinados.

Ensoberbecida la soez turba por su triunfo, no había de reparar en respetos ni aun para los que miraba con simpatía. Así fue que, muerto Bassa, en palacio mismo uno de los revolucionarios agarró a Pastors por el brazo, diciéndole con notoria falta de respeto: «Levántese V., no tenga

1182 No recuerdo el nombre del que me lo dijo.
1183 Relación del abogado D. José Bohígas. Barcelona 27 de diciembre de 1888.
1184 Me lo contó el yerno de Bassa Sr. D. Narciso de Sarriera. Barcelona a 14 de mayo de 1889.
1185 Relación citada de D. Pedro Subiranas.
1186 Que quemaron allí a Bassa lo cuentan todos los testigos a centenares. El modo de tirarlo a la hoguera me lo contó D. Pedro Subiranas que lo vio. Barcelona 26 de enero de 1883.
1187 Lo contaba mi madre.
1188 Relación citada de D. Pedro Subiranas, que lo vio todo.
1189 En Barcelona, 5 de octubre de 1892.
1190 D. José Bohígas, abogado, a 21 de diciembre de 1888. Vivía allí mismo.

miedo.»[1191] Luego, cuando salió arrastrado el cadáver, en la plaza un marinero, fornido y nervudo, tomó a Pastors, hombre flaco, tomóle, digo, con una mano en la nuca y otra en las nalgas, y de un golpe lo puso sobre el caballo, y así montado le obligaron a seguir al cadáver[1192]. Sin duda se iría rezagando, pero de todos modos parece que siguió el lúgubre curso, pues un señor, presente en la Rambla en el momento de quemar al difunto, le vio venir solo, a caballo, y de uniforme, procedente de la calle del Conde del Asalto. Vio que el pueblo le tomó por su cuenta, le hizo apear, y le condujo a la hoguera. Pastors palideció visiblemente[1193]. Le dijeron: «Mira, si no te portas bien, te haremos como a éste.»[1194] No se hace extraño que más tarde, pero el mismo día, discurriendo Pastors en carretela descubierta por la ciudad, pacificando a las muchedumbres, estuviera pálido o blanco como el papel, en modo notable[1195].

## 4.
## Otros excesos de aquellos días

La fiera estaba furiosa y desencadenada, y nadie podía prever sus últimas atrocidades: se habían roto los diques del torrente, y nadie era capaz de señalar a qué altura llegarían las aguas desbordadas. Esta es grave responsabilidad de los que desatan las cadenas de aquélla, o rompen los diques de las aguas. Pueblos enfurecidos y armados deben ser tratados con exquisita prudencia, y no se les debe lanzar contra ninguna institución honrada, y mucho menos contra la autoridad. Los caudillos del alzamiento dirán que no pretendieron tanto, pero se les debe contestar que ellos lo trajeron.

Aquella nefasta tarde vio arder Barcelona los papeles y muebles de la Oficina central de Policía del Colegio de San Buenaventura, como apunté, y los de las otras delegaciones. Decíame Don Juan Miret y Terrada, abogado muy conocido y propietario de Tarragona, a la sazón en Barcelona: «El día del asesinato de Bassa desde un balcón de la calle de Boters vi que la turba ponía en la calle los papeles de uno que creo era agente de policía y vivía en una de las primeras casas del lado septentrional de ella entrando por la plazuela de la Cucurulla. Vi igualmente que un hombre de aire extranjero iba poniendo algo en la mano de cada soldado de una patrulla o partida que estaba formada en dicha plazuela bajo el mando de un oficial, el cual callaba.»[1196]

Don Melitón de Llosellas, hijo del Comisario ya arriba mentado, contóme que en dicho día entró en su casa una comisión de los revoltosos y quemó los papeles; pero como la afabilidad y buen trato de su padre se había ganado el aprecio del vecindario, acudieron los vecinos y se interpusieron entre la familia y la oficina, y así aquélla quedó ilesa al perecer los papeles de ésta[1197]. También ardieron los papeles y muebles de las demás delegaciones.

En la plaza de Palacio, al frente de la puerta occidental de éste, y de ella separado como treinta pasos, elevábase entonces un monumento dedicado a Fernando VII. Consistía en un basamento, sobre el cual descansaba un dado prolongado, terminando éste en lo alto por una cornisita y la estatua, de tamaño natural, de bronce, del monarca indicado. Se decía que tenía ésta mucho valor artístico. El monumento estaba rodeado de un cuadrado de jardín con flores, y todo defendido por una verja de hierro de la altura de un hombre, compuesta de barrotes en forma de lanza. «Circuía al monumento una verja, dentro de la cual se plantaron algunas matas de flores; mas habiéndose desatendido su cuidado, a las flores reemplazaron muy humildes hierbas, y aquella estatua fue conocida por *«el herbolario.»*[1198] La estatua presentaba al rey de pie, y con el dedo

1191 Relación de D. Ramón Reixach. Barcelona 11 de diciembre de 1891.
1192 Me lo contó dos veces D. Benito Tomás, que lo vio.
1193 Relación citada de D. Pedro Subiranas.
1194 Relación de D. Benito Tomás, que lo vio. Barcelona 12 de enero de 1895.
1195 Me lo dijo el Sr. D. Joaquín Rubió y Ors, que lo vio. Barcelona 18 de junio y 5 de julio de 1880.
1196 Me lo dijo en Barcelona a 14 de junio de 1889.
1197 Relación de Barcelona a 6 de diciembre de 1880.
1198 *La Ilustración Catalana* del 31 de enero de 1885, pág. 22.

índice inclinado hacía abajo, o sea hacia el jardíncito, de cuya circunstancia los liberales tomaron ocasión para motejarla de que decía: «Catalanes, comed hierba.»[1199] Habíala levantado Carlos de España, y esto y el desamor que los revolucionarios tenían aquí al personaje representado bastaba para que se la burlara de mil maneras.

Inmediatamente de muerto Bassa algunos amotinados corrieron a este monumento; en pocos minutos arrancaron, a pesar de su firme solidez, la verja, quedando muchos de ellos armados con sendos barrotes lanzas; subieron a la estatua; atáronle una cuerda al cuello; y dando tirones acompasados la hicieron primero tambalear, y luego caer[1200], en cuyo acto se vio que estaba formada de varias piezas superpuestas. Clavando en lo alto uno de los barrotes lanzas, se colocó en seguida allí un cuadro que representaba a la Reina[1201].

En el Paseo de la Aduana, frente a la puerta más hacia Oriente de este edificio, hallábase situada la casa de procuración del monasterio de Montserrat, la que constaba de casa y capilla pública. Esta venía a medir lo que la de Nuestra Señora de la Ayuda, y en su retablo principal ocupaba el primer lugar la Virgen de la célebre montaña. En esta tarde del 5 de agosto los muebles de la casa volaron por las ventanas al Paseo, y supongo también que pararon en la misma pira los de la capilla. Se les puso fuego y todo ardió. «Era la imagen que allí se veneraba la providencia del barrio, y nuestra madre (escribe Don Francisco de P. Capella) nos ha contado que no había en su tiempo joven alguna de las que habitaban el antiguo barrio de Ribera, que al contraer matrimonio no regalara a la Virgen morena un manto o un vestido, o una alhaja o simplemente un ramo de flores artificiales... como para pedir a María le alcanzara la felicidad en su nuevo estado. Vino un día en que rugió el monstruo de la revolución, y una turba compuesta de la hez de la sociedad, seres que parecen salidos del averno, y que tan sólo se ven en días de sangre y fuego, y que a semejanza de los asquerosos reptiles se esconden después... se dirigieron a la capilla de Montserrat, encendieron una hoguera en la plaza (hoy paseo) frente de la Aduana, arrancaron la imagen de su nicho y quisieron arrojarla al fuego, pero un mudo terror parecía detenerles... De pronto sale de la vecina pescadería una furia *(la pescadería estaba frente la estación de Francia)*, una mujer de aspecto innoble, desgreñada, profiriendo las más horribles blasfemias y las palabras más asquerosas.»[1202] Tenía alta estatura: era gruesa, feísima, picada de viruelas y bizca[1203]. «Esta Meguera tomó en sus brazos a la santa imagen, y la arrojó al fuego. Entonces una mano invisible dio un golpe tremendo a aquella furia, dejándola atontada. Al volver de su sorpresa preguntó quien la había maltratado, pero nadie supo darle razón. Histórico, pues todavía hay personas que lo recuerdan y lo oyeron de boca de la desgraciada, cuyo nombre callamos, pero que lo recuerdan muchas personas aún, pues se la conocía por un apodo.» *(Aquí va este apodo: la Generala. Yo no tengo para qué callarlo.)*

«Poco tiempo después en el hospital de Santa Cruz espiraba en un lecho una mujer en medio de la más horrorosa agonía que han presenciado aquellas paredes... Todavía recuerdan las ancianas Hermanas aquellos alaridos, blasfemias y gritos de ¡fuego! ¡me quemo! Que daba la desdichada. En vano los sacerdotes se acercaron para consolarla en su último trance: desechó todos los consuelos de la Religión, y presa de un mal extraño y desconocido, murió impenitente, profiriendo su negra boca las más asquerosas palabras y las más horribles blasfemias. Tuvo que atársela en la cama, porque huía de ella..., y hasta su postrer suspiro exhaló un grito continuo, quedando su cadáver negro como el de un etíope, con los ojos desmesuradamente abiertos, con la boca abierta, la lengua negra y seca, y los cabellos erizados, despidiendo un hedor tan pestífero que tuvieron que sacarla al instante...»[1204]

Y esta historia del incendio de la Procuración de Montserrat, y especialmente de haber arrojado la Generala al fuego la santa imagen, y su horrible muerte, la contaban en Barcelona mil y

1199 Relación de D. Julián Chía. Barcelona 14 de abril de 1893.
1200 Este hecho lo explican mil testigos.
1201 Relación citada del aprendiz. Carta del literato Piferrer.
1202 D. Francisco de Paula Capella en la *Revista Popular* del 2 de septiembre de 1880, página 156.
1203 Relación de D. Francisco de Paula Codina y Santané. Barcelona 17 de enero de 1889.
1204 D. Francisco Capella. Lugar citado, páginas 157 y 158.

mil ancianos, quien con más, quien con menos pormenores. Yo la oí de boca de muchos, pero me hizo mucha impresión la palabra de una señora que en 1835 vivía en la misma calle del hecho. Se me dijo también quién fue el que acudió, supongo como uno de los jefes, a perpetrar este incendio. Le conocí después, y de las pocas palabras que oí de su boca brotó ya la irreligión. Él o un su hermano poseyó después casas en el Ensanche, y no quiero apuntar más datos, pues de hacerlo, prontamente se le señalara con el dedo.

Continuando el desenfreno y anarquía de aquella tarde, algunos atacaron la capilla de Marcús, y un amigo mío vio a dos o tres pilluelos que por la calle iban tocando flautas de su órgano, mientras otro con una estola arrastraba una imagen o busto o adorno[1205]. La capilla sufrió el saqueo, a la Virgen se la decapitó, y se cometieron los consiguientes excesos. Después se quiso quitar las campanas, pero los vecinos tapiaron la puerta lateral y vigilaron, logrando así salvarlas[1206].

Aquella misma tarde del 5 «quemaron igualmente los perturbadores todas las existencias de la Casa de Rentas estancadas y los papeles del Juzgado de Hacienda que existían en el Convento de Clérigos menores de San Sebastián. Este incendio alarmó mucho por estar contiguo a la Casa Lonja edificio hermoso y que contiene varias preciosidades, por fortuna no padeció nada.»[1207]

Para describir viva y verídicamente el atropello de esta casa de San Sebastián doy la palabra a un testigo presencial: «Aquí los revolucionarios sacaron cuanto hallaron perteneciente a dicha oficina, no dejando más que las paredes, y lo quemaron. Pero no se limitaron a lo perteneciente a la oficina del Estado, sino que sacaron cuanto había en la Casa que era convento, y pertenecía a los Padres. Sólo dejaron las paredes. Desde la fachada del convento hasta unos cuarenta pasos toda la calle estaba llena de objetos arrojados por las ventanas y balcones. Sólo estaba libre de muebles la calle que separa de la Lonja el dicho edificio de San Sebastián. En la iglesia no quedó ni un confesonario, ni un altar. Uno de los revolucionarios se subió al púlpito, y desde allí iban dirigiendo y mandando el desocupo, diciendo: «ahora sacad esto, ahora estotro»; y también daba vivas. Las campanas fueron quebradas en el mismo campanario, y los trozos echados a la calle. Desde las ventanas y balcones volaban a la calle imágenes, indumentos, etc. En una ventana del último piso apareció uno con un crucifijo bastante grande; lo pone derecho sobre el antepecho, da algunos gritos de vivas, y luego lo tira abajo.

»En una ventana de primer piso del lado del Paseo de Isabel II se asoman algunos mostrando una caja o arca; la colocan también sobre el antepecho, dan algunos vivas, y la echan a la calle. Al dar el arca contra el suelo muchas monedas de oro salieron de ella por la rendija de la separación de la tapa. Todo el mundo se arrojó a recoger. Yo recogí una cantidad que no recuerdo, quizá sobre 25 duros, y mi compañero unos 40, costándole empero a este la pérdida de la gorra, pues aquello era un tumulto de arrebatadores. Sin embargo la caja no se podía abrir, pues estaba cerrada por tres cerrajas o llaves. En esto llegó allá una patrulla de guardias nacionales; los cuales *(lejos de poner la caja en manos de la Autoridad)* la llevaron al centro del Paseo al pie de la cuesta de subida a la muralla, encendieron una hoguera, y pusieron en ella la caja para así abrirla; y para que nadie se acercase a ella formaron un cordón a su derredor. Al fin con las bayonetas probando y forcejando la abrieron. Entonces la gente se arrojó sobre ella, mas nada se halló en su interior. El día siguiente se cribaron las cenizas, en las que se hallaron perdigones de oro y de plata.

»En el mismo edificio de San Sebastián las monjas de San Pedro tenían un almacén, en el que guardaban el trigo, harina y demás mercancías que les producía el derecho de *cops*, que cobraban en el puerto. En aquel almacén los sacos, llenos unos y vacíos otros, se contaban por carretadas. Todo paró en la calle: lo que no podía arder era esparcido por los suelos. En la mentada calle que de la Lonja separaba el convento la capa de trigo y harina del suelo quizá tenía un palmo de espesor. Las mujeres del pueblo afanosas llenaban de estos comestibles sus delantales; pero acudían los

1205 Este amigo era D. Cayetano Cornet y Mas, quien me lo dijo en Barcelona a 30 de agosto de 1892.

1206 Relación del después rector de esta capilla Dr. D. José Roca y Coll. Barcelona 5 de febrero de 1895. Este señor me confirmó que el órgano fue destruido.

1207 Parte que de las ocurrencias dio Pastors al Gobierno de Madrid el día 6.—Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 2.

revoltosos, y cogiendo el delantal por el limite inferior, de un golpe lo levantaban en alto, tirando así sobre la mujer el grano y harina recogido. Con las palas gozábanse también aquellos tirándolos al aire, estropeándolo así todo y molestando a los presentes.

»Mucho se quemó en aquella ocasión, pues hasta las barcas del gremio de San Telmo, con las que se desembarcaba el grano, sufrieron el incendio.»[1208]

Una respetable señora que también presenció aquella revolución recordaba que las mujeres daban gritos de *«Viva Cristina, y vinga farina»*, esto es: Viva Cristina y venga harina[1209].

Las turbas pretendieron incendiar una fábrica de tejidos de la calle de Ripoll frente a la de Miser Ferrer, pero la tropa lo impidió[1210]. «Amagaron los alborotados incendiar otras fábricas movidas por máquinas de vapor, pero con las disposiciones que se dieron pudo evitarse esta nueva calamidad.»[1211]

A eso de las seis de la tarde se quiso poner fuego a una fábrica de vapor situada al extremo de la calle de Tallers. Pertenecía a los Sres. Bonaplata, Vilaregut, Rull, y socios, uno de los cuales se me dijo era Borrell. Bonaplata y Borrell, que eran milicianos, acudieron para calmar el tumulto, pero en vano: la fábrica ardió. He aquí como lo cuenta el parte oficial elevado por el General Pastors el 6 al Gobierno de Madrid: «Fue quemada la fábrica de tejidos y fundición de hierro llamada del Vapor de los SS. Bonaplata y Compañía. Las autoridades al momento de saber que intentaban este ataque los amotinados enviaron toda la fuerza de que se podía disponer con el fin de atajar el incendio; pero en balde porque estaban determinados a hacerlo convencidos engañosamente de que los telares movidos por maquina disminuían el producto del trabajo manual. Los dueños de la fábrica que tenían hace días temores de este ataque se habían prevenido con una guardia de sus mismos dependientes, quienes prematuramente hicieron fuego a los amotinados, lo que exasperó a estos y aumentó su insolencia. La tropa que había ido a contenerles se puso de por medio, y resultando de la refriega varios muertos y heridos, y quedó el campo por los sitiadores. Las llamas de este edificio injuriaron un tanto la fábrica de tabacos, la que afortunadamente, y con el auxilio de Bombas y albañiles pudo salvarse, mas no cinco o seis casas pequeñas pegadas a la misma fábrica que fueron completamente incendiadas...

»Los principales agentes de estas horribles escenas parece haber sido en su mayor parte gente de mar, que desde la Barceloneta entraron con hachas y machetes resueltos a cometer tropelías de este jaez. Lo confirma más el haber prendido fuego en el Puerto mismo a las Barcas de la Cofradía de S. Telmo, a las de Carabineros, a las barracas de los dependientes de la R.[l] Hacienda y a los puestos y papeles de la Capitanía del Puerto y Junta de Sanidad sito todo en el muelle...»[1212]

Causaba horror el aspecto de los descamisados de la marina que entraron aquella noche. Feos, abiertos los pechos de sus camisas, dejaban ver sus denegridas carnes, arremangados sus tostados brazos, medio ebrios, daban vivas a la libertad con sus roncas voces[1213].

En el Paseo de Gracia los arrendadores de no sé qué gabela ocupaban un gran edificio donde guardaban licores y otros caldos y géneros. También sufrió el incendio, y con tales llamas que iluminaban todo el llano, de guisa que desde los terrados de Barcelona se distinguía la gente de los terrados de Gracia. Así me lo dijo un anciano; pero como entonces el Paseo no tenía edificios, hallo que en la noticia debe de haber alguna equivocación. De todos modos los incendios, los destrozos, los robos, los execrables excesos abundaron aquellas tarde y noche. ¿Cómo después los autores revolucionarios se han atrevido a escribir que los temores, las prevenciones, las proclamas de Llauder y de sus autoridades, salidas antes del 5 de agosto, eran una trama para dividir a los avanzados? ¿Estos hechos no prueban que les sobraba razón al temer a la anarquía, y al tratar de

1208 Me lo dijo en Barcelona a 26 de enero de 1883.
1209 D.ª Mariángela Gelabert de Martí Codolar. Barcelona 17 de febrero de 1886.
1210 Relación citada de la Sra. de Martí Codolar.
1211 Parte dado a Madrid por Pastors el día 6. Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 2.
1212 Archivo y documento citados.
1213 Relación del testigo presencial D. Julián Chía. Barcelona 14 de abril de 1893.

conjurarla? Que muchos de los que pretendieron la separación de Bassa detestaron la anarquía, lo concedo. Hay más: aun entre los mismos incendiarios se oyeron las voces de *no toqueu res*, o sea «no robéis, no robéis»; pero, sin querer la anarquía aquéllos, la trajeron, y que Llauder y los suyos andaban acertados es innegable. Y lo es por lo mismo que su empeño no se enderezaba a dividir a los liberales, sino a evitar el mal seguro.

»Después de lo de Bassa algunas desalmadas turbas se presentaron delante de la Ciudadela y Atarazanas, pidiendo a gritos las cabezas de los frailes; pero el Gobernador de la Ciudadela y el co mandante de Atarazanas... se negaron rotundamente a satisfacer su sed de sangre.»[1214]

Si deseamos conocer qué conducta seguía, entre tanto trastorno, la Autoridad, leamos algunas líneas del acta de la junta de todas. Hela aquí:

«En la ciudad de Barcelona a cinco de agosto de mil ochocientos treinta y cinco, a las dos de la tarde.»

En el margen: «SS. Gobernador civil interino, Marqués de Llió, De Mena, De Llinás, Roig y Rey, Bellera, Martorell, Elías, Lapeyra, Mas, Espalter, Baulenas, Ibern, Oms, Illa, Ruira, cuatro comisionados del Pueblo que eran D. Serafín Chavier, D. Ramón Xaudaró, D. Mariano Vidal y Esteve, D. Juan de Abascal.»

En el texto: «Con motivo del estado de la población a que ha dado lugar la en-trada del Mariscal de Campo Don Pedro Nolasco Bassa segundo cabo Comandante General y de la muerte del mismo, se han reunido en junta en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales las Autoridades y Comisionados del Pueblo...

»Sobre lo que contestó el Excmo. Señor Comandante General *(Pastors, que había acudido)* que había tomado el mando porque lo tenía ya antes de la muerte del Gobernador de la Plaza.

»Uno de los Comisionados del Pueblo dijo que creía que éste quiere al Señor de Pastors, y que obtendría el consentimiento según la marcha que adoptase, y se le aseguraba de que no vendría el General Llauder.

»El señor de Pastors insinuó que había en esta Capital otro General indicado por el Pueblo, y habiéndole contestado uno de los Comisionados que no parecía que hubiese indicación alguna sobre otro General, contestó S. E. que tomaría el mando hasta que el Gobierno disponga.

»Entró el Señor de Durán y el Sr. Perciba. Entró el Delegado de policía.

»En vista de las noticias que dio del estado de agitación en que se hallaba la Ciudad, se dispuso que en conformidad a los deseos del Pueblo, alternasen en las patrullas los Urbanos con la tropa.

»Fue nombrada una Comisión para extender la alocución sobre el estado en que se hallaban constituidas las Autoridades para tranquilizar al vecindario.

»A las cuatro de la tarde salió el Excmo. Señor Comandante General por las calles de la Población con algunos señores Concejales y Comisionados del Pueblo para calmar la efervescencia pública...

»Se acordó por la junta que se pusieren al pie de la alocución las firmas de todos sus individuos, aun cuando no hubiesen concurrido a la sesión; cuya regla se ha seguido en las demás alocuciones en virtud de resolución de la Junta...

»Con motivo de haber manifestado algunos de los señores Comisionados del Pueblo deseos de retirarse atendido el modo con que se les había nombrado, enteramente de circunstancias, expusieron los Señores Pastors y de Mena la necesidad de calmar antes la agitación general por medio de la confianza que podía infundir en el pueblo la asociación de los Comisionados a las Autoridades...

»Respecto de haberse sabido que iba a ser asaltada por el pueblo la casa de uno de los Alcaldes Mayores, salieron los Señores Xaudaró y de Llinás (D. Juan Antonio) por encargo de la Junta para ver si podían impedirlo con sus persuasiones...»[1215]

---

1214 Folleto inédito del P. Jaime Roig, a la sazón en la Ciudadela.

1215 Archivo Municipal.—*Acuerdos. Segundo semestre. 1835.* Al fin sin foliar.

A todo esto no habían dado las ocho y media.

Esta acta vino a confirmarme el dicho de un anciano según el cual las casas de los alcaldes mayores aquella tarde sufrieron un asalto[1216].

Además, de esta acta fluyen varias consideraciones. Se ve que Pastors queda encargado del mando militar. Brota clara y repugnante la insolencia del llamado pueblo, y en realidad turbas revolucionarias, al poner a Pastors, para obtener la confianza del pueblo, la condición de que adopte una marcha que le sea grata y de que no venga Llauder. El vencedor impone condiciones.

Se sujetó el ejército a la humillación de que cada soldado alternase con un miliciano; de modo que, como me testificaron varios ancianos, en las filas alternaban soldados y urbanos.

Se trató de apaciguar al populacho con persuasiones solas.

Toman parte en las deliberaciones de las autoridades cuatro comisionados del pueblo nombrados «de circunstancias», lo que significa que serían cuatro exaltados, flor y nata de los amotinados, nombrados por las tabernarias voces del primer tumulto. ¡Nueva e inaudita humillación de las autoridades! ¡Y los verdaderos representantes del pueblo, o sea el Ayuntamiento, llaman con este honroso nombre a los representantes de la anarquía!

El comisionado del pueblo que quiso alejar a Llauder podía descansar tranquilo, pues el Gobierno en 5 del mismo mes le admitió la dimisión y nombró al infortunado que en aquel momento era asesinado[1217].

Sigue un dato sin importancia, al que sin embargo menciono porque nos revela el nombre de un revolucionario de aquellos días. «El día de la muerte de Bassa, me dijo Don Jacinto Burdoy, y en el momento en que se acababa de quemar su cadáver, hora sobre las tres de la tarde, vi salir un grupo del café de la Noria. Este café, conocido también por el nombre de café de *Cebriá*, constituía un centro de los demagogos o avanzados. De entre los del grupo salido del café distinguíase un señor por su sombrero blanco *(recuerdo yo los sombreros altos de copa blancos)* y cinta verde, que era la divisa de los liberales del período de 1820 a 1823. Los que le acompañaban daban voces de *viva nuestro amigo Mata*.» Era el célebre médico de este nombre, que después fue ministro de Amadeo. Sacaron una mesa y la colocaron donde hoy hay la fuente de frente el teatro principal *(hoy el monumento de Soler)*. Mata se encaramó sobre la mesa, y peroró, diciendo que al pueblo se le han hecho promesas que nunca se han cumplido, y otras lindezas, terminando con el consejo de que había que acudir al Ayuntamiento para pedirle armas. El grupo, dócil a la voz de Mata, marchó por la Rambla para la casa municipal para pedir estas armas; pero de pronto un hombre de baja esfera se encara con el grupo y le dice: «¿Que puñ..., no veis que el Ayuntamiento no está ahora para tales cosas?» Cundió la voz de: «tiene razón, tiene razón», y el grupo se disolvió como la elocuencia de Mata.»[1218]

**Día 6 de agosto.**

Los barceloneses, al despertar el 6, se encontraron con la alocución acordada en la Junta de Autoridades del día anterior, alocución que copio a seguida; bien que antes de ella copio unas líneas harto escandalosas de Ayerve, en las cuales viene a elogiar el comportamiento de los revolucionarios referente a la seguridad personal y a la propiedad de los barceloneses, como si las de los frailes no merecieran el mismo respeto que las de los restantes ciudadanos.

«Barceloneses.—Encargado por ordenanza como Teniente de Rey de esta Plaza del Gobierno Militar de ella y de la presidencia de su Excmo. Ayuntamiento, si soy acreedor a vuestra confianza, acreditádmelo con vuestra sensatez y cordura, contribuyendo conmigo a que se restablezca el orden en esta Capital de la primera consideración de la Monarquía por su industria y cultura.

»Amantes de la verdadera libertad, que sabéis como yo que consiste en sujetarse a la ley y a la voz paternal de las Autoridades que veis sacrificarse, y velar por vuestra prosperidad, secundad mis

1216 Relación citada del alcalde de barrio don José Camaló.
1217 *Memorias* de Llauder, pág. 80 del apéndice.
1218 Me lo contó en Barcelona a 30 de abril de 1884.

deseos para tener la satisfacción de ver restablecido el sosiego público en esta misma tarde, puesto que en las convulsiones de estos días y en la actual no ha precisado la necesidad a preveniros que respetéis la propiedad y la industria de Barcelona con la seguridad personal de sus habitantes, como lo espera de vosotros vuestro Gobernador interino.—Barcelona 5 de agosto de 1835.—Joaquín Ayerve.»

«ALOCUCIÓN

«Barceloneses.—Las Autoridades que a vuestros vivos deseos han sido constituidas, van a hablaros el lenguaje de la franqueza y del amor al pueblo. Ellas os deben una manifestación pronta de su estado y de los desvelos que las están ocupando.

»Tenéis a vuestro frente al Exmo. Sr. D. Pedro María de Pastors, cuyas luces y circunstancias no podrán menos de llenaros de contento y de aterrar a los contrarios de la libertad.

»El Sr. Gobernador civil de la provincia ha renunciado. Entra en su lugar el Secretario del Gobierno civil, cuyos antecedentes serán apreciados por sus conciudadanos.

»El Ayuntamiento, que se ha colocado como un protector y mediador del vecindario, asociado de cinco Comisionados del pueblo mismo, está velando por los intereses de Barcelona. Nada consentirán que le sea contrario.

»Todas estas Autoridades quedan prontas a oír los clamores dirigidos al bien y se ocupan ya con todo esfuerzo en estos momentos de la suerte de la población.

»¿Deseáis más, Barceloneses? El Exmo. Sr. General Pastors se compromete a no dejar el mando de las armas, ni a permitir que otra autoridad militar venga a tomarlo, hasta que resuelva S. M. augusta la Reina Gobernadora.

»Luego que las tropas hayan conseguido el descanso que merecen sus nobles fatigas, volverán otra vez sin perder momento a presentarse frente las hordas infames que están asolando nuestras provincias.

»La Milicia alternará por mitad con el Ejército en la custodia de los puestos militares.

»Habitantes de esta ciudad culta: con el rumbo que van a tomar los negocios públicos, la causa de Isabel II y de la libertad recibirán un fuerte impulso. Tranquilizaos, pues, Urbanos y vecinos todos. Confiad en los que están a vuestro frente. Sin confianza no hay patria. Sosegad a cuantos intentasen dirigir el movimiento popular a fines indignos de la carrera de la prosperidad general; y entonces está salvado el pueblo y la libertad a un tiempo, a despecho de vuestros enemigos.

»Barcelona 5 de agosto de 1835.»[1219]

Con tantas concesiones y halagos, procuraban las Autoridades amansar a la fiera, la cual, según condición de todas las fieras, no escuchó aquellas blanduchas palabras, sino que siguió bramando y despedazando. A las once de aquella misma mañana del 6 agredió a la Aduana, y aun se dijo si había el proyecto de dirigirse después a las platerías de la calle de este nombre. Simultáneamente fue incendiada una casa del Padró, quizá con el torcido fin de divertir de la Aduana la atención de la Autoridad. Copio aquí palabras de Don Julián Chía que presenció los hechos, y me las dijo a mí: «Aquella hora había una compañía o fuerza de carabineros que descansaban sobre las armas al pie mismo de la cara septentrional de la Aduana, entre la actual puerta del Gobierno civil, y la del Centro. Mirándolo éstos y no impidiéndolo, una turba de descamisados se introdujo en el edificio por la actual puerta del Gobierno civil. Luego de llegados arriba empezaron a tirar por el ojo de la escalera objetos de los pisos. Lo primero que bajó fue un espejo, luego ropa de los empleados, después papeles, y así otras cosas.

»Se oyeron dos cañonazos. Muy pronto acudió una compañía de cazadores de milicia, mandada por un capitán de muy militar aspecto, moreno y de bigotes y perilla negros. Entró la compañía, y con gran decisión arrojó de allí a los amotinados.»[1220] Uno de los individuos de esta

1219 *Diario de Barcelona* del 6 de agosto de 1835, págs. 1735 y 1736.
1220 Relación en Barcelona a 14 de abril de 1893.

compañía me añadía: «Aquel día yo, con ser un jovencito, encaré mi carabina a uno de los amotinados más alto que un pino, y le obligué a dejar en el suelo el trabuco.»[1221]

Continúa Chía: «Me dirigí entonces hacia la calle Ancha, y allí vi acudir volando el escuadrón de lanceros, que pronto lo despejó todo.

»Uno de los tipos, comunes en aquellos días, fue el que pude contemplar entonces. Era un hombre moreno y sucio, con alpargatas, con la camisa desabrochada que dejaba ver el pecho tostado del sol, y con todo su vestido haraposo. A la sazón sobre estas ropas vestía una levita de merino azul, robada sin duda en la Aduana. Daba voces de *Viva la libertad*, si es que pueden llamarse voces los sonidos gangosos y muy apagados de una garganta estropeada del vino. Llevaba en la mano un estoque envainado en una caña. Fue fusilado aquel día.»

Otro testigo me confirma el decidido obrar y buen resultado de la Autoridad en este día, con sola la diferencia de que dice que la caballería no pertenecía a la milicia, sino a la tropa. Además son infinitos los que adveran estos hechos. Aquel día montaba la guardia de la contigua Puerta del Mar el capitán de milicia Don Joaquín Martí y Codolar con su compañía. Recibió orden superior de no permitir en modo alguno la entrada en la ciudad, y de cumplirlo hasta a costa de la vida. Venían para entrar las turbas de la Barceloneta, pero Martí les manifestó de palabra la orden que tenía, y que se vería en la necesidad de hacerles fuego, que le sería doloroso, y por lo mismo que se retirasen. Se retiraron. La esposa del Señor Martí me añadía que por mucho tiempo había visto rodar por casa aquella orden, transmitida como fue por escrito[1222].

Otro dato precioso me lo prestó el testigo que para ilustrarme mejor me puso la Providencia divina en Atarazanas, Don Félix Puig. Me dijo: «Al día siguiente las turbas quisieron robar la Aduana. Formáronse grupos frente de ella, y cuatro o cinco caballeros vinieron a hablar a Ayerve. Noticiáronle que las turbas tenían el proyecto de asaltar la Aduana, y después la Platería. Entonces Ayerve mandó salir una fuerza de caballería, y al pasar ésta la puerta dijo al jefe que la mandaba: *Sr. Coronel: hoy aquieta V. al pueblo de Barcelona, y si no se aquieta después del tercer aviso lo pasa V. todo a sangre y fuego.* Hasta aquí lo presencié yo mismo. Un corneta me dijo después que al llegar al lugar de las turbas, el Coronel amonestó y avisó por las tres veces, que a estas amonestaciones las turbas contestaban con vivas a la caballería; pero que se dio una carga, y todo quedó despejado.»[1223] A todo hombre sensato acuden aquí a los labios dos palabras, que no por ser cortas dejan de encerrar gran verdad y terrible recriminación: «¡Ah, si este modo de obrar se hubiese empleado la noche del 25 de julio!»

De los aprendidos en aquellas revueltas uno fue fusilado la tarde del 6 «por ser uno de los primeros que destruyeron la fábrica de vapor.»[1224] Llamábase Narciso Pardinas, y tres, a saber, Alejo Brell, José Prats y Juan Gualdo, sufrieron el día 10 la misma pena también por incendiarios, de cuya ejecución, bien que equivocando el número de los fusilados, nos dio arriba noticia el Padre Pablo Recolóns, a la sazón en la Ciudadela, y la certifican mil documentos. Otros fueron condenados a presidio[1225]. Tales mañas usa el dios Evento, que a los miserables, ignorantes y de bajo fuste los fusila; y a los encumbrados, masones y agiotistas, que tramaron el incendio de los conventos y degollina de los frailes, los declara triunfantes y salvadores de la patria.

En la orden de la plaza del 6 se lee: «Los que ahora se propasan al desorden no tienen otra mira que el pillaje y el asesinato: los buenos ciudadanos se unen al Ejército para su exterminio, pues son muchos los que se me han presentado al efecto: por consiguiente encargo estrechamente a todos los Comandantes de la fuerza tanto de la benemérita Milicia como del Ejército, que guardando la debida unión y armonía, hagan uso de las armas en cualquier grupo de amotinados destruyéndolos,

1221 D. José Fábregas. Barcelona 28 de enero de 1884.
1222 Relación de dicha señora, de 9 de junio de 1885.
1223 Me lo dijo en Barcelona a 5 de agosto de 1880.
1224 Adición a la orden de la plaza del 6 de agosto. *Diario de Barcelona* del 9, pág. 1759.
1225 Estas condenas constan en la orden de la plaza del 10 de agosto. *Diario de Barcelona* del día 11, pág. 1775.

y conduciendo a los que se capturen a la Real Ciudadela a disposición de la Comisión Militar.—Ayerve.»[1226]

He aquí dos otros documentos elocuentes para conocer la marcha de los acontecimientos:

PRIMER DOCUMENTO

«Bando.—La Junta de Autoridades deseando adoptar todas aquellas medidas que pueden contribuir a la continuación de la tranquilidad pública que felizmente se halla ya restablecida en esta Capital,

»Ordena y Manda que al toque de las primeras oraciones todas y cualesquier personas se retiren a sus casas, y se cierren las tabernas, bodegones y cafés de las 9 a las 10 de la noche. Y previene asimismo que no consentirá que se reúna grupo alguno hasta el número de cuatro personas, y que a este fin ha dado las competentes órdenes a la tropa del Ejército y a la Milicia Urbana.

»Al mismo tiempo invita a todos los vecinos de esta Ciudad para que llegada la noche pongan iluminadas sus casas. Barcelona 6 de agosto de 1835.—Por orden del Exmo. Sr. Capitán General interino.—Cayetano Ribot, Secretario interino.»

SEGUNDO DOCUMENTO

«Barceloneses.—El orden es elemento de vida para las sociedades y sin él todo fuera caos, todo confusión…

La junta compuesta del Exmo. Sr. Comandante General de las armas, Srs. Regente, Gobernador civil interino, Intendente, Delegado de Policía, Exmo. Ayuntamiento y Comisionados del pueblo, reasumen la responsabilidad de todos los acontecimientos que prepararon la crisis que sufrimos; y constituyéndose gustosa eco de la pública opinión, en este momento está redactando una respetuosa y enérgica exposición a la ínclita Reina Gobernadora, pidiendo las garantías que deseáis, a fin de mejorar, cuanto posible sea, nuestra condición social.

»La junta os dijo ayer que el Exmo. Sr. Don Pedro María Pastors conservaría el mando de las armas, hasta que S. M. disponga: vivid seguros y tranquilos, pues Llauder no ejercerá mando alguno en la población, y si sus votos son escuchados ni en la Provincia: estos son vuestros deseos, estos son los de la Junta...

»Al efecto, y a fin de mostrar al mundo entero que el Ejército, Milicia y Pueblo sólo desean libertad, sólo apetecen orden, sólo anhelan garantías, ha acordado la Junta de autoridades las siguientes medidas.

»1.° Toda la fuerza militar y de la milicia existente en la ciudad tendrán cinco puntos céntricos de reunión...

»2.° Conviniendo al interés público, que se saque de los fuertes a los regulares que están detenidos en ellos, la junta de Autoridades se está ocupando del modo de verificarlo, y del punto a donde deberán destinarse aquellos individuos.

»3.° Quedarán suspensos en sus funciones el actual Administrador de Aduana, el Vista D. N. Cibat, el Secretario de la Capitanía D. N. Caparrós que lo está ya, el Mayor de Plaza D. N. Santocildes, los Alcaldes Mayores D. Mateo Cortés de Zalon, y D. Pedro de Pumarjo, y los demás Empleados que se crea conveniente según la opinión que disfruten; encargando a los Jefes respectivos los destinos a otras personas según el Ramo.

»4.° Estando ya repuesto en su destino de Delegado de Policía el Sr. D. Juan Serralde y su Secretario pase a encargar su oficina y dependencias a personas que merezcan la confianza general.

»5.° Se nombrarán nuevos censores de Imprenta que merezcan la confianza pública, por estar al alcance de las circunstancias presentes.

»6.° Que se aumente la Milicia con todas las personas que ofrezcan confianza, proponiendo ellos mismos los oficiales al Exmo. Sr. Capitán General de las Armas...

---

1226 *Diario de Barcelona* del día 7, pág. 1743.

»7.° Que toda la gente armada en el día, así de vecinos como de patrullas de los Alcaldes de Barrio, se presentarán inmediatamente a los puntos designados en cada Cuartel de la ciudad con sus armas a ponerse los que quieran bajo la dirección del Comandante del punto.

»8.° Cualesquiera otras personas que quedaran armadas serán invitadas a retirarse y a depositar las armas sin dilación alguna; y si no lo hacen, al momento serán dispersadas a la fuerza.

»9.°...

»Viva Isabel II, viva la Libertad, viva la Patria.—Barcelona 6 de agosto de 1835.»[1227]

A esta cobarde alocución siguió el manifiesto de la policía que aquí copio, consecuente a aquélla: «Delegación de Policía de la provincia de Barcelona.—A consecuencia de las facultades que me han sido conferidas por el Excmo. Sr. Capitán General y el Sr. Gobernador Civil de la provincia en unión con la Junta de Autoridades y representantes del Pueblo, quedan separados de sus respectivos destinos todos los empleados del ramo de Policía.

»Me ocuparé incesantemente de la reorganización del mismo ramo con sujeción a las superiores instrucciones de dichos Jefes, y sin perder de vista lo que exigen las circunstancias, tanto por lo que respeta al personal de los empleados, como al objeto del establecimiento, que no puede ser otro que proteger al vecino honrado, y perseguir con mano fuerte y decidida al malvado que pueda atentar contra la seguridad del Estado, de los derechos de los ciudadanos, y alterar la tranquilidad individual que debe estar perfectamente asegurada bajo un sistema liberal cimentado en leyes justas y equitativas.

»Barcelona 6 de agosto de 1835.—Juan de Serralde.»[1228]

Conforme con la política de cesión y cobardía que indican los documentos aquí copiados, la Junta de Autoridades el día 8 subscribió una exposición a la Reina en la que pedía que para regir la provincia se nombrase una persona identificada con los principios consignados en el Estatuto real; que S. M. se pusiese al frente de las reformas civiles y eclesiásticas reclamadas, según ellos dicen, por las necesidades públicas y el voto general de la nación; que se eligiesen en el Principado Diputaciones provinciales, y que se trasladase la Universidad de Cervera a Barcelona[1229]. He aquí literalmente copiado un párrafo de esta exposición: «Mientras un brazo respetable por su influencia provocaba esta misma guerra civil, mientras que para sostenerla y vencer eran necesarios sacrificios personales y de interés a los particulares y a los pueblos, las reformas generales así civiles como eclesiásticas han sufrido algún entorpecimiento; mas ya... ¿Qué extraño pues que resuene por todas partes un clamor público y se indiquen las ansiedades de que lleguen a plantearse las reformas indicadas?… Permita pues V. M. que los que la representan en estos momentos por primer punto llamen particularmente la atención de V. M. hacia este importantísimo objeto, y la supliquen encarecidamente se digne ponerse al frente de las reformas generales así civiles como eclesiásticas que tan imperiosa e instantáneamente reclaman las necesidades públicas y el voto general de la nación...»[1230]

Ni este documento plugo y agradó a los avanzados barceloneses, de lo que nos da claro testimonio en su detestable folleto el señor Raull en sus postreras páginas. El Gobierno moderado, y los moderados en general, abrigaban contra la Iglesia, pero especialmente contra las órdenes regulares, la misma enemiga que los exaltados. Aquél intentaba el aniquilamiento de éstas por medios pacíficos y graduales: los exaltados querían la extinción completa y repentina. En Madrid continuaba imperando el ministerio del impío, bien que moderado, Conde de Toreno, y aquí en Barcelona rugía triunfante el partido exaltado: no era posible la concordia.

El Gobierno, con fecha 12 de agosto, exhortó al Capitán General interino Pastors a que inquiriese los ocultos resortes que causaron aquellas revoluciones, y Pastors contestó al Gobierno

1227 Ambos documentos se leen en el *Diario de Barcelona* del 7 de agosto, págs. 1743, 1744 y 1745.

1228 *Diario de Barcelona* del 7 de agosto, página 1749.

1229 D. Víctor Gebhardt.—*Historia General de España*, tomo VII, pág. 48. La insertan por lo largo los periódicos de Barcelona de aquellas fechas 8 y 9 de agosto.

1230 *Diario de Barcelona* del 9 de agosto de 1835, págs. 1763 y 1764.

subscribiendo el siguiente oficio. Y digo subscribiendo, y no escribiendo, porque la nulidad del talento de Pastors no era para más.

«Exmo. Sor.—La Comunicación que V. E. ha tenido a bien dirigirme en 12 del mes actual con referencia al desgraciado fin del Benemérito G.[ral] Don Pedro Nolasco Bassa que ha llenado de profundo dolor al maternal corazón de S. M. no ha podido menos de renovar en el mío el acerbo sentimiento que me cupo de no poder salvarle aun a costa de mi misma existencia, como lo procuré por desgracia sin efecto: hechos semejantes llevan en sí efectivamente un principio de disolución, sus consecuencias en nuestra situación actual, representan a la imaginación bajo el aspecto más sombrío como acertadamente indica V. E.; pero en medio de tan lamentable perspectiva, Barcelona cerró oportunamente el paso a la repetición del crimen y el amago del pillaje fue la señal de alarma y reunión imponente de todos los buenos.

»V. E. al final de su escrito se sirve expresar los deseos de S. M. de que yo aproveche toda coyuntura para penetrar los ocultos resortes empleados para causar tales excesos, y fiel servidor de S. M. dirigiré y he dirigido todo mi conato a procurarme un conocimiento de tamaña importancia, mas sin perder de vista este objeto, como de ningún modo se sirve mejor al Soberano que exponiéndole sinceramente la verdad de los hechos, séame lícito recordar que los continuos asesinatos, incendios y vejaciones que impunemente cometían los rebeldes contra los pueblos abiertos, personas inermes, urbanos identificados con el trono legítimo de S. M., contra sus familias o bienes, habían exasperado sobremanera los ánimos máxime cuando los indultos a favor de las facciones, eran repetidos sin consideración los crímenes de que habían sido autores; la generalidad de personas comprometidas por la justa causa, observaba con horror la protección positiva que los frailes dispensaban a las facciones, la acogida que éstas obtenían en los conventos situados en despoblado, y la publicidad con que en el púlpito se incitaba a la rebelión que muchos autorizaban con este ejemplo personal, siendo los hechos más atroces las de aquellas gavillas capitaneadas por religiosos, el asesinato de 5 urbanos de Reus por una de las que estaban en este caso, determinaron la catástrofe allí ocurrida; ésta, la de Zaragoza y las antecedentes de que hecho mérito, motivaron sin duda la del 25 en esta Capital y de aquí el origen de otros desaciertos.

»Lejos de reconocer la autoridad del Principado la positiva causa de tales acontecimientos, y reprimir con decisión la audacia de las facciones, adoptando una marcha protectora de los defensores del Trono de Isabel 2.ª adoptó el sistema contrario, abandonó éstos en el Prado a la merced de los Carlistas y replegó las fuerzas que bien dirigidas bastaban para destruirles.

»El siempre deplorable hecho de incendiar los conventos, fue mirado preciso es decirlo por todo Barcelona como justo castigo de la conducta en general observada por el clero regular; permítame V. E. le exprese que así observe el hecho, al paso que la milicia se opuso al pillaje, y salvó la vida de un considerable número de regulares, así como los bienes muebles de los conventos; de este hecho y del disgusto de la milicia y aun del ejército, parte el desastre del 5; los individuos de aquella arrancados continuamente del seno de sus familias para operar contra las facciones, jamas obtuvieron recompensa, ni aun publicidad sus hechos; se creían deprimidos por la autoridad, y carecía por tanto de disposición para defenderla; difundióse la voz al abandono del Principado por todas las columnas que se dirigían a esta Capital; la ansiedad era notable; los malévolos de todos sentidos pudieron aprovechar los momentos y prevenir los ánimos, recordando el carácter personal del marqués del valle de Ribas, la firmeza militar del 2.° cabo, y la idea de que la metralla vengaría a los regulares; llegó el General Bassa, el aparato de fuerza causó la mayor agitación; el tumulto crecía cual un torrente; los Barceloneses creyeron o temieron ver inundar las calles de sangre de sus hijos, y la rígida obediencia de Bassa a la imperiosa orden de la primera Autoridad, le redujo a la cruel alternativa de que fue víctima; las tropas del ejército, habría sido tal vez difícil obtener que se opusiesen a un movimiento de tal magnitud; era problemática quizá su obediencia, si se atiende que existía un descontento muy marcado a causa de las continuas fatigas sin fruto a que tan largo tiempo se les sujetaba, el poco premio que obtuvieron por sus hechos, y el

disgusto que había producido la concesión de empleos, grados y consideraciones a favor de militares de menos mérito.

»Repito a V. E. que la malevolencia pudo hacer uso de las armas, y que con el más positivo celo procuraré descubrir sus autores; pero también creo me hará la justicia de conocer la influencia absoluta que hubieron de ejercer los hechos históricos, que elevo a su consideración, resuelto siempre a sacrificarme sin reposo para mantener la tranquilidad, que en este momento disfruta el Principado, hasta tanto que S. M. tenga a bien resolver acerca de mi ulterior suerte, sobre que versa la otra R.l orden de la misma fecha cuyo recibo tengo el honor de acusar. Dios etc. Barna. 19 agosto de 1835. —Exmo. Sor.—Pedro M.ª Pastors.—Exmo. S.r Secretario de Estado y del despacho de la guerra.»[1231]

Sin duda que el Gobierno al pedir al General Pastors que le informase de las causas de aquellas revoluciones, le estimó capaz de practicarlo por sí; pero, a lo que se dice, su talento rayaba en la nulidad, y por el resultado aparece que los revoltosos, que le rodeaban, alababan y halagaban, le redactaron la contestación. En segundo, lugar al leer tal documento se ve claro que sus redactores no quisieron perder aquella ocasión para hacer llegar a Madrid sus revolucionarias quejas e ideas, exponiendo a su inexacto modo los motivos de la revuelta. En tercer lugar pintan a Llauder como obrando con blanda mano con los carlistas, cuando la movía con harta fuerza, energía y crueldad. Léanse los diarios de aquellos días, y las deportaciones a América no faltan, pero sobretodo espeluznan los fusilamientos por masas. En cuarto lugar, mienten descaradamente en lo de la gran protección que afirman dispensaban los frailes y conventos a los carlistas, a lo menos en Cataluña, que es del territorio que se trata; y este mentir no se para ni ante la calumnia de que la partida carlista que sorprendió y mató cinco urbanos de Reus iba mandada por un fraile. En quinto lugar, muy menguada idea de la justicia muestran al escribir que el incendio de los conventos fue mirado por Barcelona como *justo castigo de la conducta en general observada por el clero regular,* porque ni el clero regular dio motivo aquí para castigo, ni de haberlo dado, la justicia aplica los castigos matando e incendiando a bulto en una sedición, tramada para interesados fines. En sexto lugar escriben respecto de las tropas del mismo Bassa que «era problemática quizá su obediencia, si se atiende a que existía un descontento muy marcado a causa...» y lo escriben refiriéndose al día del asesinato. El Ejército no puede quedar muy complacido del documento de Pastors.

A pesar de la sensatez hasta aquí mostrada por el Cuerpo Municipal, en la sesión del 21 de agosto se toma un acuerdo por el que intenta aprovecharse del crimen contra los cenobios. Helo aquí literalmente copiado: «Leída la minuta de una representación para S. M. que se ha extendido en virtud de indicación hecha por el Señor Gobernador interino a la comisión encargada de poner en salvo los efectos de los conventos pidiendo al Gobierno la cesión del de Capuchinos para la reunión de todas las bibliotecas o parte de ellas que han podido salvarse, y establecer una pública bajo la dirección y auspicios del Ayuntamiento, ha aprobado S. Exclcia. la indicada minuta, mandando que se copie, firme y remita por conducto del Señor Gobernador Civil.

»Con este motivo considerando ser esta la ocasión oportuna para solicitar el señalamiento de locales en los conventos desocupados para los diferentes objetos, cuyo establecimiento por su conocida utilidad y ventajas se hallan proyectados y en parte pedidos al Gobierno, se propuso y acordó el nombramiento de una comisión, que recayó en los Señores que componen la de instrucción pública y los dos señores Obreros para que propongan los edificios de los regulares que convendría pedir a más del de Capuchinos según arriba se ha indicado, expresando los establecimientos a que podrán dedicarse.»[1232]

Esta noticia indica la marcha que iban tomando los acontecimientos políticos; a cuya reseña debo dedicar ahora las postreras líneas de este capítulo, bien que refiriéndolos en muy apretado compendio, porque cuanto más adelantan más nos alejan de los frailes y conventos, que son el objeto de este mi pobre trabajo. Dije arriba que las autoridades de Barcelona, deseando calmar los

1231 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 2, documento 11.
1232 Archivo municipal.—*Acuerdos* citado, fol. 646.

ímpetus de los revolucionarios, en 8 de agosto elevaron a Madrid una exposición en súplica de varios objetos apetecidos por los liberales barceloneses. Mas dije también que aquel programa no satisfizo al bando triunfante. Quería éste, a lo que escribe Raull, «principios; principios de igualdad legal, la libertad civil; la libertad de escribir, la libertad de hacer conocer sus necesidades: el principio en fin que da vida a las naciones, el de constituirse por sí mismas… Que lo que necesitaba el Pueblo era el establecimiento del Jurado.»[1233] Querían, pues, cortes constituyentes, libertades amplias y jurado.

Ante tales peticiones retrocedió la junta de Autoridades, «y acordó la creación de otra con el nombre de auxiliar consultiva, que ayudase a las autoridades civiles y militares a sostener la libertad, la causa de Doña Isabel II y la tranquilidad pública, compuesta de doce individuos, y nombrada por electores de todas las clases y de los cuerpos de la milicia. Fueron los elegidos en su mayoría personas de ideas avanzadas, e instalados que fueron en su nuevo cargo, obraron desde luego constituyéndose en cabeza de la revolución.»[1234]. He aquí sus nombres:

Don José Casajemas.
Don Juan Antonio de Llinás.
Don Juan de Abascal.
Don Mariano Borrell.
Don Antonio Gironella.
Don José Parladé.
Don Pedro Figuerola.
Don José Manuel Planas.
Don Guillermo Oliver.
Don Andrés Subirá.
Don Ignacio Vieta, tendero.
Don José Antonio Llobet[1235].

Esta junta convocó las diputaciones de las demás provincias catalanas, activó la organización de la milicia con el nombre de nacional, cuyos jefes y oficiales fuesen nombrados por los individuos de los cuerpos, y lo fueron a últimos de agosto, creó compañías de miqueletes, pidió a la Reina la reunión de Cortes constituyentes, el nombramiento del feroz Mina para Capitán General de Cataluña y el de Pastors para Gobernador de Barcelona.

Esta junta llamada consultiva, con fecha del 13 de agosto, dirigió a los catalanes una alocución reseñando las reformas que en su concepto revolucionario se debían plantear, y al hacerlo escribe entre otros párrafos: «Los deseos de la Junta se extienden a que inmediatamente sean los verdaderos propietarios restituidos en la posesión de los bienes nacionales, que en virtud de leyes y contratos solemnes compraron y pagaron, y que tras del despojo quedan ahora en el más deplorable abandono. ¡Cuántos males se han seguido y seguirán del retardo de tan justa e imperiosa restitución y de no completarse las ventas de esta clase!...

»Contribuirá al mismo objeto de afianzar y ensalzar el Trono y reinado de Isabel II, o por mejor decir nada es tan urgente, ni será tan eficaz para ello, como la extinción del clero regular, y la reforma pronta y completa del secular. Incesantes serán las manifestaciones y súplicas que esta Junta hará sobre los puntos indicados, porque todos se dirigen a la salvación del Estado es decir *de lo más sagrado*...»[1236] ¡Cuanto empeño en devolver los bienes a los compradores de 1822, y en vender las restantes fincas!

En vista del levantamiento o constitución de esta junta, y de otros hechos similares de otras provincias, el Gobierno de Madrid, en 2 de septiembre, condenó y reprobó los incendios, asesinatos y desmanes anteriores, y declaró ilegales estas juntas que, arrogándose un poder de que carecían,

1233 D. Francisco Raull. Obra citada, pág. 61 de la primera edición y 60 de la segunda.
1234 D. Víctor Gebhardt. Obra citada, tomo VII, pág. 49.
1235 D. Francisco Raull. Obra citada, al fin de ella.
1236 *Diario de Barcelona* del 14 de agosto de 1835, págs. 1804 y 1806.

venían a substituirle en sus territorios. Mas los revolucionarios de Barcelona, que en todo se creían triunfantes, y lo eran, lejos de disolver la junta, la apoyaron, y ésta, en 9 del mismo mes, se declaró suprema de Cataluña, constituyó una hacienda pública independiente de Madrid, invitó a una confederación liberal a los reinos de Aragón y Valencia, y dictó otras medidas revolucionarias y radicales.

Es inútil, por supuesto, indicar que aquí se efectuó el cambio del personal de los distintos ramos de la gobernación, cesando los moderados y entrando en los empleos los avanzados, pues ya la junta de autoridades lo anunció en su alocución del 6 del mismo agosto. En una palabra, Cataluña vistióse la chaqueta progresista, o exaltada, mientras en Madrid continuaba el frac moderado.

Mas en otras provincias halló eco el mal ejemplo de Cataluña; en Madrid mismo se levantó la bandera de la insurrección, y así debilitándose cada día la fuerza del Gobierno, acabó éste por caer en 14 de septiembre, sustituyéndole Don Juan Álvarez Mendizábal[1237]. ¡Mendizábal! El liberal furioso, el autor del gran latrocinio de los bienes de la Iglesia, llamado desamortización. Inútil se hace, pues, apuntar la espantable senda que respecto a cosas eclesiásticas siguió desde entonces el Gobierno. Si esta mi reseña de los actos políticos debiera seguirle, pecara de interminable, y porque se apartaría excesivamente del incendio de los conventos debo aquí ponerle término; dejando para más adelante, es decir, para cuando diga de la ulterior suerte que tuvieron los cenobios catalanes, la indicación de los ultrajes que de mano de este gobierno sufrió la Iglesia.

Mas antes de terminar este capítulo debo satisfacer a una pregunta que sin duda se ocurrirá a todo curioso avisado. Se me dirá: «¿pues bien, por el puñal y la tea aventados de sus casas los frailes, el Estado dictó alguna disposición respecto a las órdenes religiosas? ¿Sólo el acero y el fuego de los exaltados los expulsó, sin que la autoridad confirmara con su imperativa palabra el hecho? Ya escribí arriba que Toreno, el implacable enemigo de los frailes, el 4 de julio del mismo año había proscrito a los jesuitas, y el día 25 del mismo mes de julio suprimido todo convento que no contara doce religiosos profesos: ahora no hizo más. Pensó que con estas tajadas satisfaría a la fiera revolucionaria, y no quiso abandonar su política de caminar paulatinamente, paso tras paso; y como Toreno, a pesar de la revolución de Barcelona, continuó, según dije, un tiempo en el Gobierno, a la degollina de aquí no se siguió inmediatamente un decreto de supresión. Este lo dio Mendizábal en 1836, pero más radicalmente Calatrava en las Cortes de 1837, como en su lugar veremos.

## 5.
## Los periódicos de Barcelona después del incendio

En las sociedades modernas desgraciadamente tienen mucha importancia los periódicos, ya porque forman la opinión y sentir del pueblo, ya porque la retratan. Por este motivo creo deber dedicar aquí un artículo a los de 1835 sobre la faz que tomaron después del motín del 25 de julio. Continuaron los tres que ya indiqué y pinté en el artículo sexto del capítulo VII (I) de este mismo libro, es decir, el *Diario de Barcelona, El Vapor* y *El Catalán.*

### Diario de Barcelona

El *Diario* siguió su acostumbrado camino isabelino, semioficial, poco batallador, y casi siempre ajeno a las luchas de ideas. El curioso de hoy, que, ávido de noticias que broten de los hechos recientes y que conserven aún su olor, acuda al *Diario* de los días inmediatamente siguientes al motín, experimenta un chasco soberbio. La lectura de los números del 26 y 27 de julio en particular hiela la sangre en las venas, al ver que en ellos el *Diario* no reza ni una palabra del incendio.

1237 D. Víctor Gebhardt. Obra citada, tomo VII, págs. 49, 50 y 51.

*Diario* del 26.—Por un anuncio de la Sociedad económica de amigos del país, incompatible con el motín; por los anuncios de funciones de iglesia, en los que escribe que predicarán varios frailes; y por la ausencia de alocuciones u órdenes oficiales pedidas por las circunstancias, aparece claro que aquel número fue compuesto antes del atentado.

*Diario* del 27.—Contiene una orden oficial de Ayerve, una alocución suscrita por Saquetti e Igual sobre el incendio, una correspondencia de un pueblo explicando un pedrisco; la copia de un suelto de otro periódico sobre un caso sin interés de unos buques; los precios de los cereales en Gerona; y en la sección de *Noticias particulares de Barcelona* da un primer artículo de Literatura catalana, dos anuncios oficiales, las embarcaciones llegadas al puerto, los libros de venta, la venta de una colección del mismo *Diario*, pérdidas y teatro. Nada de cosecha propia sobre el incendio.

*Diario* del 28.—Sigue por el mismo estilo, sin una palabra sobre los hechos del día y sólo a ellos hace referencia una alocución oficial de Llauder.

*Diario* del 29.—Entre las noticias parecidas a las de los días anteriores, se lee un comunicado de un titulado *El pacífico*, el cual declama contra los gritos dados por los niños en las escuelas al decorar las tablas aritméticas; los cuales, dice, molestan al vecindario.

En fin, si del *Diario* se suprimieran las alocuciones y órdenes oficiales, las cuales tampoco particularizan pormenor alguno, el curioso que hoy leyera aquellos números y los siguientes creería que en aquellos días gozó esta ciudad de paz y orden octavianos.

Respecto a incendios de fuera de Cataluña leemos en el *Diario* las noticias de Caspe y de Murcia siguientes: «De Zaragoza con fecha del 1 de agosto nos dicen lo siguiente: «Por aquí continúa reinando bastante tranquilidad, aunque los acontecimientos que en unas y otras partes se repiten hacen temer algunas nuevas conmociones.

»El miércoles 29 del pasado en Caspe hubo una especie de asonada, en la cual probaron a seguir al mal ejemplo. Afortunadamente se logró que no sucediese ninguna desgracia, pues los frailes se retiraron de sus conventos; esto sin embargo no evitó que prendiesen fuego al de S.^to^ Domingo, que es el mejor edificio que hay en aquel país.»

»De Murcia con fecha del 1.° del actual, nos dicen lo siguiente:

»En la noche de ayer 31 de julio se advirtieron síntomas de alterarse la tranquilidad pública; se reunieron las autoridades; y puesta sobre las armas toda la fuerza de infantería, se consiguió la mayor tranquilidad, tanto, que a las 12 de la noche las señoras se paseaban por la glorieta al margen del Segura, donde vivaqueaba el batallón de Urba nos cantando canciones patrióticas. Serían como las dos de la madrugada, y cuando ya todos creían poder retirarse, se advirtió de repente fuego en los conventos de S.^to^ Domingo y S. Francisco, el cual tomó mucho incremento; acudió la Milicia y huyeron algunos malévolos que con el mayor sigilo habían cometido este atentado. Se tuvo noticia de que en la Merced, Trinidad y S. Agustín habían intentado lo mismo, pero afortunadamente llegó muy a tiempo la autoridad para impedirlo. Los dos primeros conventos han sufrido mucho del fuego, pero no ha ocurrido más desgracias que la de un lego, que sin duda ha sido sofocado por el fuego. La mayor parte de los frailes habían desamparado el convento a prevención.

»La tranquilidad pública no se ha alterado en lo más mínimo, y al ver la indiferencia con que las gentes veían el destrozo esta mañana, se decía que había sido efecto de una casualidad.

»Se han tomado por las autoridades las medidas más enérgicas, y se espera no se repetirán tales, y tan desagradables sucesos.—Abeja.»[1238]

Asesinado Bassa, triunfante completamente la revolución, ya en el *Diario* brilla algún chispazo revolucionario. En el número del 12 de agosto se copia del «D. M.» (supongo *Diario Mercantil*) de Valencia un relato de la revolución de allí, que no quiero dejar en olvido. Dice así, y nótese que el *Diario* lo copia sin salvedad alguna.

«Valencia 7 de agosto.

»Siempre que hemos tomado la pluma para elogiar a la valiente, noble, generosa y benemérita Milicia urbana de esta capital, lo hemos hecho con el íntimo convencimiento de que por mucho que

1238 *Diario* del 11 de agosto de 1835, pág. 1776.

dijésemos, siempre sería inferior a la realidad, y a lo que merece este distinguido cuerpo, sostén de nuestras libertades y gloria de la nación. Pero en los acontecimientos de anteayer han brillado en grado tan alto las nobles cualidades que la distinguen y hacen única en su clase, que sentimos el corazón conmovido al trazar estos renglones.

»El miércoles por la tarde se esparció la noticia de la entrada de los facciosos en Villareal y pueblos inmediatos, y de las atrocidades inauditas cometidas por los caribes sedientos de sangre humana en los infelices Urbanos de aquella villa. Nada igualaba al descanso *(descaro)* y orgullo con que los carlistas comenzaron a presentarse, insultando con su presencia, gestos y palabras a los liberales, como si los facciosos se hallasen a las puertas de la ciudad, y a punto de entrar en ella. El sufrimiento de los valencianos había llegado a su colmo, y señales de fermentación y rumor sordo contra los insultantes enemigos comenzaron a dejarse conocer. Esta fermentación fue creciendo gradualmente, hasta el punto de verse amenazada la tranquilidad pública. Al toque de llamada acudieron armados los Urbanos, situándose el primer batallón en el Mercado, el segundo en la plaza de S. Francisco, la sección de Artilleros bomberos en la de Almoina, y la caballería en la de la Seo. No era difícil conocer lo que se pretendía era el justo justísimo castigo de los carlistas, que prevalidos de la escandalosa impunidad con que se toleraban sus desafueros, aspiraban a mayores, amenazando con publicidad y desfachatez a los Urbanos y demás liberales. Unos trámites de justicia embarazosos e interminables habían hacinado en las cárceles multitud de reos, cuyos delitos probados plenamente reclamaban hacía meses muy pronto castigo y saludable escarmiento. Este era el que se pedía, y lo exigía imperiosamente la justicia y la seguridad pública e individual.

»La bizarra Milicia Urbana, respetuosa pero firme, sumisa a las autoridades, pero enérgica, representó con decorosa viveza al Sr. Conde de Almodóvar, quien por indisposición física del Sr. Capitán General D. Francisco Ferraz se encargó interinamente del mando, los deseos de la población, y cuan necesario era un desagravio a la vindicta pública, y un freno a la increíble insolencia de los enemigos. El señor Conde les empeñó su palabra de acceder a la solicitud, como también de adoptar otras medidas no menos indispensables a la conservación de la pública tranquilidad, tales como la deposición de empleados desafectos o sospechosos y la supresión de los conventos. En efecto, para mayor satisfacción, se encargó a la Milicia de custodiar bajo su responsabilidad los presos por delitos políticos, detenidos en las cárceles de Cuarte, Serranos, S. Narciso, y eclesiásticas; en cuya consecuencia fueron conducidos en número de más de cien personas al principal situado en la plaza del Mercado. Las autoridades activaron sus trabajos judiciales para la pronta expedición de la causa de los más criminales y señalados, en términos que en todo aquel día se sustanció, y a las cuatro de la tarde fueron fusilados en la plaza de la Aduana vieja el cabecilla Portambú, Palmerola, el célebre canónigo Ostolaza, el P. Fr. Felipe López, mínimo, dos de los miñones que asesinaron a Paniagua, y otros más, conocidos por sus atrocidades. Los demás existentes en el principal fueron conducidos al Grao poco despues para ser embarcados y deportados a Ceuta.

«Jamás suceso alguno se ha conducido con orden más admirable, y regularidad más completa. Viéronse durante el día varios regulares con sus hábitos por las calles, sin que se les dijese la más mínima palabra, y mucho menos se les insultase. Largo sería enumerar las particularidades que forman el más completo elogio de la Milicia urbana de Valencia. Viendo los individuos del segundo batallón acampados en la plaza de S. Francisco que a la hora regular no se abrían las puertas del convento e iglesia, hicieron abrirlas, asegurando a los religiosos que nada tenían que temer, e instándoles a que practicasen todas sus funciones religiosas con la mayor tranquilidad. Pero todavía resaltó más el generoso y noble comportamiento de este valiente cuerpo en la entereza con que aun con peligro suyo varios de sus individuos cubrían con sus personas a los presos que conducían al principal, y rechazaban a los que irritados justamente buscaban algunos desahogos menos moderados. Todo en la Milicia urbana de Valencia fue grande en este día. Nada hubo que empañase el lustre de su admirable conducta. Tomáronse las avenidas del Mercado, arrojáronse de entre las filas gentes desconocidas, cuyas fisonomías siniestras anunciadoras de desorden y excesos hubieran

podido comprometer desagradablemente el honor de un acontecimiento tan sabio y dignamente conducido.

»Y sobre todo ¿qué serenidad, qué constancia en ideas pacíficas y de orden no hubiera titubeado a vista del escandaloso fin de los reos que fueron fusilados aquella tarde? Es inconcebible obstinación y aferramiento tan desesperado y prodigioso. Estaban ya los reos arrodillados, y apuntados los fusiles: grita Portambú con una voz fuerte y sonora: *Viva Carlos V*, respon-den sus compañeros lo mismo, y una descarga venga el último de sus delitos. Ésta fue casi sofocada por los furiosos y entusiasmados clamores de *viva la libertad, mueran los facciosos*; hubo un momento de conmoción; pero luego volvió el silencio y continuó la tranquilidad. Temióse con razón por la vida de los demás presos condenados a la deportación, en vista de la efervescencia e irritación excitada por los gritos sediciosos de los reos, pero D. Lucas Yáñez, capitán retirado y regidor de esta ciudad en nombre de sus compañeros oficiales se presentó al Sr. Capitán general, salió garante con su cabeza de la seguridad de los presos, y encargado de ellos con la compañía de su mando, la de granaderos, y la mitad del resto de las de fusileros, los escoltó hasta el Grao sin que recibiesen la menor lesión en medio de la multitud agitada. De este modo la misma Milicia urbana, que había sabido desempeñar hasta entonces airosamente la responsabilidad con que la cargaba su custodia, supo coronar su obra; y para que nada faltase al complemento de las glorias de este día dos de los infelices presos, de quienes se averiguó que aunque de opinión proscrita no habían ofendido a nadie, fueron restituidos con toda seguridad al seno de sus familias.

»Quedaba ya satisfecha la vindicta pública, y con ella los deseos del pueblo valenciano y de la mejor parte de él que es su valiente Milicia, e inmediatamente cesó la agitación; pero no se restituyó el orden pues no pudo llamarse interrumpido. Los Urbanos volvieron a sus casas con el mérito relevante de haberse ennoblecido más y más a los ojos de los buenos, y haber hecho temblar a los orgullosos traidores. Todos los individuos se señalaron, todos sin excepción son acreedores a la gratitud de la patria, y si alguno se atreviese a calificar de revolucionaria esta gloriosa y necesaria medida, si se atreviese a tachar la conducta observada por la Milicia urbana de Valencia, le diremos que miente, y veremos cómo sabrá desmentirnos. En nuestro número de mañana añadiremos a esta sencilla relación, circunstancias honrosas, y detalles más minuciosos que se omiten en gracia de la brevedad; pero no la concluiremos ahora sin decir que a pesar del estado de zozobra e intranquilidad consiguiente a los sucesos referidos, fue el día 6 de agosto uno de los que con mayor orgullo recordará Valencia libre, y de los que más honrarán la historia de su libertad.—P. P.—D. M. de Valencia.»[1239]

Otro relato, tomado del *Diario Balear*, y copiado por el *Diario de Barcelona* sin salvedad alguna, levanta también un tantico la punta del velo que oculta el sentir del *Diario*. Helo aquí escrupulosamente copiado:

«Palma 14 de agosto.

»La facción enemiga de la libertad y de la patria ha querido también en Mallorca ensangrentar sus manos. Al fin han hecho su explosión los materiales desde tanto tiempo amontonados por incesantes maquinaciones. Los hombres frenéticos y sin previsión que han estado atizando meses ha las pasiones, han tenido la funesta complacencia de ver por un momento que no en balde habían con mil medios clandestinos inculcado a gentes sencillas la aversión del gobierno, las ideas de su pronta caída, las esperanzas del triunfo de Carlos 5.° con todos los desastres que debieran acompañarle. De hora en hora se aguardaba el día fatal; el delirio llegó hasta el punto de creer que la escuadra auxiliar fondeada en esta bahía llevando a bordo la legión extranjera, traía tropas de Carlos 5.° y aun que él mismo en persona venía a apoderarse de las islas.

»El gobernador civil en la visita que empezó por Manacor cabeza de este partido, conoció el mal espíritu de este pueblo dirigido por un clero secular fanático e ignorante, y por los religiosos del convento de dominicos. Parecióle la primera y más interesante medida echar de la casa parroquial a un fraile que dirigía la feligresía en ausencia de su hermano el cura, procesado por carlista y

1239 *Diario de Barcelona* del 12 de agosto de 1835, págs. 1787, 1788 y 1789.

arrestado en el casco de la capital; y proponer al Ilmo. obispo el nombramiento de ecónomo para cuyo cargo le designaba como el más a propósito, al P. capuchino F. Lorenzo de Mallorca, varón lleno de ciencia, prudencia y merecimientos contraídos, parte de ellos en los hospitales apestados en las dos épocas de contagio que ha sufrido Mallorca. Negóse el obispo; y nombró a un eclesiástico de oscura opinión: suscitáronse contestaciones entre su Ilma. y el gobernador civil. Entretanto los sucesos de Zaragoza, Reus y de Tarragona vinieron a hacer más difícil la situación del obispo, quien se creyó en el caso por una determinación enteramente espontánea, de abandonar el gobierno espiritual de la mitra en manos del apreciadísimo canónigo D. Juan Muntaner y García, el cual tuvo la virtud y el patriotismo de tomar por cuarta vez sobre sus hombros esta pesada carga en circunstancias tan espinosas, hallándose a los 67 años de su avanzada edad. El obispo salió de esta capital para el distante colegio de Lluch a las tres de la tarde del día 7.

«Pero el daño estaba hecho, y no con un día se remueven los elementos de peligro hacinados en muchos meses. Manacor, la capital de un partido, población de 11.000 almas, se insurrecciona en la noche del 9 al 10 de los corrientes. Los insurreccionados se prevalecen de la ausencia del baile Real que se hallaba en la fiesta de la aldea sufragánea de S. Lorenzo. A la una de la noche distribuidos en pequeños grupos sorprenden a treinta Urbanos, los desarman, los conducen presos: los demás tienen la fortuna de escaparse. Ponen centinelas de vista al Alcalde mayor: proclaman a Carlos 5.°: echan bandos en su nombre: disponen una gran hoguera en la plaza y en ella resuelven quemar a los presos. Unas voces los quieren matar con una descarga dentro de la misma cárcel: el más osado dispara un tiro, y a vista de la víctima que acaba de hacer se conmueve: ya consienten en entrar en pactos de perdonarles la vida por dinero; ya se arrepienten y piden sus cabezas. Al fin los mandan confesar y prepararse para el día siguiente. En este día llegan tropas de la ciudad, donde en cuatro horas se había recibido el aviso que sobornando uno de sus guardias pudo hacer partir el Alcalde mayor D. Antonio Ballester: los amotinados con un lienzo blanco en la punta de una bayoneta salen al encuentro a la tropa compuesta de dos compañías de provinciales, la caballería urbana y una partida de carabineros. Se les intima la rendición y se les manda vayan a notificarlo a los de dentro. Tardan unos momentos, y las tropas sin aguardar contestación penetran pacíficamente hasta el centro de la población, donde sólo hallan algunos fusiles que han dejado los que acaban de escaparse y las víctimas preparadas dentro de la cárcel, a quienes traen la libertad.

»Este suceso importante, coincidiendo con las noticias sucesivamente llegadas a este puerto de los sucesos de Barcelona y de los posteriores de Valencia no podía dejar de producir movimientos en el mismo sentido que los de estas otras capitales. No proveerlos hubiera sido ceguedad: querer arrostrarlos y dejar de tomar las únicas medidas capaces de prevenirlos, hubiera sido exponer la provincia a un trastorno. ¡Loor a las autoridades que a tiempo lo han conocido! Ellas han salvado a su país, y sin desorden, sin violencia, sin la menor consecuencia desagradable, han dado un agigantado paso en la carrera de las reformas, y de la felicidad pública. En el diario del día 12 que se repartió el día 11 por la tarde, se estampó en breves y concisas líneas el decreto con que el Excmo. Sor. Capitán General Conde de Montenegro en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, suprime todos los conventos de regulares de la provincia.

»La supresión se ha verificado en esta capital y se va verificando en los pueblos con el mayor orden, sin ofensa ni insulto de nadie, y sin que en ninguna parte haya sido necesaria la presencia de la fuerza armada. Todos los individuos han sido respetados: a los enfermos se les ha dejado en sus conventos todo el tiempo necesario para restablecerse: a todos se les ha permitido extraer los muebles de su uso; y el pueblo en medio de la fermentación que hubieron de excitar las circunstancias, ha sido espectador tranquilo de estos grandes sucesos.

»Entretanto han ido llegando partes de la aprehensión de varios cabecillas e individuos fugitivos de Manacor: se ha recibido noticia de la llegada al pueblo de la compañía de cazadores Urbanos que se había quedado de retén a dos horas de inmediación en Villafranca. Todo sigue tranquilo. Los enemigos del Gobierno han llevado un gran desengaño. La comisión militar que se ha nombrado, va a castigar pronto a los culpados y producir un terrible escarmiento en los demás

que abriguen deseos de desorden. La Milicia Urbana se ha presentado en estas circunstancias con una actitud imponente. Los nuevamente agregados a sus filas después del reglamento, han acudido con la misma prontitud que los primeros. Los de Muro, Sta. Margarita y otros pueblos se ofrecieron inmediatamente al Comandante de la columna móvil.

»*Diario Balear*.»[1240]

No debo pasar adelante sin fijarme siquiera un momento en éste, que ahora nos parece inexplicable, silencio del *Diario* sobre los incendios de los conventos de Barcelona. En parte el imparcial le excusa y en parte le acusa, resultando en definitiva más o menos culpable, aun prescindiendo de los dos escandalosos relatos de las ocurrencias de Valencia y de Mallorca.

Le excusa el hecho de que entonces el *Diario* aún no tenía la sección ahora llamada gacetilla, que él titula *Barcelona*. He aquí unas líneas de la historia del mismo *Diario*, trazada por Don Juan Mañé: «Tan poca importancia tenía la sección de noticias en el *Diario* a los diez y seis años de su fundación *(y a los cuarenta)* que en realidad no existía. Llamábanse noticias lo que hoy llamamos anuncios, que enviaban los interesados en hacer saber que habían perdido un perro o necesitaban una ama de leche o tenían para vender tal o cual género. La redacción no creía deber enterar al público de lo que supondría que el público estaba tan bien enterado como ella; así es que en los números del *Diario* del mes de febrero de 1808... no se encuentra la menor noticia ni alusión a un suceso tan importante como la entrada de los franceses en Barcelona...»[1241] que se efectuó el día 13. Pero a esto se contesta que es verdad: el *Diario* entonces no tenía gacetilla; pero cuando le placía no dudaba en escribir su buen párrafo, como lo efectuó precisamente el mismo día 25 de julio explicando los festejos del anterior celebrados en honor de la Reina Cristina. En él hasta copia los versos recitados en el teatro[1242].

Además no se alegue en defensa del *Diario* su antigua costumbre de no publicar artículos de fondo y sueltos de redacción, pues a partir del 1 de enero del mismo año 1835 los artículos políticos aparecen frecuentemente en sus páginas en diferentes formas, como apunté ya en el artículo 6.° del capítulo VII (I) de este libro. A principios del dicho año se leen allí varios titulados *Patriotismo* que entonces significaba *Liberalismo*, otro el *Justo medio*, varias cartas de fingidos carlistas, etc. Si, pues, tanto detestaba el *Diario* la matanza y el incendio, ¿cómo no la condena al otro día de su perpetración? Aquí reside el punto de acusación: podía, según su costumbre, omitir relaciones y pormenores de hechos; pero no debía omitir en una u otra forma la reprobación del hecho, y si amaba las órdenes religiosas, en uno u otro modo defenderlas, siquiera cobarde y prudentemente para contribuir a su conservación. Y de aquí resulta una de dos cosas: o que con su gobierno moderado opinaba por la supresión paulatina de las órdenes, o que cobarde y pusilánime no se atrevió a defender la justicia y la conveniencia religiosa. En definitiva opino que temió el furor liberal de aquel tiempo.

En el artículo 6.° del capítulo VII (I) de este libro, al pintar el estado de Barcelona cuando el incendio de los conventos, escribí que el *Diario* en la sección de anuncios parece carecer de conciencia y del debido amor y respeto a las órdenes religiosas, y para probarlo copié varios anuncios. Perpetrado el incendio, continuó, como era natural, el abuso.

Para defender de este cargo al *Diario* alguien me dijo que, como Diario oficial que dijo era, tenía obligación de insertar todos los anuncios. Si realmente revestía el carácter de oficial, concedo que debiera insertar los oficiales, pero no los particulares. No creo que sobre los diarios oficia-les pese tal obligación, y opino que la *Gaceta* misma goza del derecho de rechazar los que no le plazcan o considere inconvenientes. Y el *Diario* no sólo inserta los anuncios, sino la recomendación que los acompaña, evidentemente escrita por el anunciante.

He aquí ahora algunos de estos anuncios posteriores al 25 de julio.

---

1240 *Diario de Barcelona* del 21 de agosto de 1835, págs. 1862, 1863 y 1864.

1241 *Diario de Barcelona* del 30 de octubre de 1892, pág. 12707.

1242 Págs. 1641 y 1642.

En el número del 31 de agosto de 1835 se lee un largo y laudatorio anuncio del perverso librito revolucionario, obra de Don Joaquín del Castillo y Mayone, titulado *La Ciudadela inquisitorial*[1243]. Y del mismo mal autor es el libro *El tribunal de la Inquisición* anunciado en el *Diario* del 2 de septiembre siguiente[1244].

El *Diario* del 22 de septiembre de 1835 anuncia las dos obras siguientes: «*Principios de la ciencia social o de las ciencias morales y políticas* por el jurisconsulto Jeremías Bentham, ordenados conforme y aplicados a la constitución de la monarquía española por D. Toribio Núñez.—*Reseña sobre el clero español, y examen de la naturaleza de los bienes eclesiásticos* por D. Pascual Madoz e Ibáñez *(recuérdese que este hombre revolucionario en 1855 decretó como ministro la desamortización)*: obra muy luminosa acerca la reforma que el imperio de la razón exige que se haga del clero de la nación española: se halla...»[1245]

En fechas posteriores anuncia varias veces el pésimo periódico *El Propagador de la libertad.*

En el *Diario* del 5 de noviembre del mismo 1835 se lee: «Libros—*Los frailes*. ¡Podíase prever lo que les ha sucedido! pregunta que hizo días atrás un curioso, y contestación que se le da presentándose muchas ideas luminosas sobre esta materia. Insértase y coméntase una petición o propuesta hecha a las Cortes de 1617, relativamente a los abusos del clero regular etc., con lo que se ve claramente cómo se pensaba ya en aquellos tiempos.»[1246]

Dice el *Diario* del 27 de enero de 1836: «LIBROS. *Mónita o instrucciones secretas de los Jesuitas*, seguidas del informe de Mr. Portalis, y del proyecto de decreto del Consejo de Estado sobre los eclesiásticos establecidos en Francia bajo el título de Padres de la Fe del Sagrado Corazón de Jesús y otros semejantes, traducción del francés. El que quiera penetrarse de los manejos y secretas intrigas del jesuitismo, adoptadas muchas de ellas por diferentes órdenes religiosas, no tiene más que proporcionarse este corto escrito y reflexionarlo detenidamente: verá en él descorrido el velo de la hipocresía y publicado el refinamiento de una maquiavélica política, quedando además instruido de cosas que con afortunada maña habíanselе hasta ahora ocultado, y de las cuales preciso es se precava en lo sucesivo. Encontrará asimismo la utilidad mezclada con el curioso interés que siempre nos excita el inquieto deseo de descubrir lo que con misterioso ahínco se nos quiere disimular, y en fin tendrá en su poder un espejo en donde verá retratado el interior de unos hombres de vasta ambición y peligrosas miras. Cuaderno que se vende a 4 rs. en las librerías de… A los tomadores por mayor se les hará una rebaja proporcionada.»[1247] En el *Diario de Barcelona*, sí, en el *Diario*, se leen las anteriores palabras laudatorias del más calumniador y embustero de los escritos que ha abortado el genio del mal, salido de la pluma envenenada de un ex jesuita.

En el número del mismo Diario del 16 de mayo de 1836 se lee:

«LIBROS.—*Sor Lucía o las amigas en el claustro*. Traducción del francés por D. P. C. Lamentables han sido en todos tiempos los efectos producidos por la perniciosa costumbre de permitir la entrada en los claustros a jóvenes inexpertas que apenas salidas de la infancia imbuidas por un falso celo se han ligado con indisolubles lazos, ignorantes del valor de sus promesas; pero mucho más desgraciadas han sido aun las consecuencias de arrastrarlas con violencia al pie de los altares sacrificadas a la ambición, vanidad o resentimiento de desnaturalizados parientes que pretendiendo impíamente sofocar el ardor de las pasiones han dado pábulo a la llama que ha consumido sus víctimas, atizado la tea de la discordia entre las familias, menoscabado las fortunas y envuelto en su ruina a otros inocentes, víctimas secundarias de tan detestables perpetradores. Véndese en la librería de Solá, calle de la Bocaria, a 2 reales vellón.»[1248]

*Diario* del 22 de marzo de 1836:

1243 Pág. 1953.
1244 Pág. 1963.
1245 Pág. 2133.
1246 Pág. 2497.
1247 Pág. 215.
1248 Pág. 615.

«*Eusebio*, historia sacada de las memorias que dejó él mismo. Por D. Pedro Montengon... las costumbres se verán en el Eusebio entrelazadas con las virtudes morales y sociales; y el empeño con que el oscurantismo prohibió la circulación de esta obra, es una prueba evidente de las sanas máximas que ella encierra...»[1249]

El *Diario* del 24 de Marzo de 1836 contiene un nuevo anuncio del *Eusebio*, y avisa que se publica sin supresiones ni tergiversaciones, sino tal como la dejó el autor, «lo que no sucede con ninguna de las ediciones publicadas en tiempos de una censura demasiado rígida...»[1250]

En el mismo número va un nuevo anuncio de *La Ciudadela inquisitorial* con muchas palabras de elogio del libro, puestas por el que la publica: «Van añadidos en esta obra los sucesos de Julio y Agosto último hasta la caída de Llauder.»[1251]

En el *Diario* del 28 de marzo de 1836 y en otros números posteriores se anuncia la novela titulada *La Abadesa, o procedimientos inquisitoriales* por W. H. Ireland, traducida del inglés, de la que el anuncio del día 5 de abril siguiente escribe: «Presentar al público los funestos efectos de la ambición de los padres en sacrificar a sus hijos a la austeridad del claustro sin consultar con su vocación; hacer ver los males que pueden causar a la sociedad las intrigas de un convento, cuando los que deben dirigirle se hallan dominados de viles pasiones, y manifestar una pintura de los tenebrosos y terribles procedimientos del abolido tribunal de la Inquisición, tal es el asunto de la obra que anunciamos...»[1252]

Y el anuncio de la misma obra del *Diario* del 2 de mayo del propio año dice: «*La Abadesa*.—Una abadesa cruel y vengativa, entregada a todas las pasiones y caprichos mundanos: un fraile hipócritaa, detestable por sus principios sanguinarios: dos amantes en fin perseguidos por aquellos dos seres, cubiertos bajo la capilla de la religión, y delatados al abominable tribunal mal llamado Santo Oficio...»[1253]

El número del 11 de septiembre de 1836 anuncia la venta del libro:«*Frailismonia, o grande historia de los frailes* dividida en tres tomos en 8.° mayor. Obra escrita con toda imparcialidad por D. Joaquín del Castillo y Mayone, aprobada por las autoridades eclesiástica y civil...» Se suscribe en casa Indar y en casa Saurí[1254]. Autor pésimo, y obra, además de muy estulta, muy mala; de la que poseo dos ejemplares, y la he leído por completo, dando en esto prueba de jobina paciencia, y de la imparcialidad de que fementidamente blasona el anuncio. Dudo mucho de que la autoridad eclesiástica la aprobara, y si lo hizo, se equivocó.

En el *Diario* del 11 de noviembre de 1836: «LIBROS.—*Los frailes en el infierno*, respuesta dada por el diablo Misipi al presbítero Francisco Aragonés, impugnador del prospecto frailismónico. Véndese en la librería de Ignacio Oliveras y Gutiérrez, calle Ancha, número 26. En la misma se halla la impugnación al prospecto *frailismonia* por el presbítero Aragonés.»[1255] ¡Benemérito Padre Aragonés que, arrojado del claustro, y ya decrépito, todavía lucha en días de horrenda contradicción y crueldad!

Los anuncios oficiales de las subastas de los muebles, y de los arrendamientos y ventas de los inmuebles de los conventos, se cuentan en el *Diario* por centenares; pero, como son oficiales, no quiero dilucidar la responsabilidad moral que importen.

En fin, omito otros anuncios malos. Tales procederes revelan las condiciones de los tiempos y las evoluciones de las ideas, y por esto debe recordarlos el historiador imparcial. Con razón en 1892 el eminente y sagaz director del mismo periódico D. Juan Mañé y Flaquer, al reseñar la historia del *Diario*, pudo escribir las siguientes líneas: «Creemos sinceramente que los directores y redactores del *Diario de Barcelona* cumplieron fielmente con este deber desde la fundación del periódico.

1249 Pág. 664.
1250 Págs. 678 y 679.
1251 Pág. 679.
1252 Pág. 775.
1253 Pág. 995.
1254 Pág. 2059.
1255 Pág. 2551.

Pudieron equivocarse, e indudablemente se equivocaron en repetidas ocasiones, ya que eran hombres, y como tales sujetos a error; pero del estudio de la historia del periódico sacamos la convicción de que procedieron de buena fe, desinteresadamente hasta en sus mayores y más sensibles obcecaciones.»[1256] Tales anuncios y tales libros, unidos a otros medios de publicación, fueron efecto y causa del odio y prevenciones que dominaron en aquellos años contra los institutos religiosos; y por esto, con harto sentimiento mío, no pude prescindir de su inserción en este mi pobre libro. Su omisión importara la falta de uno de los principales rasgos de la fisonomía que estoy pintando. Y escribo que lo inserto con harto sentimiento, porque hoy (1900) el *Diario de Barcelona*, además de serio y bien informado, es perfectamente católico; y lo es, no sólo porque evite las herejías, los errores y las inconveniencias; sino porque, positivamente, dadas las ocasiones convenientes, libra decididas batallas a favor de la Iglesia, ya valerosamente combatiendo a la masonería, ya defendiendo los órdenes religiosos, ya ensalzando la virtud y la Religión; y así merece plácemes de los que ante todo nos preciamos de católicos. Y cuenta que este mi testimonio de la ortodoxia y celo del *Diario* atesora gran valor, no porque mi dicho goce de autoridad alguna, sino porque procede de la pluma de quien en materias políticas no sólo no comulga con el *Diario*, ni está suscrito a él, sino que en las dichas materias le está diametralmente opuesto, y es suscriptor de otro muy de él contradictor.

De todos los anteriores datos deducirá el avisado a qué elevadísimo grado de calor llegaría en Barcelona, después del 1835, la enemiga contra las órdenes religiosas. Nombrar aquí un fraile equivalía a mentar el demonio, y a un jesuita, a Lucifer en persona. Yo alcancé estos tiempos, y testifico lo que vi y oí.

**El Vapor.**

Como este periódico publicaba continuamente artículos de fondo, y tomaba activa parte en las luchas, pude con abundantes líneas y marcadas tintas pintar en el artículo 6.° del capítulo VII (I) su fisonomía acentuadamente liberal moderada, al uso del 1835, y por lo mismo antirreligiosa. Procede ahora examinarle con vista al atentado del 25 de julio, y especialmente en los días a éste posteriores.

El temor de que en Barcelona se reprodujeran las escenas lamentables de Madrid, Zaragoza y Reus, tan adversas al partido moderado; y quizá la noticia de lo que aquí para dicho día se tramaba, inspirarían el siguiente artículo enderezado a evitarlas. Dice así en el número del mismo 25 de julio de 1835:

«Se ha objetado a nuestra doctrina de conciliación por colegas, a quienes profesamos afecto, que deseaba evitar la guerra civil *(sic)* que ha de destruir a los partidarios de D. Carlos. Quisiéramos, es verdad, atraerles a un régimen de justicia y pacificación, pero empleando al mismo tiempo una saludable energía en el campo de batalla y en los tribunales de la ley para añadir la voz del escarmiento a la de la razón y la salud del Estado. Nunca hemos temido la guerra civil de la justicia contra la injusticia; sí empero la que enardeciendo las pasiones promueve descomunal choque de ilegalidades contra ilegalidades y de venganzas contra resentimientos.

»El Gobierno que existe por la ley debe obrar según la ley: el que pretende existir por la usurpación no procede contra sus principios cometiendo asesinatos y toda clase de insolencias. Mientras los liberales de España peleen por Doña ISABEL y el Estatuto Real no deben mancillar su causa con tropelías y desórdenes. Dirán que los facciosos roban y atropellan y asesinan, pero también hacían otro tanto los Giberts y los Mojicas sin que por esto se procediese sin formas legales contra sus satélites y algunos pueblos que les daban acogida por terror o interés. Tratemos pues de conservar en su pureza la causa justa; puesto que es legítima no la defendamos como si fuera bastarda, y estemos bien persuadidos de que una guerra civil conducida con este pulso no puede menos de atraer tarde o temprano al bando de la justicia a cuantos tienen el recurso de una propiedad y sienten la llama de una virtud.

---

1256 *Diario* del 1 de octubre de 1892, pág. 11402.

»Supongamos lo contrario; figurémonos que las alevosías y crímenes de los rebeldes, dando al través con el juicio de los liberales, les inspiran igual frenesí de sangre, desolación y exterminio: que desdeñan ya el lento trámite de las leyes y se toman la justicia por su mano: que buscando medios de herir por los mismos filos a quien les hiere no reparan en el género de muerte, solo sí en el modo de multiplicar las víctimas: que perecen donde quiera ellos y sus enemigos a los golpes de una daga, al tósigo de un veneno o las vueltas de un cordel: que ni unos ni otros reconocen freno ni obedecen a más ley que al instinto de una ferocidad brutal… ¿en qué se distinguen los defensores de una causa justa? Y si no se distinguen ¿cómo se da a conocer esta justicia y se persuade con ella a las personas de buen corazón y sano juicio? La vehemencia revolucionaria, trastornando la máquina social, hará ascender a hombres de condición ruin en cuyas manos se destruirán a la vez los elementos de buen gobierno y las riquezas de la Patria.

»He aquí la discordia que quisiéramos evitar. Se nos responderá que es muy lejana, que es quimérica tal vez; pero también eran lejanos al principio de nuestra regeneración política los desórdenes que desde un año a esta parte se han cometido en la Península. Nuestro deseo es desinteresado y sincero: tenemos razones para suponer en nuestros colegas igual sinceridad y desinterés, y por lo mismo ofrecemos francamente a su buen criterio el cotejo de la guerra que la causa justa debe hacer a los rebeldes con el de la que van insensiblemente provocando las pasiones.»

Ni en el día 26 ni el 27 reza una palabra de relato de los incendios del 25, pero sí da noticia de ellos el 28, mas de manera harto reprobable. He aquí sus palabras, en las que la justicia no puede menos de condenar el elogio mentido de los revolucionarios respecto a si robaron o no; el presentar como hija de sola la confusión la muerte de los frailes asesinados, y un implícito elogio de las autoridades.

«En la tarde del día 25 alborotóse el pueblo en la plaza de toros, con ocasión de ser estos en demasía pacíficos para dar interés a la lucha.

»De allí salió en tropel a incendiar los conventos de esta capital.

«El fuego prendió en seis de ellos: el de Carmelitas descalzos, el de Carmelitas calzados, el de Dominicos, el de Trinitarios descalzos, el de Agustinos calzados y el de Mínimos.

»No se robó cosa alguna. Perecieron unos cuantos regulares en medio de la confusión del trastorno.

»Las Autoridades mandaron formar la guarnición y las milicias, con el objeto de evitar daños. Una de sus acertadas medidas fue la de ir recogiendo las comunidades y trasladarlas al fuerte de Atarazanas y desde éste al de Monjuí, donde permanecen seguras.

»Parece que en la noche del 26 se preparaba una conmoción contra las fábricas que por medio de mayores máquinas trabajan con suma economía de brazos.

»El Gobierno supo preveerla y nada ha habido.»

El día 1 de agosto, después de un sueltecito en el que dice que hay guardia en los conventos y que las puertas de los incendiados han sido tapiadas, publica el siguiente: «Sería de desear que se elevase una representación al Gobierno para que el sitio que ocupan los conventos incendiados fuese inmediatamente destinado al uso que se considere oportuno. Por ejemplo el de San José podría convertirse en espaciosa plaza de mercado, y el de Trinitarios en correspondientes solares para casas.» El corazón liberal, aun moderado, no podía sufrir la tardanza en destinar aquellas casas religiosas a usos profanos; y sigue el suelto: «El Gobierno determinaría si parte de las cantidades que redituasen, según su distribución, podría servir para el socorro que decretará a los regulares extinguidos. Esta medida al paso que hiciera desaparecer unos edificios arruinados, contribuiría al ornato y comodidad de la población y aumentaría los arbitrios municipales.» Tan viva pincelada deja pintado de cuerpo entero el partido moderado de entonces: tan deseoso de la extinción de los regulares como el progresista o exaltado.

El número del 4 de agosto inserta el decreto de Madrid de supresión de aquellos conventos cuyos profesos no lleguen a doce, y además un estado según el cual, con verdad o falsedad, había

entonces en España 30.906 frailes. Por lo demás, y salvos los sueltos aquí indicados y las alocuciones de la autoridad, no dedica *El Vapor* ni una línea a los conventos y frailes durante aquellos días. Mas llega el 6 de agosto, y entonces sobre el trastorno político de ellos suelta la lengua, y cambia de color, y de moderado se convierte en progresista. He aquí sus palabras:

«Advertencia.—El Redactor que desde la inauguración de este periódico ha corrido con la parte política del mismo cesa desde hoy en sus funciones.

»Cuando vueltos de la especie de estupor en que nos han sumido los admirables acontecimientos de estos últimos días, podamos compulsar hechos y coordinar relatos particulares, probaremos de dar la crónica fiel de las escenas que hemos presenciado. Entre tanto nos cabe la dulce complacencia de asegurar que no se ha robado un alfiler, ni se ha vibrado una vez siquiera el puñal para satisfacer enconos particulares.

»Vigorosa conmoción popular, inmolación del 2.° cabo *(sic)* comandante general de este Principado y gobernador de la plaza, destrucción de todas las oficinas de policía, y anihilación de las dependientes de la administración del derecho de puertas, son acaecimientos ocurridos ayer en el espacio de breves horas. Añádase a esto la necesidad de mantener tranquilos los hogares domésticos, asegurando la pública tranquilidad, y no estrañarán nuestros suscritores que haya sido imposible llenar las colunas del periódico, hallándose la mayor parte de los cajistas y demás oficiales de la imprenta en las filas de la Milicia urbana empuñando las armas en sosten de los derechos patrios.

»No terminaremos este artículo sin rendir homenaje de admiración al cordial y franco comportamiento de los valientes Soldados y decididos Urbanos *(éstos con mayúscula; Bassa con minúscula),* no menos que al enérgico comedimiento de los Patriotas armados, y a la leal sensatez de los que con la fuerza del raciocinio evitaron felizmente lances amargos y funestos choques.

»¡UNIÓN Y LIBERTAD LEGAL! *Fue el constante grito que poblaba ayer los aires.* ¡LIBERTAD Y UNIÓN! *sea de hoy más el mote del pendón de todos los Barceloneses. Evítese toda clase de indiscreciones, y esté seguro el pueblo de que su voz unánime, magestuosa y colosal no puede menos de ser atendida por el Gobierno en quien libra sus desatinos la Patria de los Pelayos, de los Cides y de los Padillas.*

»Barcelona. Imprenta de M. Rivadeneyra y comp.»

Va copiado con servil exactitud, respetando hasta la ortografía.

Hasta el 5 de agosto inclusive *El Vapor* llevó el título con el «Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitán General»; mas desde el 6 deja este título, y se llama simplemente *«El Vapor.»* Sus oficinas continúan en la casa de Rivadeneyra y C.ª

Considero digno de ser conocido el siguiente artículo de fondo, insertado en el número del 7 de agosto: «Fatídico rumor precedió la venida del general Bassa. El público estaba conforme en que no se volvería a turbar el sosiego mientras las Autoridades superiores militares no tratasen de terrorizar a Barcelona. Mas en cuanto se supo que se encaminaban tropas a la capital, que Bassa estaba en Sans... *(sic)* a cada instante aguardábamos el cañonazo de alarma. Entró Bassa en Barcelona, paseó sus calles sin escolta, desafiando, como quien dice, la bravura del pueblo, y a poco oyóse el siniestro estampido, clara prueba de que los Barceloneses admitian el reto *¡O yo o el pueblo!* Indiscreto alarde! Ni horas tardó en resolverse el problema. Armase el pueblo, forma la milicia urbana, y contando en que la tropa también discurre, el Segundo Cabo de la provincia se ve rodeado de ciudadanos armados: en vano pronuncian sus labios el grito de *¡Viva la libertad!,* en vano ruega que le perdonen la vida: Bassa sucumbe al furor popular.»

Aquí se pregunta por qué esto no se hizo al Conde de España, y dice que ojalá se hubiese hecho.

«El cadáver de Bassa fue arrojado por uno de los balcones de palacio, arrastrado por las calles, y víctima finalmente de las llamas... *(sic)* Ah! no prosigamos; la imaginación se estremece... *(sic)* a duras penas el desacato justifica la venganza. Incinerados fueron también los papeles de la policía, del gobierno civil… *(sic)*; incendiadas las oficinas de la recaudación del derecho de

puertas... *(sic)*; destrozados en parte los muebles y adornos del Real Palacio... *(sic)* y aquí a pesar nuestro cortaremos el hilo de la historia para decir que dentro del Palacio de un Capitán general de Isabel II se encontró la bandera del ex-batallon de voluntarios realistas. ¿A qué venia la conservación de tan ominosa enseña? ¿Es posible que vuelva a ondear jamás en la atmósfera de la liberal Barcelona? Nosotros vimos un fragmento, lo hollamos de gana, y no poco contribuyó tan imprevisto hallazgo a enardecer la sangre de los patriotas.

»Numerosos grupos de ciudadanos que iban recorriendo las calles a los gritos unánimes de *¡Viva Isabel II! ¡ Viva la libertad! ¡abajo los tiranos!* y crecidas patrullas de soldados y urbanos mezclados para mantener el orden, fue el único espectáculo que pudo ocuparnos hasta el anochecer.

»¡Hubiese querido el Cielo que no anocheciera jamas!... *(sic)*. Con efecto; a no ser la madre de las tinieblas tal vez no se habría presenciado el horroroso espectáculo de ver entregada a las llamas la fábrica de vapor de los Sres. Bonaplata, Vilaregut y compañía; no hubiera Barcelona dado el insensato ejemplar de suicidar su industria… Apartemos la vista de tamaña atrocidad, y no nos entreguemos a funestos vaticinios. Las músicas del Real Cuerpo de Artillería y de las demás tropas de la guarnición y milicia Urbana recorrieron las calles y plazas tocando canciones patrióticas e himnos de grata recordacion. La ciudad quedó repentinamente iluminada, y los ciudadanos pudieron tranquilos reposar en su lecho, seguros de que las armas de los Soldados y Urbanos no transigirían con el menor asomo de desorden.

»Amaneció el 6 de agosto; el público leía afanoso en los periódicos y en las esquinas las alocuciones de las autoridades respectivas, cuando se oyó tocar generala. Era el caso que un centenar de pillos querían dar visos de anarquía al espontáneo movimiento político de la víspera; querían robar y saquear, querían desacreditar la causa de los libres. Poco adelantaron sin embargo en su delirante propósito. La milicia ciudadana se reunió como por encanto, y los verdaderos anarquistas fueron pronto sableados unos, y presos la mayor parte para sufrir el condigno castigo de sus miserables proezas. No; no se dirá que en la culta Barcelona se haya robado un maravedí, sin que la lanza de un voluntario de a caballo o la bayoneta de un infante hayan hecho espiar el crimen.

»La capital de la antigua Cataluña sigue tranquila. Respetuosa aguarda las resoluciones del Gobierno supremo. Y por si estas mal limadas cláusulas llegan a sus manos, sepa que el pueblo español está cansado de sufrir abusos y besar cadenas. Consiente en que las reformas sean sucesivas, mesurado el movimiento, mas su fibra no permite estar inerte. Quiere LIBERTAD legal; quiere ser gobernado por hombres puros, identificados con el sistema representativo. No valen ya azucarados discursos y mentidas promesas. Quitóse la máscara, y ¡ay del que pretenda amansarle con nuevas imposturas!»

El día 10 del mismo agosto del 1835 copia un artículo de la *Revista Mensajero*, titulado: «Libertad de imprenta. Conventos y desórdenes.»—Respecto de la primera sostiene el artículo que: «Nunca ha sido más necesario que esté libre la imprenta que en el día...», y referente a los segundos dice: «Tales como están las cosas, no rehusaremos repetir con cuánta indignación y dolor oímos las atrocidades y desgracias de que la patria está siendo teatro. ¿Será posible que no se acuda al remedio? ¿Que no se trate de emplear otro, viendo cuan poco alcanza el hasta ahora usado?

»En suma, ¿que no se quiten de en medio los conventos?

»¿Y a quien, a quien preguntamos dolerá semejante providencia? No, cierto, a los pobres frailes y monjas, cuya vida presente es un martirio continuado. No a sus amigos, en quienes debe producir y produce más y peor efecto la matanza que causaría la supresión. No a los patriotas ardientes, pues suspiran por la estincion de las órdenes religiosas regulares. Ni debería disgustar a los moderados, cuya repugnancia a supresión nace de que de ella preveen consecuencias funestas, pues deben ver que más funestas las está produciendo el empeño en sostener los frailes.» Que conviene quitar este motivo de alborotarse a los que, llevados de pasiones políticas, traspasan los límites de la justicia...

»A las circunstancias en que vivimos es preciso atemperar nuestra conducta. ¿Tiene el gobierno fuerza para que los habitantes de los conventos vivan seguros, y ciertos de estarlo? Y si no la tiene, ¿no convendría la estincion de las órdenes regulares?—A. A. G.»

En el número del 13 de agosto de 1835 hay un folletín titulado «Conventos españoles», del cual tomo estas líneas:

«Llenos están de ellos *(de tesoros artísticos)* esos conventos que mas temprano o mas tarde habrán de desaparecer por fin de nuestro suelo, porque las necesidades de la sociedad han variado, porque los cenobitas no son de nuestro siglo, porque nuestro siglo concibe ya una religión grandiosa y de consuelo, sin víctimas fanáticas ni fanatizadoras.»

Pondera luego las muchas riquezas literarias, históricas y artísticas que encierran los conventos. Llama la atención del Gobierno sobre ellas, y añade que hay que evitar las violencias populares. «¿De donde puede provenir sino de la violencia o de ocultos manejos la multitud de códices y manuscritos, de ediciones raras y antiquísimas, y hasta de *ejecutorias de familias nuestras*, que existe en la biblioteca Real de París?»

Aboga porque se nombre una comisión que recorra los conventos, y obre con actividad en dar «un destino más seguro a sus riquezas artísticas y literarias… nos apresuramos a hacer presente al Gobierno, para escusarnos de visionarios, que esos mismos extranjeros que creen conocer nuestra posición, se ocupan en el día en salvar esos tesoros artísticos de nuestra España; pero en salvarlos para ellos. Sabemos positivamente que un establecimiento literario en París trata de enviar a nuestro suelo, con anuencia y protección de su Gobierno, comisionados encargados de diseñar o de comprar a cualquier costa cuanto puedan encontrar en punto a cuadros y manuscritos, etc., etc. ¿Podremos fiarnos en que estos objetos no les serán vendidos? ¿Podremos suponer a sus poseedores tan poco perspicaces que no vean al ojo su agonía? ¿Deberemos ponernos en manos de su delicadeza?

»Repetimos que lo sabemos positivamente y que hemos arrancado casualmente el secreto, no nos ha sido confiado...—*Fígaro.*

Leemos en el número del 25 de agosto, en un artículo de fondo: «...Hay algo en la tierra, ha dicho el ciudadano F. Raull en un opúsculo recién publicado, que ni los decretos ministeriales, ni la fuerza material pueden impedir, y es el progreso de la especie humana hacia su felicidad, fundada en los eternos principios de *libertad*, *igualdad y fraternidad universal*: entonces los pueblos se reconocerán y borrarán con su dicha el triste recuerdo de sus actuales miserias. Opinamos conformes; y si bien creemos remoto el principio de tan venturosa era, llegará infaliblemente por rabiosos que sean los esfuerzos en contrario. El hombre ha conocido por último sus derechos, ha analizado los verdaderos fundamentos del pacto social; la imprenta, esta potencia regeneradora, los proclama...»

El día 26 de agosto inserta el siguiente suelto de redacción: «El Sor. D. Francisco Raull acaba de publicar la *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835*. Recomiéndase este opúsculo no tanto por la verdad en la narración de los hechos, como por el filósofo pulso con que desenvuelve las verdaderas causas del movimiento... Invitamos al ciudadano Raull a que redacte la segunda parte de la Historia comenzada. Largos mate riales hay para ello, y en su narración podrá lucirse de nuevo su profundo criterio en la apreciación de los acontecimientos políticos.» Por nota indica donde se vende el pérfido folleto de Raull, y dice que por 4 reales.

En el número del 15 de septiembre del mismo año de 1835 inserta el prospecto de la perversa revista *El Propagador de la libertad.*

**El Catalán.**

De *El Catalán* di ya muchos datos al describir el estado de Barcelona de julio de 1835, y escribí que era el órgano del partido progresista, bien que en su lenguaje aparecía más templanza que en el de *El Vapor* y en los conceptos por lo general menos injerencia en los asuntos eclesiásticos. Cometido el incendio de los conventos, sigue la práctica de sus compañeros de Barcelona en callar toda noticia no oficial referente al hecho; y así ni en los números del 26, 27, 28

y 29 hallamos una palabra de descripción ni de sola mención. En el número del 30 se lee el siguiente artículo de fondo: «El despreocupado espectador de los últimos acontecimientos de esta ciudad naturalmente temeroso de los excesos que de ordinario acompañan a una revolución no ha podido menos de admirar las virtudes del pueblo barcelonés. La opinión pública estaba predispuesta contra los regulares que el pueblo miraba como el foco de la rebelión, y en un momento de exaltación inocente en una diversión pública, esta exaltación se desvió de su primitivo objeto y se manifestó hostil a los conventos haciendo desaparecer a sus moradores en una noche. Son de lamentar por cierto algunas desgracias, pero la cordura y moderación de las Autoridades, Ejército y Milicia previno otras mayores. Si desgraciadamente se ha derramado sangre española debemos al mismo tiempo congratularnos de que el pueblo haya respetado las propiedades y las personas de los particulares sin distinción de personas.

»Aquella conducta popular forma ciertamente contraste con las voces que se han divulgado estos últimos días de que el pueblo quería dirigirse a la destrucción de varios establecimientos industriales, en especial contra las fábricas de vapor con máquinas y telares mecánicos. No pudiendo concebir que el pueblo barcelonés se hallase dispuesto a entregarse a tamaños excesos, hemos procurado descubrir el origen de tales voces o el móvil de un plan destructor de la primera fuente de prosperidad de nuestra provincia...»[1257] Y así continúa ahincadamente combatiendo el proyecto y peligro del incendio de las fábricas. El recto sentir de todo imparcial halla en las transcritas líneas buena dosis de iniquidad. No hay en ellas más que alabanzas para el pueblo que, según el autor, cometió el incendio; y si débilmente lamenta la sangre derramada, ensalza a las autoridades porque no resistieron a los malvados. No hay una palabra de reprobación para el incendio de los conventos, pero largos apartes para combatir el de las fábricas. Explica la enemiga contra los conventos por solas falsas razones políticas.

En la primera página del número 3 de agosto de 1835 escribe así:

«*Destino que pudiera darse a algunos de los conventos de Barcelona en la suposición de que el Estado se apodere de ellos.*

»*Convento de S.ta Catalina*.—Una gran plaza para vender y desahogo de aquella parte de la población.

»*Idem de S. José.*—Otra plaza con un pórtico por todo su alrededor en donde trasladar la pescadería y venta de verduras, carnes, flores, fruta y demás efectos con que ahora se halla atascado el paseo de la Rambla. Esta plaza debiera y pudiera ser muy espaciosa, habría de tener comunicación con la calle de Jerusalén, a más de la que tiene con la calle del Hospital.

»*Idem del Carmen*.—Las facultades o colegios de Medicina, Cirugía y Farmacia con su correspondiente jardín botánico.

»*San Sebastián.*—A la casa Lonja para desahogo y comodidad de sus aulas y oficinas y para establecer un museo de bellas artes y una biblioteca de todas las obras de las ciencias y artes que se enseñan en aquella Real casa.

»*La Merced.*—Parroquia la iglesia, casas el convento.

»*S. Francisco.*—Todas las oficinas de contabilidad y de Real Hacienda.

»*S.ta Mónica.*—Casas.

»*Capuchinos*.—Un magnífico teatro con cuatro entradas: por la Rambla, calle de Fernando 7.°, Vidrio y Escudillers.

»*Trinitarios descalzos.*—Casa de correos, postas, etc.

»*Idem calzados.*—Casas.

»*S. Pablo.*—Parroquia la iglesia y casas el colegio abriendo una calle por el huerto.

»*Seminario*.—Cárcel pública.

»*Servitas*.—Parroquia y casas.

»*S. Agustín*.—Biblioteca general y casas.

---

1257 Pág. 1267.

»*Belén*.—Universidad literaria uniendo el edificio de la Real Academia de ciencias y artes, y trasladando el colegio tridentino a los Mínimos y dando a la Real Academia el colegio del Carmen de la Rambla.

»*Colegio de S. Francisco*.—Gobierno civil y sus dependencias.

»*Idem de S.ta Catalina.*—Casas.

»*Idem de Trinitarios.*—Casa de expósitos.

»*Idem de Agustinos.*—A la Misericordia para mayor comodidad de ésta.

»*S. Cayetano.*—Casas.

»*Agonizantes*.—Casas.

»*S. Felipe Neri.*—Archivo de hipotecas o depósito general de escrituras públicas.

»Extramuros:

»*S. José.*—Parroquia y casa de Orates.

»*S. Francisco.*—Casas.

»Un catalán.»[1258]

Un suelto del número del 4 de agosto se hace eco del rumor de que el Gobierno iba a suprimir muchísimos conventos, y a esta noticia añade el periódico: «aun cuando esto no llene completamente los deseos de los españoles *(no hay más españoles para los progresistas que ellos)*, es de desear que cuanto antes se publiquen estas medidas para satisfacer a la ansiedad general.»

Perpetrado el segundo crimen, o sea el asesinato de Bassa, *El Catalán* suelta sus anteriores miramientos, y habla en revolucionario puro. He aquí sus palabras del día 6 de agosto:

«Contábamos el onceno día de una maravillosa calma después de la turbulenta noche del 25 al 26 del pasado, en que la impaciencia pública creyó desfogar su comprimido entusiasmo contra los frailes y conventos que miraba como otros tantos baluartes de la facción liberticida. Ningún nuevo movimiento, ninguna nueva tentativa, ni resentimiento el menor, vino a turbar el orden, el admirable orden que aun supo observarse en los momentos de mayor efervescencia.

»Calmóse esta dejándose únicamente vislumbrar contra las primeras autoridades, que veían dispuestas a teñir en sangre las calles de esta benemérita capital, según demostraba la consecutiva llegada de tropas, que se distraían de la persecución de las hordas enemigas, dejando abandonados a la ferocidad y rapiña de estos vándalos a los pueblos indefensos y malhadados patriotas que contaban con tal apoyo. En vano las dignas autoridades de esta plaza expusieron al General Llauder lo innecesario de tan alarmantes providencias, respondiendo de la tranquilidad de esta numerosísima población. Nada parece ha podido distraerle de su resolución, y mientras se reconcentraban más fuerzas determinóse a entrar aquí ayer mañana del 5 el 2.° Cabo general Basa, con solos cincuenta ordenanzas de caballería, pero siguiéndole una fuerte columna que entró horas después.

»Sorprendido el pueblo de tanta audacia, empezó a remolinarse y dirigirse en grupos acia *(sic)* el Real Palacio, sin hacer caso de la tropa recién llegada que se hallaba formada en la misma plaza.

»Para evitar el desastre que tan cerca amenazaba, las autoridades militar y civil no menos que una comisión del ayuntamiento, cuyo comportamiento se ha hecho superior a todo encomio, amonestaron a Basa para que desistiera y tratara este lance con prudencia; pero lejos de adoptar tan juiciosos consejos dijo con temerario orgullo que no había alternativa entre él y el pueblo, pues o dejaría castigado a este, o pereceria. ¡Infeliz! Tu imprudencia pronunció este terrible fallo! Fallo que pocos momentos después de pronunciado puso en egecucion *(sic)* con inaudita zaña este pueblo enfurecido que nada pudo contener, y que asaltando por todos lados el palacio tardó poco en arrojar por un balcón ya muerto al mismo que tan fiero le amenazaba, y cuyo cadáver arrastró por las principales calles!... *(sic)*. Pero cubramos con un fúnebre manto esta catástrofe que originó enseguida la quema de todos los papeles de la policia, y algún otro esceso, de que nos ocuparemos en otro número; pues las iluminaciones de todas las casas, las músicas militares y general regocijo

1258 Pág. 1283.

en que se ha trocado la escena, no nos permiten continuar por hoy ansiosos de repetir con la muchedumbre. ¡Viva Isabel II! ¡Viva la Libertad!

»Con el corazón anegado en lágrimas de pesar nos vemos en la necesidad de hacer conocer un atentado que servirá de eterno lunar a las bella *(sic)* de las revoluciones y de mengua a la sensatez y virtudes del verdadero pueblo barcelonés. La fábrica de Vapor de Bonaplata, Vilaregut y compañía ha sido entregada a las llamas. Si el regocijo había sido general y unánime este se ha convertido en luto y desesperación al ver semejante atentado cometido contra unos conciudadanos que habían invertido sus capitales para el fomento de la riqueza pública y progreso de la industria nacional. ¿Y contra quien te has dirigido ciego Pueblo? Contra los mismos que te han dirigido, que te han conducido esta tarde al triunfo… *(sic).* ¡Insensatos! ¿Ignorabais acaso que los patriotas Vilaregut, Bonaplata y otros socios han sido de los primeros en ponerse a la cabeza del justo movimiento que nos ha asegurado la libertad? ¿No os había de antemano advertido el *Catalan* que solo la industria estrangera podía hallarse interesada en la destruccion de nuestros medios de perfección y mejora? ¿Quienes os han arrastrado a cometer tamaño atentado? Reconocedlos y avergonzaos de haber sido bastante ciegos para servir a vuestros propios enemigos. No ignoramos que para mejor engañaros se os ha dicho que las fábricas de Vapor servían para encubrir el contrabando; pero aun suponiendo que esto pudiese ser así ¿había jamás motivo para destruir unos establecimientos sin los que permaneceríamos sumamente atrasados en industria a las demás naciones? *(¿Y había motivo para incendiar los conventos?)* ¿No hubiera sido mejor elevar vuestras quejas a las dignas autoridades que os dirigen en este momento?...» Hay un criterio para las fábricas y otro para los conventos. ¡La pasión! Pero ni Dios ni las masas populares entienden tales distinciones liberales, y de las injustas premisas deducen y aplican Dios los justos castigos y las masas los consecuentes desvaríos.

En el número del 18 de agosto el artículo de fondo pide entre otras cosas el establecimiento del registro civil: ¡tan adelantados andaban ya entonces nuestros revolucionarios!

Y si alguna duda quedaba en pie sobre si *El Catalán* militaba en el partido avanzado, la disiparan los artículos de fondo del 30 de agosto y 1 de septiembre, diatribas contra el «justo medio.»

El artículo de fondo del 16 de septiembre excogita medios para encontrar recursos con que atender a los gastos de la guerra. Aplaude la medida de haber echado mano de los diezmos, y añade: «No recordaremos el aprovechamiento de bosques pertenecientes a bienes monacales, y el de los metales de las campanas, por ser otros tantos de los arbitrios que van a beneficiarse ya con utilidad...»

El prospecto del pésimo papel periódico, o revistilla, titulada *El Propagador de la libertad* viene en el número del 18 del mismo septiembre de 1835.

En el número del 19 se leen las detestables siguientes líneas: «La prensa ha de remontarse, con rápido vuelo, a ese patriotismo puro y enérgico, desprendido de las llamas en que ardían los detestables conventos y del espanto en que pedían perdón de sus culpas, sus degradados y estúpidos habitantes...»

Refiriéndose al citado *Propagador de la libertad* escribe: «Grande, santa y patriótica ha sido pues la empresa concebida por los dignos amigos que publican los apreciables cuadernos de que daremos, con conciencia y desinterés, una cuenta fiel y exacta a nuestros lectores. El primero que tenemos a la vista...

»El *Resumen histórico de las comunidades religiosas (que es un detestable artículo de El Propagador)* palpita de verdad y de lecciones sublimes...

»En una palabra el *Propagador de la Libertad*, desde su cuna, escita la viva simpatía de su hermano *El Catalán...*»

En 24 del mismo septiembre de 1835 anuncia con elogio los *Principios de la ciencia social* de Jeremías Beutham.

El artículo de fondo del 22 de septiembre de 1835 pretende que la Religión se alíe con la libertad, y esto por medio de la prensa que demostrará convenir así. Y en el del 28, a pesar de sus

exaltaciones, pide que la educación moral de la juventud «sea la misma para todos, fundada única y exclusivamente en la religión», religión que él mismo, como se ha visto, combate: contradicción probablemente hija de hallarse aun en sus principios el desarrollo revolucionario. Hasta aquí *El Catalán.*

**El Propagador de la libertad**

Apareció a mediados de septiembre de 1835 esta revistilla, cuyo redactor principal era el mismo de *El Catalán*, es decir, el muy revolucionario, el mentiroso Don Francisco Raull. Ella misma escribe que se dirige a los aldeanos para instruirles, palabra que para decir verdad debe substituirse por la de para desmoralizarles inculcándoles ideas revolucionarias. *El Propagador* debe graduarse de papelucho infame por sus enseñanzas antimonásticas a juzgar del articulo que leí en su número 1.°, único que alcancé a ver. Está en la página 18, es decir, empieza en esta página, porque teniendo larguísima extensión coge muchas. Saqué copia entera. Se titula: *Resumen histórico de las comunidades religiosas*, y está lleno de estulticias. Para certificarse de su espíritu bastará copiar aquí su epílogo, que dice así: «Tal es la historia resumida de las principales órdenes religiosas. Las hemos visto nacer en los desiertos de los que fueron a hacer penitencia temiendo la fin del mundo: las hemos visto mantenerse del trabajo de sus manos: las hemos visto propagarse después rápidamente por todo el mundo, entrar en las ciudades, adquirir grandes riquezas, tener esclavos y vasallos, hacer la guerra por su cuenta, dominar a los Reyes, deponer a los Papas, desfigurar las verdades del Evangelio con las más ridículas prácticas y las más groseras supersticiones; hemos visto que el fundador de algunas estableció por regla la renuncia a todo privilegio y sus discípulos cargarse de ellos; renunciar otros a toda propiedad y poseer un sin número bajo los más ridículos títulos: hemos visto finalmente hacer todas voto de pobreza; pero emposesionarse de la mayor parte del territorio de los países que han habitado.»[1259] Tantas falsedades se escribían y publicaban en la revistilla, cuyo principal redactor, como dije, se llama Francisco Raull[1260].

Con tales periódicos como los tres aquí retratados; con el *Propagador de la libertad*; con los dramas y sainetes que, concordes con los periódicos, sin duda se representaban; con los libros que se escribieron, tal como el estulto y muy malo de Don Joaquín del Castillo y Mayone; con las burlas de las hojas puestas hasta en los mosqueadores; con las orales predicaciones contra los institutos religiosos; y con la falta absoluta en esta ciudad de todo periódico católico, se explica perfectamente el odio que en aquellos años se creó para estos institutos, y que pude palpar en mis mocedades. Si en la calle se hubiese presentado un fraile, muriera asesinado a pocos pasos; y yo mismo alcancé a ver persecuciones inauditas de pobres religiosos extranjeros que pasaban por Barcelona, y esto aun muchos años después del 1835.

Ya que he mentado el perverso periodiquillo *El Propagador de la libertad*, no quiero prescindir de unas de sus líneas, en las que podrán los amigos de Cataluña y del regionalismo certificarse del amor que a la patria catalana profesaron los liberales. En el número primero, página 13, recuerda que España estaba dividida en quince porciones o distritos, es decir, las antiguas provincias, y a seguida escribe: «Todos muy desiguales y que en cada uno de ellos había privilegios incompatibles con la ley general. Esta división y estos privilegios eran un resto de las conquistas y de los errores del feudalismo; y como una de las reformas mas necesarias al bien de la España es la de dar homogeneidad al cuerpo social, se ha empezado dividiendo la monarquía en cuarenta y nueve provincias con la igualdad posible a la extensión y límites del territorio español, y son...» Ya arriba, en mi obra anterior, o sea *Las casas de religiosos*, tomo II, página 204, copié también conceptos de igual espíritu, proferidos contra la idea regionalista por Don Alberto Pujol, en el discurso de la apertura de los estudios de Barcelona en 1836. Era éste el sentir general de todos los liberales; y no era de extrañar, porque al fin, si Felipe V quitó a Cataluña su vida política peculiar, los gobiernos liberales le han quitado todo su ser civil. Ellos son los que la han sujetado a quintas, a

1259 Cuaderno citado, págs. 26 y 27.
1260 D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*, tomo II, pág. 419.

contribuciones generales, a la legislación del reino, al idioma de Castilla, y en fin a dejar todo lo catalán, sustituyéndolo por lo general. Y los liberales catalanes han aprobado el hecho, lo han consentido y aun alabado, contribuyendo además por medio de sus diputados, senadores, elecciones, comisiones, etc., a su ejecución. Los únicos regionalistas verdaderos son los amigos de la tradición.

# VII.
# RESPONSABILIDADES POR EL INCENDIO DE LOS CONVENTOS DE BARCELONA

## 1.
## Existencia de una trama

El revolucionario Don Francisco Raull escribe en su mentiroso folleto, al relatar la formación del tumulto del 25 de julio: «Apenas la gente que venía de la función *(de los toros)* empezaba a dar su ordinario paseo por la Rambla, a saber, a cosa de las siete y media, cuando empezó ya la alarma… Preludios fueron aquellos de un tumulto; pero nadie o muy pocos creyeron en él porque la gente se iba de sí misma retirando a sus casas; porque en la turba *(que arrastraba el toro)* no había un solo hombre; y porque a nuestro entender, nada había de premeditado.»[1261]

Don Víctor Balaguer refiere el incendio de los conventos de Barcelona en varias de sus obras copiándose literalmente en casi todas ellas, cual si aquel fuese su plato obligado al sentarse a su escritorio. En muchos puntos sigue al pie de la letra a Raull; y si bien no copia la frase de éste: «porque a nuestro entender, nada había de premeditado»; sin embargo presenta el hecho como casual. He aquí palabras suyas: «Los toros lidiados en la anterior corrida habían sido excelentes… Quiso la casualidad que en la tarde del 25 fuesen por el contrario malísimos. El público… En esto, algunos muchachos rompieron la maroma que formaba la contrabarrera y atando un pedazo de ella a la cornamenta del bicho, empezaron a gritar que debía ser arrastrado, para escarnio, por las calles de Barcelona. El pensamiento halló eco...

»Preludio parecía ser todo esto de una asonada. Sin embargo nadie creía en el tumulto:... la turba de chiquillos continuaba arrastrando el toro al son de gritos descompasados e incomprensibles, con los que se empezaron a mezclar algunos de *¡Mueran los frailes!* al pasar por delante del convento de los Franciscanos. Frente la puerta principal de este convento se hallaba la turba, cuando se le ocurrió a uno de los chiquillos decir con una donosa ocurrencia, y acaso sin más segunda mira que la de pronunciar lo que él creía un chiste, que deberían pegar fuego a las puertas del edificio para poder asar el toro. Un coro de aclamaciones celebró esta infernal agudeza, y en efecto, se intentaron incendiar las puertas del convento...»[1262] ¡Qué absurdo! Cuando se puso fuego a San Francisco el toro estaba ya muy lejano, por más que este convento fuera el primero que sufrió llamas.

Contra estos falsarios y los que les copiaron siento la terminante afirmación de que el incendio de los conventos fue cuidadosa y menudamente preparado, ni más ni menos que para el teatro una comedia. Fue escogida la ocasión, buscados los ejecutores y pagados, dispuesto todo y cautelosamente apercibido. Y vamos a la prueba.

Muchos de los argumentos o hechos que forman esta prueba han sido ya arriba en el artículo 7.° del capítulo VIII (II) de este libro III aducidos, porque la narración de los acontecimientos por su orden cronológico, al tratar de la preparación próxima del crimen, los trajo al paso. Además muchos en los capítulos siguientes al mentado brotaron de los hechos mismos que en ellos se iban narrando. Pero como por una parte los autores revolucionarios muestran tanto empeño en negar la

---

1261 *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835…* Barcelona, 1835, pág. 33 de ambas ediciones.

1262 *Los frailes y sus conventos*. Barcelona, 1851, tomo II, págs. 398 y 399.—*Las calles de Barcelona*, tomo I, págs. 348, 349, 350 y 351.—*Las ruinas de Poblet*. Madrid, 1885, págs. 294 y 295.

trama preexistente, y por otra el balance de responsabilidades exige que la conjura quede muy firmemente cimentada para poder sobre ella levantar los juicios de responsabilidad, juzgo conveniente, aun exponiendo a importunar al lector, presentar aquí en breve y apretada haz la multitud aplastante de los dichos argumentos o pruebas de la premeditada trama, por más que muchos de ellos, no todos, hayan sido ya alegados.

Se trata de un acontecimiento público y de gran magnitud; y se discute si su causa estuvo en la casualidad, es decir, en una causa ciega y sin inteligencia; o si en una trama, o sea en una inteligencia organizadora. Los efectos de las causas ciegas distan de los de las inteligentes una inmensidad; porque en éstas aparecen el orden y la finalidad, que en aquéllas faltan por completo. A la luz de este inconcuso principio debemos examinar el motín contra los conventos.

Con anterioridad al crimen se tiene noticia de su inminencia. Como tres o cuatro días antes del atentado, el Padre Maestro Eduardo Comas, Lector de Teología del Colegio carmelita de San Angelo, visitó a un su hermano militar, y le interrogó respecto del peligro que pudieran correr entonces los conventos. El militar le contestó: «Esto está muy próximo. Tendrá lugar el día de Santa Cristina o el de Santiago.» A mí me refirió tal contestación el entonces Fr. Francisco Recasens, corista estudiante, que acompañó al Padre Comas a esta visita. Como yo le preguntara después el día fijo de la tal visita, me contestó por escrito: «No puedo precisar el día de la visita al hermano militar señor Comas; pero debió ser antes de saberse en Barcelona lo de Reus que tuvo lugar el 22 por la noche, y hasta el siguiente no se conoció en Barcelona: no siendo factible que la visita dicha se efectuara el 23.»[1263]

De un liberal, muy liberal, en 1835 sargento del primer batallón de milicianos, es decir, del cuerpo más exaltado, son las siguientes palabras, dichas a mí mismo: «Antes de la revolución yo sabía ya que se haría... De propósito se pusieron seis toros malos, tan malos que todavía estaba vivo el postrero cuando la fuerza de milicia entró formada en la plaza para poner orden al pueblo.»[1264]

Al Padre Pablo Gelada, trinitario, la mañana del mismo día de Santiago, hallándose en el confesonario, una mujer le dijo que sabía que habría revolución; y aun creía el Padre, bien que no me lo aseguró, que la mujer había añadido: «mire, Padre, que será hoy.»[1265]

A mi amigo Don Juan Batlle, entonces dependiente de un comercio de la calle de la Bajada de la Cárcel, aquel día 25, a las once de la mañana, se le dijo que en el mismo día explotaría el trueno, es decir, la revolución[1266].

Un practicante de medicina, que aquel día 25 comió convidado en la mesa del médico que solía emplearle, al levantarse de ella, dijo: «hoy habrá jarana en la plaza de toros.»[1267]

Quien vaya leyendo por las páginas de este mi pobre libro, no habrá olvidado la escena ocurrida entre Don Isidro Capará, seglar, y su hermano Padre Francisco Capará, dominico de Santa Catalina. En el capítulo X (IV), artículo 12.°, de este Libro copio algunas líneas de la carta que sobre estos puntos me escribió un sobrino de dicho Padre, las que aquí repito. El mismo día del incendio «a las 11 de la mañana *(Don Isidro)* se presentó al convento, suplicando al Padre Prior que pues estaba enterado de lo que aquel mismo día debía suceder, diera permiso a su hermano el P. Francisco, para salir del convento al objeto de poder llevarlo en un carruaje a su casa, atendido el delicado estado en que estaba. El P. Prior respondió a Isidro que no estaba bien enterado pues que tenía completa seguridad por parte de las autoridades, y por tanto podía estar muy tranquilo respecto de la seguridad de su hermano. Sin embargo añadió que le daba permiso para retirarse si quería...

»Entonces D. Isidro Capará se dirigió a la celda del P. Francisco, a quien repitió lo dicho al P. Prior; pero fueron inútiles todas sus palabras. En vano le explicó los medios de que aquella tarde se

1263 Relación de dicho señor en Tarragona a 9 de agosto de 1880 y carta de dicho señor de Tarragona a 21 del mismo agosto.
1264 Relación de D. José Fábregas. Barcelona 30 de marzo de 1880.
1265 Relación de dicho Padre en San Justo Desvern a 23 de junio de 1885.
1266 Me lo dijo él mismo en Barcelona a 7 de julio de 1881.
1267 Relación de un sobrino del médico.

valdrían los revolucionarios para asesinar a los frailes, en vano...»[1268] De modo que a las 11 de la mañana hay una buena persona que ha logrado saber los medios de que usarán los conjurados: noticia evidente de la conjuración o trama.

Recuérdense los repetidos avisos que en la propia tarde del 25 de julio llegaron al convento del Carmen calzado, de los que di cuenta en el capítulo X (IV), artículo 8.° Tal gravedad traían, y tanto pesaba la palabra de quien los transmitió, que los superiores entraron en secreta conferencia para deliberar sobre el partido que debiera tomarse[1269]. Y como el Carmen, otros conventos, según apunté en dicho capítulo, recibieron avisos parecidos.

Apunté también arriba, y conviene aquí recordarlo, que una noble señora, que a la sazón se hallaba en Llissá, notó que la víspera del incendio los cabecillas de los liberales de los pueblos de aquella redonda se vinieron a Barcelona; de tal modo que una hermana de ella exclamó: «Algo se prepara en Barcelona cuando acuden allá los gordos de aquí.»[1270]

Reproduzco además aquí palabras terminantes de un testigo mayor de toda excepción, del incendiario que, regresando de incendiar y matar en Reus, fue compañero de camino del Padre Rafael Sans y del Padre Lector Farguell, palabras copiadas en el artículo 4.° del capítulo XI (V). «Debía, dijo, matar al Arzobispo; pero viéndole tan viejo, lo hemos embarcado, esperando que el mareo lo matará sin necesidad de puñal. Luego entre interjecciones salvajes y una risa satánica nos refería las escenas de los conejos asados... Lo malo es, continuaba, que el golpe debía haberse dado simultáneo el mismo día en los principales conventos, y los otros comisionados no han cumplido con la orden dada. Pero vamos, las fogatas de Reus y Barcelona les servirán a Vds de faro para escapar al extranjero...»[1271]

De los hechos casuales no se tienen noticias anticipadas.

Tampoco habrá olvidado el lector aquella repugnante junta que se reunió en el aposento o casilla de caballos muertos, luego de terminada la función de los toros, en la que, mangoneando, según parece, el escribano Raull, se tramó el arrastramiento del bicho y consecuencias de él. Allí se dijo que el plan de acabar con los frailes procedía de Madrid, de modo que era general para toda España, y así, que debía aprovecharse aquella ocasión propicia de la corrida mala[1272].

Paulatinamente se va revelando el plan. La orden general procedía de las sociedades secretas, pero en Barcelona se organizó una trama especial peculiar de aquí; de modo que en esta ciudad fueron dos los agentes, el sectario y el peculiar, que después examinaremos. Éste, sin duda, movido por aquél.

En la corrida de toros aparecen varias circunstancias, o hechos, que descubren el dañado fin. En los hechos casuales no hay fin. Así mi amigo Don Francisco Maciá tuvo allí en las manos una hojita impresa, en la que se leían estas solas, pero hartas, palabras: «Hoy han de perecer todos los frailes»; y además vio Maciá como esta hojita se repartía allí profusamente. El señor Don Antonio López presenció el hecho de que antes de comenzar la corrida se distribuía entre el público de la plaza instrumentos de carpintería; y además notó que donde se dejó la primera espuerta de herramientas, allí saltó el primer banco cuando el alboroto. Todos los autores creen que las cuerdas con que fue atado el toro para arrastrarlo procedían de la que formaba la barandilla en la contrabarrera, y yo no me atrevo a negarlo; pero también sé que a mediodía en una fonda comparecieron ciertos forasteros, o ciertos hombres, con unas cuerdas que dijeron estar destinadas a atar el toro. En la corrida anterior los bichos fueron muy bravos: en la del 25 rematadamente mansos, y el público achacaba parte de la culpa a Borrell, el vendedor de bacalao, clamando: «bacallá, bacallá.» Era uno de los empresarios de la plaza de toros Borrell.

---

1268 Relación escrita en Mataró a 1 de enero de 1886.

1269 Relación del fraile de este convento P. Sebastián Grimau.

1270 Me lo dijo un respetable sacerdote, hijo de dicha señora, en Barcelona a 29 de abril de 1894.

1271 Carta que el dicho P. Sans me escribió desde La Paz en 8 de julio de 1880.

1272 Relación del muy honrado oficial de milicia que casualmente asistió a esta junta del toril. Barcelona 4 de marzo de 1881.

Y si en la corrida de toros aparecen tales circunstancias, en el arrastramiento de la bestia no faltan otras harto elocuentes. Se proyectó en última instancia, como recordé hace poco, en la repugnante junta de la casilla de caballos muertos, y se dispuso como medio para armar el tumulto contra los conventos y los frailes. Al pasar el toro por algún convento ya se tiraron piedras a sus ventanas. Marchaban al frente de la turba, de solos chiquillos, que arrastraban el toro, forasteros del lado del Campo de Tarragona, de donde se sabe vinieron exaltados para el ataque contra los conventos. Se pasó por frente de no pocos de éstos.

¿Y en el ataque o hecho? ¡Oh! En el ataque, la preparación y el plan quedan patentes. El pueblo, o sea el vecindario, no toma parte en el hecho; y lo perpetran unos pocos según declaración de numerosos testigos y afirmación de todos los documentos oficiales de aquellos días. Es decir, no es un pueblo que se alza, como sucedió el día de la muerte de Bassa, sino una gavilla de conjurados. Cada grupo de ellos se dirige a su convento, y hay tal subordinación que a la voz de un jefe se suspende el ataque de una casa religiosa, la de las Escuelas Pías. No falta un centro de dirección, del cual proceden las órdenes, y de él tenemos noticia porque uno de los ejecutores o capataces el día siguiente del incendio decía ante varias personas, entre las cuales se hallaba quien me lo testificó a mí: «Estoy cansado, estoy fatigado: todo hemos tenido que hacerlo nosotros: la gente no quería ayudarnos: ya podían dar órdenes en casa... no encontrábamos auxiliares.»

Hay más, mucho más. La mayor parte de la gavilla incendiaria se componía de gente para ello pagada. El anciano Don Miguel Valls y Batllori, diputado provincial, persona de talento y muy versada y metida en los asuntos políticos, al cual visité en su postrera dolencia pocos días antes de expirar, me dijo a mí: «El incendio fue un hecho no casual, sino preparado y tramado. Tramábalo una junta, bien que mucha de la trama procedía de casa *M*... quien después hizo su negocio con la desamortización. Para afirmar esta verdad de que la trama principalmente procedía de casa. *M*... me apoyo en un firme fundamento. Don *B*..., socio de esta casa, me manifestó no una, sino varias veces, que él fue quien pagaba a los ejecutores del incendio. Y me lo contaba, no vanagloriándose o haciendo inicuo alarde de anarquismo, sino acerbamente lamentándolo. Decíame: «una vez, y no más. Jamás meterme en estos asuntos que tales compromisos me trajeron. Porque, habiendo quedado ligado por la gratitud y el trato con los dichos ejecutores, éstos le metían en agrios compromisos. Un día uno de ellos era cogido por un robo, otro por un asesinato, otro por una riña, y luego acudían a él para que los librase. Hallábase ligado a tan estragada canalla y lo sentía en el alma.»[1273] Y ese señor pagador de los ejecutores no formaba en el partido anarquista, sino que en todo se le veía moderado y sensato. Y continuó el señor Valls: «Estaba tramado todo, cómo había de comenzar, cómo continuar, y cómo acabar. El toro entraba en la trama. Es claro que esta trama no debía dirigirla Don B..., pues su único cargo consistía en el de tesorero o pagador, sino varios, cada uno su parte. Todo me consta por habérmelo contado dicho Don B...» Hasta aquí palabras de Don Miguel Valls, que mucho se las agradecí.

El padre de un sacerdote muy íntimo amigo mío estaba entonces de dependiente en casa Don C..., uno de los corifeos de aquel hecho: y fue dicho padre, fue, digo, instrumento inconsciente de la conspiración y trama. Digo instrumento inconsciente porque era quien llevaba los billetes y cartitas de unos a otros de los urdidores, ignorando él el contenido de aquéllos. Perpetrado el crimen, oyó de boca de uno de estos: «no podía dejar de salir bien: si no hubiese sido en la plaza de toros, habría sido en el teatro.»

Los amotinados andaban con tan clara consigna que no atacaban más que lo que caía dentro de ella. Dejan en paz por completo a las Escuelas Pías, a las monjas, y por regla general a los particulares. Y tan terminante y determinada está la tal consigna, que hasta contiene por escrito la lista de los conventos que se han de atacar, como lo delató uno de los incendiarios frente de San Felipe Neri del Oratorio al decir, como vimos en su lugar: «esta casa no está en la lista.» Se ve que

1273 Me lo dijo en Barcelona en 19 de diciembre de 1891. Me lo repitió en 29 del mismo mes; y murió el 4 de enero de 1892. En 29 le hallé tosiendo mucho junto a una estufa: tenía la pulmonía que le mató.

entra en esta consigna evitar el robo; pero, desatados ciertos vínculos, no es posible contener las pasiones desapoderadas de los mismos ejecutores, y mucho menos de la canalla allegadiza.

Para la realización del plan se aguarda la ocasión propicia. Llauder nos dice claramente en su libro que por más de un año contuvo la revolución[1274], y opino que, a encontrarse el 25 en Barcelona, arrolla a los incendiarios. Por esto sin duda los conspiradores esperaron días de la ausencia de Llauder y de Bassa, y la aprovecharon.

El Capitán General interino de Barcelona Don Cayetano Saquetti y el Gobernador Civil Don Felipe Igual, en la alocución arriba copiada, dirigida al pueblo en 26 de julio, escriben estas solemnes palabras. «Mas de la demostración aparente del encono *(de la plaza de toros)* se pasó con rapidez a el verdadero y único objeto malignamente concebido de antemano»[1275], el incendio de los conventos.

El mismo revolucionario Raull, a pesar de su decidido empeño en presentar el hecho como casual, le pinta con tal fisonomía que aparece con toda claridad, a despecho de él, el plan preconcebido y bien ejecutado. He aquí sus palabras: «No animaba en manera alguna a sus contrarios *(de los frailes)* la esperanza del pillaje, porque lo que no devoraron las llamas se encontró intacto en las iglesias y en las celdas: ni espantaron la ciudad con confusa y alarmante gritería *(¡eran unos recogidos santitos! ¡falsario!)*, pues solo resonaban los golpes del martillo que abría los enrejados, o el estrépito de la bóveda que se desplomaba; y con tan extraordinario orden obraban, que parecían los hombres unos trabajadores asalariados por la ciudad, y las mujeres pagadas para alumbrar el trabajo de los hombres. Una parte del pueblo, hombres y mujeres también eran espectadores de aquel terrible espectáculo...»[1276] Resulta, pues, que los hombres parecían lo que eran, esto es, trabajadores asalariados.

El empleo de aguarrás para el incendio son innumerables los testigos que lo adveran, y el de antorchas para guiar a las gavillas no pocos; de donde se deduce que los medios del fácil incendio estaban de antemano preparados y dispuestos. A esto se objetará que en esta misma historia se narra que el líquido se sacaba en el acto de las droguerías, así como los haces de leña de las tahonas. Es verdad; pero no todo el líquido procedió de las droguerías arrancado de allí en el acto. A este propósito viene muy al caso la siguiente relación que hizo mi amigo, el ya citado en otros capítulos Don Carlos López de Pastor, hijo de un entonces Comandante de Artillería, de guarnición en esta Ciudad: «En el incendio de los conventos las turbas usaban unas botellas incendiarias de un cristal muy delgado, y en casa tuvimos algunos fragmentos de ellas, recogidos por los artilleros; las cuales botellas tenían un fulminante en el tapón.

»Un joven de Tarragona, de apellido Rabassa, amigo de mi familia, tuvo que pasar a Italia. Allí en un café, o fonda, entró en relación con un joven italiano. Al cabo de unos días el italiano dijo a Rabassa que venía a España; y con este motivo Rabassa le encargó una visita para mi familia. El italiano cumplió el encargo, y hallándose aquí sin abundantes relaciones, menudeó las visitas y así cobró cierta franqueza con mi familia. Un día, perpetrado ya el incendio, compareció a casa para despedirse diciendo que se marchaba porque las autoridades españolas le arrojaban, por cuyo motivo trinaba contra de ellas, motejándolas de ingratas *porque nosotros*, decía, *vinimos a hacer la revolución, y ahora en pago nos despiden*. Como estaba airado contra dichas autoridades, soltó la lengua y explicó la misión infernal que trajo y el modo como la cumpliera, que ya reza el refrán que cuando riñen las comadres se cantan las verdades. Dijo que ya en otra ocasión había sido arrojado de Italia por habérsele descubierto que se le había destinado para matar a Gregorio XVI: que ahora había sido enviado a España para hacer aquella revolución: que él había traído las indicadas botellas incendiarias: que en la noche del incendio él había hecho rematar algunos frailes con el fin de abreviar sus sufrimientos: que tomó parte en el alzamiento contra Bassa: que incendiada la fábrica de vapor las autoridades aventaban de aquí a varios extranjeros por creerlos los fabricantes, por

1274 *Memorias documentadas*, pág. 90.
1275 En este lib. cap. XII, artículo 1.°
1276 Folleto citado, pág. 34 de la 1.ª edición y 35 de la 2.ª

creerlos, digo, emisarios de la industria extranjera: que los fabricantes se quejaron ante las autoridades, y por esto vino la expulsión. Así el despechado italiano fue cantando sus secretos. Mi madre, que en ausencia de mi padre recibió la visita, escuchaba al forastero horrorizada, y quedó llena de temores y espanto.»[1277]

Esta ingenua relación concuerda perfectamente con el espíritu y relatos de los ancianos contemporáneos de aquella revuelta, y con los documentos emanados de las autoridades. Pero la noticia más importante que brota de este relato está en que la revolución de España venía ordenada, o a lo menos favorecida, por la de todo el mundo, y por lo mismo por la Masonería. Después de leída esta reseña, no cabe dudar de que el italiano era un agente de las sociedades secretas de Italia, donde tanto asiento tenían, y tanto trabajaban, según muy bien lo cuenta, aunque mezclándolo con una novela, el Padre Bresciani en su instructivo libro *El hebreo de Verona*.

## 2.
## Autores del incendio

Probada en el artículo anterior la existencia de una trama sosegadamente combinada y diestramente dispuesta, el lector ansiará que descorra el velo de los autores de ella, del lugar donde se reunían, del fin que les guiaba, y móviles que les ponían en acción. Algunas de estas cosas las conozco y expondré: otras en parte, pero todas no puedo revelarlas. ¿Cómo estampar nombres propios de personas que han pasado en el mundo social por muy honradas, y tienen derecho a su fama? ¿Cómo, habiendo ellas guardado sobre este crimen cuidadoso silencio, puedo yo ahora deshonrarlas? ¿Soy yo acaso juez de famas ajenas? Y por otro lado, los hijos y nietos de tales ocultos criminales, algunos de aquéllos personas cristianas y aun devotas, podrían llevarme por calumniador o injuriador a los tribunales. Así pues, debo limitarme, y me limitaré, a reseñar los hechos públicos de los personajes que figuraron en esta revolución del verano de 1835 contra el Gobierno moderado, la que comenzó con el incendio de los conventos y acabó triunfando con la caída de Toreno en 14 de septiembre del mismo año, para que cada lector sobre el cimiento de tales hechos públicos levante el edificio de conjeturas que crea razonable. Pero no debe olvidarse que no todos los revolucionarios de aquella hecha tomaron parte en el incendio de los conventos: los hubo, y muchos, que en medio de su liberalismo conservaban un buen grado de conciencia y detestaron aquel crimen; al paso que no faltaron moderados, y no pocos, que, movidos de la codicia, entraron en la conspiración contra los conventos para redondear su negocio. Es claro que no citaré los nombres de todos los que intervinieron en la revolución política de entonces. Me limitaré a algunos que mejor me han salido al paso; pero mi lealtad me obliga a declarar que, al tratar de ellos, no intento, ni quiero, que nadie lea entre líneas que al tal le tengo por conjurado. No es así: juzgue el lector por los hechos públicos que cito.

El conocido editor de libros de piedad y de Religión Don José Pons, señor de talento y acrisolada honradez, que prestó muy señalados servicios a la causa católica, había, sin embargo, en su juventud militado en el partido liberal y ocupado el elevado puesto de secretario del Gobierno Civil. Tales circunstancias le pusieron en situación de conocer personas y hechos. Pedíle noticias de los del 1835, y con suma bondad me escribió una relación de muy interesantes datos. He aquí algunos de sus principales párrafos: «La junta principal o reunión indicadora de lo que debía hacerse en Barcelona fue iniciada, y luego establecida seriamente en la casa y habitación de C... sita en la Rambla de Santa Mónica, frente a las casas del Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes *(estas estaban entre Santa Mónica y la calle del Arco del Teatro)*, la cual aun hoy día *(mayo de 1887)* se distingue por el arco redondo de su puerta (portal rodó) *(sic)*.

1277 Relación que me hizo en Barcelona a 22 de mayo de 1894 ratificada plenamente en 28 del mismo mes.

»En dichas casas del Colegio de Mercedarios existía entonces un café, conocido en toda Barcelona, titulado de la Noria, muy conocido por reunirse en él todo lo más perdido y alborotado de la población.

»Los reunidos en casa C…, aunque revolucionarios, por su posición social no podían con decencia figurar al frente de los grupos de los amotinados, y debían por consiguiente proporcionarse agentes de varias clases para conseguir su objeto.

»En dicho café hallaron elementos dispuestos para sus fines, a los cuales agregaron luego agentes de mayor viso; se procuraron éstos entre algunos que apetecían mejorar de su posición mediana, o tronados y que solían ser cabezas de los motines, y ya muy conocidos de la pillería brutal, incapaces de obrar cada uno por sí, y se someten a las órdenes de los cabecillas.

»Así es que la Junta *ad hoc* de casa C… se procuró los auxilios de éstos, entre ellos del célebre...., de un tal... y otros por el estilo.

»De dicha Junta formaban parte, o contaban con ellos, el entonces Administrador de Correos (Abascal), y el Gobernador militar de la plaza. Estos dos sujetos formaban parte de ella, no como interesados en recobrar bienes adquiridos del clero en la época constitucional de los años del 20 al 23, sino en calidad de exaltados revolucionarios que deseaban restablecer la Constitución del 1812.

»Es menester advertir que el Capitán General Llauder, en vista de lo acontecido en Madrid, había asegurado a los prelados de algunos conventos y monasterios que él vigilaría para su seguridad, y hasta consiguió que se le proporcionase por los mismos cierta suma.

»Hecho esto, salió Llauder con la mayor parte de las fuerzas para batir a los carlistas. *(Tiempo había que estaban fuera estas fuerzas).*

»Aprovechándose de esta ausencia la Junta determinó secundar el movimiento de Madrid, o más bien aprovecharse de la fermentación que aquel movimiento había producido entre los revoltosos y de ésta, al paso que el deseo de los interesados en la recuperación de los bienes de que habían sido despojados.

»Al efecto se reunieron fondos para proporcionarse fajinas y materiales inflamables así como para pagar a los abyectos ejecutores de la obra de destrucción de los conventos.

»Se aprovechó la salida de la lidia de la plaza de toros empezando por un alboroto en dicha plaza so pretexto de un toro que no había satisfecho al público, y apoderándose la pillería del desagrado, se apoderaron del toro, y salieron de la plaza arrastrándolo hasta dentro de la plaza de palacio. Allí los directores del plan maquiavélico, empezaron a gritar a los conventos, a los frailes, quemarlos, etc.

»Y no más que unos quinientos a lo sumo de desalmados, empezaron la obra por el convento de San Francisco de Asís. Y es positivo que no pasaron de quinientos los instrumentos de una obra tan diabólica, pasando sucesivamente de un convento a otro las mismas personas destructoras.

»Verdad es que el Gobernador militar Ayerbe, consocio de la Junta, envió piquetes de tropa delante de los conventos incendiados, como para cubrir las apariencias, no más, de su responsabilidad oficial, pero tuvo buen cuidado de indicar a los jefes que mandaban los débiles destacamentos, por medio de ayudantes de su confianza que dijeran a esos jefes que dejaran hacer y no contuviesen el desborde, ni el saqueo, ni los incendios, a los cuales eran consiguientes los asesinatos que cometieron los amotinados con los indefensos Religiosos que no podían huir.

»En cuanto a los cuerpos militares, nada se les previno; tanto es así, que en Atarazanas los militares allí de guarnición, recibieron decentemente a los franciscanos que por medio de una cloaca particular que desde el convento, pasando por debajo de la muralla del mar, daba salida a las rocas del pie de la muralla, pudieron llegar a refugiarse en dicho fuerte.

»En el convento de Mínimos, de San Francisco de Paula, situado en la entrada de la calle de San Pedro Alta, atacado también por una turba que había incendiado a Santa Catalina de PP. Dominicos, acudieron los Religiosos al campanario tocando acaloradamente a difuntos, lo cual llamó la atención del cuartel de Artillería, situado entonces en el lugar que hoy ocupa parte de la Plaza de Cataluña, al fin de la Rambla, hallándose allí reunida la oficialidad y plana mayor de dicho

cuerpo; y movidos estos por un impulso de humanidad, de motu propio, envió dos compañías de artilleros, quienes entraron en el convento, que aun permanecía cerrado, colocaron a los Religiosos entre filas, y se los llevaron a su cuartel, salvándolos así de ser asesinados, y allí les prestaron todo género de auxilios.

»Lo cual prueba que a los cuerpos reunidos en los cuarteles no se les había comunicado ninguna orden de dejar hacer habiéndose limitado esta orden únicamente a los piquetes que de orden del Gobernador militar habían ido a los conventos con la apariencia tan sólo de manifestar que se habían querido impedir los incendios, y que no se habían podido evitar, siendo así que todos los grupos de incendiarios reunidos no pasaban de 500, y aun desarmados, a excepción de los puñales, pues la milicia nacional, en calidad de tal, no formó parte ni en pro ni en contra.

»Una excepción hubo sin embargo en la Merced, pues rodeada esta iglesia de casas pudientes y morigeradas, entre ellas la de Martí y Codolar, comandante que era de milicianos, que residían en aquel barrio, este comandante llamó a los milicianos vecinos más inmediatos, quienes armados se opusieron a la turba de forajidos, les ahuyentaron amenazándoles, y así se salvaron aquella iglesia, convento y los frailes.

»Cierto es, pues, que la población, en general, no tomó parte en los incendios ni en los asesinatos; obra material de 500 perdidos y retribuidos al efecto; pero no lo es menos, por desgracia, que permaneció no sólo indiferente en la catástrofe, sino que lo vio con fruición. Si los vecinos de los conventos hubiesen hecho lo que los vecinos de la Merced, no se hubiera de fijo realizado el incendio de ninguno de ellos.

»La prueba de que todo fue tramado por los interesados en la antigua compra de los bienes llamados nacionales fue que durante los incendios, en diferentes casas de aquella clase, especialmente en las que ocupaban los procuradores de los monasterios, pues todas estas casas procuras habían sido vendidas en la época constitucional del 20 al 23, aparecieron como de encanto en las puertas de ellas rótulos manuscritos diciendo: *Propiedad particular.* Así es que ninguna de ellas fue atacada ni quemada, a pesar de residir en ellas el Religioso procurador del monasterio a que pertenecían.

»Que Barcelona, en general, si no tomó parte directa en los sucesos, vio con satisfacción lo que se hizo, si no los asesinatos, a lo menos los incendios, se demostró manifiestamente, en la mañana siguiente, en que una inmensa muchedumbre de todas clases sociales iba a visitar los conventos incendiados con rostro de satisfacción, cual si se tratase de visitar los sagrarios o monumentos en la Semana Santa.

»Pero la prueba evidentísima de esta satisfacción general se vio cuando la entrada del general Bassa al frente de fuerzas enviadas por el Capitán general Llauder, que indignado y furioso por lo acontecido, puesto que se había comprometido con los superiores de los conventos en protegerlos y asegurarles la tranquilidad, como se ha dicho, mandó a dicho general Bassa con instrucciones severas, no sólo de reprimir más desmanes, sino de averiguar y castigar los hechos.»[1278]

Aquí pasa esta relación a narrar la muerte de Bassa y otros hechos que van en su lugar. De preciosa debe graduarse, tanto por las importantes noticias que contiene, muchas de ellas concordes con las procedentes de otros testigos, cuanto por el seso con que las expresa y trae a colación. Indudablemente brilla en ella el talento del autor y el conocimiento de los hechos; y yo, aunque difunto ya desde muchos años el señor Pons, le guardo en el fondo del pecho un agradecidísimo recuerdo. Mas pesemos unos momentos el valor de sus dichos, que bien lo pide el grave peso de ellos. Preguntéle un día, al recibir algunos de sus datos, el conducto o medio por donde los adquiriera, especialmente los referentes a la trama o conspiración y a sus autores y ejecutores. Contestóme que esta conspiración o junta de casa C. en aquel entonces se había hecho pública. En vista de esto, y para comprobar esta publicidad, interrogué a otros ancianos si la conocían. Ninguno, ni aun el muy enterado Sr. D. Juan Mañé y Flaquer, tenía noticia de ella. Conste, pues, que sus datos

1278 Esta preciosa relación, escrita de puño propio, me la entregó el Sr. D. José Pons en 27 de mayo de 1887, corriendo su edad de los 80 a los 90 años.

descansan sobre el dicho de un solo testigo, testigo serio, instruido, honrado, pero solo. Me dijo, además, un día, que en el siguiente al del incendio oyó él mismo que uno de los ejecutores del incendio, hombre de baja esfera, se lamentaba del cansancio del día antes, diciendo: «ya podían dar órdenes en casa C, nadie nos ayudaba.» Palabras que confirman la procedencia del manejo, o centro de operaciones.

El Sr. Pons, al referirme la junta de casa C. y sus individuos y ejecutores de sus planes, mentóme, además de los arriba indicados, otros nombres de ejecutores, tales como el de un Señor X, un Señor V.... propietario del Ensanche que fue después, y muy conocido, y aun por mí algo tratado, y otro señor V...

Pero dejemos ya al señor Pons, y volvamos a los hechos de mi narración. Otro anciano muy metido en política me indicó una segunda casa de barrio distante de aquella Rambla; y otros creyeron que las juntas eran varias. De todos modos la conspiración databa de muchos meses antes, y se llevó con gran sigilo. Mis pesquisas para hallar el hilo de esta trama han sido innumerables, y sin embargo sólo me produjeron los datos de Don José Pons y el de esotra casa que indico de barrios distantes. El grave publicista Don Juan Mañé y Flaquer me dijo que conocía uno de los urdidores, entonces ya muy cambiado de ideas y sentimientos. Roguéle una y mil veces me manifestara su nombre, no para publicarlo, sino para visitarle y pedirle me explicara la conspiración, mas todo fue en vano: cerróse en que no debía, y calló. Vengamos ahora a los datos públicos, y el lector forme sobre ellos su juicio.

**Manuel Rivadeneyra**

Que Don Manuel Rivadeneyra se puso al frente de una de las gavillas incendiarias, después de haber perorado contra los conventos y de haber resistido a la tropa, nos lo dijo arriba él mismo con las palabras siguientes: «En el ínterin habían cortado la maroma de la contrabarrera para amarrar el último toro de la lidia… Salí de la plaza en busca de mis compañeros, y al pasar junto a la casilla despacho, hallé un grupo que la estaban derribando sin cuidarse de las iras del Mayor de plaza ni del Gobernador, que ordenaron despejar el sitio con ayuda de un piquete de caballería del Infante 4.° de línea. No bien se dispuso a obedecer la fuerza armada cuando principió a correr la turba: púseme entonces enfrente del oficial que guiaba la tropa, y cogiéndole las riendas del caballo, di vivas a la libertad y a la caballería, proclamando que ésta no debía hacer armas contra el pueblo soberano. Paró el oficial y volvió el pueblo a recobrar su primer ánimo en medio de la mayor confusión, que aproveché para decirle: *Basta de cebarse contra casas de madera; en Barcelona tenemos alcázares de piedra que nos han esclavizado luengos siglos y debemos derribar. ¿Qué hacemos aquí? Marchemos, ¡yo el primero!* Electrizados con estas palabras, dijeron: *¡Vamos a ellos, póngase V. al frente!*

»No había que titubear, debía marchar, y así lo hice. A la carrera y en tropel fuimos hacia la puerta del Mar, por donde debíamos entrar en Barcelona… Seguidamente arengué a mi bulliciosa comitiva indicando que nuestro objeto debía ser uno mismo; que la propiedad particular debía respetarse, etc., y dando vivas a la libertad y al orden seguimos la marcha.

»El primer convento donde nos detuvimos fue el de la Merced… Hallamos cerrada la puerta, y pareciéndose aquel edificio de difícil acceso, proseguimos hasta San Francisco, donde se nos unió gentes de todas clases. Tampoco allí era posible asaltar los muros sin ayuda de escaleras, y se recurrió al incendio.

»Dejé entonces de ser actor, y seguido de algunos dependientes regresé a mi casa cuando varios grupos corrían a incendiar otros conventos...»[1279]

Todas las palabras son en este documento para meditadas; y así nótese que Rivadeneyra asiste a los toros; al salir busca a sus compañeros, que, según se ve al final, eran sus dependientes; detiene al oficial con unos vivas, cediendo éste inmediatamente; arenga al pueblo y le agavilla; luego le

1279 *Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días.—Índices generales. Biografía de D. Manuel Rivadeneyra escrita por su hijo*. Madrid 1880. Último tomo, págs. XI y XII.

dirige contra los conventos; capitanea la gavilla; en la puerta del mar arenga nuevamente a su gente y se hace eco de la máxima de aquellos días de respetar la propiedad particular, que bien parece ser una de las órdenes de los urdidores; incendia el convento de San Francisco, y con sus dependientes después se retira. ¿Pensará temerariamente quien le crea metido en el complot o urdimbre u obedeciendo sus consignas? En agosto del mismo 1835 fue facultado por el Capitán General para formar una compañía de migueletes, y luego al frente de ella salió a campaña; mas pronto dejó este cargo ajeno a sus costumbres, y volvió a la imprenta. Después fue llamado: «Excmo. Señor Don Manuel de Rivadeneyra.»[1280]

Terminemos este párrafo de Rivadeneyra con un dato histórico, o mejor, curioso. En el Archivo municipal de Barcelona se guarda el cartel de la pasantía de Rivadeneyra de aprendiz a oficial, el cual dice así: «Examen que con motivo de matricularse individuo del colegio de impresores y libreros dedica a sus Santos Patronos San Juan Ante Portam Latinam y al Máximo Doctor de la Iglesia San Gerónimo D. Manuel Rivadeneyra, siendo su padrino, D. Tomás Gorchs.—Cónsules D. Antonio Sierra y D. Pablo Soler; examinadores, D. José Torner y D. Juan Ferrando y Roca, y Síndico, D. Manuel Saurí. En el día 8 de abril de 1835.» Sigue un plano o diseño del Congreso de Diputados con sus asientos y los nombres de los diputados que los ocupaban. Este diseño es la muestra de la habilidad del agraciado o examinado.

### Mariano Borrell

Por la reseña de los hechos que llevo hasta aquí trazada, el menos listo habrá notado el principal papel que en la revolución de julio y agosto de 1835 desempeñó Don Mariano Borrell y Miralpeix, comerciante, o vendedor al por mayor, de pesca salada, del Borne. Durante el mando del Conde de España en Barcelona acertó a ser Guardián, o sea superior local, de los capuchinos de aquí un tío de Borrell. Cuando el Conde prendía a algún revolucionario amigo de Borrell, acudía éste a su tío, y el tío al General, y lo salvaba. Se dice que, al presentarse el Guardián al General, éste no dejaba de increpar a aquél pronosticándole que los a quienes entonces favorecía un día le maltratarían. Entre los salvados por Borrell y el Guardián se contó el después jefe de milicia, y progresista, Don Antonio Gironella.

En julio de 1835 Borrell era capitán del 1.^er^ batallón de urbanos.

En la corrida de toros anterior a la del 25 los bichos demostraron gran braveza: para la del 25 se anunció en los diarios que se lidiarían seis toros «hermanos de los que se lidiaron en la función anterior», y sin embargo, los tales toros mostraron todos extraordinaria mansedumbre, y fueron calificados de rematadamente malos. El público, indignado, clamó contra los empresarios, y como uno de ellos era Borrell, almacenista de bacalao, dio grandes voces de: *«bacallá, bacallá»*, o sea: bacalao, bacalao.

Luego, al pasar la turba por la calle Ancha, le hallamos conferenciando con dos señores en la puerta del palacio del Conde de Santa Coloma, y allí mismo hablando con la turba. Unas horas o un día después, al acompañar la bomba contra incendios, se le oye en el Call clamar a los bomberos que no aceleren el paso, que dejen arder.

Estuvo Borrell en la madrugada del 26 en Santa Catalina con sus urbanos. «Estos iban deteniendo a los hombres que encontraban…, y les obligaban a acudir a apagar el fuego... Querían los nacionales, me dijo un testigo, que yo trabajase en la extinción del fuego, pero yo les contesté: «Vosotros lo habéis puesto, y ¿queréis que yo lo apague? Apagadlo vosotros.» Airáronse los nacionales, y arremetieron contra de mí a culatazos y empujones. Violo Don Mariano Borrell, acudió, y enteróse del hecho. Yo le dije que tenía que ir a guardar mis muebles que quedaban en el hostal, y me dejó en libertad.»

---

1280 *Ilustración Española y Americana*. Número 15 de 1872, pág. 229.—Que fue organizador y capitán de francos consta en el *Diario de Barcelona* del 22 de agosto de 1835 y en la biografía citada inserta en la *Biblioteca de autores españoles.*

Por la misma mañana Borrell con sus urbanos salvó a los frailes de Santa Catalina que se hallaban en grandes angustias en el campanario. Así lo contaron los dichos urbanos a una persona que observaba cómo, con ser tan exaltados, se habían metido a salvadores de frailes. Dijeron que Borrell les exhortaba a practicarlo, y aun a toda costa.

En el alzamiento contra Bassa debe ser calificado de corifeo del hecho. Al resonar el cañonazo de aviso para que el pueblo se retire a sus hogares, da el grito de «a las armas» en el teatro, y al frente de su compañía acude a la Plaza de Palacio. Sube al Palacio, y mezclado con la turba pregunta a Pastors por el paradero de Bassa. En el mismo aciago día merece la más completa confianza del llamado pueblo, hasta el punto que el Ayuntamiento, para propia seguridad le pone de guardia en la Casa Comunal[1281].

Parece que Borrell tenía parte en la propiedad de la fábrica incendiada, y que corrió a calmar los ánimos para evitar el incendio, pero que no fue escuchado[1282]. Con esto Borrell y los demás dueños, los más de ellos oficiales de milicia, podían comprender el fuego con que jugaban al capitanear a los revolucionarios.

Triunfante en Barcelona la revolución, se pasa en los batallones de milicia urbana al nombramiento de nuevos jefes y oficiales, ahora por sufragio de sus individuos, y Borrell en la votación del batallón 1.°, en 22 de agosto de 1835, queda elegido segundo Comandante[1283]. Además fue nombrado vocal de la Junta auxiliar consultiva de autoridades; y por decreto de la misma junta del 21 de agosto de 1835, vocal de la Comisión central de recaudación de rentas de los monasterios y conventos[1284].

Hundidos Toreno y sus moderados, los progresistas gobiernan, y entonces Borrell desempeña en Barcelona poco menos que todos los cargos. En abril de 1836 es nombrado 1.er Comandante, o sea primer jefe del batallón 1.° de milicia nacional. En octubre de 1836 entra de Alcalde 1.°, y tengo en la mano un oficio firmado por él como tal alcalde en 13 de noviembre del mismo año[1285]. A fines de 1836 forma parte de la *Junta superior de armamento y defensa de la provincia de Barcelona*[1286]. En diciembre del mismo año le hallamos individuo también de la *Junta de enaje nación de edificios y efectos de conventos suprimidos*[1287].

En subasta de 13 de agosto de 1822 Borrell ya había comprado al Estado unas casas de la calle de Tallers propias del Colegio de dominicos; de las que fue desposesionado en 1823 al caer el gobierno constitucional[1288].

En 30 de septiembre de 1836 Borrell pagaba al Estado el precio de la compra de la casa de los dominicos, situada a los pies del templo, en la esquina de la calle de Colomines con la plazuela de Santa Catalina. Lindaba esta casa a E. con la capilla de Nuestra Señora de Gracia; a S. con la calle de Colomines; a O. con la plazuela, y a N. con el patio que precedía al templo. Tenia bajos y tres o cuatro pisos altos. Se remató la subasta por 381.000 reales, o sea 19.050 duros, que, pagados con títulos del 4 y del 5 por ciento por todo su valor nominal, venían a representar unos muy reducidos duros reales, ya que cuando se pagó el primer plazo los del 4 estaban a 28 ¾ y los del 5 a 27 por ciento[1289]. Parece que después Borrell habitó en esta casa.

En remate efectuado en Madrid a 30 de junio de 1837 compró al Estado el gran manso o heredad del monasterio de Montserrat, situado en Cardedeu, nombrado Villalba, por el precio total de 1.100.000 reales, o sea 55.000 duros, que pagados con títulos por todo su valor nominal, como

1281 De los hechos de D. Mariano Borrell hasta aquí reseñados no anoto el origen de la noticia, porque habiendo sido ya antes por mí citados más por lo largo, allí se puso la nota de dicho origen.

1282 Relación de D. Pedro Subiranas. Barcelona 15 de junio de 1883.

1283 Archivo municipal de Barcelona.—Legajo titulado 1835-1837. Milicia voluntaria.

1284 *Diario de Barcelona* del 23 de agosto de 1815. Pág. 1879.

1285 Oficio dirigido a mi padre nombrándole juez de imprenta por cumplimiento de la ley de 22 de octubre de 1820.

1286 En muchos números del *Diario de Barcelona* de entonces.

1287 Archivo municipal.—*Acuerdos del año 1836*.—3.° Fol. 152 vuelto.

1288 Escritura ante D. Manuel Glavillart de 19 de abril de 1841.

1289 Escritura de venta otorgada ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart en Barcelona a 16 de diciembre de 1840. La cotización se lee en el *Diario de Barcelona* del 9 de octubre, pág. 2284.

entonces se pagaban, los 55.000 duros se reducen a lo escandaloso que adelante veremos. Se ve que la finca era de la mayor importancia por la grande casa, rodeada de galerías, que la presidía, y aun hoy está en pie; y que las tierras medían muchísima extensión lo dicen los ancianos y se deduce de que constaban de regadío, secano, campo y viña, y de que en la descripción de sus lindes aparece que no linda en cada lado con un solo propietario, sino con muchos[1290].

Compró al Estado una casa con pequeño huerto, propia de los seminaristas o paúles de Barcelona, situada en la calle de Valldoncella, entonces marcada de número 39, que lindaba a E. con otra casa del mismo convento; a S. y O. con el huerto de la Casa de Misericordia, y a N. con la dicha calle. Pagó el primer plazo del precio, o sea 140.000 reales, en Madrid a 12 de mayo de 1838. El precio fue de 700.000 reales o sea 35.000 duros, y el primer plazo fue de 7.000 duros. Los títulos del 5 por 100, con los que pagó el primer plazo, a la sazón se cotizaban de 19 ¾ a 21 ½. y por lo mismo los 7.000 duros se convirtieron en unos 1.430[1291].

Igualmente otra casa de los mismos religiosos paúles compró Borrell, situada en la calle de Tallers, número 37 de entonces, que lindaba por N. con dicha calle. El precio subió a 291.000 reales, o sea 14.550 duros, que pagados con títulos del 5, pues éstos se mientan en el primer plazo, se reducen a 2.900. En aquella fecha de febrero del 1839, en que se pagó dicho plazo, estos títulos se cotizaban a unos de 16 a 20 por 100. Quizá en los tiempos de los plazos sucesivos creció algo el valor, pero siempre sería poco[1292].

De los Carmelitas calzados compró una pieza de tierra cercada de pared, con casa, noria, de cuatro cuarteras de extensión, pieza llamada *La Sinia*. Pagó el primer plazo en Barcelona con títulos del 5 y del 4 por 100, del total precio de 165.500 reales, o sea 8.275 duros. En 21 de julio de 1843, en que se efectuó el dicho pago del primer plazo, los títulos del 5 estaban a de 20 $^{11}/_{16}$ a 27, de consiguiente el precio se redujo en modo extraordinario[1293].

Otro huerto cercado, bien que de los franciscos de Villafranca, compró al Estado. Tenía esta finca pozo, noria, aljibe y medio jornal de tierra, y estaba situado junto al lado oriental del mismo convento[1294].

En 1842 compró al Estado la heredad de los mercedarios de Barcelona, llamada Casa Mora, sita en Horta, compuesta de casa, 16 mojadas de viña, 3 dadas a parcería y 13 yermas, por el precio de 551.100 reales, o sea 27.555 duros nominales[1295], que se reducirían a unos 9.200 duros reales, porque en la fecha del pago del primer plazo, 5 de enero de aquel año, los títulos del 5 se cotizaban a de 33 a 34[1296].

Compró también al Estado la casa número 1 de la calle de San Jacinto, propia de los dominicos de Barcelona, que lindaba a E. con la número 2 del mismo convento, a S. con un vecino de Calella, a O. con la calle dicha, y a N. con la «calle de la Mare de Deu de la Parra, a la que hace esquina.» El precio subió a 201.200 reales, o sea 10.060 duros nominales, que reducidos a duros reales quedaría a unos de 2.000 a 3.000; de los cuales pagó el primer plazo en Barcelona a 31 de julio de 1840[1297]. En la fecha del pago de este primer plazo los títulos con que pagó Borrell estaban de 26 $^{7}/_{8}$ a 28 ½[1298].

Con estas baratísimas compras aparece claro que Borrell no debe contarse entre los que no se aprovecharon de su liberalismo, sino que sacó de él crecida ganancia. Pero la tal ganancia se manifiesta más clara al recordar las circunstancias de la compra. Un alto abogado de Barcelona, el

---

1290 Escritura de venta por el Estado ante don Manuel Clavillart en Barcelona a 12 de noviembre de 1840.

1291 Escritura de venta ante Clavillart. Barcelona a 16 de diciembre de 1840.—La cotización se lee en *Diario de Barcelona* del 21 de mayo de 1838; pág. 1125.

1292 Escritura de venta ante Clavillart de 16 de diciembre de 1840. Cotización en el *Diario de Barcelona* de febrero.

1293 Escritura ante Clavillart. Barcelona 5 de diciembre de 1843.—Cotización en el *Diario de Barcelona* del 18 de julio de 1843, pág. 2720.

1294 Escritura ante Clavillart. Barcelona 5 de julio de 1844.

1295 Escritura ante Clavillart en Barcelona a 3 de febrero de 1842.

1296 Cotización en el *Diario de Barcelona* del 10 de enero de 1842, pág. 145.

1297 Escritura ante D. Manuel Clavillart. Barcelona 16 de diciembre de 1840.

1298 Cotización de Madrid en el *Diario de Barcelona* del 3 de agosto de 1840, pág. 2995.

Excmo. Señor Don Manuel Durán y Bas, persona muy grave, ministro que fue de la Reina Regente Doña Cristina, me dijo que el mismo Borrell contaba que la finca de Cardedeu le costó cinco reales, porque la compró tan barato que con una corta de árboles cubrió todo el precio menos los cinco reales dichos[1299]. Otro señor de aquellos tiempos hacía subir los cinco reales a un napoleón, moneda de cinco francos que entonces valía 19 reales. Además cuentan los ancianos que para evitarla puja empeñada de la subasta en alguna de sus compras, procuró alejar de ella a los licitadores, y para lograrlo movió una jarana ficticia; con su batallón ocupaba la plaza de San Jaime, o sus principales vías; y así amedrentados los compradores, no se atrevían a presentarse en la subasta, pasaba el tiempo de las puestas, y la finca quedaba para él[1300]. Estas subastas de los bienes de conventos efectuábanse en la Casa de la Ciudad, y para marcar el tiempo de la licitación se encendía una cerilla, durante cuya luz se admitían posturas, y quedaba cerrada la subasta al apagarse la cerilla.

A todos estos datos, que claman contra el señor Borrell, debo añadir como contera que Don Juan Mañé y Flaquer me dijo que en casa Borrell se tramaba la revolución contra los conventos, y que para ello se reunían allí cada día tres personas, él, un comerciante renombrado, después significado moderado, y otro a la sazón de mi entrevista con Mañé vivo, y cuyo nombre no me quiso revelar[1301].

Se ha dicho que en la muerte de Borrell se dejó sentir en modo manifiesto la justicia de Dios, que Borrell pasó graves sufrimientos y frenesí, y que acabó impenitente. Amigo inseparable de la verdad, debo negar tales noticias, especialmente la postrera. Ninguna de las personas que le conocieron y trataron hasta sus últimos tiempos narra lo del tal frenesí, sino que me dicen que su enfermedad final fue la apoplejía; y en cuanto a la impenitencia un anciano le criticaba porque, después de sus fechorías, en las postrimerías andaba, a su decir, por los templos golpeándose el pecho. Mas tengo sobre esto dos datos ciertos. Borrell, apoplético ya, un día subía la escalera de su casi vecino el Excmo. Sr. Don Ramón Estruch, y en ella encontró al Señor Arcipreste de la Catedral Don Francisco Puig y Esteve. Le coge por el manteo, y le dice: «Diga V., señor canónigo, ¿me salvaré yo?» Contesta Puig: «Sí, hombre: la misericordia de Dios es inmensa.»—Replica Borrell: *«¡N'hi fet tantas!»*, o sea: «¡Hice tantas!» A mí me lo contó Don Juan Mañé y Flaquer, que lo tenía de boca del mismo Don Francisco Puig y Esteve[1302]. No puede darse prueba más clara del arrepentimiento. Y por lo que toca a la impenitencia final, aquí va el otro dato, esto es la fe de óbito, la cual dice así: «A los veinte y nueve de agosto de mil ochocientos sesenta y cinco: Como cura-párroco de Santa María de la Villa de Cardedeu... mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Don Mariano Borrell, propietario, casado con D.ª Arcángela Pou, natural de Barcelona, y vecino de Cardedeu..: falleció el día anterior de muerte natural, a la edad de sesenta y ocho años, recibidos los santos sacramentos, hizo testamento en... Y por ser así lo firmo.—Pedro Cabot Pbro. C.P.»

No debo empero ocultar que el patrimonio de Borrell sufrió lo que todos, todos, todos, salvas sólo muy contadísimas excepciones, los de los compradores de bienes de la Iglesia vendidos por el Estado, a saber, los grandes quebrantos. Los tales compradores acostumbraron perder los bienes eclesiásticos, y aun los propios. Oí decir si una de las herederas de Borrell hizo restituciones a la Iglesia; pero, sea como sea, los bienes de Cardedeu se perdieron, y poco tiempo atrás estuve allí, y supe que la gran heredad pertenecía a la señora de un francés.

Toda esta historia de Don Mariano Borrell nos vino a la mano al tratar de inquirir los autores del incendio de los conventos de Barcelona. El prudente lector podrá sobre este punto, apoyado en los hechos públicos que acabo de reseñar, formar su juicio respecto de si Borrell fue o no uno de los urdidores del complot.

---

1299 Me lo dijo en Barcelona a 5 de noviembre de 1896.
1300 Relación de D. Juan Mañé y Flaquer en Barcelona a 23 de mayo de 1892. Relaciones de otros ancianos.
1301 Me lo dijo en Barcelona a 23 de mayo de 1892 y ratificó en 31 de octubre de 1894.
1302 En Barcelona a 23 de mayo de 1892.

**Luis Alibaud**

En el capítulo IX (III) artículo 5.° de este libro III, al pintar el aspecto de nuestra ciudad en la nefasta noche, escribí que todas las tiendas se hallaban cerradas, exceptuada la del barbero cirujano Don Liborio Bofarull, y que entró en ella al capitanear una gavilla incendiaria el revolucionario Mr. Alibaud, y entró para encender el cigarro. A la sazón dijo Alibaud: «Al Pino.» Bofarull, deseando salvar su parroquial del Pino, le atajó observándole: «¿Y a que van VV. al Pino? Allí no hay ni frailes, ni nadie: sólo lograrán quemar paredes.»—Replicó Alibaud: «Tiene razón. Vamos a San Agustín.» Y pronto ardió San Agustín. Contóme el caso quien, no una, sino muchas veces, lo tenía oído de boca de Bofarull[1303]. No queda, pues, duda de la parte tan activa que en el incendio tomó el acérrimo enemigo de Luis Felipe. Don Mariano Riera y Comas, en su novela histórica titulada *Misterios de la sectas secretas*, trata largamente de Alibaud, suponiéndole carbonario; pero como en un libro de tal condición resulta imposible distinguir lo histórico de lo novelesco, de aquí que esta suposición carezca de la autoridad de una afirmación. Sin embargo, el autor, después de haber puesto en boca de Alibaud la relación de sus fechorías de aquella noche, escribe por nota histórica, y no novelesca, estas palabras: «Es muy cierto que Alibaud tomó una parte muy activa en el incendio de los conventos de Barcelona. Esto es ya demasiado sabido, para que me detenga en probarlo.»[1304] Con los testimonios de Bofarull y Riera el hecho de Alibaud, o sea su participación en el crimen, queda fuera de toda duda; Alibaud luego en París intentó matar por medio de una máquina infernal a Luis Felipe, pero con este motivo cayó en manos de la justicia, la que le aplicó la última pena. La participación del italiano de arriba y la del francés Alibaud prueban que el trastorno político de España venía engarzado en el plan general de la revolución europea.

Aunque el hecho siguiente no se refiere directamente al tema de este mi trabajo, y en buena parte lo referí ya en el prólogo, no debo perdonar al lector la repetición del relato. La primera edición del citado libro de Don José Mariano Riera y Comas, que se publicó de 1847 a 1851, al narrar los hechos da los nombres propios de los conjurados y personas que figuran en ellos, y largas relaciones de otros pormenores. En 1864 y 1865, muerto ya el autor, se hizo una segunda edición, y en ella se suprimieron algunos de estos pormenores o relatos, y los nombres propios se cambiaron por otros fantásticos. Así a Alibaud se le llamó Atibodi. Pero lo notable está en lo que apunté ya en el prólogo de esta obra: que la primera edición ha desaparecido por completo. La he constantemente perquirido con empeño, y en Cataluña sólo hallé primero dos y ahora otros dos ejemplares, uno de los cuales se me prestó por un amigo. Un primo mío poseía uno: lo prestó a un conocido, y éste después no le devolvió el ejemplar de la primera, sino de la segunda edición, pretextando que era mejor que el de la primera. Se ve aquí indudable la mano de las sociedades secretas haciendo desaparecer la primera edición. En 1914, mediante subido precio, logré poseer uno de los cuatro mentados ejemplares.

**Francisco Raull**

Otro de los nombrados en el curso de esta historia es Don Francisco Raull, hombre de mucha corpulencia, liberal exaltado de toda su vida. «De 1809 a 1816 desempeñó el destino de escribano sustituto del Juzgado de la Capitanía general de Cataluña, y después fue nombrado escribano de Cámara de la Real Audiencia.»[1305] Un sacerdote de talento, su contemporáneo, me lo calificó de un simple *(un ximple)*; pero otro también de mucho talento, edad y penetración, me dijo: «era un progresista de los más adelantados *(enragé)* y de intención; es decir, tranquilo en las formas, no alborotado, pero de intención, es decir, de intención progresista.» Y el sesudo Don Juan Mañé y Flaquer me lo graduaba de el más revolucionario, y de malo. Y sin duda tal le proclamaba la

1303 Mi querido amigo el canónigo de Barcelona D. Esteban Pibernat.

1304 D. José Mariano Riera y Comas. *Misterios de las sectas secretas*. Barcelona de 1847 a 1851, tomo VI, págs. 77 y 78.

1305 D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Barcelona, 1889, tomo II, pág. 410.

opinión general de sus compatriotas, cuando él mismo, en una hoja que en propia defensa escribió, dice: «ni uno solo de mis artículos fue reprobado por el juicioso y prudente criterio del censor Real Don Joaquín Bastús; y no hubiera sido extraño le hallase prevenido, porque al saber que yo me encargaba de la redacción ya corrieron voces de que escribiría a la luz de la antorcha incendiaria.»[1306]

Poco escribió Raull, pero bastante para que neguemos nuestro asenso a la opinión del primer sacerdote citado, y lo prestemos al segundo y a Don Juan Mañé. Él mismo dice: «Cuando el general Copons vaciló, en si se daría o no a cumplimiento el Real decreto de 4 de mayo de 1814, que abolía la Constitución, ofrecí sacrificarme en su defensa… Renació la aurora de la libertad en 1820… Fui el que creó el 5.° Batallón de Milicia nacional voluntaria de Barcelona... Propagué también ideas liberales como orador en la tribuna patriótica... Desempeñé mi destino de Alcalde constitucional… Demolimos, los del Ayuntamiento de 1823, algún convento que había dejado de serlo por haber extinguido las órdenes religiosas; demolimos la Inquisición y parroquia de San Jayme para dar mayor ventilación a la ciudad, destruir la ciudadela del fanatismo y hermosear este vasto recinto.

»Un día empero, en que, según los partes, exasperados los ánimos se trataba de un degüello de los desafectos al sistema, de acuerdo con el jefe político, el mismo general Butrón para evitar la efusión de sangre y un tumulto popular, resolvimos embarcar y embarcamos para Andalucía a los que iban notados en las listas de proscripción… ¡Y eran 83 los que debían ser sacrificados!» Pues, señor Raull, no se defiende a los amenazados con castigarlos, sino conteniendo a los agresores, y si no se puede, a lo menos avisando a aquéllos para que huyan.

En la noche del 9 al 10 de agosto de 1823, la Junta de Vigilancia Constitucional, o sea de Gobierno de Barcelona, intimó a Raull y a los dos otros alcaldes la sentencia de expulsión de la ciudad. «Pedimos, dice Raull, que respecto de que 20.000 hombres *(realistas)* por tierra y 20 navíos por mar bloqueaban Barcelona, no se pusiese nuestro nombre en los pasaportes, pues... seríamos ahorcados al cabo de dos horas de tenernos. ¡Cruel inhumanidad, ni esto se nos concedió! ¡Justicia de los hombres de partido!» Tales serían, pues, los tres alcaldes que durante el sitio puesto por los aliados realistas en 1823, sus mismos amigos, y compañeros de ideas, los avientan de la Ciudad, aun exponiéndolos a la muerte.

Salidos de Barcelona por mar, cayeron en manos de los marinos franceses, quienes los pusieron a disposición del Mariscal Monsey. «El mismo día en que éste, restituyéndose a Francia, se descargó de la responsabilidad de nuestras personas; nos hizo prender el general de la Fe Barón de Eroles, y nos encargó a la guardia de 30 hombres.» Los libraron los franceses de tierra, y con ellos entraron los tres alcaldes en Francia. «Allí he pasado, dice Raull, 10 años dando siempre lecciones de Español y Francés… Regresé de Francia en 1833 a beneficio de la amnistía. Me llamó el general Llauder; me recordó nuestra antigua amistad, me pidió le secundase para llevar a cabo su proyecto de salvar la nación Española de la facción Carlista y al despedirme, invitándome a que le visitara, me ofreció le ocupase en cuanto pudiese serme útil.» Se le quiso confinar a Mallorca, pero habiendo él acudido a Llauder, éste le puso en libertad. Y sin embargo, el ingrato Raull, en su folleto sobre los hechos del 25 de julio, fustiga acremente a Llauder, llegando a presentarle como un déspota, en las páginas 31, 38 y 39.

Desde el 25 de enero al 23 de marzo de 1835 fue el único redactor de *El Catalán*, periódico progresista; pero esto no niega que continuara siéndolo después.

Para que nadie me moteje de injusto al sentar que Raull profesaba y enseñaba la errónea doctrina del llamado pacto social de Rousseau, aquí van unas líneas emanadas de su pluma y por él publicadas: «El hombre en estado de naturaleza, es libre e independiente, no está sujeto a otro hombre, ni obedece a ninguna potestad. El hombre, en estado de sociedad, renuncia a una parte de su libertad e independencia; se somete a los pactos de la sociedad, que llamamos leyes… El hombre hace estos sacrificios, y se constituye en estado de sociedad para su propia conservación: para que la sociedad entera le defienda del que quiera atentar a su libertad y a la seguridad de su persona:

1306 Hoja suelta escrita por él, titulada: *Mi justificación*, pág. 2, col. 2.

para que le ampare a fin de conservar la propiedad de lo que posee, pues todo hombre tiene derecho de exigir la seguridad de su persona, la propiedad de sus bienes y la libertad de sus opiniones: porque éste fue, y no otro, el objeto de toda sociedad política, el convenio de los hombres al constituirse en sociedad, y la base del primer pacto social.»[1307] Señor Raull: la base, u origen, de la sociedad está, no en un pacto libre, sino en la naturaleza social del hombre, y por consiguiente en Dios que la creó, y las leyes de ella en la natural y en la revelada que le plugo al Señor darnos.

Como expliqué al fin del capítulo próximo anterior, a poco de expulsados con la tea y el puñal los frailes, apareció la malvada revistilla titulada *El Propagador de la libertad*, destinada, según ella reza, a instruir, es decir, a desmoralizar, a los aldeanos; y cuyo redactor principal era dicho Don Francisco Raull, el mismo de *El Catalán*. Di cuenta también del infame artículo titulado: *Resumen histórico de las Comunidades religiosas.* Allí, pues, quedó retratado nuevamente Raull. Respecto al punto concreto de este párrafo debo apuntar que Raull niega que tomara parte en el incendio de los conventos, y lo niega con las siguientes palabras: «Yo revolucionario, según dicen los que no me conocen *(gracias por la confesión de que el mundo le califica de revolucionario)*, yo vilmente calumniado por el P. Lr. Fr. Tomás Bou, Dominico, ninguna parte activa ni pasiva, directa ni indirecta he tenido en los acontecimientos de la noche del 25 al 26 de julio, ni en los del día 5 de agosto. Durante los primeros me ocupaba en desalojar, porque el fuego del convento de Agustinos caía en el patio de mi casa; y en los del segundo, tuve que contener al pueblo que derribaba un tabique de mi aposento, en la creencia de que dependía del en que habitaba el comisario de policía López.»[1308]

La imparcialidad notará desde luego lo baladí de las razones alegadas para probar su aserto; pues no creo respecto del primer caso, o sea del incendio de los conventos, que cuando se urdió el hecho, y cuando se celebró la función de toros, y cuando se tuvo la junta del aposento de caballos muertos, no creo, digo, que ya entonces ardiese el convento de San Agustín, y así podíase muy bien tomar parte en los dichos actos, y durante el incendio trabajar para impedirle el avance hasta su casa. Y nótese que yo mismo, al relatar este incendio de San Agustín, puse a Raull en su casa salvando y acogiendo frailes agustinos, sin perjuicio de haberle antes colocado probablemente en la nombrada reunión del cuarto de caballos muertos de la plaza de toros. Y por lo que toca a la revuelta del día 5, respecto de la que ignoro si Raull tomó o no parte en ella, era también muy hacedero concurrir a la revolución al medio día, y luego por la tarde a salvar la propia vivienda. En suma, los dos argumentos de Raull se reducen a decir: «en las primeras horas de la tarde no estaba yo en tales lugares, porque en las más adelantadas estaba en casa.»

En frente de la negativa de Raull se levanta el dicho del muy lleno de experiencia Don Juan Mañé, cuyas son estas palabras dichas a mí, hablando de Raull: *«prou hi estaba ben ficat en el complot contra los convents»*, es decir: «Raull no dudo que estaría bien metido en el complot contra los conventos.»[1309] Y en otra ocasión me añadió: «la opinión de todo el mundo es que Raull estaba bien metido en este hecho.»[1310]

Además el empeño de Raull en presentar el incendio de los conventos como casual, y nada preparado, le hace traición; que lo primero que procura el culpado es negar el delito, y así negada la preparación, quedaba él muy limpio de haber tomado parte en ella.

Por otro lado, que al escribir Raull el folleto de la *Historia de la conmoción* no repara en mentir con tal de defender a la revolución, aparece claramente del dicho empeño que muestra en presentar aquella revuelta como casual. Es moralmente imposible que un exaltado como él, metido en las publicaciones adelantadas, y puesto entre todos los revolucionarios, ignorase el complot contra los conventos, y aunque no tomara parte en él, debía saberlo, y sin embargo rotundamente lo

1307 *Historia de la conmoción de Barcelona*, 1835, págs. 5 y 6 de la primera edición, y 7 y 8 de la segunda.
1308 *Mi justificación*..., citada, pág. 3, col. 1.ª
1309 Me lo dijo en Barcelona a 23 de mayo de 1892.
1310 Me lo dijo en Barcelona a 31 de octubre de 1894.

niega. Miente, miente indudablemente. ¿Y merece crédito el escritor a quien en casos análogos se ve claramente mentir?

Su falta de respeto a la verdad resulta también clara al prohijar la conseja del maltrato y barbaridad usados por la partida carlista del Ebro contra los urbanos de Reus. Escribe, como apunté en el Capítulo de Reus, que se recibió en esta villa la «noticia de que un destacamento de sus urbanos... había sido sorprendido por los facciosos que habían asesinado bárbaramente al oficial Montserrat y a sus soldados, a uno de los cuales, y era padre de ocho hijos, había mandado crucificar y sacar los ojos uno de los frailes que iban con los rebeldes.»[1311] El escritor, aun liberal, si posee siquiera un gramo de sensatez y juicio, no escribe, sin previo examen de la verdad, tan espeluznante noticia. Pero Raull ha de defender la revolución, aunque sea amontonando falsedades. Él mismo vivía vecino a un convento: aquella aciaga noche salvó a muchos de los frailes que lo habitaban: ¿dónde conoció a esos tigres con hábito capaces de mandar la crucifixión de un padre de ocho hijos? Miente y miente, ni aun deteniéndose ante la imposibilidad de que su espeluznante ficción sea creída. ¿Y quiere que le creamos cuando niega su participación en el incendio?

Prohíja igualmente la otra noticia falsa de que «en uno de los conventos de Reus se habían hallado armas con unos gorros de cuartel nuevos, y en otro una pieza de percal pintada con unas escarapelas del ruedo de un peso duro con el retrato del Pretendiente.»[1312]

Al referir la revolución contra Bassa se calla muy bien, como vimos arriba, que este General había consentido ya en dejar el mando. Es, pues, autor que tergiversa la verdad de los hechos, y abraza y admite y hace suyas las noticias más absurdas. Es un falsario. Merece por completo la sentencia que saltó de sus propios labios cuando hubo quien escribió contra él: «¡Justicia de los hombres de partido!»[1313] Créale, pues, quien quiera; pero entienda que cree a un falsario de partido.

Cuando en 9 de septiembre del mismo año 35 la Junta consultiva de Barcelona se alzó revolucionariamente en Superior gubernativa, es decir, en independiente, llamó en seguida a los más significados revolucionarios, pidiéndoles que la asesorasen «sobre los votos del Pueblo Barcelonés», es decir, sobre los deseos de la revolución barcelonesa; pues bien, uno de los llamados fue Raull, y uno de los que en aquella sesión peroró[1314]. Por elección de los individuos, Raull fue nombrado capitán de la 5.ª compañía del 15.° batallón de milicia[1315]. ¿Y un tal revolucionario, tan y tan significado, no tomó parte ni en la revolución contra Bassa, en la que la tomó toda la Barcelona liberal?

En fin, terminemos tan enojoso párrafo levantando enfrente de la negación de Raull el ya mentado dicho del honradísimo y muy cristiano señor que casualmente asistió a la repugnante junta del aposento de caballos muertos de la plaza de Toros, quien si no afirmó con entera certeza que Raull fuera uno de los mangoneadores de aquella sesión, dijo que le parecía que lo era.

Rivadeneyra, en sus olvidadas cuartillas halladas por su hijo, paladinamente confiesa haber concurrido al incendio: Raull niega absolutamente tener en ello alguna participación. En algo debía conocerse en el primero al impresor, ignorante en achaque de responsabilidades criminales, y en el segundo al curial. Se me dirá: ¿pues tú afirmas que Raull participó del hecho? No afirmo ni niego: en Raull, como en la mayoría de los demás, fijo los hechos, y el lector, en vista de ellos, juzgará.

### Juan de Abascal

Otro de los grandes revolucionarios a la sazón en Barcelona era el Administrador de Correos Don Juan de Abascal. Arriba en el artículo 2.° del capítulo VII (I) de este libro dije algo de su historia, pero aquí la debo ampliar. Él mismo nos expondrá su sentir y obrar. Habiendo, en 31 de diciembre de 1837, sido exonerado del cargo de Administrador de Correos de Madrid, en 1838

---

1311 *Historia de la conmoción...*, citada, página 30 en ambas ediciones.
1312 *Historia de la conmoción...*, citada, página 32 de ambas ediciones.
1313 *Mi justificación...*, citada, pág. 2, col. 1.
1314 D. Francisco Raull. *Mi justificación*, citada, pág. 3, col. 1.ª
1315 D. Francisco Raull. *Mi justificación*, citada, pág. 1, col. 1.ª

publicó un folleto, titulado *Manifiesto de D. Juan de Abascal*, con el fin de defenderse y dar a conocer sus servicios. Al hablar de la Constitución del 1812 escribe: «Aplaudí con todo el entusiasmo de la juventud a esa conquista preciosa de nuestra antigua *(modernísima)* libertad; y la manifestacion ingenua y pura de mis patrióticos y liberales sentimientos, me preparó días muchos de amargura, cuando la suerte aciaga quiso que se desplomase ese monumento Nacional... Los que habíamos saludado con entusiasmo la constotución, debíamos ser mirados con odio y saña por los que acababan de destruirla a la luz fúnebre de las torchas de la inquisición.»[1316] Después fue nombrado administrador de correos de Granada con el sueldo de 18.000 reales.

«Ni los riesgos que acababa de pasar en Córdoba, ni los que amagaban a todo español que no doblaba la cerviz al yugo férreo político-monacal *(aparece su enemiga contra lo monacal)* de aquel tiempo, pudieron entibiar mi entusiasmo por la libertad.»[1317]

Demos ahora la palabra al entonces francmasón, Don Antonio Alcalá Galiano, quien nos participará que en Granada entonces se estableció la cabeza de la masonería, y nos lo dirá con las siguientes: «Pero como no era en el Conde de Montijo costumbre ni perseverar en un sistema, ni dejar que no hablase de él la voz pública, ello es que llegando a Granada, estableció allí la sociedad secreta, que se difundió por toda la monarquía, siendo él general cabeza del cuerpo conspirador, y teniendo igual carácter la parte de la sociedad de que era inmediato presidente»; es decir, la logia de Granada. «Que aspirase tal sociedad desde luego al restablecimiento de la Constitución, dudoso es, y puede decirse falso *(¿pues a qué fin habían de dirigir sus esfuerzos?)*; pero al cabo era una asociación prohibida por las leyes humanas, y aun por las divinas, y en España, en 1816 por fuerza había de ser una máquina de guerra.»[1318]

Habla otra vez Abascal: «A los pocos meses de hallarme en Granada me puse en comunicación con los patriotas que en secreto se ocupaban de restablecer el código que se nos había quitado. Nuestros trabajos fueron incesantes, y nos prometían un feliz y pronto resultado, cuando fueron descubiertos y presos los que los manejaban. El día 6 de febrero de 1818, de aciaga memoria, fui arrestado y sepultado en uno de los calabozos de la inquisición.»[1319] En la Inquisición no paraban ni los ladrones, ni asesinos, ni los otros reos de crímenes comunes, sino los herejes y sin duda los masones.

Interrumpamos unos momentos las palabras de Abascal para oír unas pocas de D. Vicente de La Fuente: «Los francmasones, dice, procuran siempre, y en todos países, tener por suyos los jefes de correos. Aun los correos de gabinete, en tiempo de Fernando VII, eran casi todos masones, y las logias tenían así comunicaciones rápidas sin costarles nada.»[1320]

El pronunciamiento militar de 1820 puso en libertad a Abascal. «El primer uso que hice de mi libertad, continúa Abascal, fue empuñar las armas. Senté plaza de soldado en la Milicia Nacional de caballería; más adelante mis compañeros me nombraron alférez... En junio de 1821 fui nombrado administrador principal de correos de Valencia en comisión con 20.000 reales de sueldo...» La defensa de Valencia en los dos sitios *(puestos por los aliados)* «merece ser relatada con histórica exactitud, pues aunque a mí me cupo la gloria, puede decirse de estar al frente de aquella defensa...»[1321] En 25 de marzo de 1823 tomó posesión del cargo de Jefe político de la misma Valencia; pero, caídos los constitucionales, tuvo que cruzar el Pirineo[1322].

Regresó a España «a poco de haberse publicado el Estatuto: en enero de 1835 tomé posesión de la administración principal de correos de Barcelona con 22.000 rs. En el año 1823 había sido electo para la misma con 30.000. Estalló el alzamiento de Cataluña en agosto de 1835 *(inmediatamente después del incendio de los conventos)* y se formó una junta por explícita voluntad

1316 Pág. 6 de dicho *Manifiesto*
1317 *Manifiesto*, citado, pág. 8.
1318 D. Antonio Alcalá Galiano. *Recuerdos de un anciano*. Madrid, 1890, págs. 210 y 211.
1319 *Manifiesto*..., citado, pág. 8.
1320 *Historia de las sociedades secretas*, tomo 1, pág. 287 en una nota.
1321 *Manifiesto*..., citado, pág. 10.
1322 *Manifiesto*..., citado, pág. 11.

del pueblo barcelonés, una vez manifestada tumultuariamente y otra por medio del voto de 30 electores que salieron nombrados por los gremios de aquella capital con el objeto de elegir 12 individuos que debían componerla. La junta fue consultiva y después gubernativa: honrado con el nombramiento de vice-presidente en ambas ocasiones, presidí casi siempre sus deliberaciones.»[1323]

La elección que Abascal llama tumultuaria es la que le invistió con el carácter de representante del pueblo, es decir, comisionado de los amotinados contra Bassa después de la muerte de éste. ¡Cuánta confianza merecióles un hombre nuevo en Barcelona! Luego, a este hombre, cual si gozara de la dignidad de imprescindible, se le coloca entre los doce soberanos de la junta consultiva, y si esto no bastara, en vicepresidente, que casi siempre preside las sesiones. ¿Qué hechizo, qué secreto talismán posee, que a tales confianzas y a tales alturas le encumbra? Dice que «estaba ciertamente en los sentimientos de mi corazón el restablecimiento de la Constitución»[1324]; y por lo mismo ansiaba la mudanza de las cosas políticas. Este cambio en muchas partes se iniciaba por el ataque de los conventos. ¿Pensará temerariamente quien opine que Abascal entraría en la conspiración? ¿Equivocóse Don José Pons en la relación de arriba cuando lo coloca entre los que en casa C... de la Rambla de Santa Mónica tramaban el ataque de los conventos?

**Ramón Xaudaró**

Ya que en el anterior párrafo, dedicado a Abascal, he aducido como uno de los fundamentos para juzgarle su tumultuaria elección por los amotinados para representante del llamado pueblo en la junta de autoridades, es lógico que hable ahora, siquiera brevemente, de otro en el que concurre igual condición, esto es, de D. Ramón Xaudaró. Lleno de carnes, bien que sin obesidad, su persona gozaba aspecto de salud[1325], y sus maneras se distinguían por la exquisita finura[1326]. Su carrera era la de abogado[1327]. El general Llauder escribe de él: «Supe el día 6 en Vich la desastrosa muerte del general Bassa. Esperaba recibir alguna comunicación oficial acerca de este acontecimiento; pero en su lugar tuve la noticia de que se me había destituido en aquella por la junta que se instaló, cuyos miembros son conocidos, siendo en ella el personaje dominante aquel desdichado Xaudaró, que había experimentado mi generosa tolerancia, ofreciéndome su invariable gratitud...»[1328]

Indudablemente engendra grave sospecha contra Xaudaró el hecho de que la quintaesencia y flor de la revolución, en los momentos de su triunfo, le elija para su portavoz, y que en la junta, según el autorizado dicho del Capitán General, tan interesado en el asunto, fuese allí el personaje dominante.

En la sesión del Ayuntamiento del 7 de enero de 1836 se le negó ser admitido como a mayor contribuyente. Así reza el acta: «El cuerpo municipal en su virtud después de haber determinado a propuesta de varios concejales que Don Ramón Xaudaró no debe ser incluido en la clase de mayor contribuyente, tanto porque... como porque habiéndose decretado su captura según se tiene presentido por resultado de los acontecimientos del día 5, debe considerársele como ausente.»[1329]

El sesudo Don José Pons, arriba en su pintura de la junta de casa C.., presenta a Xaudaró como uno de los agentes a las órdenes de aquella junta.

Mas si Xaudaró tomó parte en aquella revolución, la justicia divina no se hizo esperar. He aquí como me relató el hecho el grave editor, ya mil veces citado, Don José Pons: «Después de los incendios de los conventos, y cebados los revolucionarios, no sólo con la impunidad los pequeños o meros instrumentos, sí que también con premios y riquezas los directores, cada día estallaban motines y pronunciamientos contra el Gobierno. Hubo un momento *(en 1837)* en que de todos los puntos del reino se clamó contra el ministerio entonces existente. Los revolucionarios de Barcelona

1323 Manifiesto..., citado, pág. 17.
1324 *Manifiesto*..., citado, pág. 18.
1325 Relación de D. Benito Tomás, que le conoció. Barcelona 21 de diciembre de 1898.
1326 Relación del abogado D. José Buhígas. Barcelona 27 de diciembre de 1888.
1327 Relación citada de D. Benito Tomás.
1328 *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder*, págs. 144 y 145.
1329 Archivo municipal.—*Acuerdos del año 1836*. 1.° Fol. 12 vuelto.

no quisieron quedar rezagados, y así se acordó efectuar un movimiento al grito de *abajo el ministerio*. El plan se acordó en reunión magna en el 2.° piso del palacio de la Diputación Provincial en la habitación del Secretario de ella. Asistieron a ella algunos diputados provinciales y concejales. Se acordó por unanimidad efectuar el movimiento el domingo inmediato en la plaza de San Jaime, empezándolo los satélites que trabajaban siempre a las órdenes de Xaudaró. Pero sucedió que durante el sábado llegó la noticia de la caída del ministerio, y por consiguiente resultaba inútil el movimiento, y así la junta acordó suspenderlo absolutamente.

»Mas Xaudaró no se avino a tal resolución, y juzgando que las personas comprometidas en la Diputación mal de su grado tendrían que secundarle, no sólo nada en contra de la anterior orden comunicó a sus satélites, sino que él mismo se puso al frente del motín. El cual estalló muy de mañana en la indicada plaza con asombro y espanto de las personas constituidas en cargos públicos comprometidas en las mentadas reuniones del 2.° piso de la Diputación. Conferenciaron enseguida éstas, y en vez de secundar el movimiento como esperaba Xaudaró, dispusieron sofocarlo ellos mismos con los medios de que disponían de la milicia nacional y el ejército. Efectivamente vencieron, dispersaron a los amotinados, y prendieron a Xaudaró con sentimiento de los mismos que habían acordado la contrarrevolución, y esto por los compromisos personales que las declaraciones del preso podían traerles. Así fue que sometiéndole inmediatamente a un consejo de guerra, el fiscal le preguntó si reconocía como suya la firma del recibo que había entregado al horno de San Jaime de una cantidad de pan repartida a las fuerzas que él mandaba. Xaudaró contestó que antes de declarar sobre este punto, tenía que declarar sobre los motivos del movimiento y de los valiosos elementos por los cuales había él estado al frente del motín. Contestóle el fiscal que luego se vería lo que debía practicarse sobre el particular, que de momento no se trataba sino de saber si aquella firma era o no suya. Convino Xaudaró, como no podía menos, en la afirmativa, que fue una confesión de haber sido el jefe del levantamiento. Fue con esto condenado a muerte, a impulsos por lo tanto de los mismos sus compañeros de conspiración, mientras se ponía en libertad a algunos de los amotinados prisioneros juntamente con Xaudaró. La familia empero fue protegida por los mismos conspiradores.»[1330]

El fusilamiento se ejecutó el día 6 de mayo de 1837[1331]. Nos lo va a explicar un testigo presencial, el muy cuerdo Don Benito Tomás, tantas veces citado. «Pertenecía yo, me dijo, al batallón 15.° de Milicia nacional, compuesto de forzados, o sea no voluntarios; y estaba un día de guardia en el Principal, que lo teníamos en el Convento de Trinitarios descalzos. Por la noche nos llaman, y nos hacen marchar Rambla abajo, en cuyo extremo hallamos un gran cuadro o trecho enteramente despejado, pues no se permitía a nadie acercarse a él. Ni aun a él mirar se consentía, a cuyo efecto una línea de mozos de las Escuadras vigilaba las casas de un lado, y otra las del opuesto; y al oír el menor rechinamiento de la apertura de algún balcón, daban el grito de *adentro y cerrar.* En la plazuela del lado de Santa Mónica, llamada entonces del *Pes de la palla*, había tropa y artillería. Yo formaba en el cuadro.

»A las cuatro de la madrugada sacaron de Atarazanas a Xaudaró. Vestía gorra, levita de color de pasa y botas nuevas. Al llegar por en medio de la Rambla frente la puerta de la antigua fundición de cañones *(hoy Banco de Barcelona y casa contigua)*, que estaba donde ahora la puerta lateral del Banco de Barcelona, le vendaron los ojos, y un sargento le acompañó y guió hasta la dicha puerta. Allí, puesto de frente, le fusilaron: su cuerpo dio un salto hacia delante, y su sangre roció aquella puerta. La fuerza desfiló por junto el cadáver, y luego cuatro presidiarios lo colocaron en una camilla, y lo llevaron. Cuando la plebe a las cinco de la mañana se levantó para el trabajo, todo quedaba consumado.

»La milicia estaba por él como por hombre que abrigaba ideas de anchura o libertad en las instituciones.»[1332]

---

1330 Preciosa relación escrita que me hizo dicho Sr. Pons, y me la entregó en Barcelona a 27 de mayo de 1887.

1331 D. Teodoro Creus, en *La Renaixensa*. Any XII. Número 3, pág. 95, cuando era revista esta publicación.

1332 Relación en Barcelona a 23 de noviembre de 1898. El Sr. Tomás murió nonagenario.

En el acta de la sesión del Ayuntamiento del 17 siguiente, o sea de mayo de 1837, se lee: «El Excmo. Ayuntamiento ha acordado que en la partida de óbito de Don Ramón Xaudaró se deje en blanco el género de muerte que este ha sufrido hace pocos días en esta capital.»[1333]

Si Xaudaró tomó o no parte en el hecho perpetrado la noche del 25 de julio de 1835, el lector cuerdo juzgará.

De esta revolución de los primeros días de mayo de 1837 da algún curioso pormenor Don Narciso Ferreras en su *Relación de servicio* prestado en la milicia urbana. Escribe así: «1837—Mayo—4.—Reunión de batallón en la Principal con motivo de haberse apoderado de casa la Ciudad, Audiencia y S. Clara y aquellos alrededores, poniendo barricadas en varias calles los individuos del 1.r batallón junto con otros perturbadores del orden, creando una junta presidiéndola D. Ramón Xaudaró, redactor que fue del periódico *El catalán*, salimos de la principal luego de llegados dirigiéndonos a Atarazanas, de donde salió el S.r General Pastors, S.r Gobernador interino Puig y Subinspector de Milicias Bassols con las piezas de artillería, mozos de escuadra y escuadrón de nacionales, situándonos delante S. Mónica, donde a poco rato de estar allí compareció un batallón con bandera y después de algún razonamiento con el S.r Gobernador, rompióse el fuego, dejando 7 muertos en la Rambla, varios heridos, y huyendo los fugitivos en casa la ciudad después de haber dejado varias armas, cajas, pistolas y demás pertrechos en la Rambla, permanecimos allí hasta la noche que nos mandaron a la principal de allí a Atarazanas y a las 11 de la noche en la calle dels Banys, de 12 a 2 estuve de avanzada en casa Barret dentro del arco de S. Ramón del Call, de 3 al amanecer en la esquina de la calle de S. Domingo del Call, a las 5 de la mañana fuimos a ocupar la casa de la Ciudad...» Así, por dácame estas pajas, en la primera mitad de mi siglo XIX se armaban las jaranas, y los hombres se mataban. ¡Dulces efectos de la Revolución!

**Pascual Madoz**

Otro nombre muy conocido leemos entre los de los exaltados de 1835, el del después Excmo. Señor Don Pascual Madoz e Ibáñez. «Nació de humilde familia», y en sus juventudes anduvo «escaso de medios de fortuna.»[1334] Su talento y traza supieron elevarle. Inclinóse del lado de la revolución, de modo que estuvo emigrado de España. Escribe él mismo: «Durante mi emigración de 1830 a 1832, me dediqué en París y en Tours al estudio de la geografía y de la estadística. Publicado el decreto de amnistía, llegué a Barcelona, y a principios de 1833 me puse al frente de las oficinas del *Diccionario Geográfico Universal*, que en aquella ciudad se publicaba...»[1335] Como apunté en su lugar, por un concurrente al café de la Noria me consta que Madoz en este café peroraba a las gentes encaramado sobre una mesa, y que también concurría allá Don Laureano Figuerola[1336]. A la sazón Don Pascual Madoz vivía muy cerca del dicho café de la Noria, en el piso 3.° de la casa número 3 de la calle del Arco del Teatro, en compañía, o quizá como pupilo, del inquilino señor Joy, jefe o capitán que fue de migueletes, y muerto después a manos de los carlistas[1337].

Escribió como redactor principal en 1835 en *El Catalán*, y se han aquí de oír y pesar sus mismas palabras: «Como redactor principal del *Catalán* creo de mi deber manifestar al público, que

1333 Archivo municipal.—*Acuerdos del año 1837*. 2.° Fol. 91.

1334 *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid, 1845-1850, tomo I, página VIII.

1335 *Diccionario Geográfico* del mismo Madoz, tomo XVI. «Advertencias» del fin.

1336 Me lo dijo un marino que al desembarcar concurrió al dicho café. Barcelona 2 de abril de 1884.

1337 Un anciano, en sus mocedades miguelete, me contó que el capitán D. Luis Joy, al hacer prisionera la guarnición carlista de Nuestra Señora del Hort, u otro punto quizá, cuyo nombre acaso equivoco, topó con el capellán de los carlistas. Este quiso defenderse ante Joy diciendo que él se empleaba en hacer bien. Joy le preguntó: «¿pero bien, V. es carlista y estaba allí?» Y habida contestación afirmativa, él mismo le pasó con la espada, y mandó luego a un miguelete que le pegara un tiro. Así se hizo. En cambio más tarde la fuerza de Joy cayó prisionera de los carlistas. Uno de estos, miguelete pasado, le conoció; y burlando de él le dice: «¡Ah, mi capitán!» Le da una terrible cuchillada, y luego de un tiro le remata. Bien puede a esto llamarse herir por los mismos filos. No dudo que este Joy de Madoz será el Don Luis de que me habló el ex miguelete anciano, quien me ponderaba la igualdad de las dos muertes como justo juicio de Dios.

desde el 3 del corriente *(mayo de 1835)* me he separado voluntariamente de la redacción de este periódico. En la actual lucha de los partidos difícil es a la verdad desempeñar tan delicado cargo...

»Entusiasta por la causa de Isabel II, enemigo de toda asociación secreta, sincero amante de la libertad, amigo del orden, independiente por carácter, nunca escribí ni bajo la inspiración de sociedades, ni bajo la influencia de persona alguna. En mis escritos, leídos sin prevención, se encontrará la doctrina anunciada en mi profesión de fe política, consignada en los nueve primeros números del *Catalán*: yo responderé a los tribunales de cuantos artículos existen en el periódico; y el hombre que invoca la ley, tiene la convicción de la rectitud de sus intenciones.»[1338]

En 30 de agosto de 1835 al orador de la mesa del cafetín de la Noria lo hallamos ya transformado en Alcalde mayor interino de Barcelona y su partido, y como tal le vemos dictando providencias[1339]; que en tiempos revueltos, en lugar de serias y regulares escaleras, resultan buenas para ascender a elevados destinos las mesas de cafetines exaltados. Así reza el encabezamiento de uno de sus edictos: «D. Pascual Madoz e Ibáñez, abogado de los Tribunales del Reino, Capitán de Artillería de Voluntarios Urbanos de esta plaza, Alcalde Mayor segundo interino y Teniente de Corregidor de esta Ciudad y su partido... Barcelona 17 de setiembre de 1835.»[1340]

Que los revolucionarios de Barcelona le estimaban uno de los oráculos de la revolución, lo prueba el hecho que refiere nada menos que Raull. Escribe: «Pocos momentos después, la Junta, que acababa de instalarse en Superior gubernativa *(9 de septiembre de 1835)*, nos llamó e invitó a que la ilustrásemos sobre los votos del Pueblo Barcelonés *(es decir, los votos de los revolucionarios)*, y tomando la palabra mi elocuente compañero D. Zacarías Martínez, capitán como yo de una de las compañías que entonces llamaban de Barrio, opinó que lo que convenía eran Cortes constituyentes que formasen una ley fundamental: replicó el capitán D. Pascual Madoz que en su concepto era de perentoria necesidad que hubiese una bandera en torno de la cual se reuniesen los liberales, por lo que opinaba era preferible adoptar la Constitución del año 12 dando a los diputados poder para reformarla.»[1341]

De un estado de lo que acreditaran del Ayuntamiento los Alcaldes mayores de Barcelona se deduce que Don Mateo Cortés de Zalón desempeñó dicho cargo hasta el 10 del mismo agosto de 1835, y Don Pedro Pumarejo de Velarde hasta el 11; y que el mismo día 11 juró el nuevo alcalde Don Jacinto Félix Doménech, y el día 12 Don Pascual Madoz, circunstancia que nos indica que ya quedaría, no interino, sino Alcalde mayor definitivo[1342].

Continúa Madoz: «La guerra civil se extendía por muchas provincias, y yo mismo hube de tomar una parte muy activa en ella, nombrado en el año de 1835 gobernador militar y juez de primera instancia del Valle de Arán. Desde las montañas de Cataluña vine a Madrid en el año de 1836, diputado de las Cortes Constituyentes por la provincia de Lérida.»[1343] ¡Orador de café, alcalde mayor, juez de primera instancia, gobernador militar, diputado a Cortes constituyentes! Por muchos años y legislaturas se le nombró diputado por Tremp, de guisa que no faltó quien le llamara el diputado invariable u obligado de aquel distrito[1344].

Durante la dominación moderada de los once años anteriores al pronunciamiento de 1854, opino que no desempeñaría cargos oficiales; mas en abril de 1849, en la discusión de las bases del concordato en el Congreso, el diputado Madoz dijo: «que no se pretendía por ningún concepto resucitar los institutos religiosos», palabras con las que exhibió su enemiga contra los conventos[1345].

---

1338 *Diario de Barcelona* del 11 de mayo de 1835, pág. 1043.
1339 *Diario de Barcelona* del 30 de agosto de 1835, pág. 1943.
1340 *Diario de Barcelona* del 18 de septiembre de 1835.
1341 *Mi justificación...*, citada, pág. 3, col. 1.ª
1342 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos. Segundo semestre, 1835*, fol. 800.—Sesión del 30 de septiembre de 1835.
1343 *Diccionario geográfico...*, cit., tomo XVI. Advertencias del fin.
1344 D. Antonio Mir y Casases en el *Álbum histórich pintoresch monumental de Lleyda*, página 299.
1345 Sesión del 24 de abril.

Luego de haber dicha revolución de 1854 vencido, vino de Gobernador civil a Barcelona. Junto con la revolución nos visitó, según costumbre, la peste, esta vez el cólera morbo furioso; y, ante todo seamos justos, en él Madoz se portó admirablemente, acudiendo a todas partes y procurando acallar todas las necesidades. Recuerdo los hechos cual si pasaran hoy.

El año siguiente, elevado al ministerio de Hacienda, ejerció nuevamente de implacable revolucionario, decretando el gran latrocinio sacrílego de la desamortización de los bienes del clero secular, y decretándolo sin consentimiento alguno de la Iglesia. Y tuvo la osadía de proclamar, en las Cortes constituyentes, al presentar el programa de sus proyectos, que haría la desamortización sin «pedir permiso a nadie», es decir, sin el de la Iglesia.

Mas Dios suele castigar estos pecados de los ataques a los bienes eclesiásticos usando de los mismos filos; y así puesto más tarde Madoz al frente de una sociedad de seguros, de nombre *La Peninsular,* tuvo ésta que liquidar de tal modo, que se vendían hasta las fincas, y Madoz quedó desprestigiado.

Sin embargo, gracias sin duda a su exaltado liberalismo, viose nuevamente investido del cargo de diputado en las Cortes de la revolución septembrina, que derribó a Doña Isabel II; y al deliberar aquellas Cortes a quién regalarían la corona de España, que ciertamente no les pertenecía, Madoz se inclinó hacia el huero General retirado en Logroño. Esto no obstante, las Cortes se decidieron por enviarla a un hijo del invasor del patrimonio de San Pedro, y Madoz fue nombrado comisionado con otros para llevársela. Allí, en Genova, lejos de su patria y de su casa, en el acto de ejecutar una tan insigne cuanto antirreligiosa injusticia, en 11 de diciembre de 1870, llamóle Dios a su tribunal. Traído a esta ciudad su cadáver, se le tributaron aquí grandes honores sin contradicción notable, porque los suyos con ello miraban por su propia causa, y los otros recordaban el cólera.

¿Tomó parte activa en el motín del 25 de julio de 1835? Dos distintos ancianos me han dado contestación afirmativa, añadiéndome uno de ellos, Don Juan Mañé y Flaquer, que, para no ser conocido al marchar entre la turba, Madoz iba en mangas de camisa[1346]. Más datos no los tengo.

**Mariano Coll, Antonio Bergnes, José Melchor de Prat y Pedro Mata**

Entre los hombres de estos días vemos también figurar un Don Mariano Coll. Tres solos hechos a él referentes me constan, sobre los cuales deberá el lector fundar sus sospechas, o quizá juicios.

1.° Desde 22 de mayo de 1834 hasta muchos años después fue uno de los empresarios de la Plaza de toros[1347].

2.° Triunfante la revolución con la muerte de Bassa y el consiguiente alzamiento, le hallamos individuo del Ayuntamiento de Barcelona, y en la sesión del 15 de octubre del mismo 1835 se le encarga una comisión harto delicada. Se aprueba la minuta del oficio u exposición, acordada el día anterior, dirigida a la Junta Superior gubernativa del Principado, en súplica de que, ínterin se eleva a S. M. la competente pidiendo la formación de la plaza de San José, la Junta Gubernativa se sirva disponer que el ramo de Amortización no ponga embargo a que desde luego se dé principio al derribo de la iglesia y convento de dicho Santo. «Para la entrega de esta exposición a dicha Junta Gubernativa y conferenciar con ella... fueron designados y nombrados los SS. D. Mariano Coll, D. Juan Vilaregut y D. Antonio Bergnes.»

También en la misma sesión se mandó extender un oficio, que a la indicada Junta Gubernativa fuese llevado por la misma comisión, pidiendo las campanas del convento de San Francisco de Asís para con ellas fundir una destinada al reloj de la Catedral[1348].

3.° El tercer dato se lee en el siguiente aparte del acta de la sesión del 26 de octubre de 1835 del Ayuntamiento: «Pidió el señor D. Mariano Coll, y acordó el Excmo. Ayuntamiento que pasen a

1346 Relación del mismo Sr. Mañé. Barcelona 23 de mayo de 1892.

1347 *Demostración del derecho que asiste a la Casa Provincial de Caridad de Barcelona para reivindicar el edificio y solar de la Plaza de toros de esta Ciudad*. Barcelona, 1878, págs. 4 y 31.

1348 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos. Segundo semestre, 1835*, fol. 903.

la primera sección para que con presencia de antecedentes proponga el modo de llevar a efecto con prontitud las dos indicaciones que ha presentado aquel, la una sobre que se reclame el derecho (¡!) que la municipalidad tiene en el terreno y convento de padres capuchinos de esta ciudad en virtud de la Real Orden expedida por S. M. para que se devuelvan a sus propietarios todos los bienes adquiridos en la época constitucional; y la otra para que se reclame del gobierno la propiedad que parece pertenecer al cuerpo municipal del terreno y convento de monjas arrepentidas.»[1349]

Porque al tratar aquí de Don Mariano Coll he incidentalmente nombrado a Don Antonio Bergnes, y no porque sepa que tomara parte en el motín contra los conventos, creo del caso mentar a este señor Bergnes. 1.° Le veo en el ayuntamiento revolucionario de fines de 1835, y allí desempeñando comisiones tan feas como la arriba mentada. 2.° Cuando en 1868 triunfó la revolución septembrina, ésta arrojó del rectorado de nuestra universidad literaria a mi Catedrático de Derecho mercantil y penal, Don Pablo González Huebra, y le substituyó por Don Antonio Bergnes, que lo era de idioma griego[1350]. Y 3.° Leo en la portada de un libro protestante esta inscripción *«Lo nou testament de Nostre Senyor Jesu-Christ, traduhit de la vulgata llatina en llengua catalana ab presencia del text original.—Barcelona: imprés per la societat inglesa y estrangera de la Biblia; en la estampa de Anton Bergnes—N.°36, carrer de Escudillers—1836.»* ¡La impresión de la Biblia en lengua vulgar sin notas en tiempos de unidad católica!

El anterior tercer dato, o noticia, del Señor Bergnes tira de mi pluma para que añada algunas noticias referentes a la mentada traducción catalana del Nuevo Testamento; de entre las cuales bastarán perfiles que retratarán a otro personaje que figuró en la revolución del 1835, al nuevo Gobernador Civil de Barcelona, levantado a tal dignidad para aquietar a los revolucionarios. Dice así refiriéndose a la mentada traducción un libro que ha poco ha visto la luz pública en Barcelona: «Don Mariano Aguiló, que como otros, conocía bien quien era el traductor, hizo gala de no quererlo nombrar, sin duda por no manchar la memoria de un catalán puesto a sueldo de una sociedad enemiga de la Religión de los buenos hijos de Catalaluña; pero dejó fijadas unas indicaciones que habrán dado por resultado que el refinado bibliófilo Don Ernesto Moliné y Brasés, a nuestra instancia, haya buscado e inquirido, teniendo la suerte de averiguar que con toda verosimilitud el traductor fue Don José Melchor de Prat. Esta versión catalana que desde el punto de vista literario no es del todo despreciable si se atiende al tiempo en que fue escrita, salió impresa en Londres en 1832 llevando el título: *Lo nou Testament de Nostre Senyor Jesu Crist traduhit en llengua catalana ab presencia del text original.*»[1351] Repitióse la publicación también en Londres en 1835 y finalmente en Madrid en 1888, impresa por la casa de José Cruzado[1352].

Esta indicación del Sr. Don José Melchor de Prat nos exige ahora que, aunque a destiempo, digamos unas palabras referentes a su persona. «Este Melchor José Prat fue boticario de Prats de Rey, donde nació en 1779. Metido en política fue diputado y secretario de las Cortes de 1822. Tuvo que huir al entrar los ejércitos franceses, refugiándose en Londres, y pasando después a Knareshorongh (Condado de York), donde fue gran amigo del pastor anglicano Mister Cheap, que le protegió, y sin duda intervendría en que Prat, que debía ganarse penosamente la vida enseñando y traduciendo, se encargase de la versión del Nuevo Testamento que pagaba la Sociedad Bíblica Londinense. Por la amnistía de 1832 Prat regresó a España, donde fue diferentes veces Gobernador Civil, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, Presidente de la Academia de Buenas Letras, y académico de otras sociedades. Murió a 21 de agosto de 1855.»[1353] Este es el Secretario de la Gobernación Civil de Barcelona, a quien correspondió el mando al dejarlo en 5 de agosto el Gobernador Don Felipe Igual, y del cual escriben las autoridades al dar cuenta de su nombramiento

---

1349 Archivo municipal.—*Acuerdos...*, citados, fol. 965.

1350 Yo lo vi. Además *Diario de Barcelona* del 10 de octubre de 1868, pág. 9343.

1351 *Una antigua traducció catalana dels quatre Evangelis (Codex del Palau).* Vich.—En la Introducción, págs. X y XI.

1352 *Una antigua...*, citado, pág. XI en una nota.

1353 *Una antigua traducció catalana...*, citado, pág. XI en una nota.

al pueblo: «El Sr. Gobernador civil ha renunciado. Entra en su lugar el Secretario del Gobierno civil, cuyos antecedentes serán apreciados por sus conciudadanos.»

Muy cortas noticias nos quedan del proceder del médico Don Pedro Mata para sobre ellas aventurar un juicio; empero tales cuales son aquí las indico:

«1.ª El discurso que, desde sobre una mesa del tantas veces nombrado café de la Noria, Mata dirigió al público en la plaza del teatro el día de la muerte de Bassa. Y 2.ª El hecho de ser consultado por la Junta Gubernativa luego de instalada, de cuya sesión hice ya mención arriba. En ella Abascal opinó por la inoportunidad de publicar y restablecer la Constitución de 1812; mas «encargóse el capitán del 12.° D. Pedro Mata de disminuir el efecto que había producido en los ánimos de los oyentes la persuasiva elocuencia del señor de Abascal, y aquel joven con su imaginación ardiente y poética, expuso con toda la nobleza que le caracteriza los motivos en que se fundaba para votar por la Constitución.»[1354] Mata fue, pues, uno de los corifeos de aquella revolución, pero no sabemos si tomó parte en el motín del 25 de julio contra los conventos.

Muchos otros personajes concurrieron a la obra de aquella revolución de 1835; de ellos muy pocos en el motín contra los conventos; todos contra el gobierno moderado. Los límites de este libro no permiten que los nombre a todos y de todos reseñe sus actos, los que por otro lado tampoco conozco. Así, pues, he de limitarme, y me limito, a los arriba historiados. Repito lo que arriba apunté, esto es, que ancianos, y alguno bien enterado, me citaron nombres de señores que entraron en la trama del incendio de los conventos; pero como por un lado su dicho no me ha sido confirmado por el de otros testigos, y por otro el feo crimen o participación en la trama ha quedado oculto, no me atrevo a dar a la execración pública sus nombres.

## 3.
## El Capitán General don Manuel Llauder y Camín

Ya en el artículo 2° del capítulo VII (I) de este libro III, al pintar el estado de la ciudad de Barcelona de 1835, describí por menudo la fisonomía material y moral del Teniente General Don Manuel Llauder y Camín, Marqués del Valle de Ribas, y a la sazón Capitán General del Principado. También dije allí que difícilmente en la Historia se hallará un hombre público que haya sido más ensalzado y más odiado de sus gobernados. Al suceder Llauder al Conde de España el partido liberal le puso en las nubes; pero el mismo partido, al entregarse a la política exaltada y al notar que Llauder era moderado, arrastró su nombre por los suelos y bajo los pies de los caballos. De aquí que a los primitivos elogios sucedieran multiplicadas y acerbas acusaciones y calumnias de los liberales. Tampoco gozó del favor, del buen afecto de los retrógrados, porque a los carlistas los persiguió de muerte con talento, constancia e inaudita crueldad; y a los religiosos, hallándose el 25 de julio ausente de Barcelona, después de haberles sacado cuantiosas contribuciones, no los defendió cual ellos esperaban. Concretándonos al hecho histórico que ahora estudiamos, o sea al incendio de los conventos de Barcelona y la matanza de sus religiosos, tres son las acusaciones que se lanzan contra de Llauder, a saber: 1.ª Que cobraba de los conventos cantidades como precio de la seguridad de éstos. 2.ª Que entró en el complot del incendio y por lo mismo que consintió en él. Y 3.ª Que su marcha a Mataró el día 28 fue una fuga, dejando comprometido al segundo cabo Bassa. Tratemos por separado de cada una de ellas; y con serenidad, rechazando el espíritu de todo partido de aquellos tiempos, que ya pasó, juzguémosle según recto sentir.

Para presentar a Llauder con los colores más repugnantes, se dijo que cobró de los conventos para su bolsillo cantidades ilegales, y que las cobró en concepto de precio de la seguridad que les prometía. Por medio de este cobro, se añadía, llenó sus arcas, y al partir para Francia le precedieron, o siguieron, algunos mulos cargados de oro; habiendo además quedado aquí en su casa baúles repletos del mismo precioso metal. Uno de los migueletes del batallón que en 1835 incendió el

1354 D. Francisco Raull. *Mi justificación*, citada, pág. 3, col. 2.

monasterio de Ripoll, me dijo a mí mismo las siguientes palabras: «Llauder se fue a Francia custodiado por veinte mozos de la Escuadra, y llevando tres o cuatro mulos cargados con los baúles donde llevaba el oro que había sacado de VV.»

En el periódico exaltado de Barcelona *El Catalán*, número del 18 de agosto de 1835, leo: «*Frontera de Francia*.—Llauder llegó a Prades, y anteayer pasó por aquí toda su familia para irse a reunir con él, la cual iba acompañada del prefecto de Perpiñán; este regresó ayer con el tesoro de Llauder, que consiste, según aseguran todos, en siete millones, los que no creyendo seguros en Prades los llevan a Perpiñán a la prefectura, donde según el parecer de algunos se los guardarán para siempre como tesoro mal adquirido.»

Empeñado yo en averiguar la verdad de tales acusaciones, he preguntado e inquirido prolijamente sobre ellas, y me convencí plenamente de su falsedad.

Una de las personas interrogadas fue el muy vivo agustino de entonces Fray José Tintorer y Tagell, después canónigo de Barcelona, y General de la Orden en España durante unos años de la exclaustración. Su dicho vale por muchos, porque Tintorer poseía memoria feliz, y estaba enterado de numerosas historias de los hechos de aquellos tiempos, como religioso que no huyó al extranjero, sino que moró siempre en esta tierra. Preguntéle, pues, sobre la verdad del dicho pago tiránico a Llauder, y, dándome noticias que ya apunté arriba en el artículo 5.° del capítulo VIII (II) de este libro, me contestó: «Esto es una confusión. V. sabe que los bienes eclesiásticos por el Derecho canónico gozan de la inmunidad llamada *real*, o sea de estar libres de contribuciones seculares; mas habiendo los Reyes de España alcanzado de Roma permiso para gravarlos, les impusieron una contribución que se llamó *subsidio eclesiástico*, contribución que así pagaba el clero regular como el secular. Con motivo de la guerra el Gobierno entonces facultó al General Llauder para que arbitrara medios, y éste impuso al clero una segunda contribución que se apellidó *subsidio extraordinario*. Además, creciendo los apuros, Llauder exigió unos donativos más extraordinarios a los monasterios, donativos llamados de los 30.000 duros. Como la autoridad seglar por las listas del subsidio ordinario conocía la proporción de los bienes de las distintas casas de Religión, pudo muy bien guiarse en el señalamiento de las cuotas del extraordinario y del extraordinarísimo. Precisamente quien desempeñaba la comisión de cobrar el ordinario y extraordinario tanto del clero secular cuanto del regular era el cabildo; y si V. quiere, llegúese al archivo de nuestra Catedral, y allí verá los libros del cobro de los dos subsidios dichos.»[1355] El extraordinarísimo lo cobraba una junta que luego nombraré. Y continúa Tintorer: «Estos pagos no eran precio de seguridad alguna. ¿Cómo podían serlo hallándose, como se hallaban, muchas casas religiosas en el campo, y en apartadas comarcas?»

Todo orden de buena justicia pide que en achaque de acusaciones se escuche al acusado. He aquí palabras del mismo Llauder: «En real orden de 22 de marzo de 1834 se me mandó que en defecto de tropas, formase compañías de voluntarios, autorizándome para buscar arbitrios. Siguiendo en esto la misma marcha delicada que me condujo en todos los asuntos semejantes, convoqué al intendente del Principado, que era el ilustrado y virtuoso Don Manuel Fidalgo, al contador, al gobernador civil, al reverendo Obispo, auditor de Guerra, y como representantes del clero, de la Nobleza, del Comercio y de las fábricas y propietarios, a D. Joaquín Rey, al canónigo D. Alberto Pujol, D. Juan Homs, al señor marqués de Monistrol, al barón de Foixá, D. José Plandolit, D. Ramón Sisear y D. Manuel Lasala, y más tarde a D. Pedro de Rocabruna, a D. Sebastián Martí, a D. Jaime Bosc y a D. Antonio Gironella, a los cuales leí y entregué la real orden encargándoles que estableciesen los recursos y arbitrios que tuviesen por convenientes, conforme se patentiza por la copia del anuncio que se publicó en los diarios de Barcelona del 26 del mes de abril del mismo año.

»Esta misma respetable junta, a cuyas actas me refiero, fijó también el subsidio del clero, y cuanto éste y los monasterios y los conventos pagaron en la tesorería al cargo de D. Francisco Milans y de Durán, conforme se ve en los diarios y en los estados publicados con fecha de 7 de febrero y de 17 de noviembre de 1835. Nombró además su contador y tesorero que fueron el Sr. D.

1355 En Barcelona a 22 de noviembre de 1890.

Ramón Maresch y el citado Milans y Durán, y ya se ha visto en sus citadas cuentas si en mi tiempo se ha invertido un real en otros objetos que aquellos a que debían ser aplicados estos fondos; esto es en milicianos movilizados, compañías de voluntarios, cananas, gorras y equipo de las mismas fuerzas; y todo con las más prolijas formalidades y justificación. Léase en el documento que inserto en el número 66 *(del apéndice de documentos)* que es la exposición de la misma junta, la prueba de cuanto dejo indicado, y la refutación de tan absurdas calumnias.»[1356]

Hasta aquí Llauder; y realmente en el apéndice de documentos inserta el manifiesto que la junta, por él creada y de suso reseñada, publicó, en el que da cuenta de su instalación, y de los medios de que ha echado mano para acumular fondos. Antes de indicar estos medios la junta hace mención de la contribución extraordinarísima arriba mentada, y lo dice con estas palabras: «a más de la de los 20.000 duros que el día anterior *(a la instalación, 21 de abril de 1834)*, y por una sola vez, había señalado S. E. por circular proporcionalmente a todos los monasterios que comprende este Principado, cuya cuota falta algunos a satisfacer.» Al enumerar los indicados medios de que ha echado mano para allegar recursos, escribe el manifiesto en el número «1.°: Un recargo de 5.000 duros mensuales sobre el subsidio eclesiástico» que por lo tanto la misma junta había establecido, y durante parte del 1834 y del 1835 cobrado[1357]. De estas palabras resulta muy clara la existencia de los tres impuestos, a saber, el subsidio ordinario, el recargo o extraordinario de los 5.000 duros mensuales, y el extraordinarísimo, o sea el donativo de los 20.000 de los monasterios. Arriba en el artículo 5.° del capítulo VIII (II) de este mismo libro III he copiado, sacándolo de los libros auténticos del cobro existentes en el Archivo de nuestra Catedral, he copiado, repito, las notas del pago tanto del subsidio eclesiástico ordinario, cuanto del extraordinario, o sea del recargo de los 5.000 duros mensuales. ¿Se quiere otra prueba de que estas cantidades no formaban una exacción clandestina, hija de un pacto secreto de Llauder con los conventos, y cuyo provecho parase en el bolsillo de éste? Del extraordinarísimo, o sea del donativo exigido a los monasterios, también di cuenta arriba en el artículo 1.° del capítulo I de este mismo libro III, y aun copié las contestaciones que al enviar el donativo acompañaron algunos de estos monasterios. Llauder sobre su propia firma, y en elogio de los donantes, las publicó en el *Diario de Barcelona*, como escribí allí. ¿Dónde están la ocultación, y el pacto clandestino, y el tapujo?

Se dirá que no se trata de estos impuestos públicos, sino de otros escondidos; mas se debe contestar que se hacía imposible exigir nuevas cantidades a los que ya pagaban por tres conceptos, y pagaban con harta pena, hasta el punto de que, como dice la Junta en su citado manifiesto, no todos los monasterios llegaron a pagar la cuota del extraordinarísimo o donativo, y no se atrevía ella a usar de medios coactivos. He aquí sus palabras: «Cuyos arbitrios se pusieron en planta por el término preciso de un año…, pero no dan los resultados que eran de esperar por la morosidad de los contribuyentes *(no eran sólo contribuyentes los religiosos, sino también los seglares, pues eran muchos los arbitrios)*, y lo delicado de valerse de los medios coactivos con los pueblos y el clero.»

Sobre las exacciones de Llauder y pago de cantidades avivé mi empeño en averiguar, y pregunté a muchísimos religiosos. Todos los enterados y sesudos, al mentarlas, se refirieron, no a pactos secretos y exigencias clandestinas, sino a contribuciones, o pagos públicos. Si uno o dos religiosos hablaron de ellos como de pactos secretos, por su poco talento y ligereza en el hablar, se vio claramente que no hacían más que repetir la vulgar calumnia, tomándola de la plebe. El Padre José María Glanadell, capuchino, segundo jefe, o sea Vicario, que en 1835 era del convento de Sabadell, me dijo: «El General Llauder no cobraba contribución de guerra de los conventos de capuchinos, pues éstos nada tenían en renta, ni fincas, ni censos.»[1358] Concuerda este dicho perfectamente con los libros del archivo catedral, en los cuales no se halla una sola nota de pago de algún convento capuchino. Si el pago fuera clandestino, lo mismo lo efectuaran los conventos de capuchinos que los demás. En fin, todos los religiosos, al mentar las exacciones de Llauder, las

1356 *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder.* Madrid, 1844, páginas 160 y 161.
1357 *Memorias*.., citadas, apéndice, págs. de 112 a 118.
1358 Me lo dijo en Granollers a 16 de octubre de 1882.

revisten de tales caracteres que claramente aparece que se refieren a las dichas públicas. Así unos indican que Montserrat pagó tal cantidad, que Montalegre tal otra, y de esta forma otros monasterios; pero de tal modo que concuerdan en la cuantía y el modo con el socorro extraordinarísimo. El Prior de Montalegre recibió de Llauder para defensa del monasterio siete fusiles, y pagó por el postrer concepto 1.000 duros; de modo que solía exclamar que los siete fusiles le resultaban harto caros.

De ser real y verdad la exacción oculta, caído Llauder, huido, estigmatizado, odiado hasta el delirio, tanto por los revolucionarios, cuanto reprobado por los frailes, estos pactos y exacciones se hubieran publicado no por solas voces vagas propias de la ligereza popular y de la menuda plebe, ni por paparruchas de periódicos exaltados, sino por autorizadas bocas de los pobres perjudicados, y se hubieran sacado a luz los más insignificantes pormenores. Nada de esto hallé, a pesar de haberlo perquirido harto.

Por otra parte, ¿cómo admitir lo evidentemente hijo de fantasía popular, lo de los mulos cargados de oro? No estaban Llauder ni su muy inteligente mujer tan faltos de talento para creer que en tiempo de guerra se pueden fiar a mozos de mulas, y a mulos, cofres de oro para que los vayan paseando desde Barcelona a la frontera. En tales casos de traslado de cantidades en días de guerra, y también en los de plena paz, se echa mano de los giros de cambio, o letras de comercio.

Contra mi argumentación quizá se me alegue que un heredero del ayudante de Llauder, Don José Sanjuán, vio una lista de las cantidades pagadas por los conventos de Barcelona, lista que estaba en poder de dicho Sanjuán. Que vio también cartas de algunos pocos superiores de conventos de Barcelona dirigidas a Llauder, en las que le decían que esperaban que la cantidad que pagaban era la prenda de su seguridad. Mas a tal reparo se debe contestar que la lista provendría, u original o copiada, provendría, digo, de la oficina del cobro de alguno de los subsidios extraordinarios arriba dichos, facilitada a Llauder para que supiera el estado del cobro; y que las cartas, lejos de demostrar un pacto, prueban que éste no existía. El que pactó y cumple por su parte aprontando la cantidad convenida, no escribe «que espera que la cantidad sea la prenda de su seguridad»; sino que dice: «mi pago por la firmeza de su palabra de V. sé que será mi seguridad», o si no: «doy a V. gustoso tal cantidad que me consta es la prenda de mi seguridad.» Es decir, no espera, sino que sabe y exige. Además, en la indicada lista del ayudante de Llauder figuraba en el pago una de las primeras la comunidad de agustinos, y esta circunstancia inclina a creer que dicha lista era copia de los pagos arriba indicados, pues en los libros de éstos existentes en el Archivo de nuestra Catedral los agustinos van también en primer lugar. Y no es extraño, sino muy natural, que Llauder quisiese enterarse del estado del cobro, pues, como nos dijo ha poco la junta, éste topaba con grandes dificultades que lo impedían.

Respecto de los baúles o cofres de moneda dejados en casa Bransí, o sea en la casa de Llauder, y aun respecto de los enviados a Francia, satisface la siguiente relación de la hija mayor del mismo Llauder, Doña María de la Concepción, la que, después de narrarme la creación de la arriba dicha junta de auxilios, me añadió: «Pero de estos fondos mi padre no tocó un maravedí, pues quien lo cobraba era el abuelo de tu amigo Alejandro Milans, Don Francisco Milans; y tanto es así que al cabo de un tiempo de la caída de mi padre, Milans, en vista de la calumnia, publicó un comunicado, diciendo que Llauder en este asunto nunca había visto una peseta, pues que el tesorero fue él.

»Entrados nosotros en Francia, añadió la hija del General, el jefe de policía Serralde con otros se presentó en la casa pequeña de Bransí, que, como sabes, está junto a la mayor, calle de San Honorato, y pidió las llaves. El apoderado, señor Gassó, no tuvo más remedio que abrir. Buscaba Serralde unos baúles. Entran, hallan los baúles, los abren, y los hallaron llenos de libros del arte militar, de los cuales los tenía mi padre muy buenos.»[1359]

Pero, bien, se dirá, aun conviniendo en que las exacciones de Llauder sobre las casas religiosas no fueron ni secretas ni fraudulentas, ¿no importaban en cambio por parte del General la promesa de la seguridad de dichas casas? Tal pregunta queda ya arriba contestada; mas aquí quiero

1359 Me lo dijo en Barcelona a 11 de abril de 1892.

examinar más por menudo la cuestión. En el terreno de la rigurosa justicia no existió tal promesa; en el de la hidalguía debía el General obrar cual si existiera: los frailes se esforzaron en que así lo comprendiera.

La formal promesa no existía. De que mediase para la imposición del subsidio ordinario; y del extraordinario no hay que tratar, pues rayaría en absurdo suponer que la autoridad, al imponer una contribución, empieza por rebajarse a hacer promesas al contribuyente. Sólo, pues, tal pregunta puede tener cabida en lo referente al subsidio extraordinarísimo o donativo. Léase y reléase el oficio pasado por Llauder a los monasterios pidiendo tal donativo; examínese arriba en el artículo único del capítulo I de este libro III, y no se encontrará en él una palabra de compromiso. Por el contrario, se ve que la omite de propósito. Así dice a los superiores de los monasterios que en premio del sacrificio o pago «la Reina recibirá de V. R. este testimonio de lealtad, y yo me complaceré en elevarlo a su soberano conocimiento; Cataluña verá con placer el esmero de V. R. en hacer causa común con la razón y la justicia, y los pueblos vecinos a ese Monasterio, partícipes de la generosidad de V. R., y convencidos del buen espíritu que le anima, serán los primeros defensores de esos cenobitas contra cualquiera que osare turbar la tranquilidad y santidad del claustro.» Evidentemente Llauder aquí evita continuar *«y yo les defenderé a todo trance»*, como era natural haberlo dicho.

Pero hay más: algunos de los monasterios, al contestar, se empeñan en indicar al General que el pago debe ser el precio de su seguridad; luego no tenían tal promesa, porque, como noté ha poco, no se pide ni se indica que se prometa lo que ya está prometido. De lo prometido se exige el cumplimiento, nunca se pide que se prometa. De la contestación del Prior de Montalegre son estas palabras: «No pretendemos mérito en ello *(en el pago)*, ni otra satisfacción, que la que nos cabe de hallarnos bajo los auspicios de V. E., en cuyo vigilante gobierno depositamos todo cuidado, y nos prometemos de su Superior protección vivir tranquilos en la mansión de este silencioso y solitario asilo.» De la contestación del Prior de la otra cartuja, o sea de Scala-Dei, son las siguientes: «Esta demostración *(el pago de 3.000 duros)*, Excmo. Sor., que con sumo placer puedo dar a V. E. y a la faz de todo el pueblo español, espero la aceptará V. E. como prueba del acato y veneración que siempre este Monasterio ha tenido al Soberano y a su Gobierno, y que elevándolo al conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora será para mí y mis súbditos una garantía de su benéfica protección y amparo.» Escribe en el oficio contestación al de Llauder el Abad de Montserrat: «En el oficio que V. E. se ha dignado dirigirme con fecha del 21 del que rige, he visto con particular satisfacción, cuanto V. E. se interesa en el bienestar del Estado, y en que los Asilos de la virtud solitaria tengan aquella seguridad que necesitan para entregarse tranquilamente a los religiosos ejercicios de su estado monástico.»[1360]

Esforzábanse, pues, los monasterios y conventos en hacer resonar a los oídos del Capitán General la idea de que los grandes sacrificios pecuniarios que efectuaban, debían ser prenda de su seguridad y por lo mismo de la asidua vigilancia de la dicha autoridad. Pacto, promesa o compromiso, ninguno lo mienta, sino que se esfuerzan para dar a entender que debe existir implícito. Y, efectivamente, el pacto no existía. En el terreno del rigor jurídico Llauder no había contraído compromiso alguno; pero, además de la obligación que como primera autoridad del Principado tenía de defender y proteger a todos los ciudadanos pacíficos e intereses legítimos, la hidalguía, la nobleza le obligaban estrechamente a amparar las personas e institutos que tan generosamente se habían con su autoridad e indicaciones, de modo que hasta merecieran sus alabanzas. Además, indirectamente en cierto modo (y digo en cierto modo, porque al fin se trata del dicho de un diario), había Llauder empeñado su palabra por el siguiente suelto que se lee en el *Diario de Barcelona* del día 26 de abril de 1834: «Estamos autorizados para manifestar lo grato que ha sido a S. E. la contestación del Rdo. Padre Prior de Montalegre, y de lo que aprecia la buena voluntad con que toda su Comunidad se ha apresurado a responder a su llamamiento, contribuyendo

1360 Se hallan los oficios de los distintos monasterios, copiados arriba, en el artículo único del capítulo 1 de este libro III, sacados del *Diario de Barcelona* del 5 de junio de 1834, págs. de 1278 a 1281.

a los importantes fines de la conservación de la paz y tranquilidad de este Principado que S. E. cuidará disfruten estos Religiosos con la protección debida en su pacífico retiro.» Llauder dio a esta cartuja para su defensa siete fusiles.

Pues bien, ¿cumplió Llauder con la fidelidad debida a su nobleza e hidalguía, o entró directa o indirectamente en la conspiración? ¿Consintió o no consintió el incendio de los conventos de Barcelona? Creo que no. Daré las razones de mi opinión, y el lector juzgará.

Al tratar de la averiguación del autor de un delito, o de si tal o cual persona en él tomó parte, desde muy antiguo se echa mano del principio: *cui prodest hic fecit*, o sea en romance: «lo hizo aquel al cual aprovecha.» Por opuesta razón, al preguntarnos si alguien no entró a la participación de él, se debe sentar el principio opuesto de *«cui nocet non fecit»*, o sea, «no lo cometió aquel al cual daña.» Pues bien; a la luz de este tan racional principio, y puesto que el incendio de los conventos, lejos de favorecer, contrariaba y fuertemente dañaba a Llauder, débese en buena lógica deducir que éste no consintió en su ejecución. De los hechos, que como antecedentes históricos llevo más arriba narrados, resulta claro que a la sazón ocupaban el poder los moderados, primero bajo Martínez de la Rosa, después, o sea ahora, bajo el Conde de Toreno. Resulta que los exaltados tascaban, mal de su grado y violentos, el freno de la templanza, o mejor, del moderantismo, y forcejaban y conspiraban grandemente para derribar al Gobierno, y ellos entronizarse. Resulta que, según su plan, en todas partes el comienzo de su revolución debía consistir en el incendio de los conventos. De consiguiente, para todo moderado, que no tuviera algún otro interés especial, el incendio de los conventos importaba su caída, y mucho más si ocu-paba un alto lugar. Tal situación con todas sus circunstancias concurría en Don Manuel Llauder. Desempeñaba el primer cargo militar de Cataluña, no se le conoce objeto que importara interés especial en revolver el gobierno de España, y por lo mismo conveníale grandemente continuaran en el sillón ministerial los moderados.

Hay más, los exaltados de aquí, por su mismo moderantismo de él, le odiaban de muerte, y Llauder, harto sagaz, perfectamente conocía que en su caída no daría en blando colchón de simpatía, sino en un suelo erizado de puñales. Así, pues, cuanto todo hombre sensato huye de las puntas de éstos, debía Llauder huir de la revolución, y por lo mismo del incendio de los conventos.

Y he dicho que no se conoce objeto que le pudiese inclinar al hecho, pues ni aun el interés asoma por parte alguna: ni en el período constitucional, ni después del 1835, la familia de Llauder poseyó un palmo de los llamados bienes nacionales. Y tan verdadero y ajustado resulta mi argumento, que, sabía Llauder, y los hechos lo probaron, que, de vencer aquella revolución, él tenía que huir, y para no ser asesinado, huyó. Nadie busca su mal.

Pero no basta esta suposición: veamos las palabras de Llauder, las que nos convencerán de su antirrevolucionario sentir.

Al otro día del degüello de los frailes de Madrid, es decir, el 18 de julio de 1834, el Gobierno mandó al Capitán General de Cataluña, y supongo que también a los de las demás regiones, una Real Orden participando el hecho, y añadiendo: «S. M. me manda informar a V. E. de tan funesto suceso, para que bajo su más estrecha responsabilidad cuide de que no se turbe la tranquilidad en el distrito de su mando, empleando cuantos medios estime convenientes y el uso de la fuerza, si es necesario, para conseguirlo; en el concepto de que siendo esta la primera necesidad del Estado, es también la primera obligación de V. E., y la que le recuerda S. M. bajo la responsabilidad más efectiva e inmediata...»

Al pie de esta Real Orden escribe, al publicarla Llauder, unas líneas manifestando su decisión para cumplirla. De entre ellas escojo y copio las siguientes: «Catalanes: Es excusado repetirlo que cuento con vuestro apoyo, pues a él se debe el crédito que os habéis adquirido, en mi resolución de sostener el orden a todo trance. Con mucha frecuencia, y muy recientemente, he advertido a los perturbadores de la suerte que les espera: las prevenciones que recibo del go bierno en la presente real orden estaban ejecutadas; ya saben los fanáticos secuaces de la facción retrógrada, y los pocos y despreciables turbulentos, que tomando el disfraz de la libertad exagerada, son sus más

irreconciliables enemigos, que mi espada está pronta para su exterminio, y que no atentarán impunemente contra el común sosiego…—Barcelona 23 de julio de 1884.—Manuel Llauder.»[1361]

El día 8 de julio de 1835, el Gobierno pasó a Llauder una Real Orden participándole la matanza de frailes de Zaragoza, del 5 del mismo mes, y encargándole que evite con todo empeño en Cataluña la imitación de tal ejemplo. Dice la Real Orden: «En este concepto quiere S. M. que por cuantos medios estén al alcance de V. E., y usando de las facultades extraordinarias que le han sido concedidas, conserve V. E. en ese distrito la tranquilidad y el orden, que es la base de la verdadera libertad…»

Llauder traslada la Real Orden a los gobernadores de las poblaciones subalternas, y a ella añade, entre otras cosas, las siguientes palabras: «...no por eso han de omitirse las precauciones y exquisita vigilancia que alejen hasta el más remoto peligro de que pudiera ser turbada la tranquilidad. Prevengo, pues, a V. S. en consecuencia que use con decisión de las mismas amplias facultades que se me conceden para evitar el menor escándalo en el distrito de su mando, y exterminar a los que auxiliaren a los facciosos, distrayendo a las valientes tropas de S. M. que los combaten y vencen en todas partes, para acudir a castigar atentados tan deplorables como los que en Zaragoza han ocurrido…—Esparraguera 13 de julio de 1835.—El marqués del Valle de Ribas.»[1362]

Estalló el 22 de julio, como en su lugar largamente referí, la revolución en Reus, y Llauder, al enterarse inmediatamente el 23, se dirige al General que le substituía en Barcelona previniéndole que evite aquí la repetición de Reus. He aquí el oficio: «Capitanía General del Ejército y Principado de Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sor.—Con fecha 22 del presente me da parte el Gobernador civil de la provincia de Tarragona de los graves excesos ocurridos en la villa de Reus, donde los Urbanos en completa insurrección han cometido los más execrables crímenes en los conventos de S. Francisco y de S. Juan.—Estos desórdenes probablemente no serán aislados, y es de temer que dirigidos por un manejo oculto tengan su correspondencia en otros puntos. La circunstancia de ser mañana un día notable me hace avisar a V. E. y darle conocimiento de este desagradable suceso para que tome cuantas precauciones juzgue oportunas a fin de precaver se repita en esa Capital tan abominables excesos. A este efecto llamará V. S. y reunirá los Jefes de la guarnición y milicia Urbana, a quienes, así como a las demás autoridades civiles y militares, hará V. E. responsables del orden y tranquilidad de esa Población bajo el concepto de que en la dura alternativa de impedir los excesos que pudieran cometerse en una población tan numerosa, o abandonar el campo a las facciones, que reunidas amenazan a Manresa, y en la incertidumbre en que me encuentro del resultado del fuego de muchas horas que se oyó ayer en la parte de la montaña, me veo privado de distraer un solo hombre de las fuerzas que tengo situadas en el teatro de la guerra para acudir a prever las consecuencias que pudieran sobrevenir en esa Capital por un movimiento popular.—Espero del acreditado celo y actividad de V. E. que tomadas las precauciones y disposiciones que tengo indicadas, no omitirá medio alguno para precaver y cortar todo desorden, dando al efecto cuantas providencias juzgue convenientes, obrando en todo con el sigilo y reserva que exigen las circunstancias, a fin de no alarmar a los pacíficos, ni prevenir a los malvados.—Dios... Esparraguera 23 de julio de 1835.—D. O. D. S. E. S. C. G.—El Brigadier Jefe de la P. M.—Antonio Lasauca.—E. Sr. Mariscal de Campo D. Cayetano Saquetti.»[1363]

Luego el 24 del mismo mes reprende por oficio al Gobernador civil de Tarragona por su falta de energía en lo de Reus. Palabras del mismo Gobernador defendiéndose ante Llauder nos lo certificarán. Dice: «Me es muy sensible la »duda que V. E. me manifiesta en su oficio de ayer, sobre la oportunidad y acierto de mi conducta en la terrible noche del 22 en Reus. En cuanto a la del comandante Llorens y si no hizo uso de la fuerza fue porque entendí y conoció él mismo que era sacrificarla...—Tarragona 25 de julio de 1835...»[1364]

---

1361 *Memorias documentadas*..., citadas, páginas de 66 a 69 del apéndice.
1362 *Memorias documentadas*..., citadas, página 66 del apéndice.
1363 Archivo de la Capitanía General de Cataluña.—Legajo citado, paquete 1, documento 1.
1364 *Memorias documentadas*..., citadas, página 70 del apéndice.

Al recibir en Barcelona el General aquí primer jefe, Don Cayetano Saquetti, el oficio de Llauder de 23 de julio, arriba copiado, tomó sus disposiciones, cumplimentándolo. Pasa el 24 otro al Ayuntamiento dándole cuenta del de Llauder, y pidiéndole que se reúna en sesión permanente, que disponga la circulación de patrullas «de hombres honrados, conocidos por su conducta acreditada y amor al orden, que teniendo por estas cualidades ascendiente en el Pueblo, impidiesen con sus palabras y ejemplo cualquiera movimiento... y que tome otras providencias.»[1365]

En el archivo de la Capitanía General he leído un borrador de parte, lleno de correcciones del propio puño de Llauder, que ignoro si se pasó o no, y a quién iba dirigido, bien que parece que al Gobierno. En él brotan claros el temor de Llauder de que los frailes sean perseguidos y su empeño en evitarlo. Dice entre otras cosas: «Así mientras la capital llama mi atención con el movimiento insurreccional *(se escribiría este parte después del incendio)* las facciones amenazan a Manresa e Igualada poniéndome en la más crítica posición pues al mismo tiempo recibo partes del Bruch y Bronet de hallarse la facción de Tristañ con la fuerza de 1400 hombres en Salillas cerca de este último destacamento… Los sucesos de Reus y Barcelona por otra parte creo no sean aislados, y es muy factible tengan sus inteligencias los instigadores en todos los pueblos como me lo indica el Comandante General de la baja Cataluña y el Teniente de Rey de Tarragona dándome parte de los síntomas que se notaban en aquella plaza y pueblo de Valls. Los religiosos perseguidos pues en todas partes y viendo amenazadas sus vidas levantarán una cruzada, y entonces la conflagración universal es ya inevitable. Tiempo ha que lo he previsto, y hecho presente al gobierno...»[1366]

En los anteriores documentos aparece evidente el empeño de Llauder de evitar el incendio de los conventos. De los demás que redactó perpetrado ya éste, resulta evidentísimo su ahínco en que se indaguen los culpables, y se les castigue; ahínco, o voluntad, que revela cuán lejos se hallaba de pensar que de la indagación pudiese salir él comprometido; ahínco, pues, o decidida voluntad que revela cuán limpia veía en este punto su conciencia.

El primer acto de Llauder que hallamos después del incendio es su precipitado regreso a Barcelona, regreso hijo evidentemente del deseo de reprimir la revolución, no de aprovecharse de ella, ni de gozar de un triunfo. Los mismos revolucionarios se encargan de probarnos, con el disgusto que les causó tal visita, el fin que guiaba al General. Proclaman, con verdad o con mentira, que la causa de salir luego para Mataró es el temor de morar aquí entre ellos; y él mismo nos dice que se largó para evitar el peligro de quedar cercado y encerrado en Barcelona. He aquí sus palabras: «juzgué no debía por entonces permanecer en Barcelona, expuesto a quedar cerrado e incomunicado con el resto del Principado.»[1367] Y ciertamente ningún temor debiera haberle movido si el incendio de los conventos fuera un su triunfo. De haber convenido en el motín, los revolucionarios le levantaran hasta las nubes.

Arriba en el artículo 1.°del capítulo XII (VI) de este libro III he copiado íntegra la orden que desde Granollers en 30 de julio escribe Llauder al General de Barcelona, Pastors, y en ella clara y taxativamente le manda averiguar los autores del crimen y descorrer el velo de sus urdidores. He aquí las palabras más terminantes de esta orden: «Tan horrendos crímenes *(los del incendio de los conventos y del asesinato de sus frailes)* sin embargo se hallan impunes, la vindicta pública no se halla aun satisfecha, y no parece sino que la ley ha retrocedido delante del vano fantasma del terror con que la anarquía se escudó en aquellos aciagos días... Este asunto pues es de la mayor gravedad y trascendencia, y exijo del celo y actividad de V. E. que lo mire con toda su atención que reclama su importancia. Al efecto tomará V. E. todas las medidas, y expedirá todas las órdenes y providencias que crea necesarias y conducentes para poner en toda su luz aquellos sucesos y descubrir los autores y perpetradores de tan bárbaros crímenes. El misterio y la reserva han cubierto hasta el día con un denso velo los proyectos de los malvados: mas nada debe detener a la autoridad

1365 Archivo municipal de Barcelona.—Expediente 129 de la sección 2ª—*Papeles relativos a los acontecimientos desde 25 Julio hasta la instalación de la Junta Auxiliar consultiva. 1835.*

1366 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado.

1367 *Memorias documentadas...*, citadas, página 130.

celosa, ni impedir que la ley ultrajada recobre su imperio. Espero pues que redoblará V. E. su celo y energía para conseguirlo, se enterará de lo que se haya obrado por cualquier tribunal o fiscal para el descubrimiento de los reos, mandando se proceda a las más exquisitas averiguaciones, no solo sobre los crímenes cometidos, sino también sobre la conducta y comportamiento de todos aquellos a quienes su destino les impone el deber de tomar parte activa en estos acontecimientos...»[1368] Diga todo imparcial: ¿Podía escribir estas órdenes exponiéndose a ser descubierto y quedar declarado criminal, quien como jefe superior hubiese, o directa o indirectamente, haciendo o permitiendo, hubiese, digo, tomado parte en el hecho criminoso?

Pero no le bastan a Llauder las anteriores órdenes; insiste, quiere de todo querer el descubrimiento de los autores del incendio de los conventos, pues en 2 de agosto desde Vich envía a Pastors la ratificación de sus dichas anteriores órdenes con palabras también arriba en el memorado artículo copiadas y de las que aquí repito las más acentuadas: «no pudiendo *(yo)* comprender cómo después de tantos días transcurridos no se haya instruido diligencia alguna para descubrir a los autores o promovedores de los horrorosos atentados cometidos; y siendo esto peculiar de la policía y real sala del crimen, como V. E. insinúa, no menos que de la comisión militar, deberá V. E. oír al auditor de guerra para que no se paralice más tiempo la acción de la justicia, y esta sola omisión puede ser bastante a prolongar la intranquilidad... procurándose V. E. entretanto de la policía las listas y noticias de que habla de los sujetos que contribuyeron a los excesos, las que me remitirá V. E. con la explicación conveniente sobre las circunstancias de cada individuo...»[1369]

Aparece la repugnancia y asco que causan a Llauder los asesinos de los religiosos al calificarlos en la orden del 2 de agosto desde Vich de «osados para herir al indefenso cuando tienen en el campo enemigos armados.»[1370]

Huelga insertar más palabras de Llauder para demostrar su odio al motín del 25 y su empeño en que se averigüen y castiguen los autores de él. Léanse sus *Memorias documentadas*, léanse los documentos del fin de ellas, y de todas las líneas y palabras gotean aquel odio, aquella detestación, aquel empeño en su castigo. Regístrense los archivos, como los he registrado, y en ningún documento se hallará, ni hallé, la menor palabra que traicione las indicadas palabras de detestación del indicado crimen.

Pero, se dirá, ¿y los ancianos? ¿Cómo los hubo, y tantos, que inculparon a Llauder? Los ancianos no todos le acusan de cómplice del crimen: éstos montan los menos; y aun de los que lo efectúan he notado que no se basan en noticia alguna concreta, o dato cierto, sino en cálculos de su espíritu más o menos malicioso, fundados en el maliciar vago del pueblo. De otros altos militares se me han dicho noticias concretas, tales como que asistieron a la reunión de la casa de la Rambla de Santa Mónica, que se les vio en tal o cual punto tomando u omitiendo estas o aquellas providencias; pero de Llauder nada, nada, nada concreto.

Al contrario, Don Juan Mañé y Flaquer, persona tan viva, persona que, como ella misma me dijo, tenía las noticias de boca del grupo de los mismos revolucionarios de entonces, Don Juan Mañé, repito, me dijo que antes del incendio, habiendo un exaltado hablado a Llauder de acabar con los conventos y monasterios, le contestó: «No, hombre, que si matamos la gallina no nos pondrá más huevos de oro», refiriéndose a las contribuciones que para la guerra a la sazón pagaban las casas religiosas[1371].

Quizá esta mi opinión favorable al General Llauder se atribuya al deudo que con él me unía y al trato que tuve con sus hijos, primos segundos míos; y, sin embargo, nada tan equivocado. En el estudio del asunto entré desfavorablemente prevenido, o sea prevenido contra Llauder, y esto porque fue Llauder quien obligó a la Reina Cristina a ingresar en la senda revolucionaria, y por las acusaciones repetidas y los juicios a él contrarios que frecuentemente oía de boca de los ancianos de

1368 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, documento 8.
1369 *Memorias documentadas*. Documento 57, pág. 102 del apéndice.
1370 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 16.
1371 Relación de Barcelona a 23 de mayo de 1892.

uno y otro lado, que me rodeaban. Mas, amigo inseparable de la verdad y la justicia, ni por conservar una amistad ni por temor a romperla, quiero dejarlas defraudadas. He aducido los motivos y razones en que fundo mi aserto: juzgue el lector sobre ellos, y no sobre mi desautorizada palabra. Y finalmente, es necesario recordar que si en lo de la participación en el crimen del 25 de julio absuelvo al General Llauder, en otros asuntos anteriores, en este mismo libro, le acuso acerbamente, lo mismo que en páginas siguientes. Justicia en todo.

Por otra parte, es necesario advertir que yo no he sostenido que Llauder fuese hombre frailuno, o devoto entusiasta de los frailes; me limité a sostener con justicia que no entró en la conspiración contra ellos, y que la quiso evitar. Muy luego, al relatar la catástrofe del Real y magnífico cenobio de San Cugat del Vallés, daré la palabra al monje de él, Don Felipe de Alemany, quien, después de narrar una calumnia levantada contra el monasterio, y de un registro practicado en él por la fuerza pública en 1834, escribe que el monasterio nombró una comisión que, acompañada de dos diputados, visitó al General Llauder manifestándole la inocencia de los monjes y los atropellos de que se les hacía víctimas. Nos dirá que Llauder contestó a tan respetable comisión estas palabras: «Conozco la inocencia de los individuos del monasterio de San Cugat, y las personas de que se compone porque en él tengo un próximo pariente; pero nada puedo remediar, son excesos de patriotismo que debo tolerar para sostener la opinión.»

Aprendan aquí los hombres honrados, y vean a qué tolerancias y actos se obligan si se afilian en partidos liberales, aun moderados.

Vengamos a la tercera acusación, según la cual la marcha de Llauder el 28 a Mataró fue una fuga, dejando comprometido al segundo cabo Don Pedro Bassa. Se hace inútil notar que la hija de Llauder explicaba esta marcha por una visita que el General aquella noche recibió de su sobrino Don Ramón de Llauder y de Freixas, de Mataró, noticiándole la sublevación de una fuerza alojada en dicha ciudad, y la necesidad de pronto remedio. Añadía que corrió Llauder a Mataró, que mandó formar en la Riera a los amotinados, y que él mismo en persona los desarmó. Sea todo esto así, pero el mismo General nos ha dicho ya arriba palabras que claramente manifiestan sus fines. Helas aquí: «En tal situación, escribe, apartado el pretexto de los conventos que presentaban los agitadores como causa de todo; habiendo providenciado en la capital cuanto pude..., reforzada la ciudadela con la columna de Saboya… y publicada la alocución... juzgué que no debía permanecer por entonces en Barcelona, expuesto a quedar cerrado e incomunicado con el resto del Principado y nula de hecho mi autoridad por la insurrección general; y marché a Mataró para reprimir a las compañías de Migueletes sediciosas y trasladarme a donde la anarquía levantase la cabeza... Es de notar que algunos de los que pensaron, en aquellos días, que yo era el principal o el único blanco de los tiros de los agitadores, opinaran en favor de mi salida de Barcelona, creyendo tal vez ahuyentar así o disminuir el compromiso; y cuando hubieran visto que el objeto era más elevado, ellos mismos criticaron mi resolución diciendo que yo debía haber permanecido en Barcelona ¡fatal destino del que manda en circunstancias tan difíciles! Siempre que el éxito no corona sus esfuerzos se condenan sus actos, y se olvidan los principios y los datos que debieron guiarle. Si hubiera permanecido en Barcelona, y la revolución general aislándome, hubiera aumentado o acelerado los estragos, como parecía natural, entonces hubieran exclamado los mismos hombres: ¿Porque quedó en Barcelona? ¿Era gobernador de la plaza o Capitán general de Cataluña?... ¿Pensaba salvar la Capital dejando incendiar el Principado?...»[1372]

En vista de todo juzgo cuerdo pensar que Llauder, viendo la especial y concreta ojeriza, y hasta furor, que se desarrolló aquí entonces en su contra, temió quedar encerrado en Barcelona, y se puso en franquicia, según la expresión de los marinos, es decir, libre en el campo, y suelto para correr por donde creyese prudente, ya regresando a Barcelona si por medio de Bassa, más querido que él, lograba triunfar, ya cruzando la frontera si era vencido. En ningún caso podía estimar próximamente inminente el asesinato del enviado, tanto porque no concurrían contra él los odios que contra su persona, cuanto porque debía suponer que Bassa, experimentado militar, sabría

1372 *Memorias documentadas*..., citadas, páginas 128 y 129.

guardarse. Si en las guerras los generales en jefe debiesen ellos mismos ponerse en los lugares de más peligro para evitarlo a sus subalternos, no sería posible la dirección superior de las campañas. Sin embargo, amigo siempre de la imparcialidad, no debo ocultar que en esta tercera acusación queda siempre en pie cierta sombra, proyectada por el hecho de enviar a la capital a ejecutar una arriesgada operación un subordinado, cuando él mismo se halló allí en posición para efectuarla.

Que los revolucionarios odiaban de muerte a Llauder no cabe dudarlo, y pretender probarlo igualaría a probar que el sol ilumina. Don Joaquín del Castillo en su pérfida obra *La Ciudadela inquisitorial*[1373] le apostrofa de mil maneras, llamándole tirano, hombre de impuras manos, meteoro, etc., y así otros autores revolucionarios. Apareció una caricatura que representaba su figura en el acto de cepillarse fuertemente la manga del brazo izquierdo, empeñándose en borrar, sin lograrlo, dos manchas que la afeaban. Una de estas manchas tenía esta inscripción: *Muerte de Lacy*, y la otra: *Muerte de Romagosa*. Un día en que, asesinado ya Bassa, se dijo que Llauder se acercaba a Barcelona, salieron a esperarle, para matarle, algunos alborotados; y un miliciano de un pueblo rayano de Francia contaba que allí supieron la huida a este reino vecino media hora después de efectuada, y que de saberlo antes, salen a matarle. Lo apunté ya al principio, no ha existido un hombre ni más vitoreado, ni más odiado.

Se le recrimina también porque, según probé en el artículo 5.° del capítulo VIII (II) de este libro, dio seguridades a los religiosos cuando, espantados éstos, acudieron antes del 25 a ofrecerle la salida de los claustros. Que las dio, resulta público y notorio. Lo escriben tirios y troyanos, Balaguer, Raull y los revolucionarios, y los religiosos que escaparon con vida; y, además, lo patentizan los hechos, pues superiores de convento hubo que, hasta en los momentos en que ya rugía el motín, esperaban aún el auxilio de la autoridad y de la fuerza pública. También dieron seguridades otros altos militares, amigos de los frailes. Desconozco el pecho de Llauder en este punto. Balaguer dice que confiaba en sus bayonetas[1374]. El mismo Llauder en elogio de la milicia de entonces escribe: «Grandes fueron los servicios que prestó a la buena causa aquella milicia por espacio de más de dos años, resistiendo los funestos efectos de otras partes, y la mala influencia de Navarra. Obsérvese para su honor que fue la primera de España en abrazar la defensa de Isabel II: que no fue la que hizo el motín del 25 de julio contra los frailes; y es de inferir que si hubiese habido decisión para contenerlo desde el principio, aquella milicia que se empleó en salvar las vidas de los religiosos con el celo que... hubiera añadido un título más a los adquiridos en los servicios que por tanto tiempo había prestado.»[1375]

De todos los datos aducidos sobre este punto deduzco que Llauder y los Generales católicos confiaban en sus fusiles; pero Llauder no debía olvidar que, aun entre los altos militares, tenía entusiastas progresistas, tales como Ayerve, y no pocos entre los menores; no debía olvidar el muy reducido número de soldados de Barcelona; no debía olvidar que la milicia urbana, por muy subordinada que se hallase, constaba en sus cuatro quintas partes de voluntarios; no debía olvidar que no siempre él podría estar en Barcelona; no debía olvidar la enemiga que contra los frailes iban los revolucionarios creando; no debía olvidar la inmensa carga acumulada en la mina revolucionaria; y no debía olvidar que en toda España ahincadamente se conspiraba, de tal modo que sólo milagrosamente podía él contener el movimiento. He aquí palabras escritas por él mismo: «...el motín de Barcelona, suceso que yo preví desde que la Corte dio el funesto ejemplo del 17 de julio de 1834 contra los conventos, y que yo contuve más de un año milagrosamente, pues no disponía de las fuerzas...»[1376] La prudencia aconsejaba que Llauder respondiera a los superiores de los frailes, cuando le propusieron la evacuación de los claustros: «Mi deseo es que no salgan: mi propósito defenderles a VV.: los grandes peligros no faltan: obren como gusten.» Las seguridades ilusionaron a los superiores.

1373 Publicada en Barcelona en 1836. Véanse especialmente las págs. 209 y 210.
1374 *Historia de Cataluña*, tomo V, pág. 593.
1375 *Memorias documentadas*, pág. 60.
1376 *Memorias documentadas*..., cit., pág. 90.

No obró de tan imprudente manera el General Saquetti, quien, como en su lugar noté, visitado e interrogado en la misma tarde del día 25 de julio por el Prior de San Agustín, contestó: «En cuanto a mí, pueden VV. estar tranquilos; pero Dios sabe»; con lo que venía por un lado a declarar su buena voluntad, pero por otra el peligro, y que él no respondía del caso.

Otro punto negro se destaca sobre el rostro de Llauder: su tardanza en venir a Barcelona. Cuando el 23 tuvo noticia del incendio de Reus, en Esparraguera, por Lasauca, jefe de Estado o Plana Mayor, inmediatamente envió sus prevenciones a Barcelona. A mi entender, él mismo debía haber venido, y, de efectuarlo, otras anduvieran las cosas y suerte de los cenobios. Es natural pensar que bajo su mando personal las tropas obedecieran sumisas, y aquella milicia urbana, de la que él mismo dice que, a ser mandada «con decisión para contener el motín desde el principio», habría evitado el crimen del 25 de julio, aquella milicia habría podido ser por él mismo mandada con esta decisión y autoridad grande. Y ciertamente no ignoraba Llauder el peligro y su magnitud, cuando él mismo escribe: «Infiérese la vigilancia, celo y eficacia que era necesario poner en movimiento para conservar la tranquilidad durante un año, desde que el gobierno me notició el primer movimiento contra los conventos en la corte!!...»[1377] Si, pues, se requería tanto celo, vigilancia y eficacia, ¿por qué se aleja de Barcelona, y al primer chasquido del fuego de Cataluña no acude? Quizá alegue su dolencia física; mas ésta la despreció el día 26.

En resumen, el General Don Manuel Llauder se portó heroicamente en la guerra de la Independencia; no transigió con la revolución durante el período constitucional, o sea del 1820 al 1823; en la Dirección general de Infantería preparó el ejército de modo que pudiese resistir a toda fuerza que se opusiese al cambio en sentido liberal; sin embargo, en lo demás guardó fidelidad al Rey combatiendo a los revolucionarios, tales como Mina y otros; muerto Fernando VII, decidió la marcha de España hacia la revolución moderada; persiguió con tesón y crueldad a los carlistas; exigió contribuciones de los conventos y donativos de los monasterios; muy imprudentemente dio seguridades en los momentos del peligro a los frailes; en el día de la necesidad no estuvo personalmente a su lado como lo exigía la hidalguía y nobleza; no entró en el complot para incendiar los conventos ni haciendo ni autorizando; y, finalmente, envió a Barcelona al mayor peligro a Bassa, y él, vencido por la revolución, en cuyas manos pusiera las armas, huyó a Francia.

## 4.
## El primer jefe militar de Barcelona don Cayetano Saquetti

Al describir Barcelona de 1835 en el artículo 2.° del capítulo VII (I) de este libro, reseñé las honrosas cualidades y circunstancias que adornaban al religioso militar Don Cayetano Saquetti, que, en ausencia del Capitán General y del Segundo Cabo, empuñaba aquí la vara de la primera autoridad militar. Holgaría, pues, repetir que pertenecía al Real y noble cuerpo de Artillería, que frecuentaba los sacramentos, y que aun todos los días, a primeras horas de la mañana, bajaba a su querida iglesia del Carmen para asistir a Misa. Que quiso con verdad evitar el incendio de los conventos, se deduce muy claro del oficio que la víspera de él escribió al Gobernador, y que éste transmitió al Ayuntamiento. Dice así:

«El Excmo. Sor. Capitán General de este Ejército y Principado me manifiesta con fecha de ayer desde Esparraguera, la grave inquietud en que se halla y los disgustos que le rodean por los excesos ocurridos en la villa de Reus, donde amotinados una porción de hombres han cometido los más execrables crímenes en los conventos de San Francisco y de San Juan.

»Difundidas desde ayer tarde por esta Ciudad tan desagradables noticias, han causado profundísima impresión en sus leales y cultos moradores, que si bien en su mayoría desaprueban atentados tan odiosos no por eso dejan de temer que el genio del mal propagando el desorden quisiere manchar el suelo de la industriosa capital de Cataluña, con las cobardes violencias que sólo

1377 *Memorias documentadas...*, citadas, página 117.

pueden caber en pechos asesinos, tan enemigos del trono legítimo y de la libertad e independencia nacional como agentes directos, e instrumentos ciegos del pretendiente y de sus secuaces.

»A tan acerba posición y los males que el buen sentido descubre a primera vista ha de producir a la justa causa de la Reina Nuestra Señora, se juntan en el momento la atención importante que distrae otras tropas, las que batiéndose diariamente con el mayor denuedo para sofocar las facciones que con increíble osadía se desarrollan, empeñada una columna contra 1.200 rebeldes a cuatro horas de Manresa, mientras 300 atacan a Caldas con el cabecilla Grau, y reclamándose por todas partes el auxilio de la fuerza para destruir a los implacables enemigos que únicamente deberán llamar nuestra atención, el celo, la actividad y valor de nuestro digno Capitán General no puede acudir simultáneamente si el buen juicio y el honor de los mismos pueblos, de la benemérita Milicia Urbana y de todas las clases no contribuyen a cerrar el profundo abismo a donde nos precipitaría el lamentable extravío que acaba de verificarse en Reus.

«Por mi parte he tomado como autoridad militar cuantas precauciones dicta la prudencia y exige el honor de las armas de nuestra inocente Reina, las que protectoras del orden se empleasen *(error del amanuense: debe decir emplearán)* con tanto vigor como lealtad para conservarlo a todo trance. Pero... me veo obligado a llamar urgentemente la atención y exitar el celo de V. S. para que tome cuantas providencias están a su alcance, a fin de prevenir y evitar las conmociones populares, manteniendo la calma y venturosa quietud que hasta ahora hemos disfrutado, y que tanto se necesita conservar para la felicidad común y destrucción de los enemigos del reposo público.

»Sería muy acertado que reuniendo V. S. el Ayuntamiento para que se enterase de estas ocurrencias, contribuyese al importante objeto que se propone, manteniendo siempre una sección permanente en la Casa de la Ciudad para dar providencia en los casos que ocurriesen además de las preventivas que en el acto pudiesen adoptarse.

»Convendría también que si fuera posible en las diversas horas de la noche, anduviesen por la ciudad patrullas de hombres honrados, conocidos por su conducta acreditada y amor al orden, que teniendo por estas cualidades ascendiente en el Pueblo, impidiesen con sus palabras y ejemplo cualquier movimiento desconcertándolo en su principio y haciendo conocer a los inquietos o descarriados el resultado, las consecuencias y los peligros personales que produce cualquiera revolución y trastorno, sea cual fuere su objeto. Acaso la cooperación de los gremios dirigidos por la honradez de sus prohombres produciría tan satisfactorio resultado; pero en esto como en todas las medidas que parezcan necesarias la ilustración de V. S. y el patriotismo del Ayuntamiento sabrán elegir las más adecuadas, siendo sólo mi ánimo indicarlo para el mayor acierto haciendo conocer al mismo tiempo la actitud en que me hallo para inspirar confianza a todas las corporaciones y al sensato Pueblo de Barcelona, con el vivísimo deseo de libertarlo de la mengua en que pudiera precipitarle la osadía de algunos revoltosos y el desaconsejado ejemplo de otros que por inexperiencia o error fuesen arrastrados a cometer excesos que tanto reprueba la mayoría de los españoles, el Gobierno de S. M. y los que dentro y fuera de la Monarquía desean ardientemente la felicidad y justa libertad de esta magnánima Nación.

»Dios... Barcelona 24 de Julio de 1835.—Por disposición del E. S. Capitán General.—El Mariscal de Campo, Cayetano Saquetti.—Sor. Gobernador Civil de la Provincia de Barcelona.»[1378]

Arriba, en el artículo anterior, vimos la contestación que en la tarde del mismo día 25 de julio dio al Prior de San Agustín, contestación llena de sensatez y amor verdadero a los que le interrogaban. Les dijo: «En cuanto a mí pueden VV. estar tranquilos; pero Dios sabe.»[1379] En ningún modo quiere que descansen en su palabra y no vean el peligro.

Durante el incendio de San José, un anciano muy mi amigo le vio pasar por la Rambla, a pie, en dirección a Atarazanas[1380]. Se dice que de orden suya los artilleros, sus más próximos subordinados, ocuparon la calle del Carmen, frente del Convento, y allí prestaron los servi-cios que

1378 Archivo municipal de Barcelona.—Expedientes.—Sección 2.ª—Expediente 129.
1379 Relación del muy enterado D. Juan Serra, de Barcelona, a 27 de diciembre de 1883.
1380 D. Benito Tomás. Relación de Barcelona a 5 de octubre de 1892.

en su lugar referí[1381]. Luego de perpetrado el incendio, Saquetti deja el mando, y en la orden del día 29 de julio anuncia a la guarnición que «por falta de salud» no puede continuar en el puesto[1382]. Se retira de él, y en 23 de enero siguiente murió, creen algunos que de la pena que le causó el incendio.

Ahora bien, ¿cómo se explica que, durante el mando de un tan pundonoroso y devoto militar, las más de las fuerzas militares presenciaran inactivas el exceso, y no lo evitasen? ¿Cómo se explica que careciesen de apremiantes órdenes para obrar? Mucho me dio que calcular y preguntar tal problema. Ayerve, el Gobernador interino de la plaza y Teniente de Rey, evidentemente estaba con la revolución, como muy luego veremos. Esto y las demás circunstancias habidos en atención, encuentro la explicación más racional del enigma en lo que opinó mi querido amigo el Teniente general Señor Don Rafael Cerero, uno de los inteligentes militares que consulté. Me dijo: «Es que a Saquetti no le obedecerían más que los suyos, esto es, los artilleros. Esto ha sucedido varias veces en nuestras revoluciones. Y cuando esto pasa el General Superior no tiene más remedio que montar a caballo y tirando de la espada salir a la calle, y meterles a todos en cintura; mas como entonces Saquetti, como General ascendido por antigüedad, sería un anciano *(tenía 66 años)*, y toparía con los muchos de sentir contrario, quedaría acurrucado, y los demás triunfantes. Además las fuerzas están en mucha relación con el Gobernador de la plaza, y así pueden mejor entenderse con éste que con el Capitángeneral. Pasa en esto lo que con los jefes superiores de los cuerpos, en los que más dueños son de la fuerza los sargentos que los coroneles.»[1383]

Y que tal sucedería en Saquetti viene a confirmarlo su inmediata renuncia, la que, por esta misma prontitud, manifiesta grande indignación y despecho en el renunciante; indignación, despecho y acerbo sentimiento que no sólo concuerdan con la explicación del general Cerero, sino con el dicho del entonces Capitán de Artillería, ya tantas veces citado, Señor Don José de Amat, quien me añadió: «Saquetti era bueno, pero aquel día no hubiera sido obedecido. Este trastorno creo que le costó la vida.»[1384]

## 5.
## El Gobernador militar y político de Barcelona, teniente de Rey, don Joaquín Ayerve

También arriba, en el artículo 2.° del capítulo VII (I) de este libro III, al pintar por menor el estado de Barcelona, describí la persona del Brigadier Ayerve, y dije que en el cuerpo era alto y corpulento; en los modales ordinario, y en la opinión progresista; pero en la guerra, valiente. No le creo hombre de talento, y por lo mismo, más conducido por otros listos, que guía de los demás. Su columna gozaba fama de valiente, y no falta quien atribuye la tal valentía al afán del botín, pues sus soldados desconocían el séptimo mandamiento de la ley de Dios.

Los ancianos acriminan acerbamente el proceder de Ayerve en la noche del 25 de julio de 1835. Ya arriba, en el artículo 2.° de este mismo capítulo, el sesudo nonagenario Don José Pons nos colocó a Ayerve entre los conspiradores de casa C... de la Rambla de Santa Mónica; y si Pons hubiera omitido esta noticia, o su deposición no mereciera crédito, el proceder público y notorio de Ayerve en aquella execranda noche nos la traería ante la mente, y en frase familiar exclamaríamos: «Ayerve estaba en el ajo.»

Antes del crimen del 25 de julio, Ayerve a su primo, sacerdote, después canónigo de la Catedral de Barcelona, de nombre Don Vicente Castillón, le rogó mucho que se ausentase de esta Ciudad porque se avecinaban peligros[1385]; de modo que Ayerve los veía de antemano.

---

1381 Folleto del P. Lector Jaime Roig, inédito.
1382 *Diario de Barcelona* del 30 de julio de 1835, pág. 1679.
1383 Me lo dijo en Barcelona a 20 de marzo de 1896.
1384 Me lo dijo en Barcelona a 16 de febrero de 1885.
1385 Relación de un amigo de Castillón.

Ya en la Plaza de Toros se manifestó harto. No proceden de mi pobre pluma clerical, sino de la del muy conocido escritor y Catedrático de Historia Don Juan Cortada, las siguientes muy categóricas palabras, ya arriba copiadas: «La multitud acalorada ya corre sin freno, y durante la noche (del 25 de julio) pega fuego a varios conventos, da muerte a algunos frailes, y la autoridad militar canoniza con su presencia ese escándalo, como había canonizado el motín y los desórdenes de la plaza de toros. Viven todavía las personas que con el bastón de mando en la mano contemplaban ambas escenas, y no creáis, señores, que hay en esto exageración alguna, porque yo me hallaba en la plaza y recuerdo muy bien hasta qué punto me pasmó oír que la autoridad encargara a los que despedazaban los bancos que procurasen no hacerse daño...»[1386] ¿Y quién ejercía la autoridad militar aquella tarde en la Plaza de Toros? Ayerve; y si a pesar de tal evidencia subsistieran dudas respecto de la persona, aquí viene la palabra del muy respetable amigo mío, Canónigo Arcediano, Don Buenaventura Ribas, quien me dijo: «Yo mismo oí al Sr. Don Juan Cortada referir que Ayerve en la plaza de toros decía a los amotinados que arrancaban los bancos: cuidado, chicos, que no os lastiméis.»[1387]

El padre y hermana del agustino Don José Tintorer, que estaban en una de las primeras tiendas de la calle del Hospital, aseguraron a su dicho hijo y hermano haber oído a Ayerve diciendo a las turbas aquella noche: «con orden, con orden.»[1388] Y un oficial de Artillería, que en la misma noche se hallaba frente del convento de San José, con alguna de su fuerza, para despejar los grupos, contó que pasó por allí dicho Brigadier Ayerve mientras se incendiaba, y también iba profiriendo él «con orden, con orden»; por cuyo motivo irritado el pundonoroso militar, se retiró de allí[1389]. En fin, el rumor del «con orden» de Ayerve se hizo proverbial en Barcelona, y lo oí de mil bocas de los ancianos como rumor sangriento y chistoso. Y si alguien cree estas palabras exageradas, y pretende suprimir el «con», siempre quedará que para calmar un motín de incendios y asesinatos la única espada de Ayerve consistió en mansamente proferir la palabra «orden.»

¿Pero cómo, si son del mismo Raull las siguientes palabras? «De las ocho y media a las nueve de la noche se iban formando grupos en la plaza del Teatro y en la de la Boquería, que engrosaban por momentos. En vano intentó separarlos la guardia del Teatro y algunos soldados de caballería destacados de Atarazanas. Se iban de una parte para reunirse en otra...»[1390] Éste fue el modo de despejar del principio del motín; más tarde ni esto siquiera, y la fuerza pasaba tranquila ante los incendios. Y aunque aquí no dice Raull que Ayerve estuviese presente a aquel primer acto de la caballería, al fin él mandaba en la plaza de Barcelona, y el modo de despejar no cambió como no fuera para amenguar la energía. El mismo Llauder, al elogiar la milicia urbana de Barcelona, escribe «que no fue la que hizo el motín del 25 de julio contra los frailes; y es de inferir que si hubiese habido decisión para contenerlo desde el principio...»[1391] Luego a la faz del mundo dice Llauder que no hubo desde el principio decisión para contener el motín.

Mi zapatero Antonio Calsina, hombre honrado y sesudo, la noche del incendio, acompañado de un su cuñado, al notar el trastorno salió de su casa, y se llegó al llamado Llano de la Boquería, como arriba lo escribí. Vio arder el convento de San José, y vio allí mismo en el dicho Llano a Ayerve, quien a caballo, y seguido de algunos caballos, estaba parado frente la actual tienda de paraguas de Bruno Cuadros, de espaldas a ésta, y mirando el incendio de San José, donde sólo ardía la puerta del templo. «Al llegarle encontré parado, y al irme parado lo dejé. La complicidad era manifiesta.»[1392] Si el testimonio de Calsina, digno de completo crédito, no bastara, aquí está el del honradísimo abogado Don José Buhígas, quien vivía el 1835 en la Rambla del Centro junto a la calle de Fernando, y me dijo: «El Gobernador militar Don Joaquín Ayerve, hombre muy alto y

1386 *Historia de España dedicada a la juventud*. Edición de Barcelona de 1873, tomo II. páginas 152 y 153.
1387 Me lo dijo en Barcelona el día 1 de junio de 1892.
1388 Relación de dicho Sr. Tintorer, de Barcelona, a 17 de mayo de 1880, y de Calella a 25 de septiembre de 1893.
1389 Relación del P. Mínimo Francisco Güell, que lo oyó de boca del oficial. Barcelona julio de 1882.
1390 *Historia de la conmoción*..., pág. 33 de la primera edición y 34 de la segunda.
1391 *Memorias documentadas*..., citadas, página 60.
1392 Relación de Barcelona a 21 de junio de 1881.

corpulento, vestido de uniforme y a caballo, en el acto de incendiar estábase parado en la Rambla frente de la calle de Fernando, mirando cómo ponían el fuego.»[1393]

Don Ramón Reixach me añadió: «Quise ver lo que pasaba. Me fui al Llano de la Boquería, es decir frente de la fuente de la Boquería. Eran las 11 o 12 de la noche. Vi que ardían los dos conventos, es decir el de trinitarios descalzos y el de San José. Vi que en literas eran llevados dos o tres frailes hacia el Hospital. El Gobernador Ayerve, que con una partida de caballos, que patrullaban, estaba allí donde yo, decía *despejar todo el mundo*, y en total los caballos daban cuatro saltos, y todo quedaba como antes. El Gobernador, en lugar de impedir con verdad el ataque de los conventos, lo apoyaba.»[1394]

Dos veces he copiado y a en este libro III palabras del alcalde de mi barrio, Don José Camaló, y por harto elocuentes no las perdono al lector esta tercera vez. «¿No recibió V. orden de evitar los atropellos contra los conventos?», le pregunté yo; y me contestó: «Ca, hombre, si el gobierno era el que hacía la cosa *(es decir, los gobernantes de aquí)*. Ellos mismos atizaban. Yo mismo patrullando pude ver alguna cosa. En San Agustín estaba Ayerve de uniforme a caballo con una partida de caballería, en la plaza, mirando tranquilamente como los revolucionarios atacaban aquel convento. Y los que atacaban eran cuatro canallas. Recuerdo que uno de ellos era un jorobado. Si me dejan obrar con solos cachetes los echo de allí. Créame V., cuando la autoridad no quiere excesos éstos no se cometen.»[1395] Del mismo San Agustín Don Benito Tomás me dijo: «Ayerve iba de grupo en grupo, no en alta voz, sino por lo bajo, animándolos al ataque. Yo mismo lo vi.»[1396]

Don Manuel Rivadeneyra, al explicarnos arriba, en el artículo 7.° del capítulo VIII de este libro, la parte que tomó en el incendio, añadiónos: «Dejé entonces de ser actor, y seguido de algunos dependientes regresé a mi casa cuando varios grupos corrían a incendiar otros conventos. Sobre las doce de la noche volví a salir, chocándome sobremanera el sosiego con que paseaban muchísimos curiosos, y sobre todo la indiferencia de la autoridad para atajar el desorden, puesto que en varios puntos bastaron a burlar sus órdenes algunos muchachos; y aun tengo entendido que al pasar el Gobernador junto a un convento que ardía dijo a la muchedumbre: *Marchad a otra parte, que éste ya arde*.»

Tampoco habrá olvidado el lector la contestación que dio el ayudante de Llauder Señor Sanjuán al Señor Borrell cuando un tiempo después del incendio éste le dijo: «Vaya, que cuando yo era alcalde de barrio me hacía respetar más con sola mi vara que VV. con todas sus fuerzas.» Aquél le respondió: «Órdenes son órdenes», indicando que no las tenía para obrar[1397].

Al Padre Rovira, franciscano, puesto en Atarazanas, le dijo un militar que «ellos los militares tenían orden de no meterse con nadie», es decir, de no increpar a los revoltosos[1398]. Esto es sin duda la carencia de órdenes atestiguada por el capitán Amat y el ayudante Sanjuán.

El trinitario Padre Pedro Bigas, que con sus hermanos de religión pasó del convento a la contigua casa de Ortega en la noche del 25, desde tras las persianas oía a Ayerve, que sobre las once de aquella noche se presentó en la Trinidad, oía, digo, y veía a Ayerve que decía a los revoltosos: «con orden, con orden; ahora va bien.»[1399]

De todos los datos y noticias adquiridos deduje que la consigna de Ayerve consistió en dar a los incendiarios unas horas, o mejor la noche, para obrar con libertad, y que aun lo autorizó con su presencia y palabra pronunciada por lo bajo; pero que a la mañana el motín debía cesar. He aquí palabras del entonces cadete, después abogado, que en 25 de julio estaba en Atarazanas, Don José Ortega. Llegó por la mañana a este fuerte la noticia de los apuros de los Seminaristas, o Paúles, en la calle del Conde del Asalto; y Ayerve «dispuso la salida de una fuerza de infantería y unos siete u

1393 Relación de Barcelona a 21 de diciembre de 1888.
1394 Relaciones de Barcelona de 11 de diciembre de 1891 y 21 de enero de 1892.
1395 Relación de Barcelona de 5 de febrero de 1892. Artículo 3.° del cap. IX (III) de este libro III.
1396 Relación de Barcelona de 5 de octubre de 1892.
1397 Artículo 6, cap. X (IV) de este libro III.
1398 Rovira lo dijo al P. Camilo Torras, capuchino, y éste a mí en Barcelona a 27 de agosto de 1880.
1399 Relación que me hizo en San Andrés de Palomar a 30 de junio de 1881.

ocho caballos. El jefe de esta fuerza preguntó a Ayerve por la conducta que debía observar. Contestó Ayerve: «Ya es hora de obrar: de filo y de punta.»[1400]

Los Capuchinos, desde el terrado de la Rambla donde se salvaron, oyeron voces de los jefes u oficiales de caballería, diciendo a los incendiarios: «aprisa, aprisa, chicos, que se pasa, el tiempo.»[1401]

Poco antes de amanecer, como narré al tratar del Convento de Agonizantes, cruzó por frente de la habitación del Comisario de Policía Señor Don Francisco de Llosellas, calle Baja de San Pedro, un grupo de amotinados, algunos de ellos gente de levita, pero que, para no ser conocidos, llevaban un pañuelo a manera de carrillera, que tapaba las patillas y parte de la barba. Uno de los amotinados, al reparar que los Agonizantes estaban sin incendio, pregunta a los demás: «¿Y a estos que no les ponemos fuego?» Y contestó otro: «No, que ya amanece.» Me lo contó el hijo del Señor Llosellas, que lo vio. No dudo que este grupo sería el que en el capítulo IX (III), al pintar la revolución en las calles, puse como el tercer peligro que corrió la dicha casa de Agonizantes.

Recuérdese el dicho notable que salvó la vida al Padre Pedro Vives, dominico; al cual en la calle de la Palma de Santa Catalina un miliciano iba a matar con el hacha, y cuyo golpe detuvo el cabo diciendo al agresor: «de noche sí, pero de día no, que nos comprometes.»

El Padre Jaime Roig escribe: «Y cuando la sed de sangre y de ruinas de los malvados quedó satisfecha, y se hubieron retirado hacia las dos de la madrugada a descansar... entonces las autoridades enviaron las tropas a salvar los que pudiesen.»

También el Padre Felipe Castells, carmelita descalzo, nos dijo arriba que desde el huerto de una casa de la calle del Carmen notó que a eso de las tres cesó el tumulto.

Otro testigo de lo pasado en Atarazanas, ya aquél varias veces citado, me contó lo también arriba copiado, a saber, que el día que las turbas quisieron robar la Aduana, se presentaron a Ayerve en Atarazanas unos caballeros noticiándole el proyecto de las masas de asaltar dicha oficina y después la Platería; que entonces Ayerve llamó e hizo salir una fuerza de caballería, y que al cruzar ésta la puerta dijo al que la mandaba: «Sr. Coronel. Hoy aquieta V. al pueblo de Barcelona, y si no se aquieta después del tercer aviso lo pasa V. todo a sangre y fuego.»[1402]

Para quien medita y, al leer un escrito, sabe encontrar el espíritu que en él palpita, lo revela todo la proclama que suscribió Ayerve el día del asesinato de Bassa, igualmente arriba copiada. Dice: «Barceloneses:—Encargado por ordenanza como teniente de Rey de esta Plaza del Gobierno militar de ella y de la presidencia de su Excmo. Ayuntamiento, si soy acreedor a vuestra confianza *(de modo que es acreedor a la confianza de aquellos de quienes se teme)*, acreditádmelo con vuestra sensatez y cordura, contribuyendo conmigo a que se restablezca el orden en esta Capital de la primera consideración de la Monarquía por su industria y cultura.

»Amantes de la verdadera libertad, que sabéis como yo que consiste en sujetarse a la ley y a la voz paternal de las Autoridades que veis sacrificarse, y velar por vuestra prosperidad *(es decir, las autoridades que vosotros, revolucionarios, amáis)*, secundad mis deseos para tener la satisfacción de ver restablecido el sosiego público en esta misma tarde, puesto que en las convulsiones de estos días y en la actual no ha precisado la necesidad a preveniros que respetéis la propiedad y la industria de Barcelona con la seguridad personal de sus habitantes, como lo espera de vosotros vuestro Gobernador interino.—Barcelona 5 de agosto de 1835.—Joaquín Ayerve.»[1403]

De guisa que para Ayerve «en las convulsiones de estos días», cuando se mató a los frailes y se robaron sus cosas, «y en la actual», o sea en la que se asesinó villanamente al primer General de la ciudad, no hubo necesidad de prevenir a nadie que se respetase la propiedad y la industria de Barcelona «con la seguridad personal de sus habitantes.» Es que para Ayerve tanto los frailes cuanto Bassa, o no eran hombres, o nada sufrieron. ¿No equivale esto a decir: «aquello de los frailes y de

1400 Relación que me hizo el Sr. Ortega en Barcelona a 8 de junio de 1887.
1401 Relación del capuchino del convento de Sabadell, P. Gabriel Maideu, en Barcelona a 19 de noviembre de 1881.
1402 Relación de D. Félix Puig, de Barcelona, a 5 de agosto de 1880.
1403 *Diario de Barcelona* del 6 de agosto de 1835: Págs. 1735 y 1736.

Bassa pase: lo que no pasaría es que atentaseis contra la propiedad o la seguridad personal de los particulares»? Después de leída esta proclama comprendo que, con verdad, o sin ella, se contase que en una reunión, como alguien manifestase, muerto ya Bassa, temores de un desborde popular, Ayerve había contestado: «Oh, ahora ya ha pasado la frailada.»

Al entonces cadete señor Ortega pregunté si, como se me había dicho, había él en aquella aciaga noche sido ayudante de Ayerve, y me contestó que no fue ayudante; pero como reinó en aquel fuerte de Atarazanas alguna confusión, se echaba mano de cualquiera para transmitir órdenes. Adelanté y le interrogué si se había dado a las patrullas la orden de dejar obrar a los revoltosos, y me respondió: «yo no la oí; pero se practicó»[1404]; y otro día me añadió: «Así se dijo, que se había ordenado a las patrullas que no estorbaran.»[1405]

«Así se practicó» nos dice el Señor Ortega, y así lo vimos practicado arriba en el capítulo IX (III) al relatar el incendio de los conventos y los apuros de sus moradores. De aquí que ocurra preguntar: ¿dio o no dio Ayerve a los jefes de las patrullas la orden de dejar obrar? De los artilleros me consta que no recibieron tal consigna. Ortega tampoco la oyó. Pero el resto de la tropa, salva alguna excepción, la practicó: de donde lógicamente se debe deducir que o la recibió explícitamente con palabras o con signos, o implícitamente por la carencia de órdenes de contener a los incendiarios. El militar al frente de su fuerza no puede efectuar más operación que la que viene comprendida en su consigna. Si le envía a patrullar para que proteja las vidas e intereses de los particulares, no puede entremeterse a proteger las de las corporaciones: y con esto tenemos el medio de comunicar implícitamente la orden de dejar obrar a los incendiarios. Ignoro como se expidió la tal orden. Sé empero, y sabe todo el mundo, que se practicó, dando el ejemplo al frente de sus caballos el Teniente de Rey Ayerve.

Mi profundo respeto a la fama ajena hizo que en un principio dudara en escribir lo que de Ayerve me dijo el respetable anciano Don José Pons, que fue quien me notició la junta, o juntas, preparatorias de la casa de la Rambla de Santa Mónica. Mientras he ido redactando este artículo me ha acompañado la duda; pero al fin, ¿por qué callar las palabras si los hechos hablan tan alto? Me dijo Pons que a esta junta en que se tramó el motín asistió Don Joaquín Ayerve; sí, me lo dijo varias veces, y al fin me lo puso por escrito. De donde resulta casi probado que Ayerve fue uno de los urdidores del crimen. Y digo «casi probado», porque si bien los hechos delatan a Ayerve, su asistencia a la referida junta no me consta más que por la palabra de un hombre, y hombre que no asistió a la tal junta.

Es verdad que Ayerve, al encontrar al capitán de milicia Don Joaquín Martí y Codolar aquella noche en la calle Ancha, le encargó que salvase a los mercedarios; pero esto pasaba en la madrugada ya, pues parece que serían las tres, según en su lugar apunté.

Quizá en contra de mi sentencia condenatoria del Brigadier Ayerve se recuerde lo que de él nos contó arriba, en el artículo 3.° del capítulo de este mismo libro III, el concejal Don Tomás Illa y Balaguer. Hallábase éste apagando el iniciado incendio de San Francisco de Asís, cuando, llegando allá, aquél dice a Don Tomás: «¿Qué hace V. aquí?» Responde Illa: «Recuerde V. lo que prometí en la reunión de autoridades que tuvimos ha pocos días: dije que moriría antes que consentir los atropellos de Madrid y Reus, y así estoy aquí para cumplirlo.» Replica Ayerve: «Por Dios vaya V. al Ayuntamiento, y vea que se reúna.»—«Bien, dice Illa, ¿pero si en el tránsito hallo fuerza pública me autoriza V. para utilizarla?» El Brigadier contestó afirmativamente. En contestación a tal reparo se ha de observar: 1.° Que ignoramos el fin que se propuso Ayerve al indicar a Illa que reuniese el Ayuntamiento, el cual, por otra parte, poco o nada podía sin el auxilio de la fuerza armada. Y 2.° Que harto sabía el revolucionario militar, consocio de los incendiarios, que a las fuerzas del ejército ninguna obligación les liga a obedecer a un regidor de la ciudad, y mucho menos en estados de guerra, y por solas órdenes verbales transmitidas por el mismo interesado desconocido. Así, pues, la

1404 Relación de Barcelona a 13 de enero de 1888.
1405 Relación citada de 8 de junio de 1887.

objeción nada prueba, sino es sólo que Ayerve quiso guardar las apariencias ante aquel tan decidido clerical.

En fin, el juicio sobre el comportamiento de las autoridades militares no lo formulo yo, sino un Capitán General de Barcelona. Cuando en 1906 y principios de 1907 se repitió la guerra contra las casas religiosas, y se representó el drama tristemente célebre titulado *Electra*, un día el Ilmo. Señor Vicario Capitular de Barcelona Don Ricardo Cortés creyó de su deber visitar al Capitán General para manifestarle sus temores. El sesudo General Don Manuel Delgado Zulueta procuró tranquilizar al Prelado. Éste insistió recordándole el motín de 1835, a lo que el General contestó: «Señor Vicario capitular: Aquello no se hace si no se deja hacer; y como yo no lo dejaré hacer, no se hará.»[1406] Y no se hizo.

No puedo terminar este artículo sin sacar a la pública vergüenza palabras, pocas, pero harto notables, de Raull y de Balaguer. El primero describe el motín, y estampa: «Clamoreando estaba el Pueblo *(los amotinados)* en diferentes puntos de la Ciudad, y como el Capitán General y el Gobernador de la plaza se hallaban ausentes, el infatigable Teniente de Rey, Ayerve, en vano intentaba acudir a donde más amenazase el peligro, pues el odio había pasado de raya, y más se embraveciera cuanto mayor fuera el esfuerzo para contenerle.»[1407] Raull, pues, y muchos otros que incipientemente le siguen, llama a Ayerve en aquel día infatigable. Y efectivamente no se fatigó, y basta.

Son de Don Víctor Balaguer las siguientes líneas describiendo los hechos de la mañana del 26: «Desde el amanecer las calles se poblaron de gente que iba a visitar los estragos, y numerosos piquetes de tropa y milicia cruzaban por todas partes enviados por la autoridad a recoger los frailes que habían logrado encontrar un asilo en las casas de los ciudadanos o en sus propios conventos, trasladándoles, para su seguridad personal, a los fuertes de la plaza, no sin recibir por el camino groseros insultos del pueblo, que con admirable tesón sabía contener a raya, impidiéndole los desmanes, la milicia ciudadana a la que la causa del orden debió mucho en aquellos momentos.

»El teniente de Rey Don Joaquín Ayerve estuvo sobre todo admirable (¡¡¡!!!). Iba a recoger en persona a los frailes y haciéndoles subir en su coche, él mismo los llevaba a Monjuich o Atarazanas, arrostrando con serena frente las iras de la muchedumbre.» Noticia para mí, que tantos y tantos frailes y ancianos seglares he interrogado y oído, completamente nueva, y por lo mismo falsa; pero no le interrumpamos. Continúa:

«El nombre de esta celosa autoridad debe haber quedado impreso como un monumento de gratitud en el corazón de casi todos aquellos desgraciados.»[1408] ¡Virgen Santa!

Y ya que de los escritos de Raull y Balaguer trato, por más que no sea éste el lugar propio para recordar lo siguiente, no sé prescindir de mentarlo. Escribe el primero con referencia a la aciaga noche: «Ningún convento de monjas sufrió el menor ataque: ningún clérigo un insulto: ni ninguna fea maldad, que ordinariamente acompañan a semejantes conmociones nocturnas, se cometió en aquella espantosa noche: antes por el contrario, muchas casas estaban abiertas sin que nadie recelara que corriera el saco por ellas.»[1409]

Escribe el segundo, o sea Balaguer: «Justo es observar asimismo, la rectitud y la imparcialidad nos obligan a decirlo, que no animaba en manera alguna a la generalidad de los incendiarios la esperanza del pillaje, porque casi todo lo que no devoraron las llamas se encontró intacto en las iglesias y en las celdas. Por lo demás, ningún convento de monjas sufrió el menor ataque, ningún clérigo un insulto, ni tampoco una de esas feas maldades que ordinariamente acompañan a semejantes conmociones nocturnas, se cometió en aquella noche; antes por el contrario, muchas casas estaban abiertas sin que nadie recelara ni temiera los insultos ni el saqueo.

1406 Lo tengo de boca del mismo Vicario Capitular, Ilmo. Sr. Obispo de Eudoxia, Dr. D. Ricardo Cortés.

1407 *Historia de la conmoción*..., citada, página 34 de ambas ediciones.

1408 *Los frailes y sus conventos*. Madrid y Barcelona, 1851, tomo II, pág. 411.—*Las calles de Barcelona,* tomo I, pág. 363.—El segundo aparte, o sea el que empieza: «El Teniente de Rey..., lo inserta también en *Las Ruinas de Poblet*. Madrid, 1885, pág. 317.

1409 *Historia de la conmoción...*, citada, página 36 de la primera edición y de la segunda.

Y a fe que todo lo hubieran podido, pues Barcelona estuvo, durante toda la noche, a completa merced de las turbas que libres y sin ningún obstáculo recorrían las calles.»[1410]

En estas relaciones de los hechos del 1835, Balaguer en muchos puntos copia a Raull. Barniza de novela los acontecimientos, con lo que logra empalagar al deseoso de verdad histórica, falsea la historia y la embadurna. Omito todo comentario a las líneas transcritas, pues harto sabrá hacerlo todo lector al notar que se elogia a aquellos angelitos del cielo que se entretenían en incendiar los templos y asesinar a los ministros del Altar, y que merecieron de tal modo la confianza del vecindario que éste dejaba abiertas las viviendas.

## 6. El Mariscal de Campo don Pedro María Pastors, y los demás generales

Ignoro las ideas religiosas de Pastors, pero da alguna luz para juzgarlas su entrevista con el entonces joven subdiácono dominico Fr. Manuel Ribé, habida en la Ciudadela el día 26 de julio. Conducido éste a la presencia del Gobernador del fuerte, le dijo Pastors: «Le habrán engañado a V.»—Ribé contestó: «No, señor, no me han engañado, sino que si en este momento debiera hacerme religioso volviera a tomar el hábito.»[1411] Para conjeturar sus ideas políticas dan pie las siguientes palabras que las autoridades de Barcelona, alzadas por el triunfo de la revolución, dirigieron al pueblo en 5 de agosto de 1835: «Barceloneses: Las autoridades que a vuestros vivos deseos han sido constituidas, van a hablaros el lenguaje de la franqueza y del amor al pueblo… Tenéis a vuestro frente el Excmo. Sr. Don Pedro María de Pastors, cuyas luces y circunstancias no podían menos de llenaros de contento y de aterrar a los contrarios de la libertad.»[1412]

Si estas significativas palabras no bastaran, aquí van las de una proclama anónima publicada por los revolucionarios de Barcelona, sobre el día 30 de julio de 1835, contra las disposiciones de Llauder, dirigidas a salvar el orden: «¿Cuál es el estado de Barcelona? ¿Qué desórdenes hay? ¿A qué propiedades se atenta? Los incansables Pastors y Ayerve responden con razón y con sobrada seguridad de la tranquilidad pública.»[1413] A lo que se ve, merece Pastors elogios de los revolucionarios; aparece, pues, que formaría en el partido progresista.

Sin embargo, contra esta opinión se puede aducir el hecho de que, al dimitir el mando Saquetti, éste mismo en la orden de la plaza del 29 de julio anuncia que «ha tenido a bien S. E. *(Llauder)* nombrar al Excmo. Sr. D. Pedro María de Pastors Gobernador de la Ciudadela, que desde este día queda con el mando»[1414] de la Capitanía general en Barcelona.

Perpetrada la quema, parece se atuvo fielmente a las órdenes de Llauder. Como Gobernador de la Ciudadela salvó con decisión a los frailes de su recinto, y el día de la revolución contra Bassa, cerró herméticamente las puertas, negando la entrada hasta a los militares que no fueran de su guarnición; y en esto ciertamente merece loa.

¿Entró en la conspiración?, ¿coadyuvó al crimen? No lo creo. Ninguno de los ancianos, ni de uno ni de otro bando, por mí interrogados, me indicó la más leve sospecha sobre Pastors. Para conspirar no se buscan ni necesitan talentos nulos, ni hombres afeminados; y digo afeminado a Pastors, deduciéndolo de las sortijas que adornaban sus dedos, y el zarcillo de su oreja. Y para los revolucionarios nada tan conveniente en días de revuelta como autoridades incapaces y mansas. ¿Cómo sufriera un hombre de genio y militar que de una manotada le pusieran a caballo, y luego le mostraran el cadáver de Bassa, amenazándole de repetir en él lo del asesinado si no se portaba a gusto de los asesinos? Es indudable, independientemente de las ideas de Pastors, que era éste el

1410 *Los frailes y sus conventos*, tomo II, página 410.
1411 Me lo dijo el mismo P. Manuel Ribé en Barcelona a 6 de junio de 1880.
1412 *Diario de Barcelona* del 6 de agosto de 1835, Pág. 1735.
1413 D. Joaquín del Castillo. *La Ciudadela inquisitorial de Barcelona*. Barcelona, 1836, página 300.
1414 *Diario de Barcelona* del 30 de julio, de 1835, Pag. 1679.

General que convenía a la revolución triunfante, por más que él no hubiese tomado parte en su conspiración.

Ya en el capítulo VII (I) de este libro III escribí que ignoro qué cargo desempeñaba o por qué concepto estaba en Barcelona, su patria, el benemérito Teniente General Don José María de Santocildes; y allí también testifiqué la religiosidad que le adornaba, y los relevantes méritos que llevaba contraídos en la guerra de la Independencia, especialmente como primer jefe de Astorga cuando en 1810 la sitiaron los franceses. Por lo que se refiere al crimen del 25 de julio de 1835, su religiosidad sincera le pone a cubierto de toda sospecha de participación; y en los contados lugares en que al referir los hechos le llevo mentado, figura siempre como amigo y protector de los frailes. Hasta anciano hubo, bien que no le presté crédito, que me aseguró que él mismo le había visto en los Carmelitas descalzos dar a la tropa el grito de *fuego*, y ser por ésta desobedecido. Y en estos días (1909), en que por doquiera se celebran los aniversarios de los hechos gloriosos de la dicha guerra de la Independencia, uno de los periódicos más clericales de España, *La Lectura Dominical*, al dar cuenta de las fiestas de Astorga y nombrar a Santocildes, le llama General «hermoso tipo del militar a la antigua española»[1415]; y en estos días también ha estado aquí en Barcelona, perquiriendo sus mortales despojos, el Obispo de dicha ciudad de Astorga.

De los demás Generales que a la sazón estaban en Barcelona carezco de noticias, y así omito hasta mentar aquellos de los que sé el nombre.

## 7.
## Las autoridades civiles

De cortas y menguadas deben graduarse las atribuciones de Gobernador civil de aquellos tiempos, sorbidas las más de las naturales de este cargo por las del Capitán general y el Gobernador militar y político de la plaza. El de entonces apellidábase Don Felipe Igual, y de su comportamiento da testimonio Llauder al escribir en 1844, tratando de la revolución de 1835, estas palabras: «Hice cuanto estuvo de mi parte para rectificar la opinión extraviada en los que eran puramente alucinados *(por la revolución)*, y deseando evitar todo lo posible el conflicto que la falta de fuerzas hacía inminente, acordé con el Gobernador civil D. Felipe Igual, cuya honrosa conducta me complazco en recordar, que se facilitase la evacuación de todos los conventos de la provincia de Barcelona *(era después del 25 de julio)* que solicitaban los mismos religiosos, cuyas casas no había medio de proteger...»[1416]

Finalmente, habla muy alto en favor de Igual el hecho de que la Junta de Autoridades, débil y azorada, reunida en 5 de agosto, cuando humeaba aún el cadáver de Bassa; y deseosa de calmar al populacho alzado, le dice: «El Sr. Gobernador civil de la provincia ha renunciado. Entra en su lugar el Secretario del gobierno civil, cuyos antecedentes serán apreciados por sus conciudadanos.»[1417]

Del Jefe de Policía Don Juan de Serralde poco, pero sustancioso, dije al describir Barcelona en el capítulo VII (I) de este libro. Nombrado por Llauder, desempeñó su vidrioso cargo, dándole los partes que éste le exigía. Su destino a la luz de buena lógica le imponía una exquisita vigilancia, no sólo sobre los carlistas, sino sobre los revolucionarios y demás perturbadores; vigilancia que había de acarrearle la malquerencia y enemiga de los vigilados. De aquí que la misma buena lógica pidiera que el triunfo de éstos valiera para él una derrota, y una expulsión del cargo. Y sin embargo, pasa con Serralde todo lo contrario, pues cuando, asesinado Bassa y victoriosos los conspiradores, Llauder, e Igual, y los Alcaldes mayores, tienen que huir, y Saquetti dimitir, Serralde es repuesto en su destino nada menos que por la amedrentada Junta de Autoridades, deseosa de complacer a los vencedores. He aquí algunas de sus palabras de la alocución del 6 de agosto, ya arriba en el lugar de su fecha copiadas: «Al efecto, y a fin de mostrar al mundo entero que el Ejército, Milicia y Pueblo

1415 Número del 2 de enero de 1909.
1416 *Memorias documentadas*..., citadas, página 124.
1417 *Diario de Barcelona* del 6 de agosto de 1835, pág. 1735.

sólo desean libertad, sólo apetecen orden, sólo anhelan garantías, ha acordado la Junta de autoridades las siguientes medidas:

»1.ª Toda la fuerza militar...

»2.ª Conviniendo al interés público...

»3.ª Quedarán suspensos en sus funciones el actual Administrador de Aduana, el Vista D. N. *(ni tiempo tuvieron para enterarse del nombre de pila; tanta prisa les corre calmar al llamado pueblo)* Civat, al Secretario de la Capitanía General D. N. Caparrós que lo está ya, el Mayor de Plaza D. N. *(se llamaba Clemente, y era o hijo o sobrino del General de su apellido)* Santocildes, los Alcaldes Mayores D. Mateo Cortés de Zalón y D. Pedro de Pumarejo, y los demás Empleados que se crea conveniente según la opinión» (¡¡¡!!!) que disfruten; encargando a los Jefes respectivos los destinos a otras personas según el Ramo.

»4.ª Estando ya repuesto en su destino de Delegado de Policía el Sr. D. Juan Serralde y su secretario pase a encargar su oficina y dependencias a personas que merezcan la confianza general...»[1418] Y realmente, a poco, reorganizó la policía[1419].

Si, pues, Serralde ha de pasar a encargar sus oficinas a personas que merezcan la confianza general, es decir, la confianza de los revolucionarios, ¿qué confianza de los revolucionarios no merecía él? ¿Y la tan poco honrosa confianza nació sin causa, sin algo que la engendrase, es decir, porque sí?

Debe además aquí traerse a colación el hecho, arriba al tratar del dinero de Llauder narrado, cuando, huido este General a Francia, la policía de Barcelona dio oídos a la calumnia de los baúles de oro guardados en la casa de Llauder. Entonces no tuvo Serralde ni el decoro de encargar a otro la operación del registro de los tales baúles, y él mismo, según se contó a la familia de Llauder y ella a mí, y él mismo, repito, se presentó en la casa pequeña de Bransí, o sea de Llauder, y exigió la entrada, y registró los baúles, y los halló llenos de libros del arte militar[1420].

Serralde era coronel retirado y estaba falto de dinero. He conocido y tratado a su hija, monja de muy buen espíritu, Priora que fue por muchos años de un edificante convento de clausura de esta ciudad.

Llégale su vez al Ayuntamiento; mas considero superfluo examinar aquí sus actos, porque, prolijamente arriba en el capítulo XI (V) reseñados, habrán ya sido juzgados por el discreto lector. Conozco poco las circunstancias y sentir de sus individuos, y así supongo que pertenecerían a varios matices del color liberal o isabelino, bien que abundando el moderado marcado. Sus actos se distinguieron en aquellas circunstancias por el deseo de evitar el crimen y hacer bien, ya activamente instando para que se publicase pronto aquella noche el enérgico bando que contuviese a los amotinados, ya procurando que se cortasen los incrementos de los incendios de los conventos, ya que se salvasen sus cosas, ya colocando al frente de la comisión encargada de este cometido al clerical Don Ramón Roig y Rey, después querido catedrático mío, y ya hasta manifestando solemnemente en una de sus sesiones y acta, la de la mañana del 26 de julio, su disgusto por razón del crimen. He aquí sus palabras ya arriba copiadas: «Acuerda que con el objeto de que conozca el Señor Gobernador civil lo que el Ayuntamiento ha hecho por su parte en la noche anterior, lo que ha podido según sus medios y la gravedad de las circunstancias, se pase a Su Señoría una relación con noticia de quedar la indicada comisión permanente y expresando que al Ayuntamiento le queda solamente el amargo sentimiento de que en su época haya sucedido una catástrofe que lamentarán a un tiempo la civilización, la política y la humanidad...»[1421]

Si después el Cuerpo municipal acude a Bassa instándole a que renuncie, obra movido de prudencia y de solos deseos de evitar la desgracia que siguió; y finalmente, si luego, triunfante la revolución, le vemos cobarde, considérese que las providencias que entonces se dictan proceden no

---

1418 *Diario de Barcelon*a del 7 de agosto de 1835, pág. 1745.

1419 *Diario de Barcelona* del 1 de septiembre de 1835, pág. 1958.

1420 Relación de D.ª Concepción de Llauder. Barcelona 11 de abril de 1892 y 13 de noviembre de 1895.

1421 Archivo municipal de Barcelona.—*Acuerdos. Segundo semestre. 1835*, fol. 561.

de sólo él, sino de la junta de Autoridades; que él aislado nada podía si le faltara el apoyo de las demás, especialmente de las militares; que las circunstancias no podían llegar a más críticas, y la revolución triunfante y armada bramaba con furor.

## 8.
## La fuerza armada

Principalmente estaba en 1835 formada de paisanos alistados en la llamada milicia urbana, de ejército regular, y de cuerpos francos o migueletes. Ya en el artículo 4.° del capítulo VII (I) de este libro III profusamente expliqué la fuerza, organización y espíritu de la primera. Dije allí que había en Barcelona los batallones 1.°, 2.°, 6.° y 10.° de Infantería, cuatro compañías de Artillería y un escuadrón de caballería; que la exaltación de ideas de sus individuos seguía el orden de la numeración, es decir, que los más atolondrados eran los del 1.°, seguían algo menos los del 2.°, menos los del 6.° y eran gente madura los del 10.°, pues los individuos del 10.° servían forzados, al paso que los demás voluntariamente alistados. Añadí allí arriba, y lo probé, que en 1835 la milicia barcelonesa estaba disciplinada. Sin embargo, amigo ante todo de la imparcialidad, he de confesar que no todos los cuerpos, y menos todos los individuos, merecieran, al tratarse de defender los conventos, la confianza del superior, porque considero prudente no haber fiado de los batallones de los exaltados, así como confiar en el 10.° y probablemente en los artilleros.

Mas el día 25 de julio de 1835 la milicia no fue llamada. Algunos trozos de ella asistieron como piquete a la función de los toros, pero ésta terminada, como vimos al tratar del conato de incendio de San Francisco de Asís, cada individuo del piquete que llegó allá, regresó a su albergue. Son muchos los milicianos de aquel tiempo por mí interrogados, y todos unánimes afirman que no fue llamada la fuerza urbana. Sin embargo, de una compañía sé, y esto por la viuda de su capitán y por un individuo de ella, que aquella noche patrulló. El individuo escribe que desde las once en adelante. Era la 7.ª del 10.° batallón, mandada por Don Joaquín Martí y Codolar. Ignoro si fue llamado el resto del batallón, pero conste que nadie me ha mentado tal reunión. Y sé también de otra partida que pasó, patrullando por la calle Baja de San Pedro, ignoro de qué batallón. Resulta, pues, indudable y cierto que el 25 no prestó servicio, ni se reunió para el motín, y si lo hicieron las dichas compañías sería por alguna circunstancia particular, y la de Martí se reúne en hora harto tarde, las once de la noche. He aquí el mejor testimonio de la reunión de la compañía del Señor Martí, esto es, la nota inserta en esta página que en la lista de los servicios prestados en la Milicia escribió el individuo de dicha compañía Don Narciso Ferreras y Llorens[1422].

Julio 20 Guardia Puerta del mar con el capitan D. Joaquin Martí y Codolar de la 7.ª Compañía.
25. Alarma Por quema de los Conventos de Frailes, reunion frente S.ta Lucia en la Catedral a las 11 de la noche, patrulla toda la noche, conducion de los mercenarios en Atarazanas por la madrugada del 26 y retiro a las 6 de la mañana.

Se reunió a los batallones la mañana del 26, y opino que no todos a la misma hora, porque poseo datos, que creo ciertos, de que se tocó llamada a las cinco de la mañana, mientras miliciano oí que me aseguró que su batallón se reunió a eso de las ocho de la misma mañana. Entonces se la empleó en recoger a los religiosos y acompañarlos a los fuertes, y ya en su lugar llevo explicado el modo como desempeñó este cargo. Los exaltados por mí interrogados pretendieron excusar la inacción de la autoridad militar con lo menguado de las tropas de la ciudad; mas se les puede preguntar; ¿por qué aquélla no reunió siquiera los cuerpos de urbanos más sensatos, por qué no

---

1422 Un cuaderno manuscrito, cuyo título es: *Relación del Servicio que Narciso Ferreras y Llorens presta en calidad de Urbano en su compañía*. Inédito. Me lo prestó el conocido librero D. Juan Batlle, al cual por lo mismo doy gracias.

llamó el batallón 10.° en hora temprana, y hasta el 6.°? Pero dejemos esto para más abajo, para cuando hayamos tratado del comportamiento de la tropa. Así, pues, no debemos aquí hablar del de la milicia, puesto que no fue llamada.

Vengamos, pues, al ejército regular; y ante todo debemos, al tratar de su conducta para con los frailes en aquella noche, separar a los artilleros. Estos, ya espontáneamente y sin orden superior, o quizá algunos enviados por Saquetti, acudieron a la justa defensa de los conventos y de los moradores de ellos; pero aun así, faltos de consigna, no pudieron en algunos casos evitar todo el mal que de otro modo evitaran. Dejémoslos, pues, separados del resto del ejército.

El modo como se condujo éste queda ya dicho y probado arriba en los capítulos IX y X (III y IV) al relatar los hechos de la persecución tanto de la calle cuanto del interior de los claustros. Huelga repetir las noticias: baste recordarlas y adicionarlas con alguna no escrita. Baste recordar el hecho de un piquete de caballería presenciando impasible y quieto el primer fuego que se puso en San Francisco de Asís; el de otro piquete del otro lado del mismo convento mirando también inactivo el acto de incendiar, y el dicho de su jefe al Señor Illa negándose a impedir el atentado; la salida ficticia de Atarazanas de unas piezas de artillería que no impiden el asesinato de Fr. Pallás allí mismo; el piquete de caballería que tranquilo miró el incendio de los Trinitarios descalzos, y el dicho de uno de los jefes dirigido a los incendiarios de «id por otro, que este ya arde»; la patrulla que en el momento del incendio de los Carmelitas descalzos, a indicación de un misterioso incendiario, retrocede, y de propósito da tiempo y lugar a la turba para poner el fuego; la indignación noble y justa del artillero White al presenciar el incendio y verse, por carencia de órdenes, imposibilitado de impedirlo; la patrulla de infantería que, avisada por Don Manuel Oller, no aprieta el paso para llegar a tiempo de impedir el incendio del mismo convento, y luego, al llegar a él, forma tranquilamente y lo mira pasivo; la otra patrulla que a media noche, al topar con la turba frente de San Agustín, limitóse a rogarla que se retirase; los mismos beneméritos artilleros, que, a pesar de sus buenos deseos, en el Carmen ni tienen cargados sus fusiles, ni se atreven a usar de las armas, porque carecen de orden para hacerlo; la patrulla de caballería que a eso de las once de la noche, al pasar por la calle de Fernando, oye que su jefe dice a la turba de la Trinidad, en el momento de incendiar: «ahora va bien»; «la tropa que *(en la misma Trinidad calzada)* pasaba de cuando en cuando, sable en mano la caballería, pero sin sablear a nadie, diciendo *retirarse*, pero se retiraban para volver apenas se había retirado la tropa»; la patrulla de caballería que en Santa Catalina se niega a secundar los esfuerzos de Illa y Balaguer, y su jefe fomenta el incendio indicando a la turba que no se vaya, y que ataque por la otra puerta; la ausencia de tropa en el Seminario de Paúles, dejándoles en lucha sangrienta con los asaltantes por espacio de siete horas; la otra patrulla de caballería que cruzó por la calle Alta de San Pedro, por frente del convento mínimo, y, viendo que le ponían fuego, siguió muda su camino; la de infantería que, muda también, pasó por el lado mismo de los revoltosos que frente de la iglesia de Agonizantes mataban a un desgraciado; la compañía de infantería que en Capuchinos..., etc.

Una joven aspirante a monja, que vivía en la calle de San Jacinto, al ver el incendio de Santa Catalina acudió valerosamente con dos cubos de agua. La tropa la hizo retirarse y volverse.

Un hombre honrado, en la Rambla, viendo que se ponía fuego al convento de San José, corrió, y encontrando una patrulla militar, avisó del hecho al jefe de ella para que impidiese el incendio. Este jefe le contestó: «no, todavía no es hora.»[1423] Con esto el hombre honrado descubrió todo el plan de dar unas horas de libertad a los incendiarios.

Las turbas, para congraciarse con la caballería, y a fe que no lo necesitaban, daban el grito de «Viva el 4.° de línea.» El Padre Antonio Cuadrada, que desde un terrado de enfrente de su convento de San José en la Rambla miró el incendio, me escribió: «Desde el terrado descubrimos parte de la Rambla, viendo que una vez pasaba un piquete de caballería, y cuando pasaba delante del convento

---

1423 Me lo dijo el hijastro del mismo señor u hombre honrado que dio el aviso al jefe; y si bien después se me ha indicado que el testimonio de dicho hijastro no merece crédito por tener éste la cabeza algo turbada, muchísimos hechos de la noche del 25 de julio prueban que se obró como dijo el jefe aludido.

oíamos los gritos de los incendiarios, *viva la libertad*, y otros gritos de que *nadie se mueva*, y la caballería pasaba de largo.» Del mismo San José y de una patrulla de caballería, y por lo tanto opino que se trata del mismo caso, con sola la diferencia del distinto testigo, me dijo un anciano, de nombre Don Francisco de Asís Auge: «Me hallaba yo frente de San José mientras quemaban las puertas y el interior del templo. En esto vino un escuadrón de caballería o partida de caballería, y yo mismo oí como el que la mandaba dijo a los incendiarios: *No temáis, no temáis; esta es la hora, ahora es la hora.* Con esto dije para mis adentros: todo está perdido.»[1424]

Escribí en su lugar que el respetabilísimo jurisconsulto Don Pedro Vives y Cebriá, cuya vivienda estaba frente del actual Liceo, contaba, no una, sino muchas veces, que en el convento de Trinitarios descalzos costó media hora lograr que el fuego prendiese, y que una compañía de tropa se estuvo allí mirándolo pasivamente, cuando hubiera bastado, para evitar el incendio, un par de amena zas a los que ponían el fuego. Aun con peligro de molestar al que leyere, débese aquí repetir la copia de las siguientes notabilísimas líneas del Padre Jaime Roig: «Yo mismo vi hacia las 11 de la noche *(era antes)* una fuerte patrulla de cien hombres a lo menos llegar frente el convento del Carmen calzado, donde estaba ardiendo la puerta de la iglesia y unos ochenta incendiarios en la calle prontos a entrar en ella y prenderla fuego. El jefe de aquella dio la voz de *alto* a su tropa, conferenció unos cinco minutos con los directores del incendio, uno de los cuales dio el grito de *viva la tropa*, que fue contestado por todos los presentes, y a la voz de adelante, continuó su marcha la patrulla, dejando a aquellos libremente ocupados en su tarea. Todo esto lo presencié yo, y a la media hora vi repetirse allí mismo idéntica función con otra patrulla tan considerable como la primera.»

También he de repetir lo apuntado al tratar del convento dominico de Santa Catalina, del cual me contó el vecino de él Don Pablo Mota: «Llegó una partida de caballería pasando por la misma calle del Tragí *(donde vivía Mota)* en dirección al convento, es decir hacia la plazuela. La turba, compuesta de hombres y mujeres, al ver la tropa huye, mas el jefe de ésta le dice: «no se vayan, no huyan, que venimos para apaciguar, y no para alborotar.» La turba retrocedió, y dando gritos de *fuego*, continuó poniéndolo al convento. La caballería se situó en la plaza de frente del templo permaneciendo allí un rato.» Añadióme Mota que él mismo oyó las transcritas palabras del jefe[1425].

Las siguientes noticias proceden de boca de otro respetable anciano, de Don José Sanmartí, quien entonces vivía en la calle del Cardenal Casañas, número 5 actual, en el entresuelo: «Desde el interior de mi habitación oí la alegría, broma y risa de la gente que presenciaba el incendio. Además desde allí vi también que durante la quema compareció en el llano de la Boquería una partida de caballería, que ésta pasaba, y se oía una voz que decía gritando: *Retírense VV. Que se comprometen VV. y comprometen a la autoridad.* Después de esto la caballería emprendió nuevamente la marcha, dejando en paz a las turbas.»[1426] ¿Si sería la voz de Ayerve?

Además de la carencia de órdenes superiores para enérgicamente obrar, es de advertir que la tropa estaba trabajada por la revolución, cuyos emisarios habían penetrado en los cuarteles; y muchos de los sargentos, inclusos no pocos de Artillería, participaban de las ideas y sentimientos de la revolución. Uno de los cabecillas de los revolucionarios de su gente precisamente era el sargento tambor mayor de este cuerpo facultativo. Y tanto es verdad que la lepra contaminó a éstos, que el Comandante de Artillería Señor López Pastor contaba que los jefes temían ser asesinados y él guardaba cuidadosamente las llaves de la caja del Cuerpo[1427].

Y ciertamente que no sólo la baja tropa, y *clases*, como se llama en lenguaje militar, venía inficionada del virus revolucionario; sino no pocos jefes y oficiales, pues ya en la función de los toros no faltaron concurrentes que conocieron allí, así en los tendidos de sol como en los de sombra, a muchos militares vestidos de paisano; y luego mi amigo Don Ramón Nivera, hombre muy

1424 En Barcelona a 10 de junio de 1884.
1425 Relación en Barcelona a 5 de mayo de 1882.
1426 Relación en Barcelona a 27 de abril 1886.
1427 Relación del hijo del Comandante, Don Carlos. Barcelona 22 de mayo de 1894.

curioso, siguiendo a la turba, notó que en ella iban militares de alta y baja graduación, y pasando por la calle Ancha frente la de Serra, de boca de alguno de éstos oyó decir a la turba en voz alta: «orden, orden, muchachos», y por lo bajo: «y a poner fuego en los conventos.»[1428]

Tiempo atrás un amigo mío, yendo en un tranvía, oyó de los labios de dos caballeros de su lado este diálogo: «Yo, cuando el incendio de los conventos, tenía cuatro años. Mi padre era entonces oficial del regimiento… Aquella noche salió de casa vestido de blusa, y a la mañana o madrugada siguiente volvió vestido de uniforme.—Bien, dijo el otro, ya se sabe que unos frailes echaron a los otros.» A esta consecuencia, sacada por el segundo interlocutor, el hijo del militar no tuvo nada que replicar.

El honrado Gobernador militar de Cervera Don Juan Sabatés, en parte que en 31 de julio escribe a Llauder indicando la desconfianza que le merece un su oficial, le dice: «pero he creído conveniente poner en conocimiento de V. E. esta ocurrencia que no esperaba, y que atribuyo a las cartas que *(el oficial)* ha recibido o leído, y que, según me dijo, indican que la fuerza armada no quiso o no recibió orden de hacer uso de sus armas contra los amotinados de Barcelona...»[1429]

Son aquí de gran precio y autoridad las siguientes palabras, escritas por Llauder desde Granollers a Pastors el 30 de julio de 1835, arriba en el artículo 1.° del capítulo XII (VI) copiadas, y encaminadas a lograr que se instruya causa criminal contra los culpables de los excesos del día 25: «Las tropas de la guarnición en aquellos fatales momentos obraron de un modo que acaso se encomia por los mismos que están interesados en ensalzarlas; pero las inflexibles leyes desconocen toda interpretación, toda modificación sean cualesquiera las circunstancias que la aconsejan… En estos casos deberá evitarse la aproximación de los soldados a los amotinados que he sabido han procurado debilitar su fidelidad y disciplina, vitoreándoles y aun agasajándoles, cuyo hecho es preciso averiguar para escarmiento del Oficial que haya dado lugar a ello...»[1430]

Los liberales de hoy, aun muchos de los avanzados, no se atreven a defender el hecho del incendio y matanza; los ancianos exaltados de aquel tiempo no querían faltar al compañerismo, y a lo menos procuraban explicarlo. Para excusar a la autoridad alegaban, y yo les oí, la cortedad numérica de tropas a la sazón en Barcelona. Mas tal concepto no pasa de una miserable excusa, de ningún valor. En primer lugar hay que notar, que aunque en los estados oficiales se escribe muy corto número de soldados en esta ciudad durante julio de 1835, como arriba noté, sin embargo, éste con los días del mes variaría: y al estudiar la revolución en las calles, por todos lados hemos topado con patrullas ya de infantería, ya de caballería, o ya con artilleros, olvidados éstos en su cuartel. No hemos tratado de convento alguno ante cuyas puertas no cruzaran alguna o varias patrullas; de donde resulta evidente por la prueba del hecho que, cortas en número o largas, había en Barcelona tropas para vigilar los conventos.

En segundo lugar consta que se conservaron incólumes aquellos conventos que se quisieron salvar; así, pues, pasara en todos si a todos se hubiera querido salvar. San Francisco de Asís, por la proximidad al Parque de Artillería, y, por lo mismo, por el peligro de una explosión, es salvado, y esto con sólo poner allí algunos pocos caballos. El Buensuceso se salva porque cuatro oficiales de artillería, solos, ahuyentan de ante sus puertas a los incendiarios; y luego dejan allí cuatro soldados y un cabo. San Francisco de Paula se salva porque al toque de auxilio de la campana acuden unos cuantos artilleros, y aventan de allí a los revoltosos. El fuego de las puertas del convento de la Trinidad calzado lo apagan un oficial y un tambor o corneta, y acuden los vecinos, y se salva. Otros conventos se salvan porque los inermes vecinos impiden el ataque. El seminario de Paúles lo salvan dos fusiles que manejan sus religiosos, y unas rociadas de ladrillos. ¿Y no podía la tropa, corta o larga, salvar los conventos?

En tercer lugar, sabemos que en la noche del 25 la turba incendiaria no llegaba a merecer nombre de turba, pues el corto número de sus individuos la hacía despreciable. Se reduce a unos

1428 Relación en Barcelona a 31 de marzo de 1882.

1429 Insertaré íntegro este parte en el artículo 25 del cap. XX de este libro. [No incluido en esta edición.]

1430 Archivo de la Capitanía General.—Legajo mil veces citado. Paquete 1. documento 8.

cuantos emisarios pagados, y grupos de curiosos allegadizos, niños y prostitutas; y en ninguna parte hacen rostro a un uniforme militar, sino que en todas, al verlo, o huyen o entran con él en tratos. En el huerto del Carmen de frailes calzados, basta un grito del sargento Barrios para disipar como al humo la turba que acababa de matar al Padre Nadal y herir gravísimamente al Padre Ferrer; y en la calle de los Elisabets, otro grito del capitán de Artillería que mandaba una corta fuerza que por allí pasó, ahuyentó la gavilla que iba a martirizar a Joaquín Armengol, creído por ella fraile. Bastaban amenazas y decisión para salvar los conventos y a sus moradores, es decir, querer salvarlos. En toda aquella infausta noche no encontramos, si exceptuamos la batalla del Seminario de Paúles, un fusil, ni una escopeta de caza, en manos rebeldes; sólo navajas, quizá pistolas, leznas, punzones de zapatero, peinetas de mujeres. He aquí palabras del parte dado por Saquetti al Capitán General, pintando los hechos: «no habiendo gente armada, ni notándose más que la gritería, pues que ninguna arma de fuego, ni de otra clase se veían...»[1431] Y, ¡oh vergüenza para las tropas y las autoridades! Ante las armas zapateriles los fusiles y las bayonetas callaron, no por miedo, que el militar español no peca de cobarde, sino por… Aunque las turbas constaran de millares y millones, con tales armas no podían hacer rostro a una compañía de tropas regulares bien armada, y menos teniendo éstas caballería y artillería. No me extraña, considerado todo esto, que el anciano sacerdote Don José Roure me dijese: «no cuatro soldados en cada convento, sino dos, bastaban para impedir el incendio.» Y la verdad de tal afirmación aparece más clara al considerar que se trata de unos tiempos en que, como arriba nos dijo Don Benito Tomás, todavía había respeto a la Autoridad.

En cuarto lugar, si la Autoridad contaba con escasa tropa regular, podía, y el Capitán General habíala avisado con anterioridad, podía, digo, echar mano de los carabineros de la Real Hacienda; de los mozos de las Escuadras, cuyo prestigio ante el pueblo a la sazón daba a cada uno el valer de cien hombres; de los marinos de guerra, como lo hizo en los días siguientes; de los matriculados de mar, como lo ofreció después el Comandante del puerto; del batallón 10.° de milicia llamado a tiempo, compuesto de jefes de familia forzados; y, sobre todo, podía dar órdenes a los artilleros, cuyos jefes y oficiales obraran enérgicamente por más que en sus filas contaran algunos apestados. Evidentemente, quien mandaba no quiso obrar. Cuando se quiso obrar para salvar a los Paúles en la calle del Conde del Asalto, bastaron unos pocos caballos y unos cuantos infantes para obtener la salvación, y esto que se trataba de los religiosos por razón de su defensa los más odiados, y en las horas del mayor número de atolondrados, o sea por la mañana.

He mentado el batallón 10.° de milicia, creyéndolo no llamado en aquel motín; pero arriba vimos que la compañía 7.ª bajo el mando del capitán Martí y Codolar patrulló aquella noche, pero sólo desde las once en adelante, hasta las seis de la mañana. ¿Fueron llamadas a patrullar las restantes compañías siquiera desde las once, hora harto tardía? Lo ignoro, pero nadie me ha dicho tal, ni lo hallo en ningún documento. Vimos en el trágico suceso del carmelita descalzo Ferrer de la calle Baja de San Pedro, que por allí pasó una patrulla de milicia; pero no hallamos en ninguna otra parte mención de fuerzas de urbanos hasta la mañana; y los testigos que aseguran que la milicia no fue llamada hasta la mañana son tantos que su aserción es aplastante.

Un hombre de entonces al cual ya he citado arriba, que sirvió en los batallones de urbanos o milicianos por varios años, tuvo la curiosidad de apuntar los servicios que prestó día tras día. Por lo curioso, copio aquí parte de su escrito:

«*Relación del Servicio que Narciso Ferreras y Llorens presta en calidad de Urbano en su Compañía.*

»1835.—Junio 16.—Reunión.—En atarazanas donde la autoridad creo las compañías de la q.ᵉ me cupo a la 7.ª

»2.ª Reunión.—De batallón en la esplanada por reconocimiento de jefes y órdenes.

»3.ª Reunión.—De compañía en los claustros de la Merced para comunicar órdenes.

»Julio 15.—Reunión.—De compañía en casa del Capitán D. Juaquin Martí y Codolar para recoger el armamento.

1431 El parte va copiado al fin de este capítulo.

»20.—Guardia.—Puerta del mar con el capitán D. Juaquin Martí y Codolar de la 7.ª compañía.

»25.—Alarma.—Por quema de los Conventos de Frailes, reunión frente S.ta Lucia en la Catedral a las 11 de la noche, patrulla toda la noche, conducción de los mercenarios en atarazanas por la madrugada del 26 y retiro a las 6 de la mañana.

»26.—Reunión.—Claustros de la Catedral todo el batallón a las 3 de la tarde, al anochecer toda la compañía en la merced, y por la mañana del siguiente quedamos 24 de Guardia en dicho punto hasta al anochecer del mismo con el Sarg.to 2.° D. José Cornerina.

»Agosto.—1.°—Guardia.—Puerta nueva con el teniente de la 5.ª Compañía D. Grabiel Peral.

»5.—Alarma.—Reunión de todo el batallon en la plaza de Palacio a las 2 de la tarde con motivo de la entrada del S.r Gobernador de la plaza D. Pedro Nolasco Basa con tropas a esta capital, muerte dada por el pueblo en palacio a dicho General, patrullas por la tarde por la ciudad, al anochecer, reten al vapor de Ricart en la calle de S. Pablo para que no quemaran, regreso en la plaza de la ciudad a las 11 de la noche, ida en la puerta ferrisa en casa Marimon y Tomás por intento de robo, ambos con el capitán de la 4.ª compañía D. Domingo Vidal, regreso en la plaza de la ciudad a las 12 y ½ y retiro a la 1 y ½ de la noche.

»6.—Alarma.—Reunión de Batallón frente la catedral a las 9 de la mañana por querer incendiar la aduana y robar las casas, patrulla hasta la una del día parte con el primer comandante D. Epifanio de Fortuny, y parte con el 2.° D. Bartolomé Vilaró retiro a casa a la una, formación a las 3 de la tarde en la plaza de la ciudad y patrulla hasta las 6 y ½ de la tarde con el capitán D. Juaquin Martí, regreso a casa a dicha hora, formación en dicho punto a las 8 de la noche, patrullas de 10 a 12 de la noche con el supteniente de la 7.ª compañía D. Fran.co de Asis Planas, ídem a la 1 de la noche con el cabo 2.° de la 7.ª D. Juan Villa, y retiro a 1 ¾ de la noche a casa.»[1432]

## 9.
## Móviles de los autores del motín

Toda mi vida, cediendo al pensar de los ancianos de mi trato, creí que el motín contra los conventos procedía del móvil antirreligioso y masónico, y con esta creencia entré en el estudio de los conventos; pero, al adelantar en mis inquisiciones, iba apareciéndome ya por un lado, ya por otro, un segundo móvil, el de la codicia de los agiotistas, o mejor, de los mercaderes sin entrañas, que proyectaban grandes lucros en las compras y ventas de los bienes de los religiosos que después del incendio habían de ser vendidos por el Estado. En el período constitucional se ensayó este negocio, y se deseaba repetirlo y aun agrandarlo. Formado en mi mente este juicio del doble móvil, cayó en mis manos el precioso libro de Don Vicente de La Fuente titulado: *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*, y en la página 40 del tomo II de su segunda edición leí: «En pos de estos dos fines de subversión religiosa y político-social, venía otro tercero, para los más el supremo, que era el de obtener destinos pingües y *hacer negocios*.» Coincide con este texto de La Fuente el sentir de Don Augusto Conte en sus *Recuerdos de un diplomático*[1433].

Ya antes había escrito el señor Riera y Comas que las verdaderas causas de la revolución «son: primero la irreligión y segundo la sed de oro, que en todos tiempos ha movido a los que se han pronunciado contra las comunidades religiosas.»[1434] La concordancia completa de resultados en las investigaciones desinteresadas de cuatro autores imparciales, que ni se conocen, como no nos conocíamos, y que mutuamente ignoran sus trabajos, debe calificarse de criterio de verdad.

---

1432 Prestóme original este precioso documento, o cuaderno, mi querido discípulo, D. Juan Batlle, muy conocido comerciante de libros viejos y nuevos y bibliófilo entendido, que tiene su comercio en la calle de la Canuda, n.° 45.

1433 Tomo I, pág. 39. Publicóse este libro en Madrid en 1901.

1434 *Misterios de las sectas secretas*, tomo V, pág. 200.

Mas aquí ocurre preguntar: ¿cuál de los dos demonios llevó en el proyecto la iniciativa o prioridad? ¿Cuál sirvió a cuál? ¿El antirreligioso al de la codicia, o el de la codicia al de la incredulidad? Es de pensar que ambos mutuamente se abrazaron y coadunaron, pero la recta razón opina que las sectas secretas se valieron como auxiliares de las pasiones aviesas de los codiciosos para adelantar sus planes. La codicia de los negociantes fue movida y explotada por la revolución.

Así lo opinaba, y me lo dijo, Don Juan Mañé y Flaquer. Todos en Barcelona conocimos el nombre de Don Juan Mañé; muchísimos le tratamos personalmente, y todos, amigos políticos y contrarios, le tuvimos, y tenemos, por hombre honrado, de talento, de sagacidad, y de profundo conocimiento de los hechos históricos del siglo XIX. Don Juan Mañé me dijo a mí mismo que conocía los hechos de la preparación del atentado de Barcelona por haberlos oído del grupo de los hombres que lo realizaron. Don Juan siempre formó entre los partidarios de Isabel II, y siempre en su pecho abrigó terrible e irreconciliable prevención contra los carlistas. Por esto sin duda, y colocado en los días de que trato y sus próximos siguientes entre los liberales, pudo oír de sus bocas de éstos las noticias que ocultaran ante hombres de olor carlista. Pues bien, Don Juan Mañé, tan bien enterado, creía que al crimen de Barcelona concurrieron varios elementos, éstos movidos por distintas pasiones, pero puestos en movimiento y regidos por las sociedades secretas. Que éstas eran el primer motor[1435].

Todos los historiadores de todos los partidos confiesan que en los años de 1834 y 1835, ocupado el poder por los moderados, los exaltados trabajaban ahincadamente para derribarles y sucederles en las sillas ministeriales; y confiesan igualmente que el alma de este movimiento se hallaba en las sociedades secretas. Por otro lado, los hechos constantes, y por doquiera repetidos, demuestran que el primer paso para la revuelta consistía en el degüello de frailes; luego tuerce el recto pensar quien, sin duda desviado por su espíritu de partido, niega que los degüellos sean obra de las sociedades secretas.

Se tratará de debilitar la fuerza de este incontrastable argumento diciendo que el pueblo isabelino no necesitaba que le instigasen a atacar a los conventos, pues al ver la parte que los regulares tomaban a favor de Don Carlos, su propio despecho le incitaba al crimen. A esto contestan el buen sentido y la verdad histórica, que en Cataluña, antes de agosto de 1835, fueron rarísimos los religiosos que se pasaron al bando carlista, y que los demás guardaron reglas de suma prudencia, como en su lugar ya demostré. Además, por lo general, se observa que sólo hubo matanzas donde hubo sociedades secretas o donde éstas enviaron sus emisarios, mientras que en los demás puntos los mismos milicianos, o respetaban, o protegían a los frailes. Los hechos hablarán alto y recio.

Y si la opinión de los isabelinos se inclinó contra los conventos, ¿quién cuidó de darle tal dirección? Indudablemente las sociedades, ya por sus periódicos, ya por sus reuniones, ya por los mil medios de que saben echar mano. Siempre que en sus escritos, partes y noticias de la guerra hablaban de partidas carlistas, cuidaban muy bien de notar, y esto con toda falsedad, o los escapularios cogidos, o los rosarios, o los frailes que iban en la partida, o la parte que en su levantamiento tuvo, a su decir, tal o cual convento. Pues si tales noticias son exactas, y los bandos de Llauder y del Gobierno tanto castigaban a los religiosos que tomasen parte en la guerra, ¿dónde están en Cataluña los conventos suprimidos por haber fomentado el alzamiento? ¿Dónde los frailes ajusticiados? Los conventos con sus archivos y papeles cayeron en mano de los liberales, y de sorpresa; pues ¿dónde en Cataluña se hallaron armas, confidencias, u otros objetos indicio o prueba de conspiración de parte de los frailes?

Si la opinión de los isabelinos contribuyó al crimen, ellas la formaron y exacerbaron. En su satánica sagacidad crearon la opinión para luego utilizarla como poderosa palanca contra las órdenes religiosas. Pero ni ella bastó, pues donde las sociedades no hicieron llegar sus garras los isabelinos se mantuvieron inofensivos respecto de los conventos.

El sesudo que estudie imparcialmente los hechos fácilmente se convence de que no fue el odio a los carlistas el móvil que lanzó las masas contra los conventos, sino el antirreligioso. «Cuando dio

1435 Relación que me hizo en Barcelona a 31 de octubre de 1894.

el conde de Toreno su decreto contra los jesuitas *(4 de julio de 1835)*, el pretexto anticlerical de la campaña contra las Órdenes Religiosas eran los frailes que se habían ido con los carlistas respondiendo a este pretexto el... Decreto de Martínez de la Rosa de 26 de marzo de 1834, y precisamente ni un solo Jesuita había sido acusado de *faccioso*, como en el lenguaje liberal de la época eran llamados los carlistas; prueba terminante y decisiva de que, no el odio político al carlismo, sino el odio antireligioso inspiraba aquella campaña, como ha inspirado todas sus semejantes.»[1436]

Arriba, en el capítulo de Reus, un autor isabelino, Don Eduardo Toda, nos dijo que en los conventos de la nombrada villa «fue en los frailes unánime la tendencia a no socorrer a la facción con dinero, ni a apoyarla con partidarios. Tanto fue así que a principios del año 1835 un conocido cabecilla de las Borjas del Campo… se dirigió a uno de los conventos pidiendo un auxilio en metálico, que le fue redondamente negado por el Guardián.» Y sin embargo, los conventos de Reus son los primeros de Cataluña que sufren el incendio y la matanza.

Si el odio al carlismo es el padre del dirigido contra los frailes, ¿cómo se explica que la persecución comenzara en las Cortes de Cádiz, es decir, en los años de 1810 a 1812? ¿Cómo se explica la persecución de 1820 a 1823? ¿Cómo se explica que para castigar, o mejor vengarse, de dos, tres, cuatro o cien frailes si se quiere, y de uno, dos o tres conventos, se asesine a cuantos religiosos se hallen a mano, y se incendien cuantos conventos se pueda? Si esto es justicia liberal, y esto merece siquiera excusa de los liberales, maldigo mil veces tal justicia y tales excusas. No seamos niños o imbéciles para admitir tales excusas. El odio moderno contra los conventos nació en los antros masónicos y jacobinos, y lo vemos explotar en Francia en los amargos días de su revolución de fines del siglo XVIII, propagarse a nuestra tierra, y en ella seguir todo, el curso de la revolución antes del carlismo, durante las guerras carlistas, después de ellas, y aun hoy durar tan vivo como siempre. Lo vemos en la Península, y en las Antillas donde no hay guerra carlista, y en Filipinas, y en todas partes donde hay masonería o revolución. Repito, ya pasaron muchos años desde que abrimos los ojos a la luz, y no se nos debe comulgar con ruedas de molino, como reza el refrán.

El Señor Pirala, que al tratar de la matanza de Madrid tiene el poco tino de asegurar que no fue obra de las dichas sociedades, sin perjuicio de confesar luego que muchos de los individuos de ellas, aun por centurias o cuerpos, tomaron parte en el crimen[1437]; el señor Pirala, digo, escribe al relatar las asonadas de 1835: «Las sociedades secretas pululaban en España, y en todas se conspiraba sin tregua. El blanco era por lo general el gobierno; pero en las de más crédito se trabajaba para proclamar la Constitución. El centro de casi todas las sociedades residía en Madrid, y desde aquí se comunicaban las decisiones a los círculos de las provincias.

»Éstas debieron haber contestado al grito dado el 18 de enero *(de 1835, cuando murió el General Canterac)* en la Puerta del Sol; pero ofrecieron hacerlo y esperaban una ocasión. A falta de ella a propósito, se convino en un pronunciamiento en Zaragoza para la noche del 5 de julio.»[1438] Se intentó el pronunciamiento y fracasó; pero no faltaron los asesinatos de once frailes y el incendio de dos conventos[1439].

Continúa el Señor Pirala: «Pendiente la revolución sobre su cabeza *(sobre la del Gobierno)* como la espada de Democles, creía ver en cada insurrección cortado el cabello que la sostenía. Conocía bien que todos estos amagos anunciaban una conflagración espantosa que amenazaba a toda la Península, la veía cercana, y creyó conjurarla adoptando medidas que estaban muy lejos de ser salvadoras. Mandó incorporarse al ejército o a sus respectivos depósitos a los militares que, sin motivo suficiente, permanecían en Madrid; dispuso expurgar la Milicia urbana..., prescribió a los capitanes generales..., e impuso penas a los afiliados en las sociedades secretas.»[1440] De donde

1436 *El anticlericalismo y las Órdenes Religiosas en España por Máximo*. Madrid, 1908, pág. 102.
1437 *Historia de la guerra civil*, tomo I, páginas 442 y 443.
1438 *Historia de la guerra civil*, tomo II, página 118.
1439 Sr. Pirala. Obra citada, tomo II, pág. 118.
1440 Obra citada, tomo II, pág. 119.

claramente resulta que, según el Gobierno, estas sociedades eran las que fomentaban los levantamientos y revoluciones de entonces. Tenemos, pues, el testimonio del mismo Gobierno.

Pero para obtener este testimonio no precisa acudir a razonamientos más o menos bien hilvanados, pues tenemos palabras claras y terminantes del mismo presidente del Consejo de ministros, copiadas ya arriba. Martínez de la Rosa, presidente cuando el degüello de Madrid, escribe en su vindicación estas palabras referentes al indicado degüello: «Fue público y notorio que aquella catástrofe fue obra de las Sociedades secretas para precipitar la revolución y arrojar del mando al partido moderado; aprovechándose del terror que difundió la aparición repentina del cólera, inventando lo del envenenamiento de las aguas, como otras cosas absurdas se inventaron en otras capitales.»[1441] Efectivamente, en Reus se inventó lo de los martirios de los urbanos caídos prisioneros, martirios mandados por un fraile, y martirios y fraile que no existieron. Allí mismo se inventó lo de las escarapelas carlistas. Y en Barcelona se inventaron las armas y las conspiraciones carlistas de los conventos.

Ahora bien, estos hechos, o sea estos rumores preparatorios, esta igualdad de conducta en hacer en todas partes las matanzas, ¿no prueban un origen común y uno? ¿No delatan la obra de una sociedad que es en todos lados la misma, y se mueve bajo la dirección de un solo centro? Y por otra parte, ¿los medios de que se vale, tal como la calumnia propalada por la prensa, no son las mañas de siempre, y aun de ahora, de la masonería y sociedades hermanas?

El sesudo escritor Don Fernando Patxot en los *Anales de España*, donde empero oculta su propio nombre bajo el seudónimo de Ortiz de la Vega, antes de tratar de los degüellos de Madrid y Barcelona muy oportunamente pinta el furor de las sociedades secretas de 1834, y añade: «Subsistía entre los liberales la *(sociedad secreta)* del 20 al 23 establecida: pero sus jefes habían traído de la emigración más destreza en las lides y una estrategia más hábil en las combinaciones que las preparan. Los comuneros, hueste avanzada, buscaban fuerza, movimiento y vida en las clases proletarias, fáciles de exaltar. Los masones, más viejos y sesudos, solicitaban la alianza de las clases acomodadas, prometiéndolas, orden y amparo. Pero antes de dividirse entrambas huestes tenían que andar juntas un buen trecho. Persistían en su odio a las comunidades religiosas, y querían hacerlas desaparecer de la Península. Habían ya logrado del Gobierno la expulsión de los Jesuitas y un decreto de reforma del Clero regular, supresión inmediata de algunos conventos y gradual de los demás; pero no se contentaban con términos medios, sino que anhelaban una victoria completa. Cuando el Gobierno estaba ocupado en su lucha contra el carlismo, y acababa de recibir la negativa de Francia e Inglaterra a la demanda de intervención, parecióles sazón oportuna de arrebatar por la fuerza lo que de otro modo no podían obtener. Entonces presenció España unos crueles y desgarradores espectáculos. Los conventos eran asaltados a sangre fría, perseguidos como fieras sus moradores, asesinados al mismo pie de los altares y entregados estos al saqueo y las llamas. Impotentes fueron algunas autoridades, cómplices otras; y así fue llevada a cabo una de las grandes abominaciones históricas.»[1442]

Hasta aquí Patxot, después de cuyas palabras escribe La Fuente: «Este preludio para hablar de los asesinatos de frailes y autoridades en Barcelona es muy significativo, y viene a indicar bien claramente que aquellos sucesos fueron preparados y dirigidos por los francmasones y comuneros combinados, o sea por la Confederación Isabelina...

»La verdad es que aquellos horrores fueron dispuestos muy de antemano como los de Madrid, y por la misma Confederación, llamada de los Isabelinos para encubrir su verdadero nombre y objeto; la cual no dejó de seguir funcionando, a pesar de la prisión de su testaferro y gran agente Aviraneta. Ella preparó también los asesinatos de jefes militares y civiles que tuvieron después lugar hasta el año 1836, en que, por último, logró su objeto final en la Granja supeditando a la Reina

1441 Copia la vindicación D. Vicente de La Fuente. Obra citada, tomo II, págs. 325 y 326.
1442 Obra citada, tomo X, pág. 241.

Cristina, proclamando la constitución de 1812, y apoderándose del poder y los destinos, bello ideal y desideratum de todas las revoluciones...»[1443]

Mas, aun a riesgo de cansar al lector, quiero esforzar más el argumento de la autoridad con las palabras de Martínez de la Rosa, presidente del Consejo de Ministros, arriba copiadas, llamándole aquí a declarar como testigo. Para comprender claramente el significado de las que siguen, debe recordarse que la revolución era preparada principalmente por la sociedad secreta *La Isabelina*, y que al nombrar a Isabel siempre se la llamaba «la inocente Isabel.» En 24 de julio de 1834, día en que se abrían las Cortes, quiso explotar la revolución, pero el Gobierno lo supo, y prendió al Duque de Zaragoza, que parece ser uno de los conspicuos de la Isabelina. En 6 de septiembre siguiente discutíase en el Congreso, o Estamento de Procuradores, como se llamaba entonces, una petición sobre los que apellidaban entonces *derechos fundamentales*, y hoy *derechos individuales*, tratándose aquel día de la seguridad personal, o libertad civil. El diputado Señor Conde de las Navas agredió al Gobierno porque el 24 de julio había preso al Duque de Zaragoza, y dijo: «Mas ¡qué desgracia! la mano fría de la arbitrariedad a las tres de la madrugada de aquel venturoso día *(en él se abrieron las Cortes)*, perpetró un crimen que no puede recordarse sin horror. A las tres de la madrugada, decía, en medio del silencio y del descanso... fue arrebatado del asilo de su casa el venerable Duque de Zaragoza, ese varón insigne... Aquella persona respetable fue conducida por la policía a oscuro calabozo... Yo lamento las circunstancias que pudieron obligar al Gobierno a tomar medida tan severa; mas por eso mismo, aun cuando, como no creo, fuese culpable el señor Palafox, el Gobierno debía haber procedido de otro modo.»[1444]

A tal agresión contestó el Presidente del Consejo de Ministros Don Francisco Martínez de la Rosa las siguientes palabras:

«Ha citado el Sr. Conde de las Navas el día 24 de Julio, día memorable en nuestros fastos; y ha dicho que la fría mano de la arbitrariedad había en aquella noche consumado un odioso acto, arrestando a algunos individuos... *(sic)* Puesto que la acusación parece dirigida contra el Gobierno, debo yo vindicarle.

»El Gobierno tenía noticia de que se tramaba algún escándalo para aquel día; repetíanse las confidencias, los avisos, los partes; porque no hay ningún gobierno que no tenga obligación de saber lo que se fragua en secreto contra la tranquilidad pública. Sin embargo, tan extraño parecía al Ministerio que se escogiera aquel día solemne para una conspiración, cuando la Augusta Reina Gobernadora, arrostrando el peligro, desafiando a la muerte *(por razón del cólera)*, iba a volver a la patria sus libertades y derechos, de que se ha visto privada por espacio de tres siglos; tan extraño, repito, le parecía al Ministerio que se escogiese esta ocasión para un escándalo tan odioso como criminal que no lo creyó posible. Con todo, después de los tristísimos hechos del 17 y 18 de Julio» *(las matanzas de frailes de Madrid)*, los Ministros creyeron ver en ellos un síntoma, un anuncio de los medios que se practican en todas las revoluciones; vislumbraron en aquellos desórdenes un fin político; ese influjo que se muestra hasta en las cosas más extrañas en tiempos de agitaciones; así como se nota el del cólera cuando reina en un pueblo esa plaga. El Gobierno sospechó que aquellas lamentables consecuencias no eran solo efecto de un engaño popular, sino que encubrían un objeto, aunque no supiesen con certeza cual era; que el rumor del envenenamiento de las aguas no había sido más que un pretexto, difundido con siniestra intención; y que aquellos desórdenes y asesinatos no habían sido más que un ensayo, al que no se había podido dar toda la extensión necesaria por no haber parecido oportunas la ocasión y las circunstancias.

»En vista de esto, sin duda los conspiradores eligieron el mismo día en que iba a abrirse el santuario de las leyes para conseguir su criminal intento, sin consideración al respeto debido a una Reina que venía a restaurar en aquel mismo acto las leyes fundamentales de la monarquía; sin reparar en la sangre inocente que iba a derramarse. El Gobierno, sin embargo, no creyó que se daría un paso tan temerario. Pero a medida que se aproximaba el momento, se repetían los avisos: la

1443 Obra citada, tomo II, págs. 51 y 52.
1444 *Diario de las Sesiones de Cortes. Estamento de procuradores. Legislatura de 1834 a 1835*, tomo I, pág. 193.

Augusta Reina Gobernadora estaba ya próxima a ponerse en camino; no faltaban más que pocas horas... *(sic)* Se da el último aviso, y se repite por varios lados, añadiendo que no eran acusaciones vagas, que no era voz de la calumnia, que no eran rumores dignos de menosprecio, sino que había datos ciertos, positivos, palpables, citando el lugar donde se hallarían los planes de los conspiradores, la proclama que debía esparcirse el día de la apertura, la correspondencia que se seguía con las provincias y hasta los sellos de las sociedades secretas, que estaban contra el sosiego público, contra el Trono y las leyes.

»El Gobierno habla a la faz de la nación; habla así (y es menester que la nación lo sepa) porque hay quien so color de defender la libertad, la mina y la deshonra; quién está comprometiendo el fruto de la magnanimidad de la Reina Gobernadora y los sacrificios de los buenos españoles y la suerte y felicidad de la patria. Estas sociedades cuya mera existencia es ya una conspiración contra el Estado, empiezan por despojar a la autoridad de su prestigio, y aun a las mismas Cortes; porque aspiran a sustituir la voluntad privada de individuos desconocidos a la voluntad general de los Procuradores del reino. Estas sociedades, que se esconden bajo tierra como los criminales, y alguna de las cuales, que lleva por emblema a la inocencia y la libertad» *(se refiere a La Isabelina, pues Isabel era considerada como emblema de la inocencia y de la libertad),* no ha temido ya mancharse con sangre. El Gobierno no pensó que debía dejar pasar los momentos; no creyó que debía tampoco adoptar un plan maquiavélico, que no cabe en sus rectas intenciones, cual era haber preparado los medios de represión, y haber dado un durísimo escarmiento a los conspiradores y a sus cómplices; creyó que su deber era prevenir el delito, y no dar un día de escándalo a toda la nación. Por impotente y absurdo que hubiera sido el plan que se preparaba para el siguiente día, la menor tentativa, el solo amago, hubiera echado un borrón eterno sobre la nación española, y a la faz de la Europa entera, si en ese momento solemne se hubiera dado un solo grito, si hubiese habido, no digo una revolución, pero la menor conmoción y desorden.

»El Gobierno encontró los planes, los sellos, las proclamas, el nuevo régimen de gobierno que había de establecerse, y el Gobierno lo vio, lo tocó con sus manos. ¿Qué debió hacer entonces? ¿Le quedaba lugar para dudar si el anuncio era falso o verdadero? A las tres, a las cuatro de la noche (como ha dicho el Sr. Conde de las Navas), y esto prueba que el Gobierno estuvo hasta aquel momento dudoso, cuando no faltaban sino horas, cuando pesaba una inmensa responsabilidad sobre el Ministerio, se decidió éste a tomar una resolución rigurosa que desconcertase los planes, que quitase hasta la posibilidad de intentarlos. Yo quisiera que el Sr. Conde de las Navas, como toda persona noble y generosa, me dijese con sinceridad si en un conflicto semejante esperaría a poner en riesgo el Estado por no tomar una medida que pudiera causar perjuicio a un inocente. Vio el Ministerio en la lista aprehendida algunos nombres respetables; tenía que proceder a arrestar a algunos que aparecían más comprometidos; no era el Gobierno quien los había inscrito en la lista, no el que los había puesto en las que circularon para las provincias: será calumnioso, será lo que se quiera; pero entre tanto que los tribunales aclaraban los hechos que contra ellas deponían, el Gobierno se vio precisado a someter a juicio a esas mismas personas. El Ministerio las entregó inmediatamente a los tribunales; y si al cabo de ocho días los tribunales las pusieron en libertad, esto prueba que nada encontró contra ellas; al paso que con otras, con quienes no pudo hacerce lo mismo, se está siguiendo el juicio por los trámites correspondientes, porque aparecían cargos de que tenían que defenderse.»[1445]

¿Qué más puede desearse? Un testigo del talento y saber de Martínez de la Rosa, enterado de la sociedad Isabelina hasta el punto de poseer sus listas, sus sellos, sus papeles, sus proclamas, su correspondencia, etc., nos dice que «las sociedades secretas que se esconden bajo tierra como los criminales, y alguna de las cuales, que lleva por emblema a la inocencia y la libertad *(o sea La Isabelina)* no ha temido ya mancharse con sangre.» Y atestigua que los atentados de aquellos días de Madrid proceden de las sociedades secretas. Después de tal testimonio no hay que requerir más.

---

1445 *Diario de las sesiones de Cortes. Estamento de Procuradores. Legislatura de 1834 a 1835*, tomo 1. Madrid, 1867, pág. 196. Sesión del 6 de septiembre de 1834.

El General Llauder, aunque no con palabras explícitas, señala con el dedo como autoras de aquellas conmociones a las dichas sociedades al indicar la organización y el ahínco en los agitadores. Dice: «Es menester hacer justicia al patriotismo, honradez y buena fe del pueblo todo de Barcelona, cuyos sentimientos no pudieron sino a fuerza de grandes intrigas y de largo tiempo extraviar los agentes encargados de esta deplorable misión.»[1446] Y en otra página escribe: «que los agitadores enlazados dentro y fuera de la provincia maquinaban sin cesar, y contaban con la falta de fuerzas» o sea de tropa[1447]. Hablando de los migueletes sublevados de Mataró dice: «Eran los conjurados, la mayor parte forasteros, y varios extranjeros, que sin duda se habrían alistado de propósito para concurrir a la ejecución del plan general contra el gobierno y contra el orden.»[1448] En el parte, u orden, que desde Esparraguera en 23 de julio, o sea dos días antes del atentado de Barcelona, y con motivo de haber él tenido noticia del de Reus, dice al General de Barcelona: «Con fecha 22 del presente me da parte el Gobernador civil de la provincia de Tarragona de los graves excesos ocurridos en la villa de Reus… Estos desórdenes probablemente no serán aislados, y es de temer que dirigidos por un manejo oculto, tengan su correspondencia en otros puntos...»[1449] De modo que Llauder ve el manejo oculto y general.

En 1894 un joven seglar muy listo y dispuesto, antiguo discípulo mío, me notició que trataba a un venerable de una logia masónica, o sea un presidente de una logia. Prontamente le encargué que le preguntase disimuladamente, y como asunto suyo, sobre la parte que las logias tomaron en el incendio de los conventos. Complacióme el joven, e interrogado el masón, que ni es literato ni hombre de carrera, sino artesano, contestó pocas palabras, queriendo visiblemente huir tal asunto. Sin embargo, manifestó que el incendio fue obra de la masonería, pero no de sola la masonería, pues que a ella contribuyeron otras instituciones o concurrieron otras entidades; que la destrucción de los regulares se traía ya de mucho antes; que antes de efectuarla se había ya señalado a los cooperadores la participación que cada uno tendría en la distribución de los bienes de los conventos *(habla de los conventos de España, no de sola Cataluña)*; y que, realizado el hecho, llevaron la mejor parte en las ventas de los bienes unos cuantos masones. Otro día, en mi escrupulosidad en tomar los datos, rogué al joven que me repitiese los conceptos emitidos por el venerable, y me dice: que hacía muchos años que la masonería trabajaba para la extinción de los regulares; que no era ella sola, sino que otras instituciones trabajaban para el mismo fin; que ellos, los masones, se lamentan de haber sido detenidos en su camino, pues su plan era más vasto; que de las palabras del venerable se deduce que los individuos de algunas logias estaban ya indicados para adquirir muchos de los terrenos resultantes de la extinción, pero que al fin sucedió que los aprovecharon unos cuantos, cuyos nombres dijo el venerable; y que en las ventas, o mejor, subastas de tales fincas, la circunstancia de ser masón el postor era un mérito para llevar con más ventajosas condiciones la finca. Aunque en esta segunda relación de la respuesta del venerable no repitió el joven precisamente la palabra de que el incendio procediese de manos masónicas, la afirmación se desprende del contexto.

¿Qué más se puede pedir para la prueba de mi aserto? Tenemos el testimonio de los hechos sesudamente estudiados, el dicho de autores graves que de propósito tratan del asunto, la palabra de quien se relacionó con los revolucionarios del tiempo, el testimonio de quien poseyó los papeles y sellos de las sociedades, y, finalmente, la confesión de parte.

Quizá a esta demostración algún descontentadizo eche a menos la cita de documentos auténticos, y diga que quien desea tratar de tales puntos debiera haber penetrado en las logias, y de un modo u otro haberles arrancado sus noticias documentadas. A quien tan exigente se muestre le diré, por un lado, que no se han de perpetrar hechos malos, tales como el de afiliarse a las sociedades reprobadas, para lograr resultados buenos; y por otro, que las resoluciones y trabajos de

---

1446 *Memorias documentadas del Teniente General Don Manuel Llauder*. Madrid, 1844, página 91.
1447 Obra citada pág. 137.
1448 Obra citada, pág. 130.
1449 Archivo de la Capitanía General.—Legajo muchas veces citado. Paquete 1, documento 1.

que se trata no se escriben. Ya manifesté en el prólogo cuánto sudé y me esforcé en hallar los papeles que se dijo poseía el señor Riera y Comas, y cuan infructuosos resultaron mis pesquisas. Un elevado jefe de Estado Mayor del ejército, al preguntarle por en donde podría yo encontrar las órdenes secretas de dejar obrar a los incendiarios que diera en aquellos días alguno de los jefes militares de Barcelona, me desengañó, diciéndome: «no busque V.: estas órdenes no se escriben. De los tratos que el General Martínez Campos tuvo durante la guerra civil con el cabecilla N. nada se escribió.» No, no adolecen de tanta insipiencia las logias para fijar en papeles, que pueden pasar a mil manos, sus resoluciones graves. Quedamos, pues, en que el degüello e incendio de Barcelona lo movieron las sociedades secretas, bien que no sola la masonería.

Ya escribí arriba que en aquellos años en España las sociedades secretas eran tres y, además, la posterior a las otras, llamada Isabelina. Mas las tales sociedades secretas no carecían de apoyos, y muy resistentes, situados allende los confines de la nación. «Las tres sectas, escribe Riera y Comas, iluminada, masónica y comunera, habían entrado en una conjuración para el exterminio de las órdenes religiosas primero, y después para promulgar la constitución. Esta conspiración que vino a hacerse cuasi pública en 1835, estaba ya preparada y ordenada de antemano; todas las medidas conducentes a ello habían sido discutidas y tomadas con anterioridad; y en todos los manejos había entrado desde muchos años la Inglaterra, que por todos los medios posibles trabaja por lograr el triunfo de la revolución en Europa, pero más particularmente en España.»[1450] «El que más contribuyó a la caída de Toreno y extinción de los Regulares, protegiendo a la triple junta, fue el Embajador inglés, al cual el público conoce con tres nombres distintos.»[1451] «El Embajador inglés en 1835 a veces tomaba el nombre de Mister Villiers, y Mister Williams; pero su nombre verdadero era el de Lord Clarendon.»[1452] «La Inglaterra es la que ha fundado la Masonería en todos los países de Europa sin exceptuar uno.»[1453]

Si las anteriores líneas del señor Riera y Comas no bastaran, aquí van las ha poco escritas por la revista católica *La Lectura dominical*, la más enterada de los manejos sectarios. «Durante los dos primeros tercios del pasado siglo *(XIX)*, la masonería inglesa fue el auxiliar eficacísimo de los planes fraguados por los revolucionarios españoles, y la gran logia de Inglaterra, el portavoz de las órdenes que los jefes de los conspiradores emigrados transmitían a los que en nuestra patria fraguaban en las sombras los motines y pronunciamientos que tantas veces ensangrentaron nuestro suelo.»[1454]

En la trama actual, o de 1835, dichas sociedades no anduvieron solas, pues, como llevo dicho, aprovecharon aviesas pasiones de otras gentes. En la reseña, hecha arriba, de los principales hechos referentes a conventos, acaecidos desde 1823 a 1835, surge vigorosa la existencia del empeño de los compradores de bienes monacales del tiempo constitucional, devueltos en 1823, del empeño, digo, de los compradores de 1821, 1822 y 1823 de recobrarlos prontamente; empeño del que participaban, por regla general, los liberales de todos los matices. Ya vimos que el Estamento de Procuradores, o sea Congreso de Diputados, por razón de este empeño, derrotó con una votación casi unánime a su mismo gobierno. Hemos visto igualmente el modo decidido como en todo manifiesto revolucionario, al resumir las pretensiones, se empezaba por la inmediata devolución de estos bienes a los compradores del tiempo constitucional. Así se explica que el anciano Señor Don José Pons, por mí interrogado, me señalara como coadjutores o courdidores del crimen de Barcelona a algunos de los dichos compradores. Como prueba de este aserto, me citaba el hecho de que a la mañana siguiente del incendio apareció en algunos de los edificios de esta ciudad propios de monacales, y que habían sido vendidos en el tiempo constitucional, un rótulo con estas palabras: «Es propiedad particular», o cosa parecida. Tal letrero se vio en la casa de procuración de la Cartuja de Montalegre, sita en la calle de Copóns, calle en la que vivía entonces el anciano que me lo dijo;

1450 *Misterios de las sectas secretas*, tomo VII, págs. 31 y 32.
1451 Obra citada, tomo IV, pág. 181.
1452 Obra citada, tomo IV, pág. 191.
1453 Obra citada, tomo V, pág. 355.
1454 Número del 6 de marzo de 1909, pág. 150, col. 3.ª

y, según parece, en una de la calle Nueva de la Rambla, propia del colegio de Carmelitas calzados, y en otras.

Mas Don Juan Mañé me negó que los dichos compradores del tiempo constitucional fueran los urdidores del crimen, tanto porque el número de éstos era insignificante, cuanto porque él sabía que no era así, sino que lo tramó, o entró en la trama, otra clase de compradores, los que proyectaban comprar los bienes de los conventos después de destruidas las Comunidades; en una palabra, los que buscaban el negocio con ellos, como escandalosamente se dice hoy. Poner el rótulo indicado nada significa, ya que muy bien podía provenir de sola previsión para evitar el incendio de aquellas fincas que, como propias de monacales, estaban expuestas a sufrir el mismo incendio que los monasterios de que dependían. Y esta previsión, dirán los aludidos compradores, caía muy natural en quien veía segura la devolución de la finca a él.

La siguiente relación, que procede de los labios del muy cuerdo anciano, en este libro mil veces citado, Don Benito Tomás, hijo del hortelano del convento del Carmen calzado, muestra con luz meridiana el espíritu de algunos de los que después compraron bienes de regulares. «Cuando la noche de Santiago de 1835 estaba yo frente del convento de San José viendo el incendio de ella *(la iglesia)* que había llegado ya al pórtico, y pasaba lo que le tengo a V. explicado de la aquiescencia de la tropa de allí, vino a mi lado el señor X, el que compró después la finca… del convento de... Púsose, digo, a mi lado, y dijo: «Esto va bien, amigo; toma, para que arda más»; y tiró su bastón, con ser este muy bueno, a la iglesia. X entonces era progresista, de modo que para que se le admitiera en una compañía de nacionales pagó el vestuario de algunos de ellos; mas después se pasó al escuadrón de lanceros de Parladé, que eran moderados. De aquí que los que continuaron progresistas le tomaron enemiga, de modo que un día hasta le persiguieron para matarle. Pudo escaparse saltando por las aberturas del muro trasero de su casa, y los perseguidores cogiéndole un uniforme suyo lo quemarón.

»Más tarde, allá por los años de 1884 o cosa así, estando yo empleado en una librería fui a llevarle una entrega de la Historia de la Revolución francesa del siglo pasado. Recibióme él mismo, y así cruzamos el siguiente diálogo:

»Yo.—Yo le conozco a V.

»X, mirándome de pies a cabeza.—¿Será V. alguno de aquellos jóvenes que querían matarme?

»Yo.—No Señor, le conozco de otra cosa más grande.

»X.—¡Caray! V. sin duda me seguía los pasos.

»Yo.—No le seguía; pero por lo regular a donde V. iba también estaba yo. ¿No recuerda V. el incendio de los conventos? V. vino al convento de San José, y al ver el fuego dijo: *Ahora va bien, y para que arda más, allá arrojo este bastón.*

»X contestó que al pronto no lo recordaba, pero confesó que era verdad.

»Yo.—Pues hombre, es muy raro que entonces hiciera V. aquello, y ahora tiene oratorio, y manda celebrar misas por un sacerdote.

»X.—Verá V. Si V. ha sido un borrico yo no lo he sido, porque ahora ya tengo lo que buscaba, que es una ramita (un *brot*) de la libertad; y V. ahora tiene que ser un como criado mío.»

La ramita *(lo brot)* significaba los cuartos[1455]. Compró después la finca monacal, que me callo, por no apesadumbrar a la familia. Me abstengo de todo comentario, que harto lo lleva en sí mismo el diálogo.

De todos modos creo, conformándome con Don Juan Mañé, que los indicados por él, futuros compradores de los bienes eclesiásticos, tomaron parte muy principal en urdir la trama. Lejos de mí pensar, ni decir, que todos los que después de extinguidos los conventos compraron bienes de ellos, anduviesen mezclados en la trama; pero sí que algunos, y aun de éstos no todos, compraron bienes de conventos catalanes, si no de otras provincias.

De lo expuesto resulta que no puede decirse del atentado de Barcelona lo que quizá se asegure de los de otras partes, es decir, que sólo lo intentaron y perpetraron los exaltados; pues entre los amigos del negocio lo mismo se contaban progresistas que moderados, y quizá más de los postreros en razón de sus mayores medios pecuniarios. «Una cosa es la amistad, y el negocio es otra cosa», reza la comedia titulada *El tanto por ciento*[1456]. Una cosa es la consecuencia política y amistad con el Gobierno, y otra el negocio.

## 10.
## Los documentos oficiales

Cuando, deseoso de examinar los documentos oficiales que presumí debían de guardarse en el Archivo de la Capitanía General de Barcelona, referentes a las ocurrencias del 1835, acudí a ella, de pronto se me opusieron algunas dificultades, hijas de las prescripciones legales que rigen en las oficinas de tal linaje. Traté de solventarlas, y las solventé, no sin que me costara nada menos que la obtención de una Real Orden al efecto. En el dar y tomar de este asunto me decía un sesudo jefe de Estado Mayor: «No comprendo su empeño de V. en conocer los documentos oficiales. Los documentos oficiales muchas veces no contienen la verdad, como escritos que están por los mismos interesados en ellos. Cada cual pinta como le conviene.» Y le sobraba la razón al militar, y ¡pobre del historiador que no posee más datos que los oficiales, o en ellos fía más que en otros! Creo que formará buena contera de este capítulo, último de los que tratan del incendio de Barcelona, la copia exacta de los partes que la autoridad militar de esta ciudad dirigió al Capitán General noticiándole todas las ocurrencias del 25 y 26 de julio.

Helos aquí:

*«Capitanía General del Ejército*
*y Principado de Cataluña*

»Excmo. Sor.—Esta tarde en la plaza de los Toros en que había una concurrencia muy numerosa se empezó a turbar el orden público, a pretesto de que los toros no eran bravos, primero insultando con voces descompasadas, a los individuos de la empresa y luego a la Autoridad,

---

1455 Me lo dijo D. Benito Tomás en Barcelona a 5 de octubre y 23 del mismo mes de 1892. Para mejor comprender la fuerza del diálogo lo copio aquí en su misma lengua catalana:

«Tomás.—Jo'l conech a Vosté.

»X.—Vosté deu ser algún de aquells jovens que'm volian matar.

»Tomás.—No Senyor. Y després lo conech de una altre cosa més gran.

»X.—¡Caray! Vosté me debía seguir.

»Tomás.—No'l seguía: pero regularment allá ahont Vosté anabá també hi era jo. ¿Es recorda de la crema dels convents? Vosté va venir al convent de Sant Joseph, y al veurer lo foch va dir: ara va bé y perque cremia més hi tiro aquest bastó.

»Contestá X. que al prompte no ho recordaba, pero confesá que era veritat.

»Tomás.—Home, es molt extrany que allavores feia Vosté aixó, y ara té un oratori, que hi fa dir missa per un capellá.

»X.—¡Veurá! Si Vosté ha estat un burro, jo no he estat, perqué ara ja tinch lo que buscaba, que era un brot de la llibertat. Vosté ara ha de ser com un criat meu.

»Lo brot volia dir los cuartos.»

1456 Comedia de D. Adelardo López de Ayala.

ecsiguiendo una porción de condiciones, las que negadas, concluyendo por producir una irritación general, que paró en arrancar los bancos, tirarlos a la plaza y propagarse considerablemente el desorden. En vano el Teniente de Rey se arrojó a la plaza y trató de usar de la fuerza compuesta de la milicia Urbana, con inmenso trabajo logró disipar los grupos de alborotadores, e impedir que pegasen fuego a la Plaza, cuando en este intermedio, una muchedumbre de alborotados, cojiendo un toro muerto, se introdujo por la Puerta de Mar, y fue la señal de un alboroto en lo interior de la Ciudad. Aprovechándose de una ocasión tan propicia, los turbulentos, que ya hacia tiempo se estaban reprimiendo a fuerza de precauciones, empezaron a dirijirse a los Conventos, gritando desaforadamente mueran los Frailes, al mismo tiempo que empezaban a incendiar las Puertas y escalar las paredes. Yo me hallaba en el paseo de Gracia, cuando tuve las primeras noticias del desorden, y acudí inmediatamente a Palacio, donde enterándome de los pormenores mas esenciales, me dirijí acompañado del Secretario de la Capitanía General y un Ayudante, a los parajes de mayor inquietud. Se logró desalojar a los amotinados de las Puertas del Convento de S. Francisco que ya habían incendiado, apagándose el fuego: en seguida pasé a la Rambla, donde se hallaba el Teniente de Rey y Sargento Mayor de la Plaza y juntos nos dirijimos al Convento de Capuchinos, cuyas puertas estaban rompiendo, y no sin gran trabajo pudimos libertar, mientras tantos incendiaron otros grupos de sediciosos las Puertas del Convento de S. José y las del Carmen Calzado. Corriendo de uno en otro Monasterio, no alcanzaba la fuerza para reprimir tantos atentados, y repartidas en todas partes las patrullas de Infantería y Caballería trabajando con el mayor ardor y subordinación, apenas bastaron sus esfuerzos para impedir que el mal se propagase y se consumasen mayores desastres. Son las doce de la noche, y hasta ahora esto es cuanto ha ocurrido; estoy aguardando los partes después de haber regresado a este Palacio y a continuación pondré a V. E. las noticias que vaya sabiendo.

»Entre tanto debo decirle que la irritación de los grupos amotinados, llegaba a su colmo, que en vano las cargas de Caballería los arrollaban, prontamente volvían a reunirse, aumentando su exaltación, y como la hora de la noche era al oscurecer, cuando las gentes salían de los Toros y otras estaban de paseo, no habiendo gente armada ni notándose más que la griteria, pues que ninguna arma de fuego, ni de otra clase se veian, pareció muy aventurado, el hacer fuego sobre tantas gentes, ni hacer uso de la Artillería, para evitar los horrores que hubieran sido precisa consecuencia.

*»12 ½ de la noche.*

»Acaba de llegar el Comandante de las Escuadras, diciendo que los grupos empiezan a disolverse; que el fuego prendido en los Conventos, solo ha ardido en las puertas, a escepcion del de San Agustín, donde también ardían las puertas de las Celdas.

*»1 ½ de la noche.*

»Concluyo este parte, después de haber regresado el Teniente de Rey, Delegado de la Policía y Gobernador Civil, con noticias de que el desorden continua, a pesar de que la fuerza remedia cuanto le es posible. Reúno en este momento todas las autoridades para tratar de las medidas que en tan crítica situación puedan tomarse, pues llega la mañana, y es menester con el acuerdo de todos, ver lo que puede deliberarse para salvar los Religiosos, de los que muchos hay en las Atarazanas, y contener la continuacion del desorden. Iré sucesivamente dando parte a V. E. de cuanto ocurra.

»Dios gue. a V. S. m.^s a.^s—Barcelona a 26 de julio de 1835.—Esmo. Sor.—Cayetano Saquetti. —Esmo. Sor. Marques del Valle de Rivas.»[1457]

*«Capitanía General del Ejército*
*y Principado de Cataluña*

»Esmo. Sor.—Son las 4 de la mañana en que se termina la Junta reunida de todas las Autoridades, y se ha resuelto que todos los Religiosos que se han salvado en diferentes puntos pasen a la R.^l Ciudadela y Monjuich para asegurar sus vidas, de las nuevas tentativas que son de temer por parte de los revoltosos, mientras se pueda con mas calma resolverse acerca la de su suerte

1457 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1. documento 2.

futura. El Gobernador interino ha marchado a continuar las medidas de protección de los Conventos y a emplear la fuerza según sea conveniente, para que antes que aclare se puedan reprimir nuevos atentados.—El Gobernador Civil publicará una alocución en armonía con un oficio que le pasé antes de ayer y los principios de la exposición del Consejo de Ministros aprobada por la Reyna Gobernadora. Los esfuerzos practicados por la tropa de todas armas han logrado disminuir considerablemente los males, pero llamados a la vez por tantos conventos atacados en puntos tan distantes de la Ciudad, sin fuerza para acudir a todas partes, no ha sido posible pensar más que disminuir los estragos y ahuyentar los revoltosos.—Estos siguen todavía en una actitud imponente y me ocupo en reprimirlos.—Dios g.de a V. E. m.s a.s—Barcelona 26 julio de 1837.—Esmo. Sor. Cayetano Saquetti.—Esmo. Sor. Capitan General.»[1458]

*«Capitanía General del Ejército*
*y Principado de Cataluña*

»Esmo. Sor.—Desde el parte que di a V. E. esta mañana a las cuatro, se fue restableciendo la tranquilidad, desapareciendo los grupos más hostiles, dando lugar a que pudiesen refugiarse muchos religiosos a diferentes puntos, que con los que lograron salvarse a costa de inauditos esfuerzos, han sido transportados para su custodia, a los fuertes de la Ciudadela y Monjuich, conforme se acordó en la Junta de Autoridades que reuní con dicho objeto. Se calcula que es muy considerable el número de Religiosos salvados: mas como todavía no me han enviado las noticias que he pedido acerca este particular, no puedo espresarlo de un modo positivo. Asegurados los Conventos con destacamentos de urbanos, y colocadas las tropas en los puntos más convenientes, se procura por cuantos medios son posibles mantener la quietud; pero escribiendo este parte se presenta un Comisario de Policía, noticiando que nuevos grupos se reúnen en la Rambla con gritos descompasados, y acaudillados por algunos individuos de mala nota, amenazando otros incendios, y el de las fábricas de vapor.—Hago salir el Gefe del día que vaya a reconocerlos y disiparlos, cuyo encargo tiene también la Policia, preparandome para las demás ocurrencias de la noche, con la tropa en los cuarteles para que tenga algún descanso, despues de las fatigas que han pasado desde ayer tarde sin un momento de reposo.

»Se está imprimiendo una alocución que firmaremos el Gobernador Civil y yo dirigida a manifestar los deplorables sucesos ocurridos desde ayer, y las medidas que se toman para impedir su continuacion, haciendo que se publique un bando por el Ayuntamiento, en que se prohiba la salida de las mujeres y niños y de personas que no tengan urgentes quehaceres, desde que se aproxime la noche, a fin de que quedando aislados los turbulentos, puedan ser mas fácilmente deshechos, sin comprometer la multitud de curiosos que aumentan las reuniones, e impiden desplegar todas las medidas de rigor que exigen las circunstancias.—En este momento acabo de recibir partes de que entre Ciudadela y Monjuich ecsisten 346 religiosos.—Dios… Barcelona a 1 ¼ de la tarde del 26 de julio de 1835.—Excmo. Sor.—Cayetano Saquetti.—Excmo. Sor. Marqués de Valle de Ribas Capitán General de este Ejército y Principado.»[1459]

Acepto la confesión de que los amotinados no llevaban armas, a lo menos largas; y de consiguiente no comprendo cómo la tropa, que las llevaba, no pudo, aun siendo poca, reprimirlos; pero rechazo la afirmación de que la fuerza trabajara con el mayor ardor para contener la revolución, por falsa de toda falsedad; y rechazo también por falso de toda falsedad que las autoridades se portaran con decisión. En prueba de mi sentir terminaré este artículo echando al rostro de quien escribió los tales partes las siguientes líneas nada menos que insertadas en *El Catalán*, es decir, en el periódico de entonces, de Barcelona, exaltado; en el periódico que más interesado estaba en ocultar la connivencia de ciertas autoridades; en el que más debía demostrar

1458 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 2.
1459 Archivo de la Capitanía General.—Legajo citado, paquete 1, documento 2.

que había triunfado por las propias fuerzas de su gente, y más a despecho de las autoridades. He aquí sus palabras, copiadas de la *Revista Mensajero* de Madrid, pero prohijadas por *El Catalán*:

«Se han cometido lamentables asesinatos en una gran ciudad *(Barcelona)* donde se pasan años enteros sin que ocurra un delito que merezca pena de muerte. Se han incendiado conventos en un gran pueblo todo de propietarios, artesanos, comerciantes y laboriosísimos trabajadores. No hay allí vagamundos en número, ni holgazanes, ni criminales… Siendo esto evidente, como lo es, algún arcano se encierra en los acontecimientos a que aludimos. No es el pillaje, no es el hábito de los crímenes… Otros han dicho… Todo induce a pensar que alguna gran pasión popular existe por satisfacer *(la masónica y de los que querían hacer su agosto.)* No se diga tampoco que no es el pueblo de Barcelona, sino una corta fracción. Esta habrá sido sin duda la ejecutora *(gracias por la confesión del corto número de los amotinados)*, pero no lo hubiera podido ser oponiéndose la generalidad de aquel gran pueblo. La pasibilidad de éste, la de sus autoridades y guarnición son muy dignas de meditarse.»[1460]

Sí, sí, la pasibilidad de sus autoridades y guarnición son muy dignas de meditarse, según escribió en 11 de agosto de 1835 el periódico de los revolucionarios.

1460 *El Catalán* del 11 de agosto de 1835, página 1317.

# CONCLUSIÓN

Queda terminada mi tarea total. En la primera de mis pobres obras describí muy por menudo los monasterios y conventos de varones de Cataluña del primer tercio del siglo XIX, reseñando todos sus elementos: en la segunda, las persecuciones que en dicho período sufrieron, y la final destrucción. Sólo me resta estampar aquí el acostumbrado y piadoso *Laus Deo*, y a la usanza antigua el colofón. Pero antes de poner punto final al libro, a todo hombre de justicia y sensatez le ocurre preguntar: Y bien, ¿qué concepto debemos formar de los hechos referidos? ¿Qué calificación pide para ellos la justicia, la conveniencia pública o utilidad, y sobre todo la Religión? Veámoslo por partes.

Ante todo, y como base de juicios sumemos el número de los religiosos asesinados.

| | | |
|---|---|---|
| Del convento francisco de Reus son asesinados frailes | 14 | |
| Del carmelita de la misma villa | 9 | |
| Del francisco de Alcover | 2 | |
| Del francisco de Escornalbou | 1 | |
| Del francisco de Barcelona. | 1 | |
| Del trinitario de descalzos de Barcelona | 1 | |
| Del carmelita de descalzos de Barcelona | 1 | |
| Del agustino de calzados de Barcelona | 4 | |
| Del carmelita de calzados de Barcelona | 3 | |
| Del dominico de Barcelona | 1 | |
| De la casa paúl de Barcelona | 1 | |
| De ignorado convento, pero de Barcelona | 4 | y dos seglares. |
| Del monasterio de Ripoll | 2 | y un seglar. |
| Del monasterio de S. Feliú de Guixols | 1 | |
| De la Cartuja de Montealegre | 2 | |
| De Santas Creus, bien quizá buen tiempo después de la exclaustración | 1 | |
| Del trinitario de Tarragona | 1 | |
| Del francisco de Cladells | 1 | |
| De conventos ignorados por mi, son asesinados en Mora de Ebro al entrar allá los liberales en 1837 | 2 | |
| De un convento de Lérida, en la Panadella | 1 | |
| Del convento dominico de Brufagaña | 2 | |
| Del dominico de Tremp | 1 | |
| Del mercedario de Santa Coloma de Queralt | 3 | y dos seglares. |
| Del agustino de Tarragona | 1 | |
| Del carmelita de descalzos de Lérida en enero de 1836 | 2 | |
| Del agustino de descalzos de Guissona | 2 | |

Y se me habló de otros asesinados especialmente en años próximamente posteriores al 1835, pero omito su reseña. Y así el total de frailes interfectos en 1835 o por resultas de la exclaustración suma 64.

**La Justicia**

Es evidente que para todo varón que goce de cabal juicio, las matanzas de los frailes merecen ser graduadas de asesinatos, u homicidios voluntarios: 1.° Se mata a hombres sin formación de causa. 2.° Lo ejecutan, o turbas populares, o migueletes no mandados en ello por la Autoridad. 3.° Lo disponen conspiradores, ya llevados por sus odios sectarios, o ya por la ruin codicia de los bienes regulares. 4.° Se ejecuta por los procedimientos bárbaros del puñal, el incendio, etc. ¿Qué le falta al hecho para merecer el dictado de asesinato?

Se querrá defender a los matadores e incendiarios, alegando que los frailes con sus hechos favorecían al partido carlista. Que algún individuo regular lo efectuase, queda arriba, en el artículo 1.° del capítulo VIII (II) del libro III concedido; pero allí mismo dejé plenamente demostrado que los casos quedaron en el número de raros, y que la generalidad, o mejor casi totalidad, de los religiosos de Cataluña, se guardaron completamente ajenos al movimiento carlista. Pero apuremos el argumento, y aun supongamos que realmente los frailes hubiesen conspirado, y fabricado cartuchos, acogido a heridos, y enviado armas, etc., ¿procedía el asesinato por manos de turbas o migueletes? Procedía pasar el tanto de culpa o la acusación a los legítimos tribunales, los cuales, ciertamente, no andaban blandos en sus fallos, y a cada rato veíanse partir para América cuerdas de prisioneros seglares, o se oían los fusilazos de los arcabuzamientos. Juzgábanse estos asuntos en Consejos de guerra, y por lo mismo, por tribunales muy ajenos a dejarse vencer por influencias carlistas. ¡ Ay de la sociedad el día en que, prescindiendo de los legítimos tribunales, las turbas se hacen la justicia, digo, la injusticia, por su mano!

Pero los sedicentes partidarios acérrimos de la tolerancia y de la libertad de pensar, y aun de públicamente escribir, acusan a los frailes de que, por lo menos, simpatizaban con los carlistas, y de que su alma era enteramente carlista. Si esta causa autoriza para matar e incendiar, el día en que triunfaran Gobiernos de orden podrían éstos acabar con el puñal y la tea, con todos los liberales, horror que nunca han sostenido los partidarios de las órdenes monásticas.

Insistirán, diciendo, que una vez echados de sus claustros, muchos de los pobladores de ellos se unieron a las filas carlistas. De algunos pocos lo concedo. De la inmensa mayoría sabemos todos los ancianos, porque lo vimos, que se fueron al extranjero, especialmente a Italia, donde ingresaron en los conventos de su orden allí existentes, y de donde unos partieron después para las misiones de infieles, y muchos, escampada la tempestad, regresaron a España, donde vivieron entre nosotros como exclaustrados. Pero ni aun a los que se unieron a los carlistas pueden los liberales acusarles, pues se fueron a ellos, porque de tal modo en todos lados los revolucionarios les perseguían, que no les quedaba más remedio que acudir a países y moradores amigos y protectores. En los periódicos, en los teatros, en las canciones populares, en las novelas, se les burlaba; y, con el palo, el puñal, el azadón, en las calles y plazas, en las iglesias y hasta en el sagrado rincón del asilo doméstico del regazo de sus madres, se les hería y mataba. La culpa, pues, de que algunos acudieran al país y al campo carlista, pesa sobre los que no les permitían ni respirar el aire atmosférico en los pueblos donde había liberales. Creóse un odio tan encarnizado contra los regulares, que ante las masas populares eran estimados a par de bestias dañinas, a par de lobos y tigres. Y agravaba en grado superlativo la situación la aquiescencia de las autoridades, por la que al pobre regular, echado de su inocente claustro, ni aun confianza podía abrigar de que, acudiendo a los rectores de la sociedad, había de lograr paz y quietud. No le restaba más remedio que la fuga.

El incendio y extinción de los conventos también respecto a las cosas vulneró gravemente la justicia. Había creado los conventos la Iglesia bajo el amparo de las leyes civiles, y estaban autorizados por ambas potestades; debíanse, pues, graduar de seres muy legítimos. Destruirlos a mano armada, equivalía a quebrantar por la fuerza bruta y caprichosa lo sólido ante la ley.

Por otra parte, los fundadores y bienhechores de los monasterios, autorizados y aun aplaudidos por la ley civil, destinaron sus bienes al fomento de la piedad en el culto de los cenobios. La Revolución arrebató a este fin de los fundadores y bienhechores sus bienes, cometiendo con esto una expoliación. Y crece la fuerza del argumento, si se recuerda, que los más de aquellos bienes

legados a los cenobios, venían gravados con la celebración de actos de piedad, tales como misas, oficios, etc., en sufragio de determinados difuntos; y así con la abolición se robó a los fundadores y a las almas, a cuyo favor estaba la fundación, los sufragios legítimamente constituidos y pagados. Si los difuntos pudieran revivir, y vieran el fruto de sus sudores, destinado por ellos al sufragio de sus pecados, al grito de «¡usurpadores y ladrones!» arremetieran contra ellos, arrastrándolos al Tribunal rectísimo de Dios, como en su día lo harán.

También el incendio y supresión robó al convento sus tesoros, no sólo pecuniarios, sino los existentes en ricos utensilios del culto. Y tan claro resulta que les pertenecían y que por ningún título legítimo les han sido sustraídos, que la Sagrada Congregación por decreto de 24 de agosto de 1858 dispuso lo que nos dirá a seguida el Padre General de los Franciscos en carta dirigida a la provincia de España: «Provincia Seráfica de Cataluña.—Rmo. Padre.—Se puso en conocimiento de N. SS. P. Pío IX que los Religiosos españoles, expulsados de sus conventos por la autoridad civil, se habían dividido todos los muebles *(sería adonde no hubo puñal ni tea)*, aún los pertenecientes al culto divino; de lo que resultó que los utensilios sagrados, como los vasos, alhajas, relicarios y demás cosas semejantes, así como también los libros de las bibliotecas conventuales, o quedaron desparramados, o los tienen aún personas particulares con peligro de que se extravíen.

»Por tanto, Su Santidad ha ordenado que se notifique a V.P. para que, según su prudencia, cuide de recoger estas cosas, y destinarlas provisionalmente, esto es hasta que se restablezca su Orden a la que pertenecían, a las iglesias de monjas, parroquias, y a otras según le pareciere, proveyendo para que no se apropien o se vendan, sino que queden destinadas al culto divino. Procure, pues, poner en ejecución estas disposiciones, y Dios le libre de todo mal.

»Dado en Roma en la Secretaría de la S. C. de Obispos y Regulares el 24 de Agosto de 1858. —Su affmo. G. Cardenal de Genga, Prefecto.—A. Arzobispo de Philippi, Secr. En lugar † del sello. —Rmo. P. Com. Appco. del Orden de San Francisco para España.»

«Nos recomendamos la ejecución de este decreto al R. P. Comisario Provincial...»[1461]

Y si esto debía, en concepto del Papa, hacerse con los objetos que descansaban en mano de los exclaustrados, cuánto más con los detentados por los raptores, los que la Iglesia tenía aún por suyos.

De todo lo que resulta que este párrafo que titulo *Justicia*, debiera titularse respecto de las personas asesinato, y respecto de las cosas robo y depredación.

### La Cultura

Contrarió por modo directo a la cultura del pueblo, y a su morigeración, el ejemplo de incendiar y asesinar, y de tolerarlo, y aún consentirlo las autoridades. Al pequeño y al ignorante se les dio el peor de los ejemplos, y aleccionado por éste cometió después en días de revolución numerosos crímenes. Aprendió que a los frailes, porque a su decir eran carlistas, se les podía asesinar; y así que a los enemigos políticos era lícito, y lo llevó a efecto, matarlos y arrastrarlos. De un pueblo de hombres sociables se hizo una tribu de salvajes, cuya primera hazaña fue el asesinato del General segundo Cabo, su repugnante arrastramiento, y su repugnantísima quema en mitad de la Rambla, perpetrados a los once días del mal ejemplo.

Gran parte de la historia religiosa de Cataluña, y aún de la civil, descansaba tranquila en los archivos seculares de los monasterios benitos y cistercienses, en los rollos de muy añejos pergaminos cuidadosamente custodiados. La bondad de los cenobitas daba allí acceso a todo estudioso que deseara explotar aquellos filones de ignoradas noticias. Los numerosísimos y hermosísimos códices, guardados a par de los rollos, transmitían a los siglos presentes las obras de la antigüedad pagana, las de los Santos Padres, las de los primeros escrituristas, teólogos, jurisperitos y aún naturalistas. Hasta en su forma, o paleografía y adorno, mostraban el curso del desarrollo del dibujo y pintura, y embelesaban al cultivador de la Estética. Por obra de la Revolución de 1835 aquellas preciosidades pasaron a desvanes desvencijados y polvorosos de

1461 *Revista Franciscana*. Febrero de 1885, págs. 46 y 47.

oficinas del Estado. Fueron pasto de ladrones, de infieles guardadores, de polilla y de ratones. Otros pasaron a manos de gentes extranjeras para lucir en honor de ajena patria. Y no pocos se convirtieron en cenizas, en cubiertas de listas de la colada, en utensilios de artes mecánicas y aún en cola.

¿Y los libros? Las numerosas y pobladísimas bibliotecas ¿en qué pararon? Muchos de aquellos en obras truncadas, en cucuruchos para envolver alubias cocidas o salazón o tocino, y aun para el cajoncito de los excusados. Dirán que poco perdió la ciencia con la pérdida de libros tan rancios, y obra de frailes: mas quien tal profiera muestra desconocer el inmenso valor científico de aquellas obras, las abundantes y variadas materias que trataban, los nombres esclarecidísimos de sus autores, ya cristianos ya paganos, y el gran valer de la historia de las ciencias y artes.

He titulado este párrafo *cultura*, y debiera llamarse *estupidez* e *ignorancia*.

Pero no nos precipitemos, que la cultura abarca además de las ciencias las Bellas Artes; y la Pintura y la Escultura no salieron mejor libradas, de las manos antimonásticas. La tea recorrió los edificios igualando en sus ataques y efectos lo mismo los pajares que los preciosos lienzos de los pinceles más renombrados. Los que respetó la llama, lo rasgaron las bayonetas o los puñales, y de los que restaron hubo mujer que quitó la pintura en la colada e hizo pañales para sus infantes. ¡Oh! Fue el triunfo de la estupidez sobre la civilización y el genio. Las memorables tablas románicas, los acicalados retablos de pintura sobre madera de los siglos XIII al XVI, o pararon en cenizas, o en postes para tener a raya el ganado, o en usos aún más denigrantes.

¿Y la Escultura? ¿Qué fue de tanto y tan preciado sarcófago como encerraban los templos y claustros monacales? ¿Qué de los notables de San Cugat? ¿Qué de los de Ripoll donde desde siglos descansaban bajo el amparo de la Religión nuestros antiguos y respetabilísimos Condes soberanos? ¿Qué de los esplendidísimos de Santas Creus y Poblet que guardaban nuestros amados Reyes de Aragón? Destrozados a tiros y golpes brutales. ¿Qué fue de tantos otros que contenían sendos Reverendos Abades, Obispos y Cardenales? Abiertos, destruidos y profanados por el afán de hallar dinero y por la impiedad.

Los huesos de tanto varón venerable, de tantos magnates dignos de elogio, de tantos Reyes admirables anduvieron por los suelos revueltos con la basura, pisados, hollados por las bestias del campo. Y no pocas veces los monarcas más altos hechos burla y escarnio de cuatro miqueletes miserables.

Los revolucionarios del 1835 de tal modo obraron con los partos del genio, de tal modo trataron sus obras que parecen movidos por odio a las Bellas Artes.

Titulé este párrafo *Cultura*: debía haberle llamado *Estupidez* y *Barbarie*[1462].

---

1462 Para confirmación de mis juicios aquí va un artículo de autor cuya autoridad nadie negará copiado por el *Correo Catalán* del 3 de agosto de 1901.

LA OBRA DE MENDIZÁBAL

Para que vean nuestros lectores la barbarie que representan las conmemoraciones mendizabalescas, reproducimos los siguientes párrafos de un interesante informe semioficial, inédito, escrito únicamente con un fin histórico y artístico por el autor de la *Iconografía Española*, D. Valentín Carderera, testigo presencial de lo que narra. Dice así:

«La supresión de las Órdenes se ha llevado a cabo ocasionando a la nación pérdidas inmensas de monumentos y objetos que jamás podrán repararse ni con todo el oro de América, porque, dado que renaciese la época de los artistas célebres de los siglos XVI y XVII, los monumentos que son testimonio y documentos de lo pasado no pueden sustituirse con ninguna clase de obras, aunque sean de los maestros más sublimes…

»Desde la exclaustración hasta hoy se han visto abandonados los conventos, o custodiados por gentes necesitadas, cuando más, y han servido de asilos y de cuarteles continuamente a tropas indisciplinadas... habiéndose perdido y destrozado infinitos cuadros, robado libros y quemado, muchas veces sin necesidad, cuantas estatuas, altares, sillerías de coro y puertas preciosamente labradas podían haber a la mano…

»En muchas provincias he visto que los pocos cuadros u objetos recogidos estaban tirados en el suelo, y en grandes rollos, junto a la puerta de entrada, siendo pisados por cuantos entraban en dicho local. Lo propio ha sucedido con las librerías: he visto muchas de ellas metidas en cuartos y rincones de iglesias tan húmedas, que los libros, enteramente mojados o enmohecidos, se han destruido del todo y para siempre.

**La Política**

Toda la política de los hombres del 35 que atacaron a los conventos no fue más que una pasión desapoderada, el odio contra la Religión, el afán de los altos lugares del Estado, y el hambre de los bienes monacales. Aun dentro de las ideas liberales, la prudencia y el talento aconsejaban la táctica moderada, cuyos pasos dados en sus ocasiones y con tiento llevan al fin deseado. Mas aquellos exaltados y codiciosos lanzáronse intemperantes a la revuelta y al motín. Son al efecto preciosas las siguientes palabras que en 28 de julio escribió al Capitán General el General de Tarragona: «Gobierno militar y político de Tarragona y su distrito...—Excmo. Sor.—Aunque me es muy doloroso tomar la pluma para manifestar a V. E. el crítico y deplorable estado en que se halla este corregimiento, creciendo por momentos su mala situación por los excesos cometidos en la villa de Reus, y que están prontos a estallar en otros varios puntos del distrito…, no me es posible prescindir de dar a V. E. conocimiento de cuantos pormenores puedan ilustrarle acerca del incremento que ha tomado en estos pocos días la rebelión carlista del que podrá V. E. servirse enterar por las adjuntas copias. Por ellas verá V. E. que las facciones Margoret, Llarch de Copons y demás cabecillas que hace muy pocos días dejé dispersas y en precipitada fuga del corregimiento se han vuelto a reunir sobre Pasanán y sus inmediaciones, sin que yo por mi parte pueda oponer a sus proyectos más que un buen deseo… La Conca queda desde luego a la merced de las gavillas que quieran invadirla, pues las pocas tropas que operaban en el distrito, han tenido que reconcentrarse en Valls, Reus y esta plaza, en donde son de absoluta necesidad para oponerse a los excesos de los malvados que maquinan todo lo posible para llevar a cabo sus proyectos. He movilizado en los pueblos de Brafim, Puigpelat, Alió y otros algunos urbanos, cuyo corto número sólo puede servir para perseguir los dispersos o pequeñas gavillas, pero no para oponerse a la crecida facción que estoy viendo va a organizarse muy en breve, mayormente si sobre este país no caen fuerzas que contengan a los perturbadores de la tranquilidad, lo mismo que a los incautos que engruesan las filas rebeldes de un modo considerable.—Dios guarde... Tarragona 28 de julio de 1835—Excmo. Sr. —José María Colubí—Excelentísimo Sr. Capitán General de este ejército y Principado.»[1463]

Me constaba por innumerables testigos, ya habitantes imparciales del país, ya carlistas que tomaron parte en los hechos, que el incendio de los conventos centuplicó el número de los voluntarios de Don Carlos. El hecho hirió vivamente el sentimiento cristiano, y los que le abrigaban enérgico, al comprender que las vías pacíficas y de la ley no daban resultado, corrieron a empuñar las armas. A citar estos testigos prefiero el documento transcrito, que, emanado del más enterado de los hechos y enemigo de los carlistas, excluye toda sospecha. La política, pues, de los corifeos del 35 consistió en centuplicar la vida de los enemigos de su causa.

Y no es que ojos sesudos no hubiesen con anticipación avisado el peligro. En el *Diario de Barcelona* del 18 de enero de 1835, al predicarse en un artículo la moderación se escribió: «Es preciso no perder de vista que de un hombre indiferente puede hacerse con la mayor facilidad un enemigo o un amigo, según la conducta que se observe con él.» Mas venció la pasión: y este párrafo encabezado con el nombre de *Política* debiera llamarse *Pasión*.

La revuelta de julio del 35 no fue más que una tentativa afortunada de los liberales exaltados sobre los moderados, es decir, un recrudecimiento de la lucha entre los dos partidos. La presencia de su común enemigo no les contuvo dentro de los límites de la unión, que, como es axiomático, hace la fuerza; no, sino que, cerrando los ojos a los triunfos y poderío que lograba el carlista, escalaron el poder; dividiendo así más y más a los suyos. Si hasta entonces en sus luchas intestinas sólo se habían esgrimido palabras y escritos, entonces se blandieron las armas, entonces se persiguió de

»Donde ha habido más celo, y en algunos parajes en que se ha procurado reunir estas bibliotecas, ha sido dejándolas casi siempre, al cuidado de personas bajas y mercenarias, facilísimas de sobornar por unos cuantos reales, y por este medio se ha extraído lo mejor que había en ellas.»

Montalembert, en su gran obra sobre *Los Monjes de Occidente*, trata también, en términos elocuentes e indignados, de este punto, recordando, entre otros hechos vergonzosos, que la espada del Gran Capitán, depositada en un convento de Granada, fue vendida por los agentes de la exclaustración en *tres peseta*s.

1463 D. Manuel Llauder. *Memorias documentadas*. Madrid, 1844. Documento 44, págs. 72 y 73 de los documentos.

muerte a elevados empleados, entonces se asesinó a Generales y muchos tuvieron a señalada suerte poder a tiempo cruzar el Pirineo. De modo que para defender la libertad y su partido dedicáronse furiosamente a dividirlo. Aumentaron el ejército enemigo y quebrantaron el propio, proceder hijo de la ceguera del apasionado, y así debo repetir que este párrafo en lugar de titularse *Política* debiera llamarse *Pasión*.

**La Religión**

¿Puede darse un acto más directamente contrario a la Religión que el incendio de innumerables templos y el degüello de muchos sacerdotes? Los conventos sostenían escuelas, donde, junto con las letras, se enseñaba la Religión y la cristiana conducta. Las Comunidades abundaban en predicadores que en sus ocasiones corrían la tierra esparciendo la semilla de la doctrina y la moral. Los consejos evangélicos, puestos en práctica por los religiosos, eran preciosa sal que daba santidad sabrosa a la sociedad de su tiempo. Los religiosos destinaban unas horas del día y de la noche al canto de las alabanzas de Dios y a la oración. Asistían con asiduidad maternal a los moribundos, pues al llegar el enfermo a peligro de la vida, el fraile acudía a su lado, y él, o el que a éste relevaba, no abandonaban al doliente, hasta el término de la vida, o de la gravedad. Todo esto con la destrucción de los conventos desapareció. No sin harta razón el virtuoso Obispo de Gerona, Don Tomás Sivilla, platicando un día conmigo, afligíase, al recordar tal destrucción, y exclamaba: «¡Cuánta gloria accidental han quitado a Dios con la destrucción de los conventos los revolucionarios! ¡Cuánto culto y cuánta alabanza!»

Mil templos han quedado igualados al suelo, sin que ni el lugar de su asiento se recuerde. Otros tuvieron suerte más adversa, pues sirven a usos profanos o a objetos inmorales. Aquí son cuarteles, allí almacenes, en unos puntos salas de baile, en otros teatros inmundos, y hasta he visto por mis ojos cachos de templos regulares, convertidos en excusados, tal como sucedía en el Carmen, de Barcelona, cuando era Universidad.

Es verdad que parte de los indumentos y vasos sagrados pararon en sacristías parroquiales; pero otros muchos sufrieron profanaciones, tales como adornar los trajes de concubinas descocadas de los caciques, o disfraces del Carnaval, o a paños de cocina. Conceptos parecidos pueden aplicarse a las santas imágenes; pues, si parte se guarecieron bajo techos sagrados de parroquias, otras experimentaron mil insultos y profanaciones, inclusos los sablazos y los fusilamientos.

Si bien algunas de las reliquias sagradas y sacratísimas Formas fueron salvadas, otras, o se convirtieron en cenizas, o sufrirían las profanaciones. Contra la Religión Católica hizo la Revolución del 35 ni más ni menos que cuánto hiciera, a permitirlo Dios, el mismo Satanás. Por esto, este párrafo que titulé *Religión*, debiera apellidarse *Satanismo*.

Pero, «no, no», oponen los revolucionarios, «no: los religiosos de 1835 no perecen por religiosos, sino por carlistas; y si no leed el siguiente párrafo publicado en 1836, en Barcelona, por don Joaquín del Castillo y Mayone.» Dice así: «Apenas desciende a la tumba el soberano *(Fernando VII)*, cuando los agentes de la rebelión despliegan todas sus fuerzas para arrebatar el trono a la inocente Isabel, legítima heredera, y coronar al más fanático de los príncipes. Ni las persuasiones, ni los repetidos indultos bastan a calmar la ira de los rebeldes, acaudillados la mayor parte por frailes frenéticos y disolutos, o por canónigos menospreciadores del Evangelio.

»En la pretendida corte del rey selvático, se dejan ver a millares los religiosos de todas órdenes, que con sus predicaciones subversivas no cesan de incitar al levantamiento, al encono, a la ira, y a la venganza. Vense por doquier los púlpitos profanados: los templos quedan convertidos en ocultos depósitos de armas, municiones y pertrechos: el incalculable Tesoro de las Comunidades religiosas se desparrama por todas partes para alimentar a las hordas del pretendiente. No hay conspiración, no hay plan en que se atente contra el legítimo gobierno, en el cual no se haya descubierto el amalgamamiento de algún cura, canónigo u obispo, y sobre todo de algunos frailes.

Estos, a imitación de los vándalos, recorren las comarcas y arrastran tras sí al pueblo preocupado, a quien prometen en premio del martirio el galardón de la bienaventuranza.»[1464]

Si no se leyese por los propios ojos en multitud de ejemplares legítimos y auténticos, nunca creyera que se llegase a mentir y embaucar con tan cínico descaro. Falso, mil veces falso cuanto en éste y otros muchos párrafos del mentado autor se escribe. No hay que insistir. He probado ya en su lugar la conducta comedida y prudente que en los días anteriores al incendio guardaron los religiosos. Las predicaciones y actos que Castillo les atribuye buen cuidado se daban los liberales de impedirlas, y los frailes de evitarlas, pues a poco rato de echadas costáranles la vida. Los templos y conventos de presto y de sorpresa quedaron en manos de los amigos de Castillo sin que los religiosos tuvieran vagar para retirar de ellos los numerosísimos pertrechos que con falsedad les supone; y nadie les encontró en ellos. En fin, que miente, miente descaradamente. Es un falsario.

Cuando para defender una causa se ha de acudir al embuste queda manifiesto que la razón verdadera debe ocultarse. Sí; se oculta que la guerra procede del odio satánico o de la codicia de los bienes.

¡Que los conventos caen por carlistas! Y también los de Francia del tiempo de la gran Revolución ¿eran carlistas? ¿Y los de España de 1812, a los que tanta guerra hicieron los constitucionales gaditanos, eran carlistas? ¿Y los tan cruelmente perseguidos en 1820 eran carlistas? ¿Y los conventos de timoratas monjas incendiados en la semana trágica de julio de 1909 eran carlistas? ¿Y los conventos perseguidos y suprimidos en varias repúblicas americanas eran carlistas? ¡Farsantes, y más que farsantes! ¡Predicadores de mentiras y calumnias! Aquí no hay más que la eterna guerra de la Masonería, contra la Religión Santa, del mal contra el bien.

Aducen otros revolucionarios para cohonestar sus actos, ya materiales, ya legislativos, contrarios a las órdenes de 1835, el, a su decir, fatal estado de la disciplina monástica de los cenobios. Demostré ya en mi obra anterior la menguada importancia de la tan decantada decadencia. En lo principal guardábase en casi todas las órdenes la vida regular con observancia de los tres votos esenciales. A estar relajados y dar ejemplo de inmoralidad, los revolucionarios, que reglamentan y autorizan la prostitución, que sueltan y autorizan los espectáculos más inmundos, que proclaman y autorizan el mayor desenfreno de la prensa, los dejaran en paz para que siguieran desmoralizando.

Por otra parte cuando en un cuerpo se introduce un pequeño virus el médico amigo, el médico que pretende la curación, aplica los remedios amorosos y adecuados, no receta como los revolucionarios píldoras de dinamita, teas incendiarias ni tandas de puñaladas; y si estuviese en su poder legislar no decretaría la muerte del enfermo y el apropiarse luego sus bienes. No, no, no es el deseo del bien de las órdenes; no es amor a la Religión ni al pueblo lo que mueve las teas, los puñales de 1835 y las leyes adversas: es la eterna guerra a Dios, es el conato siempre constante, bien que siempre vencido, de Satanás contra Jesús.

1464 *Frailismonia o grande historia de los frailes…* Barcelona 1836, tomo II, págs. 248 y 249.

# ANEXO

## 1. Testigos entrevistados

*Los cargos, funciones o circunstancias se refieren al año 1835.*
*La fecha es la de la entrevista.*

Juan Alsinet, antiguo monje. 25 de febrero de 1884.
Juan Alvareda, mercedario. Febrero de 1882.
José de Amat y de Desvalls, capitán de Artillería. 28 de junio de 1880; 16 de febrero de 1885.
*Aprendiz revolucionario*, 19 de noviembre de 1882; 5 de diciembre de 1882; 12 de marzo de 1883; 2 de enero de 1889; 7 de febrero de 1889; 3 de mayo de 1889; 27 de octubre de 1894.
Jaime Arbós, hijo de un empleado de la plaza de toros. 7 de abril de 1880.
María de la Asunción Armadá de Capdevila.
Joaquín Armengol. 20 de febrero de 1893.
Antonino de la Asunción, trinitario. 15 de julio de 1908.
Francisco de Asís Auge. 10 de junio de 1884
Martín Aymerich, mercedario. 5 de agosto de 1883.
José María Balasch. 29 y 30 de octubre de 1894.
José Barcóns y Saderra, carmelita descalzo. Octubre de 1883; 23 de noviembre de 1883.
Juan Batlle, dependiente de comercio. 7 de julio de 1881.
Luis Batlle. 2 de junio de 1880.
José Benet y Roca, agustino. 24 de marzo de 1880.
Ramón Bernadet, dominico. 4 de abril de 1889.
Pedro Bigas, trinitario calzado. 30 de junio de 1880.
José Bohígas y Raspall, abogado. 21 de diciembre de 1888; 3 de febrero de 1898.
José Borrell y Monmany, abogado. 20 de diciembre de 1882
Francisco Brugal, franciscano. 29 de marzo de 1880.
Ramón Buldú, franciscano. 26 de diciembre de 1882.
Jacinto Burdoy. 1 de diciembre de 1881; 30 de abril de 1884.
Francisco Cabal, carmelita calzado. 28 de abril de 1880.
Antonio Calsina, zapatero. 21 de junio de 1881; 23 de noviembre de 1881.
Francisco Calvet, camilo. 27 de junio de 1881.
Miguel Calvila, domunico. 23 de agosto de 1883.
Juan Camaló, hojalatero y alcalde de barrio. 5 de febrero de 1882.
María Campins. 18 de enero de 1888.
Francisco Canyellas, vecino de Santa Catalina. 1 de diciembre de 1882; 17 de diciembre de 1882.
Francisco de Paula Capella. Marzo de 1880; 14 de junio de 1881; 6 de febrero de 1885.
Pablo Carbó, dominico. 23 de septiembre de 1882.

Andrés Carbonell, capuchino. 23 de julio de 1881.
Joaquín Carles. 19 de abril de 1880.
Felipe Carrancá, hermano de un dominico. 24 de junio de 1884; 13 de enero de 1885.
Pedro Carrancá, dominico. 11 de febrero de 1884.
Sebastián Casanovas, trinitario. 27 de diciembre de 1881.
Juan Casas, carmelita descalzo. 12 de mayo de 1886.
Segismundo Castanyer, capuchino. 9 de septiembre de 1880.
Felipe Castells, carmelita descalzo. 18 de febrero de 1882.
José Castells, mercedario. 1 de Junio de 1884; 10 de julio de 1884; 8 de abril de 1896.
Juan Casulleras, mínimo. 26 de abril de 1880; 22 de febrero de 1881; 15 de abril de 1886; 8 de junio de 1886.
Julián Chía. 14 de abril de 1893; 17 de noviembre de 1893.
José Cid. 16 de junio de 1882.
Francisco Coch, corista carmelita. 10 de agosto de 1881.
Francisco de Paula Codina y Santané. 17 de enero de 1889.
José Codinach, carmelita calzado. 22 de agosto de 1883.
Ramón Colomines, capuchino. 3 de octubre de 1883.
Cayetano Cornet y Mas. 30 de agosto de 1892; 30 de diciembre de 1893.
Leonardo Cortés. 3 de noviembre de 1880.
Ana Cullell de Cortes. 21 de marzo de 1880.
Isidro Devant, carmelita. 14 de septiembre de 1880.
Manuel Durán y Bas. 23 de febrero de 1898.
Mercedes Espalter y Maciá. 15 de marzo de 1886
Romualdo Espinás, dominico. 21 diciembre 1880; 24 de marzo de 1882; Enero de 1886.
Cayetano Estalella, ayudante de cocinero. 21 de abril de 1882; 17 de marzo de 1893; 30 de diciembre de 1895.
Ramón Estruch, oficial de la milicia. 18 de octubre de 1881.
José Fábregas, soldado de Cazadores. 28 de enero de 1884.
Antonia Fargas. 11 de febrero de 1882.
Carmen Fargas. 13 de abril de 1882.
Andrés de Ferrán. 30 de mayo de 1892.
Estanislao Ferrando y Roca. 18 de febrero de 1884.
Miguel Ferrer, carmelita. 25 de septiembre de 1880.
Manuel Font, párroco. 10 de diciembre de 1881.
Francisco Forns, escolán. 13 de diciembre de 1904.
Víctor Gebhardt. 19 de febrero de 1890.
María Ángela Gelabert. 9 de junio de 1885; 17 de febrero de 1886.
Pablo Gelada, trinitario. 23 de junio de 1885.
Constantino Gibert, capitán de milicia. 27 de abril de 1880.
José María Glanadell, capuchino. 16 de octubre de 1882.
Juan Gordi. 2 de noviembre de 1884.
Rafael Gual. 7 de enero de 1889.

Francisco Güell, del convento de mínimos. 28 de marzo de 1880; 26 de abril de 1886.

José Güell y Milá, trinitario calzado. 18 de enero de 1881.

Carlos Guilera. Abril de 1882.

Juan Guitart, agustino. 20 de diciembre de 1881; 31 de diciembre de 1881.

Carolina Henrich. Febrero de 1895.

Juan Hortet, carmelita. 6 de julio de 1882.

Juan Illa, médico. 5 de mayo de 1882.

Ángela Jubany, viuda de Arbós. 27 de julio de 1833.

Francisco Jubé, sombrerero y miliciano. 4 de junio de 1884.

José Junoy. 21 de marzo de 1884.

Rafael Lafont, trinitario. 20 de noviembre de 1881.

Jacinto Llansana. 9 de junio de 1886.

Concepción Llauder, hija del general Llauder. 5 de junio de 1891; 11 de abril de 1892; 13 de noviembre de 1895.

Mariano Llopart, teniente del 6.° batallón de milicias. 15 de mayo de 1886.

Melitón de Llosellas, hijo de uno de los comisarios de policía. 6 de diciembre de 1880.

Antonio López, hijo de un barbero y miliciano. 29 de diciembre de 1882.

Carlos López de Pastor. 22 y 28 de mayo de 1894.

Francisco Maciá, miliciano. 5 de mayo de 1884.

Ramón Madam, paúl. 2 de marzo de 1885.

Ramón de Magarola y de Sarriera. 4 de junio de 1887.

Gabriel Maideu, capuchino. 19 de noviembre de 1881.

Pascual Malmí, almacenista de aceite. 16 de febrero de 1882.

Ignacio Manegat. 15 de abril de 1884.

Juan Mañé y Flaquer. 23 de mayo de 1892; 31 de octubre de 1894.

Isidro Marsal, paúl. 21 de julio de 1881.

Jerónimo Martell, capuchino. 19 de julio de 1880; 24 de mayo de 1886.

Cayetano Martí de Eixalá. 30 de septiembre de 1880.

Joaquín Martí, franciscano. 7 de julio de 1880.

Gabriel Masdéu, capuchino. 19 de noviembre de 1881.

Narciso Maspons. 15 de febrero de 1884.

Salvador Matas, del 6.° batallón de milicias. 18 de noviembre de 1885.

Juan Miret y terrada, abogado. 14 de junio de 1889; 24 de octubre de 1889..

Antonio Moratones, maestro de gimnasia. 23 de noviembre de 1881

Pablo Mota, tejedor. 5 de mayo de 1882.

Pablo Munner y Vilaplana. 21 de febrero de 1884.

Francisco Muntal, carmelita. 21 de febrero de 1882.

Ramón Nivera. 31 de marzo de 1882.

Manuel Oller y Pallarol. 27 de febrero de 1884; 30 de enero de 1885.

José Ortega, cadete. 8 de junio de 1887; 13 de enero de 1888.

José Pachs. 20 de mayo de 1885.

Primitivo Pardas. 7 de agosto de 1881.

Bartolomé Parera, droguero. 12 de mayo de 1880; 28 de junio de 1880; 23 de septiembre de 1887.
José Parés. Junio de 1881.
Narciso Parés. 24 de junio de 1880.
Fernando Partegás, paúl. 14 de diciembre de 1883.
Narciso Pascual. Febrero de 1985.
Francisco Peredaltas y Pintó, miliciano del 6° batallón. 10 de abril de 1880; 4 de marzo de 1881.
Félix María Perella, capuchino. 9 de agosto de 1883.
Emilio Pi y Molist. 1 de julio de 1889.
Esteban Pibernat. 15 de enero de 1900.
Francisca Pich y Carreras. 13 de marzo de 1886.
Ramón Piñana. 4 de marzo de 1886.
Francisco Plá. 25 de febrero de 1896.
José Pons, secretario del Gobierno Civil. 27 de mayo de 1887
Miguel Pons. 5 de septiembre de 1894.
Félix Puig, franciscano. 23 de junio de 1880; 5 de agosto de 1880.
José Puig, paúl. 1 de octubre de 1881; 28 de octubre de 1881.
Juan Puig, trinitario descalzo. 7 de diciembre de 1880.
Juan Raurell, carmelita. 3 de julio de 1882.
Francisco Recasens, trinitario. 9 y 21 de agosto de 1880.
Pablo Recolóns, camilo. 9 de noviembre de 1880.
Eduardo Reixach, monaguillo. 5 de marzo de 1884.
Ramón Reixach. 11 de diciembre de 1891; 21 de enero de 1892.
Buenaventura Ribas. 1 de junio de 1892.
Manuel Ribé, dominico. 6 de junio de 1880.
José Roca y Coll. 5 de febrero de 1895.
Juan Roca, corista franciscano. 9 de abril de 1886.
José María Rocabella. 9 de junio de 1880.
Felipe Rodes, servita. 28 de diciembre de 1885.
Ángel del Romero. Abril de 1890.
Jaime Ros, dominico. 3 de marzo de 1880.
José de Ros y de Lianza. 29 de abril de 1894.
José Roure, sacristán de San Jaime. 4 de marzo de 1895.
Joaquín Narciso Rovira. 2 de febrero de 1894.
Joaquín Rubió y Ors. 18 de junio de 1880; 5 de julio de 1880.
Valero Sabat. 19 de noviembre de 1882
Francisco de Sagarra. 5 de octubre de 1881.
Mariano de Sagarra. 21 de marzo de 1880.
Luis Salles, corista agustino. 30 de abril de 1880.
Catalina Salvado. 26 de febrero de 1882.
Sangenís, trinitario. 30 de junio de 1881.
José Sanmartí. 27 de abril 1886; 4 de mayo de 1886.
Rafael Sans, carmelita. 27 de mayo de 1880; 8 de julio de 1880.

Francisco Santacana, pintor. 16 de abril de 1895.
Narciso de Sarriera. 14 de mayo de 1889.
Narciso de Sarrieta y de Pinós. 8 de abril de 1889.
José Sarte, marino. 2 de abril de 1884.
José Sayol. 26 de julio de 1880.
Baltasar Sentís, franciscano. 13 de junio de 1886.
Juan Serra, zapatero. 6 de junio de 1880.
Manuel Serra, tendero en la Boquería. 13 de octubre de 1894.
Baldomero Simó, miliciano. 27 de enero de 1885.
Francisco Solá, carmelita. 2 de julio de 1880.
Bernardo Sostres, corista carmelita. 15 de marzo de 1880.
Pedro Subiranas, maestro de obras. 26 de enero de 1883.
Cayetano Suñol, mínimo. 14 de abril de 1882.
Domingo Talarn. 17 de abril de 1886.
Benito Tiana, mercedario. 1 de junio de 1880.
José Tintorer, agustino. 17 de mayo de 1880; 28 de agosto de 1885; septiembre de 1886; 25 de septiembre de 1893.
Benito Tomás, hijo del hortelano del convento del Carmen y miliciano. 5 de octubre de 1892; 17 de enero de 1893; 30 de enero de 1893; 8 de noviembre de 1894; 28 de octubre de 1896; 11 de noviembre de 1896; 15 de abril de 1897; 3 de mayo de 1898; 25 de octubre de 1901.
Jaime Torallas, monaguillo. 30 de diciembre de 1888; 27 de julio de 1895.
Joaquín de Torner, mínimo. 24 de abril de 1880.
Camilo Torras, capuchino. 27 de agosto de 1880.
Francisco Travería, carmelita. 20 de febrero de 1882.
José Trulls. 30 de noviembre de 1898.
Simeón Tuyet, luego catedrático de Instituto. 19 de agosto de 1880; 30 de marzo de 1886.
Miguel Valls y Batllori. 19 y 29 de diciembre de 1891.
Felipe Vergés y Permanyer, servita. 13 de enero de 1886.
Joaquín Vidal, mercedario. 26 de enero de 1887.
Mariano Vidal, carmelita. 20 de febrero de 1884.
Antonio Vionet, agustino. 14 de diciembre de 1880.
Félix Vives, del convento de mínimos. 31 de diciembre de 1885.
Antonio Vivó, donado franciscano. Junio de 1880.
Vicente Xuclá y Roca, médico. 16 de diciembre de 1895.

*Y otros muchos que no se identifican por su nombre.*

## 2. Obras citadas

Juan Abascal, *Manifiesto de Don…* Madrid 1838.

Felipe de Alemany, monje. *Manuscrito inédito*.

Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón…* Barcelona, 1863

Víctor Balaguer, *Las calles de Barcelona*. Barcelona 1865.

Víctor Balaguer, *Las ruinas de Poblet*. Madrid 1885.

Víctor Balaguer, *Los frailes y sus conventos*. Madrid-Barcelona 1851. [Fragmento en Raull.]

Cayetano Barraquer, *Las Casas de religiosos*. Barcelona 1906.

José D. Bellalta Collet, *Apuntes biográficos sobre el marqués del Valle de Ribas*. Barcelona 1906.

Ildefonso Antonio Bermejo, *La estafeta de palacio*. Madrid 1872.

Antonio de Bofarull, *Historia crítica de la guerra de la Independencia*. Barcelona 1887.

Antonio de Bofarull, *La mancha del siglo*. Gracia 1850.

Francisco de Paula Capella, *Fecha terrible. Recuerdos de mi niñez*, en el *Diario Catalán*, 25 de julio de 1891. [Reproducido en Raull.]

Francisco de Paula Capella, *Leyendas y tradiciones*. Barcelona 1887

Andrés Casanovas, *Historia de Urgel*. Inédito.

Joaquín del Castillo y Mayone, *Frailismonia o grande historia de los frailes…* Barcelona 1836

Joaquín del Castillo y Mayone, *La Ciudadela inquisitorial*. Barcelona 1836.

Joaquín del Castillo y Mayone, *Las bullangas de Barcelona o sacudimientos de un pueblo oprimido por el despotismo ilustrado*. Barcelona 1837.

Augusto Conte, *Recuerdos de un diplomático*. Madrid 1901.

Juan Cortada, *Historia de España dedicada a la juventud*. Barcelona de 1873.

Francisco Crusellas, *Nueva Historia de Montserrat.* Barcelona 1896.

Nicolás Díaz y Pérez, *La francmasonería española*. Madrid 1894.

*Diccionario geográfico universal*… por una sociedad de literatos… Barcelona 1830.

Raimundo Ferrer, *Barcelona cautiva.* Barcelona 1815.

Narciso Ferreras y Llorens, *Relación del Servicio que... presta en calidad de Urbano en su compañía*. Inédito.

Vicente de la Fuente, Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería*. Lugo 1870-71.

Víctor Gebhardt, *Historia General de España y de sus Indias*. Madrid-Barcelona 1864.

Joseph Gudiol, *Una antiga traducció catalana dels quatre evangelis (Códex del Palau).* Vic 1910

Modesto Lafuente, *Historia general de España*. Madrid 1850-66.

Manuel Llauder, *Memorias documentadas del Teniente General Don...*, Madrid 1844. [Fragmento en Raull.]

M., *Recuerdos de la juventud*, en el *Diario de Barcelona*, 8, 9 y 10 de febrero de 1908. [Reproducido en Raull.]

Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845-50.

Joaquín de Mercader, *Historia de las Capillas de los Santos Pedro y Pablo…* Barcelona 1876.

Manuel Milá y Fontanals, *Noticia de la vida y escritos de D. Próspero de Bofarull y Mascaró.* Barcelona 1860.

Antonio Mir y Casases, *Tremp*, en el *Álbum histórich, pintoresch y monumental de Lleyda y sa provincia*, tomo I. Lleyda 1880.

Antonio Elías de Molins, *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Barcelona 1889.

Arístides Moragas, *Demostración del derecho que asiste a la Casa provincial de Caridad de Barcelona para reivindicar el edificio y solar de la Plaza de toros de esta ciudad.* Barcelona 1878.

Eleuterio Nula y Grueso, *La orden trinitaria en la diócesis de Jaén*. Jaén 1900

*Panorama español, crónica contemporánea... destinada a exponer todos los acontecimientos políticos desde octubre de 1832 hasta nuestros días… por una reunión de amigos colaboradores*. Madrid 1845. [Fragmento en Raull.]

Fernando Patxot, *Anales de España desde sus orígenes hasta el tiempo presente*, tomo X. Madrid-Barcelona 1859.

Fernando Patxot, *Las Ruinas de mi convento.* Barcelona 1851.

Benito Pérez Galdós, *Electra*. Madrid 1901.

Benito Pérez Galdós, *Un faccioso más y algunos frailes menos*. Madrid, 1899.

Andrés Pi y Arimón, *Memoria descriptiva del convento de Santa Catalina*. Inédita. Academia de Bellas letras de Barcelona. Sesión del 15 de marzo de 1842.

Pablo Piferrer y Fábregas, *carta del 8 de agosto del 1835*. Inédita

Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid 1868.

Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona en la noche del 25 al 26 de julio de 1835: causas que la produjeron y sus efectos hasta el día de esta publicación*. Barcelona 1835.

Francisco Raull, *Mi justificación a las imputaciones vagas y calumniosas que contra mí se esparcen*. Barcelona 1835.

Mariano Riera y Comas, *Misterios de las sectas o el francmasón proscrito*. Barcelona 1847-51.

Adolfo Rivadeneyra, *Biografía de D. Manuel Rivadeneyra escrita por su hijo* (BAE tomo último). Madrid, 1880

José Robreño, *Obras poéticas*. Barcelona 1855

Jaime Roig, *Quince días en Madrid en 1872*. Inédito.

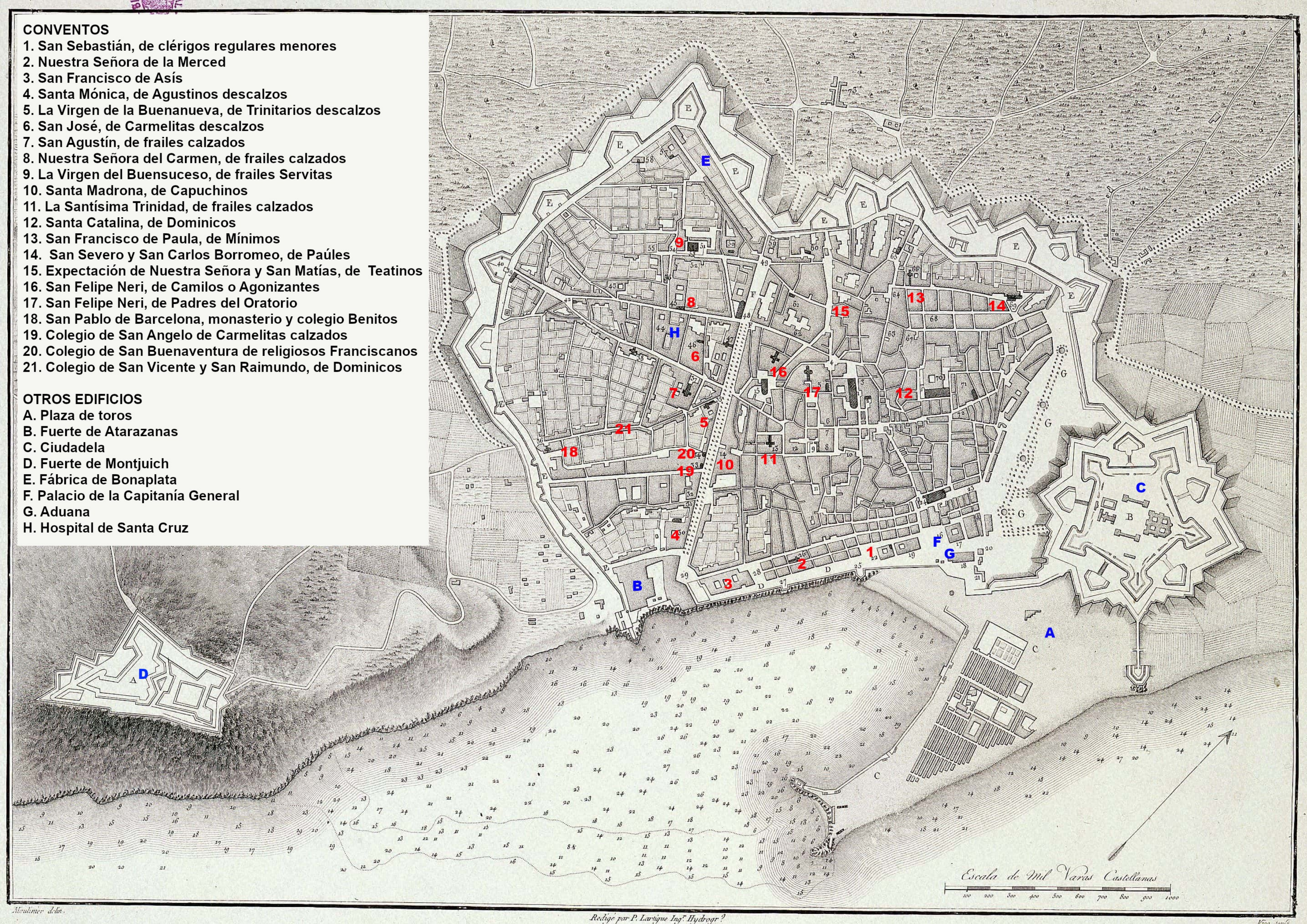
Ángel Salcedo Ruiz (Máximo), *El anticlericalismo y las Órdenes Religiosas en España*. Madrid 1908

Eduardo Toda, *Poblet*. Barcelona, 1883.

Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid 1835.

Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia General de España de Modesto Lafuente*. Barcelona 1890.

Jaime Villanueva. *Viaje literario a las iglesias de España.* Tomo XVIII: Viaje a Barcelona. Madrid 1851.


CONVENTOS
1. San Sebastián, de clérigos regulares menores
2. Nuestra Señora de la Merced
3. San Francisco de Asís
4. Santa Mónica, de Agustinos descalzos
5. La Virgen de la Buenanueva, de Trinitarios descalzos
6. San José, de Carmelitas descalzos
7. San Agustín, de frailes calzados
8. Nuestra Señora del Carmen, de frailes calzados
9. La Virgen del Buensuceso, de frailes Servitas
10. Santa Madrona, de Capuchinos
11. La Santísima Trinidad, de frailes calzados
12. Santa Catalina, de Dominicos
13. San Francisco de Paula, de Mínimos
14. San Severo y San Carlos Borromeo, de Paúles
15. Expectación de Nuestra Señora y San Matías, de Teatinos
16. San Felipe Neri, de Camilos o Agonizantes
17. San Felipe Neri, de Padres del Oratorio
18. San Pablo de Barcelona, monasterio y colegio Benitos
19. Colegio de San Angelo de Carmelitas calzados
20. Colegio de San Buenaventura de religiosos Franciscanos
21. Colegio de San Vicente y San Raimundo, de Dominicos
OTROS EDIFICIOS
A. Plaza de toros
B. Fuerte de Atarazanas
C. Ciudadela
D. Fuerte de Montjuich
E. Fábrica de Bonaplata
F. Palacio de la Capitanía General
G. Aduana
H. Hospital de Santa Cruz
Escala de Mil Varas Castellanas
100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

# CLÁSICOS DE HISTORIA

http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

495 Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona en... julio de 1835*
494 Eugenio de Aviraneta y Tomás Bertrán Soler, *Mina y los proscriptos*
493 Ramón Xaudaró y Fábregas, *Bases de una constitución política… y otros textos*
492 Joaquín del Castillo, *Las bullangas de Barcelona o sacudimientos de un pueblo oprimido...*
491 John Tanner, *Narración de su cautiverio y aventuras con los indios de Norteamérica*
490 Alphonse Daudet, *Tartarín de Tarascón*
489 Gustave de Beaumont, *Estado Unidos en 1831: Esclavitud, racismo, religión, tribus indias...*
488 William Jay, *Causas y consecuencias de la guerra de 1847 entre Estados Unidos y Méjico*
487 Manuel Gil Maestre, *El anarquismo, hechos e ideas*
486 Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*
485 Richard F. Burton, *Peregrinación a La Meca y Medina*
484 Romualdo Nogués, *Aventuras y desventuras de un soldado viejo natural de Borja*
483 Vicente de la Fuente, *La sopa de los conventos*
482 John Leech, *Grabados de la Historia cómica de Roma*
481 José García de León y Pizarro, *Memorias*
480 Gustavo Adolfo Bécquer, *Desde mi celda. Veruela. Costumbres de Aragón*
479 Washington Irving, *Cuentos de la Alhambra*
478 Manuel de Galhegos, *Obras varias al real palacio del Buen Retiro*
477 Évariste Huc, *Recuerdos de un viaje a la Tartaria, el Tíbet y la China en 1844, 1845 y 1846*
476 Rafael Torres Campos, *Esclavitud e imperialismo en el África árabe*
475 Rosendo Salvado, *Memorias históricas sobre la Australia*
474 Juan Fernández de Heredia, *Libro de los fechos et conquistas de la Morea*
473 *Crónica del rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso*
472 Plinio el Joven, *Cartas. Libro I al IX*
471 Thomas Macaulay, *Revolución de Inglaterra*
470 Manuel Fraga Iribarne, *Razas y racismo*
469 Juan Bautista Pérez, *Parecer sobre las planchas de plomo que se han hallado en Granada*
468 G. Lenotre, *Historias íntimas de la Revolución Francesa*
467 Pierre Gaxotte, *La España de los años treinta. Artículos de «Je suis partout»*
466 Lucio Marineo Sículo, *Crónica de Aragón*
465 Gonzalo de Céspedes, *Excelencias de España y sus ciudades*
464 Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano y correspondencia con el emperador*
463 *Auca de l'Estatut de Catalunya*
462 Thomas Macaulay, *Constructores del imperio británico en la India*
461 *Los ilustrados y la esclavitud*
460 José Pascasio de Escoriaza, *La esclavitud en las Antillas*
459 Alonso de Sandoval, *Mundo negro y esclavitud*
458 Claudio Claudiano, *Elogio de Serena*
457 *Concilio IV de Toledo (año 633)*
456 Pedro Bosch Gimpera, *España, Para la comprensión de España, y otros textos*
455 Ramón Menéndez Pidal, *Lenguas y nacionalismos. Artículos y polémicas*
454 Charles Van Zeller, *Guerra civil en España. Esbozos y recuerdos*
453 Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (6 tomos)
452 Plinio el Viejo, *Hispania antigua en la Naturalis Historia*
451 Benvenuto Cellini, *Su vida escrita por él mismo en Florencia*

450 *Propaganda y doctrina. Editoriales y oros textos de la revista Escorial (1940-1942)*
449 Diego Abad de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*
448 Nuño de Guzmán, *Jornada de Nueva Galicia y otras cartas*
447 Alfredo Chavero, *Explicación del lienzo de Tlaxcala*
446 Ramón Menéndez Pidal, *Tres artículos sobre Bartolomé de las Casas*
445 Américo Vespucio, *Tres cartas sobre el Nuevo Mundo*
444 Publilio Siro, *Sentencias*
443 Aulo Gelio, *Noches áticas*
442 Tito Lucrecio Caro, *De la naturaleza de las cosas*
441 Aurelio Prudencio Clemente, *Psicomaquia o Pelea de las Virtudes y los Vicios*
440 Luciano de Samósata, *Historias verdaderas*
439 Concepción Arenal, *La cuestión social*
438 Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*
437 Emilio Mola Vidal, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*
436 Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*
435 Vaclav Schaschek y Gabriel Tetzel, *Viaje de León de Rosmital por España en 1466*
434 Andrea Navagero, *Viaje por España 1524-1528*
433 Georg von Ehingen, *Viaje por España en 1457*
432 Francesco Guicciardini, *Relación de España 1512-1513*
431 Santiago Ramón y Cajal, *Patriotismo y nacionalismos. Textos regeneracionistas*
430 Julián Ribera, *Lo científico en la historia*
429 Juan Gálvez y Fernando Brambila, *Ruinas de Zaragoza en su primer sitio*
428 Faustino Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*
427 Georges Desdevises du Dézert, *Ideas de Napoleón acerca de España*
426 Wenceslao Fernández Flórez, *Columnas de la República 1931-1936*
425 Berman, Low y otros, *Antes de la catástrofe. Caricaturas políticas en* Ken *1938-1939*
424 Dolores Ibárruri “Pasionaria”, *Artículos, discursos e informes 1936-1978*
423 Gregorio Marañón, *Artículos republicanos 1931-1937*
422 Emil Hübner, *La arqueología de España*
421 Alexandre de Laborde, *Grabados del Voyage pittoresque et historique de l’Espagne*
420 Pompeyo Trogo, *Los asuntos de España*
419 Frederick Hardman, *Escenas y bosquejos de las guerras de España*
418 Fustel de Coulanges, *Alsacia alemana o francesa, y otros textos nacionalistas*
417 Theodor Mommsen, *A los italianos (la guerra y la paz)*
416 Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones*
415 *Historia Augusta. Vidas de diversos emperadores y pretendientes desde el divino Adriano...*
414 Anténor Firmin, *La igualdad de las razas humanas (Fragmentos)*
413 Fermín Hernández Iglesias, *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*
412 José Ferrer de Couto, *Los negros en sus diversos estados y condiciones*
411 *Textos antiguos sobre el mito de las edades: Hesíodo, Platón, Ovidio, Virgilio, Luciano*
410 Tertuliano, *Apologético*
409 Flavio Arriano, *Historia de las expediciones de Alejandro*
408 Luciano de Samósata, *Cómo ha de escribirse la Historia*
407 Vasco de Quiroga, *Información en derecho sobre algunas Provisiones del Consejo de Indias*
406 Julián Garcés, Bernardino de Minaya y Paulo III, *La condición de los indios*
405 Napoleón Colajanni, *Raza y delito*
404 Ángel Pulido, *Españoles sin patria y la reza sefardí*
403 Ángel Pulido, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*
402 George Dawson Flinter, *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*
401 Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*

400 Francisco Guicciardini, *Historia de Italia… desde el año de 1494 hasta el de 1532* (2 tomos)
399 *Anti-Miñano. Folletos contra las Cartas del pobrecito holgazán y su autor*
398 Sebastián de Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*
397 Kenny Meadows, *Ilustraciones de Heads of the people or Portraits of the english*
396 *Grabados de Les français peints par eux-mêmes* (2 tomos)
395 *Los españoles pintados por sí mismos* (3 tomos)
394 Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*
393 Joseph-Anne-Marie de Moyriac de Mailla, *Histoire generale de la Chine* (13 tomos)
392 Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *De la venida de los españoles y principio de la ley evangélica*
391 José Joaquín Fernández de Lizardi, *El grito de libertad en el pueblo de Dolores*
390 Alonso de Ercilla, *La Araucana*
389 Juan Mañé y Flaquer, *Cataluña a mediados del siglo XIX*
388 Jaime Balmes, *De Cataluña (y la modernidad)*
387 Juan Mañé y Flaquer, *El regionalismo*
386 Valentín Almirall, *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce*
385 Gaspar Núñez de Arce, *Estado de las aspiraciones del regionalismo*
384 Valentín Almirall, *España tal cual es*
383 *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña (1885)*
382 José Cadalso, *Defensa de la nación española contra la Carta Persiana... de Montesquieu*
381 Masson de Morvilliers y Mariano Berlon, *Polémica sobre Barcelona*
380 Carlo Denina, *¿Qué se debe a España?*
379 Antonio J. de Cavanilles, *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Encyclopedia*
378 Eduardo Toda, *La vida en el Celeste Imperio*
377 Mariano de Castro y Duque, *Descripción de China*
376 Joseph de Moyriac de Mailla, *Cartas desde China (1715-1733)*
375 Dominique Parennin, *Sobre la antigüedad y excelencia de la civilización china (1723-1740)*
374 Diego de Pantoja, *Relación de las cosas de China (1602)*
373 Charles-Jacques Poncet, *Relación de mi viaje a Etiopía 1698-1701*
372 Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*
371 Víctor Pradera, *El Estado Nuevo*
370 Francisco de Goya, *Desastres de la guerra*
369 Andrés Giménez Soler, *Reseña histórica del Canal Imperial de Aragón*
368 *Los juicios por la sublevación de Jaca en el diario "Ahora"*
367 Fermín Galán, *Nueva creación. Política ya no sólo es arte, sino ciencia*
366 Alfonso IX, *Decretos de la Curia de León de 1188*
365 *Codex Vindobonensis Mexicanus I. Códice mixteca*
364 Sebastián Fernández de Medrano, *Máximas y ardides de que se sirven los extranjeros…*
363 Juan Castrillo Santos, *Cuatro años de experiencia republicana 1931-1935*
362 Louis Hennepin, *Relación de un país que... se ha descubierto en la América septentrional*
361 Alexandre Olivier Exquemelin, *Piratas de la América*
360 Lilo, Tono y Herreros, *Humor gráfico y absurdo en La Ametralladora*
359 Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*
358 *Revolución y represión en Casas Viejas. Debate en las Cortes*
357 Pío Baroja, *Raza y racismo. Artículos en Ahora, Madrid 1933-1935*
356 Diego de Ocaña, *Ilustraciones de la Relación de su viaje por América del Sur*
355 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*
354 Rafael María de Labra, *La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos*
353 Manuel de Odriozola, *Relación... de los piratas que infestaron la Mar del Sur*
352 Thomas Gage, *Relación de sus viajes en la Nueva España*
351 De la Peña, Crespí y Palou, *Exploración de las costas de la Alta California (1774-1799)*

300 Javier Martínez, *Trescientos Clásicos de Historia (2014-2018)*
299 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Seis renegados ante la Inquisición*
298 Edmundo de Amicis, *Corazón. Diario de un niño*
297 Enrique Flórez y otros, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España.*
296 Ángel Ossorio, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra… (1793-1795)*
295 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*
294 Julián Ribera, *La supresión de los exámenes*
293 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia...*
292 Juan de Oznaya, *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey...*
291 Ángel Pestaña, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*
290 Antonio Tovar, *El Imperio de España*
289 Antonio Royo Villanova, *El problema catalán y otros textos sobre el nacionalismo*
288 Antonio Rovira y Virgili, *El nacionalismo catalán. Su aspecto político...*
287 José del Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser...*
286 Miguel Serviá († 1574): *Relación de los sucesos del armada de la Santa Liga...*
285 Benito Jerónimo Feijoo, *Historia, patrias, naciones y España*
284 Enrique de Jesús Ochoa, *Los Cristeros del Volcán de Colima*
283 Henry David Thoreau, *La desobediencia civil*
282 *Tratados internacionales del siglo XVII. El fin de la hegemonía hispánica*
281 Guillermo de Poitiers, *Los hechos de Guillermo, duque de los normandos y rey de los anglos*
280 Indalecio Prieto, *Artículos de guerra*
279 Francisco Franco, *Discursos y declaraciones en la Guerra Civil*
278 Vladimir Illich (Lenin), *La Gran Guerra y la Revolución. Textos 1914-1917*
277 Jaime I el Conquistador, *Libro de sus hechos*
276 Jerónimo de Blancas, *Comentario de las cosas de Aragón*
275 Emile Verhaeren y Darío de Regoyos, *España Negra*
274 Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*
273 Miguel de Unamuno, *Artículos republicanos*
272 *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*
271 Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*
270 Pompeyo Gener, *Cosas de España (Herejías nacionales y El renacimiento de Cataluña)*
269 Homero, *La Odisea*
268 Sancho Ramírez, *El primitivo Fuero de Jaca*
267 Juan I de Inglaterra, *La Carta Magna*
266 *El orden público en las Cortes de 1936*
265 Homero, *La Ilíada*
264 Manuel Chaves Nogales, *Crónicas de la revolución de Asturias*
263 Felipe II, *Cartas a sus hijas desde Portugal*
262 Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*
261 *Felipe II rey de Inglaterra, documentos*
260 Pedro de Rivadeneira, *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*
259 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (6 tomos)
258 Joaquin Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*
257 Pedro Antonio de Alarcón, *Historietas nacionales*
256 Sergei Nechaiev, *Catecismo del revolucionario*
255 Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*
254 Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
253 *¿Qué va a pasar en España? Dossier en el diario* Ahora *del 16 de febrero de 1934*
252 Juan de Mariana, *Tratado sobre los juegos públicos*
251 Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*

250 Gilbert Keith Chesterton, *La esfera y la cruz*
249 José Antonio Primo de Rivera, *Discursos y otros textos*
248 *Citas del Presidente Mao Tse-Tung (El Libro Rojo)*
247 Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania… en el año de 1546 y 1547.*
246 José María de Pereda, *Pedro Sánchez*
245 Pío XI, *Ante la situación social y política (1926-1937)*
244 Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*
243 Baltasar Gracián, *El Criticón*
242 Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (16 tomos)
241 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales* (5 tomos)
240 Andrés Giménez Soler, *Don Jaime de Aragón último conde de Urgel*
239 Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres*
238 Cornelio Nepote, *Vidas de los varones ilustres*
237 Zacarías García Villada, *Paleografía española* (2 tomos)
236 Platón, *Las Leyes*
235 Baltasar Gracián. *El Político Don Fernando el Católico*
234 León XIII, *Rerum Novarum*
233 Cayo Julio César, *Comentarios de la Guerra Civil*
232 Juan Luis Vives, *Diálogos o Linguæ latinæ exercitatio*
231 Melchor Cano, *Consulta y parecer sobre la guerra al Papa*
230 William Morris, *Noticias de Ninguna Parte, o una era de reposo*
229 *Concilio III de Toledo*
228 Julián Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*
227 Cristóbal Colón, *La Carta de 1493*
226 Enrique Cock, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*
225 José Echegaray, *Recuerdos*
224 Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon o Libro de las Coronas*
223 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*
222 Francisco Pi y Margall, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*
221 *El Corán*
220 José de Espronceda, *El ministerio Mendizábal, y otros escritos políticos*
219 Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*
218 Charles F. Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*
217 Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*
216 Muhammad Ibn al-Qutiyya (Abenalcotía): *Historia de la conquista de Al-Andalus*
215 *Textos de Historia de España*
214 Julián Ribera, *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*
213 León de Arroyal, *Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado... de España*
212 Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*
211 Nicolás Masson de Morvilliers, *España (dos versiones)*
210 *Los filósofos presocráticos. Fragmentos y referencias (siglos VI-V a. de C.)*
209 José Gutiérrez Solana, *La España negra*
208 Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*
207 Isidro Gomá, *Apología de la Hispanidad*
206 Étienne Cabet, *Viaje por Icaria*
205 Gregorio Magno, *Vida de san Benito abad*
204 Lord Bolingbroke (Henry St. John), *Idea de un rey patriota*
203 Marco Tulio Cicerón, *El sueño de Escipión*
202 *Constituciones y leyes fundamentales de la España contemporánea*
201 Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (4 tomos)

200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*
199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o… de la guerra contra los indios.*
198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*
197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*
196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*
195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*
194 Platón, *Critias o la Atlántida*
193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*
192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*
191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*
190 Tomás Moro, *Utopía*
189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*
188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*
187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*
186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*
185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*
184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*
183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*
182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*
181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*
180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*
179 Platón, *La república*
178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*
177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*
176 Dante Alighieri, *La monarquía*
175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*
174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*
173 Aristóteles, *La política*
172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*
171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*
170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*
169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*
168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*
167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*
166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*
165 Ángel Ganivet, *Idearium español*
164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*
163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*
162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*
161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*
160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*
159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*
158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico… hasta la época presente* (cuatro tomos)
157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
156 Eutropio, *Breviario de historia romana*
155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*
151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*

150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
148 José María Blanco White, *Autobiografía*
147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
135 *Códigos de Mesopotamia*
134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España.* Versión de Hinojosa
122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
114 *Crónica de San Juan de la Peña*
113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*

100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
82 Pomponio Mela, *Corografía*
81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
74 Egeria, *Itinerario*
73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
71 Roque Barcia, *La Federación Española*
70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus* (de *Al-Bayan al-Mughrib*)
68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)
55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
51 *Historia Silense, también llamada legionense*

50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
48 *Anales Toledanos*
47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
46 George Borrow, *La Biblia en España*
45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
44 Charles Fourier, *El falansterio*
43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
33 Carlos V, *Memorias*
32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
29 Plutarco, *Vidas paralelas*
28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
21 *Crónica Cesaraugustana*
20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
18 Juan de Biclaro, *Crónica*
17 *Crónica de Sampiro*
16 *Crónica de Alfonso III*
15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
13 *Crónica Albeldense*
12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
6 Idacio, *Cronicón*
5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
4 *Ajbar Machmuâ*
3 *Liber Regum*
2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)